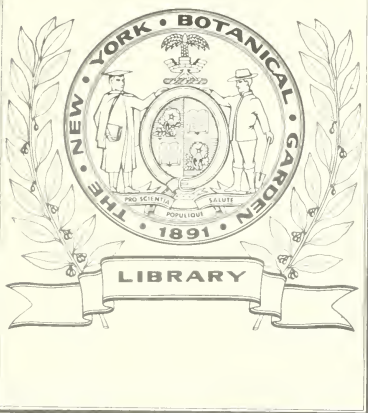
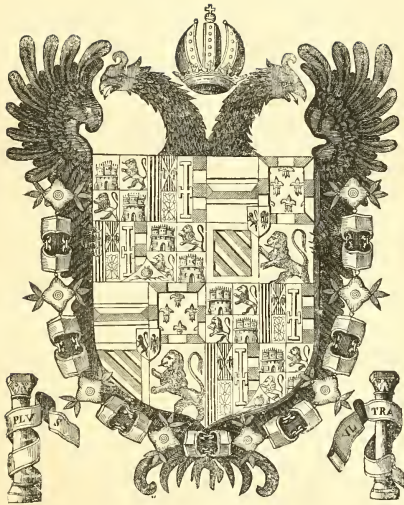


E141
.093
t.1





1874

La Historia General y Natural
de Indias.

HISTORIA

GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS,

ISLAS Y TIERRA-FIRME DEL MAR OCEANO,

POR

EL CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS,

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

PUBLICALA LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

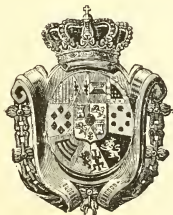
COTEJADA CON EL CÓDICE ORIGINAL, ENRIQUECIDA CON LAS ENMIENDAS Y ADICIONES DEL AUTOR,
É ILUSTRADA CON LA VIDA Y EL JUICIO DE LAS OBRAS DEL MISMO

POR

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

Individuo de Número de dicho Cuerpo, Catedrático de Ampliación de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc.

PRIMERA PARTE.



LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN.

MADRID.
IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

A CARO DE JOSÉ RODRÍGUEZ, CALLE DE S. VICENTE BAJO, N.º 73.

1851.

Á SU AUGUSTA PROTECTORA,

LA REINA DOÑA ISABEL II,

EN TESTIMONIO DE PROFUNDA GRATITUD

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

ADVERTENCIA.

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN

Desde que recayó en la Real Academia de la Historia el cargo de cronista mayor de Indias, ha mirado este Cuerpo como una de sus principales obligaciones la de atender, por cuantos medios tiene á su alcance, al esclarecimiento de la historia de aquella rica parte del globo. La publicacion de los historiadores primitivos, cuyas obras no han salido á luz, ya por no ser consideradas como verdadero objeto de logro por los que al tráfico de libros se dedicaron en siglos anteriores, ya por no haberse conservado reunidos los códices en que se contenian, llamó vivamente la atencion de la Academia, dedicando á este propósito sus tareas. Entre los escritores á quienes daba preferencia, la merecieron especial los que habiendo vivido largo tiempo en el suelo del Nuevo Mundo, aparecian revestidos con la autoridad de testigos de los acontecimientos que narraban; debiendo por tanto ser reputadas sus obras como irrecusables testimonios de la conquista, glorioso timbre de las armas españolas, que en vano intentaron anublar la emulacion y la envidia.

Tres fueron las obras que mas directamente excitaron el celo de la Academia: la *Historia general y natural de Indias*, escrita por el capitán Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, primer cronista de América; la *Historia de Indias* de don fray Bartolomé de las Casas, y la *Historia de Nueva España*, debida á fray Bernardino de Sahagun. Difícil era en verdad el decidir cuál de estas producciones debía darse á luz primero, especialmente respecto de las historias de Oviedo y de las Casas: la importancia de ambas obras, bien que dirigidas á fin distinto, y la fé que merecian sus autores, quienes pasaron la mayor parte de su vida en aquellas comarcas, ejerciendo no pequeña influencia en los negocios públicos, hacian con razon vacilar á la Academia, que se inclinó por último á encabezar la *Coleccion de historiadores de Indias* con la *general y natural* de Gonzalo Fernandez de Oviedo, atendiendo principalmente al orden cronológico, entre otras poderosas razones. Mas no se levantó por esto mano de los trabajos relativos á la *Historia de Indias* del Obispo de Ciudad-Real de Chiapa.

Ni eran entre tanto de poco bulto las dificultades que presentaba la adquisicion de los manuscritos de Oviedo: dividida su *Historia general* en cincuenta libros, cuyos diez y nueve primeros, aunque publicados por el autor en 1555¹, habian recibido despues de sus manos grandes adiciones y enmiendas, era empresa punto

1 En la primera edicion de la primera parte de la *Historia general de Indias* se incluyó tambien parte (y no el todo, como generalmente se ha creido) del libro de los *Naufragios*, último de los cincuenta que

dejó Oviedo escritos. Como se advertirá en su lugar, se imprimió tambien en 1557 el libro XX, primero de la segunda parte, único de esta y de la tercera que ha visto la luz pública.

S. B. Grund

MAY 23 1907

Mexico. 90.

menos que imposible la de completar la segunda y tercera parte, todavía inéditas, por ignorarse el paradero de los libros que de una y otra faltaban. Manifestaba no obstante el diligente don José Alvarez Baena, en sus *Hijos ilustres de Madrid*, que en 1775 había dado comision el marqués de la Sonora, secretario del despacho de Indias, á don Francisco Cerdá y Rico, oficial de la misma secretaría, para que, encontrados ya en poder del marqués de los Trujillos y en la biblioteca Colombina algunos libros de los no publicados, ampliára sus investigaciones al descubrimiento de los restantes. Baena declaraba por último que á excepcion del libro XXVIII, noveno de la segunda parte, «todo se hallaba copiado, comprobado y en disposicion de imprimirse,» cuando dió á la estampa su *Diccionario histórico* ². Pero si esta noticia de tan erudito biógrafo parecia allanar los trabajos de la Academia, pedidas las copias de Cerdá al Ministerio de Gracia y Justicia de Indias, solo pudo averiguarse que en una memoria del referido literato constaba haber este dispuesto que se entregasen al archivo de dicho Ministerio los cuatro volúmenes de la *Historia general de Indias* que tenia recogidos, los cuales ó habian desaparecido, ó nunca se habian entregado. Quedaban en pié los obstáculos que se oponian al logro de los deseos de la Academia, habiendo solo obtenido de sus prolijas averiguaciones los últimos nueve libros de la segunda parte, que se custodiaban en la biblioteca Colombina.

No descansaba, sin embargo, la comision que entendia en estos trabajos respecto de la primera parte de la *Historia* de Oviedo, cuyas adiciones tenia ya recogidas para su uso el docto académico don Juan Bautista Muñoz, empeñado en la plausible empresa de escribir la *Historia del Nuevo Mundo*. Mas no pudiendo estos apuntamientos satisfacer por una parte á los celosos individuos que formaban la expresada comision, y escaseando por otra de dia en dia los recursos con que la Academia contaba para dar cima á estas investigaciones, hubieron de suspenderse al cabo las relativas á la publicacion del Oviedo, bien que sin renunciar en manera alguna á la esperanza de realizar un proyecto, cuya utilidad era universalmente reconocida.

Dos hechos vinieron por fin á colmar hasta cierto punto las esperanzas de la Academia: el señor don Miguel Salvá, su individuo de número y bibliotecario de la patrimonial de S. M., manifestaba al Cuerpo que existian en la citada biblioteca, en dos gruesos volúmenes, los ocho primeros libros de la segunda parte y los doce de que la tercera se compone, los cuales fueron luego facilitados, de orden de S. M., á peticion de la Academia. Casi al mismo tiempo venian á su poder los códices originales, que legados á principios del siglo XVII por el Maestro-escuela

2 Ignórase el fundamento que pudieron tener los autores de la *Biographie Universelle ancienne et moderne* para asegurar que en 1783 hizo el marqués de los Trujillos una edicion completa de la *Historia general y natural de Indias* de Oviedo. Esta noticia, transmitida despues por Brunet, aunque con alguna reserva, no podia apoyarse en las palabras de Baena, quien solo aseguraba que descu-

brrió don Francisco Cerdá y Rico en poder del marqués los dos tomos primero y tercero, copias antiguas del original de la Casa de Contratacion de Sevilla. De ellos sacó Cerdá el traslado, de que habla Baena; pero el marqués no dió á luz la *Historia*, que jampeco tenia completa, y aunque se dispuso de real orden la publicacion de la recogida por Cerdá, no llegó esto siquiera á emprenderse.

de la catedral de Sevilla, don Andrés Gaseo, á la Casa de Contratacion, y adquiridos despues por don Luis de Salazar, habian pertenecido al monasterio de Monserrate, á quien heredó aquel erudito cronista con su copiosa y rica libreria. Pero si el traslado de los referidos libros merecia toda fé, por haber sido hecho bajo la vigilancia del meneionado Maestre-eseuela; si los códices originales, retocados y añadidos por el autor, aunque lastimosamente mutilados de algunas hojas, eran el mas seguro comprobante de los trabajos ya verificados, y la mas elara guia de los que era necesario emprender, todavia no fué posible dar por completa la *Historia general y natural de Indias*, pues que ni en la copia ni en el autógrafo existia el libro XXVIII, que no pudo tampoeo encontrar Cerdá, segun el testimonio de Baena. Nuevas diligencias se hubieron de praetiear por tanto, á fin de llenar aquella laguna, no pudiendo ser mas satisfactorio el éxito que ha coronado estos esfuerzos. El libro XXVIII, con algunos capitulos del anterior, de que antes no se tenia noticia, se ha enecontrado, pues, entre otros papeles proecedentes del extinguido arehivo de jesuitas, en un tomo en folio de cuatrocientas treinta fojas, siendo indudable, por la identidad de la letra, que fué desglosado en otro tiempo del traslado heeho por el Maestre-eseuela de Sevilla, traslado que perteneció, antes de pasar á la biblioteca de S. M., á la del conde de Torre-Palma³.

Con estos seguros datos no era ya tan difícil llevar á cabo los trabajos, tantas veces interrumpidos, y confiados ahora exclusivamente al celo del aeadémico de número don José Amador de los Rios. La comprobacion de los libros antes recogidos, asi como la copia y cotejo de los nuevamente hallados, han exigido árduas y prolijas tareas, que terminadas sin embargo en breve tiempo, dieron á la Academia la seguridad de que podia sacarse á luz la primera parte de la *Historia general y natural de Indias*, tan completa y autorizada como es hoy posible, logrados afortunadamente los originales. Para suplir las cortas lagunas que en estos resultaban, se ha tenido presente la edieion de 1555, la eual ha parecido mas auténtica y segura que la de 1547, no solamente por haber cuidado de ella el mismo autor, sino tambien por no haeer este mencion alguna de la segunda en los MSS., á que daba la postrera lima en 1548, segun se advierte en muchos pasages de la *Historia*, y va notado en la *Vida y escritos* de Oviedo.

Extremado ha sido el esmero que se ha puesto en esta edieion, proeurándose que no desmerezea del concepto, formado respecto de la *Historia general y natural de Indias* por euantos escritores la mencionan. La Academia, no solo ha creido que se debia atender á conservar con sumo cuidado la diceion de Oviedo, sino tambien su peculiar ortografia. La variedad que se observa en el autógrafo, respec-

3 Asi consta en la última hoja del primer volumen; pero atendiendo á las noticias que dá Baena de los dos tomos que poseía el marqués de los Trujillos, y considerando que los dos gruesos volúmenes de la biblioteca patrimonial de S. M., que tenemos á la vista, son *copias antiguas* de los códices de la Casa de Contratacion de Sevilla, segun se ex-

presa en la nota con que terminan puesta de mano de Antonio Gaseo, sobrino y amanuense del Maestre-eseuela, se viene en conocimiento de que son unos mismos los referidos tomos, pareciendo probable que de la del marqués de los Trujillos pasáran á la libreria del conde de Torre-Palma.

to de la escritura de algunas voces, ha obligado no obstante á deducir la regla general del mayor número de ejemplos; pero á pesar de esto, ha sido tal el respeto tributado al autor, que aun en las numerosas citas italianas y latinas que hace, se ha guardado su ortografía, consultando con frecuencia los códices y las ediciones mas antiguas de los autores por él alegados; pues que habiéndose valido de manuscritos ó impresos contemporáneos, no parecia oportuno despojar á su *Historia* de este matiz de antigüedad, que tanto la recomienda á la estimacion de los discretos ⁴. La Academia ha deseado, en una palabra, no apartándose un ápice del códice original y conocida por él la ortografía del autor, que solo el papel y los tipos fuesen modernos.

La importancia de esta y las demas producciones de Gonzalo Fernandez de Oviedo, cuya infatigable pluma se consagró exclusivamente á los estudios históricos, exigia que se diesen al público algunas noticias de aquellas utilísimas tareas, desconocidas en su mayor parte aun de los que se precian de eruditos. A tal propósito cumple sin duda el trabajo que sigue á esta *Advertencia*, encomendado tambien al señor don José Amador de los Rios, quien recorriendo paso á paso los acontecimientos principales de la vida del primer cronista de Indias, señala oportunamente las vicisitudes que padece, y observa el contraste que presentan estas con sus empresas literarias, ofreciendo por último el juicio de todas las obras, cuya autenticidad está reconocida, y mas detenidamente el de la *Historia general y natural de Indias*.

Al fin de la tercera parte, última de la misma obra, ha parecido conveniente poner un *glosario* de las voces americanas usadas por Oviedo, las cuales, ó se han aclimatado y hecho frecuentes en nuestra lengua, ó pueden servir de norte para intentar algun ensayo respecto de los numerosos dialectos ó idiomas que hablaban los indios, al verificarse la conquista. En la parte de este trabajo relativa á las ciencias naturales, se ha consultado, para mayor ilustracion, al laborioso y entendido académico de la Real de Ciencias, don Mariano de la Paz Graells, gefe tambien del Museo de Historia natural, y catedrático de la Facultad de Filosofia de la Universidad de esta Côte. Igual servicio ha prestado á la Academia el no menos celoso profesor don Manuel Maria de Galdo, quien ha entendido con un esmero digno de todo elogio en la comprobacion de las plantas y animales, cuyo diseño presentaba Oviedo, cuidando al propio tiempo de obtener la mayor fidelidad en los grabados.

Con tales medios ha contado la Academia: la publicacion de la *Historia general* de Oviedo comienza, pues, á realizar el proyecto años há concebido, abrigando esta Corporacion la lisonjera esperanza de llevar felizmente á cabo la *Coleccion de Historiadores de Indias*.

⁴ Lo mismo se ha hecho respecto de los nombres propios y geográficos, que ó ha modificado ya el uso, ó han tomado despues carta de naturaleza en nuestro suelo. Las historias escritas en los pasados siglos no deben solo considerarse como monumentos de civilizacion respecto de la política, la toga ó

la milicia, sino tambien respecto de las letras, cuyo mas importante instrumento es la lengua de cada pueblo. Los irrefragables testimonios del progresivo desarrollo de una nacion se encuentran mayormente en la historia de su lengua.

VIDA Y ESCRITOS

DE

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES.

I.

Estado político de Castilla á fines del siglo XV.—Conquista de Granada.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Renacimiento de las letras.—Estudios clásicos.—La Reina Católica alienta y estimula los trabajos históricos.—Crecido número de cronistas de su reinado.—Gonzalo Fernandez de Oviedo.—Su patria y calidad.—Su educacion.—Preséntale en la córte el duque de Villahermosa.—Conoce en Granada á Cristóbal Colon.—Forma el proyecto de escribir la historia de sus expediciones.—Su amistad con los hijos de aquel héroe.—Predileccion del príncipe don Juan hácia Oviedo.—Muerte del príncipe.—Peregrinacion de Oviedo por Italia.—Su trato con los mas celebrados pintores.—Su amistad con Pontano, Serafin del Aguila y Sannazaro.—Visita á Roma.—Entra al servicio de don Fadrique de Nápoles.—Vuelve á España.—Su casamiento y primera viudez.—El Rey Católico le eúige para el servicio del duque de Calabria.—Su segundo casamiento.—Pretende llevarle á Italia por su secretario el Gran Capitan.—Alistase en la expedicion de Pedrarias Dávila.—Es nombrado Veedor de las fundiciones del oro de la Tierra-Firme.—Parte al Nuevo Mundo.—Contraste que ofrecen á su vista la cultura de Europa y el estado de las Indias.

ENTRE los ingenios españoles que deben su educacion y fama al glorioso reinado de los Reyes Católicos, merece sin duda lugar señalado Gonzalo Fernandez de Oviedo, cuya vida activa y laboriosa, cuya acrisolada lealtad y generosa constancia están revelando el espíritu de aquella felicísima era, en que parecia levantarse la nacion española de un sueño profundo, para conquistar entre todos los pueblos el mas elevado asiento. Grandes males habian afligido á Castilla durante los turbulentos reinados de don Juan II y Enrique IV, cuando plugo á la Providencia asentar en el trono de los Alfonsos á una muger, dotada de corazon magnánimo y claro talento, á quien estaba reservada la noble empresa de curar tan hondas heridas. Ceñia Isabel en 1474 la corona de sus mayores, y cinco años adelante heredaba Fernando, su esposo, el cetro de Aragon, formándose de esta manera un solo pueblo de aquellos dos poderosos reinos, hasta entoncees rivales.

Yacia la administracion, á su advenimiento, en un caos espantoso: era un vano nombre la justicia, y ni la hacienda reconocia otro sistema que el antiguo y reprobado desórden de los almojarifes, entregadores y recogedores judios, ni el Consejo de los reyes ejercia su influencia legitima en los negocios públicos, ni lograba por último ser respetada en todas partes la magestad real, con grave desdoro y menoscabo de la corona. Clamaban los pueblos por salir de tan angustiosa

servidumbre, y aquellos dos príncipes, que no desconocían los peligros que les rodeaban, comprendiendo que la única senda de salvación era la acertada organización del Estado, acometieron tan árdua tarea llenos de aliento y de esperanzas. La creación de los Consejos Supremos de Castilla, de Aragón, de Hacienda y de Estado, dictada en 1480, deslindeando todas las atribuciones de la administración, vino por una parte á manifestar la firme voluntad de los Reyes y á descubrir por otra la extensión de aquella política previsora, constante é inflexible, que debía someter al elemento monárquico cuantos elementos sociales habían hasta entonces existido en completo divorcio.

Sujeto ya el país á tan saludable como severo régimen, volviéronse los Reyes Católicos á la conquista de Granada, empresa en alto grado meritoria, y olvidada en los anteriores reinados entre el tumulto estéril de las discordias civiles. La sorpresa de Zahara, llevada á cabo por Muley Hacén el siguiente año de 1481, rompiendo las treguas asentadas con los Reyes de Castilla, ofreció á estos justa ocasión de acometer aquella guerra santa, de donde debía salir purificada de sus antiguos extravíos la nobleza española, fuerte y poderoso el trono, respetada y temida la nación ibera entre todas las gentes. Diez años fueron menester, no obstante, para postrar del todo el poderío de la media luna, *sacando uno á uno* (según la feliz expresión del Rey Católico) *los granos de aquella codiciada Granada*. Al cabo lograba Isabel ver cumplida su esperanza, recibiendo el día 2 de enero de 1492 las llaves de aquella poderosa metrópoli: la lucha comenzada en Cobadonga ocho siglos antes había terminado; y aquel trono vacilante y desautorizado en 1474, aparecía ya vigoroso y robusto, ostentando en sus gradas una nobleza leal, aguerrida y sumisa, y un pueblo magnánimo, feliz é independiente.

La Providencia que así premiaba los nobles desvelos de la Reina Católica, quiso también coronar la purísima fé de sus creencias, poniendo á sus plantas el vasto imperio de un Nuevo Mundo. El ilustre y no comprendido piloto, que había mendigado en vano el favor de las córtes extranjeras, el sabio Cristóbal Colon, lograba al fin ser oído por Isabel, y á poco tiempo cortaban naves españolas las más remotas é ignoradas regiones del Océano. Colon volvía un año después á la corte de los Reyes Católicos, para ofrecerles las primicias de aquel inmortal descubrimiento, que despertando el espíritu aventurero de los españoles, abría ante sus ojos un nuevo teatro de hazañas y victorias, brindándoles al par con inauditas riquezas. No había espirado aun el siglo XV, cuando la misma nación que, encerrada por los Pirineos y rodeada por ambos mares, consumía todas sus fuerzas en restaurar su libertad y salvar la religión de sus mayores, tremolaba también sus estandartes en el centro de Europa, preparándose de esta manera á las grandes conquistas que en los primeros años del siguiente siglo la hicieron dueña de Navarra y Nápoles y le allanaron las costas del África, engendrando en la mente de Carlos I el pensamiento de la monarquía universal, tan constantemente acariciado por Felipe II ¹.

¹ Para prueba de que el pensamiento de la monarquía universal no solamente era abrigado por

los reyes, sino que había cundido también entre los ejércitos españoles, copiamos aquí las siguientes li-

Mas si lograron los Reyes Católicos levantar en esta forma á la nacion ibera del abatimiento en que yacia, borrando para siempre de España el imperio mahometano, no menores esfuerzos les debieron las ciencias y las letras, aletargadas durante el infausto reinado del último Enrique. La corte de don Juan II, si fué triste espejo de flaquezas políticas, encerró no obstante cuantos elementos de cultura se habian elaborado en no remotos tiempos: imitáronse en ella las obras del arte toscano, ilustrado por tan altos ingenios como Dante y Petrarca; sintióse el renacimiento de la poesia lemosina, halagada en Aragon por Juan II y don Enrique de Villena; y comenzaron finalmente á ser cultivados los estudios clásicos con predileccion y esmero. La Reina Católica que, miraba el ocio como fuente de vicios, no tuvo por completa la grande obra que estaba realizando, sin apartar á sus magnates y caballeros de los frecuentes peligros, á que los exponia su interminable holganza. Para conseguir tan plausible intento, procuró atraer aquella desvanecida juventud á la honesta ocupacion de los estudios, considerados al cabo como auxilio y complemento de la milicia ²; y reanudando las tareas literarias que ilustraron la corte de su padre, alcanzó la gloria de ceñir á su frente la immaculada aureola de restauradora de las letras. Daba Isabel la preferencia á los estudios históricos, y admirando los grandes hechos y varones de la antigüedad, ardía en el deseo de reconocer en su nativa lengua á los historiadores latinos, anhelando saborear al propio tiempo las bellezas que habian sembrado en sus inmortales obras los Horacios y Cicerones. La voluntad de la Reina, superior siempre á todo obstáculo, triunfó tambien en esta ocasion, siendo ella la primera que acometió con firme empeño la tarea de aprender la lengua del Lazio ³, y trayendo á España los mas insignes humanistas que en Italia florecian, para fomentar aquellos estudios. A su ejemplo quiso unir el de su familia: Pedro Mártir de Anglería y los hermanos Geraldinos recibieron el honroso encargo de dirigir la educacion de los infantes de Castilla, tarea que mas adelante compartieron respecto de la primera nobleza con el no menos docto humanista Lucio Marineo Siculo. Los duques de Guimarens y Villahermosa, el primogénito del duque de Alva, don Pedro Fernandez de Velasco, don Gutierre de Toledo y don Alfonso Manrique, siguieron las huellas de la Reina y

neas, tomadas del mismo Oviedo: «El qual (César) «ha seydo digno, mediante la divina eleménçia (que «le hizo merecedor de sus buenas venturas y nues- «tras) de ser señor de tan valerosa nasçion, para «que veamos al presente, como se vee, la bandera «de España celebrada por la mas victoriosa, acata- «da por la mas gloriosa, y amada por la mas digna «de ser querida en el universo. Y assi nos enseña «el tiempo é vemos palpable lo que nunca debaxo «del cielo se vido hasta agora en el poderio é alta «magestad de algund príncipe eripstiano; y assi se «debe esperar que lo que está por adquirir y ve- «nir al colmo de la monarchia universal de nues- «tro César, lo veremos en breve tiempo debaxo de «su yugo y obediénçia. Y no digo solo esto por los «nifiles; pero ni de los que se llaman eripstianos, «si dexaren de reconosçer por superior, como de-

«ben y Dios tiene ordenado, á nuestro César; pues «le sobran osados milites y gentes y no le han de «faltar riquezas que les reparta, assi de sus grandes «Estados de Europa y África, como destotra mi- «tad del mundo que comprehende sus Indias» (*Hist. nat. y gen. de Ind., lib. VI, cap. 8*).

² Pedro Mártir de Anglería: *Opus epistolarum*, epist. 115.

³ Hernan Perez del Pulgar decia á la Reina con este propósito: «Mucho desseo saber cómo «va V. A. con el latin que aprendeys: dígolo, Se- «ñora, porque hay algund latin tan zahareño que «no se dexa tomar de los que tienen muchos nego- «cios; aunque yo confio tanto en el ingenio de «V. A. que, si lo tomays entre manos, por soberbio «que sea, lo amansareys, como habeys hecho con «otros lenguajes» (*Letra XI, año 1482*).

de los príncipes, y dieron muy en breve inequívocas pruebas de su amor á las letras, amor que arraigó tambien en el pecho de las mas ilustres damas castellanas, entre quienes se distinguieron, con las dos hijas del conde de Tendilla, doña Lucia de Medrano y doña Francisca de Lebrija, las cuales emularon dignamente la fama ya adquirida por doña Beatriz de Galindo, maestra de la Reina Católica.

Brillante fué el resultado que tan decidida proteccion produjo en la república de las letras, tomando un vuelo inusitado todos los estudios: la teología y la jurisprudencia, la filosofía y la literatura, la elocuencia y la historia, apoyándose poderosamente en la filología, recibieron ardiente culto, preludiando así los gloriosos dias del gran siglo que no en balde es llamado entre nosotros *Siglo de oro*. Prodigioso es verdaderamente el número de los importantes trabajos llevados á cabo en esta felicísima época, no cabiendo pequeña parte en tan extraordinario movimiento á los cultivadores de la historia; y digna es por último de señalado aplauso la esclarecida cohorte de ingenios que dedicaron sus plumas á ilustrar, en vida, el inmortal reinado de los Reyes Católicos.

En esta edad y en esta córte nace, pues, se educa y florece Gonzalo Fernandez de Oviedo, quien animado de la mas viva gratitud, consagra su vida entera á la memoria de aquellos Soberanos y al servicio de sus descendientes. Acariciado en su juventud por amiga suerte; expuesto en su virilidad á los golpes del infortunio, y condenado á llevar siempre una existencia laboriosa y vagabunda, nos presenta Oviedo en sus numerosos escritos la mas evidente prueba de lo que alcanzan la actividad y el buen deseo y de lo que pueden la voluntad y la constancia. Impulsado por estos poderosos móviles, todo lo observa y examina, todo lo pregunta é inquiriere, todo lo escribe y guarda en sus memoriales, que á donde quiera le acompañan desde la puericia, y que, aun á riesgo de la vida, logra salvar, como otro César, ora en el paso de hondos torrentes y caudalosos rios, ora en el centro de inaccesibles boscajes, ya en medio de abrasadores desiertos, ó ya finalmente en las desconocidas sirtes del Océano. Su talento observador y reflexivo, su amor profundo á la verdad y el religioso culto que á la historia tributa, le ponen la pluma en la mano: para Oviedo nada importa la magnitud de la empresa: contando siempre con la firmeza de su voluntad, si tiene por útil y meritorio el objeto de sus vigilias, nada le arredra al emprender sus proyectos, nada le desanima ni abate en mitad de sus tareas, reproduciéndolas una y otra vez con infatigable teson y levantado esfuerzo. Gonzalo Fernandez de Oviedo, si no aparece á nuestra vista como el mas elocuente y docto intérprete de la grande era que dejamos bosquejada, es por tanto el mas vivo reflejo de los instintos y de las esperanzas de aquella nacion, que no cabiendo ya en los patrios confines, inundaba al par la Europa, el África y la América, aguijoneada siempre por el estímulo de la gloria, y prodigando siempre la sangre y las hazañas.

Oriundo del valle de Valdés en las Asturias de Oviedo, nació Gonzalo Fernandez en Madrid en agosto de 1478 ⁴, sin que nos sea dado señalar el nombre de

⁴ Refiriendo el mismo Oviedo una pendencia que acaeció en Barcelona, el año de 1493, entre don

su padre. Su calidad de hidalgo, de que se pagaba mucho y hace frecuente alarde en sus escritos, ha sido no obstante causa de sospecharse que pudo serlo ó ya Fernando de Oviedo, regidor de Madrid, ó ya Juan de Oviedo, secretario en 1466 de don Enrique IV ⁵. Da mayor consistencia á esta fundada conjetura la circunstancia de traer Gonzalo Fernandez en algunos pasages de sus obras la autoridad de su padre, como testigo presencial de varios sucesos, acacidos en la córte y palacio de don Enrique, donde al parecer asistia mas obligado que devoto ⁶. Mas no puede dejar de llamar la atencion el silencio que guarda Oviedo sobre su familia, cuando le vemos tan solícito en instruir á sus lectores en cuanto á su calidad y servicios concierne. Sea como quiera, es cosa averiguada que entró á servir desde su niñez en casa de don Alfonso de Aragon, segundo duque de Villahermosa, sobrino del Rey Católico y hermano de don Juan de Aragon, duque de Luna. Era el de Villahermosa uno de los magnates que mayor empeño habian mostrado en el cultivo de las letras, segun queda advertido; y prendado del buen natural é inteligente viveza de Oviedo, crióle con especial afecto, procurando iniciarle en los estudios, y despertando en su corazon aquel inextinguible amor á los grandes hechos que se refleja vivamente en todos sus escritos ⁷. No habia cumplido Gonzalo trece años, cuando el mismo don Alfonso, deseando labrar su fortuna, le sacó de aquella escuela de Minerva y de Marte, que este nombre dá Oviedo á la casa de ambos duques, y le presentó en la córte de los Reyes Católicos, donde obtuvo el nombramiento de mozo de cámara del principe don Juan, con el sueldo ó quitacion de 8,000 mrs. anuales y titulo firmado por la misma Reina ⁸.

Inigo Lopez de Mendoza y otro caballero, prosigue de esta manera el diálogo que sostiene con otro personaje: «SERENO: Qué años habrías vos estonces?... ALCAIDE: Yo nací año de 1478 y esto fue año de 1493; habría algo mas de 14 años. SERENO: Edad era essa para quedaros en la memoria lo que «hays dicho. ALCAIDE: Mejor me acuerdo de lo que «aveys oydo que de lo que há pocos dias que passó.» (*Bat. y Quinq.*, Bibliot. Nacional, Cod. Y. 59, folio 602). En el capítulo XXIX del lib. VI de la I.^a Parte de la *Hist. gen. y nat. de Ind.* dice el mismo Oviedo, hablando del año 1518: «Una cosa diré aqui que aunque he setenta años, etc.» y despues añadia: *é los cumplí en el mes de agosto en que estoy*; pero esta cláusula que subrayamos, fué despues borrada por él, aunque puede leerse fácilmente en el original. (*Real Acad. de la Hist.*, Cod. de Salazar, tom. I, folio 181, enmendado 128).

⁵ El secretario Juan de Oviedo, era Señor de Casarubios del Monte, y habiéndose declarado por la Beltraneja, le fueron confiscados sus bienes por los Reyes Católicos, luego que vencieron estos al de Portugal y á los parciales de doña Juana. El señorío de Oviedo fué donado á Gonzalo de Chacon, favorito de los Reyes, de quien le hubieron despues sus herederos, saliendo por tanto de sus primitivos poseedores. Acaso por no despertar estos desagradables

recuerdos, calló Gonzalo constantemente el parentesco que tenia con Juan de Oviedo, mostrándose por el contrario muy adicto á los Reyes Católicos.

⁶ Oviedo escribe: «Oy decir á mi padre que se «avía hallado en Segovia en aquella saçon, donde «el rey don Enrique el IV estaba é la reina doña «Johana, su muger, etc.» (*Bat. y Quinq.*, III *Bat.*, diál. 28). Y en otro lunar: «Yo oy á mi padre que «lo vió (estando en la córte) y conoció á Barras» (*Quinq.*, I.^a Parte, Est. 42, fol. 204. Cod. orig. de la Bibliot. Nacional, Ff. 104).

⁷ Narrando Oviedo el famoso desafio del capitán Benavides y el comendador Urquillas, acacido en Zaragoza, escribe: «Súpelo tan menudamente porque la villa de Cortes en Navarra era en «essa saçon de doña Leonor de Soto, duquesa de «Villahermosa, mi señora, madre de don Alonso «de Aragon, duque de Villahermosa, mi señor, «que me crió, al qual yo serví antes que sirviese «al principe don Juan.» (*Bat. y Quinq.*, Y. 59, folio 457). En otra parte decia: «Porque el duque «de Villahermosa, el segundo duque, era su hermano (de don Juan de Aragon, duque de Luna) y «me avia criado» (*Bat. y Quinq.* 487 vto.).

⁸ Hablando de los mozos de la cámara del principe don Juan, y apuntando los nombres de todos, se pone Oviedo en el último número, diciendo:

Tenia entonces el príncipe trece años de edad, pues que habia nacido en junio de 1478, dos meses antes que Gonzalo; y esta favorable circunstancia, á que se agregaban el abierto genial y la reverente solicitud del mozo, fué causa de que le prefiriese don Juan entre todos sus servidores, asistiendo Oviedo y tomando parte en sus lecciones durante el dia, y entreteniéndole en los ocios de la noche con la lectura de los historiadores y moralistas.

Dos años contaba Gonzalo al servicio del príncipe, cuando abatido y quebrantado el imperio de los granadies, rindióse aquella poderosa metrópoli á los esfuerzos de Isabel y de Fernando. Procuraban los Reyes que el príncipe don Juan tomase enseñanza, como heredero de ambas coronas, en los ejemplos de la gobernacion y de la guerra: era la conquista de Granada la mas difícil empresa que en muchos siglos acometieron las armas españolas; y el Rey Católico, que en el otoño de 1490 habia ya armado caballero al príncipe ante los muros de aquella opulenta ciudad, asentado el cerco y fortalecidos los reales en el siguiente año, quiso que asistiese al ejército la Reina Isabel con todos sus hijos, á fin de quitar la última esperanza de salvacion á los sarracenos. Siguió, pues, la corte Gonzalo Fernandez de Oviedo, y todavia en su adolescencia, tuvo la fortuna de conocer alli los mas ilustres varones que á la sazón florecian en España, y de presenciar los mas heroicos hechos, que iba ya reecogiéndolos cuidadosamente, formando así el inapreciable tesoro de sus obras ⁹. Conoció alli tambien á Cristóbal Colon, pobre y oscuro mareante, á quien la Providencia encaminaba á Granada, para ofrecer á la Reina la mas alta ocasion que han visto las edades. Oviedo, que se prendaba de todo lo grande y extraordinario, no le perdió de vista desde aquel momento; y enterado con diligencia de su pasada vida, apuntaba cuidadoso todos los contratiempos que en la corte le sobrevinieron. La rendicion de Granada, en que hicieron intervenir los Reyes Católicos al príncipe don Juan, puso término á tan peligrosas dilaciones, partiendo al cabo la feliz expedicion de la isla de Saltes el 3 de agosto de 1492, no sin que Oviedo formase el decidido propósito de escribir su historia ¹⁰.

«Tenian en mi tiempo 8,000 mrs. de quitacion y »12,000 en la despensa, que por tercios de quatro »en quatro meses les pagaban, en dineros, cada »un año.» (*Off. de la Casa Real de Cast.*, Bibliot. Nacional, Cod. T. 88: *Quinq.*, III.^a Part., Est. 23.) Prescott, Irving, Tieknor, Ternaux y otros escritores extranjeros asientan que fué page, ya del príncipe don Juan, ya de los Reyes Católicos: semejante error, á que tal vez dió origen el mismo Oviedo, diciendo que se habia encontrado *page muchacho* en la conquista de Granada (*Hist. gen. de Indias*, I.^a Parte, lib. II, cap. 7), queda enteramente desvanecido, cuando se advierte que esta frase solo determina la tierna edad que entonces tenia, siendo muchos los pasages de sus obras en donde hace relacion del oficio que en la cámara de don Juan desempeñaba (*Ad. á los Off. de la Casa Real: Hist. gen. de Ind.*, lib. VI, cap. 8). Debe sin embargo

advertirse que el destino de *mozo de cámara* era nuevamente creado, cuando se concedió á Oviedo, siendo considerado como cargo de distincion, pues que se exigia la nobleza.

9 Al mencionar Gonzalo Fernandez la toma de Granada, el descubrimiento del Nuevo Mundo, la expulsion de los judios y la herida del Rey Católico, escribe: «Assi que, no hablo de oydas en ninguna destas quatro cosas sino de vista, aunque »las escriba desde aquí, ó mejor diciendo, ocurriendo á mis memoriales, desde el mismo tiempo »escriptas en ellos» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.^a Parte, libro II, cap. 7).

10 En el prohemio que puso Oviedo al *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, decia, dando al César noticia de sus trabajos literarios: «Todo »lo qual y otras muchas cosas desta calidad muy »mas copiosamente yo tengo escripto y está en los

Echados los cimientos á la gobernacion del nuevo reino y arrojados de España los judios, partieron entre tanto los Reyes Católicos de Granada la vuelta de Aragón, llevando en su compañía á las infantas y al príncipe don Juan, sus hijos. En Zaragoza permanecieron algunos meses, hasta que en el de octubre se encaminaron á Barcelona, donde estuvo el Rey á punto de ser víctima de la traicion ó de la demencia. «Viernes, siete dias del mes de diciembre (escribe Oviedo, testigo ocular del hecho), un villano natural del lugar de Remensa del Principado de Cataluña, llamado Juan de Cañamares, dió en Barcelona una cuchillada al Rey Católico en el pescueço, tan peligrosa que llegó á punto de muerte: del qual traydor fué hecha muy señalada justicia, no obstante que segund pareció, él estaba loco é siempre dixo que si le matára, que él fuera rey»⁴¹. Aun no convalecido de la herida, tuvo don Fernando nueva ocasion de admirar la clara prevision de la Reina Católica, respecto de la existencia del Nuevo Mundo. El ilustre genovés, tenido antes por loco, llegó á Barcelona en abril del siguiente año, presentando á los Reyes larga y brillante muestra de las riquezas que la desconocida América atesoraba: en pago de tan extraordinario servicio, no solamente alcanzó las mayores honras, conforme á las capitulaciones asentadas, sino que obtuvo la gracia, por él solicitada, de que sus hijos fuesen recibidos en el número de los pages del príncipe⁴². Era esta favorable coyuntura á los planes de Oviedo, que solo contaba quince años, y no la desaprovechó por cierto: el respeto que Cristóbal Colon le habia inspirado, se convirtió en acendrado cariño para con sus hijos. Distinguido por el príncipe, fué á Oviedo fácil empresa el iniciarse en la amistad de los jóvenes Diego y Fernando, inquiriendo de su padre por este camino cuanto habia sucedido en aquel viage, cuyo fruto era el descubrimiento de tan peregrinas regiones. Mas aunque muchacho, habia ya aprendido Gonzalo que no debe la verdad histórica recogerse en una sola fuente, y á fin de comprobar los hechos que apuntaba, procuró informarse tambien de los hermanos Pinzones, y en especial de Vicente, con quien desde entonces sostuvo amistosa correspondencia⁴³. Esta

originales y crónica que yo escribo desde que tuve edad para ocuparme en semejante materia, assi de lo que pasó en España desde el año 1490 hasta aqui, como fuera della» (*Historiad. primit. de las Ind. occid.*, por don *Andres Gonz. Barcia*, tomo I). En el capitulo 30 del lib. I y último de la III.ª Parte de la *Hist. Gen. y Nat. de Ind.* escribia despues: «Doy (á Dios) infinitas gracias por la misericordia que conmigo ha usado, pues sin elegancia de circunloquios ni afeytes ni ornamentos de rethórica, sino llanamente ha dexado llegar á tal estado esta *General y Natural historia de Indias*, conforme á verdad, la qual há que contiúdo desde el tiempo que estas partes se descubrieron por el primero almirante don Chripestóbal Colon, año de 1492 hasta el presente de 1548; y pues há çinquenta años que ven esto entiendo, creer se debe que es historia».

⁴¹ *Historia General y Natural de Indias*, I.ª Parte, libro II, cap. 7.

⁴² «Mas como era prudente hombre (Cristóbal Colon) luego que á España fué con las nuevas del primero descubrimiento, suplicó á los Reyes Cathólicos que oviesen por bien que sus hijos el príncipe don Juan los rescibiese por pages suyos...» E assi el príncipe don Juan tractó bien á estos sus hijos y eran del favorecidos é anduvieron en su casa hasta que Dios le llevó á su gloria en la cibdad de Salamanca año de 1497» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.ª Parte, lib. III, cap. 6).

⁴³ Narrando lo ocurrido en los primeros viages que hizo Colon á las Indias, dice Oviedo: «Allende de lo que, fuy informado dellos é otros del primer camino, assi como de Vicente Yañez Pinçon, que fué uno de los primeros pilotos de aquellos tres hermanos Pinçones, de quien queda hecha mençion; porque con este yo tuve amistad hasta el año de 1514 que murió» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.ª Parte, lib. II, cap. 13).

juiciosa conducta, digna de edad madura, ha sido no obstante causa de que algunos escritores tengan á Oviedo por sospechoso, en cuanto á la historia de Colon se refiere ⁴¹. Dispuesta entre tanto la segunda expedicion del almirante, solicitaron seguirle muchos criados de la casa Real, amigos ó conocidos de Gonzalo, á quienes rogó que le comunicasen cuanto halláran digno de memoria. En este mismo año de 1495 conoció y trató en Barcelona á don Frey Nicolás de Ovan- do ⁴², comendador de Lares, que en 1502 fué nombrado gobernador de la Isla Española, cuya capital recibió de sus manos considerables aumentos.

Restituyóse en 1494 la córte á Castilla, y con ella Gonzalo Fernandez ⁴⁶, de quien don Juan, su señor, se mostraba de dia en dia mas aficionado. Concertadas entre tanto las bodas del príncipe y de la princesa Margarita, hermana del archiduque de Austria, determinaron los Reyes Católicos en 1496 ponerle casa y rodearle de la juventud mas ilustre y de los mas experimentados caballeros. Oviedo, que no habia salido aun de la esfera de mozo, logró entouces que el mismo príncipe don Juan le encomendase, con título firmado de su mano, la custodia y llaves de su cámara, cargo de que se manifestó aquel honrado y satisfecho ⁴⁷.

44 Washington Irving en su *Vida y viages de Cristóbal Colon* (Apéndice n.º 28), no titubea en asegurar que no debe confiarse en la historia de Oviedo en materias relativas al almirante, suponiéndole, como al piloto Hernan Perez Mateo, partidario de los Pinzones. Para desvanecer esta idea ofensiva á Oviedo, cuya sinceridad y afecto á Colon se reconoce desde las primeras líneas de su obra, nos bastaría citar las siguientes palabras: «Godos son y españoles los que estas nuestras Indias hallaron, vasallos de »V. M. y de la corona real de Castilla, guiados por »la industria de aquel memorable almirante primero »dellas, don Chripióbal Colon, cuya memoria no »puede aver fin, porque aunque todo lo escrito y »por escribir en la tierra perezca, en el cielo se perpetuará tan famosa historia... De cuyos subgesores deste almirante, me parece y es razon que »quede un continuo y perpétuo acuerdo en vuestra »Sagrada Magestad y en todos los reyes de Castilla, »para honrar y gratificar y conservar la subgesion de »Colon y su casa y sostenerla y aumentarla y estimarla, como joya propia y ornamento de sus reynos, pues fué causa de tantos bienes y que Chripióbal y su fé cathólica en estas Indias se sirviese y aumentasse» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.ª Parte, lib. I, Proh.). Quien de esta manera habla ¿podrá tenerse por sospechoso?.. Pero Oviedo, sobre quien se ha querido cechar el borron de la ingratitud, es el primer escritor que tiene la gloria de haber considerado á Colon acreedor á que se le erigiese una estátua, y no de qualquier manera, sino una estátua de oro. «Por cierto (dice) aquella estátua llamada *holosphi-braton* y la otra de Leonino, que fué el primero de los hombres que en el templo de Delphos puso á »si mismo una estátua de oro maçico, muy mejor la »merese don Chripióbal Colon, primero descu-

»bridor é inventor destas Indias y primero almirante dellas en nuestros tiempos; pues no como Leonino, que mostrando el arte oratoria allegó el oro »de su estátua, sino como animoso é sabio náula »é valeroso capitán nos enseñó este Nuevo Mundo, »tan colmado de oro que se podrían aver fecho millares de estátuas, etc.» (*Hist. Gen. y Nat. de Indias*, I.ª Parte, lib. VI, cap. 8). Necesario ha sido que traseuran tres siglos para que se tribute á Colon el homenaje (y mas humilde ciertamente) que Oviedo le pretendia rendir á mediados del siglo XVI. Mas si quedase todavia duda del entusiasmo con que habla siempre de Cristóbal Colon, oigamos la declaracion que hace en otra de sus obras, respecto del descubrimiento de las Indias: «El qual »serviço (exclama) hasta hoy es uno de los mayores que ningun vasallo pudo hacer á su príncipe y »tan útil á sus reinos, como es notorio: y digo tan »útil, porque hablando la verdad, yo no tengo por »castellano ni buen español al hombre que esto »desconosciesse» (*Sum. de la Nat. Hist. de las Ind. Proh.*).

45 *Bat. y Quinq.*, Bibliot. Nacional, Cod. K. 130, fol. 383 vuelto.

46 *Ofiçios de la casa Real de Castilla*. Bibliot. Nacional, Cod. 205, fol. 3.

47 «En Almazan, año de 1496, se le dió casa »al príncipe don Juan, mi señor, porque los que »de antes de esso le serviamos, estábamos asentados en los libros de la Reyna Cathólica, é nuestros »títulos firmados de S. A. é no del príncipe.» Y en otro lugar: «Tambien tuve las llaves (de la cámara) en los posteriores dias de la vida del príncipe» (*Ofiçios de la casa Real de Castilla*.—*Quinq.*, III.ª Parte, Est. 23). Hablando tambien Oviedo de un collar de oro encontrado en Almazan en 1496;

En marzo de 1497 aportó á Santander la hija del emperador Maximiliano, en la misma armada que habia llevado á Flandes á la infanta doña Juana, desposada ya con Felipe. Saliéronla á recibir el Rey Católico y el príncipe con numeroso y lucido acompañamiento: proponíase don Juan festejarla galante y rendido, y tuvo por discrecion el presentarse á su vista, ostentando entre atrevido y recatado la cifra de su nombre. Fió la ejecucion de este proyecto á Gonzalo de Oviedo, el cual gozaba ya reputacion de entendido en las artes del diseño; «y cómo se satisfizo de la cifra, que estaba de letras antiguas mayúsculas latinas, le dijo:—Di, Oviedo, ¿entiendes lo que dicen esas letras que vas dibuxando?.. A lo cual le respondió Gonzalo: «Señor, pienso que dicen *Margarita*. Estonçes el príncipe se sonrió, y »dixo: Pues mira, guárdate del diablo; no lo digas ni enseñes á hombre del mundo¹⁸». Esta escena, que por una parte descubre la inocente galanteria de don Juan, basta por otra para darnos á conocer el aprecio íntimo que hacia de Gonzalo. Avistáronse al fin los dos príncipes en Reinosa, y veláronse en Burgos en los primeros dias de abril, con las mayores fiestas y regocijos que jamás se vieran en España: las mas generosas damas y los mas poderosos magnates compitieron, segun el mismo Oviedo nos refiere, en la pompa y gala de sus joyas y atavios y en la magnificencia y numeroso séquito de sus casas, como quienes procuraban hacer público el placer de sus corazones por tan deseado acontecimiento¹⁹.

Breves fueron, por desgracia del suelo español, tantas alegrías y esperanzas: el príncipe don Juan, que apenas contaba diez y nueve años, adoleció en Salamanca de tan aguda fiebre, que le acabó en trece dias, espirando el 4 de octubre, cuando no se habían terminado aun los regocijos en algunas villas y ciudades de los reinos. Hondo sentimiento produjo en todas tan infausto suceso, y mayor quebranto causó entre los fieles servidores del príncipe, cuya brillante corte se desvaneció como por encanto, acogándose unos al retiro de la clausura,²⁰ muriendo otros de tristeza y partiendo otros á extrañas regiones, para buscar tal vez en la guerra el fin de sus dias. Gonzalo Fernandez de Oviedo eligió el último partido. «Mi descontento (dice) me llevó fuera de España á peregrinar por el mundo, »habiendo pasado por mí muchos trabaxos y necesidades, en diversas partes dis- »curriendo, como mançebo, á veces al sueldo de la guerra y otras vagando de unas »partes y reynos en otras regiones²⁰.» Anduvo así por toda Italia, teatro en aquellos dias de las proezas de los tercios castellanos y de la pericia del Gran Capitan; y guiado siempre de los saludables avisos que en la infancia habia recibido, huyó cuidadosamente de *los malos y viciosos*, procurando el trato de *los buenos é ilustres*. Ni le abandonó tampoco su grande aficion á los estudios: su amor á la pintura le acercó á Vinci, Ticiano, Michael Angelo y Urbino, principes de aquella encantadora arte: su inclinacion á las ciencias y á las letras le indujo á solici-

precisamente en los dias en que se dió casa al príncipe, dice: «Yo tuve este collar en mi poder, por que tuve las llaves de la cámara del príncipe» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, 1.^a Parte, libro VI, capítulo 8).

18 *Bat. y Quinq.* Bibliot. Nacional, Cód. K. 84 fol. 56.

19 *Bat. y Quinq.—Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, III.^a parte, lib. X, cap. 6.

20 *Quinq.*, III.^a Parte, Est. 23, Ff. 106, fol. 43.

tar la amistad del docto Pontano, y de los no menos celebrados ingenios Serafin del Águila y Jacobo de Sannazaro, padre de la poesia bucólica italiana ²¹: su predileccion á los trabajos históricos le impulsó á estrechar relaciones con todos los hombres señalados en armas, notando cuanto veía, y encomendándolo ya á la memoria, ya á la pluma. Oviedo no desaprovechó por tanto un solo dia, durante su permanencia en Italia; y para hacer mas fecundas sus tareas, se dió al estudio de la lengua toscana, enriquecida por tantos y tan esclarecidos escritores, buscando al mismo tiempo y adquiriendo los libros que mas convenian á su propósito, algunos de los cuales conservó hasta los últimos años de su vida ²².

Tres habia pasado desde la muerte del principe don Juan sin permanencia ni rumbo seguro, ya alistado en las banderas españolas, ya al servicio del duque de Milan, ya en el palacio del marqués Francisco de Gonzaga, cuando publicado en 1500 el jubileo, tomó la vuelta de Roma, con intento de ganar, como católico, las indulgencias concedidas á los fieles por el Sumo Pontifice. Conoció allí á don Antonio de Acuña, que servia entonces en la cámara de Alejandro VI, y que tanto figuró veinte años adelante en las comunidades de Castilla ²³; presenció las desavenencias y sangrientos choques ocurridos entre los suizos del duque Valentin y los cuerpos españoles que militaban en la guardia del Papa ²⁴; asistió al famoso duelo de Ferrer de Lorca y el castellano de Arche, donde se reprodujo fielmente uno de aquellos desafíos, narrados con frecuencia en los libros de los Amadises y Esplandianes ²⁵; y depositando todos estos hechos en sus curiosos diarios, partió para Nápoles, terminada ya la cuaresma. Solicitó, al llegar á esta córte, entrar al servicio del rey don Fadrique, de quien fué bien recibido y tratado, creyendo con esto reparar la inolvidable pérdida del principe de Castilla. «Pero como me estaban (dice) otros trabajos esperando, reservados en mi poca ventura, siguióse que el siguiente año aquel buen rey perdió su reyno, dividiéndole España y Francia ²⁶.»

Era el reino de Nápoles desde siglos anteriores blanco de la política francesa, que habia encontrado siempre insuperable barrera en el esfuerzo de los españoles. Codiciaban ahora su posesion, alegando cada cual privilegiado derecho, el rey don Fernando y Luis XII; y temerosos de empeñarse en nuevas guerras, ó ya reconociendo la necesidad de reunir sus fuerzas contra el turco, un enemigo formidable de la cristiandad, resolvieron, al asentar las paces, que el Abruzo y la Campaña quedase por el de Francia, con título de rey de Nápoles, y se llamára el Católico duque de la Pulla, con el señorío de Calabria. Despojados en tal manera el desdichado don Fadrique, no faltaron consejeros que le incitarán á la venganza, proponiéndole que trajese en su ayuda contra los cristianos, que así le vilipendiaban, las temidas armadas del turco; pero aquel infeliz principe rechazó in-

²¹ *Quinq.*, I.^a Parte, Est. 44, fol. 403.

²² «Discurrí por toda Italia, donde me di todo lo que yo pude á saber é leer y entender la lengua toscana, y buscando libros en ella, de los quales tengo algunos que ha mas de 55 años (escribia en el de 1555) que están en mi compañía, desseando por su medio no perder de todo

»punto mi tiempo» (*Quinq.*, III.^a Part., Est. 23).

²³ Relacion de lo subgedido en la prision de Francisco de Francia, etc.—Cod. X. 227, fol. 69 vto.

²⁴ *Quinq.*, III.^a Part., Est. 45, fol. 74.

²⁵ *Quinq.*, III.^a Part., Est. 23, fol. 48 y sig.

²⁶ *Quinq.*, lb.

dignado intento semejante , declarando que en nada tenia la corona , si habia de ser recuperada á tan infame precio ²⁷. Resignado con su desgracia , reunió al fin don Fadrique la Real familia en la cámara de la Reyna viuda , y con lágrimas y sollozos les manifestó su dolor é infortunio , despidiéndose tiernamente de todos. «Aquesto (escribe Oviedo) turó bien cuatro horas , y de allí se salió el rey , y al tiempo que salia , como yo estaba en la puerta y le servia en la cámara , dixo-me : Oviedo , la Reyna , mi hermana , quiere que vais con ella , y yo os lo mando por amor mio ; porque se le ha ido su guardarropa á los franceses (que ha veynte é cinco años que la sirve desde que la criaba) , y quiere que tengais su cámara , porque os criásteis en la del señor príncipe de Castilla. Haceldo assi , que todo parará en bien , y presto volveremos todos á Nápoles. Lo que yo sentí con la misma angustia de la muerte , é hincado de rodillas , le supliqué que oviesse por bien que yo fuesse á morir donde S. M. fuesse. É él dixo : Hacel lo que yo digo : que aunque vais con la Reyna , mi hermana , no me dexais de servir ²⁸.»

Mientras el triste D. Fadrique embarcaba los restos de aquel naufragio político , para refugiarse en la isla de Isela , la princesa doña Juana , que pocos años antes cenía la corona de Nápoles ²⁹ , partia de esta capital con toda su servidumbre en siete galeras , que al mando de don Inigo Lopez de Ayala habia enviado el Gran Capitan , para que la llevase á Sicilia. Iba Oviedo en su compañía , y arribada á Palermo aquella escuadrilla en los primeros dias de agosto de 1501 , permaneció al servicio de la Reyna por el espacio de diez meses , tiempo en que procuró cultivar la amistad de Gonzalo Fernandez de Córdoba , no descuidando el acaudalar sus memoriales , ya con la relacion de las hazañas de tan ilustre caudillo , oidas de su propia boca , ya con peregrinas noticias de aquella celebrada isla , ya finalmente con la narracion de los sucesos , de que era testigo. En mayo de 1502 se daba nuevamente á la vela la reina doña Juana , dirigiéndose á la ciudad de Valencia , á donde llegó en el término de ocho dias , teniendo el placer de estrechar allí en sus brazos á su anciana madre , que habia salido á recibirla. Pasados algunos meses , dió Oviedo cumplida cuenta de la cámara , puesta á su cuidado , y con licencia de doña Juana , se despidió de su servicio , encaminándose á Madrid , su patria , no sin tocar antes en Zaragoza , ciudad en que á la sazón se hallaba , teniendo Córtes , el Rey Católico ³⁰.

27 Despues de dar noticia de este consejo , del cual disuadió al rey don Fadrique con muy cristianas razones don Frey Luis Garrapho , caballero de la Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalem , dice Oviedo : « Bien creo que pocos chronicistas han hecho memoria de esta cathólica é sancta determinacion del rey don Federique : ni os maravilleis , letor , que yo tan puntualmente os la haya contado.... y sabed que servia en su eámara de ayudante de cámara , é uno era yo de los que guardábamos la puerta mas próxima á su real persona .é.oy muy bien lo que en aquel consejo se

»traetó y os tengo dicho» (*Quinq.* , II.^a Part. , Est. 34 , Cod. Ff. 205 , fol. 75 vto.).

28 Epilogo Real y Pont. , edad VI. Reyes de Nápoles , *Bibliot. Nacional* , Cod. orig. S. 33 , f. 376 vto.

29 La Reyna doña Juana , que era sobrina del Rey Católico , habia sido esposa de Fernando II de Nápoles , muerto sin hijos en 1496 : sucedióle en el trono su tio don Fadrique , último rey de aquella dinastia.

30 El erudito don Joseph Alvarez Bacna , en sus *Hijos ilustres de Madrid* , tomo II , pág. 335 , se expresa del siguiente modo , al dar noticia de estos

Llegado á Madrid, de donde faltaba mas habia de cinco años, enamórose de Margarita de Vergara, *una de las mas hermosas mugeres que ovo en su tiempo en el reino de Toledo*, con la cual contrajo matrimonio *mas mancebo y con menos hacienda que fuera menester*, puesto que frisaba ya en los veinte y cuatro años, gastados en servicio de magnates, príncipes y reyes ³¹. Corta fué no obstante su ventura: apenas contaba diez meses de casado, cuando sobrevino á su esposa tan azaroso parto, que hubieron de extraerle el feto en pedazos, quedando tullida y expirando al poco tiempo entre agudos dolores ³². Grande amargura produjo en Oviedo aquella desgracia, que aun recordaba cuarenta y cinco años despues con lágrimas y suspiros ³³; y despechado de su mala suerte, volvió de nuevo al ejercicio de las armas. Ofrecióle ocasion oportuna la entrada que hicieron por el Rosellon los franceses, rotas las paces de 1500. Pusiéronse los enemigos sobre Salsas en número de veinte mil combatientes, mandados por el mariscal de Bretaña; y defendida aquella fortaleza por don Sancho de Castilla, general de la frontera, fueron rechazados bizarramente en cuantos asaltos intentaron. Urgia, sin embargo, socorrer el castillo, y concertado el Rey Católico con don Fadrique de Toledo, á quien tenia confiada la guarda del Rosellon, corrió contra los franceses, que tomados entre ambos ejércitos, huyeron precipitadamente, aunque superiores eu número, dejando en poder de los españoles artilleria, municiones y bagage. Cupo á Oviedo parte en esta singular victoria de nuestras armas, obtenida en octubre de 1505 ³⁴; y terminada en tan breves dias aquella amenazadora campaña, siguió la córte del Rey Católico, quien habia ya resuelto aprovecharse de su fidelidad en otro linage de servicios.

La acertada política del Gran Capitan, que por aquel tiempo tenia allanada casi toda la Pulla y la Calabria, le habia aconsejado apoderarse de Tarento, donde se fortificaba el primogénito de don Fadrique. Pocos meses tardó esta ciudad en recibir las banderas españolas, procediendo tan afortunado caudillo de tal manera que el mis-

sucosos, (artículo de *Gonzalo Fernandez de Oviedo* (a) *de Valdés*): «Habiendo muerto en la flor de su edad el año de 1496 el príncipe (don Juan), pasó á servir (Oviedo) á Federico, rey de Nápoles, en donde estaba en 1507; y despedido de allí, volvió á España, y fué guarda de las alhajas de la reina »Germana y del Rey don Fernando.» Ni el príncipe don Juan murió en 1496, pues que se casó en abril de 97, ni Oviedo pasó á servir desde luego, como Baena supone, al rey don Fadrique, ni estaba en Nápoles en 1507, ni fué guarda de las alhajas de la reina Germana. Los dos primeros hechos quedan plenamente ilustrados en las notas que anteceden: respecto de los dos siguientes, bastarán copiar las palabras textuales de Oviedo, con lo cual no quedará ya duda alguna de las equivocaciones en que Alvarez Bacna incurre: «En el mes de mayo de 1502, »en otra armada, tornó á navegar la Reina, mi señora, y dentro de ocho dias fuymos en España, »en Valencia del Cid, donde estaba su madre (la »reina doña Juana, hermana del Rey Católico), y

»pocos meses despues que ove dado cuenta de la »cámara, con licencia de la reina, mi señora, fuy »á Madrid, mi patria» (*Quinq., III.ª Parte, Est. 23: Bat. y Quinq. Y. 59. fol. 432*). Oviedo no fué, pues, guarda-alhajas de la reina Germana, sino de la reina doña Juana de Nápoles. El error de Baena ha sido, no obstante, seguido por los autores del *Diccionario universal de Hist. y Geog.*, tom. V, pág. 457 (*Madrid, 1848*).

31 *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.ª Parte, lib. VI, cap. 38.—*Quinq.*, III.ª Part. Est., 23.

32 *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.ª Parte, lib. VI, cap. 38.

33 *Ib.*

34 «Yo estuve esa noche en el campo, y tuve »creydo que, segund la disposiçion de aquel passo »estrecho, en que los franceses estaban entre la »montaña y los estagnos de agua salada, que pocos franceses salieran de allí con las vidas» *Bat. y Quinq.*, Y. 59, fol. 383 vto.—*Off. de la Casa Real de Castilla. E. 205*).

mo don Fernando de Aragon solicitó pasar al servicio de los Reyes Católicos. No titubeó el Gran Capitan en acoger el ofrecimiento del duque de Calabria, como quien le habia provocado; y haciéndole en nombre de los Reyes las mas lisonjeras promesas, dió orden á Juan de Conchillos para que en una galera le llevase á España. Llegó el duque á Madrid, donde á principios de 1505 fué recibido por Isabel y Fernando, como hijo de rey; y el Católico, que daba todo su valor á tan feliz conquista, procuró rodearle de caballeros é hidalgos de su entera confianza, poniendo con este propósito los ojos en Oviedo, en quien demas de la lealtad tantas veces probada, concurría la circunstancia de haber ya servido al duque en casa del rey, su padre ³⁵. De esta manera volvió Gonzalo Fernandez de Oviedo á verse ligado á la córte de España, abandonando su proyecto de la milicia.

La llorada muerte de la Reina Isabel, ocurrida en noviembre de 1504, vino entre tanto á ser fecunda ocasion de disturbios y desavenencias, llevando al Rey Católico al extremo de pretender echar por tierra con sus propias manos el edificio de la unidad política, levantado por él á tanta costa. Fiel se mantuvo Oviedo, en medio de aquellos trastornos, al Rey Fernando, quien aficionado á sus estudios y erudicion, le insinuó en Toro, donde hacia Córtes en 1505, el deseo de que recogiese y compilase cuantas noticias concernian á los reyes de España desde los tiempos mas remotos ³⁶. Consagró Gonzalo Fernandez todas sus vigiliias á este intento, que solo pudo ver realizado veinte y siete años adelante; y devoto siempre del Rey Católico, asistió en Dueñas á su casamiento con doña Germana, siendo despues testigo de las entrevistas y diferencias entre suegro y yerno (don Fernando y don Felipe), el cual pasó al fin de esta vida en setiembre de 1506, á tiempo en que el Rey Católico, desconfiando del Gran Capitan, se habia partido para Nápoles. Las continuas tareas literarias, á que por natural inclinacion se entregaba Oviedo, no le libertaron de que pensára de nuevo en contraer matrimonio, siendo ahora mas afortunado que la vez primera, pues que en 1509 le nació un hijo que habia de sucederle con el tiempo en sus empleos y trabajos.

Cambió entre tanto con la ausencia del Gran Capitan el aspecto de las cosas de Italia, y repuestos los franceses de sus pasadas rotas, volvieron con mayor corage á tentar la suerte de sus armas. La costosa batalla de Ravena, dada el viernes santo de 1512, despertó al Rey Católico de sus perjudiciales recelos y desconfianzas respecto de Gonzalo Fernandez de Córdoba, á quien pensó de nuevo enviar á Italia, para saldar aquella sangrienta quiebra. «Fué elegido (dice el mis-

35 «Yo fui criado un tiempo del rey Federique de Nápoles, padre del dicho duque (de Calabria), né le serví en la cámara hasta que salió de Nápoles, né assi mesmo fuy despues en Castilla uno de los criados que por mandado del Rey Cathólico sirvieron al mesmo señor duque, y doméstico de Su Magestaden» (*Relac. de lo subyed. en la prision del Rey Francisco de Francia, etc.*, f. 49).

36 En el proemio que puso Oviedo á su *Catálogo Real de Castilla*, dirigido á Carlos V, es-

cribia: «El qual (catálogo) yo començé á copilar el año de 1505 de la Natividad de Nuestro Señor, conosciendo que el Serenissimo Rey don Fernando, V de tal nombre, vuestro abuelo, desseaba una copilacion semejante». Y al final de la misma obra dice: «Este trabaxo..., como en otra parte tengo dicho, començé estando el Rey Cathólico don Fernando, V de tal nombre, en la cibdad de Toro, haciendo alli Córtes, año del Señor de 1505 años» (*Bibl. del Esc., Cód. orig. 11-j-7*).

»mo Oviedo) por el Rey Católico por general, para volver á Italia el Gran Capitan, »el qual quiso servirse de mí de secretario. Y para yr con él y ponerme en orden, »vendí parte desso que tenia, porque en lo demas mi muger, viviendo, atendies- »se la fortuna de aubos: y en caballos y armas y ataviar mi persona y criados, »gasté lo que no cobré, y fuy á Córdoba, donde fuy del Gran Capitan graciosa- »mente acogido y le escribí algunos meses, hasta que de allí se partió para yr á »Loxa desdenado y gastado y despedido de la jornada. Y yo con su liçençia me volví »á la córte del Rey Cathólico, gastada mi hacienda y perdido el tiempo; porque á »mi no me estaba á propóssito la yda á Loxa, ni de començar á servir al Gran »Capitan ni á otro señor de España»³⁷.

No habian transcurrido muchos meses desde que se restituyó Oviedo á la córte, cuando decretada por el Rey Católico la expedicion de Pedrarias Dávila, deter- minóse á pasar con él á las Indias, ganoso de reponer su malparada hacienda. Alistóse con este intento entre los hidalgos que tomaban parte en tal empresa, diri- giéndose luego á Sevilla, donde debia hacerse el grueso de la gente para la ar- mada. En aquella capital permanecieron los expedicionarios todo el resto del año de 1515 y parte del siguiente, tiempo en que fallecio Juan de Queicedo que iba proveido en el oficio de Veedor de las fundiciones del oro de la Tierra-Firme; y noticioso de ello don Fernando, nombró para sucederle á Gonzalo Fernandez de Oviedo³⁸. Apercebida al fin la armada, que se componia de veinte naos y carave- las, salió del puerto de Saúlúcar el 11 de abril de 1514, no sin que antes se viera á punto de zozobrar la nave en que el nuevo Veedor iba embarcado³⁹.

37 *Quinq.*, II.^a Part., Est. 4.-Id., III.^a Part. Est. 23.

38 Notables son por cierto los errores en que han caido la mayor parte de los biógrafos que han hablado de Oviedo, al tratar del oficio que le confió el Rey Católico en 1514. Mr. Ternaux en su *Bibliothèque Americaine* (Paris 1837) asienta que fué á las Indias con el empleo de *Director de las minas de Santo Domingo*, error á que hubieron de inducirle los autores de la *Biographie universelle ancienne et moderne* (tom. XXXII, págs. 310 y 41, Paris 1822), quienes aseguran que el Rey Católico le nombró *Director de las minas de la isla de Hayti*, en pago de sus servicios en Nápoles. Verdad es que antes de que esto se escribiera le habian hecho ya Moreri y los autores del *Dictionnaire historique portatif* (tomo II, pág. 337, colum. 1.^a, Paris 1752) *Intendente ó Inspector General del comercio en el Nuevo Mundo, bajo el reinado de Carlos V.* Pero lo mas censurable de todo es que Mr. George Ticknor, autor de la apreciable obra titulada: *History of Spanish Literature* (Lóndres, 1849, tomo I, Período II, cap. VI), haya perdido de vista al erudito Baena y al respetable don Martín Fernandez Navarrete (*Colec. de Viag. Españ.*, tom. I, introd.) diciendo que *fué Oviedo nombrado en 1513 Veedor de las fundicio- nes del oro de Santo Domingo*. Quien intentaba

analizar la *Hist. Gen. de Indias y las Quinquagenas*, razon tenia para no incurrir en semejantes inadver- tencias. Oviedo dá noticia de sus empleos en diferen- tes pasajes de una y otra obra, y sobre todo en el lib. X, cap. 1 de la II.^a Parte de la *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, explica cómo y por qué fué nombrado Veedor de las fundiciones del oro de la Tierra-Firme; cargo que desempeñó, segun en su lugar ad- vertiremos, hasta el año de 1532, bien que en el de 1523 se viese obligado á trasladar su casa y fam- ilia á la Isla Española.

39 «Aquesta armada salió con muy buen tiem- po del puerto de Saúlúcar de Barrameda, domingo de Carnestolendas año de 1514, y despues que la nao capitana estaba quatro ó cinco leguas en la mar, saltó el tiempo al contrario y hubo de dar la vuelta: la postrera nao que salió del puerto, era aquella en que yo yba, y aun quedaba otra surgi- da en que el contador Diego Marquez estaba, que nunca se quiso desamarrar.... Y éomo los pilotos del rio habian dexado yr las naos fuera en la mar y se habian tomado á Saúlúcar en sus bareos, y la mar andaba brava, forzosamente hizo tornar el tiempo el armada al rio; y la nao en que yo yba, nassi como avia salido la postrera hubo de entrar la primera, y al entrar por la barra, dió ciertos gol- pes en tierra y nos hubieramos de perder por falta

Hasta aquella época habia recorrido Oviedo las mas ilustradas córtes de Europa, conociendo y tratando en ellas á los hombres eminentes que en la república de las ciencias y las letras florecian. Roma, Florencia y Nápoles habian excitado su admiracion con la multitud y brillo de sus monumentos, gloria de las artes que en aquel privilegiado suelo aspiraban á eclipsar la fama de Aténas. La córte de Castilla, acaso la mas poderosa del continente, con sus espléndidas fiestas, con sus vistosas justas y torneos, le habia familiarizado al fausto y la opulencia. Caminaba ahora, guiado de su desgracia, á las desconocidas regiones de América, donde en lugar de los sabios le estaban esperando gentes bárbaras y salvages; en lugar de las suntuosas ciudades, inmensos y abrasadores desiertos; en lugar de la magnificencia y lujo de las córtes, la desnudez, el hambre y la miseria. ¡Contraste singular por cierto el que debia presentarse á su vista!.. Pero si aparecia violenta la comparacion entre la cultura del mundo antiguo y del nuevo mundo, no menos peregrino era el desusado espectáculo que iba á desplegar á sus ojos aquella rica y varia naturaleza, virgen todavia á la codicia de los hombres y á las especulaciones de la ciencia. Todo habia de ser nuevo para Oviedo dentro de breves meses, excitando poderosamente su imaginacion, despertando con mayor fuerza aquel indefinible deseo de examinarlo y anotarlo todo y avivando al par el propósito ya concebido en 1492 de escribir la historia de las Indias. Hombres, religion, ritos, tradiciones, costumbres, todo era distinto en América de cuanto en Europa conocia, no habiendo mayor conformidad en los árboles, plantas, flores y animales que poblaban los bosques y estendidas llanuras. Mas no era Oviedo en aquella armada el único español que debia con el tiempo contarse en el número de los soldados historiadores, mas celebrados por su pluma que por su espada: en ella, y tal vez en el mismo barco, iba tambien Bernal Diaz del Castillo, quien ya en edad madura, llegó á poseer, en premio á sus servicios, una de las mas pingües encomiendas del reino de Méjico. Al tomar partido bajo la conducta de Pedrarias Dávila, se hallaba Bernal Diaz apenas entrado en la primera juventud: Gonzalo Fernandez de Oviedo rayaba en los treinta y seis años: el primero falto de experiencia, mozo no formado todavia, comenzaba entonces su carrera, sin que alcanzára valimiento alguno entre aquellos conquistadores: aleccionado el segundo en la grande escuela de Italia y protegido de la córte, llamábale á intervenir en los negocios de la conquista no solamente su pericia de soldado, sino tambien la obligacion de su empleo.

»de piloto; y quiso Dios ayudarnos por su misericordia y que quassi pendiendo de un bordo por el agua surgimos dentro del rio Guadalquivir, de

»donde aviamos salido» (*Hist. Gen. y Nat.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 6).

II.

Próspero viage de Oviedo.—Su arribo á Santa Marta.—Su desembarque en el Darien.—Codicia y tiranía del Pedrarias.—Desolacion del Darien.—Resuélvese Oviedo á volver á España para quejarse del gobernador de Castilla del Oro y del Obispo.—Pretenden ambos ganarle.—Parte Oviedo de la Tierra-Firme.—Pónenle espías el Pedrarias y el Obispo.—Los oficiales reales de Santo Domingo le encargan la condueta de los quintos de la Corona.—Preséntase Oviedo en la córte del rey Católico.—Muerte de este monarca.—Resuélvese el Veedor á pasar á Flandes, para querrellarse al nuevo Rey.—Remítele este á los gobernadores de España.—Pensamiento político de Cisneros sobre el gobierno de las Indias.—Retírase Oviedo á su casa de Madrid.—Venida del rey don Carlos á España, y vuelta de Oviedo á la córte.—Su desavenencia con el licenciado Bartolomé de las Casas.—Torna Oviedo á la Tierra-Firme bien despachado.—Muerte del gobernador don Lope de Sosa y desconsuelo del Veedor.—Recibenle el Pedrarias y los suyos con encubierta enemistad.—Abandona el Pedrarias la ciudad del Darien.—Resuélvese Oviedo á protegerla.—Es nombrado Teniente del Gobernador.—Pierde su segunda muger.—Su gobierno.—Tramas de sus enemigos.—Destítúyete el Pedrarias de la tenencia.—Su nombramiento de procurador del Darien.—Intentan sus adversarios asesinarle.—Residencia de Oviedo.—Castiga del asesino.—Oviedo se embarca secretamente para España.

Hecha á la vela la armada de Pedrarias Dávila, arribó á los nueve dias á la isla de la Gomera, donde se gastaron veinte en abastecerse de lo necesario, tornando luego á la mar con tan próspero tiempo, que el 5 de junio tocó en la Dominica, y llegó el 12 al puerto de Santa Marta, en que comenzaba la gobernacion de Castilla del Oro. Mandó allí el Pedrarias saltar en tierra parte de la gente, y con ella á Gonzalo Fernandez de Oviedo (quien demas del oficio de Veedor, llevaba el cargo de escribano general), y ahuyentados los indios que en la costa pretendian estorbar el desembarque, tomó posesion de aquellas regiones, en nombre de los reyes de España. Estendido el oportuno auto que autorizó Oviedo, dió el Pedrarias órden que entrasen trescientos hombres la tierra adentro, para reconocerla; y como traia prevenido que no fuesen maltratados los indios, sin que primero se les hiciera el requerimiento ordenado por el Rey Católico y rompiesen ellos las hostilidades, cupo á Gonzalo Fernandez la obligacion de leerles, no sin grave riesgo de su persona, aquel intrineado y estéril formulario ¹. Solo alcanzaron los españoles á conocer en esta entrada la fiereza y brio de aquellos naturales y el género de flechas herboladas con que herian á sus enemigos. Vuelto el Pedrarias á las naves el 15 del mismo junio, entró el 50 en el golfo de Urabá ², surgiendo al siguiente dia en el puerto de Santa Maria del Antigua, donde fué recibido y puesto en posesion de la justicia y gobierno por Vasco Nuñez de Balboa, no sin que á poco empezáran á sentirse los rumores de rompimiento, que á vueltas de mil

¹ Advertido Oviedo del poco fruto de aquel requerimiento, poco inteligible aun para los doctos en teologia, dijo á Pedrarias, despues de terminada la refriega: «Señor, paréceme que estos indios no quieren escuebar la theologia de este requerimiento, ni vos tenéis quien se lo dé á entender: mande Vuestra Merced guardallo hasta que tenga-

mos algund indio en una jaula, para que despaçio lo aprehenda y el señor obispo se lo dé á entender» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 7).

² *Quinq.*, III.^a Parte, Est. 23.—*Hist. gen. y nat. de Ind.*, III.^a Parte, lib. X, cap. 8: III.^a Parte, lib. 18, cap. 3.

contradicciones y mudanzas costaron la vida á este célebre descubridor y valiente soldado.

No habian pasado muchos meses, cuando trocada la codicia del Pedrarias en crueldad y la crueldad en tiranía, llegó á ser aborrecido, tanto de los españoles que tenian poblada la villa del Darien, como de los que con él vinieron. Subió juntamente la imprevisión y mal gobierno hasta el punto de acabarse los bastimentos que se trageron de España, sin que se pensara en reponerlos; y abandonado el cultivo de los campos, y presa los maizales de horrible langosta, fueron aquellos pobladores afligidos por el horrible azote del hambre, viéndose obligados, para salvar las vidas, á desamparar en gran número la misma tierra, donde reinaban antes la paz y la abundancia. «Muchos de los que fueron en aquella armada (escribia Oviedo algunos años despues) huyeron de la tierra, y algunos se volvieron á España, é otros se passaron á estas nuestras islas Española, é Cuba, é Jamáyca, é Sanct Johan; é en espacio de siete ú ocho meses eran mas los muertos é ydos que los que quedaron en la tierra. Y en aquellos que vinieron avia tanto descontentamiento, que ninguno estaba de su voluntad, y aun el gobernador y obispo y oficiales desamparáran la tierra, si con buena color é sin vergüenza lo pudieran hacer³.» Cansado Oviedo de presenciar tantas injusticias, crueldades y tiranías como el Pedrarias y los suyos ejecutaban, así en los indios como en los españoles, formó la hidalga resolución de volver á España, para dar noticia de todo á su rey, y *vivir en tierra mas segura para su conciencia y vida*. Procuró estorbárselo el Pedrarias, obligándole á hacer residencia, como escribano general que era en nombre del secretario Lope de Conchillos; mas publicada aquella por el espacio de sesenta dias, y no resultando queja alguna contra Oviedo, hubo de acudir, aunque en vano, á los halagos y promesas, temeroso de que el Rey Católico fuese informado de cuanto en el Darien pasaba. Tuvo igual recelo el Obispo don fray Juan de Quevedo, pastor mas dado á la codicia que á la práctica de las virtudes evangélicas y al cuidado de sus ovejas, y acudió tambien á ganar en la última hora la voluntad de Oviedo, quien se vió de pronto erigido en árbitro entre aquellos dos poderosos rivales. Cargaronle ambos de cartas para el Rey y su Consejo, declarándose mutuamente contrarios á la buena gobernacion de Castilla del Oro, y rogáronle uno y otro que así lo manifestara al Rey Fernando, en lo cual no tenia por qué violentarse Oviedo, pues que tal era el motivo que á España le traia. Partió al fin de la Tierra-Firme á principios de octubre de 1515, lleno su corazon de enojo contra el Pedrarias y el obispo, bien que enriquecida su mente con la observacion y estudio de aquellas regiones, cuyos inaccesibles boscajes y estensos lagos habia recorrido, y acudados sus *memoriales* con la relacion de las entradas y conquistas hechas en aquel periodo, y la descripcion de las peregrinas costumbres de los indios⁴.

3 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, l. X, c. 9.

4 I.^a Parte, lib. III, cap. 5 y 12.—Lib. V, c. 1.—Lib. VIII, cap. 28. «Yo proveia los escribanos del juzgado del gobernador y del alcalde mayor y los

que iban á aquellas entradas (las expediciones que se hacian desde el Darien), los cuales tornando dellas, me entregaban los procesos é diligencias que avian hecho los capitanes; y sabia lo que

Dudosos quedaron tanto el Gobernador como el Obispo de la disposición con que Oviedo había escuchado las quejas de aubos, y para asegurarse de su conducta, resolvieron, cada cual por su parte, enviar una persona que espíara todos sus pasos y penetrara, si fuese posible, sus intenciones. Designó el Pedrarias con este propósito al capitán Rodrigo de Colmenares, soldado más diestro en lides cortesanías que en campañas refriegas, y nombró el Obispo á fray Diego de Torres, provincial de la Orden de San Francisco, muy señalado por su astucia y por su facilidad en disponer todo género de intrigas. En una misma caravela salieron los tres del Darien, no pasando muchos días sin que Oviedo comprendiese el objeto de la expedición del capitán y del fraile. Juntos y amigos fueron, no obstante, hasta la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, donde se detuvo Oviedo algunos días, para recoger *ciertos millares de pesos de oro* que el tesorero Miguel de Pasamonte y los oficiales reales de aquella Isla enviaban al Rey Católico. Encomendáronle al mismo tiempo el mando de la nave que debía conducir aquellos caudales, y dióle además el tesorero, para que al Rey los ofreciera en su nombre, seis indios caribes y otras tantas indias mozas, con treinta papagayos, seis panes de azúcar, labrada en la Española, y quince ó veinte trozos de cañafistola; presente más precioso en verdad por lo peregrino que envidiable por lo espléndido ⁵. Faltó paciencia al capitán Colmenares para esperar á Oviedo, y dióse luego á la vela, aprovechando la partida de ciertas naves que volvían á España: no así el franciscano Torres, quien abroquelado en el convento de su Orden que en la ciudad de Santo Domingo ya existía, averiguó entendido cuanto hizo Oviedo, resuelto á seguirle en la misma caravela que él mandaba. Larga y trabajosa fué la navegación que hicieron, tardando setenta y cinco días desde Santo Domingo á la isla de la Madera, donde hubo de quedarse en tierra el religioso Torres, á causa del recio temporal que allí les sobrevino. Embarcado, sin embargo, á pocos días en otra caravela, y no pudiendo resistir más las molestias de tan penoso viaje, pasó de esta vida, cuando tocaba las costas españolas, entrado ya en la bahía de Cádiz.

Seguía Oviedo entre tanto su derrota á España, y llegado á Sevilla en los primeros días de diciembre, encaminóse sin dilación alguna á Plasencia, ciudad en que á la sazón se hallaba el Rey Católico. Tenía este determinado pasar á la capital de Andalucía, á fin de reponer su quebrantada salud en aquel templado suelo; y aunque recibió contento al antiguo mozo de cámara del príncipe don Juan, holgando mucho de las cartas y nuevas que le traía, así como del presente

⁵ «en sus viajes avian hecho, por fé de los escribanos, que yo avia enviado con cada capitán» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^o Part., lib. X, cap. 9).

⁵ «Pocos días antes que el Cathólico Rey don Fernando pasasse desta vida, le truxe yo á Plasencia seis indios caribes, de los flecheros que comen carne humana, seis indias moças, la muestra del azúcar que se comenzaba á hacer en la Isla Española, cañafistola y treinta papagayos» (*Sum. de*

la Nat. Hist. de Ind., cap. 31; *Colec. de Barcia*). «Me dió (el tesorero Miguel de Pasamonte) cartas é crédito y envió seis indios é seis indias muy bien dispuestos, ellos y ellas caribes, y muchos papagayos y seis panes de azúcar, y quince ó veinte cañafistolas que el Rey vido de aquestas partes y lo primero que á España fué» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^o Parte, lib. X, cap. 11).

de los indios caribes, azúcar, cañafistola y papagayos, no quiso entonces oírle en las cosas que á la gobernacion tocaban, mandándole que diera al secretario Conchillos memorial de cuanto conviniese proveer, y que compareciera en Sevilla, donde seria oído y despachado. Pidióle Oviedo licencia para visitar de paso á su familia, y dirigióse sin mas tardanza á Madrid, sabiendo en esta villa la muerte del Gran Capitan, y llegándole dentro de breves dias la infausta noticia del fallecimiento de don Fernando, acaecido el 25 de enero ⁶.

Acaso hubiera bastado este fatal suceso para desanimar á cualquiera otro que en lugar de Oviedo se encontrára; pero resuelto, como estaba, á poner enmienda en los males de la Tierra-Firme, determinóse á partir para Flandes, con el intento de informar á don Carlos de todo cuanto tenia pensado decir al Rey Católico. Estábanle en esta navegacion reservados nuevos trabajos: embarcado en Portugalete y arrojado por una borrasca á la costa de Laredo, tornó á probar fortuna, sin mas favorable éxito, pues que ya en mitad del camino, se vió forzado á dar la vuelta á España, no pudiendo tomar puerto hasta la Coruña, desde donde le llevó su piedad á visitar la casa del Apostol Santiago. «Dentro de tercero dia (escribhe) tornamos á la Coruña é nos embarcamos é seguimos la via de la canal de Flandes, y estando ya dentro della, nos dió tiempo contrario é nos sacó fuera; é con mucho trabaxo é mayor ventura podimos tomar las islas de Gorlinga, y en una dellas estovimos ocho dias, haciendo vida peor que la de las Indias, porque no avia alli sino una fortaleza, ruinada y yerma, del rey de Inglaterra y quatro ó çinco chocas pajicas, é no tales como los buñíos de acá (de América) con mucho. Con todo avia vino; pero tan caro y mas que aqui le bebemos. Tenian un poco de harina, de que hicimos unas tortillas que cocimos en el rescoldo ó çeniza: otra cosa de comer no la teniamos; pero avia conejos é algunos ballesteros de la nao mataron algunos. Y en esta penitencia estovimos ocho dias ó diez, esperando el tiempo; é viamos desde alli la isla de Inglaterra é seys ó siete lugares: é si por caso no pudiéramos aferrar aquellas isletas, fuéramos la vuelta de Irlanda é pudiera ser que dende á un año no volviéramos á Flandes ⁷.» Cesó por último tan recio temporal, y aprovechándose del buen tiempo, pudieron tomar tierra en Calés, encaminándose desde alli á Bruselas, á donde llegó Oviedo mediado ya el mes de agosto.

Fué en esta capital bien recibido por don Carlos, quien enterado de su demanda, ordenó al gran Canciller de Borgoña que le oyese; pero no atreviéndose este á proponer resolucion alguna en asunto tan árduo como peregrino, dispuso el nuevo rey que se diera orden á los gobernadores de España, los cardenales don fray Francisco Ximenez de Cisneros y Adriano de Utrecht, para que examinasen el memorial por Oviedo presentado. Ordenaba tambien don Carlos, satisfecho de la conducta de este leal vasallo, que se le pagasen los gastos, ocasionados en tan largo viage, y que fuera igualmente gratificado por sus buenos servicios. Dióse

⁶ Mariana, *Hist. gen. de España*, lib. XXX, cap. 27.—Carta de Oviedo, fecha 25 de octubre 1537; *Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz*, tom. 81,

A 108.—*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.³ Parte, lib. X, capítulo 11.

⁷ *Hist. gen. y nat. de Ind. ut supra.*

Oviedo por contento con este despacho, y cuando se preparaba para volver á Castilla, deparóle la suerte al capitán Rodrigo de Colmenares, que se disponia tambien á dejar á Bruselas, remitido, como él, á los gobernadores de España. Hallábase Oviedo enfermo y menesteroso, y olvidando en aquel momento la causa de su venida á Europa y su privanza con el Pedrarias, dolióse de su infortunio, llevándole consigo á Castilla y socorriéndole con mano generosa.

Poco mas de tres dias duró esta vez la navegacion que antes habia costado á Oviedo cuatro meses de trabajos y peligros ⁸, no pareciendo sino que el mar se ablandaba á sus ruegos, avivando así la esperanza que le habian hecho concebir la conocida rectitud y acrisolada experiencia de Cisneros. Mas dominado este gran político por el pensamiento de someter á un nuevo régimen la administracion y gobierno de las Indias, enviando á aquellas partes los priores gerónimos de la Mejorada, San Juan de Ortega y Montamarta ⁹, aunque puso Oviedo en sus manos la cédula del rey don Carlos y el memorial de las cosas del Darien, no obtuvo respuesta ni despacho alguno, viendo con profundo dolor cuán infructuosos habian sido todos sus esfuerzos, para remediar los males que á la Tierra-Firme afligian. «Yo les dí á aquellos reverendísimos Cardenales (exclama) la remision y memorial que he dicho, y les supliqué que me oyessen, como el rey, nuestro señor, lo mandaba; pero nunca fuy dellos respondido ni oydo, ni despachado en cosa que tocasse á aquella tierra, ni á la paga é gratificación que Su Magestad mandó hacerme; y assi la tierra se quedó con sus trabaxos y otros que se augmentaron cada dia, y yo con los míos, y con mas de dos mil castellanos menos que gasté en aquellos viages. ¡Sea Dios servido de todo ¹⁰!» Hasta aqui las quejas de Oviedo. Pero no fueron los gobernadores mas accesibles á Rodrigo de Colmenares, quien advertido del poco efecto de los pasos del Veedor, y cansado de seguir inútilmente la corte, quiso tentar fortuna por otra via, y abandonando los negocios del Pedrarias, se pasó al reino de Nápoles. Tal fué el término que tuvieron aquellas negociaciones, en que animaba á Oviedo el noble deseo de la prosperidad de las Indias, y habia movido á los procuradores de Pedrarias y de Quevedo el interes particular de sus patronos ó la esperanza del propio engrandecimiento.

8 «Estuve en este camino quassi quatro meses né gasté é trabaxé mas que si dos veces viniera desde Sevilla á esta cibdad de Sancto Domingo: á la vuelta torné, desde Gelanda á Portucalete, en tres dias» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind. ut supra*).

9 Estos priores eran fray Luis de Figueroa, fray Alonso de Santo Domingo y fray Bernaldino de Manzanedo (*Hist. gen. de la orden de San Gerónimo*, por fray José de Sigüenza, III.ª Parte, lib. I, cap. 25).

10 *Hist. gen. de Ind.*, II.ª Parte, cap. 44. «Yo presumi un tiempo de avisar á Vuestras Magestades de muchas verdades, y hallé vivo al Rey Cathólico, de gloriosa memoria, en tiempo que si viviera mas, yo pienso que fuera muy servido de lo entender; né murió dende á poco, é fuy á Flandes, é di rela-

cion de lo mismo al gran Chan de Borgoña, é fuy remitido al cardenal don fray Francisco Ximenez; y porque no se lo remitieron á él solo, nunca quiso oyr nada, y porque estaba ya puesto en enviar ciertos frayles hierónimos, que nunca salieron de esta cibdad (Santo Domingo) ni entendieron cosa de la Tierra-Firme. Mandó Vuestra Magestad que yo fuesse gratificado é se me pagassen mis gastos; pero tampoco se hizo esso como lo otro: y porque no me anduviesse diciendo verdades, quedéme con aver perdido el tiempo, que fueron quassi tres años, y con mas de mill é quinientos ducados de mí hacienda gastados en caminos» (*Carta al Real Cons. de Ind.*, fecha. 25 de octubre de 1537. *Colec. de Muñoz*, tom. 81, A. 408).

Perdida ya la de alcanzar justicia, y despedido del poco fruto de sus pretensiones, se retiró Gonzalo Fernandez al seno de su familia, resuelto acaso á renunciar para siempre al bienestar que le habia brindado América. Pero teníalo dispuesto la Providencia de otro modo. En setiembre de 1517 aportaba el nuevo rey á Villaviciosa de Asturias, y el cardenal Cisneros salia á recibirlo hasta Roa, donde le llegó un correo de don Carlos, mandándole que no pasara adelante. Fué este un golpe mortal para el octogenario arzobispo, que afligido, al verse tratado con semejante desden, cayó en tan hondo abatimiento, que expiró el 8 de noviembre del mismo año, tildando la posteridad con la nota de ingrato al príncipe, á quien habia conservado ilesa, en medio de los mayores contratiempos, la corona de sus abuelos. Andaba por este tiempo en la córte don Diego Colon, pleiteando con el fiscal del Consejo de Indias sobre los privilegios concedidos á su padre é invalidarlos por el acuerdo de Cisneros; y llegado don Carlos á Castilla, ya fuese en odio al mando del cardenal, ya por amor á la justicia, restituyó á don Diego en las prerogativas del almirantazgo, y ordenó que volviesen á España los priores gerónimos. Alentado con esta determinacion, dejó Oviedo su retiro, en el cual no habia por cierto desperdiciado el tiempo, aumentando y ordenando sus diarios, mientras ponía en castellano el peregrino libro de *don Clarribalte*, que dos años despues dió á la estampa en Valencia ¹¹.

A principios de 1518 se presentó, pues, de nuevo en la córte con el mismo empeño que en 1515 le habia traído de América; y aunque no existia ya el obstáculo de los priores, gastó otros dos años con igual fortuna, hasta que en 1519 logró en Barcelona ser oído y bien despachado. Mas no sin que su natural franqueza y desenfado le atrageran para lo porvenir duras é irreconciliables ojerizas. Hallábase en aquella populosa ciudad por el mismo tiempo el licenciado Bartolomé de las Casas, procurando la gobernacion del rio y provincia de Cumaná en la Tierra-Firme: dolíase este clérigo, como se dolia Oviedo, del mal tratamiento que los indios recibian, y llevado de un celo verdaderamente evangélico, habia venido, como Oviedo, á querellarse y buscar el remedio de tantos males. Pero las Casas se apartaba del Veedor de las fundiciones del oro en que solo pedia este para el Darien un gobernador experto y justificado y un obispo que, ageno de codicia, pensara únicamente en reglar la conducta de sus clérigos, mientras pretendia aquel que se echáran de las Indias gobernadores, capitanes y soldados; comprometiéndose á conservar la tierra de Cumaná en el servicio y poder de los reyes de Castilla, sin mas aparato que unos cuantos cente-

11 Es notable la aversion que manifestó despues Gonzalo de Oviedo á los libros de caballeria: no contento con anatematizarlos en diferentes pasages de la *Hist. gen. y nat. de Ind.*, como fabulosos y nocivos á la verdad, les dedica algunos recuerdos del mismo género en los *Off. de la Casa Real*, exclamando en la *Estanza 44* de la I.^a Parte de las *Quinquagenas*:

que dexassen de leer
y tambien de se vender
essos libros de Amadis, etc.

En la *Estanza 10* de la III.^a Parte de las mismas *Quinquagenas* truena de nuevo contra los libros de caballeria, cuya lectura debia estar entonces en su mayor fuga.

nares de sencillos labradores y unos cincuenta caballeros de cruces rojas, que sirviendo á los indios de escudo, amparasen también á los que debian cultivar los campos ⁴². Todo lo confiaba las Casas de la mansedumbre y natural bondadoso de los indios: Oviedo, que conocia su fiereza y que temia inequívocos testimonios del terrible efecto de sus flechas herboladas, todo lo esperaba por el contrario de la prudencia de los gobernadores y capitanes, de la continencia y abnegacion del clero, de la ausencia absoluta de los legistas, y finalmente de la disciplina de los soldados y de la morigerada conducta de los pobladores. Todo esto creyó logrado el Veedor, respecto del Darien, con la muerte del obispo Quevedo ⁴³ y con el nombramiento de don Lope de Sosa, que debia reemplazar al Pedrarias en la gobernacion de Castilla del Oro; pero teniendo la doctrina del licenciado las Casas por aventurada y peligrosa á la quietud de las Indias, y no pudiendo consentir, como soldado, que se metiese á tratar del oficio de la conquista persona tan poco experimentada en aquel género de guerra, se opuso franca y enérgicamente á la pretension del clérigo, manifestando que *en lugar de convertir los indios, como pensaba, era aquello llevarles armas á su propia tierra para que matasen á los cristianos indefensos*. La contradiccion de Oviedo, á que se arrimó el voto de los consejeros de Indias y la opinion de cuantas personas respetables habian pasado al Nuevo Mundo, ofendió en tal manera al licenciado las Casas, que no solamente le vió desde entonces con declarada aversion, sino que ni aun despues de su muerte llegó á perdonarle la ofensa de no haber pensado como él, respecto de la conquista. Bartolomé de las Casas triunfó, sin embargo, de sus opositores, merced al favor de Laxao y los privados flamencos ⁴⁴, viniendo al poco tiempo á mostrar la malha-

42 Oigamos al mismo licenciado Bartolomé de las Casas narrar estos hechos, replicando á Oviedo y á Gomora, respecto de los mismos: «Lo que en esto hay (dice) es que para que los indios de aquellas tierras (Cumaná) que tan escandalizados y maltratados estaban (hasta entonces no se habian rebelado) creyessen y no pensassen que les avia de faltar palabra por parte del rey nuevo que avia venido á reynar á Castilla, como muchas veces se les avia quebrantado la fe y palabra en lo que les prometian los españoles; parescióle al clérigo que assi como avia de certificar de parte del rey cosas nuevas, como eran que avia sabido los escándalos y daños que avian resçibido y le avia pesado mucho dello, y que por tanto enviaba á él para que desde en adelante no tuviessen temor alguno que les avia de suceder agravio de los pasados y que él los avia de defender; que assi convenia que mostrasse el clérigo y los çinquenta que para caballeros avia de escoger, ser gente nueva y diferente de los pasados, y por aquella señal todos los conociesessen. Y porque no tuvo lugar de señalar los çinquenta, como por la historia se ha visto, no dió la cruz á alguno: él se la puso, etc.» (*Hist. gen. de Ind., lib. III, cap. 459*).

43 «Don fray Juan de Quevedo (escribia el Veedor, refiriéndose al año de 1519) era llegado á Es-

paña, el qual me escribió que le atendiese en la corte, y assi lo hice, porque me holgára yo mucho de deir en su presençia lo que avia dicho en Flandes é en el Consejo: é llegó á la corte, y desde á muy pocos dias murió çereca de Barçelona». (*Hist. gen. y nat. de Ind., II.ª Parte, lib. X, cap. 41*).

44 «Quedaron tambien (observa las Casas) humillados Gonzalo Hernandez de Oviedo y los demás que avian partido entre sí la tierra que al clérigo se avia encomendado, mayormente Oviedo, que por ser tan del obispo, pensaba tener en el negocio mas parte» (*Hist. gen. de Ind., lib. III, capitulo 44*). El obispo Fonseca era protector del Pedrarias, y Oviedo habia venido á denunciar las arbitrariedades y tiranias de este. ¿Cómo, pues, habian de ser tan amigos el Veedor y Fonseca?... Bartolomé de las Casas añadía en otro lugar, hablando de sus patrocinatorios: «Tornado avia el rey á aquellos reynos, y con él eran venidos los caballeros y privados que lo avian favoreçido (al clérigo); y esto pareçió despues, porque los mismos, desçupieron lo que le avia sucedido (su perdicion y de los suyos en Cumaná), le escribieron que tornasse allá (á la corte), y que ternia mas favor para con el rey que antes avia tenido; y el mismo Papa Adriano tambien le mandó escribir; sino que llegaron las

dada suerte de los que osaron seguirle, el fundamento de los temores de Oviedo ⁴⁵.

Habia este solicitado entre tanto la gobernacion de la nueva provincia de Santa Marta, una de las tres en que acababa de ser dividida Castilla del Oro, obteniéndola sin otra dificultad, en pago de sus largos servicios; pero deseando como las Casas, que cesáran las violencias cometidas contra los indios, pidió, llegado el momento de las capitulaciones, que se le concedieran cien hábitos de Santiago, los cuales habian de recaer en otros tantos hijosdalgo de conocido y antiguo linage. Proponiase Oviedo por este camino que fuesen los indios bien tratados y reducidos á la fé católica, poblándose la tierra *de hombres de honra y de buena casta*, los cuales con esperanza de los hábitos y beneficios á ellos anexos, mirasen con amor la provincia y curasen de su prosperidad, como de cosa propia ⁴⁶. A esta demanda se opusieron algunos consejeros de Indias, declarándola perjudicial á los intereses y dignidad del trono, puesto que podría llegar á hacerse en aquellas partes muy poderosa la Órden de Santiago, y no estaban aun muy lejanos los tiempos en que era temida de los reyes su influencia. Pero Oviedo, que ó no alcanzaba entonces la fuerza de estas razones políticas, ó creia firmemente que era aquella la única manera de lograr la fácil conquista y quieta posesion de tan belicosas regiones, insistió en su propósito, renunciando por último la gobernacion de Santa Marta, luego que hubo de convencerse de que no venia el Consejo en conceder la peticion de los hábitos.

Mas si no quedó en esta parte enteramente satisfecho de la córte, dábanle motivo para no tener queja las diferentes cédulas que respecto del Darien habia alcanzado. Nombrado ya gobernador Lope de Sosa, procuró quitarle el estorbo del consejo de los oficiales reales, y obtuvo la competente cédula para que gobernase solo: convencido de que la insaciable codicia de los mismos oficiales era causa de venalidades, vejaciones y escándalos, logró que se les vedára tomar parte en todo género de grangerias; sabeedor por experiencia propia de que la ninguna responsabilidad de los quilatadores del oro daba ocasion á continuos fraudes, hizo que se expidiera cédula real, para que no tuvieran las *puntas* ni el *toque*, sin fianzas. Ninguna ley reconocia la casa de fundicion del oro, y quedó por su celo sujeta á previsoras ordenanzas, gozando al mismo tiempo de ámplios fueros: quejáronse los pobladores del Darien del crecido derecho de almojarifazgo y recabó la franquicia de cuatro años para toda la tierra: pareciales, finalmente subido el diezmo del oro de las minas, y tuvo Oviedo la fortuna de reducirlo al quinto en el espacio de cinco años. Regidor perpétuo de Nuestra Señora del Antigua, escribano general de la provincia, receptor por S. M. de las penas de Cámara; hé aquí los cargos y mercedes, que en desagravio de los pasados sinsabores, se concedieron á fines de 1519 al Veedor de las fundiciones del oro de la Tierra-Firme ⁴⁷; mandándose al mismo tiempo á todos los adelantados y gobernadores de las Indias

⁴⁵ «artas quando ya no podia determinar de sí» (*Hist. gen. de Ind.*, lib. III, cap. 459).

⁴⁶ Véase el cap. 5 del lib. XIX de esta I.^a parte de la *Hist. gen. y nat. de Ind.*

⁴⁶ *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^o Parte, l. VII, c. 1 y 4.

⁴⁷ *Ib.* II.^o Parte, lib. X, cap. 14.

que le diesen relacion verídica de sus hechos, á fin de que pudiera dar cima á la *Historia General*, que tenia comenzada.

Disponiase ya á dejar la córte, donde se hallaba congregado todo lo mas ilustre de España, para felicitar al nuevo Rey de romanos, á tiempo que llegó á Barcelona la noticia de haber degollado el Pedrarias, como traidor, y confiscado sus bienes al adelantado Vasco Nuñez de Balboa. Exagerados por el Gobernador los crímenes que á este alentado descubridor y sus cómplices se achacaban, y abultadas por demas las riquezas que se les suponian, pues que hubo de creerse en la córte que pasaban de cien mil pesos de oro, expidió el Consejo de Indias cédula á favor de Gonzalo de Oviedo, para que tomára cuentas y cobrase los bienes de aquellos sentenciados⁴⁸; mandando por otra, dada en Molins del Rey el 24 de diciembre, que se le abonáran 15,000 mrs. para ayuda de los gastos de su pasage y el de su familia⁴⁹. Despachado en esta forma, partió por último de Barcelona, y venido á Madrid, dispuso lo conveniente para el viage, en que debian acompañarle su muger, dos hijos y ocho criados⁵⁰. Con esta pequeña comitiva salió de Madrid por marzo de 1520, embarcándose en Sevilla á principios del siguiente abril en la caravela del maestro Pedro Rodriguez, y dirigiéndose á la Gran Canaria, en busca del nuevo gobernador Lope de Sosa, que habia tenido antes el mando de aquellas islas. Supo allí Oviedo que este celoso caballero iba ya adelante con los oficiales de justicia que al Darien llevaba, y tornóse luego á la mar, para seguirle, logrando tan próspero viento que, habiendo tocado en la isla de Santo Domingo, donde le detuvo ocho dias un inesperado y poco grato accidente⁵¹, arribó al puerto de San Juan en la noche del 24 de junio. «Hallé allí (escribe) otra nauo, de la qual supe la muerte de Lope de Sosa, que yo sentí en el ánima, porque me hallé é tuve por mas preso que si me viera en tierra de moros; porque en la verdad yo habia procurado y hecho todo lo que en mí fué para que Pedrarias fuese removido. É no me engañé en ello, ni me desembarcára, si no fuera por mi muger é hijos; pero cómo no pude hacer otra cosa, atendí á me encomendar á Dios y esperar su socorro: que otro no lo tenia⁵²». De esta manera, cuando iba á recoger el fruto de sus largos trabajos, cuando daba por realizada la salvacion del Darien, veia desvanecidas todas sus esperanzas, encontrándose en situacion mas comprometida y arriesgada que en 1515.

Mas ya estaba jugada la suerte, y no era posible volver un paso atrás: Oviedo envió el siguiente dia un criado suyo al Pedrarias para noticiarle su arribo; y al saberlo, dispuso el gobernador que salieran á recibirle el bachiller Diego del Cor-

48 Informe dado por Oviedo al Consejo de Indias en 1524 sobre Pedrarias y su gobierno (*Real Acad. de la Hist.*, *Colec. de Muñoz*, A. 103).

49 Esta cédula fué obedecida por el tesorero Matienzo en 2 de marzo de 1520. (*Real Acad. de la Hist.*, *Colec. de Muñoz*, tom. 85).

50 Céd. de 24 de Diciembre, *ut supra*.

51 Al describir Oviedo los manzanillos ponzoñosos de la isla de Santo Domingo, refiere que vinien-

do en 1520 á la Tierra-Firme, y hallándose en aquella ciudad alojado en una posada, en cuyo corral habia algunos de los referidos manzanillos, comieron sus dos hijos de las almendras y purgaron tanto que cayeron desmayados, llegándose á dudar de sus vidas (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, I.^o Parte, lib. X, cap. 4).

52 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^o Parte, lib. X, cap. 14.

ral y Diego de Maldonado, para asegurarle de su benevolencia y amistad, manifestándole que holgaba mucho de su llegada, y que le honraria y ayudaria como á propio hijo ú hermano ²³. Con esta seguridad, aunque no sosegado del todo, saltó Gonzalo Fernandez en tierra, dirigiéndose inmediatamente á la ciudad, para visitar al Pedrarias, quien pasó en cambio á la posada en que la muger del Veedor se habia hospedado, á prodigarle toda clase de corteses cumplimientos. Presentó despues Oviedo las cédulas y provisiones del Real Consejo de Indias, y aunque se dió el Pedrarias por servido de la relativa á su gobierno, que no se habia por cierto ganado para él; aunque Diego del Corral y los regidores, cuyos nombramientos perpétuos llevaba, manifestaron no poca sorpresa á vista de tales mercedes, no solamente esquivaron el dar á Oviedo las gracias por ellas, sino que ni aun le satisficieron los derechos del despacho de los correspondientes títulos. En tanto los oficiales reales, á quienes se cerraba el camino del logro, prohibiéndoles todo linage de grangerias, recibieron al nuevo regidor, si no con abierta ojeriza, al menos con poco disimulado desvio. Estas ostensibles muestras de desafecto causaron en Oviedo hondo disgusto, confirmándole hasta cierto punto en sus recelos; y añadiéndose á todo la desgracia que dos meses despues de llegado al Darien le sobrevino, perdiendo uno de sns hijos, que apenas contaba ocho años, *estuvo muchas veces determinado de tornarse á España en la misma nave que le habia llevado, y lo hubiera sin duda puesto por obra, si la necesidad y la vergüenza no se lo estorbáran.*

Pero si hasta entonces solo habian dado el gobernador y los oficiales leves indicios de su encubierto enojo, bien pronto vino su conducta á poner á Oviedo en el trance de arrostrar públicamente su enemistad y malquerencia. Era Santa Maria del Antigua cabeza de Castilla del Oro, y en tal concepto habia procurado el Veedor que recayesen sobre esta ciudad las franquicias y mercedes otorgadas por la córte; pero ya porque no convenia al Pedrarias ni á los oficiales la vigilante fiscalizacion de Oviedo, quien reclamaria en todo caso el cumplimiento de las reales provisiones, ya porque en odio á Vasco Nuñez de Balboa intentára el gobernador despoblar aquella comarca, ó ya en fin porque urgía á unos y otros recoger los despojos de la costa del Sur, para ponerlos en salvo, antes que viniese otro gobernador de España; resolvieronse á trasladar á Panamá el asiento de la gobernacion, reduciendo casi á la impotencia al Regimiento del Darien, pues que el tesorero Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez eran regidores perpétuos de los nombrados á solicitud de Oviedo. Requirió este á Pedrarias, manifestando los daños, que al procomunal y al servicio de los Reyes con semejante determinacion se ocasionaban; mas no bastaron reflexiones para retraer al gobernador y oficiales de un intento, á que los inclinaba su insaciable codicia. Pedrarias dejó por su teniente en el Darien á Martin de Estete, hombre de ninguna experiencia en letras ni en armas, casado con una criada de doña Isabel de Bobadilla, muger del mismo Dávila.

El resultado de esta desacertada resolución no pudo ser mas fatal al Darien: alzose la tierra con los desafueros de Estete, y viéndose reducidos los españoles casi al recinto de la ciudad, comenzaron á abandonarla, temerosos por una parte de comprometer sus haciendas, y llamados por otra de los nuevos repartimientos que en Panamá les hacia el Pedrarias. Pero asi como iba creciendo el número de los que desamparaban la tierra, asi se afirmaba Oviedo en la determinacion de protegerla, y mientras los mas llegaban hasta el punto de arruinar las casas allí labradas, se empeñaba en fabricar para sí una tal y tan costosa que *ninguna hasta aquel tiempo habia en la Tierra-Firme como ella* ²⁴. Entre tanto llegó á Panamá el oro recogido en la parte del poniente, y deseando el Pedrarias fundirlo y quintarlo, mandó á Oviedo que se presentara en aquella ciudad á ejercer su oficio, saliendo con este intento del Darien en agosto de 1521. No quiso el Ayuntamiento perder esta ocasion de reclamar la observancia de las últimas reales cédulas y provisiones que habian ya caido en desuso, y para este efecto dió á Gonzalo de Oviedo poder bastante, seguro de que no habia de faltarle resolución en semejante demanda. Asi sucedió por cierto: verificada la fundicion y sacado el quinto de la corona, requirió el Veedor nuevamente al Pedrarias, haciéndole responsable de todos los males que aquejaban al Darien y declarando, en nombre de su Ayuntamiento, que por su causa se despoblaba y perdía aquella ciudad, la mas principal y rica de cuantas existian en la Tierra-Firme. Tomó Oviedo testimonio público del requerimiento, y disponíase ya á tornar al Darien, cuando escogitado el medio de comprometer y arruinar al Veedor, cuya integridad y firmeza de carácter tanto le ofendian, le propuso Pedrarias Dávila hacerle su teniente, con lo cual se daría la ciudad por contenta y se sostendría la tierra, puesto que él no podia por entonces abandonar aquellos mares. No desconoció Oviedo el lazo que se le armaba ²⁵, y aunque dudó primero si aceptaria cargo, en que no era posible ganar mucha honra, *acordándose de que aquella ciudad se despoblaria enteramente, y perderia él su hacienda, si no habia quien de ella se doliese*, se resolvió al cabo á servir la tenencia, en nombre de S. M., reservándose siempre sus oficios de Veedor de las fundiciones, Regidor perpétuo y Receptor general de la real cámara y fisco.

A principios de noviembre del mismo año volvió, pues, al Darien, hecho ya capitán de aquella comarca, donde le estaban aparejados nuevos quebrantos. Acometida su muger de aguda fiebre, durante su ausencia, apenas llegó á tiempo pa-

24 «Yo hice una casa en la cibdad de Sancta »María del Antigua del Darien..... que me costó »mas de 1,500 pesos de buen oro, en la cual se pu- »diera aposentar un príncipe, con buenos aposen- »tos altos é baxos é con un hermoso huerto de mu- »chos naranjos é otros árboles, sobre la ribera de »un gentil rio que pasa por aquella cibdad» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, 1.^a Parte, lib. VI, cap. 1). «É »assí como otros la desamparaban (á la ciudad del »Darien) comencé yo á labrar é dexé la traza é di-

»neros á mi muger para que hiciese mi casa» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 14).

25 «En la hora que se me dió la provision (dice »Oviedo) por la qual avia de gobernar aquella cib- »dad é ser capitán de aquella provincia, dixo Pe- »drarias á algunos que por mi mal avia tomado »aquel cargo; y assi fué ello, porque mi condicion »de hombre libre no pudo comportar cosas feas é »torpes» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, ut supra).

ra cerrarle los ojos, siendo imponderable la tristeza que produjo en él tan imprevisto acontecimiento. «Con el dolor de pérdida tan triste para mi (exclama), transportado é fuera de sentido, viendo muerta á mi muger que yo amaba mas que á mí, estuve para perder el seso, porque demas de tan dulee compañía y ser mi desseo vivir en el estado matrimonial, como cristiano, no era acostumbrado á las mancebas que mis vecinos tenian y aun algunos duplicadas²⁶.» Rendido, no obstante, aquel justo tributo al amor conyugal, pensó Oviedo en las cosas de su tenencia, con el firme propósito de cortar de raiz los envejecidos abusos y castigar severo los crímenes que diaria é impunemente se cometian. Persiguió, pues, á los amancebados; prohibió los juegos de naipes, mandando quemar por mano del pregonero todas las barajas que se encontraron en la ciudad; castigó á los blasfemos; amonestó y multó á los escribanos públicos para que se abstuvieran de sus fraudes y rapiñas, y defendió bajo graves penas que se maltratasen las mugeres indias, eargándolas como acémilas; adoptando otras disposiciones no menos acertadas²⁷, que si bien merecieron la aprobacion de los hombres honrados, comenzaron á grangearle el aborrecimiento de los malos y viciosos. A tal punto los habian llevado la impunidad y falta de justicia de las pasadas gobernaciones!

Mas si solieito se mostró el Veedor en cuanto á la moral y á las buenas costumbres tocaba, no desplegó menor actividad en cuanto á la prosperidad material se referia. Despues de concertar la mayor parte de las diferencias que sobre deudas existian entre los vecinos, *poniendo de su casa mas que palabras*, para avenir y amistar las partes; despues de establecer de su propia hacienda el abasto de carne para la ciudad; y finalmente, despues de haber sometido la limpia del oro á régimen menos duro, procuró abrir pacificamente el comercio con los indios caribes, logrando en pocos meses que armasen á su ejemplo no pocos vecinos del Darien piraguas y caravelas, para segundar su industria; con lo cual se recogieron en la ciudad mas de 50,000 pesos de oro, sin riesgo alguno de los españoles y con beneplácito de los indios. Pero al mismo tiempo que estas nuevas exasperaban en Panamá la codicia y saña del gobernador y los suyos, ofreciales la justificacion de Oviedo frecuentes ocasiones para desautorizarle y malquistarle. No habia delincuente que se acogiese á Panamá, que no obtuviera impunidad completa: no habia penado que apelase de las sentencias del Veedor, que no lograra ser absuelto y premiado con heredamientos y distinciones. Por esta senda se vió en breve personalmente odiado de euan tos malleehores vagaban por aquellas partes, sin que le sirviese de esseudo el asentimiento de de los buenos²⁸. Y no fueron por

26 *Ib.*

27 Una de las ordenanzas mas provechosas á la ciudad y provincia del Darien, fué sin duda la que hizo Oviedo para exterminar los tigres que infestaban aquellas comarcas con grave daño de los ganados, obteniendo el mejor resultado de este acuerdo. Al que presentaba la cabeza de un tigre, se le daban eun tro y cinco pesos de oro (*Sum. de la Nat. Hist. de Ind.*, cap. 21: *Hist. Gen.*

y *Nat. de Ind.*, I.^a Parte, libro XII, capítulo 10).

28 «Junto con esto (escribe Oviedo hablando de su gobernacion) fuy temido juez, por no haber disimulado los pecados públicos, ni dexado de hacer justicia, aunque templada fuesse; é cada uno sabia que no tenia nada en mí para se quedar sin pena é moderada correccion, si culpado fuesse: de lo qual no poca indignaencion contra mí formaron algunos, porque al que yo castigaba, si apelaba,

cierto los clérigos, que tan sueltos andaban desde la prelación de don fray Juan de Quevedo, los que menos odio mostraron contra el Veedor, no pudiendo sufrir que un soldado osára amonestarlos y reducirlos á prision, para que se apartaran de los escándalos carnales y de las vedadas rapiñas. Juan Perez de Zalduendo, dean de Santa María, hombre de pocas letras y de menos honestas costumbres, tomando por suyas las ofensas del clero, en el cual contaba deudos muy cercanos, y Cristóbal Muñoz, escribano á quien Oviedo perseguía, como Receptor del fisco, fueron, pues, los cabezas de aquella especie de facción que contra él se levantaba, animada de profundos é inestinguibles rencores, y que solo podia darse por satisfecha con su ruina y muerte.

Brevemente salieron á plaza los tenebrosos planes que contra el Veedor se fraguaban. Alzados en los bosques y montañas desde las entradas del bachiller Corral y la tenencia de Estete, negábanse los caciques de Bea, Corobari y Guaturo á acudir con sus rentas al fisco y á los comandadores, llegando á tal extremo el desprecio de los cristianos, que dió el primero cruel muerte al capitán Martín de Murga, quien, desoyendo los avisos de Oviedo, y fiado en las promesas del cacique, había osado penetrar en el interior con otros cuatro españoles, que fueron asimismo alevosamente asesinados. Quiso el Veedor tomar enmienda de aquel desacato, recelando que la impunidad ensoberbeciera á los caciques, y dispuso luego que el capitán Juan de Ezcaray, con hasta cuarenta hombres, fuese á castigar aquella ofensa y rebelion de los indios. Mas cuando ya se apercebían para salir los españoles del Darien, fué esta resolución públicamente contradicha por el bachiller Corral, que acordado con Zalduendo y Muñoz, y dando cercano de los caciques de Bea y Corobari ²⁹, procuraba por una parte evitar la perdicion de los indios, labrando por otra la de Oviedo. Inútiles fueron los esfuerzos de este para que la expedicion por él acordada, partiese contra el cacique de Bea: el dean, el escribano y el bachiller trabajaron de manera que los cuarenta soldados que antes se habían ofrecido voluntarios para la interpresa, llegaron á amotinarse contra su capitán, quien presentándose á Oviedo le dijo: «Señor, espantado estoy de tanta mudança como hay en esta cibdad, porque ayer todos estaban de buen propósito, y en esta noche pasada han mudado la voluntad y parecen que los llevan á la horca, é no veo hombre en disposicion de ir conmigo ³⁰». Disimuló el Veedor, forzado de la necesidad, aquella abierta rebelion, no sin que diese órden para procesar y descubrir á los promovedores de ella; y cómo resultara ser uno de los principales el bachiller Corral, á quien los testigos cargaron de otras muchas culpas, temeroso de que hallára absolucion en el tribunal del Pedrarias, determinóse, con el acuerdo del licenciado Sancho de Salaya, que iba

»le absolvía el gobernador y le daba dineros» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, 1.^a Parte, lib. X, cap. 15).

²⁹ El bachiller Diego del Corral tenia encomendados la madre, la muger y los hijos de Corobari, de quien era pariente muy cercana la india Elvira, en la cual tenia varios hijos. Así ligado por el interes y por el parentesco, se oponía á la resolucion

que Oviedo habia tomado de castigar á los caciques rebeldes. Corobari, que llevaba ya el nombre de cristiano, se habia levantado antes otras dos veces, logrando que se le perdonase, lo cual sirvió solo para inducirlo á nuevas rebeliones.

³⁰ *Hist. gen. y nat. de Ind.*, ut supra.

por alcalde mayor de la costa del Sur, á enviarle á España cargado de grillos y acompañado de Luis de Córdoba, hombre perjudicial á la república por sus deshonestas costumbres, cuyo hijo Simon Bernal servia en casa del Zaldueño.

Desembarazado de tales estorbos, volvió Gonzalo Fernandez de Oviedo la vista al castigo de los revueltos caciques, haciendo de manera que en breves dias tuvo en su poder é hizo justicia de Corobari, el cual, no solamente confesó la complicidad del bachiller, sino que declaró tambien que, aun despues de la muerte del capitán Murga, habia sostenido con los insurgentes intimas relaciones³¹. Muerto Corobari, el mas temible de los caciques de la comarca, dirigióse Oviedo contra Guaturo, que tenia su asiento á veinte y ocho leguas de Santa Maria del Antigua, y dióse tan buen recaudo, que le hubo fácilmente á las manos con su familia y principal caudillo, llamado Gonzalo, haciendo en ambos singular escarmiento. Aquietada asi la provincia, tornó el Veedor á la ciudad del Darien, donde pensaba recoger el fruto y galardón de sus trabajos; pero le estaban allí esperando nuevas asechanzas y peligros. Recelando tal vez que acabase por triunfar de sus enemigos, ó ya cediendo á las instigaciones de Zaldueño y sus consortes, habia escrito el Pedrarias al Regimiento, retirando á Oviedo sus poderes, y dándolos al bachiller Corral, cuya remision á España no era llegada aun á su noticia. El ofendido Veedor, que todo lo esperaba de la conducta del Pedrarias y de las tramas de los adversarios que le habia granjeado su malhadada tenencia, no pudo sin embargo resistirse á la indignacion, viendo cuán infame premio recibian sus servicios; y cuando le mostraron en el Regimiento las cartas del gobernador, abandonando la silla de la presidencia, y ocupando la que como á regidor le correspondia, exclamó en esta forma: «Este es mi lugar que el César me dió, y desde aqueste serviré yo á Sus Magestades, como su oficial y no como teniente del señor gobernador; y en todo lo que yo le pudiere contentar al señor gobernador con mi persona é lo que yo alcançare que sea en servicio de mi rey y en pró é utilidad desta república, lo haré como lo tengo jurado y soy obligado».

Con la destitucion de Oviedo, envió Pedrarias Dávila al Darien un peregrino mandamiento, para que eligiese la ciudad procurador que la representára en la junta general que de todas las poblaciones de Castilla del Oro se proponia hacer, á fin de nombrar allí otros procuradores que residieran constantemente en la córte de España. Pagado el Regimiento de los importantes servicios que el Veedor acababa de prestar á la ciudad y provincia, no titubeó en designarle para este honroso cargo, logrando á fuerza de ruegos que lo admitiera, y dándole cumplidos poderes. Mas divulgado este acuerdo, subió á tal punto la saña del dean y sus amigos,

31 «Confesó que sabia la muerte del capitán Martín de Murga é que se lo avia dicho el bachiller Corral en una estancia que tenia media legua de la ciudad é que ahí se avian visto é comido juntos algunas veces el bachiller y este cacique: lo qual era en un tiempo que se velaba la cibdad, por temor del mismo Corobari y del cacique de Bea, despues de

»la muerte del capitán Martín de Murga. Por lo qual »dixo públicamente el licenciado Salaya que, si el »bachiller Corral no fuera partido, que públicamente »merecia ser quemado con su cacique Corobari, por »traydor enemigo de los chripstianos» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 16).

que se resolvieron á echar el resto en el asunto, para que se anulasen los poderes dados al caído teniente del Pedrarias, poniendo en su lugar sugeto de su hechura. Y cómo ya eran dichos en promover asonadas, hicieron fácilmente que unos pocos osados se presentáran en el ayuntamiento, acaudillados por el procurador del concejo, primo de Zaldueño, el cual tomando, de su autoridad, el nombre y voz de todos los vecinos, pidió que se revocára el nombramiento hecho unánimemente por el cabildo, sometiendo de nuevo la eleccion al voto de los pobladores. Conoció Oviedo la urdimbre de aquella tenebrosa tela ³², y deseando probar á sus enemigos que en nada les temia, rogó al ayuntamiento que aceptára la propuesta del procurador del concejo: la votacion verificada en el mismo dia, no solamente le proclamó representante del Darien, sino que exasperando mas y mas al Zaldueño y los suyos, los arrastró al camino del crimen.

Era para ellos de sumo interes y urgencia el evitar que el Veedor se presentára en la junta de Panamá, recelosos, como culpados, de que descubriera allí sus torcidas maquinaciones: poniales espuelas la sed de venganza, y para conseguirla tan completa como deseaban, dispusieron de comun acuerdo que aquel criado del Zaldueño, cuyo padre habia echado Oviedo de la tierra, dándose por sentido del Zaldueño, solicitára entrar á su servicio, para ascinarle en su propia casa, cuando le hallase dormido ³³. Pero salióles vano este depravado intento, negándose el Veedor á recibirle, como á hombre sospechoso y agraviado, con lo cual subió á tal punto su ira que no repararon ya en los medios, resolviéndose á aprovechar la primera ocasion, por pública que fuese. Tenia Oviedo fletado un barco y aderezado su viage al Nombre de Dios, no solamente para ejercer su cargo de procurador en Panamá, sino tambien para presentarse en la residencia que al gobernador se tomaba, á fin de reclamar por el rey, por la ciudad del Darien y por sí propio los perjuicios, que el Pedrarias habia causado á todos con su arbitrario gobierno. Dispuesto á darse á la vela, hallábase un viernes 19 de setiembre de 1522 á la puerta de la iglesia de San Sebastian, hablando con uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad, cuando aquel Simon Bernal, criado del Zaldueño y encargado de dar cima al proyectado crimen, juzgó llegado el momento que espia-
ba. Pero oigamos al mismo Oviedo referir este alevoso atentado: «Quando este
»llegó (Simon Bernal) donde el alcalde é yo nos paseábamos delante de la iglesia,
»quitóse el bonete, acatándome, é yo abaxé la cabeça, como quien dice: *bien seays*
»*venido*; y arrimóse á una pared frontero de la iglesia. Y el alcalde en esta saçon
»me rogaba que diesse la vara del alguacilazgo de aquella cibdad á un hombre de
»bien (porque yo tenia poder para proveer de aquel ofiçio, quando conviniese,
»en nombre del alguacil mayor, el bachiller Enciso por su ausencia, que estaba en
»España y era mi amigo); é dixé al alcalde que me placia de hacer lo que me ro-

32 «Leida esta petiçion en Regimiento y en mi
»presençia, dixé que bien paresçia que todo aque-
»llo era fabricado por el dean» (*Ut supra.*).

33 Refiriendo Gonzalo Fernandez la confesion
de Simon Bernal, se expresa asi: «Confesó su de-

»lito, y ser hecho sobre asechança y sobre pens-
»sado, y dixo que quando avia procurado de vivir
»conmigo, era por me matar durmiendo ó como me-
»jor le paresçiesse» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, li-
»bro X, cap. 19).

»gaba, porque me parecía que era buena persona aquel, para quien me pedía la
 »vara del alguacilazgo. Y en este instante llegó por detras el Simon Bernal con
 »un puñal luengo y muy afilado, aunque traía otra espada ceñida, é dióme una
 »gran cuchillada en la cabeza y descendió cortando por debaxo de la oreja sinies-
 »tra é cortóme un pedaço grande de la punta é luesso de la quixada y entró hasta
 »media mexilla, é fué tan grande é honda la herida que me derribó é dió conmi-
 »go en tierra; y al caer dióme otras dos cuchilladas sobrel hombro izquierdo; é
 »todo tan presto que antes que el alcalde le viesse ni yo me reconosciesse, era
 »hecho lo ques dicho. Y el malhechor echó á huir la calle adelante, no querién-
 »dose acoger á aquella iglesia, á par de donde estábamos (porque si alli se entrá-
 »ra, fuera preso), sino fuesse á la Iglesia Mayor, donde el dean y otros clérigos,
 »sus amigos é valedores le atendian, para le favorecer, como lo hicieron. Assi
 »cómo cay en tierra atordido, dixé: *Válgame la madre de Dios*; y miré atrás é
 »víle alçado el puñal, é dándome priessa á levantarme, dixé: *¡Oh traydor! ¿por-
 »qué me has muerto?... É puse mano á la espada que tenia ceñida debaxo de una
 »loba cerrada que tenia vestida, tomando el pomo por encima de la ropa, medio
 »sin sentido, é tal que no conoscí bien al que me hirió por la turbación de la vist-
 »ta.... É estando de esta manera herido, me llevaron á mi casa é pedí á mucha
 »priessa un confesor, porque conoscí bien el peligro en que estaba: é venido un
 »barbero cirujano, cómo me vido, no me quería curar, é dixo que para qué avia
 »de curar un hombre muerto; é con importunación de los que alli estaban, me cu-
 »ró, sin esperanza de todos los que me vieron que pudiesse vivir tres horas. É yo
 »no sentí la cura ni hablaba: é desde á mas de quatro horas que estaba curado é
 »echado en la cama, volví á tener algund sentido é torné á pedir el confesor, é
 »me confesé é dixé por auto ante un escribano que perdonaba, é perdoné á quien
 »me avia muerto é á todos los que en ello avian seydo, porque Dios me perdo-
 »nasse á mí, pues se puso en la cruz por mi redempcion y de todos los peca-
 »dores»³⁴.*

Con asombro de sus enemigos que le daban por muerto, sanó en breve el Veedor de las heridas, no sin que en lo mas recio de su dolencia protestára ante el escribano Pedro de Rojas que habia ido al Darien á publicar la primera residencia del Pedrarias, para que si no podia presentarse en ella al tiempo señalado, no se siguiera perjuicio á sus intereses ni á los del fisco, pues que subian á 10,000 pesos de oro los cargos que contra el gobernador formulaba. Restablecido al fin, vióse á poco sujeto á juicio de residencia, la cual fuéregonada en el Darien por Juan de Carvalho, á quien hizo el gobernador su teniente, porque sabia que no era devoto del Veedor, el cual le habia multado y perseguido por varios delitos. Diez mil pesos de oro exigió Carvalho de fianzas á Gonzalo Fernandez de Oviedo, para seguridad de su persona, no pareciendo sino que, al estrecharle de este modo, se procuraba incitarle á la fuga; pero cómo no podia allegar aquella suma tan crecida, ni se tenia tampoco por culpado, dejóse echar grillos dentro de su propia

casa, quedando en ella reducido á prision, hasta que viéndole flaco y enfermo, es ofreció el mismo teniente á quitarle los hierros, obligándole en cambio á depositar 1,000 pesos de oro, con la pena de pagar otros 5,000, si quebrantaba la clausura. Venido por último el juez de residencia, que lo era el licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo, contestó Oviedo victoriosamente á todos los cargos que se le hacian, siendo de ellos absuelto, con no poco despecho de sus enemigos, quienes despues de lo pasado, osaron todavia pedirle en nombre del bachiller Corral sesenta marcos de oro, en desagravio de los perjuicios que le habia causado en su hacienda, con remitirlo á España. Nada se atrevió á fallar Alarconcillo sobre este punto, y ya fuese por seguir la justicia, ya porque el bachiller Corral se hallaba en la córte, acordó enviar esta causa al Real Consejo de Indias, asi como otro proceso, instruido á solicitud de una muger, á la cual mandó Oviedo azotar y sacar los dientes, como perjurá ³⁵.

Vagaba entre tanto por aquellos contornos el asesino Simon Bernal, echado por Zaldueño y sus amigos de la iglesia (que no otro pago tienen los traidores) y sentenciado por los alcaldes del Darien á ser mutilado de la mano derecha y del pié izquierdo. Oviedo que en el primer momento le perdonó generoso, agraviado de nuevo por la conducta de sus enemigos, mostróse parte en la causa, y acudió para que le hiciera justicia al juez Alarconcillo, quien atendidas las graves circunstancias del erimen, revocó aquella sentencia de los alcaldes, fallando el proceso en rebeldia y condenando á Bernal al último suplicio, con perdimiento de sus bienes. Supo luego el asesino cuanto ocurría, y mas sañado contra el Veedor, juró darle muerte en su propia casa; pero traíale la Providencia por este camino á pagar todos sus delitos, pues avisado secretamente de su intento, no solo desbarató Oviedo todos sus planes, sino que resuelto á apoderarse de él, para lo cual obtuvo el mandamiento oportuno, dióse tales trazas, que le encontró al cabo, metido dentro de una pipa, en cierta nave que iba á hacerse en aquel instante á la vela para Jamáyca. No dejaron el dean y sus consortes de moverse para impedir que le sacáran del Darien, pero sin fruto alguno: conducido á la villa de Acla, confesó plenamente su crimen, con lo cual dió Alarconcillo sentencia definitiva, confirmando la de los alcaldes de Santa Maria del Antigua, que fué sin mas ejecutada, á los ocho meses no cabales de cometido el asesinato. Simon Bernal murió á los tres dias en la cárcel, á donde le volvieron para el pago de las costas ³⁶.

No habian trascurrido veinte y cuatro horas de la ejecucion, cuando tuvo Oviedo nuevo aviso del género de amistad que el gobernador le profesaba. Noticioso este de que Bernal habia sido apresado y de que era Alarconcillo el juez de la causa, envió á toda prisa un correo, mandándole que se inhibiese de ella, y

35 Esta muger habia delatado á su marido como asesino, sin probarle el erimen de que le acusaba (*Ib.*, cap. 18).

36 Oviedo refiere menudamente todas las circunstancias de la prision de Simon Bernal en el ca-

pítulo 49 del libro X, de la II.^a Parte, que ya hemos citado repetidas veces, y al qual remitimos á los lectores; no creyendo oportuno recargar estos pasages con la répeticion de aquellos pormenores, sin que lográramos tampoco dar mas interes á este escrito.

avocándola á sí, como juez y autoridad suprema en aquellas partes. Tarde vino sin embargo esta diligencia, bien que el mensajero traia andadas cuarenta leguas en poco mas de diez y seis horas ³⁷: cuando llegó á la villa de Acla, halló al licenciado y á Gonzalo de Oviedo, que saliendo de misa, pasaban casualmente delante del palo en que se veian clavados el pié y la mano del asesino, y que era por cierto el mismo, donde pocos meses antes se contemplaba con asombro la cabeza del ilustre descubridor Vasco Nuñez de Balboa. Mandó Alarconcillo leer públicamente aquella órden del Pedrarias, y declarando en el acto que se apartaba del proceso, en cuanto al descubrimiento y castigo de los cómplices, pidió Oviedo testimonio de esta declaracion, protestando en debida forma contra el procedimiento del gobernador, á quien hizo responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionáran, los cuales montaban ya á dos mil pesos de oro. Mas perdida toda esperanza de justicia, cansado de sufrir persecuciones, y expuesto á cada instante á nuevas asechanzas, resolvióse Oviedo á recurrir al Real Consejo de Indias, y recogiendo secretamente parte de su hacienda y toda su familia (que ya habia contraído nuevo matrimonio), se embarcó el 5 de Julio de 1525 en el mismo bergantín que le trajo del Darien, y pretestando dirigirse al Nombre de Dios, torció el rumbo hácia la isla de Cuba, alejándose de aquellas costas, teatro de sus trabajos y desgracias, con el mismo deseo y la misma esperanza que en 1515.

Pero no habian sido estériles aquellos tres años para sus empresas literarias: en medio de las penosas tareas de sus oficios; entre el cúmulo de contratiempos que le sobrevinieron; enfermo, perseguido y despechado, hallaba siempre Oviedo placer y contentamiento en sus tareas históricas, siendo verdaderamente prodigioso el teson con que las proseguia y el fruto que obtenia de sus vigilias. Cuando se embarcaba en el puerto de Acla, era acaso su mayor cuidado el de poner en salvo sus numerosos manuscritos, entre los cuales contaba ya la *crónica y vida de los Reyes Católicos*, que insertó despues en su *Catálogo Real de Castilla* y la *Historia general y natural de Indias*, comprensiva de todos los acontecimientos acaecidos hasta el año de 1525, en que se hallaba ³⁸.

37 Replicando el mensajero de Pedrarias Dávila al licenciado Alarconcillo que al recibir la órden del gobernador, le reprendió por haber llegado tarde, creyendo que se habria dormido en el camino, dijo: «Si me he dormido ó no mande Vra. Mrd. que se me dé por testimonio á qué hora llego aqui; porque pueden ser tres ó quatro horas que amanesció né despues de vísperas partí de Panamá» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 49).

38 Cuando en 1525 presentaba Oviedo al emperador Carlos V el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, decia, hablando de sus trabajos literarios: «Distinguendo la *crónica y vidas de los Cathólicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, de gloriosa memoria, hasta el fin de sus dias, de lo que despues de vuestra bienaventurada subjesion se ha ofreseido». Estas palabras de Oviedo han dado

sin duda motivo á que el erudito anglo-americano Mr. George Ticknor tenga por obras distintas y especiales las *Crónicas no completas de los Reyes Católicos y de Carlos V*; pero debe advertirse que estos trabajos forman parte, segun queda notado, del *Catálogo Real de Castilla*, en que se ocupaba Oviedo desde 1503. Al final del *Sumario* observa: «Yo he descrito en este breve sumario ó relación lo que de aquesta *Natural historia* he podido reducir á la memoria y he dexado de hablar en otras cosas muchas, de que enteramente no me acuerdo ni tan al propio, como se pudieran eserebir, ni expresarse tan largamente, como estan en la *General y natural historia de Indias*, que de mi mano tengo escripta... lo qual tengo en la cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, etc.» (*Historiad. primit. de las Ind. occid.*, por don Antonio Gonzalez Barcia, t. I).

III.

Peligroso viage de Oviedo.—Preséntase en la córte.—Su acusacion contra el Pedrarias.—Contradiccion del bachiller Corral y doña Isabel de Bobadilla.—Ofrécele el Consejo de Indias la gobernacion de Santa Marta.—Rehúsala y obtiene la de Cartagena.—Trabajos literarios de Oviedo.—Destitucion del Pedrarias.—Pedro de los Rios.—Vuelve el Veedor á la Tierra-Firme.—Halla despoblado el Darien.—Residencia del Pedrarias.—Indemnizacion de Oviedo.—Muerte de Juan Perez Zaldueño.—Invasion de Rodrigo Bastidas en la gobernacion de Cartagena.—Renúnciala Oviedo y pásase á la de Nicaragua.—Es nombrado el Pedrarias gobernador de esta provincia.—Intenta Oviedo retirarse á su casa.—Residencia de Pedro de los Rios.—Las ciudades de Panamá y Santo Domingo envian á Oviedo como procurador á la córte.—Llega á España.—Éxito de su procuracion.—Nómbrale el César cronista de las Indias.—Vuelve al Nuevo Mundo.—Es elegido alcaide de la fortaleza de Santo Domingo.—Dánle sus poderes para la córte la Audiencia y el Regimiento de esta ciudad.—Satisfactorio efecto de su nueva procuracion.—Impresion de la 1.^a Parte de la *Historia general y natural de Indias*.

No bien se habia dado á la vela Gonzalo Fernandez de Oviedo, para buscar en España la justicia que se le negaba en el Nuevo Mundo, cuando aquejado de agudas y continuas fiebres, y demagrado por las dolencias anteriores, llegó á tal punto de abatimiento, que todos cuantos le servian desconfiaron de su vida. Agregábanse á esto las frecuentes borrascas que en aquella travesia le afligieron, siendo tan recios los vendabales que embravecian las ondas y combatian la caravela (poco segura ademas por ir comida de la broma), que á cada momento tenian delante de sus ojos el abismo. «Finalmente (escribe el mismo Oviedo en su *libro de los Naufragios*), nos vimos en tanto peligro, que de hora en hora esperábamos la muerte; y yo mas que otro, porque demas de lo que he dicho, yba muy enfermo, tanto que queriendo un marinero aprovecharse de un seron de esparto que alli estaba debaxo de un colchon, en que yba yo echado, le dixo un criado mio: No tomés el seron: que ya veys quel capitan está muriéndose, y muerto, no hay otro en que envolverlo y echarlo á la mar. Lo que yo oy y entendí muy bien; y asentéme en la cama enojado con mi criado, é dixé: Saca esse seron de ahy y dásele á esse hombre: que no me tengo de morir en la mar, ni querrá Dios que me falte sepultura en su sagrada Iglesia. Y desde essa hora tuve alguna mejoría ¹».

Doliente y trabajado aportó Oviedo á Santiago de Cuba, donde se hallaba á la sazón el adelantado Diego Velazquez, quien no solo le recibió afectuoso, sino que viéndole en tan lastimero estado, le hospedó en su propia casa, haciendo cuanto estuvo de su parte para que se repusiera de su enfermedad, y festejándole generoso. Quince dias permaneció el Veedor en compania de Velazquez, logrando en este tiempo reparar algun tanto su quebrantada salud, y aprovechando aquella propicia ocasion, para recoger noticias y relaciones sobre el descubrimiento del Yucatan y la

¹ *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, III.^a Parte, libro XII, proli.

expedición de Juan de Grijalva: cuando ya se disponía á partir, rogóle encarecidamente el adelantado que llevase al César las nuevas de aquel descubrimiento hecho á su costa, encargo que recibió gustoso el Veedor y que desempeñó fielmente, como hombre agradecido ². En la misma caravela (que había ya vendido en Cuba) pasó á la Isla Española con todos los suyos, desembarcando en el puerto de la Yaguana, desde el cual se encaminó por tierra á la ciudad de Santo Domingo, en que halló al almirante don Diego Colon, apercibiéndose para ir á España, á donde el Emperador le había llamado. Mucho celebró don Diego la llegada de su antiguo y cariñoso amigo, cuyas desventuras supo indignado contra el Pedrarias y sus secuaces; y despues de prodigarle todo género de cuidados, ayudándole á establecer su casa y familia en aquella ciudad, le brindó con su propia caravela, de que era maestre el experimentado piloto Juan Lopez Archuleta, saliendo juntos del puerto el 16 de setiembre de 1525.

Pero si difícil y trabajosa había sido la navegacion que trajo Oviedo desde Acla hasta Santiago de Cuba, no mas bonancible fué el viage que en compañía de don Diego Colon hizo á España. Pocos días navegaron con próspero tiempo: asaltados en mitad del Océano por súbita borrasca, en vano procuró el diestro Archuleta defender aquella pequeña nave de la furia de los vientos y de las olas. Arreciaba por momentos la tempestad, faltaban las fuerzas á los cansados marineros, crujía por todas partes la mal segura caravela, y saltaban las ondas de banda á banda, llenando de pavor á Colon y á Oviedo, quienes juzgaron llegada en aquel instante su última hora. Ya habían arrojado al mar parte del mas precioso cargamento; ya el maestre, abandonado el timon, había declarado la necesidad de alijar hasta de la ropa, encomendándose todos al Hacedor Supremo, cuando plugo á este disipar los vientos y aquietar las aguas, tornando la esperanza y la alegría al pecho de aquellos afligidos españoles que pocos minutos antes se lloraban náufragos ³. Libres de tanto peligro, y favorecidos por amigas brisas, avistaron al fin con júbilo extraordinario las costas de la península ibérica, montando la barra de Sanlúcar el 5 de noviembre, y dirigiéndose luego á Sevilla, emporio entonces de las artes y del comercio.

No se detuvo Gonzalo Fernandez de Oviedo en esta ciudad muchos dias: no-

2 Cuando narra Oviedo la expedición de Juan de Grijalva, se expresa, respecto de este punto, en los siguientes términos: «Y como he dicho en el libro II desta I.^a Parte, pues Su Magestad manda que me den relación verdadera todos sus gobernadores de las cosas destas Indias, esto tengo yo signado é por testimonio que me fué dado por el teniente Diego Velazquez, passando por aquella isla Fernandina el año de mill é quinientos é veynte é tres; é yo llevé este testimonio á España, á su ruego, para dar noticia deste descubrimiento suyo é de otras cosas á la Cesárea Magestad» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, I.^a Parte, lib. XVII, cap. 17).

3 Curiosa es por cierto la circunstancia que refiere Oviedo de esta peligrosa navegacion en el ca-

pítulo 4.^o de su libro de los Naufragios, último de la *General historia*: «En una nao (dice) en que yo me hallé el año de mill é quinientos é veynte é tres años en el mar Océano, de la qual era maestre Juan Lopez de Archuleta que hoy vive, yéndonos anegando é quassi perdidos, alijando de la ropa y carga, yba un mançebo, criado del almirante don Diego Colon, durmiendo y roneando tan descansadamente como si estoviera en Toledo. Llamábale el almirante de quando en quando, y deciale:—Santa Cruz (que assi se llamaba), ¿no vees que nos anegamos?... ¿Por qué no despiertas, traydor, y te encomiendas á Nuestro Señor?... Y el mançebo respondía y decía:—Señor, ya lo veo.—É incontinenti tornaba á roncar».

ticioso allí de que el César tenía su corte en Vitoria para alentar las operaciones del ejército, que bajo la conducta del Condestable don Inigo Fernandez de Velasco, se hallaba sobre Fuente-Rabia, fortaleza de que se apoderaron los franceses durante los disturbios de las Comunidades, se dirigió á aquella ciudad, movido no solamente por el deseo de librar la Tierra-Firme de la opresion del Pedrarias, sino aguijoneado tambien por las graves ofensas personales que de sus manos habia recibido. En Burgos encontró al Real Consejo de Indias que se preparaba á trasladarse al lado del César, siendo tal la impaciencia que le aquejaba por representar sus querellas, que tuvo á mal agüero aquella partida.—Siguió, no obstante, á los señores del Consejo (que no habia de vencer el desaliento á quien sobaban la voluntad y la constancia), y resuelto á pasar la plaza de importuno hasta ser oido, llegó á Vitoria á principios de 1524⁴. Pero cumpliésele su esperanza mas fácil y prontamente de lo que pensaba: serviale la ilustre memoria del príncipe don Juan de protector escudo, y abriásele á su nombre, como al influjo de misterioso talisman, las puertas de magnates y prelados: el mismo César, que ya en Bruselas y Barcelona habia oido de su boca las quejas contra el gobernador de la Tierra-Firme, y que recordaba complacido su lealtad para con el príncipe, su tío, luego que hubo de enterarse del propósito de su venida, no solamente previno al Consejo que le hiciese justicia, sino que le concedió en su cámara especial audiencia. Oviedo expuso al Emperador y á su Real Consejo todos los trabajos y persecuciones que habia padecido desde su partida de Barcelona en 1520, y presentando los poderes que traia de la ciudad del Darien, pidió, en nombre de la misma, nuevo gobernador para aquella desventurada provincia. Ordenóle el César, oida su demanda, que presentase al Consejo por escrito su relacion y querellas contra el Pedrarias, lo cual verificó el Veedor inmediatamente, como quien veia lograda la ocasion de que su rey supiera las vejaciones, inhumanidades y tiranías, de que era víctima tan rica y vasta region del Nuevo Mundo⁵.

4 Don fray Prudencio de Sandoval, en su *Historia del Emperador Carlos V*, I.^a Parte, lib. XI, párr. 24 (Amberes 1681), dice, aludiendo á las noticias que trajo Oviedo de la Tierra-Firme: «Viniéronle tambien (al Emperador) cartas y relaciones de las navegaciones y conquistas de Indias, assi de las tierras y provincias de la Nueva España, como de Tierra-Firme y Nicaragua y otras partes della, que en aquellos dias se habian conquistado, trayendo los naturales al conocimiento del verdadero Dios, como lo escriben Gonzalo Hernandez de Oviedo y otros dotos y curiosos coronistas». (Véase tambien el capítulo 20 del lib. X de la II.^a Parte de la *Hist. gen. y nat. de Ind.—Bat. y Quinq.*, K. 130, fol. 3 vto.)

5 Hé aquí como empieza Oviedo esta importante relacion: «Al tiempo que besé las reales manos de Su Magestad, le dixé cómo yo le servía de Veedor en Tierra-Firme, dó es gobernador Pe-

drarias, é que venia desde allá á dar noticia á Su Magestad de cómo aquella tierra está perdida é destruyda é robada, é han passado é passan en ella muchas crueldades, de que Dios é Su Magestad se deservien é la tierra se pierde, seyendo, como en la verdad es, lo mejor de lo descubierto; é todo está escondido é ocultado á Su Magestad y su Consejo.... É dixome Su Magestad que á Vras. Mrds. hablasse é dixesse todo aquello que sabia é me paresciesse de las cosas de aquella tierra, de donde vengo, para que Vras. Mrds. se informassen, é que Su Magestad lo mandaria luego remediar é proveer, como conviniessé. É cumpliendo con el mandamiento de Su Magestad é con lo que debo á su real serviçio y á mi consaçiencia, digo, etc.» (*Arch. gen. de Siman., Patr. Real, Arca de Indias, leg. 7.—Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz, tom. 76, A. 103*).

Duros eran en verdad los cargos que formuló Oviedo contra el Pedrarias; pues no solamente le negaba en su informe las cualidades mas precisas para la gobernacion, tildándole de flojo, inconstante, codicioso, discolo y sembrador de cizaña (con lo cual habia sido causa de continuas desavenencias y escándalos), sino que le acusaba tambien de injusto, arbitrario, cruel, venal é hipócrita, declarándole como usurpador, é inobediente al rey y á su Real Consejo. Pero estas calificaciones lejos de ser hijas del enojo que el Veedor atesoraba en su pecho, venian hasta cierto punto comprobadas por la simple exposicion de los sucesos, á que se referia. Apandillado el gobernador con los oficiales reales, que á su ejemplo abandonaron el Darien, ni habia obedecido las cédulas de 1519, permitiendo en contrario el tráfico immoral, en que aquellos se ejercitaban y aduirtiéndolos á su consejo; ni remitido á España los quintos de la corona, prestando gastos extraordinarios ⁶; ni guardado las provisiones reales en el repartimiento y trato de los indios, haciendo violenta y falaz aplicacion del requerimiento ordenado por el Rey Católico ⁷. Y si consintió, débil ó mal intencionado, que los oficiales reales maltratáran á los indios, mudando á su placer los repartimientos, con lo cual crecian por demas sus haciendas y la del mismo Pedrarias; si toleró que su primo, el capitán Gaspar Morales, pasára á cuchillo trescientos de aquellos desdichados, sin perdonar edad ni sexo, cebando así su desenfrenada rapacidad; si dejó impune la alevosia de Benito Hurtado, el cual vendió como esclavos los indios de carga que le diera, bajo seguro, el cacique de Careta; si no castigó la inhumanidad de Pedro de Cárdenas que *asó por su placer* dos mugeres indias de encomienda; y si apadrinó finalmente al capitán Francisco de Medina y á otros muchos desalmados que, sobre saltear y aperrar indios caribes, osaron tambien vender en pública almoneda no pocos de los que habian ya recibido las aguas del bautismo; no mas humano y justo se mostró con los españoles que ó se oponian á su voluntad y de los suyos ó no se doblaban fácilmente á la lisonja.

Acusábase asimismo el ofendido Oviedo de haber tomado para sí las islas de Otoque y Terarequi ó *de las Perlas*, pertenecientes ambas á la corona, haciendo en ellas inmoderado logro, sin participacion legitima de la real cámara y en daño de todos los pobladores, á quienes vedó allí la pesqueria. Pero si debió este cargo

6 Es sobre manera importante, para ilustrar la historia de la conquista, lo que en la *Relacion hecha por Gonzalo Fernandez de Oviedo de los males causados en Tierra-Firme por el gobernador Pedrarias* se dice, respecto de la inversion de caudales: «Las pagas que se le haeen (al gobernador) de gente serian excusadas, pues ninguna tiene ni ha hay para ninguna necesidad, por razon de las dichas pagas; é assi háçense copias vanas, é por aquellas libra el contador é paga el tesorero: é sería mejor, ya que las oviesse de llevar, dárselo de salario que por esta vía: que paresçe ques untarse ha cebada su dueño; é desotra manera sería merced é sonaría mejor el salario, seyendo mayor».

7 Las palabras de Oviedo son en esta parte harto significativas: despues de recordar el objeto que el rey don Fernando se propuso, al disponer que se hiciera á los indios el requerimiento, de que llevamos hecha mención arriba, observaba: «Esto se ha fecho desta manera: que primero eran salteados, é despues de presos é atados se les leia; é non esto eran dados por esclavos é repartidos é vendidos. É nunca hasta hoy se ha fecho ni guardado la fuerza del dicho requerimiento; é para ver así esto es así, llamen ó tomen un indio que mejor entienda nuestra lengua, é veráse que ninguna cosa entienda del requerimiento».

llamar seriamente la atención del Consejo de Indias, no era por cierto menos grave el que fulminaba el Veedor de las fundiciones del oro en las siguientes palabras: «Entre las culpas que halló (el Pedrarias) á Vasco Nuñez, para le degollar, »es aver tomado el dicho Vasco Nuñez una marca de las con que marcan el oro, »á su suegro Verdugo, que era Veedor de la dicha Tierra-Firme (que creo que »le llaman Silvestre); pero no obstante eso, envió el dicho gobernador Pedrarias »desde Panamá al Darien por un caño de los que tenia el Veedor Gonzalo Fer- »nandez de Oviedo, é lo tuvo en su poder el tiempo que le pareció é lo pudo hacer, »é marcar pudo el oro que le pareciesse, abscondidamente». Y no menos reprehensible aparecía el Pedrarias en la *Relacion* de Oviedo, respecto de las cosas del esclarecido y malogrado descubridor del mar del Sur: ya desde su llegada al Darien habia obligado á este á venderle su casa *por menos dinero del que valia en renta*; y cuando despues de degollado, se apoderó de sus bienes, en nombre del fisco, repartió los indios que le quedaban entre doña Isabel de Bobadilla, su muger, y los criados de esta, separándolos asi del grueso de la hacienda del adelantado, la cual puso en poder de Martin de Estete. Aquellos ponderados cien mil pesos de oro que en Barcelona despertaron con razon la solicitud del Real Consejo de Indias, vivieron á quedar reducidos á la insignificante suma de tres mil, que diezmadados de nuevo por el administrador y los escribanos del proceso, dieron por último resultado dos mil castellanos ⁸, pagados principalmente en recibos y otros papeles, lo cual bastaba sin duda á poner en claro la integridad de los oficiales y apadrinados del gobernador de Castilla del Oro ⁹. Mas para que el ruido de estas violencias y rapúnas jamás llegase á la córte de España, negábase astutamente el Pedrarias á permitir que saliera de la Tierra-Firme español alguno que no se le confesára parcial, ofreciéndose á decir maravillas de su gobierno: á tal extremo llegaron la arbitrariedad y la impudencia, que se apoderaba de cuantas cartas iban y venían de las Indias, á fin de que por ningun camino fuera en la córte conocida su conducta ¹⁰.

Oviedo, cuyo principal deseo, aunque personalmente injuriado, era la salvacion del Darien, terminaba su *Relacion*, proponiendo al Real Consejo de Indias los medios, que en su juicio debian adoptarse para evitar la ruina de aquella desdi-

⁸ Tenia cada *castellano* el peso de un adarme, y fué establecido en América por los primeros conquistadores, para el cobro y paga del oro, computándose por el valor de dos pesos y medio de España ó dos pesos fuertes de América, y equivalente á un escudo de oro del dublon de á ocho antiguo (Alcedo, *Dicc. Geog. Hist. de los Ind. occ.*, tom. V, pág. 48 del *Voc. de las voc. prov. de la Am.*).

⁹ Oviedo, que habia ejercido el cargo de Receptor de las penas de Cámara, y que tuvo ademas el especial de tomar las cuentas de los bienes de Vasco Nuñez, decia en su *Relacion* al Consejo: É tal mañana se dió el dicho Estete é escribanos, que él vé ellos se llevaron de los dichos tres mill castellanos mas de los mill dellos, pagando solamente

»con papeles, é sin cobrarlos ni pagar en dineros».

¹⁰ «É tómanse las cartas é no se dan á quien »van, é las que de allá vienen, tómanse porque Su »Magedad ni su Consejo no sepan verdad: é así »no osan escribir ni avisar de cosa que allá passen. Tales son las palabras con que denunciaba Oviedo en su *Relacion* tan inaudito abuso, á que añadía el Pedrarias, para mas oprimir y obligar á los españoles, el de apoderarse de los instrumentos públicos, que convenian á sus codiciosos intentos: el Veedor escribia: «Algunas escripturas é registros »originales que él quiera tener en su poder, es necesario que se le den; porque el que gelas impide, no se halla bien dello; é si dá conoseimiento »dellas, es de muy mala gana ó no lo dá.»

chada comarca: «Assi que (escribia) para lo de Tierra-Firme conviene que Su Magestad determine una de dos cosas, y son: perderlo ó ganarlo. Para perderlo, ninguna cosa se podria buscar, ni pensar, ni proveer mejor que dexarlo estar de la manera que ello se está: é para ganarlo é atajar tantos daños é dar orden cómo Dios é Su Magestad sean servidos é la tierra remediada, háse de proveer quel que gobernáre aquella tierra, sea hombre de buena sangre é que tenga celo é fin prencipal del servicio de Dios é del Rey é que sea amigo de justicia é hombre para trabaxar por su persona é non de sobrada cobdiçia, ni cargado de hijos, é de edad convenible para el seso é para los trabaxos. É que este tenga, dó quiera que estoviere, una ó dos personas de buena consciencia é letras; é que por su persona visite ambas costas, é los pueblos dellas; é si nesçessario fuere (que si es é mucho), torne á tomar las residencias á los jueçes passados, que no serán de poco interesse para la hacienda de Su Magestad: é que demas desso, tenga siempre en el Darien un teniente que sea persona de letras é buena consciencia, que administre justicia en la costa y pueblos del Norte, é otro en la costa é pueblos del Sur.» Tal era el bello ideal de Oviedo, que no pudo ver realizado en tantos años de contradicciones y desgracias ¹¹.

11 Despues de conocer las persecuciones que padece Gonzalo Fernandez de Oviedo por defender la ciudad y provincia del Darien de las injusticias del Pedrarias y de los suyos; despues de notar los principales cargos que le dirige en la enérgica *Relacion* presentada al real Consejo de Indias, no se comprende cómo se ha confundido el nombre de Oviedo entre los asoladores de la Tierra-Firme y los destructores y despobladores del Darien por un escritor coetáneo suyo, que le dirige sobre este punto severos y formidables cargos. Bien se advertirá que hablamos del licenciado Bartolomé de las Casas. «Que Oviedo (dice) ha-ya sido partícipe de las cruels tiranías que en aquel reyno de la Tierra-Firme que llaman Castilla del Oro se han hecho desde el año catorçe que fué no á gobernallo, sino á destruillo Pedrarias, hasta este de diez y nueve, confíesalo el mismo é vívelo al rey por servicios señalados». Oviedo no confiesa tal, ni podia confesarlo; pues que en 1515 habia dado la vuelta á España para denunciar, como lo hizo, aquellas tiranías, sobreviniéndole todo lo que dejamos referido en la II.ª Parte de este escrito, hasta que á fines de 1519 logró derribar, aunque sin fruto, al Pedrarias, de quien le hace las Casas ayudador y cómplice. Lo que Oviedo confiesa, cuando habla de sí, y no respecto de los cinco años desde 1514 á 1519, sino refiriéndose al tiempo en que tuvo la tenencia del Darien, es que se ocupó cuando convino así en el desempeño de sus oficios, como en la conquista y pacificación de algunas partes de aquella tierra, con las armas sirviendo á Dios y al su Rey, como su capitán y vassallo (Prohemio del libro I, de la I.ª Parte de la *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*).

El obispo de Ciudad Real de Chiapa, añade sin embargo: «Llamaba tambien sus indios los reparamientos que tenia sojuçgados con las violencias y entradas que se han referido arriba, en las quales y en los robos que por ellas se hacian, tenia Oviedo su parte, como la tenia Pedrarias que des-gobernaba la tierra, y los otros oficiales del rey con el Sr. obispo». Mas adelante proseguia las Casas: «Solo vido (Oviedo) y se halló y participó en las tiranías y destruyeion de aquella Tierra-Firme cinco años que en ella estuvo, segun queda dicho, de los males y perdicion que hizo é ayudó á hacer, concedémosle que será muy cierto testigo; mas no dice él ni decia cosa dellos, sino en quanto fuere de infamia y en detrimento de los indios y en excusacion y justificación de sus crueldades y de sus consortes, por ambicion y eudicia» (*Hist. Gen. de las Indias*, libro III, capítulo 141). Una observacion sola bastará para desvanecer todas estas acusaciones: Oviedo llegó á la Tierra-Firme en junio de 1514, y no pudiendo sufrir los desmanes del Pedrarias y del obispo, se partió para España en octubre de 1515. ¿Cómo, pues, si estaba en España y representando contra ellas, ejerció en el Darien aquellas ominosas tiranías en los restantes cuatro años? Por cierto que si Oviedo hubiera sospechado que tan reverenda persona, como las Casas, le habia de acusar con tal dureza y agrura por haberse expuesto á mil peligros, desafiando y arrostrando en tantas ocasiones la saña del Pedrarias y de los suyos, habria sin duda desmayado en el meritorio intento que le trajo á España dos veces, y que le movia en 1524 á fulminar tan severos cargos contra el gobernador de Castilla del Oro. Lejos, pues, de disculpar las crueldades é injusti-

Mediado el mes de marzo de 1524, trasladó el Emperador á Burgos su corte, cuyos pasos signió el Veedor, resuelto, como estaba, á que se le hiciese justicia. Pero al mismo tiempo que exponía ante el Real Consejo de Indias los cargos ya indicados contra el Pedrarias y los suyos, esforzábense doña Isabel de Bobadilla y el bachiller Corral en contradecirle, procurando dar á entender al mismo Consejo que sería grave inconveniente, para la conquista y posesion de aquellas regiones, remover de su cargo al gobernador, cuya pericia é inteligencia eran grandemente ponderadas. Andaban en todo el oro y las perlas de la Bobadilla, la cual, como sobrina de la célebre marquesa de Moya, hallaba entrada en todas partes, y no hacían menor efecto las gestiones del astuto bachiller, quien demandaba personalmente á Gonzalo de Oviedo, para que le pagase los daños producidos en su hacienda con el extrañamiento de Santa María del Antigua; acto que calificó el Real Consejo de arbitrario, condenando al Veedor en cien mil maravedís, por no haberle remitido, como debiera, al tribunal superior del Pedrarias. Absteniase, sin embargo, el Consejo de absolver á Diego del Corral de los delitos castigados por Oviedo; y mientras entendía en proveer lo mas acertado, respecto de la gobernacion de Castilla del Oro, mandaba que, tanto el Veedor como el bachiller, se presentáran en tiempo oportuno á dar sus descargos ante el juez de residencia, que debía pasar á la Tierra-Firme ⁴². Pero no desmayó Oviedo por este contratiempo, que le acarreó mas bien su lealtad que su injusticia; y si halló castigo donde buscaba premio, no por eso se dió por vencido.

Iba entre tanto muy despacio el principal asunto que le habia traído á España;

cias, de que habla las Casas, fué el mayor y mas constante anhelo del Veedor el que llegarán á oídos del rey y de su Consejo: esta gloria, puesto que lo es, nadie puede disputársela, pues contra todo género de declamaciones, aparecerá siempre la irresistible fuerza de los sucesos y el irrecusable testimonio de los documentos que, como la *Relacion, hecha por Gonzalo Fernandez de Oviedo, de los males causados en Tierra-Firme por Pedrarias*, son bastantes á destruir cualquiera acusacion mejor fundada. Lo notable de todo esto es que un hombre, como don fray Bartolomé de las Casas, que vió á Oviedo en Barcelona en 1519, ignorará ú olvidará tan fácilmente todos los hechos sobre que habia de recaer su terrible censura. Que esta, por injusta é infundada que fuese, habia de producir nuevos errores, lo prueba la lectura de los artículos biográficos de Oviedo que se han escrito fuera y aun dentro de España. Los autores de la *Biographie universelle ancienne et moderne* (tom. XXXII, pág. 310 y 41) ignorando enteramente las circunstancias de la vida del Veedor, llegaron hasta el punto de lanzar contra él el siguiente anatema: «L'abominable tyrannie d'Oviedo envers ses insulaires, diminue considérablement leur nombre en tres peu de temps; et pour se justifier des cruautés qu'il exerçait envers eux, il eut la mauvais foi d'avancer dans ses écrits que les haitiens etaient dissolus, mechants et

non tout dignes de l'extermination». Esta calumnia, á que da lugar el suponer que Oviedo fué al Nuevo Mundo como *Director de las minas de Santo Domingo*, no se hubiera indudablemente formulado, sin la injusta y arbitraria acusacion de las Casas, quien no se atuvo á la verdad de los hechos, como debiera, para condenar á Oviedo *ab irato*; pero propagado el error sin correctivo alguno, asientan en nuestros dias otros escritores, y entre ellos Mr. Ternaux, las mismas imposturas manifestando que «il parait que sa cruauté fit périr un grand nombre d'indigènes» (*Bibliothèque américaine*, París, 1837). Lástima es que escritores españoles, eurándose poco de la verdad histórica, hayan repetido sin otro exámen, que Oviedo *señaló su administracion, como intendiente de Hayti, con exacciones violentas, y que para justificarse, calumnió á toda la poblacion india* (*Diccionario univ. de Hist. y Geog.*, Madrid, 1848, tomo V, pág. 457).

Lo que en realidad sucede desgraciadamente, es que por ignorancia de unos y por interesadas miras de otros, se ha calumniado sin miramiento alguno al Veedor de las fundiciones del oro de Tierra-Firme en un asunto, en que su conducta le hace digno de verdadero elogio.

⁴² *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, H.ª Parte, lib. X. cap. 20).

y aunque no apartó la vista de las cosas de América, volvióse al cultivo de las letras para no consumirse en la ociosidad y esparcir el ánimo, fatigado en el laberinto de querellas y demandas, réplicas y ratificaciones. Escribió entonces la *Respuesta á la Epistola moral del almirante de Castilla*, obra en que bósquejó de mano maestra el estado de las costumbres, considerando su corrupcion como principio y raiz de los males que afligian al Estado; recogió en sus diarios las noticias del portentoso descubrimiento del estrecho de Magallanes, cuya relacion oyó al valeroso capitán é ilustre piloto Juan Sebastian del Cano ⁴³, que acababa de dar la vuelta al mundo; y cuando partió el César para Valladolid con el propósito de asentar en aquella ciudad las capitulaciones del matrimonio del rey de Portugal y de la infanta de Castilla, doña Catalina, habia logrado ya el laborioso Veedor reanudar sus antiguas relaciones literarias, disponiéndose de este modo á completar las noticias de los acontecimientos que habian acaecido en Europa, durante su ausencia en el Nuevo Mundo.

Pocos meses hacia que Gonzalo de Oviedo moraba en Valladolid, cuando recibió una prueba inequívoca del aprecio con que el presidente del Consejo de Indias miraba su lealtad, bien que no hubiera podido absolverle de la falta por él cometida en el negocio del bachiller Corral, excediéndose de sus facultades. Llamado el Veedor al seno del Consejo, supo allí de boca del cardenal de Sevilla que pedia la gobernacion de Santa Marta, renunciada por él en Barcelona, el capitán Rodrigo de Bastidas, y que rehusaba el Consejo concedérsela hasta conocer su voluntad, pues como antiguo criado de la real casa, debía ser preferido á otro alguno. Mas recordando Oviedo que entre los capitulos por él presentados, cuando solicitó aquella provincia, pedia cien hábitos de la Orden de Santiago, aunque agradeciò tan singular fineza, ya por no juzgar decoroso el desistir de semejante demanda, ya porque realmente la creyera necesaria á sus planes, insistió de nuevo en la pretension, negándose á aceptar tan honroso cargo, sin su otorgamiento ⁴⁴. Pero no era posible que el Real Consejo de Indias concediera en 1524 lo que en 1519 habia negado como perjudicial á los intereses de la corona: razones de alta política le aconsejaban lo contrario, y reprobando la insistencia de Oviedo, mandó que no se hablase mas en el asunto de los hábitos, con lo cual hubo de recaer en el capitán Bastidas la gobernacion de Santa Marta. Arrepentido tal vez ó deseoso de borrar el mal efecto que en el Consejo produjo aquella especie de repulsa, se aventuró Oviedo á tentar fortuna, solicitando la tercera gobernacion de Castilla del Oro, apellidada de Cartagena, comarca puesta al Occidente de la encomendada al Bastidas y no menos rica, por la abundancia de sus metales y por la feracidad de sus campos. Escasa resistencia encontró en el Real Consejo esta nueva pretension, bien que estaba muy reciente la negativa de Oviedo: sometíase ya este á las condiciones ordinarias impuestas á los demas capitanes y pobladores, y merced á esta circunstancia obtuvo finalmente los títulos y despachos de gobernador y capitán general de Cartagena,

⁴³ *Quinq.*, III.ª Part., Est. 6.
TOMO I.

⁴⁴ *Hist. Gen. de Ind.*, II.ª Parte, lib. VII, cap. 3.

aprobadas por el César las oportunas capitulaciones ⁴⁵. Pero al mismo que así cubra de sus propios asuntos, no se mostró menos solícito en los que la ciudad del Darien le tenía encomendados: profundamente convencido de que era fatal para la Tierra-Firme la permanencia en ella del Pedrarias, estaba, pues, resuelto á sostener su acusacion, no dejando la corte hasta derribarle de nuevo, por mas que doña Beatriz de Bobadilla apurase en contrario todos sus recursos.

Combatido el César de rebeldes fiebres, trajo en el otoño del mismo año su corte á Madrid, con ánimo de restablecerse y pasar el invierno en esta villa. Daba aquí Oviedo mayor calor á sus pretensiones, deseando poner termino á tantos sinsabores y disgustos, como le ocasionaban, cuando los prósperos sucesos de la guerra de Italia vinieron á despertar su amor patrio, ministrándole copiosos materiales para sus proyectos históricos y empenándole en nuevas tareas. En abril de 1525 llegaba á Madrid la fausta noticia de la victoria de Pavia y prision de Francisco I, siendo este monarca traído á la corte de España á los pocos meses, y puesto bajo la custodia de Hernando de Alarcón en la famosa torre de los Lujanes. Oviedo, en quien tan vivo entusiasmo causaban siempre los triunfos de las armas castellanas, concibió desde luego el patriótico proyecto de consignar aquel extraordinario y glorioso acontecimiento; y siguiendo paso á paso los que sobrevinieron durante la prision del rey Francisco, desde su llegada á Madrid hasta su matrimonio con la reina viuda doña Leonor, escribió la curiosa *Relacion* de todos aquellos sucesos, haciendo en ella frecuente alarde de la amistad y favor que entre los grandes y principales cortesanos alcanzaba ⁴⁶.

Convocadas en tanto Cortes generales del reino en la ciudad de Toledo, se vió el nuevo gobernador de Cartagena obligado á trasladarse á aquella metrópoli, donde habia fijado tambien su residencia el Real Consejo de Indias. De vencida llevaba ya las cosas del Darien, á tiempo que llegó á la corte el segundo presente que desde Méjico enviaba Hernán Cortés al Emperador, dando pábulo tan deslumbradoras riquezas á la murmuracion y á la envidia ⁴⁷. Pero Oviedo, que si aun

45 *Hist. gen. y nat. de Ind. ut supra.*

46 Es notable verdaderamente la facilidad con que Oviedo lograba ingerirse en todas partes, contrayendo amistad con todos los personajes que por su experiencia en las cosas de la corte ó de la milicia, podian contribuir con sus relaciones á sus colosales proyectos históricos.—No bien habia llegado á Madrid Rodrigo de Peñalosa, portador de la nueva de la victoria de Pavia, cuando se contó Oviedo en el número de sus amigos, adquiriendo noticias circunstanciadas de la batalla y traslados de las cartas, que el Marqués de Pescara y la reina Luisa de Francia dirigian al Emperador. Lo mismo sucede con todos los acontecimientos que en esta *Relacion* comprende: en octubre de 1525 entraba en Toledo el Gran Maestre de Rodas, Felipe de Ladislan; Oviedo ganaba á los pocos dias el afecto de uno de los cuarenta caballeros que le seguian, y recogia en sus memoriales la narracion del asedio y pérdida de

aquella isla. De esta manera es, pues, como se comprende que pudiera atesorar tantas y tan peregrinas noticias sobre los principales sucesos de su tiempo, y así tambien es fácil apreciar las siguientes palabras del mismo Oviedo respecto á los mencionados en esta relacion: «Desde el mes de diciembre de 1523 que yo llegué (á la corte) de España, viniendo de las Indias, hasta el año de 1526 que el Emperador, nuestro Señor, partió para Sevilla, yo residí en la corte de Su Magestad, y pude bien ver é considerar algunas cosas é pasos de lo que subcedió en aquellos tres años, como lo tengo dicho, porque con mucha diligencia procuré de inquirirlo». (*Relac. de lo subc. en la prision del rey Francisco de Francia, etc.*, Bibliot. Nacional, códice X, fol. 84 vto.)

47 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, III.ª Parte, lib. VII, capítulo 33.

no sabia todo el precio de las hazañas de Cortés, conocia por experiencia propia los grandes trabajos y penalidades de América, oyó enojado las murmuraciones cortesanas, que lejos de abatir su ánimo, engendraron en su pecho el deseo de examinar de cerca y quilatar los sucesos de tan prodigiosa conquista. No podia esto llevarse á cabo desde España, por lo cual activando el despacho de los negocios de la Tierra-Firme, pensó de esta manera apresurar su viage; mas no era llegada todavia la hora de triunfar de doña Isabel de Bobadilla y sus valedores, quienes oponian la mas constante y vigorosa resistencia á los tiros de Oviedo. Procurábase á la sazón en el Real Consejo de Indias poner en claro el tratamiento que á los americanos debia darse, cosa en que personas de alta virtud y ciencia andaban discordes, y que por tanto llamaba sériamente la atencion del César. No eran por cierto los religiosos que en el Nuevo Mundo moraban los que mas avenidos se habian mostrado en esta parte: prontos á defender hoy lo que ayer era por ellos vituperado, ofrecian en su conducta el misero contraste de la soberbia y flaqueza humana, manifestando en aquel fácil trocar de opiniones que no era siempre el amor del prójimo ni la caridad evangélica el móvil de sus acaloradas disputas. Oviedo fué tambien llamado por el Consejo de Indias á dar, bajo juramento, declaracion sobre asunto de tanta importancia, y aprovechando esta coyuntura para ratificarse en cuanto tenia expuesto sobre el mal tratamiento de los indios, condenó á los cristianos, que pensando solo en enriquecerse, los oprimian cruelmente, asolando y despoblado vastas regiones, sin curar de su conversion y enseñanza. No sospechaba que esta noble conducta habia de atraerle, aun despues de muerto, enemistades y anatemas ⁴⁸.

48 El obispo de Chiapa decia sobre este punto en su *Historia general de Indias*: «Se cogió tambien »(Oviedo) por la permission divina á que diese crédito á los que le referian mentiras y él tambien de »suyo las dixesse, sin creer que las decia; y con »esta ceguedad dixo en el libro III, capítulo 6.º de »su primera parte historial, que dos veces que se »halló en Castilla, en el año veynte y cinco y en el »de treynta y dos, por mandado del Consejo de las »Indias le fué tomado juramento de lo que sentia »destas gentes y que habia depuesto que eran llenas »de abominaciones y delitos y diversos géneros de »culpays y que eran ingrattissimos y de poca memoria »y menos capacidad; y si en ellos hay algun bien, »es en tanto que llegan á la edad adolescente, por- »que entrando en ella, adolecen de tantas culpays y »vicios que son muchos dellos abominables: y que »si en aquel mismo dia en que juró, él estuviera en »el articulo de la muerte, en verdad (dice él) aque- »sto mismo dixera. Estas son sus palabras». (Lib. III, cap. 142.) Oviedo no dice en el lugar citado ni en otra parte alguna que pronunció ante el Consejo de Indias las palabras que las Casas le atribuye: como apreciador imparcial de las costumbres, capacidad é inclinaciones de los indios apunta las buenas y las malas cualidades que en ellos descubre; pero cuando se presenta al Consejo, respetando caso

mas de lo justo las variables opiniones de los dominicos y franciscanos de la Isla Española, cosa que ni afirma ni contradice el obispo de Chiapa, debió manifestar lo mismo que tenia dicho en su *Relacion contra Pedrarias*, para no contradecirse y desahondarse; y al referirlo en el lugar alegado, da á entender de una manera inequívoca que reprobaba aquel dar y tomar de pareceres, de los cuales resultaba unas veces que los indios no carecian de alma, á semejanza de los demás hombres, y otras que no eran seres racionales. Oviedo escribe, despues de referir el llamamiento del Consejo: «Assi »que, yo me remito á estos religiosos dotos, des- »pues que esten acordados: y entre tanto esté so- »bre aviso quien indios tuviere para los tratar co- »mo á próximos é vele cada cual sobre su consciencia». Mas adelante prosigue: «Para mi yo no ab- »suelvo á los christianos que se han enriquecido »ó gozado del trabaxo destes indios, si los mal- »tractaron ó no hicieron su diligencia para que se »salvasen».—De donde y de toda su historia se deduce cuán injusta y gratuita es esta acusacion, en que no se descubre por cierto aquel espíritu que debe animar á quien busca solo la verdad, con el fin noble y sincero de esclarecerla; pues que se atribuye á Oviedo hasta la fórmula de una declaracion que absolutamente se desconoce. Las Casas reunió

Al cabo lograba el nuevo gobernador de Cartagena salvar la Tierra-Firme de la tiranía del Pedrarias: el Real Consejo de Indias consultaba al César su destitucion, designando para sucederle á un caballero de Córdoba, llamado Pedro de los Ríos, cuya antigua nobleza y buen nombre hicieron concebir al Veedor las mas halagüeñas esperanzas. Mas despachado y pronto para volverse á América, vino á detenerle en Toledo una obligacion nueva respecto del Soberano ¹⁹: habiale este manifestado el deseo de conocer las cosas del Nuevo Mundo, y Oviedo, para quien semejantes indicaciones eran supremas leyes, habiendo dejado en Santo Domingo sus memoriales y minutas ²⁰, acudió á su prodigiosa memoria para complacer á su rey, presentándole al poco tiempo el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, que fué impreso en Toledo por mandado del César en 1526 ²¹. A principios del mismo año fuése el Emperador á Sevilla, para celebrar sus bodas con doña Isabel de Portugal, siendo recibido en aquella populosa metrópoli con extraordinaria pompa y regocijo. Tuvo allí Oviedo la satisfaccion de ver nombrado gobernador de Castilla del Oro á Pedro de los Ríos, á quien ofreció luego su amistad y servicios; y empeñado mas que nunca en seguir su justicia contra el Pedrarias y los suyos, se embarcó el 50 de abril en la misma caravela del nuevo gobernador, donde halló acaso al bachiller Diego del Corral, que se dirigia á la Tierra-Firme, en cumplimiento de lo ordenado en Burgos y Valladolid por el Real Consejo de Indias.

Salidos á la mar, tocaron en la Gomera el 51 de mayo, y tomadas allí las cosas necesarias, prosiguieron su viaje, haciendo escala en la isla Dominica, donde se detuvieron tres días, para reparar una de las caravelas que iba lastimada y abastecerse de agua y leña, no sin tener algunas ligeras escaramuzas con los indios ²². El 50 de julio arribaron por último al Nombre de Dios, posesionándose allí de sus oficios el gobernador Pedro de los Ríos y su alcalde mayor, el licenciado Juan de Salmeron, que iba tambien nombrado juez de residencia. No habia este comenzado á ejercer su ministerio, y ya el bachiller Diego del Corral, que durante la navegacion se mostró reconciliado con Oviedo, presen-

todas las calificaciones adversas á los indios que habia hecho Oviedo, y con ellas formó la supuesta declaracion, de que solo él puede ser responsable en el tribunal de la Historia. Véase, en prueba de todo lo dicho, el cap. 6 del lib. III de la I.^a parte de la *Gen. y Nat. Hist. de Indias*.

19 Al final del proemio que puso al *Sum. de la Nat. Hist. de las Ind.*, decia: «Pero porque ya nestoy despachado para volver á aquella tierra é yr á servir á Vuestra Magestad en ella, si no fuere tan ordenado lo que aquí será contenido ni por tanta regla dicho, etc.» De donde naturalmente se deduce que cuando se le encargó este trabajo estaba ya consultada la destitucion de Pedrarias Dávila.

20 «Demas desto (decia Oviedo, hablando de sus trabajos historiales, compilados despues en el *Católogo Real de Castilla*), tengo aparte escrito todo lo que he podido comprender y notar de las cosas

de Indias; y porque todo aquello está en la cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, donde tengo mi casa y asiento y muger y hijos, y naqui no truxe ni hay desta escriptura mas de lo que en la memoria está é puedo della recoger, determino para dar á Vuestra Magestad alguna reneracion de resumir en aqueste *Reportorio* algo de lo que me paresçe que aunque acá se haya escripto, y testigos de vista lo hayan dicho, no será tan apuntadamente en todas estas cosas, como aquí se dirá.» (Prohem. del *Sum. de la Nat. Hist. de las Ind.*)

21 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, I.^a Parte, lib. 1, Proh.—Lib. XIV, cap. 7.—Lib. XV, cap. 3.—II.^a Parte, lib. X, cap. 26.

22 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 22.

taba contra él una demanda de 8,000 pesos, cantidad á que ascendian los daños que declaraba haberle causado en su hacienda, con la remision á España; mas dados por el gobernador de Cartagena sus descargos, y solicitada al par la indemnizacion de los perjuicios que le originaron el Corral y sus amigos, terciaron en el asunto honrados medianeros, quienes teniendo la destruccion de entrambos, pudieron por fin avenirlos, poniendo en manos del juez Salmeron todas sus diferencias ²³. Concertadas estas amigablemente, bien que con grave pérdida de ambas partes, pusieronse todos el 25 de agosto camino de Panamá, á donde debía tambien acudir el Pedrarias, que era ido á Nicaragua, para degollar á su teniente Francisco Fernandez, con no mas justicia que á Vasco Nuñez de Balboa. Súpose entre tanto que enojado el vengativo gobernador contra el Darien por el poder dado á Oviedo, é irritado contra este por su inesperada fuga, habia pasado á aquella ciudad en setiembre de 1524, sacando de ella todos los vecinos, y dejándola expuesta á la saña de los indios caribes, quienes dando muerte á los pastores y enfermos que allí quedaron, arrimaron fuego á las casas, que por ser de paja y madera, ardieron fácilmente, siendo reducida á cenizas la fabricada por el Veedor en 1521, y destruida igualmente la preciosa heredad por él fundada, con lo cual desapareció casi toda su fortuna, perdiendo mas de 6,000 castellanos ²⁴.

El dia 5 de febrero de 1527 llegó el destituido gobernador á Panamá, noticioso ya de que iba á tomársele formal residencia de sus actos, si bien no tan cumplida como el Veedor y los muchos agraviados deseáran, pues que la Bobadilla habia alcanzado cédula del Real Consejo, para que solo se le pidiesen cuentas del tiempo trascurrido desde la simulada residencia del licenciado Alarconcello. Mas no fué esto parte para que dejara Oviedo de presentarse como querrelloso,

23 *Hist. Gen. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, e. 20.

24 Peregrinas son por cierto las noticias que el diligente Alvarez Baena da sobre este particular en sus *Hijos ilustres de Madrid*: «En 1519 se hallaba, »(dize) teniente de Pedrarias en el Darien, y le fué »orden para que despoblase aquella tierra y sacase »lo que habia y lo llevase á Panamá, como lo hizo, »y cada vecino levantó su casa». Si del contexto de la misma *Historia general y natural de las Indias* no resultase que ninguno de los hechos apuntados por Baena pudieron acaecer, la seguridad con que los expone podría acaso producir la duda aun en el ánimo de quien mas seguridad tuviera en el conocimiento de los referidos hechos. Pero ni Oviedo estaba en el Darien en 1519, ni fué en aquel año teniente del Pedrarias, ni despobló este aquella ciudad hasta 1524, ni se hallaba el Veedor en América, cuando se consumó semejante atentado, ni tuvo en él parte alguna directa ni indirectamente. Oviedo trabajó por el contrario para evitar la ruina de aquella poblacion, en la forma que dejamos manifestado; y al volver en 1526 al Nuevo Mundo, escribía lo siguiente: «Llegado el gobernador Pedrarias al »Darien, despues que se ovo visto con el nuevo

»obispo (don fray Vicente Peraza), díxole mucho »mal de aquella ciudad, y loole mucho á Panamá y »assi le saó de allí y en público se secreto pro- »neuró con los vecinos que se fuesen á Panamá y »á Aela, diciendo que allí estaban perdidos y que »no avia allí indios que los pudiesen dar, é que en »las otras poblaciones los avia, é todos estaban ri- »ños, é que él los enriqueçeria mas: é volviöse á »Panamá él y el obispo. Desde á dos ó tres meses »adelante se despobló el Darien por el mes de sep- »tiembre del año de 1524... é quemaron (los indio-) »la mayor parte de aquella ciudad, y entre las otras »casas la mia, que era tal como en otra parte he di- »cho, en la cual y en mis heredades y hacienda »perdi mas de seys mill castellanos» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. X, cap. 12). No sabemos, pues, á qué atribuir los errores de Baena, que sigue en parte un docto escritor de nuestros dias, diciendo: «En 1519 se hallaba de teniente de »Pedrarias Dávila en el Darien, donde hizo distin- »guidos servicios» (Navarrete, *Colc. de Viag. esp.* tomo I, Introd.). Mas sea cual fuere el origen de estas inexactitudes, no nos es dado dejarlas sin el oportuno correctivo.

poniéndole varias deudas personales, que ascendían á la crecida suma de 8,000 pesos de oro, lo cual redujo al Pedrarias al extremo de buscar intercesores para con el Veedor, quien resentido de las injurias pasadas, y receloso de que hubiera sido participante en los consejos del Zaldueño, se resistió por algun tiempo á las súplicas de sus amigos. Deseaba, sin embargo, poner término á tan enojosas contiendas, y viniendo finalmente á concierto, fué indemnizado por el Pedrarias con setecientos pesos de oro y dos marcos de perlas, precediendo formal juramento de *que no habia sido en dicho ni en hecho ni consejo* para que el Veedor fuese asesinado ²⁵. Como prenda de seguridad comun, y para evitar nuevas que-rellas, celebróse entre ambos cierta concordia, autorizada por escribano publico, en la cual se imponía la multa de 2,000 pesos de oro al que primero la quebrantase ²⁶. Mas si levantaba mano de las cosas del Pedrarias, no desistía Oviedo de la accion que contra los cómplices de Simon Bernal le correspondia; y cuando ya se preparaba á pedir justicia contra el dean, para lo cual habia traído de España especial provision del Consejo, plugo á la Providencia librarlo de estas nuevas alteraciones con el fallecimiento de Juan Perez Zaldueño ²⁷.

Terminadas así aquellas desavenencias, pensó Oviedo en disponerse para partir á Cartagena, y con este propósito rogó á Salmeron que le recibiese las cuentas del resto de los bienes del adelantado Balboa, entregándose del corto alcance que á favor del fisco resultaba. Ocupábase en esto con la mayor diligencia, cuando llegaron á Panamá las nuevas de que Rodrigo de Bastidas, enemistado con el Veedor por cartas de malos terceros, habia saqueado la isla de Codego, apoderándose de quinientos indios, los cuales fueron vendidos en Cuba, San Juan y la Española. Mucho enojo causó en el de Cartagena esta conducta del gobernador de Santa Marta, que así atropellaba los mandatos del César, invadiendo el territorio de agena gobernacion, y maltratando tan impiamente á los indios que á otro estaban encomendados. Era ya imposible, despues de aquel atentado, el reanudar la resfriada amistad del Bastidas; y aunque habia gastado parte de su hacienda en aperebirse para la jornada, se dirigió Oviedo al Emperador y á su Consejo de Indias, quejándose amargamente de tan desleal proceder, y renunciando al propio tiempo la gobernacion de Cartagena, cuya comarca se habia puesto en armas con aquel inalicable rebato ²⁸. Despedido así de semejante empresa, tornó Gonzalo Fernandez de Oviedo á ejercer el cargo de Veedor de las fundiciones del oro,

²⁵ *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib X, cap. 24.

²⁶ *Ib.*

²⁷ «Quedábame (dice Oviedo) mi recurso contra aquel dean; é yo llevaba provision para que fuesse con él oydo á justicia: é quando en ella quise entender, se murió, é quiso Dios que la cuenta que yo pensaba pedirle, la diesses allá ante su divina Magestad, á la cual plega averle perdonado: que en verdad él me hizo mucho daño, y como era hombre idiota y sin letras, él se movió por consejo de aquel bachiller Corral, para me hacer matar á

traicion» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, *ut supra*).

²⁸ Despues de referir Oviedo la invasion que hizo Rodrigo de Bastidas en la provincia de Cartagena, añade: «Como yo supe aquesto en la cibdad de Panamá, escrebí á Sus Magestades é á los señores del Consejo Real de Indias, quejándome de Bastidas; é despidiéndome de la gobernacion, supliqué que me la diessen á quien fuesse su servicio, aunque avia gastado dineros, comenzando á aparejarme. E así enojado, alcé la mano de la negociacion» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. VII, cap. 3).

de que aun no se habia desprendido, y deseando salir del teatro de sus desgracias é infortunios, pasóse á la gobernacion de Niaragua, que desempeñaba entonces su dendo Diego Lopez de Salcedo, permaneciendo allí sin contratiempo alguno, hasta que vino á inquietarle de nuevo la presencia de Pedrarias Dávila ²⁹.

Mucho trabajó y logró la Bobadilla en el Consejo de Indias desde abril de 1526; pues que no solo hizo olvidar el mal efecto de los cargos, fulminados por Oviedo contra su esposo, sino que, aun sin terminar la residencia de su gobernacion de Castilla del Oro, se le proveyese en la de Niaragua, con daño y mengua del Salcedo. Ofendió á este sobremanera tan desusado acuerdo del Consejo, y aunque pudiera resistir su ejeeucion, atendiendo á que no era todavia espirado el tiempo de las capitulaciones, entregó el oficio al Pedrarias, quien al verse de nuevo en el mando, oydó la concordia de Panamá, molestando al Veedor, en odio del Salcedo, con nuevos disgustos y quebrantos. Escarmentado de las desavenencias pasadas, y advertido de que iba la edad aumentando la codicia y tiranía del octogenario gobernador, resolvióse Oviedo á vivir lejos de él; y recorriendo las ciudades de Granada y Leon y las poblaciones de Guacama, Teocatega, Managua, Matinari y otras muchas, procuró completar de esta manera sus estudios y observaciones sobre los árboles, plantas, aves y animales de la Tierra-Firme, no perdiendo de vista el exámen de los inmensos y pintorescos lagos de Xaragna y de Lenderi, ni los maravillosos volcanes del Masaya ³⁰.

Seis años se habian cumplido desde que dejó Oviedo su familia en la Isla Española, sin que entre tantos afanes tuviese el consuelo de estrechar ni una vez en sus brazos á sus tiernos hijos. Pasaba ya de medio siglo su existencia, y apagado algun tanto en su pecho aquel espíritu aventurero que animó su juventud, reconocia la necesidad del sosiego que solo puede á esta edad encontrarse en el hogar doméstico; volviendo por tanto todas sus miradas á la ciudad de Santo Domingo, á donde le llamaba el cariño de sus hijos y de su esposa. Resuelto, pues, á dar la vuelta á Panamá, á fin de recabar de Pedro de los Ríos la oportuna licencia para realizar su intento, embarcóse en el puerto de la Posesion á fines de mayo de 1529; pero si daba el deseo alas á su imaginacion, sobreviniéndole eternas calmas en mitad del Océano, veíase siempre á igual distancia de Panamá, adoleciendo al cabo de penosas cuartanas, que hubieron de poner en riesgo su vida. Dentro del golfo de Orotiña reconoció el maestre Juan Cabezas que no ofrecia la caravela seguridad alguna para proseguir la navegacion, dado que el

²⁹ *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^a Parte, libro X, cap. 25).

³⁰ En carta dirigida por Oviedo al Emperador, en 17 de julio de 1539, fechada en Santo Domingo, manifiesta que el día de Santiago de 1529 (25 de julio) observó por el espacio de cuatro á cinco horas el monte é fuego de Massaya, é otro día siguiente vió el lago de Lenderi que era cosa de mucha admiracion. Despues añade: «Está en Niaragua esse monte de Massaya; mas hay otros montes que sale de-

ellos mucho humo, y en algunos tiempos fuego, é »hay innumerable açufre por aquella tierra, é rios »é arroyos calientes que salen de los dichos mon- »tes, assi como de uno questá cerca de la cibdad »de Leon, dos leguas á par de la laguna grande, é »otros tres montes questán juntos que se llaman Ma- »ribios» (Real Acad. de la Hist., *Colec. de Muñoz*, tom. 81, A 168.—*Hist. gen. y nat. de Ind.*, III.^a Parte, lib. IV, cap. 4).

viento se moviese; y forzados á tomar tierra en el puerto de Posessi, no solamente encontraron comido por la broma el timon, sino tambien podridas dos tablas del costado de la caravela, siendo verdaderamente milagroso el que no se hubieran sumergido en el mar, durante la travesía de cien leguas que llevaban andadas. Reparado el barco, mas bien por la industria del piloto que por los medios que el arte le prestaba, diéronse de nuevo á la vela, llegando á Panamá á los cinco meses de haber salido de la Posesion, sin que hubiera triunfado Oviedo de las tenaces fiebres que le persiguieron en todo aquel tiempo y que le molestaron algunos meses despues mas de lo que deseára ³¹.

No sospechaba el Veedor que habia de encontrar en Panamá troceadas las cosas de la gobernacion de Pedro de los Rios en la forma en que estaban. La insaciable codicia de su muger, doña Catalina de Saavedra, y la excesiva blandura de su carácter fueron causa de que menudeáran las quejas elevadas al Real Consejo de Indias, acordando este enviar, para que le tomase residencia, al licenciado Antonio de la Gama, el cual habia aportado á Panamá pocos dias antes que Oviedo. Un año duró la residencia de Pedro de los Rios, quien no creyendo justas las resoluciones de la Gama, partió luego de la Tierra-Firme, para seguir su derecho ante el Real Consejo, dejando en el Nuevo Mundo á la avarienta doña Catalina. Disponíase con esto el Veedor á pasar á la Isla Española, cuando el Regimiento de Panamá que tan claras pruebas tenia de su hidalga entereza, temiendo el favor que gozaba Pedro de los Rios, le suplicó que aceptase sus poderes para representarlo en la corte, demanda á que hubo de ceder no sin repugnancia, pues que harto ya de arrostrar sin fruto enemistades de poderosos, solo ambicionaba vivir pacíficamente en el seno de su familia ³². Al fin se embarcó Oviedo en los postreros dias de setiembre de 1550, haciendo escala en Santo Domingo, para dar un abrazo á su esposa é hijos, y arribando prósperamente á la península ibérica á mediados de diciembre del mismo año.

Ardua por este tiempo en Alemania el fuego de la protesta, amenazando consumir con sus llamas todo el Imperio; y deseoso el César de poner término á tan crudas disensiones, procuraba, cual príncipe católico, reducir con su presencia á los partidarios de Lutero: árdua y difícilísima empresa, cuyo éxito hubo de librar-

31 *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.^ª Parte, cap. 2. III.^ª Parte, lib. L, prohem.

32 En carta escrita al César por el Regimiento de Panamá en 30 de junio de 1533, se hacia referencia á este cargo de Oviedo, diciendo: «Hemos suplicado otras vezes con Gonzalo Hernandez de Oviedo y otros, á quien dimos poderes, varias cosas, etc.» (Real Acad. de la Hist., *Colec. de Muñoz*, tom. 79, A 106). En la carta que dejamos citada del mismo Oviedo se aludia á la misma procuracion con estas palabras: «Despues venido á la Española y enviado procurador á la corte por las ciudades de Sancto Domingo y Panamá, estando Vuestra Magestad en Ratisbona, etc.» Pero donde no deja duda del objeto con que le dió sus poderes la ciudad

de Panamá es en la *Hist. gen. y nat. de Indias*: dice así: «De allí (de Nicaragua) torné á Panamá, donde estuve mas de un año, en el qual tiempo hizo residencia Pedro de los Rios, porque se dieron dél é de su muger tantas quejas en el Real Consejo de las Indias, que no le turó el ofiçio tres años.... Y en la verdad no dió la enenta, como á él conviniera, é fuesse á España en seguimiento de su justia é dexó allí á su muger. E por ruego de aquella ciudad, como yo estaba para me venir á esta de Sancto Domingo, despues que volví de Nicaragua á Panamá, fuí importunado que fuesse á España y acepté el poder, etc.» (II.^ª Parte, lib. X, cap. 23).

se por último á la suerte de las armas. Gobernaba entre tanto en España la Emperatriz doña Isabel, asistida de don Juan Tavera, arzobispo de Santiago y presidente del Consejo de Castilla, varon cuyo gran talento y extremada prudencia le habían conquistado, con el amor de los reyes, el respeto de la muchedumbre. En Ávila se hallaba la corte, á tiempo que Pedro de los Rios y Gonzalo Fernandez de Oviedo llegaron de América, dirigiéndose entrambos á aquella ciudad, animados de diverso propósito. Solicitaba el primero echar por tierra los cargos que contra él aparecian: deseaba el segundo que aprobase el Consejo las sentencias del licenciado la Gama; y para salir adelante con su intento, comenzó cada cual sus trabajos, acudiendo al auxilio de sus antiguos valedores. Traía Oviedo mejor causa, y no era en consecuencia de extrañar que obtuviese tambien mejor fortuna: vista la residencia de Pedro de los Rios por el Consejo, no solamente fué destituido de la gobernacion de Panamá, sino que se le condenó á pagar á la real cámara cierta suma de pesos de oro, prohibiéndole que volviese al Nuevo mundo ³³.

Cumplido en tal manera el objeto de la procuracion de Panamá, trató el Veedor con igual diligencia de obtener el favorable despacho de los asuntos locales que á su paso por la Isla Española le encargó el Regimiento de Santo Domingo. Habia recogido en esta ciudad parte de los apuntamientos, que desde 1505 tenia hechos para formar la compilacion que en Toro le encargára el rey don Fernando; y mientras alcanzaba la resolucion de aquellos negocios, dedicóse asiduamente al exámen y coordinacion de sus *minutas y memoriales*, dando por resultado de sus largas vigiliass la primera parte del *Catálogo Real*, que comprendiendo desde la poblacion de España hasta los reinados de don Juan II de Castilla y don Juan II de Aragon, logró ver terminada en 50 de abril de 1552, delarando al propio tiempo que solo le faltaba sacar en limpio las dos siguientes ³⁴. Apretabale entre tanto el deseo de poner término á sus peregrinaciones, y érale contrario á la salud el clima de España, acostumbrado ya á la templanza de América ³⁵: movido de ambas causas, á que se agregaba su avanzada edad, determinóse á renunciar la plaza de Veedor de las fundiciones del oro de la Tierra-Firme, suplicando al Consejo que se dignára proveerla en su hijo Francisco Gonzalez de

33 Ib.

34 «É lo acabé (el Catálogo Real de Castilla) en Medina del Campo el postrero día de abril de mill é quinientos é treinta y dos años: plega á Jhesu-Christo que á su servicio y alabanza y para gloria y honor de España sea todo lo que está dicho y que me dexé sacar en limpio la II.^a y III.^a Parte, pues que lo mas que en ellas se contiene está escripto por mí en mis mill memoriales; porque en la verdad hay muchas cosas que ver en lo que ha passado desde el rey don Johan II de Castilla y don Johan II de Aragon, donde aquesta parte se concluye hasta el tiempo presente» (Cód. del Escorial, fol. 427).

35 En el mismo *Catálogo Real* (fol. 43 vuelto), decia: «Desde el año passado de mill é quinientos é catorce hasta el presente de mill é qui-

«nientos é treinta y dos años, yo he servido á los Cathólicos Reyes passados é sirvo á Sus Magestades y tengo al presente mi muger é hijos en aquella tierra; y en este tiempo hé ydo y tornado tres veçes y passado seis el gran mar Oçeano, y con la ayuda de Dios, pienso tornar á aquella patria nueva á usar el ofiçio que allá tengo de Veedor de las fundiciones del Oro. Y pienso ya acabar de esta vez, volviéndome Dios á mi casa, mis caminos y peregrinaciones en ella, assi porque mi edad no pide ya mas romerías, como porque España no me seria á mi propósito é salud tan conviniente, por los temporales della é desconvinencia del verano con el invierno, de los quales extremos las Indias carecen.»

Valdés, jóven que á la sazón contaba escasamente veinte y tres años. Mas no solo obtuvo Gonzalo Fernandez de Oviedo la gracia que para su hijo habia pedido: pagado el gobernador del Consejo de su incansable laboriosidad y justo apreciador de sus obras, propuso al César el nombramiento de cronista general de Indias para Gonzalo, pensamiento que mereció la aprobación del rey, *mandando que, como hombre constituido para reposar, descansase ya en su casa, recogiendo y escribiendo con mayor sosiego la comenzada historia de aquellas regiones*³⁶. Semejante distincion, que le restituia al seno de su familia, apartándole de la azarosa vida que hasta entonces habia llevado, colmaba todos sus deseos y esperanzas. Contento y satisfecho volvió, pues, al Nuevo Mundo en el otoño de 1552, siendo recibido con singular aprecio por el Regimiento y ciudad de Santo Domingo, cuyos encargos habia desempeñado con honra suya y provecho de sus nuevos concidadanos.

Bien pronto hallaron estos ocasion de manifestarle su gratitud y afecto. A principios de enero de 1555 pasaba de esta vida Francisco de Tapia, alcaide de la fortaleza de aquella ciudad; y mientras era designado por el César nuevo teniente, pusieronla en manos de Oviedo los oficiales reales y magistrados de la Audiencia, seguros de que no desagradaria esta resolucion á la córte³⁷. En efecto; restituido á España el Emperador, confirmó por cédula de 25 de octubre del mismo año el nombramiento hecho en Oviedo, concediéndole todas las prerogativas y derechos que habia gozado el Tapia³⁸. Con igual fecha le escribia el mismo Soberano, resolviendo las dudas manifestadas por él en carta de 17 de mayo, sobre la forma en que debia remitir al Consejo los cuadernos de la *Historia General y Natu-*

36 Dando Oviedo noticia de su renuncia del empleo de Veedor y nombramiento de cronista escribe: «Desde el año de mill é quinientos é catorçe hasta nel que passó de mill é quinientos é treinta y dos, »serví al Rey Cathólico, don Fernando y á la Cathólica é Serenissima reyna, doña Johana, su »hija y á la Çesárea Magestad, nuestros señores, »de su Veedor de las fundiciones del oro en la »Tierra-Firme; y Su Magestad queriendo que mi hijo, Francisco Gonzalez Valdés, le sirva en el mismo officio, le hizo merçed dél, por mi renunciacion é suplicacion: y mandó que yo, como hombre constituido en edad para reposar, descansasse »ya en mi casa, recogiendo y escribiendo con mas »reposito, por su Real mandado, estas materias é »nuevas historias de Indias» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.^a Parte, lib. VI, cap. 8)

37 El Regimiento de Santo Domingo decia al Emperador, en carta escrita á 25 de enero de 1533, sobre este punto: «Murió Francisco de Tapia, teniente de la fortaleza desta cibdad, y su officio hemos depositado en Gonzalo Fernandez de Oviedo» (*Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz*, t. 79, A. 196). El mismo cronista declaraba, al referir este hecho, lo siguiente: «El qual (Francisco de Tapia) »murió el año que passó de mill é quinientos é

»treinta y tres, y en tanto que la Çesúrea Magestad »proveyesse de alcaýde de esta fortaleza, los oydores desta Audiencia Real é los officiales que sus »Magestades aquí tienen, la depositaron é pusieron en poder del capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, veçino desta cibdad, auctor é »cronista desta historia, como antiguo criado de la »casa real» (*Hist. gen. y nat. de Ind.*, I.^a Parte, libro IV, cap. 1).

38 En carta, dada en Monzon á 25 de octubre de 1533, decia el Emperador á Gonzalo de Oviedo, respecto de la tenencia del castillo de Santo Domingo, las siguientes palabras: «El depósito que en »vos se hizo de la fortaleza dessa cibdad, en tanto »que mandáramos proveer della á quien fuéremos »servido, me paresçe bien; y con esta fecha os mandó enviar cédula, para que durante el tiempo que »la tuviéredes, se haga con vos lo que se hacia con »el alcaýde Tapia, en la paga de vuestro salario y »de la gente» (*Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz*, tom. 91, A. 118). Desde este tiempo debe, pues, ser considerado Oviedo como tal alcaide, siendo verdaderamente extraño que, tanto el erudito Baena como el respetable Navarrete, aseguren que no fué nombrado para este oficio hasta el año de 1535.

ral de Indias, obra á que se habia consagrado desde su vuelta á Santo Domingo con singular empeño ³⁹. Mandábale el monarca al propio tiempo que enviase en el primer navio, que para España saliera de la Isla, el cuaderno ó tratado, donde se proponia demostrar, segun tenia ofrecido, que pertenecieron las Indias en la antigüedad á los reyes de Iberia; empresa que acometida por Oviedo con menos razon que patriotismo, despertó en aquellos dias el enojo de Fernando Colon, y le atrajo despues la ojeriza de los eruditos ⁴⁰. Pero no se pierda de vista, para comprender lo que la opinion de Oviedo significaba, el móvil que le impulsó á formularla, fundándose en la inoportuna autoridad de Aristóteles, Eusebio, San Isidoro, el Beroso y Teofilo de Ferrara. Habíanse levantado entre España y Portugal graves contiendas sobre la línea divisoria de la conquista que á uno y otro reino pertenecia en las Indias: nada se concluyó en la junta mixta de Badajoz, celebrada en 1524, y mientras los reyes de ambas naciones tenían ó esquivaban el rompimiento, hacíanse españoles y portugueses cruda guerra, con no pequeñas vejaciones de los naturales y daño propio. Al fin se asentaba que desde las islas de Cabo Verde y las Azores, trescientas leguas al Occidente, se tirase una línea de polo á polo, quedando así definitivamente dividido el imperio de aquellos desconocidos paisés. Mas insistiendo los portugueses en que les correspondia todo lo del Oriente, designado á los españoles, exasperó esta pretension el patriotismo de Oviedo á tal punto, que para cortar aquella especie de nudo gordiano, concluyó asegurando que las Indias *se habian sabido y poseído antiguamente por los reyes de España* ⁴¹. Las pruebas que alegaba para convencerlo, ni eran tan sólidas como pretendia, ni hicieron tampoco valedera en la córte aquella opinion, que severos historiadores calificaron despues de *vana, dañosa y lisongera* ⁴². Justo es reconocer, sin embargo, que no podia ser mas sana ni patriótica la intencion de Oviedo.

Laudables fueron en tanto sus esfuerzos para poner la fortaleza, cuya guarda se le habia confiado, en verdadero estado de defensa. Habiala recibido en com-

39 El Emperador escribia: «Vi lo que me decís que se os mandó que cada año enviádes al nuestro Consejo Real de las Indias un traslado de todo lo que tenéis escrito y de todo lo que fuéredes acrescentando, y que mas ereéis que se os mandó por daros á entender que en lo que escribíades no haya dilacion, que no porque Nos ni nuestro Consejo queramos ver cada año una misma cosa, si non lo que se acrescentare aveis de enviar tambien lo primero. Y porque nuestra intencion es ver lo que hasta aqui ha passado, y que se continúe lo porvenir, me suplicais sea servido que quanto á lo de hasta aqui, lo enviéis de una vez, y que se vaya acrescentando lo que subdiere; y paréceme bien que, como decís, lo vays enviando como fuéredes escribiendo, sin tornar á enviar lo que una vez ovieredes enviado» (*Colec. de Muñoz*, tomo 91, A 118). No queda duda de ningun género de que Oviedo era tal cronista desde el año 1532, se-

gun él mismo refiere (Nota 36); llamándonos por tanto la atencion el ver la seguridad con que Alvarez Baena y despues el sabio Navarrete asentaron que fué electo, para desempeñar aquel cargo, despues de 1535. Lo notable de todo es que tanto en el encabezamiento como al final de la 1.^a parte de la *Historia gen. y nat. de Ind.*, publicada en 1535, se intitula Oviedo *cronista de las cosas de las Indias*, lo cual no vieron ó olvidaron sin duda aquellos apreciab'les esritores, cuando ereyeron que se le habia conferido despues de dicho año tan honorífico oficio.

40 *Hist. del Alm. de las Ind.*, don Cristóbal Colon, escrita por su hijo don Fernando.—*Historiad. primit. de las Ind. Occ.*, tomo 1, págs. 8 y 9, columnas 2.^a y 1.^a

41 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, 1.^a Parte, lib. II, capítulos 2, 3 y 8.

42 Véase la nota de la pág. 15 de esta 1.^a Parte.

pleto abandono: sin armas, sin municiones ni pólvora, inútil hubiera sido intentar la resistencia en caso de asedio, el cual no habría tampoco podido ser muy duradero, pues que se carecía en el castillo del agua necesaria para soportarlo. Oviedo reparó los muros, limpió y barreó los fosos, se abasteció de municiones y de armas, abrió en la esplanada un ancho aljibe, y llamó á la fortaleza un lombardero acreditado, á quien señaló el salario de 20,600 mrs., sueldo superior al que disfrutaba él mismo como alcaide⁴³. Nada omitió en suma para hacerse digno de la confianza de sus compatriotas y de su rey, sin dolerse jamás de su hacienda, que como su vida, estaba pronta á gastarse en servicio de la república⁴⁴. Alentaba todos estos trabajos con teson comparable solo al afán con que dedicaba sus vigiliás al cumplimiento de sus obligaciones, como cronista, cuando los inauditos desmanes y tiranías de Garcia de Lerma, gobernador de Santa Marta, vinieron á llenar de escándalo al Regimiento y Audiencia de Santo Domingo, alterando la no gozada paz que tanto codiciára Oviedo. Noticioso este de las quejas y formidables acusaciones que contra el Lerma fulminaban, así los propios como los extraños, hablábale escrito en 1555, para apartarle con tiempo de la senda que le llevaba al despenadero; mas no hicieron efecto alguno aquellos amistosos avisos, siendo cada día mas frecuentes y terribles los crímenes, de que se le culpaba. Ni fueron por cierto mas eficaces las amonestaciones de la Real Chancillería, la cual ordenó por último que se le formára el oportuno proceso, de que resultaron probados todos los robos, desacatos y maldades antes denunciados, sentenciándole á pagar al fisco gran suma de pesos de oro. Era, pues, necesario acudir al Consejo de Indias, para que se impusiese al rebelde Lerma, la pena á que le hizo acreedor su torcida conducta; y el Regimiento y la Audiencia de Santo Domingo volviéronse al par al cronista, para suplicarle que admitiese los poderes del primero y el crédito de la segunda, demanda á que cedió Oviedo, vencido del noble deseo de libertar aquella comarca de tan ominosa tiranía⁴⁵. Partido para España, arribó á Sevilla en el verano de 1554, á tiempo que disponia Gerónimo de Ortal su expedición para el descubrimiento del Orinoco⁴⁶; y llegado á la cór-

43 Curiosos son los pormenores que en carta de 31 de mayo de 1537, dirigida al Emperador, daba Oviedo sobre el órden por él establecido, en el pago de salarios de los que servian con él en la fortaleza de Santo Domingo: «Mi salario (observaba) es de veynte mill mrs. y el del lombardero veynte mill seysseientos: el qual nunca tuvo alcaide alguno en esta, sino yo, llevándose los dineros: é llamaban lombardero á un negro, lo qual yo no tengo de hacer; pues de seys hombres otros, que se pagan á once mill seysseientos mrs. cada uno, no hay hombre que por ellos quiera estar en la fortaleza, ni pueden sostenerse con ellos en ninguna parte. »Y para suplir aquesto págelo mi hacienda, porque ninguno tengo sin le dar de comer demas del dinero, y á lo menos hásele de dar á cada hombre una carga de *caçabí* cada mes, que vale cada una un peso de oro, que son doce pesos en un año... E

tengo demas desso quatro negros á la continua en casa: que si por estos no fuesse, no me podria valer, que en ninguna cosa de mi hacienda entiendo, sino en traer agua á la fortaleza los dos de ellos de la otra parte del rio, y en dos canoas se les va el día, porque el agua del aljibe es fecha cal y no para beber, etc.» (Real Acad. de la Hist., *Collec. de Muñoz*, tom. 81, A 108).

44 En la misma carta de 31 de mayo de 1537 añadia: «Concluyo con que lo que tengo es lo que me da de eomer, y desto lo mas gasto en servir á vuestra Magestad; y assi gastaré lo que me quedáre de la vida é de la hacienda.»

45 *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.^ª Parte, lib. VII, cap. 8.

46 *Id. id.* lib. V, cap. 7.

te, que se hallaba á la sazón en Valladolid, expuso ante el Consejo las causas de su viage, presentando el proceso y sentencia contra el Lerma, y logrando que se designara al oidor Rodrigo Infante, para que le tomase residencia de todos sus actos. Garcia de Lerma murió al poco tiempo, agoviado bajo el peso de sus crímenes, sin que satisficiera las fuertes y numerosas demandas de sus agraviados, entre quienes se contaban los oficiales reales, lanzados por él del territorio de Santa Marta.

No quiso Oviedo desaprovechar el tiempo ni el viage, y terminada la primera parte de la *Historia general y natural de Indias*, presentó al Consejo los últimos cuadernos por él escritos, solicitando su exámen y aprobacion, á fin de darlos luego á la estampa con los anteriores. Pero los grandes sucesos que á principios de 1555 turbaron la paz de la cristiandad, fueron sin duda causa de que no viese cumplidos sus deseos tan pronto como apetecía. En 28 de febrero salía el César de Madrid con el intento de dar calor á los grandes aprestos navales que se hacian en el Mediterráneo contra el poder de Barbarroja, permaneciendo la familia real en aquella villa, donde recibió el cronista nuevo testimonio de la predilección con que se recordaban sus antiguos servicios. Deseaba por entonces el Emperador que el príncipe don Felipe se criase y sirviese como se habia criado y servido el primogénito de los Reyes Católicos; y con este propósito dió orden á su partida para que, oyendo á los mas ancianos caballeros de Castilla que florecieron en la corte de aquellos Soberanos, se estableciese la casa del príncipe. Muchos personajes fueron consultados al intento, contándose entre ellos el respetable conde de Miranda, don Juan de Estúñiga y Avellaneda; pero remitiéndose todos á Gonzalo Fernandez de Oviedo, cuya intimidad con el príncipe don Juan y cuya extraordinaria memoria eran universalmente elogiadas, mandóle llamar don Felipe, á fin de que informára á su ayo, don Fernando de Estúñiga, del orden y etiqueta establecidos para la casa del malogrado príncipe de Asturias ⁴⁷. Informó Oviedo, como se le ordenaba, escribiendo una *breve relacion*, donde consignó el régimen y forma del servicio y cámara del hijo de Isabel la Católica, y abrigó desde entonces el pensamiento, que realizó doce años mas tarde, de componer el precioso tratado de los *Officios de la casa Real de Castilla* ⁴⁸.

Y no permanecia tampoco ocioso respecto de las demas tareas literarias por él emprendidas; declaraba en 1552, al concluir la primera parte del *Catálogo Real*, que tenia ya entonces acopiados los materiales y aun estendidas las minu-

47 «En el año de 1535 en esta villa de Madrid, donde yo nascí (decia al príncipe don Felipe) me hallé al tiempo que el Emperador, nuestro Señor, partió desdella para efetuar la gloriosa empresa de Goleta é de Tunez en África.... é dende á dos ó tres días que Su Magestad era salido de aquí, me envió á llamar Vuestra Alteza, para que yo informára á don Fernando de Stúñiga, Comendador mayor de Castilla, su ayo, é le dixesse lo que me acordasse de la órden que se tuvo en la casa é servicio del príncipe don Juan, mi señor; porque se-

«gund el Comendador mayor entonces me dixo, la voluntad del César fué que Vuestra Alteza se criase é sirviese de la manera que se crió é sirvió el príncipe, su tío; é que por la informacion que el Comendador mayor tenia, todos aquellos con quienes habia hablado, inquiriendo lo que en este caso se debia saber é inquirir, se avian remitido á mí é con ellos el conde de Miranda, don Juan de Stúñiga é Avellaneda, su hermano, etc.» (*Off. de la Casa Real de Cast., Introd.*)

48 Introd. á la II.ª Parte de los mismos.

tas de la segunda y tercera parte de este importante monumento histórico; y en 1555 se determinaba á darle cima, completando la relacion de los principales acontecimientos, desde la muerte de don Juan II hasta el año de 1554, en que la cristiandad celebraba el advenimiento de Paulo III á la silla apostólica⁴⁹. Daba á la segunda parte el título de *Epilogo Real de Castilla*, y apellidaba la tercera con el de *Epilogo imperial y pontifical*, formando de este modo la historia general de los reyes de España, emperadores y pontífices romanos que hasta aquella edad habian florecido. Aprobada entre tanto en todas sus partes la primera de la *Historia general y natural de Indias*, y obtenido el privilegio del Consejo Real para su impresion, encaminóse Gonzalo Fernandez de Oviedo á Sevilla, donde á fines de setiembre vió terminada la edicion de aquella obra, en que llevaba ya invertido el largo período de cuarenta y tres años de no interrumpidas vigiliás. El efecto que la *Historia general* produjo no pudo ser mas universal ni lisongero: poníanse en ella de manifiesto los grandes misterios de aquella naturaleza tan rica y espléndida como desconocida por los sabios del antiguo mundo; dábanse peregrinas noticias sobre la religion, los ritos, las costumbres de aquellos hombres, cuya existencia se habia puesto constantemente en duda; explicábanse las prodigiosas virtudes de aquellos árboles y plantas jamás sospechados por los naturalistas; hacíanse pintorescas descripciones de aquellos lagos, ríos y montañas, en cuyo seno se escondian tantos y tan maravillosos tesoros; y ponderábase finalmente el extraordinario esfuerzo de aquellos primeros navegantes, que luchando con las olas en mitad del Océano, habian logrado arrancar de las tinieblas la existencia de un mundo, llevando á tan remotas regiones los católicos estandartes de Castilla. Las ciencias filosóficas y naturales, la medicina, la cosmografía, la náutica y aun la milicia acudieron á la *Historia general de Indias* para pedirle enseñanza, logrando al poco tiempo ser traducida en las lenguas toscana y francesa, alemana y turca, latina, griega y árabe, honra hasta entonces no alcanzada por obra alguna moderna, y de que el mismo Gonzalo Fernandez de Oviedo se manifestó despues altamente satisfecho⁵⁰.

49 Oviedo escribia en el mismo *Epilogo*: «Desde el primer año que tuvo principio el reyno de España hasta este del nacimiento de Christo de mill é quinientos é treynta é cinco, en que este *Epilogo* y sumaria relación se escribe, son passados tres mill é septicientos años». En otra obra decia, aludiendo á esta segunda parte del *Catálogo Real*: «Y su Cesárea Magestad se quiso servir de aquel tractado, que era de quinientas ó mas hojas de marea real, y desta mi mano y letra; y allí dixé lo que vi y aleané de aquella bendita Reyna á su nieto, el

»año de mill é quinientos é treynta y cinco, al tiempo que Su Magestad Cathólica se partió para África, quando tomó lo de Goleta y Tunez» (*Quing.*, III.ª Parte, Est. 40).

50 Hablando el mismo Oviedo del efecto que produjo la publicacion de la primera parte de su *Hist. gen. y nat. de Ind.*, aseguraba que *aquel libro estaba ya en lengua toscana, y francesa, é alemana, é latina, é griega, é turca, é arábiga*, diciendo: *aunque yo la escrebí en castellano* (II.ª Parte, lib. XIV, cap. 51).

IV.

Torna Oviedo por la quinta vez al Nuevo Mundo.—Envidia de Gaspar de Astudillo.—Muerte desastrosa de Francisco Gonzalez de Valdés.—Aparición de piratas en los mares de América.—Proyecto de fortificación de Oviedo.—Repara el castillo de Santo Domingo.—Armale de gruesa artillería.—Emigración de los españoles al Perú.—Funestos resultados para la Isla Española.—Procura Oviedo promover, con su ejemplo, el desarrollo de la agricultura.—Enfermedad peligrosa que en 1544 padece.—Intenta volver á España.—Suspende su viaje por mandado del César.—Alonso Lopez Cerrato.—Sus arbitrariedades en el gobierno de la Isla Española.—Es nombrado Oviedo procurador contra el Cerrato.—Llega á la corte.—Dificultades y obstáculos de su procuración.—Retírase á Sevilla, mientras el capitán Alonso de la Peña pasa á Alemania, en busea del César.—Entrégase á las tareas literarias.—Vuelve á la corte sin fruto alguno, respecto de los negocios públicos.—Restitúyese á Sevilla.—Carta del infante don Fernando.—Llega Peña de Alemania, ya depachado.—Peligros y disgustos de Oviedo en Santo Domingo.—Dedicase exclusivamente á los trabajos históricos.—Remite al príncipe don Felipe las *Quinquagenas*.—Nómbrale el Regimiento nuevamente su procurador.—Último viaje á España.—Comienza la impresión de la segunda parte de la *Historia de Indias*.—Su muerte.

Ocho veces había atravesado Oviedo la vasta extensión del Océano, cuando en 1555 dió á luz la primera parte de la *Historia General y Natural de Indias* ¹: imprimíase el 50 de setiembre el último pliego, y con igual fecha dirigía la dedicatoria al cardenal don frey Garcia Jofre de Loaysa, no sin que recordara en ella su cargo de procurador, pidiendo para las Indias prelados *doctos y de buena casta, y jueces íntegros y enemigos de codicia*. Al fin daba en aquel invierno la vuelta á la Isla Española, arribando al puerto de Santo Domingo sin contratiempo alguno el 11 de enero del siguiente año de 1556 ², siendo recibido por la Audiencia y Regimiento como quien tan cumplida cuenta había dado de la procuración, ya atendiendo al bienestar de sus conciudadanos, ya promoviendo cuantos medios favorecían el aumento de población en aquella ciudad es Isla.

Había con este propósito suplicado y obtenido del Real Consejo de Indias cédula

1 Todos los escritores que han dado noticias de Gonzalo Fernandez de Oviedo aseguran de una manera que no parece dejar entrada á la duda, que había cruzado á su muerte, acaecida en 1557, ocho veces las vastas llanuras del Océano; y sin embargo ocurren en manifiesto error, cuando esto asientan. Oviedo, que en 1535 publicaba la primera parte de su *Historia general y natural de Indias*, según queda apuntado, decía en el proemio de la misma, con este propósito: «Yo acumulé todo lo que aquí escribo de dos mill millones de trabajos y necesidades y peligros en veinte é dos años é mas que há que veo y experimento por mi persona estas cosas, sirviendo á Dios é á mi rey en estas Indias, y aviendo ocho veces pasado el grande mar Océano». Después del año citado de 1535 hizo Oviedo los cuatro viajes, de que damos noticia en esta IV.^a parte, siendo por tanto inexacto el suponer que solo *había paseado el mar Océano por ocho*

veces; error en que hubo de caer el erudito Baena, siguiendo la autoridad de Quintana, Gil Gonzalez, el P. Sarmiento, don Nicolás Antonio, Pinelo y don Lucas Cortés (cuya preciosa *Biblioteca* publicó con su nombre Gerardo Hernesto), quienes por no haber podido tal vez examinar las obras MSE. del Alcaide de Santo Domingo, se atuvieron, sin mas exámen, á lo que había él mismo dicho de sus viajes en 1535.

2 Refiriendo Oviedo la desgracia de Simon de Alcazaba y el mal efecto de su expedición á las regiones australes, dice: «Yo hablé en esta cibdad (Santo Domingo) á estos que escaparon deste viaje y armada de Simon de Alcazaba, y su hijo era moço de treçe ó catorce años; donde allegué á los once días del mes de enero de mill é quinientos é treynta y nseys, tornando yo de España, despues de la primera impresión de la primera parte desta *Historia*» (II.^a Parte, lib. III, cap. 3).

y mereced de 50,000 maravedis por vida para el primer vecino de Santo Domingo que en una sementera cogiese cien faegas de trigo³, y era asimismo portador de otras gracias y privilegios, encaminados todos á igual fin; pues que el descubrimiento y conquista de otras regiones, despertando con sus riquezas la codicia de aquellos habitantes, comenzaba ya á despoblar las feraces comarcas donde primero asentaron su planta los españoles. Mas si el Regimiento y la Audiencia quedaron satisfechos de la conducta del Alcaide, no faltaron hombres envidiosos y desalmados que intentáran malquistarle con los moradores de Santo Domingo y con la corte de España, tildándole de haber procurado únicamente su provecho, y declarando como ilegítimas las dietas que durante su residencia en la península habia disfrutado⁴. Pero estas quejas que osó elevar al mismo César el Veedor de las fundiciones Gaspar de Astudillo, lejos de producir el efecto que este se proponia, solo contribuyeron á poner de relieve la honradez de Oviedo, acarreado al Astudillo la justa animadversion y desprecio que merecia por sus torpezas. A tal punto llegaron estas, que dos años despues dirigian al Emperador el almirante y regidores de Santo Domingo las siguientes palabras: «Gaspar de Astudillo es hombre bullicioso y de mal vivir. Fué á esos reynos poco menos que desterrado, y tuvo maña para venir de veedor de las fundiciones, veedor del Audiencia y regidores, tres officios que con cada estaria contento qualquier vecino honrado. El está procesado por varios delictos y sentenciado á desdecirse públicamente ó ser traydo á la vergüenza; cosas que hacen infame. Por cierto fraude en quilatar el oro, mandó V. M. llamarle preso á esse Real Consejo y que el officio de veedor del Audiencia no lo tuviesse y se depositasse en el Alayde Gonzalo Fernandez de Oviedo; pero no falta quien le sostiene. Suplicamos á V. M. provea sus officios en otras personas dignas: que es afrenta para los buenos un tal hombre en semejantes empleos. Háse casado tres veces con tres mugeres, sacadas de lugares públicos»⁵. Tal era en suma el detractor de Oviedo.

La favorable acogida que alcanzó en el Consejo de Indias la *Historia general* y el éxito extraordinario que obtuvo en la republica de las letras, eran en tanto para el Alcaide nuevo y eficaz estímulo, alentando mas y mas sus tareas históricas, que iban tomando cada día mayores dimensiones. No satisfecho de lo publicado, dedicóse desde su llegada á la Isla Española á ilustrar con peregrinas é importantes adiciones aquella primera parte, enriqueciéndola al par con la narracion de los

3 Juan Ramos, escribano de número de la ciudad de Santo Domingo, que informaba en 31 de mayo de 1537 al Real Consejo de Indias sobre la necesidad de fomentar eficazmente en la Isla Española la agricultura, decia entre otras interesantes razones: «Para aumento de poblacion en esta isla, seria lo principal que se cogiese pan y vino. En lo de las viñas se dá orden como dentro de poco haya cantidad de vino. En lo del trigo dió V. M., en suplicacion de Gonzalo Fernandez de Oviedo, cédula haciendo mereced de 30,000 maravedis por vida al primero que en una sementera cogiese cien chanegas». Esta importante concesion no llegó, sin

embargo á aplicarse (*Arch. gen. de Ind., Cart., l. 24*).

4 Astudillo decia, hablando de la procuracion de Oviedo: «La eibdad poco provecho ovo, é se le debieran mandar volver los mill pesos que llevó de ella mal llevados. Es mi enemigo, y fatigame de mill modos con relaciones y pleitos» (*Arch. gen. de Ind., Cart., leg. 24*).

(5) Este importante documento, cuya fecha es de 29 de julio de 1538, está firmado por el Almirante y los regidores Diego Caballero, Francisco Dávila, Alonso de la Torre y Alvaro Caballero (*Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz*, tomo 81, A 408).

acontecimientos que sucesivamente acaecian y llegaban á su noticia. Ni descuidó tampoco la prosecucion de la segunda y tercera, valiéndose de la real cédula que imponia á gobernadores y adelantados el deber de comunicarle las relaciones de los nuevos descubrimientos, con lo cual ensanchaba insensiblemente el círculo de sus tareas, bien que alejaba de esta forma el dia de la terminacion de las mismas. Consagrábase á tan laudables estudios con admirable constancia, cuando recibidas por él las relaciones de los descubrimientos y conquistas del mariscal Diego de Almagro, halló en aquel peregrino documento la triste nueva de la desastrosa muerte de su hijo. Seguía Francisco Fernandez de Valdés el ejército de Almagro, como veedor de la Tierra-Firme, oficio heredado de su padre; y afligidos los expedicionarios del hambre y del frío, tornábase desde Chile la vuelta de Catama, arrojando en tan largo y penosísimo camino todo linage de trabajos y privaciones, ya trepando inaccesibles montes, ya atravesando inmensos desiertos, ya salvando con esfuerzo maravilloso pestilenciales pantanos. Llegaron al rio de Arequipa, entrado el mes de noviembre de 1556, é iba tan hinchado y furioso, que apenas osaban pasarle los mas valientes nadadores, teniendo con razon el mariscal que llegára á desbaratársele del todo la gente con aquel grande é inesperado peligro. Y no fué pequeña su amargura, en medio del general sobresalto, al contemplar la catástrofe del veedor, que arrebatado de improviso por la impetuosa corriente, luchaba en vano para ganar la opuesta orilla, desfalleciendo al cabo y desapareciendo entre las olas. Imponderable sentimiento asaltó á Oviedo al recibir en tan extraña manera aquel terrible golpe, contrastando solo la magnitud de su dolor con la piadosa conformidad cristiana que desplegó en tan duro trance. Contaba Francisco Fernandez de Valdés la edad de veinte y siete años, y dejaba, al morir, dos huérfanos en poder de su padre, quien no gozó tampoco en su vejez el consuelo de verlos crecer ambos á su lado, pues que á los pocos dias de sabido el desastre del veedor, pasó á mejor vida el hijo varon de este, cuando apenas rayaba en los cinco años ⁶.

Pero si estas desgracias alligieron hondamente el ánimo de Oviedo, pagado á la naturaleza el indispensable tributo, buscó en las tareas de la milicia la paz y sosiego interior que esta vez le habian negado las vigilias históricas, si bien jamás pudo abandonarlas. Entregábasele en 1552 el castillo de Santo Domingo casi desmantelado y destruido, y procuró entonces con singular esmero fortificarlo: en 1555 exponia la necesidad de su armamento al Real Consejo de Indias, y juraba en

6 Al referir Oviedo el paso del rio de Arequipa, dice: «Se ahogó en él el desdichado Francisco de Valdés, veedor de Tierra-Firme, hijo del capitán Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista desta General historia de Indias; porque pueđa mas al propósito dolerse con los demas, y le quepa tanta parte destas desaventuras. Y porque su dolor no fuesse sencillo, le quedaron un niño é una niña, hijos del veedor: é desde á pocos dias despues que supo la desventurada muerte del hijo ahogado, le

«llevó Dios el nieta en edad de cinco años en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española. «Bendito sea Dios por todo!... Y aunque, seyendo como soy hombre pasible, y la falta de tales deudos no puede dexar de lastimarme, sin duda la mayor pena que siento es llevar Dios aquel mançebo en la flor de su edad de veinte é siete años, con tal manera de muerte, etc.» (*Hist. Gen. y Nat. de Lid.*, III.^a Parte, lib. IX, cap. C.)

manos del doctor Beltran, decano del mismo, que solo pedia lo necesario ⁷: desde su vuelta á la Española ni un solo dia dejó de atender al reparo de la fortaleza, aguijoneándole en semejantes faenas la aparicion de algunos piratas que, amenazando la seguridad de aquellas tierras, comenzaban ya á infestar los mares de Occidente. Tal acontecimiento, que difundió en América grande alarma y sobresalto, despertó en el Alcaide de Santo Domingo una actividad prodigiosa; y no contento con solicitar de nuevo para su castillo la artilleria de grueso calibre que desde 1555 tenia pedida ⁸, reprodujo ante el Consejo el proyecto de fortificar las islas y costas de la Tierra-Firme, levantando en el Nombre de Dios, ⁹ Puerto Belo, isla de Bastimentos, embocadura del Chagre, Cartagena, Santa Marta, estrecho de Magallanes y otros muchos puntos de no menor importancia, respetables fortalezas que pusieran tan ricas y dilatadas comarcas al abrigo de los corsarios, haciendo así temida y respetada en todas partes la bandera española ⁹. Ni olvidaba el celoso Alcaide la necesidad de formar algunas escuadrillas que *anduvieran reconociendo la mar* constantemente, á fin de restituir la confianza á los mercaderes, que no osaban ya salir de los puertos ¹⁰, y de evitar al propio tiempo todo género de violencias y pillage. Mas aunque proponia Oviedo un plan vasto de fortificación, secundando las instancias hechas por él los años pasados, no perdía de vista que era su principal deber la custodia y defensa del puerto de Santo Domingo, insistiendo una y otra vez en sus leales reclamaciones ¹¹. Habia sido causa la impericia ó el abandono de sus predecesores de que al lado del castillo se fabricáran algunos edificios, los cuales, sobre cerrar el puerto á la fortaleza, impedían el que pudiese jugarse la artillería, para defenderlo de cualquiera agresion extraña. No titubeó, pues, el Alcaide en proponer la demolicion de aquellas ca-

7 En carta de 31 de mayo de 1537 decia Oviedo al Emperador, respecto de este punto, «Al tiempo que estuve en la corte de Vuestra Magestad, el doctor Beltran, uno de los mas antiguos de su Real Consejo de Indias, en presencia de todos los del Consejo, porque yo dixé en cierto memorial la necesidad desta casa tenia é tiene de armas é municiones, me tomó juramento para que, só cargo dél, dixesse las cosas mas necesarias, porque no se hiciessen gastos excesivos, é yo dixé, só cargo de juramento, lo que me pareció que no se podia exearar, é lo proveyeron» (*Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz*, tom. 81, A. 108).

8 En la misma carta, citada en la nota anterior, escribia: «Ydo á Sevilla, los oficiales de la Casa de contratacion me dieron creo que çinquenta ducados, de que yo compré çiertas lanças é lançones, é híçe hacer veynte barriles de pólvora é otras cosas de las que vuestro Real Consejo proveyó; é dexé haciéndosç quatro piezas de artilleria para esta casa, y hasta agora ninguna cosa de todo ello se ha traydo, ni tengo una arroba de pólvora».

9 Los puntos que, en concepto del Alcaide, debían fortificarse en aquellas islas, ademas de los ya

citados, eran Puerto-Rico, San German é isla de la Mona, donde podían tener fácil abrigo los salteadores y piratas: hablando de la isla de San Juan observaba que deberían levantarse varias fortalezas en toda la costa del Norte, procurando que fuesen de mas efecto que la comenzada á fabricar en Puerto-Rico, de la cual afirmaba que *aunque ciegos la edificáran, no la pudieran poner en parte tan sin provecho*.

10 «En este punto que escribo esta carta están en este puerto quatro naos cargadas, que lo que llevan vale sobre çinquenta çientos, é no osan salir á la mar, porque hay nueva que andan ciertos navios de françeses por aqui cerca».

11 Cuando en 1535 estuvo Oviedo en España, no solamente manifestó al Real Consejo de Indias cuanto habia hecho ya en beneficio de la fortaleza, cuya tenencia le estaba encargada, sino que le expuso repetidas veces la necesidad de artillar y municionar dicho castillo, á fin de evitar cualquier rebato. Sobre este punto son dignos de consultarse los dos extensos *Memoriales* de Oviedo que se conservan originales en el Arch. Gen. de Ind., Gob. de la Española, legajo 3, núm. 1.

sas, levantadas por algunos magistrados de la Real Chancillería ⁴², ponderando cuerdamente los peligros que amenazaban la ciudad é isla, si no se acudia prontamente al remedio. Nada proveyó sin embargo el Consejo en cuanto Oviedo solicitaba, teniendo acaso por exagerados los temores, que muy en breve justificaron las correrías hechas en 1557 y 58 por los piratas franceses, con grave escándalo de aquellas tierras y notable perjuicio de la corona. Pasado ya el espanto de semejantes excursiones, y reconocida por el Aleaide la oportunidad de sus demandas, escribía al Emperador sobre tan importante asunto en los siguientes términos: «Lo que conviene, ante todas cosas, es que Vuestra Magestad mande »labrar de hecho esta fortaleza en la punta adelante de donde agora está doscientos pasos, é que le quede todo su sitio franco é libre dende la casa del doctor »Infante hasta la mar.... é que en la otra punta del río se haga una muy buena »torre, donde esté constante vela é media docena de tiros.... Hecha la fortaleza »é torre ¿será por esso guardada esta isla?... Digo que no; porque no es menor »falta que en otras partes della, en especial en los puertos principales, assi como en la villa de Açuca é en la Savana é en Puerto-Real é en Puerto de Plata é »otras partes, haya fortalezas é recabdo en ellas; porque está visto que si una armada de propósito viniessse é se assentasse en qualquiera de los puertos, ¿quién »les exearia despues de se enseñorear de parte de la isla y haer guerra?» ⁴³ El Real Consejo de Indias mandó por último proveer de artillería gruesa el castillo, cuya tenencia estaba confiada á Gonzalo de Oviedo ⁴⁴, sin que en lo demas diese muestras de aceptar sus avisos, quedando por tanto expuestos aquellos reinos á la rapacidad extrangera, que no escaseó desde entonces linage alguno de asechanzas.

Aumentaba tambien todos estos peligros la numerosa emigracion de los pobladores que al reclamo de las riquezas del Perú, abandonaban tanto la Isla Española como la de Cuba y San Juan, volando tal vez en busca de una muerte segura, puesto que las discordias de Almagro y de Pizarro, traian yermadas y sangrientas tan felices regiones. Reconociólo de este modo el Aleaide de Santo Domingo, y ya

42 «Vuestras Magestades (decía el Aleaide en 31 »de mayo de 1537) hijieron merçed al liçençiado »Espinosa de cierto solar dentro de los solares de la »fortaleza, é no se le debiera dar ni é pedirlo, porque está la casa que en el solar que digo se ha »hecho muy perjudicial, é es padrastró ella é otra »de un clérigo para esta casa de Vuestras Magestades. Me diçen que una vez las mandaron derribar »é despues cesó é se mandó otra cosa: yo digo á »Vuestras Magestades que quien les informáre que no »se deben quitar ó derribar las dichas casas, no mira bien vuestro real serviçio, ni quiere questa casa »sea lo que ha de ser ó no lo entienden los que tal »dixeren. Ya el liçençiado las vendió; é suyas ó »agenas, é aunque fuesseen mias, no dexaria de decir la verdad; porque quitan gran parte de la vista »de la mar é entrada del puerto á esta fortaleza é no

»puede aprovecharse del artillería, como podria, »quitando las dichas casas. Apreçibo dello á Vuestras Magestades, é digo que aunque las manden tomar é pagar á sus dueños, conviene mucho á su »real serviçio». (*Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz, tom. 84, A 108.*)

43 Carta de 24 de mayo 1538, Colec. de Muñoz, *ut supra*.

44 «En el año de 1538 mandó la Cathólica Magestad proveer de artillería gruesa é muy hermosa nesta fortaleza suya que está á mi cargo, é se truxeron culebrinas de á septenta quintales é mas »cada una, de bronce, é cañones de cinquenta é cinco, é medias culebrinas de á quarenta é algo menos». (*Hist. gen. y nat. de Ind., I.ª Parte, lib. VI, cap. 5.*)

que no le era dado evitar lo primero, movido de su lealtad é hidalguía, había procurado restablecer la antigua amistad é inteligencia entre aquellos conquistadores, mostrándoles cuán errados andaban en sus ódios, con los cuales labraban torpemente su perdición, atrayendo sobre sus cabezas la indignación de su rey y el desprecio de los buenos ¹⁵. Pero ningún efecto produjo esta patriótica solicitud en el ánimo empedernido de aquellos capitanes, y Oviedo se creyó en consecuencia obligado á dar noticia al Real Consejo de Indias de los escandalosos crímenes, que inundando de sangre española el imperio de Atabaliba, arrebataban al comercio y á la agricultura innumerables brazos, ofendiendo la moral y relajando todos los vínculos sociales con tan pernicioso ejemplo. Cuidieron, pues, á tal extremo los males de América y en especial de la Isla Española, ya afligida por el azote de los piratas, ora mermada por la furia de la emigración, ora abandonada de sus pastores, ora desamparada de sus jueces, que despues de haber clamado Oviedo por la vuelta del prelado, solicitando la creación de un procurador mayor de la ciudad, el nombramiento de cuatro jurados y la conservación del fiel ejecutor, oficio que se había suprimido con poco acuerdo ¹⁶, exclamaba en esta forma, dirigiéndose al César el 24 de mayo de 1558: «La justicia de Vuestra Magestad ni se hace ni se cumple, en especial en esta isla é cibdad, donde nunca se paga cosa que se deba ni se castiga ladron que haya, porque la Audiencia está sola con un solo oyedor, viejo y heredado en la tierra y en el ofiçio».

Y no mas grata perspectiva presentaron los negocios de la Isla Española en los siguientes años, que gastó el Alcaide en la prosecucion de sus trabajos históricos ¹⁷, sin apartar la vista de los cuidados de su tenencia, promoviendo al mismo tiempo cuantas mejoras agrícolas le aconsejaba su talento observador y le inspiraba el deseo de la prosperidad de sus compatriotas. Poseía Oviedo á orillas del Hayna, rio que pasaba á tres leguas de Santo Domingo, uno de los mas pingües heredamientos de aquellas riberas; y deseoso de alentar con el ejemplo los esfuerzos de los pocos labradores que el descubrimiento del Perú y Nueva Espa-

15 En carta escrita en Santo Domingo el 23 de octubre de 1537, dando cuenta al Real Consejo de Indias de las desavenencias de Almagro y Pizarro, observaba Oviedo: «Yo he escrito á estos capitanes lo que me parece y quánta razon ternán »Vras. Mrds. de los mandar ordenar, sino se ordenáren, y que miren muy bien quien los conseja y que por ningún interesse ni pasión no se aparten de la paz ni den causa en un pelo en que Vuestra Magestad sea deservido: é héselo escrito muy á la verdad é mis cartas lo dirán, é como amigo »que los he tractado é tuve hacienda antes que ellos »y no tengo necesidad de ninguno dellos; y »pienso que si me creyeren que ellos acertáran, »y téngolos por hombres que no erráran en la voluntad ni en la obra el servicio de Vuestra Magestad, si malos consejeros no los hicieran errar». Lo mismo repetía en carta de 9 de diciembre de aquel año) *Real Ac. de la Hist.* C. de Muñoz, t. 81, A. 10°).

16 Carta de 9 de diciembre de 1538. Colec. de Muñoz, *ut supra*.

17 Al retocar el capítulo 7 del libro IV de la I.ª Parte, decía el Alcaide de Santo Domingo: «Aquí allegué con esta materia, quando esto se escribía »en limpio en fin de marzo de 1539». En el capítulo 20 del libro VI de la II.ª Parte observaba: «Ya »todo lo que en estos tractados se acrecentáre »desde aqueste año de 1541 años ó poco antes, ha de »ser á la jornada, segund las cosas subcedieren y »allegáren á la noticia del chronista, hasta la impresión destas historias». Al final del capítulo 16 del libro V de la misma parte, apuntaba: «Aquí llegó »esta historia en el mes de agosto de 1545 años». De donde claramente se deduce que no dejaba Oviedo de acrecentar sus trabajos históricos sobre las Indias, prosiguiéndolos con admirable constancia, segun observaremos adelante.

ña había dejado en la Isla, ensayaba el cultivo de cuantas plantas, frutas y cereales juzgaba provechosos, logrando con frecuencia los mas satisfactorios resultados ¹⁸. Divertía de esta manera los ocios de sus oficios, siendo al par consultado de los capitanes y descubridores que pasaban por aquella ciudad en demanda de la Tierra-Firme, cuando á principios de 1541 vióse acometido de aguda y penosa enfermedad, poniéndole á los bordes del sepulcro y dejándole tan flaco y quebrantado que hubo menester, para fortalecerse, de larga y esmerada convalecencia ¹⁹. Restablecido ya algun tanto y temeroso de no poder dar á la estampa, si le asaltaban de nuevo las fiebres, la segunda parte de la *Historia General de Indias*, concluida en aquella sazón, solicitó licencia del Emperador y su Consejo para venir á España con propósito de publicar lo escrito, obteniéndola tan cumplida y pronta, como deseaba; pues que el éxito alcanzado por la primera parte hacia apetecible la impresion de las siguientes, en que deberian referirse maravillosos descubrimientos y portentosas conquistas.

En 1.º de marzo de 1542 escribia Oviedo al virey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, á quien tenia pedidas relaciones de lo ocurrido en aquellas partes, rogándole que se sirviese remitírselas antes de mayo, á fin de utilizarlas convenientemente en la edicion que preparaba. Mostrábase el Alcaide resuelto á no tornar á las Indias *hasta dejarlo todo impreso* ²⁰; y aperebido para el viage, bien que no tan pronto como al virey había manifestado, solo aguardaba ya el día de la partida, cuando recibió tres cartas del Emperador, concedidas en unos mismos términos, las cuales bastaron á desbaratar por entonces todos sus proyectos. Avisábale el César desde Monzon, en 50 de agosto, de haber roto la guerra con España el rey Francisco I, invadiendo los Estados de Italia, y amenazando entrarse en la Península por la parte de Perpiñan, al propio tiempo que infestaba el Mediterráneo con sus armadas y las de Barbarroja, su aliado, y alentaba á los protestantes de Alemania, llamando al turco sobre Ungría. Preveniale en consecuencia que atendiese con el mayor cuidado y vigilancia á la custodia del castillo que le estaba encomendado y á la defensa del puerto y ciudad de Santo Domingo, mandándole que suspendiese su intentado viage, lo cual verificó Oviedo, como obediente y fiel vasallo, dedicándose desde aquel momento á reparar las fortificaciones, á fin de que no le tomase desprevenido cualquier desagradable acontecimiento ²¹. Grandes temores combatieron el ánimo del Alcaide, durante esta

¹⁸ *Ilist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.^a Parte, lib. VII, cap. 4.

¹⁹ *Ilist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.^a Part., lib. IV, cap. 25.

²⁰ Dirigiéndose Oviedo al virey de Méjico en la fecha citada le decia, hablando de su historia: «Yo tengo licencia del Emperador, nuestro señor, para llevar á Su Magestad Cathólica lo escripto, y mes muy deseado en España é fuera della; y ando alistando mi partida, y espero con ayuda de Nuestro Señor que será en todo el mes de mayo; y no pienso volver acá hasta dejarlo todo impresso»

(*Ilist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. XIV, cap. 53).

²¹ «Estando para partirme (escribe), rescebí tres letras de un tenor ó duplicadas de la Cathólica Magestad, fechas en Monzon de Aragon, á los treinta de agosto del año que passó de mill é quinientos é quarenta y dos, en las quales me mandó que tuviesse el cuidado y vigilancia que Su Magestad de mi persona confia é como soy obligado, en la guarda é fortificacion desta fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo, que á mi cargo es, en que yo resido en su real servicio; porque

nueva guerra, en que iban á reproducirse las antiguas pretensiones de aquellos dos poderosos rivales que con tan denodado esfuerzo y teson aspiraban al dominio de Europa; y mientras las banderas españolas tremolaban victoriosas en Alemania, Flandes é Italia, rechazando al par y desbaratando á los franceses, turcos, alemanes y africanos, guardaba Oviedo celoso y entendido aquella preciosa llave de América, dispuesto siempre é castigar con las armas toda invasion extraña, si bien se dolía de que, por no haberse aceptado en años anteriores sus consejos, no pudieran ahora presentar las islas y costas de Tierra-Firme igual resistencia. El portentoso esfuerzo y corage de los españoles triunfaba por último de todos los enemigos del César, comprando Francisco I la paz de Crespío, publicada en 9 de setiembre de 1544, con la renuncia de todo derecho á los Estados de Italia y patronato de Flandes ²².

En los primeros meses del siguiente año supo Oviedo la concordia asentada entre el Emperador y el Rey, no mas duradera por cierto que las anteriores, y volvió desde luego á entender en su proyectado viage, enriquecidas la primera y segunda parte de la *Historia general y natural de Indias*, con nuevos y mas peregrinos documentos ²³. Favorecia los deseos del Alcaide la necesidad en que la ciudad é Isla se encontraban de reclamar justicia contra la dureza y arbitrariedad del licenciado Alonso Lopez Cerrato, enviado á fines de 1545 por el Real Consejo, para tomar residencia á los oidores y presidente de la Chancillería de Santo Domingo y gobernar aquella provincia; siendo ya insufribles las vejaciones y demasias con que fatigaba á sus habitantes. Movido el Regimiento de la afrenta y daño comun, resolvióse finalmente á elevar sus quejas á la córte, poniendo de relieve los vicisitudes y penalidades que tenian reducida al último extremo tan envidiable comarea, y recordando las súplicas de los años pasados, hasta entonces de todo punto infructuosas. Nombró con este intento sus procuradores á Gonzalo Fernandez de Oviedo, de cuya lealtad y entereza habia recibido tantos y tan claros testimonios, y al capitan Alonso de la Peña, honrado y discreto regidor de Santo Domingo ²⁴, quienes recibidas las ins-

«la guerra está rompida, é fué principiada por el rey de Francia con la Cathólica Magestad é sus reynos é señorios. Y desta causa, como obediente né fiel alcaide é criado, çessé en mi camino, y poniendo en efeto lo que el Emperador, nuestro señor, me mandó, he estado quedo, aguardando nel tiempo é su real servicio» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. XIV, cap. 54).

²² El artículo octavo de la concordia de Crespío, estaba concebido en los siguientes términos: «Que nel rey (Francisco) haga cession é traspasacion rata firme, como la hizo en la concordia de Madrid y en otras, de cualquier derecho que pretenda tener al reyno de Nápoles, Sicilia, Milan, condado de Arte, derecho de patronazgo que tuvo en Flandes, Artoes, Islas, Duaco, Orchibaco, Tornay, Mortanga y San Amando» (Fray Prudencio de Sandoval, *Hist. del Emperador Carlos V*, II.^a Parte, lib. XXVI, párr. 27).

²³ Explicando Oviedo las causas ya indicadas de la suspension de su viage, añade: «Assí estas materias (la historia de Indias) se han suspendido quanto á la impresion dellas; pero hánse augmentado é cada día creçen en su discurso historial» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.^a Parte, lib. XIV, cap. 54). Lo mismo repite en otros muchos lugares.

²⁴ La ciudad y Regimiento de Santo Domingo escribía al Consejo de Indias en 13 de julio de 1546: «A tantas relaciones como esta cibdad ha hecho de los trabaxos y fatigas de quatro años á esta parte y súplicas para su remedio, con el ausencia de Su Magestad y otras ocupaciones, nada se ha provehido. Esta nuestra tierra está á punto de perderse. Enviamos procuradores al alcaide Gonzalo Fernandez de Oviedo, coronista de Su Magestad, y al capitan Alonso de la Peña. Favorezcánles Vras. Mrds. en sus pretensiones» (*Rela*

trucciones del Regimiento y oportunas credenciales, salieron de la Isla Española entrado el mes de agosto de 1546, arribando á Santúcar en los últimos dias de octubre, no sin que en la navegacion dejáran de experimentar riesgos y trabajos.

Mediado ya el mes de noviembre, llegaron el Alcaide y el capitán á la corte, la cual estaba á la sazón en Madrid, causándoles hondo disgusto la ausencia del César, que empeñado en las guerras religiosas de Alemania, tenía confiada la gobernación de estos reinos al príncipe don Felipe ²⁵. Presentaron, no obstante, al Real Consejo de Indias sus poderes, y procediendo con arreglo á la instrucción que traían, le expusieron el lamentable estado en que dejaban la Isla Española, grandemente acrecido con la publicación de las ordenanzas formadas en Valladolid el año de 1542 ²⁶. Instaba el buen despacho de las pretensiones del Regimiento de Santo Domingo, entre las cuales no era la menor la remoción del Cerrato; y para conseguirla, pusieron ambos procuradores en juego todo su antiguo valimiento. Anhelaba el Alcaide ganar la voluntad del príncipe, y noticioso de que no le displacería el ver ampliada la breve relación que en 1555 compuso de su órden, describiendo algunos oficios de la casa y cámara del primogénito de los Reyes Católicos, consagróse asiduamente á este trabajo, viéndolo terminado antes de que pasase el príncipe al Aragón, donde pensaba tener cortes de aquel reino ²⁷. Oviedo aprovechaba la propicia coyuntura de presentar á don Felipe su

Acad. de la Hist., Col. de Muñoz, tom. 84, A. 121). Narrando el mismo alcaide las arbitrariedades y dureza de Cerrato, observa: «A mí no me está bien hablar en esto, porque la cibdad de Sancto Domingo me envió á mí é al capitán Alonso de la Peña, por sus procuradores á España, é con su poder é instrucción, por el mal concepto que de Cerrato é de su riguridad la cibdad tenía» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, I.^a Parte, lib. V, cap. 12).

²⁵ «El año de 1546 fuy procurador desta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española á la corte, é hallé en Madrid al Sereníssimo príncipe don Philippe, nuestro señor, que gobernaba en ausencia» (*Quinq.*, II.^a Parte. Est. 32.)

²⁶ Las ordenanzas de Valladolid, aconsejadas y solicitadas por don fray Bartolomé de las Casas, si bien eran encaminadas á un fin santo y benéfico, no por eso dejaban de ofender los intereses de los pobladores de América. «Fray Bartolomé de las Casas, frayle de la Orden de Santo Domingo, que fué obispo de Chiapa (decía él de Pamplona en su *Historia de Carlos V*), dió memoriales al Emperador, diciéndo que los indios eran muy mal tratados de los españoles, que les quitaban las haciendas y las vidas cruelmente: que los ponían en minas y pesquerías y trabajos, donde perecían y las tierras se asokaban, como lo estaban ya grandes islas. Apretaba fray Bartolomé de tal manera que si se hiciera lo que él quería, no fuera España señora de las Indias. Opúsosele el doctor Juan Ginés

de Sepúlveda, coronista del Emperador y su capellan, hombre grave y doctísimo... Tuvieron disputas y conclusiones, y el Emperador por el celo santo que en todo tenía, mandó que ningún indio se pudiese echar en las minas, ni á la pesquería de las perlas, ni se cargassen, salvo en las partes que no se pudiese esear, y pagándoles su trabajo: que se tasassen los tributos que habían de dar á los españoles: que todos los indios que vacassen, por muerte de los que agora los tenían, los pusiessen en la corona real: que se quitassen las encomiendas y repartimientos de indios que tenían los obispos, monasterios y hospitales, y otros oficiales del reyno, y particularmente se quitassen en el Pirú á todos los que hubiessen sido parte y culpados en las passiones entre don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro; y estos indios y rentas se pusiessen en cabeza de Su Magestad. Esta ordenanza se llevó muy mal y la ejecución della levantó las gentes del Pirú, etc.» (II.^a Parte, l. XXIV, párr. 24). Justo es reconocer que el celo que animaba al obispo de Chiapa es digno de todo elogio: lo que no lo merece igualmente son los medios por él escogitados y propuestos al Emperador, lo cual demostraron bien pronto los acontecimientos. Sensible nos parece que para evitar la opresion de los indios, se fuese al extremo de prodigar sin fruto alguno la sangre española.

²⁷ En las *Aliciones* que en 1548 puso Oviedo á los *Officios de la Casa Real* (fol. 1), escribía: «En

curioso tratado de los *Oficios de la Casa Real de Castilla*, para recordarle hábilmente los males que fatigaban la Isla Española, expresándose de este modo: «É porque mi edad no es ya ni estos frios de Madrid (donde nascí) para hombre que há treynta é cinco años que está sirviendo á Sus Magestades é á V. A. é sus progenitores en Indias, suplico humildemente que en los negocios é necesidades de la muy leal cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española del mar Océano, por cuyo procurador estoy en esta córte de V. A., mande remediar aquella tierra con brevedad é que sea socorrida con tiempo con el favor é justicia que en su nombre atiende, y que el Real Consejo de Indias me despache, pues á ninguno vá tanto en la substanciación é buena gobernación de aquella tierra como al ceptro real de Castilla ²⁸».

Nada alcanzó Oviedo por entonces, á pesar de este y otros esfuerzos no menos acertados, en que hubo tambien de probarse la discrecion del capitán Alonso de la Peña. Al fin se movía la córte de Madrid, encaminándose el príncipe á Monzon, donde tenía convocadas las córtes aragonesas; y siguiéndole los Consejos hasta Aranda de Duero, establecieron allí sus audiencias, á fin de estar prontos al gobierno de Castilla, viéndose por tanto los procuradores de Santo Domingo forzados á trasladarse á dicha poblacion, para continuar sus comenzadas diligencias. En Aranda permanecieron todo el resto del verano de 1517, tiempo en que fueron resueltas por el Real Consejo de Indias algunas demandas de la Isla Española, remitiéndose las mas áridas á consulta del rey don Carlos, que en aquellos dias se hallaba en Augusta celebrando dieta del imperio. Semillante determinacion del Consejo advirtió al capitán y al Alcaide de la necesidad en que estaban de acudir á Alemania, si habian de obtener verdadero resultado de su procuración; y como ni la edad ni la salud de Gonzalo de Oviedo le consentian hacer aquel viage, conformándose ambos procuradores en que pasára Alonso de la Peña á la córte del César, retiróse el Alcaide al Andalucía, huyendo los penetrantes frios de Castilla ²⁹.

Llegado á Sevilla, punto mas propio que otro alguno para la inquisicion de noticias de América, pues que la casa de contratación llamaba allí á los capitanes, descubridores y mercaderes que del Nuevo Mundo volvian, dedicóse á coordinar las relaciones que en Madrid le habia dado Alvar Nuñez Cabe-

«el año de 1535 en la villa de Madrid, donde nascí y me crié, envió el príncipe don Phelipe una relación de cinco ó seys fojas, en que dice brevemente aquello de que yo me acordé, y creo que no fueron inútiles las cosas que aquella carta contenía para la casa y ordinario servicio de Vuestra Alteza.... Después que en el mes de noviembre de mill é quinientos é quarenta y seys próximo pasado, llegué á esta córte, he sabido que será Vuestra Alteza servido de mí, si renovasse ó despertasse mi memoria, exercitándola en escribir lo que toca á los *oficios de la Casa Real de Castilla*, etc.» De donde se deduce que en 1535 fué una *carta ó breve relación* lo que

en 1516 formó el libro de los *Oficios*, aumentado en 1518, segun notaremos adelante.

28 *Oficios de la Casa Real*, etc., fol. 4, Cód., E. 205 de la Bibliot. Nacional.

29 «É cómo el año pasado de 1517 el príncipe, nuestro señor, dende Madrid se fué á tener córtes en Aragon y los Consejos se fueron á Aranda de Duero, después que allí estuve despachado de algunas cosas é se remitiéron otras á consulta de la Cesárea Magestad, esperando de Alemania alguna respuesta de despachos é viendo que se tardaban, por mi edad, huyendo del frio, me fuy al Andalucía». (Ib., fol. 23.)

za de Vaca, relativas á las expediciones de la Florida y Rio de la Plata, donde tantas y tan inauditas fatigas habia padecido aquel valeroso y experimentado caudillo ³⁰. Amenizaba el Alcaide estas sabrosas tareas, trayendo á la memoria los recuerdos de su juventud, y acaudalando con ellos el tratado de los *Oficios de la Casa Real*, no sin que procurase activar las negociaciones de su procuracion, manteniendo activa correspondencia con el capitán Alfonso de la Peña y con sus amigos y valedores de Monzon y de Aranda ³¹. En estas ocupaciones gastó Oviedo los restantes meses de 1547 y parte del siguiente, traduciendo tambien de lengua toscana la piadosa obra, titulada *Reglas de la vida espiritual é secreta theologia*, libro que impreso en el mismo año, bajo la inspeccion del traductor, obtuvo el mas desgraciado éxito ³². A principios de agosto debian reunirse en Valladolid los procuradores de las ciudades para celebrar las córtes allí convocadas por el príncipe don Felipe, quien á ruego de su padre, gravemente enfermo, se preparaba á dejar estos reinos, encomendando su gobernacion al príncipe Maximiliano, velado ya con la infanta doña Maria. Supo el Alcaide que era esta la ocasion señalada por el Emperador para montar la casa del príncipe de Asturias á la borgoñona, desautorizando así la etiqueta grave y sencilla de los Reyes Católicos y olvidado el antiguo proyecto de seguirla; y deseando estorbar aquellas novedades, partióse luego á Valladolid, donde presentó á don Felipe las *Adiciones á los Oficios de la Casa Real*, en que se completaba el cuadro del servicio y córte de aquellos esclarecidos monarcas. Ningun efecto produjo en esta parte la solicitud de Oviedo: el día 15 del referido agosto se comenzó el príncipe á servir á la borgoñona, repartiendo los oficios de su palacio entre los mas ilustres magnates de Castilla ³³.

Pero si vió el Alcaide malogrado el tiempo consumido en aquellas tareas y desdenado el generoso impulso que le sacó de Sevilla, no por eso fué inútil su presencia en la córte para su procuracion y empresas históricas. Pocos días pasaron desde su llegada, cuando se recibieron en Valladolid las nuevas del levantamiento y tiranías de Gonzalo Pizarro, quien desbaratado al fin por la constancia y prudencia del presidente Pedro de la Gasca, habia sido degollado en el valle de Xaquiguana, para escarmiento de traidores. Vinieron con estas cartas algunas re-

30 *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.ª Parte, lib. XVI, cap. 7.

31 «É llegado á Sevilla, acordé de acumular otros *Oficios de la Casa Real* en el tiempo que vacaba é me faltaba que escribir é mensageros para las inteligencias de Alemania ó Monzon é Aranda» (*Ad. á los Off.*, *ut supra*).

32 «É así lo restante del año (1547) lo passé al fuego (en Sevilla) é lo que del venidero é presente de 1548 no lizo calor... lo gasté en esto (en escribir las adiciones á los *Oficios*) y en la impresion de aquel devoto libro de las *Reglas de la vida espiritual é secreta theologia*, que yo passé é traduçi de la lengua toscana en esta nuestra castellana: en lo qual el impresor ganó pocos dineros é yo ninguno; pero ambos despendimos bien el tiempo, el

«qual está de manera que no busean los mas de los hombres libros que aprovechen al ánima, sino traídos que tengan essa y el cuerpo ocupados en leer devaneos, por su passatiempo, y es tan mal passado, que es de averles lástima á los que en essas «vanas lecciones gastan la vida» (*Ut supra*).

33 Cristóbal Calvete de Estrella, eriano del mismo príncipe don Felipe, decia sobre este punto que el duque de Alva vino de Alemania con órden del Emperador Carlos V para poner la casa del príncipe don Felipe á forma y uso de la casa de Borgoña. Despues añade que los mayordomos del príncipe (era el mayor el mismo duque de Alva) salieron muy galanes y muy ricamente vestidos, y lo mismo los gentiles hombres de la boca y de la casa, etc. (*Viage del príncipe don Felipe*, fol. 12).

laciones de todo lo ocurrido en tan saugrientas revueltas, apareciendo evidente que habian sido principal causa de ellas las ordenanzas de Valladolid, contrarias al bienestar de los pobladores, y la dureza y poco tino del virey Vasco Núñez Vela, vencido y muerto en Quito por el Pizarro. Aprovechó Oviedo el mal efecto de las ordenanzas para inclinar el ánimo del Consejo, que ya blandeaba, á su modificacion, y con no menor diligencia adquirió en breve las relaciones remitidas por don Alonso de Montemayor y otros pobladores del Perú, las cuales halló en manos del magnifico caballero Pedro de Mejía, cronista, como él, del Emperador Carlos V, y á quien le unian ya amistosos lazos³⁴. Terminadas las córtes, salió el príncipe de Valladolid el 1.º de octubre, dirigiéndose á Barcelona con ánimo de pasar á Flandes, mientras tornaba Oviedo á Sevilla, para esperar allí la vuelta del capitán Alonso de la Peña.

Desesperado de la tardanza, bien que atento siempre á recoger cuanto importaba á la prosecucion de la *Historia general de Indias*, cuya nueva impresion habia suspendido, no solamente por la ausencia del Emperador, sino tambien por el deseo de abrazar todos los sucesos que iban llegando á su noticia³⁵, comenzaba ya á flaquear su constancia, á tiempo que recibió una carta del infante de Castilla y Rey de romanos, en la cual le manifestaba el placer hallado en la lectura de la primera parte publicada en 1555, rogándole al par que no levantase mano de aquellas tareas, hasta cumplir lo que en la misma habia prometido³⁶. Fué esta súplica de don Fernando supremo mandamiento para el Alcaide,

34 *Hist. Gen. y Nat. de Ind.* III.ª Parte, lib. XI, caps. 40 y 41).

35 No podemos menos de llamar la atencion de los lectores sobre un hecho que parece contradictorio de estos asertos y cuya explicacion no es tan fácil como deseáramos. Hablamos de la edicion de la 1.ª Parte de la *Historia general*, hecha en Salamanca con estos títulos: «*Crónica de las Indias.—La Historia general de las Indias, agora nuevamente impressa, corregida y enmendada, 1547—y la conquista del Perú*». Es digno de notarse especialmente que no haga Oviedo mencion alguna de esta edicion en sus manuscritos, aumentados en 1548 (segun vá apuntado), manifestando por el contrario en multitud de pasages que se preparaba en dicho año á hacer la segunda y no la tercera impresion de la referida 1.ª Parte.—No deja sin embargo de ser extraño el que se advierta al frente de esta edicion que iba corregida y enmendada; porque si bien no se expresa que lo fuese por el autor, la circunstancia de hallarse este en España, aunque no consta que pasase en 1548 á Salamanca, dá ocasion á creer que no hubiera consentido á nadie poner la mano en una obra propia, traducida ya á tantos idiomas. Hay otra circunstancia en la impresion de Salamanca que debe, en nuestro concepto, tenerse presente: en la de Sevilla de 1533 se decia, al final del *Ubro de los Naufragios*: «Lo qual todo fué visto y examinado en el Consejo Real de Indias, y le fué

«dado (á Oviedo) privilegio para que ninguna otra persona lo pueda imprimir, sino el ó quien su poder oviere, só graves penas». En la de Salamanca se omite esta cláusula subrayada, expresándose solo «que se acabó de imprimir en la muy noble cibdad de Salamanca, en casa de Juan de Junta, á dos dias del mes de mayo de mill y quinientos y quarenta é siete años», tiempo en que Oviedo se hallaba en Sevilla. De todas estas observaciones, á las cuales debe añadirse la de haberse impresso juntamente la relacion de la conquista del Perú, escrita por Francisco de Xerez, lo cual no hubiera hecho ni consentido Oviedo en manera alguna, pues que la tenia él ya escrita, se deduce sin violencia que no hizo por sí la edicion referida de 1547, si bien pudo dar su consentimiento, introduciendo al par algunas enmiendas y correcciones. Pudiera tambien deducirse del silencio absoluto de Oviedo y sus continuas referencias á la segunda impresion que preparaba en 1548, cuyas copiosas adiciones van incluidas en la presente, que no la tuvo tampoco por tan autorizada como la de 1533, lo cual aumenta notablemente la estimacion de esta en el aprecio de los eruditos.

36 Refiriéndose Oviedo á su avanzada edad, enfermedades y vicisitudes que le habian estorbado sacar á luz la II.ª parte de la *Historia general*, añadía: «Pero no por esso me excusaré de continuar estas vigilias, y agora mucho mas, porque junto

quien en el mismo año de 1548 consignaba en la *Historia General* las siguientes palabras; «En la brevedad de mis días, diré lo que fuere Dios servido que por mí se continuen estas materias: donde con mis canas, passado ya de los sesenta é nueve años que ha que vivo, ningun día se me passa fuera desta ocupacion (algunas horas), trabaxando todo lo que en mí es y escribiéndolo de mi mano, con desseo que antes del último día de los que me quedan, yo pueda ver corregido y en limpio impresso lo que en todas tres partes de aquesta *General historia de Indias* yo tengo notado. Y en tanto que el sol me tura, estoy agora en este año de mill é quinientos é quarenta y ocho, dando orden cómo en este año ó en el siguiente se reimprima esta primera parte, acrescentada y enmendada y mas ornada que estuvo en la primera impressiõ: é assi mismo se imprimirá la segunda, y yo quedaré continuando la tercera, en la qual no me faltará voluntad para concluirla, pues que está una grand parte della escripta en minutas»³⁷. No se habia terminado el año, y ya el Alcaide de Santo Domingo (llegado á Sevilla con los despachos de Alemania el capitán Alonso de la Peña), se preparaba para restituirse á la Isla Española, teniendo aun en aquellos últimos días la fortuna de aumentar los datos, adquiridos en Valladolid sobre el levantamiento de Gonzalo Pizarro, con la relacion de Diego Centeno, que Pedro de Mejia le enviaba³⁸. El resultado de la procuracion, bien que algo costoso por el tiempo gastado en ella, no podia menos de satisfacer los deseos del Regimiento de Santo Domingo: tanto el licenciado Cerrato como su compañero Alonso de Grageda fueron removidos de la Chancilleria y quedaron sujetos á residencia, volviendo á la Isla Española, con título de Arzobispo y capitán general, el antiguo presidente don Alonso de Fuenmayor, querido y deseado de aquellos pobladores³⁹.

En los primeros días de 1549 se embarcaban el capitán y el Alcaide, la vuelta de América, nombrado el último regidor perpétuo de la ciudad de Santo Domingo, á donde llegaron á fines del mes de marzo, siendo agasajados y honrados por el Regimiento, que veia en ellos los salvadores de aquella comarca. Mas bien pronto vinieron á turbar el contento y satisfacciõ de Oviedo nuevos sinsabores y peligros. Cercano ya á los setenta y un años, tuvo la amargura de verse insultado y

«con servir en ello á la Cathólica Magestad del Emperador rey, nuestro señor, y haerlo por su mandado y como su chronista en estas partes é Indias, me manda la Magestad Serenissima de su hermano el infante de Castilla don Fernando, Rey de los romanos y de Ungria y Bohemia, por su carta messiva que no çesse de escribir lo que ofresçí en la primera parte, teniéndose por servido dello, á lo qual tampoco puedo faltar, haciendo lo que debo á su real serviçio, como faltarme á mí mismo, negándome yo los alientos para vivir» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, II.º Parte, lib. III, proh.).

37 Ib., I.º Parte, lib. VI, proh.

38 Al dar cuenta Oviedo del levantamiento y traicion de Gonzalo Pizarro, dice, mencionando los

documentos que recojió en Valladolid en el mes de agosto: «É las cartas, que el chronista diçe que alli ovido de capitanes é personas del conosciadas é de crédito, en muchas cosas conuerdan con esta relacion que en Sevilla vino á sus manos en el mes de diciembre de 1548». Y luego añade: «Estando en Sevilla, atendiendo que abonançen los tiempos para volverse á la ciudad de Sancto Domingo de la Isla Española, con los despachos que de la Cesárea Magestad é del príncipe, nuestro señor, ha negociado para la buena gobernaçion de aquella tierra, é á cabo de escribirse é continuarse estas historias hoy lunes, tres días del mes de diciembre del dicho año, etc.» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, III.º Parte, lib. XI, cap. 44).

39 Ib., I.º Parte, lib. V, cap. 42).

aun amenazado de muerte por un racionero de la catedral, llamado Medrano, quien no solamente osó maltratar sus hidalgas canas, sino que á riesgo de pasar por sacrilego, llevó su odio hasta el extremo de quitar las armas del Alcaide de su enterramiento y capilla, labrados en la misma iglesia y pertenecientes al mayorazgo, fundado por él en aquella isla ⁴⁰. En 14 de abril siguiente se hacia ante la Audiencia la informacion de aquel atentado, dándose el Alcaide por satisfecho con la reparacion completa que obtuvo, siendo el racionero multado y condenado á restituir en su primer ser el sepulcro y capilla ⁴¹.

Pasado este nublo, que derramó no poca ponzoña en el corazon del cronista, y asentado de nuevo en su casa y fortaleza, volvió los ojos á sus colosales proyectos literarios, resuelto á darles cima con la voluntad de un mancebo y la perseverante madurez de un anciano. Era una de las obras que mas habia acariaciado Oviedo desde que presentó al César el *Catálogo Real de Castilla*, un tratado sobre la nobleza y casas principales de España, considerado por él como el complemento de aquella larga historia, é interrumpido desde 1545 por la promesa que Florian de Ocampo hacia en el mismo año de publicar las ilustraciones que tenia recogidas sobre los linages españoles. Cansado de esperar inútilmente, ó mas bien convencido de que no era fácil á Ocaupo el cumplimiento de su palabra ⁴², determinóse á dar la última mano á esta importante obra, en la cual allegó tantas y tan peregrinas noticias, respecto de las costumbres y proezas de sus coetáneos, que no sin razon podria ser considerada como uno de los monumentos que mas fielmente reflejan el glorioso reinado de los Reyes Católicos. Dióle el título de *Batallas y Quinquagenas*, dividiéndola en cuatro gruesos volúmenes; y proponiéndose, á ejemplo de Hernan Perez de Guzman, formar en ellos copiosa y rica galeria de retratos, *trajo á consecuencia los ascendientes y descendientes* de cada personaje, como quien habia conocido casi todos los hombres de Estado de los reinos de Leon y Castilla, Navarra y Aragon, Granada y Cataluña ⁴³. Terminada esta preciosa obra, procuró tambien dar cabo á otra, no menos interesante y útil al esclarecimiento de la historia nacional, la cual, empezada desde 1520, tenia ya bosquejada y recogida en minutas el año de 1552, cuando presentó á la corte

40 El mayorazgo, fundado por Oviedo en la Isla Española, pertenece hoy al señor don Manuel Sequera y Caro, residente en la Habana, habiéndolo heredado este caballero del último poseedor don Francisco Javier de Caro y Torquemada, consejero que fué del Real y Supremo de Indias, ya abolido.

41 *Real Acad. de la Hist., Colec. de Muñoz*, tomo 85, A 112.—*Arch. gen. de Ind., Cart., leg. 24*.

42 El Alcaide de Santo Domingo escribia sobre este particular lo siguiente: «Deseo ver lo que tiene prometido esse coronista (Florian de Ocampo) desde quinze de diciembre de mill é quinientos é quarenta y tres, y no me maravillo que tarde tanto en cumplir su palabra, aunque estamos ya en el año de mill é quinientos é çinquenta, porque

»mas me maravillár si él cumple lo que dixo en el »prohemio ó prólogo de los quatro libros de la primera parte de la *Crónica general de España* que »recepia ese auctor» (*Bat. y Quinq.*, Cod. K., 130, fol. 180). Lo mismo manifiesta en el fol. 221 del mismo códice, y lo repite en otros lugares.

43 En la estanza 22 de la III.^a Parte de las *Quinquagenas* decía Oviedo: «Y no os maravilleis si en alguna de las cosas que hasta aqui he escrito.... »yo hablo mas puntualmente que otro lo haria, porque á la verdad pocos hombres de Estado (y digo muy pocos) hay de estos reynos de Castilla y de »Leon, Galicia, Navarra, Granada, Aragon, Valencia é Cataluña que yo no los haya visto é conocido á ellos ó sus padres ó abuelos».

la primera parte del *Catálogo Real de Castilla* ⁴⁴. Intitulábase aquel escrito *Libro del blason de todas las armas*, teniendo por objeto el investigar los orígenes de cuantas empresas y blasones ilustraban la nobleza española; tratado en que mostró Oviedo vasta y sazónada lectura, confesándose partidario de la ciencia heráldica, la cual comenzaba por aquellos días á ser considerada y cultivada con empeño, por la misma razón que, vencida y dominada la grandeza en el campo de los hechos, acudía á los recuerdos de sus mayores para justificar con las glorias de aquellos su representación y valimiento en el Estado.

A estos meritorios trabajos consagraba el Alcaide de Santo Domingo sus vigili-
 as, sin que olvidase un punto la *Historia general*, á cuya terminación estaba obligado como cronista, ni se creyera excusado de retocar el *Catálogo Real de Castilla*, añadiéndole la narración de la última campaña, sostenida por el César contra los luteranos, campaña en que había don Carlos conquistado los envidiables títulos de experto caudillo y magnánimo príncipe ⁴⁵. Pero si no era la nieve de los años bastante á apagar en su pecho aquel amor á las letras, que desde la infancia le había alimentado, tampoco las tareas históricas le impedían el acudir á los negocios públicos, á que sus cargos de alcaide y regidor le llamaban. El lastimoso estado que presentaba la Isla Española en 1546, no había cambiado desgraciadamente con las provisiones alcanzadas dos años después por el capitán y el cronista: ni la población se aumentaba, ni florecía la agricultura, ni se reformaban las costumbres, ni lograba la justicia señorear aquella desventurada provincia, presa de bastardas pasiones, engendradoras de todo linaje de abusos. En vano clamó Oviedo, ya como regidor de Santo Domingo, ya como Alcaide y cronista de las Indias, por el alivio de aquellos males: atenta la corte de España á los grandes acontecimientos que turbaban la paz del catolicismo, y deslumbrada sin duda por los triunfos del César, meditaba tal vez en el remedio y prosperidad de aquellos opulentos dominios, cuando venían las flotas cargadas de oro á sacarla de sus frecuentes apuros.

Un suceso, en sumo grado fatal para la Isla Española, movía al Alcaide en 8 de febrero de 1554 á importunar de nuevo á la corte, para representarle la horfandad que amenazaba á los pobladores de Santo Domingo. Acometido el Arzobispo gobernador de mortal dolencia, ninguna esperanza de vida daba á aquellos habitantes, que en medio de sus tribulaciones y quebrantos acudían siempre á él, como á padre solícito y cariñoso, bastando el prestigio de su voz para consolarlos y fortalecerlos. Oviedo (á quien distinguía el Arzobispo entre todos los regidores de la capital, no tanto por la solicitud que siempre había mostrado en bien de aquellas regiones, como por su edad y madura experiencia), acaso más dolorido que otro alguno, bien que atento siempre á la prosperidad

44 «Todo esto que toca á las banderas de armas, si yo tuviere vida para acabar de sacar en limpio el *Libro general de Armas* que mucho tiempo há yo escribí, de lástima de ver las ynorancias que en ella andan en estos reynos, se verá asaz

»copiosamente notado». (*Catálogo Real de Castilla*, fol. 7).

45 Cuando refiere el Alcaide las causas que estorbaron su venida á España en 1542, observa: «Después que de Monçon partió César pasó en

comun, creyó oportuno prevenir el ánimo del Consejo sobre esta nueva calamidad, adelantándose á manifestarle que *no sentaría mal la dignidad de Fuenmayor al Obispo de San Juan, don Rodrigo de Bastidas*, cuyos servicios y los de su padre le hacian acreedor á la gratitud del César ⁴⁶. Padiera tal vez inclinarle á dar este paso el deudo que ya le unia al hijo del capitán, que en 1527 le estorbára posesionarse de la gobernacion de Cartagena; pero aunque apareciese interesado, eran tantas y tales las prendas del Obispo, y se habia consagrado con tan esmerada solicitud á labrar la felicidad de sus feligreses, que bien merecia disculpa la sana intencion del Alcaide. Al cabo plugo á la Providencia alargar los días del Arzobispo, restituyendo la esperanza perdida á los moradores de la Isla Española, que veian en la muerte del gobernador su total ruina.

Todo el año de 1554 lo pasó, no obstante, el Regimiento de Santo Domingo en súplicas y demandas dirigidas al Consejo de Indias, y encaminadas á evitar que se des poblára totalmente la Isla Española, considerada solo como escala y factoria de las regiones últimamente descubiertas en la Tierra-Firme. Unió Oviedo su voz á la de sus compañeros no con mayor fortuna que en los años anteriores, y cansado al fin de tan inútil y larga porfia, pensó en restituirse á España, deseoso de terminar sus días en el suelo donde habia nacido. Mas no quiso impetrar esta gracia de la corte, sin conquistarla primero con sus merecimientos; y en aquella edad, cuando parecia que le hubiesen ya abandonado las fuerzas intelectuales, emprendió una de sus mas preciosas obras, capaz de arredrar por su extension ó importancia á quien se encontrára en la virilidad mas entera. Proponiase en este peregrino tratado, que dividió en tres partes, corregir las costumbres de la juventud, presentando á su vista heróicos ejemplos, dignos de ser imitados; y dándole el título *Quinquagenas*, recogió en ellas todo el fruto de su nestoriana experiencia, poniendo al mismo tiempo en contribucion sus apuntamientos, diarios y minutas. Admirado sin duda el mismo Oviedo de conservar á los setenta y siete años el vigoroso aliento de la juventud, hacia gala de su ancianidad en diferentes pasages de dicha obra, manifestando de paso su perseverancia en los trabajos históricos: «Entended, lector (exclama), que há días que en estas y otras materias escribo y hablo, y no desde ayer, sino sin muelas y dientes me ha puesto tal exercicio. »De las muelas, ninguna tengo, y los dientes superiores todos me faltan, y un pelo en la cabeça y la barba hay que blanco no sea, y en septenta y siete años »constituido, vivo hasta que el Señor de la vida sea servido. Y desde el año de mill »é quatrocientos y noventa, seyendo de doce años, page muchacho, fuy llevado »á la corte de los Serenissimos é Cathólicos Reyes, don Fernando y doña Isabel de »inmortal memoria, y empecé á ver y conocer la caballeria y nobles y principales varones de España» ⁴⁷. El Alcaide de Santo Domingo que escribió, tanto esta

»Alemania é en aquellos sus Estados que por allí »tiene, le dió Dios los buenos subyessos que en la »segunda parte que escribi del *Cathálogo Real de »Castilla* desde el cap. IV adelante podrá ver, entender é conocer quien sano juicio tuvieren» (*Hist.*

Gen. y Nat. de Ind., II.^o Parte, lib. XIV, cap. 54).

⁴⁶ *Real Acad. de la Hist. Col.* de Muñoz, tomo 87, A. 444.

⁴⁷ *Quinq.*, III.^o Parte, Est. 22.

como todas las demas obras que salieron de su pluma, *sin salario ni remuneracion alguna*, dirigia al príncipe don Felipe la primera parte de las *Quinquagenas* en 10 de enero de 1555⁴⁸, dando fin á la tercera en 24 de mayo de 1556⁴⁹. Al remitirla, rogaba al heredero de Carlos V que se dignára mandar verla y examinarla, á fin de que se imprimiera y sirviese de correctivo á los libros de apócrifas lecturas.

Pero al mismo tiempo que de esta manera procuraba grangearse la benevolencia del príncipe, acudia al Real Consejo de Indias para suplicar que en gracia de sus largos servicios, se le admitiese la dejacion que hacia de la tenencia del castillo, que gobernaba desde 1552, señalando para que le reemplazára á su yerno Rodrigo de Bastidas, deudo muy cercano del obispo del mismo nombre. Propicio el Consejo á esta demanda del crónista, quien habia por otra parte alegado, para retirarse á España, la necesidad de dar á la estampa la *Historia general de Indias*, concedió á Bastidas la alcaidia de Santo Domingo, dando á Oviedo licencia para que pasase á la península y conservára el carácter de regidor de aquella ciudad, honra que agradeció sobremanera, mostrándose de ella satisfecho hasta la muerte⁵⁰. Preparábase ya á emprender el último viage, cuando reconocida por el Regimiento la conveniencia de hacer guerra á los indios caribes, que andaban orgullosos con la emigracion de los españoles, resolvióse en 10 de abril á dar á Oviedo sus poderes, para que alcanzase la oportuna licencia del Consejo, encargo que desempeñó con la eficacia por él acreditada en las pasadas procuraciones, obteniendo la provision solicitada⁵¹. A principios de junio de 1556 se alejaba, pues, el cronista de aquellas regiones, donde tantos trabajos y amarguras habian enturbiado los sueños de su felicidad, y donde tanto habia estudiado y aprendido, ganso de comunicarlo á los demas hombres. Perseguaile, al separarse de tan privilegiado suelo, el sentimiento de haber luchado en vano para vencer los obstáculos

48 Al final de la dedicatoria, dirigida al príncipe don Felipe, se lee: «Fecha en la muy noble y muy leal eibdad metropolitana de Sancto Domingo de la Isla Española del mar Océano... y acabada de escribir dia de Sancto Pablo, primero heremitaño, á diez dias del mes de enero de mill é quinientos é cinquenta y cinco años de la Natividad de Nuestro Redemptor, de mi propia y cansada mano y seyendo cumplidos septenta y siete años de mi edad».

49 La III.^a Parte de las *Quinquagenas* termina con estas palabras: «Acabé de escribir de mi mano este famoso tractado de la nobleza de España, domingo primero de Pascua de Pentecostes, XXIV de mayo de 1556 años. Laus Deo. Y de mi edad 79 años.» Así está en el códice autógrafo que existe en la Biblioteca Nacional, tantas veces citado; pero Oviedo hubo de padecer aquí involuntario error, pues habiendo nacido en agosto de 1478, solo debia cumplir en igual mes de 1556 los setenta y ocho años de su vida. Debe, no obstante, llamar la atencion lo que sobre su edad habia dicho un año antes en la

dedicatoria de las mismas *Quinquagenas*, segun se advierte en la nota que precede: de donde se infiere, á ser cierto que en 10 de enero tenia ya cumplidos los setenta y siete años, que nació en los primeros dias de este mes y no en agosto, como expresamente habia dicho en la *Historia general de Indias*. De todas estas dudas nos hubiera sacado la partida de bautismo del mismo Oviedo, que hemos buscado en las parroquias de Santa Maria y San Pedro de esta corte con la mayor diligencia, bien que inútilmente, por no existir en dichas iglesias libros de asientos anteriores á los años de 1550 y 52, segun nos manifestaron los encargados de uno y otro archivo.

50 En 4 de mayo de 1558 sollicitaba Rodrigo de Bastidas, yerno de Oviedo, la plaza de regidor que habia desempeñado este hasta su fallecimiento. Era entonces Bastidas alguacil mayor de la Audiencia, en nombre de Francisco de Rojas, menor de edad, á quien el rey tenia hecha merced de aquel cargo.

51 *Arch. gen. de Ind.*, Gobierno de la Isla Española, leg. II, núm. 43.

los que se oponían á la prosperidad de sus compatriotas, y doliéndose del abatimiento en que la Isla Española se veía postrada, iba á prestarle el último servicio. En aquella tierra tan querida dejaba finalmente las únicas prendas de su cariño: á ella se volvían por tanto las miradas de aquel buen padre y honrado ciudadano, que caminaba á buscar su tumba en el suelo patrio, donde descansaban también las cenizas de sus mayores.

Oviedo llegaba á España en el otoño de 1556, llenándose de admiración, al saber los grandes acontecimientos que estaba presenciando el antiguo mundo: el vencedor de Italia, el valeroso donador de los turcos, el debelador de los galos, verdes todavía los lauros de Alemania, depuesta la púrpura y grandeza, vivía retirado en el monasterio de Yuste, y cansado ya de triunfar de los reyes de la tierra, ambicionaba solo el perdón de sus culpas, conquistando la eterna bienandanza. Sorprendió á Oviedo este maravilloso cambio, teniendo tal vez que pudiera ser contrario á la realización del único proyecto que en su ancianidad abrigaba, el cual se reducía á dar á luz la *Historia general y natural de Indias* corregida, aumentada y mas exornada, según tenía prometido en diversos pasajes de la misma ⁵². Guiado de esta idea, se encaminó á Valladolid, donde á la sazón se hallaba la corte, gobernando estos reinos la princesa doña Juana, hermana del rey don Felipe, y presentados al Consejo los poderes de Santo Domingo y los cuadernos de la historia, mientras lograba el despacho de su procuración, obtenía el permiso para dar á la estampa aquella obra, concebida en los primeros albores de su juventud, compuesta en medio de los vaivenes y azares de su larga vida, y terminada á las puertas del sepulcro. Con aquella fé y singular constancia, que habia sido siempre norte y sosten de todas sus empresas, acometió, pues, Oviedo la de imprimir la *Historia general*, comenzando por el libro vigésimo de la misma, primero de la segunda parte; pero estaba decretado por la Providencia que no gozara en vida de la fama que le auguraban sus escritos. Apenas impreso el expresado libro, se vió asaltado de tan agudas fiebres que, postrando su cansada aunque vigorosa naturaleza, le acabaron en breves dias, suspendiéndose por tanto la impresión de la *Historia general*, que ha permanecido inédita y desconocida en parte, aun de los eruditos, hasta nuestros tiempos. Gonzalo Fernandez de Oviedo, mozo de cámara del príncipe don Juan, soldado en Italia y familiar del rey don Felipe, secretario en España del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, vecedor de las fundiciones del oro y mas adelante regidor y teniente del Darien en la Tierra-Firme, gobernador electo de la provincia de Cartagena, primer cronista de las Indias, alcaide de la fortaleza y regidor de Santo Domingo ⁵³ pasaba en Va-

52 En el proemio del lib. I de la II.ª Parte de la *Hist. Gen.* habia escrito: «No se dexarán (las tres partes) de continuar é crescer en algunos libros que están pendientes lo que se supiere para ello en otros dias, ni de acrescentar mas libros en la tercera parte sobre el número ya dicho de cinquenta, así yo lo viere ó supiere, no dexando de crecer que nel tiempo los hará mas». Así sucedió en efecto,

bien que sin aumentar el número de los cincuenta libros, en que tenia divididos sus trabajos.

53 Gonzalo Fernandez de Oviedo fué tambien tesorero del 120 que de las entradas pertenecía á la redencion de cautivos, cargo que desempeñó desde el año de 1528 (*Real Acad. de la Hist.*, Colección de Muñoz, tom. 79, A 406).

lladolid de esta vida en el estío de 1557, cumplidos ya los setenta y nueve años. Ni la confianza de sus compatriotas en el Nuevo Mundo, ni la predileccion de la córte fueron bastantes á engendrar en su pecho bastardas ambiciones, contento siempre con la medianía en que la suerte le habia colocado, y aspirando solo á contribuir con sus esfuerzos á labrar la felicidad de aquellos paises, que despertaron en su imaginacion desde la infancia pacíficas esperanzas de gloria. Doce veces cruzó Oviedo con este propósito el Océano⁵⁴: las ciudades del Darien, Panamá y Santo Domingo, mirándole como su libertador, acudieron constantemente á su lealtad, para que las sacase de los mas grandes conflictos: la Real Chancillería de la Isla Española, primera audiencia de las Indias, no se desdeñó tampoco de investirle con su representacion y poderes, coronando siempre el éxito mas favorable las esperanzas de todos. Y entre tantos y tan difíciles cargos que le trageron inquieto y errante, poniendo á prueba el temple superior de su alma, vino á sorprenderle la muerte con la pluma en la mano, no menos infatigable que en los negocios públicos, en sus colosales tareas literarias.

V.

Obras de Oviedo y juicio crítico de las mismas.—Sus principales caracteres, como historiador.—Catálogo eronológico de sus escritos.—El libro de don Claribalte.—La Respuesta á la Epístola moral del Almirante.—La Relacion de lo sucedido en la prision de Franceiso I.—El Sumario de la Natural Historia de las Indias.—El Catálogo Real de Castilla.—El libro de la Cámara Real del príncipe don Juan.—Reglas de la vida espiritual.—Las Batallas y Quinquagenas.—El libro del blason.—El libro de los linages.—Las Quinquagenas.—La Historia general y natural de Indias.—Juicio de la misma.—Opiniones de don fray Bartolomé de las Casas, respecto de la historia de Oviedo.—Si deben seguirse por la crítica.—Veracidad y honradez de Oviedo.—

Conclusion.

Acabamos de trazar la vida del capitán y primer cronista de las Indias, Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, dejando en ella comprobado cuanto expusimos al dar principio á este bosquejo, no menos difícil por su novedad (puesto que solo se tenían vagas y muy escasas noticias de tan apreciable escritor), que importante en la historia del Nuevo Mando, por los cargos que desempeña Oviedo, y mas que todo por el noble teson con que defiende aquellas maltratadas comarcas, procurando su prosperidad y la de sus pobladores, mientras era tal vez acusado de los crímenes en ellas cometidos. Réstanos, pues, dar razon individual de sus escritos, tarea en que habríamos de encontrar no menores dificultades, si nos atuviéramos al juicio de los criticos y biógrafos, que sin el exámen de sus numerosas obras,

54 En pago de los servicios extraordinarios de Oviedo le concedió el Emperador por mejoramiento de sus armas las cuatro estrellas polares, para que él y sus sucesores las usasen con las antiguas de Valdés, en la forma que manifiesta el escudo, puesto al final de la presente edicion y publicado por Oviedo en la de 1333; de donde lo hemos tomado,

cumpliendo lo que advierte el mismo en la *Historia general*, con estas palabras: «Las quales armas estarán en fin deste tractado, porque es escrito en estas partes, donde tantos trabaxos padesçen los hombres que veen estas estrellas ó donde yo he agestado lo mejor de mi vida.» (1.^a Parte, lib. II, cap. 42).

se han propuesto darle á conocer en la república de las letras. Mencionados ya los trabajos á que el Alcaide de Santo Domingo consagró sus viglias, en medio de los sinsabores y afanes que amargaron su existencia; reconocidas en parte las causas que le impulsaron á emprender aquellas largas tareas, y fijadas por último las épocas sucesivas en que logra llevarlas á cabo, fácil nos será establecer un órden severamente cronológico, desechando al par las obras que sin fundamento alguno se le han atribuido, y reduciendo á sus verdaderos límites las que sin mayor criterio se han dividido en dos ó mas tratados, con mengua de su importancia literaria y ofensa del mismo Oviedo ¹.

Inútil nos parece el advertir que la mayor parte de las producciones de este laborioso cronista son historiales, cuando en la exposicion que llevamos hecha queda esto plenamente demostrado. Solas dos obras, ambas traducidas, dejan de pertenecer á este linage de estudios, á que le inclinaban el espíritu de su época y el ejemplo de la afortunada córte en que pasa su juventud y logra su enseñanza. Como indicamos oportunamente, aquel inusitado movimiento que recibieron de manos de la Reina Católica las artes y las letras, aquella proteccion tan eficaz como ilustrada que en nuestro suelo alcanzaron los ingenios mas señalados de Italia, no podian menos de excitar el noble estímulo de los naturales, quienes al mismo tiempo que levantaban su corazon á las mas arriesgadas empresas, procuraban consignar las glorias de sus reyes, legando su grata memoria á los siglos venideros. Ningun soberano de Castilla encontró jamás entre sus vasallos tantos y tan doctos cronistas como Isabel y Fernando: Alonso de Palencia, Diego Rodriguez de Armella, Fernando del Pulgar, Andres Bernaldez, Mosen Diego de Valera, Antonio de Nebrija, Juan Ramirez de Lucena y tantos otros, como en aquel reinado florecieron, dedicando sus plumas á celebrarlo, conocidos y respetados por Oviedo, vinieron con sus obras á encender dentro de su pecho aquella poderosa y vivaz llama, que solo pudo apagar el soplo de la muerte. Llevado de semejante impulso, funda Oviedo su erudicion histórica en el estudio de las obras hasta su tiempo dadas á luz, y entendido en las lenguas francesa, flamenca, alemana, toscana y latina ², no solamente se nutre con la lectura de los

¹ Es por cierto digna de toda censura la conducta que han seguido algunos escritores extrangeros, llevados sin duda de las suposiciones de los eruditos respecto de este punto. Los autores de la *Biographie universelle ancienne et moderne*, teniendo tal vez noticia de que se habia dado lugar entre los escritores de *Morbo galico* á la relacion que hace Oviedo en su *Historia general y natural de Indias* de las aplicaciones del árbol guayacan ó palo santo, fueron al extremo de suponer, con el testimonio de otros biógrafos, no mas verídicos, que habiendo adolecido en Nápoles de la citada enfermedad el año 1513, solicitó Oviedo pasar á la isla de Haití, sabiendo que en ella existia el remedio de su dolencia. Añádese tambien que, vuelto á España, se dedicó á curar las sífilíticas, dándose tan buen

arte que aumentó en breve considerablemente su fortuna. No creemos necesaria la refutacion de estas mal fraguadas imaginaciones; pero tampoco nos ha parecido conveniente el callarlas, porque siendo lijas de los errores en que los eruditos han caido, multiplicando sin criterio alguno las obras de Oviedo, justifican plenamente nuestro aserto, que veremos despues comprobado en la exposicion de las que realmente salieron de su pluma.

² Al dar noticia el mismo Oviedo de las largas viglias empleadas en una de sus obras, exclamaba: «Desseando recoger lo que en muchas y muy «ditusas, prolijas y largas crónicas y de gran «versidad está derramado, las quales con mucha «diligencia y trabajo he buscado y con mucha «dificultad hallado, así en la lengua latina, como en

autores patrios, sino que acude tambien á poner en contribucion los que en los citados idiomas escribieron. Pero la principal fuente de la erudicion histórica de Oviedo está en su propia experiencia: dotado, segun ya dejamos advertido, de un talento observador y reflexivo, colocado en mitad de los graves acontecimientos de su tiempo; en contacto siempre, ya con lo mas ilustre y autorizado de la córte española, ya con los mas valerosos capitanes de la conquista del Nuevo Mundo, nada se oculta á su vista penetrante, contribuyendo á enriquecer sus tareas, cuya variedad y extension excitan hoy la admiracion de los discretos. Aquel espíritu de investigacion que le anima, llega sin embargo á degenerar no pocas veces en nimia curiosidad, sacándole del terreno de la elevada consideracion histórica, para llevarlo á la exposicion de recónditas noticias y pormenores, ajenos alguna vez de la situacion y aun del carácter mismo de sus escritos. Mas esta es precisamente la índole especial de las obras de Oviedo: apoderado de un hecho, jamas perdona la ocasion de rodearlo de todas las circunstancias con que ha llegado á su noticia: tratando de un personaje, no olvidára tampoco el referir todos los acontecimientos que sobre él ó su familia tiene recogidos: pintando una situacion, no omitirá el ilustrarla con numerosos ejemplos que no siempre son oportunos, bien que muy pocas veces dejarán de ser curiosos y peregrinos.

Semejantes observaciones que nos ministra la lectura de las obras de Oviedo, manifiestan claramente cuál es el mérito principal de sus escritos. En ellos están bosquejadas la grande época de su juventud y la no menos gloriosa para las armas españolas de su edad madura; pero no con el pincel atrevido y vigoroso de quien abraza de una sola mirada toda la extension y magnitud del portentoso cuadro que tiene delante, sino con el detenimiento y esmerada tibieza de quien, por no

»nuestra vulgar castellana y en la francesa, flamenca y alemana, etc.» (*Epil. Real de Castilla, prob.*) De estas breves líneas se deduce sin violencia de ningun género que era el Alcaide de Santo Domingo entendido en las expresadas lenguas, y particularmente en la latina, lo cual se halla demostrado con usura en sus numerosas producciones. Sin embargo, un escritor contemporáneo suyo, que no le era muy devoto, le acusa de *presuntuoso y arrogante*, por figurarse «que sabia algo, cómo no supiese qué cosa era latin, aunque pone algunas autoridades en aquella lengua, que preguntaba y rogaba se las declarasen á algunos clérigos que pasaban de camino por aquella ciudad de Santo Domingo para otras partes». Y el mismo autor asegura mas adelante que el ejemplar de Plinio, de que Oviedo se valia, *no estaba en latin sino en toscano.* (*Hist. Gen. de Ind.*, lib. III, cap. 442.) Pero esta acusacion literaria, hecha por don fray Bartolomé de las Casas entre otras muchas, relativas á las tiranías que achaca al Veedor de las fundiciones del oro, pierde toda su fuerza, al considerar la inoportunidad con que se formula; siendo por otra parte increíble que un hombre educado primero en la casa del jóven duque de Villahermosa, quien

tanto se señaló en el conocimiento de las humanidades, como discípulo de Pedro Mártir; distinguido y preferido despues por el príncipe don Juan, de cuya educacion clásica participó, segun va advertido, y dedicado por último al estudio de las crónicas, escritas en su mayor parte en el idioma del Lacio, dejase de tener nociones de aquella lengua, que se habia llegado á poner de moda en la córte de los Reyes Católicos. Y si estas observaciones persuaden que no es tan fundada, como debiera, la poco piadosa acusacion de las Casas, no parece de mas peso la circunstancia de que Oviedo anduviese siempre inportunando á los clérigos para que le tradujesen las autoridades que cita; porque ni es posible que tuviese constantemente á mano tales traductores, habiendo escrito en tan diversos puntos (cosa que pareció olvidar las Casas), ni es de creer que en su vida errante y agitada se valiese de terceros para recoger datos y noticias de la multitud de obras que cita en las suyas, siendo palpable que *sabia qué cosa era latin*, pues que leia, extraetaba y citaba oportunamente obras latinas. A la verdad que la ojeriza, mostrada por las Casas contra Oviedo, fué esta vez mas lejos de lo que el mismo Obispo habia imaginado.

alcanzar la sublime entonacion del conjunto, se goza y entretiene en perfilar menudamente todos los pormenores, juzgando acaso transmitir de esta manera con mayor fidelidad los objetos que se ofrecen á su vista. Asi Oviedo, aunque se llena de entusiasmo, al recordar los grandes sucesos que ha presenciado, aunque comprende intuitivamente su importancia, rara vez se levanta á la esfera de las altas consideraciones políticas, careciendo por tanto á sus ojos los hechos que examina de aquella precisa trabazon y natural armonía, alma de la historia. Mas no le culpe-mos hoy de lo que ni estaba en su mano alcanzar, ni alcanzó tampoco ninguno de sus coetáneos: euando florece Oviedo, si bien son ya en parte conocidos los grandes modelos de la antigüedad clásica, no ha logrado todavia la imitacion echar tan profundas raices, que pueda ser bastante á sacar los estudios históricos del círculo estrecho de las crónicas. Si un ingenio tan esclarecido, como el rey don Alonso el Sabio, aspiró desde el siglo XIII á levantar aquellos estudios de la consideracion particular á la apreciacion general de los hechos, empresa en que ni logró todo el fruto por él deseado, ni halló despues afortunados imitadores; si durante el reinado de don Juan II no faltaron escritores que, como Pablo de Santa Maria y su hijo don Alonso de Cartagena, Rodrigo Sanchez de Arévalo, Alfonso Martinez de Toledo, Fernan Perez de Guzman y otros no menos afamados, intentasen generalizar las crónicas; no por eso podrá decirse que habia nacido entre nuestros mayores, euando Oviedo recibe enseñanza, aquel espíritu verdaderamente crítico, que guia en el siglo XVI la pluma de nuestros grandes pensadores. Colocado Oviedo entre los infatigables cronistas de Isabel y de Fernando y los doctos historiadores de Carlos V y Felipe II, no se remonta, como Ocampo, Morales, Garibay y Zurita, á la investigacion filosófica de los hechos, procurando quitarlos justamente y probarlos en la piedra de toque de la verdad: incapaz de faltar á ella, admite como demostrados los sucesos que halla consignados en las crónicas de los pasados siglos, y todo su afan y anhelo consisten en atesorar noticias para esclarecer con nuevas autoridades los puntos y materias de que trata. Este respeto excesivo, de que se aparta sin embargo en las cosas por él conocidas personalmente, le lleva á menudo al extremo de seguir los inculficables errores de las falsas crónicas respecto de los tiempos primitivos, yendo tan adelante su candor que se atreve á fundar sobre tan quebradizos cimientos opiniones propias, las cuales han de parar naturalmente en lo absurdo³.

Pero aunque la critica de nuestros días advierta y tilde en las obras del Alcaide de Santo Domingo esa falta de miras generales y esa sobra de credulidad, achaque harto comun en su tiempo, no por esto se crea que son aquellas merecedoras del desprecio ó del olvido. Nada hay mas curioso é importante respecto de las costumbres y trages de sus contemporáneos; nada mas vario, nada mas rico respecto de la vida interior y aun de la vida pública de aquellos guerreros que, postrando en Granada la media luna, doménaron en Nápoles el orgullo de Francia y asom-

3 Véase cuanto en la página LIX del presente ensayo dejamos apuntado respecto á la posesion de las Indias por los primitivos reyes de España, y los

caps. 2, 3 y 8 del lib. II de la I.^a Parte de la *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*

braron con el aliento de su pecho los ignorados confines del Nuevo Mundo. Bajo este punto de vista (necesario es confesarlo) merecen las vigiliás de Oviedo la mayor consideracion y alabanza: sus numerosos escritos presentan, acaso en calculado desórden ⁴, toda clase de noticias y materiales, cuya utilidad es ya tiempo de que sea reconocida por los estudiosos. En aquel vasto depósito y copioso arsenal hallará el anticuario preciosos datos para valorar los usos y costumbres de nuestros abuelos, y encontrará el artista seguro guia para evitar, respecto de los trages, armas, muebles y paramentos, los groseros anacronismos con que afea á menudo sus producciones: allí el historiador verá ilustrados los hechos dudosos y aprenderá otros muchos no ponderados ú olvidados lastimosamente por los demas historiadores, y comprenderá tambien el filósofo las relaciones que existen entre las costumbres, las creencias y los sentimientos de aquella sociedad, pudiendo explicar (armado de esta antorcha) las bases que la constituyen y los resultados maravillosos de sus colosales empresas. Hé aqui cómo el estudio de las obras de Gonzalo Fernandez de Oviedo, lejos de contrariar los grandes fines de la ciencia histórica, no puede ser mas fecundo ni importante para ella, principalmente cuando se trata del felicísimo reinado de Isabel la Católica, y del no menos brillante de Carlos V. Esta época, con tanta diligencia estudiada por los escritores extrangeros de nuestros dias, y cuyos recuerdos no podrán menos de enaltecer en todo tiempo los pechos españoles, habrá de recibir nueva luz de los escritos de Oviedo, consagrados exclusivamente á su esclarecimiento.

Las obras debidas al Alcaide de Santo Domingo, tanto originales como traducidas, son, pues las siguientes:

I. «Claribalte: libro del muy esforçado é invencible caballero de Fortuna, propriamente llamado don Claribalte que segund su verdadera interpretacion quiere decir don Felix ó bienaventurado, nuevamente emprimido y venido en esta lengua castellana: el qual procede por nuevo y galan estilo de hablar por medio de Gonzalo Fernandez de Oviedo, alias de Sobrepeña ⁵, vecino de la noble villa de Madrid».

Este libro de caballeria, que tradujo despues de la primera vuelta del Nuevo Mundo, durante su retiro en la expresada villa, fué impreso (fol. got. á 2 col.

4 Oviedo asentaba lo siguiente respecto de la amenidad y variedad de la lectura: «El pasto de la lección, assi como en la mesa del príncipe es adornamiento y auctoridad la diversidad de los manjares y grand ocasion para despertar el apetito del paladar las diferencias dulces é agras é mezclados sabores, assi al que lee acrecientan la perseverancia de la lección los diversos discursos é novedades que la historia trae consigo». (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, lib. VI, cap. 49).

5 Es notable esta circunstancia que se repite despues, aunque en otra forma, cuando en 1525 presenta el Vecdor de las fundiciones del oro de la

Tierra-Firme el *Sumario de la natural historia de las Indias* al Emperador Carlos V. Al terminar esta obra escribia: «El menor de los criados de la Casa Real de V. S. C. C. M. que sus reales pies beso, Gonzalo Fernandez de Oviedo alias de Valdés.» Era esto sin duda efecto de no haberse fijado todavía los apellidos, como en siglos posteriores, dando ocasion á que se variasen con frecuencia, lo cual sucede aun en algunas provincias de España. Oviedo se apellidaba en 1535 sin el alias del *Sumario* ni el de *don Claribalte*, empleando constantemente el apellido de *Valdés*, que trasmitió á su hijo Francisco Gonzalez, y conservó hasta su muerte.

con grabados en madera) en Valencia el año de 1519, según se advierte al final del mismo: dice así: «Fenesce el pressente libro del invencible y muy esforçado caballero don Claribalte, otramete llauado don Felix, el qual se acabó de »emprimir en Valencia á treynta de mayo por Juan Venao, año de mill é quinientos é diez y nueve años». Es por cierto notable que habiendo entretenido Oviedo los ocios de su retiro en esta traducción, se manifieste, ya en edad madura, contrario de todo punto á tal género de libros, como dejamos en otro lugar apuntado. El de *don Claribalte*, caleado sobre los modelos que ofrecia en tanta abundancia la literatura caballeresca, no podia en efecto satisfacer á quien, desdenando la lectura de mero pasatiempo, solo encontraba digno de estima el estudio y conocimiento de la historia; pero esta exagerada opinion habria de conducir naturalmente á la proscripción de toda obra de ingenio, lo cual no puede admitirse, sin condenar á los pueblos al mas vergonzoso embrutecimiento.

II. «La Respuesta á la Epístola moral del Almirante» (1524).

En la Biblioteca nacional, tan rica en preciosos manuscritos; existe un códice señalado con la marca T. 44, donde entre otros tratados se contiene la carta del almirante y la respuesta de Oviedo con el siguiente título: «Esta es una muy »notable y moral Epístola que el muy illustre señor Almirante de Castilla envió al »auctor de las sobredichas Quinquagenas, hablando de los males de España y de »la causa dellos, con la Respuesta del mismo auctor»⁶.

La epístola del almirante, que lo era don Fadrique Enriquez, consta de doce capítulos, en los cuales considera en términos generales la corrupción de las costumbres, y procura señalar esta depravación como la principal fuente de todos los males que plagaban á Castilla. Sus observaciones son, no obstante, demasiado vagas para que pueda reconocerse plenamente el verdadero estado de aquellas; y sin embargo se encuentran á menudo vigorosas pinceladas que descubren el talento y larga experiencia de aquel personage, que tanta parte habia tomado en las cosas públicas⁷. Es sin duda digno de tenerse presente lo que, al contemplar el estado del clero español, observa don Fadrique. «Pues mirando al sacerdocio »(exclama) quán pocos son los perlados de nuestro tiempo que hayan residido »en sus iglesias y hecho las caridades y limosnas espirituales y temporales, y »administrado la luz de la doctrina, y dado buen exemplo, y guardado sus ovejas, según y como debieran!»⁸ Tan significativa aseveración del almirante obli-

6 No creemos fuera de propósito el observar aquí que el MS. de la Biblioteca Nacional, que tenemos á la vista, parece escrito á fines del siglo XVI, mucho despues que la *Respuesta* de Oviedo á la *Epístola del Almirante*, por lo cual se hace mención en el título comun de la *Epístola y la Respuesta* de las Quinquagenas, obra que no se terminó hasta el año de 1536, como va advertido.

7 Tan alta idea tenia el Alcaide formada del almirante de Castilla, que despues de haber tratado

largamente de él y su familia, terminaba así su elogio: «Pero, pues, yo ví é conosco á este señor Almirante don Fadrique II, é á la señora condesa de »Módica, su muger, á mi parescer todo lo que está »dicho en su loor es muy poco, á respecto de sus »excelencias é altos méritos verdaderamente, é mucho mas y mas que se diga en su alabanza cabe ó »cupo en sus muy illustres personas». (*Quinq.*, III.^a Parte, Est. 5.^a)

8 Cap. VII, p.^{ta}g. 6

gó á Oviedo á detenerse algun tanto á considerar lo que era y habia sido el clero español, manifestando en esta parte de su Respuesta aquel sublime celo que movió en otros dias la inspirada pluma de San Bernardo. Al mencionar las calamidades que llovieron sobre España con la guerra de los comuneros, se habia mostrado digno émulo de Guevara. «El fin de su guerra (decia en uno de sus mas enérgicos párrafos) no pudo para ellos ser mas próspero que seyendo vencidos, y morir por no padecer los males que merecian ⁹». Pero si con tanta aspereza y passion juzgaba las comunidades, no aparecia mas blando respecto del clero, á quien acusa de interesado, ignorante, bullicioso é hipócrita: «Como no trabajan por lo que deben (exclamaba por último), sino por lo que dessean, lo que dessean es tener vida de viciosos y honra de virtuosos, hijos como casados y auctoridad como castos, vanidades como mundanos y reputacion como religiosos. Assi que, la Iglesia sirve á ellos y ellos á la carne, y la carne al demonio ¹⁰». Oviedo apostrofaba despues á los principes cristianos con no menos vigor, echádoles en cara su disipacion y tiranías; y desplegando á menudo todas las galas de la verdadera elocuencia, llegó por este escrito á merecer en su tiempo el dictado de *docto* ¹¹.

III. «Relacion de lo subçedido en la prision del Rey Françisco de Francia desque fué traydo á España, y por todo el tiempo que estuvo en ella hasta que el Emperador le dió libertad y volvió á Françia, casado con Madama Leonor, hermana del Emperador Cárlos V, Rey de España: escrita por el capitan Gonçalo Fernandez de Oviedo, alcaýde de la fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, y coronista de la Sacra Cesárea Magestad del Emperador Carlos V y de la Sereníssima Reyna doña Johana, su madre» (1525).

Esta relacion, contenida en un tomo en 4.º de 165 folios y letra al parecer de fines del siglo XVI ó principios del XVII, con la marca X. 227, mas bien que á dar cuenta de lo ocurrido en la prision del rey Francisco I, se dirige á narrar cuanto en la córte sucede en todo aquel tiempo. En esta parte aparece Oviedo como un exactísimo y veraz testigo, mereciendo por tanto ser consultado por los eruditos é historiadores, para apreciar las caballerescas y gallardas costumbres de nuestros abuelos, y aquel hidalgo espíritu que los animaba, en medio del lamentable desborde, de que se duele el mismo Oviedo en su *Respuesta al Almi-*

9 Cap. IV de la *Respuesta*.

10 Cap. VII de id.

11 En el códice que dejamos mencionado se halla expresada esta calificación, del siguiente modo: «Epistola moral que el señor Almirante de Castilla envió á un hombre docto, con su respuesta». De donde naturalmente se deduce que tal era el concepto formado entonces sobre el mérito de la Respuesta de Oviedo. Despues de terminada esta, se encuentra en el mismo códice un poema, compuesto de seiscientos cuarenta y cinco versos de arte menor, con este título: «*Obra nuevamente compuesta sobre el naufragio que á la armada del invictissimo é católico señor el Emperador y rey, nuestro señor, le*

subçedió en la conquista de Argel en el mes de septiembre del año 1541». El carácter de la letra de este opúsculo, muy parecida á la de Oviedo, fué sin duda causa de que el erudito don José Vargas Ponce sospechára (*Real Acad. de la Hist., Colec. de Vargas Pon.*, tomo 3, B. 214) que pudo ser obra del Alcaide de Santo Domingo. Mas como este se hallaba, al verificarse la expedicion de Argel, en la Isla Española, y el autor del poema referido habla como testigo de vista, no parece dejar duda de que no fué escrito por Oviedo. Despues del naufragio de Argel b y en el indicado volumen otro poemita sobre el *sico de Roma*, acaso debido al mismo autor del precedente.

rante. La *Relacion de lo subçedido en la prision del Rey Francisco* es por otra parte el mas duro capitulo de acusacion contra aquel monarca, pues que agasajado, servido al extremo, y cuidado con la mayor solicitud durante su peligrosa enfermedad, segun menudamente refiere el Vecdor de las fundiciones, faltó luego á su palabra de caballero, olvidando tantas y tan singulares finezas ⁴².

IV. «Oviedo: de la Historia natural de las Indias, ó *Sumario de la Natural Historia de las Indias*» (1525).

Este repertorio, dirigido principalmente á dar á conocer al Emperador las cosas de América, se halla distribuido en ochenta y seis capitulos, en los cuales, despues de tratar de la navegacion de España á las Antillas y de los naturales de estas islas, así como de sus costumbres y manjares, pasa Oviedo á describir los indios de la Tierra-Firme, bosquejando tambien sus ritos, costumbres y ceremonias, y exponiendo las peregrinas noticias que habia recogido sobre los animales, aves é insectos, árboles, plantas y yerbas de tan distantes regiones. Terminada esta parte, que tanto interes ofrecia entonces á las ciencias zoológica y botánica, menciona Oviedo las minas de oro de la Tierra-Firme, y mostrándose entendido en el laboreo de ellas, pondera sus riquezas, describiendo, por último, la pesqueria no menos envidiable de las perlas, que tanto abundaban en aquellos mares. El *Sumario de la Natural Historia* acaba mostrando el camino de la mar del Sur, y descubriendo al César la facilidad de acudir por el estrecho de Magallanes al comercio y contratacion de las Malucas. Dado á la estampa por la vez primera en Toledo, segun en otro lugar advertimos, fué traducido á la lengua latina por el docto Urbano Chauveton, logrando en toda Europa el aplauso de los eruditos, y reimprimiéndose últimamente por don Andres Gonzalez Barcia en el tomo I de los *Historiadores primitivos de las Indias occidentales* ⁴³.

42 La *relacion de lo subçedido en la prision del rey Francisco* se halla comprendida en los 422 primeros folios del códice citado: desde el 223 comienza otra relacion distinta, la cual trata de la guerra y famoso sitio de Nápoles de 1528, abrazando desde el saco de Roma hasta la terminacion de aquellos memorables sucesos. Este discurso no puede en modo alguno atribuirse al primer cronista de las Indias, quien en el folio 88 de la *Relacion de lo subçedido*, etc., se expresaba en los siguientes términos: «Como la historia ha satisfecho hasta la coronacion de la Çesárea Magestad del Emperador é Rey, nuestro señor, queda agora de satisfacer á los otros subçesos é cosas que en los quatro años siguientes ocurrieron... é porné una relacion que en Roma se escribió é se envió al serenissimo Duque de Calabria... por el doctor Micer May, embaxador por Su Magestad en la córte romana y uno de los del Consejo de Aragon, persona grave é digna de crédito. La data de su carta fué en Roma, 4.º de octubre de 1532». La relacion

de Micer May está escrita con soltura y no carece de elegancia, mereciendo por otra parte la estimacion de los eruditos, por la veracidad que toda ella respira.

43 El autor del diccionario de los *Hijos ilustres de Madrid*, asienta que es esta produccion de Oviedo una «relacion sumaria de su Historia de Indias,» error que ha dado sin duda motivo á que el distinguido escritor anglo-americano Mr. George Tieknor se adelante á decir que «en 1525, hallándose (Oviedo) en Toledo, ofreció á Carlos V un *Sumario de la Historia de la Española*» (*History of Spanish Literature*, tom. I, Período II, cap. VI, Lóndres, 1849). Ni Oviedo comprendió en el *Sumario*, de que tratamos, la relacion de los hechos militares y políticos de la conquista, como en la *Historia general*, ni menos se atuvo al territorio de la Isla Española, punto que en 1525 no podia conocer lo bastante para escribir su historia, pues que solo habia estado de paso en aquella comarca. Conocedor entonces de las cosas de la Tierra-Firme, se refiere principalmente á tan

V. «Cathálogo Real de Castilla, y de todos los Reyes de las Españas é de Nápoles y Secilia, é de los Reyes y señores de las casas de Françia, Austria, Holanda y Borgoña: de donde proceden los quatro abolorios de la Çesárea Magestad del Emperador don Cárlos, nuestro señor: con relacion de todos los Emperadores y Summos Pontífices que han subçedido desde Julio Çésar, que fué el primero Emperador, y desde el Apóstol Sanct Pedro, que fué el primero Papa, hasta este año de Chripsto de MDXXXII años» (y 1535).

Esta obra, conocida tambien con el título de *Historia general de Emperadores, Pontífices, Reyes, etc.*, es una de las mas apreciables de Oviedo, tanto por su extension, como por su importancia: consérvase en la Biblioteca del Escorial, escrita toda de mano del mismo autor, y señalada con la marca h-j-7. Consta de cuatrocientos cincuenta y un fólíos, incluidos los veinte y cuatro que ocupa el índice y se halla compartida en cinco divisiones, con los siguiente títulos:

1.^a «Cathálogo de los Reyes de Castilla y del antiquísimo origen del castillo de sus armas: de donde procedieron todos los Reyes de las Españas, copilado por Gonzalo Fernandez de Oviedo y de Valdés, y dirigido á la Sacra, Çesárea, Real é Cathólica Magestad del Emperador de los chripstianos, nuestro Rey de las Españas: é del origen é subçesion de todos sus quatro abolorios, con relacion de todos los Emperadores y Summos Pontífices.»

2.^a «Colupnas de las estirpes é casas reales de Castilla é de Leon é Aragon é Navarra, é Nápoles é Portugal é de Borgoña é Flandes, é Holanda: é assi mismo la consequençia imperial desde Julio Çésar hasta el Emperador, nuestro señor, don Cárlos V de tal nombre; é conclairse há con los Summos Pontífices desde el glorioso Apóstol Sanct Pedro hasta el Papa Clemente VII que hoy vive, nuestro Sancto Padre.»

3.^a «Sumaria relacion del Cathálogo de los Reyes de Françia para traer á consequençia las casas é Estados de Austria é de Borgoña é Flandes é Holanda é Habsburgia, que de la dicha casa real de Françia desçienden, que son los solares é abolorios paternos del Emperador don Cárlos, nuestro señor.»

4.^a «Epilogo imperial de los Çésares desde Cayo Julio Çésar, el primero dellos, hasta la Çesárea, Sacra é Cathólica Magestad del Emperador rey don Cárlos V de tal nombre, nuestro señor.»

5.^a «Sumaria relacion del Cathálogo de los Summos Pontífices del glorioso trono é silla apostólica, dende el Apóstol Sanct Pedro, espejo y vicario primero en la Iglesia de Dios, é sus subçesores hasta nuestro muy Sancto Padre Clemente VII que al presente es Papa de toda la monarchia é religion chripstiana» ¹⁴.

vastas provincias en cuanto se contiene en el referido *Sumario*, empleando solo los siete primeros capítulos en hacer una breve reseña tanto del asiento y moradores de Hayti, como de algunos de sus mantenimientos y aves, y destinando el octavo á dar una ligerísima idea de la isla de Cuba. Todo lo demas se refiere al estudio de la historia natural respecto de la Tierra-Firme, y solo el capítulo que dedica el Veedor á hablar del «estrecho y camino que

»hay desde el mar del norte á la mar austral que diceen del sur,» es el que puede ofrecer algun interes político. ¿Por qué hombres de tan señaladas prendas y erudicion incurrer en tamaños errores?.. Don Nicolás Antonio no hace mencion de esta obra en el artículo de *Oviedo* (Vid. Bibliot. Hisp. nova, tom. I, págs. 554 y 55, Ed. de Madrid 1783).

¹⁴ El *Catálogo Real de Castilla* termina con los siguientes versos:

Por la simple exposicion de las divisiones del *Catálogo Real*, se notará fácilmente cuán grande es la importancia de este trabajo histórico, hallándose en él plenamente confirmadas cuantas observaciones llevamos expuestas sobre el mérito literario de Oviedo. La cronología que establece respecto de los primitivos reyes, basada en la autoridad del Beroso, de fray Juan Annio de Viterbo y de los falsos cronicones, es solo comparable á la seguida por el benedictino Argaiiz en su *Corona Real de España por España, fundada en el crédito de los muertos* ⁴⁵. El Veedor de las fundiciones del oro que no acierta á rechazar las fábulas fraguadas sobre tan oscuras edades, movido de su natural candor, señala la existencia de veinte y cuatro reyes, descendientes de Jafet y de Tubal; y si bien no dejan de asaltarle en este punto árduas y racionales dudas, todas las desvanece el ejemplo del dominicano, á quien seguía entonces y *pensaba seguir* para en adelante *al pie de la letra*. Mas si dominado de este espíritu, incurre Oviedo en tan ciegos errores, cuando trata de los tiempos primitivos; si al recorrer la historia romana, manifiesta que no ha hecho un estudio profundo de los escritores griegos y latinos que trataron de la Península ibérica, dirigiéndose principalmente á fijar la cronología del Imperio, no sucede lo mismo cuando llega á la historia de la edad media, periodo estudiado por él con mayor detenimiento que otro alguno de sus coetáneos. Desde que se acerca á la conquista de Toledo, acontecimiento de alta significacion en los análes de la civilizacion española, parece que le anima ya espíritu distinto: Oviedo no habia hecho sus estudios registrando los archivos, ni sacando á plaza otros testimonios, coetáneos de los sucesos que refiere; pero habia leído y examinado cuantas crónicas se escribieron en los siglos XIII, XIV y XV, y cotejándolas entre sí y comparando sus narraciones y depurando los hechos dudosos ⁴⁶, logró establecer un método claro y sencillo en la exposicion histórica, enlazando la de Castilla con las de Aragon y Navarra, acaso con mas arte que el diligente Garibay, quien pudo sin duda emplear mas abundantes medios en sus ta-

A España pobló Tubal
 Jacobo la convirtió
 y Rodrigo la perdió
 por sentencia divinal,
 y Colom la enriqueció;
 pero su fama inmortal
 Carlos Quinto se la dió.

Despues de esta estrofa puso Oviedo la siguiente nota, á que hemos aludido ya en otra parte: «Paulo, Papa III de tal nombre, subgeció á Clemente VII. No se puso su relación, porque agora en el mes de septiembre deste presente año de mill é quinientos é treynta y quatro años fué assumpto á la silla apostólica. Plega á Dios que sea por bien é para su sancto servicio.»—Despues de esta advertencia y pasadas tres hojas en blanco, comienza la tabla de las cosas y nom-

bres mas notables, siguiendo el orden alfabético.

⁴⁵ Ed. de Madrid por Melchor Alegre, 1668.

⁴⁶ Hablando el primer cronista de las Indias de los autores que habia consultado, para componer el *Catálogo Real*, observaba: «Epilogando, pues, y concordando la diversidad é variedad de lo que muy difusamente he hallado en las Crónicas de España, assi en la que llaman *General Historia*, como en las que antiguamente escribieron el Arzobispo don Rodrigo y el Obispo de Tuy y el Burgesense y el Obispo de Palencia, y en la que interpretó del arábigo Abembique y en las que modernamente han escrito y copilado Hernando del Pulgar y Mossen Diego de Valera y el Palentino y Antonio de Lebrixa y el Sieulo y otros historiadores modernos destes nuestros tiempos, todas las quales y otras muchas he visto para copilar este *Epilogo*» (Prob. del mismo, Cód. S. 33 de la Biblioteca nacional).

reas. No recibieron las de Oviedo poca ilustracion con el auxilio de los árboles genealógicos que emplea para esclarecer sus investigaciones y explicar los entronques de la casa real de Castilla con las de Francia, Nápoles y Alemania, punto principal á donde se encamina; pudiendo asegurarse por último, que el *Catálogo Real de Castilla* es el tratado mas completo de la historia de España y de sus relaciones con los demas Estados de Europa, de cuantos hasta fines del primer tercio del siglo XVI se escribieron.

Completa esta preciosa obra el *Epitolo Real, Imperial y pontifical*, que parece formar la segunda y tercera parte del *Catálogo*, y comprende desde el reinado de don Juan II de Castilla y don Juan II de Aragon hasta el año de 1555, en que Oviedo lo dió por terminado, segun dejamos en otro lugar advertido ⁴⁷. Insertó en el *Epitolo* la crónica de los Reyes Católicos que tenia escrita en 1525 ⁴⁸, y abrazó asimismo la relacion del reinado de don Carlos, añadiendo, ya en los últimos años de su vida, la de los hechos memorables á que dió cima el Emperador en su campaña contra los sectarios de Lutero. Digno de la mayor estima es el Alcaide de Santo Domingo en esta parte del *Catálogo*, donde aparece como autor original y testigo de vista de la mayor parte de los sucesos que narra, siendo verdaderamente sensible que por la indole misma de su proyecto no se extendiera á bosquejar con mas detenimiento el reinado de los Reyes Católicos. Curiosos y peregrinos son no obstante los datos que recogió sobre las rentas reales de Castilla, tanto ordinarias como extraordinarias (á que se agregaban las de los maestrazgos de las Órdenes militares incorporados á la Corona y las de Indias), cuya suma total ascendia á 2.250,000 ducados. Y no son menos interesantes las noticias que

47 Debemos advertir aquí, para mayor ilustracion, que Oviedo debió sin duda variar, despues del año 1532, en que presentó en la córte la I.^a Parte del *Catálogo Real*, el plan que, al concebirlo, habia trazado. En el prohemio de dicha I.^a Parte decia: «La »presente es dende el primer rey de España hasta »fin de la vida de don Johan II; é la segunda ha de »ser dél hasta el presente, y la última de las casas »illustres y generosos varones que debaxo de vuestro señorio y servicio militaron». Se vé, pues, que el primer pensamiento de Oviedo fué incluir en el *Catálogo Real* las casas y hombres célebres de Castilla, pensamiento que realizó mas adelante en otra obra, que habremos por tanto de considerar como natural complemento del *Catálogo*.

48 Si el exámen del *Catálogo Real* no bastase á dejar probada esta observacion, las frecuentes declaraciones de Oviedo sobre el plan de dicha obra y el recuerdo de que desde el año de 1505 se ocupaba, por mandado del Rey Católico, en recoger los datos que utilizó en ella, serian suficientes á disipar toda duda sobre este punto. Y sin embargo, ya sea porque no se han reconocido estos datos, ya porque la segunda parte del *Catálogo Real* se ha considerado como obra distinta, es lo cierto que los escritores que dan razon de las de Oviedo, tomando esta

especie de don Nicolás Antonio, ponen entre ellas un *Memorial de algunas cosas de la Coronica de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel y de la Coronica del Emperador don Carlos*. Esto hace el erudito Baena, y á esto se inclina el anglo-americano Ticknor, segun queda apuntado en otro lugar de este bosquejo; pero el circunspecto don Nicolás Antonio, de qui n tomó el primero la noticia, no solamente comprendió el *Catálogo* y *Memorial* referidos en un mismo párrafo de su *Biblioteca*, sino que manifestó la dudas que tenia respecto de este punto, diciendo despues de poner el título del *memorial*: «Cujus initium est, ut suppetat unde cum catalogo, si »venit ad manus, conferre possis: *Reynardo en Castilla el rey don Enrique IV*, etc.» (Bibliot. Nova, tom. I. pág. 333). Tan legítima y racional duda de aquel docto bibliólogo se convirtió despues en una afirmacion, que hoy rechaza la critica, ilustrada ya con el exámen del mismo *Catálogo*. Lo que de todo se deduce es que de las obras de Oviedo se hubieron de sacar, á trozos, diferentes traslados, poniendo cada copiante al que extractaba el título que mejor hubo de parecerle, lo cual veremos mas adelante confirmado, al dar cuenta de las *Batallas y Quinquagenas* y de la *Historia general y natural de Indias*.

trae Oviedo sobre las rentas de los comendadores de las expresadas Órdenes, de los cabildos y prelados, de los grandes y mayorazgos, y finalmente de los monasterios y conventos; contribuyendo todos estos datos estadísticos á darnos la mas cabal idea de aquella nobleza y clero, que tanta parte alcanzaban en la gobernacion del Estado ¹⁹.

VI. «Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan y ofiçios de su casa é servicio ordinario» (1546 y 1548).

De este curioso tratado existen, tanto en la biblioteca del Escorial, como en la patrimonial de S. M., en la Nacional y en la de la Real Academia de la Historia varias copias, sacadas en diferentes tiempos. En la biblioteca patrimonial de S. M. se conserva, no obstante, el ejemplar autógrafo, de que habla el erudito Baena, bien que no pudo escribirse, como habrán tenido ya ocasion de notar los lectores, en 1540, segun este biógrafo supone. Conocido el objeto de Oviedo al componer tan interesante libro, fácilmente se comprenderá que ha de ser un precioso depósito de noticias relativas á la vida interior de la córte del príncipe y aun de los Reyes Católicos, lo cual basta para recomendarlo grandemente á la estimacion de los estudiosos. Oviedo, que recordaba complacido aquellos primeros dias de su juventud, procuró completar en las *Adiciones á los Ofiços* la idea que se proponia dar de aquella córte, en donde tan bien avenidos se mostraban el fausto y la opulencia con la sobriedad y la economia ²⁰.

VII. «Reglas de la vida espiritual y secreta theología». (Sevilla, por Domingo de Robertis, 8.º, 1548).

Traducida por Oviedo esta obra meramente ascética, y dada á luz por él mismo, segun queda ya anotado, movióle su desgraciado éxito á lanzar contra sus coetá-

19 El resultado total, que ofrecen los datos estadísticos que en este lugar del Epílogo presenta Oviedo, es el siguiente: Rentas de la corona 2.250,000 ducados; rentas de los grandes 4.728,000 ducados; id. de mayorazgos 951,000 ducados; id. del clero superior secular 1.490,000 ducados; id. de los monasterios y conventos (no completos) de Leon y Castilla 960,000 ducados. La razon individual de estas rentas no puede ser mas curiosa é interesante.

20 Muchas son las copias que hemos examinado del *Libro de la Cámara Real del príncipe*: solamente en la Biblioteca Nacional se conservan cinco traslados con los siguientes títulos: 1.º «Gobierno y ofiços de la casa del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Cathólicos don Fernando y doña Isabel; por Juan (Gonzalo) Fernandez de Oviedo, su mozo de cámara, 1548». 2.º «Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan y ofiços de su casa y servicio ordinario, compuesto por Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés». 3.º «Instruccion de la Casa Real

del serenissimo príncipe don Juan, de gloriosa memoria, primogénito heredero de los muy altos é Cathólicos Reyes don Fernando y doña Isabel, hecho por Gonzalo Fernandez, de la cámara de Su Alteza en 1547». 4.º «Ofiços de la Casa Real de Castilla, por el capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés». 5.º «Tratado de la Cámara Real del príncipe don Juan, los ofiços de su casa y servicio ordinario, compuesto por Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, su mozo de cámara y llaves». Otras tantas copias hemos registrado en la Biblioteca patrimonial de S. M., advirtiéndose en ellas como en las de la Nacional y las dos que se custodian en la Real Academia de la Historia que los trasladadores han variado á su placer el título que le puso Oviedo, no siendo mas fieles respecto del texto. El códice original que dejamos citado, regalado á Carlos IV por don Antonio Pison, segun expresa Baena, forma un tomo en 4.º, marcado S. 2, est. G., plut. 6.

neos la acusacion de que se pagaban estos de los libros perniciosos y mundanos mas que de los útiles y religiosos; pero esta acusacion no puede con justicia recaer de lleno sobre una época en que se leían con avidez las obras de fray Luis de Granada, y era escuchada con entusiasmo la inspirada voz del venerable fray Juan de Avila, apóstol de Andalucía. Sin embargo, como no ha sido posible haber á las manos ejemplar alguno de esta traduccion de Oviedo, parece acertado el suspender aqui todo juicio sobre ella.

VIII. « Batallas y Quinquagenas, escriptas por el capitán Gonçalo Fernandez de Oviedo, criado del príncipe don Johan, hijo de los Reyes Cathólicos, y coronista mayor de las Indias, del Emperador Cárlos V » (1550).

Aunque el Alcaide de Santo Domingo no hubiese escrito mas que esta obra, bastaria ella sola para conquistarle lugar señalado entre los primeros genealogistas españoles. Trazadas en el *Catálogo Real* las ascendencias del monarca, no tuvo por terminada tan árdua tarea sin presentar igualmente cuantas noticias habia atesorado, durante su larga vida, sobre las *casas ilustres* de España y los *generosos varones* que bajo los estandartes del César militaron. Tal fué el pensamiento que dió vida á las *Batallas y Quinquagenas*; pero Oviedo, para quien este propósito era solo una ocasion de hacer gala de sus esquisitas investigaciones históricas y de su no vulgar experiencia, pretendió emular los esfuerzos de los esclarecidos autores de los *Claros varones* y las *Generaciones y semblanzas*, tildándoles de parcos ó mal contentadizos, por el corto número de los personajes incluidos en sus obras²¹. La de Oviedo « está dividida, segun observa el erudito » Clemencin, en *Batallas, Quinquagenas y diálogos* entre el Alcaide, que es el autor, y un tal *Sereno*, que le pregunta de ordinario y da ocasion á que se refieran la historia, prosapia, armas, rentas y divisas de alguno de los personajes notables de España y á veces de toda una familia. Con este motivo, apenas

21 Oviedo decia, despues de achacar á los trasladadores ó *trasquiladores* de las minutas ú original de Hernando del Pulgar, lo siguiente: « Pero olvidar á muchos me parece mayor delicto é incomportable, é hacer un quadernillo ó libro muy breve, é llamarle de los *Claros varones* é no hablar sino de veynete é siete personas, esto es lo que yo no sé disculpar; y algunos de aquellos no claros ni aun limpios de todo esto... E en esse mesmo error, quanto al poco número, incurrió Hernan Perez de Guzman, señor de Batres, puesto que no dió título de *Claros varones* á su obra...; pero esta muestra llamaba en su *Adición* el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal *Claros varones*, y contados con el rey don Henrique y la Reyna doña Cathalina, su muger, é el infante don Fernando que ganó á Antequera y fué rey de Aragon y con el rey don Juan II é hasta parar en el condestable de Castilla, maestre de Sanetiago don Alvaro de Luna; en todos

ellos que memora y escribe son treynta y tres personas é capitulos breves: por manera que ambos tratados de esos auctores son sesenta, menos uno; y hasta aqui tenemos vos é yo eiento diez é nueve y no avemos escripto la quarta parte de nuestros dias. Y despues añade: « Por uno de los que puso Pulgar, pudiera yo poner treynta... nosotros ponemos mas de trescientos castellanos, si la muerte no me ataja. (*Bat. y Quing.*, Y. 39, fol. 113 vuelto.) Pero Oviedo perdía de vista respecto de Hernando del Pulgar que no es lo mismo *claros* que *poderosos* varones, y que aquel distinguido escritor aspiró á presentar únicamente beneméritos, mientras él atendia tambien á la antigüedad y limpieza de linage: Pulgar juzgaba como un crítico: Oviedo escribia mas principalmente como un genealogista: debiendo tambien tenerse presente que los reinados en que florece, fueron mas fecundos en grandes hombres que los anteriores.

»hay suceso pequeño ni grande del tiempo de los Reyes Católicos y de los años inmediatos de que no se haga mención, con tal multitud de relaciones particulares, anécdotas y noticias de todas clases, que es un verdadero tesoro para la historia de aquellos tiempos; y como escrito por un testigo de vista tan fidedigno, adquiere mas derechos á la estimación y aprecio de los curiosos»²². Tan clara idea de las *Batallas y Quinquagenas*, dada por aquel docto académico, no ha sido parte á estorbar que distinguidos historiadores de nuestros días formen sobre ellas equivocados juicios, confundiéndo las con las *Quinquagenas* escritas algunos años despues, siendo en verdad notable que, aun proeediendo equivocadamente, casi todos hayan seguido á Clemencin, al quilatar el mérito de tan importante obra²³.

Lástima es que no exista de ella ningun códice completo, lo cual hizo manifestar al autor del docto *Elogio de la Reina doña Isabel*, que no habia apariencias de que Oviedo la coneluyese enteramente, conforme al plan que se habia propuesto,

22 Memorias de la Real Acad. de la Hist., tomo VI, ilustr. 10, págs. 123 y 24.

23 Mr. W. Prescott, respetable escritor angloamericano, que en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos* da algunas noticias de Oviedo y sus obras, y reconoce en las *Batallas y Quinquagenas* el mérito que realmente tienen, creyendo sin duda describir esta obra, inserta el título de las *Quinquagenas* de que hablaremos despues, añadiendo para completar la idea de las *Batallas* la nota final que pone el Alcaide de Santo Domingo en la tercera parte del códice autógrafo de dichas *Quinquagenas*. Despues añade: «Esta curiosísima obra está escrita en forma de diálogos, en los cuales el interlocutor principal es el mismo autor: contiene una noticia muy completa y ciertamente proliza de las principales personas de España, de su linage, rentas y armas, con un caudal inagotable de anécdotas de la vida privada». Y mas adelante prosigue: «Ademas de los tres tomos en folio que existen en la Biblioteca Nacional de Madrid, de que se sacó una copia que tengo en mi poder, Clemencin, que elogio con exageración esta obra, como propia para ilustrar el reinado de Isabel, cuenta otros tres, dos existentes en la biblioteca particular del rey y uno en la de la Academia». A la verdad que Prescott ha debido ser torpemente engañado por quien le remitió la copia que dice tener en su poder, para incurrir en tales inexactitudes: de otra manera seria imposible el que diese razon de una obra, apropiándole el título y atribuyéndole citas sacadas de otra. Si no creyésemos en su probada honradez y veracidad, todavia pudiera sospechase que solo vió, y muy de prisa, lo que dejó Clemencin escrito, puesto que este docto académico habló de ambas producciones de Oviedo y copió el título y algunos fragmentos de las *Quinquagenas*, sin atribuirlos á las *Batallas* ni menos confundir ambas obras. Pero si Prescott,

escritor que solo hizo mérito de esta obra incidien tamente, merece alguna censura, por haber caido en semejante deslíz, mas culpable nos parece Mr. George Ticknor, quien tratando de propósito estas materias, escribe en su *Historia de la literatura española*, ya citada: «La otra obra notable de Oviedo (solo lleva examinada Ticknor la *Hist. gen. de Ind*) fruto de su ancianidad, está consagrada á los afectuosos recuerdos de su pais nativo y de los hombres distinguidos que habia conocido en él. Intitúlala *Las Quinquagenas*, y consiste en una serie de diálogos en que con poco método y orden, da minuciosas noticias de las principales familias que figuraron en España en tiempo de los Reyes Católicos y Carlos V, mezcladas con anécdotas y especíes que no sin cierta ostentación de vanidad propia pueden pasar por unas memorias de su larga y atareada vida. Por el diálogo sobre el Cardenal Jimenez y por otros, parece que se ocupaba en esta obra el año de 1515; pero la fecha que cita mas en estas conversaciones imaginarias, es la de 1550; y al fin de ellas declara terminantemente que concluyó las *Quinquagenas* en 24 de mayo de 1556, á los 79 años de edad.» Oviedo no declara en las *Batallas y Quinquagenas*, obra de que habla aqui Ticknor, semejante cosa: donde lo declara terminantemente es en las *Quinquagenas* que tenían un objeto distinto, como notaremos en su lugar correspondiente. Una de dos: ó estos apreciables escritores han examinado las *Batallas y Quinquagenas* de que intentan dar noticia, ó no: si lo primero ¿por qué confundirlas tan lastimosamente con las *Quinquagenas*?... Si lo segundo ¿por qué aventurarse á dar razon de ellas?... Y dado este último caso ¿por qué no siguieron á Clemencin, que hizo mención de ambas producciones de Oviedo de una manera clara y distinta?...

atendiendo á la avanzada edad en que se hallaba ²⁴. En la biblioteca Nacional se conservan tres códices, señalados con las marcas Y 59, K 81 y K 150, de donde hemos tomado muchas de las noticias empleadas en este bosquejo, pareciéndonos indudable que con el exámen comparativo de estos y de los dos manuscritos de la biblioteca patrimonial de S. M. y el que se guarda en la Academia, habrá de venirse en conocimiento de lo que realmente ha llegado á nuestros dias de las *Batallas y Quinquagenas* ²⁵.

24 Los temores del entendido Clemenein parecen quedar justificados, cuando leemos en las *Quinquagenas*: «Hámme aprovechado mucho para salir «en este tratado ó *Quinquagenas* otras que escribí mas largamente, dialogando de la nobleza y «casas principales de España, en que digo sus fundadores é rentas é armas é sus genealogías é sus historias é casos intervenidos á aquellos de quien allí «trato (en quatro gruesos volúmenes); y en cada «cassa, de quien tracto, comienço por el señor della «que yo ví, y dialogando se traen á consecuencia «los ascendientes y descendientes. Obra en que yo «he gastado mucha parte de mis dias y noches y no «he acabado por dos cosas: la una porque he temido esperanza de yr á morir á España, para perfeccionar algunos passos en lo moderno de aquellas cosas que se traetan en la III.ª Parte de las *Quinquagenas dialogales*: lo otro que me ha detenido es «una promesa que hizo el cronista Florian Boeampro, donde dice en su prohemio de la primera parte «de la *Crónica de España...* que traerá entre otras cosas una relacion de las parentelas é linages de «España, etc.» (*Quinq.*, III.ª Parte, Est. 22). No deja, pues, duda esta confesion de Oviedo de que, si en 1550 daba la última mano á las *Batallas y Quinquagenas*, el año de 1555 ó 56, en que escribía la III.ª de las *Quinquagenas* no dialogales, tenia determinado retoear y aun añadir alguna parte de aquellas, siendo probable que no consiguiera terminarlás, pues que pasó de esta vida á poco tiempo de su vuelta á España, muy ocupado por otra parte con la *Historia general de Indias*.

25 El erudito don Nicolás Antonio, y con mayor seguridad don José Alvarez Baena, atribuyen á Oviedo una obra titulada: *Memorial de la vida y acciones del cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros*, asegurando ambos que se conservaba en el eologio de San Ildefonso de Alealá. Don Nicolás Antonio manifestaba que de esta produccion del Alealde de Santo Domingo se habian aprovechado Alvar Gomez de Castro, en su historia latina de Cisneros y el franciscano fray Pedro de Quintanilla en su *Archetipo de virtudes*, refiriéndose al *Archivo Complutense* que puso Quintanilla al final de su obra. Deseosos nosotros de apurar la verdad de estos asertos, hemos registrado cuantos papeles se contienen entre los documentos, de que se valió Alvar Gomez de Castro y dejó al eologio de San Ildefonso,

para que se guardasen en su archivo (*vetera monumenta.... scriiniis complutensis Scholæ aservanda tradidit*), y solo hemos encontrado algunos extractos sacados, segun se expresa, de la *Historia de Oviedo*, nombre que lleva tambien el *Catálogo Real*, segun queda oportunamente advertido. Los extractos indicados tratan del inquisidor *Lucero y de lo que toca á los presos de Córdoba, y de la desembarcacion del rey don Carlos*. Ni en los indices antiguos ni en los modernos, que se custodian en la Universidad de esta corte, á donde se trasladaron la librería y archivo del eologio de San Ildefonso, hay noticia de que existiera el indicado *Memorial*, pareciéndonos que el error de don Nicolás Antonio, á quien copió Baena, proviene de lo que fray Pedro de Quintanilla dice en su *Archivo Complutense*. Las palabras de este laborioso franciscano son las siguientes: «Dejó (Oviedo) una relacion ó memorial «en nuestros archivos de la última gobernaeion del «servio de Dios, etc.» (pág. 77, edic. de Palermo, 1653). Pero de este testimonio de Quintanilla no es posible deducir lógicamente que Oviedo escribió una obra separada y distinta del diálogo sobre el cardenal Cisneros, inserto en las *Batallas y Quinquagenas*, ni menos que le dió el título citado por don Nicolás Antonio y por Baena. Aun cuando el autor del *Archetipo* no aludiera con la expresion *dejó en nuestros archivos* á la generalidad de los del reino, refiriéndose á los de la órden de San Francisco á que el cardenal habia pertenecido, tampoco se podrá sacar en claro que hablaba del eologio de San Ildefonso de Alealá, porque entonces se hubiera expresado en otros términos mas particulares. No existiendo en el archivo del extinguido eologio, ni constando de sus indices que haya existido el *Memorial de la vida y acciones del Cardenal*, y siendo tan vaga la refereneia de Quintanilla, en que se apoyó don Nicolás Antonio, nos inclinamos, pues, á erer que la relacion ó memorial vista por aquel laborioso franciscano no es otra cosa que el *diálogo* que dedica Oviedo á Cisneros en las *Batallas y Quinquagenas*, donde atesora en efecto curiosos datos sobre la gobernaeion de tan ilustre prelado, si no es ya la parte que en el *Catálogo Real* consagra á dar cuenta de la regeneia del mismo. No dejaremos de advertir por último respecto de los diálogos de las *Batallas*, que trasladados con mucha frecuencia, sin expresar los nombres de los interlocutores, ha podido esto ser causa de que se tengan por

IX. «Tractado general de todas las armas é diferenciaçias dellas, é de los escudos é diferenciaçias que en ellos hay, é de la órden que se debe guardar en las dichas armas, para que sean çiertas no falsas, é de las colores é metales que hay en armeria, é de las reglas é circunstancias á este efeto conuinientes» (1550 ó 51).

Este tratado, compuesto de once libros, y reecogido cuidadosamente de multitud de autores, es sin duda digno de aprecio, tanto por lo elaro y metódico, como por lo curioso y recóndito de las noticias que encierra respecto de la heráldica, parte tan principal de los estudios históricos. Desgraciadamente solo hemos podido haber á las manos el libro primero, que dividido en veinte capítulos, presenta claras é interesantes nociones sobre la manera de hacer los escudos de armas, sus colores y metales, su significacion é importancia, así como tambien sobre la legitimidad de los timbres y divisas que podian emplear los caballeros y nobles de Castilla. Los diez libros restantes tenian por objeto el estudio y aplicacion de «diversidad de armas, é historias, é figuras, é banderas, é divisas, é otras muchas cosas» pertenecientes á tan útil materia, que ilustró Oviedo con oportunos dibujos y pinturas, segun expresa en el proemio del libro primero que tenemos á la vista. Considerado, pues, este tratado con relacion á las demas obras del Alcaide de Santo Domingo, creemos conveniente observar que no desmerece de ellas, contribuyendo en contrario á completar la idea que nos da en todas, de la época en que florece, pues que la ciencia del blason tenia entonces una significacion verdadera en el Estado. Lástima es que solo hayamos podido examinar hasta ahora el primer libro de este peregrino tratado, que menciona el mismo Oviedo en diferentes pasajes de las demas producciones: el códice que posee la Real Academia de la Historia, está señalado con la marca E. 21, gra. 5.ª, núm. 96, y encierra tambien parte las *Batallas y Quinquagenas*.

X. «Libro de linages y armas que escribió el capitan Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdés, coronista del Emperador Cárlos V y de las Indias» (1551 ó 52).

No carece tampoco de interés este tratado, que ha venido últimamente á poder de la Real Academia con la selecta biblioteca de don Luis de Salazar, eustodiada en otro tiempo en el monasterio de Monserrate. Y decimos que no carece de interes, porque si bien no da Oviedo á cada artículo la extension que indudablemente requeria un *Nobiliario general*, la circunstancia de señalar las relaciones y enlaces de las principales familias y personajes por él conocidos, objeto único que tal vez se propuso, es bastante para que pueda ser consultado con provecho. Hállase marcado con la letra C, núm. 24, y puede tal vez considerársele como una segunda parte de la obra anterior, atendida la semejanza de la materia de que tratan una y otra ²⁶.

tratados distintos é independientes entre sí, como parece en alguna de las copias que hemos consultado.

26 Decimos que puede el *Libro de los linages*

ser considerado como la segunda parte del *Tratado general de todas armas*, porque no puede ser mayor la semejanza de la materia que uno y otro

XI. «Las Quinquagenas de los generosos é illustres é no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses y condes é caballeros é personas notables de España: que escribió el capitán Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdés, Alcayde de Sus Magestades de la fortaleça de la cibdad é puerto de Sancto Domingo de la Isla Española, coronista de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Oçéano, veçino é regidor desta cibdad, é natural de la muy noble é leal villa de Madrid» (1553 y 1556).

El objeto de esta obra, principalmente encaminada á «corregir los vicios y loar »las virtudes», es distinto del que se propuso el Alcaide de Santo Domingo al escribir las *Batallas y Quinquagenas* ya mencionadas. En estas aspiraba solo á transmitir á la posteridad las hazañas y hechos heroicos de sus coetáneos: en las *Quinquagenas* intentaba «memorar los famosos varones de nuestra España», que habian florecido tanto en armas como en letras y virtudes. Acaso el propósito de generalizar este trabajo, quitaba á las *Quinquagenas* aquel interes vivo y palpitante de las *Batallas*; pero al mismo tiempo les daba mas variedad y extension, trayendo á la memoria cuantas acciones generosas, cuantos dichos célebres, cuantas dificiles empresas ilustraron los fastos de la historia nacional desde las mas remotas edades, sin olvidar en tan gloriosa copia ni á los mártires de Cristo, ni á los sectarios de Mahoma, ni á los descendientes de Judea. Sirvióle de modelo para esta produccion la *Suma de varones illustres*, recopilada por Juan de Sedaño, bien que «tenia ya escrita mucha parte de las *Quinquagenas*, cuando hubo á las manos dicha *Suma*», y solo le aprovechó el ejemplo de Sedaño para dar alguna mas amenidad á sus trabajos. «Con este propósito (escribe Oviedo en el proemio »de la I.^a Quinquagenia) procedí en lo comenzado, é mezclé é ingerí los famosos »señores y varones antiguos y modernos, y compuse en todo siete mill é quinien- »los versos en estilo comun y nuevo²⁷, distintos en tres *Quinquagenas*, que son »primera, segunda y tercera partes, cada parte ó *Quinquagenia* de çinquenta es- »tanzas, é cada estanza de çinquenta versos»²⁸. Esta distribucion, tan diferente de la que dió el primer cronista de las Indias á las *Batallas*, facilita grandemente la lectura de las ciento cincuenta estanzas, de que se compone toda la obra (fuera de lo acrecentado á la III.^a parte), aunque altera el órden cronológico de los sucesos en ella referidos. Como depósito de noticias, siempre recónditas y exquisitas, como repertorio de hechos memorables, donde no se ha negado la

contiene. Siendo el objeto de este el dar una idea general del blason, sus diferencias y aplicaciones, y concretándose aquel á referir los enlaes de las familias illustres de España, apuntando al par las armas que á cada cual correspondian, natural parece por tanto que puedan formar estos dos tratados parte de una sola obra. Nuestra observacion no pasa, sin embargo, de ser una congetura mas ó menos fundada.

²⁷ Oviedo, que sin tener verdaderas dotes poéticas, quiso tambien despuntar los aceros de su ingenio en el language de las musas, decia respecto del *estilo comun y nuevo*, empleado en sus versos:

TOMO I.

«Assí como llaman terçia rima al estilo en que el »Danthe escribió su *Comedia* é Françisco Petrarca »sus *Triumphos* de tres en tres versos, puesto que »aquellos son de arte mayor de once é doce sila- »bas, é aquestos niños son de arte comun é baxo de »siete é de ocho silabas; pero el nombre se aplica »aquí á la respondeneia segunda rima, como tengo »dicho: é los versos de los poetas alegados é los de »aquellos que aquel estilo siguen, los llaman *terçia »rima*, como es notorio entre la nasçion italiana é »en espeçial en la toseana lengua que es de las vul- »gares italianas la mejor». (*Quinq.*, I.^a Parte, Est. 4.)

²⁸ Prohemio á la I.^a Quinquagenia.

entrada á las proezas debidas á las ilustres matronas castellanas, bien puede asegurarse que son las *Quinquagenas* dignas del mas alto aprecio, hallando en ellas abundante motivo de estudio cuantos se consagren al de la historia de nuestro suelo, ya civil, ya militar, ya religiosa, ora política, ora literaria.

Los códices originales de esta importante y curiosísima obra, escritos de mano del mismo Oviedo, se custodian en la Biblioteca Nacional, signados con la marca Ff. 104, 105 y 106, siendo al parecer los mismos que poseía el duque de Medina de las Torres, cuando don Nicolás Antonio compuso su *Bibliotheca Nova* ²⁹.

XII. «Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano» (1533 y 1537).

Llegamos á dar razon de la obra mas acariciada ³⁰ por Oviedo durante su larga vida y á la cual parecen agruparse todas las que produce su fecundo ingenio, siendo al propio tiempo el principal objeto de las presentes tareas. La *Historia General*, que no conocida del todo, ha bastado á colocar el nombre de su autor entre los historiadores clásicos de Indias ³¹, ya que se ha logrado completarla, no solamente merece la estimacion de los doctos, por ser la primera que sobre el Nuevo Mundo se escribe, sino por haberse trazado y llevado á cabo en medio de los mayores contratiempos y en aquellas mismas comarcas que hollaban por vez primera plantas españolas. Bajo este punto de vista será difícil encontrar en la república de las letras otra produccion, que ofrezca mayor interes ni presente mas espontaneidad y frescura. Sorprendido Oviedo por el magnífico espectáculo de aquella poderosa y pintoresca naturaleza, todo excita su curiosidad, todo despierta su entusiasmo, impulsándole á su contemplacion y estudio. Si hubiera nacido poeta, habria cantado á la manera de Ercilla la belleza y templanza de aquel cielo, la casi fabulosa riqueza de aquellas elevadísimas montañas, el curso magestuoso de aquellos anchurosos rios, la furia de aquellos desatados torres, la portentosa variedad de aquellos gigantescos árboles y peregrinas plantas, la vistosa copia de aquellas aves matizadas de mil colores, la bravura de aque-

²⁹ Despues de poner el título, aunque no completo de las *Quinquagenas*, decia: «Cujus exemplar, ut videtur, antiquis conscriptum superioris sæculi characteribus miniarique opere distinctum »adservari lego in bibliotheca excellentissimi, dum in vivis esset, ducis Medinæ-Turrium, idque tribus voluminibus divisum (*Bibl. Nova*, tom. 1, pág. 333).

³¹ Don Martín Fernandez Navarrete, *Coleccion de Viajes españoles*, tom. 1, intr., pág. 75.

³⁰ Para prueba de esta observacion bastará advertir que terminadas en 1535 las tres partes que han venido á nuestras manos, pensaba Oviedo añadir una cuarta, para recoger todos los sucesos que iban llegando á sus oidos: «Todo lo que tengo yo

»descrito de la *General y Natural historia de las Indias, yslas y Tierra-Firme del mar Océano* lo »he dedicado á la Çesárea Real Magestad del Em»perador rey, nuestro señor, cuyas son. Digo las »tres partes, en que hay çinquenta libros, que se »yrán imprimiendo en tanto que yo la quarta escri»bo, porque es historia corriente mas larga que mi »vida» (Quinq. 1.ª Parte, Proh.). No queda, pues, duda en que, ya celoso de su obligacion como tal cronista, ya inclinado naturalmente á estas investigaciones, nunca apartó Oviedo la vista de la *Historia de Indias*, empresa en que, aun cargado de años, mostró el mismo teson que en su virilidad habia desplegado.

llos animales que poblaban las selvas, y finalmente las agrestes y singulares costumbres de aquellos hombres, que tan admirable contraste presentaban con los moradores de Europa. Pero Oviedo, á quien no concedió la Providencia ni el *mens divinator* ni el *os magna sonaturum*, dotado de un talento de observacion comparable solo á su exquisita diligencia, si no prorrumpe en ardorosos cantares, se aplica á la investigacion y detenido exámen de cuantos objetos le rodean, y ya siguiendo el ejemplo de Plinio, ya procediendo de propia autoridad, observa, compara y analiza toda clase de fenómenos, procurando comunicar á sus lectores la mas completa idea de ellos. El Alcaide de Santo Domingo, que no podia someter sus especulaciones á los principios de las ciencias naturales, porque aun en el estado en que estas se encontraban en el siglo XVI, no le era dado alcanzar sus misterios, si no logra establecer una clasificacion severa de los árboles y plantas, de las aves y animales, así terrestres como marinos, de los metales y piedras preciosas que atesoraba el suelo de América, atiende sin embargo á su individual descripcion, señalando menudamente sus formas y perfiles, y apuntando al mismo tiempo las virtudes medicinales de cada planta ó insecto, sin omitir tampoco en esta útil y nueva tarea las calidades nocivas de cuantos objetos menciona.

Y si este tributo paga el Veedor de las fundiciones á la naturaleza, rectificando á menudo los errores de los doctos³², no llaman menos su atencion las costumbres de aquellos naturales. Ora revelando sus creencias religiosas y ciegas supersticiones, ora bosquejando sus ceremonias, matrimonios, duelos y funerales, ya apoderándose de sus tradiciones trasmitidas de padres á hijos en sus bailes y poesias, ya pintando sus juegos y diversiones públicas, pretende Oviedo darnos á conocer aquellos pueblos, cuyos muebles, trages, joyas y armas inquiera y estudia prolijamente, sin omitir la descripcion de sus grangerias y mercados, ni menos olvidar las continuas y feroces guerras que entre sí mantenian, en las cuales usaban de toda astucia y crueldad, mostrándose pintados de mil colores para causar mayor espanto á sus enemigos. Ni calla el primer cronista de las Indias las groseras pasiones y abominables vicios de aquellos moradores, anhelando para ser tenido por imparcial y verídico, poner de manifiesto las buenas prendas que en ellos descubre, bien que se muestre á menudo condolido de que los aviesos instintos de la barbarie llegáran á extinguir en sus corazones los generosos afectos y dulzura que parecian ostentar en la infancia. Estudio tan oportuno y aun necesario, cuando se iban á presentar frente á frente dos razas distintas, en diverso grado de cultura, abriendo naturalmente las puertas á la relacion de la conquista, prueba de una manera inequívoca que no desconocia Oviedo las principales condiciones de una historia, destinada á patentizar á Europa cuanto en-

32 Véase el cap. IV del lib. XV de la I.ª parte y otros varios pasages, en que rectifica las inexactitudes del docto latinista Pedro Mártir de Angleria, cometidas en su libro *De Orbe novo*, respecto de las propiedades de las plantas y árboles que describe. Oviedo hablaba como testigo

de vista: Pedro Mártir, seguia las relaciones de los primeros conquistadores, que ni podian tener la experiencia de quien habia consumido su vida en las Indias, ni se habian dedicado de propósito al estudio de aquella rica y varia naturaleza, como lo hizo el primer cronista.

cerraba en su seno el Nuevo Mundo. Mas ya fuera porque procurase dar á su lectura aquella diversidad, tantas veces por él apetecida, ya porque la misma fatiga é irregularidad con que recibía los datos, le impidiese someterlos á un plan maduro é inalterable; es lo cierto que la crítica de nuestros días, al par que aprecia y agradece tan interesantes inquisiciones, echa de menos cierta cohesión y armonía en la exposicion de las costumbres de los indios, no hallando mayor enlace en la narracion de los descubrimientos y conquistas, que ni se refieren siempre en orden cronológico, ni guardan entre sí la conveniente relacion para que pueda comprenderse sin dificultad su influencia reciproca.

Pero en cambio de esa vaguedad é incertidumbre del plan seguido por Oviedo, lo cual es causa de que se detenga á veces demasiado al dar noticia de los sucesos, mientras pasa otras rápidamente por ellos, no puede menos de llamar la atencion el noble afán con que procura, en medio del cúmulo inmenso de informaciones y diarios contradictorios que llegan á sus manos, inquirir la verdad de los hechos, borrando una y mil veces de los libros ya terminados aquellas relaciones que, por sospechosas ó apasionadas, no le inspiraban confianza ³³. Ni podía suceder otra cosa en los primeros momentos de la conquista, en que abultaba la imaginacion todos los hechos, y donde quiera fingia el deseo portentos y maravillas, brindando á capitanes y soldados con una felicidad, que se trocaba con frecuencia en amarga desventura.

Grande era por cierto la empresa de Oviedo, el cual no titubeaba en manifestar que le «faltaria el tiempo é la pluma é las manos é la eloqüencia... para concluir una mar tan colmada de historias»; pero ni carecia de la perseverancia verdaderamente heroica que se habia menester, para llevarla á cabo, ni se hallaba tampoco desprovisto de aquellas dotes que recomiendan los historiadores á la estimacion de los doctos. Doliéndose de que la ciega codicia de los españoles los arrastrara á una perdicion segura, reprueba la insensatez de los capitanes que sin pericia ni conocimiento alguno de los paises, á donde conducian sus soldados, entraban en porfiada lucha con la misma naturaleza, acabando su miserable vida en medio de la insurreccion, y dejando entregados á la desesperacion mas horrible

33 Sobre este punto escribia el Alcaide de Santo Domingo: «Una de las cosas que á mi me han dado mas fatiga, buscando informaciones é inquirendo otras materias, no ha seydo tanta la que siento en escribirlas todas de mi mano, aunque pasan de tres mill pliegos de papel los que he borrado y emendado y rescripto una é dos é mas vezes, quando me han fatigado algunos torpes y otros groseros y otros apasionados y otros verdaderos, entre los quales diversos relatores he mandado midiendo é averiguando é atendiendo al verdadero discurso que sigo en las cosas donde soy ausente é constreñido á creer á otros ó á quitarles el crédito por mi estimativa» (*Hist. Gen.*, II.^a Parte, lib. XIII, cap. 3). En el siguiente libro, cap. 54, añadía: «En verdad parece que Nuestro Señor permite que mis ojos no se cierran é que al-

»eanchen mas claridad en la historia que entre muchos tengo; pues se me vienen á ellos avisos é inteligencias para polir é perfeccionar algunos passos notables que atrás quedan escriptos, segund fuy informado é que hasta aqui no eran bien entendidos en partes, por haber seydo no perfectos ni atentos considerantes los que me dieron noticia dellos... »Y como solo Dios es el que sabe y puede entender á todos, yo como hombre podría ser engañado ó no tan al proprio informado como conviene; pero oyendo á muchos, voy conociendo en parte algunos errores, é assi voy é yré emendando donde convenga mejor distinguir lo que estuviere dudoso é desviado de lo derecho». Lo mismo declara en otras muchas partes, ponderando las dificultades é inconvenientes con que luchaba para llevar á cabo tan árdua empresa.

à los que, engañados de sus palabras, osaban seguirlos. Indignado contra los que, sembrando la cizaña entre los españoles, atendian únicamente á su logro, mientras ensangrentaban con bandos y motines el suelo donde apenas habian asentado su dominio, señala la presencia de los legistas y doctores como una de las mayores plagas y calamidades del Nuevo Mundo; condenando al propio tiempo la soltura de aquellos clérigos y religiosos que, olvidados sus votos de castidad y pobreza, escandalizaban con sus vicios y excitaban con su mal ejemplo la codicia y torpeza de la muchedumbre. Animado de un celo verdaderamente evangélico, afea y reprende la dureza de los que maltrataban los indios, truena contra la crueldad de los que por aumentar sus haciendas los fatigaban y consumian, y acusa enérgicamente á los que, faltando á la piedad cristiana é injuriando la humanidad, hacian ostentacion de tiranos, ensañándose alevosamente en los indefensos y rendidos. Oviedo, que no podia ser indiferente al entusiasmo que despertaban en los españoles las colosales empresas llevadas diariamente á cabo por un puñado de héroes; que, aun siendo testigo de tantas proezas, se mostraba no pocas veces sorprendido á vista de aquel indomable esfuerzo; y que veia en todas partes el dedo de la Providencia, guiando los estandartes de la cruz, atribuye á justo castigo del cielo los desastres que sobrevienen á los capitanes que llevaban delante de sus banderas el exterminio, y aun admitido el derecho de conquista, vé cumplida la ley de la expiacion en cuantos, abusando de las armas, las manchaban por lujo ó las movian por repugnante fiereza.

Tales son los principios á que se ajusta el primer cronista de las Indias en la *Historia general* que examinamos. Pero ni la severidad de sus juicios, ni la dignidad de que á menudo se reviste, anhelando apartar de la conquista del Nuevo Mundo los pocos borrones con que osó manchar la codicia aquellas brillantes páginas de gloria, fueron bastantes á libertarle de las acusaciones de otro historiador coetáneo, cuya manera de enjuiciar conocen ya los lectores. Don fray Bartolomé de las Casas, varon digno por otra parte de respeto, que movido de santo y cristiano celo se habia constituido en procurador de las Indias, no solamente le confunde entre los que oprimian y asolaban aquellas comarcas, sino que apurando el diccionario de las injurias, le prodiga los títulos de «infamador, temerario, falso, embaydor, inhumano, hipócrita, ladron, malvado, blasfemo y mentiroso», declarando su *Historia general* como sospechosa, y llegando al extremo de asegurar que solo habia «escrito fuera de aquello del Darien, por relacion de marineros ó desoladores». Mas no advertia que aun en la historia de Castilla del Oro por él aprobada, deponia la verdad de los hechos contra tan airada censura³⁴. Oviedo escribía como historiador, no como panegirista; y al bosquejar las costumbres de los indios, al mencionar sus sacrificios y ceremonias, al tratar de sus vicios y virtudes, ni le aconsejó su imparcialidad que los absolviese de la nota de autropófagos,

34 Respecto de los sucesos del Darien, bastará recordar solamente cuanto en la II.^a y III.^a Parte de este bosquejo llevamos notado: respecto de las acusaciones que lanza el Obispo de Chiapa contra

el primer cronista de las Indias, pueden consultarse los capitulos 23, 441, 442, 443, 444, 445 y 459 del libro III de la *Historia de Indias*, escrita por el mismo las Casas.

ni creyó justo ocultar sus sangrientas idolatrias, ni le pareció tampoco digno el disculparlos del vergonzoso crimen de sodomía por ellos cometido. Pero si consignó en su historia todos estos hechos, no por eso dejó de apiadarse de aquellos hombres, que desposeídos de la luz del Evangelio, habían yacido hasta entonces en tan profunda oscuridad, aspirando á sacarlos de la barbarie que así los rebajaba y envilecía. El obispo de Ciudad Real de Chiapa no escribía como historiador: dominado de un pensamiento noble y humanitario, bien que exagerando su aplicación de una manera inusitada, solo tenía por norte de sus escritos la alabanza de los indios, á quienes ansiaba sacar de la servidumbre, mirando por tanto con honda ojeriza cuanto se oponía á su proyecto ³⁵.

Mas no era solo esto lo que le exaltaba respecto del Alcaide de Santo Domingo: en 1519 se habían encontrado frente á frente el sacerdote y el soldado en el Real Consejo de Indias: el sacerdote pasó despues á América para realizar el nuevo plan de conquista por él ideado, teniendo la desgracia de llevar al matadero aquellos humildes labradores, entre quienes pensaba repartir las cincuenta cruces rojas otorgadas por el Consejo. El soldado que había predicho aquella catástrofe, escribió despues la historia de tan desventurada expedición, tratando tal vez con excesiva dureza al licenciado, que acogióndose al retiro del claustro, procuró ponerse á cubierto de la indignación que había levantado su crédula inexperiencia. Oviedo, que en 1555 tenía ya conocimiento de que el dominico las Casas escribía tambien sobre la historia de América, mientras le motejaba ásperamente por haber *tomado oficio que no sabia*, le invitaba á que diese á luz sus trabajos, de esta manera: «Dixen que »él (las Casas) escribe por su passatiempo en estas cosas de Indias y en la calidad »de los indios y de los chripstianos que por estas partes andan y viven; y sería »bien que en su tiempo se mostrasse, porque los que son testigos de vista lo apro- »bassen ó respondiessen por sí. Dios le dé su gracia para que muy bien lo haga, etc.» ³⁶. Algunos años adelante abandonaba las Casas la clausura y volvía á la córte con determinación de reducir á práctica su proyecto: el Alcaide de San-

35 Las Casas va tan lejos en este empeño, que no titubea en atribuir con creces á los españoles los vicios que Oviedo y todos los historiadores primitivos del Nuevo Mundo señalan en los indios. Hablando de sus mentiras decía: «Y cerca desto, como tambien »tienen experiencia de infinitas mentiras de los españoles y que nunca les han guardado fé que les »prometan ni verdad, hay dichos de Indios dignos »de considerar. Preguntando españoles á indios, y »no una vez acensió, sino mas, si eran chripstianos, respondió el indio: Si, señor: yo ya soy po- »quito chripstiano (dixo él), porque ya saber yo »un poquito mentir: otro día saber yo mucho »mentir y seré yo mucho chripstiano». Esto, sobre ser altamente ofensivo y contrario al carácter nacional, pone solamente de manifiesto el punto á que conduce la exageración de una idea, aun siendo tan plausible como la que invocaba las Casas (cap. 144). La pluma se resiste á descubrir hasta el extremo que

llega el Obispo en este género de disculpas: veamos, no obstante, como al rechazar las declaraciones hechas por Oviedo, respecto á las preocupaciones y vicios de los indios, deja caer sobre los españoles la injuriosa sospecha de que tuviesen participación en ellos: «Si le decian (los que en virtud de cédula real daban relaciones al Alcaide) que eran (los »indios) idólatras y sacrificaban diez hombres, »añidia que eran diez mil, é imponiéndoles abominables vicios que ellos (los que informaban á Oviedo) no podían saber sino siendo participantes ó »cómplices en ellos, etc.» (cap. 144). El Obispo olvidó que existían mil medios, más honestos por cierto, para averiguar tan reprobables torpezas, sin que hubiese nunca necesidad de acudir á semejantes argumentos.

36 *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, L.^a Parte, lib. XIX, cap. 5, ed. de Sevilla.

to Domingo, que escribía á la sazón la segunda parte de su historia, fué invitado por el obispo don Rodrigo de Bastidas, á solicitud del ya electo de Chiapa, para que modificase la relación que habia hecho de lo ocurrido á este en Cumaná con sus *pardos milites*; pero desdenando Oviedo dar satisfaccion semejante, manifestó al obispo Bastidas que debia don fray Bartolomé sacar á luz su historia, pues que estaban en parte donde se podria fácilmente probar la verdad de todo ³⁷. El Obispo las Casas no solamente esquivó el salir á la liza que Oviedo le ofrecia, sino que habiendo fallecido nueve años despues que el Alcaide, en cuyo tiempo hubo de escribir el libro III de su historia, dispuso que no se diese esta á la estampa sino mucho tiempo despues de su muerte.

No era por tanto el único motivo que agitaba contra Oviedo la pluma de las Casas el celo evangélico que le impulsaba á solicitar la libertad de los indios, aun á costa de lanzar la esclavitud contra los negros del África, tan dignos por cierto de excitar la caridad cristiana como los moradores de América ³⁸. Ni podia tampoco ser esta la causa de su destemplada agrura, cuando el Vecedor de las fundiciones del oro, si no acudia como religioso á la enseñanza y doctrina de los indios, se habia empeñado, como cristiano, en su defensa hasta el punto que llevamos en otro lugar referido. Las Casas se dejaba, ya en su vejez, arrastrar del enojo que abrigó desde su juventud contra el primer cronista de las Indias, sin considerar que aquella misma piedad y dulzura que tanto recomendaba á los cristianos, debian moderar su lenguaje para darle la autoridad que ambicionaba. Pero si duras parecen bajo este punto de vista las calificaciones con que designa á Oviedo y su historia, mas notable es todavia el considerar el poco fundamento con que procede: todas las relaciones, todas las cartas, todas las historias que han llegado á nuestra edad del tiempo de la conquista, todos los monumentos pertenecientes á los antiguos americanos que estudia hoy y explica la ciencia arqueológica, dan razon de sus costumbres y preocupaciones, confirmando de una manera irrefragable las observaciones de Oviedo, quien apelaba tambien al testimonio de los monumentos para apoyar su relacion, buscando en la historia de la gentilidad disculpa á tan lastimosos errores ³⁹. Por qué, pues, tanta destemplanza en perso-

37 Ib., II.ª Parte, lib. XIV, cap. 54.

38 Hé aquí el lamentable fruto de la exageracion de un sentimiento altamente noble y generoso. Las Casas, para quien la servidumbre de los indios era un crimen, no reparaba en que los negros de África eran tan hombres como los americanos, y pedia para ellos la esclavitud, como único medio de salvar á sus protegidos. Tan familiar llegó á ser en él esta idea, que la hizo triunfar al cabo, no contentándose con admitir la esclavitud de los negros, sino reconociendo tambien la de los sarracenos apasionados en las guerras. Hablando de los indios que tenia Oviedo encomendados en la Tierra-Firme, dice: «Aquellos esclavos no eran cierto los que heredó de sus padres, ni los prendió en la batalla de los moros de Berbería, ni eran negros, porque entonces ningun negro traer á estas Indias se per-

»mitió» (cap. 141). Por manera que el Obispo de Chiapa, que se apoyaba en el Evangelio para impedir y defender la libertad de los indios, daba por bien empleada la esclavitud en otros hombres, como si el Salvador del mundo no hubiese expirado en la cruz por todas sus criaturas.

39 Para prueba de las irrefragables que Oviedo tenia de los vicios *contra natura* de los indios, bastará citar aqui lo que él mismo refiere acerca de los abominables simulacros de aquel nefando acto que traian pendientes del cuello, así hombres como mugeres: «Yo ví uno de estos joyeles del diablo, que pesaba veynte pesos de oro, hueco, vaciado y bien labrado, que se ovo en el puerto de Sancta Marta en la costa de Tierra-Firme año de mill y quinientos e átorçe, quando allí tocó el armada y el Rey Cathólico envió con Pedrarias Dávila, su

na tan calificada, tratándose de la averiguacion y probanza de semejantes hechos?.. Tan frágil y deleznable es el barro que vestimos que no puede resistir al soplo de la contradicción, sin que lo quiebre el golpe de la ira.

Oviedo, que en todas partes protesta decir verdad, parecia ya en 1555 adivinar la enemistad que se le preparaba, cuando al hablar de las falsas historias decia: «Libreme Dios de tamaño delicto (de la mentira), y encamine mi pluma á que »con verdad, ya que el buen estilo me falte, siempre diga y escriba lo que sea »conforme á ella y al servicio y alabanza de la misma verdad, que es Dios....., »nunca me desacordando de la propiedad y costumbre que tiene la çorra para »passar el hielo: la qual..., quando quiere passar los rios ó lagunas heladas, ja- »más lo hace sino quando va ó viene al pasto. É porque es animal de muy sòtil »oír, antes que passe, pone la oreja sobre el hielo, y de aquella manera arbitra »qué tan gordo está, y si es suficiente para sostenerla á cuestras, y passa sin pe- »ligro. Pues desta manera sé que no se hundirán mis tractados, porque passan »por la puente de la verdad, ques tan reça y poderosa que sosterná y perpetuará »mis vigilias, que son en alabanza del Haçedor... Yo no escribo por passar estos »huelos de los murmuradores sin causa, sino porque voy al pasto de la obediencia »é voluntad que tengo de servir á Dios en ello y á mi rey, por cuyo mandado me »ocupo en esto; y de aqui arbitro y entiendo que puedo passar seguro y sin calumnia »quanto á la medula y fructo de escrebir lo çierto»⁴⁰. Hasta aqui Oviedo. Mas no se crea por esto que la *Historia General* carece de inexactitudes y errores, hijos unos de la vaguedad misma de las relaciones que, no los marineros, como en desprecio de su autor dice las Casas, sino los adelantados y gobernadores le remitian, y causados otros por el extraordinario entusiasmo que despertaban en los españoles los fenómenos que diariamente se ofrecian á su vista. En cuanto no se ocultó á la del Alcaide de Santo Domingo, necesario es confesar que resaltan en su narracion tanta naturalidad y sencillez, tanto candor y frescura, que no es posible dudar de la exactitud de lo que entonces niega ó afirma.

Háse hablado generalmente de su estilo y lenguaje, tildándole de bajo y rastro; y aunque no es Oviedo uno de aquellos escritores que empeñados en levantar la lengua castellana á la elevacion con que aparece en las obras de fray Luis de Granada, Fernan Perez de Oliva, Ambrosio de Morales, Juan de Ávila y

»capitan general, á Castilla del Oro: é cómo se »lruxo á monton el oro que alli se tomó é lo lleva- »ron despues á fundir ante mí, como oficial real »veedor, lo quebré con un martillo é lo machaqué »por mis manos sobre un tás ó yunque, en la casa »de la fundicion en la cibdad del Darien» (*Hist. Gen. y Nat. de Ind.*, 1.^a Parte, lib. V, cap. 3). Véase, pues, cómo no habia necesidad de *participacion ni complicidad* alguna para saber semejantes aberraciones, confirmadas por desgracia en otros mil monumentos.

⁴⁰ Proh. del lib. XVIII de la I.^a Parte de la *Hist. Gen. y Nat. de Ind.*—Oviedo repite en otras muchas partes que faltando «á su pluma la gracia y orna-

»mento de palabras, le da por guia á Dios, á quien »pide que le favorezca, nunca desacordándose que el »Santo Job dice: Mientras tura mi aliento en mí y el »espíritu de Dios en mis narices no hablarán mis la- »bios maldad, ni mi lengua pensará la mentira». (Proh. del lib. VI de la I.^a Parte.) Tan firme era en esta parte su honradez que exclama, al narrar las sangrientas enemistades de Almagro y Pizarro: «Solamente quiero acordar al lector que he septenta »años é que *todo el dinero que ambos adelantados »ovieron no bastaria á hacerme escrebir mentira* (si »yo sé que lo es) *ni á dexar de poner aqui la verdad* »(si no la ignoro). (Proh. del lib. IX de la III.^a Parte.)

tantos otros como ilustran con sus nombres el siglo XVI, todavía debe advertirse que merece el aprecio de la crítica, por la soltura y pintoresca variedad de su frase, que sabe á menudo salpicar de lumbrés y matiees, bien que ese mismo empeño le conduzea involuntariamente al defecto contrario á la sencillez y excesiva llaneza, de que se le acusa. La pedantería que afea alguna vez el estilo de Oviedo, no proviene sin embargo de afectación en su lenguaje: cuando se deja llevar de aquel irresistible deseo que asalta á casi todos sus coetáneos, pretendiendo ostentar una erudición no sazónada, entónces altera de pronto el aspecto de la frase, é intentando levantarla, llega al extremo de tropezar en la hinchazón y oscuridad que tan lejanas aparecen siempre de la claridad y lisura con que expone los hechos. Pero si pudiera tal vez presentarse algun ejemplo que acreditára, mas que el mal gusto de Oviedo, la inexperiencia y poca sobriedad de su erudición, menor trabajo seria necesario emplear para señalar multitud de pasages, en que no solamente se muestra correcto y esmerado, sino que raya también en los límites de la verdadera elocuencia. Oviedo, aunque mas instruido que el comun de los escritores populares de su tiempo, no puede en modo alguno clasificarse entre los eruditos que le echaban en cara el no haber compuesto la *Historia general de Indias* en la lengua de Horacio y de Virgilio ⁴⁰. Escribia para ser entendido de todos; narra las glorias de su nacion; sabia que era tenida la castellana por la mejor de todas las lenguas vulgares ⁴¹, y no quiso privar á los españoles del conocimiento de las inauditas proezas á que sus compatriotas daban cima en el distante suelo del Nuevo Mundo.

Llegamos, pues, al término de nuestra tarea: destinadas las cuatro partes precedentes á bosquejar la vida del primer cronista de las Indias, hemos procurado presentarle cual en la historia aparece; luchando siempre con nuevos infortunios, y condenado siempre á llevar una existencia errante y laboriosa. Acaeso será difícil encontrar en la república de las letras quien, en medio de tantos sinsabores y dolorosas vicisitudes, haya consagrado mas largas vigiliás al estudio: testimonio irrecusable de esta verdad son las obras que sumariamente dejamos examinadas. Su importancia histórica, superior sin duda á la literaria, no solamente las recomienda á la estimación de los hombres entendidos, sino que está exigiendo el que se pongan en manos de todos, pues que todos hallarán en ellas utilidad y enseñanza. No se obtendrá poca de la publicación de la *Historia general de Indias*. Fruto de sesenta y cinco años de observaciones, encierra

40 El Aleaide de Santo Domingo dedica el capítulo 30 del lib. XII, último de la *Hist. Gen.*, á responder á los que, preciados de doctos, le tildaban de no haberla escrito en latin. Oviedo les decia que debieran acordarse á que Moysen y David y los otros «escriptores y sanctos prophetas que escribieron la «vieja y sancta *Scriptura*, en su propia lengua escribieron, y Sanct Matheo en su language hebreo «su sancto Evangelio y el bienaventurado Sanct Pablo escribió en su lengua materna la Epístola que
TOMO I.

«escribió á los hebreos, porque mejor fuesse dellos «entendido; y en fin esta es regla universal: que todos los escriptores caldeos, hebreos, griegos y «latinos en aquella lengua escribieron en que mas «pensaron ser entendidos y en que mas aprovecharon á sus propios naturales». El buen sentido de Oviedo triunfó por fortuna de la pedantería de los pseudo-latinos de su tiempo.

41 El primer cronista de Indias decia, con cierta vanagloria, dando razon de su estilo y lengua-

multitud de noticias y hechos, ó enteramente desconocidos, ó no muy generalizados aun entre los eruditos, cuyo conocimiento vendrá á ilustrar por tanto los estudios históricos, á que parecen inclinarse los mas distinguidos escritores de nuestros días. No le auguramos sin embargo el extraordinario éxito que en 1555 obtuvo la primera parte, traducida á tantos idiomas como el mismo Oviedo nos refiere ⁴², inserta en parte por el sabio geógrafo Juan Bautista Ramusio (con quien mantuvo su autor larga correspondencia) en el tomo III de sus *Navegaciones*, y extractada por los mas sabios médicos de Italia, para enriquecer las bibliotecas de los escritores señalados en tan útil como benéfica ciencia ⁴³. Han pasado ya tres siglos, durante los cuales se han hecho muchas y muy profundas investigaciones sobre las cosas de América, imponiéndose al mismo tiempo á los que se consagran al cultivo de la historia mas estrechas condiciones, y aspirando esta difficilísima ciencia á mas elevados fines; pero aunque la *Historia general y natural de Indias* no satisfaga hoy todas las exigencias de la crítica, siempre presentará á nuestra vista el maravilloso efecto que en nuestros abuelos produjo el espectáculo de un Nuevo Mundo, y descubrirá á los extraños mil ignorados tesoros ⁴⁴.

je: « Si algunos vocablos extraños é bárbaros aquí se hallären, la causa es la novedad de que se trata; y no se pongan á la cuenta de mi romance: que en Madrid nascí y en la casa real me educqué, y con gente noble he conversado, y algo he oído, para que se sospeche que avré entendido mi lengua castellana, la qual de las vulgares se tiene por la mejor de todas » (Prof. del lib. I de la 1.ª Parte de la *Hist. gen. y nat. de Ind.*).

42 La traducción que mas boga ha alcanzado en la república literaria, y que ha llegado á nuestras manos, es la francesa, dada á luz en 1556 con este título: « Histoire naturelle et général des Indes, isles et terres fermes de la grande mer Océane, traduite du castillan en françois par Jean Poleur. Paris, 1556, par Michel Vascosan ». Don Nicolás Antonio cita esta traducción, fijando su publicación en el año de 1533.

43 La importancia que los mas distinguidos médicos dieron desde la aparición de la 1.ª Parte de la *Historia general de Indias* á los capítulos en que Oviedo trataba de las virtudes medicinales del guayacan y palo santo, insertándolos en las mas selectas colecciones de *Scriptores de morbo galico*, ha sido causa de que el nombre del primer cronista de Indias ocupe tambien en la *Historia de la medicina* un puesto distinguido. Muchos son los escritores extranjeros que al dar noticia del origen y desarrollo de las enfermedades venéreas, presentan el testimonio de Oviedo, como autoridad bastante para resolver la enmarañada cuestion de si existian en el antiguo continente desde tiempos remotos, ó se propagaron á Europa con el descubrimiento del Nuevo Mundo. Entre los nacionales han tratado en nuestros dias esta cuestion don Antonio Hernandez Morejon en su *Historia bibliográfica de*

la medicina española, don Anastasio Chinchilla en sus *Anales históricos de la medicina* y don José Gutiérrez de la Vega en su *Historia de la sífilis*, que precede á la edicion española del *Tratado completo de las enfermedades venéreas* de Mr. Fabre (Madrid, 1850). Todos estos escritores toman en cuenta el testimonio de Oviedo, dándole el valor que realmente tiene; mas no lo hizo así un autor español del pasado siglo, don Antonio Sanchez Valverde, quien en su *América vindiada de haber sido madre del mal venéreo* (Madrid, 1785) se apartó de esta opinion general, llegando al extremo de motejar á Oviedo con los títulos de *inventor de cuentos y buboso cirujano*, y pensando humillarle con el de *mozo de cámara del príncipe don Juan*, cosa de que él tanto se pagaba. Los apodos de Valverde, que han dado acaso origen á la calumnia, de que hicimos mención en la nota 1.ª de esta V.ª parte, solo prueban que carecía de razones, lo cual han demostrado despues hasta la evidencia los escritores arriba mencionados. La circunstancia de haber circulado los extractos referidos, sin referirse su procedencia, ha contribuido sin duda á que sean tenidos por tratados distintos, cuando en suma solo forman los capítulos 2 y 3 del libro X y el 47 del libro XVI de la 1.ª Parte de la *Historia general y natural de Indias*.

44 Algunos de los tratados correspondientes á la II.ª y III.ª parte de la *Historia general* son ya conocidos en la república de las letras. Don Nicolás Antonio hace relacion de la *Historia del estrecho de Magallanes*, que dice haberse dado á luz en 1532, bien que no se publicó hasta 1537, pues que no es otra cosa que el libro I de la II.ª Parte, vigésimo de la *Historia general*, en otro lugar citado. Tambien menciona este docto bibliólogo un

libro de la *Navegacion del rio Marañon*, inserto por Ramusio en el tomo III *Navigatiorum*, y los dos tratados ya referidos del *Palo del guayacan y palo santo*. Pero si este erudito escritor manifestó que eran estos opúsculos, en su concepto, fragmentos de la *Historia general* (hujus universalis Historiæ fragmenta sunt forsan quæ de diversis rebus Indicis opuscula inscribuntur), no dudó el autor de los *Hijos ilustres de Madrid* en señalar los dos últimos escritos como obras distintas y separa-

das de dicha *Historia*, añadiendo el siguiente título de otra produccion, no mas diferente de aquella que las ya citadas: *Historia de las cosas sucedidas en su tiempo en las Indias*. ¿Qué otra cosa era, pues, la *Historia general*, de que da Baena noticia por separado?... ¿dónde vió el códice de este nuevo escrito?..... A la verdad que no acertamos á explicar las causas de tanta inexactitud y falta de circunspeccion en hombres, cuyos trabajos literarios merecen por otra parte la mayor estima.

EPÍSTOLA DEDICATORIA.

Síguese una carta missiva, con que el chronista y auctor destas historias envió este volúmen é primera parte dellas, assi como se acabaron de emprimir, al reverendíssimo é illustríssimo señor, el cardenal de España don fray Garcia Jofre de Loaysa, presbítero cardenal del título de Sancta Susanna, obispo de Sigüença, confesor de la Çesárea Magestad, presidente del Consejo Real del Imperio occidental de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Oçéano, etc. *

REVERENDÍSSIMO É ILLUSTRÍSSIMO SEÑOR.

Escribese que los árboles que ni se plantan, ni produçen fructo, son estimados por infelices y dañados en la religion. Pues cotejado con los hombres inútiles que por su floxedad no aprovechan á otros, parésceme que los tales son muy semejantes á lo quel Plinio diçe de los árboles que es dicho ¹. Tambien es de haber consideracion (para mas culpar los hombres) á que aquellos son dotados de la razon é industria y tienen voluntad é libre arbitrio para inquirir y saber conosçer lo malo y elegir lo bueno, y los otros animales vegetativos ó sensitivos á quien falta essa razon, son mas desculpados, pues natura los hizo tales en mas ó en menos grado unos de otros, segund sus efetos, pero totalmente no son inútiles, pues como diçe Job: *Nihil in terra sine causa fit.* ²

En verdad, Reverendíssimo príncipe, yo he deseado siempre no ser de aquellos mas olvidados en el trabaxo que á mi persona se pudiesse recresçer, para escoger segund la flaqueça de mi ingenio por qué via podria, sirviendo á la Çesárea Magestad, emplear bien el tiempo y assi spender mi sudor y vigalias que quien las oyese, tuviesse de qué loar á Dios por sus maravillas y que no le paresçiese mi

* Cuando en 1548 daba Oviedo la última mano á la I.^a Parte de la *Historia general*, no solamente era pasado ya de esta vida el cardenal don fray Garcia Jofre de Loaysa, del Órden de Santo Domingo, sino que habia muerto tambien el conde de Osorno don Garcí Fernandez Manrique, que le su-

edió en la presidencia del Real Consejo de Indias, gobernado en el referido año de 1548 por don Luis Hurtado de Mendoza. Véase respecto de este punto el Prohemio del libro VII de esta I.^a Parte.

¹ Plinio, lib. XVI, cap. XXVII.

² Cap. V.

cuydado mal exercitado, ni yo ser contado por árbol inútil y que en alguna manera ayudando á otros, diesse yo causa con lo que escribo, que los que leyeren en estas materias sean aprovechados con tal ocupacion; pues de necesidad han de dar infinitas gracias y loores al Hacedor de tantas maravillas, conociendo á su Dios y oyendo las cosas que aquí he escrito, tan particularmente, como aquí las digo y ellas son. A este propósito con una mi natural inclinacion y desseo, ha llegado esta primera parte de la *General y natural historia de Indias* al estado en que Vuestra Señoria Reverendissima aquí puede ver: la qual despues que fué vista y examinada en el Real Consejo de Indias, que debaxo de la presidencia de Vuestra Reverendissima Señoria milita, con la real liçençia y auctoridad del mismo Consejo viene á esta cibdad de Sevilla á la hacer imprimir. En lo qual assi en en el tiempo, como en la costa desta primera impressiion yo he trabaxado y despendido harto mas de lo que será el interesse que por los tales libros oviere. Por el qual yo no me detuyera en esto, ni dexára de averme tornado á las Indias, sino tuviera respecto á otro mas cierto y mayor galardon ó premio: el qual es pensar que demas de cumplir lo que Su Magestad Çesárea me tiene mandado (en copilar estas materias), creo que sirvo á Vuestra Señoria Reverendissima en ello, y se da notiçia al mundo de muchas cosas que serán gratas á los oydos de los prudentes; en espeçial seyendo çertificados que ante tan alto *mare magno* y exçelencia de la persona de Vuestra Señoria Reverendissima, y de tanta auctoridad y sciencia, é tan experimentada é informada y exercitada en oyr cada dia las cosas deste imperio de Indias (á quien Vuestra Señoria Reverendissima manda y gobierna con tan amplissima potestad y rectitud), hayan mis mal ornados renglones referido parte de lo que de tan nuevas é verdaderas historias, aquí va acumulado hasta que el cumplimiento de la segunda y tercera partes dellas salgan á luz, quando Vuestra Señoria Reverendissima lo permitiere, y me diere liçençia para ello.

Y pues la Çesárea Magestad está al presente fuera de España, goçando de sus inmortales triumphos, como agora nuevamente añadió Nuestro Señor á sus memorables y gloriosos tropheos (aviendo conquistado por fuerça de sus armas la muy poderosa y antigua Cartago, que agora de los modernos es dicha Tunez), y aunque aquí se hallára, quiere su Çesárea Magestad que todo passe y se ofrezca en las manos de Vuestra Señoria Reverendissima; cumpliendo yo con su real mandado, y con el muy cierto desseo que siempre tuve y terné de servir á Vuestra Señoria Reverendissima, suplico haya por bien que, como á servidor de su casa, sea acepta esta mínima ofrenda, y por su mano notificada á Çesar. Y vuestra señoria mande favorecer lo escrito y el escriptor con aquella clemencia que suele hacernos merçedes á todos los que en Indias vivimos, los quales siempre hallamos en Vuestra Señoria Reverendissima padre y amparo verdadero en las nesçessidades, é favor é ayuda para nuestros trabaxos, assi todos en general quantos en aquellas partes están, como los que de nosotros por aquí vienen, en espeçial los que hablan verdad. Y porque desta va colmada mi obra, y muy pobre ó falta de estilo é palabras artificiales, yo la pongo con aquella reverençia y acatamiento

que se debe *sub umbra alarum tuarum*, é assi la resciba Vuestra Señoria Reverendissima.

Por cierto, Reverendissimo Señor, muchas veces quedo admirado, quando me acuerdo que estando Vuestra Señoria Reverendissima en la eórte romana exercitando la gobernaçion del mundo é Iglesia de Dios (como tan grande y excelente pilar es en ella), tuvo por bien la Providencia Divina de tornarnos á Vuestra Señoria Reverendissima á nuestra España para nuestro bien é favor destes reynos; y que en ventura de César juntamente con el ayuda del Consejo y prudencia de Vuestra Señoria Reverendissima, parece por la obra que Nuestro Señor ha acrescentado las victorias de la Cesárea Magestad y se aumentan mas cada dia, y aun las cosas de las Indias é sus riqueças parece que erescen á vuestra sombra. El servicio de Dios en ellas floresce; las repúblicas de elhristianos que allá hay se ennoblecen: los reynos de España se enriquescen, y todo va de bien en mejor; y es forçado que assi sea y que cada dia tantos bienes se multipliquen, pues Vuestra Señoria gobierna aquellas partes, de que resulta tanto provecho á ellas y á estas. Y no sin causa alumbró Jesu-Christo el corazon de César, para encomendar á Vuestra Señoria Reverendissima su imperio occidental de Indias, puesto que en todos sus Estados é señoríos se da á Vuestra Señoria tanta parte que ninguna cosa sin su acuerdo é parecer se determina que de importancia sea. Y porque al tiempo que esta primera parte de la *General é natural historia de Indias* fué vista y examinada en el Real Consejo de Indias, Vuestra Señoria Reverendissima estaba con la Cesárea Magestad en Barcelona y á esta causa no la pudo ver entonces, la envió con esta mi suplicaçion que arriba dixé, pues la vido el illustrissimo señor conde de Osorno, don Garçi Fernandez Manrique, que en ausencia de Vuestra Señoria Reverendissima suele presidir en el mismo Consejo, y en su presençia se le da parte en todo por el gran ser de su persona á quien meritamente César tiene por uno de los grandes de España mas aceptos en su consejo secreto y en todo lo demas. É assi mismo vieron é corrigieron la dicha historia las otras personas que assisten en el mismo Consejo de Indias debaxo de la presidencia de Vuestra Señoria Reverendissima, que son el muy magnífico señor el dotor Beltran, que en antigüedad tiene alli el primero lugar é voto, persona de tan grandes letras é curso como en España é fuera della es notorio; y el muy reverendo y generoso señor el liçenciado Xuarez de Carvajal, sapientissimo varon é debdo cereano de Vuestra Señoria Reverendissima; y el muy reverendo señor dotor Bernal, en quien tan grandes é reposadas letras estan colocadas; y el noble eaballero el liçenciado Gutierre Velazquez. Todos quatro escogidos é perfetos ingenios é bastantes para tan grandes é importantes negoçios como administran juntamente con el muy magnífico é noble señor el secretario Johan de Samano, eaballero de la Orden militar de Sanctiago, y no inferior á los que he dicho ni el último, con cuyo parecer los negoçios han el efecto que conviene; porque desde su tierna edad se crió en la negoçiaçion y proveymientos de los despachos de las Indias: é tan instruto está en las cosas dellas que ninguno de quantos allá vivimos las alcança mas suficientemente, demas del mucho crédito que su Cesárea Magestad le da é con Vuestra

Señoría Reverendíssima tiene muy dinamente.—Con esta compañía de tan señaladas é suficientes personas, alumbradas por Dios é de la comunicacion é resplandor de Vuestra Señoría Reverendíssima, son gobernadas nuestras Indias, en cuyo nombre é como el menor de los vasallos que Sus Magestades en ellas tienen, é como procurador que soy de la Isla Española é cibdad de Sancto Domingo é tan antiguo en los trabaxos de la conquista é pacificacion de aquellos reynos (que aunque fuy sin alguna cana á aquella tierra, estoy cubierto dellas), suplico á Vuestra Señoría Reverendíssima se acuerde, como suele, de continuar las mercedes que á las Indias hace, y en especial á aquella nuestra cibdad é isla en la tener muy en la memoria en todo lo que le tocáre, pues que es la madre é principio é fundamento de todas las repúblicas de christianos que hay en Indias. Y especialmente en dos cosas: la una en que los perlados que para allá se proveyeren, sean dotos y de buena casta é de aprobada y experimentada vida é virtudes, é que residan en sus obispados; é lo mismo digo que se guarde en las elecciones de los jueces de la justicia é oficiales de la real hacienda, porque aunque hasta agora, por la bondad de Dios y aviso de Vuestra Señoría assi se ha mirado, si en esto oviesse descuydo, visto está qué tales andarán las ovejas, si los pastores á quien fueren encomendadas no fueren quales los han menester: é tanto es mayor el peligro, quanto el camino es mas luengo y Vuestra Señoría Reverendíssima tan apartado de lo ver, é tanta dubda como ocurre en saberse acá la verdad. Y por esto querria yo, Monseñor Reverendissimo, que Vuestra Señoría, primero que estos pastores é oficiales acullá passassen, fuesse de vista informado de sus personas é calidades, porque no oviesse necesidad de llamarlos despues para su castigo; y la consciencia real del César é la de Vuestra Señoría Reverendíssima é de esos señores del Consejo mas sin escrúpulos estoviesse, é los vecinos de aquellas partes mas seguros é pacíficamente viviésemos á gloria é alabança de Jesu-Christo, el qual la reverendíssima é illutrissima persona y estado de Vuestra Señoría largos tiempos prospere en su santo servicio. De Sevilla á treynta dias del mes de septiembre de MD é XXX é V años.

R^{mo} ex. Ill^{mo}. Sen^{or}.

Las manos de N. S. B. ep^o

Fernandez

Comiença el primero libro deste volúmen. El qual consiste en el prohemio ó introducion desta primera parte dela *General y natural historia de las Indias*: dirigido á la Sacra, Cesárea, Cathólica y Real Magestad del Emperador, Rey nuestro señor.

S. Ces. Cath. R. M.

Escribe el Albulensis, por otro nombre dicho el Tostado, sobre la declaracion que hizo de Eusebio *De los tiempos* el glorioso doctor de la Iglesia, Sant Hierónimo, que los etiopes se levantaron de á par del rio Indo. Aquesta Etiopia, parte della es en Assia y parte en Africa. Pero los etiopes orientales en la India son: la qual segun Isidoro (*Ethimol.*, lib. XIV, cap. III, *de Assia*) ovo este nombre del rio Indo: *India vocata ab Indo flumine*. El qual auctor antes desto dize que el mar Roxo en el Oriente rescibe en sí el rio Indo: *Indus fluvius orientis qui rubro mari accipitur*. Esta es la parte de la Etiopia oriental; pero en la cosmographia moderna (y experimentada) yo hallo señalado y puesto el rio Indo, no como los autores suso

TOMO I.

dichos escriben; sino quinientas ó mas leguas adelante del mar Roxo y del mar de Persia; y entra en el Océano en la costa dela cibdad, llamada Limia, en la boca del qual está el reyno de Cambaya, entre el qual rio Indo y el rio Ganges está la India mayor, ó India mas oriental, que es muy lexos, como he dicho, del mar Roxo, y mas al levante que no son los etiopes, contra quien dizen que fue enviado á pelear Moysen, como capitan de los egipcianos. Mas despues fueron estos etiopes buenos chripstianos, é como dice el Tostado en el lugar de suso alegado, convertidos á la fé por sanct Matheo, apóstol. Y el comienço de la conversion les fué el sancto Eunucho, mayordomo dela Reyna Candaciis, baptizado

y enseñado por sanct Phelipe, apóstol.

Quiero significar y dar á entender por verdadera cosmographia, que aqui yo no tracto de aquestas Indias que he dicho; sino de las Indias, isla é tierra firme del mar Océano, que agora está actualmente debaxo del imperio de la corona real de Castilla, donde innumerables é muy grandes reynos é provincias se incluyen; de tanta admiracion y riquezas, como en los libros desta *Historia general é natural* destas vuestras Indias será declarado. Por tanto, suplico á Vuestra Cesárea Magestad haga dignas mis viglias de poner la mente en ellas; pues naturalmente todo hombre dessea saber, y el entendimiento racional es lo que le hace mas excelente que á otro ningun animal; y en esta excelencia es semejante á Dios en aquella parte que él dixo: *Hagamos el hombre á nuestra imágen y semejança*. Desta causa no se contenta nuestra voluntad, ni se satisfaze nuestro ánimo con entender y especular pocas cosas, ni con ver las ordinarias ó próximas á la patria, ni dentro della misma. Antes por otras muy apartadas provincias peregrinando (los que mas participan deste lindo desseo), pospuestos muchos y varios peligros, no cessan de inquerir en la tierra y en la mar las maravillosas é innumerables obras que el mismo Dios y Señor de todo nos enseña (para que mas loores le demos), satisfaciendo la hermosa cobdicia desta peregrinacion nuestra. Y nos declara, por lo que vemos del mundo, que quien pudo hacer aquello es bastante para todo lo que dél no alcançamos, assi por su grandeza, como por la poca diligencia nuestra, é principalmente por la flaqueza humana, de que los mortales estan vestidos; de que resultan otras causas é inconvenientes que pueden impedir tan loable ocupacion, como es ver con los ojos corporales lo que hay en esta composicion á ellos visible (allende dello que

es contemplativo) de la universal redondez, á quien los griegos llaman *cosmos* é los latinos *mundo*. En el qual mucho menos dela quinta parte algunos cosmógraphos quieren que sea habitada: dela qual opinion yo me hallo muy desviado, como hombre que fuera de todo lo escripto por Tholomeo, sé que hay en este imperio de las Indias, que Vuestra Cesárea Magestad y su corona real de Castilla poseen, tan grandes reynos é provincias y de tan extrañas gentes é diversidades é costumbres y çerimonias é idolatrias, apartadas de quanto estaba escripto (desde *ab initio* hasta nuestro tiempo): que es muy corta la vida del hombre para lo poder ver, ni acabar de entender ó conjeturar.

¿Qual ingenio mortal sabrá comprehender tanta diversidad de lenguas, de hábito, de costumbres en los hombres destas Indias? Tánta variedad de animales, assi domésticos como salvajes y fieros? Tánta multitud innarrable de árboles, copiosos de diversos géneros de fructas, y otros estériles, assi de aquellos que los indios cultivan, como delos que la natura de su propio oficio produce, sin ayuda de manos mortales? Quántas plantas y hiervas útiles y provechosas al hombre? Quántas otras innumerables que á él no son conocidas, y con tántas diferencias de rosas é flores é olorosa fragancia? Tánta diversidad de aves de rapiña y de otras raleas? Tántas montañas altísimas y fértiles, é otras tan diferenciadas é bravas? Quántas vegas y campiñas, dispuestas para la agricultura, y con muy apropiadas riberas? Quántos montes mas admirables y espantosos que Ethna ó Mongibel, y Vulcano, y Estrongol (y los unos y los otros de baxo de vuestra monarchía)?

No fueran celebrados en tanta manera los que he dicho por los poetas é historiales antiguos, si supieran de Massaya,

y Maribio, y Guaxocingo, é los que adelante serán memorados desta pluma, ó escritor vuestro. Quántos valles, é florestas, llanos y deleitosos! Quántas costas de mar con muy extendidas playas é de muy excelentes puertos! Quántos y quán poderosos rios navegables! Quántos é quán grandes lagos! Quántas fuentes frias é calientes, muy çercanas unas de otras! E quántas de betum é de otras materias, ó licores! Quántos pescados de los que en España conosçemos, sin otros muchos que en ella no se saben ni los vieron! Quántos mineros de oro é plata, é cobre! Quánta suma preciosa de marcos de perlas é uniones que cada día se hallan! ¿En quál tierra se oyó ni se sabe que en tan breve tiempo y en tierras tan apartadas de nuestra Europa, se produçiesen tantos ganados é granjerias y en tanta abundancia, como en estas Indias ven nuestros ojos, traídas acá por tan amplísimos mares? Las quales ha resçebido esta tierra, no como madrastra, sino como mas verdadera madre que la que se las envió; pues en mas cantidad é mejor que en España se hacen algunas dellas, assi de los ganados útiles al serviçio de los hombres, como de pan y legumbres, é frutas, y açúcar, y cañafistola; cuyo principio destas cosas en mis días salió de España, y en poco tiempo se han multiplicado en tanta cantidad, que las naos vuelven á Europa á la proveer cargadas de açúcar, é cañafistola y cueros de vacas. E assi lo podrian hacer de otras cosas que acá están olvidadas, é aquestas Indias, antes que los españoles las hallasen, produçian é agora produçen; assi como algodón, orchilla, brasil, é alumbre, é otras mercaderias, que en muchos reynos del mundo las dessean y serian grande utilidad para ellos. Lo qual nuestros mercaderes no quieren, por no ocupar sus navíos sino con oro, é plata, é

perlas, é las otras cosas que dixere primero.

Y pues lo que deste grandíssimo é nuevo imperio se podria escrebir es tanto é tan admirable la lecion dello, ella misma me desculpe con Vuestra Cesárea Magestad, si tan copiosamente como la materia lo requiere no se dixere: baste que, como hombre que ha los años que he dicho que miro estas cosas, ocuparé lo que me queda de vivir en dexar por memoria esta dulce agradable, *General é natural historia de Indias*, en todo aquello que he visto, y en lo que á mi noticia ha venido é viniere, desde su primero descubrimiento, con lo que mas pudiere ver y alcançar dello en tanto que la vida no se me acabare. Pues la clemencia de Vuestra Cesárea Magestad, como á criado que en estas partes le sirve é persevera con natural inclinacion de inquerir (como he inquerido) parte destas cosas, ha seydo servido mandarme que las escriba y envíe á su real Consejo de Indias, para que assi como se fueren aumentando é sabiéndose, assi se vayan poniendo en su gloriosa *Crónica de España*: en lo qual Vuestra Magestad, demas de servir á Dios, nuestro señor, en que se pu' lique é sepa por el restante del mundo lo que está debaxo de vuestro real ceptro castellano, hace muy señalada merçed á todos los reynos de chripstianos en darles ocasion con este tractado para que den infinitas graçias á Dios, por el acreçentamiento de su sancta fé cathólica. La qual con vuestro sancto é chripstianíssimo çelo cada día se aumenta en estas Indias; y esto será un glorioso colmo de la inmortalidad de vuestra perpétua é única fama; porque no solamente los fieles cristianos ternán que servir á Vuestra Cesárea Magestad tanta benignidad, como es mandarles comunicar esta verdadera y nueva historia, pero aun los infieles é idólatras

que fuera destas partes en todo el mundo oviere, oyendo estas maravillas, quedarán obligados para lo mismo, loando al haçedor dellas, por serles tan incógnitas y apartadas de su hemispherio é horizontes.

Materia es, muy poderoso señor, en que mi edad é diligencia, por la grandeza del objecto é sus circunstancias, no podrán bastar á su perfecta difinicion, por mi insuficiente estilo é brevedad de mis dias. Pero será á lo menos lo que yo escribiere historia verdadera é desviada de todas las fábulas que en este caso otros escritores, sin verlo, desde España á pié enxuto, han presumido escribir con elegantes é no comunes letras latinas é vulgares, por informaciones de muchos de diferentes juýcios, formando historias mas allegadas á buen estilo que á la verdad de la cosa que cuentan; porque ni el ciego sabe determinar colores, ni el ausente assi testificar estas materias, como quien las mira.

Quiero certificar á Vuestra Cesárea Magestad que yrán desnudos mis renglones de abundancia de palabras artificiales, para convidar á los lectores; pero serán muy copiosos de verdad, y conforme á esta, diré lo que no terná contradicion (quanto á ella) para que vuestra soberana clemencia allá lo mande polir é limar. Con tanto que del tenor é sentencia de lo que aquí fuere notificado á vuestra grandeza, no se aparte la intencion y obra del que tomare cargo de enmendar la mia, diciéndolo por mejor estilo; siquiera porque no se ofenda mi buendesseo, ni se me niegue el loor del trabajo que en tanto tiempo y con tantos peligros yo he padescido; allegando y inquiriendo por todas las vias que pude saber lo cierto destas materias, despues quel año de mill é quinientos y treçe de la Natividad del redemptor nuestro, Jesu-Chripsto, el Cathólico rey don Fernando, de gloriosa

memoria, abuelo de Vuestra Cesárea Magestad, me envió por su veedor de las fundiciones del oro á la Tierra-Firme; donde assi me ocupé quando convino en aquel oficio, como en la conquista y pacificacion de algunas partes de aquella tierra con las armas, sirviendo á Dios y á Vuestras Magestades (como su capitan y vassallo) en aquellos ásperos prinçipios que se poblaron algunas cibdades é villas que agora son de chripstianos: donde con mucha gloria del real ceptro de España, allí se continua é sirve el culto divino. En la qual conquista los que en aquella saçon passamos con Pedrarias Dávila, lugar teniente é capitan general del rey Cathólico, é despues de Vuestras Magestades, seriamos hasta dos mil hombres, é hallamos en la tierra otros quinientos é mas chripstianos, debaxo de la capitania de Vasco Nuñez de Balboa en la cibdad del Darien (que tambien se llamó antes la Guardia), é despues santa Maria del Antigua, la qual cibdad fué cabeça del obispado de Castilla del Oro, é agora está despoblada, é no sin gran culpa de quien fué la causa; porque estaba en la parte que convenia para la conquista de los indios flecheros de aquellas comarcas. Y destos dos mil y quinientos hombres que he dicho, no hay al presente en todas las Indias ni fuera dellas quarenta hombres, á lo que yo creo; porque para servir á Dios y á Vuestras Magestades, y para que viviessen seguros los chripstianos que despues han ydo á aquellas provincias, assi convenia, ó mejor diciendo era forçado que se liçiesse. Porque la salvajez de la tierra y los ayres della y la espessura de los hervajes y arboledas de los campos, y el peligro de los rios é grandes lagartos é tigres, y el experimentar de las aguas é manjares, fuesse á costa de nuestras vidas y en utilidad de los mercaderes é pobladores, que con sus manos lavadas agora gozan de muchos sudores

ajenos. Y porque estando Vuestra Cesárea Magestad en Toledo, el año que pasó de la Natividad de Chripsto de mill é quinientos y veinte y cinco años, yo escribí una relacion sumaria de parte de lo que aqui se contiene, é de aquella fue su título: OVIEDO, *De la natural historia de las Indias*; mas aqueste tractado se llamará *General y natural historia de las Indias*; porque todo lo que en aquel sumario se contiene se hallará en este y en las otras dos partes, segunda y tercera dél, mejor y mas copiosamentē dicho, assi porque aquello se escribió en España, quedando mis memoriales é libros en esta ciudad de Santo Domingo de la Isla española (donde tengo mi casa), como porque yo hé visto mucho mas de lo que hasta entonçes sabia destas materias en diez años que han pasado desde que aquello se escribió; experimentando con mas atencion lo que á este efecto convenia mas particularmente ver y entender. Y demas desto, es de notar que todo lo que aquel reportorio ó sumario contiene, avrá en este tractado y sus partes acresçentado, é otras cosas grandes é muy nuevas, de que allí no podia yo hacer memoria, por no averlas visto, ni sabido.

Assi que, muy poderoso Señor, por las causas que de suso dixé, justo es que tales historias sean manifestas en todas las repúblicas del mundo; para que en todo él se sepa la amplitud é grandeza destes Estados, que guardaba Dios á vuestra real corona de Castilla en ventura y méritos de Vuestra Cesárea Magestad, debaxo de cuyo favor y amparo ofrezco la presente obra é humildemente suplico, en pago del tiempo que en esto he trabajado, é de la antigüedad que en vuestra real casa de Castilla me dan quarenta y mas años (que ha que soy del número de los criados de ella) sea servido de aceptar mis libros; porque aunque estos

que aqui yo escribo, no son de mucha industria ó artificio, ni de calidad que requieran proliza oracion, é ornamento de palabras, no han sido poco laboriosos, ni con la facilidad que otras materias se pueden allegar é componer escritos: pero es á lo menos muy agradable leccion oyr y entender tantos secretos de natura.

Si algunos vocablos extraños é bárbaros aqui se hallären, la causa es la novedad, de que se tracta; y no se pongan á la cuenta de mi romance, que en Madrid nascí y en la casa real me crié y con gente noble he conversado, é algo he leydo, para que se sospeche que avré entendido mi lengua castellana, la qual de las vulgares, se tiene por la mejor de todas; y lo que oviere en este volumen que con ella no consiente, serán nombres ó palabras por mi voluntad puestas, para dar á entender las cosas que por ellas quieren los indios significar.

En todo recompense Vuestra Magestad con mi desseo las faltas de la pluma: pues dixo Plinio de la suya en el prohemio de la *Natural historia*, que es cosa dificil hacer las cosas viejas nuevas, é á las nuevas dar auctoridad, y á las que salen de lo acostumbrado, dar resplandor, é á las obscuras, luz; y á las enojosas, gracia; é á las dudosas, fé. Bas'ta que yo he dessea-do y desseo servir á Vuestra Cesárea Magestad y contentar á quien viere mi obra; y si no lo he sabido hacer, loarse debe mi intencion. Conténtese el letor con que lo que yo he visto y experimentado con muchos peligros, lo goza él y sabe sin ninguno; y que lo puede leer, sin que padezca tanta hambre y sed, é calor, é frio, con otros innumerables trabajos, desde su patria, sin aventurarse á las tormentas de la mar, ni á las desventuras que por acá se padesçen en la tierra; sino que para su passatiempo y descanso haya yo nascido, y peregrinando visto estas

obras de natura (ó mejor diciendo, del maestro de la natura); las quales he escripto en veinte libros que contiene esta primera parte ó volumen: y en los que hay en la segunda y tercera partes, en que al presente estoy ocupado, las quales tractarán de las cosas de la Tierra-Firme.

Verdad es que el último libro, que agora se pone aquí por el número veynte, se passará despues en fin de la tercera parte, porque es de calidad que sirve á todas tres; el qual se llama *De los infortunios y naufragios, de casos acaesçidos en las mares destas Indias*. Todos estos libros están divididos, segund el género é calidad de las materias por donde discurren; las quales no he sacado de dos mill millares de volúmenes que haya leydo, como en el lugar suso alegado Plinio escribe, en lo qual parece que él dixo lo que leyó; é algunas cosas diçe él que acrescentó, que los antiguos no las entendieron, ó despues la vida las falló; pero yo acumulé todo lo que aquí escribo de dos mill millones de trabajos y necessidades é peligros en veynte é dos años é mas que ha que veo y experimento por mi persona estas cosas, sirviendo á Dios é á mi rey en estas Indias, y aviendo ocho vezes pasado el grande mar Océano.

Mas porque en alguna manera yo entiendo seguir, ó ymitar al mismo Plinio, no en decir lo que él dixo (puesto que en algunos lugares sean alegadas sus auctoridades, como cosa deste jaez universal de historia natural); pero en el distinguir de mis libros y géneros dellos, como él lo fizo, confesaré lo que él aprueba en su introducion; donde diçe, que es cosa de ánimo vicioso y de ingenio infelice, querer mas ayna ser tomado con el hurto que volver lo que le fue prestado, máxime aviéndose capital de la usura; pues por no incurrir en tal crimen, ni

deseconocer al Plinio lo que es suyo (quanto á la invencion y título del libro) yo le sigo en este caso.

Una cosa terná mi obra apartada del estilo de Plinio, y será relatar alguna parte de la conquista destas Indias, é dar razon de su descubrimiento primero, é de otras cosas, que aunque sean fuera de la natural historia, serán muy necessarias á ella, para saber el principio é fundamento de todo, y aun para que mejor se entienda por donde los Cathólicos Reyes, don Fernando y doña Isabel, abuelos de Vuestra Cesárea Magestad, se movieron á mandar buscar estas tierras (ó mejor diciendo los movió Dios).

Todo esto y lo que tocáre á particulares relaciones yrá distincto é puesto en su lugar conveniente, mediante la gracia del Espíritu Sancto é su divino auxilio, con protestacion expressa que todo lo que en esta escriptura oviere, sea debaxo de la correpeçon y enmienda de nuestra sancta madre Iglesia apostólica de Roma, cuya nigaja y mínimo siervo soy; y en cuya obediencia protesto vivir y morir. Pero porque todos los celosos del honor y vergüenza propia temieron la murmuracion de los detratores, y no solamente Plinio (que fué tan famoso auctor), mas tantos que no se pueden contar, y tambien el Sancto rey David temia desto, quando rogaba á Dios que le librasse de la lengua dolosa, con mas justa razon debo yo temer lo mismo; pues los muertos y los ausentes no pueden responder por sí. Y como Plinio alegó aquel dicho de Planchó, quando dixo que los muertos no combaten ó contienden, sino con las máscaras, quiero yo, demas desso, decir á los que desde Europa, ó Assia, ó Africa me reprehendieren, que adviertan á que no esté en ninguna dessas tres partes (segund se puede sospechar de lo que está visto y descubierta de la mar austral y la vuelta que

va dando por ella la tierra hácia el norte é cabo del Labrador); é pues los letores me han de escuchar desde tan lexos, no me juzguen sin ver esta tierra, donde estoy y de quien tracto; y que les baste que desde ella escribo en tiempo de innumerales testigos de vista, y que se dirigen mis libros á Vuestra Cesárea Magestad, cuyo es aqueste imperio, y que se escriben por su mandado, y que me dá de comer por su chronista destas materias, y que no he de sér de tan poco entendimiento que ante tan altíssima y Cesárea Magestad ose decir el contrario de la verdad, para que pierda su gracia y mi honor; y que demas desso, no son cosas las que aquí se tractan para ambiciosos honores de particulares personas, con palabras é ficiones aplicadas por esperanza de ser gratificado de ninguno de los mortales; antes conformándome con aquella verdadera sentençia del sabio que dice: *que la boca que miente, mata el ánima*, espero en Dios que guardará la mia de tal peligro, é que, como fiel escriptor, seré dél remunerado por la amplíssima liberalidad de su clemencia é real mando de Vuestra Cesárea Magestad, cuya gloriosa persona largos tiempos nuestro Señor favorezca é dexé gozar de la total monarchia, como vuestro exçelso corazon lo dessea é vuestros leales y verdaderos súbditos deseamos, é toda la universal república chripstiana ha menester, *amen*.

Pues entre todos los príncipes que en el mundo se llaman fieles y chripstianos, solo Vuestra Cesárea Magestad al presente sostiene la cathólica religion é Iglesia de Dios, é la ampara contra la innumerable é malyada seta é grandíssima potencia de Mahoma; poniendo en exilio su principal cabeça y Gran Turco, con tanta efusion de sangre turquesca, y con tan señaladas victorias en la mar y en la tierra, como en los años passados de mill é

quinientos y treinta é dos, y de treinta é tres años se vido; estando callando otros reyes chripstianos¹, esperando en qué pararian vuestros subçesos; é dió nuestro misericordioso y justo Dios tal evento é salida á tan inmortal triumpho, que en quanto oviere hombres jamas será olvidado; y assi será en la celestial vida acepto y remunerado que Vuestra Cesárea Magestad sea glorificado con los bienaventurados rey Ricaredo, primero de tal nombre, y su hermano sanct Hemergildo, mártyr, de los quales tan larga dependençia y origen trae vuestra real prosapia é silla de España; y de quien hablando el Burgensis dice que entrando en España sessenta mill françeses, envió desde Toledo el rey Ricaredo á Claudio, su capitán general, y los venció, é mató é prendió la mayor parte dellos: y por tanto dixo: *Nulla unquam in hispaniis victoria viator vel simul invenitur*. Lo mismo escribe el arçobispo don Rodrigo, á quien en esto siguió el Burgensis, y mejor lo pudieran decir estos exçelentes varones, si vieran lo que obraron vuestros capitanes y vasallos el año de mill é quinientos é veinte é cinco años contra el rey Françisco é su caballeria é poder de Françia en la prision de su persona, é de los mas é mas principales de sus reynos y Estados en el çerco de Pavia, ó si vieran lo que se espera que ha de obrar Dios en vuestra buena ventura é invicto nombre.

Todo esto se quede para vuestros elegantes chronistas que allá están y gozau de verlo, y ellos lo escriban: que acá en estos tan apartados reynos, aunque los que amamos vuestro real serviçio no veamos lo que es dicho de estas grandes victorias de Vuestra Cesárea Magestad, tanta parte deste plaçer resçibimos, como le han de tener los que aman á su príncipe, segun deben como leales súbditos y chripstianos; porque en la verdad no creo

que se pueden decir tales, los que dexaren de dar continuas gracias á Dios por el acrecentamiento de vuestra Cesárea

Persona é vida; pues en ella consisten las nuestras, é todo el bien de la chripstiana religion.

Comienza el segundo libro de la *General y natural historia de las Indias*.

PROHEMIO.

Para que mas ordenadamente esta grande, é natural, é general historia de las Indias se entienda, conviene hacer distincion de mis libros; y en el prohemio ó principio de cada uno dellos entiendo dar particular é sumaria relacion de las materias que se han de tractar y escrebir en cada uno, ó á lo menos de lo mas substancial. E assi digo que en este segundo se seguirá la historia en continuacion del primero é precedente libro ó prohemio; diciendo el motivo é intencion con que yo prosigo, cumpliendo lo que por la Cesárea Magestad me está mandado. E junto con esto diré en qué manera sigo, ó mejor diciendo quiero ó desseo imitar al Plinio, é tocaré brevemente las opiniones que hay sobre á quien él endereçó su *Natural Historia*. E assi mismo diré la opinion que yo tengo cerca de averse sabido estas islas por los antiguos, é ser las Hespérides: é probaré con historiales é auctoridades de mucho crédito. E diré quien fué don Chripstóbal Colom, primero descubridor é almirante destas Indias, é por qué via é forma se movió al descubrimiento dellas: y en qué tiempo fueron halladas por él, y lo que le acaesçió en el primero é segundo viajes que hizo á estas partes é lo que descubrió en ellas de cada viaje, é de la donacion é título apostólico quel Summo Pontifçe hizo destas Indias á los

TOMO I.

Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel é á sus subçessores en los reynos de Castilla y de Leon (no obstante que antiquíssimamente fueron de España segun mi opinion). E diré quién fueron algunos caballeros é hidalgos que primero se hallaron en la conquista é paçificacion desta Isla Española, é de los trabajos que los chripstianos passaron en ella, en tanto que el almirante fué á descubrir la isla de Jamáyea; y del origen de la enfermedad de las buas, é de quatro cosas muy notables que acaesçieron el año de mill é quatroçientos é noventa é dos años que estas Indias se descubrieron; é la órden del camino é navegacion que se hace desde España á estas partes, y del crescer é menguar de la mar é su fluxo é refluxo, é del nordestear é noruestear de las agujas de navegar, é otras particularidades convenientes al discurso de la historia, como mas largamente consta de los siguientes capítulos. Y porque dixé en el primero libro que he passado el mar Océano ocho veçes, las siete fueron antes que esta octava viniessen, á presentar este tractado á nuestro gran César, como lo he hecho; é plaçiendo á nuestro señor, la novena será volviéndome Dios á mi casa á servir á Sus Magestades é á escrebir en limpio la segunda é terçera partes destas historias.

CAPITULO I.

De las opiniones que hay çerca de á quién dirigió Plinio su libro de la *Natural Historia*: é tambien relatando en parte sumariamente las materias, de que se tracta en este libro segundo.

Escribió Plinio treinta é siete libros en su *Natural Historia* é yo en aquesta mi obra é primera parte della veynte, en los quales como he dicho en todo quanto le pudiere imitar, entiendo fazerlo. El primero de los suyos fué el prohemio, endereçando lo que escribió á Tito, emperador, aunque otros tienen que á Domiciano, y no falta quien diga que á Vespasiano. Yo no tengo neçessidad desso, pues no escribo de auctoridad de algun historiador ó poeta, sino como testigo de vista en la mayor parte de quanto aquí tractaré; y lo que yo no oviere visto, dirélo por relacion de personas fidedignas, no dando en cosa alguna crédito á un solo testigo, sino á muchos, en aquellas cosas que por mi persona no oviere experimentado. Y dirélas de la manera que las entendí y de quién, porque tengo cédulas y mandamientos de la Cesárea Magestad, para que todos sus gobernadores é justicias, é oficiales de todas las Indias me den aviso é relacion verdadera de todo lo que fuere digno de historia por testimonios auténticos, firmados de sus nombres é signados de escribanos públicos, de manera que hagan fé. Porque como çelosos príncipes de la verdad é tan amigos della, quieren que esta *Historia Natural é General de sus Indias* se escriba muy al proprio. Porque como dize Plinio (lib. V. cap. II.), aunque parece claro el camino ó via de se poder entender la verdad, es difícil, porque los hombres diligentes se cansan ó enojan de investigar lo cierto; é por no parecer ignorantes, no se avergüençan de mentir. Y es gran peligro transcurrir en mucho crédito, quando quien es auctor de lo fal-

so es hombre grave é de auctoridad. Por cierto yo veo cosas escriptas desde España destas Indias que me maravillo de lo que osaron los auctores decir dellas, arrimados á sus elegantes estilos, seyendo tan desviados de la verdad como el cielo de la tierra; y quedan disculpados con decir: assi lo oí, é aunque no lo ví, entendido de personas que lo vieron é dieron á entender; de manera que se osó escribir al Papa é á los reyes é príncipes extraños.

Pero lo que yo aquí diré, no quiero contarlo á los que no me conosçen, ni á los que viven fuera de España; é por tanto, *dico ego opera mea regi*, é como quien la relata á su Rey proprio é ante tan alta Magestad. Pues Plinio contó su prohemio por primero libro, sea assi mi introducion precedente en quien comiençen los míos, é aqieste llamemos el segundo.

Dixe que Plinio endereçó su *Natural Historia* á Tito, emperador, é podrá parecer á algunos que me contradigo, porque en aquella sumaria relacion de cosas de Indias que escribí en Toledo el año de mill é quinientos é veynte é çinco, dixé que lo que Plinio escribió de semejantes materias lo dirigió á Domiciano, emperador (y de tal opinion soy). Y para satisfacer á los que desta inadventencia quisieren culparme, porque á mi parecer no lo es, digo que yo oy sobre la misma quision al Pontano en Nápoles, año de mill y quinientos, el qual en aquella saçon era tenido por uno de los litteratísimos y doctos hombres de Italia, y este tenia que Plinio escribió á Domiciano é no á su hermano Tito, y para ello

daba suficientes razones. Pero demas de lo que algunos historiales escriben, es de otro parecer el Antonio de Florencia, el qual alega que Vinc., in *Specu. hist.* (lib. XI, cap. LXVII.) hablando en Plinio y su *General é Natural Historia*, diçe assi: *Hic scripsit de historia naturali libros XXXVII, quos Vespasiano cum epistola premissa direxit.* Por manera que esta es otra tercera opinion, conforme á la cual Plinio dirigió sus libros al emperador Vespasiano, é no á ninguno de sus hijos. Dexemos aquesto, é tornemos á nuestro principal intento é propósito.

Digo quel segundo libro de Plinio tracta de los elementos y estrellas, é planetas y eclipses, y del dia y de la noche, é de la geometria del mundo é sus medidas, é de los vientos, é truenos, é rayos; é de los quatro tiempos del año; y de prodigios é portentos; y dónde y cómo se conjelan la nieve y el granizo; y de la natura de la tierra é de su forma; y qual parte della es habitada. (Aunque en lo que dice de ser inhabitable la tórrida zona ó línea equinozial, él se engañó tambien como los que tal escribieron: pues que es muy habitada, por lo que hoy vemos en la Tierra-Firme destas Indias; é aun Avicena assi lo creyó, é dió razon para ello, é no sintió otra cosa en contra como natural philósopho é cierto, mas que todos los que en este caso han escrito é dicho otra cosa). Y tambien hizo mencion de los terremotos y en qué tierra no llueve, y dónde continuamente tiembla la tierra, é como cresce é mengua la mar, é relata algunos miraglos de fuego.

De aquestas cosas é otras muchas que él diçe, las que oviere semejantes á ellas en esta historia de Indias se dirá en las provincias ó tierras, donde oviere algo que notar de tales materias, é por tanto no las expressaré en este mi segundo libro. Mas notificaré en él la persona y ser

de don Chripstóbal Colom, primero inventor é descubridor é almirante destas Indias; é diré de su origen, y del primero, segundo, tercero é quarto viajes que hizo á estas partes; por lo qual aviendo respecto á sus grandes servicios, los Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, que ganaron los reynos de Granada é Nápoles, &c., le hiçieron merçed del Estado é título de almirante perpétuo de sus Indias, é despues dél á sus subçesores, é le fueron dadas las armas reales de Castilla y de Leon, é otras mezcladas con ellas é con las quel se tenia de su lineage, en cierta forma como adelante se dirá. E fue hecho noble con título de don para él é sus descendientes. Y tambien se dirá de qué forma se ovo en el descubrimiento que hizo en parte de la Tierra-Firme, la qual creo que no es menor que todas tres juntas, Assia, Africa, Europa, por lo que la cosmographia moderna nos enseña. Pues en lo que se sabe hay de tierra continuada desde el estrecho que descubrió el capitán Fernando de Magallanes, que está dela otra parte dela línea equinozial á la banda del polo antártico, hasta el fin dela tierra que se sabe, la qual llaman del Labrador, que está á la parte de nuestro polo ártico ó septentrion, andando lo que es dicho costa á costa, son mas de cinco mil leguas de tierra continuada; lo qual parecerá al lector cosa imposible, aviendo respecto á lo que boja ó tiene de circunferencia todo el orbe.

Pero no es de maravillar, viendo la figura que la Tierra-Firme tiene; porque está enarcada de semejança de un seuelo de caçador, ó como una herradura de un caballo: é considerando la parte é forma en que está assentada esta otra mitad del mundo, entenderá muy bien cualquiera medioere cosmógrapho que es muy posible ser tan grande, como he dicho, la Tierra-Firme. En algunas cosas delas que

en esta primera parte yo escribo, no será largo, por ser notorias. Y tambien diré algunas opiniones que hoy viven cerca de aqueste descubrimiento, é de donde ovo noticia destas tierras este primero descubridor dellas, estando tan incógnitas é apartadas de todo lo que Tholomeo é otros cosmógraphos escribieron. Pero no daré en este caso mas crédito (ni tanto) á lo que el vulgo ó algunos quisieron afirmar; porfiando que desta tierra é mares otro fue descubridor primero, como á lo que la misma obra y el efecto del dicho almirante consintieren. Porque en la verdad, aunque otra cosa se pudiesse presu-

mir de los contrarios indicios ó fábulas, para estorbar el loor de don Chripstóbal Colom, no deben ser creydos. Suya es esta gloria, y á solo Colom, despues de Dios, la deben los reyes de España passados é cathólicos, é los presentes y por venir. Y no solamente toda la nascion de los señorios todos de Sus Magestades; mas aun los reynos extraños, por la grande utilidad que en todo el mundo ha redundado destas Indias, con los innumerables tesoros que de ellas se han llevado é cada día se llevan, é se llevarán en tanto que haya hombres.

CAPITULO II.

Del origen ó persona del almirante primero de las Indias, llamado Chripstóbal Colom, é por qué via ó manera se movió al descubrimiento dellas, segund la opinion del vulgo.

Quiéren algunos decir que esta tierra se supo primero grandes tiempos ha, y que estaba escrito é notado dónde es, y en qué paralelos; é que se avia perdido dela memoria delos hombres la navegacion é cosmographia destas partes, y que Chripstóbal Colom, como hombre leydo é docto en esta sciencia, se aventuró á descubrir estas islas. E aun yo no estó fuera desta sospecha, ni lo dexo de creer, por lo que se dirá adelante en el siguiente capítulo. Mas porque es bien que á hombre, que tanto se le debe, pongamos por principio é fundador de cosa tan grande como esta, á quien él dió comienço é industria para todos los que viven y despues dél nos vinieren; digo que Chripstóbal Colom, segun yo he sabido de hombres de su nascion, fue natural dela provincia de Liguria, que es en Italia, en la qual cae la cibdad é señoria de Génova: unos dicen que de Saona, é otros que de un pequeño lugar ó villaje, dicho Nervi, que es á la parte del levante y en la costa

de la mar, á dos leguas dela misma cibdad de Génova; y por mas cierto se tiene que fue natural de un lugar dicho Cugureo, cerca dela misma cibdad de Génova. Hombre de honestos parientes é vida, de buena estatura é aspecto, mas alto que mediano, é de rechos miembros: los ojos vivos é las otras partes del rostro de buena proporcion: el cabello muy bernejo, é la cara algo ençendida é pecoso: bien hablado, cauto é de gran ingenio, é gentil latino, é doctíssimo cosmógrapho; gracioso, quando queria; iracundo, quando se enojaba. El origen de sus predessesores es de la cibdad de Plaçencia en la Lombardia, la qual está en la ribera del río Pó, del antiguo é noble linaje de Pelestrel. Viviendo Dominico Colom, su padre, este su hijo, seyendo mançebo é bien doctrinado, é ya salido de la edad adolescente, se partió de aquella su patria, é passó en Levante, é anduvo mucha parte ó lo mas del mar Mediterráneo, donde aprendió la navega-

ción y exerciçio della por experiçencia; é despues que algunos viajes fizo en aquellas partes, como su ánimo era para mas extendidas mares é altos pensamientos, quiso ver el grandissimo mar Océano, é fuesse en Portugal. E allí vivió algun tiempo en la çibdad de Lisbona, desde la qual é de donde quiera que estuvo siempre, como hijo grato, socorria á su padre viejo con parte del fructo de sus sudores; viviendo en una vida assaz limitada, é no con tantos bienes de fortuna que pudiesse estar sin assaz neççesidad.

Quieren deçir algunos que una caravela que desde España passaba para Inglaterra cargada de mercaderias é bastimentos, assi como vinos é otras cosas que para aquella isla se suelen cargar (de que ella careçe é tiene falta), acaçsió que le sobrevinieron tales é tan forçosos tiempos é tan contrarios, que ovo de neççesidad de correr al poniente tantos dias, que reconosió una ó mas delas islas destas partes é Indias; é salió en tierra, é vi-do gente desnuda dela manera que acá la hay, y que cessados los vientos (que contra su voluntad acá le truxeron), tomó agua y leña para volver á su primero camino. Diçen mas: que la mayor parte de la carga que este navio traía eran bastimentos é cosas de comer, é vinos; y que assi tuvieron con qué se sostener en tan largo viaje é trabajo; é que despues le hizo tiempo á su propósito y tornó á dar la vuelta, é tan favorable navegacion le subçedió, que volvió á Europa, é fue á Portugal. Pero como el viaje fuesse tan largo y enojoso, y en especial á los que con tanto temor é peligro forçados le hicieron, por presta que fuesse su navega-

cion, les turaria quatro ó çinco meses (ó por ventura mas) en venir acá é volver á donde le dicho. Y en este tiempo se murió quasi toda la gente del navio, é no salieron en Portugal sino el piloto, con tres ó quatro ó alguno mas de los marineros, é todos ellos tan dolientes, que en breves dias despues de llegados, murieron.

Diçese junto con esto que este piloto era muy íntimo amigo de Chripstóbal Colom, y que entendia alguna cosa de las alturas, y marcó aquella tierra que halló de la forma que es dicho, y en mucho secreto dió parte dello á Colom, é le rogó que le fiçiesse una carta y assentase en ella aquella tierra que habia visto. Diçese que él le recogió en su casa, como amigo, y le hizo curar, porque tambien venia muy enfermo; pero que tambien se murió como los otros, é que assi quedó informado Colom de la tierra é navegacion destas partes, y en él solo se resumió este secreto. Unos diçen que este maestre ó piloto era andaluz; otros le hacen portugués; otros vizcaino; otros diçen quel Colom estaba entonces en la isla de la Madera, é otros quieren deçir que en las de Cabo Verde, y que allí aportó la caravela que he dicho, y él ovo por esta forma notiçia desta tierra. Que esto passase assi ó no, ninguno con verdad lo puede afirmar; pero aquesta novela assi anda por el mundo entre la vulgar gente de la manera que es dicho. Para mí yo lo tengo por falso, é como diçe el Augustino: *Melius est dubitare de oculis, quam litigare de incertis*. Mejor es dubdar en lo que no sabemos, que porfiar lo que no está determinado.

CAPITULO III.

En que se tracta dela opinion que el auctor é coronista desta *Natural é General Historia de las Indias* tiene cerca de averse sabido y escrito por los antiguos, dónde son estas Indias, é cómo é con quién lo prueba.

En el precedente capitulo se dixo la opinion que el vulgo tiene cerca del descubrimiento destas ladias: agora quiero yo decir lo que tengo creydo desto, é cómo á mi parescer Chripstóbal Colom se movió, como sabio é docto é osado varon, á emprender una cosa como esta, de que tanta memoria dexó á los presentes é venideros; porque conosció, y es verdad, que estas tierras estaban olvidadas. Pero hallólas escriptas, é para mí no dudo averse sabido é posseýdo antiguamente por los reyes de España. E quiero decir lo que en este caso escribió Aristótiles, el qual dice que despues de aver salido por el estrecho de Gibraltar hácia el mar Atlántico, se dice que se halló por los cartaginenses, mercaderes, una grande isla que nunca avia seydo descubierta ni habitada de nadie, sino de fieras é otras bestias; por lo qual ella estaba toda silvestre y llena de grandes árboles é rios maravillosos é muy aparejados para navegar por ellos, muy fértil é abundosa en todas las cosas que se pueden plantar é nascer, é nascidas, crescer en grande ubertad; pero muy remota é apartada de la tierra firme de Africa y por muchos dias de navegacion. A la qual, como llegassen algunos mercaderes de Cartago, como por ventura movidos de la fertilidad de la tierra é por la clemencia del ayre, començaron allí á poblar é assentar sus sillas, ó pueblos é lugares. Por lo qual movidos los cartaginenses é su Senado, mandaron pregonar só pena de muerte, que ninguno de ahy adelante á aquella tierra ossase navegar; é que á los que avian ydo á ella los matassen, por razon que era tanta la fama de aquella isla é tierra,

que si esta passasse á otras nasçiones que la sojuzgassen ó á otro de mas imperio que los cartaginenses, reçelaban que les seria muy gran contrario é inconveniente contra ellos é contra su libertad.

Todo esto que es dicho, pone en su reportorio frater Teophilus de Ferrariis, Cremonensis, *Vite regularis sacri ordinis predicatorum*, siguiendo lo que escribió el Aristótiles: *De admirandis in natura auditis*. Esta es gentil auctoridad para sospechar que esta isla que Aristótiles dice podria ser una destas que hay en nuestras Indias, assi como esta Isla Española, ó la de Cuba; ó por ventura parte de la Tierra-Firme. Esto que es dicho no es tan antiguo como lo que agora diré; porque segund la cuenta de Eusebio, *De los tiempos*, trescientos é çinquenta é un años antes del advenimiento de Chrispto, nuestro redemptor, fueron Alexandre é Aristótiles. Pero en la verdad, segund las historias nos amonestan é dan lugar que sospechemos otro mayor origen de aquestas partes; yo tengo estas Indias por aquellas famosas islas Hespérides (assi llamadas del duodécimo rey de España, dicho Hespero). Y para que aquesto se entienda é pruebe con bastantes auctoridades, es de saber que la costumbre de los títulos ó nombres que los antiguos daban á los reynos é provincias, procedieron despues de la division de las lenguas é la fundacion de la torre de Babilonia; porque entonçes todas las gentes vivian juntas, é allí fueron divididas é se apartaron con diferentes lenguajes é capitanes, presupuesto como es verdad, que todas las gentes se desparçieron é sembraron sobre la tierra como la Sacra Escritura nos lo acuerda en el lugar de

susso alegado. Diçe Isidoro (*Ethim.* lib. IX, cap. II): que los assirios ovieron nombre de Assur, é los de Lidia de Lido; los hebreos de Heber; los ismaelitas de Ismael: de Moab descendieron los moabitas; de Amon los amonitas; de Canaan los cananeos; de Saba los sabeos; de Sidon los sidonios; de Jebus los jebuseos; de Gomer los gaalatas y galos; de Tiras los traces; del rey Perseo los persas; los caldeos de Caseth, hijo de Nacor, hermano de Abraham; los fenices de Fenix, hermano de Cadmo; los egipcios de Egipto, su rey; los armenios se dixerón assi de Armenio su rey, que fué uno de los compañeros de Jason; los troyanos de Troo, su rey; los sicionios de Sicion, su rey; los archadios de Archadio su rey, hijo de Júpiter; los argivos de Argo; los macedonios de Emacion, su rey; los de Epiro de Pirro su rey, hijo de Achiles; los lacedemonios de Lacedemon, hijo de Júpiter; los alexandrinos de Alexandre Magno, su rey, que edificó aquella cibdad de Alexandria; los romanos de Rómulo su rey, que edificó la cibdad de Roma: é assi á este propósito se podrian decir otros muchos que el mismo Isidoro trae á consecuencia en el lugar de susso alegado.

Esta costumbre quedó desde los primeros capitanes ó caudillos que, como dixé de susso, se apartaron en diversas lenguas desde la tierra de Senaar, que es adonde se edificaba aquella torre de Babilonia. Pues conforme á esto sabemos por Beroso ⁴, que Híbero, segundo rey

de España, hijo de Tubal, dió nombre al rio Hebro, donde las gentes de aquella ribera se dixerón híberos; é segun el mismo Beroso diçe, Brigo fué el quarto rey de España, del qual se dixerón los brigos; é créese que corrupto el vocablo é poniendo por b pl se dixerón phrigios los del reyno de Frigia, que despues se llamaron troyanos de Troo, su rey: de lo qual se colige aver ayido su primero origen los troyanos de los brigios hispanos. Porque diçe Plinio (lib. V, c. XXXIII) que hay auctores que escriben que de Europa fueron los brigos, de quien fueron nombrados los phrigios; pues luego bien se diçe de susso que los de Frigia é troyanos ovieron de España su fundamento é principio.

Tornando á nuestro discurso, segund el mismo Beroso, digo que Hispalo fué noveno rey de España, y este dió nombre al rio Hispalis, ó á Sevilla, que es la misma Hispalis, é los moradores de su ribera se dixerón hispalos, que fueron gentes venidas de Scithia; los quales truxo consigo Hércules, como lo diçe el archobispo don Rodrigo. El qual Hispalo se cree ser hijo del dicho Hércules Libio (no del fuerte ó thebano que nasció quasi setecientos años despues). Al qual Hispalo subçedió Hispan, de quien se dixo España. Y este Hispan fué nieto de Hércules Libio susso dicho, que fué, segun Beroso diçe, antes que Troya se edificasse doscientos é veynte é tres años, é mill é setecientos é diez antes quel Salvador del mundo viniesse. Y assi como deste tomó

⁴ Quanto refiere Oviedo en este capítulo relativo á cosas de España en tiempos tan remotos, debe tenerse por fabuloso, especialmente lo que funda y apoya en la autoridad de Beroso, de cuyo libro dice Mariana (*Hist. Gen. de Esp.*, lib. I, c. 7), que fue ocasión de hacer tropezar y errar á muchos: libro (añade) compuesto de fábulas y mentiras... sin saber bastante mente disimular el engaño. Por esta credulidad censuró con mucha acritud este pasaje de Oviedo don Hernando Colom, asegurando que in-

terpretó mal el texto de Aristóteles (*Vida del Atm.*, c. IX). El cronista Antonio de Herrera en sus *Discursos* (*Disc. XV*, pág. 261) impugnó muy de propósito el sistema ú opinion que adoptó Oviedo, y dice que este escribió desde la Española al Consejo de las Indias, ofreciendo enviar la prueba de que aquella isla habia sido poseida antiguamente por los reyes de España; que el Consejo contestó que holgaria de ver la averiguacion que ofrecia, y que jamás pareció; y que despues lo tocó en su *Historia*

nombre España, se cree que tambien se nombró de los otros nueve reyes primeros de sus nombres dellos. Assi que este fué el décimo rey de España. Cuenta el arzobispo don Rodrigo que Hércules susso dicho truxo consigo á Atlante, que fué çerca de los tiempos de Moysen. El qual Atlante diçe Beroso que no fué mauro, sino italiano; y que tenia un hermano llamado Hespero, segund que escribe Iliginio. Al qual Hércules Libio dexó por subçessor y heredero en España; é reynó, segund Beroso diçe, diez años, porque el Atlante italiano lo echó del reyno, é lo hizo yr á Italia, como diçe el dicho Iliginio; é por esto prueba él que Italia y España se diçen Hesperias deste rey Hespero, y no de la estrella, como fingén los griegos.

Este rey Hespero quiere Beroso que començase á reynar en España, subçediendo á Hércules egipcio, antes que Troya fuesse edificada çiento é setenta é un años, é antes que Roma fuesse fundada seysçientos é tres, que seria antes que nuestro Redemptor fuesse vestido de nuestra carne humana mill é seysçientos é çinquenta é ocho años. Assi que por lo que tengo dicho queda probado que las provincias é reynos tomaron antiguamente los nombres de los príncipes é señores que las fundaron ó conquistaron, ó poblaron, ó heredaron cuyas fueron. E assi como de Hispan se dixó España, é despues, mudado el nombre, de Hespero se llamó Hesperia, assi de todos los demas se colige que las tierras, donde reynaron, tomaron los nombres de aquellos reyes que las poseyeron. Avido aquesto por cierto presupuesto, volviendo á lo que aqui hace á nuestro caso, digo que de Hespero duodécimo, rey de España como está dicho, se nombró Hesperia. Diçe el Abulensis (lib. III, cap. LXXIX) sobre

Eusebio *De los tiempos*, que fueron tres Atlantes; uno de Archadia é otro de Mauritania, que vulgarmente llamamos Marruecos, y que Hespero fue hermano deste segundo, y que ambos passaron en Africa á la parte de Occidente en tierra de Marruecos, é que el uno dellos tuvo el cabo de Africa contra Occidente, y que el otro tuvo las islas çercanas, que llaman las islas Fortunadas, é los poetas las llaman Hespérides, nombradas de Hespero. Mas yo creo que el Tostado se engañó en pensar que los poetas diçen Hespérides á las Fortunadas ó de Canaria, ni tampoco los historiales; porque dice Solino (capitulo LXVIII, *De mirabilibus mundi*) estas palabras: *Ultra Gorgades Hesperidum insulæ sunt, sicut Sebosus affirmat, dierum quadraginta navigatione in intimos maris sinus recesserunt*. Estas Gorgades, segun Tholomeo é todos los verdaderos cosmógrafos, son las que agora se llaman de Cabo Verde generalmente, y en particular se diçen por los modernos isla de Mayo, Buena Vista, la de la Sal, la del Fuego, isla Brava, etc. Pues si desde las Gorgades en navegacion de quarenta dias están ó se hallan las Hespérides, no pueden ser otras, ni las hay en el mundo, sino las que están al hueste ó poniente del dicho Cabo Verde, que son las de aquestas nuestras Indias; las quales están derechamente al Occidente de las Gorgades, y de neçessidad se han de hallar en los quarenta dias de navegacion, ó en poco mas ó menos tiempo, como Seboso diçe; é assi Colom las halló en el segundo viaje que liço, volviendo á estas partes, quando reconosció la isla Deseada, é Marigalante, é las otras islas que están en aquel paraje, como en su lugar se hará particular mençion. Y en lo que diçe Seboso de quarenta dias de navegacion, está muy

general, tratando no solo de la Española, sino de todas las Indias Occidentales; pero esta opinion la

tuvo siempre Herrera por *vana, dañosa y lisonjera*, como procuró demostrarlo en el citado *Discurso*.

bien medido é considerado el camino, é si agora acaesçe navegarle algunas veces en menos tiempo, puédelo causar el ser mejores los navios, é los hombres mas expertos é diestros agora en el navegar que en aquella edad ó saçon que él lo dixo.

La isla Deseçada, que se dixo de suso está derechamente al Occidente del Cabo Verde é de las islas Gorgades, que Solino por Seboso testifica; é hay desde la isla de Santiago, que es una de las mas occidentales de Cabo Verde (ó Gorgades) hasta la Deseçada seysçientas leguas pocas mas ó menos. Es de tanto crédito esto, que diçe Solino, que conformándose con él, quasi lo mesmo diçe y escribe Plinio (lib. VI, cap. XXXI), aprobando la misma opinion é auctoridad; pues diçe que Estacio Seboso pone desde las Gorgades hasta las Hespérides navegacion de quarenta dias, de lo qual se colige quel Tostado inconsideradamente dixo que los poetas llaman Hespérides á las islas Fortunadas (é si los poetas tal tienen, ellos se engañan como en otras cosas muchas); porque desde las Gorgades á las Fortunadas no hay sino dosçientas leguas ó menos, lo qual no sería navegacion de quarenta dias, como los auctores de suso alegados diçen. De manera que los poetas no tuvieron por las Hespérides sino á estas islas de nuestras Indias, quanto mas que diçe Isidoro (lib. XIV, cap. VI, *Ethim.*): *Hesperidum insulæ vocatæ à civitate Hesperide, que fiunt in finibus Mauritanie, sunt enim ultra Gorgades sitæ sub Atlanteum litus in ultimis maris finibus*, etc. No discrepa esta sentençia con lo que se tocó de suso de Beroso, alegando á Higinió, que Atlante y Hespero fueron hermanos, é no de Mauritania, sino de Italia; y deste Hespero se dixo Hesperia, España, é no de la estrella, y que Italia y España deste rey se nombrassen Hesperias.

E assi digo yo que, pues tuvieron á

Mauritania, que aquella cibdad quel Isidoro diçe (llamada Hespéride) que dió nombre á las islas Hespérides (que fue situada en el fin de Mauritania), está claro que la fundaria é nombraría assi el misrey Hespero, y que él daría tambien su nombre á las dichas islas; pues diçe assi mesmo que las islas Hespérides son *ultra Gorgades*, en los fines de los íntimos mares, y en esto se concuerda con los auctores suso dichos é con Seboso; é por tanto las mismas islas Hespérides son estas islas de las Indias de España.

Item; Ambrosio Calepino en su tractado de dictiones latinas é griegas diçe assi: *Hesperides appellatæ sunt Hesperii, fratris Atlantidis*: las Hespérides son llamadas é se nombraron assi de Hespero, hermano de Atlante. De forma que se entiende de tan verdaderas é auténticas auctoridades que las Hespérides están en navegacion de quarenta dias al poniente de las Gorgades ó islas de Cabo Verde, que son las mismas, como los auctores que he dicho quieren. E assi como España é Italia é aquella cibdad, que se dixo en Mauritania, se nombraron Hespéridas y Hespéride de Hespero, rey duodécimo de España, assi las islas que se diçen Hespérides, é que señalan Seboso é Solino, é Plinio é Isidoro segund está dicho, se deben tener indubitadamente por estas Indias, é aver seydo del señorío de España desde el tiempo de Hespero, duodécimo rey della, que fue, segund Beroso escribe, mill é seysçientos é çinquenta é ocho años antes quel Salvador del mundo nasciesse. Y porque al presente corren de su gloriosa Natividad mill é quinientos é treynta é çinco años, síguese que agora tres mill é çiento é noventa é tres años España é su rey Hespero señoreaban estas islas ó Indias Hespérides; é assi con derecho tan antiçuíssimo, é por la forma que está dicha, ó por la que adelante se dirá en la prosecucion de los viajes del almirante Chris-

tóbal Colom, volvió Dios este señorío á España á cabo de tantos siglos. E parece que, como cosa que fue suya, quiere la divina justicia que lo haya tornado á ser é lo sea perpétuamente, en ventura de los bienaventurados é Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, que ganaron á Granada é Nápoles, etc.; en cuyo tiempo é por cuyo mandado descubrió el almirante, don Chripstóbal Colom, este Nuevo Mundo ó parte tan grandissima dél, olvidada en el universo: la qual despues, en tiempo de la Cesárea Magestad del emperador, nuestro señor, mas largamente se ha sabido é descubierto, para mayor amplitud

de su monarchia. Assi que, fundando mi intencion con los auctores que tengo expresados, todos ellos señalan á estas nuestras Indias. E por tanto yo creo que conforme á estas auctoridades (ó por ventura á otras que con ellas Colom podría saber), se puso en cuydado de buscar lo que halló, como animoso experimentador de tan ciertos peligros é longuísimo camino. Sea esta ú otra la verdad de su motivo: que por qualquier consideracion que él se moviese, emprehendió lo que otro ninguno hizo antes dél en estas mares, si las auctoridades ya dichas no oviessen lugar.

CAPITULO IV.

Que traeta como Chripstóbal Colom fue el que mostró á navegar los españoles por las alturas del sol é norte, é de cómo fué á Portugal é otras partes á buscar quien le ayudasse al descubrimiento destas Indias, é le favoreciesse para ello, é cómo ovieron noticia de su persona los Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, por cuyo mandado hizo este descubrimiento.

Es opinion de muchos (é aun la razon lo enseña é amonesta que se crea) que Chripstóbal Colom fue el primero que en España enseñó á navegar el amplissimo mar Océano por las alturas de los grados de sol y norte. E lo puso por obra; porque hasta él, aunque se leyese en las escuelas tal arte, pocos (ó mejor diciendo ninguno) se atrevian á lo experimentar en las mares; porque es sciencia que no se puede exercitar enteramente, para la saber por experiencia y efecto, sino se usa en golphos muy grandes é muy desviados de la tierra. E los marineros é pilotos é hombres de la mar hasta entonces arbitrariamente hacian su ofiçio, segund el juicio del nauta ó piloto; pero no puntualmente ni con la razon que hoy se hace en estas mares, sino como en la mar Mediterránea, y en las costas de España é Flandes, y en toda Europa y Africa, é restante del mundo, donde no se apartan mucho de la tierra. Mas para navegar en demanda de provinçias tan

apartadas, como estas Indias están de España, é servirse el piloto de la razon del quadrante, requiérense mares de mucha longitud é latitud, como aquestas que hay de aqui á Europa ó á la Especieria que tenemos al poniente de la Tierra-Firme destas Indias.

Movido, pues, Colom con este desseo, como hombre que alcanzaba el secreto de tal arte de navegar (quanto á andar el camino), como docto varon en tal sciencia, ó por estar çertificado de la cosa por aviso del piloto que primero se dixo que le dió noticia desta oculta tierra en Portugal, ó en las islas que dixe (si aquello fué assi); ó por las auctoridades que se tocaron en el capitulo antes deste, ó en qualquier manera que su desseo le llamasse; trabajó por medio de Bartolomé Colom, su hermano, con el rey Enrique VII de Inglaterra (padre de Enrique VIII que hoy alli reyna) que le favoreciesse é armasse para descubrir estas mares occidentales; ofre-

ciéndose á le dar muchos tesoros en acrescentamiento de su corona y Estados, de muy grandes señorios é reynos nuevos. Informado el rey de sus consejeros, y de personas á quien él cometi6 la examinacion desto; burl6 de quanto Colom decia, é tuvo por vanas sus palabras. El qual no desconfiado por esto, assi como vido que alli no era acogido su servicio, començ6 á mover é tractar la misma negociacion con el rey don Juan, segundo de tal nombre en Portugal; é tampoco fi6 dél, aunque ya era Colom casado en aquel reyno, é se habia hecho natural vassallo de aquella tierra por su matrimonio. Pero por esso no se le di6 mas crédito, ni el rey de Portugal quiso favorecer ni ayudar al dicho Colom para lo que decia. De manera que determin6 de irse en Castilla; y legado á Sevilla, tuvo sus inteligencias con el ilustre y valeroso don Enrique de Guzman, duque de Medina-Sidonia; y tampoco hall6 en él lo que buscaba. E movió despues el negocio mas largamente con el muy ilustre don Luis de la Cerda, primero duque de Medina Celi, el qual tambien tuvo por cosa fabulosa sus ofrecimientos, aunque quieren decir algunos que el duque de Medina Celi, ya queria venir en armar al dicho Colom en su villa del Puerto de Sancta Maria, y que no le quisieron dar licencia el Rey é Reyna Cath6licos para ello. Y por tanto, como no era tan alto señorio sino para cuyo es, fuesse Colom á la c6rte de los serenissimos é Cath6licos Reyes, don Fernando é doña Isabel; y alli anduvo un tiempo con mucha necesidad é pobreza, sin ser entendido de los que le oian, procurando que le favoreciesen aquellos bienaventurados reyes y le armasen algunas caravelas, con que en su real nombre descubriese este Nuevo Mundo, ó partes inc6nitas dél en aquella saçon. Y como esta empresa era cosa en que los

que le escuchaban no tenian el concepto é gusto, ó esperanza que solo Colom tenia del buen fin de su desseo, no solamente se le daba poco, mas ningun crédito, y aun teniase por vano quanto decia. Y tur6le quasi siete años esta importunacion, haciendo muchos ofresçimientos de grandes riqueças y Estados para la corona de Castilla. Pero como traía la capa rayda (ó pobre), teniale por fabuloso y soñador de quanto decia é hablaba; assi por no ser conocido y extranjero y no tener quien le favoreciesse, como por ser tan grandes y no oydas las cosas que se proferia de dar acabadas. Ved si tuvo Dios cuydado de dar estas Indias cuyas son; pues rogados Inglaterra é Portugal con ellas, y los duques que he dicho, no permiti6 que alguno de aquellos reyes tan poderosos, ni los duques tan ricos que dixen, quisiesen aventurar tan poca costa, como la que Colom les pedia; para que descontento de aquellos príncipes, fuesse á buscar los que hall6 tan ocupados, como á la saçon estaban, en la sancta guerra de los moros del reyno de Granada.

Ni es de maravillar si tan Cath6licos Rey é Reyna, movidos á buscar ánimas que se salvassen (mas que tesoros y nuevos Estados, para que con mayor ocupacion y cuydado reynassen) acordaron de favorecer esta empresa y descubrimiento. Ni crea ninguno que esto se podia escusar á su buena ventura; porque no vi6 ojo, ni oy6 oreja, ni subi6 en coraçon de hombre las cosas que aparejó Dios á los que le aman. Estas y otras muchas venturas cupieron en aquellos buenos reyes nuestros, por ser tan verdaderos siervos de Jesu Chripsto y desseosos del acrescentamiento de la sagrada religion suya. Y por tanto la voluntad divina les di6 notiçia de Chripst6bal Colom; porque el mismo Dios mira todos los fines del mundo, y vé todas las co-

sas de debaxo del cielo. Y quando llegó la hora que tan grande negociacion se concluyesse, fué por estos términos.

En aquel tiempo que Colom, como dixé, andaba en la corte, llegábase á casa de Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de los Reyes Cathólicos (el qual era notable varon y desseo del acrecentamiento y servicio de sus reyes), y mandábale dar de comer y lo necesario por una compasibilidad de su pobreza. Y en este caballero halló mas parte é acogimiento Colom que en hombre de toda España, é por su respecto é intercession fué conocido del reverendissimo é ilustre cardenal de España, arçobispo de Toledo, don Pedro Gonçalez de Mendoça, el qual comenzó á dar audiència á Colom, é conoció dél que era sábio é bien hablado, y que daba buena raçon de lo que decía. Y túvole por hombre de ingenio é de grande habilidad; é concebido esto, tomóle en buena reputacion, é quisole favorecer. Y como era tanta parte para ello, por medio del cardenal y de Alonso de Quintanilla fué oydo del Rey é de la Reyna; é luego se principió á dar algun crédito á sus memoriales y peticiones, é vino á concluirse el negoçio, teniendo los Reyes Cathólicos çercada la grande y muy nombrada cibdad de Granada, año de mill é quatroçientos é noventa é dos años de la Natividad de nuestro Redemptor. Y desde aquel real é campo aquellos bienaventurados príncipes le despacharon á Colom en aquella villa, que en medio de sus exércitos fundaron, llamada Sancta Fé; y en ella, y mejor diciendo en la mesma sancta fé, que en aquellos coraçones reales estaba, ovo principio este descubrimiento.

No contentándose aquellos sanctos príncipes con sola su empresa é con-

quista sanctissima que entre las manos tenían, con que dieron fin á la subjeccion de todos los moros de las Españas (donde habian estado en despecho y ofensa de los chripstianos desde el año de sieteçientos y veynte que la Virgen parió al Salvador, como muchos auctores en conformidad escriben); pero demas de reducir á España toda á nuestra catholica religion, propusieron de enviar á buscar este otro Nuevo Mundo á plantarla en él, por no vacar ninguna hora en el servicio de Dios. Y con este sancto propósito mandaron despachar á Colom, dándole sus provisiones y çédulas reales, para que en el Andalucía se le diessen tres caravelas del porte y manera que las pidió, y con la gente é bastimentos que convenia para viaje tan largo, y de que ninguna çertinidad se tenia mayor que el buen çelo é sancto fin de tan çristianissimos príncipes; en cuya ventura é por cuyo mandado tan grande cosa se comenzaba. Y porque avia necesidad de dineros para su expedicion, á causa de la guerra, los prestó para fazer esta primera armada de las Indias y su descubrimiento, el escribano de raçon, Luis de Sanct Angel. Y esta primera capitulacion é assiento que el Rey é la Reyna tomaron con Colom, fué en la villa de Sancta Fé, en el real de Granada, á diez y ocho de abril de mill é quatroçientos noventa é dos años, la qual pasó ante el secretario, Juan de Coloma. E fué confirmada la dicha capitulacion por un real privilegio, que le fué dado desde á treçe dias que se contaron treinta de abril en la cibdad de Granada del dicho año de noventa é dos. Y con este despacho partió Colom donde es dicho y fuesse á la villa de Palos de Moguer, donde puso en órden su viaje.

CAPITULO V.

Del primero viaje y descubrimiento de las Indias, hecho por don Chriſtóbal Colom, primero descubridor dellas, por lo qual dignamente fué hecho almirante perpétuo destas mares é imperio de las Indias destas partes.

Oydo aveys cómo y de qué manera é por qué rodeos vino Chriſtóbal Colom á ser, conosci-do de los Reyes Cathólicos, don Fernando y doña Isabel, estando sobre la ciudad de Granada con sus exércitos: é como le mandaron despachar y le dieron sus provisiones reales para ello, y se fué á la villa de Palos de Moguer para prinçipiar su viage. Debeys saber que desde allí prinçipió su camino con tres caravelas: la una é mayor dellas llamada la *Gallega*; y las otras dos eran de aquella villa de Palos, é fueron basteçidas y armadas de todo lo nesçessario. Y segund la capitulacion que con Colom se tomó, avia de aver despues una deçena parte en las rentas y derechos que el rey oviesse en lo que fuesse por Colom descubierto; é así se le pagó todo el tiempo que él vivió, despues que descubrió esta tierra, é así lo gozó el segundo almirante, don Diego Colom, su hijo, é así lo goza don Luys Colom, su nieto, terçero almirante que al presente tiene su casa y Estado.

Antes que Colom entrasse en la mar algunos dias, tuvo muy largas consultaciones con un religioso llamado fray Juan Perez, de la Orden de sanct Françisco, su confessor; el qual estaba en el monesterio de la Rábida (que es media legua de Palos háçia la mar). Y este frayle fué la persona sola de aquesta vida, á quien Colom mas comunicó de sus secretos; é aun del qual é de su sciencia se diçe hasta hoy que él rescibió mucha ayuda é buena obra, porque este religioso era grande cosmó-grapho. Con el qual estuvo en el monesterio, que es dicho de la Rábida, algund

tiempo, y él lo fizo yr al real de Granada, quando se concluyó su despacho y entendió en ello. Y despues se fué Colom al mesmo monesterio y estuvo con el frayle comunicando su viage é ordenando su alma é vida, y aperçibiéndose primeramente con Dios y poniendo como cathólico en sus manos é misericordia su empresa, como fiel chriſtiano, y como negocio en que Dios esperaba ser tan servido por el acresçentamiento de su república chriſtiana. Y despues de se aver confessado, rescibió el sanctísimo sacramento de la Eucaristia, el dia mesmo que entró en la mar; y en el nombre de Jesus mandó desplegar las velas y salió del puerto de Palos por el rio de Saltes á la mar Océana con tres caravelas armadas, dando prinçipio al primero viaje y descubrimiento destas Indias, viernes tres dias de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador de mill y quatroçientos y noventa é dos años, con la buena ventura, efectuando este memorable hecho movido por Dios, el qual quiso haçer á este hombre arbitrario é ministro para tan grande é señalada cosa.

Destas tres caravelas era capitana la *Gallega*, en la qual yba la persona de Colom: de las otras dos, la una se llamaba la *Pinta*, de que yba por capitán Martín Alonso Pinçon; y la otra se deçia la *Niña*, é yba por capitán della Françisco Martín Pinçon, con el qual yba Vicente Yañez Pinçon. Todos estos tres capitanes eran hermanos é pilotos é naturales de Palos, é la mayor parte de los que yban en esta armada eran así mismo de Palos.

Y serian por todos hasta çiento y veynte hombres; con las quales, despues que estas tres caravelas se dieron á la mar, tomaron su derrota para las islas de Canaria, que los antiguos llaman Fortunadas. Las quales estuvieron mucho tiempo que no se navegaban ni se sabian navegar, hasta que despues en tiempo del rey don Juan, segundo de tal nombre en Castilla, seyendo niño y debaxo de la tutela de la serenissima Reyna doña Catalina, su madre, fueron halladas é tornadas á navegar é conquistarse estas islas por su mandado é liçencia, como mas largamente se escribe en la *Chrónica* del mesmo rey, don Juan segundo. Despues de lo qual muchos años, Pedro de Vera, noble caballero de Xerez de la Frontera, é Miguel de Moxica, conquistaron la gran Canaria en nombre de los Cathólicos Reyes, don Fernando y doña Isabel, y las otras, excepto la Palma y Tenerife, que por mandado de los mesmos reyes las conquistó Alonso de Lugo, al qual hiciéron adelantado de Tenerife.

Esta gente de los canarios era de mucho esfuerço, aunque quassi desnuda y tan silvestre, que se diçe é afirman algunos, que no tenían lumbré ni la tuvieron hasta que los chripstianos ganaron aquellas islas. Sus armas eran piedras é varas, con las quales mataron muchos chripstianos hasta ser sojuzgados é puestos, como están, debaxo de la obediencia de Castilla, del qual señorío son las dichas islas. Y están dosçientas leguas de España las primeras; é la isla de Lançarote é la del Fierro á dosçientas é quarenta; por manera que todas ellas se incluyen en espacio de çinquenta é çinco ó sessenta leguas pocas mas ó menos. Y están assentadas desde veynte é siete hasta veynte é nueve grados de la línea equinoçial á la parte de nuestro polo ártico: la última isla dellas ó mas occidental está del hueste al leste con el cabo de Boja-

dor en Africa, é á sessenta é çinco leguas dél. Son todas estas islas fértiles é abundantes de las cosas neçessarias á la vida del hombre, y de muy templados ayres. Pero ya de la gente natural que avia, quando fueron conquistadas hay poca, mas todas están muy pobladas de chripstianos. E allí, como en lugar apropiado y para la navegacion al propósito, llegó Colom, continuando su primero descubrimiento destas Indias, con las tres caravelas que tengo dicho, é tomó allí agua é leña é carne é pescado é otros refrescos, los que le convino para proseguir su viaje. El qual efectuando con su armada, partió de la isla de la Gomera á seys dias de septiembre de aquel año de mill é quatroçientos é noventa é dos años, é anduvo muchos dias por el grande mar Océano, fasta tanto que ya los que con él yban començaron á desmayar é quissieran dar la vuelta; é temiendo de su camino, murmuraban de la sciencia de Colom y de su atrevimiento, é amotinábase la gente é los capitanes, porque cada hora cresçia el temor en ellos é menguaba la esperança de ver la tierra que buscaban. De forma que desvergonçadamente é público le dixerón que los avia engañado é los llevaba perdidos; y que el Rey y la Reyna avian hecho mal é usado con ellos de mucha crueldad, en fiar de un hombre semejante, é dar crédito á un extranjero que no sabia lo que se deçia. E llegó la cosa á tanto que le çertificaron que si no se tornaba, le farian volver á mal de su grado, ó le echarian en la mar, porque les paresçia que él estaba desesperado, é deçian que ellos no lo querian ser, ni creyan que pudiesse salir con lo que avia començado; y por tanto á una voz acordaban de no seguirle. En esta saçon é contienda hallaron en la mar grandes praderias (al paresçer) de hiervas sobre el agua, é pensando que era tierra anegada é que eran perdidos

doblábanse los clamores. Y para quien nunca avia visto aquello sin dubda era cosa para mucho temer; mas luego se pasó aquella turbacion, conociendo que no avia peligro en ella, porque son unas hiervas que llaman salgazos, y se andan sobre aguadas en la superficie de la mar. Las cuales segund los tiempos é los aguas subçeden, assi corren é se desvian ó allegan á Oriente ó Poniente, ó al Sur, ó á la Tramontana; y á vezes se hallan á medio golpho, é otras vezes mas tarde y lexos ó mas çerca de España. E algunos viajes acaesçe que los navios topan muy pocas ó ninguna dellas, y tambien á vezes hallan tantas que, como he dicho, paresçen grandes prados verdes y amarillos ó de color jalde, porque en estas dos colores penden en todo tiempo.

Salidos pues deste cuydado y temor de las hiervas, determinados todos tres capitanes é quantos marineros allí yban de dar la vuelta, é aun consultando entre sí de echar á Colom en la mar, creyendo que los avia burlado; como él era sabio é sintió la murmuración que dél se hacía, como prudente, començó á los confortar con muchas é dulçes palabras, rogándoles que no quissiesen perder su trabajo é tiempo. Acordábales quanta gloria é provecho de la constancia se les seguiria, perseverando en su camino: prometiales que en breves dias darian fin á sus fatigas é viaje con mucha é indubitada prosperidad; y en conclusion les dixo que dentro de tres dias hallarian la tierra que buscaban. Por tanto que estuviessen de buen ánimo é prosiguiesen su viaje, que para quando deçia, él les enseñaria un Nuevo Mundo é tierra, é avrian concluyendo sus trabajos é verian que él avia dicho verdad siempre, assi al Rey é Reyna Cathólicos como á ellos; é que si no fuesse assi, hiçiesen su voluntad y lo que les paresciesse, que él ninguna dubda tenia en lo que les deçia.

Con estas palabras movió los coraçones de los enflaqueçidos ánimos de los que allí yban á alguna vergüenza, en espeçial á los tres hermanos capitanes pilotos que he dicho; é acordaron de hacer lo que les mandaba, y de navegar aquellos tres dias é no mas, con determinacion y acuerdo que en fin dellos darian la vuelta á España, si tierra no viessen. Y esto era lo que ellos tenian por mas çierto; porque ninguno avia entre ellos que pensasse que en aquel paralelo é camino que hacian, se avia de hallar tierra alguna. E dixeron á Colom que aquellos tres dias que él tomaba de término é les asignaba, le seguirian; pero no una hora mas, porque creían que ninguna cosa de quantas les deçia avia de ser çierta; y en una conformidad todos, rehusaban pasar adelante, diçiendo que no querian morir á sabiendas, y que el bastimento y agua que tenian no podia bastar para tornarlos á España sin mucho peligro, por bien que se reglasen en el comer é beber. Y como los coraçones que temen, ninguna cosa sospechan que pueda afloxar sus fatigas, en espeçial en exerciçio de navegacion y semejante, ningun momento cessaban en su murmurar, amenazando á su principal capitan é guia. Ni él tampoco reposaba ni cessaba un punto de confortar é animar á todos á la prosecucion de su camino; é quanto mas turbados los via, mas alegre semblante él mostraba, esforçándolos é ayudándolos á desechar su temerosa turbacion. E aquel mesmo dia que el almirante Colom estas palabras dixo, conoció realmente que estaba çerca de tierra en semblante de los celajes de los cielos; é amonestó á los pilotos que si por caso las caravelas se apartassen por algun caso fortuito la una de la otra, que passado aquel trance corriessen háçia la parte ó viento que les ordenó, para tornar á reducirse en su conserva. E como sobrevino la noche, mandó apocar las

velas y que corriessen con solos los trinquetes baxos; é andando assi, un marinero de los que yban en la capitana, natural de Lepe, dixo: *lumbret... tierra...* E luego un criado de Colom, llamado Salcedo, replicó diciendo: «Eso ya lo ha dicho el almirante, mi señor;» y encontinente Colom dixo: «Rato ha que yo lo he dicho y he visto aquella lumbré que está en tierra.» Y assi fue: que un jueves, á las dos horas despues de media noche, llamó el almirante á un hidalgo dicho Escobedo, repostero de estrados del Rey Cathólico, y le dixo que veía lumbré. Y otro dia de mañana, en esclaresciendo, y á la hora que el dia antes avia dicho Colom, desde la nao capitana se vido la isla que los indios llaman Guanahani, de la parte de la tramontana ó norte. Y el que vido primero la tierra, quando ya fue de dia, se llamaba Rodrigo de Triana, á onze dias de octubre del año ya dicho de mill é quatroçientos y noventa y dos. Y de aver salido tan verdadero el almirante, en ver la tierra en el tiempo que avia dicho, se tuvo mas sospecha que él estaba certificado del piloto que se dixo que murió en su casa, segund se tocó de suso. Y tambien podria ser que viendo determinados á quantos con él yban para se tornar, dixesse que si en tres dias no viessen la tierra se volviessen, confiando que Dios se la enseñaria en aquel término que les daba, para no perder trabajo é tiempo.

Tornando á la historia, aquella isla que se vido primero, segund he dicho, es una de las islas que dicen de los Luca-yos; y aquel marinero que dixo primero que veía lumbré en tierra, tornado despues en España, porque no se le dieron las albricias, despechado de aquesto, se pasó en Africa y renegó de la fé. Este hombre, segund yo oy decir á Viçente Yañez Pinçon y á Hernan Perez Matheos, que se hallaron en este primero descu-

brimiento, era de Lepe, como he dicho.

Assi como el almirante vido la tierra, hincado de rodillas é saltándosele las lágrimas de los ojos del extremado plaçer que sentia, comenzó á decir con Ambrosio y Augustino: *Te Deum laudamus*, *Te Dominum confitemur*, etc.; y assi, dando gracias á nuestro Señor con todos los que con él yban, fue inextimable el gozo que los unos y los otros haçian. Tomábante unos en braços, otros le besaban las manos, é otros le demandaban perdon de la poca constancia que habian mostrado. Algunos le pedian merçedes é se ofresçian por suyos. En fin, era tamaña la leticia é regocijo, que abrazándose unos con otros, no se conosçian con el plaçer de su buena andança; lo qual yo creo bien, porque sabiendo como sabemos los que agora vienen de España é los que de acá vuelven allá que el viaje é camino es seguro y çierto, no tiene comparacion otro plaçer con el que resçiben los que ha dias que navegan, quando ven la tierra. Ved qué tal seria el de los que en tan dubdosa jornada se hallaron, viéndose certificados y seguros de su descanso.

Pero aveis de saber que por el contrario dicen algunos lo que aqui se ha dicho de la constancia de Colom, que aun afirman que él se tornara de su voluntad del camino y no lo conclúe, si estos hermanos Pinçones no le hiçieran yr adelante; é diré mas, que por causa dellos se hizo el descubrimiento, é que Colom ya çiaba y queria dar la vuelta. Esto será mejor remitirlo á un largo proçesso que hay entre el almirante y el fiscal real, donde á pro é contra hay muchas cosas alegadas, en lo qual yo no me entremeto; porque como sean cosas de justicia y por ella se han de decidir, quédense para el fin que tuvieren. Pero yo he dicho en lo uno y en lo otro ambas las opiniones: el letor tome la que mas le ditare su buen juyçio. Tardóse el Almirante en llegar desde las

islas de Canaria hasta ver la primera tierra que he dicho treinta é tres días; pero él llegó á estas islas, primeras que

vido, en el mes de octubre del año de mill é quatroçientos é noventa y dos años.

CAPITULO VI.

Cómo el almirante descubrió esta Isla Española, é dexó en ella treinta é ocho chripstianos en tierra del rey ó caçique Goacanagari, en tanto que llevaba las nuevas del descubrimiento primero destas partes; é cómo volvió á España en salvamento.

En aquella isla que he dicho de Guanahani ovo el almirante é los que con él yban vista de indios é gente desnuda, é allí le dieron noticia de la isla de Cuba. E como paresçieron luego muchas isletas que están juntas y en torno de Guanahani, començaron los chripstianos á llamarlas Islas Blancas (porque assi lo son por la mucha arena), y el almirante les puso nombre las Princesas, porque fueron el principio de la vista destas Indias. E arribó á ellas, en especial á la de Guanahani, y estuvo entrela y otra que se diçe Caycos; pero no tomó tierra en ninguna dellas, segund afirma Hernan Perez Matheos, piloto que hoy dia está en esta cibdad de Sancto Domingo, que diçe que se halló allí. Pero á otros muchos he oydo decir quel almirante baxó en tierra en la isla de Guanahani é la llamó *Sanct Salvador*, é tomó allí la possession; y esto es lo mas çierto y lo que se debe creer dello. E de allí vino á Baracoa, puerto de la isla de Cuba de la vanda del norte; el qual puerto es doce leguas mas al poniente de la punta que llaman *Mayci*; é allí falló gente, assi de la propia isla de Cuba, como de las otras que estan al norte opuestas, que son la isla Guanahani que tengo dicho, é otras muchas que allí hay, que se llaman islas de los *Lucayos* generalmente todas ellas, no obstante que cada una tiene su propio nombre y son muchas; assi como Guanahani, Caycos, Jumento, Yabaque, Mayaguana, Samana, Guanima, Yuma, Curatheo, Ciguatco, Ba-

hama (que es la mayor de todas), el Yucayo y Nequa, Ilabacoa é otras muchas isletas pequeñas que por allí hay.

Tornando á la historia, llegado pues el almirante á la isla de Cuba donde he dicho, saltó en tierra con algunos chripstianos, y preguntaba á los indios por Cipango, y ellos por señas le respondian y señalaban que era esta isla de Hayti, que agora llamamos Española. E creyendo los indios que el almirante no acertaba el nombre, decian ellos: *Cibao, Cibao!*, pensando que por decir Cibao decía Cipango; porque Cibao es donde en esta isla Española están las minas mas ricas y de mas fino oro. E assi el almirante con las tres caravelas, guiado por los indios, de los quales algunos de su grado se entraron en los navios, se embarcó en aquel puerto de Baracoa de Cuba, é vino á esta isla de Hayti, que agora llamamos Española, y de la parte ó banda del norte surgió en un muy buen puerto, é llamóle Puerto Real. Y á la entrada dél tocó en tierra la nao capitana, llamada la *Gallega*, é abrióse; pero no peligró ningun hombre: antes muchos pensaron que mañosamente la avian hecho tocar, para dexar en la tierra parte de la gente, como quedó. E allí salió el almirante con toda su gente, é luego vinieron á habla é conversacion con los chripstianos muchos indios de paz de aquella tierra, la qual era del señorío del rey Guacanagari (que los indios llaman *caçique*, assi como los chripstianos decimos rey), con el qual se

trató luego la paz é amistad. Y él vino á ella muy de grado, y se vido con el almirante y los chripstianos muy domésticamente é muy continuo, y se le dieron algunas cosas de poco valor (entre los chripstianos, pero de los indios muy estimadas), assi como cascabeles, alfileres, agujas é algunas cuentas de vidro de diversas colores; lo qual el caçique é sus indios con mucha admiracion contemplando, mostraban apreciarlo y estimar, y holgaban mucho de que algo assi se les daba, y ellos traian á los chripstianos de sus manjares é cosas que tenían.

Viendo el almirante que aquesta gente era tan doméstica, parescióle que seguramente podria dexar alli algunos chripstianos para que en tanto que él volvía á España aprendiessen la lengua é costumbres desta tierra. E fiço haçer un castillo quadrado, á manera de palenque, con la madera de la caravela capitana ó *Gallaga*, que es dicho que tocó al entrar del puerto, é con faxina é tierra lo mejor que se pudo fabricar en la costa á par del puerto é arraçifes dél, en un arenal. E dió orden el almirante á treynta é ocho hombres, que allí mandó quedar, de lo que ayian de haçer en tanto que él llevaba tan prósperas nuevas de su descubrimiento á los Reyes Cathólicos, é tornaba con muchas merçedes para todos, ofresçiéndoles complidos galardones á los que assi quedaban. Y nombró entre aquellos por capitán á un hidalgo llamado Rodrigo de Arana, natural de Córdoba, é mandóles, que le obedesçiesen como á su persona. Y para sí aquel muriessen en tanto que él volvía, señaló otro, é para despues del segundo nombró otro terçero; de forma que nombró dos para despues de los dias del primero. Y dexó con ellos á un maestre Juan, çirujano, buena persona: é amonestó á todos que no entrassen la tierra adentro, ni se desacaudillassen, ni dividiessen, ni tomassen mugeres, ni

diessen pesadumbre ni enojo alguno á los indios por ningun caso, en quanto possible les fuesse. Y como se perdió la nao capitana, passóse el almirante á la caravela llamada la *Niña*, en que yban Françisco Martin é Vicente Yañez Pinçon. Mas como de la quedada de aquesta gente no le plugo al capitán de la otra caravela *Pinta*, llamado Martin Alonso Pinçon, hermano de estos otros, contradixolo todo quanto él pudo; é decía que era mal hecho que aquellos chripstianos quedassen tan lexos de España, seyendo tan pocos, é porque no se podrian proveer ni sostener y se perderian. Y á este propósito dixo otras palabras, de que el almirante se resabió, y sospesçhóse que le quisiera prender; y el Martin Alonso con temor que ovo desta sospecha, se salió á la mar con su caravela *Pinta* é fuése al puerto de Graçia, veynte leguas al leste ú oriente apartado del dicho puerto real. Y en tanto que el almirante tardó en la obra que dixé de aquel castillo, sípuse de los indios de la tierra, donde estaba el Alonso Martin é la otra caravela; é luego los otros dos hermanos Pinçones que estaban con el almirante, procuraron de le reconçiliar é volver á la graçia del almirante, é acabaron con él que le perdonasse. Y él lo fiço assi por muchos respectos, y en espeçial porque la mayor parte de quantos hombres de la mar tenia, eran parientes é amigos destes Pinçones hermanos y de una tierra, y estos tres eran los mas prinçipales. Y assi como le perdonó, le escribió una carta muy generosa, como en el caso convenia, é mandó que aquel puerto se llamasse puerto de *Graçia*, é assi se nombra hasta agora. E los indios que llevaron la carta volvieron otra, respondiendole Martin Alonso al almirante é teniéndole en merçed el perdon; é assi se concertaron para que en çierto dia el Martin Alonso, desde donde estaba con aquella caravela, y el al-

mirante con la otra, se fuessen á juntar en la Isabela, é allí saltaron todos en tierra muy conformes. Aquel assiento de la Isabela es en la misma costa diez é ocho leguas ó poco mas al leste de Puerto Real.

No fué poca maravilla para los indios ver cómo por las cartas los chripstianos se entendian; y llevábanlas puestas los mensajeros en un palillo, porque con temor é acatamiento las miraban, y creían que cierto tenian algun espíritu é hablaban, como otro hombre por alguna deidad é no arte humana.

Juntos el almirante é su gente, y quedando los treynta é ocho hombres donde se dixo, tomaron agua y leña y lo que mas pudieron de los bastimentos desta tierra, para que mas les turassen los que les quedaban de los que truxeron de Castilla; é salieron de la Isabela, el qual nombre el almirante puso á aquella provincia é puerto en memoria de la Cathólica Reyna, doña Isabel. E desde allí ambas caravelas fueron á Puerto de Plata, el qual nombre le puso el almirante; é despues fueron á puerto de Samana (assi llamado por los indios). E desde Samana, que es en esta Isla Española de la banda del norte, tomaron estas dos caravelas su derrota para Castilla con mucho plaçer, encomendándose todos á Dios é á la buena ventura de los Cathólicos Reyes de España, que tan grandes nuevas esperaban, aunque no confiados de la sciencia de Colom, sino de la misericordia de Dios. E llevó deste camino el almirante nueve ó diez indios consigo, para que como testigos de su buena ventura besassen las manos al Rey é á la Reyna, é viessen la tierra de los chripstianos é aprendiessen la lengua, para que quando aquestos acá tornassen, ellos é los chripstianos que quedaban encomendados á Goacanagari y en el castillo que es dicho de Puerto Real, fuessen lenguas é intérpretes para la conquista é pacificación é conversion destas gentes. E assi

como Dios, nuestro Señor, fué servido que estas tierras se descubriessen, y que para hallarlas oviese seydo próspera é acertada la navegacion deste primero viaje y en breve tiempo; assi tuvo por bien é permitió que fuesse favorable la vuelta, é llevó en salvamento este primero descubridor destas Indias á España. E fué á reconocer las islas de los Açores, é á quatro dias de março de mill é quatroçientos é noventa y tres entró en Lisboa, desde donde se fué al puerto de Palos, adonde se avia embarcado quando comenzó esta jornada, é no estuvo desde que partió desta isla fasta que en Castilla tomó tierra sino çinquenta dias. Pero estando ya çerca de Europa, por tormenta, se apartarou la una caravela de la otra, é corrió el almirante á Lisboa y el Martin Alonso á Bayona de Galicia. E despues cada navio destes tomó su camino para el rio de Saltes, é de caso entraron en un mismo dia; y entró el almirante por la mañana é la otra caravela llegó en la tarde. E porque se tuvo sospecha que por las cosas passadas el almirante faria prender al Martin Alonso Pinçon, salióse en una barca del navio, assi como entraba á la vela, é fuesse donde le paresçió secretamente, y el almirante luego se partió para la córte con la grande nueva de su descubrimiento. Y como el Martin Alonso supo que era ydo fuesse á Palos á su casa, é murió desde á pocos dias, porque yba muy doliente.

Tardó el almirante en reconocer la primera tierra destas Indias en las islas de los Lucayos, segund he dicho, desde que de España partió quassi tres meses, y en volver á España y en lo que acá se detuvo otros tres, y en todo estuvo en la venida é vuelta seys meses, diez dias mas ó menos.

Tornando á la historia, digo que despues que Colom salió en Palos con los indios que llevaba destas islas, de los qua-

les uno se le avia muerto en la mar, tomó los seys que yban sanos, é dexó allí dos ó tres que estaban dolientes, é fue-se á la córte de los Cathólicos Reyes á darles cuenta de su prosperidad, é de lo que Dios acresçentaba en los reynos é señorios de Castilla: la qual nueva no se esperaba en tan breve tiempo, porque en la verdad fué cosa de admiración, segund lo que despues tardaban otras naos é caravelas en venir é volver desde acá hasta que esta navegacion se fué mejor entendiendo. E aun hoy que se sabe mejor, sería assaz dos navios andar lo que aquellos anduvieron en tan breve tiempo; puesto que, como digo, agora está la navegacion entendida, y estonçes la anduvieron á tiento, é con la sonda siempre en la mano, é apocando las velas de

noche, y en recelo, como lo suelen haçer los que son prudentes é sabios pilotos, quando descubren y van por mares que no se saben ni han navegado.

En esto que á los hombres de la tierra é que no han cursado la mar no les parecerá por ventura bien, ó no tan sabroso de mi obra, tengan respecto á que yo escribo para los unos é los otros, é tome cada uno lo que haçe á su gusto ó propósito, é lo otro dexelo para cuyo es. Que bien veo que los hombres de la mar me culparian, si no pudiesse é apuntasse lo que es para ellos; y los caballeros y gente exercitada en la tierra que no entendieren algunos términos de la navegacion, con que me conviene dar cuenta destas cosas de la mar, passen adelante: que aquello no les impide lo demas.

CAPITULO VII.

De quatro cosas notables en el año de mill é quatroçientos y noventa é dos años; é de quando el almirante don Christopbal llegó á la córte de los Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel, é de las merçedes que le fiejeron, despues que volvió á España del primero descubrimiento de las Indias; é la raçon porque se debe creer que en estas partes fué predicado el Evangelio por los apóstoles ó por alguno dellos.

Con menor auctoridad ensēa el que habla las cosas que oyó, quel que diçe las que vió. Esto Sanct Gregorio lo diçe sobre los capítulos catorçe é quinze de Job; mas yo no lo traygo aquí á consecuencia solamente por los que aquestas cosas de Indias las han escripto desde España por oydas, sino dígolo porque hablaré aquí de las de España desde las Indias. Mas hay en ello lo uno é lo otro; porque aunque vivo acá, ví lo que acaesçió acullá; y porque no es fuera de mi propósito, digo que fué muy notable en España el año de mill é quatroçientos é noventa é dos años. En el qual á los dos dias del mes de enero tomaron los Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, la muy nombrada é gran cibdad de Granada. El mismo año, en fin de ju-

lio, echaron los judíos de sus reynos. El mismo año viernes, siete dias del mes de deçiembre, un villano natural del lugar de Remensa del Principado de Cataluña, llamado Juan de Cañamares, dió en Barçelona una cuchillada al Rey Cathólico en el pescueço, tan peligrosa que llegó á punto de muerte: del qual traydor fué hecha muy señalada justicia, no obstante que, segund paresçió, él estaba loco, é siempre dixo que si le matara, que él fuera rey. Y en aquel mesmo año descubrió Colom estas Indias, é llegó á Barçelona en el siguiente de mill é quatroçientos é noventa é tres años, en el mes de abril, é falló al Rey assaz flaco, pero sin peligro de su herida.

Aquestos notables se han traydo á la memoria, para señalar el tiempo en que

Colom llegó á la córte, en lo qual yo hablo como testigo de vista, porque me hallé paje muchacho en el cerco de Granada, é ví fundar la villa de Sancta Fé en aquel exército, é despues ví entrar en la cibdad de Granada al Rey é Reyna Cathólicos, quando se les entregó; é ví echar los judios de Castilla y estuve en Barcelona, quando fué ferido el Rey, como he dicho; é ví allí venir al almirante, don Chripstóbal Colom, con los primeros indios que destas partes allá fueron en el primero viaje é descubrimiento. Assi que no hablo de oydas en ninguna destas quatro cosas, sino de vista; aunque las escriba desde aquí, ó mejor diciendo, ocurriendo á mis memoriales desde el mismo tiempo escriptas en ellos. Volvamos á nuestra historia.

Despues que fué llegado Colom á Barcelona, con los primeros indios que destas partes á España fueron ó él llevó, é con algunas muestras de oro é muchos papagayos é otras cosas de las que acá estas gentes usaban; fue muy benigna é graciosamente resçebido del Rey é de la Reyna. E despues que ovo dado muy larga é particular relación de todo lo que en su viaje é descubrimiento avia passado, le fiçieron muchas merçedes aquellos agradescidos príncipes é le començaron á tractar como á hombre generoso y de Estado, é que por el grand ser de su persona propria tan bien lo mereçia. Mas á mi paresçer (só la protestaçion por mi hecha en el prohemio ó libro I), digo que en aquestas nuestras Indias justo es que se tenga é afirme que fué predicada en ellas la verdad evangélica, y primero en nuestra España por el apóstol Sanctiago, é despues la predicó en ella el apóstol Sanct Pablo, como lo escribe Sanct Gregorio ¹. E si desde nuestra Castilla se cultivó acá é transfirió la notiçia del

Sancto Evangelio en nuestros tiempos, no çessa por esso que desde el tiempo de los apóstoles no supiéssen estas gentes salvajes de la redempçion chripstiana é sangre que nuestro Redemptor, Jesu Chripsto, vertió por el humano linage: antes es de creer que ya estas generaçiones é indios destas partes no tenian olvidado; pues que *In omnem terram exiit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum*. Conforme á lo que es dicho del psalmista David ², diçe Sanct Gregorio sobre el capitulo diez y seis de Job estas palabras: la Sancta Iglesia há ya predicado en todas las partes del mundo el misterio de nuestra Redempçion. Assi que, estos indios ya tuvieron notiçia de la verdad evangélica y no pueden pretender ignorancia en este caso: quédese esto á los teólogos, cuya es esta materia. Pero quiero decir, que puesto que de nuestra sancta fé cathólica acá ovíessen avido notiçia los antecessores destes indios, ya estaba fuera de la memoria destas gentes; y assi fué grandissimo serviçio el que á Dios hiçieron los Reyes Cathólicos en el descubrimiento destas Indias. Y grande fué el mérito que adquirió nuestra nacion en ser por españoles buscadas estas provinçias, é tantos reynos de gentes perdidas é idólatras, por la industria y en compañía, y debaxo de la guia del primero almirante, don Chripstóbal Colom, reedificando é tornando á cultivar en estas tierras tan apartadas de Europa la sagrada passion é mandamientos de Dios y de su Iglesia cathólica; donde tantos millones de ánimas gozaba, ó mejor diciendo, tragaba el infierno; y donde tantas idolotrias é diabólicos sacrificios y ritos que en reverencia de Satanás se façian muchos siglos avia, çessassen; y donde tan nefandos crímenes y pecados se exercitaban, se olvidassen.

¹ Moralium, lib. XXXI, cap. XXXVII.

² Psalm. XVIII.

En esto se podría decir tanto que en muchas historias no se pudiese acabar de relatar los méritos de los Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel, y de sus subçesores, por la continuacion del sancto zelo y obra para la conversion destas gentes. Porque en la verdad, por su real voluntad y expressos mandamientos é muy continuado cuydado, siempre han proveydo en el remedio de las ánimas destes indios, y en el buen tractamiento dellos. Y si en este caso algo ha faltado, es á causa de los ministros; y no tiene la culpa otro sino el que acá viene por gobernador ó perlado, y en esto se descuyda; pero no tura mas su negligencia de quanto tarda de llegar á noticia de César ó de su Real Consejo de Indias, donde luego se provee con grande atencion en el reparo y enmienda, como conviene.

Yo en la verdad la principal causa de lo que en este caso puede haber mal subçedido, ó no tambien efectuándose como fuera raçon, tampoco la quiero dar á los oficiales ó ministros de tan sancta é pia obra, como es doctrinar esta generacion de indios; sino á ellos mismos, especialmente por su incapacidad y malas inclinaciones; porque es cierto que son muy raros é aun rarísimos aquellos que en tanta multitud dellos perseveran en la fé: antes desliçan della, como el grano de las puntas de las lanças. Es menester que Dios ponga en esto su mano, para que assi los que enseñan como los enseñados, aprovechen mas que hasta aquí. Vuelvo á la historia.

Seys indios llegaron con el primero almirante á la córte á Barcelona, quando he dicho; y ellos de su propria voluntad ó consejados, pidieron el baptismo, é los Cathólicos Reyes por su clemencia se lo mandaron dar; é juntamente con sus Alteças, el serenísimo príncipe don Juan, su primogénito y heredero, fueron los

padrinos. Y á un indio que era el mas principal dellos, llamaron don Fernando de Aragon, el qual era natural desta isla Española é pariente del rey ó caçique Goacanagari. E á otro llamaron don Juan de Castilla, é á los de demas se les dieron otros nombres, como ellos los pidieron, ó sus padrinos acordaron que se les diesse, conforme á la Iglesia Cathólica. Mas á aquel segundo que se llamó don Juan de Castilla, quiso el príncipe para sí y que quedase en su real cassa, y que fuesse muy bien tractado é mirado, como si fuera hijo de un caballero principal, á quien tuviera mucho amor. E le mandó doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra sancta fé, é dió cargo dél á su mayordomo Patiño; al qual indio yo ví en estado que hablaba ya bien la lengua castellana, é despues dende á dos años murió.

Todos los otros indios volvieron á esta isla en el segundo viaje que á ella hizo el almirante; al qual aquellos gratísimos Príncipes Cathólicos hicieron señaladas mercedes, y en espeçial le confirmaron su privilegio en la dicha Barcelona á veinte é ocho de mayo de mill y quatroçientos é noventa é tres. Y entre otras, de mas de le haçer noble é dar título de almirante perpétuo destas Indias á él é á sus subçesores, por via de mayoradgo, y que todos los que dél dependiessen, é aun sus hermanos, se llamasen don, le dieron las mismas armas reales de Castilla y de Leon, mezcladas y repartidas con otras que assi mesmo le concedieron de nuevo; aprobando é confirmando de su auctoridad real las otras armas antiguas de su linaje. E de las unas é las otras formaron un nuevo y hermoso escudo de armas con su timbre é divisa, en la manera é forma que aquí se contiene y se vee patente. (Lám. 1, fig. 4.)

Un escudo con un castillo de oro en campo de goles ó sanguino con las puer-

tas é ventanas azules é un leon de púr-pura ó morado en campo de plata con una corona de oro , la lengua sacada , é rampante , assi como los reyes de Castilla é de Leon los traen. Y aqueste casti-lllo é leon han de estar en el chieph ó ca-beça del escudo ; en la parte derecha , y el leon en la siniestra ; y de allí abaxo las dos partes restantes del escudo todo han de estar partidas en mantel , y en la parte derecha una mar en memoria del grande mar Océano : las aguas al natural azules y blancas , é puesta la Tierra-Firme de las Indias , que tome quasi la cir-cunferencia deste quarto ; dexando la parte superior é alta dél abierta , de ma-nera que las puntas desta tierra grande muestran ocupar las partes del mediodia é tramontana. E la parte inferior , que sig-nifica el Occidente , sea de tierra conti-nuada , que vaya desde la una punta á la otra desta tierra ; y entre aquestas pun-tas lleno el mar de muchas islas grandes é pequeñas de diversas formas ; porque esta figura , segund está blasonada en este quarto , es de la manera que se pueden significar estas Indias. La qual tierra é islas han de estar muy verdes é con mu-chas palmas é árboles , porque nunca en ellas pierden la hoja sino muy pocos ; é ha de haber en esta Tierra-Firme muchos matizes é granos de oro , en memoria de las innumerables é riquissimas minas de oro que en estas partes é islas hay. E por esta pintura , si el lector no quedó

bien informado de lo que se tocó en el primero capítulo , lib. II , de la grandeza é forma del asiento de la Tierra-Firme , lo podrá algo mas claramente entender , é yo tornaré á definir estas armas de que agora se tracta. E digo que en el otro quarto siniestro del escudo hay cinco án-coras de oro en campo azul , como insig-nia apropiada al mismo ofiçio é título de almirante perpétuo destas Indias ; y en la parte inferior del escudo las armas de la prosapia del linage de Colom , convie-ne saber ; un chieph ó cabeza , ó parte alta de goles , vel sanguina , é de allí abaxo una banda azul en campo de oro ; é sobre el escudo un baul de Estado al natural , de ocho lumbres ó vistas , con un rollo y dependencias azules é de oro , y sobre el baul por tímbre é çimera un mundo redondo con una cruz ençima de goles , y en el mundo pintada la Tierra-Firme é islas , de la manera que están de suso blasonadas ; é por defuera del escu-do una letra en un rótulo blanco , con unas letras de sable , que dicen : *Por Castilla é por Leon nuevo mundo halló Co-lom*. Assi mismo por respecto del almiran-te , hiçieron los Reyes Cathólicos adelan-tado desta isla Española á don Bartolomé Colom , su hermano ; y le hiçieron otras grandes merçedes , que por evitar proli-xidad aquí no se diçen , como mas lar-gamente paresçe por su privilegio real que le conçedieron , é yo he visto algu-nas veçes.

CAPITULO VIII.

Del segundo viaje quel almirante primero , don Chripstóbal Colom , hizo desde España á esta isla de Hayti ó Española , é de cómo halló muertos los eripstianos que avia dexado en tierra del rey Guacanagari , é de la conçession quel Papa Alexandre VI hizo destas Indias á los Reyes Cathólicos , don Fernando é doña Isabel , é sus subçessores en los reynos de Castilla y de Leon. Y del deseubrimiento de las islas de los indios flecheros , llamados caribes , é otras cosas notables.

¿Quién hay que no sepa que dió el Se-ñor las cosas terrenas para nuestros usos ,

y que crió las ánimas de los hombres pa-
ra los suyos , como nos lo recuerda Sanct

Gregorio? ⁴ Assi pues, conforme á esto, los bienaventurados Reyes don Fernando é doña Isabel, desseando que las ánimas destes indios fuessen para Dios, mandaron quel almirante don Chripstóbal Colom volviesse á esta isla de Hayti ó Española con una muy buena armada, en que vinieron algunos caballeros é hidalgos de su casa real é otros nobles varones é hombres de claros linajes, desseosos de ver esta nueva tierra é las cosas della. E ovieron primero aquellos sanctos príncipes la merced é concession destas Indias por el Summo Pontífice, assi porque con mas justo título su sancto propósito se efectuasse (que era ampliar la religion chripstiana, como siervos de Dios), aunque para esto no tuviessen necessidad, tomaron liçencia é título del vicario de Christo, á quien ellos siempre con fiel coraçon tuvieron obediencia, como por ser estas mares é imperio de la corona é conquista de Castilla, é averse solamente los Cathólicos Reyes don Fernando é doña Isabel ocupado en este inmemorable é sancto exercicio; quanto mas que por lo que tengo dicho, ya muchos siglos antes fue este señorío de los reyes de España. Y assi el Papa dió al Rey é Reyna é sus subçessores en los reynos de Castilla y de Leon estas Indias, é todo lo demas, fabricando una línea de polo á polo, por diámetro desde çient leguas adelante de las islas de los Açores y de las de Cabo Verde, y desde allí discurriendo al poniente todo lo que en el mundo se hallasse, de que no tuviesse actual possession algun príncipe cristiano. Despues de lo qual, fue convenido é assentado entre España é Portugal que desde las dichas islas que dixere de suso, tresçientas é setenta leguas dellas al Occidente, se liçiesse una línea de polo á polo, é lo que quedasse entre esta línea é

la que se dixo primero fuesse de Portugal; y de aqui los portugueses interpretan que les queda todo lo del Oriente, en lo qual se engañan. De manera que conforme á la bula ó donaçion apostólica, hecha á Castilla é á los Reyes della, se comprehenden todas las islas de la Espeçieria é de Maluco é Bruney, donde se coje la canela, con toda la Espeçieria é lo demas del mundo, hasta tornar por el Oriente á la línea primera que se dixo del diámetro, significada á las çient leguas de las islas de los Açores é de Cabo Verde. Y esto, como he dicho, cae en la parte assi concedida á los Reyes Cathólicos, de gloriosa memoria, é pertenesce á la corona de Castilla.

Pero porque estas cosas estan aprobadas por el vicario de Dios é de la sagrada Iglesia, no es necessario decir otra cosa, sino que yo he visto un treslado, autorizado y signado, de la Bula apostólica, la data de la qual diçe: *Datis Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Domini millessimo quadrigentesimo nonagesimo tertio, quarto nonas maii, pontificatus nostri anno primo.* Pues conforme á lo amonestado por el Sancto Padre en su bula é donaçion apostólica, çerca del cuydado que se debe tener en la conversion de los indios, vinieron religiosos, personas de aprobada é sancta vida é letras; en espeçial fué escogido para esto fray Buil, de la Orden de sanct Benito, natural de Cataluña. Al qual el mismo Sancto Padre dió pleníssimo poder para la administracion de la Iglesia en estas partes, como perlado é cabeça de los clérigos é religiosos que en aquesta saçon acá pasaron, para el serviçio del culto divino é conversion destes indios. E truxeron los ornamentos é cruçes é cállices é imágenes, é todo loque era necessario para las iglesias é templos que se liçiesen. Y eu

⁴ Libro XXXI, capitulo X, sobre el capitulo

lo XXXIX de Job.

la bula susodicha apostólica amonestó é mandó el Papa, en virtud de sancta obediencia al Rey é á la Reyna, que enviasen para lo que es dicho á estas Indias buenos varones é temerosos de Dios, doctos y expertos para instruir é enseñar los habitadores destas nuevas tierras en la fé cathólica y en buenas costumbres, con la debida diligencia que para tan sancta é árdua cosa convenia. E assi conforme á esta amonestacion del Summo Pontífice é al sancto çelo que los Cathólicos Reyes tuvieron, para cumplir por su parte lo que en ellos era, en cumplimiento de lo que es dicho, buscaron en todos sus reynos tales personas como eran necessarias, assi de eclesiásticos como de seglares. E con una muy hermosa armada é lucida é noble compañía de gente, qual he dicho, se partió el mesmo año el almirante de la córte, desde la ciudad de Barcelona para la provincia de Andalucía; é llegando á la ciudad de Sevilla, començóse allí á juntar la gente, é las naos é caravelas en la bahía de Cáliz para esta flota. Desde allí, hecho su alarde é dada la orden é derrota á cada capitán é á los maestros é pilotos para su viaje, con la buena ventura salió con su armada á la vela, miércoles veynte é cinco días del mes de septiembre de mill é quatroçientos y noventa y tres años. Y al quarto del alba soltó las velas la nao capitana é lo mismo hicieron todas las otras naos y caravelas, que eran por todas diez y siete velas en que avia mill y quinientos hombres de hecho, muy bien adereçados y proveydos de armas é municiones y bastimentos y de todo lo necessario; la qual gente vino al sueldo real. Y en esta armada vinieron personas religiosas y caballeros é hidalgos y hombres de honra y tales quales convenia para poblar tierras nuevas y las cultivar sancta y rectamente en lo espiritual é temporal; y co-

mo por tan chripistianísimos príncipes proveydo, muchos criados de su casa real, y á todos los mas de los príncipales dellos los ví y conocí. Y algunos al presente hay vivos en estas Indias y en España, aunque son ya muy pocos los que quedan dellos.

Tornando la historia al camino, digo que el almirante como mas diestro en la navegacion, por la experiencia del primero viaje, truxo mas derecha é justa su derrota en este segundo. Y la primera tierra que halló é reconoció fué una isla que él nombró, assi como la vido, la *Desseada*; conforme al desseo que él y todos los de su flota traian de ver la tierra. Y assi mismo se vió luego otra isla, é llamóla *Marigalante*, porque la nao capitana en que el mismo almirante venia se llamaba assi: é puso nombre á todas las otras islas que están en aquel parage de norte á sur, ó de polo á polo; conviene á saber, á la parte de la tramontana, primera é mas cercana isla, *Guadalupe*, la *Barbada*, el *Aguja*, el *Sombrero* é otras; é mas cercanas á ella, el *Auegada*, desde la qual al poniente estan muchas isletas que llaman las *Virgines*, é mas adelante está la isla *Boriquen* (que agora se llama Sanct Juan, la qual isla es muy rica é de las mas notables, como se dirá adelante en su lugar). A la parte austral de la dicha isla *Desseada*, la mas próxima á ella es la isla *Domínica*, á la qual el almirante nombró assi, porque en domingo fué vista. Y los *Todos Sanctos* es otra isla, y mas al mediodia está *Matuino*: la qual han querido algunos chronistas decir que era poblada de amaçonas, é otras fábulas muy desviadas de la verdad, como parece por sus tractados, é se ha despues averiguado por los que avemos visto la isla y las otras de su parage; y es todo falso lo que desta se ha dicho quanto á ser poblada de mugeres solamente, porque no

lo es ni se sabe que jamas lo fuesse. Hay otras islas por allí, assi como *Sancta Lucia*, *Sanct Christophal*, los *Barbados* y otras que no hacen mucho al caso, porque son muchas y pequeñas. Pero quando se diga del descubrimiento de la Tierra-Firme, se dirán otras que hay entre áquestas que he nombrado; é la costa de Tierra-Firme destas que he dicho é otras que están con ellas, assi como *Libuqueyra*, á la qual los christianos llamamos *Sancta Cruz*; é el chronista Pedro Mártir la llama *Ayay*¹. Y las de al par della todas ó las mas estaban pobladas de indios flecheros llamados *caribes*, que en lengua de los indios quiere decir bravos é osados. Estos tiran con hierva tan pestífera y enconada que es irremediable, é los hombres que son heridos con ella, mueren rabiando é haciendo muchas vascas é mordiéndose sus proprias manos é carnes, desatinados del dolor grandissimo que sienten. Y quando alguno escapa, es por sobrada dieta, é diligencia de algunas medicinas apropiadas contra ponçoña, de las quales hasta agora acá se veen pocas que aprovechen. Pero lo mas cierto quando alguno sana, es por ser fecha la hierva de mucho tiempo, ó por faltarle alguno de los materiales ponçoñosos, de que es compuesta, como adelante se dirá; porque en diversas partes, diversa manera de hacer esta hierva tienen los indios. Estos flecheros destas islas que tiran con hierva, comen carne humana, excepto los de la isla de Boriquen. Pero demas destes de las islas, tambien la comen en muchas partes de la Tierra-Firme, como se dirá en su lugar. Y aquesto mismo dice Plinio² que hacen los antropóphagos en Seythia: el qual auctor dice assi mismo³ que demas de comer carne humana, beben con las cabeças ó calavernas de los

hombres muertos, y que los dientes con los cabellos dellos traen por collares; y destes tales collares he yo visto algunos en la Tierra-Firme.

Tornemos á nuestra historia é camino: que para lo que se toca de uso é de otras criminales costumbres de los indios en su lugar se dirá mas largamente. Digo pues assi: que reconocidas estas primeras islas Desseada y las que están mas çercanas á ella, passó el almirante é su armada, prosiguiendo su viaje, entre las unas é las otras, despues que ovieron tomado agua en una dellas: é ydos adelante, reconocieron la isla de Boriquen, que como se dixo de suso, es agora llamada *Sanct Juan*. É aquesta es la mayor isla de las que hay en aquel paraje é mas principal, de cuyo sitio é medida é asiento é gente, y de lo que hay desde España fasta ella y á las que tengo dicho, se fará espeçial mencion en su lugar, quando convenga. E no entienda el lector, como han querido afirmar algunos que han escripto estas cosas de Indias, que todas estas islas que he nombrado, las descubrió el almirante en este segundo viaje; porque aunque halló la Desseada é las que, viendo aquella, era forçado que assi mismo se viessen, por ser tan propincas unas con otras; despues, andando el tiempo, se hallaron é se conquistaron por diversos capitanes, y se descubrieron las mas dellas por la continuacion de la navegacion destas mares.

Tornando á nuestro propósito é camino, digo que despues que passó esta armada de la isla de Boriquen ó *Sanct Juan*, vino á esta de Hayti, que llamamos Española, é tomó puerto en ella el mes de deçiembre del mesmo año de mill é quatroçientos é noventa é tres años, en Puerto de Plata, que es de la banda del Norte. E desde allí fué por la costa aba-

1 En su primera década, cap. II.

2 Lib. VI, cap. XVII.

3 Lib. VII, cap. II.

xo al Occidente á la Isabela, é de allí pasó á Monte-Christo, donde señoreaba el rey Goacanagari, que es á donde agora se llama Puerto Real. La qual tierra poseía un hermano suyo, á quien él avia dado aquella provincia; é allí avian quedado los treynta é ocho hombres que dexó el almirante en el primero viaje, quando descubrió esta tierra é isla; á los quales todos avian muerto los indios, no pudiendo sufrir sus excessos, porque les tomaban las mugeres é usaban dellas á su voluntad, é les hacían otras fuerças y enojos, como gente sin caudillo é desordenada. E avíanse apartado unos de otros, uno á uno é dos á dos, é quando mas tres ó quatro juntos, por diversas partes la tierra adentro por donde querian, continuando su desorden; é como los indios los vieron assi divisos é separados, acordaron de los matar, desconfiando de la vuelta del almirante é creyendo que no avian de volver jamás otros chripstianos: é assi acabaron aquellos pocos que entre ellos estaban desaparecidos, dándoles enojo. Tambien fué la causa ser naturalmente la gente desta tierra de poca ó ninguna prudencia, porque nunca tienen respecto á lo porvenir. Murieron aquellos treynta é ocho chripstianos, segund despues se supo de los mesmos indios, por lo que es dicho y porque no quissieron estar quedos en el

assiento que el almirante los avia dexado. El qual, como fué certificado de la verdad, se volvió á poblar en la Isabela; é hizo allí un pueblo de la gente que truxo, que como se dixo de suso serian mill é quinientos hombres, é puso nombre á aquella çibdad *Isabela*, en memoria de la serenissima é Cathólica Reynadoña Isabel.

Aquesta fué la segunda poblacion de chripstianos que hubo en las Indias é se fundó en esta isla de Hayti (que agora llaman Española). E hasta el año de mill é quatroçientos é noventa é ocho turó aquella república, por quel primero pueblo que ovo fué aquel de los treynta y ocho chripstianos que quedaron del primero viaje; é desde la Isabela se passo despues toda aquella veçindad á esta çibdad de Sancto Domingo, como adelante diré. Pero porque de la culpa de los antiguos que supieron destas islas (si son las Hespérides, segund yo creo por lo que al principio en el segundo capítulo se dixo) no nos alcance parte, por no escrebir la forma de la navegacion, antes que á mas se proceda, será bien que se diga esto, para que en ningun tiempo se pueda ignorar ó perder este canino; el qual se navega de la manera que en el siguiente capítulo será declarado, conforme á la verdad de las alturas del sol é norte é de la regla de las modernas cartas y experimentada cosmographia.

CAPITULO IX.

Del viaje que desde España se haçe para estas Indias, é de la manera é forma que se tiene en la navegacion, é del árbol maravilloso de la Isla del Hierro, que es una de las islas Fortunadas, que agora llaman las Canarias.

En la çibdad de Sevilla tiene el emperador rey de España, nuestro señor, su real casa de Contractacion para estas Indias, é sus oficiales en ella; ante los cuales las naos é caravelas, gente é mercaderias,

é todo lo que á estas partes viene, se registran é visitan. E con su liçençia, la gente se embarcan con los capitanes é maestros en el puerto de la villa de Sant-Lúcar de Barrameda, donde entra en el

mar Océano el río de Guadalquivir, que los antiguos llamaron Bétis, del nombre de Beto, sexto rey de España, segund afirma Beroso. E desde allí siguen su viaje para las Islas de Canaria, que los cosmógraphos llaman Fortunadas, que son estas: *Laçarote*, *Fuerte Ventura*, *Gran Canaria*, *Tenerife*, *la Palma*, *la Gomera*, el *Hierro*; de las cuales hace relación Solino en aquel su tractado de *Mirabilibus Mundi*, é mas copiosamente Plinio, aunque no pone tan particularmente, como hoy sabemos, aquel miraglo de la Isla del Hierro, la qual él llama Ombrio. Y porque es cosa mucho de saber, diré lo que en esto he entendido de algunas personas fidedignas, é aun porque es notoria cosa.

La Isla del Hierro no tiene agua dulce de río, ni fuente, ni lago, ni poço, y es habitada, é todos los dias del mundo la provee Dios de agua çelestial, no lloviendo. La qual le da desta manera. Cada dia del mundo, desde una hora ó dos antes que esclarezca hasta ser salido el sol, suda un árbol que allí hay, é cae por el tronco dél abaxo, é de las ramas é hojas dél mucha agua; estando continuamente en aquel tiempo una nube pequeña ó niebla sobre el árbol, fasta quel sol, dos horas despues del alva ó poco menos, está encumbrado, é la nube desapareçe, y el agua çessa de caer. Y en el tiempo que es dicho, que pueden ser quatro horas poco mas ó menos tiempo, en una balsa ó laguna hecha á mano para esto, allégase tanta agua al pie del árbol, que basta para toda la gente que en aquella isleta vive, é para sus ganados é bestias. La qual agua que assi cae, es muy excelente é sana. Esta isla y la de la Gomera son del conde don Guillen Peraça, vassallo de sus Magestades. E todas las otras çinco islas de las Canarias ó Fortunadas, son de la Corona real de Castilla, excepto la que llaman Lan-

çarote que es de un caballero de Sevilla, llamado Fernuandarias de Sayavedra. Esta del Hierro es pequeña isla, é yo la he visto ya tres vezes, viniendo á estas Indias. Está leste al hueste con el mar pequeño que llaman en Africa, puesta al Occidente en veynte é siete grados é medio de la equinoçial, de la banda de nuestro polo ártico.

Tornando al viaje deste camino de nuestras Indias, digo pues que de una destas siete islas, en espeçial de Gran Canaria, ó la Gomera, ó la Palma, (porque estan en mas derecha derrota y al propósito, é son fértiles é abundan de bastimentos, y de lo que conviene á los que esta larga navegacion hacen), toman allí los navios refresco de agua é leña, é pan fresco é gallinas, é carneros é cabritos, é vacas en pie, é carne salada é quesos, é pescados salados de tollos é galludos é pargos, é de otros bastimentos que conviene añadirse sobre los que las naos saçan de España. Aquel espacio é golpho de mar que hay desde Castilla á estas islas, se llama el *Golpho de las Yeguas*, á causa de las muchas dellas que allí se han echado. Porque como es tempestuoso mar, en mucha manera mas que desde allí adelante hasta las Indias, é de mas peligro, acaesçió en los principios que esta tierra se poblaba, que trayendo los ganados é yeguas desde España, todas las mas dellas se quedaron en aquel golpho, por tormentas, ó por se morir en el viaje; y de ser tan dificultoso de pasarlas, comenzaron los hombres de la mar á llamarle el *Golpho de las Yeguas*. E assi se le puso este nombre é se ha quedado con él, porque las que llegaban vivas hasta las islas de Canaria, las tenían por navegadas ó puestas en salvo. Mas tambien pudieran llamarle el golpho de las vacas, pues no murieron menos que de las yeguas de la mesma manera.

Tardan desde España hasta estas islas las naos ocho ó diez dias poco mas ó menos comunmente. Y llegados allí han andado docientas é çinquenta leguas, (digo hasta la del Hierro), porque desde aquel paraje tomamos nuestra derrota para estas partes. Y á vista desta isla se sigue el camino en demanda de la isla Desseada, ó de alguna de las que se dixo en el capítulo antes deste que estan en su paraje; é tardan veynte é çinco dias poco mas ó menos, hasta ser con la tierra de las islas, llamadas La Desseada, Todos Sanctos, Marigalante, Guadalupe, ó la Dominica, ú otra alguna de las próximas á estas, segund el tiempo les haçe, ó como es prudencia del piloto en saber guiar su navio; puesto que ha acaesçido algunas veçes passar las naos de noche ó por tiempos forçosos adelante, ó por estar çerrado el horiçonte, discurrir entre estas islas, sin ver alguna dellas hasta dar en la isla de Sant Juan ó en esta Española, ó en la de Jamáyca (que agora se diçe Sanctiago que está mas al poniente), ó por caso en la de Cuba, que es la mas occidental de todas las que tengo dicho. E algunas veçes por culpa ó desventura de los pilotos é marineros ha avido navios que en ninguna de todas estas islas han tocado, é se han passado de largo hasta la Tierra-Firme, y los menos destes se salvan. Mas haciéndose el viaje con piloto bien enseñado é diestro (de los quales ya hay muchos), siempre los mas reconosçen á una de las primeras islas que tengo dicho. E hasta allí se navegan desde las islas de Canaria seteçientas é çinquenta leguas (aunque en algunas cartas de navegar ponen algo mas y en otras menos); pero desta cantidad que he dicho de seteçientas é çinquenta leguas, poca puede ser la diferencia. Desde allí hasta llegar á esta cibdad de Sancto Domingo de la isla de Ilayti (que agora lla-

mamos Española), navegan otras çiento é çinquenta leguas.

Assi que desde España hasta aqui hay mill é çiento é çinquenta, ó mill é dosçientas leguas poco mas ó menos. Esto segund las cartas de navegar que agora se tienen por mas corretas é mejores que las passadas; porque en otras solian poner mill é treçientas leguas, y en algunas mas. Pero como cada dia se va mejor entendiendo este camino, los mas tienen que aqueste viaje es de mill é dosçientas leguas poco mas ó menos. Mas á causa del nordestear é noruestear de las agujas, assi en el arbitrar este defecto de la aguja de marear, como por las continuas mudanças de los tiempos é corrientes de las aguas, muchas mas leguas se andan en este camino de lo que es dicho, las mas veçes para venir á estas partes, é muchas mas á la vuelta, para volver á España; porque es otra derrota é navegacion la que se haçe para yr desde acá á Europa, como aqui diré.

Tárdanse desde España á esta cibdad de Sancto Domingo comunmente treynta é çinco é quarenta dias, no tomando los extremos de los que tardan mucho mas ó llegan muy mas presto de lo que he dicho; porque yo no digo sino lo que las mas veçes acaesçe. En la vuelta van desde aqui á Castilla en çinquenta é çinco dias pocos mas ó menos, puesto que el año de mill é quinientos é veynte é çinco, estando la Cesárea Magestad en la cibdad de Toledo, fueron dos caravelas desde aquesta cibdad de Sancto Domingo hasta entrar en el rio de Sevilla, en veynte y çinco dias. Pero no se ha de tomar desto lo que raras veçes contesçe, sino lo que es mas ordinario, pues los extremos no son de seguir. Tambien solian tardar las naos en volver á España tres y quatro meses, porque porfiaban á haçer el camino é derrota que para acá avian traydo. E assi algunas veçes peligraban é se tardaban do-

blado tiempo; lo qual agora está mejor entendido, é como mas diestros los pilotos en esta navegacion, corren los navios la vuelta del Norte, é van en demanda de la isla *Bermuda* (que tambien se llama la *Garça*) que está en treynta é tres grados, é algunas vezes la veen é otras no. Pero quando en esta altura se hallan las naos, dexan la derrota que hasta alli llevaban la vuelta del Norte, é corren al leste la via del Oriente, porque esta isla está del leste al lueste, como Açamor en Africa; é desde Açamor á Sanct-Lúcar, donde entra Guadalquivir en la mar, hay ochenta leguas poco mas ó menos. Esta manera de navegar mostró la experiencia, porque despues que los navios se ponen en los treynta é tres grados, son quassi ordinarios los vientos norueste é norte, con que van mas ayua que por estotra via que acá vinieron las naos. Aquella isla que se diçe la *Bermuda* ó la *Garça*, he yo visto á tiro de lombarda della, estando puesta la proa de la nao á ella é corriendo ya en ocho braças de fondo. Es isla pequeña é créese que está despoblada; é yo yba determinado de haçer salir alli diez ó doce mançebos con sus armas y que echassen media doçena de puercos y puercas de los que llevábamos para nuestro matalotaje ó bastimento, para que alli se criassen é hiçessen carne para que en algun tiempo sirviessen. Y estando aparejando de echar el batel fuera de la nao para lo que es dicho, faltónos el tiempo al contrario de mi propósito, algo esforçado, é fizonos desviar la vuelta de nuestro camino. Es tierra que no es alta aunque tiene un lomo mas alto que toda la otra tierra; y hay muchas gaviotas é otras aves de agua por alli, y muchos pe-xes voladores, de los quales se dirá en su lugar. Tiene aquestos dos nombres, porque la nao que la descubrió se llamaba la *Garça*, y el capitan que alli yba se deçia Juan Bermudez, el qual era natural de Palos.

Muchos peligros acaesçieron en los principios ó primeros años que estas Indias se hallaron, assi al venir acá como volviendo á Castilla, como en esta otra navegacion de Tierra-Firme, é cada dia acaesçen cosas de notar á los que navegan. E porque ovo cosas señaladas de que miraglosamente escaparon algunos, deçirse há algo desto adelante en el libro último, porque no se interrompa la materia deste camino de España. El qual afirman todos los que muchas vezes le han andado, é son hombres que han experiencia en las cosas de la mar, que es la navegacion del mundo mas segura entre quantas se saben del mar Océano.

Desde aquesta Isla Española atraviessan las naos que de aqui parten, ó en esta tierra tocan para Tierra-Firme, en siete y ocho y diez dias y en mas, segund á la parte donde van guiadas; porque la Tierra-Firme es muy grande, y hay diversas navegaciones ó derrotas para ella. Y porque aun no es tiempo para hablar en su descubrimiento, quiero guardar esto para lo deçir adelante en su lugar proprio. Solamente digo en este caso, que quien desde la isla del Ferre, de quien queda fecha mencion (que es una de las siete Fortunadas ó de Canaria, y tan notable por su agua), fuere en demanda de la costa ó Tierra-Firme, y á buscar aquel gran rio llamado Maraçon (que está en ella), fallará á la Tierra-Firme y aquella costa, navegando seysçientas leguas ó menos, como mejor lo podrá entender quien fuere curioso por la moderna y experimentada cosmographia destas Indias. Pues Tholomeo, antiguo é cierto cosmógrapho, no habló cosa alguna de la Tierra-Firme, é lo que se dixo de Aristóteles é Solis no é Plinio é Isidoro, en el capítulo II deste libro, aquellas auctoridades islas Hespérides diçen, y en islas hablan y no en Tierra-Firme. A lo que yo alcanço (só enmienda de los que otra cosa ovieren

leydo), para mí bien creo que el almirante primero, don Chripstóbal Colom, no comenzó este descubrimiento á lumbré de pajas; sino con muy ençendidas é claras autoridades é verdadera noticia destas Indias. Pero porque no quiero ser ayido por corto, diré dónde están estas islas é tierras nuevas, quando hablare en qualquiera parte dellas.

Y satisfaciendo particularmente lo que toca á este camino, digo que los que supieren medir, hallarán que la isla Desseada (que es la primera en cuya demanda las naos vienen de España é haçen su derrota para estas Indias), está en catorçe grados de la linia equinoçial, á la parte de nuestro polo ártico; é las de demas á ella próximas, todas estan en nuestro horizonte deste mismo polo: algunas á los lados de la Desseada hácia mediodia, y dellas á la parte septentrional, segund que ya las tengo nombradas en el cap. IV, deste lib. II. Esta Isla Española de la parte que mira al austro, y en espeçial en esta cibdad de Sancto Domingo, dista de la equinoçial diez y ocho grados, é á la parte ó costa del Norte está en veynte grados é algun poco mas en alguna parte, y en otras mucho menos, por las entradas que la mesma tierra desta isla tiene, ensanchándose y encogiéndose conforme á la proporçion é figura suya. Assi que desde diez y ocho hasta veynte es la mayor latitud della; de forma que podrá ser el anchura treynta é siete leguas, é de longitud tiene çiento y veynte leguas ó çiento y treynta poco mas ó menos. De las otras islas de demas y de la Tierra-Firme, en sus propios lugares é historias mas me deterné.

Alguno de los que bien entienden la cosmographia y la disputan y enseñan complidamente, estándose en la tierra, y no sabiéndola por vista y experiència, dirán que he dicho un grande error en esta plática deste viaje, porque dixé que la

isla del Hierro, donde se apunta é principia esta derrota, está en veynte y siete grados y medio, é que la isla Desseada es la que las naos vienen á buscar primero, y que está en catorçe. Y que esta Isla Española, por la parte del mediodia, y esta cibdad de Sancto Domingo están en diez y ocho grados, é que lo mas ancho desta isla por la parte del norte está en veynte grados; de forma que paresçe que á lo menos se abaxan quatro grados mas de lo que conviene, para tomar esta isla, por lo menos. Y cada grado de norte á sur ó de polo á polo tiene diez y siete leguas é media. Assi que setenta leguas se aparta del paralelo desta Isla Española, dexándola á la parte del norte, y es assi verdad. Pero quien, despues que toma los diez y ocho grados, no se abaxa hasta los catorçe, erraria mucho en ello, despues que ha navegado veynte dias con mediano tiempo. Porque sin tomarlos, yria por los diez y ocho á dar en las islas que llaman las Vírgines, ó mas afuera; é alli hay muchos baxos é peligrosa entrada entre las islas. E si se fuesse en diez y nueve ó en veynte, por ventura por poco de tiempo contrario é por los defectos del aguja de marcar (que se dirán en el capítulo siguiente), no tomaria esta isla, é por las corrientes yria á dar en las islas de los Lucayos, ó en la de Cuba, como hizo el almirante en su primero viaje. E para excusar muchos inconvenientes é peligros, é porque el embocamiento de las islas es mas segura entrada en los catorçe grados hasta quince, tiénense á este número, procurando siempre que sea de quince abaxo; porque despues de entradas las naos por tal paralelo entre las islas de la Desseada é la que llaman *el Antigua* é las que por allí hay, lo demas que resta del camino, á causa de las corrientes, muy presto se anda, é toman á plaçer esta isla.

Esto que he dicho no se puede apren-

der en Salamanca, ni en Boloña, ni en Paris, sino en la cátedra de la gísola, que es aquel lugar donde va puesta el aguja de navegar, é con el quadrante en la mano; tomando en la mar ordinariamente las noches el estrella, é los días el sol con el astrolabio. Porque como dize el italiano: *altro vole la tabla que tovalla bianca*, digo yo que otra cosa quiere tambien la navegacion que palabras; porque aunque los manteles esten blancos, no comerán los convidados con solo esso, ni porque uno estudie la cosmographia é la sepa muy mejor quel Tholomeo, no sabrá, con quantas palabras están escriptas, navegar hasta que lo use. Ni el que lee medicina curará, como debe, al enfermo hasta que experimentado sea para catar el pulso, é por él entienda los paroxismos é términos que se deben proveer en la dolencia. Y dessa misma manera el piloto diestro, mirando el pulso de su gísola, que es aquella calamita mixta en el aguja, le enseña el norte, y el quadrante su altura, y el astrolabio la del sol; é su experiéncia le acuerda cómo ha de templar las velas é gobernar sus marineros é gente, y la sonda le enseña las hondu-

ras. E criado desde paje en la mar, quédale el ofício tan fixo, quanto le basta su natural; porque aunque pequeños entren en el arte, no salen todos pilotos, ni quantos estudian no llegan á ser graduados de doctores. Pero puédesse tener por cosa muy averiguada que el que no se cria en la mar desde muy pequeño pajeçico, nunca salió perfecto marinero. Con esto consueña un proverbio cortesano que suelen decir los curiosos: *el que no fué paje, siempre huele á açemilero*. Quiero decir, que assi como desde niños se han de criar los pajes, hijos de los buenos, en la córte é palacio para ser valerosos é bien criados é gentiles cortesanos, é no tener parte de grosseros, assi los que han de ser marineros aprobados, es menester que en tierna edad comiencen á padecer los trabajos de la mar, para no desmayar ni estar acobardados en el tiempo de los afortunados ó peligrosos naufragios, é para que salgan diestros pilotos. Y esto baste quanto al camino, y quanto al segundo viage quel primero almirante fizo, continuando este descubrimiento, é quanto á la verdadera navegacion destas mares desde Europa.

CAPITULO X.

Del crescer y menguar del mar Mediterráneo y del mar Océano; en qué partes cresce y mengua, como el Mediterraneo, y en qué costas mucho mas.

Pues se ha movido la plática del exerciçio de la navegacion é destas mares de acá, no es cosa para dexar en olyido, ni de pequeña admiracion, lo que agora diré, que he visto de la mar Océana en el fluxu ó refluxu de su crescer é menguar; porque hasta agora ningun cosmógrapho ni astrólogo, ni hombre experto en las cosas de la mar, ni algund natural de muchos, á quien lo he preguntado, me han satisfecho ni dado raçon conveniente de

la verdadera causa que pone en efecto lo que mis ojos muchas vezes han visto, y es el misterio aqueste.

Muy señalada cosa es el estrecho tan famoso de Gibraltar, donde están aquellos dos montes que los fabulosos griegos dixeron que Hércules Thebano abrió, llamados Calpe é Ábila, dexando el uno en Africa y el otro en Europa, para que el mar Mediterraneo se comunicasse con el Océano. Desde aquella puerta, siguen-

do al Levante en todo lo que el mar Mediterráneo é Adriático, y Egeo (y los otros que son miembros ó partes de aquella agua toda que desde Gibraltar al Levante hay salada entre Africa é Assia é Europa desse mar Mediterráneo), no cresce, ni mengua la mar comunmente mas ni menos de lo que en Valençia é Barcelona é Italia; y quando algo mas de lo ordinario sale, es poco espacio mas por algunas señaladas tormentas. Pero cesando aquellas, tórnanse á su órden é tiempos ordinarios del invierno y del verano. Desde el estrecho afuera este mar Océano cresce é mengua mucho en la costa de Africa é Europa, como lo han visto ó veen cada dia los que miran la mar por la costa del Andalucía y Portugal, é Galicia, é Asturias y las Montañas, é Vizcaya, é Guipúzcoa, é Normandia, é Bretona, é Inglaterra, y Flandes, y Alemania y todo lo demas opuesto al Norte; de tal forma que es sin comparacion ó en grandíssima manera mas lo que el Océano cresce donde he dicho. Digo mas, que por el mismo mar Océano (desde donde mas cresce de las partes que he dicho), partiendo en una nao, é llegando á las islas de Canaria, assi en ellas como en las islas que he dicho destas Indias, y en quanto he tractado dellas hasta el capítulo presente, y desta parte acá de la Tierra-Firme se ha fecho mençion, y en todas las costas della que miran al Norte, en mas de tres mill leguas, no cresce ni mengua el agua de la mar mas ni menos de lo que en Barcelona é dentro del estrecho mar Mediterráneo. Y desta misma manera en esta Isla Española y en la de Cuba, y en todas las otras destas mares, conforme al mar de Italia: que es poquísimo, á respecto de lo que el grande mar Océano cresce en las costas de España é Inglaterra é Flandes, etc.

Noten bien los lectores todo lo que está dicho, para que se comprehenda mejor lo

TOMO I.

que agora se dirá. No obstante lo que de suso es apuntado, digo que este mismo mar Océano, en la costa que la Tierra-Firme tiene opuesta al Mediodia, ó parte austral, en la cibdad de Panamá é desde allí á la parte del Levante ó Poniente de la misma cibdad é de la isla de las Perlas (que los indios llaman Terarequi) y en las islas *Taboga* ó *Toque*, é todas las otras que llaman de *Sanct Pablo* é las demas de aquella mar del Sur al Poniente, en mas de trescientas leguas que yo he navegado por aquellas costas, cresce é mengua tanto la mar, que quando se retrae, parece que se pierde de vista en algunas partes. Pero sin duda son dos leguas ó mas las que se aparta en lugares algunos, desde la cibdad de Panamá é por la costa occidental della. Esto he yo visto muchos millares de vezes.

Otro notable maravilloso en la mesma materia, é de lo que mas se deben los hombres maravillar, y es al mismo propósito de lo que está dicho. Desde la mar del Norte á la del Sur, en que tan gran diferencia hay en el crescer é menguar de la mar, hay poco camino de costa á costa, atravesando la tierra desde la cibdad del *Nombre de Dios* que está desta parte de Tierra-Firme mirando el Norte, hasta la cibdad de Panamá, que está al opósito en la misma Tierra-Firme, mirando el Sur; porque no hay mas de diez y ocho ó veynte leguas de través, é por donde el sol las anda no debe aver doce, porque la tierra es muy áspera é montuosa. De manera que, pues todo lo que es dicho de ambas costas de Tierra-Firme es un mismo mar Océano, cosa es aquesta para contemplar y especular los que á semejantes secretos son inclinados y dessean entender cosas é secretos de tanta admiracion.

Con algunas personas de grandes letras he todo aquesto platicado: no me han satisfecho, ó porque no lo alcançan,

ó porque no se lo he sabido dar á entender é no lo han ellos como yo visto. Pero para mí, yo me satisfago, acordáudome que el que estas cosas de admiración permite, sabe obrar estas y otras incomprendibles maravillas que al entendimiento humano no se conceden sin especial gracia. Yo he puesto aquí esta quíston, como testígo de vista: de la absolución della no he sido digno hasta agora; mas en la verdad mucho holgaria de verla decisa. Visto he en Plinio lo que dize ¹ afirmando que en muchas maneras cresce é mengua la mar; mas que la causa del sol é de la luna proçede. E da para ello çiertas raçones de los cursos destes dos planetas: é tambien dize que los creçimientos del mar Océano son mayores que aquellos del Mediterráneo; y para ello dize que lo puede causar ser mas animoso en el todo que en la parte, ó porque su grandeza mas esparçida, sienta mas la fuerça del planeta, la qual se puede mas extender, é trae á su propósito otras raçones. Y en el mismo libro segundo de su *Natural Historia* ² dize que en algunos lugares fuera de raçón cresce é mengua la mar, porque los planetas no nasçen á un mismo tiempo en todas las tierras; y que por esso interviene que el creçer de la mar no es de una manera. Mas dize que la diferencia está en el tiempo y en la forma: assi que en algunas partes hay una especial natura ó movimiento, assi como en la Isla de Euboea, en la qual siete veçes al dia va é viene la mar, é tres dias del mes está firme, que son el séptimo é octavo é noveno dias de la luna.

Esto que dize Plinio, de que aquí se ha hecho memoria, é lo que mas en esta materia por él se tracta, cosas son muy notables. Pero yo no tengo por çierto que el

sol y la luna sean la causa de la grandísima diferencia que dize que hay en el creçer é menguar de la mar en la cibdad del Nouble de Dios é costa del Norte de Tierra-Firme, á respecto de lo que cresce é mengua en la cibdad de Panamá é sus costas australes en la mesma tierra; habiendo tan poco camino de la una cibdad á la otra. Ni tampoco me satisfaze que diga Plinio que los creçimientos del Océano sean mayores que los del Mediterráneo mar, porque no dixo en parte particularizando, sino expresa é generalmente en todo el Océano, por las raçones que él lo funda; pues el mucho creçer y menguar en España el mar Océano, y el poco menguar en las Indias, en estas islas é costa del Norte de Tierra-Firme, todo es en una mar, y la mesma océana es assi la de Panamá y sus costas, donde tanto cresce y mengua, como tengo dicho. Ni tampoco me satisfaze que él diga que lo causa no nasçer los planetas en un mismo tiempo en cada pais ó tierra, ni le concedo que la diferencia esté en el tiempo. Mas creo que está en la forma, é aver en algunos lugares una especial natura ó movimiento, no como él presume que acaesçe en la Isla de Euboea, porque lo que della él escribe tambien lo tengo por incomprendible al ingenio humano; y pienso que es nesçessario ser alumbrado de arriba el que esse secreto alcançare. Si como él dize, siete veçes al dia allí creçe y mengua la mar, y que tres dias del mes está firme, cosa es maravillosa!.. Esta Isla Euboea es en el mar Mediterráneo é Arcipiélago, la qual escribe que fué desapegada ó divisa de Boecia é que la mar lizo este apartamiento; é tambien dize que la isla de Sicilia la despegó la mar é la dividió de la Italia ³. Pero por-

¹ Lib. II, cap. XCIV.

² Cap. C.

³ Lib. III, cap. VII.

que dixé de suso que yo creo que está en la forma, é aver en algunos lugares ó partes del mundo una espeçial natura, no lo entiendo yo como Plinio lo pensaba; mas diré lo que pienso ó sospecho deste secreto, y es aquesto.

Desde el estrecho que en la Tierra-Firme descubrió el capitan Hernando de Magallanes (del qual en su lugar será hecha mas particular mençion), hay desde la boca é punta dél, llamada *Arcipelago del Cabo Deseado* hasta Panamá, por la parte austral (medido por una regla derecha ó un hilo) mas de mill leguas, las quales serán muchas mas, quando la costa sea descubierta de todo punto, á causa de las puntas y ensenadas que harán la mar é la tierra (de neççesidad), de donde grandísimos secretos se esperan alcançar é descubrir. Este estrecho tura çiento é diez leguas de longitud, é tiene dos ó tres leguas é fasta seys é poco mas ó menos en algunas partes de latitud en todo él; de forma que en una canal tan grande é tan estrecha, é de tierras altísimas, como se diçe que hay en ambas costas deste estrecho, de creer es que las aguas que por allí entran á la mar del Sur, que correrán con extremada veloçidad é ímpetu. E assi lo oy deçir al capitan Juan Sebastian del Cano, que entró por aquel estrecho con la nao Victoria, é fué á la Espeçieria, corriendo al Poniente, é volvió por el Levante. Assi que anduvo aquella nao todo lo que el sol anda en aquel paralelo, como se dirá en su lugar; é lo mismo oy á Fernando de Bustamente é á otros fidalgos que en la misma nao fueron é vinieron.

Estos fueron los primeros españoles é hombres que hasta agora se sabe aver hecho tal camino é aver bojado el mundo. E poco há lo entendí mas particularmente de un clérigo, sacerdote de missa, que despues en otro viaje é ar-

mada passó por el mismo estrecho, llamado don Juan de Arçeyçaga. Este estrecho está en çinquenta é dos grados é medio, allende de la equinoçial, en el otro polo antártico, é al opósito de nuestro hemispherio; y la cibdad de Panamá está en ocho grados é medio desta parte del equinoçio, á la vanda de nuestro polo ártico. Y enfrente de Panamá, é por sus costas al Poniente hay muchas islas de luengo á luengo de la costa algunas (çerca de la Tierra-Firme, é algunas algo mas desviadas); por el assiento de las quales é su forma dellas é de la Tierra-Firme, pienso yo que se causan las grandes corrientes, y que aquella disposiçion de la mar y de la tierra es la causa de tan grandes cresçientes é menguantes.

A esto se puede deçir, que quando viniendo de España á estas Indias, topamos las primeras islas, Marigalante, la Deseada é las que estan en aquel paraje, que son muchas en espaçio de çiento çinquenta leguas de Norte á Sur (é toman desde las que se llaman las Virgines, fasta el golpho de la Boca del Dragon é costa de Tierra-Firme), cómo allí no se causan tan grandes corrientes é menguantes, como en esta costa austral. Esto tiene fermosa é natural respuesta. La qual es, que todas estas islas desta parte de Tierra-Firme que digo, las toma el mar Océano de través; y assi passan las aguas con menos resistencia entre ellas, é hay mas lugar de exalacion ó expiration, sin tanto contraste de su curso. Mas las islas de la mar austral estan opuestas en longitud, leste al hueste al luengo de la costa de Panamá; é assi naturalmente resisten á la fuga é ímpetu de las aguas que deben venir, de neççesidad, del dicho estrecho de Magallanes. E assi entre aquellas islas é la Tierra-Firme, desta causa me parece á mí que son mayores las corrientes, é por consiguiente el cresçer é menguar de la mar

es allí tan extremado, como de suso se dixo. Esto por la forma é asiento de las tierras; é assi me paresçe á mí que de aquí nasce la espeçial natura que esto causa, ó mejor diçiendo (si esto no es la raçon dello), será aquella causa de las causas, que es el mismo Dios, que assi le plugo ordenarlo. Quanto mas que para lo que yo ignoro en este caso, me desculpa Aristótilis con su nuerte; en la qual yo no le pienso imitar, investigando estos secretos: del qual escribe Iohannes Valensis⁴ que en Greçia, á par de Nigroponte, queriendo Aristótilis investigar la causa del fluxo é refluxo del mar, é no pudiendo considerar ni entender la causa sufiçiente de lo que veía: *Ex indignatione alloquens aquam, ait: Quia non possum capere te, capias me; et se precipitavit é submersit.* Quiere deçir que enojado, se echó en la mar, diçiendo: Pues no te puedo comprehender,

comprehendeme tú á mí, é assi se alo-gó. Por lo qual concluye San Gregorio Naçiãçeno: *quod sapientia mundi, stultitia est apud Deum.* Y conforme á estas auctoridades, ningun sábio se debe enojar por lo que no alcança; sino tomar dello lo que tuviere Dios por bien de le comunicar é haçer capaz para lo comprehender; é desso y de todo darle siempre loores é creer que le es todo posible, y él sabe lo que façe é para qué efecto. Pero porque de suso se dixo quien son los que tienen que Aristótilis hizo tal fin, digo que otros escriben que no fué él el que se echó en la mar, por no entender el fluxo é refluxo della, sino Euripo philósofo: qualquiera que haya sido, erró, y assi errarán los que quisieren investigar las maravillas de Dios y alcançarlas por su seso, sin intervenir la gracia espeçial del mismo façedor dellas.

CAPITULO XI.

Del nordestear é noruestear de las agujas de marear, é de las mudanças de la estrella del norte, é de las quatro estrellas que llaman el cruçero del Sur ó de la línea del diámetro.

Dixen en el quinto capítulo que las agujas del marear eran defetuosas é nordesteaban é noruesteaban; y porque este tratado no solamente puede ser útil á los que han conocimiento destas cosas, mas tambien puede aprovechar á los que nunca vieron la mar, avisando á los hombres que aquesto nunca oyeron, y deleytando á los que dessean entender cosas raras y de semejantes efetos, digo assi.

Las agujas de marear están cebadas é compuestas con la virtud é medio de la piedra *calamita* (que vulgarmente en Castilla llamamos piedra yman), de la qual y de sus propiedades haçen gran men-

çion los naturales, é la nombran por diversos nombres; porque demas de los dos que he dicho, la llaman *magnete*, *ematite*, *siderita* y *heracion*. Es de diversas espeçies ó géneros esta piedra: una es mas fuerte que otra, é no todas las calamitas son de una color; é la mejor de todas es la de Ethiopia, la qual se vende á peso de plata. Tienen todas las verdaderas calamitas grande eficacia en la mediçina, para muchas enfermedades. Mas hablando solamente en lo que aquí façe á nuestro propóssito de las agujas del navegar, cebadas con esta piedra, ellas enseñan á los que navegan el proprio lugar

⁴ *De regimine vite humanæ: de Arist. et ejus*

morte, capítulo XXI.

del polo nuestro ártico, ó tramontana (que tambien se llama Norte), en qualquier tiempo é hora é momento del día ó de la noche, assi estando los cielos claros y serenos, como ofuscados é ñublosos, por qualquier caso de tormentas ó lluvias. E aunque de día no vemos la estrella mas propiaca del polo, que vulgarmente llamamos Norte (puesto que no lo es), ó que la noche sea de tales nublados que tampoco parezca el estrella, siempre el aguja, á causa de la mixtura ó virtud que tiene por la calamita con que está compuesta, nos señala el polo, é por alli se gobiernan los pilotos é mareantes é todos los que usan el exercicio de la navegacion.

Dixe de suso que la estrella que llaman Norte no lo es; é assi lo digo, si pensáredes que por ella se entiende el polo ó áxis, ó que es fixa, porque en la verdad el polo es otra cosa, y á aquel tiene respecto la piedra calamita é las agujas cebadas con ella, porque la estrella que vemos es movable é no fixa. Pues que estando las estrellas que llamamos las guardas (dé essa misma tramontana) en la cabeça, está la estrella debaxo del polo tres grados; y quando está en el pie, está la estrella tres grados sobre el polo, assi que de Norte á Sur se mueve tres grados. Estando las guardas en el braço del leste, está la estrella debaxo del polo grado y medio; y estando en el braço del hueste está la estrella grado é medio encima del polo; assi que de Oriente á Occidente se aparta grado é medio de la forma que he dicho. Estando las guardas en la línea del nordeste, está la estrella debaxo del polo tres grados é medio; y estando en la línea del sudueste, está la estrella otros tres grados é medio encima del polo. Y estando las guardas en la línea del norueste, está la estrella debaxo del polo medio grado; y al opósito estando las guardas en la línea del

sueste, está la estrella encima del polo medio grado. Por manera que pues todas estas mudanças é desvios façe la estrella, no es ella el polo, ni es fixa, ni seria medida çierta para los navegantes. Pero como es la que está mas çerca del polo, hánse de advertir todas estas mudanças desta estrella, pues que el proprio polo no se puede ver, atendiendo á la constançia que la calamita é aguja por su respecto tienen, mirando fixa é perpétuamente en el polo invisible. E assi alcançan los hombres diestros en esta sciencia ó arte de navegar el camino que llevan, concertando el aguja con el Norte, y por las alturas dél y del sol, cotejando las unas con las otras, conforme á la regla de la declinacion del sol. Y por estos avisos llevan concertado su camino.

Todo esto es para hombres que usan este exercicio de la mar mas aplaçible letura que á los que en ella no se ocupan. Pero quanto á la dificultad que dixere que padescen las agujas, ó mejor diciendo, el entendimiento de los hombres (pues ellas nos enseñan lo que agora diré), créese que el diámetro ó mitad del mundo, ó línea que atraviesa de polo á polo, cruzando la equinoçial, passa por las islas de los Açores, porque nunca las agujas están derechamente é de todo punto fixas en perfiçion de medio á medio del polo ártico, sino quando las naos é caravelas están en aquel paraje é altura. Y quando de alli passan háçia estas partes occidentales, noruestean bien una quarta, quando mas se desvian de alli. E passando á la vuelta para Levante, desde las dichas islas de los Açores, nordestean otra quarta, quanto mas se alexan. Assi que aquesto es lo que quise decir, quando toqué esta dificultad de las agujas, para nuestro propósito.

Quiero decir otra cosa muy notable, que los que no han navegado por estas Indias no la pueden aver visto, salvo los

que fueren en demanda de la equinoçial, ó estuvieren á lo menos en veynte é dos grados poco mas ó menos della. Y es que mirando á la parte del Sur, verán que se alçan sobre el horizonte quatro estrellas en cruz (*Lám. I, fig. 2*) que andan al derredor del circulo de las guardas del polo antártico, de la forma que están en esta figura puestas: las quales la Cesárea Magestad me dió por mejoramiento de mis armas, para que yo é mis subçesores las pusiésemos juntamente con las nuestras antiguas de Valdes, aviendo respecto á lo que yo he servido en estas partes é Indias é primero en la casa real de Castilla, desde que ove treçe años; porque en tal edad comencé á servir en la cámara del serenissimo príncipe don Juan, mi señor de gloriosa memoria, tío de la Cesárea Magestad, é despues de sus dias á los Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel, de inmortal recordacion, é despues á sus Magestades. Las quales armas estarán en fin deste tractado, pues que es escrito en estas partes, donde tantos trabajos padescen los hombres que veen estas estrellas, é donde yo he gastado lo mejor de mi vida. Toqué esta particularidad de las estrellas, por-

que son muy notable figura en el cielo; en el qual hay otras innumerables que se veen poco antes dellas, al parescer háçia el ártico; y de allí discurriendo la vista á la parte austral, verán el cielo tan lleno de estrellas, como está sobre España en diferentes intervalos ó figuras, que no se veen ninguna dellas desde España ni desde parte de toda la Europa, ni en la mayor parte de Assia ni Africa, sino fuere passando de los veynte é dos grados del polo ártico, abaxando el número dellos á la parte del polo antártico, yendo háçia la equinoçial, ni se pueden ver en todo el trópico de Cáncer.

Tornando á la historia, tiempo es que se diga por qué causa los indios é gente del rey Goacanagari mataron en esta Isla Española á los chripstianos, que el primero viaje dexó en ella el almirante, don Chripstóbal Colom; é qué gentes falló en esta tierra, hasta que adelante se continuen las otras cosas que á la historia convienen, para que despues con mas atencion se escriban los animales é aves é árboles é fructas é mantenimientos que los indios tenian para su sustentacion, é las otras cosas que hizieren al caso de la historia.

CAPITULO XII.

De lo que hizo el almirante, don Chripstóbal Colom, despues que supo que los indios avian muerto los chripstianos que dexó en esta Isla Española el primero viaje; é como fundó la ciudad de la Isabela é la fortaleza de Sancto Thomás, é como descubrió la isla de Jamáyea, é vido mas particularmente la isla é costa de Cuba, é de las primeras muestras de oro de minas que se llevaron á España.

Dicho se han el primero y segundo viajes que el almirante, don Chripstóbal Colom, hizo á estas islas é Indias, y cómo en el primero camino dexó treynta y ocho hombres en tierra del rey ó çaçique Goacanagari. Aquellos chripstianos escogió que le pareçieron de mejor tien-to y esfuerzo; pero como conoçia la fragilidad desta humana vida, dexó tantos,

porque si algunos muriessen, otros quedassen que él pudiesse hallar quando volviesse; y tambien para que fuesen parte para corregir y enmendar los unos á los otros, si entre ellos algun exçesso se cometiesse. Y no dexó mas de aquellos, porque tenia necesidad de los que le quedaban en los navíos, para volver á España, y porque esta gente le pareció

muy doméstica y mansa. Assí que para fronteros ó haçer guerra no quedaban, ni el pensamiento del almirante fué que los indios tal tentarían, segund su manse-dumbre, porque si él esto sospechára, no los dexára. Pero para lenguas é soste-nerse en paz eran muchos, é çierto para aquello bastáran diez ó doce, é no avia de dexar mas, ó avian de quedar dosçien-tos, y él no los tenia. Finalmente su in-tençion erró menos en los mandar quedar, que ellos mismos en no se saber conservar y estar bien ordenados. Con todo esso, el almirante les hizo muchas amonestaçiones, é dióles la órden que debian tener, para se conservar entre aquestas gentes salvajes. Prometiéndoles muchas merçedes, partió con ellos assi de los bastimentos, como de todo lo de-mas que él pudo darles para su vestua-rio. Dexóles armas, de las cuales les exortó que no usasen en ninguna mane-ra, sino siendo muy forçados, y no sien-do jamás los agressores; y encomendó-los, quanto mas aficionadamente lo supo mostrar, al señor de la tierra Goacanaga-rí, al qual dió assi mismo muchas cosas, porque mejor los tractasse é favores-çiesse. Y quedó por capitán con esta gente, como tengo dicho, un buen hi-dalgo, natural de Córdoba, llamado Ro-drigo de Arana, é assi mismo quedó con ellos otro hombre de bien, llamado Maestre Juan, gentil çirujano. Pero co-mo los mas de aquellos hombres que assi quedaron, eran marineros, y estos tales es gente sobre sí, é tan diferentes de los de la tierra, como lo es su ofiçio, muy pocos dellos ó ninguno ovo capaz para lo que el almirante los queria: que era saberse comportar é regirse entre los in-dios é aprender la lengua é sus costum-bres, é comportar los defectos é bestia-lidades que en los indios viessen. Mas

en la verdad, hablando sin perjuyçio de algunos marineros que hay hombres de bien é comedidos é virtuosos, soy de opinion que por la mayor parte en los hombres que exercitan el arte de la mar, hay mucha falta en sus personas y enten-dimiento para las cosas de la tierra; por-que demas de ser por la mayor parte gente baxa y mal doctrinada, son cob-diçiosos é inclinados á otros viçios, assi como gula, é luxuria, é rapina, é mal sufridos. E como no cupo en los que Co-lom dexó en esta isla alguna parte de prudencia ni vergüença, para se sostener, obedesiendo á los preceptos de tan pru-dente varon, ni quisieron estar quedos donde él los avia dexado, dieron mala cuenta de sus personas, ó no dieron ninguna, pues no les quedó vida pa-para ello.

Luego se supo de los indios cómo aquellos chripstianos les haçían muchos males é les tomaban las mugeres é las hijas é todo lo que tenian, segund lo que-rian haçer. Y con todo esto, vivieron en tanto que estuvieron quedos é acaudilla-dos; mas assi como se descomidieron con el çapitan que les quedó y se en-traron la tierra adentro, pocos á pocos y desviados los unos de los otros, todos los mataron sin que alguno quedasse. Sú-pose assi mismo que la eleçion de los dos capitanes que el almirante mandó que quedassen, para despues del prime-ro, fué mucha causa de su separaçion, porque segund los indios deçían, cada uno de los otros quiso ser capitán. E assi co-mo el almirante se partió para España, començaron á estar diferentes é dividir-se, é cada uno dellos quiso ser la cabeça y el principal; y la señoria de muchos no es útil en los hechos de guerra, segund diçe Livio ¹. E assi ovo lugar su perdiçion por sus diferencias, y no teniendo

¹ Década I, libro IV, capitulo XXIII.

en nada á los indios, de dos en dos, é tres en tres, é pocos juntos se desparçieron en diversas partes; usando de sus ultrajes en tal manera, que los indios no lo pudiendo ya comportar, é durmiendo unos é otros descuydados, dexando las armas, ó quando mejor aparejo se fallaba, á todos les dieron la muerte, sin que ninguno dellos quedasse. E como el almirante volvia consigo algunos de los indios que avia llevado á España, entre ellos uno que se llamaba Diego Colom, é avia mejor que los otros aprendido é hablaba ya medianamente la lengua nuestra; por su interpretacion el almirante fué muy enteramente informado de muchos indios y del proprio rey Goacanagari, de cómo avia passado lo que es dicho, mostrando este çaque que mucho pesar dello. Pero muy mayor le sintió el almirante, el qual despues de se aver certificado desto, desde á pocos dias que estuvo en Puerto Real, se vino á una provincia desta isla, é fizo allí una cibdad que nombró la *Isabela*.

Desde aquella partió con dos caravelas el almirante á descubrir, y dexó en esta Isla Española por su teniente é gobernador á don Diego Colom, su hermano, entre tanto que llegaba don Bartolomé Colom, adelantado y hermano suyo assi mismo, que avia quedado en España, é venia de Inglaterra á buscar al almirante. Y dexó al comendador, Mossen Pedro Margarite, por alcaýde de una fortaleza que el almirante avia mandado hacer en las minas que llaman de *Çibao* (que son las mas ricas desta isla, á par de un rio que llaman Janico), assi como se tuvo noticia dellas; en las cuales se cogieron algunos granos de oro por los españoles, porque los indios no lo sabian coger, si no se lo hallaban ençima de la tierra. Y tambien los españoles no tenian aquella esperiençia que los antiguos asturianos, é lusitanos, é gallegos

tuvieron antiguamente en este exerçicio de las minas en las provincias que he dicho en España, de donde los romanos tan grandes tesoros ovieron. Esta fortaleza fué la segunda que ovo en esta isla, é allí fué el comendador Mossen Pedro Margarite primero alcaýde della, é llamóla *Sancto Thomas*; porque como estaban en dubda del oro, é quisieron ver y creer, cómo desto fueron çertificados los chripstianos, quiso el almirante que la fortaleza se llamasse como he dicho. Pero en aquel prinçipio no se sacó sino poco oro, con el qual envió el almirante en çiertos navíos al capitan Gorvalan. Y este hidalgo llevó las nuevas del oro é minas ricas de Çibao á los Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, por lo qual le hiçieron mercedes, aunque otros quieren decir que el que primero truxo las muestras del oro á España, por mandado del almirante, fué el capitan Antonio de Torres, hermano del ama del prinçipe don Juan, de gloriosa memoria. Assi que hallado el oro, el almirante puso en efeto su camino é salió de la Isabela, y con él otros caballeros, é los que le paresçió que convenia llevar en dos caravelas muy bien armadas é proveidas. En tanto que él yba á descubrir, se siguieron muchos trabajos á los chripstianos que aqui quedaban como se dirá adelante; y aquel mesmo año de noventa y quatro se perdieron en la Isabela quatro navíos, uno de los quales fué la nao capitana llamada Marigalante.

Deste viaje descubrió el almirante la isla de Jamáyca, que agora se llama Sanctiago, hasta la qual hay desde la parte mas occidental desta isla (que es la punta del *Tiburon*) veynte é çinco leguas. Pero la verdad es que el almirante llamó el prinçipio ó parte mas oriental desta isla, cabo de *Sanct Raphael*, é al cabo último é mas occidental de la isla llamó cabo de *Sanct Miguel*; al qual ago-

ra algunos ignorantes de la verdad le llaman el cabo del Tiburon. Tornando á Jamáyca, digo que está aquella isla en diez y siete grados de la línea equinoçial: tiene de longitud çinquenta leguas ó mas, é de latitud veinte y çinco; pero primero que el almirante la descubriese, fué á la Isla de Cuba, é vido sus costas mas particularmente que quando la avia descubierto en el primero viaje: la qual agora se llama *Isla Fernandina*, en memoria del

Sereníssimo é Cathólico Rey, don Fernando, de gloriosa memoria. Esta isla creo yo que es la que el chronista Pedro Mártir quiso intitular *Alpha*, α ; é otras vezes la llama Juana; pero de tales nombres no hay en estas partes é Indias isla alguna. Y no sé que le pudo mover á la nombrar assi; pero pues destas islas adelante se ha de tractar mas espeçificadamente, basta lo que en esto está ya dicho.

CAPITULO XIII.

Que tracta de los trabajos y guerras que passaron los chripstianos que quedaron con don Diego Colom é con el adelantado don Bartolomé Colom en la villa de la Isabela, en tanto que el almirante fué á descubrir desde allí, y de lo que acaseó con çiertas tórtolas al alcayde Mossen Pedro Margarite en la fortaleza de Sancto Thomás, y de la poblacion é fundamento de aquesta cibdad de Sancto Domingo, adonde el almirante tornó, despues de aver descubierto á Jamáyca é otras cosas, etc.

Quando el almirante primero partió de la cibdad de la Isabela, dexó por su teniente é gobernador desta isla, é con toda la mas gente de los chripstianos á don Diego Colom, su hermano, entretanto que venia, como despues vino, el adelantado don Bartolomé Colom, su hermano. Aveis de saber que como luego que se pobló aquella cibdad y el almirante repartió los solares para que los españoles fçicessen, como hiçieron, sus casas, é les señaló las caballerias é tierras para sus heredamientos; viendo los indios que esta veçindad les avia de turar, pesóles de ver el propósito de los chripstianos. É para escusar esto é darles ocasion que se fuesen desta tierra, pensaron un mal ardid, con que murieron mas de las dos partes ó la mitad de los españoles, é de los proprios indios murieron tantos que no se pudieran contar. Y esto fizose de forma que no se pudo entender ni remediar, porque como eran tan nuevos en la tierra los chripstianos, no caían en el trabajo en que estaban, ni le entendieron; y fué aqueste. Acordaron todos los indios

de aquella provincia de no sembrar en el tiempo que lo debian hacer, é como no tuvieron mahíz, comiéronse la yuca, que son dos maneras de pan, y el principal mantenimiento que acá hay. Los chripstianos comiéronse sus bastimentos; é aquellos acabados, queriéndose ayudar de los de la tierra que los indios acostumbrañ, no los tenían para sí ni para ellos. Y desta manera se caían los hombres muertos de hambre, en aquella cibdad los chripstianos; y en la fortaleza que es dicha de Sancto Thomás, do estaba el comendador Mossen Pedro Margarite, tambien por la misma neççesidad se le murió la mitad de la gente, é por toda la tierra estaban los indios muertos á cada parte. El hedor era muy grande y pestífero: las dolencias que acudieron sobre los chripstianos fueron muchas, allende del hambre; é desta manera los indios efectuaban su mal desseo, que era, ó que los chripstianos se fuesen huyendo por falta del bastimento, ó que se muriessen, si quedassen, no lo teniendo. Los indios que escapaban, metíanse la tier-

ra adentro é desamparaban la conversacion de los nuestros, por les haçer mas daño é yr á buscar de comer por otras provincias.

En este tiempo de tanta neççessidad se comieron los chripstianos quantos perros gozques avia en esta isla, los quales eran mudos que no ladraban, é comieron tambien los que de España avian traydo, é comiéronse todas las *lutias* que pudieron aver, é todos los *quemis*, é otros animales que llaman *mohuy* y todos los otros que llaman *coris*, que son como gazapos ó conejos pequeños. Estas quatro maneras de animales se caçaban con los perros que se avian traydo de España; é desque ovieron acabado los de la tierra, comiéronse á ellos tambien, en pago de su serviçio. E no solamente dieron fin á estos çinco géneros de animales de quatro pies, que solamente avia en esta isla; pero acabados aquellos, se dieron á comer unas sierpes que se llaman *yvana*, que es de quatro pies, de tal vista que, para quien no la conosco, es muy espantoso animal. Ni perdonaron lagartos, ni lagartijas, ni culebras, de las quales hay muchas é de muchas maneras de pinturas, pero no ponçoñosas. Assi que, por vivir, á ninguna bestia ó animal de quantos he dicho perdonaban; porque quantos podian aver yban al fuego, é coçidos ó assados, no faltaba á su neççessidad apetito para comer estas cosas tan enemigas de la salud é tan temerosas á la vista. De lo qual y de la humedad grandissima desta tierra, muchas dolencias graves é incurables á los que quedaron con la vida, se les siguieron. Y desta causa aquellos primeros españoles que por acá vinieron, quando tornaban á España algunos de los que venian en esta demanda del oro, si allá volvian, era con la misma color dél; pero no con aquel lustre, sino hechos azamboas é de color de açafran ó tercia; é tan enfermos que luego ó des-

de á poco que allá tornaban se morian, á causa de lo que acá avian padescido, é porque los bastimentos y el pan de España son de mas reça digestion que estas hiervas é malas viandas que acá gustaban, é los ayres mas delgados é fitios que los desta tierra. De manera que aunque volvian á Castilla, presto daban fin á sus vidas, llegados á ella.

Padescieron mas estos chripstianos, primeros pobladores desta isla, mucho trabajo con las niguas, é muy crueles dolores é passion del mal de las buas (porque el origen dellas son las Indias), é digo bien las Indias; assi por la tierra donde tan natural es esta dolencia, como por las indias mugeres destas partes. Por cuya comunicacion passó esta plaga á algunos de los primeros españoles que con el almirante vinieron á descubrir estas tierras, porque como es mal contagioso, pudo ser muy possible. Y destes, despues de tornados en España é aver sembrado en ella tal enfermedad, de ahy passó á Italia y á otras partes, como adelante diré, sin desacordarme de haçer relacion particularmente, donde convenga, de onze cosas notables que en este capítulo se han tocado, que son çinco animales de quatro pies, conviene á saber: perro, *lutia*, *quemi*, *mohuy*, *cori*; é assi mesmo se dirá de la *yvana*, que es una serpiente tambien de quatro pies. Y no olvidaré las lagartijas, culebras, lagartos, que hay en esta tierra; é diré de la passion de la nigua, é de la dolencia aborresçible de las buas, con que se dará cuenta de las onze cosas de suso tocadas.

Assi que, continuando lo que prometí en el título deste capítulo XIII, digo que al tiempo que en la Isabela los chripstianos padescian estos males que he dicho, é otras muchas neççessidades (que por evitar prolixidad se dexan de decir), estaba el comendador Mossen Pedro Margarite con hasta treynta hombres en la

fortaleza de Sancto Thomás, en las minas de Cibao, sofriendo las mismas angustias que los de la Isabela; porque tambien les faltaba de comer é tenían muchas enfermedades, é padescían aquellos trabajos á que están obligados los primeros pobladores de tierras tan apartadas, é tan salvages é dificultosas para los que tan lexos dellas se criaron; é por estas causas los que en esta fortaleza estaban se murian, é de cada dia eran menos. Porque para salir de la fortaleza eran pocos: dexarla sola, era mal caso: la lealtad de aquel caballero era la que debia: el almirante estaba fuera de la isla en el descubrimiento que he dicho: los que en la Isabela estaban con el adelantado don Bartolomé, tenían tanto trabajo que no se podian valer: los indios avíanse ydo la tierra adentro los que querian ó podian escapar de la hambre; de manera que, estando este alcaýde de su gente á tan fuerte partido, vino un dia un indio al castillo (porque segund él decía, el alcaýde Mossen Pedro Margarite le parecía bien y era hombre que no hacía ni consentia que fuesse hecha violencia ni enojo á los indios é naturales de la tierra), é truxo este indio al alcaýde un par de tórtolas vivas presentadas. E siéndole dicho al alcaýde, mandó que lo dexassen subir á la torre donde él estaba, é subido el indio le dió las tórtolas, y el alcaýde le dió las gracias y la recompensa en ciertas euentas de vidro que los indios en essa saçon prescibian mucho, para se poner al cuello. Y el indio ydo muy gozoso con su sartal, dixo el alcaýde á los chripstianos que con él estaban en el castillo, que le parecía que aquellas tórtolas eran pocas para comer todas dellas, é que para él solo ternia que comer aquel dia en ellas: todos dixeron que él decía bien, é que para todos no avia nada en aquel presente, y él podría passar aquel dia con las tórtolas é las avia mas menester, porque

estaba mas enfermo que ninguno. Entondixo el alcaýde: «Nunca plega á Dios que ello se faga como lo decís: que pues me aveys acompañado en la hambre é trabajos de hasta aquí, en ella y en ellos quiero vuestra compañía, y paresçeros, viviendo ó muriendo, fasta que Dios sea servido que todos muramos de hambre, ó que todos seamos de su misericordia socorridos.» E diçiendo aquesto, soltó las tórtolas, que estaban vivas, desde una ventana de la torre, é fuéronse volando.

Con esto quedaron todos tan contentos é hartos, é como si á cada uno de los que allí estaban se las diera; y tan obligados se hallaron por esta gentileza del alcaýde para sofrir con él lo que le çiniessen, que ninguno quiso dexar la fortaleza ni su compañía, por trabajo que tuviesse. Estando pues en tanta nesçessidad los chripstianos, por la continuacion destas fatigas é dolencias que he dicho, y porque para ser complidos sus males no les faltasse ningun afan, sobrevinieron muchos vientos del norte (que en Castilla se llama çierço), y en esta isla es enfermo; é moríanse no solamente los chripstianos, pero como es dicho los naturales indios.

No teniendo ya otro socorro sino el de Dios, él permitió su remedio; y este fué la mudança de la cibdad de la Isabela, donde estaban los españoles aveçindados. Y para esta trasmigracion acaesçió que un mancebo aragones, llamado Miguel Diaz, ovo palabras con otro español, é con un cuchillo dióle çiertas heridas; é aunque no murió dellas, no osó atender, puesto que era criado del adelantado don Bartolomé Colom, é ausentóse de temor del castigo, é con él signiéndole é faciéndole amigable compañía çinco ó seis chripstianos (algunos dellos porque avian sido participantes en la culpa del delito del Miguel Diaz, é otros porque eran sus amigos). E huyendo de la Isabela fuéronse por la costa arriba háçia el leste ó

levante, é bojáronla hasta venir á la parte del Sur, adonde agora está aquesta cibdad de Sancto Domingo, y en este asiento pararon, porque aqui hallaron un pueblo de indios. E aqui tomó este Miguel Diaz amistad con una caçica, que se llamó despues Catalina, é ovo en ella dos hijos, andando el tiempo. Pero desde á poco que aqui se detuvo, como aquella india principal le quiso bien, tratóle como amigo que tenia parte en ella, é por su respecto á los de demas, é dióle noticia de las minas que están siete leguas de esta cibdad, é rogóle que ficiessen que los chripstianos que estaban en la Isabela (que él mucho quisiesse) los llamasse é se viniessen á esta tierra que tan fértil y hermosa es, é de tan exçelente rio é puerto; é quella lo sosternia é daria lo que oviesse menester. Entonçe este hombre, por complaçer á la caçica, é mas porque le paresció que, llevando nueva de tan buena tierra é tan abundante, el adelantado por estar en parte tan estéril y enferma le perdonaria, é principalmente porque Dios queria que assi fuesse é no se acabassen aquellos chripstianos que quedaban; acordó de yr al adelantado, é atravesó con sus compañeros por la tierra, guiándole çiertos indios que aquella su amiga mandó yr con él fasta que llegaron á la Isabela, que está çinquenta leguas desta cibdad poco mas ó menos. E secretamente tuvo manera de hablar con algunos amigos suyos, é supo que aquel hombre que avia ferido estaba sano; é assi osó ver al adelantado su señor é pedirle perdon, en pago de sus servicios é de la buena nueva que le llevaba de aquesta tierra é de las minas de oro. Y el adelantado le rescibió muy bien y le perdonó, é fiço las amistades entre él é su contendor. Y despues que le ovo oido muy particularmente las cosas desta provincia é desta ribera, determinó de venir en persona á verla, é con la compañía

que le paresció, vino aqui y falló ser verdad todo lo que Miguel Diaz avia dicho, y entró en una canoa ó barca de las que tienen los indios, é tentó este rio llamado *Oçama*, que por esta cibdad passa, é hizolo sondar é tentó la hondura de la entrada del puerto, é quedó muy satisfecho y tan alegre como era razon: é fué á las minas y estuvo en ellas dos dias é cogióse algun oro. E desde allí se volvió á la Isabela, é dió muy grande plaçer á los españoles todos, despues que les ovo dicho lo que avia visto por acá; é dió luego órden cómo la gente toda viniessen con él por tierra á este asiento, é mandó traer por la mar lo que allá tenían los chripstianos en dos caravelas que tenian; é llegó á este puerto, segund algunos diçen, domingo dia del glorioso Sancto Domingo, á çinco dias de agosto, año de mill é quatroçientos y noventa é quatro años. E fundó el dicho adelantado don Bartolomé aquesta cibdad, no donde agora está, por no quitar de aqui á la caçica Catalina é á los indios que aqui vivian, sino de la otra parte deste rio de la *Oçama*, junto á la costa y enfrente desta población nuestra. Pero inquirendo yo é desseando saber la verdad porqué esta cibdad se llamó Sancto Domingo, diçen que demas de aver allí venido á poblar en domingo é dia de Sancto Domingo, se le dió tal nombre, porque el padre del primero almirante y del adelantado, su hermano, se llamó Dominico, y que en su memoria el hijo llamó Sancto Domingo á esta cibdad.

Desde á dos meses é medio pocos mas ó menos dias, vino el almirante é los que con él avian ydo á descubrir; é llegado á esta cibdad, envió luego á saber si era vivo Mossen Pedro Margarite, é mandó por su carta que él é todos los que con él oviesse se viniessen para él é dexassen la fortaleza en poder del capitan Alonso de Hojeda, que fué el segundo alcaide

della, é assi lo hijieron. Y llegados aquí, se repararon todos por la abundancia é fertilidad de la tierra, é cobraron salud.

Despues que todos fueron juntos, como nuestro comun adversario nunca se causa ni çessa de ofender é tentar á los fieles, sembrando discordias entre ellos, anduvieron muchas diferencias entre el almirante é aquel padre reverendo, fray Buyl. Y aquesto ovo principio, porque el almirante ahorcó á algunos, y en espeçial á un Gaspar Ferriz, aragones, é á otros açotó; é començó á se mostrar severo é con mas riguridad de la que solia, puesto que aunque fuesse raçon de ser acatado, y se le acordasse de aquella grave sentençia del emperador Otto: *pe-reunte obsequio imperium quoque intercidit*; que diçe: si no hay obediencia no hay señorío; tambien diçe Salomon ¹: *universa delicta operit charitas*. Pues si todos los delictos encubre la caridad, como el sabio diçe en el proverbio alegado, mal hace quien no se abraça con la misericordia, en espeçial en estas tierras nuevas, donde por conservar la compaña de los pocos, se han de dissimular muchas vezes las cosas, que en otras partes seria delicto no castigarse. Quanto mas debe mirar esto el prudente capitan que otro ninguno, pues está escripto: constituyéronte por cabdillo, no te quieras ensalçar; mas serás en ellos assi como uno de ellos. Auctores son destas palabras sanctas Salomon ² é Sanct Pablo ³. El almirante era culpado de erudo en la opinion de aquel religioso, el qual, como tenia las vezes del Papa, ybale á la mano; é assi como Colom hacia alguna cosa que al frayle no paresçiesse justa, en las cosas de la justicia criminal, luego ponía entredicho y hacia cessar el ofiçio divino. Y en essa hora el almirante mandaba cessar la raçon, y que no se le diesse de co-

mer al fray Buyl ni á los de su casa.

Mossen Pedro Margarite é los otros caballeros entendian en haçerlos amigos é tornábanlo á ser; pero para pocos dias. Porque assi como el almirante hacia alguna cosa de las que es dicho, aquel padre le yba á la mano é tornaba á poner entredicho é á haçer çessar las horas é ofiçio divino, y el almirante tambien tornaba á poner su estanco y entredicho en los bastimentos, é no consentia que le fuessen dados al frayle, ni á los clérigos ni á los que los servian. Diçe el glorioso Sanct Gregorio ⁴: Nunca la concordia puede ser guardada, sino por sola la paciencia; porque continuamente nasce en las obras humanas por donde las ánimas de los hombres sean de su unidad é amor apartadas. A estas passiones respondian diversas opiniones, aunque no se publicaban; pero cada parte tuvo manera de escrebir lo que sentia en ellas á España, por lo qual informados en diferente manera los Reyes Cathólicos de lo que acá passaba, enviaron á esta isla á Juan Aguado, su criado (que agora vive en Sevilla). E assi se partió con quatro caravelas é vino acá por capitan dellas, como paresçe por una cédula que yo he visto de los Reyes Catholicos, hecha en Madrid á cinco de mayo, año de mill y quatroçientos é noventa é çinco; é por otra cédula mandaron á los que estaban en las Indias que le diessen fé y creencia, la qual deçia assi: «El Rey, la Reyna: caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estais en las Indias, allá vos enviamos á Juan Aguado, nuestro reposero, el qual de nuestra parte os hablará. Nos vos mandamos que le dedes fé y creencia. De Madrid á nueve de abril de noventa é çinco años. Yo el Rey—Yo la Reyna;» y de Fernand Alvarez, secretario, refrendada.

¹ Prover. X.

² Ecclesias. cap. XXXII, vers. I.

³ Hebre. XXIII.

⁴ Lib. XXI, cap. XVII sobre el cap. XXI de Job.

Este capitán hizo pregonar en esta Isla Española esta creencia, y por ella todos los españoles se le ofrecieron en todo lo que les dicesse de parte de los Reyes Cathólicos: é assi desde á pocos dias dixo al almirante que se aparejasse para yr á España, lo qual él sintió por cosa muy grave, é vistióse de pardo, como frayle, y dexóse crescer la barba.

Esta vuelta del almirante á España fué año de noventa é seis, en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; é mandaron llamar el Rey y la Reyna á fray Buyl, é á mossen Pedro Margarite, é fueron á España en la mesma flota: é assi mesmo el comendador Gallego, y el comendador Arroyo, y el contador Bernal de Pisa, é Rodrigo Abarca, é Micer Girao, é Pedro Navarro, que todos estos eran criados de la casa real; y llegados todos en España, cada uno se fué por su parte á la córte á besar las manos á los Cathólicos Reyes. E aunque por cartas desde acá, y despues personalmente allá, oyeron á fray Buyl é otros quejosos, é fueron aquellos bienaventurados príncipes informados de las cosas del almirante (é por ventura haciéndolas mas criminales de lo que eran), despues que á él le oyeron, aviendo respecto á sus grandes serviçios, é por su propia é real clemencia, no solamente le perdonaron, pero diéronle licencia que tornasse á la gobernación destas tierras. E mandaron que continuasse el descubrimiento de lo restante destas Indias, y encargáronle mucho aquellos Chriştianísimos Reyes el buen tractamiento de sus vassallos españoles y de los indios, y que él fuesse mas moderado é menos ríguroso, como era razon. Y el almirante assi lo prometió, no obstante que los mas de los que de acá fueron, fablaron mal en su persona. De lo qual no me maravillo, aunque él no tuviera culpa alguna; porque como á algunos de los que á estas partes

vienen, luego el ayre de la tierra los despierta para novedades é discordias (que es cosa propia en las Indias), assi naturalmente están los indios é gentes naturales dellas muy diferentes de continuo; é no sin causa por este pecado é otros muchos que entre ellos abundan, los ha Dios olvidado tantos siglos.

A esto tambien de las discordias que entre los chriştianos ha avido en los tiempos passados, ó primeros años que acá passaron, dieron mucha ocasion los ánimos de los españoles que de su inclinación quieren antes la guerra que el ocio, é si no tienen enemigos extraños, búscanlos entre sí, como lo diçe Justino; porque su agilidad é grandes habilidades los hacen muchas vezes mal sofridos. Quanto mas que han acá passado diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venian vassallos de los Reyes de España, ¿quién concertará al vizcayno con el catalan, que son de tan diferentes provincias y lenguas? Cómo se avernán el andaluz con el valençiano, y el de Perpiñan con el cordobes, y el aragones con el guipuzcuano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugües), y el asturiano é montañes con el navarro? etc. E assi desta manera no todos los vassallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. En espeçial que en aquellos principios, si passaba un hombre noble y de clara sangre, venian diez descomedidos y de otros linajes oscuros é baxos. E assi todos los tales se acabaron en sus rençillas.

Mas como la cosa ha seydo tan grande, nunca han dexado de passar personas principales en sangre é caballeros é hidalgos que se determinaron de dexar su patria de España, para se aveçindar en estas partes, y espeçial y primeramente en esta cibdad, como sea lo primero de Indias, donde se plantó la sagrada reli-

gion chripstiana, como se dirá mas adelante. Mas porque me paresçe que se me podria notar á descuydo dexar de decir dos plagas nuevas que los chripstianos, en este segundo viaje del almirante (entre otras que he dicho é muchas que se dexan de decir), padescieron; las diré

en el siguiente capítulo, porque fueron de mucha admiración é peligrosas. Y una dellas fué transferida con esta vuelta de Colom á España, y de allí á todas las otras provincias del mundo todo, segund se cree.

CAPITULO XIV.

De dos plagas ó passiones notables y peligrosas que los chripstianos é nuevos pobladores destas Indias padescieron é hoy padescen algunos. Las quales passiones son naturales destas Indias, é la una della fué transferida é llevada á España, y desde allí á las otras partes del mundo.

Pues que tanta parte del oro destas Indias ha passado á Italia é Francia, y aun á poder assi mesmo de los moros y enemigos de España, y por todas las otras partes del mundo, bien es que como han goçado de nuestros sudores, les alcançe parte de nuestros dolores é fatigas, porque de todo á lo menos por la una ó por la otra manera, del oro ó del trabajo, se acuerden de dar muchas gracias á Dios. Y en lo que les diere plaçer ó pesar, se abraçen con la paçiencia del bienaventurado Job, que ni estando rico fué soberbio, ni seyendo pobre é llagado impaçiente: siempre dió gracias á aquel soberano Dios nuestro. Muchas vezes en Italia me reia, oyendo á los italianos decir el *mal françés*, y á los françeses llamarle el *mal de Nápoles*; y en la verdad los unos y los otros le açertáran el nombre, si le dixeran el mal de las Indias. Y que esto sea assi la verdad, entenderse há por este capítulo y por la experiencia grande que ya se tiene del palo sancto y del guayacan, con que espeçialmente esta terrible enfermedad de las buas mejor que con ninguna otra medicina se cura é guaresçe; porque es tanta la clemencia divina, que adonde quiera que permite por nuestras culpas nuestros trabajos, allí á par dellos quiere que estén los remedios con su misericordia. Destos dos árbo-

les se dirá en el libro X, cap. II: agora sépase cómo estas buas fueron con las muestras del oro destas Indias, desde aquesta isla de Hayti ó Española.

En el precedente capítulo dixé que volví Colom á España el año de mill é quatroçientos é noventa é seis, é assi es la verdad: despues de lo qual ví é hablé á algunos de los que con él tornaron á Castilla, assi como al comendador Mossen Pedro Margarite, é á los comendadores Arroyo é Gallego, é á Gabriel de Leon é Juan de la Vega, é Pedro Navarro, repostero de camas del príncipe don Juan, mi señor, é á los mas de los que se nombraron, donde se dixo de algunos criados de la casa real que vinieron en el segundo viaje é descubrimiento destas partes. A los quales y á otros oy muchas cosas de las desta isla, é de lo que vieron é padescieron y entendieron del segundo viaje, allende de lo que fui informado dellos, é otros del primero camino, assi como de Vicente Yañez Pinçon, que fué uno de los primeros pilotos de aquellos tres hermanos Pinçones, de quien queda hecha mençion; porque con este yo tuve amistad hasta el año de mill é quinientos é catorçe que él murió. E tambien me informé del piloto Hernan Perez Matheos, que al presente vive en esta cibdad, que se halló en el primero é terçero viajes que

el almirante primero don Chripstóbal Colom fizo á estas Indias. Y tambien le avi-do noticia de muchas cosas desta isla de dos hidalgos que vinieron en el segundo viaje del almirante, que hoy dia están aquí y viven en esta cibdad, que son Juan de Rojas é Alonso de Valencia, y de otros muchos, que como testigos de vista en lo que es dicho, tocante á esta isla y á sus trabajos, me dieron particular relacion. Y mas que ninguno de todos los que he dicho el comendador Mossen Pedro Margarite, hombre príncipal de la casa real, y el Rey Cathólico le tenia en buena estimacion. Y este caballero fué el que el Rey é la Reyna tomaron por príncipal testigo, é á quien dieron mas crédito en las cosas que acá avian passado en el segundo viaje de que hasta aqui se ha tractado. Este caballero mossen Pedro andaba tan doliente é se quexaba tanto, que tambien creo yo que tenia los dolores que suelen tener los que son tocados desta passion, pero no le vi buas algunas. E desde á pocos meses, el año suso dicho de mill é quatrocientos é noventa é seis, se comencó á sentir esta dolencia entre algunos cortesanos; pero en aquellos príncipios era este mal entre personas baxas é de poca auctoridad, é assi se creia que le cobraban, allegándose á mugeres públicas, é de aquel mal tracto libidinoso; pero despues extendióse entre algunos de los mayores é mas príncipales.

Fué grande la admiracion que causaba en quantos lo vian, assi por ser el mal contagioso y terrible, como porque se morian muchos desta enfermedad. E como la dolencia era cosa nueva, no la entendian ni sabian curar los médicos, ni otros por experiencia consejar en tal trabajo. Siguióse que fué enviado el gran capitán Gonçalo Fernandez de Córdoba á Italia con una hermosa y gruessa armada, por mandado de los Cathólicos Reyes, é como su capitán general, en favor del

rey Fernando, segundo de tal nombre en Nápoles, contra el rey Cárlos de Francia, que llamaron de la cabeça gruessa, y entre aquellos españoles fueron algunos tocados desta enfermedad, y por medio de las mugeres de mal trato é vivir se comunicó con los italianos é franceses. Pues como nunca tal enfermedad allá se avia visto por los unos ni por los otros, los franceses comencáronla á llamar mal de Nápoles, creyendo que era proprio de aquel reyno; é los napolitanos, pensando que con los franceses avia ydo aquella passion, llamáronla mal frances, é assi se llama despues acá en toda Italia; porque hasta que el rey Charles passó á ella, no se avia visto tal plaga en aquellas tierras. Pero la verdad es que de aquesta isla de Hayti ó Española passó este trabajo á Europa, segund es dicho; y es acá muy ordinario á los indios, é sábense curar é tienen muy exçelentes hiervas é árboles é plantas, apropiadas á esta y otras enfermedades, assi como el guayacan (que algunos quieren decir que es hebeno) y el palo sancto, como se dirá, quando de los árboles se tractare. Assi que de las dos plagas peligrosas que los chripstianos é nuevos pobladores destas Indias padescieron é hoy algunos padescen, que son naturales passiones desta tierra, esta de las buas es la una, é la que fué transferida é llevada á España é de allí á las otras partes del mundo, sin que acá faltasse la misma. Assi que, continuando el propóssito de los trabajos de Indias, dígase la otra passion que se propuso de las niguas.

Hay en esta isla y en todas estas Indias, islas é Tierra-Firme el mal que he dicho de las buas, y otro que llaman de las niguas. Esto de las niguas no es enfermedad, pero es un mal acaso; porque la *nigua* es una cosa viva é pequenísima, mucho menor que la menor pulga que se puede ver. Pero en fin es

género de pulga, porque assi como ella salta, salvo que es mas pequeña. Este animal anda por el polvo, é donde quiera que quisieren que no le haya, háse de barrer á menudo la casa. Éntrase en los pies y en otras partes de la persona, y en espeçial las mas veçes en las cabeças de los dedos, sin que se sienta hasta que está aposentada entre el cuero é la carne, é comiença á comer de la forma que un arador é harto mas; y despues, quanto mas allí está, mas come. De manera que como acuden las manos rascando, este animal se da tanta priessa á multiplicar allí otros sus semejantes, que en breve tiempo hace muchos; porque luego que entra el primero, se anida é hace una bolsilla entre cuero é carne tamaña como una lenteja, é algunas como garbanço, llena de liendres, las quales todas se tornan niguas. E si con tiempo no se sacan con un alfiler ó aguja, de la forma que se sacan los aradores, son malas; y en espeçial que despues que están criadas (que es quando comiençan mucho á comer), de rascarlas se rompe la carne y despárcense de manera que si no las saben agotar, siempre hay en qué entender. En fin, como en esto tampoco eran diestros los chripstianos, como en el curarse de las buas, muchos perdian los pies por causa de estas niguas, ó á lo

menos algunos dedos dellos, porque despues se euconaban é haçian materia, y era neçessario curarse con hierro ó con fuego. Pero aquesto es fácil de se remediar presto, sacándolas al prinçipio; pero en algunos negros boçales son peligrosas, porque ó por su mala carnadura, ó ser bestiales é no se saber limpiar, ni deçirlo con tiempo, vienén á se mancar de los pies, é assi otros muchos que se que-xan. E yo las he tenido en mis pies en estas islas y en la Tierra-Firme, y no me paresçe que en hombres de raçon es cosa para se temer, aunque es enojo en tanto que tura, ó está la nigua dentro; mas fácil cosa es sacarla al prinçipio. Yo tengo averiguado, é assi lo dirán las personas que tienen experiençia en sacar estas niguas, que es menester tener aviso, quando las sacan, para las matar; porque alguna vez, assi como con el alfiler ó aguja la descubren, rompiendo el cuero del pie, assi salta y se va la nigua como una pulga. Esto acaesçe si há poco que allí entró; y por esto se cree que la que entra en el pie, despues que ha hecho su mala simiente, se va assi como vino á otra parte á haçer mas mal, ó por ventura por síse despide del pie, despues de haber dexado en él una mala enxambre de innumerable simiente y generaçion.

Comiença el libro terçero de la *Natural y general historia de las Indias*.

PROHEMIO.

En este terçero libro se tractará de la guerra que los chripstianos tuvieron y el capitán Alonso de Hojeda, en nombre del almirante don Cripstóbal Colom, con el rey Caonabo, y de su prision é muerte: y de las victorias que ovo el adelantado don Bartolomé Colom, hermano del almirante, contra el rey Guarionex é otros catorçe caciques ó reyes que con él se juntaron; é cómo se apartó Roldan Ximenez, con algunos chripstianos de su opinion, de la obediencia del almirante y adelantado. Y tambien se dirá del terçero viaje y descubrimiento del almirante primero; cuándo halló y descubrió parte de la gran costa de la Tierra-firme, é descubrió la isla de las Perlas, llamada *Cubagua*. Y de la gobernacion del almirante, y qué reyes y señores principales avia en esta isla, y del gran lago de Xaragua, é de otro lago que hay en las sierras é cumbres mas altas de esta isla; y cómo é con qué armas peleaban los indios, y qué gentes son los caribes é flecheros. E decirse há tambien de la miraglosa y devotissima cruz de la Vega, y

de la venida del comendador Francisco de Bobadilla, el qual envió preso en grillos á España al almirante é á sus hermanos, el adelantado don Bartolomé é don Diego Colom. Y por qué causas se murieron los muchos indios que ovo en esta isla Española, y de la venida del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, é partida del comendador Bobadilla, que se ahogó en la mar con muchos navios é gentes é mucho oro, y de la buena gobernacion del comendador mayor. Y cómo el almirante viejo é primero, don Chripstóbal Colom, fizo el quarto viaje é descubrimiento en estas Indias; cuándo descubrió á Veragua é otras provincias de la Tierra-Firme, é de su muerte despues en España. Y cómo se mudó esta cibdad de Sancto Domingo adonde agora está; é de la nobleza é particularidades desta cibdad é isla; y de las villas é poblaciones, é otras cosas concernientes é nesçessarias á la prosecucion de aquesta *Historia Natural*, como se verá mas particularmente en los capítulos siguientes.

CAPITULO I.

Que tracta de la guerra que tuvo el capitán Alonso de Hojeda con el cacique Caonabo, y de su prision é muerte.

En el segundo libro se dixo cómo despues que el comendador, Mossen Pedro Margarite, dexó la fortaleza de Sancto Thomás, mandó el almirante que la tuviesse el capitán Alonso de Hojeda, é le fizó alcaýde della, é dióle çinquenta hombres para que la guardasse, porque estaba en parte que importaba mucho, assi para lo que tocaba á las minas ricas de Cibao, como para la reputaçion é fuerza de los chripstianos. Mas como el almirante fué partido para España, los indios con soberbia, y en espeçial Caonabo de cuyo señorío era aquella provinçia, no eran contentos de aquel nuevo señorío é veçindad de la fortaleza: é determinado el Caonabo é los ciguayos (que assi se llamaban los flecheros indios de la costa del norte en esta isla), acordaron de dar en la fortaleza y quemarla, ó ponerla por el suelo, si pudieran. E con mano armada, é seyendo mas de çinco ó seis mill hombres, çercaron aquel castillo, é tuiéronle en mucho aprieto hasta treynta dias, sin dexar salir de la fortaleza á algun hombre dellos. Pero como el alcaýde era mañoso y esforçado caballero, resistió á los contrarios de tal forma, que al cabo del tiempo que he dicho, desviaron su campo, é como gentes salvajes y no guerreros, se desçuydaron é dieron lugar que este alcaýde hiçiesse mucho daño en ellos. E como era hombre mañoso é de mucha solitud, continuó la guerra de todas las maneras quél pudo, assi con las armas, quando convino, como con las astuçias é cautelas que suele aver en los capitanes de experiençia. E no obstante que en la continuaçion de la guerra murieron algunos chripstianos, muchos fue-

ron los indios que mataron, é al cabo fué preso Caonabo con mucha parte de los suyos prinçipales; puesto que se dixo que Hojeda no le avia guardado la seguridad que el cacique decia que le fué prometida, ó no lo aviendo entendido Caonabo. Por manera que desta prision de Caonabo se causó la paz é subjeçion de la isla toda; pero como Caonabo tenia un hermano, hombre de mucho esfuerço é bien quisto de los indios, luego se juntaron con él todos los de su señorío: el qual, no olvidando la prision de su hermano, acordó de lo yr á redemir con fuerza de armas, llevando propuesto de tomar todos los chripstianos que él pudiesse presos; creyendo que despues á trucco dellos podria aver é rescatar á su hermano Caonabo, é libertar assi mismo otros indios prinçipales que con él estaban presos en poder de los chripstianos. E juntó mas de siete mill hombres para esto, y los mas dellos flecheros; é ordenadas çinco batallas, se pusieron bien çerca de los españoles, el capitán de los quales, Alonso de Hojeda, con algunos de caballo é con la gente que él pudo sacar de la fortaleza, dexándola guardada, é con alguna que el adelantado don Bartolomé le avia enviado en su socorro (que por todos no eran tresçientos hombres), peleó contra los indios. E quiso Dios favorecer los nuestros é darles victoria, é assi como los ginetes dieron en la delantera ó primera batalla de los indios, los pusieron en huida, porque ovieron mucho espanto de tal novedad, é nunca avian visto esta manera de hombres á caballo pelear con ellos ni con otros. E assi fué hecho mucho estrago en los contrarios, é fue pre-

so su principal caudillo, hermano de Caonabo, y otros muchos indios. Este dia fizo Hojeda el oficio de valiente soldado y esforçado caballero, é no menos prudente capitán.

Despues que este caçique ó rey fué preso y su hermano, acordó el adelantado don Bartolomé de los enviar á España con otros indios, algunos de los principales prisioneros; porque le pareció que en esta isla seria mucho inconveniente tener al dicho Caonabo detenido, ni dexarle en la tierra, assi por ser tan principal señor en ella, como porque siempre avria novedades á su causa, porque era hombre de mucho esfuerço é sabio en la guerra. Y en dos caravelas que estaban puestas para España, mandó el adelantado que los llevassen; pero assi como Caonabo é su hermano supieron que avian de

yr al Rey é á la Reyna Cathólicos, el hermano se murió desde á pocos dias, y el Caonabo, entrado en la mar, desde á pocas jornadas que navegaron tambien se murió; y desta manera quedó pacífica toda la tierra deste Caonabo por los chripstianos. Y su muger Anacaona, hermana del caçique Behechio (que era señor en la parte occidental hasta el fin de aquesta isla), se fué de la tierra de su marido, á vivir en la de su hermano, á la provincia que llaman de Xaragua; é allí fué tan acatada é temida por señora, como el mesmo Behechio. De esta Anacaona se dirá adelante, porque fué grande persona y en mucho tenuta en estas partes, por ser muy valerosa y de grande ánimo é ingenio: é sus cosas desta muger fueron notables en bien y en mal, como se dirá en su lugar.

CAPITULO II.

De la batalla é victoria que ovo el adelantado don Bartolomé contra el rey Guarionex é otros catorçe caçiques ó reyes, é cómo se apartó Roldan Ximenez de la obediencia é compañía del adelantado don Bartolomé é del almirante primero.

Quasi en el tiempo que el çerco se tenia por Caonabo contra el capitán Hojeda (segund algunos diçen), ó despues que fué desçercado (segund otros afirman), el caçique Guarionex convocó todos los indios ó caçiques que él pudo, é se juntaron mas de quince mill hombres para dar sobre el adelantado don Bartolomé é los chripstianos que estaban con él en la cibdad de la Vega é por aquella comarca. Porque, como tengo dicho, los indios se yban enojando desta veçindad de los chripstianos, é no querian por ningun caso que permanesciesen é quedassen en la isla, assi porque su señorío no fuesse turbado ni aniquilado, como les pareçia que se les yba aparejando, como porque sus ritos é çerimonias é viçios no parescian bien á los chripstianos, é deçian mal

dellos. Y tambien porque les pareció el tiempo aparejado para su mal propósito, á causa de los pocos chripstianos que avian quedado en la tierra toda, assi por las enfermedades é trabajos passados que he dicho, como porque antes que viniesen otros de nuevo con el almirante que de cada dia se esperaba, pudiessen excluir é acabar los que pareçia que tenian ya alguna noticia de la tierra, é podrian ser aviso é mucho provechosos, ó parte para les poder dañar, en compañía de los chripstianos que de nuevo viniessen. Y para execucion desto, juntado su exército, movieron á buscar los chripstianos.

El adelantado, certificado de lo que es dicho, no esperó ni quiso atender á se haçer fuerte en aquel pequeño pueblo ni dar causa á que de noche le pegassen

fuego ó le çercassen en él; si no como buen caballero é diestro capitan, salió al campo é transnochó é anduvo tanto que llegó çerca del real del rey Guarionex, é á la segunda guarda, ó quasi á media noche con hasta quinientos hombres (entre sanos y enfermos), dió con tanta furia é impetu animosamente en los enemigos por dos partes, que los desbarató. Y como los indios eran gente salvage é desarmada é no diestra en la guerra á respecto de los chripstianos, mataron muchos dellos, é los demas fueron presos, puesto que muchos escaparon por la escuridad de la noche. Pero fué preso el mismo rey Guarionex con otros catorçe reyes ó caçiques, los mas prinçipales que en esta batalla se hallaron, la qual fué çerca de donde es fundada la villa del Bonao. Fué aquesta victoria tan señalada cosa y de tanto favor para los chripstianos, que de mas de aumentarse su crédito y esfuerço en la reputaçion é memoria de los indios, dió causa á que çessáran en sus ruindades é rebeliones: é començaron á ser mas domésticos é á se comunicar mas con los chripstianos é á desechar los pensamientos de la guerra; puesto que en la verdad la gente de aquesta isla es la que de menos ser é esfuerço se ha visto en todas las Indias é islas é Tierra-Firme, é la que mas quieta é sossegada manera de vivir tenia, no obstante que, como tengo dicho, no faltaban algunas guerras é discordias entre estas gentes; pero no tan continuadas é sangrientas como en otras partes.

Tornando á la historia, es de saber que despues que el adelantado oyo este vençimiento, pareçióle que seria mucha causa, para perpetuar la paz é amistad entre los chripstianos é los indios, soltar á Guarionex con los mejores partidos que él entendiesse. E assi se dió orden en ello é fué libre. De ahy adelante haçia buen acogimiento é tractaba bien á los chrip-

tianos en su tierra, quando por ella pasaban ó á ella yban. Otros diçen que en esta batalla no se halló Guarionex, si no su gente; é que yba por su capitan general el caçique Mayobanex, y que este fué despues con otros suelto; pero que continuándose la guerra, avia seydo presa la muger de Guarionex, é que por redimir la, avia venido de paçes é á ser amigo de los chripstianos.

Despues que estas victorias oyo el adelantado, pareçia que se le avia trocado la condiçion, porque se mostró muy riguroso con los chripstianos de allí adelante, en tanta manera que no le podian sufrir algunos, en espeçial Roldan Ximenez que avia quedado por alcalde mayor del almirante. Al qual el adelantado no haçia la cortesia ó tractamiento que él pensaba ser mereçedor, ni el Roldan consentia que en las cosas de la justiçia fuesse el adelantado tan absoluto como queria serlo; y desta causa ovieron malas palabras y el adelantado le tractó mal, é segund algunos dixeron, puso ó quiso poner las manos en él. Por lo quel se indinó de manera, que con setenta hombres se apartó de su compaña y se entró en la tierra adentro, alçado y desviado de la conversaçion de los chripstianos, preguntando é diçiendo las sinrazones que el adelantado y el almirante avian fecho (ó que él por su enojo les queria imponer). E con determinaçion de no se apartar del serviçio de los Reyes Cathólicos, el dicho Roldan haçia sus protestaçiones para no estar debaxo de la gobernaçion del almirante ni del adelantado en ningún tiempo, como nunca lo quiso despues estar: si no fuesse á la provincia de Xaragua á la tierra é señorío del rey Behelchío, é por allá anduvo y estuvo fasta que despues algund tiempo, vino á gobernar esta isla é tierra el comendador Francisco de Bobadilla, como se dirá adelante.

CAPITULO III.

Que tracta de lo que en esta isla passó, en tanto que el almirante fué á España; é del tercero viaje é descubrimiento que él hizo, quando halló la costa (é grandissima parte del mundo incógnita) llamada Tierra-Firme generalmente, donde muy grandes reynos é provincias se incluyen, é de cómo descubrió assimismo la isla de Cubagua, donde es la riquissima pesquería de las perlas, é de otras islas nuevas que halló, y del subcesso de todo ello, con otras cosas aderentes á la historia.

Assi como el almirante estuvo algunos dias en la córte de los Cathólicos Reyes, satisfaciendo á las quejas é informaciones que contra él avian dado fray Buyl é otros, é fué con clemencia oydo y absuelto, como se dixo en el segundo libro; diósele liçençia que tornasse á la gobernaçion destas tierras, é mandáronle continuar el descubrimiento dellas. Y para lo poner en efecto, partió de la bahia de Cádiz en el mes de março del año de mill é quatroçientos é noventa y seis (aunque algunos diçen que era en el año de noventa é siete de la Natividad de Jesu-Chripsto, nuestro Redemptor), é salió á la mar oceána con seis caravelas, muy bien armadas é proveydas de bastimentos é de todo lo neçessario para su viaje. E despues que llegó á Canaria, envió las tres caravelas á esta isla Española con bastimentos é alguna gente; y él siguió su camino con las otras tres caravelas que le quedaron, la vuelta de las islas que llaman entre los vulgares islas de Antonio, é agora se diçen de *Cabo Verde*, que son las mismas que los antiguos nombraban las Gorgadas. Y desde allí corrió con sus navios al sudueste bien çiento é çinquenta leguas: é tomóles una gran tormenta é púsolos en tal neçessidad que cortaron los másteles de las meçanas, é aliviaron mucha parte de la carga y se vieron en grandissimo peligro. Pero esta tormenta que diçe Hernan Perez Matheos, piloto que hoy está en esta cibdad de Sancto Domingo, no fué assi, segund diçe don Fernando Colom, hijo del almirante, que

allí se halló, el qual afirma que fué de calmas é calor tanta, que las vasijas se les abrian y el trigo se podria; y les fué neçessario alijar é arredrarse de la equinoçial, é corrieron al huesnorueste é fueron á reconoçer la isla de la *Trinidad*, el qual nombre le puso el almirante, porque llevaba pensamiento de poner á la primera tierra que viesse la Trinidad. E assi, quando vido la primera tierra firme é la dicha isla, vido tres montes á un tiempo ó çercanos, é luego puso á aquella isla por nombre la Trinidad, é passó por aquel embocamiento que llaman la *Boca del Drago*, é vióse la Tierra-Firme é mucha parte de la costa della. Pero como es de flecheros caribes, y la isla que he dicho assi mesmo, é tiran con hierva irremediable, y es gente muy fiera é salvaje, no pudieron aver lengua con los indios, aunque vieron muchos dellos en sus piraguas é canoas en que navegan, de las quales é de su forma se dirá adelante; y tambien vieron gente en tierra.

Está aquesta isla en nueve grados á la parte de nuestro polo ártico de la banda que tiene esta isla hacia el sur ó mediodía, é de la que tiene mirando al septentrion ó norte, está en diez grados. Tiene de latitud diez y ocho ó veynte leguas poco mas ó menos, é de longitud veynte é çinco ó algo mas. La tierra que está opuesta á la parte del sur desta isla en la Tierra-firme, se llama el *Palmar*, porque allí vieron é hay grandes palmares. Y mas al levante, la costa arriba, está Rio Salado; é porque queriendo tomar agua en

él, le hallaron muy salobre, dió causa que el almirante assi le nombrasse. Al poniente desta isla de la Trinidad está la punta de las salinas, en Tierra-Firme, diez ó doce leguas, y entre aquesta punta é la Tierra-Firme (aunque tambien la mesma punta es tierra firme), está un golpho al qual el almirante llamó la Boca del Drago (porque pareçe algo la figura deste embocamiento boca de drago abierta), dentro del qual hay muchas isletas. Y desde la punta de las salinas, que está en diez grados de la equinoçial, discurrió el almirante por la costa al poniente, é reconosció otras islas y púsoles nombre los *Testigos*, é á otra isla llamó la *Generosa*. E vió otras muchas islas que por allí hay: é fué adelante y descubrió la rica isla llamada *Cubagua*, que agora llamamos la isla de las Perlas, porque allí es la principal pesqueria dellas en estas Indias. E junto con ella está otra isla muy mayor, é mandóla el almirante llamar la *Margarita*. La isla de *Cubagua*, ó de las Perlas, está quasi çinquenta leguas al poniente de la punta de las salinas que se dixo de suso. Esta es una isla pequeña que terná de çireuyto tres leguas poco mas ó menos, é desde ella á la Tierra-Firme hay quatro leguas á la provinçia que se diçe *Araya*. E allí descubrió los *Testigos*, que son isleos, é isla de *Páxaros* y otras islas. Y passó el almirante con sus tres caravelas la costa de Tierra-Fir-

me al poniente, é halló la isla de *Poregari*, que está veynte é siete ó treynta leguas de *Cubagua*. Y mas adelante descubrió otras islas que se llaman los *Roches*, y la isla de la orchilla, que se diçe *Yaruma*, donde hay mucha cantidad della, segund fama. Esta isla está doce leguas de otra que tambien descubrió el almirante mas al hueste, que se llama *Coraçao*. E assi mismo descubrió otras muchas islas é isleos, hasta que llegó al *Cabo de la Vela*. Y porque allí se vió una gran canoa ó piragua de indios que yba á la vela, púsole nombre á aquella tierra el *Cabo de la Vela*, en Tierra-Firme. Desde el qual cabo á la dicha punta de las salinas é *Boca del Drago* hay çiento é ochenta leguas poco mas ó menos; é desde aquel *Cabo de la Vela* atravesó el golpho que hay entre Tierra-Firme é aquesta isla Española, é vino á esta cibdad que en aquel tiempo estaba de la otra parte deste rio. Está aquel *Cabo de la Vela* norte sur con la isla *Beata*, que es una isleta çerca desta isla de Hayti ó Española, al poniente desta cibdad treynta é çinço leguas. Assi que aqueste fué el terçero viaje é descubrimiento que hizo el primero almirante destas Indias. Mas porque se dixo de suso que en *Cubagua* halló la pesqueria de las perlas, y es cosa tan notable é rica, deçirse há de qué manera supo que allí las avia, quando en particular tractáremos desta isla.

CAPITULO IV.

De lo que el adelantado don Bartolomé fizo, en tanto que el almirante fué á España hasta que'l tornó á esta cibdad, despues que descubrió parte de la Tierra-Firme; é de la gobernacion del almirante hasta su prison, é de los reyes ó señores que avia en esta isla.

En el capitulo de suso se dixo el terçero viaje del almirante don Chriptóbal Colom hasta que volvió á esta cibdad de Sancto Domingo. Es agora de saber que en tanto que'l estuvo en España y en el

descubrimiento de parte de la costa é tierra grande é firme, y de las otras islas que se dixo en el capitulo preçedente, no venian navios de España ni de acá yban á ella; é como los que avian ydo

de acá con el almirante é antes sin él é avian padescido los trabajos que se han dicho, é yban enfermos é pobres é de tan mala color que parecían muertos, infamóse mucho esta tierra é Indias, é no se hallaba gente que quisiesse venir á ellas.

Por cierto yo ví muchos de los que en aquella saçon volvieron á Castilla con tales gestos, que me parece que aunque el Rey me diera sus Indias, quedando tal como aquellos quedaron, no me determinára de venir á ellas. Y no era de maravillar, si tales quedaban algunos, sino cómo pudo vivir ó escapar hombre de todos ellos, mudándose á tierras tan apartadas de sus patrias, é dexando todos los regalos de los manjares, con que se criaron, y desterrándose de los deudos é amigos, y faltando las medicinas; é por otras causas é neccessidades que no se podrian acabar de expressar sin prolixa relacion. Y cómo faltaba ya la gente, é no dexaban de yrse á España si no los que no podían ó por falta de navios, é de la vuelta del almirante ninguna çertinidad se tenia, estaba ya quasi perdida esta tierra, é tenuta por inútil y con mucho temor los que acá estaban. E sin duda se perdieran, si no fueran socorridos de aquellas tres caravelas que vinieron de España con gente, que dixé que el almirante envió desde las islas de Canaria, é truxeron mas tresçientos hombres sentenciados é desterrados para esta isla, los quales llegaron en tal saçon, que assi los tales como los que los truxeron, juntados con esos pocos que acá estaban, fueron causa que la tierra no se despoblasse é se sostuyesse; pues los chripstianos no osaban ya salir desta cibdad ni passar el rio para esta otra parte ó costa dél. Y puédesse afirmar que por este socorro fué restaurada la vida de los que acá estaban, é se sostuvo y no se perdió totalmente esta isla, porque entre aquella

gente ovo muchos hombres valientes y espeçiales personas. E assi luego los indios desçercaron la cibdad de la Concepcion de la Vega é á esta cibdad é su fortaleza (estando de la otra parte deste rio, donde primero fué fundada), é los indios perdieron la esperança que tenian de ver la tierra sin los chripstianos. En espeçial viendo desde á poco tiempo despues venir al almirante con otras tres caravelas é muy buena gente en ellas, dexando ya descubiertas las islas y parte de la Tierra-Firme é las Perlas, segund se dixo en el capitulo antes de aqueste. El qual llegado á esta cibdad, que estaba (como he dicho), de la otra parte deste rio enfrente de donde agora está, halló al adelantado, su hermano, é á los otros chripstianos que con él estaban en paz; pero no muy contentos algunos dellos por la ausencia de Roldan Ximenez, é con las murmuraciones que suele aver en esta tierra; porque quedaban algunos aficionadas ó inçionados de las passiones viejas del tiempo de frey Buyl. Mas todos obedesçieron é resçibieron al almirante con alegre semblante, y le dieron la obediencia como á visorey é gobernador que en nombre de los Cathólicos Reyes venia. Y exerçiendo su ofiçio é gobernacion como él mejor podia, nunca faltaron quejosos de sus obras, porque les parecia que assi como favoreçia é ayudaba á unos, assi ofendia ó maltrataba á otros. Angélico ha de ser el gobernador que á todos contentare é mas que humano, porque unos hombres son inclinados á vicijs, é otros á virtudes: unos á trabaxar y exerçitar las personas, é otros al reposo é quietud: unos á despende, é otros á guardar; y unos á una cosa, é otros á otra. E assi el que gobierna no puede contentar á tantos géneros de inclinaciones, porque mos quieren la guerra é robar y no poblar la tierra, si no darle un repelon y volverse

donde le esperan, y dessea acabar sus dias: otros que querrian lo contrario y assentar é arraigarse, no les dan con qué ni los favoreçen. E assi como son diversos los fines de los hombres, y tan difícil cosa entenderlos, assi el que gobierna es menester que tenga espeçial ventura y favor de Dios para ser amado; no obstante que mucho está en la mano del que puede mandar para que le quicran bien los gobernados. E si uno estuviere dessabrido, muchos estarán satisfechos con que solamente tenga tres cosas: reto en las cosas de justicia; liberal, é sin codicia. Volvamos á nuestra historia.

En esta saçon dió órden en fundar, ó mejor diçiendo, reformar la cibdad de la Concepcion de la Vega é la villa de Sanctiago é la villa del Bonao. Estas tres poblaciones hizo el almirante primero, don Chripstóbal Colom, en esta isla, é primero que todas ellas la cibdad Isabela, de la qual se passó la gente á dar prinçipio á esta cibdad de Sancto Domingo, como se dixo en el segundo libro. Y estando las cosas en este estado, tornó el almirante don Chripstóbal en España; y los Reyes Cathólicos, teniéndose por muy servidos dél, le confirmaron otra vez sus privilegios en la cibdad de Burgos á veynte é tres dias de abril de mill é quatroçientos é noventa y siete años.

Mas porque, para lo que se espera proseguir adelante en la historia, conviene que se diga qué reyes ó prinçipes tenian el señorío desta isla de Hayti, que agora llamamos Española, digo que aqui ovo (segund yo supe de los testigos que tengo alegado, é por las memorias que yo he copilado desde que en Barcelona, año de mill y quatroçientos é noventa y tres, ví los primeros indios é á Colom en la córte de los Reyes Cathólicos), cinco prefetos ó reyes, que los indios llaman caçiques, que mandaban y señoreaban

toda la isla; debaxo de los quales avia otros caçiques de menor señorío, que obedesçian á alguno de los cinco prinçipales. E assi todos cinco eran obedesçidos de los inferiores que mandaban, ó eran de su jurisdiccion é señorío, é aquellos menores venian á sus llamamientos de paz ó de guerra como los superiores ordenaban, é mandábanles lo que querrian. Los nombres de los cinco eran estos: Guarionex, Caonabo, Behechio, Goacanagari, Cayacoa. Guarionex tenia todo lo llano é señoreaba mas de sessenta leguas en el medio de la isla. Behechio tenia la parte occidental é la tierra é provincia de Xaragua, en cuyo señorío cae aquel gran lago de que en adelante se dirá. El caçique ó rey Goacanagari tenia su señorío á la parte del norte, donde y en cuya tierra el almirante dexó los treyn-ta y ocho chripstianos, quando la primera vez vino á esta isla. Cayacoa tenia la parte del oriente desta isla hasta esta cibdad é fasta el rio de Hayna, é hasta donde el rio Yuna entra en la mar, ó muy poco menos; y en fin era uno de los mayores señores de toda esta isla, é su gente era la mas animosa por la veçindad que tenia de los caribes. Y aqueste murió desde á poco que los chripstianos començaron á le hacer la guerra; é su muger quedó en el Estado, é fué despues chripstiana, y se llamó Ines de Cayacoa. El rey Caonabo tenia su señorío en las sierras, y era gran señor y de mucha tierra. Este tenia un caçique por su capitán general en toda su tierra, é la mandaba en su nombre, que se decia Uxmatex; el qual era vizco ó visojo, y era tan valiente hombre que le temian todos los otros caçiques é indios de la isla. Este Caonabo casó con Anacaoua, hermana del caçique Behechio, é seyendo un caribe prinçipal, se vino á esta isla como capitán aventurero, y por el ser de su persona se casó con la susodicha, é hizo

su principal asiento donde agora está la villa de Sanct Juan de la Maguana, é señoreó toda aquella provincia.

Nunca avia ni acaesçian guerras ó diferencias entre los indios desta isla sino por una destas tres causas: sobre los términos é jurisdiccion, ó sobre las pesquerias, ó quando de las otras islas ve-

nian indios caribes flecheros, á saltear. Y quando estos extraños venian, ó eran sentidos, por muy enemigos é diferentes que los príncipes ó principales caçiques desta isla estuviessen, luego se juntaban y eran conformes, y se ayudaban contra los que de fuera venian.

CAPITULO V.

Que tracta del lago de Xaragua, y de otro lago que está en las sierras é cumbres mas altas desta isla, y de la forma de la gente que en esta isla se halló, é con qué armas peleaban; y qué gente son los caribes flecheros, y de la Santa Vera Cruz de la Concepcion de la Vega.

Quiero aqui declarar qué cosa es el lago de *Xaragua*, y qué tal es el que está en las cumbres é sierras mas altas de aquesta isla, é quién son los indios caribes que nombré de suso, é todo lo que contiene el título deste quinto capitulo, porque todas estas cosas son muy notables. El lago de Xaragua comienza á dos leguas de la mar, çerca de la villa de la Yaguana; é dize se de Xaragua, porque assi llaman los indios á la provincia en que él está. Extiéndese al oriente, y en algunas partes tiene de ancho tres leguas, y en todo lo demas es de dos y de una legua, é algo mas é menos. Es salado assi como la mar, porque es un ojo que se haçe é sale della, puesto que en algunas entradas de rios é arroyos es dulce. Hay en él todos los pescados que hay en la mar, exçep to valenas é otros de los muy grandes: é aun tambien hay tiburones que son bien grandes, é otras muchas diferencias de pescados, é muchas tortugas, que llaman los indios *hico-teas*. Y en el tiempo que esta isla estuvo muy poblada, estuvo poblado por toda la costa este lago de todas partes. El año de mill y quinientos y quinze, yo anduve por toda su longitud, y hallé muchos indios que á par deste lago vivian en muy hermosos asientos. Terná este la-

go, desde donde está mas çerca de la mar fasta donde está mas metido en la tierra, diez y ocho leguas; y es de muchas pesquerias, á causa de lo qual era muy poblado, porque el pescado es el manjar á que los indios son mas inclinados.

El otro lago, que dixé que está en las cumbres é sierras de aquesta isla, es una gran novedad é cosa muy notable para mirar en ella; y aunque en esta isla hay algunos que hablan en él, pocos son é muy raros los que le han visto. Y llegando al cabo esto, solo uno he visto que mas se deba creer, porque es buena persona y hoy vive y es veçino desta ciudad de Sancto Domingo: el qual dize que en tiempo de la gobernacion del comendador mayor, don frey Nicolás de Ovando, y por su mandado, este hombre y otros chripstianos fueron á aquellas sierras altas, donde nasce el rio de Niçao, en espeçial adonde vivia el caçique *Biautex*, que estaba al pie de la sierra mas alta: hasta el qual caçique ó asiento hay desde aquesta ciudad de Sancto Domingo quinze ó diez y seys leguas, é por aquella parte no se puede subir á la dicha sierra, porque está allí tan áspera y derecha que no es possible subir arriba. Pero por la otra parte, á la banda del norueste, este hombre, llamado Pedro

de Lumbreras, subió á ver este lago, é con él otro hidalgo, llamado Mexia, é con ellos hasta seys indios gandules é bien dispuestos; pero quando fueron cerca de la altura se quedaron el Mexia é los indios, assi como comenzaron á oyr el ruydo que en lo alto sonaba. E como esto vido Pedro de Lumbreras, dixo al Mexia que por qué no andaba, y le respondió que porque de cansado é muerto de frio no podia yr adelante; y él por esto no dexó de proseguir su camino, aunque muy cansado é con mucho frio, por la altura grande que hay en aquella montaña. E ya que avian seguido por un rio que hay entre aquellas sierras, que se diçe *Pani*, y que el rio seguia otra via é se apartaba por el través, siguió Pedro de Lumbreras por la *Cuesta Rasa* que llaman, que está de la parte que he dicho del norueste; é llegó muy cansado é desmayado quasi á la sumidad é mas alta parte de las cumbres, é descansó allí un poco, no dexando de se encomendar á Dios, segund el mucho espanto que avia tomado del estruendo que andaba en lo alto. E porfió por subir arriba, y llegó hasta en fin de todo lo que se pudo subir, por un camino muy dificultoso é que con mucho trabajo se pudo andar; y llegado allá, vido una laguna que á su parescer diçe que seria de tres tiros de ballesta en luengo ó longitud, é ternia de ancho la terçia parte de lo que he dicho. Y estuvo mirando este lago tanto espacio quanto se podrian decir tres credos. Diçe Pedro de Lumbreras que era tanto el ruydo y estruendo que oia, que él estaba muy espantado, é que le paresçia que no era aquel estruendo de voçes humanas, ni sabia entender qué animales ó fieras pudiessen haçer aquel horrible sonido. En fin que como estaba solo y espantado, se tornó sin ver otra cosa. Yo

le he preguntado si avia llegado al agua, é si era dulce ó salada, y él me dixo que no llegó á ella con doce ó quinze passos, y que visto lo que es dicho, Pedro de Lumbreras se tornó en busca de aquel Mexia é de los indios que avia llevado. Assi que esto es lo que mas se sabe de aqueste lago, del qual hay derramadas por esta isla muchas novelas que yo no creo, ni son para escrebir sin mas çertificación dellas.

Vengamos á los caribes flecheros. Estos viven en las islas comarcanas, y la prinçipal isla desta gente fué la isla de Boriquen, que agora se llama Sanct Juan, é las otras çercanas della, assi como Guadalupe, la Dominica, Matinino y Cibueyera, que agora se diçe Sancta Cruz, é las de aquel paraje. E de aquellas venian en sus canoas con arcsos y flechas á saltar por la mar, é á haçer la guerra á la gente desta isla de Hayti. Son aquellos flecheros mas denodados é valientes que los desta isla, porque solamente avia en ella flecheros en una parte sola ó provincia que se diçe de los Ciguayos, en el señorío de Caonabo; mas no tiraban con hierva ni la sabian haçer.

Créese que estos antiguamente vinieron de alguna de las islas çercanas de los flecheros, que hay muchas, como he dicho; y por la antigüedad avian olvidado su lengua y hablaban la desta tierra, aviendo dexado la suya. E si esto no es por aventura, para se defender de sus enemigos, aprendieron á usar sus armas mismas: los que son caribes tiran con hierva é muy mala. Mas yo tengo quasi por naturales armas, ó por las mas antiguas las flechas. Aunque diçe Plinio ⁴ que el arco y las saetas halló primero Scythe, hijo de Júpiter, otros diçen que las saetas las halló Perseo, hijo de Perseo; pero yo tengo que es muy mas antiguo

que lo que dice Plinio el arco y las flechas; pues que Lamech, el qual fue padre del patriarca Noé, en la primera edad mató á Cain con una flecha ó saeta que le tiró. Aver muerto Lamech á Caim él lo confiesa¹; pero no dice con qué arma. Mas en aquel *Suplemento de crónicas* dice que engañado Lamech por un mochacho, le tiró con el arco; y aquella *Crónica theutónica*, que tracta desde el principio del mundo, dice assi: *Cinque Caim confectus esset senior, et inter fructifera aliquando sederet, à pronepote suo Lamech, qui senectutis vitio cecus factus, dum venationi insisteret, pueri ductoris suasu credens Caim feram, sagita occisus fuit.* Por las quales autoridades digo que las flechas ó saetas son las mas antiguas armas de todos, ó quasi naturales, y como tales naturalmente pudieron estas gentes salvages venir en conocimiento dellas.

Tornando á nuestro propósito, digo que la color desta gente es lora: son de menor estatura que la gente de España comunmente; pero son bien hechos é proporcionados, salvo que tienen las frentes anchas é las ventanas de las narices muy abiertas, é lo blanco de los ojos algo turbio. Esta manera de frentes se hace artificialmente; porque al tiempo que nasçen los niños, les aprietan las cabeças de tal manera en la frente y en el colodrillo, que como son las criaturas tiernas, las hacen quedar de aquel talle, anchas las cabeças delante é detras, é quedan de mala gracia. Andan todos desnudos é no tienen barbas, antes por la mayor parte son lempiños. Las mugeres andan desnudas, é desde la çinta abaxo traen unas mantas de algodón fasta la mitad de la pantorrilla; é las caçicas é mugeres principales hasta los tobillos: las tetas é lo demas, desde la çinta arriba, está descubierto. Este há-

bito trayan las que eran casadas ó habían conocido varón; pero las donçellas virgines ninguna cosa trayan destas mantas (que llaman naguas) sino de todo punto toda la persona desnuda. Hay algunas de buenas disposiciones: tienen muy buen cabello ellas y ellos, y muy negro é llano y delgado: no tienen buenas dentaduras.

Despues que los christianos vinieron, tomaron de su conversacion alguna vergüenza estas gentes, é pusieron las indios unas pampanillas, que es un pedazo de lienzo ó de paño tamaño como una mano, delante de sus vergonzosas partes; pero no con tanto aviso puesto, que se les dexen de ver quanto debrian encobrir.

Pelean con macanas los indios de esta isla, que son unos palos tan anchos como tres dedos ó algo menos, é tan luegos como la estatura de un hombre con dos filos algo agudos; y en el extremo de la macana tiene una manija, é usaban dellas como de haça de armas á dos manos: son de madera de palma muy reça y de otros árboles. Plinio dice² que los africanos fueron los primeros que ficiéron batalla contra los egipcios con maças de leña, las quales se llaman *phalange*: lo qual me parece que es lo mesmo que las macanas, no obstante que los latinos llaman *phalange* al escuadron de gente de pie, puesta en ordenança. Y deste nombre *phalange* tambien hay una araña ponzoñosa, y el latino dice assi mismo *phalanga sive palanga* por la palanca; y esto es lo que quiere decir Plinio, y á lo que parece la macana ó arma destes indios. Assi mismo pelean con varas arrojadas como dardos, é algunas mas delgadas que dardos y agudas las puntas, que para entre gente desnuda son assaz peligrosas, é aun pa-

1 Génesis, capítulo IV.

2 Lib. VII, cap. LVI.

ra donde no fallaren buena resistencia; porque las que son de palmas, desgranadas, despues que han herido: que es madera muy cruda, hilosa y enconada, é se quiebra fácilmente, tomándola de través: en fin, que es leña que sobre ser muy regia se desgrana, é salen rajas delgadas della, que son peores despues que la llaga principal, fasta sacarlas.

Quanto á la sancta Vera Cruz de la çibdad de la Concepcion de la Vega, es de saber que el segundo viaje que el almirante don Chripstóbal vino á esta isla, mandó á veynte é tantos hombres que fuessen á cortar un buen palo derecho y alto é bien hecho. E los mas de aquellos, á quien lo mandó, eran hombres de la mar, é fué con ellos Alonso de Valençia que hoy vive en esta çibdad; é cortaron un árbol grueso é redondo, é de lo mas alto dél cortaron un tronco que atravesaron haciéndolo cruz, la qual será de diez é ocho ó veynte palmos de alto. Afirman muchos é tienen por cosa pública é çierta que ha hecho miraglos despues acá, y que el palo desta cruz ha sanado á mu-

chos enfermos; y es tanta la devoçion, que los criptianos en ella tienen que hurtan muchos pedazos é astillas della, assi para llevar á España como á otras partes: y es tenida en mucha veneracion, assi por sus miraglos, como porque en tanto tiempo como estuvo descubierta, jamas se pudrió ni cayó, por ninguna tormenta de agua ni viento, ni jamas la pudieron mover de aquel lugar los indios, aunque la quisieron arrancar, tirando della con cuerdas de bexuecos mucha cantidad de indios; de lo qual espantados ellos la dexaron estar donde agora está, como avisados de arriba ó del çielo de su deydad. Y como cosa sancta y á ellos de mucha admiracion, no osaron porfiar en la arrancar de donde estaba, antes viendo como los chripstianos tienen en la cruz mucha reverençia, é acordándose que aquella allí lineada no eran bastantes tantos hombres á la menear ni quitar de aquel lugar, la miraban con acatamiento y respeto y se humillaban á ella de aly adelante.

CAPITULO VI.

De la venida del comendador Françisco de Bobadilla á gobernar esta Isla Española, é de cómo envió preso en grillos al almirante don Chripstóbal Colom y al adelantado don Bartolomé é don Diego, sus hermanos, con él; é de los muchos indios que ovo en esta isla y las causas por qué se murieron ó son quasi acabados.

Estuvo el almirante en esta gobernacion hasta el año de mill é quatroçientos noventa y nueve que los Cathólicos Reyes don Fernando é doña Isabel muy enojados, informados de lo que passaba en esta isla y de la manera que el almirante don Chripstóbal Colom é su hermano el adelantado don Bartolomé tenían en la gobernacion, acordaron de enviar por gobernador desta isla á un caballero, antiguo criado de la casa real,

hombre muy honesto y religioso, llamado Françisco de Bobadilla, caballero de la órden militar de Calatrava. El qual llegado á esta çibdad, luego prendió al almirante é á sus hermanos el adelantado don Bartolomé é don Diego Colom, y los fizo embarcar en sendas caravelas, y en grillos fueron llevados á España y entregados al alcaide ó corregidor de la çibdad de Cádiz, hasta tanto que el Rey é la Reyna mandassen lo que fuesse su

serviçio çerca de su prision y méritos. Quieren decir que al comendador Bobadilla no le mandaron prender al almirante, ni avia venido sino por juez de residencia, é para se informar del alzamiento de Roldan é sus consortes; pero en fin, mandándosele ó no, él prendió al almirante é sus hermanos é los envió á España. Y quedó en el cargo y gobernaçion de aquesta isla este caballero é la tuvo en mucha paz é justiçia fasta el año de mill é quinientos y dos años, que fué removido y se le dió liçençia para tornar á España, aunque no fué su ventura de llegar á Castilla.

E assi como este caballero llegó á esta isla, luego el Roldan que estaba apartado del almirante, escribió al comendador, é se vinieron él é los otros chripstianos que con él estaban en la provincia de Xaragua, á le servir y estar en la obediencia que debian á los Reyes Cathólicos, cuyos vassallos eran. Y este Bobadilla envió muchas quexas é informaçiones contra el almirante é sus hermanos, significando las causas que le movieron á los prender; pero las mas verdaderas quedábanse ocultas, porque siempre el Rey é la Reyna quisieron mas verle enmendado que maltratado. Pero diré lo que entonces algunos le oponian, para culparle. Decíase que avia querido tener secreto el descubrimiento de las perlas, é que nunca lo escribió fasta que él sintió que en España se sabia; é avian ido á la isla de Cubagua çiertos marineros llamados los *Niños*, é que aquesto lo hacia á fin de capitular de nuevo. Decían assi mismo que era muy soberbio é ultrajoso é que tractaba mal á los servidores é criados de la casa real, é que mostraba ser absoluto, é que no obedesçia de las cartas é mandamientos de sus Reyes, sino aquello quél queria, é que con lo de demas dissimulaba é hacia su voluntad.

Todo esto cuentan otros de otra manera, é diçen que la muestra de las primeras perlas que se ovieron, la envió el almirante á los Reyes Cathólicos, luego que las descubrió, con un hidalgo dicho Arroyal; y lo mas çierto de todo fué que nunca faltaron en el mundo murmuradores y envidiosos. Y como esta tierra está lexos de su rey, é los que acá vienen son hijos de diferentes provincias é contrarios desseos é opiniones; assi sienten las cosas diferendiadamente. Unos con buen çelo del serviçio de Dios y del Rey, paresçiéndoles que el almirante usaba absolutamente en la justiçia y en todo lo demas, aunque la voz fuesse en nombre de los Cathólicos Reyes, no quisieran tanta riguridad; otros por diversos fines ó passiones, pintáronle de tal manera con sus cartas, que por ordenarlo assi Dios, se efectuó la prision del almirante é de sus hermanos, é los llevaron á España segund he dicho. A esto dió mucho lugar la poca paciçençia del almirante y estar muy mal quisto y en posesion de crudo.

Llegado en España, assi como el Rey é la Reyna lo supieron, enviaron á mandar que lo soltassen á él é á sus hermanos é que se fuessen á la corte, é assi lo fiçieron. E assi como fué suelto el almirante, fué á besar las manos al Rey é á la Reyna, é con lágrimas refirió sus desculpas lo mejor que él pudo: é despues que le oyeron, con mucha clemencia le consolaron é le dixeran tales palabras que él quedó algo contento. Y como sus serviçios eran tan señalados, aunque en algo se oviesse dessordenado, no pudo comportar la Real Magestad de tan agradesçidos príncipes que el almirante fuesse maltratado; é por tanto le mandaron luego acudir con todas las rentas é derechos que acá tenia, que se los habian embargado é detenido, quando fué preso. Pero nunca mas dieron lu-

gar que tornasse al cargo de la gobernación.

Mas como era prudente hombre, luego que á España fué con las nuevas del primero descubrimiento, suplicó á los Reyes Cathólicos que oviessen por bien que sus hijos el príncipe don Juan los recibiesse por pajes suyos. Los quales eran don Diego Colom, hijo legítimo é mayor del almirante, é otro su hijo don Fernando Colom que hoy vive. El qual es virtuoso caballero; y demas de ser de mucha nobleza, é afabilidad, é dulce conversacion, es doto en diversas sciencias, y en espeçial en cosmographia; é de quien la Cathólica Magestad hace cuenta méritamente como de tan buen criado y servidor, porque los serviçios del almirante, su padre, assi lo piden. E assi el príncipe don Juan tractó bien á estos sus hijos, y eran dél favoreçidos, é anduvieron en su casa hasta que Dios le llevó á su gloria en la cibdad de Salamanca, año de mill é quatroçientos noventa y siete años.

Assi que tornando á la historia, despues que el almirante fué perdonado, no le tractaron menos bien el Rey é la Reyna que primero; é como era sábio, procuró por todas las vias que él pudo de tornar á la gracia de aquellos buenos príncipes, y que le diessen liçençia de volver á estas Indias. Pero como eran muchas las quexas que ovo contra él, no lo pudo acabar tan ayna; y en tanto gobernó esta isla el comendador Bobadilla fasta el año de mill é quinientos y dos, segund he dicho: en el qual tiempo se sacó mucho oro en las minas desta isla, porque ayia muchos indios que andaban en ellas, sacándolo para los criptianos é para los Reyes Cathólicos, que tambien mandaban tener sus proprias haciendas é granjerias en su real nombre.

Todos los indios desta isla fueron repartidos y encomendados por el almiran-

te á todos los pobladores que á estas partes se vinieron á vivir; y es opinion de muchos que lo vieron é hablan en ello, como testigos de vista, que falló el almirante, quando estas islas descubrió, un millon de indios é indias ó mas, de todas edades, ó entre chicos é grandes: de los quales todos é de los que despues nascieron, no se cree que hay al presente en este año de mill é quinientos y quarenta é ocho, quinientas personas entre chicos é grandes que sean naturales é de la progénie ó estirpe de aquellos primeros. Porque los mas que agora hay, son traydos por los chripstianos de otras islas ó de la Tierra-Firme, para se servir dellos; pues como las minas eran muy ricas, y la cobdiçia de los hombres insaçiable, trabajaron algunos excesivamente á los indios: otros no les dieron tan bien de comer como convenia; é junto con esto, esta gente de su natural es oçiosa é viçiosa, é de poco trabajo, é melancólicos, é cobardes, viles é mal inclinados, mentirosos é de poca memoria, é de ninguna constancia. Muchos dellos, por su passatiempo, se mataron con ponçoña por no trabajar, y otros se ahorcaron por sus manos proprias, y á otros se les recresçieron tales dolencias, en espeçial de unas viruelas pestilenciales que vinieron generalmente en toda la isla, que en breve tiempo los indios se acabaron.

Dieron assi mismo gran causa á la muerte desta gente las mudanças que los gobernadores é repartidores fiçieron de estos indios; porque andando de amo en amo é de señor en señor, é passando los de un codicioso á otro mayor, todo esto fue unos aparejos é instrumentos evidentes para la total difiniçion desta gente, é para que, por las causas que he dicho ó por qualquiera dellas, muriessen los indios. Y llegó á tanto el negoçio, que no solamente fueron repartidos los indios á los pobladores, pero tambien se dieron á ca-

balleros é privados, personas acceptas y que estaban çerca de la persona del Rey Cathólico, que eran del Consejo Real de Castilla é Indias, é á otros. Cosa en la verdad no para sufrirse, porque aunque eran personas nobles y de buena conçiencia, por ventura sus mayordomos é fatores que acá andaban con sus indios, los haçian trabajar demasiadamente por los desfrutar para los de allá é de acá. Y como eran personeros é ministros de hombres tan favoreçidos, aunque malhiçiesen, no los osaban enojar. Por çierto ningun chripstiano habrá envidia de la haçienda que assi se allegasse. Ni tampoco fue de todo punto la final perdición de los indios lo que es dicho; sino permitirlo Dios por los pecados de los descomedidos chripstianos que gozaban de los sudores de aquestos indios, si no los ayudaron con su doctrina, de manera que conosciessen á Dios. Y no tampoco se dexaron de juntar con esto, para la permission divina que los excluyó de sobre la tierra, los grandes y feos é enormes pecados é abominaciones destas gentes salvajes é bestiales; al propósito de los quales quadra bien é conviene aquella espantosa é justa sentencia del soberano y eterno Dios ¹: *Videns autem Deus quod multa malitia hominum esset in terra, et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore, pœnituit eum quod hominem fecisset in terra.* E assi con justa causa dixo: *Pœnitet enim me fecisse eos:* «Pésame de haber hecho al hombre sobre la tierra.» De que infiero que no sin grande misterio tuvo Dios olvidados tantos tiempos estos indios, é despues quando se acordó dellos conforme á la auctoridad de suso, viendo quanta malicia estaba sobre esta tierra toda, é que todas las cogitaciones de los coraçones destes en todos tiempos eran atentas á mal obrar, consintió que

se les acabasen las vidas, permitiendo que algunos inocentes, y en espeçial niños baptizados se salvassen, é los de demas pagassen. Porque en la verdad, segund afirman todos los que saben estas Indias (ó parte dellas), en ninguna provincia de las islas ó de la Tierra-Firme, de las que los chripstianos han visto hasta agora, han faltado ni faltan algunos sodomitas, demas de ser todos idólatras, con otros muchos vicijs, y tan feos, que muchos dellos por su torpeza é fealdad no se podrian escuechar sin mucho asco y vergüença, ni yo los podria escrebir, por su mucho número é suçiedad. E assi debaxo de los dos que dixè muchas abominaciones é delictos é diversos géneros de culpas ovo en esta gente, demas de ser ingratißimos é de poca memoria é menos capacidad. E sí en ellos hay algun bien, es en tanto que llegan al principio de la edad adolesçente; porque entrando en ella, adolesçen de tantas culpas é vicijs, que son muchos dellos abominables. Assi que estos tales hombres, como dixe el Evangelio ², en los frutos dellos los conosciereis.

Todo esto se ha platicado é disputado por muchos religiosos é personas de aprobadas letras é mucha conçiencia, assi de los monesterios é hábitos que acá hay de Sancto Domingo, é Sanct Francisco, é la Merçed, como de la regla del apóstol Sanct Pedro; é muchos perlados é grandes varones en España han bien trillado esta materia, para assegurar las conçiencias reales çerca del tractamiento destes indios; é assi para poner remedio en sus ánimas é que se salvassen, como para que sus personas é vidas se sustuviessen. Y espeçiales é muchos mandamientos é provisiones reales se han dado para los gobernadores é ministros de su justiçia é sus ofiçiales; pero yo veo que

¹ Génesis, cap. VI, vers. V y VI.

² Math. VII.

ninguna cosa ha bastado para que esta gente infelice no se haya consumido en estas islas, segund he dicho. Y desta culpa no quiero señalar á ninguno de los que acá han estado; mas sé que lo que los frayles dominicos decían lo contradecían los franciscos, pensando que lo que aquellos porfiaban era mejor; y lo que los franciscos amonestaban, negaban los dominicos ser aquello tan seguro como su opinion. Y despues andando el tiempo, lo que tenían los dominicos lo defendian los franciscos; y lo que primero alababan los franciscos, ellos mismos lo desecharon y lo aprobaban entonces los dominicos. De forma que una misma opinion é opiniones tuvieron los unos é los otros en diversos tiempos; pero á la continua muy diferentes en cada cosa de todas ellas: quiero decir, que en lo que los unos estaban, nunca los otros venian en ello en un mismo tiempo. Ved como açertaria á entender esta cosa quien la escuchaba, ó á qual parte se avia de acostar el lego que avia de escoger lo que mejor fuesse para su conciencia, viendo que lo de antaño era el año venidero malo, é lo malo tornaba á ser alabado. Y estas cosas son peligrosas, no tan solo á los que nuevamente vienen á la fé, pero aun á los que son christianos castizos podrian poner en muchos escrúpulos; pues vian que los unos frayles no los querian oyr de penitencia, si no dexaban á los indios, é los otros padres religiosos de la contraria opinion los oyan é daban los sacramentos.

Yo digo lo que ví. Esto no quiero tanto hacerlo de la cuenta ó culpa de tan buenos religiosos como ha avido é hay en esta isla é Indias, como de la propria infelicidad é desventura de los mismos indios y (mejor diciendo), este secreto es para el mismo Dios, que no hace cosa injusta, ni permite que estas cosas de tanto peso sean sin misterio grande. Ni

es de pensar que los religiosos todos, ni alguno dellos, dirian cosa que no pensasen ser buena é qual convenia á la buena reformation y seguridad de las conciencias de los christianos, é por evitar la perdicion de los indios. Ni quiero extenderme á mas en esta materia; porque yo ya me he fallado dos veces en España á jurar por mandado de los señores de Consejo Real de Indias lo que me parece é siento del ser é capacidad destes indios é de los de Tierra-Firme (quanto á aquellas partes donde yo he andado): é la una vez fue en Toledo, año de mill é quinientos é veynte y cinco, y la otra en Medina del Campo el año de mill é quinientos y treinta é dos años: é assi lo juraron otras personas señaladas, é cada uno creo que miraria su conciencia en lo que dixosse, atento lo que le fué preguntado é mandado por aquellos señores que declarasse. Y en verdad que si aquel mismo dia ó dias en que lo juré yo estuviera en el artículo de la muerte, aquello mismo dixera. Assi que yo me remito á estos religiosos dotos, despues que esten acordados: y entre tanto esté sobre aviso quien indios tuviere para los tratar como á próximos, é vele cada qual sobre su conciencia. Aunque ya en este caso poco hay que hacer en esta isla y en las de Sanct Juan, é Cuba, é Jamáycá, que lo mismo ha acaesçido en ellas, en la muerte é acabamiento de los indios que en esta isla. Y agora que son acabados, podrán estos padres religiosos, como avisados de la experiencia que tienen de las cosas que aqui han passado, mejor decidir é determinar lo que conviene hacerse con los otros indios que están por sojuzgar en aquellos muchos reynos é provincias de la Tierra-Firme: que para mí, yo no absuelvo á los christianos que se han enriquecido ó gozado del trabajo destes indios, si los maltractaron ó no hicieron su diligencia para que se salvassen. Ni

quiero pensar que, sin culpa de los indios, los avia de castigar é casi assolar Dios en estas islas, seyendo tan viçiosos é sacrificando al diablo, é haciendo los ritos é ceremonias que adelante se dirán. E por-

que decir las todas seria cosa imposible, diré algunas de las que á mi notiçia é de otros muchos son notorias, é por aquello se podrá entender lo demas, quando á esta materia volvamos.

CAPITULO VII.

Ve la venida del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, el qual gobernó esta isla, é de la partida del comendador Françisco de Bobadilla, el qual con toda la flota se perdió en la mar con mucho oro, é del aviso que dió el almirante al comendador mayor, para que no dexasse salir la flota deste puerto, como hombre que conosciá la disposiçion del tiempo. E por no le erer ni dexar entrar aqui, se perdió el armada é mucha gente.

A la saçon que el comendador de Larez, don frey Nicolás de Ovando, de la Orden é caballeria militar de Alcántara, passó é esta cibdad é isla, no era comendador mayor de su Orden: que despues estando acá, vacó la encomienda mayor de Alcántara por muerte de don Alonso de Santillan, y el Rey Cathólico le envió el título é merçed de la encomienda mayor al dicho comendador de Larez que acá estaba algunos años avia. Y por tanto no le llamaré en todo lo que dél se tractáre sino comendador mayor. El qual, por mandado del Rey é Reyna Cathólicos, vino á esta isla con treynta navas é caravelas é muy hermosa armada, é vinieron con él muchos caballeros é hidalgos é gente noble de diversas partes de los reynos de Castilla é de Leon. Porque en tanto que la Cathólica Reyna doña Isabel vivió, no se admitian ni dexaban pasar á las Indias sino á los propios súbditos é vasallos de los señorios del patrimonio de la Reyna, como quiera que aquellos fueron los que las Indias descubrieron, é no aragoneses, ni catalanes, ni valencianos, ó vasallos del patrimonio real del Rey Cathólico. Salvo por espeçial merçed, á algun criado é persona conosciã de la casa real se le daba liçençia, no seyendo castellano; porque como estas Indias son de la corona é conquista de Castilla, assi queria la

serenissima Reyna que solamente sus vassallos passassen á estas partes é no otros algunos, si no fuesse por les fazer muy señalada merçed; é assi se guardó fasta el fin del año de mill é quinientos é quatro que Dios la llevó á su gloria. Mas despues el Rey Cathólico, gobernando los reynos de la serenissima Reyna doña Juana, su hija, nuestra señora, dió liçençia á los aragoneses é á todos sus vassallos que passassen á estas partes con ofiçios é como le plugo. Y despues la Cesárea Magestad extendió mas la liçençia, é passan agora de todos sus señorios é de todas aquellas partes, é vassallos que estan debaxo de su monarchia.

Partió pues el comendador mayor desde España, año de mill é quinientos y dos años, é llegó á esta cibdad de Sancto Domingo á quinze de abril de aquel año, estando poblada esta veçindad de la otra parte deste rio Oçama. E luego fué obedescido por gobernador; y el comendador Bobadilla, que lo avia seydo, dió orden en su partida, porque los Reyes Cathólicos le removieron del cargo é le dieron liçençia que se fuesse á España, teniéndose por muy servidos dél en el tiempo que acá estuvo, porque avia retamente é como buen caballero hecho su ofiçio en todo lo que tocó á su cargo. E assi se partió para Castilla en la flota é armada

en que avia venido el comendador mayor; mas como avian sacado mucho oro, llevábanse en aquel viaje sobre cien mill pesos de oro fundido é marcado, é algunos granos gruesos por fundir, para que en España se viesse. Porque aunque ya otras veces se avia llevado oro para los Reyes Cathólicos é de personas particulares, nunca hasta entónces en un viaje avia ydo tanto oro juntamente, fundido é por fundir y en algunos granos señalados, entre los quales yba un grano que pesaba tres mill é seysçientos pesos de oro; é al parescer de hombres entendidos y expertos mineros, deçian que no tenia de piedra tres libras, que son seys marcos, que montan tresçientos pesos. Assi que descontado lo que podria aver de piedra, quedaria el grano en tres mill é tresçientos pesos de oro, y era tan grande como una hogaça de Utrera. Y porque dixé en la memoria que escribí en Toledo, año de mill é quinientos é veinte y cinco años, que este grano pesaba tres mill é dosçientos pesos, é aquello se escribió sin ver mis memoriales, é teniéndome atrás de lo que pudiera deçir en muchas cosas, ahora digo, pues estoy donde hay muchos testigos vivos que vieron aquel grano, que pesaba algo mas de tres mill é seysçientos pesos, segund que dixé de suso, con piedra é oro. El qual halló una india de Miguel Diaz, del qual se dixo que fué causa que esta cibdad se poblasse aqui de la otra parte deste rio; é porque este tenia compañía con Francisco de Garay, quedó el grano por entrambos, é sobre lo que montó el quinto que pertenesció al Rey, sacados los derechos, se les pagó la demasia, é quedó el grano para el Rey y la Reyna; é llevándole en aquella armada, se perdió. Y era tan grande, que assi como la india que le halló lo enseñó á los chripstianos mineros, ellos muy alegres acordaron de almorzar ó comer un lechon bueno é gor-

do, é dixo el uno dellos: «Mucho tiempo ha que yo he tenido esperança que he de comer en platos de oro, é pues deste grano se pueden haçer muchos platos, quiero cortar este lechon sobre él.» E assi lo hizo; é sobre aquel rico plato lo comieron, é cabia el lechon entero en él, porque era tan grande como he dicho.

Tornando á la historia, partió el comendador Bobadilla en fuerte hora é con mala ventura, é con él Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe, que era capitán general de la flota en que el comendador mayor avia venido. Y estando para partir, acacesció que uno ó dos dias antes que el armada saliesse deste puerto, llegó el almirante primero don Chripstóbal Colom con quatro caravelas, que venia á descubrir por mandado de los Reyes Cathólicos, é traya consigo á don Fernando Colom, su hijo menor. Y como llegó á una legua deste puerto de Sancto Domingo, envió allá el comendador mayor un batel con ciertos marineros, é créese que estaba avisado de su venida é aun prevenido para que no entrasse aqui. Y como el almirante sintió esto, envió á deçir al comendador mayor que pues no queria que entrasse en lo que avia descubierto, que fuesse como lo mandaba: que él no pensaba que de aquello se servian los Reyes Cathólicos; mas que le pedia por merçed al comendador mayor que no dexase salir el armada deste puerto, porque el tiempo no le paresçia bien, y quel se yba á buscar puerto seguro, pues aquí no le fallaba ni le acogian. E assi se fué con sus caravelas á *Puerto Escondido*, que es en esta isla á diez leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en la costa ó banda del sur al occidente, é allí estuvo hasta que pasó la tormenta que adelante diré. Y despues de pasada, atravessó desde allí para la costa de Tierra-Firme, é descubrió lo

quese dirá adelante en su lugar. Otros dicen que se fué á Açuá, é que allí estu-

vo el almirante hasta que passó la tormenta.

CAPITULO VIII.

De lo que descubrieron en la costa de Tierra-Firme los capitanes Alonso de Hojeda y Rodrigo de Bastidas.

En el tiempo que estuvo en España el almirante primero, se siguió quel capitan Alonso de Hojeda, con el favor del Obispo don Juan Rodriguez de Fonseca, que era principal que entendía en la gobernación destas Indias, vino á descubrir por la costa de Tierra-Firme, é truxo su derrota á reconocer debaxo del rio *Marañon*, en la provincia de *Paria*, é llegó á tomar tierra ocho leguas ençima de donde agora está la población de Sancta Marta; en una provincia que se decía *Cinta*. Y era allí caçique uno llamado Ayaro, el qual quedó de paçes é muy amigo de los chripstianos, al qual despues tomó por engaño, é no bien faciéndolo, otro capitan dicho Chripstóbal Guerra. Esto fué año de mill é quinientos y uno. Pero no fueron solos estos armadores; porque el capitan Rodrigo de Bastidas corrió desdel cabo de la Vela (donde el almirante avia llegado quando descubrió la costa de Tierra-Firme), é passó adelante al poniente, como se dirá en su lugar. Porque sin culpa mia no podría callar lo que á mi noticia ha venido de lo que señaladamente ha hecho cada uno en estas partes que sea digno de acuerdo; por tanto digo que Rodrigo de Bastidas salió de España año de mill é quinientos é dos con dos caravelas desde el puerto ó bahía de la ciudad de Cádiz, á su costa é de Juan de Ledesma é otros sus amigos; é la primera tierra que tomaron fué una isla, que por ser muy fresca é de muy grandes arboledas, la llamaron *Isla Verde*, la qual isla está á la banda ó parte que hay desde la isla de Guadalupe háçia la Tierra-Firme, é cerca de las otras islas que en

aquel paraje hay. E de allí levantados estos navios, fueron por la costa de la Tierra-Firme, é platicando con los indios en diversas partes della, ovieron hasta quarenta marcos de oro, é discurrieron por la costa, la vía del poniente, por delante del puerto de Sancta Marta desde el cabo de la Vela, é por delante de rio grande. Y mas adelante descubrió el mismo capitan Rodrigo de Bastidas el puerto de *Zamba*, é los *Coronados*, que es una tierra, donde todos los indios della traen muy grandes coronas. Y mas al occidente descubrió el puerto que llaman de *Cartagena*, y descubrió las islas de *Sanct Bernaldo* é las de *Baru*, é las que llaman islas de *Arenas*, que están en frente é cerca de la dicha Cartagena. Y de ahy passó adelante é descubrió á *Isla Fuerte*, que es una isla llana dos leguas de la costa de Tierra-Firme, donde se façe mucha sal é buena. E mas adelante está la isla de la *Tortuga*: esta es muy pequeña é no poblada: é mas adelante descubrió el puerto del *Cenú*, y passó mas adelante é descubrió la punta de *Caribana*, que está á la boca del golpho de *Vrabá*, y entro dentro del mismo golpho é vió los isleos ó farallones que están en la otra costa frontera junto á tierra en la provincia del Darien. Y como allí llegó, acabó de descubrir las çiento é treynta leguas que he dicho, poco mas ó menos, que hay desde el cabo de la Vela hasta allí. E quando el agua fué de baxa mar, hallóla dulce en quatro braças donde pudo estar surgido, é llamó golpho *Dulçe* aquel que se llama de *Vrabá*; pero no vió el rio de Sanct Juan, que tambien le

llaman *Río Grande*, que entra por siete bocas ó siete braços en el dicho golpho, el qual es causa que se torne dulce en la jusente ó menguante el agua de la mar; y en mas espacio de doce leguas de luego é otras quatro é cinco y en partes seis de ancho que hay de costa á costa, dentro en el dicho golpho de Vrabá; de lo qual y del dicho rio se dirán mas particularidades adelante, porque yo he estado algunos años en aquella tierra. En este viaje yba por piloto principal Juan de la Cosa, que fué muy exçelente hombre de la mar.

En aquel golpho estuvieron estos armadores algunos días, é como los navios estaban ya muy bromados é facian mucha agua, acordaron de dar la vuelta é atravesaron á la isla de Jamáyca, donde tomaron refresco. Y de allí fueron á la isla Española, y entraron en el golpho de Xaragua, é allí perdieron los navios que no los podían sostener: é salió la gente en tierra, é fuéronse á la cibdad de Sancto Domingo, donde fallaron al comendador Bobadilla, que ya tenia preso al almirante. E tambien prendió al dicho capitán Bastidas, porque habia res-

catado con los indios de la misma isla Española, y envióle preso á España en el mismo navio quel almirante fué llevado; porque la una prision é la otra fueron quasi á un tiempo. Pero luego el Rey é la Reyna le mandaron soltar, é por este serviçio que fué grande é fecho á propria costa del mismo capitán Rodrigo de Bastidas é otros sus amigos, como he dicho, los Cathólicos Reyes le fiçieron merçed de çinquenta mill maravedis de juro de por vida en aquella tierra é provincia del Darien. Todo lo que descubrió Bastidas en este viaje fasta la punta de Caribana es de indios flecheros é de la mas reça gente de la Tierra-Firme, é tales son desde el cabo de la Vela al oriente fasta la punta de las salinas é Boca del Drago; é todo lo quel primero almirante avia descubierto en Tierra-Firme. E tiran en toda la dicha costa é islas della con hierva muy mala é inremediable; é si hay remedio, los chripstianos no le saben. En su lugar se dirá de qué manera ó con qué materiales façen los indios esta ponçoñosa hierva; é por no me detener agora en esto, tornaré al almirante é á su descubrimiento.

CAPITULO IX.

Que tracta de cómo se perdió el armada con el comendador Bobadilla, é del último viaje é descubrimiento que fizo el almirante don Chripstóbal Colom en la Tierra-Firme.

Dicho tengo, en el capítulo VII deste libro, cómo el almirante llegó çerca del puerto desta cibdad, viniendo de España para yr á descubrir lo que descubrió en su último viaje de la Tierra-Firme, yendo á buscar el estrecho quel deçia que avia de fallar para passar á la mar austral; en lo qual se engañó, porque el estrecho quel pensaba ser de mar, es de tierra, como se dirá adelante. Pero no le fué dado lugar por el comendador mayor para que entrase en este

puerto desta cibdad de Sancto Domingo; por lo qual despues el almirante envió á avisar quel tiempo estaba de manera que le paresçia quel comendador Bobadilla, é la armada que con él estaba aparejada para yr á España, en ninguna manera debía partir desta cibdad; mas como no se le dió crédito, subçedió dello lo que aquí diré. Y el almirante, como prudente nauta, se acogió á Puerto Escondido; é passada la tormenta, tiró su camino para el descubrimiento de la

Tierra-Firme; é cómo ya él tenia noticia quel capitan Rodrigo de Bastidas avia descubierto hasta el golpho de Urabá (que está en nueve grados é medio, la punta de Caribana, que es á la boca de aquel golpho), passóse adelante á descubrir la costa de Tierra-Firme mas al poniente; lo qual en este capítulo se dirá, porque no quiero olvidar la muerte del comendador Bobadilla é del capitan de la flota, Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe, lo qual passó desta manera.

Partieron estos caballeros de aqueste rio é puerto desta cibdad de Sancto Domingo, por no aver tomado el consejo del almirante. E salida el armada á la mar, ocho ó diez leguas de aqui, dióles tal tiempo que de treynta naos é caravelas no escaparon mas de quatro ó cinco, é dieron al través todas las de demas por estas costas, é muchas se hundieron é las tragó la mar, que jamás parescieron, é anegáronse mas de quinientos hombres, entre los quales eran los mas principales los que tengo dicho, é assi mismo aquel Roldan Ximenez que se avia alçado contra el almirante é adelantado, su hermano; é se ahogaron assi mismo otros gentiles hombres hidalgos é muy buena gente. E allí se perdió aquel grano de oro que dixe que pesaba tres mill é seysçientos pesos, con mas de otros çient mill pesos de oro y otras muchas cosas: assi que fue muy gran pérdida y mala jornada.

El almirante, como conoció el tiempo, recogióse al Puerto Escondido, el qual nombre él le puso; é desde allí, assi como fué passada la tormenta, atravessó la vuelta de la Tierra-Firme, é no corrió riesgo, segund paresçió por el efecto; porque descubrió debaxo de lo que tengo dicho que costeó Bastidas, segund yo oy á los pilotos Pedro de Umbria é Diego Martin Cabrera, é Martin de los Reyes, y á otros que se hallaron en ello,

lo que agora diré. El almirante fué á reconocer la isla de Jamáyea, y de allí passó y fué á reconocer el cabo de *Higuera*s y las islas de los *Guanaxes* (una de las quales se diçe *Guanaxa*), y fué á *Puerto de Honduras*, á la qual tierra llamó é puso nombre *Punta de Caxines*; é de allí fué al cabo de *Graçias á Dios*, y tiró la vuelta del levante la costa arriba de Tierra-Firme, y descubrió la provincia é rio de *Veragua*, é passó á otro rio grande que está mas al oriente, é llamóle rio de *Belen*. Este está una legua del rio que los indios llaman *Yebra*, que es el mismo de *Veragua* (la qual se cree que es una de las mas ricas cosas que hay en todo lo descubierto); y de ahy subiendo la costa al oriente, llegó á un gran rio, é llamóle rio de *Lagartos*. Este es el que agora los christianos llaman *Chagre*, que nasce çerca de la mar del sur, aunque viene á fenescer en la del norte, é passa á quatro leguas de Pan: má. Y de allí discurrendo, llegó á una isla que está junto á la costa de la Tierra-Firme, é llamóla isla de *Bastimentos*, é á *Puerto Bello*, é de allí passó por delante del *Nombre de Dios* (el qual nombre puso despues á aquel puerto el capitan Diego de Nicuesa, como se dirá en su lugar). E passó el almirante al rio de *Françisca* é al puerto del *Retrete*; é de allí subió hasta el golpho de *Secativa*, é llamóle golpho de *Sanct Blas*; é subió mas por la costa hasta las islas de *Pocorosa*, é allí llamó el almirante á aquello el *Cabo del Mármol*. Por manera que deste camino, que fué el último quel almirante hizo á estas partes, descubrió de la Tierra-Firme çiento é noventa ó dosçientas leguas de costa, poco mas ó menos.

E desde allí atravessó á la isla de *Jamáyea*, la qual está del cabo de *Graçias á Dios* la vuelta del nordeste çient leguas. E allí se le perdieron los dos navios, que los traya ya muy cansados é bromados;

é de quatro que avia llevado, el uno dexó perdido en el rio de Yebra (que es en la provincia de Veragua), y el otro le dexó en la mar, porque no se podia tener sobre el agua; porque en aquellas costas de Tierra-Firme, como hay muchos é grandes rios, assí hay mucha broma en ellos, é presto se pierden los navios. Pero ea treynta dias que atravesaron fué á reconocer la tierra de *Omoaya*, que es en la isla de Cuba de la banda del sur, quasi al fin de la isla, donde agora está poblada la villa de la Trinidad: é desde allí fué á Jamáica, donde, como es dicho, perdió los otros dos navios, é dió con ellos çabordando en la costa donde agora diçen *Sevilla*. E desde allí dió notiçia de su venida al comendador mayor, que estaba en esta cibdad de Sancto Domingo, con una canoa que envió de indios, y en ella á Diego Mendez, su criado, que es un hidalgo, hombre de honra, veçino desta cibdad, que hoy dia vive. El qual se atrevió á mucho, por ser la canoa muy pequeña, é porque fácilmente se trastornan en la mar tales canoas, é no son para engolfarse ninguno que ame su vida, sino para la costa é çerca de tierra. Pero él, como buen criado é hombre animoso, viendo á su señor en tanta neçessidad, se aventuró é determinó é passó toda la mar que hay desde aquella isla á esta con las cartas del almirante, para quel comendador mayor le socorriese y enviase por él. Por el qual serviçio (que en la verdad fué muy señalado, quanto se puede encareçer) el almirante siempre le tuvo mucho amor, é le faveresció: é sabido por el Rey Cathólico le hizo merçedes, é le dió por armas la misma canoa, por exemplo de su lealtad. E sin dubda en aquellos prinçipios meterse un hombre en la mar con sus enemigos, seyendo como son tan grandes nadadores y en barca ó passaje tan peligroso é inçierto, fué cosa de gran-

de ánimo y de señalada lealtad é amor que á su señor tuvo. Y cómo el comendador mayor vido las cartas del almirante, envió luego una caravela á saber si era verdad, é para ver de la manera que estaba el almirante é sentir la cosa, é no para lo traer. Pero el Diego Mendez compró un navio de los dineros del almirante é bastegióle y envió por su señor, en que vino á esta isla, en tanto quel Diego Mendez fué á Castilla á dar notiçia al Rey é Reyna Cathólicos de lo quel almirante avia fecho en aquel viaje. No es razon de dexar en silencio lo que al almirante intervino en aquella isla, despues de aver enviado á Diego Mendez á esta, como es dicho, á dar notiçia de su quedada allí, porque es cosa memorable y para ser notado lo que agora diré.

Es de saber que assi de los trabajos que su gente é marineros avian passado en este descubrimiento, como en aver passado por tan diferentes regiones é con tan malas comidas é falta de reposo, avia muchos enfermos; é los que estaban sanos se le amotinaron, induçidos á ello por dos hermanos que allí yban, llamados Francisco de Porras, capitan de un navio de aquellos, é Diego de Porras, contador de aquella armada: los quales tomaron todas las canoas que los indios tenían, é publicaron que el almirante no queria yr á Castilla, porque les avia dicho que esperassen la respuesta de Diego Mendez y que enviase navios que los llevassen á todos. Pero ellos, mal aconsejados, no queriendo obedesçer su mandado, se fueron é metieron en la mar, pensando atravesar é venir en las canoas á esta Isla Española; é aunque muchas veçes lo tentaron, no pudieron salir con su intencion: antes porfiándolo, se anegaron algunos de los compañeros que á estos seguian; por lo qual acordaron los que dellos quedaron, de volver donde el almirante quedaba, con determinacion

de le tomar los navios que le oviessen venido. Mas en tanto que los alçados é desobedientes entendian en lo que es dicho, cobraron salud los que avian quedado enfermos y en compañía del almirante, aunque eran pocos en número. Y como fué entendida la malicia, mandó el almirante al adelantado don Bartolomé, su hermano, que saliesse al campo á resistir el mal propóssito de los contrarios: é peleó con ellos é los desbarató é venció é mató tres ó quatro dellos, é otros muchos quedaron heridos. E aquesta fué la primera batalla que se sabe aver avido entre chripstianos en estas partes é Indias; y el Francisco é Diego de Porras fueron presos.

Antes que esta batalla é diferencias subçediessen, como los indios vieron que los que estaban sanos de los chripstianos se avian ydo é dexado al almirante, é que los que con él avian quedado eran pocos y enfermos no les querian dar de comer ni otra cosa alguna. E viendo esto el almirante, lizo juntar á muchos de los indios é dixoles que si no le daban de comer á él é á los chripstianos, que tuviessen por cierto que avia de venir muy presto una pestilencia tan grande que no quedasse indio alguno dellos, é que por señal desto é de la pestilencia é vertimiento de sangre que avria en ellos, verian tal dia (que él les señaló), é á tal hora, la luna hecha sangre. Esto dixo él, porque como era gentil astrólogo, sabia que avia de ser eclipse de la luna, quando les avia dicho. Llegado pues el tiempo, como vieron los indios eclipsada la luna, creyeron lo que el almirante les avia dicho, é muchos dellos fueron, dando voçes é llorando, á pedir perdon é rogar al almirante que no estoviesse enojado; é diéronle á él é á los que con él estaban quanto querian é avian menester de sus mantenimientos, é sirviéronle muy bien.

En aquesta manera de vida trabajosa estuvo el almirante é los chripstianos que le quedaron un año, durmiendo é habitando en los navios que estaban al través, anegados hasta la cubierta dentro del agua de la mar junto á tierra, é dentro del puerto donde agora está la villa de Sevilla, que es la principal población de aquella isla. E allí çerca fué la batalla que es dicho, y el puerto se diçe *Sancta Gloria*. Passado lo que es dicho, llegó la caravela que Diego Mendez envió por el almirante; y quando se embarcaba en ella, lloraban los indios porque se yba, porque pensaban que él é los chripstianos eran gentes celestiales.

Llegado el almirante á esta cibdad de Sancto Domingo, estuvo algunos dias descansando aqui; é festejóle el comendador mayor, é túvole en su posada, fasta que despues se partió el almirante en los primeros navios que fueron á España á dar cuenta al Rey Cathólico de lo que avia fecho en este su postrero descubrimiento de parte de la Tierra-Firme. E de aquel camino despues que volvió á Castilla, como ya era viejo y enfermo é muy apassionado de gota, murió en Valladolid, año de la Natividad de Chripsto de mill é quinientos y seis años, en el mes de mayo, estando el Rey Cathólico en Villafranca de Valcaçar, á la saçon quel sereníssimo Rey don Felipe é la sereníssima Reyna doña Juana, padres de la Cesárea Magestad, nuestros señores, venian á reynar en Castilla. Assi que muerto el Almirante donde he dicho, fué llevado su cuerpo á Sevilla al monesterio que está de la otra parte del Guadalquivir, llamado las *Cuevas*, de la Orden de la Cartuxa, é allí se puso en depósito. Plegue á Dios de le tener en su gloria!.. porque demas de lo que sirvió á los Reyes de Castilla, mucho es lo que todos los españoles le deben; porque aunque en estas partes han padescido é muerto

muchos dellos en las conquistas é pacificación destas Indias, otros muchos quedaron ricos é remediados; é lo que mejor es, que en tierras tan apartadas de Europa, é donde el diablo era tan servido, é acatado, le hayan los chripstianos desterrado della, é plantado y exercitado la sagrada fé cathólica nuestra é Iglesia de Dios en partes tan remotas y extrañas é de tan grandes reynos é señorios, por medio é industria del almirante don Chripstóbal Colom. Y que demas desto, se hayan llevado é llevarán tantos tesoros de oro, é plata, é perlas, é otras muchas riquezas é mercaderias á España: por lo qual ningun virtuoso español se desacordará de tantos beneficios co-

mo su patria rescibe é han resultado, mediante Dios, por la mano de aqueste primero almirante destas Indias. Al qual subçedió en su título, é casa y Estado el almirante don Diego Colom, su hijo: el qual casó con doña Maria de Toledo, sobrina del ilustre don Fadrique de Toledo, duque de Alva, de buena memoria, fija de su hermano don Fernando de Toledo, comendador mayor de Leon en la Órden militar de Sanctiago. En la qual ovo el almirante don Diego Colom al almirante don Luys Colom, que despues heredó su casa y Estado y al presente lo tiene, é ovo otros fijos en esta señora.

CAPITULO X.

De la gobernaçion del comendador mayor, don Frey Nicolás de Ovando, é de cómo se pasó la veçindad desta cibdad, que estava de la otra parte del rio, adonde agora está, y de las iglesias y perlados dellas que ha avido y hay en esta isla Española, é de los edificios desta cibdad de Sancto Domingo y otras cosas notables desta Isla.

Porque en la segunda parte destas historias se continuarán los descubrimientos de los particulares armadores, solamente digo que el año de mill é quinientos y quatro Juan de la Cosa é otros sus consortes passaron con quatro navios á la costa de la Tierra-Firme, y en ella y en algunas islas cargaron de brasil y esclavos. En el qual tiempo tambien otro capitan, llamado Chripstóbal Guerra, armó é passó á la Tierra-Firme á extragar lo que pudo; y del mal subçesso de los unos é los otros se dirá en su lugar conviniente: é assi mesmo de la desventurada muerte del capitan Diego de Nicuesa, y del primero descubrimiento de la mar del Sur, hecho por Vasco Nuñez de Balboa, y del mal fin é nombre con que acabó sus dias. Pero porque todo esto es del jaec de la segunda parte de la *Natu-*

ral é general historia destas Indias, decirlo he donde mejor quadre é sea mas conviniente la relacion dello. E por tanto volveré á esta Isla Española é cibdad de Sancto Domingo, donde llegó el comendador mayor, don Frey Nicolás de Ovando (estando la poblaçion de la otra parte deste rio), á los quinze del mes de abril de mill é quinientos y dos años, é se fué el comendador Bobadilla con la armada, segund es dicho, é aquel mismo año vino el almirante don Chripstóbal Colom á fazer el descubrimiento de Veragua é parte de la Tierra-Firme; é aportó despues en Jamáycá, do quedaron sus caravelas perdidas, é vino aqui en el mes de septiembre de mill é quinientos y quatro años. Pero lo çierto es que el almirante vino el mismo año é desde á poco tiempo que el comendador mayor

acá estaba, porque en los mismos navios quél vino, se tornaba á España el comendador Bobadilla; é aquellos se perdieron por no aver tomado el consejo del almirante, segund lo he dicho.

Assi que, tornando á la historia, digo que despues que ahy llegó Colom, venido de Jamáyca, ovo una tormenta que los indios llaman *huracan* á los doce dias del mes de septiembre que derribó todas las casas é buhios desta cibdad, ó la mayor parte dellas. Mas porque despues, passados algunos años, ovo otras dos tormentas ó huracanes mayores de que mas largamente se dirá adelante, no diré aqui mas en esto del huracan. E ya esta cibdad la avia hecho passar donde agora está el comendador mayor; é de alli adelante se començaron á edificar é labrar casas de piedra é de buenas paredes y edifiçios. Pero yo no le pienso loar aver passado aqui la cibdad, ni averla quitado de la otra costa ó ribera deste rio, donde primero fué fundada; porque en la verdad de necesidad seria mas sano asiento é vivir del otro cabo que de aqueste, porque entre el sol é aquesta cibdad passa el rio de la Oçama; é assi las nieblas de la mañana, luego quel sol aparesçe, las derriba ó trastorna sobre esta cibdad. Demas de aqueste defeto, que es muy grande, el agua de una muy buena fuente, de donde se provee la mayor parte desta poblaçion, está en frente della de la otra parte del rio, é los que no quieren beber de los poços que no son buenos, ó no haçen traer agua de otras partes lexos, van allí por agua. E como este rio es muy hondo, no tiene puente; é á esta causa, aunque hay una barca ordinaria que la cibdad paga é tiene para passar á quantos quisieren yr ó venir é atravesar el rio á pie ó á caballo, es menester tener un esclavo ó mas otros moços ocupados solamente en proveer la casa de agua de la dicha

fuelle. Assi que grande inconveniente es tambien; mas dió lugar á esta inadvertençia del comendador mayor ser muy possible traerse el agua á esta cibdad desde un rio que se llama *Hayna*, que está á tres leguas de aqui, de muy buena agua é pueden façer que venga á la plaça desta cibdad é á todas las casas que aqui hay: con lo qual seria una de las poblaçiones muy buenas del mundo, é assi cessaria el defeto del agua. E tambien pudo caussar la mudança deste pueblo que siempre los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los passados, ó dar forma cómo se olvide lo que los antecessores en el ofiçio obraron, para escuresçer la fama del que passó.

Pero con estos inconvenientes que he dicho desta cibdad, tiene otras cosas buenas. Lo primero está aqui una iglesia cathedral, cuya erecçion se fizo por el Cathólico Rey don Fernando é la sereníssima Reyna doña Johana, su fija, nuestra señora; y el primero obispo della fué don fray García de Padilla, de la Orden de Sanct Francisco, el qual no passó á estas partes, porque vivió poco despues que fué obispo; y el segundo fué el maestro Alexandro Geraldino. Este fué romano é buen perlado y de sana intençion. El tercero obispo desta sancta iglesia é obispado de Sancto Domingo, que hoy tenemos, es don Sebastian Ramirez de Fuente Leal, presidente que fué de la Audiencia Real que aqui reside, el qual es assi mismo obispo de la iglesia de la cibdad de la Concepcion de la Vega, en esta misma isla de Hayti ó Española, que está treynta leguas la una cibdad de la otra.

Mas para que mejor se entienda la union destas dos iglesias é obispados, es de saber que quando fué hecho el primero obispo desta cibdad, fray García de Padilla, fué hecho el primero obispo de la cibdad de la Concepcion de la Vega, don Pero

Suarez de Deça. Y aqueste fué el primero obispo que passó á esta isla é á las Indias destas partes; é despues de los dias de aquel, no proveyeron de obispo de la Vega á otro alguno. Y estando vacantes ambas iglesias, la de la Vega en este su primero obispo, don Pero Suarez de Deça, é aquesta de Sancto Domingo en su obispo segundo, que fué el maestro Alexandro Geraldino, la Cesárea Magestad quiso unir entrambas iglesias cathedrales debaxo de una mitra é solo un obispo, á causa que, seyendo dos perlados, era poca renta, é juntas las iglesias, es buena cosa. E assi proveyó Su Magestad de perlado en quien entrambos obispados estuviessen; y este fué fray Luis de Figueroa, prior del monesterio de la Mejorada, de la Órden de Sanct Hierónimo, que es una legua de la villa de Olmedo. Y estando las bulas concedidas é despachadas por el Papa el año de mill é quinientos é veynte y quatro, antes quel despacho viniessen de Roma, murió el cleto en el monesterio suyo que he dicho de la Mejorada; é la Cesárea Magestad despues desto hizo la misma merced, quel mismo cleto tenia, á don Sebastian Ramirez de Fuente Leal, obispo que hoy tenemos, en el qual fueron unidas ambas iglesias en un perlado, é la presidencia desta Real Audiencia é Chancilleria que aqui reside. Y despues que en esta cibdad estuvo un poco de tiempo, le mandó la Cesárea Magestad que passasse á la Nueva España con el mismo cargo de la presidencia, para reformar aquella tierra. Y esto baste quanto á los perlados, é fablemos en la propria iglesia: la qual, de mas de tener las dignidades é canónigos é racioneros que conviene, é todo lo demas conerniente al servicio del culto divino, es muy bien edificada en lo que está fecho, é acabada, será sumptuosa é tal que algunas de las cathedrales de España no le harán ventaja; porque es de hermosa é fuerte canteria, de la qual hay

aqui assaz canteras ó veneros de piedra junto á la cibdad, en la costa deste rio, quanta quieren. E assi está aquesta cibdad tan bien edificada, que ningun pueblo hay en España, tanto por tanto, mejor labrado generalmente, dexando aparte la insigne é muy noble cibdad de Barçelona; porque demas deste aparejo grande que he dicho de la piedra, é toda la buena cal que al propósito de la fábrica es menester, hay muy singular tierra para tapieria, é háçense tales tapias que son como muy fuerte argamassa. E assi hay aqui muy buenas é muchas casas principales, en que qualquier señor é grande se podria aposentar; é aun algunas dellas son tales que en muy buenos pueblos de los de España he yo visto la Cesárea Magestad aposentado en casas no tales, quanto á la labor dellas, y en muchas que en sitio é vista no se igualan con estas.

Es aquesta cibdad toda tan llana como una mesa, é al luengo della, de norte á sur, passa el rio de la Oçama, que es navegable, hondo é muy hermoso á causa de las heredades é jardines é labranças que en sus costas hay, con muchos naranjos é cañafistolos é arboledas de fruta de muchas maneras. A la parte que esta cibdad tiene el mediodia, está la mar batiendo en ella, de forma quel rio é la mar çercan la mitad ó mas parte desta cibdad. E á la parte del poniente é del norte está la tierra, donde se extiende mas la poblacion de hermosas calles é muy bien ordenadas é anchas, é tiene de parte de la tierra muy hermosos prados y salidas. En conclusion, que en vista é asiento y en lo que es dicho no hay mas qué pedir; puesto que no está tan poblada ni de tanta veçindad como estuvo el año de mill y quinientos é veynte é çinco, quando yo fize relacion á su magestad desta cibdad en aquel *Sumario reportorio* que escribí de cosas de Indias, á causa que todo lo desta vida sana y

adolesce; é muchos que se han ballado ricos se han ydo á España, é otros á poblar en otras islas é á Tierra-Firme, porque desde aqui se ha descubierto é poblado é proveydo siempre lo mas de las Indias, como desde cabeça é madre é nutridora de todas las otras partes deste imperio. Tambien han sido causa de se aver ydo mucha gente de aquesta isla las grandes nuevas que en diversos tiempos han venido de los descubrimientos nuevos del Perú é otras partes: é como los hombres son amigos de novedades é desean presto enriqueçer, muchos dellos (en espeçial los que ya estaban aqui asentados) han açertado á empobrescer, por no reposar.

El puerto desta cibdad es doçe ó quinze pasos de tierra, donde surgen las naos; é las casas que están en la costa del rio están assi çercanas de los navios como en Nápoles, ó en el Tiber de Roma, ó en Guadalquivir en Sevilla é Triana. Y en quatro braças de agua, tan çerca como he dicho, surgen naos grandes de dos gavias, y otras algo menores se allegan tanto á la tierra que echan una plancha,

é sin barca, por la plancha, botan en tierra las pipas é toneles, é tambien toman la carga. Hay desde donde surgen las naos hasta la boca de la mar é comienço de la entrada del puerto, tiro é medio de escopeta ó poco mas; y entrando en el rio dentro á par del puerto está un castillo assaz fuerte para la defension é guarda del puerto y de la cibdad: el qual edificó el comendador mayor don frey Nicolás de Ovando en el tiempo de su gobernacion. Pero porque no se olvide tan señalada particularidad, ni pierdan las graçias los que las mereçen por primeros edificadores, digo quel que primero fundó casa de piedra é al modo de España en esta cibdad, fué Francisco de Garay, é despues dél frey Alonso del Viso, de la Orden é caballeria de Calatrava, y el tercero fué el piloto Roldan, en las *Quatro Calles*, y el quarto fué Juan Fernandez de las Varas: despues y tras los que he dicho, se prinçipió la fortaleza é se fizieron otros edificios, é se hacen é labran cada dia por el gran aparejo de los materiales que hay para la fábrica.

CAPITULO XI.

De la ventaja y diferençia que el auctor pone de esta Isla Española á las islas de Seçilia é Inglaterra: é las razones que para ello expresa.

Bien conozco que toda comparacion es odiosa para algunos de los que escuechan lo que no querrian oir; é assi acaesçerá á algunos letores seçilianos é ingleses con este mi tractado, en espeçial con lo que podrán ver en este capítulo, en el qual torno á decir lo que he dicho y escrito otras vezes, y es: que si un príncipe no tuviesse mas señorío de aquesta isla sola, en breve tiempo seria tal, que hiçiesse ventaja á las islas de Seçilia é Inglaterra; porque lo que aqui sobra á otras provin-

çias haria muy ricas. Y porque he puesto la comparacion en dos islas de las mayores y mejores de los chripstianos, razon es que diga qué me movió á poner la comparacion en ellas.

Díxelo, porque aquellas dos islas é cada una dellas son muy ricas é notables reynos, é porque son muy conosci-das. Díxelo, porque esta Isla Española es donde hay muy ricas minas de oro, é muy abundantes, é continuas, que solamente se enflaqueçen, quando los hom-

bres dexan de exercitarse en ellas. Díxelo, porque aviendo venido en nuestro tiempo las primcras vacas de España á esta isla, son ya tantas, que las naves toman cargadas de los cueros dellas; é ha acaesçido muchas vezes alañçar tresçientas é quinientas dellas, é mas ó menos, como place á sus dueños, é dejar en el campo perder la carne, por llevar los cueros á España. Y porque mejor se cñtíenda esto ser assi, digo quel arrelde de carne vale á dos maravedis. Díxelo, porque assi mismo se truxeron las primeras yeguas del Andalucía, y hay tantos caballos é yeguas, que han valido á quatro é á tres castellanos, é una vaca paridera un castellano, y un carnero un real. Yo digo lo que he visto en esto de los ganados, é yo los he vendido de mi hacienda en la villa de Sanct Juan de la Maguana á este presçio é menos. Deste ganado vacuno é de puerco se ha hecho mucho dello salvaje; y tambien de los perros é gatos domésticos que se truxeron de España hay muchos dellos bravos por los montes.

En esta isla hay tanto algodón que la natura produce, que si se diessen las gentes á lo curar y labrar, mas é mejor que en parte del mundo se haria. En la isla del Xio, que es en el archipiélago la principal que tienen genoveses, es una de sus mas principales riquezas é granjerias el algodón, y aqui no curan dello. Hay innumerable cañafistola en esta isla; y muy hermosas arboledas della, y en gran cántidad continuamente se carga para España é otras partes, y es muy buena é vale el quintal á quatro dueados y menos. Hay tanto açúcar, que entre los ingenios que muelen é los que se labran (que molerán presto), hay en sola esta isla veynte ingenios poderosos, que cada uno dellos es muy rico y hermoso heredamiento; sin otros trapiches de caballos. E continuamente van las naves

cargadas é muchas caravelas con açúcar á España, é vale aqui el arroba á ducaudo y á peso y á menos, y es muy bueno; y las mieles y sobras que del açúcar acá se pierden é se dan á los negros é trabajadores, serian en otras partes un gran tesoro. Hay en estas islas mucho brasil: é non curan dello, por no trabaxar en ir á lo sacar é cortar en las sierras que llaman del Baoruco, é porque hay otras cosas muchas en que ganar y emplear el tiempo, sin tanto trabaxo é con menos costa. Hay excelente color de açul y mucho, aunque acá lo estiman poco; puesto que no es menos bueno que el que nuestros pintores llaman de acre. Hay muchos y muy grandes montes é boscajes de los árboles del guayacan, que puesta esta madera ó leños dél en la playa del puerto desta çibdad, vale el quintal á sesenta maravedis é á vezes á real de plata; é hay en muchas partes del mundo donde vale á dos é á tres reales la libra: é yo lo he visto vender en Medina del Campo á dos reales la libra, y aqui es tenido en poco por la mucha abundancia que hay dello, y es muy excelente y maravilloso árbol, por las grandes curas y diversas enfermedades que con este palo se curan é con el agua dél. Todas las cosas que se siembran é cultivan en esta isla, de las que han venido de España, las mas se dan é han multiplicado muy bien. En lo que dixé de los ganados hay hombres é veyçinos desta çibdad de á siete y de á ocho y de á diez y doçe mill cabeças de vacas, y tal de á diez é ocho ó veynte mill cabeças é mas, y aun veynte y çinco é treynta y dos, y si dixere quarenta y dos hay quien las tiene: que es una dueña viuda, honrada hijadalgo, llamada Maria de Arana, muger de un hidalgo que se deçia Diego Solano, que ha poco tiempo que murió. Y porque quando la primera vez se imprimió esta primera parte, dixé quel señor obispo de Vençuela, que

agora lo es de Sanct Johan, don Rodrigo de Bastidas, tenia diez é seys mill cabeças deste ganado, digo que al presente en este año de mill é quinientos é quarenta é siete años tiene veynte é cinco mill cabeças ó mas de vacas. De los carneros y yeguas hay mucho ganado assi mismo. De los puercos se han alçado é ydo al monte tantos, que andan á grandes rebaños fechos monteses salvajes, assi dellos como de las vacas, porque los pastos son muchos é muy ordinarios. Las aguas muy buenas: los aires templados y el verano y el invierno de tal manera, que hay poca diferencia en todo tiempo de los dias á las noches: y el tiempo del invierno es sin frio, é la calor del verano no es demasiada. Y la isla es grande, donde se pueden bien extender los ganados é las gentes con sus labranças, porque boja su circunferencia de aquesta isla tresçientas é cinquenta leguas, pocas mas ó menos, costa á costa terrena, é aun algunos diçen quatroçientas.

En esta isla se han fecho innumerables naranjos é cidras é limas é limones dulçes é agros, y es tan bueno todo que lo mejor de Córdoba ó Sevilla no le haçe ventaja, é haylo siempre. Hay muchas higuerras é granados, é solamente se han dexado de dar en esta tierra las fructas é árboles de cuesco: é aunque podrá alguno decir con verdad que hay olivos dentro en esta cibdad, é algunos dellos hermosos é grandes, digo que es assi; pero son estériles, porque no llevan otra fructa alguna, salvo hojas. Hay muy buena hortaliza assi de lechugas é rábanos y berros, como de perexil é culantro é hiervabuena é cebolletas é coles de las que llaman llantas ó verças napolitanas é abiertas, como de los repollos çerrados ó murçianos. Háçense tambien las berenjenas que les es tan natural é á su propóssito esta tierra, como á los negros la Guínea; porque acá se haçen muy mejor que en España, y un

pié de una berenjena tura dos y tres años é mas, dando siempre berenjenas. Háçense tambien los fesoles que es muy grande su abundancia, y es muy gentil legumbre (estos se llaman en Aragon judias). Háçense buenos nabos algunas vezes, é zanahorias é muchos pepinos. Hay melones de Castilla muy buenos é la mayor parte de todo el año: é lo mismo haçen los higos, que la mayor parte del año los hay pocos ó muchos como los melones; pero en su tiempo ordinario son mayores é mejores. Poco tiempo há que por la diligencia de un veçino desta cibdad se han fecho muchos cardos: como cosa nueva los vendió bien; pero desgraçiados é amargos é aparejados para los codiciosos de beber, porque á la verdad este manjar ó granjeria no es tal acá, como en las tierras frias de nuestra España, ni los nabos é las zanahorias.

En conclusion que todas las cosas que he dicho que se truxeron de España, aquellas se dexan de haçer é multiplicar de que los hombres se descuidan é no curan; porque el tiempo que las han de esperar, le quieren ocupar en otras granjerias gruesas é de mas provecho é para enriquesçer mas pronto (y en espeçial los que en estas partes no tienen pensamiento de permanecer ni quieren desta tierra, sino desfructalla é volverse á sus patrias), dándose á la mercaderia ó á las minas, ó á la pesqueria de las perlas, é á otras cosas con que presto alleguen hacienda, con que se vayan. E por tanto ningunos ó muy raros son los que quieren ocuparse en sembrar pan ó poner viñas. porque los mas que por acá andan, tienen esta tierra por madrastra (aunque á muchos háles ydo muy mejor que en su propia madre).

Pues no se piense que, si falta pan é vino de Castilla, que es por culpa de la tierra: se ha probado algunas vezes el pan é se ha hecho muy bien; é assi mis-

mo las ubas como se puede ver en muy buenas ubas de muchas parras que hay en esta cibdad: é aunque no se hubieran traydo de Castilla los sarmientos, muchas ubas de parras salvajeses hay en la isla é dellas se pudieran plantar y enxerir: que assi se cree que ovieron principio todas las del mundo. Quanto mas que yo ví en el mes de hebrero del año de mill é quinientos é treynta y nueve, que un vecino desta cibdad hiço sacar de la plaza una canasta de ubas de un majuelo ó viña nueva que tiene en la ribera de Nigua, quatro leguas y media ó cinco de aqui; é se vendieron á dos reales de plata la libra hasta en quantia de nueve ó diez pesos de oro, y este fué el mismo de los cardos que se dixo de suso. Assi que las ubas é pan que faltan en la tierra, es á culpa de los moradores della. Por manera que la comparacion que toqué de aquellas tan famosas islas, por lo que está dicho, se puede muy bien ver y entender cuánta ventaja esta nuestra Isla Española les hace á entrambas, é á cada una dellas, examinadas todas las particularidades dichas é otras muchas mas que se podian decir.

Avia en esta isla de suyo, que no se truxeron de España ni de otra parte, muchas buenas hiervas como las de España: que acá por los campos ellas se hacen sin industria de los hombres, como lo podrá ver el lector en el libro IX desta historia, porque allí se tracta esta materia.

Dixe de suso que vale el arrelde á dos maravedis de la vaca en esta cibdad, é todas gentes no entenderán qué cosa es arrelde ni qué prescio es el maravedi, si no fuere español el que lo leyere. Y para que esto se entienda, digo que un dinero ó jaqués de Aragon, ó un dinero de Italia es un maravedi é medio, é un quattrin romano es tanto como un maravedi, é quatro cavaluchos de Nápoles valen tanto quanto un maravedi; y una arrelde

es peso de quatro libras, é cada libra es peso de diez é seys onças. Y desta manera será entendido de los italianos é de otras gentes muchas, por lo que he dicho; é conoscerán quán barato vale aqui la carne, puesto que es de las mejores que puede aver en el mundo. Gallinas como las de Castilla no las avia; pero de las que se han traydo de España, se han fecho tantas que en parte del mundo no puede aver mas; porque raras vezes sale huevo falto de quantos se echan á una gallina de los que ella puede cubrir con sus alas é cuerpo. Assi que, generalmente yo he tomado lo que hace al caso de mi comparacion y desta isla é cibdad é de la iglesia principal della, que está con su clero é dignidades é canónigos é racioneros é capellanes bien doctada.

Assi mismo hay en esta cibdad tres monesterios, que son Sanct Francisco é Sancto Domingo é la Merçed: los cuales por la órden que los he nombrado assi son antiguos, ó primeramente fundados; é todas tres casas de gentiles edificios, pero moderados é no tan curiosos como los principales de España, aunque el de la Merçed no está acabado; pero su principio es muy suntuoso é se cree que será el mejor edificado. En estos monesterios digo (hablando sin ofensa de ningun monesterio de quantos hay por el mundo de aquestas tres Órdenes), que hay en estos de aqui personas de tanta religion é gran exemplo que bastarian á reformar todos los otros monesterios de otros muchos reynos, porque son sanctas personas y de gran doctrina. Hay assi mismo un muy buen hospital, bien edificado, é doctado de buena renta, donde los pobres son curados é socorridos, en que Dios es muy servido. Hânse fecho agora nuevamente unas escuelas para un colegio (donde se lea gramática é lógica, é se leerá philosophia é otras sciençias), que á do quiera sería estimado por gentil edificio, é cada

dia se ennoblesce mas esta cibdad en edificios de casas é las iglesias é monesterios, é fortalezas continuamente edifican.

Reside en esta cibdad la corte de la Audiencia é Chancilleria real, debaxo de cuya jurisdiccion no solamente está aquesta isla Española, pero todas las que he dicho estan con mucha parte de Tierra-Firme. Reside aqui assi mismo el señor almirante don Luis Colom, duque de Veragua é de las islas é bahia de Cerebaro, marqués de la isla de Jamáica, nieto del primero almirante, don Chripstóbal Colom, que descubrió estas partes, é hijo del segundo almirante, don Diego Colom. Desde aquesta isla han salido la mayor parte de los gobernadores é capitanes que han conquistado é poblado la mayor parte de lo que los chripstianos poseen en estas Indias, como se dirá mas largamente en sus lugares é partes que convengan; pero tomando exemplo é principio é dechado en la industria del primero descubridor deste nuevo mundo (ó parte tan grandissima dél). Assi que, tornando á mi propósito de la comparacion fecha desta isla con las de Inglaterra é Seçilia, á consecuencia de lo qual he traydo todo lo que está dicho, digo assi mismo que no se han acabado de decir otras particularidades desta tierra que se podrán notar de los capítulos adelante escritos, porque aqueste no sea prolixo, é aun porque la brevedad del tiempo no ha dado lugar á saberse otras cosas muchas que adelante se sabrán. E porque la órden no se pervertida é vaya reglada, assi en lo que toca á los árboles, como á los animales, é al pan é agricultura de la propia isla, é á otras materias é particularidades de medicina, é de los ritos é çerimonias, é costumbres desta gente de Indias; y en especial desta isla, de que agora se tracta, hay mucho mas que decir é notar, allende de lo que está dicho y escripto hasta

aqui. Por tanto iré distinguiendo é particularizando lo que hasta el tiempo presente ha venido á mi notiçia; y porque toda comparacion semejante suele ser odiosa, é algunos querrán responder por su misma pátria, é podrá decir el inglés que no se debe admitir lo que digo, en perjuicio de su isla, que de tantos tiempos es habitada de reyes, é príncipes, é gente noble é belicosa, é tan fértil, é rica é poderosa, é con otras muchas particularidades y excelencias que se le pueden atribuir; assi como dos arçobispados, *Cantuarensis et Eboracensis* é diez y nueve obispados, é çinquenta cibdades, é la principal dellas Lóndres, que es una de las famosas de la chripstiandad, é çiento é treinta y seis villas é sesenta y tres provincias, é ducados, é señalados barones é príncipes debaxo de la administracion é señorío de un rey tan poderoso é de tantos reyes descendiente, podrán decir que quarenta años despues de la destruicion de Troya fué su fundacion inglesa, y que por tanto debe preçeder á todas las otras islas. Podrá decir el seçiliano que ovieron su origen de los iberos é de Sicano su capitan, del qual se llamó *Sicania*, al qual subçedió *Siculus*, *Neptuni filius*, é que es copiosa de excelentes cibdades, antiquissimas é nobles, assi como Meçina, Siracusa, Palermo é otras, é de muchas villas, é varones muchos, de títulos é gente noble, é fertilissima de pan é vino, é todo lo que es menester para el uso de los hombres; é situada en el coraçon de Europa; é assi á su propósito traerán á su Diodoro Siculo é otros auctores aprovados que largamente han escripto en su favor, é por tanto dirán que ninguna otra isla le debe preçeder. Ninguna cosa desas é de otras muchas que se pueden decir en loor de Seçilia é de Inglaterra, no contradigo; pero ha de considerar el lector, que todas esas cosas hacen á mi propós-

sito, pues desde tantos siglos aquellas islas estan pobladas de gente de razon é con corte de príncipes é Reyes tan señalados, como en la una y en la otra ha avido: que tanto mas se debe estimar nuestra isla, pues siempre ha estado en poder de gente salvage é bestial, é que su príncipio se puede contar desde el año de mill é quatroçientos é noventa y dos años que los primeros chripstianos aqui vinieron con el primero almirante don Chripstóbal Colom, que en este de mill é quinientos é quatroenta y siete son çinquen-

ta é çinco años; y en tan breve tiempo estar las cosas desta isla en el estado que es dicho, háse de tener en mucho é atribuirse á solo Dios, é á la buena ventura de los Reyes Cathólicos de España, y al invictissimo Emperador don Cárlos su nieto, nuestros príncipes, é á la diligencia é virtud de sus milites y vassallos castellanos, con cuya industria é armas se ha poblado, é mediante nuestro Señor, siempre se va mas ennobleçiendo. Pasemos á las otras cosas de nuestra historia.

CAPITULO XII.

De la gobernacion del comendador mayor de Alcántara, don Frey Nicolás de Ovando, é de las partes de su persona y rectitud, é de las poblaciones é villas que hizo é fundó en esta Isla Española.

Quien ovicre continuado la leçion deste tractado, visto avrá que queda dicho que el año de mill é quinientos é dos de la Natividad de Chripsto, nuestro Salvador, llegó á esta cibdad de Sancto Domingo de aquesta Isla Española (que aun estaba de la otra parte del rio) el comendador mayor de Alcántara, don Frey Nicolás de Ovando, y tambien avrá sabido cómo se fué y se perdió con el armada el comendador Françisco de Bobadilla, que primero avia gobernado esta isla. Por tanto dígase agora qué perssona fué este subçessor en la gobernacion, y qué manera tuvo en el cargo é oficio en tanto que acá estuvo. Por çierto, segund lo que á muchos testigos fidediños he oydo, é á los muchos que hoy hay que diçen lo mismo, nunca hombre en estas Indias le ha fecho ventaja, ni mejor exercitado las cosas de la buena gobernacion, y tuvo en sí todas aquellas partes que mucho deben estimar los que gobiernan gente; porque él era muy devoto é gran chripstiano, é muy limosnero é piadoso con los pobres: manso y

bien hablado con todos; é con los des-sacatados tenia la prudencia é rigor que convenia: á los flacos é humildes favoresçia é ayudaba, é á los soberbios altivos mostraba la severidad que se requeria aver con los transgressores de las leyes reales. Castigaba con la templança y moderacion que era menester; é teniendo en buena justicia esta isla, era de todos amado é temido. E favoresçió á los indios mucho; é á todos los chripstianos, que por acá militaban debaxo de su gobernacion, tractó como padre, é á todos enseña á bien vivir: como caballero religioso y de mucha prudencia, tuvo la tierra en mucha paz é sosiego.

Quando á esta isla llegó, halló la tierra paçífica, salvo la provincia que llaman *Hiquey*; y en breve tiempo la allanó é hizo justicia de los rebeldes y culpados. Despues, siendo avisado que la caçica Anaeaona, muger que avia seydo del caçique Caonabo, con otros muchos caçiques tenian acordado de se alçar é apartar del servicio de los Reyes Cathólicos, é de la amistad de los chripstia-

nos, é dejar la paz que tenían con ellos é matarlos en la provincia de Xaragua é sus comarcas; prendió muchos dellos, é á mas de quarenta caçiques, medidos en un buhío, les hizo pegar fuego é quemáronse todos. Y tambien se hizo justícia de Anacoana, é passó assi: que teniendo el comendador mayor informacion de la traición acordada el año de mill é quinientos y tres, fué con setenta de caballo é dosçientos peones á la provincia de Xaragua, que estaba en lo secreto alçada, por consejo de Anacoana, la qual para ello estaba confederada con otros muchos caçiques. E çertificado desto el gobernador, mandó que un domingo los chripstianos jugassen á las cañas; é que los caballeros viniessen apercebidos, no solamente para el juego, mas para las veras é pelear con los indios assi mismo, si conviniesse, é assi se hizo.

Aquel domingo despues de comer, estando juntos todos aquellos caçiques é principales indios de aquella comarca confederados, dentro en un caney ó casa grande, assi como la gente de caballo llegó á la plaza, llamaron al comendador mayor, para que viesse el juego de cañas; al qual hallaron que estaba jugando al herron con unos hidalgos, por dissimular con los indios é que no entendiessen que de su mal propóssito él tenia aviso; é luego vino allí aquella caçica Anacoana é su hija Aguaymota é otras mugeres principales. E Anacoana dixo al comendador mayor que ella venia á ver el juego de cañas de sus caballeros chripstianos; é que aquellos caçiques que estaban juntos, lo querian assi mismo ver é le rogaban que los hiciere llamar. E luego el comendador mayor les envió á decir que viniessen allí; é dixo que primero los queria hablar é darles çiertos capítulos de lo que avian de hacer; é mandó tocar una trompeta y juntóse toda la gente de los chripstia-

nos é hiçieron meter á todos los caçiques en la posada del comendador mayor, é allí fueron entregados á los capitanes Diego Velazquez é Rodrigo Mexia Treillo; los quales ya sabian la voluntad del comendador mayor, é hiçiéroulos atar todos; é sípuse la verdad de la trayçion, é fueron sentençiados á muerte. E assi los quemaron á todos dentro en un buhío ó casa, salvo á la dicha Anacoana que desde á tres meses la mandaron ahorcar por justícia. Y un sobriño suyo, que se llamaba el caçique Guaoroçaya, se alçó en la sierra que diçen *Baoruco*, é el comendador mayor envió á buscarle é hacerle guerra çiento é treinta españoles que andovieron tras él hasta que lo prendieron é fué ahorcado. Despues de lo qual, se hizo la guerra á los indios de la Guahava é de la Savana é de Amigayahua é de la provincia de Guacayarima, la qual era de gente muy salvage.

Estos vivian en cavernas ó espeluncas soterrañas é fechas en las peñas é montes: no sembraban, ni labraban la tierra para cosa alguna, é con solamente las frutas é hiervas é rayçes que la natura de su proprio é natural ofiçio producía, se mantenian y eran contentos, sin sentir neççessidad por otros manjares, ni pensaban en edificar otras casas, ni aver otras habitaciones mas de aquellas cuevas, donde se acogian. Todo quanto tenían, eso que era de cualquier género que fuesse, era comun y de todos, exçepto las mugeres, que estas eran distintas, é cada uno tenia consigo las que queria; é por cualquiera voluntad del hombre ó de la muger se apartaban, é se conçedian á otro hombre, sin que por eso oviese çelos ni rençillas. Aquesta gente fué la mas salvaje que hasta agora se ha visto en las Indias.

En esta guerra estuvo con gente de pié é de caballo seys meses el capitan Diego

Velazquez hasta el mes de hebrero de mill é quinientos é quatro que se acabaron de conquistar las provincias que es dicho, é assi quedó pacífica la isla.

El castigo que se dixo de suso de Anacona é sus secazes fué tan espantable cosa para los indios, que de ahy adelante assentaron el pié llano, é no se rebelaron mas: y en memoria de aquesto, y para que aquella provincia estoviesse en paz, fundó allí una villa el comendador mayor que se llamó *Sancta Maria de la Vera Paz*, çerca del lago grande de Xaragua, en la qual villa yo estuve el año de mill é quinientos é quinze; y era muy gentil pueblo é de gente de honra, y avia en él muchos hidalgos, y porque estaba desviado del puerto y de la mar, se despobló despues, y se passó aquella veçidad á otra villa que fundaron á par de la mar, que se llama *Sancta Maria del puerto de la Yaguana*.

Antes desto avia fundado esta cibdad de Sancto Domingo, donde agora está, y passó la poblacion della aqui; la qual en esa otra costa ó parte del rio estaba primero, é hizo labrar esta fortaleza, y dió la tenençia della á un caballero, su sobrino, llamado Diego Lopez de Salçedo; é repartió y dió los solares deste pueblo é hizo haçer la traça dél como está. E fundó el hospital de Sanct Nicolás desta cibdad; é dotóle de muy buena renta que hoy tiene en los mejores edificios de casas de renta que hay en esta cibdad: la qual renta han acrescentado otras limosnas de personas devotas. Fundó assi mismo el comendador mayor de Alcántara la villa que se llama la *Buena Ventura*, que está ocho leguas desta cibdad. Fundó la villa de *Sanct Juan de la Maguana* en la costa del rio de Neyva, que es quasi en el medio desta isla á la parte de las sieras, çarenta leguas desta cibdad, y otras çarenta está del puerto de la Yaguana ó villa de Sancta Maria del Puerto. Fun-

dó la villa del *Puerto de Plata*, la qual está çarenta é quatro leguas desta cibdad en la costa del norte. Fundó á *Puerto Real* en la misma costa, que es adonde el primero almirante, quando descubrió esta isla, dexó los treynta é ocho hombres, que falló muertos quando volvió el segundo viaje. Fundó la villa de Açuá, que está veynte é quatro leguas desta cibdad, y es buena cosa por los ingenios de açúcar que hay en ella y en su comarca. Fundó la villa de Lares de Guahaba; fundó la villa de Iliguey; fundó la fortaleza de la villa de Yaquimo; fundó la villa de la Sabana. Por manera que fizo esta cibdad de Sancto Domingo y su fortaleza y otras diez villas de chripstianos, segund tengo dicho; porque las que el primero almirante, don Chripstóbal Colom, fizo é fundó, fueron aquella primera poblacion de los treynta é ocho chripstianos, donde quedó por capitán Rodrigo de Arzua, la qual se llamó la *Navidad*, é fué el primer pueblo cathólico en esta isla; y despues en el segundo viaje que vino fundó la cibdad llamada Isabela, de donde ovo principio esta cibdad, quando estubo del otro cabo deste rio. Porque allí truxo la gente de la Isabela el adelantado don Bartolomé Colom, hermano del dicho almirante, como en otras partes está ya dicho. Fundó assi mismo el almirante primero la cibdad de la Concepçion de la Vega é fundó las villas de Sanctiago y del Bonao.

Mas porque los Cathólicos Reyes, don Fernando y doña Isabel, siempre desearon que estas tierras se poblassen de buenos, pues de todo lo que tiene buen principio se espera el fin de la misma manera, entre los proprios criados de sus casas reales, de quien mas noçimiento y experiencia tenian, escogian y los enviaban á esta isla con cargos é ofiçios, porque se ennoblesçiesen y oviessen principio y mejor fundamento y origen

las poblaciones della, y principalmente esta cibdad, no de pastores, ni salteadores de las sabinas mugeres, como los romanos figieron, sino de caballeros y personas de mucha hidalguia é noble sangre, y aprobados en virtudes y christianos perfetos y castigos, que están en la otra vida, y otros que al presente están y viven en esta cibdad y en las otras poblaciones desta isla. Y porque esto tuviesse mas cumplido efeto, tenian aquellos príncipes en la memoria aquella auctoridad de Sanct Matheo ¹ que diçe: *Non potest arbor mala bonos fructus facere*. Pues porque no puede el mal árbol haçer buen fructo, como diçe el Evangelista, y porque un poco de levadura corrompa toda la masa, segund diçe el apóstol Sanct Pablo ², mandaron el Rey y la Reyna expresamente que en Sevilla sus oficiales de la casa de Contractaçion (que alli residen para el proveimiento é tracto destas Indias), no dexassen passar á estas partes ninguna persona sospechosa á nuestra saneta fé cathólica (en espeçial hijos ni nietos de quemados ni de reconciliados), y assi se ha guardado y guarda; é si por caso algunos hay de los tales, échanlos de la tierra. Y assi por este cuydado de los Cathólicos Reyes, como por los lindos desseos y valerosos ánimos de los mismos españoles, han passado á todas las Indias deste imperio muchos caballeros é hidalgos y gente noble, y se han aveçindado en esta isla, y en espeçial en esta cibdad de Sancto Domingo y en las otras islas y Tierra-Firme.

Dixe aquesto á propóssito que cada uno de los dos gobernadores, el comendador Françisco de Bobadilla, y el comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, eran caballeros é hombres principales y de limpia sangre, y con cada uno de ellos, é antes con el primero al-

mirante y despues, vinieron otros muchos hombres de linage é personas señaladas y prudentes y de grandes habilidades, para los ofiçios y cargos reales é administraçion de la justiçia, é para la conquista é pacifiçacion é poblacion deste mundo oculto, que acá estava tan olvidado é lexos de Europa é de Assia é África. E demas de las personas que en algunos capítulos quedan nombradas, é de las que se nombraren, quando convenga por sus obras é méritos, digo como tengo dicho que de los criados propios y conosciados en la casa real se solian elegir é proveer para los ofiçios destas partes. E assi vino Miguel de Passamonte, criado antiguo del Rey Cathólico, por tesorero á esta cibdad, en el mes de noviembre del año de mill é quinientos y ocho; hombre de auctoridad y experiençia en negoçios, docto é gentil latino, honesto é apartado de vicijs. Y es opinion de algunos que nunca conosció muger carnalmente, aunque passó de aquesta vida constituido en edad é bien viejo. Este fué mucha parte para la buena gobernacion desta isla, assi en el tiempo que la gobernó el comendador mayor, como despues hasta que este tesorero murió; porque siempre tuvo mano en la hacienda real y en las cosas de la gobernacion, porque en todo se le daba parte é lugar, por mandado del Rey Catholico, con quien tuvo tanto crédito que bastó á ser causa de parte de los trabajos del segund almirante don Diego Colom, assi por su mucho crédito como por cosas quel tiempo ofresçió, de lo qual se dirá algo brevemente en el lugar que convenga á la historia é orden della. Assi que este tesorero fué en la verdad proprio oficial de tan alto Rey, y como han de ser los que en semejantes ofiçios é cargos estovieren. Y assi con enviar á estas partes,

1 Cap. VII.

2 Prima ad Corint. V.

segund he dicho, los Reyes Cathólicos y despues la Cesárea Magestad, personas conosciadas se haçe mejor su serviçio, y quando no son tales, ni el suyo ni el de Dios (que es lo que mas se avia de mirar). Y aquesto ello mismo se diçe, quando es digno de enmienda.

Volvamos al comendador mayor, que por bueno é reto que fué no le faltaron trabaxos; pues que estando en pacífica paz é comun concordia de todos los chripstianos é pobladores destas partes, halló é tuvo tantos murmuradores como el primero almirante; y revolviéronle de tal manera con el Cathólico Rey (seyendo ya la Cathólica Reyna yda á la gloria), que le quitó el cargo y le envió á llamar. Y en la verdad no por deméritos suyos, sino porque ninguna cosa ha de estar largo tiempo en un ser en esta vida; puesto que lo que aquel caballero aquí estubo fué harto menos de lo que acá le quisieran é fuera menester. A su yda dió mucha causa esta fortaleza de Sancto Domingo, é la cobdiçia que della tuvo Chripstóbal de Tapia, veedor de las fundiciones del oro en aquesta isla, criado que avia seydo del obispo de Badajoz, don Juan Rodríguez de Fonseca, que en aquella saçon (desde España) gobernaba estas Indias, é fué de aquesta manera. Assi cómo el comendador mayor labró esta fortaleza de esta çibdad, dió la tenençia della á un su sobrino, llamado Diego Lopez de Salçedo, buen caballero; é cómo el veedor Chripstóbal de Tapia vi-do fecha esta fuerza, escribió al Obispo, su señor, é fuéle fecha merçed de la tenençia, por su favor. E quando presentó el título al comendador mayor obedesció la provission, é quanto al cumplimiento, dixo quel informaria al Rey Cathólico, é en fin se haria lo que su Alteza fuesse servido. De manera, que no le admitió al cargo ó alcaydía; y escribió al Rey cómo aquel era veedor é le bastaba el

ofiçio que tenia, sin que se le diesse la fortaleza; é por tanto respondió el Rey, suspendiendo la merçed de la tenençia, por quel comendador mayor alegaba quel la avia fecho é que tenia merçed de las tenençias de todos los castillos é fuerças en tanto quel gobernasse; y que el Rey no debia innovar aquello en su perjuicio, pues le avia muy bien servido.

Despues estubo preso el veedor Tapia en la misma fortaleza, por algunas palabras que dixo contra el comendador mayor; y cómo el negoçio era proprio é tocaba á él é á su sobriuo, Diego Lopez de Salçedo, á quien tenia eucomendada la fortaleza, mandó á su alcalde mayor, el liçençiado Alonso Maldonado, que oviesse informaçion de los desacatos é soberbias palabras mal dichas del veedor, Chripstóbal de Tapia, contra él, é hiçiesse justiçia. El qual dicho alcalde mayor, fecha la pesquisa, le envió con ella á España remitido: pues cómo en aquel tiempo era el obispo, don Juan Rodríguez de Fonseca, todo el todo de las cosas destas Indias, el qual solamente con el secretario Lope Conchillos proveya las cosas destas partes, y ambos eran privados y personas muy açeptas al Cathólico Rey, aprovechó poco lo quel comendador mayor escribió ó altercó sobre este caso. E assi, por industria del veedor Chripstóbal de Tapia é del obispo, se tuvo forma que un trinchante suyo, quel avia criado, llamado Françisco de Tapia, hermano del dicho veedor, fuesse proveydo de alcajde desta fortaleza con un buen repartimiento de indios, é assi vino acá con el título de la alcaydía.

Poco antes desto avia fecho merçed el Rey Cathólico al secretario Lope Conchillos de la escribania mayor de minas; y mandó que todos los que fuessen á sacar oro, llevassen una çédula firmada del teniente que en este ofiçio toviessse Conchillos y de los otros oficiales del Rey, só

graves penas; é que por aquella licencia ó cédula se le diessen á Conchillos tres tomines de oro, que son çiento y sesenta y ocho maravedis, é otros derechos de todo lo que se registrasse é de los navios que saliessen desta isla: é fasta entonçes dábanse las cédulas de minas de valde é graçiosamente. E demas desto, mandóle el Rey dar çiertos indios de repartimiento al secretario Conchillos, por razon del ofiço de la escribania mayor de minas. Quando se presentaron las provisiones, obedeciólas el comendador mayor; mas quanto al cumplimento suplicó é suspendió la ejecucion dellas, para lo consultar é informar al Rey; é dióle á entender quanto perjuicio era tal impusición é derechos en una tierra tan nueva. E el Rey oyólo é suspendió la cosa por entonçes, é remitióselo al mismo comendador mayor, y tassó las tales licençias en la mitad de los çiento é sesenta y ocho maravedis, é quedaron en tres reales de oro, que son ochenta y quatro maravedis, para el mismo secretario Conchillos; pero siempre el comendador mayor tuvo sospecha que no le avia de ser buen amigo el secretario Conchillos, por le aver fecho perder la mitad de lo que primero se le avia mandado dar por aquellas licençias.

Y assi por estas dos ocasiones, el obispo por sus criados los Tapias, y el secretario Conchillos por sus derechos, creyó el comendador mayor que ambos avian sido mucha parte para quel Rey removiesse, como removió, del cargo desta gobernaçion al comendador mayor, y se diesse á don Diego Colom, segundo almirante é primogénito heredero del primero almirante, descubridor destas Indias, don Chripstóbal Colom; porque andaba importunando al Rey que le diesse el cargo, conforme á sus privilegios y capitulaciones que su padre avia fecho con los Cathólicos Reyes, quando descubrió

estas partes. Y el Rey, assi por esto, como porque el duque de Alva, don Fadrique de Toledo, su primo, era la mas acepta persona al Rey que avia en sus reynos, é favoreçia al almirante don Diego, porque era casado con su sobrina, doña Maria de Toledo, hija del comendador mayor de Leon, don Fernando de Toledo, bastaron estas cosas para quel comendador mayor de Alcántara fuesse quitado de la gobernaçion. Porque en la verdad, se tenia por çierto que ninguna cosa oviera que en aquella saçon el duque de Alva pidiera con alguna color de justicia, que le fuera negada; porque no tan solamente el Rey le amaba por el deudo grande que avian, pues las madres fueron hermanas, hijas del almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez; mas allende de ser el Rey y el duque primos hermanos, el año de mill é quinientos é seys años, quando el Rey don Phelipe, de gloriosa memoria, é la sereníssima Reyna doña Johana, nuestra señora, padres de la Cesárea Magestad, vinieron á heredar é reynar en Castilla, por fin de la Cathólica Reyna doña Isabel, ningun deudo, ni amigo, ni vassallo tuvo el Rey Cathólico en aquellos trabajos é mutaçion de estado, tan propinquo ni tan determinado en le seguir é servir como fué el dicho duque de Alva; y por esta razon era muy açepto al Rey. Porque aunque entonçes salió de Castilla y se passó á sus reynos de Aragon, é fué á Nápoles, assi como llevó Dios despues al Rey don Phelipe en el mismo año de mill é quinientos y seys, la Reyna doña Johana, nuestra señora, por sus passiones y enfermedades, no quiso ni pudo gobernar sus reynos, é siempre dixo que queria que los gobernasse su padre; y á su ruego é suplicaçion de todos los pueblos prinçipales de Castilla y de Leon, el Rey Cathólico volvió á España, y tornó á tomar la gobernaçion de los reynos de su hija. E cómo el duque de Alva se avia tan bien

señalado en su servicio, siempre le amó y le tuvo cerca de sí, y le hizo muchas mercedes á él é á sus hijos é deudos.

Pues cómo el almirante don Diego Colom se casó con doña María de Toledo, que como es dicho era sobrina del Rey y del duque, assi por este respecto como por satisfacer á la demanda del almirante é á los servicios de su padre el Rey Cathólico, le proveyó y mando venir á esta isla (y passó é vino aqui con su muger), é mandó al comendador mayor de Alcántara que se fuesse á España. E assi se hizo, no sin pensar que el obispo don Juan Rodriguez de Fonseca, y el secretario Lope Conchillos le avian ayudado á echar de aqui, por lo que es dicho. Ni tampoco salió desta tierra sin mucho sentimiento de la mayor parte de quantos en ella vivian; porque (como se ha dicho en otra parte) era muy gran varon de república é muy reto: honraba á los buenos, como era razon; é á los de menos calidad era muy manso y gracioso, é á todos los que bien servian, favorecía y ayudaba; é á los indios hacía muy bien tratar, é assi era muy amado de todos en general. En conclusion, fué tal gobernador, que en tanto que haya hombres en esta isla, siempre avrá memoria déi; porque veo que todos los que en él hablan de los que le alcançaron é vieron, hoy en dia le sospiran é diçen, que por la propria infelicidad desta tierra, salió della, cuya partida fué muy llorada y sospirada algunos años. Otra cosa notable se me acuerda de aqueste caballero; por-

que segund es pública y notoria y loable, era imposible olvidarla; y es quél tenia muy buena renta. E assi desso quél tenia, como comendador mayor de la Orden militar é caballeria de Alcántara, como de los salarios que con esta gobernación llevaba, tenia ocho mill ducados de renta en cada un año ó mas, segund yo lo supe de Diego Lopez de Salçedo, su sobrino, y de otras personas que cerca dél estuvieron. Estos despendió él de manera que lo que medró en esta tierra con el cargo que tuvo fué quinze casas de piedra que hizo, muy bien edificadas, en la calle desta fortaleza desta cibdad en ambas haçeras; é las seys que están juntas de la una parte, dexó á los pobres del hospital de Sanct Nicolás, quél fundó; é las otras nueve dexó á su Orden é convento, como buen religioso. E quando se ovo de partir desta cibdad, le prestaron quinientos castellanos para su camino; porque de no ser cobdiçioso, gastó quanto tenia con los pobres é nesçesitados, por heredarse en el cielo, donde se cree que está por la clemencia de Dios y sus buenas obras, que fueron tales, que no dan lugar á sospechar lo contrario.

Tornando á la historia, digo que de la subçession de la gobernación desta isla, que passó del comendador mayor en el almirante segundo don Diego Colom, se tractará en el libro siguiente, con otras cosas, que para aquel libro son anexas á la continuación de la historia.

Este es el quarto libro de la *Natural y general historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*. El qual tracta de la gobernación é trabajos del segundo almirante, don Diego Colom, é de otros jueces é justicias que ha avido en esta Isla Española hasta el presente tiempo; é de otras cosas convinientes al discurso de la historia.

PROHEMIO.

Pues que es ya tiempo que se dé conclusion á las cosas de la gobernación é gobernadores que ha avido en esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española é sus anexos, é hay hasta el presente; fecho aquesto, passaremos á las otras cosas que serán de mas agradable recreación á los letores. Y por tanto diré en suma, primero y en pocas hojas, en este libro quarto lo que falta de explicar destas tales materias, por llegar á las que son de admiración é de grandes novedades, no oydas jamás. E para esto diré aqui la venida á estas partes del almirante segundo, don Diego Colom; é tocarse han las mudanças que ha avido en la gobernación desta isla é otras hasta el tiempo presente. E diré lo que alcance de la persona é méritos deste segundo al-

mirante y su muerte; y de la subçesion de su hijo, don Luis Colom, terçero almirante y agora nuevamente duque de Veragua é de la Bahya é islas de Çerebarro, marqués de Jamáyca, por nueva conçesion y merçed perpétua de la liberalidad de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, don Cárlos, nuestro Señor. E deçirse há cuándo ovo principio el Audiencia é Chançilleria real que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, y tambien se hará memoria de la venida de los reverendos priores de la Órden de Sanct Hierónimo á esta isla, é lo que hicieron; é no dexaré en olvido otros jueces que ha avido en la misma Real Audiencia é los que hay al presente. E continuarse há la narraçion de otras cosas nesçessarias á la historia.

CAPITULO I.

Donde se trata de la venida del segundo almirante, don Diego Colom, á esta cibdad de Sancto Domingo, puerto de la Isla Española, é de las mudanças que ha avido en la gobernación della é otras cosas.

Dixose en el libro preçedente que el año de mill é quinientos é seys vino á reynar en Castilla el sereníssimo Rey, don Phelipe, é cómo el mismo año le llevó Dios á su gloria. Digo pues assi, que tornando á Castilla desde Nápoles el Cathólico Rey don Fernando á gobernar los reynos della por la sereníssima Reyna, doña Johana, su hija (nuestra Señora), interçedió don Fadrique de Toledo, duque segundo de Alva, para que el Rey le diesse esta gobernación al almirante don Diego Colom; é aun antes que el Rey Cathólico partiesse de Nápoles para España, se la otorgó por sus cartas, segund yo lo oy deçir al mismo almirante, estando en Hornillos la Reyna doña Johana, nuestra Señora, desde á pocos meses que estaba viuda. E çessó la venida de don Fernando de Velasco (tío del condestable de Castilla, don Bernaldino de Velasco), al qual pocos dias antes que el Rey don Phelipe passase desta vida, se la avia concedido esta gobernación. Assi que, despues que el Rey Cathólico acordó de admitir al segundo almirante, é ovo por bien que acá pasasse, llegó á esta cibdad de Sancto Domingo con su muger la vissoreyna, doña Maria de Toledo, á diez dias de julio, año de la Natividad de Chripsto de mill é quinientos é nueve años, muy bien acompañado é su casa poblada de hijosdalgo. E con la visso-reyna vinieron algunas dueñas é donçellas hijasdalgo, é todas ó las mas dellas que eran moças se casaron en esta cibdad y en la isla con personas prinçipales é hombres ricos de los que acá estaban, porque en la verdad avia mucha falta de

tales mugeres de Castilla; é aunque algunos chripstianos se casaban con indias prinçipales, avia otros muchos mas que por ninguna cosa las tomáran en matrimonio, por la incapaçidad é fealdad dellas. E assi con estas mugeres de Castilla que vinieron, se ennobleçió mucho esta cibdad, é hay hoy dellas é de les que con ellas casaron hijos é nietos, é aun es el mayor caudal que esta cibdad tiene é de mas solariegos, assi por estos casamientos, como porque otros hidalgos é cibdadanos prinçipales han traydo sus mugeres de España. E está ya esta cibdad aumentada en tan hermosa república, que es cosa para dar muchas graçias á Dios; acordándonos que donde el diablo era tan solemniçado sea Jesu-Chripsto en tan breve tiempo alabado é servido, con tal cibdad é con los otros moradores chripstianos de la isla é pueblos della.

Volviendo á nuestro propóssito, digo que assi como el almirante salió de la nao, vino se á passar en la fortaleza desta cibdad de Sancto Domingo, donde el alcaide, Diego Lopez de Salçedo, que á la saçon la tenia, fué causa que el almirante se entrasse, no porque le dexasse él entrar en ella de su grado, pero su deseydo dió lugar á ello; porque estando fuera de la cibdad quando llegó el almirante y la casa no bien guardada, ni estorbándolo alguno, se entró en esta fortaleza con su muger é criados. En la qual saçon estaba en la isla, la tierra adentro, apartado desta cibdad el comendador mayor, al qual no pesó poco desque supo que el almirante estaba en la fortaleza

za. Y llegado á esta cibdad, cómo era prudente, mostró que holgaba de la venida del almirante é obedesció lo que el Rey Cathólico le mandaba, que era que se fuesse para él á España, á le dar cuenta de las cosas de acá; é assi se partió de esta cibdad por el mes de septiembre del mismo año de mill é quinientos y nueve. Francisco de Tapia, criado del obispo Fonseca y su hermano el veedor, Chripsóbal de Tapia, venian ambos con el almirante y muy encargados á él por el obispo; é desde á pocos dias que aquí llegaron, presentó el Francisco de Tapia el título é merçed que traia de la tenençia y alcaydía de esta fortaleza. Pero dilatósele el entregamiento della, y fuéle dado aviso al Rey Cathólico de cómo el almirante se avia entrado en la fortaleza; é envióle á mandar, só graves penas, que luego que viesse su real mandamiento, se saliesse fuera é la entregasse al tesorero, Miguel de Passamonte, para qué toviesse esta casa hasta tanto que el Rey proveyesse lo que fuesse su serviçio. E assi el almirante, vista la voluntad é mandado del Rey, luego se salió de la fortaleza y la entregó al tesorero, y se fué á passar á la casa de Francisco de Garay. E desde á çinco ó seys meses que el tesorero Passamonte tenia esta fortaleza, la entregó, por mandado del Rey, al alcayde Francisco de Tapia, estando aun el almirante en la casa de Francisco de Garay, su alguacil mayor que fué en esta cibdad, del qual adelante será fecha mas particular mençion. Assi que, Francisco de Tapia quedó paçífico alcayde en la tenençia de esta fortaleza, é le fueron dados dosçientos indios muy buenos con ella, allende del salario, con que despues fué rico. El qual murió el año que passó de mill é quinientos é treynta y tres años. Y en tanto que la Cesárea Magestad proveyesse de alcayde desta fortaleza, los oydores desta Audiencia Real é los oficia-

les que Sus Magestades aquí tienen la depositaron é pusieron en poder del capitán, Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdés, vecino desta cibdad, anctor é chronista desta *Historia*, como en antiguo criado de la casa real; al qual despues la Cesárea Magestad le hizo merçed de la tenençia desta fortaleza, é la tiene al presente como su alcayde.

Tornando al propóssito primero, digo que el comendador mayor siguió su camino, é con él el liçençiado Maldonado, su alcalde mayor; el qual, segund la pública voz é fama de su persona é obras, fué uno de los mejores jueçes que han passado á las Indias: é assi como era hijodalgo é virtuoso, assi administró su ofiçio rectamente, siendo amado, temido y acatado. No fué tirano cobdiçioso, ni dexó de haçer justiçia, assi en el tribunal como fuera dél, é á doquiera que se le pedía; tanto que en las calles é cantones por do yba, avenia é concertaba las partes y deshacia los agravios y excusaba las contiendas en quanto podia, sin dar lugar á gastos de papel y tinta; la qual con otros jueçes suele doler é costar mas que la sangre de los descalabrados. Llegado el comendador mayor á España, fuésse á Madrid, donde halló al Rey Cathólico, año de mill é quinientos é diez años, el qual lo rescibió muy bien é mostró aver holgado de verle, é le tractó con mucha urbanidad é plaçer. Porque, demas de ser mucha la bondad y clemençia del Rey, era el comendador mayor su criado antiguo, é de la Cathólica Reyna; la qual por caballero virtuoso y bien acostumbrado, le puso en el número de aquellos primeros caballeros que los Reyes Cathólicos escogieron en todos sus reynos, para que sirviessen al príncipe don Johan, su hijo primogénito y heredero, é que toviesse á par de su real persona caballeros experimentados, virtuosos y de buena sangre. Y este comendador mayor

fué uno de aquellos escogidos que çerca dél estovieron fasta que llevó Dios al príncipe á su gloria; y era entonçes comendador de Larez. Assi que, ydo de acá en España, aunque él sospechaba que el obispo Fonseca ni el secretario Conchillos no le avian de ser amigos, por las causas que están dichas, no fué por eso mal acogido del Rey: antes despues que le ovo bien oydo é se informó dél de todo lo de estas partes, se dixo muy público que le avia pesado al Rey por le aver removido del cargo, porque acá le echaron luego menos é le lloraban muchos. E si no se muriera, desde á poco tiempo despues que de acá fué, se creía que el Rey le tornára á enviar á esta tierra, por la neçessidad que ovo de su persona, con mayores poderes por las cosas que despues subçedieron.

Concluyendo en las cosas del comendador mayor, continuaré el subçeso de las del almirante don Diego Colom, que en la verdad fué buen caballero é cathólico; mas no le faltaron trabajos en el tiempo que gobernó esta tierra, ni faltarán á los que la gobernaren, por todas estas causas que agora diré. Lo primero, de aqui á España hay muchas leguas, é suélese decir que de luengas vias etc.; y aunque fuesse mas corto el camino, el dia de hoy, por nuestros pecados, anda ofendida é olvidada la verdad en la mayor parte de las lenguas; y aunque se quieran escudriñar las verdades, no hay tiempo para saberse lo cierto dellas; y quando algo se sabe en Castilla, que requiera proveerse, quando acá llega lo proveydo es tarde, y el que queda lastimado, nunca suelda su dolor. Lo otro, porque como su padre descubrió esta tierra, no han faltado en ella aficionados á él é á sus subçesores (en espeçial de aquellos que por su mano fueron gratificados); y cómo subçedió la gobernacion despues del primero almirante en el co-

mendador Françisco de Bobadilla, y despues en el comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, é toviron servidores é amigos que de su mano é por sus buenas obras les quedarou obligados, é aqueste segundo almirante truxo otros criados é amigos que se allegaron á su casa, á los quales gratificó y encomendó buenos indios é los favoreçió; de todas estas mezcladas voluntades se fundaron muchas passiones, é engendróse una contençion desvariada é vana, é dieron á entender al Rey Cathólico que en esta cibdad é isla avia parcialidades, en que los unos se mostraban señaladamente por servidores é aficionandos al almirante, don Diego Colom, é que los que á estos repugnaban, se llamaban del Rey. Y daban á entender los unos é los otros, por sus cartas, lo que les paresçia.

Resultó desto que assi cómo el almirante era visorey, é las justiçias eran puestas por él, é los repartimientos de los indios por su mano repartidos, acordó el Rey Cathólico que en esta cibdad de Sancto Domingo se pusiessen çiertos letrados, é que estos se llamassen jueçes de apelacion, é conosciessen, como superiores, é se apelase del almirante é de sus tenientes é alcaldes mayores, é de otras justiçias qualesquier, para los tales jueçes. Paresçióle al almirante que sus poderes é privilegios se le limitaban por los tales jueçes, é quexábase desta compania ó superioridad que le ponian; é sobre estas cosas subçedieron otras de tal forma, que él envió á pedir residençia sobre los tales jueçes, é á quexarse de tan nuevo ofiçio en su perjuicio. Y ellos tambien y el tesorero, Miguel de Passamonte, le armaron de tal manera que el Rey Cathólico envió á mandar al almirante que fuesse á España; y estuvo allá algun tiempo, en el qual negoçio poco é gastó mucho. En la qual saçon vino por juez de residençia, para tomar cuenta al

licenciado Marcos de Aguilar, alcalde mayor del almirante é á sus oficiales, el licenciado Johan Ibañez de Ibarra; el qual desde á pocos dias que aqui estuvo murió él, y el secretario Çavala que con él venia á entender en aquellos negocios. Y por la muerte de Ibarra vino despues, año de mill é quinientos y quince, el licenciado Chripstóbal Lebron; el qual por la ausencia del almirante y por cosas que subçedieron, tomando la residencia, estuvo un tiempo quasi absoluto en la gobernacion. Y lo que á esto dió despues mas oportnidad, fué que desde á poco tiempo despues que el almirante llegó á la córte, llevó Dios al Rey Cathólico, año de mill é quinientos y diez é seis años.

Antes que adelanté se proceda, es bien que se escriba (é avian de ser las letras de oro) de un dicho que dixo la Cathólica Reyna, doña Isabel, de la calidad desta tierra é gente della; porque con este dicho tan grande é natural philosophia acabaré de fundar mejor lo que dixe de suso, expressando las causas, por donde nunca han de faltar trabajos á los que gobernaren en las Indias. E lo que dixo aquella sereníssima Reyna fué aquesto: Quando el primero almirante, don Chripstóbal Colom, ovo descubierto estas Indias, estando un dia dando particular razon al Rey é á la Reyna de las cosas destas partes, dixo entre otras cosas ó particularidades, que los árboles en esta tierra, por grandes que sean, no meten hondas debaxo de tierra sus raíces, sino poco debaxo de la superficie. Y assi es la verdad, porque allende de aquella corteza ó temple que tiene la superficie del terreno (que puede ser medio estado ó poco mas), poquíssimos y raros árboles llegan las raíces un estado de hondo; porque allí adelante, ó antes hallan la tierra seca é cálida, quanto mas abundan; y cómo en lo alto está húmeda, en aquello poco se sustentan los árboles é se extienden é

multiplican é esparçen tantas raíces ó mas que tienen ramas; pero, como es dicho, no entran en lo hondo de la tierra. Verdad es que el árbol de la cañafistola solo en estas partes llega hasta el agua con las raíces; pero tales árboles no los vido Colom ni los avia desta cañafistola, hasta que andando el tiempo, se començaron á haçer de las pepitas de la cañafistola que se truxo para medecina, no obstante que en la mayor parte de las Indias hay cañafistolas salvajes, como se dirá en su lugar.

Assi que tornando á la historia, cómo la Reyna oyó lo quel almirante avia dicho, preguntóle que á qué atribuia el no meter los árboles sus raíces en la tierra, sino tan poco como decía; y él replicó que cómo en estas Indias llueve mucho é hay muchas aguas naturales que tiemplan la haz é superficie de la tierra, que aquello era la causa que los árboles, con poca hondura, se extendiessen en raíces é no las metiessen en la calor de lo muy baxo de la tierra, que de necessidad hallarian en lo hondo, por estar en tal clima esta tierra; é por esso avia de ser mas caliente en lo hondo é quemar las raíces que allá baxassen: las quales sintiendo esto, naturalmente se extendian por donde esta misma naturaleza las guia é les conviene extenderse, para su nutrimento. Despues que la Reyna le ovo escuchado, mostró averle passado lo que avia oido, é dixo estas palabras: *En esta tierra, donde los árboles no se arraigan, poca verdad y menos constancia avrá en los hombres.* Por cierto quien conosçiere bien estos indios, no podrá negar que la Reyna Cathólica habló lo que es dicho, sino como mas que filósopho natural, y no adivinando, sino diciendo la misma verdad y como passa. Porque esta generacion de los indios es muy mentirosa é de poca constancia, como son los muchachos de seys ó siete años, é aun no

tan constantes. E assi creo yo que á algunos chripstianos se les ha pegado harto desto, en espeçial á los mal inclinados; porque otros muchos hay de mucha prudencia y los ha avido en estas partes; mas tambien han vezaido otros acá de tal suerte que bastáran para revolver á Roma é á Sanctiago, como lo suelen decir los vulgares. Que se deba creer lo que digo de los indios, pruébasse porque la experiencia é obras de alguos lo mostraron, y por los mestizos, hijos de chripstianos é de indias; porque con grandisimo trabaxo se crian é con mucho mayor no los pueden apartar de viçios é malas costumbres é inclinaciones á algunos. Y para lo que apunté que han pasado acá algunos que no debieran venir, esso se començó á remediar por los Cathólicos Reyes é su Real Consejo, en procurar que los que á estas partes viniessen, fuessen personas escogidas. Y assi se debe pensar que no se moverian ni darian lugar á semejantes mudanças tan Cathólicos Reyes, como los passados, ni la Cesárea Magestad despues por ligeras informaciones, ó dañadas voluntades de particulares, sino con muy pensado é sano acuerdo é determinación, assi en la mudança que se hizo del almirante primero como en las de demas; puesto que como los reyes son hombres, pueden errar como hombres: en espeçial que la mayor infelicidad ó mas ordinaria que se atribuye al ceptro real, es que pocos le digan al príncipe la verdad, é que si le fuere dicha, que no la crea. Esta desventura anda tan junta con el reynar, como la misma corona real. Pero hay en esto otra

cosa de mas poderio que á lo que es dicho contrasta, por donde se crea que todo aquesto ni está en mano de los hombres ni en descuido ó infelicidad total de los príncipes; pues que no se puede negar aquella auctoridad del sabio, que diçe ⁴ que el coraçon del rey está en la mano del Señor, nuestro soberano Dios. E assi ave-mos de tener por çierto que estas cosas de tanta importancia para la fé é para la república chripstiana, é donde tantas gentes de indios han de ser gobernados é industriados, que todos los errores ó acertamientos, que en los gobernadores é gobernados ha avido, que no es sin permission é causa oculta; é para mí yo assi lo pienso, só mejor enmienda. No me quiero detener mas por el presente en aquesto.

Volviendo á la historia, digo que estando las cosas desta isla en el estado que está dicho, como llevó Dios á su gloria al Cathólico Rey don Fernando (su nieto el príncipe don Cárlos, nuestro señor, estaba en Flandes), mandó en su testamento el Rey que gobernasse á Castilla é Leon é sus reynos el cardenal don fray Françisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, en tanto quel príncipe, nuestro nuevo Rey é Señor, é subçessor de los reynos de España, venia á tomar la posesion della: el qual luego que supo la muerte del Cathólico Rey, su abuelo, no solamente aprobó la gobernación del cardenal, pero envióle de nuevo muy mas bastante é pleníssimo poder para la adminstración é gobernación de sus reynos y Estados, en tanto que su Alteza venia á España.

4 *Cor regis in manu Domini*: Proverb.,

cap. XXI.

CAPITULO II.

En que se tracta de la persona é grand ser del cardenal, don fray Françisco Ximenez de Çisneros, arçobispo de Toledo, governador de España; y de algunas cosas que en su tiempo subçedieron; é cómo por su mandado, vinieron á gobernar estas Indias tres padres reverendos, priores de la Orden de Sanct Hierónimo, é con ellos el liçençiado Alonso Çuaço, é otras cosas notables.

El cardenal don fray Françisco Ximenez de Çisneros, arçobispo de Toledo, fué gran varon, y lo que le turó el cargo de la gobernaçion de los reynos de Castilla y de Leon (que fué despues que llevó Dios al Rey Cathólico, don Fernando, que por su testamento lo mandó, en tanto que su nieto el Rey don Carlos venia á España), y hasta que murió, lo hizo tan bien, que tuvo en paz los reynos, aunque se començaron algunas novedades é asonadas de gentes, en especial sobre el prioradgo de Sanct Johan en Castilla y en Leon, en la possession del qual estaba don Diego de Toledo, hijo del duque de Alva. E pedíalo é llamábase prior don Antonio de Stúñiga, hermano del duque de Béjar; y estos dos duques, el uno por el hijo y el otro por el hermano, tenían competencia, é començaron á tomar las armas de la una é de la otra parte. Pero el frayle cardenal, se dió tal recabdo en su ofiçio de governador real, que no les convino á los unos ni á los otros llegar á rompimiento, ni osaron haçer cosa que al Rey desplugiesse. E el cardenal se apoderó del prioradgo, y le tuvo de su mano en nombre del Rey hasta que su Alteza, despues que vino á España, conçertó á ambos priores é partióles la renta é vassallos de aquel estado é dignidad; é al uno dió lo del reyno de Castilla é al otro lo del reyno de Leon, con tal regreso y aditamento, que muriendo el uno, se tornasse la parte del tal defuncto al que vivo quedasse dellos. E assi intervino despues; porque murió el prior don An-

tonio de Stúñiga, é quedó en todo el prioradgo don Diego de Toledo.

Dexemos aquesto, é tornemos á nuestras Indias, las quales, assi como los otros reynos, estaban á cargo del cardenal; y en aquella misma saçon estaba en la córte de España el almirante don Diego Colom, negociando lo que le convenia, é tambien avia procuradores por esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española. Pero cómo el cardenal, desde mucho tiempo antes, tenia larga notiçia de las cosas destas partes, acordó para el bien dellas de buscar tres religiosos de la Orden de Sanct Hierónimo, personas de grand auctoridad é letras é de aprobada vida; y enviólos á esta cibdad de Sancto Domingo, con muy bastantes poderes para gobernar las Indias. Estos religiosos fueron fray Luis de Figueroa, prior del monesterio de la Mejorada, que está á una legua de Olmedo; y aqueste fué el mismo que dixé (en el libro tercero) que murió estando eieto é conçe-didas por el Papa las bulas para la union deste obispado de Sancto Domingo y del obispado de la cibdad de la Conçeçion de la Vega, y le enviaba la Cesárea Magestad para estas dignidades é obispados, como obispo de ambas iglesias, é por presidente desta Real Audiencia; pero atajóle la muerte, y por ventura fué mejor para su ánima, que es de creer, porque era tenido por sancta persona: é murió el año de mill é quinientos é veynte é quatro. Mas como de suso dixé, él avia acá passado primero por mandado

del cardenal, el año de mill é quinientos e diez y seis años, juntamente con los otros dos religiosos que con él vinieron, iguales en el poder é gobernación: que fueron fray Alonso de Sancto Domingo, prior del monesterio de Sanct Johan de Ortega, que es á quatro leguas de la cibdad de Burgos; y el otro fué fray Bernaldino de Mançanedo, prior de Monta Marta, que es á dos ó tres leguas de Çamora. Y llegaron á esta cibdad de Sancto Domingo poco antes de pasqua de Navidad del año de mill é quinientos é diez y seis años, é apossentáronse en el monesterio de Sanct Françisco. Y notaron mucho que estando en matines con los frayles françiscos, la noche de Navidad, ovieron tanto calor que sudaron. Y aquel día á comer les dieron los frayles ubas frescas y higos acabados de coger de las parras y higueras; las quales fructas y calor son acá comunmente en tal tiempo; cosa jamas oyda ni vista en los reynos de España ni en toda Europa. Aunque se lee, segund dize el maestro Olchod en la glosa que hizo sobre la *Esphera*, que teniendo un sancto varon en Inglaterra un demonio apremiado en cierta clausura, y desseando el demonio verse libre de aquella prision, prometió á aquel sancto hombre la noche de Navidad de le traer higos frescos de las Indias, si le libertasse de aquel encerramiento en que estaba. E assi con esta condiçion libertado el demonio, en muy breve espacio de tiempo le truxo los higos frescos que le prometió; de lo qual aquel sancto varon quedó muy maravillado, conjecturando la grand templança de tiempo que avria donde se avia cogido tal fructa, con la diferençia é rigor del frío que en el mismo tiempo era en Inglaterra, donde era natural; creyendo que tierra tan templada y en tal tiempo era muy propinqua y çercana al paraíso terrenal. Pero no creo yo que los higos serian destas nuestras Indias, por-

que no los ovo en ellas hasta que de España se truxeron las higueras: ubas bien podria ser, porque assi en esta isla como en otras y en la Tierra-Firme son naturales.

Tornando al propósito de la venida destes padres reverendos, que como he dicho, vinieron por visoreyes é gobernadores destas partes, enviados por el eardenal de España, que á la saçon presidia con los Consejos Reales en la gobernación de todos los reynos de España, por su Magestad; el qual con muy íntimo desseo de proveer é remediar las muchas querellas y agravios que destas partes yban (de que continuo se quexaban los vassallos españoles y los naturales tambien destas Indias), eligió en toda la Orden de Sanct Hierónimo estos tres religiosos que es dicho, para en todo lo que conviniessse al estado de la tierra é buen tractamiento é conservación de los indios, naturales destas partes todas de nuestras Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano, é para que supiessen las passiones de acá entre los chripstianos, é lo pusiessen é toviessen en todo concier-to. De manera que en lo de adelante se açertasse é proveyesse, como al serviçio de Dios, nuestro Señor, mas conviniessse, y para que la consciencia del Rey se satisfaçiessse é la tierra se remediassse. Con estos padres religiosos fué elegido por juez, en las cosas de la justiçia civil é criminal, el liçenciado Alonso Çuaço, el qual estando ya acá los padres hierónimos, llegó á esta cibdad desde á poco tiempo, en el siguiente año de mill é quinientos é diez é siete años, á ocho de abril, miércoles de la semana sancta. Al tiempo que los religiosos llegaron, como en aquel tiempo la muerte del Rey Cathólico era reçiente, los jueçes de apelacion que aqui residian, que ya se llamaban oydores, é su auditorio ya se deçia Audiencia Real, é otras personas desta cibdad prinçipales, qui-

siéronse informar de la venida de aquellos padres hierónimos (nunca vistos en estas partes hasta entonçes), é de los poderes que trahian é á qué venian; y ellos como prudentes, mostraron el poder que les era dado, y luego fué obedescido. E començaron á entender en sus ofiçios y cargos, hasta en tanto que el liçenciado Çuaço vino pocos meses despues, como es dicho. Lo qual assi mismo causó mas admiracion, porque llegado é presentado en las casas del cabildo desta cibdad con sus poderes, maravilláronse mucho, é aun dió temor á algunos, viendo que en el despacho de los negoçios é pleitos civiles é criminales avia de aver brevedad; é que segund la forma destes poderes, se avian de acabar é fenescer aqui, sin apelacion ni otra dilacion para Su Magestad en los reynos de España, y para que tomasse residencia á los oydores, que eran á la saçon los liçenciados Marçelo de Villalobos, é Johan Ortiz de Matienço, é Lúcas Vazquez de Ayllon, y que tambien la tomasse á todos los otros gobernadores, jueçes é justiçias; é para que tomasse cuenta é raçon á todos los oficiales de Su Magestad y escribanos de minas, é otras personas que oviessen tenido cargos é ofiçios en todas estas partes, é con muy cresçido salario. Por manera quel fué por el cabildo resçevido é obedescido para en todo lo contenido en sus poderes; é començó luego á entender en las residencias de los oydores é de los otros jueçes é justiçias é gobernacion, é hizo sus proçessos é los cerró é sentençió. Hizo hacer algunos edificios públicos; reparó los caminos é cárçeles que estaban abiertas, ó no como convenian, é proveyó juntamente con el regimiento desta cibdad, cómo oviesse una barca de passaje (que hoy hay para el rio é puerto desta cibdad para la otra banda della), con otras obras públicas y provechosas á la república.

La gobernacion destas quatro personas por la forma que es dicha, fué asaz buena lo que turó, y aquellos padres lo hicieron lo mejor que Dios les dió á entender; pero tambien entendieron en remover indios. El remover los indios ha seydo una cosa de las mas peligrosas que acá ha avido para la conçiencia de los gobernadores: lo que estos padres en este caso hicieron fué sancto, porque los quitaron á todos los caballeros y privados, á quien el Rey Cathólico avia mandado darlos, y no los dexaron á ningun ausente, é diéronlos á los pobladores é veçinos de la isla: é hicieronlos reducir en pueblos, á causa que les fuessen mejor administrados los sacramentos estando juntos, é fuessen informados de las cosas de nuestra sancta fé. Sobre este servicio de los indios ha avido muy grandes altercaciones en derecho entre famosos legistas, é canonistas é theólogos, religiosos, é perlados de mucha sciencia é conçiencia; diçiendo si deben servir ó no estos indios, é si son capaces, ó no: é si esos á quien se encomiendan los tienen con buena conçiencia, ó no; é con qué calidades é limitaciones se deben admitir, ó conçederse tal tutela. Pero cómo han seydo muy diferentes en las opiniones en esta disputa, ningun provecho se ha seguido á la tierra ni á los indios. Hallaron estos padres hierónimos grandes queexas por causa de un repartimiento general que Rodrigo de Alburquerque, primo del liçenciado Luis Çapata (que á la saçon era el mas principal en el consejo del Rey), avia fecho con paresçer del tesorero Miguel de Passamonte: este Rodrigo de Alburquerque era veçino de la cibdad de la Conçepcion de la Vega en esta isla, é con favor del dicho liçenciado ovo provision del Rey Cathólico para repartir los indios con paresçer y voto del tesorero Miguel de Passamonte, y con facultad de poder enmendar otro repartimiento que avia fecho antes el almirante, don Diego

Colom. Pero tantas é mas queixas resultaron desta enmienda, como de lo que el almirante avia primero fecho é repartido; y en la verdad esto es de calidad que del postrero repartidor de los indios ha de aver mas queixas, aunque sea mejor mirado que lo primero; porque el mudar la costumbre (y espeçial en los indios); es cortarles la cabeça, é assi quedó la tierra muy dagnificada en toda esta isla. Y cómo estos padres hierónimos eran servidores de Dios, pensando de lo enmen- dar, lo remendaron, é pussieron los indios en pueblos (quitándolos de sus asien- tos): que fué harto daño, porque todos estos remedios resultan en mayor perdi- çion de aquesta gente. Porque cómo los chripstianos vian tantas mudanças é no avia seguridad que les avian de turar los indios y dexárselos, ó los trabajaban de- masiadamente, ó no los tractaban como los tractáran, si no temieran estas revo- luciones que tan á menudo se haçian. E aunque algunos comedidos é cathólicos lo hiciessen bien, otros los desfructaban é acosaban de manera (con excesivos tra- bajos é de otras formas) que presto se morian.

Pero assi cómo se reduçieron á pue- blos, les sobrevinieron unas viruelas tan pestilenciales, que dexaron estas islas

é las otras comarcanas, Sanct Johan, Ja- máyca é Cuba asoladas de indios, ó con tan pocos, que paresció un juicio grande del cielo. Débese creer que la intencion de aquellos tres religiosos hierónimos fué sancta, é yo assi lo tengo por çierto; porque quitarlos á los caballeros é pri- vados ausentes fué sanctissimo, é si al- gunas mudanças hiçieron ó proveyeron, fué con çelo caritativo, por aprovechar á los mismos indios, y que mejor é mas tiempo se sustentassen. E si los quitaban á los señores é caballeros que se estaban en España, goçando destes sudores ili- çitos é sirviéndose dellos, por mano de criados é de cobdiçiosos mayordomos, dábanlos estos padres á los veçinos é po- bladores de la isla, é á los que avian pacificado é conquistado la tierra é la poblaban.

Pero esta gente destes indios de si misma es para poco, é por poca co- sa se mueren ó se ausentan é van al monte; porque su prinçipal intento (é lo que ellos siempre avian hecho antes que los chripstianos acá passassen), era comer, é beber, é folgar, é luxuriar, é idola- trar, é exerçer otras muchas suçieda- des bestiales; de las quales é de sus ri- tos é çerimonias se dirá en su lugar ade- lante.

CAPITULO III.

De cómo la Cessárea Magestad dió liçençia en çierta forma al almirante don Diego Colom, que tornasse á esta cibdad de Saneto Domingo é IslaEspañola, é otras cosas.

Despues que el Rey don Cárlos, nues- tro señor, vino en buena hora á España, el año de mill é quinientos é diez y siete, é fué despues en el de diez é nueve elegido por Rey de los romanos é futuro Emperador (la qual nueva supo Su Ma- gestad en la cibdad de Barcelona), esta- ba allí el almirante don Diego Colom,

entendiendo en su despacho, é litigando con el fiscal real sobre sus prehemnen- çias é privilegios. E sin descidirse la causa, le dió Su Magestad liçençia el año de mill é quinientos y veynte en la Coruña, desde donde Su Magestad se embarcó á la saçon para volver á Flan- des: é por aquella liçençia volvió el al-

mirante don Diego Colom á esta cibdad ençierta forma, el qual estava en España desde el año de mill é quinientos é quinze, cinco años avia. Pero non obstante su venida, todavia quedó esta Audiencia como real Chancilleria en su preheminiencia é superioridad, y de la misma manera se despachaban ya los negocios que á ella concurrían, como agora lo hacen, aunque despues acá se le ha traydo el sello real.

Poco antes avia el Emperador, nuestro señor, enviado á llamar á los padres hierónimos que se fuessen á España; é assi lo hicieron algunos meses antes que el almirante aquí volyiesse, teniéndose Su Magestad por muy servido dellos en lo que tocó la gobernación: porque en la verdad aprovecharon mucho é dieron industria (con que se aumentaron los ingenios de açúcar desta isla), en favorecer á los que los fundaban, é ayudaban á los buenos vecinos, é los allegaban, como personas notables é de buen celo é sancto propósito. Pero es de saber que quando continuaron estos religiosos y el licenciado Alonso Çuaço esta jurisdicción é gobernación, acaesçió que estos padres llegados á esta isla, é informados de los graves daños é muertes que sobrevenían á los indios naturales destas partes (que estaban encomendados á caballeros é perlados que residían en España é que tenían favor, é aun algunos dellos á cargo los negocios del Estado destas partes); porque cómo los indios eran tractados por criados é mayordomos de los tales caballeros, y por ellos dessecado el oro que se cogía con las vidas destes indios é gente miserable, escrebian á las personas principales de acá é á sus mayordomos que les enviassen oro; y cómo todos los principales oficiales de acá eran favoreçidos de aquellos señores, el fin de todos ellos era adquirir, y enviar y resçebir oro, por lo

qual se daba exçessivo trabajo é mal tractamiento, á esta causa, á los indios; é morían todos ó tantos dellos, que de los repartimientos, que cada qual tenia en número de dosçientos é tresçientos indios, brevemente este número era consumido y acabado, é tornado á rehaçer de los otros indios que estaban encomendados á los casados é vecinos destas partes. En manera que los repartimientos de los pobladores se iban disminuyendo, é los de los caballeros acreçentando; y de los unos y de los otros, todos morían con el mal tractamiento: que fué potfissima causa para grand parte de su total destrucción é acabamiento. Pues cómo los caballeros fueron certificados de cómo los padres hierónimos les avian quitado los indios, enviaron luego á la Çessárea Magestad (que á la saçon aun estava en sus señoríos de Flandes é no era venido á España), é dixo que ganaron çierta cédula ó provission, enderesçada al licenciado Çuaço, para que él conosçiesse desta causa é restituiesse todos los indios que se les avian quitado á los caballeros ausentes, y que primeramente les estaban encomendados. Pero ello no se hizo, ni se les restituyeron; porque informado el Rey de la verdad, ovo por bien lo que estava hecho; é aviendo respecto á no dar causa para que aquella miserable gente é indios que á los caballeros de Castilla estaban encomendados, con el mal tractamiento que les era hecho, en muy breve peresçiesen, si les fuessen restituidos. Como Su Magestad lo mandaba, sobreseyó el licenciado en la execucion de las provisiones á él dirigidas, é informó á Su Magestad de lo que açerca desto passaba, é de cómo los mas destes indios se avian quitado á personas que avian seydo conquistadores en esta isla, y estaban casados é aveçindados en ella, é que los tenían é tractaban como á hijos; é cómo despues

que les fueron quitados y puestos en poder de los mayordomos de los caballeros, y que no tenían respecto á mas de sacar oro para enviar á Castilla á sus señores (que yba teñido con la sangre destos indios), todos ellos peresçian, y los españoles, cuyos fueron, sin ellos quedaban destruidos, é desamparaban la tierra; é la poblaçion de aquesta isla se destruia é desminuia. De lo qual certificado Su Magestad, tuvo en mucho servioçion lo hecho, é disimuló en la importunaçion de los que pedian los indios.

Pues cómo esto llegó á noticia de los caballeros, sintiéronlo mucho por perder gran cantidad de oro, que en cada año con el trabajo destos indios les era enviado; y por esto tuvo creydo el liçençiado Çuaço que no faltaron en España soliçitadores para ser removido del cargo. E vino proveido para le tomar residencia el liçençiado Rodrigo de Figueroa, hombre asaz astuto y no poco cobdiçioso, segund despues pareció por los cargos que en su residencia le fueron fechos é probados (como adelante se dirá). Assi que, llegado á esta isla, el año de mill é quinientos y veynte, con las informaçiones que traía de España contra el liçençiado Çuaço, halló acá muy grand parte para le destruir en algunos de los principales desta isla. E començose la residencia, é aperçibiéronse en ella todas las cibdades é villas desta isla é de las otras comarcanas, é fuéronle puestas muchas demandas é acusaçiones çiviles é criminales, é de muy exçesivas cantidades; pero él se dió tan buen recabdo en la defenssa de su limpieça que finalmente todos los pleitos conclusos, con otros muchos que se dexaron de seguir, se sentençiaron por el liçençiado Rodrigo de Figueroa en favor del liçençiado Çua-

ço; aunque fué muy perseguido de los criados é servidores de aquellos caballeros, á quien se avian quitado los indios, como ya se dixo (con acuerdo de los padres hierónimos), en no se los querer tornar, el liçençiado Çuaço, mandándolo Su Magestad (por mas le servir). Y es de saber que el liçençiado Figueroa fué pedido por los enemigos de Çuaço, y escogido como persona muy rigurosa para que le destruyesse; y aunque él vino con intencion de no le perdonar alguna cosa ó culpa, por venial que fuesse, nunca pudo ni ovo lugar de le ofender por la retitud que avia usado en su ofioçion.

Estando las cosas en estos términos, y el liçençiado Çuaço viéndose entre sus émulos é personas, que por lo que tengo dicho é casos que resultan contra los buenos jueçes que administran justiçia, en alguna manera como desfavoreçido y sin cargo, aunque con mucho favor de todos los pobres y de aquellas personas á quien avia administrado justiçia en sus pleitos é causas; é viendo aun á otros muchos que tomaban las piedras en las manos contra él, á exemplo de nuestro Redemptor ¹, ascondióse de todos ellos é pasóse á la Isla de Cuba, con poder que le dió el almirante don Diego Colom, para la gobernar; en el qual ofioçion se ovo, como adelante se dirá en el lugar que convenga. Assi que ydo el liçençiado Çuaço á Cuba, quedó absoluto en la gobernaçion desta isla aquel juez de residencia, llamado el liçençiado Rodrigo de Figueroa, el qual no dexó de qué se le pudiesse dar graçias en quanto acá estuvo, puesto que no le turó tanto el cargo como él quisiera. Yo pasó por esta cibdad, el año de mill é quinientos y veinte, yendo á la Tierra-Firme, é supe de los desta cibdad, é aun de algu-

¹ Job, cap. VIII.

nos de los principales della, que era juez muy perjudicial é cobdiçioso; é dixé á quien esto me decía, que por qué no daban noticia de aquello á Su Magestad, para que lo mandasse remediar, é fuéme respondido estas palabras: «¿Cómo nos han de creer, que nosotros le pedimos?» Luego bien dixé de suso que avia seydo juez granjeado é pedido por apasionados contra Çuaço. Y assi este juez, como conosciá él de sus obras que no avia de permanecer en el cargo que tenia, recogió todo el oro é perlas que él pudo asir, é fuesse á España (ó mejor diciéndo hiçiéronle yr, porque su cobdiçia era insaciable, é su conversaçion no de juez que se debiesse comportar); porque despues que en esta cibdad le fué tomada residencia é le pusieron muchas demandas en ella, é acusaciones criminales, fué condepnado en muchas de ellas é apeló para el real Consejo de Indias, que reside en la córte de Su Ma-

gestad, é allí se vido su residencia: de la qual resultó una sentençia contra él, pronunçiada en la cibdad de Toledo, año de mill é quinientos é veynte é çinco, bien rigurosa é fea; condenándole en quatro tantos de cohechos é robos que avia llevado en esta cibdad de Sancto Domingo é en esta Isla Española, con otras condenaçiones de penas pecuniarias, no bien sonantes, é privándole de tener ofiçio de juzgado real. La qual sentençia original yo ví é ley firmada de los señores del Consejo Real de Indias en aquella misma saçon en Toledo; desde donde este liçenciado se fué á Sevilla en fiuçia de un amigo suyo, natural de Çamora, de donde era: el qual gobernaba la casa del duque de Medina Sidonia, y este se llamaba el comendador Alonso de Sotelo, el qual le metió por letrado de la casa é estado de Medina Sidonia, donde murió desde á poco tiempo.

CAPITULO IV.

En que se tracta la rebelion de los negros é del castigo que el almirante, don Diego Colom, hizo en ellos, etc.

Fué un caso de mucha novedad en esta isla, é prinçipio para mucho mal (si Dios no lo atajára) la rebelion de los negros; y no seria razon que cosa tan señalada se dexase de escrebir, porque si se callasse la forma de cómo passó, tambien se callaria el serviçio que algunos hombres de honra de aquesta cibdad en ello hiçieron. Y porque esta culpa no se me pueda dar, ni se crea que queda por mi de inquerir la verdad del fecho, diré lo que en este caso he podido saber de personas que en ello pussieron las manos; y tenga por çierto el que lee, que si algo se dexa de decir, que será por falta de los que informan y no del que escribe. Assi que,

diré lo sustancial deste movimiento y alteraçion de los negros del ingenio del almirante, don Diego Colom: que por sus esclavos fué prinçiado este alçamiento (y no por todos los que tenia); é diré lo que del mismo almirante é de otros caballeros é hombres principales supe desta materia; y es aquesto.

Hasta veynte negros del almirante, y los mas de la lengua de los jolophes, de un acuerdo, segundo dia de la Natividad de Chripsto, en prinçipio del año de mill é quinientos é veynte é dos, salieron del ingenio é fuéronse á juntar con otros tantos que con ellos estaban aliados en çierta parte. E despues que estovieron juntos

hasta quarenta dellos, mataron algunos chripstianos que estaban descuydados en el campo, é prosiguieron su camino para adelante, la via de la villa de Aça. Súpose luego la nueva en esta cibdad, por aviso que dió el liçenciado Chripstóbal Lebron que estaba en un ingenio suyo; y sabido el mal propóssito é obra de los negros, luego cabalgó el almirante en seguimiento dellos, con muy pocos de caballo y de pié. Pero por la diligencia del almirante é buen provehimiento desta Audiencia Real, fueron tras él todos los caballeros é hidalgos, é los que ovo de caballo en esta cibdad é por la comarca; y el segundo dia despues que aqui se supo, fué á parar el almirante á la ribera del rio de Niçao, é allí se supo que los negros avian llegado á un hato de vacas de Melchior de Castro, escribano mayor de minas, é vecino desta cibdad, nueve leguas de aqui; donde mataron á un chripstiano, albañir que estaba allí labrando, é tomaron de aquella estancia un negro é doce esclavos otros indios, é robaron la casa; y hecho todo el daño que pudieron, passaron adelante, haciendo lo mismo y pesádoles de lo que no se les ofrescía, para hacerlo peor.

Despues que en el discurso de su viaje ovieron muerto nueve chripstianos, fueron á asentar real á una legua de Ocoa, que es donde está un ingenio poderoso del liçenciado Çuaço, oydor que fué en esta Audiencia real; con determinación que el dia siguiente, en esclareciendo, pensaban los rebeldes negros de dar en aquel ingenio é matar otros ocho ó diez chripstianos que allí avia, é rehaçerse de mas gente negra. E pudiéranlo haçer, porque halláran mas de otros çiento é veynte negros en aquel ingenio; con los quales si se juntáran, tenían pensado de yr sobre la villa de Aça y meterla á cuchillo y apoderarse de la tierra, juntándose con otros muchos mas negros que

en aquella villa halláran de otros ingenios. E sin dubda se juntáran á su mal intento, si la Providencia Divina no lo remediará de la manera que lo remedió.

Assi que, llegado el almirante á la ribera de Niçao, como he dicho, é sabidos los daños ya dichos que los negros yban haciendo por el camino que llevaban, acordó de parar allí aquella noche, porque la gente que con él yba reposasse, é los que atras quedaban le pudiesen alcançar, para partir de allí otro dia al quarto del alba, en seguimiento de los malfechores. Es de saber que entre los que allí se hallaron con el almirante estaba Melchior de Castro, vecino desta cibdad, al qual avian fecho en su hacienda y estancia el daño que se dixo de suso; é cómo le dolia su proprio trabajo (demas é allende del general de todos que se aparejaba), acordó de se adelantar con dos de caballo, sin decir cosa alguna al almirante; porque creyó que si le pedia liçencia, no se la daría ni le dexaría yr tan solo adelante, quedando el almirante é gente donde es dicho. E secretamente se salió del real é fué á su estancia é hato de sus vacas, y enterró el albañir que allí avian matado los negros, é halló su casa sola é robada: allí se juntó con él otro chripstiano de caballo, é determinó de yr adelante: é desde allí envió á decir al almirante que él se yba en seguimiento de los negros con tres de caballo que con él estaban, y que le suplicaba que le enviasse alguna gente, porque él yba con determinación de entretener los negros, en tanto que los chripstianos con su señoria llegassen, puesto que él y los que con él yban eran pocos. Sabido esto por el almirante le envió luego nueve de caballo é siete peones, los quales le alcançaron; é juntados con Melchior de Castro, fueron por todos doce de caballo, é siguieron á los negros hasta donde es dicho que estaban. Entre esta gente de caballo

que el almirante envió á tener compañía á Melchior de Castro, para detener los negros rebelados, fué el principal Francisco Dávila, vecino desta cibdad (que agora es uno de los regidores della); é prosiguiendo su camino, al tiempo que el luzero del dia salía sobre el horizonte, se hallaron á par de los negros: los quales, assi como sintieron estos caballeros, se acaudillaron é con gran grita, fechos un esquadron, atendieron á los de caballo. Los caballeros, viendo la batalla aparejada, sin atender al almirante por las causas que es dicho, é no esperar que los negros se juntassen con los de aquel ingenio, determinaron de romper con ellos, é embraçaron sus daragas, é puestas sus lanças de encuentro, llamando á Dios y al apóstol Santiago, todos doce de caballo fechos un esquadron, de pocos ginetes en número, pero de animosos varones, estribera con estribera, á rienda tendida, dieron por medio del batallon contra toda aquella gente negra, que los atendió con mucho ánimo para resistir el ímpetu de los chripstianos; pero los caballeros los rompieron, é passaron de la otra parte. E deste primero encuentro cayeron algunos de los esclavos; pero no dexaron por esso de juntarse en continente, tirando muchas piedras é varas é dardos, é con otra mayor grita atendieron el segundo encuentro de los caballeros chripstianos. El qual no se les dilató, porque no obstante su resistencia de muchas varas tostadas que lançaban, revolvieron luego los de caballo sobre ellos con el mismo apellido de Sanctiago, é con mucho denuedo dando en ellos, los tornaron á romper passando por medio de los rebelados: los quales negros, viéndose tan emprovisado apartados unos de otros é con tanta determinación é osadía de tan pocos é tan valientes caballeros acometidos é desbaratados, no osaron esperar el tercero encuentro, que ya

se ponía en execucion. E volvieron las espaldas, puestos en luyda por unas peñas é riscos que avia çerca de donde este vencimiento passó, é quedó el campo é la victoria por los chripstianos, é allí tendidos muertos seys negros, é fueron heridos dellos otros muchos; y al dicho Melchior de Castro le passaron el braço izquierdo con una vara y quedó mal herido. E los vencedores quedaron allí en el campo hasta que fué de dia, porque como era de noche y muy oscura é la tierra áspera é arborada en partes, no pudieron ver á los que huian, ni por donde yban; pero sin se apartar del mismo lugar donde esto avia passado, hizo llamar Melchior de Castro, por voz de un vaquero suyo; al negro é indios suyos que le avian robado los negros de su estancia; é luego cómo conoscieron la voz del que los llamaba, los recogió é se vinieron todos, porque estando ahy çerca escondidos entre las matas é de oírle é conosçerle en la voz se aseguraron, y se fueron é su señor con mucho plazer.

Assi como fué de dia claro, Melchior de Castro é Francisco Dávila é los otros pocos de caballo que en este trançe honroso se hallaron, se fueron al ingenio del liçenciado Alonso Çuaço á reposar. E llegó el almirante, é la gente que con él yban aquel dia quasi á hora de vísperas; y de lo que hallaron fecho todos los chripstianos dieron muchas graçias á Dios, nuestro Señor, por la victoria avida: porque aunque estos negros rebelados no eran de mucho número, yban encaminados con su mala intencion é obra donde dentro de quinze dias ó veynte, no yéndoles á la mano, fueran tantos y tan malos de subjugar, que no se pudiera hacer sin gastarse tienpo y muchas vidas de chripstianos. Sea Dios loado por el buen subçeso desta victoria, que en calidad fué grande.

El almirante mandó á Melchior de Cas-

tro que se viniesse á esta cibdad de Sancto Domingo para que se curasse, como lo hizo; y quedando el almirante en el campo, hizo buscar con tanta diligencia los negros que avian escapado de la batalla y eran culpados, que en cinco ó seys dias se tomaron todos, é mandó hacer justicia dellos é quedaron sembrados á trechos por aquel camino, en muchas horcas. Pero como los que escaparon de la batalla se avian metido en partes ásperas, fué necesario que los siguiesse gente de pié, de la qual fué por capitán Pero Ortiz de Matienço, el qual los siguió é peleó con ellos é mató á algunos é prendió á aquellos, de quien se hizo la justicia que he dicho. Y en la verdad este hidalgo se ovo como muy varon en esto, segund la dificultad é aspereza de la tierra, donde los alcanzó é desbarató á los fugitivos. Por manera que la diligencia de Melchior de Castro, mediante Dios y el esfuerzo dél y de Francisco Dávila,

que fué en su ayuda é socorro, por capitán, como es dicho, de aquellos ocho caballeros que juntados con Melchior de Castro todos fueron doce de caballo, salió el vencimiento á tan buen fin é victoria, como es dicho, y el castigo ovo perfecta execucion por el animoso executor que siguió los negros é mató parte dellos é prendió los restantes, para colocallos en la horca é horcas. Y fecho este castigo, el almirante se tornó á esta cibdad: en lo qual él cumplió muy bien con el servicio de Dios y de Sus Magestades y con quien él era; y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados, como convino á su atrevimiento é locura, é todos los demas espantados para adelante y çertificados de lo que se hará con ellos, si tal cosa les passare por pensamiento, sin que se tarde mas en castigarlos de quanto se tardare la ventura suya en descubrir su maldad.

CAPITULO V.

De cómo el almirante don Diego Colom volvió á España, por mandado de la Cesárea Magestad, y de cómo el licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, oydor desta Audiencia Real, fué á cierta gobernación de Tierra-Firme, donde murió, y de cómo se han subçedido otros jueces é oydores en esta Real Audiencia, é otras cosas que tocan á la historia.

Dicho se ha de a manera que el almirante segundo, don Diego Colom, volvió á esta cibdad de Sancto Domingo, donde estaban por jueces en esta chancilleria é Audiencia Real los licenciados que primero se dixo, llamados Marçelo de Villalobos, Johan Ortiz de Matienço, Lúcas Vazquez de Ayllon, é Chripstóbal Lebron, que estaba ya resçebido por oydor. E cómo no faltaron contiendas entre el almirante é los oydores sobre las cosas de la jurisdiccion, fué el licenciado Ayllon á España, assi sobre eso, como sobre sus negocios propios, é á procurar cierta

gobernación é descubrimiento en la Tierra-Firme, á la banda del norte (que no debiera). E Su Magestad le hizo merced de la capitania general é gobernación, é le dió el hábito de Sanctiago. Y despues que estuvo en la córte é hizo allá relacion de las cosas de acá, envió Su Magestad á llamar al almirante, don Diego Colom, porque avian ydo algunas quejas dél, y de quien el almirante mas enojo y quexa tenia era del licenciado Ayllon, porque creia que le avia fecho daño con sus informaciones, seyendo mucho su amigo. Y assi se partió desta

cibdad de Sancto Domingo á diez y seys dias de septiembre de mill é quinientos é veynte é tres años. Llegado en España, se fué á la córte del Emperador, nuestro señor, á donde llegó el año siguiente de mill é quinientos é veynte é quatro, en el mes de enero, estando Su Magestad en la cibdad de Vitoria. E luego el almirante comenzó á entender en sus pleytos é negoçios, hasta que Su Magestad, despues, en el año de mill é quinientos é veynte y cinco, se partió de Toledo para Sevilla; y al tiempo que el almirante partió de Sevilla para la corte, que fué en el mes de diciembre de mill é quinientos é veynte é tres, en la misma saçon venia el liçenciado Ayllon para Sevilla de camino para esta isla. Y venido aqui, hizo despues aquella su armada para aquella su gobernaçion que he dicho; de donde nunca volvió, y murió allá desde á poco tiempo que llegó con otros muchos, que de mal consejados le siguieron, despues de aver gastado mucha parte de su hacienda. Y en la verdad él se ocupó en lo que le complia no meterse, porque aqui estaba rico é honrado, y era uno de los oydores desta Audiencia Real que en esta cibdad reside, y de los mas antiguos en ella; é no contento desto, buscó la muerte para sí é para otros, de la manera que mas particularmente se dirá en la segunda parte destas historias; porque destes descubrimientos de la Tierra-Firme hay muchas historias y cosas que notar, las cuales se reservan para en su lugar, y quando llegemos á ellas se dirá de cada una en particular lo que convenga en sus lugares propios, porque son cosas que tocan á la segunda parte desta *General y natural Historia de Indias*.

Tornando al propósito de los jueçes, digo que ydo el liçenciado Ayllon, quedaron residiendo en esta Chancilleria por oydores los liçenciados que primero di-

xe, Villalobos, Matienço, é Lebron; é no desde á mucho tiempo fué á España el liçenciado Matienço, é le proveyó Su Magestad de oydor en la Nueva España. Desde á poco tiempo murió el liçenciado Villalobos; por manera que quedó esta Audiencia con solo el liçenciado Lebron. Desde á poco fué proveido por oydor el liçenciado Alonso Çuaço, del qual tengo dicho que vino á esta cibdad con los padres hierónimos, á quien tomó residencia el liçenciado Figueroa; y hecha aquella, fué por gobernador á Cuba, en nombre del almirante; y desde aquella isla passó á la Nueva España; y en el camino se perdió en las islas de los *Alacranes*, y de allí escapó miraclosamente é prosiguió su camino; y Hernando Cortés le dió cargo de la justiçia de la Nueva España; y estando allá gobernándola, fué preso y traydo á la isla de Cuba, á haçer allí residencia del tiempo que allí fué juez, é la gobernó; é dió tal cuenta de sí como adelante se dirá, donde se tractará de muchas cosas notables que por él passaron en el último libre de los *Infortunios y naufragios*. Assi que por su refitid é servicios é persona la Cesárea Magestad, como gratíssimo príncipe, informado de la verdad, y viendo que á su real servicio convenia que tal juez aqui en esta Real Audiencia assistiese, como hombre que tanta experiencia tenia de las cosas destas partes, se quiso servir dél por su oydor, é le mandó aqui residir: hasta la qual eleccion de su persona passaron por este caballero muchas desaventuras y trabaxos, y grandes experiencias de su paciencia.

Despues de lo que es dicho, entró por oydor el liçenciado Gaspar de Espinosa, en lugar del liçenciado Villalobos. Este vino assi mismo por juez de residencia, la qual tomó á los oydores é á las otras justiçias, é fué un tiempo absoluto é solo en la gobernaçion, aunque no

bien quisto de algunos, puesto que assi mesmo otros decían bien dél. Y no me maravillo de cosa que oyga decir de juez en estas partes; porque demas de ser solo Dios el que podria contentar á todos, siempre en las tierras nuevas son peligrosos semejantes oficios, assi para el cuerpo, como para el ánima. Passada la residencia, quedaron juntamente en esta Real Audiencia los licenciados Lebron y Çuaço y Espinosa; pero desde á poco tiempo se pasó á vivir á la Tierra Firme, donde tenia ciertos indios de repartimiento, que le servian, desde que allí avia seydo alcalde mayor de Pedrarias Dávila, en la provincia que llaman Castilla del Oro, como mas largamente se dirá, quando de aquella tierra se tracte y escriba. Ido Espinosa donde he dicho, entró en su lugar en esta Audiencia el

doctor Rodrigo Infante, é porque ya era muerto el licenciado Chripestóbal Lebron, entró en su lugar el licenciado Johan de Vadillo, que estaba en esta cibdad de Sancto Domingo desde el año de mill é quinientos é veynte y cinco, entendiendo en las cuentas y debdas de la hacienda real; y estos tres oydores, conviene saber, licenciado Çuaço, doctor Infante, y el licenciado Johan de Vadillo, residieron en esta Real Audiencia, é gobernaron esta isla é otras, conociendo de las apelaciones de mucha parte de la Tierra Firme, juntamente con el muy reverendo é noble señor el licenciado, don Alonso de Fuenmayor, presidente por Sus Magestades, que llegó á esta cibdad en el tiempo que adelante se dirá: el qual al presente es obispo desta Sancta Iglesia.

CAPITULO VI.

Del subçesso é vida del segundo almirante, don Diego Colom, despues que volvió á España é llegó á la córte en la cibdad Vitoria, é hasta que murió en la Puebla de Montalban, é otras cosas, conçerrientes al discurso desta historia.

Dicho se ha cómo el almirante segundo, don Diego Colom, fué por mandado de la Cessárea Magestad á España é llegó á la córte en el mes de enero del año de mill é quinientos é veynte y quatro, estando el Emperador, nuestro señor en la cibdad de Vitoria; é allí entendió luego en sus negocios é pleytos con el fiscal real (que de tiempo atrás pendian), todo el tiempo que Su Magestad é su Consejo Real de Indias estuvieron en aquella cibdad, é despues en la de Burgos, é despues en Valladolid, é despues en Madrid, é últimamente en la cibdad de Toledo hasta el año de mill é quinientos é veynte y seis, que Su Magestad se partió de allí para Sevilla. En la qual saçon el almirante avia adolescido é es-

taba ya muy enfermo é flaco: é con todo su trabajo é indisposiçion, partido Su Magestad, se quiso ir trás él, é acordó de haçer su camino por Nuestra Señora de Guadalupe. Y dos dias antes de su partida, le dixe que me pareçia que no acertaba en ponerse en tan largo camino, estando tal como estaba, é assi se lo dixerón otros sus amigos é servidores, consejándole que, pues estaba en Toledo, donde no faltaban médicos singulares ni mediçinas, é las otras cosas que conviniessen para se curar, que no se fuesse en manera alguna, porque su mal no se aumentasse; y que se estoviesse quedo, hasta que convalesciesse é toviessse salud. E respondió que se sentia mejor, y que en pensar que yba hácia

las Indias, do estaban su muger é hijos, y en yr á Sevilla la córte, le pareçia que estaba ya sano; y que él se queria yr por nuestra Señora, Sancta María de Guadalupe, porque esperaba que ella le daría esfuercio para tal jornada; y que en su bendita casa queria tener novenas, y desde ella yrse trás el Emperador, nuestro señor. Y aunque le fué replicado, estorbándole su partida, no aprovechó, porque avia de ser su fin, donde Dios lo tenia ordenado. E assi continuando su voluntad, determinó de haçer su camino, é partiósse de Toledo un miércoles, veynte y uno de hebrero de aquel año de mill é quinientos é veynte y seis, y en una litera ó andas llegó aquel día á una villa de don Alonso Tellez Pacheco, que se llama la Puebla de Montalban (que es á seis leguas de Toledo). E allí le aquejó luego el mal de tal manera, que el jueves siguiente ordenó su ánima, como católico chripstiano, el qual se avia confessado é comulgado el dia antes, que fué el mismo que de Toledo partió; y el viernes, que se contaron veynte y tres de

hebrero, á las nueve horas de la noche, espiró con mucha contriçion é acuerdo, dando graçias á Dios Nuestro Señor, é con grandíssima paçiencia é atencion encomendándose al Redemptor é á su gloriosa Madre, dió el espíritu á Dios; y assi se debe creer que su ánima fue á la çeestial gloria. E quiso Nuestro Señor que para su consolacion é ayudarle á bien morir, se hallassen quatro religiosos de la Orden de Sanct Françisco con él; porque desta religion era muy devoto, y estos estuvieron allí acordándole lo que á su salvacion convenia hasta la última hora é punto. Assi cómo espiró, sus criados tomaron su cuerpo é lleváronle á Sevilla al monesterio de las Cuevas, de la Orden de Cartuxa, é pusieronle allí en depósito, junto al cuerpo de su padre, el almirante primero don Chripstóbal Colom. Desta manera que es dicho acabó el almirante, don Diego Colom, esta misserable vida. E subçedió en su casa é título, su hijo mayor don Luis Colom, terçero almirante en este Estado é casa suya.

CAPITULO VII.

De la subçesion del terçero almirante destas Indias, llamado don Luis Colom, é de cómo su madre, la vireyna, fué á España á seguir los pleitos que su marido el almirante, don Diego Colom, tractaba con el fiscal real sobre sus privilegios; y de cómo vino por presidente á esta Audiencia Real el obispo de aquesta cibdad de Sancto Domingo é de la Concepcion de la Vega, don Sebastian Ramirez de Fuenleal.

Cómo en esta cibdad se supo la muerte del almirante, don Diego Colom, luego se llamó almirante su hijo mayor don Luis Colom, que á la saçon seria de poco mas de seis años, ó no los avria. Y pocos dias antes avia venido á esta isla por juez de residencia, el liçenciado Gaspar de Espinosa, como tengo dicho, y en tanto que aqueste juzgado le turó él gobernó aquesta isla; y despues, como en otra parte queda dicho, se pas-

só á la Tierra-Firme. A algunos plugo de su yda y otros le quisieran para mas tiempo; pero esto es comun cosa á los que son gobernados: aborresçer á quien los manda é dessear nuevos jueces, é assi no le faltaron los murmuradores que tovieron otros que gobernaron antes que él, como no faltarán á los presentes y venideros.

En aquel tiempo estaba aquesta Sancta Iglesia *sede vacante*, y mucho antes

assi mismo el obispado de la cibdad de la Concepcion de la Vega, é la Cessárea Magestad avia fecho merced de ambas, debaxo de una mitra, al reverendo padre, Fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada, de la Órden de Sanct Hierónimo, é murió estando eieto, é aun como tengo dicho, estando concedidas á despachadas las bulas. E por su fin acordó Su Magestad de proveer de ambas dignidades é obispados, é de la presidencia desta Real Audiencia é Chancilleria al licenciado don Sebastian Ramirez de Fuenleal (del qual assi mismo se dixo en el preçedente libro), por persona conviniente para lo espiritual é temporal; é para que el servicio de Dios é de Sus Magestades y el bien destas partes, muy bien se mirasse, assi por su buena concepcion é letras, como por su grande experiencia. E assi Su Magestad, como estaba bien informado de su persona ó obras, le escogió é envió á esta cibdad, donde residió, exercitando sus oficios, como buen pastor para las ánimas, é buen presidente é gobernador para todo lo demas.

Pero cómo las cosas de la Nueva España tenian mucha neçessidad de se ordenar é bien gobernar, envióle á mandar Su Magestad que fuesse allá, como presidente de aquella Audiencia Real que reside en la gran cibdad de México, para la justia de aquellas partes é reynos; é assi mismo tuvo ambos obispados. Pero assi cómo llegó aqui, desde á poco tiempo salió desta Audiencia el licenciado, Gaspar de Espinosa, porque él mismo diz que lo avia suplicado; pero la verdad dello fué que en Tierra-Firme tenia en la gobernaçion de Castilla del Oro un caçique é buenos indios que le servian, desde el tiempo que él avia en aquella tierra seydo alcalde mayor de Pedrarias Dávila. E los de aquella gobernaçion se quexaban é deçian que Sus

Magestades no debian consentir quel licenciado Espinosa ni otro alguno que estoviesse ausente, toviessen indios; por manera que se fué á vivir á la cibdad de Panamá, donde le servia el caçique Pacora é su gente é indios, é llevó allá su muger é hijos. E despues quel Perú se descubrió, passó allá, donde murió en demanda deste oro que á muchos mas ha quitado las vidas en estas partes, que no remediado ni hartado.

Tornando al nuevo almirante, digo que assi como la visoreyna, doña María de Toledo, supo la muerte de su marido el almirante don Diego Colom, é le ovo mucho llorado é fecho el sentimiento é obsequias semejantes á tales personas (porque en la verdad esta señora ha seydo en esta tierra tenida por muy honesta y de grande exemplo su persona é bondad, é ha mostrado bien la generosidad de su sangre); determinó de yr en España á seguir el pleyto que su marido tenia sobre las cosas de su Estado con el fiscal real, y llevó consigo á su hija menor, doña Isabel, y al menor de sus hijos, llamado don Diego; y dexó en esta cibdad á su hija mayor, doña Phelipa (la qual era enferma é sancta persona) y al almirante don Luis, y á don Chripestóbal Colom, sus hijos harto niños.

Y cómo la vireyna fué en España, desde á pocos dias, casó la hija menor que consigo llevó, doña Isabel Colom, con don Jorge de Portugal, conde de Gelves, é alcaide de los alcáçares de Sevilla. Llegada á la córte, balló ydo al Emperador á Italia á su gloriosa coronacion en Bolonia, é por la ausencia de Su Magestad, ovo de residir é atender á sus pleytos é negocios en la córte de la Emperatriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, solicitando á los señores del Consejo de Sus Magestades en los negocios del almirante don Luis, su hijo. E

Su Magestad la tractó muy bien, é la favoreció, é fué resçevido don Diego Colom, su hijo menor, por page del sereníssimo príncipe, don Phelipe, nuestro señor, é mandaron Sus Magestades dar quinientos ducados de ayuda de costa en cada un año al almirante, don Luis, en las rentas reales de aquesta isla.

Pero porque para la segunda impresion desta primera parte ó historia, vamos añadiendo y emendando lo que le compete y el tiempo va obrando, digo que esta señora visoreyna, continuando su buen propóssito é siguiendo la justicia que pretendia por parte de sus hijos, litigando como quien ella era, é acordando á César, despues que volvió de Italia, el grande servicio, é no como él otro jamás fecho á príncipes, como lo hizo el primero almirante, vino esta pendencia á se conçertar. E el Emperador, nuestro señor, descargando las reales conçiencias de sus padres y abuelos y suya, como gratíssimo príncipe, hizo al almirante, don Luis, duque de Veragua é del golpho é islas de Çerebaro en la Tierra-Firme, é dióle la isla de Jamáyea con mero y mixto imperio é título de marqués della; é demas deso, le hizo merçed de diez mill ducados de oro de contado en cada un año, situados en las rentas reales é derechos desta Isla Española, é el alguaciladgo mayor desta cibdad, con voto en el regimiento della é confirmacion del ofiço de almirante perpétuo destas Indias, assi en lo descubierto como en lo que está por descubrir. E todo lo que es dicho con título de mayoradgo perpétuo entera é indivisiblemente para el dicho almirante é sus subçessores, sin que se pueda enagenar ni salir de sus legítimos herederos. E demas desso, mandó Su Magestad dar de merçed un quènto de maravedis de renta en cada un año en sus derechos reales, por todos los dias de

sus vidas, á doña Maria é doña Johana Colom, hermanas del almirante, para ayuda á sus casamientos, é otras merçedes. E dió Su Magestad el hábito de Sanctiago á don Diego Colom, menor hermano del almirante, con çierta renta en aquella Orden militar. Lo qual todo fué negociado é concludido con la diligencia de tan buena é prudente madre, como ha seydo la visoreyna á sus hijos, á quien sin dubda ellos deben mucho; porque aunque esta satisfacion pendiesse de los méritos é servicios del primero almirante, mucho consistió el efecto destas merçedes y su conclusion en la soligitud desta señora, é en su bondad é buena gracia, para lo saber pedir é porfiar. A lo qual ayudó asaz el mucho é çercano debdo que la visoreyna tiene con Sus Magestades; porque su padre della y el Rey Cathólico fueron primos, hijos de dos hermanas, ambas hijas del almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez.

Luego que se ovo dado el assiento que es dicho en los letigios del almirante, caso la visoreyna á doña Johana Colom, su hija con don Luis de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque terçero; el qual don Luis fué capitan de la guarda de la persona de César é muy açepto á Su Magestad, é muy valeroso caballero.

Tornando á la gobernacion desta isla é Audiencia Real, digo que ydo el obispo presidente á la Nueva España, segund he dicho, pesó á muchos dello, é á otros plugo; porque los unos no le quisieran tan justo, y los otros le quedaron deseando; y sirvió tan bien en aquel camino en las cosas de la Nueva España, que pocos le loan al presente, por las ordenaciones ó paresçer que diçen que dió de quitar los indios á los conquistadores, de que han resultado é avido muchas novedades en aquella tierra: lo qual, mediante la prudencia del visorey, don Antonio de Mendoça, avisado Su Mage-

tad de la verdad, lo proveyó de manera que, revocando algunas cosas de las que el obispo dexó en su tiempo, aquellas tierras se han remediado y mucho asegurado. Con que despues que Su Magestad hizo visorey dellas al señor don Antonio de Mendoga, mandó ir al obispo á Castilla, le hizo merced del obispado de Leon, é le hizo su presidente de la Real Audiencia é Chancilleria que reside en la villa de Valladolid, por ausencia del qual ydo de aqui, quedó esta Audiencia real de Sancto Domingo con los tres oydores que he dicho, el licenciado Alonso Cuaço, é el doctor Rodrigo Infante, y el licenciado Johan de Vadillo: los quales despues gobernaron esta isla, con parte de la Tierra-Firme, como personas de experiencia é letras, é tales como conviene ser en tan alto oficio é tribunal, residiendo en esta cibdad de Sancto Domingo hasta los catorçe de diçiembre de mill é quinientos é treynta é tres años, que llegó á esta cibdad el muy reverendo é noble señor, el licenciado Alonso de Fuenmayor, por presidente de Sus Magestades en esta real Chancilleria, donde fué rescibido al oficio é gobernacion, é presidiendo con los oydores que es dicho. Desde á algun tiempo por la tirania de Garçia de Lerma, gobernador en Tierra-Firme de la provincia de Sancta Marta, fué allá por mandado de Sus Magestades, á le castigar el doctor Infante; é despues que tornó aqui desde á poco tiempo, murió. El licenciado Vadillo fué á tomar residencia á Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena, é quedó esta Audiencia con el presidente é el licenciado Cuaço, hasta que el postrero dia del mes de mayo del año que pasó de mill é quinientos é treynta y ocho años, llegó á esta cibdad el licenciado Alonso de Cervantes, al qual envió Su Magestad por su oydor en lugar é por fin del doctor Infante. Despues de lo qual, á los treçe de

março del año siguiente de mill é quinientos é treynta y nueve, llevó Dios al licenciado Alonso Cuaço, é quedó esta Audiencia con el señor presidente é con el licenciado Cervantes, hasta que Su Magestad proveyesse á otro, é que volyiesse Vadillo, ó quien Su Magestad fuesse servido.

Aqui llegué con esta materia, quando esto se escribia en limpio, en fin de março del año de mill é quinientos é treynta é nueve: en el qual tiempo se tenia aviso que Su Magestad Cesárea avia fecho merced al señor presidente, el licenciado don Alonso de Fuenmayor, de los dos obispados desta isla, como los tuvo el presidente passado (que son el de aquesta cibdad y el de la cibdad de la Concepcion de la Vega), méritamente. Dios le dé gracia para ambas administraciones, porque assi como son diversos los gladios espiritual é temporal, assi es menester muy mayor cuidado, y con mas trabaxo y vela la administracion para quel clero é los seglares se conserven. Pero como Dios ha de ser la guia, él le dará á este señor el favor que conviene, para que en todo açierte; pues que es letrado é de buena casta, é naturalmente noble persona, é celoso del servicio de Dios é de Sus Magestades. Despues de lo que es dicho, vino por oydor de Sus Magestades desta real Audiencia el licenciado Guevara, en lugar de Cuaço, é tornó Vadillo de Tierra-Firme.

Mas porque es tiempo de passar á otras materias de dulce lecion é de muchos secretos de naturaleza, acabesse lo que queda por decir de aquesta isla, que son cosas notables é no dignas de preterir ni dexar en olvido. E para dar mas particular razon de lo que atras se tocó del açúcar, quiero decir como ovo origen en esta isla, antes que passemos á otras particularidades, pues que aquesta es una de las muy importantes é ricas grangerias destas partes, y aqui mayor que en ninguna provincia de todas las Indias.

CAPITULO VIII.

Que tracta de los ingenios é trapiches de açúcar que hay en esta Isla Española, y cuyos son y de qué manera ovo principio esta rica grangeria en aquestas partes, y primero en esta isla.

Pues aquesto del açúcar es una de las mas ricas grangerias que en alguna provincia ó reyno del mundo puede aver, y en aquesta isla hay tanta é tan buena y de tan poco tiempo acá assi exercitada é adquirida; bien es que aunque la tierra é fertilidad della, y el aparejo grande de las aguas é la disposición de los muy grandes boscajes de leña para tan grandes y continuos fuegos, sean tan al propósito (como son) para tales haciendas, que tanto mas sean las gracias y el premio que se debe dar á quien lo enseñó é puso primero por obra. Pues todos tovieron los ojos cerrados hasta que el bachiller Gonçalo de Velosa, á su propia costa de grandes y excesivos gastos, segund lo que él tenia, é con mucho trabajo de su persona, truxo los maestros de açúcar á esta isla, é hizo un trapiche de caballos é fué el primero que hizo hacer en esta isla açúcar; é á él solo se deben las gracias, como á principal inventor de aquesta rica grangeria. No porque él fuesse el primero que puso cañas de açúcar en las Indias, pues algun tiempo antes que él viniesse muchos las avian puesto é las criaban é façian mieles dellas; pero fué, como he dicho, el primero que hizo açúcar en esta isla, pues por su exemplo despues otros hicieron lo mismo. El qual, como tuvo cantidad de caña, hizo un trapiche de caballos en la ribera del rio de Nigua, é truxo los oficiales para ello desde las islas de Canaria, é molió é hizo açúcar primero que otro alguno.

Pero la verdad desto inquiriendo, he hallado que diçen algunos hombres de crédito é viejos, que hoy viven en esta

cibdad, otra cosa, é afirman que el que primero puso cañas de açúcar en esta isla fué un Pedro de Atiença, en la cibdad de la Concepción de la Vega, y que el alcaýde de la Vega, Miguel Ballester, natural de Cataluña, fué el primero que hizo açúcar. E afirman que lo hizo mas de dos años antes que lo hiziesse el bachiller Velosa; pero junto con esto diçen que lo que hizo este alcaýde fué muy poco, é que todo lo uno é lo otro ovo origen de las cañas de Pedro de Atiença. De manera que de la una é de la otra forma, esto que está dicho es el fundamento ó principio original del açúcar en esta isla é Indias; porque deste comienço que á ello dió Pedro de Atiença, se multiplicó para llegar esta grangeria al estado en que agora está, é cada dia se aumenta y es mayor, puesto que de quinze años á esta parte algunos ingenios han quebrado é se deterioraron por las causas que en su lugar se dirá; pero otros se han perfeccionado. Tornemos al bachiller Velosa é su trapiche.

Assi como por aquel se fué mejor entendiendo esta hacienda, juntáronse con él el veedor, Chripióbal de Tapia, é su hermano el alcaýde desta fortaleza, Francisco de Tapia, é todos tres hicieron un ingenio en el *Yaguate*, legua é media de la ribera del rio de Niçao; é desde á algun tiempo se desavinieron, y el bachiller les vendió su parte á los Tapias. Despues el veedor vendió la suya á Johan de Villoria, el qual despues la vendió al alcaýde, Francisco de Tapia, y quedó en solo él este primer ingenio que ovo en esta isla. Como en aquel tiempo ó principios no se entendia tan bien, como con-

venia, la neççessidad que tales haciendas tienen de muchas tierras y de agua é leña é otras cosas que son anexas á tal granjería (de lo qual todo alli no avia tanto, como era menester), despobló el alcaýde, Françisco de Tapia, aqueste ingenio, é passó el cobre ó caldereras é petrechos é todo lo que pudo á otro mejor assiento en la misma ribera de Nigua, á çinco leguas desta cibdad, donde hasta quel dicho alcaýde murió, tuvo un muy buen ingenio, é de los poderosos que hay en esta isla.

Porque no se repita muchas vezes lo que agora diré, ha de notar el lector en este ingenio para todos los otros por este aviso, que cada ingenio de los poderosos é bien aviados, demas é allende de la mucha costa é valor del edificio é fábrica de la casa, en que se hace el açúcar, é de otra grande casa en que se purga é se guarda, hay algunos que passan de diez é doce mill ducados de oro é mas, hasta lo tener moliente é corriente. Y aunque se diga quinze mill ducados no me alargo, porque es menester tener á lo menos continuamente ochenta ó çient negros é aun çiento é veynte é algunos mas, para que mejor anden aviados; é alli çerca un buen ható ó dos de vacas de mill ó dos mill ó tres mill dellas que coma el ingenio; allende de la mucha costa de los ofiçiales é maestros que hacen el açúcar, y de carretas para acarrear la caña al molino é para traer leña, é gente continua que labre el pan é cure é riegue las cañas, é otras cosas neççessarias y de continuos gastos. Pero en la verdad el que es señor de un ingenio libre é bien aviado, está muy bien é ricamente heredado; é son de grandíssima utilidad é riqueza para los señores de los tales ingenios.

Assi que, este fué el primero ingenio que ovo en esta isla; é es de notar que hasta que ovo açúcares en ella, las naos

tornaban vaçias á España, é agora van cargadas della é con mayores fletes de los que para acá traen, é con mas ganancia. Y pues esta hacienda se començó en la ribera del del rio Nigua, quiero decir los demas ingenios que están á par del mismo rio.

Otro poderoso ingenio hay en la misma ribera del del rio Nigua que es del tesoro, Estevan de Passamonte, é sus herederos, que es uno de los mejores é mas poderosos desta isla, assi en edificio como en lo demas, de muchas aguas é montes y esclavos y todo lo que le conviene: el qual está siete leguas desta cibdad.

En la misma ribera de Nigua, mas baxo del que se dixo de suso, está otro ingenio muy bueno que hizo Françisco Tostado, á seys leguas desta cibdad, que quedó á sus herederos, é es muy gentil hacienda é tiene todo lo que le es neççessario.

En esta misma ribera de Nigua hay otro ingenio de los mejores é mas poderosos desta isla, el qual está çerca de la boca de la mar, á quatro leguas y media desta cibdad de Sancto Domingo: el qual es del secretario, Diego Caballero de la Rosa, regidor desta cibdad; heredad en la verdad mucho de ver y de presçiar, assi por su assiento, como por otras calidades que tiene.

Ençima de la ribera de Nigua, en el rio que llaman *Yaman*, ocho leguas desta cibdad, está otro gentil ingenio, que hizo Johan de Ampies, ya defunto, factor que fué de Sus Magestades y regidor desta cibdad; el qual es agora de doña Florençia de Avila é de sus herederos del dicho factor.

Otro ingenio y de los mejores desta isla, tiene el duque almirante, don Luis Colom. Pero porque esta granjería de açúcar é ingenios della se començó en la ribera del rio Nigua, por decir todos los que hay en ella, é otro que con ellos confina, que son los çinco de suso nombra-

dos, no se puso el del almirante al principio, como es razon que, en todo lo que toca á Indias, preceda su persona á todos, pues que quantos tienen de comer en ellas é lo han ganado con ellas le deben el primero lugar; pues su abuelo fué causa de todo lo que en estas partes se sabe é lo enseñó é descubrió para todos los que lo gozan. Pero como he dicho, por llevar la materia ordenada, fué necesario hablar primero en el ingenio del alcaide, Francisco de Tapia, é tras aquel proseguir en lo que está dicho; y porque quando este del almirante se hizo, ya avia otros ingenios en esta isla. Aqueste fundó y edificó el segundo almirante, don Diego Colom, á quatro leguas desta cibdad, donde dicen la Isabela Nueva; y despues su muger la señora visoreyna, doña Maria de Toledo, lo pasó donde agora está, que es en mejor asiento é mas cerca desta cibdad, desde el qual en tres ó quatro horas, este rio abaxo, en barcas traen el açúcar, é lo meten en las naos: que es muy gran calidad é ventaja á quantos ingenios acá hay.

Otro ingenio fundaron los licenciados Antonio Serrano, regidor que fué desta cibdad, é Francisco de Prado, que despues fué del contador, Diego Caballero, regidor que fué desta cibdad, y al presente, por nueva merçed de la Cesárea Magestad, es mariscal desta isla. El qual, como acordó de se yr á España, desamparó el dicho ingenio é se perdió; porque como fué fundado por letrados legistas y de semejante materia el Bartulo no les dexó algun documento, erraron el artificio; porque ni comprehendieron las calidades que avia de tener tal grangeria, ni sus bolsas eran bastantes para la sostener ni aviar el ingenio. Quanto mas que por la incomodidad del asiento, era la costa mayor que la ganancia; é cómo el segundo señor desta hacienda la entendió mejor, la desbarató despues que

se aprovechó de lo que pudo della, assi de los negros é vacas, como de parte de los petrechos, y como prudente, quiso mas perder la parte quel todo.

Otro ingenio se fundó á tres leguas desta cibdad, y un tiempo se pensó que fuera muy bueno, porque assi lo mostró é molió cantidad de açúcar; pero tambien fué fundado sobre leyes, cerca de la ribera de Hayna. El qual edificaron el licenciado Pero Vazquez de Mella y Estevan Justinian, genoves; y despues de la vida del uno é del otro, quedó á sus herederos, é se perdió á causa del açequia é agua que le faltó, é porfiando á la tornar é traer del rio de Hayna, se gastaba mucho tiempo é hacienda. E assi acordaron los herederos de partir las tierras é los negros é las vacas é petrechos é todo aquello de que se podian aprovechar, é dexaron el exercicio del açúcar por no se acabar de perder en tal grangeria é compañía. Pero despues Juan Baptista Justinian le tornó á reparar é quedó con la casa é ha fecho en ella un trapiche de caballos, en que al presente se muele açúcar é cada dia será aumentado é rica hacienda, si le dan recabdo de caballos.

Otro ingenio fundó Chripstóbal de Tapia, veedor que fué de las fundiciones del oro en esta isla é regidor desta cibdad, ya defunto: el qual quedó á Francisco de Tapia, su hijo, á quatro leguas de aquesta cibdad, donde dicen *Itabo*, que es un arroyo. E despues de los dias de Chripstóbal de Tapia, su hijo Francisco de Tapia no lo pudo sostener é lo desamparó, porque era mas la costa quel provecho: assi que este ingenio se perdió, como los susodichos.

Tienen otro muy gentil ingenio los herederos del tesorero, Miguel de Passamonte, el qual está en la ribera del rio Niçao, ocho leguas desta cibdad de Sancto Domingo; é es uno de los mejores des-

ta isla y de los que permanescen: le podemos contar por el octavo ingenio.

Alonso de Avila, contador que fué en esta isla por Sus Magestades, é regidor desta cibdad, hizo otro muy buen ingenio, á ocho leguas desta cibdad en la ribera de Niçao; el qual quedó á su hijo y heredero, Estevan Dávila, é á su hermana, é es muy gentil hacienda.

Otro muy buen ingenio fundó é tiene Lope de Bardeçia, veçino desta cibdad: el qual está en la ribera de Niçao, á nueve leguas desta cibdad de Sancto Domingo, y es de las muy buenas haciendas que acá hay desta calidad.

Otro ingenio, y de los mejores de toda la isla y de los muy poderosos, fundó el liçenciado Çuaço, oydor que fué por Sus Magestades de la Real Audiencia que en esta cibdad reside: el qual está en el rio y ribera que llaman Ocoa, diez é seys leguas desta cibdad de Sancto Domingo; y es una de las buenas haciendas destas partes, y quedó despues de los dias del liçenciado á su muger, doña Phelipa, é á dos hijas suyas, llamadas doña Leonor é doña Emerçiana Çuaço, con otros muchos bienes é haciendas. Y es opinion de algunos (que de aquesta grangeria son diestros) que solo este ingenio, con los negros é ganados é petrechos é tierras é todo lo á él anexo, vale al presente sobre çinquenta mill ducados de oro, porque está muy bien aviado. E yo le oy decir al liçenciado Çuaço que cada un año tenia de renta con el dicho ingenio seys mill ducados de oro ó mas, y aun pensaba que le avia de rentar mucho mas adelante.

El secretario, Diego Caballero de la Rosa, demas del ingenio que se dixo de suso que tiene en la ribera de Nigua, tiene otro muy bueno á veynte leguas desta cibdad, en término de la villa de Açua: el qual ingenio está en la ribera del rio llamado Çepicepi, y es

muy gentil heredamiento é provechoso.

Jácome Castellon fundó otro muy buen ingenio en término de la villa de Açua, en el rio ó ribera que llaman *Bia*, á veynte é tres leguas desta cibdad de Sancto Domingo; é despues que falleció Jácome, quedó el ingenio é todos los otros sus bienes á su muger, doña Françisca de Isásaga, é sus hijos; y es muy buena hacienda é provechosa, no obstante que no ha andado este ingenio assi aviado como convenia, por la muerte de Jácome de Castellon.

Fernando Gorjon, veçino de la villa de Açua, tiene otro ingenio de açúcar en la misma villa, veynte é tres leguas ó veynte é quatro desta cibdad de Sancto Domingo: el qual heredamiento es muy útil é provechoso á su dueño, é de mucha estimacion.

Un trapiche de caballos hizo en la misma villa de Açua el chantre, don Alonso de Peralta, dignidad que fué en esta sancta iglesia de Sancto Domingo, é despues de sus dias quedó á sus herederos. Los tales edificios no son tan poderosos como los de agua, pero son de mucha costa, porque lo que avia de haçer el agua, revolviendo las ruedas, para la molienda de açúcar, lo haçen las vidas de muchos caballos que son nesçessarios para tal exercicio; y esta hacienda quedó á los herederos del chantre é á Pedro de Heredia, gobernador que es agora en la provincia de Cartagena en la Tierra-Firme.

Hay otro trapiche de caballos en la misma villa de Açua que es de un hombre honrado, veçino de allí, que se llama Martín Garçia.

En la villa de Sanct Johan de la Maguana, quarenta leguas desta cibdad de Sancto Domingo, hay otro ingenio poderoso, que es de los herederos de un veçino de allí, que se llamó Johan de Leon, é de la compania de los alemanes

Velçares que compró la mitad deste ingenio.

En la misma villa de Sanct Johan de la Maguana, está otro muy bueno é poderoso ingenio que fundaron Pedro de Vadillo, y el secretario Pedro de Ledesma y el bachiller Moreno, ya defuntos; y quedó á sus herederos, y es muy gentil é rica hacienda.

Once leguas desta cibdad, á par de la ribera é rio que llaman *Caguy*, hizo é fundó Johan de Villoria, el viejo, un muy buen ingenio, é su cuñado Hierónimo de Agüero, ya defuntos: la qual hacienda quedó á los herederos de ambos, é assi mismo á los herederos de Agostín de Binaldo, ginoves, que tiene parte en este ingenio assi mismo.

El mismo Johan de Villoria hizo é fundó otro ingenio de los muy buenos desta isla, en el rio é ribera que llaman *Sanate*, veynte é quatro leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en término de la villa de Iliguey: el qual quedó despues de sus días á sus herederos é á doña Aldonça de Açebedo, su muger, y es rico heredamiento.

El liçenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, oydor que fué en esta Audiencia Real de Sancto Domingo, é Françisco de Çeballos, ya defuntos, edificaron un muy buen ingenio é poderoso en la villa de Puerto de Plata, que es quarenta y çinco leguas desta cibdad en la banda é costa del Norte: la qual hacienda agora tienen al presente sus herederos.

Dos hidalgos naturales de la cibdad de Soria, que se llaman Pedro de Barrionuevo é Diego de Morales, veçinos de la villa de Puerto de Plata, hicieron otro muy buen ingenio en aquella villa; y es muy gentil heredamiento.

En la misma villa de Puerto de Plata hicieron (é hay) un buen trapiche de caballos, Françisco de Barrionuevo, gobernador que fué de Castilla del Oro, é

Fernando de Illiescas, veçinos de aquella villa, y es muy buena hacienda.

En la misma villa de Puerto de Plata tienen otro trapiche de caballos, Sancho de Monesterio, burgales, y Johan de Aguillar; y es muy gentil heredad.

En la villa del Bonaó, diez é nueve leguas desta cibdad de Sancto Domingo, está otro buen ingenio de açúcar, que tienen los hijos de Miguel Jover, catalan, é Sebastian de Fonte, é los herederos de Hernando de Carrion; y es buena hacienda.

El liçenciado Chripstóbal Lebron, oydor que fué en esta Audiencia Real, hizo otro ingenio en un muy gentil y provechoso asiento, diez leguas desta cibdad de Sancto Domingo, á donde dicen el *Árbol Gordo*: el qual heredamiento es muy bueno, é quedó á sus herederos.

Otro buen ingenio avian principiado en la ribera del rio Quiabon, á veynte é quatro leguas de esta cibdad de Sancto Domingo, Hernando de Carbajal é Melchior de Castro, en un muy gentil assiento; pero este edificio çessó, porque estos deshicieron la compañía, é porque se les hizo lexos, ó porque les pareció que la costa era mucha hasta le tener aviado: en fin no permanesció.

Por manera que, resumiendo la relacion destes ingenios é ricos heredamientos de açúcar, hay en esta isla veynte ingenios poderosos molientes é corrientes é quatro trapiches de caballos. E hay en esta isla disposiçion para edificar otros muchos, é no se sabe de isla ni reyno alguno, entre chripstianos ni infieles, tan grande é semejante cosa desta granjeria del açúcar. E continuamente las naos que vienen de España, vuelven á ella cargadas de açúcares muy buenos; é las espumas é mieles dellos que en esta isla se pierden y se dan de graçia, harian rica otra gran provincia. Y lo que es mas de maravillar destas

gruesas haciendas, es que en tiempo de muchos de los que vivimos en estas partes, y de los que á ellas passaron desde treynta é ocho años á esta parte, ningun ingenio destos hallamos en estas Indias, y que por nuestras manos é industria se han fecho en tan breve tiempo. Y esto baste quanto al açúcar é ingenios della; y no es poco gentil notable para la comparaçion que liçe poco antes desta Isla Española é su fertilidad, á las de Seçilia é Inglaterra.

Otros ingenios hay, - aunque son pocos, en las islas de Sanct Johan é Jamáyca, é en la Nueva España, de los quales se hará memoria en su lugar con-

viuiente. El presçio que vale al presente aquí en esta cibdad de Sancto Domingo es un pesso, y á tiempos algo mas de un pesso é medio de oro, é menos, leal dado, por cada arroba de veynte é çinco libras, é las libras de diez é seis onças. Y en otras partes desta isla vale menos, á causa de las otras costas é acarretos que se han de pagar hasta lo conduçir al puerto, en este año de mill é quinientos é quarenta y seis años de la Natividad de Chripsto, nuestro Redemptor; con lo qual se da fin á este libro quarto, porque la historia se continúe en otras cosas desta *Natural é general historia de Indias*.

Este es el quinto libro de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de los ritos é çerimonias é otras costumbres de los indios, é de sus idolatrias, é viçios, é otras cosas.

PROHEMIO.

En el libro terçero desta *Natural Historia* se expresaron algunas causas por qué se acabaron é murieron los indios de aquesta Isla Española, y tambien se repitió algo de la misma materia mas adelante en el primero capítulo del quarto libro, hablando en la calidad destes indios. Y porque mejor se entienda que esta culpa é castigo está principalmente fundado en los delitos é abominables costumbres é ritos desta gente, se dirán alguna parte dellos y de sus culpas en aqueste libro quinto. Por lo qual fácilmente se puede colegir la retitud de Dios, é cuán misericordioso ha seydo con esta generacion, esperando tantos siglos á que se enmendassen. Pues ninguna criatura dexa de conosçer que hay un Dios todopoderoso, y por tanto diçe el psalmista: «*los çielos recuentan la gloria de Dios, é las obras de sus manos denunçian el firmamento* ¹. Quanto mas que, como en el segundo libro dixè, que la Sancta Iglesia ya tenia en todo el mundo predicado en todos las partes dél el misterio de su

redempcion; pues estas palabras dixo Sanct Gregorio Magno, doctor de la Iglesia ², el qual tomó el pontificado é silla de Sanct Pedro, año del Señor de quinientos y noventa, é la tuvo é gobernó catorçe años ³; y Françisco Petrarcha en aquella *Summa* que escribió de las vidas de los Summos Pontífices, diçe que Gregorio tuvo la silla apostólica treçe años y seis meses é diez dias. Síguese que subió Sanct Gregorio al çielo, año de seysçientos é quatro; y aunque el postrero año de su vida se acabára de predicar en todas las partes del mundo (como él dixo) el misterio de la redempcion nuestra, han pasado despues hasta que Colom vino á estas partes (año de mill é quatroçientos y noventa y dos años) ochoçientos é ochenta y ocho. Y despues que vino Colom á estas Indias, é passaron los çhripstianos á ellas, corren hasta el presente año de mill é quinientos y quarenta é ocho, otros çinçienta y seys años mas, que serian novecientos é quarenta y quatro años des-

1 Cœli enarrant gloriam Dei et opera manuum ejus annuntiant firmamentum (Ps. XVIII).

2 Morales, lib. XIII, cap. X.

3 Eusebio, De temporibus.

pues de Sanct Gregorio. Y por tanto estas gentes debrian ya de aver entendido una cosa en que tanto les va (como es salvar sus ánimas), pues no han faltado ni faltan predicadores é religiosos celosos del servicio de Dios, que se lo acuerden, despues que las banderas de Chripsto y del Rey de Castilla passaron acá, puesto que lo tuviessen olvidado, ó que de nuevo se les tornasse á enseñar.

Pero en fin, estos indios (por la mayor parte de ellos), es nasçion muy desviada de querer entender la fé cathólica; y es machacar hierro frio pensar que han de ser chripstianos, sino con mucho discurso de tiempo, y assi se les ha paresçido en las capas (ó mejor diçiendo) en las cabeças: porque capas no las traian, ni tampoco tienen las cabeças

como otras gentes; sino de tan resçios é gruesos cascos, que el prinçipal aviso que los criptianos tienen, quando con ellos pelean é vienen á las manos, es no darles cuchilladas en la cabeça, porque se rompen las espadas. Y assi como tienen el casco grueso, assi tienen el entendimiento bestial y mal inclinado, como se dirá adelante, espeçificando algunos de sus ritos é çerimonias, é idolatrias, é costumbres, é otras particularidades que al mismo propóssito ocurrieren é yo tuviere notiçia dellas hasta el tiempo presente. Y aunque esto se haga é note en aqueste libro, no se dexarán de deçir algunas cosas de las çerimonias é ritos, con otros, á donde quadren en otras partes destas historias.

CAPITULO I.

Que traeta de las imágenes del diablo que tenían los indios, é de sus idolatrias, é de los *areylos* é bayles cantando, é la forma que tienen para retener en la memoria las cosas passadas que ellos quieren que queden en acuerdo á sus subçesores y al pueblo.

Por todas las vias que he podido, despues que á estas Indias passé, he procurado con mucha atencion, assi en estas islas como en la Tierra-Firme, de saber por qué manera ó forma los indios se acuerdan de las cosas de su prinçipio é anteçesores, é si tienen libros, ó por quáles vestigios é señales no se les olvida lo passado. Y en esta isla, á lo que he podido entender, solos sus cantares, que ellos llaman *areylos*, es su libro ó memorial que de gente en gente queda de los padres á los hijos, y de los presentes á los venideros, como aqui se dirá. Y no he hallado en esta generacion cosa entrellos mas antiguamente pintada ni esculpida ó de relieve entallada, ni tan prinçipalmente acatada é reverenciada como la figura abominable é des-

comulgada del demonio, en muchas é diversas maneras pintado ó esculpido, ó de bulto con muchas cabeças é colas é difformes y espantables é caninas é feroçes dentaduras, con grandes colmillos, é desmessuradas orejas, con ençendidos ojos de dragon é feroz serpiente, é de muy diferenciadas suertes; y tales que la menos espantable pone mucho temor y admiracion. Y ésles tan soçiable é comun, que no solamente en una parte de la casa le tienen figurado, mas aun en los bancos, en que se assientan (que ellos llaman *duho*), á significar que no está solo el que se sienta, sino él é su adversario. Y en madera y de barro y de oro, é en otras cosas, quantas ellos pueden, lo esculpen y entallan, ó pintan regañando é feroçissimo, como quien él

es. Al qual ellos llaman *çemi*, y á este tienen por su Dios, y á este piden el agua, ó el sol, ó el pan, ó la victoria contra todos sus enemigos y todo lo que dessean; y piensan ellos que el *çemi* se lo da, quando le place; é apareçiales fecho fantasma de noche. E tenían çiertos hombres entre sí que llaman *buhití*, que servian de aurispiçes ó agoreros adivinos; é aquestos los daban á entender que el *çemi* es señor del mundo é del çielo y de la tierra y de todo lo demas, y que su figura é imágen era aquella tan fea como he dicho, y mucho mas que se sabrá pensar ni decir; pero siempre diferente, y como la haçian en diversas maneras. Y estos *çemis* ó adivinos les decían muchas cosas, que los indios tenían por çiertas, que vernian en su favor ó daño: é aunque muchas veçes saliesen mentirosos, no perdian el crédito, porque les daban á entender que el *Çemi* avia mudado consçejo, por mas bien suyo ó por haçer su propria voluntad. Estos, por la mayor parte, eran grandes hervolarios é tenían conocidas las propiedades de muchos árboles é plantas é hiervas; é como sanaban á muchos con tal arte, teníanlos en gran veneraçion é acatamiento, como á sanctos: los quales eran tenidos entre esta gente como entre los chripstianos los sacerdotes. E los tales siempre traian consigo la maldita figura del *çemi*, é assi por tal imágen les daban el mismo nombre que á ella, é los decían *çemies*, allende de los decir *buhitís*. E aun en la Tierra-Firme, no solamente en sus ídolos de oro y de piedra y de madera, é de barro, huelgan de poner tan descomulgadas y diabólicas imágenes, mas en las pinturas que sobre sus personas se ponen (teñidas é perpétuas de color negro, para quanto viven, rompiendo sus carnes y el cuero, jun-

taudo en sí esta maldita efigie), no lo dexan de haçer. Assi que, como sello que ya está impresso en ellos y en sus coraçones, nunca se les desacuerda averle visto ellos ó sus passados, é assi le nombran de diverssas maneras.

En esta Isla Española *çemi*, como he dicho, es el mismo que nosotros llamamos diablo; é tales eran los que estos indios tenían figurados en sus joyas, en sus moscadores, y en las frentes é lugares que he dicho, é en otros muchos, como á su propóssito les pareçia, ó se les antojaba ponerle. Una cosa he yo notado de lo que he dicho y passaba entre esta gente: y es que el arte de adivinar (ó pronosticar las cosas por venir) y quantas vanidades los *çemies* daban á entender á esta gente, andaba junto con la mediçina é arte mágica; lo qual pareçe que conuerda con lo que dice Plinio en su *Natural historia* ⁴, confesando que, bien que sea el arte mas fraudulenté ó engañoso de todos, ha avido grandíssima reputaçion en todo el mundo y en todos siglos.

Ni se maraville alguno aquesta arte aver adquirido tan grandíssima auctoridad, porque ella sola abraça en sí otros tres artes, los quales sobre todos tienen el imperio de la vida humana. Porque principalmente ninguno dubda este arte aver venido de la mediçina, como cosa mas sancta é mas exçelente que la mediçina, y en aquesta forma á sus promesas, muy desseadas y llenas de halagos, averse juntado la fuerça de la religion. E despues que aquesto le subçedió, juntóse con esto el arte matemática, la qual puede mucho en los hombres, porque cada uno es desseoso de saber las cosas futuras é por venir, é creen que verdaderamente se puedan entender del çielo. Assi que, tal arte aviendo atado los sentidos

⁴ Plin., lib. XXX, cap. I.

de los hombres con tres ñudos, ha llegado á tanta sublimidad ó altura, que aun hoy ocupa la mayor parte de la gente, y en el Oriente manda á rey de reyes; é sin dubda allí nació en la region de Persia, y fué el primero auctor deste arte Zoroastres, en lo qual todos los escriptores concuerdan. Todo esto que he dicho es de Plinio ¹, á propósito de lo qual dice Isidoro en sus *Ethimologias* que el primero de los magos fué Zoroastres, rey de los batrianos ². Por manera que en estas partes de nuestras Indias muy extendida está tal vanidad, é junto con la medicina la traen y exercitan estos indios, pues sus médicos principales son sus sacerdotas adevinos, y estos sus religiosos les administran sus idolatrias y çerimonias nefandas y diabólicas.

Pasemos á los *areylos* ó cantares suyos, que es la segunda cosa que se prometió en el título deste capítulo. Tenian estas gentes una buena é gentil manera de memorar las cosas passadas é antiguas; y esto era en sus cantares é bayles, que ellos llaman *areyto*, que es lo mismo que nosotros llamamos baylar cantando. Dice Livio que de Etruria vinieron los primeros bayladores á Roma, é ordenaron sus cantares, acordando las voces con el movimiento de la persona. Esto se hizo por olvidar el trabajo de las muertes de la pestilencia, el año que murió Camilo; y esto digo yo que debia ser como los *areylos* ó cantares en corro destes indios. El qual areyto hacian desta manera. Quando querian aver plaçer, celebrando entre ellos alguna notable fiesta, ó sin ella por su pasatiempo, juntábanse muchos indios é indias (algunas veces los hombres solamente, y otras veces las mugeres por sí); y en las fiestas generales, assi como por una victoria ó vençimiento

de los enemigos, ó casándose el cacique ó rey de la provincia, ó por otro caso en que el plaçer fuesse comunmente de todos, para que hombres é mugeres se mezclassen. E por mas extender su alegría é regocijo, tomábanse de las manos algunas veces, é tambien otras trabábanse braço con braço ensartados, ó assidos muchos en rengle (ó en corro assi mismo), é uno dellos tomaba el oficio de guiar (ora fuesse hombre ó muger), y aquel daba ciertos passos adelante é atrás, á manera de un contrapás muy ordenado, é lo mismo (y en el instante) hacen todos, é assi andan en torno, cantando en aquel tono alto ó baxo que la guia los entona, é como lo hace é dice, muy medida é concertada la cuenta de los passos con los versos ó palabras que cantan. Y assi como aquel dice, la multitud de todos responde con los mismos passos, é palabras, é orden; é en tanto que le responden, la guia calla, aunque no çessa de andar el contrapás. Y acabada la respuesta, que es repetir ó decir lo mismo que el guiador dixo, proçede encontinente, sin intervalo, la guia á otro verso é palabras, que el corro é todos tornan á repetir; é assi sin çessar, les tura esto tres ó quatro horas y mas, hasta que el maestro ó guiador de la danza acaba su historia; y á veces les tura desde un dia hasta otro.

Algunas veces junto con el canto mezclan un atambor, que es hecho en un madero redondo, hueco, concavado, é tan grueso como un hombre é mas ó menos, como le quieren hacer; é suena como los atambores sordos que hacen los negros; pero no le ponen cuero, sino unos agujeros é rayos que trascienden á lo hueco, por do rebomba de mala gracia. E assi, con aquel mal instrumento ó

¹ Plin., lib. XXX, cap. I.

² Isid. Ethim., libro VIII, capítulo IX, De

magis. Magorum primus Zoroaster, rex Batrianorum.

sin él, en su cantar (qual es dicho) dicen sus memorias é historias passadas, y en estos cantares relatan de la manera que murieron los caçiques passados, y cuántos y cuáles fueron, é otras cosas que ellos quieren que no se olviden. Algunas vezes se remudan aquellas guias ó maestro de la dança; y mudando el tono y el contrapás, prosigue en la misma historia, ó dice otra (si la primera se acabó), en el mismo son ú otro.

Esta manera de bayle parece algo á los cantares é danças de los labradores, quando en algunas partes de España en verano con los panderos hombres y mugeres se solazan; y en Flandes he yo visto lo mesma forma de cantar, baylando hombres y mugeres en muchos corros, respondiendo á uno que los guia ó se anticipa en el cantar, segund es dicho. En el tiempo que el comendador mayor don frey Nicolás de Ovando gobernó esta isla, hizo un *areyto* antel Anacaona, muger que fué del caçique ó rey Caonabo (la qual era gran señora): é andaban en la dança mas de trescientas donçellas, todas criadas suyas, mugeres por casar; porque no quiso que hombre ni muger casada (ó que oviesse conocido varon) entrassen en la dança ó *areyto*. Assi que tornando á nuestro propósito, esta manera de cantar en esta y en las otras islas (y aun en mucha parte de la Tierra-Firme) es una efígie de historia ó acuerdo de las cosas passadas, assi de guerras como de paçes, porque con la continuacion de tales cantos no se les olviden las haçañas é acaescimientos que han passado. Y estos cantares les quedan en la memoria, en lugar de libros de su acuerdo; y por esta forma rescitan las genealogias de sus caçiques y reyes ó señores que han tenido, y las obras que hicieron, y los malos ó buenos temporales que han passado ó tienen; é otras cosas que ellos quieren que á chicos é

grandes se comuniquen é sean muy sabidas é fixamente esculpidas en la memoria. Y para este efecto continúan estos *areytos*, porque no se olviden, en especial las famosas victorias por batallas.

Pero en esto de los *areytos*, mas adelante (quando se tracte de la Tierra-Firme) se dirán otras cosas; porque los de esta isla, quando yo los ví el año de mill é quinientos é quinze años, no me parescieron cosa tan de notar, como los que vi antes en la Tierra-Firme y he visto despues en aquellas partes. No le parezca al lector que esto que es dicho es mucha salvajez, pues que en España é Italia se usa lo mismo, y en las mas partes de los chripstianos (é aun infieles) pienso yo que debe ser assi. ¿Qué otra cosa son los romances é canciones que se fundan sobre verdades, sino parte é acuerdo de las historias passadas? A lo menos entre los que no leen, por los cantares saben que estaba el Rey don Alonso en la noble cibdad de Sevilla, y le vino al corazon de ir á çercar Algeçira. Assi lo dice un romance, y en la verdad assi fué ello: que desde Sevilla partió el Rey don Alonso Onçeno, quando la ganó, á veynte é ocho de março, año de mill é tresçientos é quarenta é quatro años. Assi que ha en este de mill é quinientos é quarenta é ocho dosçientos é quatro años que tura este cantar ó *areyto*. Por otro romance se sabe que el Rey don Alonso VI hizo córtes en Toledo para cumplir de justicia al Cid Ruy Diaz contra los condes de Carrion; y este Rey murió primero dia del mes de julio de mill y çiento é seys años de la Natividad de Chripsto. Assi que han passado hasta agora quatroçientos quarenta é dos años hasta este de mill é quinientos é quarenta é ocho, y antes avian seydo aquellas córtes é ríptos de los condes de Carrion; y tura hasta agora esta memoria ó cantar ó *areyto*. Y por otro romance se sabe que el Rey don Sancho de Leon, primero de tal nombre

envió á llamar al conde Fernan Gonzalez, su vassallo, para que fuesse á las córtes de Leon: este rey don Sancho tomó el reyno año de nueveçientos é veynte é quatro años de la Natividad de Chripsto, é reynó doce años. Assi que, murió año del Redemptor de nueveçientos é treynta é seys años: por manera que ha bien seysçientos doce años este de mill é quinientos é quarenta é siete que tura este otro areyto ó cantar en España. Y assi podriamos decir otras cosas muchas semejantes y antiguas en Castilla; pero no olvidemos de Italia aquel cantar ó areyto que dice:

A la mía gran pena forte
dolorosa, allieta é rea
diviserunt vestem mea †
et super eam miserunt sorte.

Este cantar compuso el sereníssimo rey don Federique de Nápoles, año de mill é quinientos é uno, que perdió el reyno, porque se juntaron contra él, é lo partieron entre sí, los Reyes Cathólicos de España, don Fernando é doña Isabel, y el rey Luis de Francia, antecessor del rey Françisco. Pues haya que tura este cantar ó areyto de la partiçion que he dicho quarenta é siete años este de mill é quinientos é quarenta é ocho, é no se olvidará de aquí á muchos.

Y en la prision del mismo Rey Françisco se compuso otro cantar ó areyto que dice:

Rey Françisco, mala guia
desde Francia vos truxistes;
pues vencido é presso fuistes
de españoles en Pavia.

Pues notorio es que esto fué assi é passó en efecto, estando el Rey Françis-

co de Francia sobre Pavia con todo su poder, é teniendo çercado é en grand neççesidad al invencible é valeroso capitán, el señor Antonio de Leiva, que por el Emperador Rey, nuestro señor, la defendia, é seyendo socorrido del exército imperial de César (del qual era vicario é prinçipal capitán el duque de Borbon, é juntamente en su compañía se halló Mingo Val, caballero mayor é visorey de Nápoles, é el valeroso marqués de Pescara, don Fernando de Avalos é de Aquino, é su sobrino el marqués del Guasto é otros excelentes milites) un viernes veynte é quatro de hebrero, día de Sancto Mathias apóstol, año de mill é quinientos é veynte é çinco, el proprio rey de Francia fué preso, é juntamente con él todos los mas prinçipales señores é varones, é la flor é la caballeria é poder de la casa de Francia. Assi que, cantar ó areyto es aqueste: que ni en las historias se olvidará tan gloriosa jornada para los tropheos y triumphos de César y de sus españoles, ni los niños é viejos dexarán de cantar semejante areyto, quanto el mundo fuere é turare. Assi andan hoy entre las gentes estas é otras memorias muy mas antiguas y modernas, sin que sepan leer los que las cantan é las rescitan, sin averse passado de la memoria. Pues luego bien hacen los indios en esta parte de tener el mismo aviso, pues les faltan letras, é suplir con sus areytos é sustentar su memoria é fama; pues que por tales cantares saben las cosas que ha muchos siglos que passaron.

En tanto que turan estos sus cantares é los contrapases ó bayles, andan otros indios é indias dando de beber á los que dancan, sin se parar alguno al beber, sino meneando siempre los pies é tragando lo

† Asi está eserito en el original, y de este modo conciertan el consonante del segundo y tercer verso: sin embargo, se halla falsificada lastimosamente.

mente la índole de la lengua latina, atropellandose la concordancia que debe ligar las voces *vestem*, *meam* y *eam*. Tampoco debe decir *sorte*, sino *sortes*.

que les dan. Y esto que beben son ciertos bevrages que entre ellos se usan, é quedan, acabada la fiesta, los mas dellos y dellas embriagos é sin sentido, tendidos por tierra muchas horas. Y assi como alguno cae beodo, le apartan de la dança é prosiguen los demas; de forma que la misma borrachera es la que da conclusion al areyto. Esto quando el areyto es solemne é fecho en bodas ó mortuorios ó por una batalla, ó señalada victoria é fiesta; porque otros areyos haçen muy á menudo, sin se emborrachar. E assi unos por este vicio, otros por aprender esta manera de música, todos saben esta forma de historiar, é algunas vezes se inventan otros cantares y danças semejantes por personas que entre los indios están tenidos por discretos é de mejor ingenio en tal facultad.

La forma quel atambor, de que de suso se hizo mençion, suele tener es la que está pintada en esta figura (*Lámina 1.^a, fig. 3.^a y 4.^a*): el qual es un tronco de un árbol redondo, é tan grande como le quieren haçer, y por todas partes está çerrado,

salvo por donde le tañen, dando ençima con un palo, como en atabal que es sobre aquellas dos lenguas que quedan del mismo entre aquesta señal semejante (*Lámina 1.^a, fig. 5.^a*). La otra señal, que es como aquesta (*Lámina 1.^a, fig. 6.^a*), es por donde vaçian ó vacuan el leño ó atambor quando le labran; y esta postrera señal ha de estar junto con la tierra, é la otra que dixé primero de suso, sobre la qual dan con el palo; y este atambor ha de estar echado en el suelo, porque teniéndole en el ayre no suena. En algunas partes ó provincias tienen estos atambores muy grandes y en otras menores de la manera que es dicha, y tambien en algunas partes los usan encorados, con un cuero de çieruo ó de otro animal (pero los encorados se usan en la Tierra-Firme); y en esta é otras islas, como no avia animales para los encorar, tenían los atambores como está dicho. Y de los unos y de los otros usan hoy en la Tierra-Firme, como se dirá adelante en la segunda parte, quando se tocáre la materia misma ú otra, donde intervengan atambores.

CAPITULO II.

De los tabacos ó ahumadas que los indios acostumbran en esta Isla Española é la manera de las camas, en que duermen.

Usaban los indios desta isla entre otros sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman *tabaco*, para salir de sentido. Y esto haçian con el humo de çierta hierva que, á lo que yo he podido entender, es de calidad del beleño; pero no de aquella hechura ó forma, segund su vista, porque esta hierva es un tallo ó pimpollo como quatro ó çinco palmos ó menos de alto y con unas hojas anchas é gruesas, é blandas é vellosas, y el verdor tira algo á la color de las hojas de la lengua de buey ó *buglosa* (que llaman los hervolarios é médicos). Esta

hierva que digo, en alguna manera ó género es semejante al beleño, la qual toman de aquesta manera: los çaçiques é hombres principales tenían unos palillos huecos del tamaño de un xeme ó menos de la grosseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones respondientes á uno, como aqui está pintado (*Lámina 1.^a, fig. 7.^a*), é todo en una pieza. Y los dos ponian en las ventanas de las narices é el otro en el humo é hierva que estaba ardiendo ó quemándose; y estaban muy lisos é bien labrados, y quemaban las hojas de aquella hierva arrebu-

jadas ó envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus alumadas: é tomaban el aliento é humo para sí una é dos é tres é mas veçes, quanto lo podian porfiar, hasta que quedaban sin sentido grande espaço, tendidos en tierra, beodos ó adornidos de un grave é muy pessado sueño. Los indios que no alcançaban aquellos palillos, tomaban aquel humo con unos cálamos ó cañuelas de carrizos, é á aquel tal instrumento con que toman el humo, ó á las cañuelas que es dicho llaman los indios *tabaco*, é no á la hierva ó sueño que les toma (como pensaban algunos). Esta hierva tenían los indios por cosa muy presçada, y la criaban en sus huertos é labranças para el efeto que es dicho; dándose á entender que este tomar de aquella hierva é zaluimerio no tan solamente les era cosa sana, pero muy sancta cosa. Y assi cómo cae el caçique ó principal en tierra, tómanle sus mugeres (que son muchas) y échanle en su cama ó hamaca, si él se lo mandó antes que cayesse; pero si no lo dixo é proveyó primero, no quiere sino que lo dexen estar assi en el suelo hasta que se le passe aquella embriaguez ó adormecimiento. Yo no puedo pensar qué plaçer se saca de tal acto, si no es la gula del beber que primero haçen que tomen el humo ó tabaco, y algunos beben tanto de cierto vino que ellos haçen, que antes que se zahumen caen borrachos; pero quando se sienten cargados é hartos, acuden á tal perfume. E muchos tambien, sin que beban demassiado, toman el tabaco, é haçen lo que es dicho hasta dar de espaldas ó de costado en tierra, pero sin vascas, sino como hombre dormido. Sé que algunos chripstianos ya lo usan, en espeçial algunos que están tocados del mal de las *buas*, porque diçen los tales que en aquel tiempo que están assi trans-

portados no sienten los dolores de su enfermedad, y no me paresçe que es esto otra cosa sino estar muerto en vida el que tal haçe: lo qual tengo por peor que el dolor de que se excusan, pues no sanan por eso.

Al presente muchos negros de los que están en esta cibdad y en la isla toda, han tomado la misma costumbre, é crian en las haçiendas y heredamientos de sus amos esta hierva para lo que es dicho, y toman las mismas alumadas ó tabacos; porque diçen que, quando dexan de trabajar é toman el tabaco, se les quita el cansaño.

Aqui me paresçe que quadra una costumbre viçiosa é mala que la gente de Traçia usaba entre otros crimosos viçios suyos, segund el Abulensis escribe sobre Eusebio *De los tiempos*⁴, donde diçe que tienen por costumbre todos, varones é mugeres, de comer alrededor del fuego, y que huelgan mucho de ser embriagos, ó lo parescer: é que cómo no tienen vino, toman simientes de algunas hiervas que entre ellos hay, las quales echadas en las brasas, dan de sí un tal olor que embriagan á todos los presentes, sin algo beber. A mí parescer esto es lo mismo que los tabacos que estos indios toman; mas porque de suso se dixo que quando algun principal ó caçique cae por el tabaco, que lo echan en la cama, si él lo manda assi haçer, bien es que se diga qué camas tienen los indios en esta Isla Española, á la qual cama llaman *hamaca*; y es de aquesta manera.

Una manta texida en partes y en partes abierta, á escaques cruzados hecha red, porque sea mas fresca, y es de algodón hilado (de mano de las indias), la qual tiene de luengo diez ó doce palmos y mas ó menos y del ancho que quieren que tenga. De los extremos desta manta

4 Abulensis, lib. III, cap. 468.

están asidos, é penden muchos hilos de *cabuya* ó de *henequen* (de los quales hilos se dirá adelante en el capítulo X del libro VII). Aquestos hilos ó cuerdas son postizos é luengos, é vâñse á concluir cada uno por sí en el extremo ó cabos de la hamaca, desde un tranchilillo (de donde parten), que está fecho como una empulguera de una cuerda de ballesta, é assi la guarnescen, asidos al ancho de cornijal á cornijal, en el extremo de la hamaca. A los quales tranchillos ponen sendas sogas de algodón ó de cabuya bien fechas ó del gordor que quieren: á las quales sogas llaman *hicos*, porque *hico* quiere decir lo mismo que sogá, ó cuerda; y el un hico atan á un arbol ó poste y el otro al otro, y queda en el ayre la hamaca, tan alta del suelo como la quieren poner. E son buenas camas é limpias, é como la tierra es templada, no hay necesidad alguna de ropa ençima, salvo si no están á par de algunas montañas de sierras altas, donde haga frio: é como son anchas é las cuelgan floxas, porque sean mas blandas, siempre sobra ropa de la misma hamaca, si la quieren tener ençima de algunos dobleces della. Pero si en casa duermen, sirven los postes ó estantes del *buhio*, en lugar de árboles, para colgar estas hamacas ó camas: é si haze frio, ponen alguna brasa sin llama debaxo de la hamaca, en tierra ó por allí cerca, para se calentar. Pero en la verdad al que no es acostumbrado de tales ca-

mas, no son aplaçibles, si no son muy anchas; porque están la cabeza é los pies del que duerme en ellas, altos y los lomos baxos y el hombre enarcado, y es quebrantado dormitorio; pero quando tienen buena anchura, échanse en la mitad dellas de través, y assi está igual toda la porsona.

Para en el campo, y en espeçial donde oviere arboledas para las colgar, me paresçe que es la mejor manera de camas que puede ser entre gente de guerra; porque es portátil, é un muchacho se la lleva só el brazo, y el de caballo por caparazon ó coxin de la silla. Y en los exércitos no serian poco provechosas en España é Italia é otras partes, porque no adoloscieran ni moririan tantos, por dormir en tierra en los inviernos é tiempos tempestuosos. Y llévanlas en estas partes é Indias los hombres de guerra dentro de unas çestas con sus tapadores ligeras, que acá se llaman *havas*, y en otras partes destas Indias se diçen *patacas*, segund se dirá adelante, las quales haze de los *bibaos*, é assi van guardadas é limpias; é no duerme la gente en tierra tendidos, como en los reales de los chripstianos se haze en Europa é Africa é otras partes. Y si acá esto no se hiçiesse, por ser la tierra tan húmeda, sería mayor peligro este que la misma guerra; é si la he sabido dar á entender, esta cama es desta manera que aqui está pintada. (*Lám. 1.^a, fig. 8.^a*)

CAPITULO III.

De los matrimonios de los indios, é cuántas mugeres tienen; en qué grados no toman mugeres, ni las conoçen carnalmente; é de sus vicijs é luxuria, é con qué manera de religiosidad cogian el oro, é de la idolatria destes indios, é otras cosas notables.

Háse dicho en el preçedente capítulo la forma de las camas de los indios desta Isla Española: digasse del cumplimiento dellas que es el matrimonio que usa-

ban, puesto que en la verdad este acto que los chripstianos tenemos por sacramento, como lo es, se puede decir en estos indios sacrilegio, pues no se debe

deçir por ellos: *los que Dios ayunta no los aparte* ¹; pues ante se debe creer que los ayunta el diablo, segund la forma que guardan en esto; y como cosa de su mercaderia, los tenia impuestos de manera que en esta isla cada uno tenia una muger é no mas (si no podia sostener mas); pero muchos tenian dos é mas, y los caçiques ó reyes tres é quatro é quantas querian. El caçique Belenchio tuvo treynta mugeres proprias, é no solamente para el uso é ayuntamiento que naturalmente suelen aver los casados con sus mugeres; pero para otros bestiales é nefandos pecados, porque el caçique Goacanagari tenia çiertas mugeres, con quien él se ayuntaba, segund las vívoras lo haçen. Ved que abominacion inaudita, la qual no pudo aprender sino de los tales animales; y que aquesta propiedad é uso tengan las vívoras escribelo el Alberto Magno: *De proprietatibus rerum* ², é Isidoro en sus *Ethimologias* ³, y el Plinio ⁴ en su *Natural Historia*, y otros auctores. Pero muy peores que vívoras eran los que las cosas tales haçian, pues que á las vívoras no les conçe de natura otra forma de engendrar, é como forzadas vienen á tal acto; pero el hombre que tal imitaba, ved si le viene justo lo que Dios le ha dado, donde tal cosa se usó ó acaesçió. Pues si deste rey ó caçique Goacanagari hay tal fama, claro está que no seria él solo en tan nefando é suçio crimen; pues la gente comun luego procura (y aun todo el reyno) de imitar al príncipe en las virtudes ó mesmos viçios que ellos usan. Y desta causa sus culpas son mayores é dignas de mayor puniçion, si son inventores de algun pecado ó delicto; y sus méritos y gloria es de mayor exçelencia é premio, quando son virtuosos los que reynan; é dando en

sus mismas personas loables exemplos de virtudes, convidan á sus súbditos á ser mejores, imitándolos.

Assi que, lo que he dicho desta gente en esta isla y las comarcas es muy público, y aun en la Tierra-Firme, donde muchos destes indios é indias eran sodomitas, é se sabe que allá lo son muchos dellos. Y ved en qué grado se presçian de tal culpa, que como suelen otras gentes ponerse algunas joyas de oro y de presçiosas piedras al cuello, assi en algunas partes destas Indias traian por joyel un hombre sobre otro, en aquel diabólico é nefando acto de Sodoma, hechos de oro de relieve. Yo ví uno destes joyeles del diablo, que pessaba veynte pesos de oro, hueco, vaçiado é bien labrado, que se ovo en el puerto de Sancta Marta en la costa de Tierra-Firme, año de mill é quinientos é catorçe, quando allí tocó el armada quel Rey Cathólico envió con Fedrarias Dávila, su capitan general, á Cas-tilla del Oro; é cómo se truxo á monton el oro que allí se tomó, é lo llevaron despues á fundir ante mí, como ofiçial real veedor de las fundiçiones del oro, yo lo quebré con un martillo é lo machaqué por mis manos sobre un tas ó yunque en la casa de la fundiçion, en la cibdad del Darien.

Assi que, ved si quien de tales joyas se presçia é compone su persona, si usará de tal maldad en tierra, donde tales arreos traen, ó si se debe tener por cosa nueva entre indios: antes por cosa muy usada é ordinaria é comun á ellos. Y assi avés de saber que el que dellos es paciente ó toma cargo de ser muger en aquel bestial é descomulgado acto, le dan luego ofiçio de muger é trae *naguas*, como muger.

Yo querria, quando en algun passo se

¹ Quos Deus conjunxit, homo non separet. Math. 19.

² *De proprietatib. rer.* lib. III, cap. 100.

³ Isid. lib. XII, cap. 8.

⁴ Plin. lib. X, cap. 62.

toca algun nombre, extraño á nuestra lengua castellana, satisfacerle sin passar adelante, por el contentamiento del que lee; y á este propóssito digo que las *naguas* son una manta de algodón que las mugeres desta isla, por cubrir sus partes vergonçosas, se ponian desde la cinta hasta media pierna, revueltas al cuerpo; é las mugeres principales hasta los tovillos: las donçellas vírgines, como he dicho en otras partes, ninguna cosa se ponian ó traian delante de sus partes vergonçosas, ni tampoco los hombres se ponian cosa alguna; porque, como no saben qué cosa es vergüença, assi no usaban de defensas para ella.

Tornando á la materia deste pecado abominable contra natura, muy usado era entre estos indios desta isla; pero á las mugeres aborresçible, por su interesse mas que por ningun escrúpulo de conciencia, y aun porque de hecho avia algunas que eran buenas de sus personas, sobre ser en esta isla las mayores bellacas é mas deshonestas y libidinosas mugeres que se han visto en estas Indias ó partes. E digo que eran buenas é amaban á sus maridos, porque quando algun caçique se moria, al tiempo que le enterraban, algunas de sus mugeres vivas le acompañaban de grado é se metian con él en la sepultura; en la qual metian agua é *caçabi* consigo (que es el pan que comen) é algunas fructas. Llamaban los indios desta isla *athebeane nequen* la muger hermosa é famosa que viva se enterraba con el marido; mas quando las tales no se comedian, aunque les pesasse, las metian con ellos. E assi acaesció en esta isla, quando murió el caçique Behechio (grand señor, como se dixo en su lugar) que dos mugeres de las suyas se enterraron con él vivas, no por el amor que le tenian; mas porque de enamoradas dél no lo hacian de su grado, forçadamente é contra su voluntad las me-

tieron en la sepultura vivas, y cumplieron estas infemales obsequias por observar la costumbre. La qual no fué general en toda la isla, porque otros caçiques, quando morian, no tenian essa forma; sino despues que era muerto, le faxaban todo con unas vendas de algodón texidas, como çinchas de caballos, é muy luengas, y desde el pié hasta la cabeça lo envolvian en ellas muy apretado, é hacian un hoyo é allí lo metian, como en un silo, é poníante sus joyas é las cosas que él mas apreciaba. Y para esto en aquel hoyo, donde avia de ser sepultado, hacian una bóveda de palos, de forma que la tierra no le tocasse, é asentábanlo en un *duho* (que es un banquillo) bien labrado, y despues lo cubrian de tierra por sobre aquel casamento de madera é rama; é turaban quinze ó veynte dias las endechas que cantaban é sus indias é indios hacian, con otros muchos de las comarcas é otros caçiques principales, que venian á los honrar. Entre los quales forasteros se repartian los bienes muebles del caçique defunto, y en aquellas endechas ó cantares rescitaban las obras é vida de aquel caçique, y decian qué batallas avia vencido, y qué bien avia gobernado su tierra, é todas las otras cosas que avia hecho, dignas de memoria. E assi desta aprobación que entonçes se hacia de sus obras, se formaban los areytos é cantares que avian de quedar por historia, segund ya se dixo de los areytos en el capítulo primero deste libro.

Mas porque se ha fecho memoria de Anacaona, que fué la muger mas principal desta isla en su tiempo, es bien que se sepa que toda la suçiedad del fuego de la luxuria no estubo solamente en los hombres en esta tierra, puesto que fuesse en ellos mas abominable. Esta fue una muger que tuvo algunos actos semejantes á los de aquella Semíramis, reyna de los asirios, no en los grandes fechos

que de aquella cuenta Justino ¹, ni tampoco en hacer matar los muchos, con quien se ayudaba, ni en hacer traer á sus doncellas paños menores en sus vergonzosas partes, como de aquella reyna escribe Johan Bocaçio ². Porque Anacaona ni queria sus criadas tan honestas, ni descaaba la muerte á sus adúlteros; pero queria la moltitud dellos, y en muchas suçiedades otras libidinosas le fue semejante. Esta Anacaona fue muger del rey Caonabo y hermana del rey Behechío: la qual fue muy disoluta; y ella y las otras mugeres desta isla, aunque con los indios eran buenas ó no tan claramente luxuriosas, fácilmente á los chripstianos se concedían é no les negaban sus personas. Mas en este caso esta caçica usaba otra manera de libidine, despues que murieron su marido y su hermano, en vida de los quales no fue tan desvergonzada; pero muertos ellos, quedó tan obedescida é acatada, como ellos mismos ó mas. Hizo su habitacion en la tierra é señoría del hermano, en la provincia de Xaragua, al poniente é fin desta isla, é no se hacia mas de lo que ella mandaba; porque puesto que los caçiques tenían seis é siete mugeres é todas las que mas querían tener, una era la mas principal é la que el caçique mas queria, y de quien mas caso se hacia, puesto que comiessen todas juntas. E no avia entre ellas rencilla ni diferencia, sino toda quietud é igualdad, é sin rifar passaban su vida debaxo de una cobertura de casa é junto á la cama del marido: lo qual parece cosa imposible, é no concedida sino solamente á las gallinas é ovejas, que con un solo gallo é con un solo carnero muchas dellas, sin mostrar celos ni murmurar, se sostienen. Pero entre mugeres es cosa rara, y entre todas las naçiones de

la generacion humana, estas indias é la gente de Traçia guardan tal costumbre; é paréscense estas dos maneras de gentes en muchos ritos é cosas otras, como mas largamente adelante se dirá, porque aunque entre los moros é otros infieles en algunas partes usan tener dos é tres é mas mugeres, no cesan entre sí sus envidias é murmuraciones é celos, con que dan molestia al marido é á sí mesmas.

Assi que, tornando á nuestra historia, entre las muchas mugeres de un caçique siempre avia una singular que preçedia á las otras, por generosa ó mas querida, sin ultrajar á las demas ni que ella desestimasse ni mostrasse señoría, ni lo toviesse sobre las otras. E assi era esta Anacaona en vida de su marido é hermano; pero despues de los días dellos fué, como tengo dicho, absoluta señora é muy acatada de los indios; pero muy deshonesta en el acto venéreo con los chripstianos, é por esto é otras cosas semejantes quedó reputada y tenida por la mas disoluta muger que de su manera ni otra ovo en esta isla. Con todo esto, era de grande ingenio, é sabia ser servida é acatada é temida de sus gentes é vassallos, é aun de sus veçinos.

Dixe de suso que las mugeres desta isla eran continentes con los naturales, pero que á los chripstianos de grado se concedían; é porque salgamos ya desta suçia materia, me paresçe que quadra con esto una notable religiosidad que los indios guardaban en esta tierra, apartándose de sus mugeres, teniendo castidad algunos días: no por respeto de bien vivir ni quitarse de su vicio é luxuria, sino para coger oro; en lo qual paresçe que en alguna manera querían imitar estos indios á la gente de Arabia, donde los que cogen el ençienso (segund Plinio) ¹, no

¹ Justino, lib. II.

² Johan Bocaçio, *De las Illust. mugeres.*

¹ Plin. lib. XII, cap. XIV.

solamente se apartan de las mugeres, pero enteramente son castos é immaculados del coyto. El almirante don Chripstóbal Colom, primero descubridor destas partes, como catholico capitán é buen gobernador, despues que tuvo noticia de las minas de Cibao, é vió que los indios cogian oro en el agua de los arroyos é rios sin lo cavar, con la çerimonia é religion que es dicho, no dexaba á los chripstianos ir á cojer oro, sin que se confessassen é comulgassen. Y decia que pues los indios estaban veynte dias primero sin llegar á sus mugeres (ni otras) é apartados dellas, é ayunaban, é decian ellos que quando se vian con la muger, que no hallaban el oro; por tanto que, pues aquellos indios bestiales hacian aquella solepnidad, que mas razon era que los chripstianos se apartasen de pecar y confessassen sus culpas, y que estando en gracia de Dios, nuestro Señor, les daria mas complidamente los bienes temporales y espirituales. Aquesta santimonia no plaçia á todos, porque decian que quanto á las mugeres, mas apartados estaban que los indios, los que las tenian en España; é quanto al ayunar, que muchos de los chripstianos se morian de hambre é comian rayçes é otros malos manjares, y bebian agua; y que quanto á la confession, que la Iglesia no los costreñia sino una vez en el año por Páscoa de la Sancta Resuresçion, é que assi lo hacian todos é algunos mas veçes; é que pues Dios no les pedia mas, que le debia al almirante bastar lo mismo é dexarlos buscar su vida, é no usar con ellos de tales cautelas. E assi lo atribuian á otros fines, que por aventura sería bien possible no le passar por pensamiento; pero á los que se confessaban é comulgaban no les negaba la liçencia para ir á coger oro; mas á los otros no les consentia ir á las minas: antes los mandaba castigar, si yban sin expressa liçencia suya.

Del reyno ó caçicado é Estados destes indios he seydo de muchos informado que se heredaban é subçedian en ellos, é venia la herençia al hijo mayor de qualquiera de las mugeres del señor ó caçique; pero si despues que tal hijo heredaba, no avia hijos, no venia el Estado al hijo de su hermano, sino al hijo ó hija de su hermana, si la tenia ó tuvo; porque decian que aquel era mas çierto sobrino ó heredero (pues era verdad que lo parió su hermana), que no sería el que pariesse su cuñada, y el tal sería mas verdadero nieto del tronco ó mayoradgo. Pero si el caçique moria sin dexar hijos ni hijas, é tenia hermana con hijos, ni ellos ni ellas heredaban el caçicado, si habia hermano del caçique muerto que fuesse hermano de padre, si por el padre venia la haçienda; y si venia por la madre, heredaba en tal caso el pariente mas propínquo á la madre, por aquella via que proçedia ó venia la subçession del señorio é haçienda. No pareçe esto mucha bestialidad ó error, en espeçial en tierra donde las mugeres eran tan deshonestas é malas, como se dixo de suso. Los hombres, aunque algunos eran peores que ellas, tenian un virtuoso é comun comedimiento é costumbre, generalmente en el casarse; y era assi, que por ninguna manera tomaban por muger ni avian açesso carnal con su madre, ni con su hija, ni con su hermana, y en todos los otros grados las tomaban é usaban con ellas, siendo ó no sus mugeres; lo qual es de maravillarse de gente tan inclinada é desordenada en el vicio de la carne. E á tan bestial generacion es de loar tener esta regla guardada inviolablemente, y si algun príncipe ó caçique la quebranta, es avido por muy malo é comunmente aborresçido de todos los suyos é de los extraños. Pero entre algunos que tienen nombre de chripstianos en algunas partes del mundo se habrá quebrantado algunas

veçes, y entre judíos é gentiles no menos, como se prueba en la Sagrada Escritura con Amon y Thamar, su hermana ¹. Suetonio Tranquilo diçe assi en la vida de Cayo Caligula: *Cum omnibus sororibus suis stupri consuetudinem fecit* ²; é en aquel *Supplementum chronicarum* diçe que el emperador Cayo Caligula usaba con dos hermanas suyas, y de una dellas ovo una hija que tambien la forçó el mismo padre. La hija le perdona Eusebio, é diçe que Cayo con sus hermanas ovo ayuntamiento é las desterró á çiertas islas ³. Y en el mismo *Suplimento de chronicas* se escribe hablando de la gente de los parthos que, dexando aparte la debida castidad, usaban los naturales usos con sus propias hijas é hermanas é otras mugeres en debdos estrechos é á ellas conjuntos ⁴; pero en este caso uno de los mas malos príncipes, de quien se escriben tales exçesos, es el emperador Cayo Calígula, de quien de suso se hizo memoria; y quien mas particularmente lo quisiere saber, escuche á Suetonio Tranquilo, que escribió su vida, é mire lo que diçe ⁵. El Tostado sobre Eusebio *De los tiempos* ⁶ diçe, alegando á Solino en el *Polyhystor*, que los que no tienen leyes algunas, no usan de matrimonio, mas son todas las mugeres comunes, como entre los garamanthas, que son ethiopgos; y el mismo Tostado, alegando á Julio Celso, diçe aver seydo en otro tiempo costumbre entre los ingleses que seys dellos casassen con una muger juntamente. Esta costumbre no la aprobára en estos tiempos nuestros el rey Enrique VIII de Inglaterra: antes pienso yo que la mandára él guardar al contrario.

Pero no hablemos en los extraños, pues que hoy viven algunos en nuestra Espa-

ña, ó son naturales della, é yo he visto é conosciódo dos destos, y aun tres, que cada uno dellos se casó con dos hermanas; y destas siempre moria la primera ante que casassen con la segunda: y tambien he visto dos hermanos casados con una muger, siendo vivos todos tres; y tambien he visto un religioso de la Órden militar de Calatrava, que es la misma del Çistel, despues de ser muchos años professo, que dexó la Órden que tenia é tomó la de Sanctiago é una muger casada, é aviendo avido hijos de su marido, le dexó é tomó el mismo hábito de Sanctiago, é se casó con el otro comendador que diçe que primero fué de Calatrava. Pero para estas cosas tan reçias é raras veçes usadas, intervieniene una liçençia é auctoridad del Summo Pontífice, Vicario de Chripsto, que todo lo puede dispensar: lo qual él consiente, quando le es fecha tal relacion que por muy legitimas causas é neçessarias, é por evitar otros mayores daños, aprueba los tales matrimonios. Y assi creo yo que lo avrá fecho con los que yo he visto; pero plega á Dios que hayan dicho verdad á Su Sanctidad, porque él siempre diçe aquel *fiat, clave non errante*. Pues luego no es tanto de maravillar, si entre esta gente salvaje de nuestras Indias de España ovo los errores que he dicho.

Mas en esso poco que yo he leido, la gente que á mi me paresçe ser mas conforme á estos indios, en el uso de las mugeres, son los de Traçia; porque escribe el mismo Abulensis ⁷ que cada hombre tiene en aquella tierra muchas mugeres, é que aquel se tiene por mas honrado que mas mugeres tiene; é que las mugeres destas que mas aman á sus maridos, vivas se echaban en el fuego, quando quemaban el marido defunto (como era

1 Regum II, cap. XIII.

2 *Supplementum chronicarum*, lib. VIII.

3 Eusebio, *De temporibus*.

4 *Supplementum chronicarum*, lib. VII.

TOMO I.

5 *Cap. De libidine ejus cum omnibus sororibus*.

6 Abulensis, lib. III, cap. 106.

7 Abul., lib. III, cap. 167.

su costumbre quemarse los cuerpos de los hombres en aquella tierra despues que morian. Y la que esto no haçia era tenida por muger que no habia guardado castidad á su marido, pues ya tengo dicho que en estas nuestras Indias de su grado se enterraban vivas algunas mugeres con sus maridos, siendo ellos muertos. Y en el capítulo siguiente diçe este mismo auctor que esta gente de Traçia sacrifica hombres de los estrangeros, é que con las calavernas de los muertos haçen vasos para beber sangre humana é otros bevrages. Isidoro en sus *Elthimologias* ¹ diçe que esto es mas fabuloso é falso que no verdadero; lo qual yo pienso que él no dudára, si supiera lo que hoy sabemos de los caribes en estas islas é de la gente de la Nueva España, é de las provinçias de Nicaragua, é de las provinçias del Perú, é aquellos que viven en la Tierra Firme, debaxo de la equinoçial é çerca de allí, assi como en Quito, é Popayan, é otras partes muchas de la Tierra Firme, donde es cosa muy usada sacrificar hombres, é tan comun comer carne humana como en Francia, é España, é Italia comer carnero é vaca. Quanto mas que en esto del comer carne humana diçe Plinio ², que entre los scithios hay muchas generaçiones que se substentan de comer carne humana, é que en el medio del mundo, en Italia é en Seçilia fueron los çiclopes é estrigones que haçian lo mismo, é que nuevamente de la otra parte de los Alpes en Françia (ó á la banda del Norte) sacrificaban hombres. Pero dexemos esto del comer carne humana é un hombre á otro, para en su lugar adelante: que desto en la segunda parte, quando se tracte de la Tierra-Firme, hay mucho que decir; é volvamos al error de los indios en esto de las mugeres. Digo que se podrian traer á conseqüencia otras generaçiones de gen-

tes tan culpadas en esta materia, y aunque entre chripstianos no es de buscar tamaño delicto, no dexo de sospechar que podria averse cometido por algun temerario desacordado, ó apartado de la verdadera fé cathólica; y por esta misma razon estoy mas maravillado destes indios salvages que tan colmados de viçios estan, no averse errado en esto de las mugeres, ayuntándose con las madres é hijas ó hermanas, como en las otras sus culpas que es dicho. Ni tampoco se ha de pensar que lo dexaban de haçer por algun respecto virtuoso, sino porque tienen por cosa çierta y averiguada los indios desta isla (y de las á ella circunstantes), que el que se echa con su madre, ó con su hija, ó hermana, muere mala muerte. Si esta opinion, como se diçe, está en ellos fixada, débese creer que se lo ha enseñado la expiriencia. Ni es de maravillar que los indios esten metidos en los otros errores que he dicho, ni que incurran en otros mas los que desconoçen á su Dios Todopoderoso y adoran al diablo en diversas formas é ídolos, como en estas Indias es costumbre entre estas gentes; pues que, como he dicho, en muchas cosas é partes pintan, y entallan, y esculpen en madera y de barro, y de otras materias haçen un demonio que ellos llaman *çemi*, tan feo é tan espantable como suelen los cathólicos pintarle á los pies del arcángel Sanct Miguel ó del apóstol Sanct Bartolomé; pero no atado en cadenas, sino reverenciado: unas veçes asentado en un tribunal, otras de pies, y de diferentes maneras. Estas imágenes infernales tenian en sus casas en partes y lugares diputados é oscuros que estaban reservados para su oraçion: é allí entraban á orar é á pedir lo que desseaban, assi agua para sus campos y heredamientos, como buena simentera,

¹ Isidoro, lib. IX, cap. II.

² Plin., lib. VII, cap. 2.

é victoria contra sus enemigos; y en fin allí pedian é ocurrían en todas sus nesçedades, por el remedio dellas. E allí dentro estaba un indio viejo que les respondía á sabor de su paladar, ó conforme á la consultaçion habida con aquel, cuya mala vista allí se representaba: en el qual es de pensar que el diablo, como en su ministro, entraba é hablaba en él; y cómo es antiguo estrólogo, decíales el día que habia de llover, ó otras cosas de las que ja natura tiene por ofiçio. A estos tales viejos haçian mucha reyerença, y eran entre los indios tenidos en grand reputaçion, como sus saçerdots y perlados; y aquestos eran los que mas ordinariamente tomaban aquellos tabacos ó ahumadas que se dixo de suso, y desde volvian en sí decían si debia haçerse la guerra ó dilatarla; é sin el paresçer del diablo (habido de la forma que es dicho), no emprendian, ni haçian cosa alguna que de importancia fuesse. Era el exerçicio principal de los indios desta isla de Hayti ó Española, en todo el tiempo que vacaban de la guerra ó de la agricultura é labor del campo, mercadear é trocar unas cosas por otras, no con la astuçia de nuestros mercaderes, pidiendo por lo que vale un real muchos mas, ni haçiendo juramentos para que los simples los crean; sino muy al revés de todo esto y desatinadamente, porque por maravilla miraban en que valiesse tanto lo que les daban como lo que ellos volvian en presçio ó trueco; sino teniendo contentamiento de la cosa por su passatiempo, daban lo que valia çiento por lo que no valia diez ni aun çinco. Finalmente, que aconesçió vestirlos y darles los chripstianos un muy gentil sayo de seda ó de grana, ó muy buen paño, é desde á poco espaçio, pasado un dia ó dos, trocarlo por una agu-

jeta, ó un par de alfileros: é assi á este respecto todo lo demas barataban, y luego aquello que avian avido lo tornaban á vender por otro disparate semejante, valiendo ó no valiendo mas ó menos presçio lo uno que lo otro; porque entrellos el mayor intento de su cabdal era haçer su voluntad, y en ninguna cosa tener constança. El mayor pecado ó delicto que los indios desta isla mas aborresçian é que con mayor riguridad é sin remision ni misericordia alguna castigaban, era el hurto; é assi al ladrón por pequeña cosa que hurtasse, lo empalaban vivo (como dicen que en Turquia se haçe), é assi lo dexaban estar en un palo ó árbol espetado, como en assador, hasta que allí moria. Y por la crueldad de tal pena pocas veçes acaesçia aver en quien se executasse semejante castigo; mas ofresçiéndose el caso, por ninguna manera, ni por debdo ó amistad era perdonado ni disimulado tal crimen; y aun quasi tenian por tan grande error querer interçeder ó procurar que tal pena fuesse perdonada ni promutada en otra sentença, como cometer el mismo hurto.

Ya se desterró Sathanás desta isla: ya cessó todo con çessar y acabarse la vida á los mas de los indios, y porque los que quedan dellos son ya muy pocos y en serviçio de los chripstianos ó en su amistad. Algunos de los muchachos y de poca edad destes indios podrá ser que se salven, si creyeren é bautizados fueren, como lo dice el Evangelio ¹. Assi que, salvarse han los que guardaren la fé cathólica, é no siguieren los errores de sus padres é antecessores. Pero ¿qué diremos de los que andaban alçados algunos años há, seyendo chripstianos, por las sierras é montañas con el caçique don Enrique é otros principales indios, no sin vergüenza é daño grande de los.

¹ Marcum, cap. XVI.—Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit: qui vero non crediderit,

condemnatur.

chripstianos é vecinos desta isla? Mas porque aqueste es un passo notable é requiere particularizarse, tractarse ha la materia en el capítulo siguiente, para que mejor se comprenda el origen desta

rebelion é á qué fin la truxo Dios con la clemencia de la Cesárea Magestad de. Emperador Rey, don Cárlos, nuestro señor, é por la prudencia de su muy alto é Real Consejo de Indias.

CAPITULO IV.

De la rebelion del caçique Enrique é la causa que le movió para ello, é de la rebelion de los negros.

Entre otros caçiques modernos é últimos desta Isla Española ovo uno que se llamó Enrique, el qual era chripstiano baptizado, y sabia leer y escrebir, y era muy ladino é hablaba bien la lengua castellana. Este fué desde su niñez criado é doctrinado de los frayles de Sanct Francisco, é mostró en sus principios que seria cathólico é perseveraria en la fé de Chripsto. Despues, seyendo mançebo, se casó, é servia á los chripstianos con su gente en la villa de Sanct Johan de la Maguana, donde estaba por teniente del almirante, don Diego Colom, un hidalgo llamado Pedro de Vadillo, hombre descuydado en su oficio de justicia, pues por su negligencia, ó poca prudencia, se siguió la rebelion deste caçique: el qual se le fué á quejar de un chripstiano, de quien tenia çelos ó sabia que tenia que hacer con su muger, lo qual este juez no tan solamente dexó de castigar, pero demas desso tractó mal al querellante é túvolo presso en la cárcel, sin otra causa, porque quiso complazer al adúltero. Y despues de aver amenazado é dicho algunas palabras desabridas al Enrique, le soltó; por lo qual el caçique se vino á querellar á la Audiencia Real que en esta cibdad de Sancto Domingo reside, y en ella se proveyó que le fuesse fecha justicia: la qual no se le hizo, porque el Enrique volvió á la misma villa de Sanct Johan remitido al mismo teniente Pedro de Vadillo, que era el que le avia

agraviado, é le agravió despues mas, porque le tornó á prender é le tractó peor que primero. De manera que el Enrique tomó por partido el sofrir, ó á lo menos dissimular sus injurias é cuernos por entonces, para se vengar adelante, como lo hizo en otros chripstianos que no le tenian culpa. Y despues que avia algunos dias que este caçique fué suelto, sirvió quieta é sossegadamente hasta que se determinó en su rebelion é alçamiento; y quando le paresció tiempo, el año de mill é quinientos é diez é nueve, se fué al monte con todos los indios que pudo recoger é allegar á su opinion, y en las sierras que llaman del *Baoruco* é por otras partes desta isla anduvo quassi treçe años. En el qual tiempo salió de través algunas veçes á los caminos con sus indios é gente é mató algunos chripstianos; é robándolos, les tomó algunos millares de pesos de oro; y otras veçes algunas, demas de aver muerto é salteado á otros, hizo muchos daños en pueblos y en los campos desta isla, é se gastaron muchos millares de pesos de oro, por le aver á las manos, é no fué possible hasta que Dios lo permitió. Porque él se dió tal recabdo en sus saltos, que salió con todos los que hizo, por la poquedad de aquellos que lo avian de remediar; pues está claro que quando estaba esta isla próspera de indios (y eran tantos que no se pudieran contar), no aviendo sino tresçientos españoles en esta tierra, ó menos, los des-

truían é soljuzgaban por continuas batallas y rencuentros; é estando poblada de chripstianos, anduvo este Enrique é otro capitán indio, llamado Tamayo, alçados é con poca gente, haçiendo muchos daños, salteando é quemando pueblos é haciendas de los chripstianos é matando hombres con sus açechanzas.

Quiero decir que era la causa desto. Quando los chripstianos, seyendo pocos, vençian é destruían á los indios (que eran muchos), dormían sobre las daragas ó rodelas con las espadas en las manos, y estaban en vela con los enemigos. Quando Enriquillo haçia esas cosas, dormían los chripstianos en buenas é delicadas camas, envueltos en grangerías de açúcar y en otras en que las personas é memorias andando ocupadas, no les dexaban libremente entender en el castigo de los indios rebelados con la atençion é diligencia que se requeria: é no se avia de tener en tan poco, en espeçial viendo que cada dia se yban é fueron á juntar con este Enrique é sus indios algunos negros; de los quales ya hay tantos en esta isla, á causa destes ingenios de açúcar, que pareceç esta tierra una efigie ó imágen de la misma Ethiopia.

Por çierto si el almirante, don Diego Colom, el año de mill é quinientos é veynte é dos años, no fuera tan presto en el remedio de la rebelion de los negros que en aquella saçon desde su ingenio é haçienda se principió, como se dixo en el libro preçedente, pudiera ser que fuera neçessario reaquistar esta isla de nuevo é que no dexáran chripstiano á vida, como lo tenían pensado, é aun como lo yban poniendo por obra los negros alçados. Para lo que tocaba á la rebelion del caçique Enrique, la Cesárea Magestad é los señores de su Real Consejo de Indias, viendo que las armadas é gastos que esta cibdad é isla avia fecho contra él eran muchos é de ningun provecho, enviaron

gente de guerra con el capitán Françisco de Barrionuevo (que despues fué gobernador en Castilla del Oro, en la Tierra-Firme), para que hiçiesse la guerra á este Enrique. E aun despues que aquella gente llegó, un principal indio ó capitán del Enrique, llamado Tamayo, hizo çiertos saltos é daños é mató un chripstiano é á otro cortó la mano derecha é lo dexó vivo; é al mismo pobre soldado le oy yo decir despues que quando fué preso, é el Tamayo mandó á otro indio que le cortasse la mano, porque tuvo compassion dél de verle muy mozo (que á mi paresçer quando yo le vi sin la mano podria aver diez é seys ó diez é siete años), él le rogó que no le cortassen la mano derecha, sino la ezquierda; é el Tamayo le dixo assi: «Bachiller soys: agradeçed que no os matan é aved paçiencia.» Pero estas alteraçiones de los indios es poco ó ningun temor para los chripstianos en la verdad, é tienen remedio, é muy presto le tuvo este alçamiento, quando de hecho se quiso remediar; porque Su Magestad Cesárea envió á mandar que de su parte se le diesse seguro á este Enrique é á los otros indios que con él estaban rebelados, para que reduçiéndose él y ellos á su real serviçio, fuesse perdonado y bien tractado; é no queriendo venir á su obediencia por bien de paz, le fuesse fecha la guerra á fuego é á sangre muy en forma; de manera que no faltasse el castigo á proporçion de sus méritos. Y aquesta Audiencia Real entendió luego en ello, segund Su Magestad se lo mandó, con esperança del buen subçeso que nuestro Señor dió en ello; y lo que se signió se espeçificará en el capítulo siguiente.

Pero porque dixé de suso que de no aver fecho justicia á este caçique el teniente Pedro de Vadillo, subçedió su rebelion (assi es notorio en esta isla), paresçerá al que esto oyere que por mis pa-

labras queda aquel hidalgo obligado á alguna culpa, digo que ya la que él tuvo (en aqueste caso) él lo ha pagado; porque tiene Dios cargo de punir é castigar los que los jueces del suelo dissimulan y no castigan, y aun á las veces se executa su divina sentençia en los mismos jueces, como le aconteció á este: que yendo desde aquesta cibdad á España en una nao, entrando por la barra del río Guadalquivir, á par de Sanct Lúcar, se perdió la nao en que yba, y él y el maestro Françisco Vara y otros muchos se ahogaron y con mucha riqueza; y assi escotó este juez la sinrazon fecha al caçique Enrique. Dios aya piedad de su ánima y de las de aquellos que allí padescieron.

Tornando á lo que se propuso en el

título deste capítulo IV, creer se debe por lo que está dicho que los indios desta isla tenian otros muchos mas ritos é ceremonias de las que de uso se han apuntado; pero como se han acabado, é los viejos é mas entendidos dellos son ya muertos, no se puede saber todo totalmente como era. Mas quanto á la justificación que dixé de su fin é acabamiento, quando se tractare de la Tierra-Firme en la segunda parte destas historias, se dirán muchas mas cosas é abominaciones de sus ritos é ceremonias é idolatrias; porque en aquella tierra he yo gastado mas tiempo, y hay mucho mas que escribir della; porque es grandissima tierra é de diverssas lenguas é costumbres é habitada de gentes muy diferentes en su manera de vivir.

CAPITULO V.

Del subeço de la rebelion del caçique Enrique, que despues se llamo don Enrique, porque assi lo nombró Su Magestad en una carta que le envió, y de cómo el capitan Françisco de Barrionuevo se vido con él, é fué reducido al servicio de Sus Magestades, y se asentó la paz con él y sus indios.

Porque en los capítulos de suso se ha dicho cómo Su Magestad envió al capitan Françisco de Barrionuevo á esta isla, para requerir á Enrique que se reduçiesse á su real servicio, ó se le hiçiesse la guerra á fuego y á sangre, y no con la tibiez é espacio de antes; digo assi que esta Audiencia Real, visto el mandamiento de Çésar, quiso tomar el parecer de las personas principales desta cibdad, é se juntaron para platicar en la forma que se debía tener en la pacificación ó guerra de aqueste caçique Enrique. Y despues de se aver consultado, se acordó que el mismo capitan Françisco de Barrionuevo, fuesse primero á tentar la paz, é si no se pudiesse aver, que se usasse de los remedios de las armas;

porque primero fuesse ante Dios fecha esta diligencia en justificación de la conciencia de la Çesárea Magestad y de sus vasallos para todo lo que subçediesse, y que las muertes y daños que redundassen de la guerra, no se pudiesen imputar ni atribuir á los chripstianos. Y para este efecto partió de aquesta cibdad de Sancto Domingo á buscar al Enrique á los ocho de mayo de mill é quinientos é treinta é tres años en una caravela, con que salió del puerto de esta cibdad é con él treinta é dos hombres chripstianos é otros tantos indios para les ayudar á llevar las mochilas; y fué por la costa abaxo desta isla al poniente, por la banda del Sur, de puerto en puerto. Y porque la caravela no podia ir muy junto á tier-

ra, llevaba por la costa un batel con gente, y llegó á la villa de Yaquimo baxo de las sierras del Baoruco, y en todo el camino no halló rastro alguno, ni humo, ni indício de que se pudiesse presumir dónde se pudiesse hallar este caçique é su gente. E inquiriendo esto por la costa, entrando en la tierra é volviendo á la mar muchas vezes, gastó en esto dos meses de tiempo; é al cabo, habiendo un día salido en tierra, subió por la costa de un rio, é halló una estancia de indios despoblada de gente; pero avia en torno della comida de conucos (que son labranças de indios), é no consintió que se tomasse cosa alguna por no alterar: que bien entendió que los indios de aquella estancia debian ser idos á pescar ó á caçar, ó montear, ó donde les conviniesse. Y visto esto, se tornó á la mar é acordó de enviar por ciertas guías á la villa de la Yaguana; é traydas estas, envió un indio dellas con una carta al mesmo Enrique (porque aquella guia decia que sabia donde estaba), y este indio nunca mas tornó, ni se supo que se hizo. Y cómo vido el capitán que esta guia ó lengua no tornaba á cabo de veynte días que la avia enviado, acordó de ser él mismo mensajero é yr en persona con otra guia que le quedaba; é con treynta hombres christianos fué á buscar este caçique adonde aquella india decia que Enrique tenia sus labranças é que le hallarian. E habiendo caminado tres días y medio, hallóse una labrança; é andando á buscar agua para beber, hallaron quatro indios, los quales se tomaron todos; y de aquellos se supo que Enrique estaba en la laguna que llaman del Comendador Aybaganex (que era un indio que assi se llamaba en tiempo passado, quando gobernó esta isla el comendador mayor don Frey Nicolás de Ovando); la qual laguna estaba ocho leguas de allí, de mal país, y de tierra muy mon-

tuosa é çerrada de espinos y arboledas é matas tan espessas como acá suelen ser; y él determinó de yr allá.

Antes de llegar á la laguna que es dicho, topó el capitán é los que con él yban un pueblo muy bueno é de muchos é buenos bulios ó casas, y tal que en los tiempos passados pudieran muy bien vivir en él mill é quinientos indios: en el qual se creyó que estaria Enrique é que seria tornado de la laguna, donde en la verdad él estaba, haciendo sus *cahobas* ó alumadas, que los indios toman, que assimismo llaman *tabacos*, como atrás se dixo en el capítulo II. E hizo noche el capitán con los que llevaba, á media legua del pueblo que es dicho; é al quarto del alba, el día siguiente, dió sobre él y llegado al pueblo, no se halló gente alguna; mas halláronse aparejos de casa, segun los indios los tienen: de forma que claramente parecia ser poblado y estar la gente fuera del lugar. E mandó el capitán que no se tocasse en cosa alguna, exçepto algunas calabazas que se tomaron para llevar agua por la falta que della hay por aquella tierra. Desde allí hasta la laguna avia un camino, fecho á hacha y á mano, que podia yr una carreta y venir otra por la anchura del; y por allí, segun se mostraba, llevaron los indios treçe canoas que tenian hasta la laguna: las siete grandes y las seis pequeñas. E siguiendo por este camino el capitán é los christianos que con él yban, oyeron los golpes de una hacha dentro del monte (que ya era montaña alta é tierra andadera), é sentidos aquellos golpes, hizo sentar la gente, é desde allí proveyó de enviar por todas partes indios, de los que llevaba mansos, que tomassen en medio al que golpeaba ó hacia leña dentro en lo emboscado y espesso del monte; é assi se hizo é fue tomado un indio, que estaba cortando leña. Es de notar que en todo el camino

del monte hasta allí no avian en parte alguna hallado que estoviesse cortado un palo ni rama; porque el Enrique, como hombre apercebido y de guerra, lo tenia assi mandado, só pena de la vida, á sus indios, y lo executaba en el que lo contrario hacía. Despues que este indio fue tomado, el capitán Francisco de Barriónuevo se retruxo á un lado, dentro en la montaña, fuera del camino, dejando su guarda, donde le paresció que convenia, para que la gente que passase no tamasse rastro ni sintiessen que andaban por allí criptianos. E informóse de aquel indio en qué parte é dónde estaba don Enrique: el qual les dixo dónde le hallarian, pero que avian de ir çerca de media legua por de dentro de la laguna, en algunas partes hasta la rodilla el agua, y en otras hasta los sobacos é algo mas é menos; y que de la otra parte avia peñas é mangles muy çerrados y espessos (que son árboles de çierta manera muy textidos y dentro del agua en las costas marinas), y que el camino era muy malo. E informados muy bien de la disposición é passos por donde avian de ir, estaban á legua é media del Enrique; é partieron luego de allí el capitán é su gente fuera de camino, y llegados á la laguna, fueron vistos de unos indios que estaban fuera della en tierra: los quales en el instante se començaron á apellidar é dar voçes, é se recogieron hasta doçe indios, que podrian ser, en las canoas que es dicho; las quales allí tenian, é començaron á dar golpes con los *nahes* ó remos en las canoas, porque los chripstianos sintiessen que estaban dentro ya en ellas los indios, los quales deçian á voçes: *A la mar, capitán; á la mar, capitán*. Y él no quiso responder, aunque los chripstianos le deçian que respondiessse; pero él replicó é dixo: «Esos indios tienen capitán é no sabemos si le llaman á él ó á mí.» E tornaron á dar voçes é dixerón: *Señor*

capitán de la Magestad, á la mar, á la mar. Entonçes el capitán salió de la savana ó monte, echando por los lados del camino por dó yba, algunos compañeros de sus soldados, por yr en órden é saber si avia mas gente de la de Enrique en alguna çelada. Este nombre *savana* se diçe á la tierra que está sin arboledas, pero con mucha é alta hierva, ó baxa. Assi que, de la manera que dicha es, llegó el capitán é los que con él yban á la costa é agua de la laguna (la qual tiene de çircunferençia doçe leguas): é allí habló con los indios de las canoas é les preguntó que dónde estaba Enrique, porque le yba á hablar en nombre de Su Magestad, é á le dar una carta real suya. E preguntóles si avia allí venido el indio ó guia primera que avia enviado solo, como ya está diçho; é dixerón que no avia ido allí tal indio, pero que ya sabian que era venido un capitán que enviaba la Magestad. Entonçes el capitán Francisco de Barriónuevo les rogó que tomassen una india que él llevaba, que avia estado un tiempo antes con el mesmo Enrique, é le conosçia muy bien, para que della se informasse de su venida; é con mucha importunidad la resçibieron, diçiendo que avria enojo su señor Enrique. Y entró la india en la laguna, dándole el agua hasta la cinta; é tomáronla en una de aquellas canoas é dixerón que ellos la llevarian á su señor Enrique, é assi lo pusieron en efecto.

Y fecho esto, el capitán é los chripstianos se apartaron de allí quanto un tiro de ballesta, é entrónse á la savana ó campo raso (por su seguridad), donde durmieron aquella noche. Otro dia siguiente, dos horas despues de salido el sol, volvieron dos canoas, en que vino un indio principal capitán del dicho Enrique (con doçe indios), llamado Martín de Alpharo, muy pariente del Enrique, y el mas açepto á él. E traia la india que

es dicho; é salieron todos en tierra con sus lanças y espadas, é apartóse un poco de los chripstianos Francisco de Barrionuevo, é abraçó á este indio capitan é á todos los indios que con él salieron á tierra: los quales se tornaron luego á sus canoas, salvo aquel principal que quedó en tierra, hablando con Barrionuevo. E era bien ladino, é hablaba la lengua castellana suficientemente: el qual dixo al capitan nuestro, que le pedía por merçed el señor Enrique, que porque él estaba mal dispuesto, que se fuesse allá; el qual pensó que aquello se le enviaba á decir, para conosçer dél si su yda era por buena amistad, ó fraudossa aquella visitaçion; porque el camino y entrada eran tales, que si mostrára algun temor ó reçelo de la yda, sospeçhárán Enrique é su gente que los querían engañar ó prender. E por quitarles tal sospecha, se determinó el capitan Barrionuevo de yr allá, aunque contra la voluntad de los mas de los que con él yban; porque reçelaban, segund

la disposiçion é passos del camino (que avian de passar), que los podrian los indios matar ó aprovecharse dellos muy á su salvo. Pero el capitan Barrionuevo, non obstante esso, tomó consigo hasta quinze hombres (los que le paresció escoger de los chripstianos), é dexó allí los demás con los indios maussos que avia llevado; é siguió su camino por donde le quiso guiar el Martin de Alpharo, por tales passos é viaje, que era bien aparejado para temer el evento é fin de la jornada que haçian. E aun assi lo yban algunos de los chripstianos que llevaba diciendo é murmurando, porque era muy áspera tierra é muy çerrada y espesa de árboles é manglares y espinos: é indubitadamente los mas de los compañeros pensaban que no avian acertado en creer á aquel indio, é de paresçer de los mas, se tornáran. Pero su capitan conosció la flaqueza de algunos de su compania, é dixoles lo que se sigue, por animarlos é que no le dexassen.

CAPITULO VI.

Del raçonamiento que el capitan Francisco de Barrionuevo hizo á çiertos compañeros que con él yban por un camino sospeçhoso é áspero, yéndosse á ver con el caçique Enrique, llevando por guia á un capitan del mismo Enrique.

«Señores: yo vine acá con vosotros, no á mas de servir á Dios é al Emperador, nuestro Señor; é no será bien que se conozca temor en ninguno de vosotros, pues que soys hidalgos é personas experimentadas en mayores peligros. Quanto mas que aqui no hay de qué temer, y el que quisiere tornarse, vuélvase donde quedan nuestros compañeros, é aguárdeme allí: é el que oviere gana de me seguir é haçer lo que debe, haga lo que yo hago; porque yo no tengo de volver un passo atrás, aunque pensasse escapar de

morir: que á esto vine é venís, y á ganar honra é no á perderla.»

E assi seyendo él el delantero, prosiguió su camino, llevando una espada en la çinta, é una lança gineta en la mano, é sin otras armas defensivas ni ofensivas, é con un jubon de cañamaço ó angeo é unos çarahuelles é unas antiparas de bitre de las rodillas abaxo, é unos alpargates calçados. E desta manera que he dicho, como buen capitan é animoso caballero, exortando los que con él yban, todos ellos le siguieron é llegaron á una

caleta ó ensenada ó ancon, que estaba no mas de hasta dos tiros de ballesta de donde Enrique estaba. E de cansado del trabajoso camino, se assentó debaxo de un árbol, é desde allí vido en la vuelta del ancon de la mesma laguna á Enrique é los indios que con él estaban. E tuvo mucha razon de descansar, porque hasta llegar allí, muchas veces avian andado á gatas é rastrando por debaxo de los árboles é matas; y tambien lo hizo porque demas de tomar aliento él é los que con él yban (debaxo de aquella disimulación), pudiesse entender é conjeturar mejor la disposición de aquella tierra donde estaba, para lo que le conviniesse hacer, si alguna necesidad le ocurriessse. Y desde allí hizo atravesar por el agua á un mestizo que con él yba é al indio capitán Martín de Alpharo, é mandótes que le dixessen á Enrique que él yba cansado é que por esso avia parado allí, é no por otra causa: é que si el Enrique se recibía, que mirasse que no avia razon para que temiesse, pues veya como él avia llegado allí con aquellos pocos chripstianos que con él estaban. Pero que si desto no se aseguraba, que él se tornaría á salir á la savana ó á lo raso, y él podría venir con sus canoas á le hablar seguramente ó como él quissiesse hacerlo; porque él yba de parte de Su Magestad á le hablar é traer en paz á su servicio, é le quería el Emperador, nuestro Señor, por suyo, é hacerle mercedes, é le traía una carta de Su Magestad; é que no temiesse de cosa alguna, porque César le perdonaba todas las cosas passadas, viniendo él á su servicio é obediencia, como lo vería por su real letra que le escribía. E assi á este propósito otras palabras exortatorias, á la paz é amistad convenientes, le envió á decir; y cómo el mestizo y el capitán Martín de Alpharo llegaron al Enrique é le refirieron lo que es dicho, luego él començó á dar mucha priessa á sus

indios, é llamábalos bellacos, porque no se daban priessa é no avian abierto el camino. E luego tornaron aquel mestizo é capitán (que es dicho) donde Barrionuevo estaba, é le dixeron que fuesse él é su gente toda: el qual envió luego á llamar á los que avia dexado atrás de los españoles en la savana con los indios mansos; é llegados, él començó á yr hácia donde estaba Enrique por el camino que ya estaba hasta él abierto. E los indios que le abrian, passaron de allí adelante, abriendo é prosiguiendo su tala hácia donde los chripstianos avian quedado, los quales ya venian haciendo lo mismo. Llegado el capitán Francisco de Barrionuevo, con los chripstianos, donde Enrique estaba, avia allí un árbol grande de buena sombra, é debaxo dél estaba una manta de algodón tendida en tierra; é assi cómo se vieron, fué el uno para el otro, é se abraçaron con mucho plaçer, é assidos de las manos, se fueron á sentar sobre aquella manta. E allí llegó á abraçar al capitán Barrionuevo Tamayo, principal indio (y el que mas daño por su persona hacía en esta isla), y despues deste abraçó á todos los otros indios de Enrique, que eran seis capitanes principales, inferiores é criados deste caçique Enrique, é los otros indios restantes, gandules é hombres de guerra, que serian hasta septenta hombres bien dispuestos, é los mas dellos con lanças y espadas y rodela. Las quales traían al rededor del cuerpo, desde los sobacos hasta las caderas, rodeados muchas vueltas de hicos ó cuerdas de algodón, juntas y espesas, en lugar de coraças, y embixados todos ó pintados de çierta color roxa, como almagre, ó mas subida color, que se llama *bixa*, con muchos penachos, é puestos en órden, como suelen estar en las batallas é guerra. E mandó el capitán Francisco de Barrionuevo assentar á los chripstianos á un cabo, apar-

tados un poco dél, y Enrique mandó á sus indios que se sentassen al otro cabo. Fecho aquesto, el capitan Françisco de

Barriónuevo, con mucho plaçer é gentil semblante, le hizo un raçonamiento en la manera siguiente.

CAPITULO VII.

Del raçonamiento que hizo el capitan Françisco de Barriónuevo al caçique Enrique, quando le dió una carta de Su Magestad, é quedaron assentadas las paçes.

«Enrique, muchas graçias debeis dar á Dios, nuestro Señor, por la clemencia y misericordia que con vos usa en las merçedes señaladas que os haçe el Emperador Rey, nuestro Señor, en se acordar de vos, y os querer perdonar varios yerros é reduçiros á su real serviçio é obediencia, y querer que como uno de sus vasallos seays bien tractado, y que de ninguna cosa de las passadas se tenga con vos memoria; porque os quiere mas enmendado y por su vasallo y servidor, que no castigado por vuestras culpas, porque vuestra ánima se salve y sea de Dios, y no os perdais vos é los vuestros; sino que como chripstiano (pues resçeibistes la fé y sacramento del sancto baptismo), seays resçeibido con toda misericordia, como mas largamente lo vereis por esta carta que Su Magestad, haçiéndoos estas merçedes que he dicho y las que mas os hará, os escribe.»—Y acabado de deçir esto, se la dió, la qual Enrique tomó en la mano é tornósela á dar é le dixo que le rogaba que se la leyese: que él se fiaba dél, porque tenia malos los ojos; y assi era verdad.

Entonçes Françisco de Barriónuevo la tomó é leyó alto, que todos los que alli avia lo podian oyr y entender (los indios que entendiessen nuestra lengua); y leida, la tornó á dar á Enrique é le dixo: «Señor don Enrique, besad la carta de Su Magestad é ponedla sobre vuestra cabeça.» Y assi lo hizo él luego con mucho plaçer; y el capitan le dió encontinentemente

otra carta de seguro de la Audiencia Real é Chancilleria de Sus Magestades, que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, sellada con el sello real y le dixo assi:—«Yo vine á esta isla por mandado del Emperador Rey, nuestro Señor, con gente española de guerra, para que con ella y toda la que mas hay en aquesta isla, os haga guerra. E mandóme Su Magestad que de su parte os requiera primero con la paz para que vengais á su obediencia y real serviçio; y si assi lo liçiéredes, os perdona todos los yerros y cosas passadas, como por su real carta ya aveis sabido. Y assi de su parte os mando é requiero que lo hagais, porque haya lugar que se use con vos tanta liberalidad y clemencia. E mirad que soys chripstiano, é temed á Dios é dalde infinitas graçias é nunca le desconozcais tanta misericordia, pues que os da lugar que os salveis, y no perdais el ánima ni la persona; porque aunque hasta aqui él os ha guardado de los peligros de la guerra, ha seydo porque quando os alçastes, tuvistes alguna causa para apartaros de aquel pueblo, donde viviades; pero no para desviaros del serviçio de Dios y de vuestro Rey: porque en fin, si á notiçia de Su Magestad llegára que aviades resçeibido algun agravio, sed cierto que lo mandára muy enteramente remediar y castigar, de manera que fuérades satisfecho y contento. Pero ya que todo aquello es passado, os digo é certificado que si agora no venis de coraçon

y de obra á conocer vuestra culpa y á obedesçer á Su Magestad, perdonándoos como os perdona, que permitirá Dios que os perdais presto, porque la soberbia os traerá á la muerte. Y quiero que sepais que la guerra no se os hará, como hasta aquí se os ha fecho, en el tiempo passado; ni os podreis esconder, aunque fuessedes un cori ó un pequeño gusano, de debaxo de la tierra; porque la gente de Su Magestad es mucha, y el poder real suyo el mayor que hay en el mundo. Y entraros han por tantas partes, que de lo mas hondo y escondido os sacarán. Y acordaos que haçe treçe años ó mas que no dorais seguro ni sin sobresalto é congoxa é temor grande, assi en la tierra como en la mar: é que no lo aveis con otro caçique que tan pocas fuerças tenga como vos; sino con el mas alto é mas poderoso señor é rey que hay debaxo del çielo; á quien otros reyes y muchos reynos obedesçen, é temen é le sirven. Y creed, que si Su Magestad fuera informado de lo çierto, que ha mucho tiempo que vos fuéades enmendado ó castigado, si no viniérades á su merçed; porque es de su real é cathólica costumbre y clemencia mandar primero amonestar que castigar á quien le dessirvió algun tiempo; pero hecho este cumplimiento, ninguna cosa desta vida basta para defender á ningun culpado de su ira é justicia. E assi os digo que ni tampoco creais que si viniérades (como creo que verneis) á conocer lo que se os ofresçe, é á ser el que debeis en vuestra obediencia é serviçio, que os conviene por ningun caso deste mundo tornar á la rebelion en ningun tiempo; porque su indignaçion seria muy mayor, y el castigo executado en vos y en vuestra gente con mayor rigor; porque hallareis muy buen tractamiento en sus gobernadores y justicias, é ningun çhripstiano os enojará que dexé de ser punido é

castigado muy bien por ello. Por tanto, alçad las manos al çielo, é dad infinitos loores á Jesu-Chripsto por las merçedes que os haçe, si liçiéredes lo que Su Magestad os manda, é yo en su real nombre os requiero; porque si amáredes vuestra vida é la de los vuestros, amareis su real serviçio é la paz, librareis vuestra ánima é las de muchos, é dareis seguridad á vuestra persona é á las de todos aquellos que os siguen. E Su Magestad terná memoria de vos, para haçeros merçedes, é yo en su nombre os daré todo lo que oviéredes menester, y os otorgaré la paz é seguro; é capitularé con vos cómo vivais honrado, y en la parte que os pluguiere escojer en esta isla, con vuestra gente y con toda aquella libertad que goçan los otros vasallos çhripstianos é buenos servidores de Su Magestad. Assi que, pues me aveis entendido, decidme vuestra voluntad, y lo que entendeis haçer.»

A todas estas palabras, el caçique Enrique estuvo muy atento é todos los indios é los çhripstianos, é con mucho silencio; é cómo el capitan Francisco de Barrionuevo ovo acabado de hablar, respondió Enrique assi:—«Yo no desseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merçed que Dios y el Emperador, nuestro Señor, me haçen en esto, y por ello beso sus reales pies y manos; é si hasta agora no he venido en ello, ha seydo á causa de las burlas que me han hecho los çhripstianos, é de la poca verdad que me han guardado, y por esto no me he ossado fiar de hombre desta isla.» E diciendo esto, dió muchas disculpas particulares é queexas de lo que con él se avia fecho, relatando desde el principio de su açamiento. E dicho aquesto, se levantó é se apartó con sus capitanes, y mostrádoles las cartas que es dicho, habló un poco espacio con ellos çerca de su determinaçion; é se volvió á Bar-

riouevo, donde estaba, é se dió asiento é conclusion en la paz, é hablaron en muchas cosas concernientes á ella. Y el caçique Enrique prometió de la guardar siempre inviolá' lemente; é dixo que recojeria todos los otros indios que él tenia, é que andaban de guerra por algunas partes desta isla; é que quando los chripstianos le hiçessen saber que andaban algunos negros alçados, los haria tomar, é que si fuesse nescessario, él mismo yría á lo haçer, y enviaria capitanes á ello, para que los tornassen é los truxessen atados á poder de los chripstianos, cuyos fuessen tales negros. De allí adelante sus indios todos le llamaban *don Enrique, mi señor*, porque vieron que en la carta Su Magestad le llamaba don Enrique.

Hecho esto, el caçique don Enrique se fué á comer con su muger, é llevó consigo alguna gente de la que allí tenia, é quedaron sus capitanes á comer con el capitan, Françisco de Barrionuevo. Despues en la tarde volvió don Enrique; é pidió que se le dicsse facultad para tener dos alguaçiles del campo, é se los señalasse Barrionuevo en los mismos indios del don Enrique, é se les tasasse lo que se les avia de dar por su trabajo de cada negro, y por cada indio de los que se les huyessen á los chripstianos, é los alguaçiles los recojiessen. E assi lo tassó Barrionuevo, y le dixo que si queria ganados é otras cosas, que lo dicsesse: que él se lo haria dar; y el don Enrique respondió qué'l no tenia tierra allí, donde tener ganados, por ser tan çerrada y áspera; pero que quando oviesse comido aquellos conucos é labranças que por allí tenia é baxasse á la tierra llana, teniendo mas confiança en esta paz, que entonçes los podria tener é los criaria.

Fecho aquesto, dió el capitan liçencia á los chripstianos para que con los indios

de don Enrique hiçessen sus ferias é trucos de lo que les pluguiesse, é assi lo hiçieron de algunas cosas de poca importancia é valor; porque oro decian que no lo tenian, ni se vido en todos ellos cosa alguna de oro. Despues quando fue hora, çenaron los capitanes indios con el capitan Françisco de Barrionuevo, é don Enrique estuvo presente é no quiso comer ni beber (creyóse que de reçelo). Despues que fue passada la çena, se fué don Enrique, adonde tenia su muger, é los chripstianos con su capitan se salieron del bosque á dormir fuera en la savana ó raso (donde primero no lexos de allí avian asentado su real, como ya se dixo de suso); é aquella noche los chripstianos estovieron en vela, é hiçieron la guarda que convino hasta que fue de día. Desde á poco que el sol era salido, vino don Enrique á la misma savana, donde el capitan é los chripstianos estaban, é truxo consigo hasta çinquenta hombres, é los mas dellos desarmados, é algunos con espadas; é allí se despidió don Enrique del capitan nuestro, abraçándole con mucho plaçer, é á él primero é despues á todos sus capitanes; é don Enrique assi mismo con mucha alegria abraçó é todos los chripstianos; é dió un capitan é un otro indio de los suyos, para que fuessen hasta la mar, adonde avia quedado la caravela. E allí holgaron un día: é ovieránsse de matar, bebiendo vino, este capitan é indio de don Enrique, porque como no lo tenian acostumbrado é les sabia bien, entraron tanto en ello que les revolvió en los vientres la cahoba que avian tomado; de manera que llegaron á punto de morir (lo qual no fue poca congoxa para los chripstianos, porque sin culpa suya en tal saçon fuera inconveniente muy grande, si murieran de aquella *bebedera*), é con algunos remedios que se les hiçieron é darles á beber açeite é haçerlos vomitar, escaparon. Desen-

vinados é tornados en sí, aunque no arrepentidos de lo que avian bebido, el capitán Francisco de Barrionuevo les dió ropas y vestidos á estos dos indios, é tambien para los otros capitanes, é assi mismo envió otras ropas de mas presçio de seda para don Enrique, con otras cosas de las que le paresçió y llevaba, porque mas plaçer y seguridad toviesse de la nueva paz é amistad contraida con los chripstianos. E truxo consigo Barrionuevo hasta esta çibdad un indio prinçipal que don Enrique mandó venir con él, del qual se fiaba para que viesse á los señores oydores desta Audiencia Real, é oficiales de Sus Magestades, é á los caballeros é hidalgos é veçinos desta çibdad; é oyesse é viesse pregonar la paz, como lo vido haçer primero en todos los otros lugares é villas por donde passó (despues que salió de la caravela) hasta llegar aqui, donde se hizo lo mesmo. E al dicho indio se le dió muy bien de vestir é se le hizo el tractamiento que era razon: el qual, como astuto, en aquellos dias que estuvo en esta çibdad, entró en muchas casas, ó en las mas de las prinçipales, para sentir los ánimos é voluntades que se sentian en todos desta paz, ó para probar mas vinos, porque luego le daban colaçion é á beber, y le mostraban todos que avian mucho plaçer é holgaban de la paz, é amistad de don Enrique.

Despues de lo qual, proveyó esta Audiencia Real é oficiales de Su Magestad que con este indio volviesse una barca é ciertos chripstianos, para lo llevar á don Enrique: al qual enviaron muy buenas ropas de seda é atavíos para él é para doña Mençia, su muger, y para sus capitanes y otros indios prinçipales; é otras joyas é refrescos de cosas de comer, é vino, é açeite, é hcramientas é hachas para sus labranças, puesto que don Enrique no pidió otra cosa sino imágenes; de que se

colije que la féc no estaba en él de todo punto desarraigada ó extinta, ni la criança que tuvo en su niñez con los religiosos del monesterio de Sanct Francisco desta çibdad. Pero porque á esta Real Audiencia é oficiales de Su Magestad é al capitán Francisco de Barrionuevo paresçió ser conviniente cosa, haciéndose la paz en nombre de tan alta Magestad como el Emperador, Rey nuestro Señor, le enviaron lo que es dicho, juntamente con ciertas imágenes de devoçion, para tener este caçique mas obligado é retificar la paz, é lo asentado con él, y tambien porque estos indios son gente de poca capacidad, é no puestos en los primores de la verdad, é honra, é circunstancias della, que otras gentes miran é observan, quando semejantes paces se haçen é contraen con los enemigos. Ni tienen aquella constançia que es menester, ni sienten las menguas, é afrontas con el dolor é injuria que otras naçiones; ni aman la verdad, ni la tienen en tanto como debrian. Y por todos estos y otros respectos, convino que fuesen muy animados é halagados, para fixar esta amición, nuevamente adquirida, con les dar algunas cosas é traerlos mañosamente á la benivolencia é conversaçion de los chripstianos, y para que paresçiesse y estos indios conosçiesen que no se haçia caso, ni se tenia cuenta con sus errores é cosas que este caçique, don Enrique, é sus capitanes é indios hasta entonçes avian cometido, despues de su rebelion. Esta paz se ha conservado despues hasta el tiempo presente; y en la verdad era muy neçessaria, porque estaba esta isla perdida, á causa del alcamiento deste caçique, é no se osaban ya andar los caminos háçia aquella parte, ni yr desta háçia la Yaguana, si no yban cantidad de chripstianos juntos y aperçebidos. La verdad es que Dios é Su Magestad fueron muy servidos de esta paz, assi por lo que

está dicho é otras muchas causas, como porque se baptizassen los niños que avia é los que mas subçediessen entre esta gente de don Enrique, los quales en aquella saçon eran muchos. Una de las cosas que mejor me han paresçido en este hombre, es que dixo, quando estas paçes con él se assentaron, que una de las cosas, de que él tenia mas pena é dolor, era porque aquellos muchachos estaban por bap-

tizar, é otros muchos eran muertos sin baptismo: que es señal que le quiso Dios remediar y que se salvassen él y los demas. Quédanme de decir dos cosas que se dirán en el siguiente capítulo: la una en honor é gratificación deste caballero, Françisco de Barrionuevo, para cumplir con mi ofiçio de fiel escriptor, continuando la verdad de la historia; y la otra en lo que toca á don Enrique.

CAPITULO VIII.

Que tracta de dos particularidades que se dexaron de decir en el capitulo de suso: la una en lo que toca al serviçio y méritos de Françisco de Barrionuevo, y la otra en la honrosa paz é reconciliación de don Enrique al serviçio de Sus Magestades.

Claro está que el serviçio que en esto hizo Françisco de Barrionuevo á Dios é á Sus Magestades, en la paz é amistad por él contrayda y acabada con el caçique don Enrique, y el pró y utilidad que resultó á esta isla y á otras partes de fuera della, que está muy bueno de entender, y quán digno es de merçedes. Porque aunque se deba tener por cierto que todo lo que tan bien en estos tiempos se açierta es en la buena ventura de tan venturoso Emperador é Señor, como tenemos; no por esso dexó de mereçer mucho tan prudente capitan, y que con tanto esfuerzo é gentil ánimo se determinó de entrar, á donde fuera fácil cosa perderse él y los que con él yban, segund la dispusiçion y braveza de las montañas ásperas y çerrados y salvages montes tan trabajosos de andar: que si oviesse en España algo á que lo comparar, muy mejor se estimarian los peligros destas partes. Pero figúraseles á los que estas cosas desde allá las oyen ó leen, que esto será como una Sierra Morena, ó la de Monserrate, ó los puertos de Sanct Johan de Lusa, ó los Alpes para passar á Italia, ó los de Alemania para desçender á Lombardia,

ó las sierras de Abruço é Tallacoço en el reyno de Nápoles, ó las montañas de Gasuña. Todo lo que he dicho, y lo que en España llaman fragosso y áspero, es como cotejar lo blanco con lo prieto ú otro mas diferente y encareçido extremo. E aun assi, probando la salvajez destas partes, veo que los hombres que acá lo saben por experiència, ni han tornado á sus patrias (sino muy raros), ni acá tampoco les ha turado la vida, sino muy poco tiempo. Porque demas de la desconveniència que el çielo acá tiene con lo de Europa (donde nascimos estos que por acá andamos), assi en las influençias como en las diferencias de los ayres y vapores y temple de la tierra, ninguna manera de manjar hallamos en estas partes, que fuesse como aquel que nos dieron nuestros padres. El pan de rayçes: las fructas salvages ó no conosciidas ni conformes á nuestros estómagos: las aguas de diferentes gustos: las carnes, ningunas se hallaron en esta isla, sino aquellos gozques mudos que he dicho é otros pocos animales, é muy diferentes á los de España; y algunos de tal vista que son mas para temer que para

dessear quien no los conoce, así como aquellas sierpes que llaman yvanas, enlebras é lagartijas. Desto tal abundancia se halló en los principios desta tierra se conquistó, y aun tambien faltaron estos malos mantenimientos á los primeros conquistadores; pero no faltaron las enfermedades que tengo dicho. Y cómo todas estas cosas avia probado este capitán desde que fué mançebo é soldado en la conquista de la isla de Sanct Johan (alias Boriquen), y en la Tierra-Firme al septentrion en la Florida, é otras partes, supo darse maña para lo que está dicho.

Sin dubda yo creo que si á ello fuera uno que de España viniera nuevamente, nunca la paz se concluyera, y aun en los de por acá no se pudiera hallar quien mejor lo acertára, puesto que hay muchos que lo hicieran muy bien. Pues ved si ha costado dinero esta guerrilla de don Enrique en treçe años, pues parece por las çientas é libros que destos gastos hay desta guerra, que montan mas de quarenta mill pesos de oro los que se han gastado de parte de Su Magestad y de la isla en esta contienda de don Enrique; y lo que peor parece de todo es que se sospechó que algunos holgaban que esto se andoviesse así, é que nunca se acabasse de ver esta paz.

Bien se debe creer que de tal plaçer no podrian participar sino dos géneros de hombres, y serian los que en tal error incurriessen los que podrian aver parte del sueldo, así como soldados pobres para sostenerse con tal guerra, ó los que pussieron la mano ascondidamente en tal pecunia, por indirecta via. Todos los otros á quien pluguiesse que esto no se acabasse, yo no los avria por chripstianos ni servidores de su rey, sino del diablo; y á los tales y los que antes dixen, por mas enemigos que al mismo don En-

rique. Y así á esos el mesmo demonio y el tiempo, y mejor diçiendo, aquel á quien ninguna cosa es oculta, les paga sus desseos malos, quando menos se catan.

Por manera que bien mostró este capitán, Françisco de Barrionuevo, ser numantino é de buena casta, y tener la experiencia que convenia para acabar este negocio tan sábia é prudentemente, como se acabó por su persona y esfuerço; porque como he dicho de suso, otro se volviera del camino, quando vido que los que con él iban, murmuraban é se arrepentian de la jornada que hacian. Pero él, como varon de buen ánimo é prudente, dió en su empresa el fin que he dicho, acordándose que aunque diçe Salomon que la gloria del hombre viene del honor de su padre ¹, escribe Boecio que si la propria virtud no haze á uno noble, que no lo hará la nobleza paterna. Ovidio diçe que aqueçla virtud, la qual no avemos de nos, no se puede decir nuestra; é aquel que desçiende de buen padre, se presume que es de buena natura. Pero dexada esta disputaçion, digo que este capitán por ambas causas hizo lo que hizo, obligado por ser hijodalgo, satisfaciendo á sus antecessores y no olvidando á sí mismo, en continuacion de su hidalguia é propria virtud de su persona. Llaméle numantino, porque es natural de la cibdad de Soria, la qual yo tengo que es la que los antiguos llamaron Numancia (ó Numancia fué por allí çerca), porque diçe Plinio ² que Duero es de los mayores rios de España, é que nasce çerca de Numancia; é Claudio Tholomeo en el cap. VI de la II tabla de Europa pone á Numancia, é dice luego allí estas palabras: «*Soria hodie romanis, olim accerrima.*»

Quanto al caçique, don Enrique, me parece que él hizo la mas honrosa paz que ha hecho caballero ó capitán ó prin-

¹ Proverb. cap. XVII.

² Plin. lib. IV, cap. 20, en su *Natural Historia*.

çipe de Adam acá, y quedó mas honrado que quedó el duque de Borbon en el vencimiento é prision del rey Françisco de Françia en Pavia, segund la desproporcion é desigualdad tan grande que hay del mayor príncipe de los chripstianos y Emperador del universo á un hombre, tal como este don Enrique, y que de parte de su Cesárea Magestad fuesse requerido con la paz, é se le pidiesse, é fuesse convidado con ella, y se le perdonasen sus culpas é quantas muertes é incendios é robos avian fecho él y sus indios contra los chripstianos, sin alguna restitucion, con general é amplissimo perdon, é ofresçiéndole mas é dándole á escoger el lugar é asiento que él quisiessse tomar y elegir en esta isla para su morada é habitacion.

Por çierto, don Enrique, si vos lo conoscistes y supistes sentir, yo os tengo por uno de los mas honrados y venturosos capitanes que ha avido sobre la tierra en todo el mundo hasta vuestro tiempo. De lo qual se nota el *mare-magno* de la excellençia y clemençia de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor: que puesto que en muy breves dias se pudiera concluir tal guerra, é que no quedára memoria ni hueso de don Enrique, ni de persona de los suyos, acordándose que pudieran peligrar algunos chripstianos, por estar estos indios en montañas asperísimas é salvages é fuertes y tales como he dicho, quiso que ante todas cosas se tentase la paz; porque como Vegecio diçe ¹: «muchos mal expertos en el arte militar creen que la victoria es mas complida, aviendo á sus enemigos en lugares estrechos, ó teniéndolos çercados con gran moltitud de gente armada; de tal manera que no les quede

por donde huir puedan.» Pero muchas vezes por la desesperacion de se ver apretados cresce la osadia, é donde no les quedaba esperança, por el temor toman las armas; é aquellos que no tienen duda de morir, de voluntad juntamente con su enemigo dessean fenescer sus dias. Por lo qual se debe loar mucho la sentençia de Scipion, el qual dixo que no se debia impedir el camino por el qual el enemigo ha devisado ó determinado de huir ², etc. Assi que, por esta razon y considerando que este caçique tuvo causa de se apartar de los chripstianos, pues quejándose de las sinrazones que le fueron fechas en la villa de Sanct Johan de la Maguana, no le fué fecha justiçia; por todos estos respectos, y prinçipalmente porque este caçique y los demas que con él andaban é sus mugeres é hijos se salvassen é muriessen conociendo á Dios, seyendo chripstianos baptizados, como lo eran algunos dellos, é los otros se baptizassen é no peresciessen todos ellos como infieles, permitió Dios, nuestro Señor, é Su Magestad que se liçiesse con este caçique, don Enrique, con toda equidad y sin mas rompimiento ni sangre, la misericordiosa paz que he dicho. El qual á la saçon tenia hasta ochenta ó çient hombres de pelea, é con las mugeres é muchachos é niños eran mas de tresçientas ánimas las que se truxeron á esta reconçiliacion é amistad á la union é república de nuestra religion chripstiana, con los que mas se aumentaron desta gente; é mas de otras tresçientas personas destes indios de don Enrique murieron sin baptismo en el tiempo que su rebelion se continuó. Por lo qual quadra bien lo que la verdad evangélica diçe ³: «Yo os digo que assi se

¹ Vegecio, lib. III, cap. 21.

² Vegecio, lib. III, cap. 21.

³ *Dico vobis quod ita gaudium erit in celo su-*
TOMO I.

per uno peccatore penitentiam agente quam super nonaginta novem justis qui non indigent penitentia. Luc. 13.

gozarán en el cielo sobre un pecador que venga á penitencia, mas que sobre noventa é nueve justos que no tengan necesidad della.»

CAPITULO IX.

De la venida de don Enrique é sus indios cerca de la villa de Açua, para ver é sentir en qué estado estaba la paz é lo que avia subçedido de un indio llamado Gonçalo, que él avie enviado con el capitan Francisco de Barrionuevo, é otras cosas al discurso de la historia anexas.

Estando las cosas en el estado que es dicho, un miércoles veynte é siete de agosto del mismo año de mill é quinientos é treynta é tres, este caçique don Enrique llegó á dos leguas de la villa de Açua, é púsose en la entrada ó falda de la sierra de los *Pedernales*, y desde allí envió á saber de los de la villa si avrian por bien que los hablasse. El qual traia hasta çinquenta ó sesenta hombres, á lo que se sospechó (aunque no hizo muestra de tanta gente), y estos venian bien aderesçados á punto de guerra, y escondió la mayor parte de sus indios en una çelada, cerca de donde estuvo con los chripstianos hablando despues. E enviáronle á decir que en buen hora viniessse, pues que Sus Magestades le avian perdonado, y era ya amigo de los chripstianos: é salieron á le resçebir algunos hidalgos é hombres de honra desta cibdad, que acaso se hallaron en aquella villa, é assi mismo los alcaldes é veçinos della, en que avia hasta veynte é çinco ó treynta de caballo, é çinquenta ó mas hombres de pié, bien aderesçados para la paz é para la guerra, si conviniessse usar de las armas. E apeáronse todos é juntáronse con don Enrique, é abraçó á todos los chripstianos y ellos á él y á todos sus indios, y á lo que se entendió de la plática que con él se tuvo, don Enrique venia por saber é sentir en qué estado estaba la paz, que con él avia assentado el capitan Francisco de Barrionuevo; porque el mensagero suyo, dicho Gonçalo, y lo que

se le envió con él no lo avia él visto ni topado: el qual indio avia quatro dias que desde la misma villa de Açua se avia partido en una caravela, en que él é çiertos chripstianos yban á buscar á don Enrique, é holgósse mucho de lo saber. E luego encontimente envió don Enrique á un hombre de los suyos, á mas que andar, por la costa, en busca de la caravela; y él se assentó de espaçio y con semblante que holgaba de ver los chripstianos: los quales avian llevado muy bien de comer de muchas gallinas é capones é pernils de toçino é carne de buenas terneras, y el mejor pan é vino que se pudo aver. E comieron los chripstianos é los indios principales juntos, é los de demas quantos allí se hallaron con mucho plaçer é regoçijo; mas el caçique don Enrique no comió ni bebió cosa alguna, aunque Francisco Dávila, regidor que agora es desta cibdad (que allí se açertó), é los otros chripstianos se lo rogaron. E dió por escusa que no estaba sano, é que poco antes avia comido, é con mucha gravedad, sin se reyr, platicaba con todos, con un semblante é aspecto de mucho reposo é auctoridad, mostrando é diciendo que estaba muy alegre é contento de la paz é de ser muy amigo de los chripstianos. En esto estovieron hasta quatro horas ó mas que ovieron comido é mejor bebido (porque estos indios muy de grado toman el vino, quando se lo dan). Serian hasta treynta indios los que en este convite mostró don Enrique, y se ha-

llaron en estas vistas, todos ellos con lanzas ginetas y espadas y rodelas, é algunos con puñales.

Despues que los alcaldes y aquellos hidalgos le ovieron dicho que todos los chripstianos serian sus amigos é le harian buenas obras, assi porque el Emperador Rey, nuestro señor, lo avia enviado á mandar, como porque ya eran amigos; y que él hallaria mucha verdad y entera amistad en todos los chripstianos desta isla, é que sin ningun temor podria solo ó acompañado venir él é los suyos á esta cibdad de Sancto Domingo é á todas las cibdades é villas desta isla, é le harian todo el plaçer que él quissiese rescebir; y que assi se avia pregonado en cada parte, él dixo que ya no avia de ser sino hermano y amigo de todos. E abraçando á los chripstianos, como primero, él é sus indios se despidieron sin yr á la villa de Açua, porque dixo que no queria sino yr á buscar la caravela, porque los chripstianos que en ella yban y el Gonçalo, su indio, no se detuviessen por la costa buscándole; é los chripstianos le dixerón que hiçiesse su voluntad. E assi se fué don Enrique é sus indios por la misma sierra de los Pedernales, dó estaba, la qual es en partes asaz áspera é montuosa.

Despues que fué algo apartado del lugar, donde fueron estas vistas, vieron los chripstianos que, á lo que les paresció, llevaba mas gente de la que avia mostrado en la comida: é á lo que entendieron los que pressentes se hallaron, don Enrique quedó muy maravillado de ver salir de Açua tal gente, y tan presto y tan bien aderesçados é dispuestos, assi los de caballo como los de pié, é con muchos esclavos negros é indios que llevaron con la comida é para se servir é curar de sus

caballos. La admiración fué porque aquella villa es pequeña: é tenia razon de se maravillár é pensar que la tierra estaba á recabdo, porque la mitad de los hombres de bien que alli se açertaron con Francisco Dávila, eran veçinos desta cibdad, é acaso venian de la villa de Sanct Johan de la Maguana de ver sus haciendas, é otros avian ydo á la misma Açua por sus negoçios. De lo qual don Enrique pudo conjeturar que, pues alli avia tales hombres é gente, que muchos mas avria en los otros pueblos mayores y en esta cibdad de Sancto Domingo, que el mismo don Enrique la sabia muy bien é se crió en ella.

Assi que ydo este caçique y sus indios, desde á pocos dias volvió la caravela é los chripstianos que fueron en ella, é llevaron al Gonzalo y el presente que es dicho; é dixerón que se avian holgado mucho don Enrique é su muger é todos los otros indios suyos. E luego envió en la misma caravela quatro ó çinco negros esclavos y otros indios fugitivos que él tenia de los chripstianos, y envió á decir que, en yéndose algun esclavo negro ó indio á los chripstianos, le avissassen dello: que él los haria buscar é los enviaria atados á sus dueños, conforme á lo que con él estaba assentado. E assi para principio desta paga, se le dieron por los negros é indios que envió é pagaron sus dueños, cuyos eran, la tasa é moderación que el capitan Francisco de Barrionuevo avia capitulado con don Enrique; é su receptor é indios que envió para ello, resçibieron la paga de un tanto por cada cabeça, y fueron satisfechos á su voluntad, y se volvieron á su caçique don Enrique, é llevaron de retorno algunas cosas que compraron de aquellos di-
neros.

CAPITULO X.

De ciertos labradores que vinieron de España en este tiempo para poblar en Monte-Chripsto y en Puerto-Real, en la costa del Norte desta isla, por la solicitud de un veçino desta villa, llamado Bolaños.

En el mismo año de mill é quientos é treynta é tres, en fin del mes de agosto, vinieron en una nao á esta cibdad é puerto de Sancto Domingo de la Isla Española hasta sesenta labradores, é la mayor parte dellos con sus mugeres é hijos, para poblar en Monte-Chripsto y Puerto-Real, á los quales mandó Su Magestad ayudar para ello. Y despues que algunos días estovieron descassando en esta cibdad de Sancto Domingo, se fueron á haçer su poblacion, é truxeron ciertas capitulaciones y exençiones é graçias é libertades que Sus Magestades, por les haçer merçed, les conçedieron para que mejor se poblasse aquella villa ó poblacion que querian poblar.

En la primera impresion desta historia, dixé que les diesse Dios graçia que se conservassen é viviessen; porque la tierra á ninguno perdona que no le pruebe en los principios con enfermedades, quando nuevamente á ella vienen: lo qual no es de maravillar, apartándose tanto de donde nascieron y mudando luego los mantenimientos y el ayre en tan diferentes climas é regiones. La tierra, donde fueron á poblar, es de las mejores é mas fértiles desta isla toda é çerca de las minas del oro; é llevaron recabdo de ornamentos é clérigos para la iglesia que avian de fundar. Y en la verdad, lo que este hombre hizo fué cosa loable é digna de serle agradescida, pues su intencion é obra parecían encaminadas en el servicio de Dios é de Sus Magestades é para mas aumentacion de la poblacion desta tierra, en lo

qual despendió mucha parte de su hacienda ó toda este Bolaños, por traer acá esta gente. E ya aquel pueblo avia seydo primero poblado é se despobló, por se aver acabado los indios que servian á los veçinos é pobladores que solia aver en aquella villa, que este hombre pensó reedificar ó renovar con los que le dicho que truxo, guiados por via de entender en ganados é en agricultura.

Al presente, pues que Dios ha traydo el tiempo de la segunda impresion destas historias, acuerdo al letor que esta poblacion no permanesció, por lo que subçedió de las grandes nuevas de la riqueza del Perú, y aun porque quando aquellos vinieron, estaban algunos destos nuevos pobladores en la otra vida; é los que quedaban, algunos se fueron al Perú, por morir mas lexos de España, é otros á otras partes. Y este pecador quedó gastado y enfermo de la persona; porque no acertó, como pensaba, y porque lo que el tiempo dispone, nunca lo consulta con quien le atiende. Aquellos perdieron su patria é quietud, por la pedrificacion é palabras de Bolaños, y pensando huyr la pobreza y ganar de comer, no contentos con su estado ó manera de vivir, murieron con su desseo, envueltos en mayores neçessidades, desterrados, y aun por ventura no enterrados. Y este otro, al olor del nombre de capitan, dexó su oficio de artessano, en que ganaba de comer, y perdió lo que avia adquirido hasta que le dió este apetito de mandar á otros, lo qual no todos saben haçer.

CAPITULO XI.

Cómo fué un padre religioso de la Orden de Sancto Domingo, desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, á donde el caçique don Enrique estaba con sus indios, á la sierra del Boro, y estuvo allá algunos días; é del subçeso de su camino.

En el monesterio de los frayles de Sancto Domingo, desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, entre otros religiosos devotos que en este convento residen, avia uno llamado fray Bartolomé de las Casas, persona reverenda, é letrado y de buena doctrina é vida. Pero en el tiempo passado no estuvo muy en gracia de todos en la estimativa (seyendo clérigo), á causa de çierta negoçiaçion que emprendió, seyendo ya sacerdote é llamándose el liçenciado Bartolomé de las Casas, como se dirá mas largamente adelante, quando se traxo de la Tierra-Firme é isla de Cubagua. Pero no obstante que en aquella negoçiaçion no aertasse, su fin pudo ser bueno: finalmente, él paró en este hábito é Orden. El qual, estando en este monesterio, supo lo que avia subçedido en la paçificaçion de don Enrique, é movido á haçer bien, acordó de yr á verle, para le consolar é acordar lo que á su ánima convenia. E con liçençia del prior de su monesterio, fué y estuvo allá algunos días, entendiendo como buen religioso, en el forçar é aconsejar é persuadir á don Enrique é su gente que perseverassen en la paz é amistad de los chripstianos, y en ser muy buenos y leales servidores del Emperador Rey, nuestro señor. E dixoles quán cathólico é chripstianissimo rey, tenemos é dióles á entender la clemençia grande que con ellos avia Çésar usado, porque sus ánimas no se perdiessen. Certificóles que la paz é amistad les seria enteramente

guardada, si por ellos no fuesse rompida é por sus errores: é llevó ornamentos, é cáliz, é hostias, é todo lo demas conviniente para çelebrar el culto divino; é dixoles missa cada dia en tanto que en su assiento estuvo con don Enrique é sus indios, é aprovechó mucho para le asegurar é acordar las cosas de nuestra sancta fé cathólica. E vino con este padre reverendo hasta la villa de Açua, é con él muchos de sus indios é indias é muchachos, é bapçiçose el capitan Tamayo, é assi mesmo fueron bapçiçados otros muchos indios é indias de edad, é muchachos é niños. E en mucha paz é sosiego se tornaron á su assiento é sierras, donde este reverendo padre los halló (é primero el capitan Françisco de Barriónuevo), é todos muy alegres é ufanos é loando á Dios, dexando expeança que han de perseverar en la fé.

Dicho se há que en todo el tiempo que turó la rebelion de don Enrique, no dexaba de ayunar los viernes, ni dexó de rezar el *pater noster* y el *ave Maria*, y aun muchos dias las horas de Nuestra Señora. Tenia otro estílo, demas de ser en la verdad, segund diçen, chripstiano: que para conservar su gente para la guerra, y que fuesen hombres de esfuerço y de fuerzas y de hecho, no daba lugar ni consentia que los hombres llegassen á las mugeres, ni las conosçiesen carnalmente, si ellos no pasassen de veynte é çinco años. Acuérdomo aver visto en un tractado que escribió Leonardo Aretino, llamado *El Águila volante*, que los saxones

se delectaban de la guerra é de la caça, é que los hombres no se allegaban á las mugeres en el acto venéreo, hasta que eran de veynte é cinco años. Si don Enrique avia leydo ó sabido esto, ó era invención suya, no lo sé; pero el que esto dixo dél fué este padre fray Bartolomé, segund me informaron: é assi dixo otras cosas muchas, en loor deste caçique, diciendo que estaba muy adelante en la fé y como buen chripstiano. Los señores oydores desta Audiencia Real estovieron muy enojados de la yda deste padre, sin su licencia é sabiduria, á donde estos in-

dios y don Enrique estaban, temiendo que se podrían alterar por ser tan recién-te é fresca la paz; pero cómo su yda quiso Nuestro Señor que fuesse provechosa é qual tengo dicho, holgaron del buen subçesso é le dieron las graçias de su trabajo. E assi se espera que de día en día esta gente será mas doméstica, é mejores chripstianos, para que Dios sea mas servido é sus ánimas se salven. Vivió don Enrique poco mas de un año, despues destas paçes, é acabó como chripstiano. Haya Dios misericordia de su ánima: *amen.*

CAPITULO XII.

De la venida del licenciado Alonso Lopez Çerrato á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, á tomar residencia al Audiencia Real é á todas las otras justicias desta cibdad é isla. E vino proveydo por oydor de la dicha Audiencia el licenciado Alonso de Grageda, é llegaron con estos nuevos oydores veynte é seys ó veynte é siete naos de armada é de mercaderia, martes primero dia de enero de mill é quinientos é quarenta y quatro años *.

El licenciado Alonso Lopez Çerrato, natural de Mengabril, aldea de Medellín, tomó residencia al obispo presidente, don Alonso de Fuenmayor, é á los licenciados oydores desta Real Chancilleria, é la envió á España al Real Consejo de Indias; é por lo que allá se determine, vista la residencia, se sabrá si los agravió ó

les hizo justicia. El obispo acordó de yr á España, y el licenciado Johan de Vadillo assi mismo, á seguir su justicia. El licenciado Guevará, desde á poco tiempo, murió; y el licenciado Çervantes quedó acá, pero no residió en la Audiencia hasta ver cómo subçedia su despacho. Y quanto á esto que está en justicia, é pende donde

* El título de este capítulo se halla borrado de mano del autor y reducido á los presentes términos. Sin embargo puede leerse en el códice original en esta manera:

«De la venida del licenciado Alonso Lopez de Çerrato á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, por mandado de Su Magestad, á tomar residencia al obispo presidente, don Alonso de Fuenmayor, é á los oydores desta Audiencia Real que aquí residen, los licenciados Johan de Vadillo é Çervantes é Guevara, é á todas las otras justicias desta cibdad é isla, é de todas las otras partes anexas á la jurisdicción desta Chancilleria: al qual mandó Su Magestad venir á lo que es dicho é á residir por su presidente en este Real tribunal é como su principal gobernador destas partes é Tierra-Firme..... E vino proveydo por oydor de la dicha Audiencia el licenciado Alonso de Grageda, é llega-

ron con el dicho señor presidente estos nuevos oydores, con veynte é seys ó veynte é siete naos de armada é de mercaderia, martes primero dia de enero de mill é quinientos é quarenta é quatro años. E deçirse ha en este capítulo de la persona é partes del nuevo presidente, é en suma se toerán algunos subçesos de la residencia é de la nueva forma é órden é reformation que de ahy adelante ovo en la justicia é gobernaçion destas partes.»

Se ha creído conveniente poner aquí el título del presente capítulo, tal como se escribió primero y puede entenderse, porque sobre hallarse en él los nombres de los jueces residenciados, que no se expresan en el texto, se anuncia la narracion de ciertas innovaciones, introducidas en la gobernaçion de las Indias, con ocasion de dicha residencia; propósito de que pareció arrepentirse despues Oviedo.

es dicho, no hay que decir. Quedaron en la dicha Audiencia dichos liçençiadros Çerrato y Grageda gobernando é usando sus ofiçios de oydores: en el qual tiempo Çerrato, por especial comision que se le dió, tomó las quantas de la Haçienda Real, é hizo muchos alcances, é cobró parte dellos, é á otros dió espera, para pagar lo que debian en diversos tiempos é término, como le paresció *. De la forma que este juez tuvo en la administracion de la justiçia muchos se quexaron dél é se quexan. Yo no me determino si tienen razon todos ó no, en lo que toca á sus intereses, porque desso Su Magestad é el Real Consejo de Indias lo han de determinar; y á mí no me está bien de hablar en esto, porque la cibdad de Sancto Domingo me envió á mí é al capitán Alonso de Peña por sus procuradores á España, é con su poder é instruccion, por el mal concepto que de Çerrato é de su reguridad la cibdad tenia. Pero como son cosas de justiçia, pasemos adelante. Yo no le tengo por tan malo, como la opinion de muchos le pregona; porque es letrado y cursado en las cosas de justiçia, é pienso que su voto entre letrados seria admitido. Pero otra cosa es ser gobernador, ó no tener quien le vaya á la mano. Sé á lo menos que es sacudido, y que no traeta bien de su lengua á los que antél litigan, ó ha de haçer justiçia; porque pienso que querria mas espantarlos ó enmendarlos con un aspecto ayrado, ó palabras ásperas, que con el açote ó cuchillo. Y aunque esse artificio fuesse assi (que no lo sé, porque solo Dios entienda al hombre), esas sus amenazas é palabras le haçen aborresçible; porque en fin los hombres no han de ser maltractados de la

lengua del juez, ni vituperados, só color del mando é auctoridad de la justiçia é ofiçio superior.

No sé en lo que parará este negoçio. Guíelo Dios á su servicio: que á lo menos la verdad se dirá por nuestra parte, conforme á la instruccion de nuestra cibdad y á buena conçiencia. Y assi creo que el muy illustre presidente, marqués de Mondejar, y los señores del Consejo Real de Indias que con su señoria asisten en estas cosas de Indias, lo proveerán cómo Dios y Sus Magestades sean servidos y aquesta nuestra isla sea conservada, pues que es tan digna de ser favoreçida é ayudada, é tan importante. Pero ya que estove despachado para volver á la isla, quedé çertificado de alguno de los señores del Consejo Real, que Çerrato seria removido (é assi lo fué) del dicho cargo, y que se nos daría juez de residencia para que él y el liçençiado Grageda la hiçiesen. E proveyeron de nuevo por oydores al liçençiado Bermudez é al liçençiado Çorita. Dios les dé graçia que sirviendo á Dios y al Emperador hagan justiçia de tal manera, que esta isla se aumente é conserve, mediante su buena gobernacion, de lo qual hay mucha nesçesidad.

Pero el liçençiado Bermudez que se dixo de suso, mudó de propóssito; é fué elegido por oydor el liçençiado Johan Hurtado de Salçedo y Mendoça, é á Çerrato se le dió la gobernacion é presidencia del Audiencia Real, que reside en los confines de Honduras, é se fué allá á servir su ofiçio. Y quedó la Isla Española con mucho gozo de su partida, esperando al nuevo presidente, del qual será fecha mençion en el discurso destas his-

* Aqui se leen en el original, aunque está borrado este pasage, las siguientes noticias, dignas del conocimiento de los lectores:

«Como quien que ello fué, me çertificó él que pas-

saban de LXXX mill pesos de oro los que declaró ser debidos á Sus Magestades, y teniéndose Su Magestad por servido dél, se le mandaron dar dosçientos mill maravedis de ayuda de costa.»

torias y en la parte que convenga.

En el año de mill é quinientos é quarenta é nueve tornó á la cibdad é isla el reverendissimo señor obispo, don Alonso de Fuenmayor, con título de arzobispo desta nuestra cibdad, nuevamente metropolitana, é su señoría el primero arzobispo della: el qual por su bondad era asaz desseado de todos los desta isla. Plegue á nuestro Redemptor que sea por muchos años y á su sancto servicio: que con su venida se espera mucho acresçentamiento é prosperidad

á esta nuestra isla é sus comarcas; porque, demas de su buen exemplo y doctrina chripstiana, es buen servidor é leal á Sus Magestades, é muy caritativo é socorredor de los pobres é neççesitados (assi en general como en particular), é muy bien quisto é amado de todos.

E porque estas cosas de gobernadores é gobernados son comunes ó menos aplaçibles en estas leçiones que las otras novedades é historias que el letor dessea entender, passaré al libro VI, que tratará de materias é cosas de mejor gusto.

Este es el libro sexto de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de diversas materias é géneros de cosas, é assi mismo se llama *libro de los depósitos*.

PROHEMIO.

Poco tiene que haçer en decir la verdad el hombre libre que dessea usar della; pero saberla referir, como mejor parezca ó suene á los que la oyen, ha de ser por gracia espeçial, junto con el arte ó hermosa forma de narrar las cosas, en que el orador ó escriptor quiere dar á entender lo que ha de resçitar ó escribir, para que con mas delectaçion sea escuchado. Y cómo essa gracia é ornamento de palabras no acompañan á mi pluma, doyle por guia á mi Dios, á quien suplico con mis indignas oraçiones que la favorezca, para que loando su omnipotencia pueda proseguir é concluir estas materias que aquí se tractan, de tal manera, que yo las sepa dar á entender como ellas son. Y á la sombra de la divina misericordia, nunca pienso des-acordarme que el sancto Job dice: *Mientras tura ni aliento en mí, y el espíritu de Dios en mis narices, no hablarán mis labios maldad, ni mi lengua pensará la mentira* ¹.

Y con esta determinaçion, digo que es tanta la abundancia de las materias

que me ocurren á la memoria, que con mucha dificultad las puedo acabar de escribir é distinguir, é no con poco trabajo ni con pocas minutas, continuar é conformar aquellas cosas que concierren, é son en algo semejantes é mas apropiadas á la historia que se sigue. Y porque tractando de algunas particulares de que hay clara distençion, é son desemejantes en sí, no se compadesçe á cada una dellas darle libro distinto por su breve narraçion é volúmen, porné de aquestas tales, como en depósito comun, en este libro VI las que me acordare y supiere (de tal calidad y diferençia); porque quanto mas raras y peregrinas fueren, y no de compararse las unas á las otras, tanto mas será cada qual dellas mas digna de ser sabida y no puesta en olvido.

Y comenzaré en las casas y moradas que estos indios tenian; trás lo qual se dirá del juego del batey, que es el mismo que el de la pelota (pero en diferente manera y pelota exercitado); y assi mismo se dirá de dos huracanes ó tem-

¹ Job, cap. 27.—Quia donec superest halitus in me, et spiritus Dei in naribus meis, non loquentur TOMO I.

labia mea iniquitatem, nec lingua mea meditabitur mendacium.

pestades señaladas y de mucho espanto que ovo en esta Isla Española; y assi procediendo en cosas diferenciadas de unas en otras, como en secreto ó armario, se colmará este libro depositario, ó sexto; porque despues mas fácilmente en los libros siguientes é destintos pueda escrebir é acomular las otras materias que fueren muchas de una especie é natura, ó quassi. Y podré yo llevar la órden que he deseado tener en esta *Historia Natural y General de las Indias*; porque en los libros precedentes, de que he tractado hasta aquí, fue neçessario yr mezcladas muchas materias, á causa de decirse los viajes é descubrimientos destas partes que hizo el primero almirante dellas (é otros capitanes), como en relatar su vida é méritos dél é de sus subçesores; y de la manera de gobernaçion suya, é de la que otros despues dél tovieron, y tambien para dar notiçia de la verdad de la historia en muchas cosas é françes belicosos é diferentes que acaesçieron, é otros auctores en diversas epístolas ó decadas é volúmenes han escripto desde España; y tambien para dar á entender la verdadera cosmographia de las tierras é provinçias, de que se ha fecho mençion; é de la gente natural destas partes ó islas é cómo fueron conquistadas; y de otras cosas notables que quedan memoradas en los çinco libros antes deste.

Avisaos, lector, que en lo que está por decir siempre hallareis cosas nuevas en este libro del depósito, y en los que adelante entiendo escrebir; y llámole del depósito ó depositario, porque todo lo que aquí se dirá en suma compete mas particularmente á diversas provinçias ó partes, donde en efeto quadran puntualmente tales histo-

rias. Assi mismo hallareis, lector, grandes ocasiones y muchas causas y razon para dar gracias á Nuestro Señor, y para quedar admirado qualquiera discreto varon con tanta variedad de secretos, no usados ni oydos hasta nuestros tiempos tan particularmente (ó nunca sabidos muchos dellos), hasta que la experiència é la miliçia é armas de nuestros españoles los han con su virtud y trabajos personalmente visto é experimentado y notificado, aumentando la republica de Jesu-Chripsto, nuestro redemptor, y sirviendo al Emperador, é á su Real silla é ceptro de Castilla, cuyo es aqueste grandíssimo imperio: dándome á mi por exerçion en esto que escribo una materia tan famosa é alta é copiosa, que la vida del antiguo Nestor, que tanto supo é tanto vivió, como dice Françisco Petrarca⁴, con la de aquel rey gaditano, llamado Argantonio⁵, no fueran tan largas juntadas con la mia, ó acresçentándose las dos en el número de mis años, que pueda yo llegar al cabo lo que se puede escrebir en este caso. Homero³ afirma de Nestor que vivió longuíssimo tiempo, é que por doctrina é experiència fue sobre todos los griegos sapientíssimo, é en las armas exçelente: el qual venció los de Thesalia é fue con Thesseo é Perithoo contra los çentauros, é se halló en la una é en la otra guerra troyana, é en ambas peleó en favor de los griegos. Ovidio dice que vivió dosçientos años⁴. Argantonio, rey gaditano, dice Plinio⁵ que reynó ochenta años, y que comenzó á reynar, seyendo de edad de quarenta. Assi que, segund estos auctores, tresçientos y veynte años vivieron estos dos que he dicho. Pero en la brevedad de mi vida, diré lo que fuere Dios servido que por mí se continúen estas

4 Triumph. de la Fama, cap. II.

2 Plin., lib. VII, cap. 48.

3 Homero en la Iliada.

4 Metham., lib. 42.

5 Plin., lib. 7, cap. 48.

materias; donde con mis canas, passado ya de los sesenta é nueve años que há que vivo, ningun dia se me passa fuera desta ocupacion (algunas horas), trabajando todo lo que en mí es y escribiendo de mi mano, con desseo que antes del último dia de los que me quedan yo pueda ver corregido y en limpio impresso lo que en todas tres partes de aquesta *General Historia de Indias* yo tengo notado.

Y entre tanto que el sol me tura, estoy agora, en este año de la Natividad del Redemptor de mill é quinientos é quarenta é ocho, dando órden como en este año ó en el siguiente, se reimprima esta primera parte, acresçentada y enmenda-

da y mas ornada que estuvo en la primera impresion; é assi mismo se imprimirá la segunda, y yo quedaré continuando la tercera; en la qual no me faltará voluntad para concluir-la, pues que está una grand parte della escripta en minutas. Y espero en Nuestro Señor que poco tiempo despues que estas dos partes parezcan, saldrá la última, en que se proçede hasta lo que en mi tiempo está descubierto é visto por los capitanes, y exércitos de Sus Magestades en la Tierra-Firme é mares della; assi en este nuestro horizonte é polo ártico, como en la otra parte, ultra la equinoçial, del otro hemispherio ó polo antártico.

CAPITULO I.

El qual tracta de las casas y moradas de los indios desta Isla Española, por otro nombre llamada Hayti.

Vivian los indios desta Isla de Hayti ó Española en las costas ó riberas de los rios ó cerca de la mar, ó en los assientos que mas les agradaban, ó eran en su propóssito, assi en lugares altos, como en los llanos ó en valles é florestas; porque de la manera que querian assi hacían sus poblaciones é hallaban disposiçion para ello; é junto á sus lugares tenían sus labranças é conucos (que assi llaman sus heredamientos) de malizales é yuca, é arboledas de fructales. Y en cada plaça que avia en el pueblo ó villa estaba lugar diputado para el juego de la pelota (que ellos llaman *batey*) y tambien á las salidas de los pueblos avia assi mismo sitio puesto con assientos, para los que mirassen el juego, é mayores que los de las plaças, de lo qual en el capítulo siguiente se tractará mas largo.

Tornemos á las casas en que moraban, las quales comunmente llaman *buhio* en estas islas todas (que quiere decir casa ó morada); pero propriamente en la len-

gua de Hayti el *buhio* ó casa se llama *eracra*. Estas *eracras* ó *buhios* son en una de dos maneras, é en ambas se hacían, segund la voluntad del edificador; y la una forma era aquesta. Hincaban muchos postes á la redonda de buena madera, y de la grosseza (cada uno) conviniente, y en circunyo á quatro ó çinco passos el un poste del otro, ó en el espacio que querian que oviesse de poste á poste: é sobre ellos, despues de hincados en tierra, por encima de las cabeças, en lo alto pónenles sus soleras, é sobre aquellas ponen en torno la varaçon (que es la templadura para la cubierta); las cabezas ó grueso de las varas sobre las soleras que es dicho, é lo delgado para arriba, donde todas las puntas de las varas se juntan é resumen en punta, á manera de pabellon. E sobre las varas ponen de través cañas, ó latas de palmo á palmo (ó menos), de dos en dos (ó sencillas), é sobre aquesto cubren de paja delgada é luenga: otros cubren con hojas de *bilao*s:

otros con cogollos de cañas: otros con hojas de palmas, y tambien con otras cosas. En la baxo, en lugar de paredes desde la solera á tierra, de poste á poste, ponen cañas hincadas en tierra, some- ras é tan juntas, como los dedos de la mano juntos; é una á par de otra haçen pared, é átanlas muy bien con *bexucos*, que son unas venas ó correas redondas que se crian revueltas á los árboles (y tambien colgando dellos) como la correhuela: los quales bexucos son muy buena atadura, porque son flexibles é taxables, é no se pudren, é sirven de clavaçon é ligaçon en lugar de cuerdas y de clavos para atar un madero con otro, é para atar las cañas assi mismo. El *buhio* ó casa de tal manera fecho, llámase *caney*. Son mejores é mas seguras moradas que otras, para defenssa del ayre, porque no las coje tan de lleno. Estos *bexucos* que he dicho ó ligaçon, se hallan dellos quantos quieren, é tan gruesos ó delgados, como son menester. Algunas vezes los hienden para atar cosas delgadas, como haçen en Castilla los minbres para atar los arcos de las cubas; y no solamente sirve el *bexuco* para lo que es dicho, pero tambien es mediçinal; é hay diversos géneros de bexucos, como se dirá en su lugar adelante, quando se tracte de las hiervas, é plantas, é árboles mediçinales é sus propiedades.

Esta manera de casa ó *caney*, para que sea fuerte é bien trabada la obra é armaçon toda, ha de tener en medio un poste ó mástel de la grosseza que convenga, é que se fixe en tierra quatro ó çinco palmos hondo, é que alcance hasta la punta ó capitel mas alto del *buhio*; al qual se han de atar todas las puntas de las varas. El qual poste ha de estar como aquel que suele aver en un pabellon ó tienda de campo, como se traen en los exércitos é reales en España é Italia,

porque por aquel mástel está fixa la casa toda ó *caney*; y porque mejor se entienda esto, pongo aquí la manera ó figura del *caney*, como basta á ser entendido (*Lámina 1.^a, fig. 9.^a*).

Otras casas ó *buhios* haçen assi mismo los indios, y con los mismos materiales; pero son de otra façon y mejores en la vista, y de mas apossento, é para hombres mas principales é caçiques; hechas á dos aguas y luengas, como las de los chripstianos, é assi de postes é paredes de cañas y maderas, como está dicho. Estas cañas son maçizas y mas gruesas que las de Castilla y mas altas, pero córtanlas á la medida de la altura de las paredes que quieren haçer, y á trechos en la mitad van sus horcones, que aca llamamos *haytinales*, que llegan á la cumbreira é caballete alto; y en las principales haçen unos portales que sirven de zaguan ó resçibimiento, é cubiertas de paja, de la manera que yo he visto en Flandes cubiertas las casas de los villajes ó aldeas. E si lo uno es mejor que lo otro é mejor puesto, creo que la ventaja tiene el cobrir de las Indias á mi ver, porque la paja ó hierva de acá, para esto es mucho mejor que la paja de Flandes.

Los chripstianos haçen ya estas casas en la Tierra-Firme con sobrados é quartos altos é ventanas, porque como tienen clavaçon é haçen muy buenas tablas, y lo saben mejor edificar que los indios, haçen algunas casas de aquestas, tan buenas, que qualquier señor se podria apossentar en algunas dellas. Yo hiçe una casa en la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien, que no tenia si no madera é cañas, é paja é alguna clavaçon, y me costó mas de mill é quinientos pesos de buen oro: en la qual se pudiera apossentar un príncipe, con buenos apossentos altos é baxos, é con un hermoso huerto de muchos naranjos é otros árboles, sobre la ribera de un gen-

til río que passa por aquella cibdad. La qual república, en desdicha de los veçinos della, é en desservicio de Dios y de Sus Magestades, y en daño de muchos particulares, de hecho se despobló por la malicia de quien fué causa dello.

Assi que de una destas dos maneras que he dicho son las casas ó *buhios*, ó *eracras* desta isla é de otras islas, que los indios hacen en pueblos y comunidades y tambien en caserios apartados en el campo, y tambien en otras diferenciadas maneras, como se dirá en la segunda parte desta *Natural y general Historia*, quando se tracte de las cosas de la Tierra-Firme; porque allá en algunas provincias son de otra forma, y aun algunas dellas nunca oydas ni vistas, sino en aquella tierra. Pero pues se debuxó la forma del caney ó casa redonda, quiero assi mismo poner aqui la segunda manera de casas que he dicho, la qual es, como aquesta que está aqui patente (*Lámina 1.^a, fig. 10.^a*), para que mejor se en-

tienda lo que en la una y en la otra tengo dicho. Y puédesse tener por cierto que los dos ó tres años primeros la cubierta de paja, si es buena y bien puesta, que son de menos goteras que las casas de teja en España; pero passado el tiempo que digo, ya la paja va pudriéndose, é es nesçessario revocar la cubierta é aun tambien los estantes ó postes, excepto si son de algunas maderas de las que hay en estas partes, que no se pudren debaxo de tierra; assi como la *corbana* en esta isla; y el *guayacan* me dicen que en la provincia de Vençuela hacen estantes á las casas con ello, é que no se pudren por ningun tiempo. Y en la Tierra-Firme hay otra madera, que la llaman los chripstianos madera *prieta*, que tampoco no se pudre debaxo de la tierra; pero porque en otras partes se ha de tractar de las maderas, y se especificaran mas las calidades dellas, no hay nesçessidad de decir aqui mas de lo que toca á estos edificios ó maneras de casas.

CAPITULO II.

Del juego del *batey* de los indios, que es el mismo que el de la pelota, aunque se juega de otra manera, como aqui se dirá, y la pelota es de otra especie ó materia que las pelotas que entre los chripstianos se usan.

Pues en el capitulo de suso se dixo de la forma de los pueblos é de las casas de los indios, y que en cada pueblo avia lugar diputado en las plazas y en las salidas de los caminos para el juego de la pelota, quiero decir de la manera que se jugaba y con qué pelotas; porque en la verdad es cosa para oyr é notar. En torno de donde los jugadores hacian el juego, diez por diez y veynte por veynte, y mas ó menos hombres, como se concertaban, tenian sus assientos de piedra; é al caçique é hombres principales ponianles unos banquillos de palo, muy bien labrados,

de lindas maderas, é con muchas labores de relieve é concavadas, entalladas y esculpadas en ellos, á los quales bancos ó escabelo llaman *duho*. E las pelotas son de unas rayçes de árboles é de liervas é cumos é mezcla de cosas, que toda junta esta mixtura paresçe algo çerapez negra. Juntas estas y otras materias, cuéçenlo todo é hacen una pasta; é redondéanla é hacen la pelota, tamaño como una de las de viento en España, é mayores é menores: la qual mixtura hace una tez negra, é no se pega á las manos; é despues que está enxuta tórnanse algo esponjosa, no

por que tenga agujero ni vacío alguno, como la esponja, pero alijerescesse, y es como fofa y algo pessada.

Estas pelotas saltan mucho mas que las de viento sin comparación, porque de solo soltalla de la mano en tierra, suben mucho mas para arriba, é dan un salto é otro é otro y muchos, disminuyendo en el saltar por sí mismas, como lo hacen las pelotas de viento é muy mejor. Mas como son maizás, son algo pessadas; é si les diessen con la mano abierta ó con el puño cerrado, en pocos golpes abrirían la mano ó la desconcertarian. Y á esta causa le dan con el hombro y con el cobdo y con la cabeça, y con la cadera lo mas continuo, ó con la rodilla; y con tanta presteza y soltura, que es mucho de ver su agilidad, porque aunque vaya la pelota quasi á par del suelo, se arrojan de tal manera desde tres ó quatro passos apartados, tendidos en el ayre, y le dan con la cadera para la rechaçar. Y de qualquier bote ó manera que la pelota vaya en el ayre (é no rastrando), es bien tocada; porque ellos no tienen por mala ninguna pelota (ó mal jugada), porque haya dado dos, ni tres, ni muchos saltos, con tanto que al herir, le den en el ayre. No hacen chaças, sino pónense tantos á un cabo como á otro, partido el terreno ó compás del juego, y los de acullá la sueltan ó sirven una vez, echándola en el ayre, esperando que le toque primero qualquiera de los contrarios; y en dándole aquel, luego subcede el que antes puede de los unos ó de los otros, y no çessan con toda la diligencia possible á ellos, para herir la pelota. Y la contención es que los deste cabo la hagan passar del otro puesto adelante de los contrarios, ó aquellos la passen de los límites ó puesto destes otros; y no çessan hasta que la pelota va rastrando, que ya por no aver seydo el jugador á tiempo, ó no liaxe bote, ó está tan lexos que no la al-

caça, é ella se muere ó se para de por sí. Y este vençimiento se cuenta por una raya, é tornan á servir para otra los que fueron servidos en la passada, é á tantas rayas, quantas primero se açordaron en la postura, vá el presçio que entre las partes se conçierta.

Algo parece este juego en la opinion ó contraste dél al de la chueca, salvo que en lugar de la chueca es la pelota, y en lugar del cayado es el hombro ó cadera del jugador, con que la hiere ó rechaça. Y aun hay otra diferencia en esto: y es que siendo el juego en el campo y no en la calle, señalada está la anchura del juego; y el que la pelota echa fuera de aquella latitud, pierde él é los de su partida la raya, é tórnanse á servir la pelota, no desde allí por do salió al través, sino desde donde se avia servido antes que la echassen fuera del juego. En Italia, quando en ella estuve, ví jugar un juego de pelota muy gruesa, tan grande como una botija de arroba ó mayor, é llámanla *balon* ó *palon*. Y en espeçial lo ví en Lombardia y en Nápoles muchas vezes á gentiles hombres; y dábanle á aquella pelota ó *balon* con el pié, y en la forma del juego parece mucho al que es dicho de los indios, salvo que como acá lieren á la pelota con el hombro ó rodilla, ó con la cadera, no van las pelotas tan por lo alto como el *balon* que he dicho ó como la pelota de viento menor. Pero saltan estas de acá mucho mas é el juego en sí es de mas artiçio é trabaxo mucho. Y es cosa de maravilliar ver quán diestros y prestos son los indios (é aun muchas indias) en este juego: el qual lo mas continuamente juegan hombres contra hombres, ó mugeres contra mugeres, y algunas vezes mezclados ellos y ellas; y tambien acaesçe jugarle las mugeres contra los varones, y tambien las casadas contra las vírgines.

Es de notar, como en otra parte que-

da dicho, que las casadas ó mugeres que han conosció varon traen revuelta una mantilla de algodón al cuerpo, desde la cinta hasta medio muslo; é las vírgines ninguna cosa traen, jugando ó no jugando, en tanto que no han conosció hombre carnalmente. Pero porque las caçicas é mugeres principales casadas traen estas naguas ó mantas desde la cinta hasta en tierra, delgadas é muy blancas é gentiles, si son mugeres moças é quieren jugar al *batey*, dexan aquellas mantas luegas, é pónense otras cortas, á medio muslo. Y es cosa mucho de admirar ver la velocidad é presteza que tienen en el juego, y quán sueltos son ellos y ellas. Los hombres ninguna cosa traian delante de sus vergüenzas, ante que los chripstianos acá passassen, como tengo dicho; pero despues se ponian algunos, por la conversaçion de los españoles, unas *pampañillas* de paño ó algodón ú otro lienço, tamaño como una mano, colgando delante de sus partes vergonçosas, prendido

á un hilo que se ceñian (*Lám. 1.^a, fig. 44.^a*).

Pero por esso no se escussaban de mostrar quanto tenían, aunque ningun viento hiçiesse, porque solamente colgaba aquel trapillo, presso en lo alto y suelto en las otras partes, hasta que despues fueron mas entendiendo ellos y ellas, cubriéndose con camisas que haçian de algodón muy buenas. Y al presente esos pocos que hay, todos andan vestidos ó con camisas, en espeçial los que están en poder de chripstianos; y si algunos no lo haçen assi, es entre las reliquias que han quedado destas gentes del caçique don Enrique, del qual se hizo mençion en el libro preçedente.

Este juego de la pelota ó invencion de tal pasatiempo atribuye Plinio ¹ al rey Pirro, del qual ninguna notiçia tienen estas gentes: por manera que deste primor no debe goçar Pirro, hasta que sepamos quién fué el verdadero é primero enseñador de tal juego, pues que estas gentes sehan de tener por mas antiguas que Pirro.

CAPITULO III.

Que tracta de los *huracanes* ó tormentas que ovo en esta Isla Española en la mar y en la tier, muy señaladas y espartables y dañosas, despues que los chripstianos passaron á estas partes é poblaron esta isla; por las quales dos tormentas ó *huracanes* se pueden entender todos los desta calidad.

Huracan, en lengua desta isla, quiere decir propriamente tormenta ó tempestad muy exçesiva; porque, en efecto, no es otra cosa sino grandíssimo viento é grandíssima y exçesiva lluvia, todo junto ó qualquiera cosa destas dos por sí. Acaesció un miércoles, tres dias de agosto año de la Natividad de nuestro Redemptor Jesu-Chripsto de mill é quinientos é ocho años (seyendo gobernador desta isla el comendador mayor de Alcántara, don Frey Nicolás de Ovando), quassi á hora de medio dia, que súbita-

mente vino tanto viento é agua junto, é tan exçesiva cada cosa destas, que en esta çibdad de Sancto Domingo cayeron por tierra todos los *buhios* ó casas de paja, é aun algunas de las que estaban labradas de paredes ó tapias quedaron muy dannificadas é atormentadas. Y en la misma saçon en muchos pueblos desta isla ovo lo mismo, é subçedieron desta causa encontinente muy grandes daños en los campos, y quedaron destruidas las heredades. Y la villa que llaman la Buena-Ventura la puso el huracan toda por

¹ Plinio, libro VII, capítulo 56.

el suelo, y la dexó tal que se podía mejor decir *mala ó triste ventura, ó derríbada ventura* (para muchos que quedaron destruidos en ella); y lo que mas reñio y de mayor dolor fue que se perdieron en el puerto desta çibdad mas de veynte naos y caravelas é otros navios.

El viento era norte é tal que, assi como comenzó á cargar, entraron presto los hombres de la mar que estaban seguros en tierra á echar mas áncoras é cables por asegurar sus naos, é cómo fue aumentándose mas y mas la tormenta, no aprovechó ninguna industria ni prudencia de los hombres, ni quanta diligencia ó aparejos pusieron para su defensa: que todo se rompió é arrancó las naos é navios chicos é grandes é los sacó el viento por fuerza del puerto, este rio abaxo, é los metió en la mar é dió con algunos dellos al través por estas *costas bravas*, é otros anegó que no paresçieron mas.

E cambiósse despues el tiempo y el viento al opóssito súbitamente por el contrario, é no con menor ímpetu é furia; é fue tan grande el sur, como avia seydo el norte, é volvió á mal de su grado (tropicando) algunos navios al puerto. E cómo el norte los avia echado fuera é llevado á la mar, assi los hizo volver el sur á este rio por él arriba. E despues tornaban para abaxo, sin verse de algunos dellos sino solamente las gavias, é todo lo demas hundido debaxo del agua: de guisa que, como he dicho, el viento norte los avia llevado á la mar, y el viento de mediodia ó sur los tornó á la tierra. En la qual tribulacion se ahogaron muchos hombres, é turó lo mas reñio de aquesta tormenta veynte é quatro horas naturales, hasta otro dia jueves, á medio dia. Pero no çessó súbitamente, como avia venido este trabajo; el qual fue de tal manera, que muchos que lo vieron é al presente algunos dellos que viven é estan en esta çibdad, testifican é afirman

que fue la mas espantosa cosa que ojos de hombres pudieron ver en semejautes casos. E diçen que paresçia que todos los demonios andaban sueltos, trayendo los navios de unas partes á otras, como es dicho.

Llevó á muchas personas el viento en peso, sin tocar ni poderse tener en tierra, mucho trecho por las calles y por los campos, é á muchos descalabró é lastimó malamente. E arrancó algunas piedras que estaban fabricadas en las paredes é muros, é abatió muchos bosques espesos de árboles, é algunos dellos muy grandes, volviéndolos de alto para abaxo, é otros echó muy lexos de donde los avia arrancado; y en fin fué muy grande y general en toda esta isla el daño que hizo esta tormenta ó huracan.

Decían los indios que otras veçes solia aver huracanes; pero que no avia jamás acaesçido otro tan grande ni semejante en su tiempo, ni se acordaban aver oido ni visto cosa de tanto espanto é trabajo en sus dias ni en los de sus passados. E assi quedaron muchos hombres perdidos en esta çibdad y en la mayor parte de aquesta isla, é sus haciendas destruidas, y en espeçial las heredades del campo.

El año siguiente de mill é quinientos é nueve años, á diez de julio, vino á esta çibdad el almirante don Diego Colom, segund tengo dicho en otra parte; é aquel mismo mes á los veynte é nueve dias dél vino otro huracan, mayor que el que se ha dicho del año antes; pero no hizo tanto daño en las casas, mas hízole muy mayor en el campo. Otras veçes los ha avido despues; pero no iguales ni de tanto espanto, como aquestos dos. Créesse, é afirman los devotos chripstianos é la experiencia lo ha mostrado, que despues que el Santíssimo Sacramento se ha puesto en las Iglesias é monesterios desta çibdad, é de

las otras villas desta isla, han çessado estos huracanes. Desto ninguno se debe de maravillar, porque perdiendo el señorío desta tierra el diablo, é tomándola Dios para sí, permitiendo que su sagrada fé é religion christiana en ella sea plantada é permanezca, diferencia ha de aver en los tiempos é en las tempestades, é tormentas y en todo lo demas, tan sin comparacion, quanto es el caso mayor; pues que la potencia de nuestro Dios es infinita, é por su misericordia é clemencia despues acá çessaron estos peligros y espantables huracanes ó tempestades. Un hombre honrado, veçino desta cibdad, que se llamó Pero Gallego, el qual ha poco tiempo que falleció, fué el primero que apossentó el Sancto Sacramento y le hizo un sagrario, de piedra é bien labrado, en el monesterio de Sanct Francisco desta cibdad, despues de passados los huracanes que es dicho; é despues nunca se han visto. E assi por esto, como porque era este hidalgo de los primeros pobladores que se hallaron en la conquista desta isla, la Çesárea Magestad, informado desto, le dió título de mariscal de aquesta isla, con el qual murió desde á poco tiempo.

Toqué aquesto, porque como he dicho en otras partes, no pienso dexar sin memoria lo que es digno della, si á la mia llegare la notiçia dello, y por ser al propóssito destes huracanes; porque hasta que se hizo el sagrario que he dicho, no tenian Sacramento en las iglesias, porque eran de madera é paja é no convinientes para ello.

Por çierto quien oviere visto é passado algun bosque de grandes y espessos árboles, donde haya acaesçido algun huracan, avrá visto cosa de mucha admiracion é grima espantosa; porque están innumerables é poderosos árboles arrancados, é las raices dellos tan altas, quanto tovieron lo mas encumbrado de

las ramas algunos dellos: otros quebrados por medio y en partes é desgajados é hendidos de alto á baxo: otros están puestos sobre otros de tal manera, que parece luego ser obra diabólica. En algunas partes en la Tierra-Firme, lo he visto en no mas espacio de un tiro é dos de ballesta, estando todo el territorio cubierto de árboles arrancados é unos sobre otros como he dicho. Y cómo los que por alli ybamos, conveníanos passar por aquellos mismos lugares ó bosques assi destrocados, é no teniamos otro camino tan seguro ó á nuestro propóssito, no se podia escensar el trabajo de passar por alli. Y era cosa de notar é mirar, como yban los hombres tres ó quatro estados mas altos unos que otros de árbol en árbol y de rama en rama, trepando y trabajando por seguir nuestro camino; porque los rios grandes y peñas ásperas, é los profundos valles, y espinosos é çerrados boscajes, é otras cosas muchas se escusaban con aquel estorbo ó embaraçado camino, é tambien la sospecha de los enemigos, é no saber la tierra.

Todos estos é otros impedimentos daban causa que con mucho cansaçon de las personas é fatiga del espíritu continuásemos el camino tan çerrado é ocupado, como he dicho que estaba del huracan. E á bien librar, por corto que fuesse aquel espacio assi impedido, siempre escapaban algunos compañeros lastimados, derrochados é rasgados los vestidos, é otros desolladas las manos; é con grande afan se concluyen tales jornadas. No son, pues, los árboles que están assi arrancados poca cosa para admirar su grandeza y ser grosísimos muchos dellos; pero demas deso, es cosa para maravillar verlos tan desviados é apartados algunos de donde fueron criados, é con sus raices trastornados unos sobre otros, de tal forma trabados é apilados y entretexidos que luego parece, como

he dicho, ser artificio ó obra en que ha entendido el diablo ó parte de la comunidad del infierno, é no hay ojos humanos de chripstiano que sin espanto lo puedan ver.

De los dos huracanes, de que tengo fecha expressa mención, que acaesçieron en esta isla en los tiempos que he dicho, testigos muchos hay en esta cibdad, é alguno dentro de mi casa, que vido el segundo, y en la isla hay personas asaz que perdieron mucha hacienda, é assi mismo en España algunas personas que acá se hallaron, é hombres de la mar que con propria pérdida lo experimentaron en los navios, que dixè que se perdieron en el primero huracan. Assi que estas dos tormentas fueron tales, como tengo dicho; é jamás se perderá la memoria de tan señalados trabajos en esta isla entre los que viven. E por tanto es bien

que se dé notiçia dello á los venideros, para que rueguen á Nuestro Señor que los libre de semejantes peligros; y assi se debe esperar que lo permitirá su clemencia, y que por su infinita misericordia librará esta cibdad é isla, é sus chripstianos de tan espantosos casos, á la sombra y amparo de su sacratíssimo y verdadero cuerpo é Sanctíssimo Sacramento; dándonos el mismo Dios su graçia, para que en su serviçio y amor los presentes y porvenir perseveremos, y perseverando, nuestras ánimas se salven, y los cuerpos sean libres y exentos de semejantes calamidades y angustias.

Passemos á las otras cosas que están por decir destas nuevas historias que á los letores serán gratas, é diferentes de las que hasta aquí ovieren leído en esta *Natural y general historia de Indias*.

CAPITULO IV.

Que tracta de los navios ó barcas de los indios, que ellos llaman *canoas*, é en algunas islas é partes las dicen *piraguas*; las quales son de una pieza é de un solo árbol.

Hablando Plinio en las cosas de la India oriental, dice ¹ que Modusa es una çibdad de çierta region, llamada Conçonada, desde la qual region se lleva la pimienta al puerto llamado Becare con navecillas de un leño. Estas tales navetas creo yo que deben ser como las que acá usan los indios, que son desta manera. En esta Isla Española y en las otras partes todas destas Indias que hasta el presente se saben, en todas las costas de la mar, y en los rios que los chripstianos han visto hasta agora, hay una manera de barcas que los indios llaman *canoa*, con que ellos navegan por los rios grandes y assi mismo por estas mares de acá; de las qua-

les usan para sus guerras y saltos y para sus contractaciones de una isla á otra, ó para sus pesquerías y lo que les conviene. E assi mismo los chripstianos que por acá vivimos, no podemos servirnos de las heredades que estan en las costas de la mar y de los rios grandes, sin estas canoas. Cada canoa es de una sola pieza ó solo un árbol, el qual los indios vaçian con golpes de hachas de piedras enhastadas, como aquí se ve la figura della (*Lám. 4.^a fig. 42.^a*); y con estas cortan ó muelen á golpes el palo, ahocándolo, y van quemando lo que está golpeado y cortado, poco á poco, y matando el fuego, tornando á cortar y golpear como

¹ Lib. VI, cap. 23.

primero; y continuándolo assi, hacen una barca quasi de talle de artesa ó dornajo; pero honda é luenga y estrecha, tan grande y gruesa como lo sufre la longitud y latitud de el árbol, de que la hacen; y por debaxo es llana y no le dexan quilla, como á nuestras barcas y navios.

Estas he visto de porte de quarenta y çinquenta hombres, y tan anchas que podria estar de través una pipa holgadamente entre los indios flecheros, porque estos usan estas canoas tan grandes ó mayores, como lo que he dicho, é llámanlas los caribes *piraguas*, y navegan con velas de algodón y al remo assi mismo con sus *nahes* (que assi llaman á los remos). Y van algunas vezes vogando de pies, y á vezes assentados, y quando quieren, de rodillas. Son estos *nahes* como palas luengas, y las cabezas como una muleta de un coxo ó tollido, segun aqui está pintado el *nahe* ó remo y canoa. (*Lám. 2.^a, fig. 1.^a*). Hay algunas destas canoas tan pequeñas, que no caben sino dos ó tres indios, y otras seys, y otras diez é de ahí adelante, segund su grandeza. Pero las unas y las otras son muy ligeras, mas peligrosas, porque se trastornan muchas vezes; pero no se hunden aunque se hinchan de agua: é como estos indios son grandes nadadores, tórnanlas á enderezar y dánse muy buena maña á las vaçiar. No son navios que se apartan mucho de la tierra, porque como son baxos, no pueden sufrir

grande mar; é si haze un poco de temporal, luego se anegan, y aunque no se hundan, no es buen passatiempo andar hombre asido (dentro del agua) á la canoa, en espeçial el que no sabe nadar, como ha acaesçido muchas vezes á chripstianos que se han ahogado. Y con todo eso son mas seguras estas canoas que nuestras barcas (en caso de hundirse), porque aunque las barcas se hunden menos vezes, por ser mas alterosas y de mas sosten, las que una vez se hunden vánse al suelo; y las canoas, aunque se aneguen é hinchan de agua, no se van al suelo ni hunden, como he dicho, é quédanse sobreaguadas. Pero el que no fuere muy buen nadador, no las contiene mucho. Ninguna barca anda tanto como la canoa, aunque la canoa vaya con ocho remos é la barca con doçe; é hay muchas canoas que la mitad menos de gente que voguen, andará mas que la barca; pero ha de ser en mar tranquila é con bonança.

El Tostado, sobre Euselio *De los tiempos*⁴, tractando la causa por qué no debieron de entrar algunos animales en la barca de Deucalion, diçe que porque no avia barca tan grande; porque, segund la intencion de Ovidio é Virgilio, en aquel tiempo apenas sabian los hombres hacer unas muy pequeñas barcas de un solo madero cavado, sin alguna juntura, como agora hacen las artesas. Esto que este doctor diçe me paresçe que es lo mismo que tengo dicho de las canoas.

CAPITULO V.

Que tracta de la manera que los indios tienen en sacar y ençender lumbre sin piedra ni eslabon, sino con un palo, torciéndole sobre otros palillos, como agora se dirá.

Quán proveyda es la natura en dar á los hombres todo lo que les es nesçesario, en muchas cosas se puede ver cada hora. Esta manera de ençender fuego los

4 Abul., en la III parte, esp. 304.

in lios parecerá cosa nueva en muchas partes, y no poco de maravillar á los que no lo han visto; y es en todas las Indias tan comun, quanto es razon é nescesario que sea comunicable el fuego para la vida humana é serviçio de las gentes; y esto háçenlo los indios desta manera. Toman un palo tan luengo como dos palmos ó mas, segund cada uno quiere, y tan grueso como el mas delgado dedo de la mano, ó como el grosor de una saeta, muy bien labrado é liso, de una buena madera fuerte que ya ellos tienen conocida para esto: é donde se paran en el campo á comer ó á çenar é quieren haçer lumbre, toman dos palos secos de los mas livianos que hallan, é juntos estos dos palillos lijeros é muy juntos é apretados el uno al otro, pónçenlos tendidos en tierra, y entre medias destes dos en la juntura dellos, ponen de punta el otro palo reçio que dixè primero, é entre las palmas torçiéndole ó frotando muy continuadamente: é como la punta ó extremo baxo esté ludiendo á la redonda en los dos palos baxos que están tendidos en tierra, ençiéndelos en poco espacio de tiempo, y desta manera haçen fuego. Esto se haçe en esta Isla Española y en las otras todas, y en la Tierra-Firme; pero en la provincia de Nicaragua é otras partes no traen guardado el palillo que dixè que es labrado é liso, de madera reçia, que sirve de parahuso ó taladro ó eslabon, sino de la madera misma de los otros palillos que se ençienden y están tendidos en tierra, y son todos tres palillos.

En Castilla del Oro y en las islas, donde los indios andan de guerra é continúan el campo é han menester mas á menudo el fuego, guardan é traen consigo aquel palo principal, para quando van camino; porque está labrado é qual con-

viene para aquello é para que ande mas á sabor entre las palmas, estando liso, é con mas velocidad. E assi, con aquel tal se saca el fuego mas presto é con menos fatiga ó trabaxo para las manos, que no con los que se hallan acaso ásperos ó torçidos. La figura de lo qual es de la manera que lo enseño debuxado (*Lám. 2.^a, fig. 2.^a*), puesto que sin tal pintura basta lo que está dicho, para lo entender. Pero todavia es bien en lo que fuere possible usar de la pintura, para que se informen della los ojos é que mejor se comprendan estas cosas.

Quien oviere leido, no se maravillará destes secretos, porque muchos dellos hallarán escriptos, ó sus semejantes. Esto á lo menos del sacar fuego de los palos pónelo Plinio en su *Natural Historia*¹, donde habla de los miraglos del fuego; é dixe que torçiendo los leños, ó ludiendo juntamente, se saca y ençiende fuego: de manera que lo que Plinio dixe y aquestos indios haçen (en este caso), todo es una mesma cosa. Dixe Vitruvio² que los árboles por tempestad derribados, é entre sí mismos fregándose los ramos, excitaron el fuego, é levantaron llamas, é aqueste origen da este autor al fuego. ¿Mas para qué quiero yo traer auctoridades de los antiguos en las cosas que yo he visto, ni en las que natura enseña á todos y se ven cada dia? Preguntad á esos carreteros que tienen uso de exercitar las carretas ó carros; y deçiros han cuántas veçes se les ençienden los cubos de las ruedas por el ludir y revolver de los exes: que esto basta para que á do quiera se aprenda á sacar fuego, de la manera que acá se haçe é yo tengo aqui dicho. Mas porque truxe á consequència si prueba las carretas, no se ençienderán si van de espacio ó vaçias poco á poco; pero quanto mas corriere con velocidad

1 Plin., lib. II, cap. 140.

2 Vitruvio, lib. II.

bien cargada, tanto mas ayna acude el fuego, y mas en unas maderas que en otras.

El año de mill é quinientos é treynta y ocho mandó la Cesárea Magestad proveer de artilleria gruessa é muy hermosa esta fortaleza suya que está á mi cargo, é se truxeron culebrinas de á septenta quintales é mas cada una de bronce, é cañones de á çinquenta é cinco, é medias culebrinas de á quarenta é algo menos; é despues que las naos llegaron á

este puerto é se sacaron estas piezas en tierra, heçimoslas llevar á braços á muchos negros, é truxéronlas hasta esta casa, y como era mucha gente la que tiraba de cada pieza, por muy pessadas que eran, las traian corriendo; pero á çinquenta passos se ençendian las ruedas, y para excusar esto, hiçe que á par de cada tiro fuessen hombres con calderas llenas de agua, con que yban bañando é matando el fuego. Assi que, esto es cosa que se vé é es natural.

CAPITULO VI.

De las salinas naturales y artificiales que tenian los indios en esta Isla Española, llamada Hayti, antes que los chripstianos conquistassen estas partes, y de las que hay al presente.

Muy acostumbrada cosa es á los indios saber haçer sal en muchas partes destas Indias en las costas de la mar, coçiendo el agua della; y assi lo acostumbraron haçer en esta isla, donde los habitadores della vivian lexos de las salinas naturales. Pero porque en la Tierra-Firme he yo visto haçer sal á los indios, diré la manera que en ello tenian (quando passe á eserebir las cosas de aquella tierra), porque de la vista yo me satisfago en este caso del haçer los indios la sal, pues la tenian natural; pues que en la costa del rio Yaque (el qual va á salir á la parte que esta isla tiene al norte), á par de Monte-Chripsto (y es poderoso rio), hay unas salinas de buena sal. Dixe que este rio va á salir, ó entra en la mar á la banda del norte, porque en esta isla hay otro rio del mismo nombre (Yaque), que va á salir á la banda del sur ó mediodia; pero este otro antes que llegue á la mar, vá incorporado en el rio de Neyva, y en cierta parte desta isla se junta é entra en Neyva. Assi que el otro rio Yaque que dixé primero de las salinas, con su nombre entra en la mar del norte.

Hay otras muy buenas salinas en Puerto-Hermoso (que es quinze leguas desta cibdad de Sancto Domingo en la costa del sur), de donde se provee esta cibdad; las quales salinas son muy abundantes. Estas no las tenian los indios, y aquesta cibdad las ha fecho de poco tiempo á esta parte. En el comedio desta isla, en la provincia que los indios llaman *Baynoa*, hay una sierra de sal quassi cristalina ó lúcida, çerca de la laguna grande de Xaragua, á catorçe ó quinze leguas de la villa de Sanct Johan de la Maguana, la qual no es inferior á la que en Cataluña llaman sal de Cardona; porque assi cresce como aquella, y esta es una de las buenas que se saben en el mundo (digo la de Cardona, y por esso puse la comparación en ella).

Destá de que aqui tracto de la sierra de Baynoa, digo que se sacan lanchas é piedras della como de una cantera. Yo he visto piedra desta sal en la villa de Sanct Johan de la Maguana, que pessaba mas de un quintal (ó quatro arrobas) que son çien libras de á diez y seys onças. E decíanme los que esta piedra é otras avian allí traydo, que muchas muy mayores

desta sal podrian traer, é que las dexan por no matar ó fatigar las bestias con su excessivo peso. De manera que allí se podrian fabricar casas de tal canteria de sal, y no serian de menor presçio que aquellas que Plinio ¹ diçe de Arabia, donde en la cibdad llamada Carrí, assi las casas como los muros ó adarves con que está cercada, son hechos de massa de sal. Y tambien diçe el mismo auctor que en Capadocia se cava la sal debaxo de tierra, é que por el humor se congela, é se corta despues como las piedras especulares, é son los pedazos de grand peso, los quales el vulgo llama *uriques*. Ormeno, monte de la India, es de sal: el qual se corta como en otras partes se cortan las piedras, é aquello que se corta renasçe, á causa de lo qual los reyes tienen mas tributo ó renta desta sal que del

oro ni de las perlas. E córtasse assi mismo en España Citerior en Geleaste, é los pedazos desta sal son quassi transparentes, é aquesta sal ha buen tiempo que muchos médicos la dan la palma sobre todas las otras generaçiones de sal. Todo esto es de Plinio y de su *Natural Historia*; y esta sal, qué llama de Geleaste, es la misma de Cardona, de que se hizo memoria de suso, quando dixè que le paresçia, ó era tal la que acá tenemos de Baynoa: la qual assi mismo es tenuta por medicinal, y es muy buena para todo lo que suele servir la sal al uso de los hombres y para todo lo que quisieren que la sal pueda aprovechar. De otra manera y maneras de sal contará la historia en la segunda parte, quando á ella llegáremos, é assi mismo en la tercera parte.

CAPITULO VII.

Que tracta de las riberas principales desta Isla Española: el qual se destingue en diez párrafos o partes.

I. Los rios principales que hay en esta isla de Hayti ó Española, son los que agora se dirán. E pues la principal cibdad é poblacion é puerto de mar é cabeça deste reyno é isla es Sancto Domingo, justa cosa me paresçe que el primero rio se nombre el que por esta cibdad passa, y en ella se acaba é entra en la mar, llamado *Oyama*: el qual quando aqui llega é entra en la mar viene muy poderoso é hondable, é las naos cargadas é á la vela entran é salen por él muy seguras, é llegan á ocho ó diez pasos de tierra á poner el costado, é por una plancha puesta en tierra se cargan é descargan las que quieren, lo qual en pocas partes del mudo se haçe sin muelle en tan grandes navios. El año de mill é quinientos é

treynta y tres vino aquí la nao llamada *Imperial*, de la Cesárea Magestad, la qual era de porte de mas de quatroçientos toneles machos, con çierta gente que truxo á esta cibdad y cargada, é volvió con mucha mas carga. Digo aquesto, porque hasta agora no ha passado á estas partes tan grueso navio, ni entrado en este puerto, donde estubo á quinze ó veynte passos de tierra surto é anclado. E salen deste puerto algunas naos de noche é sin peligro, y desde donde surgen dentro hasta estar en la mar, fuera del puerto, puede aver tiro é medio de escopeta ó poco mas trecho. Yo he salido de noche en nao, de mas de dosçientos é çinquenta toneles machos de porte cargada, porque el terral es ordinario, y salen las

¹ Plinio, lib. XXXI, cap. 7.

naos muy á plaçer, y al entrar no faltan mareros de medio dia abaxo, la mayor parte del tiempo todo. Assi que el rio é su puerto es muy hermoso y es navegable y de muchas bareas y canoas, assi por las pesquerias que tiene, como por las huertas y heredamientos que hay en sus costas, de una é de otra banda ó partes desta ribera. E dentro de la cibdad, junto al puerto, se hacen continuamente caravelas é navios, é hay muy buena disposiçion para los barar y echar al agua, despues de hechos. Assi que es rio notable é muy hermoso é rico; pero no pueden beber dél, porque está la cibdad y el puerto junto, é no mas apartada de lo que he dicho de la mar, é aun por la parte del sur bate la mar en esta cibdad. Pero subiendo el rio arriba, poco mas de una legua, es buena agua é muy sana: y es rio de mucho pescado de muy hermosas liças, é matan en él muchos é grandes *manathis*, de los quales y de otros pescados famosos se tractará adelante en el libro XIII.

Entra este rio Oçama en la mar, en la costa que esta isla tiene en la parte de mediodia ó austral; é él viene é trae su curso de la parte de hácia el norte, desde una legua ante desta cibdad, donde se junta con él otro gran rio que llaman la *Isabela*, que viene de la parte del hueste; é él de la Oçama del leste hasta donde se juntan, que como he dicho es una legua de aquí, é hasta allí, ó poco mas, sube la marea, pero con la jusente ya está allí el agua dulce. La entrada de la mar é boca del puerto es de quatro braças ó mas de hondo, é entradas las naos surgen junto á la cibdad, como es dicho, en otras quatro braças ó mas de fondo.

II. Hay otro rio poderoso que se llama *Neyva*, el qual corre por la mitad de la isla atravesándola, é corre assi mismo de la parte de hácia el norte, é entra en la mar é costa que esta isla mira al sur:

passa junto á la villa de Sanct Johan de la Maguana y es hondable en la boca donde fenescçe, pero no mucho espacio. Antes de llegar á la mar con media legua es baxo é desierto, é tiene dos millas ó mas de latitud ó anchura en la boca; é todo lo que va ó corre en la tierra hasta llegar á la mar, va muy riguroso, é con mucha velociçidad.

III. *Niçao* es otro buen rio, é assi mismo entra en la mar en la mesma costa del sur, como los susodichos, pero no es tan grande rio; mas es muy rico de heredamientos é cañaverales de açúcar, é por los ingenios della que hay en esta ribera é comarca, é muchos hermosos pastos é ganados en sus riberas é çerca dél.

IV. *Hayna* es otro rio riquíssimo de heredamientos é haciendas; é en su ribera é comarca hay muchos cañaverales é haciendas de açúcar, y es de la mejor agua que rio alguno en toda esta isla, y entra en la mar assi mesmo, como los que es dicho de suso, en la costa del mediodia. No es tan poderoso ni de tanta agua como los mayores rios; pero es uno de los mejores de todos, é mas provechoso por su fertilidad.

V. *Nigua* se llama otro rio riquíssimo: el qual tiene el nombre de aquel animal maldito que se entra por los pies, como ya se dixo en el libro II, capítulo XIV. Este rio es muy principal y de grandissima utilidad por los grandes heredamientos é labranças de hermosas haciendas que hay en sus costas é comarcas, é ingenios de açúcar: é solo este rio con los ingenios é ganados é haciendas gruesas é grangerias que tiene, para este exerciçion del açúcar, sería bastante para ser muy rica qualquier cibdad del mundo, donde aquesto estoviesse. Este rio entra en la mar en la costa que entran todos los que he dicho, é á quatro leguas ó poco mas desta cibdad de Sancto Domingo.

VI. *Yuna* se llama otro rio que es de

los mas poderosos de toda esta isla; el qual passa por la villa del Bonao, y va á fenescer y entrar en la mar en la costa que esta isla tiene de la banda ó parte del norte. Y es rio de muchas haciendas y heredamientos, y de muy buenos pastos en sus comarcas é riberas.

VII. *Yaque*: deste nombre hay en esta isla dos rios: el uno dellos se junta con Neyva, que es otro mayor rio, y entra en él, antes de llegar á la mar. Assi que, quando á ella llega, no se nombra otro sino Neyva, y por tanto no se hace tanta quenta deste como de otro llamado Yaque (del qual se tracta), que entra y va á fenescer en la mar de la banda ó parte que esta isla mira al norte, á par de Monte-Chripsto. E hay cerca dél unas buenas salinas, como se dixo en el precedente capítulo. Este rio es poderoso é de grandes é muy buenos pastos y hermosas vegas y haciendas. El otro Yaque ó Yaqueçillo entra con Neyva de la banda ó parte del sur, como tengo dicho, y es muy diferente deste Yaque, que va á salir á la otra costa, segund es dicho.

VIII. *Hatibonico* es otro rio muy grande é poderoso: el qual va á fenescer en la parte occidental desta isla, y es de muchos pastos é vegas hermosas, y entran en él otros muchos rios

pequeños, y es de mucha pesqueria.

IX. Otros muchos rios hay en esta isla de muchas y muy buenas pesquerias é aguas é lindas riberas, assi como el Cotuy é Cibao, y aquestos dos son ricos mucho de oro, é con muchas minas, donde se saca continuamente; y en las minas del Cotuy se halla *azeche*, que lo sudan las peñas é la tierra, é harta cantidad dello, é assi mismo se halla asaz azul para pintar, finissimo, que dicen nuestros pintores que no es inferior al que llaman de acre.

X. Otro buen rio hay que llaman *Macorix*, de mucho pescado; y assi mismo otros muchos rios se podrian nombrar que se dexan de decir, por evitar prolixidades, é porque no son tan grandes como los que se han nombrado. Y de otros muchos no se saben los nombres, porque como se han acabado los hombres antiguos destes indios naturales desta isla, assi se han olvidado los nombres de los rios y de otras cosas; pero allende de ser muchos rios destes nombrados é de otros fértiles de oro, son por la mayor parte abundantes de mucho pescado, assi de lo que de la mar entra á ellos, como de los pescados que en el agua dulce suya se crian y producen. Y aquesto baste quanto á los rios desta Isla Española.

CAPITULO VIII.

El qual tracta de los metales é minas que hay de oro en esta Isla Española: el qual se divide en once párrafos ó partes; y decirse ha assi mismo de la manera que se tiene en el coger del oro, é otras particularidades notables é concernientes á la historia.

I. En el capítulo antes deste nombré los rios principales é poderosos que hay en esta Isla Española, é passé brevemente por ellos. Quiero agora decir de algunos que tambien los nombré, que no son famosos por grandeza é profundidad de agua ni de tantas pesquerias; pero sonlo mucho mas que todos los que he dicho

por la abundancia del oro que se ha sacado é sacan en sus costas é riberas, á los quales vienen á lançarse y incorporar innumerables quebradas é fuentes, é arroyos, ricos de oro. Entre los quales rios el que llaman *Cotuy* es riquissimo: á par del qual está una villeta ó poblacion de mineros é gente exercitada en esto

del oro, al qual pueblo é rio dan un mismo nombre, dicho *Cotuy*. Ha avido allí y hay mucho exerciçio en sacar oro; pero porque desto se dirá adelante mas particularmente como se saca, diré primero de los otros metales que hay en esta isla, allende del oro; porque en lo que es de menos estimaçion mas breves sean las palabras, y en lo que tan deseado es en el muudo se diga algo, y no tanto quanto la materia es cobdiçiosa á los hombres.

II. Cobre hay en esta isla, é muchos lo han hallado muchas vezes, é aun dicen que es rico; pero hacen poco caso de tal grangeria, porque seria grande error dexar de buscar oro é sacarlo (sabiendo que lo hay), por buscar cobre, seyendo tan grande la desigualdad del presçio y provecho que de lo uno á lo otro se sigue. E assi, desta causa ninguno se quiere ocupar en tal exerciçio, como es el sacar del cobre. Basta para lo que hace aqui al propósito é verdad de la historia, que lo hay y mucho.

III. Han querido decir algunos que hay hierro en aquesta isla; pero yo no lo he visto ni lo afirmo. He oydo decir á Lope de Bardeçi, que hoy es vecino desta çibdad, é uno de los honrados y heredados que acá hay, el qual afirma que se halló en la ribera del rio Niçao y que él hizo en su presencia fundir la vena del hierro, y se hizo, é qué lo tuvo por çierto (si no fue engañado del que lo fundió): lo qual yo no dexo de creer, porque la malicia de los hombres es mucha. Y tambien no quiero parar en esto, porque en España no está muchas leguas Vizcaya apartada de Asturias é Galicia, y en Vizcaya hay mucho é innumerable hierro, é en Asturias é Galicia ovo grandissimas minas é muy ricas de oro, segund Plinio é otros auctores famosos nos lo acuerdan; y no creo que lo dexa de aver al presente, si se buscasse en Asturias. Y assi podria ser que, aunque hay en esta

isla mucho oro, que no faltasse hierro; pues que el maestro que acullá hace estas é otras mayores é naturales cosas, y tan diferenciadas, esse mismo tiene cargo de las de acá, é lo hace todo, segund y dónde como es su voluntad.

Diré yo aqui un indició de la riqueza é abundancia del oro de Asturias (en algun tiempo) que vino á manifestarse en Almagán, el año de mill é quatroçientos é noventa é seys años, estando los Reyes Cathólicos y el serenissimo príncipe don Johan, su primogénito (mi señor), y la serenissima Reyna doña Johana, nuestra señora (madre de la Çesárea Magestad), que entonçes era archiduquesa, y todas sus hermanas; pocos días antes que de aquella villa se partiesse el Rey Cathólico para la frontera de Francia (por la guerra de los françeses), y la Reyna y el príncipe y sus hermanas para Laredo á embarcar el Archiduquesa, para la llevar en Flandes, donde fue aquel mismo año, acaesió en Asturias de Oviedo que un pastor que guardaba ganado, andando en el campo, se halló en un monte áspero é lexos de poblado un collar de oro ó çerco de una pieça todo, á trechos quadrado é á trechos torçido y los extremos dél vueltos para se asir el uno con el otro (*Lám. 2.^a fig. 3.^a*), tan gordo como el dedo menor de la mano. Y era tan grande, que tenia palmo é medio de través: pessaba algo menos de quinientos castellanos, ó diez marcos de oro finissimo de ducados. Este collar envió el corregidor de Oviedo á la Reyna Cathólica, la qual le dió al príncipe, porque se avia hallado en su principado de Asturias: el qual principado, en la misma villa de Almagán, pocos días antes, con las çibdades de Salamanca, y Toro, y Çamera, y Logroño, y otras villas é fortalezas, dieron el Rey é la Reyna al príncipe, é le apartaron su casa por sí. Yo tuve este collar en mi poder, porque

tuve las llaves de la cámara del prínci-

pe; y vi que se platicó en esa saçon que se debian de buscar é labrar las minas de Asturias. Y sus padres le exhortaron al Príncipe que lo mandasse; porque demas de lo que está escripto, parecía que aquel collar era un despertador para ello, y que donde tal collar se halló ó se usó, que era por la abundancia mucha del oro que hay en tal tierra. Para hombre el collar era grosero: antes se pensaba que fue fecho para algun animal, lo qual alguna tiempo usaron grandes varones. A lo menos de César, dictador, se escribe que á muchos ciervos hacía poner un collar de oro, en que avia escripto: «*Noli me tangere, quia Cæsaris sum* ¹.» E andaban libres, que no los ossaba ninguno tocar. Esto quiso aplicar Petrarca en aquel soneto que comienza ²:

Una candida cerva sopra l'herba
verde ma parve. . .

é prosiguiendo dice:

Nessun mi tocchi, al bel collo dintorno
Scripto havea. . .

Plinio dice que se hallaron ciervos de Alexandre Magno con sus collares cient años despues, é que habiéndoles crescido la carne encima, estaba cubierto el collar ³.

Si este collar que yo digo que vi en la cámara del Príncipe, é le tuve en las manos algunas veces, fue de algun ciervo ú otro animal, no lo sé. Leido he que Sertorio en España traia una cierva blanca, é daba á entender á la gente que le decía lo que avie de hacer, é adivinaba ⁴. Valerio Máximo escribe que Quinto Sertorio traia por las ásperas montañas de Lusitania en España una cierva blanca, é decía é daba á entender á aquellas gentes idiotas é simples que la cierv-

va le amonestaba lo que debia hacer é obrar, etc. ⁵. Infiero de aquí que Lusitania é Asturias son en España lo uno é lo otro, é en ambas provincias ovo muchas minas de oro: é assi mismo podría ser tal collar de aquella cierva de Sertorio. Pero dexadas las congeturas aparte, el efeto es que el collar yo le vi, é que se halló en Asturias de Oviedo, donde Plinio dice de las ricas minas de Lusitania é de Asturias ⁶, como mas largo adelante se dirá; y tornemos á nuestra materia.

IV. Muy antigua cosa es el uso de los metales é del oro á los hombres en el mundo, segund los historiales en conformidad escriben. Dice la *Natural Historia* de Plinio ⁷ que Cadino halló el oro é la manera de fundirlo en el monte Panges: otros dicen que Thoas é Aclys en Panchaya; ó el sol, hijo del Océano, al qual Gelio atribuye la invencion de la medicina. Todo esto es de Plinio en el lugar alegado. A Moysés mandó Dios que tomase el oro é la plata de los hijos de Israel, para la edificación del tabernáculo ⁸. Y tambien Joseph, quando en Egipto mandó henchir de trigo los costales de sus hermanos, hizo poner en la boca de cada costal la pecunia, y en la boca del saco del menor hizo meter su copa de plata, y el precio del trigo que los hermanos avian dado por ello: antes de lo qual el mesmo Joseph avia seydo vendido por los mesmos hermanos suyos á los ismaelitas, por treynta dineros argenteos ó de plata. Assi que el oro é la plata é metales antiquísimamente estan en uso de los hombres, y en mucha y continua contractacion, dando con ello valor á las otras cosas del comercio de las gentes. Servio, rey, fue el primero que acuñó el cobre,

1 Francisco Philadelpho, comentador del Petrarca.

2 Francisco Petrarca, Sonet. CLVII.

3 Plin., lib. VIII, cap. 32.

4 Plin., ut supra.

5 Valerio, lib. IV, cap. 2.

6 Plin., lib. XXXIII, cap. 4.

7 Plin., lib. VII, cap. 56.

8 Exodi, cap. 25.

segund Thimeo (Plinio lo dice ¹); y antes en Roma se usaba grosero é no polido, é fue la primera imágen una *pecus*, *il est una pécora ú oveja*; por lo qual la moneda acuñada fue llamada *pecunia*.

Dexemos las historias passadas, é volvamos á la que teamos presente, pues que aquesto del oro es un paso en el qual los cobliciosos pararán con mas atencion que á otra particularidad é secreto de los que aquí se tracta ó refiere esta *Natural y general historia de Indias*. Mas los hombres sábios y naturales atenderán á esta lecion, nó con otra mayor cobdicia é desseo que por saber é oyr las obras de natura; y assi con mas desocupacion del entendimiento, avrán por bien de oyrme (pues no cuento los disparates de los libros de Amadis, ni los que dellos dependen). Antes muchos virtuosos é cathólicos esperarán esta lecion, no teniendo, ni juzgando en el oro mayor provecho que para dar gracias á Dios, en aver criado tan exçelente é perfecta cosa, como este metal; y tanto mas de mayor presçio y valor, y mas resplandeciente loor y estimacion, quanto mejor é mas sábia é sanctamente fuere despendido. Porque el oro que no es bien gastado, y está en poder de mezquinos y avaros, no es de mas provecho que el que está escondido debaxo de tierra, y que nunca el sol lo pudo ver. E assi como esta tierra (nuestra madre universal) se rompe y abre por diverssas partes, é açiertan á topar en sus entrañas é interiores las venas de oro los hombres, assi quando las hijadas de la persona del guardador avariento comiençan á se deteriorar é romper, acabándose el curso de su vida, açiertan á salir las monedas ocultas de que nunca osó aprovecharse el miserable que las ayuntó. Quiero decir que he visto en estas

Indias grandes allegadores deste oro, é por no lo despendier bien, han acabado en mucha miseria, é se los fué de las manos, como roçio ó sombra, é aun sus vidas tras sus dineros. Pues por qualquier fin que el lector me quiera escuchar, quiero que oygan y sepan de mi en todo el mundo quán riquíssimo imperio es aqueste destas Indias, que tenia Dios guardado á tan bien aventurado Emperador, como tenemos, é á tan largo é liberal distribuidor de las riqueças temporales, é que tan sábia é sanctamente son por su mano despendidas, y empleadas en tan cathólicos y sanctos exerçicios y exércitos, para que con mas oportunidad é abundancia de tesoros hayan efeto sus altos pensamientos é armas contra los infieles y heréticos enemigos de la religion chripstiana. E para que los extraños vean, y de todo punto entiendan (assi como está çierto é notorio) que á España la doctó Dios de animosos, y valerosos y altos é muchos varones ilustres y caballeria, y de tanta nobleça y multitud de hidalgos; y comunmente á todos los naturales della los hizo Dios de tanta osadia, é los constituyó de tanta experiència en la militar disciplina, y con tanta determinacion y esfuerço de virtuosa é natural inclinacion, como todos los auténticos é antiguos é modernos historiales escriben é se vé palpable. E no sin causa dixo Livio por nuestros españoles: «*ferocissima gente son, porque piensan que ninguna vida es loable sin las armas.*» Y sin que se busquen las auctoridades de los passados, los ojos de los hombres que hoy viven lo han visto é sabido, para lo poder testificar, é notar, é verificar por los invietos reyes passados de nuestra España, é por los Cathólicos Reyes don Fernando é doña Isabel (nunca vencidos é siempre vencedores)

1 Plin., lib. XXXIII, cap. 3.

2 Tito Livio, Década primera, lib. IV, cap. XV.

que ganaron á Granada, Nápoles, Navarra é Bugía, é otros reynos, é descubrieron este Nuevo Mundo destas Indias, y por los tropheos y triumphos de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, don Carlos, nuestro señor: el qual ha seydo digno, mediante la divina clemencia (que le hizo merecedor de sus buenas venturas y nuestras), de ser señor de tan valerosa nascion, para que veamos al presente, como se vee, la bandera de España celebrada por la mas victoriosa, acatada por la mas gloriosa, temida por la mas poderosa, y amada por la mas digna de ser querida en el universo. Y assi nos enseña el tiempo é vemos palpable lo que nunca debaxo del cielo se vido hasta agora en el poderio é alta magestad de algun príncipe chripstiano; y assi se debe esperar que lo que está por adquirir y venir al colmo de la monarchia universal de nuestro César, lo veremos en breve tiempo debaxo de su çeptró; y que no faltará reyno, ni secta, ni género de falsa creencia que no sea humiliada y puesta debaxo de su yugo y obediencia. Y no digo solo esto por los infieles; pero ni de los que se llaman chripstianos, si dexaren de reconocer por superior, como deben y Dios tiene ordenado, á nuestro César; pues le sobran osados milites y gentes, y no le han de faltar riquezas que les reparta, assí de sus grandes Estados de Europa y África, como desta otra mitad del mundo que comprehenden sus Indias.

¿Puede ser cosa mas clara y visible para verificación de lo que digo de su potencia y tesoros que averle dado sus capitanes y gente en la mar austral destas Indias (en un día solo), el año de mill é quinientos é treynta y tres, con la prission del rey Athabaliba, quatroçientos mill pesos de oro de valor, en oro é plata de solo su quinto, é quedar un millon é seisçientos mill pesos de oro de valor,

en solos estos dos metales, para partir entre los pocos españoles que allí se hallaron? Y ved quán pocos en número fueron estos chripstianos, que el caballero cupo á nueve mill castellanos de oro de parte, é tal ovo que á quinze é veynte é çinquenta mill, si era capitan; y el mas mínimo infante á pié, á tres é á quatro mill pesos de oro de parte, sin muchas é muy ricas é presçiosas esmeraldas, como se dirá mas particularmente en su lugar, en la tercera parte destas historias. ¿Quál saco de Génova?... quál de Milan? quál de Roma? quál prission del rey Francisco de Francia? quál pressa ó despojo grande del rey Moteçuma en la Nueva-España?... Ya todo lo de Cortés paresçe noche con la claridad que vemos, quanto á la riqueza de la mar del Sur; pues que el rey Athabaliba tan riquíssimo, é aquellas gentes é provinçias, de quien se esperan é han sacado otros millones muchos de oro, hacen que parezca poco todo lo que en el mundo se ha sabido ó se ha llamado rico, en comparación de lo que vemos en gente, que ni tiene saetas con hierva, ni saben qué cosa es pólvora, ni otros remedios ó petrechos de guerra, para se defender ni ofender. Assi huyen de un caballo aquellas nasciones, como el diablo de la cruz.

Por esta isla aportaron tinajas de oro que mis ojos vieron y otras muchas cosas é picças de gran peso y admiracion, nunca oydas ni escriptas; y á España se llevaron muchas (y grandes tesoros) en Sevilla, é las vieron tantos que no se terná por dudoso, ni es fábula ó novelar de gracia lo que digo, ni lo que adelante se dirá en esta materia de las cosas de la Tierra-Firme, é tierra é mares australes en la tercera parte desta *Historia General*. Y es notorio que al tiempo que César quiso partir de la villa de Madrid, en principio de março de mill é quinientos é treynta é çinco años, para juntar

su armada y exércitos en Barcelona contra los infieles africanos, llegaron á Sevilla quatro naos, que otra carga no llevaron sino oro é plata, en que avia sobre dos millones de pesos de oro de valor en estos dos metales. Pues ya se sabe que antes avia ydo el capitan Hernando Piçarro con otra nao cargada de oro é plata. Pues el año de mill é quinientos é treynta é ocho años, el armada de Çésar (de la qual era capitan general el comendador Blasco Nuñez Vela) sábese que de Su Magestad é de personas particulares llevó otro millon y quinientos mill pesos ó mas de valor en oro é plata, allende de otras muchas naos ricas que han ydo á España, desde el tiempo que Athabaliba fué preso á esta parte.

Solo una cosa quiero apuntar y no la olvide el que lee; y es que assí como á todos quantos en el mundo han escripto semejantes materias faltó el objeto, y no pudo ningun escritor hallar tanto que decir, como él supiera relatar ó notificar en verdadera historia; assi por el opósito es á mi historia la falta que tiene mi lengua y habilidad. E faltará el tiempo, é la pluma é las manos é la eloqüencia, no solamente á mí; mas aquellos famosos poetas, Orpheo, Homero, Hesiodo, Pindaro, no pudieran bastar á tan encumbrada labor. Ni allende de los poetas, los mas eloqüentes oradores pudieran concluir una mar tan colmada de historias, aunque mill Çicerones se ocupáran en esto, á proporçion de la abundantíssima é quassi infinita materia destas maravillas é riquezas que acá hay é tengo entre manos que escrebir. Mas espero, siendo Dios servido é supliendo él mis faltas, decir y expressar en la segunda y tercera partes destas historias, todo lo que dellas se deba referir, á mucho

contentamiento de los hombres de doctrina, y á buen gusto de las otras gentes. Y para entonçes quedarán estas cosas del Perú, pues son del jacz é historia de la Tierra-Firme; y por las señas que le dado desta victoria que ovo el comendador, Francisco Piçarro, gobernador del Perú por Sus Magestades, se le acordará al letor de buscar lo demas en la tercera parte, quando se tracte del Perú é mar del Sur. E no ha seydo desconveniençia lo que aquí se ha tocado, para traer á mi propósito los tesoros de nuestro Çésar, é el aparejo que Dios le ha dado, para quitar algunas soberbias señaladas en el mundo, é ponerle en la paz é justia que por su mano todos los fieles y cathólicos chripstianos esperan conseguir é goçar. Porque á la verdad el mundo ha estado de manera que los menos sabian á qual opinion se allegassen de las de Heráclito é Demócrito. Mas qué digo yo? Los que en esta dubda estaban, eran los cargados de años y de mas prudencia, porque en los tales, aunque las cosas subçediessen de qualquier manera, supieran conformarse con el tiempo; pero por la mayor parte prevalesçia la opinion de Heráclito, é pocos se reian como Demócrito ¹. Esto bastaba para los doctos; pero porque escribo en Indias, y no menos para vulgares ó no leidos, digo que Heráclito philósopho fué de Epheso, cibdad en Assia, é por continuo estudio, sin maestro, fué singularíssimo varon; é cómo Demócrito de continuo reia de la estulticia ó locura de los hombres, assi por el opósito Heráclito lloraba, movido á compassion de la miseria humana; é viendo las malas costumbres de sus cibdadanos, habitaba en los montes en soledad.

Quiero decir que como este oro es colidioso, en tanto que turó la discordia

1 Diógenes Laercio, libro IX.

entre España é Francia, vinieron acá á algunos cosarios, al olor destas riqueças: algunos açertaron á llevar dineros é oro para haçellos ricos con la haçienda de algunos descuidados, y otros se perdieron por acá en esa demanda y dexaron las vidas, y aun allá en su Bretaña é Normandía no les faltaron trabajos, hasta que plugo á Nuestro Señor que se concluyó la tregua, é subçedieron las vistas entre la Çesárea Magestad é el chrips-tianíssimo rey, Françisco de Francia, mediante la intercession é auctoridad de nuestro muy Sancto Padre, el Papa Paulo III de tal nombre, vicario de Chrips-to. Y assi plazerá á Nuestro Señor que la paz se conserve é aumente; pues en ella consiste el bien de todos los fieles, porque de la guerra Dios se dossirve é su Iglesia é república padeseçe: y desta de hasta aqui bien se puede responder lo que Sophonisba respondió á Petrarca, como él lo diçe en un terçeto, por estas palabras:

El ella: altro vogl'io che tu mi mostre
S' Africa pianse; Italia non ne rise:
Domandatene pur l'historicé vostre 4.

V. Tornemos á nuestra historia, y diré de qué forma acá se coge este oro por nuestros españoles, que á la verdad no es con la facilidad que los françeses lo pensaban llevar; sino con mucho trabajo, é con la ventura que Dios da á cada uno. Yo dixé en el libro III de un grano de oro que pesó tres mill é seys-cientos pesos de oro, que se perdió en la mar, é se avia hallado en esta isla; y esto solo debe bastar para que se crea que donde aquel crió Dios, no le hizo solo ni se le acabó el poder, ni el arte á la natura en aquel grano, ni deja de aver grandíssima cantidad de oro. Pero porque quiero satisfazer, en lo demas pue-

do yo ser creído é testificar en esta materia mas que otro; pues que desde el año de mill é quinientos é catorçe hasta el que pasó de mill é quinientos é treyn-ta y dos serví al Rey Cathólico, don Fernando, y á la Cathólica é sereníssima Reyna doña Johana, su hija, y á la Çe-sárea Magestad, nuestros señores, de su veedor de las fundiçiones del oro en la Tierra-Firme. Y Su Magestad, queriendo que mi hijo, Françisco Gonzalez de Valdés, le sirva en el mismo ofiçio, le hizo merçed dél por mi renunçiaçion é suplicaçion; y mandó que yo, como hombre constituido en edad para reposar, descansase ya en mi casa, recolhendo y escribiendo con mas reposo por su Real mandado estas materias é nuevas historias de Indias. Y desta causa sé muy bien y he muchas veçes visto cómo se saca el oro é se labran las minas en estas Indias: y porque esto es en todas ellas de una manera, é yo lo he hecho sacar para mí con mis indios y esclavos en la Tierra-Firme, en la provinçia é gobernaçion de Castilla del Oro; é assi he entendido de los que lo han cogido en estas é otras islas que se haçe de la misma forma; pues que es comun el arte é general, deçirlo he aqui en este libro VI (que yo llamo *de los depósitos*), por no lo repetir despues en otras partes.

VI. En muchas riberas é partes desta Isla Española se halla oro, assi en las sierras é rios que llaman de Cibao (rio muy famoso en esta isla por la riqueza de su oro), como en el Cotuy, de los quales de suso se hizo mençion. Y tambien se saca en las minas que llaman de Sanct Chripstobal, y en las minas viejas é otras partes; pero no acostumbra coger el oro á do quiera que se halla, á causa de ser la costa grande que en ello se pone de bastimentos é otros aparejos,

assí como de las compras de los esclavos, y herramientas y bateas, y otras cosas; sino donde haya tanto que se supla la costa y sobren dineros, y sea tal la ganancia, que puedan medrar los que en este exerciçio entienden. Porque de hallar oro poco ó en cantidad vista, se está la diferencia; y lo poco en muchas partes lo hallan, y si se siguiere lo poco, mas seria perder tiempo y dineros, que no hallarlos.

Este oro no es do quiera que se halle tan fino ni igual de ley que no tenga mas ó menos quilates de bondad, si en diversas partes se coge, aunque sea lo uno ó lo otro de un mesmo rio, é que haya salido de un mesmo nascimiento ó minero. No hablo aquí en el oro que se ha avido por rescates, ó en la guerra, ni en lo que de su grado ó sin él han dado los indios en estas islas ó en la Tierra-Firme; porque esse tal oro ellos lo labran é lo suelen mezclar con cobre ó con plata, y lo abaxan, segund quieren, é assí es de diferentes quilates é valores. Mas hablo del oro vírgen, en quien la mano mortal no ha tocado ó hecho essas mixturas, como adelante diré en el processo desta materia. Y aveis de entender que este oro vírgen se halla en los rios del agua y en las costas dellos y en el monte y en las quebradas y en savanas, como agora lo iré particularizando é distinguiendo cada cosa destas por su parte. Y tenga el que lee memoria que digo que se halla el oro en una destas tres maneras: en *savana*, ó en *arcabuco*, ó dentro del rio é agua. Ya podria ser que el rio ó quebrada ó arroyo esten secos é hayan mudado su curso, ó por qualquier causa que sea, les falte agua; pero no por eso dexará de aver oro, si por allí lo ovo en el curso que tuvieron las aguas. Llamán *savana* los indios, como en otro lugar lo tengo dicho, las vegas é cerros é costas de riberas, si no tienen árboles, é á todo ter-

reno que está sin ellos, con hierva ó sin ella. El *arcabuco* es bosque de árboles en monte alto ó en lo llano: en fin, todo lo que está arbolado es arcabuco. Y en qualquiera destas maneras que se halle el oro, tienen la órden que agora diré para lo sacar.

Los hombres mineros, expertos en sacar oro, tienen cargo de alguna cuadrilla de indios ó esclavos para ello (suyos ó agenos, andando por su proprio interesse é hacienda suya, ó por su soldada con ellos). Y este tal minero, quando quiere dar catas para tentar é buscar la mina que ha de labrar, si las quiere dar en savana ó arcabuco, haçe assí. Limpia primero todo lo que está sobre la tierra de árboles ó hierva ó piedras, é cava con su gente ocho ó diez pies (y mas y menos en luengo), y otros tantos (ó lo que le paresce en ancho), no ahondando mas de un palmo (ó dos igualmente); y sin ahondar mas, lavan todo aquel lecho de tierra é cantidad que ha cavado en aquel espacio que es dicho, sin calar mas baxo. Y si en aquel peso de un palmo ó dos halla oro, síguelo; é si no, despues de limpio todo aquel hoyo, ahonda otro palmo, é lava la tierra assí igualmente, como hizo la que sacó del primero lecho ó cata primera. E si tampoco en aquel peso no halla oro, ahonda mas é mas por la órden que he dicho, palmo á palmo, lavando toda la tierra de cada lecho (ó tiento de cata), hasta que llegan á la peña viva abaxo. E si hasta ella no topan el oro, no curan de lo buscar mas allí, é vánlo á buscar á otra parte. Mas donde lo hallan en aquella altura ó peso, sin ahondar mas en aquella igualdad que se topó el oro, lo siguen; é si el oro va para abaxo, assí mismo van tras él, é continúan su labor hasta aver labrado toda la cantidad de la mina: la qual ya tiene establecida çierta medida, é hay ordenanças reales que declaran el terreno é

cantidad de la mina é territorio de cada una en la superficie de la tierra. E de aquella medida adentro, que es en quadra ó quassi, pueden para abaxo ahondar quanto quisieren. Ovo un tiempo diez é ocho pasos en quadra por mina, é tambien en otra saçon ovo veynte, é mas é menos; porque esto se haçe por ordenanças que hay para ello, é no son mas perpétuas de quanto le plaçe al que la justiaçia gobierna. E como conviene, segund el tiempo, assi se acorta ó alarga el compás que debe tener la mina. Pero assi cómo uno halla la mina, es obligado á los ofiçiales reales notificarlo, y en espeçial al veedor y ante el escribano mayor de minas, porque se le mida é señalen la mina con estacas, é le pongan límites, porque otros puedan tomar minas á par de aquel primero que la descubrió. E aquel terreno que tiene ó le cabe á la mina, no puede otro alguno entrar ni tocar en él, para sacar oro, sin cometer hurto é incurrir en otras penas que se executan sin alguna remission. Mas alli, á par donde se acaba ó passa la raya de la mina del primero descubridor, luego desde alli adelante señala é hinça estacas, é toma otra mina háçia la parte que quiere juntarse con la primera, el que primero viene. Y aun aquí quadra bien el proverbio que diçe: «*Quien há buen veçino, há buen matino;*» porque aquel descubridor primero avisa al que quiere ayudar é tomar por veçino, é aposentarlo á par de sí. E comunmente las mas veçes, quando la mina es rica, lo suele ser la que es su veçina, aunque no sea en tanto grado; y tambien acaesçe que açierta á ser muy mas rica que la primera. Tambien se ve muchas veçes que uno coge mucho oro en una mina, y en la que está á par della no se halla grano. Una de las cosas en que se ven palpables las venturas de algunos hombres é cuán diferenciadas son, es en esto de las mi-

nas; porque acontesçe que hay dos, ó tres y seys y diez é mas minas en un término ó costa de un rio (ó quebrada) y sacar todos buen oro: é avrá entre ellos uno que, aunque tenga mas é mejor gente, no saca ni topa oro alguno, ó muy poco. Y por el contrario, se ve assaz veçes que uno solo halla harto oro, é muchos otros alli çerca no cogen alguno, ni lo hallan, como poco há acaesçió en la isla de Sanct Johan á un Fulano de Melo, portugués, que sacó en poco tiempo çinço ó seys mill pesos de oro, y muchos mineros otros que cogian oro alli á par dél, no lo sacaban, aun para pagar la costa que haçian buscándolo. Dexe-mos esto: que ninguno ha de ser mas rico ni mas pobre de lo que Dios tiene ordenado; y por ventura los que menos oro cogen, son mejor librados; porque les guarda Dios otras riquezas mayores á los que con su voluntad se conforman é le aman, é quieren conosçer.

Estas minas de savana ó halladas en tierra, siempre se han de buscar çerca de algun rio ó arroyo ó quebrada de agua, ó laguna ó balsa ó fuente, donde el oro se pueda lavar é limpiarlo de la tierra. Dixe de suso que se ha de lavar la cata de la mina un palmo ó dos en hon-do: no se ha de entender que ha de ser dentro de aquel tal hoyo que se hiçiere en la cata é propria mina: que si alli, dó se cava la tierra, se lavasse, mas seria haçer barro ó lodo que otra cosa. Pero toman aquella tierra poco á poco fuera de la mina, é llévanla al agua ó arroyo donde se han de lavar, é alli purgan ó limpian la tierra con el agua, é ven si hay oro en las bateas (que son çierto instrumento con que la tierra se lava), é para lavar esta tierra é labrar la mina haçen assi. Ponen çiertos indios á cavar la tierra en la mina dentro, é aquello llaman escopetar (que es lo mismo que cavar); é de la tierra cavada hincen bateas de tierra, é

otros indios toman aquellas bateas con la tierra é llévanlas al agua, en la qual están assentados las indias é indios lavadores; é vácian aquellas bateas que truxeron en otras mayores que tienen los que lavan en las manos, é los acarreadores vuelven por mas tierra, en tanto que los lavadores lavan aquella que primero se les truxo. Estos que lavan por la mayor parte son mugeres indias ó negras; porque el ofiçio del lavar es de mas importancia é mas sciente y de menos trabaxo que el escopetar ni que acarrear la tierra. Estas mugeres ó lavadores están assentadas orilla del agua, é tienen las piernas metidas en el agua hasta las rodillas ó quassi, segund la dispuccion del asiento é del agua; é tienen en las manos sendas bateas assidas por dos assas ó puntas que tienen por assideros, y despues que en la batea tienen la tierra que se les trae de la mina para lavarla, mueven la batea á balanças, toinando agua de la corriente con çierta maña é facilidad é vayven que no entra mas cantidad de agua de la que el lavador quiere, é con la misma maña é arte, y continente que toma el agua, la vácian por otro lado é la echan fuera; é tanta agua sale quanta entra, sin que falte agua dentro, mojado é desbaçiendo la tierra. La qual se va á vueltas del agua que se despide de la batea; é robada poco á poco la tierra, llevándola tras sí el agua, como el oro es pessado, váse siempre al fondo ó suelo de la batea, é como queda de todo punto la batea sin tierra é queda el oro limpio, pónelo el lavador á parte, é torna á tomar mas tierra é lávala, segund que es dicho, etc.

E assi continuando esta manera é labor, cada uno de los que lavan saca al día lo que Dios es servido, segund á él plaçe que sea la ventura del señor de los indios é gente que en tal hacienda y exerciçio se ocupan. Háse de notar que para

un par de indios que laven son menester dos personas que sirvan en traerles tierra, é otros dos que caven ó escopeten é rompan la tierra é hinchen las bateas de serviçio (porque assi se llaman, del serviçio aquellas bateas, en que se lleva la tierra desde los que la cavan hasta los que la lavan). Estos indios están en la ocupacion del oro, sin los otros indios é gente que ordinariamente atienden á las heredades y estancia, donde los indios se recogen á dormir y çenar, y tienen su habitacion é domiciilio: los quales andan en el campo, labrando el pan y los otros mantenimientos, con que los unos y los otros se sustentan y mantienen. Y en aquellas tales estancias é moradas hay mugeres continuamente que les guisan de comer y haçen el pan, y el vino (donde lo haçen de maiz ó del caçabi), y otras que llevan la comida á los que andan en la labor del campo ó en la mina. De manera que quando se pregunta á uno que cuántas bateas tiene de lavar en la mina, y responde que son diez, aveis de entender ordinariamente que el que tal alcança tiene çinquenta personas de trabajo, á razon é respecto de çinco personas por batea de lavar, non obstante que con menos cantidad de gente algunos las traen; pero esto que he dicho se entien-de quanto á lo conveniente é neçessario para andar las bateas bien servidas (*Lámina 2.^a, fig. 4.^a*).

Sácase oro de otra manera en los rios é arroyos ó lagunas de agua; y es desta forma. Si es laguna, procuran de la agotar, siendo pequeña y que se pueda haçer; y despues labran y lavan aquella tierra del suelo y cogen el oro que en ella hallan, segund se dixo de suso. Pero si es rio ó arroyo el que se ha de labrar, sacan el agua de su curso, é despues que está seco, en medio de la madre, por donde primero yba el agua, assi como lo han xaurrado (que en len-

gua ó estilo de los que son mineros plátieos quiere decir agotado, porque xamurar es agotar), hallan oro entre las piedras y hoquedades y resquiños de las peñas, y en aquello que estaba en la canal de la madre ó principal curso del agua, por donde primero yba el rio ó arroyo. Y á las veçes, quando una madre destas açierta á ser buena, hállasse mucha cantidad de oro en ella; porque açierta algunas veçes á lo echar la corriente en hoyos, donde no lo pudo llevar el agua adelante.

Háse de tener por çierto (segund paresçe por el efecto) que la mayor parte del oro nasce en las eumbres ó mayor altura de los montes; pero críasse y engódrasse en las entrañas de la tierra; é assi como lo pare ó echa fuera de sí, por la abundancia de la materia en las cumbres, las aguas de las lluvias despues, poeo á poeo, con el tiempo lo traen y abaxan á los arroyos y quebradas de agua que nasçen de las sierras; non obstante que muchas veçes se halla en los llanos que están desviados de los montes. E quando esto acaesçe, todo lo circunstante es tierra de oro, é se halla mucha cantidad por todo aquello. Pero por la mayor parte é mas continuamente se halla el oro en las haldas de los çerros y en los rios mismos é quebradas, porque ha mucho tiempo que se reoçe en ellos. Assi que, por una destas dos maneras que he dicho se saca el oro comunmente en estas Indias. Tambien se halla algunas veçes que la vena del oro no corre al luengo para se haçer lo que es dicho en las minas de tierra ó fuera del rio; sino para abaxo, hácia el çentro derechamente ó en soslayo, baxando en unas partes mas que en otras, y esto no es muy disforme de lo que está dicho, porque el oro, aunque salga por la superfiçie, no nasce alli, sino en las interiores é secretas

partes de la tierra. Y en tal easo háçense las minas en forma de cavernas é pozos ó euevas, y siguiendo el oro, vánlas apuntando, porque son peligrosas é cubiertas debaxo de la tierra; é suelen hundirse algunas veçes é matar la gente que las labra, é destas ha ayido hartas en la Isla Española.

VII. Desta forma que se ha dicho en el párrafo de suso debieran de ser las minas que antiguamente y muy riquísimas ovo en España, segund Plinio escribe †: el qual diçe que debaxo de tierra los que buseaban el oro apuntaban é ponian cuentos é columnas de madera para sostener las cavas; é diçe que los montes estériles de España, los quales ninguna cosa producen, son fértiles de oro. Diçe mas, que los españoles en Asturias é Galicia é Lusitania saeaban veynte mill libras de oro cada año ordinariamente, y afirma assi mismo que daba la mayor parte dello Asturias. E maravillado Plinio de aquesto, diçe que no se halla en alguna parte del mundo, donde semejante abundancia de oro oviesse turado tantos siglos. Pues donde tanta eantidad de oro se sacaba no es mucho que sospeche yo que aquel eollar de oro que dixi que se halló en Asturias, fuesse de la çierua de Sertorio, ó de alguno de los çieruos de Julio César, que tambien residió un tiempo en España. Assi que, segund el auctor alegado, minas mas ricas avia en nuestra España que acá en estas Indias é en nuestra Isla se han visto. Quanto mas que allende del oro avia, é hoy hay en España muchos mineros de plata y se saca en gran eantidad: é sin eso, otros mineros ricos tiene de hierro, é açero, é colores, é alumbres, é mármoles fuertes, é alabastos (de que grandes tesoros se multiplican); no solamente para la eámara é hacienda real de la Cásarea Magestad, mas assi mismo para muchos caballeros particulares, sus vas-

sallos, cuyos son algunos mineros de los que tengo dicho.

Para mi opinion yo tengo á España por una de las ricas provincias que hay en el mundo; é para colmar sus riquezas quiso Dios darle por hacienda accesoría estas riquezas de nuestras Indias. Mas porque yo no tracto aquí de lo de allá (que aquesto por el mismo Plinio ¹, y Estrabon ², é Trogo Pompeyo (cuyo abreviador es Justino ³, é Solino *De mirabilibus mundi* ⁴), é aquel glorioso doctor Isidoro en sus *Ethimologias* ⁵, é todos los auctores auténticos que en España hablan, está escrito muy verdadera é complidamente); sino de las cosas que en estas Indias hay, que yo he visto y veo, é quantos acá vienen no lo ignoran, tornemos á nuestra historia del oro. Digo que quando se labra alguna ribera de río ó quebrada, ó en el mismo río, dentro en las madres (segund es dicho), siempre los que lo sacan mas baxo (digo el agua ayuso) lo hallan mas fino, tanto que en media legua que estén unos lavadores mas baxos que otros, tiene un quilate ó mas de ventaja é fineza; porque quanto mas corrido es el oro, tanto mas alto y de mas subida ley es. Pero los que lo sacan mas alto, el río arriba, andan mas cerca de los nascimientos del oro, y cogen mas comunmente en cantidad: de lo que se colige que ese espacio que corre es en mucho tiempo é años, para subir el quilate é refinarse mas. Y que esto sea assi verdad (aunque no hay necesidad de auctoridades ajenas, en lo que acá se ve cada día, é yo he visto innumerables veces), el mismo Plinio ⁶ dice que por golpearse el oro en el curso del río, se afina y pule. Hay otra cosa que es mucho de notar; y es que como se coge el oro sin averle tocado el fuego, estando assi

virgen, mas hermoso é lindo color é lustre tiene que despues que por los hombres es fundido é labrado: de lo qual se comprehende claramente, y nos enseña natura, cuánto mas perfectas son sus obras que las que artificio humano menea y exerçita. Para que se entienda y crea que el oro nasce en lo alto, y que se abaxa despues á lo baxo, hállase un indicio muy evidente que testifican los carbonos de la leña, y es aqueste. El carbon se dice que no se pudre debaxo de la tierra; y yo assi creo que es verdad por especial propiedad suya, ó á lo menos si no es en el de todas maderas, tengo por cierto que en algunas hay este privilegio, porque acaesçe labrando algunas minas en las haldas de algun monte (ó en el comedio ú otra parte dél), é rompiendo la mina en tierra virgen é aviendo ahondado quatro ó cinco estados é mas y menos, se hallan allá debaxo, en el peso que hallan el oro, carbonos, y antes que topen con él algunas veces. Y esto es en tierra que se juzga por virgen, é lo está assi para se romper é cavar; é están los tales carbonos tan frescos, como si el día antes de hallarlos se matáran del fuego: los quales no pudieron allí nascer ó entrar, segund natura, sino en el tiempo que la superficie de la tierra, do se hallan, estaba en el peso que los carbonos, despues entre el oro, ó allá debaxo se hallan; y derribándolos el agua de lo alto vinieron á parar é quedar allí. E cómo despues llovió otras innumerables veces (como es de creer), cayó de lo alto mas y mas tierra, hasta tanto que en discurso de muchos años é siglos fué creciendo la tierra, que el agua llevó sobre los carbonos, aquellos estados ó cantidad que hay al presente que se labran las tales minas, desde la superficie

1 Plin., lib. XXXIII, cap. 4.

2 Estrabon, lib. III.

3 Justino, lib. XXXIV.

4 Solino, cap. 34.

5 Isid., lib. XIV, cap. 4.

6 Plin., lib. XXXIII, cap. 4.

hasta donde se topan esos carbones. Aver allí baxado los carbones de la manera que he dicho, se prueba assi mismo, porque yo he visto en Tierra-Firme, seyendo veedor de las fundiçiones del oro, traer ante mí dos mineros (en diversos tiempos) dos çarçillos ó anillos de oro labrados de los que suelen traer las indias é indios en las orejas, redondos como anillos: los quales se avian sacado é hallado, á vueltas del oro vírgen debaxo de la tierra en mas de dos ó tres estados; los quales no podian allí aver entrado, sino de la forma que entraron los carbones, como es dicho. Desto se puede presumir que los tales çarçillos ó anillos (pues eran labrados) se perdieron en algun tiempo muchos siglos antes, é las aguas con el discurso de los años los pusieron debaxo de la tierra, donde se hallaron. Y cómo el oro no se corrompe, estaban enteros, é de tan buena lustre como si aquel mesmo día se acabaran de labrar, é yo los tuve ambos anillos en mí poder. Dixe de suso que quanto mas ha corrido el oro desde su nascimiento hasta donde en el rio se halla, tanto mas está liso y polido y de mas quilates é fino en ley: assi digo por el contrario que quanto mas çerca se halla de su vena ó nascimiento, aviendo venido al rio, tanto mas crespo é áspero es é de menos quilates é valor que tuviera aviendo corrido, segund es dicho: é mucho mas se menoscaba é mengua al tiempo que se funde é mas agro está, é mas fuego é carbon ha menester é mas tiempo para lo fundir que no lo que mas fino. Y assi como en diversas partes se saca el oro, assi es de diversos quilates, é mas alto ó baxo uno que otro, é pocas veçes ó ninguna lo de una provincia es como lo de otra, en peso é valor, é color, é bondad.

VIII. Algunas veçes se hallan granos

grandes y de mucho peso sobre la tierra, y á veçes debaxo della, y el mayor de todos los que hasta agora en aquestas Indias todas han visto los chripstianos, fué el que tengo dicho que se perdió en la mar, al tiempo que se ahogó el comendador Bobadilla, é otros caballeros, é mucha gente, quando se perdió la flota que desta isla yba á España, como se dixo en el libro III, cap. VII: el qual pesaba tres mill é seysçientos pesos. Lo qual si Plinio supiera, y de otros muchos granos que yo he visto que se han hallado de la misma manera, mejor dixera por estas Indias lo que dixo en favor de Dalmacia, por estas palabras: «*Es rara felicidad que se halle el oro en la superficie de la tierra, como de próximo intervino en la Dalmacia en el principio de Nero, donde cada día se fundian çinquenta libras, etc.*»⁴.

Recogiéndome á nuestra historia, digo que yo ví en esta cibdad de Sancto Domingo, año de mill é quinientos é quinze, en poder del tesorero, Miguel de Passamonte, dos granos de oro, que el uno pesaba siete libras, que son sepeçientos castellanos, y el otro çinco, que son quinientos castellanos de oro, de veynte é dos quilates y medio; y en la Tierra-Firme he visto otros muchos granos de çiento é dosçientos, é tresçientos castellanos, é algo mas y menos, é hallados assi mesmo sobre la tierra. Pero muchas veçes he visto goçarse mucho mas los mineros y señores de las minas con el oro menudo que con el granado; porque es la mina mas turable é abundante é se saca mas oro della que de la que parece el oro en granos. E haylo algunas veçes tan menudo é volador que es menester juntarlo con el azogue. Y pues que los extranjeros no sabrán, leyendo aquesto, qué peso es el del castellano que acá en Indias deçimos un peso, di-

4 Plin., lib. XXXIII, cap. 4.

go que un peso ó un castellano es una misma cantidad, que pesa ocho tomines, e un ducado pesa seys; de manera que el peso monta é tiene una quarta parte mas de peso que el ducado.

IX. Un notable grande se me ofresce, que muchas vezes me han dicho hombres muy expertos en sacar oro; y es que ha acaesçido yr siguiendo la veta ó vena del oro por la via que él camina en las interiores de la tierra ó peña; é tan delgado como un hilo, ó un alfiler, é donde halla alguna hoquedad para, é hincha todo aquello hueco, ó concavidad, é allí se haçe el grano grueso, é passa adelante por los poros de la tierra ó peña por donde la natura le guía; y acaesçe tomarle el minero en aquel viaje que lleva (ó por do corre el tal oro debaxo de tierra), é hallarle tan blando como çera blanda, é torçerle tan amorosa é fácilmente entre los dedos, como çera quassi líquida, y en el punto que le da el ayre se endurece.

X. Pues hasta aquí se ha tractado de las minas del oro, y demas desso se ha dicho al propóssito del oro todo lo que mas me ha paresçido que se debia escribir; quiero antes que passe la historia adelante á otras materias (como en lugar apropiado á esta), decir como los indios saben muy bien dorar las pieças é cosas que ellos labran de cobre é de oro muy baxo. Y tienen en esto tanto primor y exçelencia, y dan tan subido lustre á lo que doran, que paresçe que es tan buen oro, como sí fuesse de veynte é tres quilates ó mas, segun la color en que queda de sus manos. Esto haçen ellos con çiertas hiervas, y es tan grande secreto que qualquiera de los plateros de Europa, ó de otra parte, donde entre chripsitanos se usasse é supiesse, se ternia por riquíssimo hombre, y en breve tiempo lo seria con esa manera de dorar. Este notable no pertenesçe á esta isla ni otras

de las comarcas; porque no se haçe sino en la Tierra-Firme, é allá se vé mucha cantidad de oro baxo dorado de la manera que he dicho; pero por ser al propóssito, quise haçer aquí mençion desta particularidad (en este *libro de los depósitos*). Yo he visto la hierva, é indios me la han enseñado; pero nunca pude por halagos, ni de otra forma sacar dellos el secreto, é negaban que ellos lo haçian, sino en otras tierras muy lexos, señalando al Sur ó parte meridional.

XI. No es cosa para quedar en olvido lo que intervino á tres labradores que vinieron á esta Isla Española, naturales de las Garrovillas, que quisieron experimentar su fortuna: los quales salieron de España en compañía en una nao, é llegaron á esta cibdad de Sancto Domingo en tiempo que el comendador mayor de Alcántara gobernaba esta isla. E venidos aquí, assi como se desembarcaron, pidieron luego una çédula que los oficiales del rey daban, para yr á sacar oro (porque sin esta liçençia ninguno puede yrlo á buscar), é con esta fuéronse á las minas nuevas que están á siete leguas desta cibdad. Y despues que allí estovieron ocho ó quinze dias, cavando é como hombres de poca experiencia trabajando en buscar oro, sin aver hallado alguno, estando un dia muy arrepentidos de su venida acá, y sentados debaxo de un árbol á merendar y tomar un poco de aliento y reposo, para volver á su exercicio; començaron á hablar en su venida á esta tierra, condoliéndose de sí mismos y expresaban sus cuytas, como lo suelen haçer los hombres baxos y de poca suerte é ruin ánimo, que no saben comportar callando sus faltas é miseria é se remiten á la lengua. El uno decía que avia vendido los bueyes de su labrança, con que trabajando, sostenia su pobreza en Castilla, é vivia tan bien como otro labrador de los

de su tierra. El otro con la misma pasión acudia, diciendo que avia vendido el dote de su muger é lo que él tenia, con que en una necessitada (pero respasada vida) se sustentaba con su muger é hijos, y que se via desterrado della y dellos, y sin esperanza de volver á donde los avia dexado en mucha pobreza, á causa de su ausencia. El tercero no sentia menos dolor que entrambos; é tambien daba de sí la mesma quexa que los otros, diciendo que para qué avia nascido é otros desvarios tales; é despues que ovo dicho mas querellas contra sí que sus compañeros, por aver venido á esta tierra, començó á blasfemar é maldecir á Danao, que fué el primero que de Egipto condució naves en Grecia ¹, porque primero navegaban las gentes con vigas ó maderos atados juntamente, lo qual fué invención del Rey Erithra en el mar Roxo; y no loando á Jasson, que dicen que fué el primero que usó nave luenga, escupia contra Amocle, inventor de las galeas triremes; vituperaba los cartagineses, inventores de las galeas *quinque-remi*; injuriaba á los fenices, por aver enseñado la navegación, observando el curso de las estrellas, con todos los otros que tal arte aprendieron; é sobre todos oraba mal siglo á Colom que el camino destas Indias enseñó. Y despues que se hartó de hablar desatinos, tornó en sí con un poco de mas ánimo, viendo que sus lamentaciones eran por demas é començó á consolar á sí é sus compañeros, é decia que *«en una hora no se avia ganado Zamora, y que Dios es grande, y lo que no avian hallado, él se lo daria, quando le pluguiesse, para que se volviessen á sus tierras á descansar é consolar á sus mugeres é hijos, é alegrar á sus parientes é amigos. E á este propóssito hablando,*

y los otros y él á menudo sospirando entemescidos sus ojos, y aun con algunas lágrimas acompañados, vido uno dellos, á mas de veynte passos de donde estaban, relucir por el sol un grano de oro, y levantóse diciendo: «Aun podria ser que se nos quitasse este rencor.» Y fué donde le guió la claridad de la reverberación que el rayo solar hacia en el oro, é halló un grano de quince ó veynte pessos de oro, é començó á saltar de placer, besándole y dando gracias á Dios. E sus compañeros acudieron á participar de la mesma alegría, é mirando á una parte é á otra, hallaron otros muchos granos mayores é menores. Y por no me detener, digo que sobre la superficie de la tierra y escarvando, como hombres menos diestros que venturosos, se descalçaron ciertas botas ó borçeguis, é hinchéronlos de granos de oro en que avia quasi tres mill castellanos ó pessos de oro é vinieron á esta cibdad, no çessando de rogar á Dios por el ánima de Colom, é bendiciendo el arte de los marineros y de quien primero se quexaban. É dieron noticia desto al comendador mayor, que era gobernador como he dicho; pero fué quando no lo pudieron encobrir, porque las minas estaban ya acotadas por el rey.

Y como estos hombres eran de çerca de su tierra del comendador mayor, quisolos ayudar, é no llevar por el rigor porque goçassen de su ventura, pues Dios se la avia dado: antes los favoreció aquel buen gobernador, el qual con toda esta cibdad ovieron extremado placer con la nueva y efeto de tan ricas minas; porque hasta entonçes no se avia visto tanto oro, junto con tanta facilidad y brevedad, allegado assi. Y no se pudo acabar con estos hombres que quisiessen

¹ Plin., lib. VII, cap. LVI.

sacar mas oro, ni estar mas en la tierra; é como eran villanos, é gente de cortos pensamientos, paresciéndoles que con aquello que tenian eran muy ricos y fuera de neçsidad, y que era mucho mas de lo que mereçian sus personas, en la misma nao que avian venido, se tornaron á España.

En estas minas sacó despues el liçenciado Beçerra, médico, veçino desta cibdad, çinco ó seys mill pesos de oro, é despues se tomaron aquellas minas por el rey; y como eran nascimientos de oro, sacáronse muchos millares de pesos de oro para los Reyes Cathólicos. Dio causa esta nueva que en breve tiempo (por lo que en España predicaron estos de las Garrovillas) viniessen muchos labradores é otros hombres de mas calidad á esta isla á experimentar su dicha. E muchos dellos murieron en la demanda, é tambien otros ha avido remediados que se hicieron ricos; porque en fin no sacan todos oro con igual ventura: que á nros paresçe que se les va el oro á la mano y de otros huye, como suele acaesçer en otras cosas de haçiendas, en que los hombres entienden. E con esto que he dicho me paresçe que he cumplido con lo que toca á los metales desta Isla Española, despues que haya dicho lo que he sabido y es notorio en lo de la plata: de lo qual en la primera impression deste tractado passe con silencio, por no estar çertificado que la avia en esta isla. Agora digo que en las minas del Cotuy se ha hallado é se han fecho algunas piezas é vasos ó copas della en poca cantidad; pero en efeto se halla é la hay, y muy buena, é al pressente algunos veçinos se ocupan con su gente é negros en la sacar é en cantidad.

Pues he seydo largo en este capítulo porque la materia lo sufre, y era neçsario haçerse assi, quiero acordar al que

me oye que, como prudente letor, quiera colegir deste capítulo y lo que contiene, qué grandissimo tesoro avrá ydo á España desta isla y de las otras que estan pobladas de chripstianos y de la Tierra firme (despues que estas tierras se descubrieron) en oro puro é vírgen, sin aver en otra nascion alguna (primero que en españoles) entrado. Y no tan solamente para los reyes de España (cuyo es este imperio é riquissimo señorío), sino mucho mas para sus vassallos é súbditos, (porque el rey no lleva sino el quinto de sus derechos, y en algunas provinçias por haçer merçed á sus vassallos no lleva sino diezmo ó menos); allende de los muchos quintales de plata que del Perú é de la Nueva España se han llevado, y sin innumerables marcos de perlas y aljóphar, y sin otras granjerias grandes é de mucha importançia que hay en estas tierras, de que tantos provechos resultan en el mundo todo. Por çierto aquella estátua llamada *Holosphiraton*⁴, y la otra de Leonino, que fué el primero de los hombres que en el templo de Delphos puso assi mismo una estátua de oro maçiça (que fué en la septuagéssima olimpiade), muy mejor la meresçe don Chripstóbal Colom, primero descubridor é inventor destas Indias, y primero almirante dellas en nuestros tiempos; pues no como Leonino que, mostrando arte oratoria, allegó el oro de su estátua, sino como animoso é sabio nauta é valeroso capitan, nos enseñó este Nuevo Mundo, tan colmado de oro, que se podrian aver fecho millares de tales estátuas con el que ha ydo á España y continuamente se lleva. Pero mas dino es de fama y gloria por aver traydo la fé cathólica donde estamos, é á todos estos indios en que por la graçia de Dios, nuestro Señor, cada dia se aumenta la reli-

4 Plinio, libro XXIII, capítulo 4.

gion chripstiana. Ved de cuánto mérito é inmortalidad es el nombre é ánima de aquel, cuya industria fué principio de tanto bien.

CAPITULO IX.

Cómo el historiador prueba que en otras partes del mundo se usaron los sacrificios de matar hombres é ofrescerlos (entre los antiguos) á sus dioses, y en muchas partes assi mismo se acostumbró comer carne humana, y al presente se hace en muchas partes de la Tierra-Firme destas Indias y en algunas islas.

En muchas partes de la *Natural Historia* de Plinio dice que comen los hombres carne humana ¹, assi como los antropófagos, que son gente de los scythas. Y el mesmo auctor dice questos antropófagos, ó comedores de carne humana, beben con las cabeças de los hombres ó calavernas; y que los dientes, con los cabellos de los que matan, traen por collares, segund que escribe Isigono Niçense. Esta gente dice Plinio que habitan diez jornadas sobre Borístenes.

Estos collares tales he visto yo muchas vezes al cuello á algunos indios en la Tierra-Firme; en la qual, en muchas partes della, comen carne humana é sacrifican hombres é mugeres é niños, é en todas edades, y tambien la comen en las islas çercanas á estas, de quien he tractado. Y donde puntualmente se sabe y es ordinario tal delicto, es en la Dominica y la de Guadalupe y Matinino y Sancta Cruz y otras por allí comarcanas. El Tostado (alias Abulensis) sobre Eusebio *De los tiempos* ², tractando de las costumbres de la gente de Traçia, dice que entre otras cosas, las quales son mas fabulosas que verdaderas destos de Traçia, es una que á los extrangeros que ellos prenden, los ofresçen á sus Dioses, matándolos é haçiendo dellos sacrificio, etc. Pero en Tierra-Firme, sin fábula ni ficción, sino con mucha verdad, se puede testificar lo mismo; y porque de suso dixé que Plinio

en muchas partes de su historia tracta desta materia, tráela en el libro XXVIII, hablando de las mediçinas de hombres é de animales grandes, é dice que en esta materia quiere començar del hombre, buscando en él la utilidad del hombre, bien que grand dificultad en esto haya, é dice assi: «Beben los pueblos la sangre de los gladiadores (*id est* de los esgremidores ó acuchilladores), para huyr del mal caduco (ó gota coral que comunmente decimos), puesto que nos dé no poco horror ó espanto, quando vemos que las fieras en el mesmo teatro la beben» ³. Este teatro era un lugar diputado para los juegos, donde los gladiadores se mataban combatiendo, é tambien otros animales. Assi que, prosigue este auctor é dice: «Mas aquesta mesma sangre dicen aver mas eficacia contra el morbo ya dicho ó enfermedad, si se bebe caliente, chupando la herida del hombre (aun no muerto), é el ánima juntamente con la sangre; lo qual sea lícito aver dicho con ánimo mas feroz, que no es el ánimo de todas las fieras. Algunos buscan la medula ó tuétanos de las piernas, y el cerebro, *id est*, los sesos de los pequeños niños de teta. E muchos hay de los griegos que han descrito el proprio sabor de cada miembro humano, ninguna cosa olvidando hasta las cortaduras de las uñas, como si juzgassen que sea ó pavezca sanidad tornarse de hombre fiera é digno de enferme-

1 Pli., lib. VII, cap. 2.

2 Abul., lib. III, cap. 468.

3 Pli., lib. XXVIII, cap. 4.

dad é no de gracia de medicina: lo qual no se hace sin gran decepcion ó engaño, si no aprovecha. Es escelarada ó malvada cosa mirar solamente las interiores del hombre, luego ¿quánto mas será comerlas?» Todo lo susodicho es de Plinio en el lugar alegado, y caso que dixesse de suso chupar el ánima con la sangre, visto es que la ánima no se puede chupar é es inmortal, é Plinio no lo ignoraba. Pero como hombre, á quien no satisfacía, ni agradó tal medicina, dice que, pues es maldad mirar las interiores partes del hombre, que será mucho mas, sin comparación, comerlas.

Y donde tracta lo que es dicho, toca otras cosas muchas á este propósito, en que no me quiero detener, ni aquí lo dixera, sino para que se entienda que no solamente los indios son los culpados en esta culpa; y lo que tocara á ello, yo lo diré mas largamente en la segunda parte y tercera desta *Historia natural de Indias*, assi quando se tracte de Nicaragua é Nagrando, é de la Nueva España, como de otras provincias, donde tal crimen se ha exercitado. Solamente lo truxe aquí para cumplir con el título deste sexto libro de los depósitos ó diversas materias; porque no le falte aquesta, que tan diversa é apartada es de todas, y muy usada entre los indios caribes, é los que llaman chortegas, y otras naciones destas gentes salvages é crudos. E no sin causa permite Dios que sean destruydos; é sin dubda tengo que por la moltitud de sus delictos los ha Dios de acabar muy presto, si no toman el camino de la verdad, y se convierten; porque son gente cruel, y aprovecha poco con ellos castigo, ni halago, ni buena amonestacion. Son sin piedad, é no tienen vergüenza de cosa alguna: son de pésimos desseos é obras, é de ninguna buena inclinacion. Bien podria

Dios enmendarlos; pero ellos ningun cuidado tienen de se lo suplicar, ni de se corregir ni enmendar para su salvacion. Podrá muy bien ser que los que dellos mueren niños, se vayan á la gloria, si fueren bautizados; pero despues que entran en la edad adolescente muy pocos desean ser chripstianos, aunque se bautizen; porque les pareçe que es trabajosa orden, y ellos tienen poca memoria é assi quassi ninguna atencion en lo que les conviene, é quánto les enseñan, luego ó muy presto se les olvida. Bien puedo decir yo y otros aquesto: que los avemos criado á algunos destes desde niños, é cómo llegan á edad de conoscer mugeres, ó ellas conosçen á ellos carnalmente, dánse tanto á tal vicio, que ningun bien, ni otra cosa tienen en tanto presçio, como este pecado de su libidine, é usar de crueldad; é assi los va pagando Dios, conforme á sus méritos.

¿Mas qué diremos que en el medio del mundo, ó lo mejor dél que es Italia y en Seçilia, fueron los que llamaron çícoples y los lestrigones? Y tambien de la otra parte del Alpe se sacrificaban hombres, segund Plinio escribe ⁴; y en Francia ovo tal costumbre, é Tiberio, emperador, se la quitó, como el mesmo auctor lo acuerda. Y no menos culpados fueron en esto los ingleses; y porque no puedan decir los unos ni los otros que yo se lo levanto, quiero decirles las palabras puntuales que escribe Plinio, hablando en el arte mágica, y en estos diabólicos sacrificios: «En el año de sepeçientos é cinquenta é siete despues de la edificacion de Roma, en el consulado de Cornelio Léntulo y de Publio Liçinio Crasso, fue hecha una deliberacion en el Senado, en que se mandó que ningun hombre fuesse sacrificado, é por un çierto tiempo no se çelebró abiertamente tan

prodigioso sacrificio ; mas en Francia se sacrificaba hasta nuestro tiempo (que fue hasta el tiempo de Plinio). Empero Tiberio César quitó esta generacion de aduinos é médicos ; pero ¿qué diré yo que aquesta arte passó el mar Océano é llegó á Inglaterra é allí fue celebrada con tanta çerimonia, que pareçia que los ingleses lo avian enseñado á los de Persia? etc. ⁴» Esto que he dicho diçe Pli-

nio, y no yo ni otro, de quien françeses ni ingleses sospechen que les levantan esta mala é infernal costumbre que en algun tiempo sus antepasados usaron.

Passemos á las otras cosas de nuestra *Historia General de Indias* : que quando sea tiempo, mas puntualmente se dirá desta materia en las provinçias que en tal delicto han participado, é se usó ó usa tamaño crimen.

CAPITULO X.

Que tracta de la diversa costumbre que en estas partes tienen los gallos é los capones en el cantar é tomar las gallinas, é assi mesmo los gatos en sus ayuntamientos, lo qual no es como lo usan en Europa, etc.

Los gallos en España é otras partes muchas de los christianos (é aun assi pienso yo que en Europa toda y en la mayor parte de lo que se sabe) cantan á media noche y quando quiere amanescer, é aun algunos é los mejores cantan tres veçes ó en tres partes de la noche ; conviene á saber : la primera despues que es de noche dos ó tres horas, é la segunda puntualmente á media noche, y la tercera é última vez cantan un quarto de hora antes de la aurora, ó que quiera amanescer. Esto es muy comun á quantos quisieren mirar en ello. En estas nuestras Indias haçen su ofiçio ó cantar de otra manera ; porque algunos dellos cantan á prima noche, ó dos horas despues de anochesçido, y otra hora antes que amanezca, ó sea de día ; pero nunca á media noche. Otros cantan á la primera guarda ó vigilia, é no cantan mas en algun otro tiempo de la noche, hasta que otro día se pasa, é tornan á cantar á aquella misma hora que suelen. Por manera que, como tengo dicho, unos cantan la primera é última vez ó una dellas, é nunca jamás á media noche, é los mas,

por la mayor parte, acá cantan hora é media ó dos antes que el sol salga ó parezca en el horiçonte ; é otros, ó los mas, algo mas çerca del dia, é no lo dexan ni çessan de cantar de rato en rato, hasta que el sol es salido é levantado sobre el horiçonte mas de una lança, al parescer. Los capones acá tienen la misma orden que los gallos en el cantar ; é aunque los capen, no dexan la mayor parte dellos de cantar, como si no los caponáran, aunque su canto no es tan reço ni claro como el del gallo. E demas desto, no dexan, porque les falten los granos, de tomar las gallinas, como el gallo ; y sin aver gallo visto las gallinas, ponen huevos, de la conversacion ó compañía de los capones. Esto se ve en esta tierra, y yo lo quise experimentar en esta fortaleza : é pollas que se crían sin que vean los gallos, teniéndolas aparte é criándose con los capones, han fecho lo mismo, de la manera que lo tengo dicho. Mas díçenme estas mugeres de mi casa é otras, á quien lo he preguntado, que los tales huevos no valen nada para echar las gallinas, ni sacan pollos con ellos.

⁴ Plin., lib. XXX, cap. I.

Quanto á los gatos, digo que en España é Francia, é Italia, é Seçilia, é todo lo que yo he visto de Europa é de Africa, quando ellos andan en çelo é los llama la natural inclinaçion para sus ayuntamientos, es en el mes de hebrero por la mayor parte, ó quince dias antes ó despues del tal mes; y en todo el otro tiempo del año estan apartados de luxuria, y no se toman, ni por pensamiento, ó muy rarissimas veçes se podria ver otra cosa. En estas Indias guardan los gatos otra costumbre: la qual es obrar en todos los meses y tiempos del año, y es con menos voçes é gritos que en Europa: antes por la mayor parte callando, y no enojando los oydos de los veçinos, han sus ayuntamientos. Por çierto (para mí á lo menos), quando estudiaba de noche, ó por mi recreaçion leia en España, mucho aborresçimiento y enojo me daban los gatos, al tiempo de sus pendencies ó

amores; pero acá, como he dicho, ordinarios les son todos los meses y tiempos para sus ayuntamientos, é sin gritos ni voçes. Y así se han multiplicado mucha cantidad dellos y se han ido al monte, ó por esos arcabucos ó boscajes, y se han hecho salvajes; porque hallan muchos ratones é lagartijas que comer y en que se çeben; y así olvidan las casas é nunca vuelven á ellas. E lo mismo han hecho los perros, de los quales hay tantos en esta isla, que haçen mucho daño en el ganado. Pero la experiençia ha mostrado el remedio que aquesto tiene, y es que despues que el gato ó el perro son de tres ó quatro meses é autes, córtantles las orejas, y sosiegan en casa, porque si salen al campo, éntraseles el roçío de las hiervas y el agua en las orejas, ó lloviendo, é égles mucho sinsabor; é así acóçense á lo cubierto, é no se van al monte.

CAPITULO XI.

De un mónstruo que ovo en esta Isla Española en el tiempo que se escribia en limpio esta *Historia Natural*, de dos niñas que nasçieron juntamente pegadas, en esta cibdad de Sancto Domingo; é cómo fueron abiertas, para ver si eran dos ánimas é dos cuerpos ó uno.

El Antonio Sancto, arçobispo de Florençia, en la terçera parte de su historia, describiendo el año de mill é tresçientos é catorçe, diçe que aquel año en el territorio del valle de Arno, nasçió un muchacho con dos cabeças, y fué llevado á Florençia á Sancta Maria de la Escala, y que á cabo de veynte dias murió ¹. De lo qual yo comprendo que pues á aqueste sancto varon (é por tal canoniçado, é puesto en nuestros tiempos en el cathálogo de los sanctos) le paresçió que con las otras sus historias era bien haçer mençion de lo que en su

tiempo acaesçió, que no será fuera de mi propóssito y *Natural y general historia de Indias* haçer mençion yo de otro mónstruo que en ellas se vido, en el tiempo que yo escribia estas materias; pues que lo vi, y es cosa muy notable é digna de ser sabida en el mundo, porque una obra de natura, y que raras veçes acaesçe, no quede en olvido. En espeçial que del nuevo mónstruo que yo aqui escribo, se deben alegrar los que lo vieron, y los que aquesto leyeren en quedar çertificados que subieron dos ánimas al çielo á poblar aquellas sillas que per-

¹ El Ant. de Florençia, lib. III, § 7, en la

tercera parte de su hist.

dió Lucifer y sus seacaças. Pues dos niñas que juntas nascieron, rescibieron el sacramento del baptismo, conforme á la Iglesia, é vivieron ocho dias naturales, de tal forma compuestas, sin fealdad ó defecto asqueroso de los que natura suele mostrar en los mónstruos humanos, dexaron grand admiración á quantos las vimos. Allende de lo qual eran tan bien proporcionadas estas criaturas, que cada una dellas fuera muger hermosa, viviendo, si no estuvieran assi juntas.

Viniendo á particularizar el caso, digo que en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, jueves en la noche, diez dias de julio de mill é quinientos é treynta é tres años, Melchiora, muger de Johan Lopez Ballesterero, veçino desta cibdad, naturales de Sevilla, parió dos hijas juntas, pegadas la una con la otra, de la manera que adelante diré: las quales luego otro dia siguiente por la mañana yo las ví, juntamente con la justicia é algunos regidores, é otras personas prinçipales, y muchos veçinos nuestros y otros forasteros y estantes en esta cibdad, é algunos religiosos é personas scientes. Y estando la madre en la cama, presente su marido, á contemplación de los que he dicho, desenvolvieron aquellas criaturas; y desnudas, ví que estaban desde el ombligo arriba pegadas por los pechos hasta poco antes de las tetas; de forma que ambas tenian una vid, ú ombligo comun y solo para las dos. Y de allí arriba pegadas las personas hasta los estómagos ó poco mas alto; pero distintas las tetas, é los pechos é todo lo demas de ahy arriba, con cada dos brazos é sendos pesqueços é cabeças graciosas y de buenos gestos. E del ombligo abaxo estaban separadas cada una por sí; pero este ayuntamiento no era de derecho en derecho, sino algo ladeado, como adelante diré. Cómo las ovieron desenvuelto é quitado de las faxas, co-

mençaron ambas á llorar, y despues quando las cubrieron, calló la una, y la otra todavia lloró un buen espacio. Deçia su padre que, assi como nascieron, las avia hecho baptizar á un clérigo, y que á la una llamaron Johana é á la otra Melchiora; é á cautela dixo el clérigo, baptizada la una (quando baptizó la otra): «Si no eres baptizada, yo te baptizo.» Porque él no se supo determinar si eran dos personas é ánimas, ó una.

Siguióse despues á los diez é ocho dias del mes é año ya dichos, que á causa que la noche antes estas niñas ó mónstruo estaban muertas, sus padres vinieron en consentimiento de las abrir; y puestas en una mesa, el bachiller Johan Camacho, óptimo çirujano, en presençia de los doctores de medicina, Hernando de Sepúlveda é Rodrigo Navarro, las abrió con una navaja por á par del ombligo, é les sacó todas las interiores; é tenian todas aquellas cosas que en dos cuerpos humanos suele aver, conviene á saber: dos asaduras, é sus tripas distintas é apartadas, é cada dos riñones, é dos pulmones, é sendos coraçones, é hígados, é en cada uno una hiel, exçepto que el hígado de la una é de la otra estaban juntos y pegados el uno al otro; pero una señal ó linia entre ambos hígados, en que claramente se paresçia lo que pertenescia á cada una parte. E assi abiertas estas criaturas, paresció que el ombligo ó vid que en lo exterior era uno al paresçer, que en lo interior é parte de dentro se dividia en dos caños ó vides, é cada una dellas yba á su cuerpo é criatura, á quien pertanesçia, aunque por defuera, como he dicho, paresçiese uno solo.

E desde la dicha vid para abaxo estaban estas niñas distintas, é apartadas una de otra por sí, en vientres y caderas é piernas é todo lo demas que puede tener una muger tan perfectamente, como si

cada una estoviera por sí suelta y separada. Y desde la vid ó ombigo para arriba estaban pegadas las personas hasta la boca del estómago ó poca cosa mas; é cada una tenia dos tetas, é la mayor de las niñas tenia por el costado derecho mas pegada la persona que por el siniestro á la otra niña. Assi que, la parte derecha de la mayor con la siniestra de la menor estaban mas allegadas é juntas que por la otra parte ó costados; mas muy distintas y enteras conosciadamente cada una por sí. Y en lo demas y desde donde las costillas se juntan sobre la boca del estómago para arriba, estaban asidas hasta medio pecho, é lo demas suelto é apartado é destintos sus pechos y braços é cuellos é cabeças, sin faltar en las manos é pies ningun dedo, ni uña, ni otra parte particularidad alguna á ninguna destas criaturas. Preguntando al padre desta monstruosidad á qué hora avian fallecido sus hijas, dixo que la noche antes á media hora antes que anochesciesse avia expirado la mayor, é que desde á una pequeña hora expiró la otra, y que otro tanto tiempo antes avia nascido, y mostrádosse primero la mayor antes que la segunda nasciesse. De forma que tanto vivió en esta vida, fuera del vientre, la una como la otra: é todo lo que vivieron fueron ocho dias

naturales de la forma que es dicho. Fué preguntado si estas criaturas en el tiempo que vivieron, si mostraban alguna diferencia en el alimentarse, y en los otros sentimientos é obras: dixo que algunas vezes la una lloraba y la otra callaba; é a questo yo lo ví, quando la primera vez á mí é á otros muchos se enseñaron ó las vimos, como he dicho de suso. E dixo mas: que algunas vezes dormia la una y la otra estaba despierta, y que quando la una purgaba por baxo ó haçia orina, que la otra no lo haçia, y que tambien acaesçia haçer lo uno y lo otro en un tiempo ambas criaturas, é á vezes se anticipaba la una de la otra. Por manera que muy claramente se conosciá ser dos personas é aver alli dos ánimas é diversos sentidos, aunque no las abrieran; pero despues se verificó mas, seyendo abiertas. E assi la una con nombre de Johana é la otra de Melchiora, passaron desta vida á la gloria çelestial, donde plega á Nuestro Señor que las veamos. Yo las ví, como he dicho vivas, é las ví abrir despues de muertas: é pareçeme que es muy mayor notable ó admiracion é caso menos vezes visto, ni oydo que el que se tocó de suso que escribe el Antonio de Florençia, y lo uno y lo otro para dar graçias á Nuestro Señor é notificarse á los presentes y porvenir.

CAPITULO XII.

De algunas fuentes en general, y de una en espeçial, que está en la mar, al poniente desta isla, çerca de la isla de la Navaça.

En esta materia de las fuentes é lagos é rios hay mucho que decir, y por mucho que yo escriba no será tanto como lo que escribió Plinio en el segundo libro de su *Historia natural*¹, ó el Isidoro en

aquel tractado de sus *Ethimologias*, *De diversitate aquarum*²; é bien pudiera yo haçer un libro distinto, é no fuera el mas breve de los desta mi *Natural y general Historia de las Indias*, ni de menos admi-

1 Plin., lib. II, cap. 2.

2 Isid., lib. XIII, cap. 43.

raçion que otros. Mas cómo en las partes é provincias ó islas del discurso destas historias. yo he escripto algunas cosas en particulares lugares destas fuentes, é haré lo mesmo en la segunda é tercera parte, quando se tracte de la Tierra-Firme, no hay neççsidad de libro particular para solo este efecto. En el libro II, capítulo IX, escribo de aquella fuente é árbol maravilloso de la isla del Fierro, que es una de las de Canaria, y en el libro XVII, capítulo VIII, escribo de una fuente de betun que hay en la isla de Cuba ó Fernandina, y en el libro XIX, capítulo II, escribo de otra fuente de betun ó cierto licor que hay en la isla de Cubagua, ó isla de las perlas, que cada una destas fuentes en su espeçie é manera son maravillosas y muy notables. Agora diré de otra fuente que está en la mar, cerca de la isla *Navaça*, al poniente desta Isla Española, la qual novedad cabe é quadra muy bien con el título deste sexto libro de los depósitos. Esta isla *Navaça* es una isla despoblada é pequeña, é está en el camino é mar que hay entre aquesta Isla Española é la de Jamáyca (alias Sanctiago), é á doce leguas de la una é de la otra, poco mas ó menos: la qual dista de la línea equinoçial algo menos de diez é ocho grados y medio. A media legua desta isla *Navaça* dentro en la mar, hay çiertos baxos, é allí en ellos, debaxo del agua de la mar, viéndose á ojo las piedras y el suelo, entre aquellas peñas bien un estado de hondo en el agua

salada, se levanta ençima del agua de la mar un golpe ó caño de agua dulce de muy buena agua (lo qual es cosa mucho de ver y de maravillar, y de las rarissimas obras de la natura); y es mas grueso aquel caño ó golpe de agua que el braço de un hombre, y levántasse tanto esta agua dulce sobre la otra agua salada, que se puede muy bien coger la dulce. Yo no la he visto; mas quando esto escribí, estaba en esta cibdad un cibdadano honrado, nuestro veçino, hombre de crédito é antiguo, que se llamaba Esteban de la Roca, que testificó averla visto é estado á par della, é bebido de la mesma agua; y fué uno de los hombres á quien en estas partes se daba mucho crédito, el qual pasó desta vida despues que la primera vez se imprimió esta primera parte desta *Natural Historia de Indias*. Y despues en el año que pasó de mill é quinientos é quarenta y uno fuí informado de muchas fuentes semejantes (ó quassi) á esta de la *Navaça*, que se levantan é surgen é están dentro de la mar, é la horadan é salen fuera sobre el agua salada á borbotones, como mas largamente podrá el lector verlo en el tractado particular que habla de las cosas de la gobernaçion é provincias de Yucatan, en el lib. XXXII, cap. II: que son cosas muy notables lo que dexo de decir aquí, pues que destas fuentes é de las otras que de suso se apuntaron está adelante mas particular relaçion, en sus propios nascimientos.

CAPITULO XIII.

De una fuente caliente que passa debaxo de un rio dulce é frio en la isla Dominica: la qual el auctor ha experimentado, é estado dos vezes allí, donde vido lo que en este capitulo diçen.

Pues se ha movido la materia, quiero traer á la memoria del lector otra fuente, sobre que muchos hombres suelen passar é pissarla sin la ver. Assi que, es invis-

ble é púedese tocar, la qual está en la isla Dominica; y esto no lo testificaré por otro auctor alguno, sino por la experiencia mia propria, lo qual es desta mane-

ra. Dicho tengo en otras partes que la isla Dominica es una de las islas de los indios caribes, la qual dista de la equinoçial catorçe grados desta parte de la lînia háçia nuestro polo ártico, y en la parte del poniente della tiene una bahia buena y un muy buen rio que llaman el *Aguada*, donde los mas navios que á esta Isla Española vienen de Castilla, quando alli tocan, toman aguas; mas muy sobre aviso é con las armas en la mano, por los indios bravos caribes que en aquella isla hay. Yo estuve en tierra dos dias y medio é dormí dos noches á par deste rio que digo, el año de mill é quinientos é catorçe, quando tocó alli el armada, con que el gobernador Pedrarias Dávila con dos mill hombres ó mas, passó á la Tierra-Firme: despues de lo qual, el año de mill é quinientos é veynte é seys, estuve otra vez en el mismo puerto, é salí en tierra é estuve quassi un dia entero á par del mismo puerto en este rio del *Aguada*, quando passó á Tierra-Firme el gobernador Pedro de los Rios, subçessor que fué de Pedrarias en la gobernaçion de Castilla del Oro; y ambas vezes ví y experimenté lo que agora diré. Este rio, alli donde entra en la mar, será de veynte passos de ancho, poco mas ó menos, y en lo mas hondo dél, que es alli á la boca, no llega á los sobacos (donde es mas hondo); é junto á la costa ó tierra á la parte del norte está tan caliente debaxo del agua, que baxando la mano é tomando un puño de arena, paresçe que toma hombre otro tanto rescoldo ó çeniza muy ençendida, quassi á no se poder sufrir. E assi está el agua muy caliente alli debaxo hasta un palmo ó poco mas sobre la arena; y la

otra agua que el rio trae por desuso es fresca é buena, é tan gentil agua de beber, como la hay en todas estas Indias. Por manera que alli debe responder algun arroyo ó caño de agua caliente: lo qual yo creo bien, porque hasta tresçientos pasos ó menos é alli apartado, en la misma costa de la mar é háçia la banda aparte que he dicho del norte, está un arroyo caliente que no se puede beber; é çerca de aquel un estãno ó lago tan vuelto é turbio que paresçe de color de una lexia amarilla: é debe ser todo aquello mineros ó açufre é açeche, de que se puede sospechar que proçeden todas aquellas aguas calientes. Yo probé á meter una calabaza debaxo de aquel rio frio, bien tapada é la destapé alli debaxo donde se sentia que estaba aquel calor é arena caliente é tomé en ella alguna de aquella agua, y la tapé allá abaxo porque al subir no se mezclasse con la fria, é salió tan caliente que no se podia quassi sufrir en la boca. E púdose muy bien experimentar lo que he dicho, porque alli do esto hay, es orilla del rio, y donde está no mas honda el agua que poco mas de hasta la rodilla. Este rio es de oro, é yo lo he catado, quando la última vez en él estuve, é ví çiertas puntas de oro, y se cree que debe ser muy rico. Es de gente que no está conquistada y es tierra muy áspera la de aquella isla, é muy çerrada de árboles y palmares en lo que della he yo visto á la costa de la mar, y quanto della se paresçe; mas como tengo dicho, destas materias de las fuentes se dirá mucho mas en los libros é partes donde se escriban las cosas de la Tierra-Firme.

CAPITULO XIV.

De otro depósito ó notable quel auctor pone aqui en este libro VI, por ser cosa no usada ni vista en otra parte, sino en una isla pequeña é muy junta á la tierra de Gilolo en la Espeçieria, hasta que venga su tiempo de hablar y eserebir lo de aquellas partes: en la qual isleta no hay almendros algunos, é se hallan innumerables almendras, sin que las lleven alli ningun hombre humano, ni navio por industria de las gentes: lo qual es de aquesta manera.

Hay una isleta en la Espeçieria, çerca de Gilolo, metida en la mar, y es pequeña é de muchas arboledas de las que natura produce; mas ningun almendro hay en ella ni otra fructa útil al uso de los hombres, ni alli la llevan por mar algunos navios. Y sobre no aver, como digo, almendros, se pueden coger almendras á hanegas ó costales llenos. Y lo que es mas de maravillillar es que si hoy las cogen todas, mañana, digo otro siguiente dia, hallan muchas mas. E son inagotables en el tiempo que tal fructa hay en las otras partes, donde nascen é hay almendros. Esto podria paresçer fábula compuesta ó cosa tenida por imposible y es vista por nuestros españoles; é sólo de los mismos que han estado en aquellas partes, y han comido muchas vezes de las mismas almendras en la misma isleta. La qual está un grado é algunos minutos de la línea equinoçial á esta parte háçia nuestro polo ártico, segund fué informado del capitan Andres de Urdaneta, natural de Salvatierra, en la provincia de Guipuzqua, é de Martin de Islares, natural de la villa de Laredo. Estos dos hidalgos passaron á la Espeçieria en el armada quel Emperador, nuestro señor, envió con su capitan general, el comendador Fray Garçia de Loaysa, de la Orden de Sanct Johan de Rodas, el año de mill y quinientos é veynte é çinco; y estovieron allá algun tiempo é son personas de crédito é que dan muy puntual razon de lo que vieron, é del subçesso de

aquella armada, como mas largamente se dirá en la segunda parte, quando se tracte de aquella materia.

Preguntádoles yo de qué manera passaban ó yban aquellas almendras á aquella isleta (pues deçian que en ella no nascian, ni avia almendros ni otros árboles que tal fructa llevassen), diéronme una respuesta que se dexa creer y entender; é que en España se vee no en almendras, mas en bellotas lo que quiere paresçer á esto. Y es que innumerables palomas torcaças comen aquellas almendras quando están quajadas, é ençima de la cáscara tienen aquella otra cubierta verde é digisten con la calor de su buche aquella primera corteça verde, é no pueden gastar la cáscara ques dura: é pássanse de noche á dormir á la isleta grandísimas bandas destas palomas, é tullen ó echan por baxo esas almendras, gastada, como he dicho, la primera cubierta ó corteça. E cómo son tantas, despiden tanta fructa desta que traian en el papo, que me çertificaban este capitan é el Martin de Islares que á costales se podian coger estas almendras cada dia. Y preguntando yo si eran propriamente almendras como las nuestras de España, me replicaron que no eran verdaderas almendras, mas que tenian mas semejança con ellas que con otra fructa alguna de las de Castilla en el sabor é en la manera de la cáscara é dureça della, salvo que son muy mayores. E assi como es passada la noche, luego en esclareçien-

do, se van las palomas de la isleta é van á se pasçer á la tierra grande de Gilolo; é quando el sol se va á poner, se vuelven á dormir á la isleta que es dicho.

CAPITULO XV.

De una ave ó páxaro extremado y mucho cosa de ver, queste capitan Urdaneta, de quien se hizo mençion en el capítulo de suso, le dió al echronista é auctor destas historias, del qual no le supo el nombre.

Escribiendo yo en limpio estas historias de la primera parte para la segunda impression, se siguió que aportó á esta cibdad de Sancto Domingo, el adelantado de Guatimala, don Pedro de Alvarado, en compañia del qual yban el capitan Andres de Urdaneta é Martin de Islares; porque segund el adelantado decia, pensaba armar aquel mismo año en la mar del sur, para la China é otras partes; y estos hidalgos, como dixé en el precedente capítulo, han estado algun tiempo en la Espeçieria, é son personas de buen entendimiento, é los comunicé esos dias que en esta cibdad estuvo el adelantado. Y yo holgué mucho del conoscimiento de tales personas; porque este capitan, demas de entender muy bien el arte de la mar é las alturas, hablaba bien; y como sabio, daba á entender qué cosas son aquellas tierras é islas é Espeçieria é lo que vido en aquellos años ó tiempo que por allá anduvo. E sin dubda de su experiència é persona se cree quel Emperador ha de ser muy servido; y el adelantado, efectuándose su armada, puede roscibir grandes avisos, para donde él piensa yr ó enviar sus navios.

Este capitan me dió un plumage ó penacho que es mucho cosa para ver é loar á Dios que le crió; y es un páxaro ó ave, quel no supo ni su compañero Islares nombrarle, ni yo tampoco sabré describir ni dar á entender su lindeza é extremada pluma de todas las que en mi vida

he visto, é la mas galana é polida ¹. En fin, es cosa mucho mas para la ver que no dispuesta para comprehenderla por mi relacion, porque sin duda me parece que es la cosa de quantas yo he visto que mas sin esperança me ha dexado de saberla dar á entender con mis palabras. Decian estos hidalgos que esta ave é otras, como ella, son muy estimadas entre aquellos príncipes é personas principales de la India de la Espeçieria; é que vale allá el uno de estos páxaros çinquenta é sesenta ducados; é que de otras tierras muy lexos los llevan assi enteros muertos é adobados é conservados con su pluma, sacada la carne, que debe ser poca, porque él es menor que un tordo; é es entre aquella gente una mercaderia muy presçiada é rara, é si no son los reyes é capitanes ó personas de mucho ser, no las alcançan otros; y aunque algunos las puedan pagar, no se las osáran poner por penachos sino las personas que he dicho. Esta es una ave, á lo que yo puedo comprehender, del tamaño de un tordo ó mas que un zorzal; pero como está seco é sacada la carne, parece menor. Mas assi se me figura á mí que podria ser estando vivo, é antes mas que no menos. Su plumage principal del cuerpo é cola es de un muy hermoso é lindo color leonado, é la cola es de hasta diez plumas derechas é tan luengas, como un xeme: y de ençima del nascimiento de la cola tiene otras dos plumas de quatro palmos de luengo, é

¹ Llámase este páxaro *Muniero diatta*, lo qual supo despues el auctor, como lo hallarás en la TOMO I.

segunda parte, libro XX, capítulo I.

donde son mas gruesas (ques en su nascimiento é poco mas adelante), son de la grosca de un afiler de los gruesos, é de alli hasta el cabo é extremos se van adelgacando que parescen dos hilos, y son leonadas oscuras que vuelven al negro color. E tentadas entre los dedos, son asperísimas, como sierra; é no tienen pelo ninguno como otras plumas, sino cerca de los nascimientos é poquito; é toda la otra longitud dellas áspera, é delgadas, como digo: que cada pluma destas dos parece un hilo. El pecho y el lomo es, como he dicho, leonado, é de los piés no sé dar quenta porque no los tiene: verdad es que tentando con los dedos, se parescen ó se sienten dos toconçitos de huesos, de donde debian formarse las piernas é piés. La cabeça es tan grande, como de un tordo, é la pluma della amarilla que tira á color naranjado; y el papo es verde dorado de muy extremada é linda color; y un fluco de pluma muy espesa é corta que parece poco mas alto que un terçiopelo y muy negro, de donde nasce el pico, el qual es tan grande como de una picaça y derecho y avivado. Las alas son lo que no sé discantar ni aun relatar llanamente; y no son de manera que á mi parescer sea posible questa ave vuele, porque aunque cada ala tiene muchas plumas é de dos palmos y medio ó mas luengas, é cada una dellas tiene aquel pelo ó pelos que las otras aves tienen apretados para retener el ayre, son en estas raras é apartado cada pelo de otro, como los dientes de un peyne escarpidor y muy delgados y sotiles, y cada pluma dellas tiene la canal ó lomo de cabo á cabo leonado. E los pelos que le acompañan (que digo que son ralos como escarpidor) son blanquíssimos, é cada pelo ó pelico destes blancos es otra plumica delgadíssima, de mauera que parece que guardan cada pluma la forma de las hojas de los helechos, que es una hoja con

muchas hojas menores. Y estas plumicas sotiles se van desminuyendo, quando llegan al extremo de aquel lomo principal ó leonado sobre que está armada cada pluma. Hay otras plumas en cada ala é mas afuera (donde suelen las otras aves tener las plumas que se llaman cuchillos), y estas son de la manera ó hechura de las que he dicho; pero son de una color de amarillo mixto con blanco, de manera que juntas parescen y muestran mas el color jalde, y cada una por sí parescen quassi blancas. En conclusion, yo confieso que no avrá pintor que lo pinte, por lo que he dicho; pero leydo esto á par del páxaro, se me figura que he dicho algo; y assi lo he escripto mirándole, y dando gracias á Dios questas aves crió. Para mí yo la tengo por la mas extremada en su plumage é gentileza de todas las que yo he visto, y de la que mas me he admirado. Ella es de tal artífice y mano hecha que se puede y debe creer que no se le acabó el arte en esta: ni sus obras puede pintor ni escultor ni orador expresar tan al natural, ni perfectamente dar á entender ingenio humano, como ellas son.

Conchuyo con que á la Çesárea Magestad, quando mejor páxaro ó armado puede estar para mejor mostrar su exçelente disposiçion en una muy principal y solemne fiesta, bastaria tal penacho para en compañía de todo el oro é perlas é piedras preçiosas del mundo. Y á la verdad yo me atreviera á servir á Su Magestad con este páxaro ó plumage, sino que del mismo capitan que me le dió entendí que avie traydo otros, con que sirvió á Çésar, ó están en su cámara. Y porque no sé lo que tardaré en llegar con mi historia á la Espeçieria, quise poner con los otros depóssitos en este sexto libro lo que he dicho deste páxaro; y aunque se quede aqui, no será inconveniente, porque no se impidan las otras cosas de mas calidad, quando dellas se tracte.

Despues de escripto esto, he visto ciertos retratos de Suluman Otoman (*rex turcorum*) con una çelada á manera de tiara, de quatro coronas de oro con muchas é muy ricas perlas é piedras preciosas, y ençima por penacho en la cumbre della, un páxaro destes ó tal, como lo he pintado, puesto por penacho: de que se colige que, pues un príncipe tan grande allí le puso, que la estimación que he dicho de suso, es válida é mucho mas y mas en Turquía.

Este páxaro dí yo despues á un amigo mio que pasó por esta cibdad é fué al Perú. Assi que, se puede decir que despues de muerto, anduvo é voló ó navegó mas que mientras fué vivo este páxaro, sin comparación. Despues, en el mes de

septiembre de mill é quinientos é quarenta y tres, vino á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española un hidalgo portugués, comendador de Chripstus, é truxo otro páxaro tal como el que tengo dicho, é lo dió á un su amigo, llamado Melchior de Torres, que aqui vive. E aqueste comendador decía muchos cuentos é particularidades notables deste páxaro ó aves semejantes, que eran cosas que se pudien dexar de creer: en espeçial que decía que estas aves salian del paraíso terrenal, las quales creo quél ni vio salir de allá ni quien se lo dixo. Este decía que avie estado en Calecut é en la Espeçiería, de donde avie traydo este páxaro é le ovo muerto, como avria el capitan Urdaneta los ques dicho.

CAPITULO XVI.

De çierta goma ó cola de árboles que hay en la gobernación de Niaragua en la Tierra-Firme, é de çierto ençienso de la provincia de Veneçuela.

Paresçerle ha al lector desvariada cosa la manera apartada é tan diferente del proceder de unas cosas en otras en los capítulos deste libro VI, segund sus géneros. Ved lo que se acaba de escribir en el preçedente capítulo de la extremada hermosura é plumas de aquel páxaro de la Espeçiería, y que he saltado á hablar agora de una çierta goma que aqui se dirá. Mas si al lector se le acuerda de lo que dixé en el prohemio ó introduçion deste libro, paresçerle ha quel desconçierto es conçierto é buena órden, para que ninguna cosa se olvide de aquellas que se deben escribir; y por tanto llamo yo á este libro el *depositorio ó archivo de depósitos*.

Hay en la gobernación de Niaragua una provincia que se llama *Salteba*, donde los chripstianos tienen una buena villa ó cibdad que se nombra *Granada*, la

qual está junto á la laguna grande, que los indios llaman *Ayaguabo* é los chripstianos la llaman *Mar dulce*. Allí hay unos árboles que echan una goma que paresçe *ánime blanco* ó ençienso, é huele muy bien; é puesta al fuego se derrite, é derretida es muy singular cola para pegar cosas quebradas, assi como platos é escudillas; é aun para entalladores es singular, é suelda muy bien, é estan mas seguras las piezas por las partes que se ovieron soldado con la dicha goma, que por otra ninguna.

En la provincia de Veneçuela en la Tierra-Firme hay çiertos árboles que echan çierta goma de sí é la tienen en muchas partes sobre la corteça, que paresçe natural ençienso, é assi huele como ençienso, quemándolo. E acostumbra los indios en aquella tierra, quando algun señor ó indio principal se muere, que

quemar deste ençienso ó goma por perfume, é le meten en la sepoltura en una çesta alguna cantidad deste ençienso; é cómo los chripstianos saben que en muchas partes de la Tierra-Firme los caçiques é indios principais se suelen en-

terrar con su oro é joyas, andando en esta demanda, han hallado en algunas sepolturas algunas esportillas destas con aquel ençienso, é aunque ha mucho tiempo que alli se metieron, no está dañado ni corrompido.

CAPITULO XVII.

Del humo que los indios sacan en la provincia de los Chondales en la gobernacion de Nicaragua, é haçen dél tea para carbon, é tinta para pintar los esclavos: el qual carbon ó polvos dél llaman los indios *tile*.

En esta Isla Española y en algunas partes de la Tierra-Firme hay pinos naturales, como los de España; y en la gobernacion de Nicaragua, entre los indios chondales, en aquellas sierras hay pinares. E una de las grangerias en que se exerçitan, es sacar de la tea de los pinos un humo, de que haçen unos polvos, assi como los que sacan los plateros del olio para debuxar, é envuelven este polvo (ques como un carbon muy molido), en unas hojas de *biagos*, é haçen un bollo tan luengo como un palmo é mas, é grueso como la muñeca de un braço: é segund es la cantidad deste polvo ó humo, assi tiene el presçio. E llévanlo al *tianguez*, ques el mercado donde se juntan los indios é indias en sus plaças para mercadear é sus contractaçiones; é alli baratan este polvo por otras cosas ó por almendras, ques su moneda comun. Y el efeto para que es aqueste polvo, es para herrar indios por esclavos con aquella invencion que á sus amos les paresçe, y también para se pintar por gala otros.

Este polvo es negríssimo, é llámasse en aquella lengua *tile*.

La manera de usar dél es cortando con unas navajuelas de pedernal la cara ó braço que quieren herrar sotilmente, como entre cuero é carne, é lo cortado polvORIZARLO con este humo, assi fresca la cortadura, é por çima embarrarlo con el humo, é en breve es sano, é queda la pintura negra é muy buena, é es perpétua la pintura para los dias que vive el que assi es herrado.

Pusse esto aqui con los otros depósitos; pero no entendais, letor, porque se dixo de suso embarrado, que ha de tener barro ó ponérsele, sino del mismo humo henchir de aquel polvo todo lo pintado, por ençima, é dexarlo assi estar, sin llegar á ello, ni lo lavar hasta que por sí mismo se despida: é si lo quisiéredes limpiar sea lavándolo de suso desde á çinco ó seys dias que se pintó, é liviana la mano; porque de ahy adelante quedan fixas las figuras é pintura que es dicha.

CAPITULO XVIII.

Por el qual se prueba que las ponçoñosas viandas é cosas que á los hombres son noçivas é mortales, son á otros animales en estas partes é Indias útiles é provechosas é grato mantenimiento.

En el libro VII, capítulo II, se tractará de la *yuca*, é de cuán bastante muerte es para los hombres, si comen el fructo della, assi como está en el campo, ó si gustan el çumo della. E en aquesta nuestra Isla Española cómenla las vacas y los ratones, y aun mas de la que querriamos; pues nos destruyen las heredades é ningun daño á tales animales haze, por mucha que coman della.

En el capítulo VI del libro XXI de la segunda parte se tracta de la hierva con

que los indios flecheros se exerçitan en la costa de Tierra-Firme, que es irremediable; é uno de los mas potentes materiales que en ella echan, es el çumo de aquellas mançanillas de que se tracta en el libro VIII, capítulo XII desta primera parte; é no obstante eso, como mas largo lo escribo, en el capítulo VI del libro XXI, podeis ver, lector, que no matan á los cangrejos estas mançanillas, é matan los cangrejos que las han comido al hombre que come tales cangrejos.

CAPITULO XIX.

De una novedad notable y contraria en la prospectiva á la mayor parte de lo que nos enseña la vista en las mas partes del mundo.

Muy comun es á nuestra vista que lo que está lexos pareçe menor mucho que lo que es la cosa. En la provincia de Vençuela, en Tierra-Firme, que la Çesárea Magestad tiene encomendada en gobernaçion á los Alemanes Velçares, hay lo que agora diré en contrario de lo que se dixo de suso, en çierta parte de aquella provincia, donde desde lexos las cosas paresçen mucho mayores de lo que son; y es desta manera. En el camino que hay desde la cibdad de Coro, yendo al cabo de Sanct Roman, que los indios llaman á aquella provincia *Paraguana*, es un cabo que sale á la mar veynte y çinco leguas ó mas, y en el principio es de ancho una legua pequeña, é váse ensanchando algo mas, pero en poca cantidad, é tiene de longitud ocho leguas ó nueve. La mayor parte destas leguas ó

tierra lava el agua de la mar, quando son aguas vivas; y despues quel agua se ha quitado, queda aquella tierra quel agua bañó muy llana é lisa, é desocupada de hierva é piedras é otra cosa alguna, é tan escombrada é limpia, como está un pliego de papel muy bien tendido; é queda la arena blanqueando un poco, como salitrales ó tierra tocada de sal.

Cosa es maravillosa lo que diré. Viniendo un hombre por el camino, si acaso otro viene al opóssito por el mismo camino ó llanura, tanto quanto la vista puede devisar, en començándose á paresçer, le paresçe al que mira quel que viene es tan grande como un mástel de una nao. Y es verdad que se multiplica la cosa al paresçer, ora sea hombre, ó caballo, ó piedra, ú otra cosa que vean de aquella manera y forma que se multiplica la som-

bra, quando se quiere poner el sol (por el suelo) ques mucho mayor la sombra que señala que la cosa que es). E assi se aumenta é pareçe mayor en aquella llanura ques dicho, la cosa en grandeza; y esto tanto es á la mañana, como á medio dia, é en qualquier tiempo é hora del dia. E quanto mas la cosa se ve de le-xos, pareçe mucho mas alta, é quanto mas á ella se açerca hombre, tanto menor pareçe. Esto se ha mirado y experimentado de muchos con toda atencion, por cosa muy notable.

E passando esta llanura, la tierra se ensancha en mucha cantidad, é hay montes é arboledas é cuestras ó valles, é alli la cosa no pareçe sino como en otras partes. En treçe de julio de mill é quinientos é quarenta años, ante el reverendissimo señor, el señor presidente de la Audiencia é Chançillería Real que reside en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, el liçenciado, don Alonso de Fuenmayor, obispo desta cibdad, lo juraron en mi presençia, segund está dicho, Alonso de la Llana, mercader natural de la cibdad de Búrgos, é

Françisco Nuñez, natural de la cibdad de Plasencia, estantes en esta cibdad; é dixeron que era verdad lo que es dicho, é que ellos lo avian visto muchas vezes ser assi. E despues sin estos testigos, lo diçen otros muchos que lo han visto é experimentado, é entre ellos Lázaro Bejarano, veçino desta nuestra cibdad, hombre de honra é digno de crédito, que há poco que estuvo en aquella tierra, diçe lo mismo. E aun que acaesçe, queriendo burlar á alguno que no lo sabe, yendo su camino adelante, dejar un sombrero en tierra ó haçer poner una piedra no mayor que un palmo, sin que el noviço en la tierra lo vea; é desque estan apartados un tiro ó dos de ballesta, volviendo la cabeça atrás, pareçer que es un bulto tan grande como un buey ó un caballo; é cómo la tierra es rasa é no aver visto al passar cosa ninguna, haçen sus apuestas sobre ello, diçiendo: hombre es, ó caballo es, ó piedra es; é volviendo á ver la cosa, yrse ella en la vista resumiendo é achicando, hasta quedar en su ser é tamaño, veyn-te veçes menor ó mas de lo que les avie pareçido desde le-xos.

CAPITULO XX.

De la hierva que los indios de Nicaragua llaman *yaat*, é en la gobernaçion de Veneçuela se diçe *hado*, y en el Perú la llaman *coea*, é en otras partes la nombran por otros nombres diversos, porque son las lenguas diferentes.

Acostumbran los indios de Nicaragua é de otras partes, donde usan esta hierva *yaat*, quando salen á pelear ó quando van camino, traer al cuello unos calabaçinos pequeños ú otra cosa vacua en que traen esta hierva seca, curada é quebrada, hecha quassi polvo, é pónense en la boca una poca della, tanto como un bocado, é no la masean ni tragan; é si quieren comer ó beber, sácanla de la boca é pónenla á par de sí sobre alguna cosa

que esté limpia, é entonçes pareçe lo que pareçen las espinacas coçidas. Quando han comido é vuelven á caminar, tornan á la boca la misma hierva; porque demas de ser gente mezquina é suçia, es cosa esta que la estiman entre sí, é es buen rescate para la trocar ó vender por otras cosas, donde no la alcançan, ni la hay: é trayda assi en la boca, la mudan de quando en quando de un carrillo á otro. El efeto della es que diçen los in-

dios questa hierva les quita la sed y el cansancio; y juntamente con ella usan çierta cal hecha de veneras é caracoles de la costa de la mar, que assi mismo traen en calabaçitas; é con un palillo lo revuelven é meten en la boca, de quando en quando, para el efeto ya dicho. E aunque totalmente no les quite la sed ni el cansancio, diçen ellos que se quita, ó mucha parte dello, é que les quita el dolor de la cabeça é de las piernas: é estan tan acostumbrados en este uso, que por la mayor parte todos los hombres de guerra é los monteros é caminantes é los que usan andar al campo, no andan sin aquesta hierva. En la provincia de Venecuela é otra parte la siembran é cultivan é curan con mucha diligencia é cuydado en sus huertos, é cogen la simiente de-

lla, é despues cogen las hojas é en manojos las secan é guardan. Eecha unos tallos ó vástagos tan altos como tres ó quatro palmos ó poco mas, assi como los bledos ó malvas; pero esos astiles ó vástagos, cogida la hoja, ques el fructo, échanlos por aly; é diçen que si la comiessen ó tragassen que los mataria: antes ella sirve á tener húmeda é fresca la boca é la lengua é sin flegma; pero quando la dexan, se enxuagan bien la boca é lo echan, porque no les quede cosa alguna della. Sé de vista que comunmente essos indios, á vueltas de sus provechos ó virtudes desta hierva é de aquella cal, aunque sean mançebos los que la usan, tienen malas dentaduras de suçias é negras, é podridas muchos dellos.

CAPITULO XXI.

De las minas nuevamente halladas en la isla Fernandina, por otro nombre llamada primero Cuba, donde se ha descubierta çierta vena de metal que es oro, é plata é cobre.

El año passado de mill é quinientos é quarenta se publicó que en la isla Fernandina, alias Cuba, se descubrió çierta vena é minas nuevamente halladas por un hidalgo natural de Medellin, en Extremadura, veçino de la villa de.....⁴, en aquella isla, llamado Vasco Porcallo de la Cerda: la qual vena ó metal diçen que es de tal manera, que en un quintal de tal materia salen quince libras de cobre muy bueno, é doce onças de muy fina

plata, é quince pessos de oro fino. Y es el venero é minas desto en grandissima cantidad en una montaña: por manera que es cosa de muy grand riqueza, lo qual no afirmo ni contradigo hasta quel tiempo mas manifeste esto. Pero ya estamos siete años adelante é la nueva é fama de lo que es dicho, tornósse silencio é cayó en olvido, como cosa inçierta, á lo menos en mucho menos que se avia dicho.

⁴ En el original se halla en blanco el nombre de esta villa, siendo ya imposible el averiguarlo, por

la poca importancia de la mina que descubrió el hidalgo Poreallo de la Cerda.

CAPITULO XXII.

Que tracta de la gente llamada chacopati, á la qual los españoles llaman magueyes, los quales nunca beben en toda su vida, sino alguna vez ó raríssimamente.

En la Tierra-Firme, çerca de la provincia de Araya, hay una gente á la qual los españoles llaman agoreros, á causa de çierta fructa assí llamada; y çerca desta gente hay otra que llaman *magueyes*, á causa de çierta planta que llaman maguey, que es muy útil en aquella tierra, como mas largamente se dirá en el lib. XI, cap. XI. E aquesta gente magueyes llaman los naturales de aquella tierra *chacopati*: aquestos despencan aquella hierva, é la cabeça ó çepa della cuççenla é haçen çierto manjar de assaz substancia, con que se sustentan, é de las hojas sacan el çumo por sudor de fuego á manera de destilarlo; é aquel licor beben aquellas gentes, porque agua nunca la ven ni la tienen, salvo de la mar, que no se sufre beberla. Careçcen de ríos, que no los tienen, ni fuentes, ni lagos, ni poços, ni en toda su vida beben agua, exçepto quando llueve: que allí acaesçe muy pocas veçes en el año, é algunos años no llueve poco ni mucho. Mas quando alguna vez llueve, é en algunos hoyos de la tierra se haçen charcos, beben allí algunos destes indios, como lo haria un perro ó otro animal, topando aquella

agua acaso; pero no porque les pene ni tengan cobdiçia del agua, por estar, como estan, criados é habituados á no la beber jamás. Assí que, la costumbre está convertida en natura ó su natural en la costumbre.

Estos indios de los chacopati é otros de aquellas comarcas, quando la luna está eclipsada, júntanse contra ella é tiranle muchas saetas, creyendo que está enojada contra ellos, é que los ha de destruir á ellos é todos sus bienes: por lo qual luego dan órden en trocar é cambiar quanto tienen, é lo baratan unos con otros, porque son de opinion que, mudando las cosas de un dueño á otro, las aseguran é las apartan de aquel peligro que tenían ó esperaban de perderlas, si aquesto no hiçiessem. E aun van de unos pueblos á otros, á haçer los mismos cambios é truecos con sus veçinos é con quien pueden, hasta que no les queda joya ni otra cosa sin baratarla: el qual cambio, assí como en castellano se diçe trocar, é en la lengua desta Isla Española se diçe *serra*, en lengua destes magueyes ó *chacopati* el trocar quiere decir *uchibican*.

CAPITULO XXIII.

En el qual se tracta un depósito ó nueva manera de eulebras ponçoñosissimas, que hay en la isla Margarita, que las llaman de los cascabeles, é otras vívoras ó eulebras que les quieren imitar con un cascabel, é muy ponçoñosas en la provincia de los Alezáres.

En tanto que llega el tiempo de hablar en las cosas de la isla Margarita, en el lib. XIX é cap. XIV, quiero poner aquí un

depósito ó acuerdo, para mi memoria, de unas eulebras de la mas extrema manera de ponçoña que nunca oy ni lei peor

animal, y es assi. En la isla Margarita hay unas culebras ponçoñosissimas que dentro de terçero dia muere aquel á quien muerden, é se le saltan ó rebientan los ojos de la cara al herido. Son pintadas; pero mirada assi á primera vista ó desde lexos toda junta, parece que tira su color á pardo, porque aquellas sus pinturas son oscuras é no se ven, sino desde çerca della. La mayor de aquestas culebras es de çinco ó seys pies de luengo, é de aby para abaxo. Tiene esta serpiente en la cola ó çineo ó siete ñudos redondos é destintos, que paresçen que estan como ensartados: é quando anda este animal, suenan como proprios é verdaderos cascabeles sordos, el qual sonido paresçe que la benigna natura (y mejor diçiendo Dios) con su misericordia le dió, para aviso de los hombres humanos, porque se guarden della, oyendo aquellos

cascabeles. Muy menos cruel fuera su veneno si, en picando, matára incontinentemente, que quedando penando aquel que muere el espacio é tiempo que es dicho para perder la vida en el término que digo, é perdiendo los ojos é sin remedio de alguna medeçina. Esto es como está dicho é visto por muchos testigos de vista, é aun en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo hay hombres de honra é dignos de crédito que dello dan testimonio, y que algun tiempo han seydo vecinos ó estantes en aquella isla Margarita. Otras culebras hay en la provincia de los Alcázares, en la Tierra-Firme, con un cascavel é una uña en el extremo é fin de la cola, muy ponçoñosas é inremediable su herida, como mas largamente podrá el lector verlo en el libro XXIII, cap. VII, en la segunda parte destas historias.

CAPITULO XXIV.

En que se traeta otro depósito para mi memoria, que pertenesçe al lib. XIX, de dos animales que hay en la isla de Cubagua, uno de tierra é otro de agua, y es de aquesta manera que aqui se dirá é cada cosa dellas muy notable.

Hay en la isla de Cubagua unas arañas muy chiquitas en su tamaño, pero el dolor que causan á quien muerden, es tan grande que no tiene otra comparacion igual, sino la que se dirá de otro animal de agua; y si turase la passion que causan estas arañas, no seria mucho que el que está herido ó picado della desesperrasse y él mismo se matasse, por afloxar su pena muriendo, por no atender tan cruda passion. Pero no hay en este peligro mayor remedio ni consuelo que la esperança y experiencia que ya se tiene de llegar al término en que çessa su fatiga, para ser libre el que assi está trabaxado; porque en tanto que el dolor persevera, las vascas y trabaxo que padescen,

sin se afloxar ni mitigar la pena por cosa alguna, es cosa incompartible, sin que pueda comer, ni beber, ni reposar un punto el paçiente hasta el dia siguiente á la propria hora que fué picado. Y quando ha çessado el dolor, queda tal el que ha padescido que en dos ni tres dias no puede tornar en sí ni á su primero estado, puesto que deste mal ninguno muere. Hay un pescado ó animal en la mar, que no es mayor que un dedo pulgar de la mano y pintadillo de pecas é rayas blancas é otras amarillas, é llámase *tatara*; y al que pica en el agua, como acaesçe algunas vezes picar á algun indio, el que está herido haçe tantas vascas é siente tan grandes dolores, é pas-

sion incomportable, como lo que se ha dicho que sienten los picados del araña que de suso se dixo, sin çessar hasta otro dia siguiente que el agua de la mar está en el mismo ser menguante ó creciente que estaba, al tiempo que picó este animal. De forma que tura aquella passion

é dolor del un animal é del otro veynte é quatro horas naturales puntualmente, sin que aproveche remedio alguno en el que está lastimado, hasta que pases el tiempo que es dicho; é aquel cumplido, ningun peligro hay en ninguna destas dos cosas.

CAPITULO XXV.

De los juncos ó palmas que, llevados á España é á otras partes por el mundo, sirven de báculos ó bordones para los hombres de auctoridad é para los viejos é hombres ançianos, é aunque en muchas partes de las Indias los hay é se nasçen de por sí, euéntase aqui dónde los erian é siembran é cullívan, é para qué efetos.

Cosa es comun, ó que en muchas partes de las Indias se halla, esta manera de bordones ó báculos que en España los llaman juncos de las Indias; y destes yo diré largamente, en el libro X y capítulo VIII de la primer aparte, lo que haçe al caso de su forma y manera questos juncos son. Pero no se dirá alli una cosa que á mi notiçia ha venido pocos dias há, y que aqui escribiré, porque aunque há tantos años que vivo en Indias, nunca lo supe hasta el año que passó de mill é quinientos é quarenta y uno, y no pensaba yo questos juncos se cultivaban ni haçian en parte alguna con diligença humana, sino del proprio ofiçio de la natura donde á su propóssito fuesse. Y salido yo de una enfermedad que en el año que he dicho tuve, de que quedé muy flaco y con neçsidad de un báculo hasta convalerçer, un amigo mio é veçino me presentó uno destes juncos para mi propóssito, hombre digno de ser creido; y me dixo que lo tenia desde que se halló con el capitan

Diego de Ordaz é Gerónimo Dortal en el descubrimiento del gran rio de Iuyapari, donde á los indios es comun é ordinaria cosa en el pueblo, que llaman ellos *Arvacay*, plantar ó sembrar é coger estos juncos. Y el efeto prinçipal para que son é en lo que se sirven dellos, es para levantar las falcas ó costados de sus canoas, juntando unos á par de otros, muy bien ligados; y assi haçen crescer en alto las paredes ó costados de sus navios ó canoas, porque son muy á propóssito é útiles para ello, assi porque son ligerísimos, como porque de ninguna otra manera ni ligaçon podrian haçerlo tan presto ni que mejor ni tan bueno fuesse, como de los dichos juncos. Y entre aquella gente es una buena mercaderia é rescate é muy neçsaria para los que navegan en canoas, para haçerlas de mayor porte é sin detrimento de la canoa. Y esto basta aqui quanto los juncos, pues que como es dicho, en el lugar alegado estará relatado lo demas.

CAPITULO XXVI.

En el qual se tracta un notable que es razon que por cosa memorable se ponga en este libro, para que mejor se entienda la abundancia de la carne que hay en esta Isla Española y la que se mata cada día que es de carne ordinariamente.

Esta cibdad de Sancto Domingo no llega á seysçientos vecinos al presente, que es el año de mill é quinientos é quarenta y ocho en que estamos, é ya tuvo mas veçindad; pero nunca estuvo tanto edificada. Y cómo quier que es poca poblacion, se matan cada dia quarenta novillos é vacas en la carnesçeria que se pessan, é con la carne del rastro llegan á çinquenta reses un dia con otro, y vale el arrelde á dos maravedís: que es cada arrelde dos libras de á diez é seys onças. Matan é cómense en esta cibdad treynta é treynta é çinco carneros cada un dia, é vale el arrelde á diez é seys maravedís. Mátanse é péssanse al mismo presçio cada

un dia veynte terneras. Mátanse é péssanse cada dia diez ó doce puercos, é vale el arrelde á veynte maravedís. Assi que, son por todas çiento é diez é siete cabeças destes quatro géneros ó forma de ganados ó pocos menos, é aun á vezes mas de lo ques dicho: la qual cantidad no hay pueblo en España, por grande que sea, en que tanto ganado se pesse. Y como en otras partes la historia lo acuerda, es mucha cantidad la que del ganado vacuno se mata é alança en el campo, é se deja perder la carne, por salvar los cueros para los llevar á España, é por aprovecharse del sebo.

CAPITULO XXVII.

En el qual se tracta de las dos espeçies ó maneras de esmeraldas que se han hallado en la Tierra-Firme, de las cuales se han llevado muchas en cantidad, de diversas estimaciones é presçios, é aun asaz dellas de mucho valor han discurrido por Europa é otras partes del mundo, que destas nuestras Indias se han transportado, por muchos reynos, en tanta manera que la grande abundancia é número dellas ha fecho disminuir el valor de tales gemmas.

En aquel tractado *De proprietatibus rerum* ¹ estan escriptas muchas y grandes propiedades y virtudes de la esmeralda, y entre otras diçe que acresçienta las riquezas é da hermoso hablar é guarda de la gota coral: quando es colgada al cuello guarda la vista, é la conforta quando es flaca. Restriñe los movimientos delectables de los luxuriosos, é restituye la memoria perdida, é vale contra las fantasmas é las ilusiones del demonio: apaçigua las tempestades é estanca la san-

gre, é vale á los adevinos, como se diçe en el *Lapidario*. Con qualquiera cosa de las ques dicho queste auctor, ó mejor diçiendo la experiencia, me haga verdad de la esmeralda, me paresçe que no hay dinero que se le iguale. No hay aspecto de alguna color mas jocundo, é como miramos de voluntad las hojas verdes é las hiervas, tanto mas de grado vemos las esmeraldas, porque ninguna cosa verde es mas verde que ellas, en su comparacion: é son entre las gemmas ó piedras

¹ Lib. XVI, cap. 87.

presciosas las que hincen los ojos é no los cansan : antes quando son cansados, por aver mirado otra cosa, los recrean. Ni tienen los ojos mas agradable restauración para aquellos que entallan las gemmas, porque con aquella verde lenitud ó halago mitigan el cansancio, é assi mismo hacen ver por mas luengo espacio, dando, por reflexion, su color al ayre circunstante. Neron miraba las batallas de los gladiadores en una esmeralda.

E son de doce maneras: é las de Scithia son nobilissimas, denominadas de la tierra donde nasçen, é ninguna otra es mas dura ni con menos vicios: é las batrianas, como son próximas á las que dize, assi les son en el loor iguales; y dicen que se recogen en las conjunturas de las piedras, pero que son menores que las scithias. En fin, despues que ha dicho Plinio de otras especies de esmeraldas, concluye que las egipcias tienen el principado¹. Dize mas: algunas no se deben horadar, porque son de perfeta bondad, é por esso quieren mas ayna hacer de aquellas *cilindri* que *gemma* ó *pieça*, como aqui se dirá, que no piedra agastada, porque en las tales es sumamente alabada la longura. Algunos creen que nasçen angulosas ó esquinadas, é que sean mas graciosas horadándolas, porque se les quita la medula de la blancura, é con el oro que se les pone se castiga é enmienda la causa de la transparencia é háçesse mas densa é perfecta. Todo lo dicho es de auctoridad del auctor alegado, y muchas mas cosas escribe en su último libro de la *Natural Historia*, tractando de las esmeraldas. Isidoro en sus *Ethimologias* sigue en la mayor parte de lo que dicho al Plinio. Este sancto doctor, declarando en sus *Ethimologias*² este vocablo é figura de celindro, la pinta é pone assi. *Cilindrus est figura quadra-*

ta, habens superius semicirculum insolidum, ita (*Lámina 2.^a, fig. 5.^a*): pero yo no tomo por tal figura lo que Plinio dixo de suso, sino por lo que lo toma el Antonio de Lebrija en su *Vocabulista* (*Cilindrus, i*, por columna ó cosa rolliza en luengo); pero dexadas estas opiniones aparte, digo que en esos ni en otros auctores no he hallado particularidad que sea totalmente tan satisfactoria en esta materia é nacimiento de las esmeraldas, como lo que han visto nuestros españoles (y he comprehendido de las esmeraldas destas nuestras Indias): diré mi paresçer en ello, remitiéndome del todo á los que con mas experiència é curso las han tractado. Y dicho lo que he oydo, y dada relación de lo que he visto, ocurran los lapidarios á su experiència é doctrina, é sírvanse desto en lo que fuere á su propósito.

En el libro XXVI, cap. XIII, se hallará adelante escripto lo que entendí de dos capitanes, mis amigos, é personas conocidas é de crédito, é tambien lo supe de otros que assi mesmo vieron sacar esmeraldas en la gobernación del nuevo reyno de Granada, donde nasçen é está la mina dellas. Y tambien hallarés, letor, en el libro XXXVI, en el cap. XVII, otra especie de esmeraldas muy desemejantes en su nacimiento, porque las primeras que digo están en la provincia de los Alcácares, en la jurisdicción del caçique *Somindoco* é de otro que se llama *Tena*, é las que dixé del libro XXXVI son en Puerto Viejo, en el Perú, las primeras, esto es, en la jurisdicción de Somindoco: é de la misma forma se hacen en tierra del Tena, y aun estas eran las mayores é mejores; pero por cierto terremoto se hundió aquel monte ó parte, donde en Tena sacaban esmeraldas. Sácanse en una sierra cavando, é despues sueltan el agua que tienen para ello retenida en

1 Plin., lib. último, cap. 6.

2 Isid., lib. XVI, cap. 7. *De viridioribus gemmis.*

charcos ó pozas que hacen, quando llueve, é con ella lavan la tierra de la peña cavada, é como el agua la roba é lleva, descúbrese é parescen las esmeraldas. Estas todas son prolongadas, como cañutos por la mayor parte, pero maçios é de seys ángulos é caras é muy duras, puesto que partiçipan asaz de una transparençia cristalina. Destas me han dicho algunos testigos que por experiençia lo han visto, en espeçial el capitán Gomez de Corral, quel fuego no las corrompe (á las que son limpias dellas), é aun se ofresçia á lo experimentar en mi presençia. Mas aun quél tenia muchas esmeraldas, yo no quise aceptar tal prueba, porque no pensasse que ponía en dubda sus palabras; y tambien le oy decir que las que limpias no eran, se rompián con el fuego.

De las segundas esmeraldas que dixe de suso en el lugar alegado que se erian en el Perú (libro XXXXVI), en guijarros ó piedras como marmoleñas, en las entrañas ó interiores de los guijarros ó piedras semejantes, digo quel nascimiento dellas, hasta el tiempo presente, á los españoles oculto es; y tengo creydo que debe ser mucha verdad así, porque soy informado de hombres de crédito que me han dicho é otros me han escripto que ellos las han hallado dentro de tales piedras. Y con esta mi opinion é verdad es conforme una esmeralda que yo uve destas, é la tuve un tiempo fecha una cuenta redonda é horadada, así como se ovo de los indios, que en parte della paresçia piedra cristalina ó espeçie de guijarro blanco transparente, y en otra parte della mostraba ser muy fina esmeralda y que se podia sacar della una pieça, digna de un anillo para un príncipe ó señor grande. Con la qual tuve otra esmeralda en una sortija ó anillo engastada que me costó dosçientos é çinquenta pesos de oro, é no la diera por quinientos: é si no oviera tanta abundançia de esme-

raldas (que de las dos provinçias que he dicho han resultado é llevádose á España), yo estimaria la mia en mas de mill pessos de buen oro; porque de mas de su limpieza é hermosura es gran pieza é quasi tamaña como la mitad de la uña del dedo mas gruesso de la mano de un hombre, é es gruessa asaz, segund su grandeza. Estas últimas llaman de Puerto Viejo, porque allí venia la contractaçion dellas, antes que los chripstanos ganassen la tierra, é por aquella comarca se han avido. Mas sospéçhase destas esmeraldas se hallan en la tierra é señorío del caçique Tangarala, é de çerca de un gran rio así llamado; en la costa del qual se pobló la çibdad de Sanct Miguel, ques á seys leguas de Puerto Viejo, questá desta parte ó promontorio de Sanct Lorenzo, algo mas de un grado de la otra parte de la línea equinoçial: de manera que las primeras que están de esta parte en los grados que he dicho, se deben llamar esmeraldas de *Somindoco*, é las que están del otro cabo, que son las últimas é mejores, se deben llamar de *Tangarala*, en tanto que mas notiçia sea dellas.

Y por mas me çertificar de lo que he dicho, hiçe labrar á un lapidario italiano, llamado Roco, la cuenta que he dicho que tuve redonda, y aun dos cuentas esmeraldas; y se sacaron piezas en toda perfeçion y verdor, y tambien sacó este lapidario de las mismas cuentas algunas esmeraldas, no tan finas, é otras piezas blancas de las mismas cuentas. Cosa es que para mí fué nueva vista é satisfatoria de lo que tengo dicho de suso.

He traydo aqui esto á consequençia de los depósitos diversos ó materias diferentes de que tracta este libro VI, porque me paresçe que lo que he dicho de las esmeraldas es notable, pertenesçiente á este libro, así para considerar las diversidades quel Plinio é otros auctores escriben de tales gemmas, como porque ningun

auctor he hallado que de vista pueda testificar cosa tan al propóssito é bastante de las esmeraldas, como lo que tengo dicho: de las quales se han llevado muy ricas piezas á España, é de mucho valor, de la una é de la otra parte que he dicho que se han hallado en estas Indias. Para mi opinion yo tengo en mas estimación las segundas esmeraldas, de que he tratado, que llaman de Puerto Viejo ó de la Nueva Castilla, ó como digo de *Tangarala*, non obstante que puntualmente no se sabe hasta aqui, que estamos en el año de mill é quinientos é quarenta é ocho, su nascimiento, aunque algunos sospechan é otros creen que son de la costa del rio de San Johan, que es cerca de Puerto Viejo, é está aquel rio en dos grados é alguna cosa mas desta parte de la línea equinoçial. Pero porque las que llaman de Granada ó de los Alcácares ó Somindoco ó Tena ó Bogotá, mejor lo entendais, lector, digo quel nuevo reyno de

Granada se dió por nombre á aquella provincia por los chripstianos que la descubrieron; é otros le llaman los Alcácares. El mayor señor de la provincia se decía Bogotá; é á la parte de Bogotá hácia el norte, está el caçique Tena, do se solian sacar las ricas é mejores esmeraldas. E á la parte de Bogotá, hácia mediodia, está la otra mina de esmeraldas en tierra del caçique Somindoco: assi que de la una mina á la otra hay veynte leguas, é en medio de ambas minas estaba aquel gran señor, llamado Bogotá, é todas tres partes están quassi en triángulo, é es un valle hermoso é fértil; para subir al qual siempre se va encumbrando la tierra poco á poco desde muchas leguas, como quien fuesse desde Sevilla á Burgos; é assi concluyen nuestros españoles que lo han visto, que hasta llegar al dicho valle ó señorio del Bogotá, se va la tierra alçando é se passan muchas é altas sierras. Y esto baste quanto á las esmeraldas.

CAPITULO XXVIII.

En que sumariamente se traeta un depóssito, que mas largamente se podrá ver en sus lugares apropiados, é donde la natura en estas Indias ha mostrado é produçe algunas fuentes é nascimientos de betum de diversas maneras.

Tráctase en el libro XVII, cap. VII, de una fuente ó minero de betum que hay en la isla de Cuba, alias Fernandina, que es cosa muy notable; pero no nueva en el mundo, porque como al lector constará por lo que allí puede leer, otras fuentes tales escriben auctores graves é de crédito que hay en otras partes. Pero cómo este libro VI es de depóssitos, é pareçe que conviene que haya en él una relación de la generalidad ó particulares novedades de las cosas que en estas Indias se descubren, parésceme que aquesta de los veneros ó manantiales ó fuentes de betum no se debe preterir ni dexar de referirse aqui por cosa muy notable. E digo

assi que hasta el presente tiempo del año de mill é quinientos é quarenta y dos sabemos que hay tales betumes ó licores, señaladamente en aquestas partes que agora diré. En la isla de Cubagua, que tambien se llama de las Perlas; en la isla de Cuba, alias Fernandina, está otra fuente ó venero de betum; en la Nueva España hay otra en la provincia de Panuco, é otras dos fuentes hay en la punta de Sancta Elena, que la una dellas es como perfecta trementina. Otro lago de betum está en la provincia de Vençuela: otro pozo hay de betum en la gobernación del nuevo reyno de Granada, en la tierra de los indios bravos, que llaman Panches.

Assi que hasta el presente se saben en estas nuestras Indias siete fuentes ó manantiales de betum; é muy diferentes los unos de los otros, de los quales todos nuestros españoles, ó de la mayor parte dellos, se han aprovechado para brear navios, non obstante que segund lo que

de los indios se ha podido saber, son apropiados tales licores á muchas pasiones, é son medicinales, como se dirá en sus lugares é partes apropiadas, quando en cada parte ó isla, donde estan, se tractáre su historia mas puntualmente.

CAPITULO XXIX.

Del temblor de la mar, é del fundamento ó tierra que debaxo della está juntamente, ó en un instante temblor de ambos elementos.

Son las cosas del mundo y de la natura tan grandes é de tanto valor é soberana investigación para los despiertos ingenios, que ningun buen entendimiento las puede oyr ni considerar sin grande goço é delectación del espíritu inteltual. Y aun no son poco provechosas en los cathólicos varones, pues á los tales y aun á los infieles causan una occurrencia de memoria que los lleva al llacedor y causador de todos los bienes y de todo lo creado y elementado para darle graçias y loores de sus maravillas; porque como dijo David: «Señor, no hay otro semejante á tí¹.» Çierta cosa es, que manifestamente yerra aquel que á la natura le da graçias, ni se maravilla de cosa que obre, sino á solo aquel que la ordenó é compusso de tal manera, que ella pueda naturalmente obrar aquello que, por acaesçer raras veçes, nos parece milagro. Una cosa diré aqui que, aunque hé setenta años, nunca antes avia llegado á mi notiçia semejante acaesçimiento, y al presente el capitán Johan de Lobera, que está en esta çibdad é puerto de Sancto Domingo, me ha dicho, y tambien lo diçe un maestro de una caravela llamado Johanes, natural del condado de Vizcaya, é ambos testifican averse hallado en lo que aqui

se dirá. Despues quel adelantado don Pedro de Alvarado, viniendo de Castilla, passó por esta çibdad é llegó á la Tierra-Firme é gobernación de Honduras, envió al dicho capitán Johan de Lobera con tres navios á estas islas. E despues que se hicieron á la vela en la Tierra-Firme é navegaron para venir aqui, dióles tiempo contrario é hizolos andar temporizcando muchos dias: é la vispera de Sancta Cathelina, veynte é quatro de noviembre de mill é quinientos treynta é nueve años, á causa quel tiempo no abonança para seguir su viaje, estaban todos tres navios apartados uno de otro é puestos al payro, por no se derrotar ni perder lo que avian caminado, é hallábanse quarenta leguas ó mas apartados de la gran costa de la tierra é de donde avian partido. El norte ventaba mucho siete dias avie, sin çessar un punto, que en esto estaban aguardando la mudança del tiempo; y esperando otro mejor tembló la mar, é assi creyeron que lo hizo la tierra que debaxo de sí tenían. Esto fue entre las onze é las doce horas de la noche, y de tal manera, que todos los de los navios pensaron que avian dado en algunos baxos, y ocurrieron á las sondas é no hallaron suelo; y espantado del caso el capitán Johan de

¹ Domine, non est similis tui. Paralip., cap. 17.

Lobera, se hizo á la vela, atinando á los faroles que cada navio tenia, para se recoger ó entender, é arribó con la nao capitana sobre un navio de los de la conserva por hablarle, é preguntó á este maestre Johanes (que assi mismo al presente está en esta cibdad) que qué le paresçia que debian hacer, y el maestre le dijo: «Señor, no sé qué hagamos; hacerse há lo que vuestra merçed mandáre.» Entonces el capitan, Johan de Lobera, replicó é le dixo: «¿Pareçeos que debemos arribar la vuelta de Tierra-Firme?» E el maestre respondió que le paresçie que lo debian hacer, pues que la mar ya no los sofría, que habia temblado, é el tiempo estaba muy metido en su contraste. E assi acordaron de arribar, é fueron la vuelta de tierra, é caminaron lo que les quedaba por pasar de aquella noche, é el dia siguiente todo de Sancta Cathelina é la noche con mucho norte, é el otro dia adelante por la mañana llegaron al cabo de Higueras. E salidos en tierra supieron que en la misma saçon que passó lo que está dicho de aquel temblor, tembló assi mismo mucho la tierra de aquella provincia, é se siguió grandíssimo daño en las heredades é en el campo. Paresçióme notable cosa é dina de ponerse entre las diversidades de cosas queste libro VI tracta, puesto queste maestre Johanes diçe que otra vez le acaesció lo mismo en Levante en el archipiélago; é caso que á marineros no sea oculto esto, para mí ha seido cosa nueva oyrlo, y assi será á otros muchos, en espeçial á los que no han tanta noticia de las cosas de la mar; porque moverse allá debaxo della la tierra é temblar en tanta hondura, como aquellos navios tenian debaxo de las quillas, é sentirlo de tal manera que les paresció avian topado en rocas ó dado al través, caso

para espantar é no de poca contemplaçion é admiracion es á los que lo oyeren. Bien sé que escribió Plinio¹ que tiembla la tierra variamente é hace maravillosas operaciones; porque algunas veçes derriba los edificios, é otras, abriéndose la tierra, los traga: otras veçes echa fuera alguna altura ó muela de territorio: otras veçes rios; otras fuego é cálidas fuentes, é alguna vez revuelve el curso de los rios. El terremoto es acompañado de sonido, el qual paresçe ó moraurio ó bramido ó grito humano ó rumor de armas, segund la calidad de quien lo rescibe é la forma de la caverna de donde sale; porque en la via estrecha es ronco, é en la torçida ribomba, y en lo húmido ondea, y muchas veçes sin terremoto se oye el sonido. Ni en una misma manera se conmueve la tierra; mas ó tiembla ó alança el abertura que hace el terremoto. Alguna vez queda mostrando lo que ha tragado, é otras veçes se rehince, de manera, que ninguna señal queda de las cibdades ó tierras sorbidas. El mismo auctor alegado diçe, antes de lo que dicho, lo que sigue: «Yo estimo no ser dudoso que los vientos son causa de los terremotos: ni jamás tiembla la tierra, si la mar no está quieta é el ayre tranquilo, quel vuelo de las aves no se sostenga, porque es removido todo espíritu que le lleva. Ni jamás hay terremoto sino quando el viento es rincluso en las venas de la tierra; porque assi es el terremoto en la tierra, como el trenido en la nube, ni es otra cosa el abertura de la tierra de lo que la nube, quando al salir del rayo se abre, porque el viento ençerrado quiere salir á lugar libre².» Aplicando lo que dicho de Plinio á nuestro propósito é á lo que los testigos alegados diçen que les subçedió, cotejado lo que tan alabado auctor escribió desta materia en su *Natural*

¹ Plin., lib. II, cap. 82.

² Plin., lib. II, cap. 84.

historia, veo que no se conforma con nuestro caso; porque pues Plinio dice que jamás tiembla la tierra si la mar no está sosegada y el aire tranquilo, y estos otros contestes dicen que la mar andaba muy alta y el viento muy excesivo é grande, é la noche toda con muchos truenos é relámpagos é tiempo tempestuoso; muy diferente es é desviado lo que Plinio dice de lo que nuestros testigos

afirman. Assi como no supo este caso, es de creer que hay otras muchas particularidades que no alcanzó, é que el mundo nunca cessará de enseñar novedades á los que vivieren, y mucho mas en estas Indias que en otras partes; porque los secretos dellas estan menos entendidos ni vistos con tanta experiencia por los chripstianos é hombres de sciencia semejante.

CAPITULO XXX.

De un depósito é nueva manera de atabales é atambores é hasta agora nunca oydos ni vistos, excepto en Zisca, capitán herético de los bohemios heréticos.

Un depósito se me ofresçe de una nueva manera de atabales que en la parte austral destas nuestras Indias se han hallado y visto, lo qual en la continuacion destas historias estará mas largamente escripto en sus lugares apropiados, assi quando se tracte de la gobernacion de Popayan en el libro XLV, como en el libro XLVI de la última parte destas historias. Mas por ser cosa muy notable hacer los hombres atabales, ó ser los hombres atabales, decirse ha aqui en suma lo que en esto passa: é diré primero una cláusula del testamento del herético Zisca, capitán muy señalado de los heréticos de Bohemia, porque quiere paresçer á lo que los indios hacen en algunas provincias (no lexos sino muy çerca) de la línea del equinoçio. Escribe Eneas Silvio Picolomineo, natural de Sena, cardenal de Sancta Sabina, en su *Historia de Bohemia* ¹, que seyendo herido de pestilencia en un castillo, llamado Priscovia, el herético capitán Zisca, por permission de Dios (segund se debe creer), murió aquel aborresçible mónstruo, cruel, espantable, enojoso, contra el qual, no

bastando poder humano, bastó para matalle solo el dedo de Dios. Dichen que Zisca, estando enfermo, fué preguntado dónde le enterrarian, é respondió que le desollassen despues de muerto, y echassen la carne á las aves é bestias, é del cuero hiçiessem un atabal, é le llevassen ante sí, como capitán, quando fuessen á pelear, é que en oyendo los enemigos el son del atabal, huirian.

Lo que con este tal atabal se conforma en las partes que he dicho destas nuestras Indias es lo que agora diré. Quando fué preso Atabaliba, príncipe muy poderoso é rico, huyó un capitán suyo de Caxamalca ó desde su real de Atabaliba, con çinco ó seis mill indios, é alçósse con la provincia de Quito, é traia unos hijos de Atabaliba que allá estaban. E Atabaliba estando preso, envió por ellos á un hermano suyo, y este no queriéndoselos dar, le mató é le hizo sacar todos los huesos por çierta parte, quedando el cuerpo entero é lo hizo atabal: de tal manera, que la una parte del atabal, ó mejor diciendo atambor, eran las espaldas, é la otra

parte era la barriga. E curada la cabeça, é piernas, é piés, é brazos, é manos, é lo restante del cuerpo estaba entero como preñado é fecho atabal ó atambor como es dicho: lo qual hizo por asegurar su tiranía, é por atemorizar á otros á quien amenazaba que no le seyendo obedientes, los convertiria en semejantes atambores.

Estando en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española el capitán Sebastian de Benalcázar, quando yba á su gobernación de Popayan, el año que passó de mill é quinientos é quarenta, yo platicué con él algunas vezes, como con hombre que se avia hallado en la conquista de las provincias de Quito é Popayan, é de aquellas partes australes é señorios de Atabaliba. E cómo ha muchos años que nos conoscemos é somos amigos, como tales, soçialmente é de grado me informó de muchas cosas que yo deseaba çertificarme; y entre otras le pregunté por el atabal ó atambor que es dicho, y me dixo que él avia visto el mesmo atabal, é que era muy gran verdad aver assi passado como es dicho. Y me dixo mas: que lo tal es cosa muy usada en aquellas partes, é que vido en una población principal, llamada Lile, que es en la gobernación de Popayan (la qual está en dos grados y medio desta

parte de la línea equinoçial), en solas tres casas seysçientos é ochenta atabales semejantes al que es dicho. E aquestos tales instrumentos de música los hacen de los enemigos que vençen ó pueden aver; é quanto mas valeroso es el capitán ó señor de aquellos que en aquellas partes tienen señorio, tanto es mayor el número que tiene de tales atabales, é es un gran testimonio de su esfuerço é crueldad, de lo qual muchos se presçian. Y ningun atabal de los que de otros animales se hacen, les aplaçe, ni otra música han por tan suave é grata á sus orejas, como aquesta. E assi quando hacen sus areyts é fiestas, esos atabales se tañen, é los tienen por un muy exçelente ornamento de su Estado, é por grande auctoridad de su potencia. Ved, letor, qué çerimonias les dá á entender el diablo, que son grandeza é de honrosa reputación, porque cada día crezca la república infernal é no falten homeçidios, con que se vierta sangre humana, é se ofrezca al demonio en sacrificio: de lo qual él se huelga mucho, como mas largamente lo diçe el Tostado, exçelente doctor, relatando las causas por qué Busiris sacrificaba los extrangeros, por hacer plaçer ó serviçio á sus Dioses, é porque le prosperassen en Estado 1.

CAPITULO XXXI.

De una propiedad de los ganados çerca de la línea equinoçial, que es cosa muy notable.

Quito está çinco ó seis leguas (segund fué çertificado del capitán Sebastian de Benalcázar y de otros), de la otra banda ó parte de la línea equinoçial, á ochenta leguas de Popayan, de tierra doblada; é Popayan está en dos grados y medio des-

ta parte de la equinoçial, é el rio que llaman *Angasmayo* parte los términos de Quito é Popayan. Cosa es maravillosa que los çiervos é ganados que están de la parte de Quito no pasan el dicho rio á estotra parte, aunque por muchos va-

1 Abul. sobre Eusebio *De los tiempos*, lib. II, cap. 461.

dos que tiene lo podrian hacer, ni los que nasçen é están destotra banda tampoco atraviessan el dicho rio para la otra parte háçia Quito. Otra cosa notable quierro referir aqui, la qual supe assi mismo del gobernador Benacáçar, el qual me çertificó que los çieruos en la provincia de los Alcáçares (háçia Sancta Marta) son chicos, é háçia la parte de Levante son grandes, no estando mas de un pequeño monte en medio. Estas cosas é secretos de la natura, son ocultas las causas, puesto que los efetos son vesibles. Assi como en Sigoro ⁴, isla donde no entran perros, é llevándolos de otras partes, vagabundos se andan por la ribera é se mueren, en muchas partes de la Tierra-Firme, assi como en Sancta Marta é en Nicaragua é en el golpho de Orotiña, todos los perros que son naturales de la tierra no ladran (de los quales yo he visto muchos); pero los nuestros que han llevado españoles ladran, como lo suelen hacer en España. Tenupsisambri, provincia es de Assia, donde todos los animales de quatro piés son sin orejas, é assi mismo los elephantes ². Quién puede saber ni conjeturar la causa por qué una gente de la

India llamada *pandora*, la qual habita en los valles, vive dosçientos años, y en la juventud son canos, y en la vejez tienen el cabello negro? ³ O por qué en otra parte nasçen los hombres con cola pelosa é son velocíssimos, é otros con tan grandes orejas que cubren todo el cuerpo con ellas? Estas cosas, como diçe Plinio, é otras semejantes, produçe la natura de la generacion de los hombres, las quales á ella dan juego y á nosotros nos paresçen miraglos. Y assi mismo se ven en los otros animales las diferencias que se han dicho de suso, é otras que no se pueden acabar de escrebir, sin prolixidad. Pero, como mi intento no es decir las que por otros auctores están escriptas, sino las que en estas nuestras Indias vienen á mi notiçia, que son notables, he traydo á consequençia las que truxe aqui del Plinio, para que el letor se acuerde que esta materia es grande, é que en otras partes del mundo hay assi mismo otras muchas cosas, de que se pueden tanto ó mas maravillar los humanos, como de las que se han dicho destas Indias, y assi tengo por çiertas las unas é las otras.

CAPITULO XXXII.

De los vasos hechos de cabeças de hombres; y tráctase aqui en espeçial de uno que tuvo el gran príncipe Atabaliba, é de lo que dió por un gato, é de lo que dió á un español por causa de un gavilan.

Un depósito (y aun tres) poné en este capítulo XXXII, en tanto que llega la historia á su tercera parte ó volúmen, donde se tractará de las cosas del gran príncipe ó rey Atabaliba. Y porque ha pocos días que tengo notiçia de un tractado nuevamente escripto por un caballero de Sevilla, llamado Pedro Mexía, é á su li-

bro llama *Silva de varia leçon*, no se puede negar que el auctor es docto y su obra provechossa, y el estilo no menos elegante que subido en quilates de mucho valor; y conozco yo de su ingenio y letras que bastan á esa obra é otra mayor.

Mas diré dos cosas aqui, antes que diga

¹ Plin., lib. VI, cap. 28.

² Plin., lib. VI, cap. 30.

³ Plin., lib. VII, cap. 2.

los tres depósitos que ofresçi de suso: la primera es quel nombre ó título del libro me parece muy bien acomulado é puesto muy al proprio é qual le debe tener un volúmen semejante; porque assi como en él se tractan muchas é diversas cosas, é en la silva ó bosques son diferenciados los árboles é plantas que producen, é los animales é aves que en ellos habitan é se crian, assi le dió el nombre, conforme á la traça é materias que en su mente (del escriptor) estaban ya elegidas y notadas y bien vistas por él, para que desechando ó desviando la prolixidad de los originales (como prudente copilador), cogiendo la flor de tantas é tan suaves memorias é de tan notables leçiones, viésemos en breves renglones lo que muchos é grandes volúmenes contienen. La segunda cosa que me ocurre, ó en que este nuevo tratado *Silva de varia leçion* me ha dado causa de hablar en su loor y en el primor de su auctor, es averle topado su industria un nombre que parece peregrino ó no visto antes y solo, y en la verdad es muy usado, porque como dice el sancto doctor Isidoro en sus *Ethimologías*¹, quiero decir que esa varia leçion tiene otro título é nombre proprio, y es *Comentarios*; y assi lo que escribió Çésar, dictador, se llama *Comentarios de Çésar*, porque sumariamente escribió sus propios fechos. Y esto que yo escribo en este libro VI de la *Natural Historia de Indias*, el mismo y proprio nombre que se le puede dar, es *Comentarios*; puesto que assi como este caballero, Pedro Mexia, huyendo del proprio nombre, dió á su obra otro tan proprio como el mismo, é la llamó *Silva de varia leçion*, assi yo quando intitulé este sexto libro, por no le llamar *Comentarios*, le nombré *Libro de los Depósitos*. Y lo que tuve escripto del

se imprimió el año de mill é quinientos é treynta é cinco años, y despues se ha acresçentado en él todo lo que esta segunda impresion tiene mas que la primera, que es mucho, y cada dia puede ser mas; porque estos tractados ó comentarios son de calidad que nunca faltará qué recoger para recreacion de los hombres que dessean saber y no se apartan de tan loable y virtuoso exerçio, como es leer, con tanto que esa ocupacion sea en libros provechosos y verdaderos y no panegyricos, *in cujus compositione homines multis mendaciis adulantur*, como el mismo Isidoro en el lugar alegado lo dice.

Tornando al primero propósito de los depósitos, digo que en el capítulo IX deste VI libro dixé algo de lo que escribe Plinio de ciertos vasos, que los antropófagos usan, que hacen de las cabeças de los hombres que matan, y dice estas palabras: «Los antropófagos y comedores de carne humana ó de hombres (de los quales avemos dicho), estan diez jornadas ençima de Boristhenes, é beben con las cabeças ó calavernas de los hombres, é los dientes con los cabellos traen por collares, segund escribe Isigono². Muchas cosas se hallarán en estas mis historias de Indias, por donde se deba creer la maldad destes indios en el comer carne humana. Mas por un vaso que he sabido que tuvo aquel gran príncipe Atabalida, se puede creer lo demas: el qual era la cabeça de su hermano, la qual vaçiados los sesos é interiores partes della muy bien, y de dentro muy lisa, y el brocal de su çircunferencia hecho de oro muy bien labrado é fino, tenia el cuero superior con los cabellos muy llanos é negros y curados, de manera que estaban muy fijos en este vaso, con quel Atabaliba bebia en las fiestas; y era

1 *Commentaria dicta, quasi cum mente. Sunt enim interpretationes, ut commenta juris, commenta Evangelii. Nam quicquid breviter componitur, com-*

mentarium dicitur; quod vero elongatur, expositio nominatur. Lib. VI, cap. 8.

2 Plin., lib. VII. cap. II.

una de las mas presciosas joyas de su cámara é tesoros y de mas reputacion.

El segundo depóssito es, que entre los españoles que se hallaron en la prisión de Atabaliba, uno dellos tenia un gato destes caseros: é acaso un dia vido el Atabaliba como tomó un raton, y holgóse tanto de verlo, que rogó al dueño del gato que se lo dicsse, é dióle por el gato mas de mill pessos de oro; y de ahy adelante, quando queria aver plaçer, trañale ratones, é él soltaba el gato é los tomaba, é era para él una çaça de mucho porte é risa.

Quanto al terçero depóssito, es de saber que un hidalgo de los del exército del gobernador, don Françisco Piçarro, tomó un gavilan é hízole manso, é caçaba con él çerçetas é tórtolas é otras aves: y ver aquesto fué para Atabaliba una cosa de que él se maravilló, é dixo

que los hombres que tal sabian haçer é enseñar á las aves é domarlas, que todas las cosas del mundo les eran posibles é sabrian ser señores del mundo, pues haçian alguaçiles para tomar las aves. Y en veçes le dió á aquel hidalgo, por causa del gavilan, mas de dos mill pesos de oro, é queria que aunque se le oviesse dado, lo tuviesse é curasse aquel gentil hombre que lo avia hecho, é que cada dia se lo truxese delante de sí. E se holgaba mucho de lo ver, é le hizo luego haçer unos cascabeles de oro é guarnesçerle como ave de tan gran príncipe, que á la verdad lo fué muy grande é tan valeroso, como en su lugar se dirá, quando se trate en la terçera parte de la conquista de la Nueva Castilla é de aquellas partes australes. Y no fué pequeño delicto matar un señor semejante, y en espeçial por la forma que lo mataron.

CAPITULO XXXIII.

De las mugeres que en las Indias viven en repúblicas é son señoras sobre sí, á imitaçion de las Amaçonas: é pónense aqui dos depóssitos hasta que en la segunda parte de la *General historia* lleguemos á los proprios lugares é provinçias, donde tales mugeres habitan, é allí se diga mas copiosamente lo que en esto hay que escribir.

Plinos é Escolopytho fueron desterrados de su patria¹; los cuales, llevando consigo gran moltitud de mançebos, se passaron á Capadoçia á par del rio Termodonte, é tomaron los campos Temisçirios, é allí acostumbraron á robar á los veçinos; mas despues los pueblos los mataron. Las mugeres, viéndose desterradas é viudas, tomaron armas, é primero defendiendo su tierra é haciendo guerra, osaron por maravilloso exemplo de todos los tiempos, haçer su república sin maridos; desechando los veçinos por no se casar, porque no seria llamado matrimonio, sino servitud, é assi se regian, des-

preçiándose de tener marido. E á tal que no paresçiesse que la una tenia ventaja á la otra, mataron á aquellos que avian quedado en casa, é hiçieron vengança de los muertos maridos con la muerte de los vivos. Despues por fuerza avida la paz, á tal que no faltasse su generacion, començaron á luxuriar con los veçinos, é si nascian algunos hijos varones, matábanlos, é las hembras exerçitaban en sus costumbres, no teniéndolas en ocio ni en el arte de la lana ocupadas, sino en armas é en caballos é caça; é quando eran pequeñas, quemábanles la teta derecha, á tal que no les dicsse estorbo al tirar con

¹ Justino, lib. II.

el arco, por lo qual las llamaron *amaçonas*. Estas ovieron dos reynas, Marpesia é Lampedo, etc.

Este fue el origen de las que amaçonas se llamaron, segund mas largamente lo escribe Justino en la *Abreviacion de Trogo Pompeyo*, é llegó su estado á ser muy grande. Otra cosa me maravilla mas que lo ques dicho, porque esas amaçonas conservaban é aumentaban su república, con aver ayuntamiento con hombres en ciertos tiempos; pero república de hombres sin aver ayuntamiento con mugeres é vivir castamente é turar é ser siempre mayor su pueblo, esto es de mucha mas admiracion, y sabido el caso es muy posible, segund Plinio lo escribe, el qual diçe, hablando del lago *Apháltide*, desta mauera: «En la ribera del poniente está la gente de los esenios, los quales huyeron en todo de los malos: es gente en todo el mundo maravillosa; viven sin mugeres é sin alguna libidine, sin pecuina. No vienen á menos, porque de tiempo en tiempo van á vivir con aquesos aquellos que, cansados por la adversa fortuna, siguen las costumbres de aquellos; por lo qual há muchos siglos que tura aquella gente, entre la qual ninguno nasce. ¡Tanto les es fértil á ellos el tedio ó enojo de la vida de los otros!»¹ Todo es del auctor alegado.

Al propósito de lo que está dicho en ambas particularidades, diré quanto á los depósitos que ofrescí de suso dos notables memorias de mugeres. Y es la primera, que andando el gobernador Gerónimo Dortal en la Tierra-Frme, hallaron él é los españoles en muchas partes pueblos, donde las mugeres son reynas ó caticas é señoras absolutas, é mandan é gobiernan é no sus maridos, aunque los tengau; y en espeçial una, llamada Orocomay, que la obedesçen mas de treynta

leguas en torno de su pueblo, é fué muy amiga de los chripstianos. E no se servia sino de mugeres, y en su pueblo é conversacion no vivian hombres, salvo los que ella mandaba llamar para mandarles alguna cosa ó enviarlos á la guerra, como mas largamente se dirá en el libro XXIV, capítulo X. Quando el capitan Nuño de Guzman é su gente conquistaban la Nueva Galicia, tovieron nueva de una poblacion de mugeres, é luego nuestros españoles las començaron á llamar amaçonas. Anticipóse un capitan llamado Chripstóbal de Oñate á suplicar al capitan Nuño de Guzman, su general, que le hiçiesse merçed de aquella empresa é paçificacion de aquellas amaçonas: é el general se lo conçedió, é fué con su capitania en busca dellas, é en un pueblo en el camino fué muy mal herido é otros españoles descalabrados de ciertos indios que les salieron al encuentro, á causa de lo qual este capitan y los que con él yban, no passaron adelante. E llegado allí el general, pidióle la empresa el maestre de campo, llamado el capitan Gonçalo Lopez, para yr al pueblo de las mugeres, é otorgóselo: é quiso despues el mismo general ver estas mugeres, é llegados allá sin resistencia, entraron, con su grado, en el pueblo do viven, llamado de *Çiguatan* (llámanle assi porque en aquella lengua desa provincia quiere deçir Çiguatan pueblo de mugeres), é á los españoles diéronles muy bien de comer é todo lo necessario de lo que tenían. Aquella república es de mill casas é muy bien ordenada; é súposse dellas mismas que los mançebos de la comarca vienen á su cibdad quatro meses del año á dormir con ellas, é aquel tiempo se casan con ellos de prestado é no por mas tiempo, sin ocuparse en mas de las servir é contentar en lo que ellas les mandan que hagan

¹ Plin., lib. V, cap. 48.

de día en el pueblo ó en el campo; é las noches dáles sus propias personas é camas: en el qual tiempo cultivan é siembran la tierra de mahizales y legumbres, é lo cogen é lo ponen en las casas, donde han seydo hospedados. E cumplido el tiempo ques dicho, ellos todos se van é vuelven á sus tierras, donde son naturales; y si quedan esas mugeres preñadas, despues que han parido envian los hijos á sus padres, para que los crien ó hagan dellos lo que quisieren; é si paren hijas, retiénnlas consigo é criánlas para aumentaçion de su república. Tienen turquesas é esmeraldas en cantidad é muy buenas. Pero el proprio nombre no es Çiguatan de aquella cibdad, como de suso se dixo, sino *Çiguatlan*, que quiere decir pueblo de mugeres. De las otras sus particularidades se dirá mas por extenso en el libro XXXIV, cap. VIII.

Yo me quise despues en España informar del mismo Nuño de Guzman, çerca de esto destas mugeres, porque es buen caballero y se le debe dar crédito; é me dixo que es burla, é que no son amaçonas, aunque algunas cosas se decían destar sobre sí; é quel passó adelante é tornó por alli, é las halló casadas, é que lo tienen por vanidad. Digo yo que ya podrie ser que, pues las halló casadas, fuesse en el tiempo desos sus allegamientos; pero dexemos eso, é passemos adelante.

Pues yo he cumplido con los depósitos que he dicho, quiero decir çerca de lo que se dixo de la gente de los esenios, de quien Plinio escribió lo ques dicho. Y porque no os maravilleis, lector, deso, os traeré á la memoria otras generaciones de gentes que vos y yo y otros muchos avemos visto semejantes, que se aumentan é viven muchos tiempos há, sin compaña de mugeres; y aun assi mismo os acordaré de otras congregaçiones, que viven é per-

severan y nunca faltan, de mugeres que viven sin compaña de hombres, para lo qual digo assi.

Demas de lo que Sanct Isidoro dice en sus *Ethimologias* ¹, ya sabemos quel convento se toma por el lugar donde muchos concurren; y assi entiendo yo que muchos conventos é lugares hay que todos son de hombres religiosos y viven sanctamente sin compaña de mugeres: y muchas mugeres y conventos dellas que estan sin hombres, y se sostienen largos tiempos há, como lo testifican los benitos é bernardos é cartujos y las otras sanctas órdenes de religiosos por sí é religiosas por sí. Y assi debieran de ser esa ó esas comunidades de los esenios, los quales pone el auctor ques dicho en parte de la Judea; y judios castos debieran de ser; pero no de la sanctidad ni bondad de las comunidades ó conventos de religiosas ó religiosos chripstianos, que como aquellos, huyendo de los malos é pecadores mundanos, se apartan é ençierran á servir á Dios, é viven ellos sin mugeres y ellas sin varones, é castamente y en toda honestidad. E no vienen á menos, porque de tiempo en tiempo van á vivir en tal compaña aquellos que se cansan de la adversa fortuna, é quieren servir á Dios é dexar el mundo, é haçen profession con los que antes tomaron el hábito de la religion; por lo qual há muchos siglos é tiempos que permanece tal gente, sin que entre ellos ni ellas nazcan otras criaturas; porque les es de mucha fertilidad y exçelencia el apartamiento de las costumbres de la gente seglar. Y quando, por industria é sollicitud del diablo, alguna incontinencia é feo pecado se comete por algun profeso, ni le falta arrepentimiento ni penitencia al propósito de su delito y para remedio de su ánima. Passemos á los otros depósitos.

1 *Cives vocatque in unum coeuntes vivat, et utilia*

comes et ornatior fiat et tutior. Ethim., lib. IV, c. 4.

CAPITULO XXXIV.

De tres depósitos é otros tantos animales vistos en la Tierra-Firme, los dos dellos en la provincia de Paria, y el tercero en muchas partes de la Tierra-Firme.

Plinio, hablando en los animales de agua, dice que la torpedine tocada con un asta ó verga, aunque sea desde lejos della, hace atormentar qualquier fuerte ó valiente brazo é á todo veloce pié para correr¹; pero no dice este auctor la forma deste animal. Y nuestros españoles que en estas Indias le han topado, no le sabian el nombre; pero dicen su forma é manera. E assi este depósito será mejor entendido é el animal conocido, de lo qual se tractará mas largamente en el libro XXIV, cap. XIII, donde hallareis, lector, que en el rio de Huyapari se tomó un pescado como morena, pintado, tan grueso como la muñeca del brazo de un hombre, é tan luengo como quatro palmas: é tomósse con una red, é sacado en tierra, en tanto questuvo vivo, tocándole con una lança ó espada ó un palo, quanto quier que apartado estoviesse quien le tocaba, en el instante daba tanto dolor en el brazo, é lo atormentaba é adormesçia con tal dolor, que convenia presto soltarle. Esto probaron muchos españoles, é tantos se quisieron informar deste secreto, que apretando el pescado haciendo la experiencia, le mataron, é despues que fué muerto se murió tal propiedad con él, é no daba algun dolor ó empacho á quien le tocaba.

Otro animal hay en la Tierra-Firme en muchas partes della, que son unas zorrillas de tal hedor que es incomportable. Son de color bermejo é de mal pelo, é tamañas como una pequeña raposa ó garduña; y si passa este animal á barlovento, quel viento passe por él é despues toque al

hombre, aunque esté desviado un tiro ó dos de ballesta, le comunica un grandísimo é aborresçible hedor: é da mucha pena, porque paresçe que penetra la persona hasta las entrañas, por espacio de una octava parte de una hora, é mas é menos, segund la distancia, ó como este animal está arredrado. Acaesçe, topándole en el campo, alcançarle los perros; pero pocas vezes le matan, porque en dándole un alcance, dá de sí aquel hedor tan grande, y de tal manera, quel perro se aparta dél atónito é aborresçido y mirándole mal contento: é revuélcase en tierra por desechar de sí aquella infición hedionda que le ha pegado, é váse á buscar el agua, por desechar aquella pestilencia; y esto le tura algunos dias. Y quando alguno de pié ó de caballo le toca con la lança, sube súbito por el asta el hedor, é inficiona el brazo é el hombre é la ropa, é suelta luego la lança é escupe, é vasca, é no se le quita aquel hedor é asco por algunos dias, ni le sabe bien lo que come; é es menester fregar é sahumar la lança muchas vezes é la ropa, para desechar aquella mala infición é hedor: é assi mismo la silla del caballo queda con la misma infición, é el caballo pierde el comer por algunos dias, como mas largo se escribirá en su tiempo, en el lugar alegado.

Un animal pequeño hay en la provincia de Paria, del qual assi mismo se dirán mas particularidades en su lugar, en la segunda parte destas materias; pero sola una cosa, la mas notable dél, quise poner en este depósito; y es que la corriente del pelo la tiene al contra-

rio de los otros animales, porque pasándole la mano desde la cabeza hasta el fin de la cola es á redropelo é se le levanta, é llevando la mano al contrario, desde la punta de la cola hasta el hocico, se allana el pelo. Duermes todo el día, si no le acuerdan para darle á comer, é vela toda la noche sin parar, buscando que coma, y anda silvando. Llamanle los indios de la costa de Paria *bivana*. El pescado llamado *accipensier* solo entre todos los otros tiene vueltas las escamas al revés, hácia la boca ¹. Por estas variedades

es hermosa la natura, é quiere algunas veces conformar las cosas de la mar con las de la tierra, así como la torpédine con las zorrillas que se dixo de suso, é el *accipensier* con la *bivana*. El mismo auctor escribe que ciertas cabras tienen el pelo contra la cabeza ó al contrario ², que es lo mismo que dixe arriba del animal *bivana*. Como en otras partes lo he prometido, todas estas cosas é depósitos estarán mas copiosa é largamente relatadas, en sus lugares é provincias é libros apropiados.

CAPITULO XXXV.

De una nueva manera de arma ofensiva que usan cierta gente del Rio de Paranaçu, que otros llaman Rio de la Plata, é llámanse los guaranias.

Por imposible cosa tengo poderse saber ni alcanzar todas las maneras quel arte militar tiene é usan las gentes en sus guerras, así para defenderse de los enemigos, como para ofenderlos: y así como ignoramos las nasciones extrañas, así nos son ocultas sus costumbres en la guerra y en la paz. Aquí se porná un depósito, en tanto que llegamos al Rio de la Plata, é es para mí muy nueva cosa la que diré, y así creo que lo será á otros muchos que mas que yo avrán visto é oydo. Tengo averiguado con muchos testigos de vista, que ciertos indios que en el Rio de la Plata se llaman los *guaranias* usan cierta arma, y no todos los indios son hábiles para ella sino los que he nombrado: ni se sabe si este nombre guarania es del hombre ó de la misma arma, la qual exercitan en la caça, para matar los venados, y con la misma mataban á los españoles, y es desta forma. Toman una pelota redonda de un guijarro pelado, tamaño como el puño, é aquella piedra

átanla á una cuerda de *cabuya* y tan luenga como çinquenta pasos é mas ó menos, é el otro cabo de la cuerda átanlo á la muñeca del braço derecho, en el qual traen revuelta la cuerda restante holgada, exçepcto quatro ó çinco palmos della, que con la piedra rodean é traen alrededor, como lo suelen haçer los fundibularios. Mas así como el que tira con la honda, rodea el braço una ó dos veces antes que salga la piedra, estotros la mueven alrededor en el ayre con aquel cabo de la cuerda de que está asida diez ó doçe vueltas, para que con mas furiosidad é fuerça vaya la pelota: é quando la suelta, en el instante extiende el indio el braço, porque la cuerda salga libremente, descogiéndose sin algun estorbo. E tiran tan çierto como un diestro ballestero, é dan adonde quieren á çinquenta pasos é mas é menos, hasta donde puede bastar la traylla: é en dando el golpe, va con tal arte guiada la piedra, que así como la herido da

¹ Plin., lib. IX, cap. 47.

² Plin., lib. VIII, cap. 64.

muchas vueltas la cuerda al hombre ó caballo que hiere, é trábasse con él de manera en torno de la persona ó bestia á quien tocó, que con poco que tira el que tiene la cuerda atada al brazo, da en el suelo con el hombre ó caballo, á quien ha herido; y assi acaban de matar al que derriban, muy á su salvo del caçador ó milite que tal arma usa. Dixéronme por çierta cosa experimentada é vista, que entre mas de dos mill hombres que á

aquella tierra fueron con el capitan general, don Pedro de Mendoça, entre los quales avie muchos sueltos é mañosos, ninguno se halló que supiesse tirar aquellas piedras, segund los indios, aunque innumerables veçes muchos españoles lo experimentaron: ni lo açertaron á haçer, como mas largamente lo escribiré en el libro XXIII, en el capítulo VI, en que esto é otras cosas de aquella tierra austral estarán escriptas.

CAPITULO XXXVI.

De una ave de rapiña ó mónstruo de las aves, que caça en la tierra é pesca en la mar é en los rios.

De todas las aves que yo he visto ó leydo que son de rapiña, ninguna me ha dado tanta admiración como una que se porná aqui en este depósito, y de quien mas largamente estará escripto en el libro XIV, capítulo VIII. En las islas deste nuestro golpho hay çiertas aves que los españoles las llaman *açores de agua*, y yo llamo á tal ave mónstruo entre las aves. Ni he visto ni oydo ni leydo otra su semejante ni tan notable entre todas las de rapiña, y muchas veçes se ha visto y es notoria en esta nuestra Isla Española y en la de Sanct Johan é otras islas. Yo no la he visto; pero supe lo que agora diré de Pedro Lopez de Angulo é del capitan Johan de Leon é del adelantado Johan Ponçe de Leon é otros que la han visto caçar en la tierra é pescar en la mar, é la han tenido en sus manos: los quales contestes me çertificaron ques del

tamaño de una gavina, é el plumaje quassi de aquella manera, como blanco mezclado de pardo, y el pico como de gavina é mas agudo. Mantiénese de caçar en la tierra y de pescar en el agua. Tiene el pie izquierdo como de ánade ó pato, é con aquel se sienta en el agua quando quiere, é la mano derecha es como de un gran açor ó de un sacre; é quando los pescados salen cerca de la superficie del agua, déxase caer de alto donde anda volando, é con aquella mano de presa apaña algun pez, é á veçes se va con él á lo comer sobre un árbol, é otras veçes se está assentada en el agua con el pie que tiene como pato, é come su pescado, ó se lo va comiendo en el ayre, volando. En la tierra se çeba de algunas aves pequeñas, é quando esas ó el pescado no puede aver, toma lagartijas, con que satisça su hambre.

CAPITULO XXVII.

De una nueva forma que tienen los indios de la gobernación de la Nueva Castilla en adobar é preparar el pescado é hacerlo çeçial sin le cechar sal alguna.

Este depóssito ó nueva leçon me paresçe que una cosa no oyda ni vista antes ni escripta de otra provincia alguna de la forma que en la costa de Sanct Miguel, en la Nueva Castilla, los indios adoban el pescado é lo hacen çeçial, sin le echar sal; y es desta manera. Abren el pescado é cavan en tierra hasta un palmo en hondo, é cúbrenlo allí de tierra, é está assi enterrado çinco ó seis dias,

é á cabo dellos sácanlo curado, é sale mejor quel muy buen pescado çeçial de Galicia ó Irlanda, é tan enxuto; é se tiene despues assi todo el tiempo que quieren. Esto se haze donde he dicho, en la qual tierra nunca llueve; é á donde adoban é curan el pescado, como está dicho, es apartado de la costa de la mar çinquenta pasos mas ó menos.

CAPITULO XXXVIII.

En el qual se tracta un caso peligroso é experimentador de la grandíssima habilidad que tuvo un veçino en la cibdad de Panamá en nadar, y fué de tal manera que salvó su vida, donde hubiera muy pocos en el mundo que dexáran de ser ahogados, si lo mismo les acaesçiera.

En el capítulo XXXII hiçe memoria de aquel nuevo tractado que un caballero docto ha escripto, llamado *Silva de varia leçon*, y en la verdad á mi gusto es una de las que mas contentamiento me han dado de las que he visto en nuestra lengua castellana. Y entre las otras gentilezas y admirables casos que han passado haze memoria del nadar de un hombre, de donde le paresçe que tuvo origen la fábula del pexe Nicolao¹; é trae á consecuencia algunas historias de grandes nadadores, y en espeçial de un hombre llamado el peçe Colan, natural de la cibdad de Cathania en Seçilia, é de otros, como lo podrés ver letor en el tratado que he dicho. Y estoháseydo causa para acordarme de poner aquí un depóssito, en tanto que llegáremos al libro XIII desta parte pri-

mera de la *General historia de las Indias*, porque allí en el capítulo XII lo entiendo escribir mas largo. Supe, y fué assi verdad, que á un hombre de bien llamado Andrea de la Roca, veçino de la cibdad de Panamá, le acaesçió un caso que me hace pensar que en el exerçio del nadar dexó á este hombre experimentado y aprobado por el mayor nadador que hoy vive, ni ha habido grandes tiempos ha. A mi paresçer todo lo que aquel caballero Pedro Mexía escribe en su *Silva de varia leçon* de aquellos grandes nadadores que allí pone, todo es poco en comparación de lo que agora diré; porque de nadar un hombre por su plaçer ó por necesidad, hay mucha diferencia á llevarlo atado é arrastrando debaxo del agua por la fuerza de un grandíssimo animal

1 *Silva de varia leçon*, cap. 23, I parte.

marítimo, que los tales son de tanta ve-
locidad, que ningún ligero caballo ó cier-
vo en la tierra no es tan suelto ni ligero.
Visto yo he muchas veces en ese grande
mar Océano yr una nao cargada de todas
velas é con mar bonança é largo é récio
viento, é tal que en un día puede andar
çien leguas é mas, é andan los tiburo-
nes, é los marraxos, é toñinas, é los do-
rados é otros pescados á par de la nao, é
le dan muchas vueltas en torno, é andan
tanto é mas mucho que la nao, quanto
un hombre muy ligero correrá mas que
un niño de tres años; y me parece que
es mucho mas, sin comparación, lo que
tales pescados correa mas que las naos,
por muy veleras que sean. Pues avido
esto por máxima, oyd, lector, un caso que
en esta materia del nadar es muy extre-
mado y para espantar; y muchos son al
presente que saben lo que agora diré, y
que ellos y yo conosco á este Andrea
de la Roca: el qual, como hombre de la
mar, tenia cargo, como mayordomo, de
andar mirando los indios de la pesque-
ria de las perlas en la isla de Terarequi,
que es en la costa de la mar del Sur, á
quinçe leguas de Panamá. Un día por su
plazer quisso yr á pescar, como otras ve-
ces, por harponar algún buen pescado
desde una canoa, é vido una *raya ó man-
ta* é tiróle el harpon con una buena as-
ta é hirió la manta: la qual incontinentem-
te con la mayor presteza que decirse puede,
viéndose herida se metió para el pro-
fundo del agua, é el cordel del harpon
saliendo tras el pescado con el mismo ím-
petu, desastradamente se asió de tal
forma al un pié del Andrea, que le arre-
bató é llevó tras sí fuera de la canoa;
é arrastrando le llevó la raya apartado
de la canoa mas de una legua. E en
aquella legua se puede decir que nadó
mas de quinçe, porque muchas veces le
metió la raya çinquenta é çien braças
debaxo del agua; é tuvo tanto esfuerço

é aliento é sentido, que como era man-
çebo récio é grandíssimo nadador, se
supo asir del cordel, para que el pié pu-
diesse, afloxando algo la cuerda, sacarle
del laço en que yba asido. Pero á lo que
en esto se pudo alcançar, segund el jui-
çio de los mas, fué que cómo el harpon
se travó bien con los huesos de la raya,
é la herida bastó á la matar, en aquel es-
paçio que corrió arrastrando al pescador,
ella desangrada, se debilitó é afloxó des-
pues su curso, é él tuvo lugar de se des-
asir é dexar la cuerda. Yo tengo por mas
çierto que su maña ni su habilidad délni
de otro no bastára, para dexar de se aho-
gar, si no fuera socorrido de la Madre
de Dios, á la qual segund él mismo me
dixo despues, se encomendó tan devo-
tamente, como su neççesidad lo requie-
ria. E de donde sacó el pie del cordel á
la superficie del agua subió mas de
treynta braças, é se fué nadando hácia
donde vido su canoa mas de una legua
apartada dél con sus indios, los quales
le recogieron desde á mas de dos horas
déspues que la raya le sacó della. Esto
passó el año de mill é quinientos é diez
y nueve donde es dicho. Y porque podrá
pareçer dubbosso á muchos poder estar
un hombre debaxo del agua tanto tiem-
po, y en espeçial con tanta neççesidad
é trabaxo, platicando yo con él en esto,
me dixo que mas de veynte veces entró
debaxo del agua é salió ençima. Pero á
muchos es público en aquella tierra que
todas las veces que este hombre queria
estar una hora debaxo del agua, lo haçia;
mas cómo yo no lo he visto, aunque le
he tractado é le conosco, no quiero, en
esto del tiempo de estar debaxo del agua,
persuadir al lector que lo crea ni que lo
dubde. Mas seyendo, como es verdad, lo
que está dicho, por ahy se debe enten-
der la habilidad que este hombre tenia
en tal exerçio. La manta ó raya me
dixo que era tan grande, como un repos-

tero que estaba colgado en casa del gobernador Pedrarias Dávila, donde estábamos, quando él me informó de lo que es dicho, el año de mill é quinientos é veynete y uno, en la dicha cibdad de Panamá: que por lo menos podría tener

dos varas y media de ancho y tres de cayda, que son quarenta é quatro palmos en çircuyto; y assi por esta grandor grande destas rayas, les quitan los marineros su nombre é las llaman mantas.

CATIPULO XXXIX.

De dos cosas notables de Margarita de Vergara, muger que fué del historiador destas materias: la una que nunca escupió, é la otra que en una noche se tornó cana, seyendo muy rubia é hermosa muger é de veynete é seis ó veynete é siete años.

LEYENDO esta *Silva de varia leçon* que escribió el noble á muy enseñado caballero Pedro Mexía, honroso varon á su nasçion é pátria, de la muy noble cibdad de Sevilla, de donde es natural, é de clara é generossa sangre, pero despertador de trabaxos míos (que aunque algunos son passados no pueden salir de mi memoria en tanto que el ánima estoviere en esta mi flaca é pecadora persona), y estos se reçentaron, quando leí el capitulo XXVIII de su tractado ¹, é topé allí cómo Antonia, hija de Druso Romano, que en toda la vida nunca escupió. Esto aunque mucho tiempo há é mas de quarenta y çinco años que lo leí la primera vez, é muchas despues en Plinio, nunca lo tuve por tan çierto como despues que me casé con Margarita de Vergara, de la qual oso decir, porque hoy viven muchos que la conosçieron, que fué una de las mas hermosas mugeres que en su tiempo ovo en el reyno de Toledo y en nuestra Madrid: la qual, demas de su buena dispusición corporal, fué tan acompañada de virtudes, que el menor bien que tenia, fué la hermosura exterior, en que á todas sus veçinas hizo ventaja viviendo. Y cómo Dios la quiso doctar para la gloria, en que por su missericordia confio que

ella está por sus méritos, assi por falta de los míos, la llevó á la otra vida para que yo quedasse en esta sin ella, por un caso que adelante diré, que ni puedo hablar en él sin lágrimas, ni dexar de sospirar por ello en quanto yo viva.

La auctoridad que este caballero Pedro Mexía dice en su tractado, téngola yo por de Plinio ¹, y assi como Otavia nunca escupió, asi mi Margarita lo mismo. Y porque su padre é otras personas me lo dixeron, yo estuve todavia dudoso é sobre aviso en tanto que Dios me la prestó, que fueron algo mas de tres años, y nunca yo ni otra persona de mi morada la vido escupir. Vengamos á mi desventura y suya, y á la fin que hizo, é á las súbitas canas que le vinieron, y esto tambien ha acaesçido á otras personas. Y en espeçial me acuerdo que don Diego Osorio fué preso en Sevilla é puesto en la torre del Oro, é dixéronle ó él creyó que otro día le avian de cortar la cabeça, por mandado de la Reyna Cathólica, doña Isabel; y aunque era mançebo y sin tener cana alguna, en una noche se le tornaron los cabellos y barbas tan blancos, como un arniño. Esto es muy notorio, é yo lo ví, porque antes que fuesse preso le conosçí, y me hallé en la corte paje é

1 *Silva de varia leçon*, I parte.

1 Plin., lib. VII, cap. 29.

muchacho, é le ví despues suelto é cano, por lo qual se ponía una cabellera é se hacía la barba á menudo: é ha muy poco tiempo que murió sirviendo de maestresala á la Emperatriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, estimado mucho por buen caballero é sabio. Margarita mía despues que nos casamos, se hizo preñada, é á los nueve meses vino á parir un hijo; é fué tal el parto, que le turó tres días con sus noches, é se le ovieron de sacar, seyendo ya el niño muerto: é para tener de donde le asir, porque solamente la criatura mostró la parte superior de la cabeça, se la rompieron é vaçiaron los sesos, para que pudiesen los dedos asirle, y assi salió corrompido é hediondo, é la madre estaba ya quassi finada. El caso es que ella vivió, aunque estuvo seis ó siete meses tollida en la

cama, muriendo é penando. Mas en aquella trabajosa noche, postrera de su mal parto, se tornó tan cana é blanca su cabeça, que los cabellos que parecían muy fino oro se tornaron de color de fina plata. Y en verdad mis ojos no han visto otros tales en muger desta vida; porque eran muchos é tan largos, que siempre traía una parte del trançado doblada, porque no le arrastrassen por tierra, y eran mas de un palmo mas luengos que su persona, puesto que no era muger pequeña, sino mediana y de la estatura que convenia ser una muger tan bien proporcionada y de hermosura tan complida como tuvo. Y porque ni yo la sabría loar á su medida, ni lo demas sería al propósito de nuestra historia, pasemos á las otras cosas que competan á este libro VI.

CAPITULO XL.

De un depósito notable é memoria de las cinco naos mas famosas que en el mundo, desde su principio hasta nuestro tiempo, se saben, é son de todas las que ha avido las mas nombradas.

Esto que agora se dirá, tengo yo reservado para tractar dello en la segunda parte desta general historia en el libro XX é en el capítulo III. Pero para continuación deste libro de los depósitos es apropiado y conveniente notable hacerse memoria de las mas famosas naves que en el mundo ha avido y de que mas memoria se hace; y hallo yo que son cinco las principales é que á todas las otras preceden hasta nuestro tiempo. La primera es aquella arca que mandó Dios á Noé que liçiesse, donde con su muger é sus tres hijos é tres nueras escaparon del diluvio universal y general, con las quales ocho personas fué restaurado el linage humano ¹. Desta arca ó nao se nota

su grandeza é forma é navegacion é su artificio divino, pues que fué fecho por mandado de Dios, para el efeto que dicho, y por tanto es la mas noble y la que precede á todas las otras. La segunda nao fué aquella de Jason, en la qual fué á la conquista del velloçino del oro, la qual victoria consiguió por medio de los amores de Medea ². La tercera nao fué aquella que hizo Sosis, que otros llaman Sisore, rey de Egipto, cuya grandeça fué de dosçientos é ochenta cobdos de luengo, de madera de çedro, dorada por defuera toda y por de dentro plateada, la qual dedicó al Dios de Thébas. Desta se nota su grand magnificencia é riqueza; pero no su na-

1 Génesis, cap. VI é VII.

2 Metham., lib. VII.

vegacion é viages, pues en eso no hablan ¹. La quarta nave famosa llamo yo á aquella en que el almirante primero destas nuestras Indias, don Christophal Colom descubrió estas partes é islas, llamada la Gallega, de la qual se hizo mencion en el libro II, capítulo V destas historias; de la navegacion de la qual se ha seguido plantarse la fé é religion chripstianas en nuestras Indias. La quinta nao famosa digo que aquella nao Victoria, en que el capitan Johan Sebastian del Cano bojó ó circuyó el mundo; é es la que mas luengo viage hizo de todas quantas se sabe que hayan navegado hasta nuestro tiempo, desde que Dios hizo el

mundo; pues fué á la Espeçieria é islas de Maluco, é passó por el famoso estrecho de Magallanes, é fue la via del poniente hasta la dicha Espeçieria, é cargada della, volvió por la via del Oriente é tornó á España. Assi que, anduvo todo lo que en la çircunferencia é redondez del mundo alumbrá ó corre el sol, por aquel paralelo ó camino questa nao hizo: lo qual fué cosa que nunca fué escripta ni vista ni oyda antes ni despues, hasta el tiempo pressente.² Y esto baste quanto á este depóssito, porque mi propóssito es en este variar de historias que siempre se comprehenda en ellas algo del jaez de nuestras Indias.

CAPITULO XLI.

En el qual se traeta un caso notable del amor que una india tuvo á su marido, é cómo rogó con muchas lágrimas al auctor destas historias que perdonasse á su marido (al qual mandó ahorear), é que ahoreassen á ella. Y pónense otras comparaciones al propóssito del amor exçessivo que unas personas han mostrado con otras.

En algunas partes destas historias he dicho quán gratas me son las comparaciones que por buenos auctores yo puedo aplicar ó son al propóssito de lo que escribo. Aquí quadra muy bien el intenso amor y entrañable que escribe Valerio Máximo³ del amor de los casados, donde cuenta que en la casa de Tiberio Graco fueron tomadas dos serpientes ó culebras, la una macho y la otra hembra; y los adevinos le certificaron que si dexaba yr al macho y mataba la hembra, que Cornelia su muger moriria desde á pocos días,⁴ é que si mataba el macho y dexa-

ba yr la hembra, qué moriria muy pressentamente. Él tuvo en mas la vida de su muger que la suya misma, é assi mandó matar el macho y dexar la hembra, y por tanto no sé si Cornelia fué mas bien aventurada, en tener tal marido, que desdichada en lo perder: é concluye el auctor alegado que murió Graco desde á poco é su muger quedó viva. Sanct Augustin escribe que un amigo suplicó é demandó á un príncipe que le matasse con su amigo qué mataba⁴.

Estando yo por capitan é justicia en la cibdad de Sancta Maria del Antigua

1 Diodoro, lib. II.

2 En la margen derecha del códice original, y al fin ya de este capítulo, se lee la siguiente nota, curiosa é importante, por referirse á la primera nave que dió la vuelta al mundo:

«Esta nao Victoria estuvo varada en tierra en Sevilla en la güerta de las Atarazanas del rey: y allí la vide el año de mill é quinientos é ochenta, que se fabricaban barcas, para la jornada de Portu-

gal: della han quedado algunos pedazos vivos.»

Se ignora quien pudo ser el autor de esta peregrina noticia: por el carácter de la letra se advierte, sin embargo, que hubo de escribirse la preinserta nota muy á fines del siglo XVI ó á principios ya del XVII

3 Valerio Max., lib. IV, cap. VI. *Del amor de los casados.*

4 Aug., lib. VIII de las confisiones, cap. 6.

del Darien, el cacique de Veá é sus indios mataron al capitán Martín de Murga, á quien estaban encomendados é le servían, é sobre seguro é buena amistad fengida, assi al capitán como á otros chripstianos, los mataron estando comiendo, aviéndoles mostrado mucho amor é fécholes buen acogimiento. E desde á pocos dias se rebeló otro cacique de la comarca, llamado Guaturo, é se confederó con los malfechores, é tenían acordado de venir sobre aquella cibdad, é quemarla, é matar á todos los chripstianos que allí viviamos.

Este cacique de Guaturo tenía un capitán que se llamaba Gonçalo, y era baptizado, aunque no de buena voluntad, segund paresció por el odio que en su pecho tenía con el nombre chripstiano; pero era muy valiente, é el cacique no hacía mas ni su gente toda de lo queste capitán Gonçalo quería é mandaba. Y cómo yo tuve noticia de su rebelion, salí á buscarlos, como mas largamente se dirá en la segunda parte, en el libro XXIX, capítulo XVI. Y dime tal recabdo, que los prendí con parte de su gente en una sierra muy áspera donde estaban alçados; é en un monte que llaman el çerro de *Buena-vista*, fué ahorcado aquel capitán Gonçalo, porque era en un paso é cerca de las lagunas de Veá, donde avian muerto al capitán Martín de Murga é otros españoles, que con él padescieron. Y al tiempo que se estaba fijando la horca, la muger de aquel capitán Gonçalo, con muchas lágrimas, me estuvo rogando que ahorcasse á ella y perdonasse á su marido. Y desque vido que yo negué su petición é la justicia se executó en él, començó á me rogar é importunar mucho, é dixo que, pues no avia querido hacer lo que me avia pedido, que á lo menos le conçediesse que en la misma horea quedasse ella con su marido ahorcada de la una parte, é que de la otra pussiesen dos

hijos que tenían muchachos de ocho hasta diez años, é que á par della se pussiese colgada una niña de çinco ó seys años, su hija. E cómo vido que yo respondí que no se avia de hacer, é que ella ni sus hijos no tenían culpa ni avian fecho por qué muriessen (y en la verdad, yo quisiera que este indio fuera tal, que se pensára que avria enmienda en él; pero los españoles que allí se hallaron, todos decían que con la muerte de aquel se aseguraba la tierra), assi como la lengua ó intérprete le dió á entender lo que yo decía, é que no quería que esta muger ni sus hijos muriessen como ella decía, ni les fuesse fecho mal, cossaron sus lágrimas é limpióssse los ojos é dixo: «Capitán, sábete que yo conseqé á mi marido que hiciesses rebelar al cacique y que matasse á todos los chripstianos, y que yo tengo mas culpa que todos, é mi marido en todo se consejaba conmigo é no hacía mas de lo que yo le decía.» Y cómo su desseo era morir é no querer vida sin su marido, é conosci que ella se levantaba aquello por complir su desseo é dar al diablo su ánima, no quise venir en aquellos partidos, é proseguí mi camino dando la vuelta para el Darien, donde se hiço la misma justicia del cacique, con lo qual se aseguró la provincia. Pero es de notar que, despues que aquella muger vido que no pudo conseguir sus peticiones, tornó á sus lágrimas primeras; é visto que los indios de aquella entrada yo los mandé repartir entre los españoles que en esto se hallaron, cómo se dió cargo á dos hidalgos que hiciessen el repartimiento, cupo la india é su hija á un compañero, é los muchachos sus hijos á otros, entonçes la madre, dando gritos, vino á mí é me dixo estas palabras: «¿Tú, señor, no me dexiste que yo ni mis hijos no teniamos culpa? Pues si eso es assi, ¿por qué me quitas mis hijos é los das á otros, é los apartas de mí?» Entonçes

yo tuve forma cómo ella é sus hijos é hija quedassen con un dueño y en un buen vecino de aquella cibdad, porque fuessen bien tractados. Grande amor fue el que mostró tener esta muger á su marido; y como ella lo dixo muchas vezes, el que tenia á sus hijos no era por averlos parido ni ser su madre, sino por averlos engendrado su marido, á quien ella tanto amó.

Tornando á Valerio Máximo, y á lo que

diçe que los adivinos le pronosticaron de las culebras, pues la vida consistia en el soltar y no matar, y la muerte dél ó de su muger, en la qual quisiessse matar, yo las soltára ambas, si los aurispices no dixeron que forçadamente avia de morir el uno de los dos, y que aquella eleçion de qual dellos seria estaba en su determinaçion. Pasemos á otras cosas.

CAPITULO XLII.

De un notable depóssito, é comparaçion de las creçientes y menguantes del rio de Huyapari con el Nilo.

Del rio Nilo escribe Isidoro en sus *Ethimologias* ¹, que inunda é riega la tierra del Egipto é la hace fecunda. Lo mismo diçe en su *Natural Historia* ² Plinio, é que assi es por su causa fértil el Egipto, é que segund sus creçientes, assi es el año mas ó menos abundante ó estéril. Un depóssito quiero aquí poner de otro rio que hay en estas nuestras Indias muy poderoso, que es muy semejante en sus creçientes al Nilo: de lo qual yo he visto é hablado á muchos testigos de vista que diçen lo que aquí diré, y aun algunos dellos estan en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, hombres de crédito. Pero mas largamente se tractará esto en el libro XXIV de la segunda parte destas historias, en el capítulo III, donde se hace mençion del gran rio llamado *Huyapari*, é de lo que por él navegaron nuestros españoles con el capitán Diego de Ordaz: el qual creçe é mengua veynte estados ó braças, é comienza á creçer en el mes de mayo é lo continúa hasta el mes de octubre, é de ahí adelante abaxa menguando por la misma órden hasta el mes de mayo. Assi que, creçe seys meses é lunas é otros

tantos mengua; en tal manera, que una nao en que fueron con la creçiente la dexaron en un estero junto al dicho rio, é despues la hallaron en seco mas de dos leguas y media dentro en tierra, en una savana ó campo que apenas se pareçia la nao entre la hierva; y para llegar hasta allí avia ydo por encima de los árboles, y desde ella, subiendo el rio arriba, cogian la fruta dellos é cortaban ramas para poder passar. Quando este rio creçe, anega los campos de ambas costas, hasta muy çerca del pueblo llamado Arvacay. E quando mengua el rio van los indios tras el sembrado hasta que está en su curso; é desque va creçiendo, van ellos comièdo desde lo postrero que sembraron, hasta venir á lo que está á par ó mas çercano de sus casas. E assi usan de las simientes en su agricultura, como ven que les conviene é deben ser tardías é tempranas en sus géneros, segund el tiempo que tienen é les queda para goçar dellas. Y por imitar mas este rio al Nilo, se crian é hay en él muchos lagartos ó *cocatriçes* de veynte pies ó mas de luengo; é llámolos cocatriçes, porque mandan é mueven tan fáçilmente la man-

¹ Isidoro, lib. XIII, cap. 21.
TOMO I.

² Plin., lib. V, cap. 40.
30

dibula alta como la baxa. Otras muchas cosas se dexan aqui de decir deste rio, para en su lugar, que son muy dignas de saber é son anexas á las historias de la segunda parte é proprias del libro XXIV.

CAPITULO XLIII.

En el qual se tracta de la diversidad de las lenguas destas Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano.

Un caballero llamado Pedro Mexía, natural de la cibdad de Sevilla, de noble progénie y varon docto, que al presente vive, en un su tractado intitulado *Silva, de varia lezion*, pone un capítulo, y es el XXV de la primera parte, y dice cómo al principio del mundo todos los hombres hablaban una lengua, y cuál lengua fue esta, é por qué vino la confusion de las lenguas, é qué tal é dónde fue la torre de Babilonia; é que si dos niños se criassen, sin les hablar nada, cuál lengua se cree que hablarian. Y de todo lo que dicho da suficientes y verdaderas razones y aprobadas auctoridades con la Sagrada Escritura é otros auctores graves y auténticos en lo que dice. Bien he visto yo lo que en esta materia se tracta en el Génesis ¹ quel alega, y assi mismo lo quel Isidoro en sus *Ethimologias* nos acuerda, donde dice: «*Linguarum diversitas exorta est in ædificatione turris, post diluvium* ².» Y afirma este doctor sancto, que fue una sola lengua la que todos los hombres hablaron antes de la fundación de quella torre de Babilonia; y muchos auctores tienen quel número de las lenguas fue septenta é dos, con que se dividieron los hombres en aquel edificio é torre que labraban, é desde allí se extendieron, por el número que dicho, en otras tantas quadrillas ó capitánias, como fueron las dichas septenta y dos lenguas.

Sanct Augustin dice que la lengua primera antes del diluvio fue hebrea, é que aquesta quedó en el número de las otras en la division que dicha, é permanesció en los progenitores de Heber, del qual se llamaron hebreos ³.

Dexemos todo esto: que para el propósito que este capítulo es á mi propósito, solamente es este número de septenta é dos lenguas, de las quales, segund la verdad lo permite, ovieron origen todas las que al presente hay en el mundo, que me parece á mí que son incontables, assi por la distencion en que el Isidoro las va discantando é particularizando en sus *Ethimologias*, en el libro IX de suso alegado, assi como la hebrea é latina é griega, ática, dórica, jónica, eolia, prisca, siria, caldea, puesto que estas dos últimas consueñan con la hebrea, porque le son vecinas. Dice mas este doctor ⁴: que destas septenta é dos lenguas se hinchieron, crecsciendo, todas las provincias é las tierras, assi de hebreos como de caldeos é batrianos é scithas é ethiopios é egipcios é áfricos é fenices é sidonios, etc. ⁴: que me parece que es mucho mas número quel de las septenta y dos lenguas. Pero puesto que para excluir ó desechar mi opinion (quanto á ser el número que al presente hay en el mundo muy mayor é incontable), quieran decir que todas essas lenguas que exceden ó son mas

1 Gén., cap. XI.

2 Ethim., Lib. IX, cap. I *De linguis gentium*.

3 August., *De civitate Dei*. Lib. XVI, cap. 41.

4 LXXII totidemque linguæ per terras esse ceperunt, quæque, crescendo, provincias et insulas impleverunt. Ethim., lib. IX, cap. II.

de septenta y dos son miembros ó partes que descienden é son ramos dellas; assi como la lengua italiana é la castellana, que son descendientes é salidas de la lengua latina ¿qué podremos decir á las lenguas tan diferenciadas é apartadas unas de otras que hay en estas nuestras Indias, donde no se entienden mas ni tanto los indios de una provincia con los de la otra de lo que se entiende un vizcayno con un tudesco ó con un arábigo? Cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de cinco ó seys leguas de camino y próximas y vecinas unas gentes con otras, no se entienden los unos á los otros indios, como mas largamente por estos tractados é *General historia de Indias* podréis llenamente, letor, informaros, y podéis creer que, segund la innumerable generacion destes indios, estas diversidades de sus lenguas han seydo las principales armas, con que los españoles se han enseñoreado destas partes, juntamente con las discordias que entre los naturales dellas continuamente avia. Porque de otra manera imposible cosa fuera, á mi ver, aver podido subjuzgar é traer á la obediencia é á la union de la republica chripstiana tanta parte destas generaciones en tan apartadas regiones de nuestra Europa. La primera lengua con quel primero almirante, don Chripstóbal Colom, descubridor destas partes, topó, fué la de las islas de los Lucayos, é la segunda la de la isla de Cuba, y la tercera la de esta isla de Haytí ó Española, de las quales ninguna se entiende con la otra. Esto en el primero viage y en el segundo quel almirante hizo á las Indias. Despues, quando descubrió la gran costa de la Tierra-Firme é de los caribes, topó é vido otras lenguas muchas é muy diferentes entre sí, assi como las de los caribes flecheros é otras naciones que alli hay, diferentes en las lenguas y en los ritos é çerimonias é en sus crencias é costumbres, en tanta

manera y en tantas partes, que lo que está visto hasta el tiempo presente es inconatable, y lo que está por ver é saberse es muy á la larga, é para que los venederos tengan mucho mas que escribir de lo que yo he podido comprehender destas materias. En la lengua que llaman de Cuenca, que es gran provincia, hay muchas diferencias de vocablos; y sin esa lengua, de las que yo he visto por la Tierra-Firme hay lengua de Coyba, lengua de Burica, lengua de Paris, lengua de Veragua, Chondales, Nicaragua, Chorotegas, Oroçi, Orotiña, Guetares, Maribios, é otras muchas que, por evitar prolixidad, dexo de nombrar, é porque mas por extenso se hallarán en estos mis tractados. Las quales todas pienso yo que son apartadas del número de las septenta y dos (puesto que creo que de alguna ó algunas dellas ovieron principio), y tambien no dubdo que muchas, despues de la torre de Babilonia hasta agora, se han inventado é acrescentado por los hombres, y que les es natural esa invencion, como lo dice Pero Mexía en el capítulo alegado de su *Silva*, que los niños parece que con nuevos vocablos piden é quieren significar algunas cosas: y aun como lo vemos entre la gente rústica que los aldeanos parece que usan otro language diferenciado de la gente cibdadana, de donde son sufraganos. Pues si los rústicos domésticos con su rústicidad, y los niños con su inocencia, y aun los mudos con sus señas, se esfuerçan á ser entendidos por nuevo language ó apartado y diferente, de pensar es que los que tienen habilidad é los hizo Dios de altos ingenios, que avrán constituido nuevas formas de hablar, para ser entendidos y entenderse con los suyos, y para que no los entiendan los extraños ó sus adversarios; y de aquesto han resultado las çifras y nuevos caracteres é vocablos, para huyr de las cautelas é asechanças de

los enemigos, ó para aver victoria dellos é enseñorearlos.

Y cómo la malicia de los humanos sea tan grande y el mundo lleno dellos y della, de pensar es questa gente infiel, y en quien el demonio ha seydo señor por tantos siglos, les haya enseñado con el tiempo, goçando de tantas ánimas, essas diversidades de lenguages, hallando aparço tan manifesto é abierto para los engañar, é estando estas

gentes tan faltas de defensas hasta nuestro tiempo, en que Dios los ha querido socorrer con la lumbre de su sagrada fé, en la qual plega á él que siempre se aumente la religion christiana. Y esto basta quanto á las lenguas de los indios, assi tocado en general, pues que como quise sinificar de suso, mas puntualmente se hallará en esta *General Historia de Indias*, en sus discursos é partes apropiadas á esta materia.

CAPITULO XLIV.

De çiertos capitanes memorables en el mundo por el mucho valor de sus personas, y todos ellos tuertos.

Como en otras partes deste libro VI ó de los depósitos he dicho y fecho mençion de un tractado nuevamente copilado y escripto por el muy enseñado y docto caballero, Pedro Mexía, natural de la poderosa é insigne cibdad de Sevilla, el título del qual es *Silva de varia leçon*; yo hallo quel mismo nombre podemos dar á este, en que yo tracto destes depósitos é historia de Indias. Y porque entre las cosas que aquel caballero memora de cosas notables, que de una misma manera acaesçieron, mas en unos lugares que en otros y á unas tierras y hombres, como mas largamente lo expresa, toca çiertos capitanes é diçe assi: «Fueron exçelentes capitanes Anibal Cartagines, y el rey Phelipe, padre de Alexandro, y el rey Antígono, padre de Demetrio, é Sertorio romano, é Viriato español, y en nuestros tiempos Federico, dūque de Urbino, é aun algunos dellos se paresçieron en las condiciones y maneras en la guerra, y en una cosa quisieron ser todos iguales: que todos fueron tuertos é perdieron el uno de los ojos por desastre. Y tambien los pudiera haçer siete, si se ha de

dar crédito á aquel tractado intitulado *Supplementum chronicarum*¹, el qual diçe que Ligurgo, príncipe de Laçedemonia, prohibia en sus leyes que no se tuviese mucha soliquitud en allegar riquezas; y por esto diçen algunos que todos los ricos se levantaban contra él, y rescibió dello muchas injurias, de manera que le sacaron un ojo. Assi que, si Ligurgo fué tuerto, no sé cómo le olvidaron, pues que fué uno de los señalados varones del mundo.» A este propósito de tuertos, digo yo que pudieran muy bien memorar con los grandes capitanes tuertos que ha dicho este auctor, á otro nuestro español, igual á ellos en la desdicha, que perdió el un ojo en una batalla, de que quedó vencedor, el qual es el adelantado, don Diego de Almagro.

Pero á los seys famosos tuertos que es dicho, este seteno hizo mucha ventaja en dos cosas, en espeçial: la una, que pasó mayores y mas exçessivos trabajos que ninguno de los que dicho en sus empresas, y las comportó é se ovo en ellas, como valeroso capitan, aunque fueron de mayores peligros é nesçessida-

¹ Lib. IV.

des en estas Indias que las que Caton en África experimentó; y la otra, en que precedió y hizo ventaja á los que es dicho y á otros, fué en que su liberalidad é franqueza fué tan grande que jamás consintió que se le passasse dia, sin haçer mercedes (despues que tuvo posibilidad para haçerlas), ni que hombre alguno del mundo se partiesse dél descontento, si menester avia su socorro: é aun sin se lo pedir, era tan continuo en el dar, que contaba por perdido el tiempo en que no se le ofresçia ocasion para repartir lo que tenia con sus milites é amigos presentes é ausentes, é con todos aquellos que él podia ayudar. E dexados los reyes aparte, que pueden é suelen dar Estados é provinçias é vassallos á quien los sirve é les plasçe, con los quales yo no le pienso comparar en algunas particulares é grandes mercedes, assi como las que hizo el rey don Johan, II de tal nombre en Castilla, á don Alvaro de Luna (que le hizo condestable de Castilla é maestre de Sanctiago, é le dió muchas villas é castillos para él é sus herederos); é el rey don Enrique IV, su hijo, que hizo á don Johan Pacheco marqués de Villena é maestre de Sanctiago, é á don Beltran de la Cueva duque de Alburquerque é conde de Ledesma, y assi podria decir de otros príncipes que hicieron señores á otros; pero torno á decir que en una cosa este adelantado me paresçe que á los modernos é antiguos hizo ventaja en lo que dió de contado á muchos en oro, é plata é joyas, é mas ordinariamente, esso que la vida le turó, despues que, como he dicho, él tu-

vo que dar. Y digo despues que tuvo, porque yo le ví pobre compañero é sin oro ni plata, é despues sus cosas subçedieron de manera que él é su compañero el adelantado, don Francisco Piçarro, llegaron á tanto que en el mundo no se sabia, ni pienso que avia otros dos varones (que reyes no fuesen), tan ricos, ni que tanto oro é plata pudiesen dar á quien les pluguiesse: y de estar en sus personas tan diferentes y desproporcionadas voluntades y condiçiones tanto quanto fueron amigos y conformes, seyendo pobres, tanto y mas fueron enemigos en su prosperidad, y el uno tan escaso como el otro liberal. Assi mediante sus diferencias y malas lenguas de terçeros que entre ellos se mezclaron, el uno y el otro hicieron malos fines, como la historia mas largamente lo contará en la terçera parte destas materias, donde quadrarán mas al propóssito los subçesos de cada uno dellos. Lo que aqui se ha dicho, solamente lo truxo á mi memoria el número de los tuertos que el auctor susodicho hizo de seys varones notables, y porque este adelantado sin dubda alguna es muy digno de ponerle en el número de tan señalados capitanes é príncipes tuertos por el seteno ú octavo. Y dado que la infelicidad de su muerte fué causada por sus enemigos, é mas por envidia que por culpa ni méritos de su persona, murió como cathólico con pregon de justicia muy injusta, y sin ser juez para condenarle quien le dió la muerte que despues han otros escotado, y aun se espera que alcanzará á mas personas.

CAPITULO XLV.

De ciertos notables que el historiador pone aquí en depóssito, hasta que en los libros é partes que convenga se escriban mas largamente, que son semejantes á lo que muchos auctores han tocado, y uno en especial de las guaranias, que es arma nunca vista ni usada en otras partes, sino donde el auctor la pone en estas Indias: ninguno ha escrito de tal arma.

Muy á mi gusto ha seydo un tractado que se diçe *Silva de varia lezion*, que poco tiempo há salió impreso por la vigilia é diligencia del docto é noble caballero Pedro Mexía, el qual diçe en la segunda parte, cap. XXIV, que un Dionisio, hijo de Júpiter y de Proserpina, fué el primero que domó toros, segun Diodoro Sículo ¹, é que segun Plinio, en su *Natural Historia* ², fué Briges, natural de Athenas, é otros tienen que Triptolemo. Y á este propóssito diçe Pedro Mexía que no debió ser uno, sino que el ingenio y necesidad humana en diversas partes lo halló é imaginó: de manera que unos fueron inventores en unas partes y otros en otras, y assi diçe Trogo Pompeo ³ que Abides, rey que fué de España, comenzó á domar toros é á arar con ellos. Todo esto diçe este caballero alegando los auctores que es dicho. Parésceme tan bien su opinion, en decir que en diversas partes fueron diversos los auctores ó inventores, que no solamente lo creo en lo que diçe, mas assi lo tengo creído en otras cosas; y á este mismo propóssito quiero yo decir aquí lo mismo en lo que escriben de los inventores de las flechas y de las hondas. Y no quiero creer á Plinio ⁴ que diçe que Seythe, hijo de Júpiter, halló el arco y las saetas, y otros las atribuyen á Perseo, hijo de Perseo, y que el dardo con amiento le inventó Etholo, hijo de Marte. Las velas, diçe

assi mismo Plinio, que halló Ícaro para navegar, é el árbol y entenas Dédalo.

Yo veo que en estas nuestras Indias, que no es menos antigua tierra en su creacion, ni mas moderna gente que esos inventores que se han nombrado de suso en muchas, partes acá son comunmente frecheros los indios, y no se puede probar ni se debe creer que lo aprendieron de Seythe ni de Perseo. É assi mismo tiran muchas varas con amientos, y aun algunos señores los traen de oro é otros de plata, y no lo aprendieron de Etholo. Y assi mismo los indios en algunas partes usan en sus navíos ó canoas é piraguas traer árboles é entenas é velas, sin que los haya enseñado Ícaro ni su padre Dédalo. Vegecio ⁵ diçe, que los de Mallorca fueron inventores de las hondas, y assi mismo lo diçe Isidoro en sus *Ethinologias* ⁶, que los de las Islas Baleares fueron inventores de la honda, que son los mismos mallorquines. Yo veo que en muchas partes destas nuestras Indias, es comun arma la honda, y no se podria probar, ni tampoco es de creer que tal exercicio le supieron acá de los de Mallorca. Mas tengo por cierto que de aquella arma llamada guarania, que los indios usan en las comarcas y costas del rio de Paranaqua, (alias rio de la Plata), nunca los chripsitianos la supieron ni leyeron, ni los mo-

1 Diod., lib. IV é V.

2 Plin., lib. VII, cap. 56.

3 Just., lib. XLIV.

4 Plin., lib. VII, cap. 44.

5 Veg., lib. I, cap. 16.

6 Lib. XVIII, cap. 10.

ros la alcançaron, ni los antiguos oyeron della notiçia, ni se ha oydo ni visto otra en todas las armas ofensivas tan dificultosa de exerçitar; porque aun donde los hombres la usan, los menos son

hábiles para la exerçer. Y pues ya se dixó su forma, y qué cosa son estas guaranias en el capítulo XXXV, no quiero tornarlas aqui á repetir, por no cansar al lector con una misma leçon.

CAPITULO XLVI.

De un notable mucho de notar de la mudança de los tiempos en esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española, y aun en las otras partes destas Indias que se han poblado de los christianos.

Estas tierras que los christianos en estas Indias han hollado, habitándolas (como es notorio á todos los que ha algun tiempo que por ellas andamos), puesto que desde el año de mill é quatroçientos noventa y dos hasta este de mill é quinientos quarenta y ocho, no son mas de çinquenta é seys años (y yo ví á Colom, primero almirante y descubridor destas partes, y á los mas de los primeros pobladores, digo de los principales hombres que acá passaron estonçes, y aun de los que han venido despues con cargos é ofiçios mas señalados); muy trocadas las veo en aquellas provinçias por donde yo he andado, y cada dia lo están mas, en quanto á los temporales del frio y de la calor, y cada dia, quanto mas van é mas corre el tiempo, tanto mas templada ó menos calor hallamos; y en esta opinion todos comunmente los españoles, que algun tiempo por acá viven son conformes, é lo diçen.

Yo he platicado con algunos hombres doctos y naturales sobresta materia, y en lo que concluyen es que assi se va domando y aplacando la region y riguridad della con el señorío de los españoles, como los indios y naturales hombres y animalias, y todo lo demas desta tierra; y es muy natural y raçonable cosa y evidente que assi sea, porque como esta tierra es humidissima, y no era assi hollada ni abierta, sino muy arborada y

emboscada, y con tanto curso de años poseida de gente salvaje, siempre se aumentaban los boscajes, y sus caminos eran como sendas de conejos, ó muy raros avia que caminos fuessen. Sus edificios de pocas maderas, para agotar tales espesuras: ningunos ganados tenian por grangeria, y si algunos avie en la Tierra-Firme era solamente en el Perú de aquellas ovejas grandes, de que hace mençion el libro XII, cap. XXX.

Mas despues que la palabra evangélica (desde el tiempo que digo) acá fué repredicada, han seydo tantas é tales las grangerias y edificios y la multitud de los ganados, que se ha abierto y desabahado é tractado de tal manera la tierra, y en espeçial esta isla, que como solian hallar las maderas para fabricar los templos é casas á par desta cibdad, es menester agora traerlas de doce y mas leguas y con mucha costa. Pero dexemos esta manera de madera; si no que de la comun para el fuego ha seydo tanta la que han gastado y gastan los muchos ingenios de açúcar, que no se puede creer sin lo ver; y como la solian tener á la puerta, agora la van á buscar lexos, é cada dia la han de buscar y hallar mas apartada de los ingenios é casas del açúcar. Los ganados, en espeçial el vacua, son poderosos animales, é sus alientos é grandes rebaños rompen el ayre é le aclaran é abren mucho los vapo-

res, y hay, como he dicho en otra parte, hombres en esta cibdad de á veynte é veynte é cinco mill cabeças de aqueste ganado, y de aqui para abaxo de quince é doce é diez mill; y assi abaxando, de tal forma quel que tiene mill é dos mill cabeças, quassi no le cuentan ni han por del número de los que se llaman ricos de ganado. Y demas de lo doméstico, es incontable el ganado que se ha hecho salvaje, assi de vacuno como de puercos y caballos (de que hay assi mismo mucha cantidad doméstico) que todos estos discurren por unas partes y otras. Allende de lo qual las otras haciendas y heredamientos del campo de los vecinos de la cibdad é de todas las villas é poblaciones desta isla, donde hay todo lo que es dicho, hallan estos que en esta materia platiean que es mucha causa de adelgazarse los ayres é purificarse, y de domarse la tierra, como antes dixé. Dize Plinio ¹ hablando en el obelisco de Campo Marçio, por donde los romanos conoscián en la sombra las horas del dia, estas palabras: «Mallio, matemático, acrescentó encima una pelota dorada, en la qual sumidad la sombra se recogiesse en sí mesma, segund los varios é diversos incrementos, los cuales echa la mas alta parte: lo qual como diçen entendieron de la similitud de la cabeça del hombre. Aquesta observacion del dia, de treynta años acá, no muestra la verdad; ó porquel curso del sol no sea aquel mismo, mas que se haya mudado por alguna razon del cielo, ó porque la tierra universalmente se haya alguna cantidad movido de su çentro, como yo oygo, que aun en otras regiones se comprehende.» Todo lo dieho es de Plinio. Al propóssito desta mudança, apliceando lo que es dicho con los temporales de aquestas nuestras Indias, quiero decir en este capítulo un notable,

que aunque no es para todas las gentes ó gustos de los que no leen, ó no son dados á la contemplacion de las cosas naturâles, me paresçe á mí que es un passo para mirar é atender en él con espíritu sotil, y aun de los avisados ó expertos en el estudio de los movimientos celestes; pues que yo y otros que somos faltos dessas letras y curso de estrólogos, lo vemos aqui eontinuar y aumentarse de dia en dia mas y mas; y es que de los tiempos atras despues destas partes christianos las conoscién (que es breve dilacion) hasta el presente, hay mucha diferencia, y tanta, que quassi ya aqui en esta cibdad de Saneto Domingo de la Isla Española no traemos menos ropa acuestas que en España traeríamos ó allá se trae; y en los meses de octubre y de noviembre, que hay aguas y corre el viento norte, no sabria mal el çamarro algunos dias á quien lo toviesse, ni otro enforro de los que en el invierno en Castilla se usan; puesto que aqui vivimos diez é ocho grados desta parte de la línea equinoçial, é no menos. Y no solamente en esta cibdad, pero en la Tierra-Firme en Nicaragua, questá en treçe grados, y en la cibdad de Panamá, questá en ocho y medio, es grandissima la diferencia de cómo estaba aquella tierra quando se comenzó á poblar de españoles á cómo está agora: y lo mismo digo de la cibdad del Darien, de como la hallaron el adelantado Vasco Nuñez de Valboa y el bachiller Enciso y los que allí se aveçindaron primero, á cómo estuvo despues, quando se despobló el año de mill é quinientos é veynticuatro, y aviãse comenzado á poblar el año de mill é quinientos y nueve. Assi que en quinze años que fué tractada estaba tan mudada y trocada, que era muy grande la diferencia y aun la salud de los vecinos mucho mas asegurada, como la ex-

¹ Plin., lib. XXXVI, cap. 20.

periençia lo mostró á los que vimos lo uno y lo otro; y aunque yo no me hallé al principio, oy á los primeros, é puedo testificar

desde el año de mill é quinientos é catorçe hasta que fué despoblada, por mi mal y de otros muchos. Sea Dios loado por todo.

CAPITULO XLVII.

De çiertas aves que no ponen mas de un huevo, y hay muchas dellas.

No me parece que de poner en olvido un notable depóssito que aquí se porná, hasta que mas largamente en un capítulo espeçial se diga en el libro dirigido á las aves. Ni para los que no lo han visto será de poca admiración oyr que hay aves que no ponen mas de un huevo: de las quales nuestros españoles vieron é comieron muchas en la isla de Sancto Thomé, como mas largamente adelante, en el libro XX de la segunda parte destas historias, en el cap. III, se escribirá, quando se tracte del viaje de la Espeçiería. Y sin dubda es gran novedad, porque por la mayor parte y mas comun y mas generalmente las aves ponen dos huevos ó muchos, digo de aquellas que no son domésticas, sino que en çierto tiempo se anidan para aumentar su ralea ó generacion, assi como las palomas é otras aves que andan pareadas, é como los papagayos; porque aunque estos é las palomas andan en bandas é muchas en compañía, alli, aunque sean muchas ó pocas, siempre andan de dos en dos macho é hembra. Otras aves hay que ponen mas y mas huevos uno á uno y en diversos dias, y llegados á çierto número crian

sus hijos, assi como las golondrinas y los tordos y vençejos é otros. É otras aves hay que multiplican mas é sacan de una nidada muchos, assi como las perdiçes y aun nuestras gallinas caseras, ánsares é ánades. Pero poner solo un huevo é no mas, é aquel sacarle no lo he oydo sino de las que he dicho de la isla de Sancto Thomé y de otras que hay en esta nuestra Isla Española que los indios las llaman *papayçios*. Estas que llaman papayçio, son aves noturnas, y las que primero se dixo de la isla de Sancto Matheo, no son noturnas; pero las unas é las otras son aves de agua é que se mantienen de pescar, y son de patas semejantes á las ánades ó ansarones, pero como es dicho desemejantes en sus crias; porque los ánsares é ánades ponen muchos huevos uno á uno, é despues que han acabado de poner, sacan sus pollos, como las gallinas é los pavos é otras muchas aves que guardan tal costumbre ó manera en su aumentación; mas poniendo un solo huevo, no lo he oydo jamás sino de aquellas aves de la isla de Sanct Matheo y destas que he dicho que hay en esta nuestra Isla Española.

CAPITULO XLVIII.

En que se trata del remedio que nuevamente é de poco tiempo acá es hallado para curarse las heridas de las flechas con hierba, con que tiran los indios, que hasta saberse este secreto era incurable, é por la mayor parte todos ó los mas morian, como por estas historias está probado. E dize la manera, por donde la clemencia divina permitió queste remedio se supiesse.

Los que han leydo, no ternán por cosa nueva en los sueños averse notificado é revelado muchas cosas que despues el tiempo, saliendo verdaderas, les dió auctoridad. Esto de muchos tiempos está escrito, assi como del sueño de Hécula, que soñó que paria un fuego que quemaba á Troya, é estaba preñada de su hijo París¹: é assi fue él suficiente tíçon para la ruina de Troya, pues por aver robado á Helena, muger del rey Menalao, se movieron los príncipes de Grecia para su destrucción. Assi mismo del sueño del rey Astrage se escribe² que soñó que del cuerpo de su hija é heredera nasce una parra ó sarmiento, cuyos pámpanos hacían sombra á toda la Assia. Y sus adivinos, interpretando este sueño, le dixerón que significaba que su hija pariria un hijo que le avia de quitar el reyno, y assi se cumplió; porque Ciro, su nieto, le quitó el reyno, como mas largo lo escribe Justino en la *Abreviación de Trogo Pompeyo*.

Quando ovo de nascer el Dante, famoso poeta, su madre soñó que estaba en un verde é florido prado á par de una fuente cristalina, é que debaxo de un laurel paria un hijo, el qual, con los granos é fructa de tal árbol é con el agua de aquella fuente, un tiempo se criaba, é en breve crecía é era pastor; é queriendo tomar de las ramas del laurel, caía é sibi-to se levantaba, no hombre, mas convertido en pavon. Este sueño interpreta Johan Bocacio, y mas largamente Cris-

toforo Landino en el comento que hizo sobre la comedia del Dante; y dice quel pastor se entiene por la filosófica é theológica doctrina, é las plumas del pavon por el ornado poema del Dante, é la fuente é el lauro por la encumbrada é alta poesía. Y desto no se debe maravillar ninguno, porque muchas vezes é en varias regiones é siglos han acaescido prodigios que han pronunçiado la excelencia de alguno que esté por nascer. De Maron se lee que su madre, una noche antes que le pariesse, soñó que paria un ramo de laurel, é que en breve tiempo crecía lleno de flores é fructa³. Tambien se lee en la historia del glorioso Sancto Domingo, cómo su madre soñó estando preñada dél que paria un perro, manchado blanco é negro, con una lacha ardiendo en la boca; y la pronosticación que con obra resultó de su sueño, fué la predicación deste sancto doctor, lumbré é resplandor de la fé cathólica, é fundador de la sagrada Orden de los Predicadores de la verdad evangélica contra la heregía é apostasia. É el perro se entiene por la fidelidad deste animal tiene en excelencia sobre todos los otros animales irracionales con su señor, y la color dél blanca y negra, denota el hábito desta religion: lo blanco significa la limpieça é castidad, é lo negro la firmeça é constancia de la cathólica perseverancia que en la christiana república este bienaventurado tuvo, é

1 Clron. Troyana: Dares, phrigio; Diets, griego: Homero.

2 Just., lib. 1.

3 Christophoro Landino.

la que tienen todos los que le siguen.

Mas lo que aqui parece que quadra con lo que propuse primero del remedio contra la hierva, es el sueño de Alexandre Magno, del qual dice Quinto Curcio¹ que, combatiendo con los del reyno de Sambi, aquellos trayan las espadas entosicadas, é al que herian, moria súbito ó muy presto, sin poder los médicos comprender la causa, siendo la herida ligera ó pequeña. Herido assi Tholomeo, estaba Alexandre con mucha pena por ello, porque le queria mucho, y aun porque se sospechaba que era su hermano, é hijo del rey Phelipo. Vençido Alexandre de un sueño profundo, quando despertó, dixo que en vision le pareció la imágen de un dragon, el qual traía en la boca una hierva é se la daba para el remedio del veneno, é referia la color é forma de la hierva, é afirmaba que la conosçeria, si le fuesse trayda; la qual se halló, porque muchos la buscaban, é hízosela poner sobre la llaga, é súbito le quitó el dolor, é en breve tiempo sanó. En el mismo caso habla Justino², é dice que, arribando Alexandre á la cibdad del rey Ambigero, aquellos cibdadanos fabricaron saetas aveledadas, y usando dellas, entre otros heridos fué Tholomeo herido de tal manera, que ya parecía que era muerto; é que le fué enseñada al rey Alexandre (dormiendo) una hierva para el remedio del veneno, la qual venida, encontinentemente, fué Tholomeo librado; con tal remedio fué salva la mayor parte del ejército de Alexandre. Aunque estos autores parece que discrepan en la manera de la historia, ambos concluyen quel aviso, por donde este remedio de tal hierva se supo, fué el sueño de Alexandre.

Pues de otro sueño de un hidalgo, nuestro español, quiero yo poner aqui un

notable que me parece que procedió de la misericordia divina; pues que hasta se saber lo que aqui se dirá, han peligrado é son muertos muchos españoles con la hierva de los indios flecheros, llamados caribes, y los que han padescido, por la mayor parte murieron, haçiendo vascas é rabiando, mordiendo sus proprias manos é braços, é muy cruelmente. Y este bien y socorro que Dios ha enviado para esto, se supo desta manera. Estando el año que passó de mill é quinientos é quarenta años en la isla de Cubagua un hidalgo, natural de la villa de Medina del Campo, llamado Garcia de Montalvo, hijo de Juan Vaca, gobernador que fué de Elche é otras villas en el reyno de Valençia, por el duque de Maqueda, soñó una noche que le avian dado un flechaço los indios caribes, y que estando assi herido y creyendo presto perder la vida, como otros quel avia visto morir assi heridos, avia tomado por remedio de se echar en la herida polvos de soliman vivo, é soñaba que estaba assi atada la pierna: é muy temeroso, encomendándose á Nuestra Señora, Sancta María del Antigua, despertó con mucha alteracion, tanto que los que le vieron assi, le preguntaron que qué avia é qué temor era aquel que tenia, é se allegaron á él, para le esforçar é ayudar á dessecar su espanto. É el Montalvo, retornando en sí, como se vido sin herida é conosçió que de aquel sueño era su turbacion, començó á dar gracias á Dios é á su bendita Madre, é contó lo que avia soñado, é dixo quel proponia de probar aquel remedio con el primero que viesse herido de la hierva, porque en su ánimo tenia assentado que sanaria quien assi se curasse. Y segund yo fuí informado de personas de crédito, y en espeçial de un reverendo y devoto religioso, llamado fray

¹ Hist. Alex. Magn., lib. IX.

² Just., lib. XII.

Andrés de Valdés, de la Orden de señor Sanet Francisco, digno de entero crédito y de muchos años mi conocido, que me escribió desde la misma isla, donde en essa saçon residia, que aquel hidalgo soñó lo que dicho tres veçes, que para el remedio de la hierva era bueno el soliman; y que despues pasó el mismo Montalvo á la Tierra-Firme, é flecharon los indios á un compañero de los que con él yban, é abrieronle el flechaço é fregáronle la herida con soliman; y escapó. É está ya tan experimentado este remedio, que, así como en Castilla acostumbraban los soldados, en el tiempo de la guerra de los moros, traer atriaqueras contra la ponçoña de la hierva (vedegambre), assi agora acá los que siguen la guerra contra aquellos indios flecheros, traen consigo soliman molido. E díçenme algunos que han visto curar á heridos, despues de aquesta revelaçion ó sueño de Montalvo, que ninguno peligra, si es socorrido presto; y que la forma de la cura es que le chupan la herida presto, todo lo possible, é le abren el golpe un poco mas y le hinchen la llaga de polvo de soliman molido, é se la atan é le ponen al enfermo do esté apartado é guardado del ayre: é ha de tener dieta, y dentro de quatro ó cinco dias le sale de la herida una raiz, como uña ó un callo, é despues aquel hoyo que queda se encarna é se cura, como otra llaga ó comun herida, é presto queda sin lesion alguna. Por manera quel soliman ataja é haçe que la ponçoña de la hierva no proçeda adelante en su rigor, sino que torne atrás é se resuma é convierta en aquella uña, é que ninguno que herido sea, peligro, excepto si no fuesse herido en el vientre ó hueco del cuerpo, donde no se pudiesse efectuar el remedio é cura que dicho.

É ya los hombres que siguen la guerra donde hay flecheros, andan tan confiados en esta mediçina, que no tienen en nada la ponçoña de esa hierva. Cosa ha seydo muy notable, é lo es, para dar infinitos loores á Dios, por tan señalado socorro y merçed, como ha hecho á los chripstianos en mostrarles á se curar en esta tan dificultosa guerra y peligro tan manifesto é de tanta importancia, que oso deçir que despues del almirante, don Chripstóbal Colom, que fué el primero descubridor destas nuestras Indias, no ha passado á ellas otro hombre mas útil para la conservaçion de los chripstianos é milites desta conquista, como Garçia de Montalvo y su sueño ó revelaçion, diçiendo mejor. Mas por tanto las graçias á solo Dios se den é á su misericordia, de cuya bondad é clemençia ha resultado notoriamente tanto bien, porque, como diçe el reverendo maestro en santa theologia, Pedro Ciruelo, en aquel cathólico tractado que escribió en reprobaçion de las supersticiones y hechicerias¹: los sueños vienen á los hombres por tres causas, es á saber: natural, moral y theoloyal, y destas tres la última es la que aqui haçe al propóssito, de la qual diçe que la theoloyal y sobrenatural es, quando los sueños vienen por revelaçion de Dios ó de algun ángel bueno ó malo, que mueve la fantasía del hombre y le representa lo que le quiere deçir. Desta manera diçe la Sagrada Escritura que en la ley vieja Dios hablaba á los profetas, quando dormian²; y el Evangelio diçe que el buen ángel de Dios apareçia entre sueños á Joseph, esposo de la Virgen, Madre de Jesu-Chripsto, nuestro Redemptor, é despues apareció á los Reyes Magos, durmiendo ellos, y los avisó para que no tornassen al rey Herodes³; y el diablo, entre

1 Reprobacion de las supersticiones y hechicerias, II parte, cap. 6. *De los sueños.*

2 Numeri, cap. 12.

3 Math., e p. 2.

sueños, habló al gran nigromántico Balan, para que fuese á maldecir y encantar al pueblo de Dios ¹. Y de la misma manera habla en sueños á los nigrománticos y adivinos que tienen pacto público ó secreto con él, y les revela muchas cosas, para que adivinen lo que ha de venir. La diferencia que hay entre estas dos maneras de revelaciones es aquesta. Que en la revelación de Dios ó del buen ángel no se hace mención de cosas vanas, ni acaesce muchas veces, sino por alguna cosa de mucha importancia y que pertenesce al bien comun del pueblo de Dios, y con la tal vision queda el hombre muy certificado que es de buena parte, porque Dios alumbrá el entendimiento del hombre y le certifica de la verdad. Mas en los sueños de los nigrománticos y adivinos no hay tal certidumbre, y vienen muchas veces y sobre cosas livianas y queda el hombre cegado y engañado del dia-

blo. Todo lo dicho es del maestro Ciruelo alegado de suso. Por manera que reduciendo la sentençia desto á nuestro caso, podemos decir que fué revelación de Dios ó del buen ángel la de nuestro Montalvo.

Pasemos á otras materias, y desta ninguno se descuyde, para que si necesidad le ocurriere, se sepa aprovechar de lo que aqui tengo escripto, ó para ayudar con este aviso á quien lo oviere menester, pues será caridad muy bien empleada entre chripstianos.

Despues de aver escripto lo que dicho, hallándome en España, en el mes de noviembre de mill é quinientos é quarenta y siete, yo me informé del mismo Garcia de Montalvo, é me dixo ser verdad é aver seydo el mesmo queste remedio del soliman enseñó, é que subgedió de la manera que está dicho por la voluntad é misericordia de Dios.

CAPITULO XLIX.

En que se traetan diversas é peregrinas historias é materias que han ocurrido en partes muy apartadas, é han tenido con otras en muy desviadas provincias mucha conformidad é semejança; y de ser las unas antiquissimas estan olvidadas á los que no leen, y las que agora se ven tales, paresçen nuevas, sin lo ser en el mundo. Tócanse lindas é sabrosas leçiones en este capitulo, é tales que darán mucho contentamiento á los lectores.

En este depósito se dirán algunas cosas que paresçerán nuevas, y yo las cuento por viejas y olvidadas. Quadran en parte á nuestras materias de Indias; y aunque en la verdad algunas ternán semejança ó imitación de otras que fuera de España y de nuestras Indias han acaesçido, no es de maravillar, por la antigüedad del tiempo que passó desde que las primeras passaron hasta que se entendieron las segundas. Assi como lo que se cuenta de la lealtad é cathólico comedimiento que usó el infante don Fer-

nando (que ganó á Antequera), con el niño rey don Johan (el II de tal nombre en Castilla), su sobrino: que quando murió el Rey don Enrique III, hermano del dicho infante, en Toledo, quedó su hijo, el príncipe don Johan, de edad de veynte meses, é si quisiera el infante su tío pudiérase hacer rey de Castilla; y ninguna contradición toviere, segund estaba bienquisto é muy amado, por el valor é gran ser de su persona. Y no pudo la cobdiçia tanto obrar en él como su lealtad; y salió por Toledo, muerto el

¹ Nueri, cap. 22.

rey, con el pendon real, diciendo á voces: «Castilla, Castilla por el rey don Johan, mi señor ¹.» El qual niño estaba en Segovia con la reyna doña Cathalina, su madre, como mas largamente las chrónicas del rey don Enrique é don Johan lo cuentan. El caso fué peregrino y á príncipe chrípstiano conviniente; pero muy semejante á la lealtad que usó Ligurgo, príncipe de los laçedemonios, que muerto su hermano, el rey Polidete, los laçedemonios tovieron creydo qué se hiciera rey; mas cómo la reyna quedó preñada, non obstante que le aconsejaron que se hiciese señor, é que fué por la reyna, su cuñada, requerido que la tomase por muger, é que ella haria de manera que la preñez no saliesse á luz, nunca su buen propóssito se mudó. Antes cómo Ligurgo oyó lo que la reyna decía, como prudente disimuló y le dixo qué holgaria de casarse con ella; pero que no queria que pusiesse su vida en aventura, exortándola á que tuviesse paciéncia hasta que pariesse, é que él ternia manera para que lo que nasciesse fuesse muerto en secreto, é sin peligro della se podria haçer su voluntad. Con esta esperança templó la exçelerada locura é infame é cruda petición de la reyna, é puso guardas é aviso secreto sobre ella, para que cómo pariesse, fuesse tomada la criatura, porque no hiciesse en ella alguna maldad tan cruel é deshonesta madre. E assi cómo llegó el tiempo, parió un hijo, el qual luego fué llevado delante de Ligurgo, que estaba comiendo con çiertos señores príncipales de aquel señorío, é cómo le vido, tomó el niño en brazos é dixo: «Laçedemonios, nascido es nuestro Rey.» E abaxóse de la silla real, é inclinándose al niño con mucho acatamiento, le puso en ella é nombróle Carilao, de lo qual todos los çir-

cunstantes fueron muy alegres, loando la grandeza é justicia del ánimo de Ligurgo. Caso que como temeroso de Dios é cathólico príncipe el infante don Fernando toviesse mas razon de usar tan virtuoso é memorable acto é de tan inmortal acuerdo, no dexaré de creer qué oviese leydo lo que aquel gentil hizo para imitarle. Pero esa leçion no bastára, si no estoviera en sus entrañas perficionada su lealtad, por falta de la qual muchos se halláran en aquel tiempo (y no menos en este), que pusieran la vergítenza y el ánima á todo riesgo, como lo han fecho otros antiguos y modernos, por verse señores de menores Estados, quanto mas pudiéndose haçer rey de Castilla, donde tantos reynos é señoríos se incluyen.

Passemos al esfuérço de los maçedonios, de los quales se escribe ² un caso muy notable; y es que yendo contra ellos los líricos é los de Traçia, los pussieron en tan extrema neççessidad que eran constreñidos de huyr, siendo muerto su rey; y en el mayor peligro creçió su ánimo é tomaron el hijo de aquel rey que estaba en la cama, é pussiéronlo contra los enemigos, é pelearon con tanto esfuérço, que aunque les faltaba el favor é ayuda real del rey defunto, mataron é vençieron é echaron de la tierra todos sus adversarios, con victoria del nombre maçedonio.

A esto me paresçe á mí que podemos comparar (y aun anteponer), la lealtad é gloria de los caballeros é hidalgos é memorable república de la cibdad de Avila, en nuestra España, y digo assi. En el tiempo que el rey don Alonso, VII de tal nombre en Castilla (rey assi mismo de Aragon), yerno del rey don Alonso VI que ganó á Toledo, por que fué cassado con su hija doña Urraca,

¹ Chrónica del rey don Enrique III: Chrónica del rey don Johan II.

² Supplementum Chronicarum, lib. IV.

reyna de Castilla, la qual primero avia seydo muger del conde don Remon de Tolosa, é avia aydo en ella un hijo que assi mismo se dixo Alonso VIII,⁴ el qual era muy niño é estaba en Avila; é queriendo el padrastro apoderarse de él é de la cibdad, fué contra Avila, pidiendo que le obedesciessen por rey. La cibdad respondió que ella tenia rey: é porque el aragonés, é aun muchos de los castellanos que seguían su opinion, decían que el rey niño era muerto, pusso cerco sobre aquella cibdad con mucho rigor; é los çercados pidieron término para selo mostrar, con que levantasse el cerco que tenia sobre Avila, é que si dentro de dos messes no mostrassen al niño é rey, que le entregassen la cibdad é le diessen la obediencia. É el rey de Aragon assi prometió de lo cumplir por su parte, é los de la cibdad dieron en rehenes sesenta caballeros de la flor é mas escogidos de Avila. E luego los çercados con este asiento, enviaron secretamente por su rey á la Nava, donde lo criaban; é recogido en la cibdad, dixeron al rey de Aragon que si les volvia sus rehenes, le mostrarian al rey niño, con tanto que no oviesse fuerça ni fraude, sino que asegurado el campo, estoviessen de tres á tres caballeros ó hasta tresçientos por tresçientos. É cómo el rey de Aragon vido que no podria hacer su voluntad é que sus cautelas eran entendidas, hizo matar los rehenes, é mandó que vivos en calderas fuesen cocidos parte dellos, en un lugar que por tan señalada crueldad hasta el

presente tiempo, desde entonçes, se llama las *Hervençias*; donde desde la cibdad pudiesen ver los que padescian, é los çercados oviesen mas espanto. E otra parte de los rehenes reservó para los combates é llevarlos atados en la delantera, creyendo que assi tomaria la cibdad; pero no dexaron los çercados en el combate de matarlos: lo qual visto, el rey de Aragon, levantó el cerco con determinacion de tomar otros pueblos de la comarca é destruir la tierra. Entonçes los de Avila enviaron á Blasco Ximeno, caballero muy señalado por su esfuerço, para que reptasse al rey de Aragon, por cruel é quebrantador de su palabra, pues les avia assi muerto sus rehenes. Con este caballero fué un su sobrino é del mismo nombre, é hallaron al rey en un lugar que se llamaba *Diaçiego* (é ahora se dice Sanct Johan de la Torre), é Blasco Ximeno le dixo desta manera: «Si algund rey debe ser reptado por fealdad que cometa, la cibdad de Avila, é yo en su nombre, riepto á vos, el rey de Aragon, don Alfonso, por lo que avés fecho é cometido contra vuestra palabra é seguridad que distes é no guardastes: é soys obligado de hacer la enmienda á la cibdad de Avila, é debeis dar un caballero ó dos ó mas, quantos quisiéredes, hasta tresçientos, é otros tantos dará la cibdad de Avila por su parte, que con armas iguales harán bueno lo que digo: é los matarán, ó echarán del campo, ó harán confessar con sus bocas, rindiéndose, vuestra notoria culpa; y desto liago tes-

4 El autor se aparta aquí de la cronología mas generalmente seguida por nuestros historiadores, admitiendo en el número de los reyes de Leon y Castilla á Alfonso de Aragon, cuyo matrimonio con doña Urraca fué causa de escándalos y trastornos. Conviene advertir, para inteligencia de los hechos narrados por Oviedo en este capítulo, que el nieto de Alfonso VI, coronado Emperador en las ciudades de Leon y Toledo (de donde vino á esta última el título de *Imperial*), se halla comunmente desig-

nado por nuestros cronistas é historiadores con el número VII y no con el VIII, que llevó Alfonso, el de las Navas de Tolosa. El respeto debido á la opinion de Oviedo, nos retrae de introducir aquí enmienda alguna, debiendo advertir, no obstante, que habiendo señalado primero al Emperador con el número VII, alteró despues este, por juzgar sin duda que tal era el mas exacto modo de contar los reyes de Leon y Castilla, conocidos con el nombre de *Alfonso*.

tigos á todos los que delante de vos, el rey de Aragon, me oyen.» El rey atendió todo lo que es dicho; mas recibió tanto enojo de oyrlo, que aunque avia dado liçençia para que aquel caballero hiçiesse su embaxada, con mucha ira los mandó matar. Estonçes el caballero mançebo echó mano á la espada, pensando matar al rey, porque vido que sus caballeros haçian é ponian por obra lo que les era mandado, é cargaron tantos sobrel que allí le hiçieron pedaços. E en tanto que en esto se ocupaban, el tio se pudo apartar de allí é subió en su caballo, pensando salvarse; pero alcanzáronle, porque salió de Cantiveros al través un hermano del rey de Aragon é otros caballeros para le ataxar é prender. E cómo Blasco Ximeno conosció que no podia yrse, volvió la cara é adreçó de yr contra el hermano del rey, é matóle, é allí mataron al mismo Blasco Ximeno. Y en memoria deste fecho, se puso ahy una piedra que llamaban el *hito*, la qual estuvo mucho tiempo á donde aquel caballero fué muerto: é cada un año yban allí los caballeros de Avila é jugaban cañas é daban de comer á todos los pobres que ende se hallaban, en memoria é por obsequias de aquel buen caballero, su patriota. Despues en el tiempo que en Avila fué corregidor Bernaldo de Mata, que yo conosci, se puso allí una cruz en forma de humilladero, entre Cantiveros é Hontiveros. Deste Blasco Ximeno quedaron otros caballeros sus descendientes, é dellos descendió Vasco Ximenez, al qual fué fecha merçed de Navalmoreuende por el Conçejo de Avila, é fué confirmado el privilegio por el rey don Alonso XI que ganó á Algeçira. Assi que, se ha de colegir de lo que está dicho, como mas largamente se puede ver en la *Crónica del rey don Alonso VIII*, el qual se mandó llamar Emperador, que los de Avila le criaron, é por

le tener seguro, en tanto que fué niño, le pussieron en aquella sumptuosa é gran torre llamada el *çimorro de la iglesia mayor*. É ordenó aquella cibdad que para sus gastos le diessen de cada yunta (que labrasen de tierra), tres çelemines de trigo; é quedó esta costumbre, é dende adelante lo llevaron assi los otros reyes que subçedieron en Castilla, hasta que fué fecha merçed desta renta á las monjas de Sanct Clemente de Avila, é despues se pasó á Sancta Ana, de lo qual tienen privilegio, é hoy dia cogen aquella renta é se llama las *quartillas*. Despues este rey don Alonso VIII confirmó á Avila sus privilegios é alcaydías é ofiçios, é por exçelencia de su fidelidad, mandó que se llamasse *Avila del Rey*, é dióles que truxese la cibdad por armas la figura ó torre del dicho çimorro de oro en campo de goles vel sanguino, con un rey que tiene puesta su corona é un çeptro real en la mano, parado á una ventana de aquel çimorro, donde á él le tovieron é criaron, desde la qual le mostraban públicamente, para que viessen que era vivo contra lo que publicaba su padrastro, el rey de Aragon. E tambien les dió privilegio que aquesta cibdad pudiesse dar vasallos é jurisdiccion, é que la cibdad presentasse é el rey é reyes, sus subçesores, confirmasen tales merçedes. De aquí resultó que viéndose los de Avila tan honrados, muchos dexaron sus apellidos (aunque eran nobles é antiguos) é se llamaron de Avila, como al presente se llaman los caballeros de las dos mas prinçipales casas de aquella cibdad, lo qual les confirmó el rey don Sancho el Desseado. Muchas cosas general é particularmente se pueden decir con verdad, en loor de los caballeros é hidalgos de Avila; mas paréçeme que basta lo dicho que aqui se ha traydo, para comparación de lo que hiçieron los maçedonios con su rey niño, como de

suso se hizo mençion. Passemos á otras cosas que serán loable recreaçion para los que se quissieren ocupar en las saber é oyr con atençion.

Ocurren á mi memoria dos notables é antiqúissimas historias, y como se ha dicho de las que quedan de suso escriptas, assi las que agora escribiré tienen conformidad en alguna manera. Diçe Livio ¹ que Tarquino Superbo, rey de los romanos, teniendo guerra con los de la cibdad de Gabina, é no los pudiendo subjuzgar, acordó por fraýde é una nueva manera de cautela, de conquistarlos. Y para esto, conçertóse con uno de sus tres hijos, llamado Sexto, el qual se fué á Gabina, fingiendo que huía de la crueldad de su padre, é que se yba á valer con el socorro é favor de aquella cibdad. É tales palabras habló contra el rey, su padre, é tal compasion le tovieron, que demas de le dar crédito, le hicieron su capitan general; é él hizo la guerra contra su padre, mostrándose valeroso en las armas, é de mucha prudencia é buen consejo en los fechos que emprendia. É con mucha liberalidad repartia los despojos é ganancias que se adquerian en los recuentos é escaramuças contra romanos; de manera que en breve tiempo fué muy acatado é querido de los de Gabina: é quando le paresció que era tiempo, envió un mensajero á Roma al rey, su padre, dándole aviso cómo él tenia Gabina á su voluntad, é que viesse lo que queria que se hiciesse. Estonçes Tarquino no respondió palabra al mensajero, porque no se fió dél, sino entróse en un corralejo que estaba de dentro su aposento, é mostrando que pensaba en la respuesta: é tras él se entró el mensajero, é el rey con un palo que tenia en la mano, heria é abatía á tierra las mas altas ca-

beças de ciertas papáveras ó dormideras que avia en el corralejo, é andaba paseándose sosegado é sin decir cosa alguna. É el mensajero no le pidió respuesta, é se volvió á Gabina é contó á Sexto lo que avia dicho á su padre é lo que avia visto, é dixo que le avie parescido quel rey no avia querido responder, por ira ó enemistad ó de soberbio. Sexto entendió bien aquella respuesta muda, é comenzó á buscar causas injustas contra los principes Gabinos, acusándolos falsamente por los infamar é enemistarlos con el pueblo menudo, é á muchos condenó á muerte, é á otros hizo matar públicamente, é á otros, de quien no podia hallar causa para que muriessen, los hizo matar secretamente, é muchos huyeron é hícolos pregonar: é los bienes de los unos é de los otros repartió al pueblo menudo, la qual gente plebea con este ardid ni sentian el engaño, ni la perdición de su cibdad, la qual despojada de consejo é de hombres de auctoridad, Sexto la entregó á su padre, el rey Tarquino, sin contradición alguna.

A este propósito se dirá aqui otra cosa que en España intervino al rey don Ramiro de Aragon ², el monge, el qual fué professo de la Orden de Sanct Benito y de orden sacro, é por faltar los subçessores en la silla real de aquel reyno, como persona á quien el çeptro venia de derecho, fué compelido por el Papa, é por la obediencia açeptó la gobernaçion é corona real, año de mill é çiento é diez y nueve años de la Natividad de Chripsto, nuestro Redemptor. Pero como desde muy muchacho entró en la religion ques dicha, fué muy cathólico chripstiano en todas sus cosas, é inoraba las desenvolturas é profanidades, de que los legos é gente del palaçio se presçian;

¹ Tito Livio, década I.^a, libro I, capitulo 41 é 42.

² Crónica del rey don Ramiro de Aragon, el monge.

é por esto era tenido por grosero é en poca estimación de sus principales varones é súbditos. É acaesçió que queriendo dar una batalla á los moros, é que estaban ya las banderas para se mover é traxer el fecho de las armas, le pusieron una daraga en la mano siniestra y una lança en la derecha, é él preguntó que con qué avia de tener las riendas del caballo, pues tenia ambas manos ocupadas: é un caballero, burlando, le dixo que con la boca; é assi tomó las riendas con los dientes, é batió las piernas é arremetió, entrando con mucho denuedo en la batalla, de la qual é de los enemigos infieles fué vencedor. Assi por esto, como por otras cosas, cómo sabia poco del arte militar, burlaban dél los suyos, como de inhábil. Estonçes él, viéndose muy escarnejado, escribió una carta con un mensajero al abad de Sanct Ponçe, que le avia criado é era hombre de buen seso é asaz prudente, pidiéndole su paresçer é consejo. El abad, leyda la carta, entróse en un huerto con el mensajero, é con un cuchillo comenzó de cortar por el pié las mayores é mas altas hiervas (otros dicen que las coles mayores), é desde esto ovo fecho, por un buen espacio de hora, dixo: «Tornaos al rey, vuestro señor, é decilde que se esfuerçe con Dios siempre é le sirva: que yo y estos religiosos siempre hacemos oraçion por él.» El mensajero se tornó al rey é le dixo qué avia dado su carta é no le traía respuesta, é contóle lo quel abad avia fecho en el huerto. E esto entendió el rey que era muy prudente respuesta, é luego envió á llamar á todos los principales señores é caballeros del reyno de Aragon para la ciudad de Huesca, haciéndoles saber qué quería haçer una campana, con su consejo dellos, que la oyesen en toda Aragon. Estas sus cartas fueron muy reydas; pero juntáronse é vinieron á donde el rey estaba, é entró con ellos en una sala secre-

ta, donde tenia gente armada, diciendo que queria tomar sus votos uno á uno; é el que entraba no salia, porque luego le era cortada la cabeça. Y desta forma hizo degollar quinze grandes de aquel reyno; é puestos en torno á la redonda, hechos un corro, hizo llamar á los hijos é herederos de los que assi estaban muertos, é díxoles: «Catad ahy la campana que avrés oydo decir que yo avia de haçer, que sonase en todo Aragon é aun fuera de mi reyno: yo he cumplido mi palabra; é lo mismo digo que será fecho de vosotros, si no fuéredes muy leales é obedientes.» E de alli adelante fué este príncipe muy acatado é servido de chicos é grandes en todo su reyno, por el consejo de aquel abad ques dicho: el qual yo creo bien que avia visto á Tito Livio, é que tenia bien entendido cómo se avia de curar aquel menospreçio que del rey don Ramiro hasta alli se avia fecho.

Este rey fué hijo del rey don Sancho de Aragon é de la Reyna doña Sol, hija del Cid Ruy Diaz, é hermano del rey don Alonso é del rey don Pedro, reyes de Aragon, de los quales este monje fué el derecho subçessor. Y no es de maravillar que, á vueltas de la fraylia, le quedasse parte del ánimo de tan valiente é invicto capitan, como fué el cancto Cid Ruy Diaz, su abuelo. Veis aqui, señor letor, cómo tienen semejança las verças ó hiervas altas quel abad de Sanct Ponçe cortaba con las papáveras ó hamapolas quel rey Tarquino derribaba en el corralejo, delante del mensajero de su hijo, Sexto Tarquino.

Otro notable quiero aqui poner, que muchas veçes he leydo en Valladolid, que ni me paresçe muy cathólico epitaphio, ni dexa de paresçer aqueste que diré de don Pero Niago á otro que se puso en el sepulcro de Sardanápalo, último rey de los asirios, y es desta manera. En la iglesia de Santistevan, en la pared por de

fuera de la iglesia, está un bulto de un caballero, que yo no sé quién fué, y es muy notado por un epígrama ó letrero que tiene, y dice assi:

Yo soy don Pero Niago
que en lo mio me yago:
lo que comí é bebi goyé;
el bien que fiçe, fallé:
lo que acá dexé, no lo sé.

Muchas interpretaciones se podrian decir, discantando lo que dicho, en que no me quiero ocupar por remitirlas al prudente lector; y diré solamente á mi propósito que muchos siglos y aun millares de años antes, segund se escribe de Sardanápalo ¹, rey de los asirios (hombre corrompedor de todas las mugeres), le halló Harbaçe, su capitán é lugar teniente general, en medio de muchas é deshonestas mugeres, vestido de brocado é una cadena de oro al cuello, hilando en hábito de muger: de lo qual desdeñado aquel su capitán, tractó cierta conjuración contra su señor, é venidos en efeto á la examinación é determinación de las armas, assi como la batalla se començó, fué vencido é puesto en fuga el rey Sardanápalo; é entróse en un gran monte, é allí se quemó de su grado con muchas riquezas, é mandó que fuesen escriptos ciertos versos sobre sus cenizas é sepulcro, cuya sentencia, segund Tulio, dicen assi: «Yo he avido aquello que he comido, y de la luxuria he alcançado abundancia: las otras cosas quédense ².» Por cierto muchas veces he mirado en aquel don Pero Niago ó Niago, é me paresce mas aquella su memoria de gentil que de fiel ni cathólico (só enmienda de quien mejor lo sintiere).

He traydo esto á la memoria del propósito que al principio se dixo, que al-

gunas cosas paresçen nuevas, porque son muy viejas é olvidadas. Por tanto dexemos las comparaciones ó depósitos que no tocan á nuestras Indias, é pónganse aqui algunos que son del jaez destas partes; pues á los que por acá han andado, les paresçen nuevas, y en España y otros reynos tambien serán por tales tenidas, y darles he yo á cada una dellas sus semeçantes, desta manera.

Hien, rey de Israel, mató septenta hijos de Acab ³, cuyas cabeças, con las de otros sus parientes, hizo poner sobre sendos palos, hincados en tierra. La semejança de tales cabeças, assi puestas á manera de trofeos, en muchas partes lo usan los indios en la Tierra-Firme, donde yo he visto innumerables puestas en árboles é palos en torno de las casas de los caçiques é señores principales: é preguntándoles de quién son tales cabeças, dicen que de los enemigos é hombres que ellos han muerto, como mas largamente en muchas partes destas historias, y en espeçial en la segunda é tercera partes desta *General historia* estará mas copiosamente dicho.

Aquel *Suplemento de crónicas* dice ⁴ que los hombres de Chipre tenían por costumbre de enviar las mugeres vírgenes á la costa de la mar, para que los navegantes que allí aportaban usasen con ellas carnalmente; y desta manera ofresçian á Vénus el voto de su perpétua castidad, como mas largamente lo escribe Johan Bocaçio en aquel su tractado, que intituló de las *Ilustres mugeres*; donde particularmente escribe de Vénus, y dice que desta manera ganaban allí las mugeres los dotes para se casar. Esta costumbre usan en algunas provincias de la Tierra-Firme las mugeres, y en espeçial en la provincia de

¹ Supplementum Chronicarum, lib. IV.

² Tulio Ciceron, en sus *Quæstiones tusculanas*.

³ Lib. IV de los Reyes, cap. 10.

⁴ Supplementum Chronicarum, lib. II.

Nicaragua, donde yo estuve, é lo entendí de los mismos indios é indias, y ví que la que mas mala de su persona é que con exerciçio libidinoso gana su dote, essa tienen sus padres é aun los otros indios por de mas gentil habilidad, como adelante lo escribiré mas largo en el libro XLIII, en el cap. VII, por abreviar aqui la leçon é passar á otras materias.

Atribuyen los antiguos á Baco ¹ la invencion de haçer el vino, é diçen assi mismo quéel mostró á haçer la çerbeça á los alemanes; pero quien quissiere saber mas por extenso del vino é de sus propiedades é diferencias é diversos géneros, lea en Plinio², puesto que en la verdad Noé fué el inventor é plantador de la viña despues del diluvio, como la Sagrada Escritura lo diçe³. Pero á lo que yo pienso, los indios, para invencion de sus vinos, ni oyeron á Plinio ni á Columela, ni á Cresçentino ni otros auctores, ni han visto la auctoridad que de suso toqué del Génesis: ni tampoco estas gentes haçen vino de uvas, aunque las tienen salvajes y muchas; pero háçenlo del maliz y de la yuca, ques el pan que comen en algunas provincias, y en otras de miel é agua, y en partes algunas de çiertas çiruclas é piñas, é otros vinos ó bevrages de otras maneras, como mas largamente, por esta *General Historia*, podrá ser el lector informado. Y este vino en unas partes lo llaman *chicha* y en otras por otros nombres, porque hay muchas y diversas lenguas. Trúxose esto á consequençia de aver en estas partes muchas cosas que en alguna manera imitan á las de los christianos é gentes de Europa bien acostumbradas.

Atribuyen la invencion de los espejos á Esculapio, hijo de Apoline ⁴. Tam-

poco oyieron menester los indios esta invencion, ni aprender de otras gentes á haçer espejos; porque de margarita los haçea muy excelentes en la Nueva España é en otras partes de la Tierra-Firme; é en el Perú acostumbraron los indios principales á haçer una plancha ó lámina del tamaño é peso que querian el espejo, de muy fina é çendrada plata, en que se miraban; y aun pienso que son de los mejores de todos, porque ví algunos destes que digo.

De la invencion del sacar la piedra é haçer muros, haçe Plinio inventor á Trason⁵; pero la manera de los muros, assi de tierra como de piedra é de ladrillo, muy comun y usada é antigua es en el mundo. Pero la que en algunas partes é pueblos de la Tierra-Firme han visto nuestros milites españoles, es cosa muy extraña é notable, como por estas mis historias se puede ver en algunas poblaciones, muradas de uno é dos é mas lienços ó çercas de árboles grosísimos, sembrados é puestos á mano, apartados el uno del otro quatro é cinco é seys pies é mas é menos. É aquellos, assi como van creçiendo, los van limpiando, para que suban é crezcan derechos, é en discurso de tiempo é años engordan é se haçen poderosos é tan al propósito, que no dexan vaçio alguno entre un árbol é otro, é assi juntos en su circunferençia, haçen una muralla que, á mi ver, es la mas fuerte que pensarse puede, si toviere mediocre compaña de defensores.

Diçe Plinio⁶ que la fábrica de la madera la inventó Dédalo, é assi mismo la sierra para la aserrar. Mas otra manera de aserrar un hierro se ha hallado en estas partes, y aunque sea una gruesa án-

1 Supplementum Chronicarum, lib. III.

2 Plin., lib. XXIII.

3 Cœpitque Noe, vir agricola, exercere terram, et plantavit vineam. Bibensque vinum, inebriatus

est. Génesis, cap. IX, vers. 20 é 21.

4 Tulio, *De Natura Deorum*.

5 Plin., lib. VII, cap. 37.

6 Plin., ut supra.

cora (cosa maravillosa diré); pues quel indio con un hilo de algodón ó de henequen ó cabuya corta qualquiera hierro, y esto les ha enseñado la neçesidad para cortar los grillos ó cadenas, en que algunos chripstianos los han aberrojado é puesto en prisiones. É háse averiguado que, dándoles tiempo, toman un hilo de los que he dicho, é aquel muévenle sobre lo que quieren cortar, echando sobrél arena menuda, poco á poco, allí donde la cuerda lude: é assi cómo comienza á cortar é ser caliente el hierro, le trançan, como cortarían un nabo; é assi cómo se va roçando el hilo, lo mejoran encontinente, poniéndolo sano. Cosa es probada é vista muchas veçes en la Tierra-Firme.

Segund quiere Plutarco en la vida de Theseo, este fué el primero que dividió en Athénas los hidalgos é gente noble de los otros hombres populares é artesanos, é les enseñó otras buenas costumbres, convinientes al político uso é de mucha utilidad á su república. Pero á estos indios, acá tan desviados de todo lo escripto, ¿quién dirémos que les mostró todas esas diferencias en sus repúblicas, guardadas con tanta humildad á sus superiores é con tan perseverante costumbre? Yo sospecho que la natura es la guia de las artes, é no sin causa suelen decir los florentines en un su vulgar proverbio: «*Tuto il mondo é como á casa nostra.*» Y assi me parece en la verdad que, de muchas cosas que nos admiramos en verlas usadas entre estas gentes é indios salvajes, miran nuestros ojos en ellas lo mismo ó quassi que avemos visto ó leydo de otras nasçiones de nuestra Europa é de otras partes del mundo bien enseñadas. En consecuencia de lo qual se escribe que Dirachio ó Duraço ¹, alias Epidauro (cibdad de veneçianos,) del qual nombre mismo

hay otra cibdad en Acaya, en que estuvo ó está un templo hermosísimo en honor de Esculapio, é allí los romanos siendo fatigados de pestilençia tres años, leydos los libros de las Sebylas, hallaron que por otro remedio alguno no podrian sanar, é que la última señal de su salud era llevar á Roma á Esculapio, cuya estatua era en forma de serpiente; y de aqui se me ha puesto en la memoria (segund el curso grande de la idolatría destes indios,) que en honor deste Esculapio debia ser aquella memoria de la casa del gran príncipe Atabaliba, en el pueblo de Caxamalca, dentro de la qual está una sierpe muy grande de piedra, como mas por extenso se dirá en la tercera parte destas historias, en el libro XLVI, capítulo VII, donde se tractará de la prision de aqueste príncipe. Y el que dudare desta mi sospecha, acuérdesse quel mismo demonio que mostró á idolatrar los antiguos, esse mismo es el maestro quessa misma condenada idolatría ha sembrado entre aquestos indios; y el mas antiguo simulacro ó imágen del diablo es aquesta de la sierpe, en figura de la qual fueron engañados nuestros primeros padres, como mas largamente lo manifiesta la Sagrada Escripura ². Y aquesto baste para probar el intento ó propóssito del introito deste capítulo XLIX.

Passemos á otras materias, puesto que en estas que aqui he escripto muchas cosas se podrian añadir, que se dexan por evitar prolixidad; porque el pasto de la leçon, assi como en la mesa del príncipe es adorno y auctoridad la diversidad de los manjares, y gran ocasion para despertar el apetito del paladar las diferencias dulçes é agras é mezclados sabores, assi al que lee acresçientan la perseverancia de la leçon los diversos discursos

1 Supplementum, lib. III.

2 Sed et serpens erat callidior cunctis animan-

tibus terre, que fecerat Dominus Deus, etc. Génesis, cap. III.

é novedades que la historia trae consigo. Y esto es una de las causas que hacen pecar á los oydos y entendimientos que se acostumbran á escu-

char ó leer fabulosas vanidades, del qual delicto van desviados los que en historias veras é honestas son exercitados.

CAPITULO L.

De los depósitos deste libro, en que se recuenta un caso muy notable que acaesció en una plaça de la provincia de Nicaragua, estando allí el auctor destas historias: la qual materia toca al arte mágica é brujos indios llamados *tecores*, é atrae á consequença otras transformaciones de hombres en animales que escriben algunos cuetores graves; y lo que en tales casos se debe creer.

Quiero dar fin á estos depósitos con uno que estará adelante mas extenso escrito, en lo que toca á Indias, en el libro XLII, capítulo VII, donde en la provincia de Nicaragua acaesció un caso de que yo é otros quedamos maravillados; y aun en el instante me acordé de aquello que en la Sagrada Escritura se lee, quando dixo Saul á los suyos que una muger avia espíritu phitónico, é disfraçado, fué á ella é le pidió que suscitasse á Samuel, é lo hizo: é Samuel le dixo (ó aquella sombra) lo que le avia de intervenir ¹. Por manera, que concluye allí que Samuel vino por industria de la phitonisa é le dixo á Saul el mal subçeso que le avia de venir; por lo qual diçe Isidoro ²: *Fertur et quædam maga famosissima Circe, quæ socios Ulyssis mutavit in bestias*, etc. Y mas adelante el mismo doctor sancto diçe: *Quid plura? Si credere fas est, de Pythonisa, ut prophete Samuelis animam de inferi abditis evocaret, et vivorum præsentaret conspectibus, si tamem animam prophete fuisse credamus, et non aliquam phantasmaticam illusionem Satane fallacia factam*. Todo es del doctor alegado. El glorioso Augustino, hablando en esta materia, diçe que despues que los griegos destruyeron á Troya, *derelinquentes, et ad propria remeantes,*

diversis et horrendis cladibus dilacerati atque contriti sunt: et tamen etiam ex eis deorum suorum numerum auferunt. Nam et Diomedem fecerunt Deum, quem pona divinitus irrogata perhibent ad suos non revertisse; ejusque socios in volucres fuisse conversos, non fabuloso poeticoque mendacio, sed historica attestazione confirmant ³. Escribió Luciano, griego, que él, con deseo de aprender el arte mágica, fué á Thesalia; é que allí, deseando tornarse ave, se convirtió en asno por industria de una moça llamada Palestra, con un un çierto ngüento mágico; y que, andando fecho asno, padesció muchos trabaxos, hasta que despues, comiendo rosas, se tornó en la primera forma de hombre, como era de antes. Imitando á este griego, despues escribió en la misma lengua latina Apuleyo un volúmen de onze libros con alto estilo, *Del asno de oro*; y diçe que anduvo çierto tiempo fecho asno y con su proprio é primero sentido de hombre; pero fecho tal bestia, quienta que vido é experimentó muchas cosas quél escribe de notables avisos, hasta que de asno fué transformado en hombre. A este propósito, Augustino diçe en su *Quinta verdad* de las hechiceras de Italia, é toca assi mismo el caso de Apuleyo convertido en asno ⁴.

¹ Divina mihi in pythone, et suscita mihi quem dixerò tibi, etc. Regum. I, cap. 28, ver. 8.

² Elym., lib. VIII., cap. 9. *De Magis*.

³ De Civitate Dei, lib. XVIII, cap. 16.

⁴ Quinta veritas, quod misterium demonum, etc. August., *De Civitate Dei*, lib. XVIII, cap. 18.

Demas de lo questá dicho, se lee en la *Vida de Sanct Macario, obispo*, que fueron á él un hombre é su muger, é mostráronle una yegua que avia seydo su hija é donçella vírgen, é malos hombres con encantamientos se la avian tornado yegua. É trayda ante aquel sancto hombre, dixéronle: «Esta yegua que vees, donçella vírgen é hija nuestra fué; mas malos hombres con encantamientos la han tornado este animal que vees: rogámoste que ruegues á Dios y la tornes á lo que fué.» El sancto hombre dixo: «Yo á la donçella veo, y no tiene en sí cosa de bestia; y esto que dices no está en su cuerpo, sino en los ojos de los que la miran. Cá fantasias de demonios son essas y no verdad.» Y por la oraçion deste bienaventurado, é ungiéndola él con el óleo en nombre de Jesu-Cristo, desechando el engaño de los ojos de todos los miradores, lizo que paresçiese á todos donçella, assi como á él.

Tornando á Sanct Augustin, todo lo que en su tractado de la *Cibdad de Dios* refiere en esta materia, diçe ser fecho por ilusion del demonio, nuestro comun adversario, y assi se debe creer. Al propóssito de lo qual, en tanto que llegan estos mis tractados á la terçera parte desta *General Historia de Indias*, y en espeçial al libro XLII, donde he de escrebir lo que tocara á la gobernacion de la provincia de Nicaragua, quierro aquí brevemente tocar un depóssito que paresçe que tiene conformidad con estas transformaciones ó condenadas ilusiones, y el caso es aqueste. En aquella tierra hay muchas bruxas, de la qual maldita setta y escuela hay muchos hombres y mugeres en aquella provincia (segund se platica entre los mismos indios), á los quales bruxos llaman *texoxes*: é tienen ellos por muy averiguado que se transforman en lagartos de aquellos grandes (que mas çierto se deben llamar co-

catiçes, é en aquella lengua les llaman *agazpalin*), ó en perro, ó en tigre, ó leon, ó en la forma de qualquiera otro animal, segund ellos lo quieren haçer. Signióse el año de mill é quinientos é veynte y nueve que estando yo en una plaça que se diçe Guaçama, que estaba encomendada á un hombre de bien, llamado Miguel Lucas, compañero de otro hidalgo que deçian Luis Farfan, é vino allí un caçique de otra plaça á ver al dicho Farfan (á quien estaba encomendado), é una noche pidióle un perro de los que los españoles tienen bravos, porque dixo que avia miedo á los texoxes; é el Farfan, no le entendiendo bien, dixóle que presto pariría una perra suya, é aquel le daría un perro quel caçique criasse é toviessse en su casa. El caçique no replicó ni dixo el daño que tenia de pressente; é con su temor, quando quiso dormir, tomó un niño hijo suyo (que podría aver seys meses), de los braços de su madre, é abraçado consigo é cubierto con una manta, é á par dél á su costado la muger, é en torno dellos y no un paso desviados otros çinco ó seys indios suyos, é amonestados que velassen. E assi cómo fué el primero sueño venido, le fué tomado el niño de entre los braços, sin lo sentir ninguno de los çircunstantes ni sus padres, y se lo llevaron. Desde á poco espacio el padre é la madre é sus indios é otros muchos de aquella plaça se levantaron á lo buscar, é los tristes padres é sus indios con lágrimas é hechos ençendidos; pero no lo hallaron, aunque les turó aquello hasta que vino el día. El caçique dixo al dicho Farfan que los texoxes le avian llevado el muchacho para, se lo comer; é preguntóle que cómo sabia él que eran texoxes los que le avian tomado su hijo, y él replicó que poco antes quel le pidiesse el perro la noche passada, los avia visto: é que eran dos animales grandes, uno blanco é otro ne-

gro. E andando todavía en esta demanda de buscar el niño, toparon el rastro de los dichos animales, é las pisadas eran como de grandes lebreles; é quando ya era bien dos horas de día ó quassi, hallaron çiertas partes de los cascos de la cabeça del niño, bien roydos, obra de un tiro ó dos de piedra apartado de donde avian tomado el muchacho de los brazos del padre, é alguna sangre por allí en torno entre las liervas: los quales cascos é sangre yo ví, é oy al çaçique todo lo ques dicho, con muchas lágrimas que vertía de sus ojos; y en la misma hora que se hallo aquella señal deste diabólico fecho, y en mi presençia aquella mañana é de otros se averiguó lo ques dicho. É allí junto á los cascos del niño estaba un sartal en una cuerda de algodón con unas piedras verdes, como plasmas de esmeraldas quel muchacho traía al cuello, é la madre las alçó de tierra con grandes sospiros éllanto, como aquella que lo avia parido.

Esto estará mas largamente escripto en el libro é capitulo que he dicho que se porná adelante, porques del jaez de aquella

provinçia de Nicaragua. Y esto baste para que se entienda la similitud que allí tienen las obras del diablo con las quel mismo lia fecho é haçe en otras partes, é para lo que toca á la transformacion de los hombres en animales. É aun deçia aquel çaçique que un veçino suyo era aquel queste daño le avia fecho, é que le tenia amenazado que le avia de comer el hijo, por çierto desgrado ó enemistad que le tenia, é que assi desde su tierra, que era seys ó siete leguas de allí, de la provinçia é lengua que se diçe de los maribios, avia venido tras él para lo ques dicho, é yo se lo oy al mismo ofendido. E tambien oy á otros indios, en el tiempo que estuve en aquella tierra, que muchos avia de essos texoxes que se mudan en los animales que se quieren transformar: é aunque los çhristianos les diçen ques todo falso é ilusiones del diablo, é que se les antoja, é que es mentira, ellos lo tienen por muy çierto, é afirman aver visto muchas veçes tales transformaciones. É desta calidad se dirán otras cosas en el libro XLII, en la última parte destas historias.

CAPITULO LI.

De un caso nuevamente venido á notiçia del auctor destas historias, é nueva materia é de admiracion á quantos la oyeren é supieren, acaesçida pocos dias há con una nueva forma de montería en esta Isla Española: lo qual acaesçió en el año de mill é quinientos é quarenta y tres.

En esta nuestra Isla Española andan muchos negros alçados que se han rebelado del servicio de los çhristianos; y assi para castigar los tales, como para assegurar los que quedan en las haçien-das de los pobladores, andan algunas quadrillas de españoles, en busca de los levantados. Y entre los otros capitanes nuestros anda un hidalgo, llamado Antonio de Sanct Miguel, natural de Ledesma, hombre de bien é valiente por su persona (al qual yo conozco); y este

puede aver pocos meses que, yendo con sus compañeros por las sierras de la villa de Sanct Johan de la Maguana (ques en la mitad desta nuestra isla, á la parte desta costa del sur), topó con un indio çimarrón ó bravo, que andaba encueros é con çiertas varas tostadas para pelear ó matar algunos puercos çimarrones ó salvajes, de los quales hay innumerables en esta isla, de los que se han ydo al monte de los que se truxeron de España. É traía este indio en su compañia una

puerca é dos puercos mansos (á él), é con aquella compañía haçia su vida é comia é dormia entrellos, é avia doce años ó mas que andaba açado, é era ladino, é hablaba nuestra lengua castellana muy bien.

E cómo acaso este capitan é su gente dieron en este indio é su porçesca compañía, los chripstianos mataron luego aquellos dos puercos é puerca, en un instante, sin saber su propiedad ó exerciçio de los dichos puercos é puerca, por poder reparar su hambre, que avia dias que no avian comido carne: cuya muerte de aquellos tres animales fué mucho pesar é dolor para aquel indio, é queriéndose informar el dicho capitan de su manera de vida é soledad é qué haçia con aquellos puercos, ó para que los queria, respondió é dixo: «Essos puercos me daban á mí la vida é me mantenian é yo á ellos: eran mis amigos é mi buena compañía: el uno se llamaba tal nombre é el otro se decía el tal, é la puerca se llamaba la tal (como él los tenia nombrados).» El un puerco decía que era muy gran ventor, é el otro era mas récio é mas pessado é de pressa, é muy denodado; de forma que el uno haçia el ofiçio de sabuesso, é el otro de lebrel, é la puerca era consorte é coadjutor de los dos, quando en el tiempo que convenia ayudarlos. E assi cómo era de dia, este indio salia de su rancho é decía á sus compañeros los puercos: «Ea, amigos, vamos á buscar de comer.» E assi lo haçian; é el ventor tomaba la delantera, é cómo daba en el viento, aguijaba á donde le paresçia que debía yr, é seguíante el otro puerco é la puerca, é tras ellos yba el indio. É cómo el ventor topaba el puerco bravo, asíase con él á la lucha, é començaban su batalla, mordiéndose; é cómo llegaba la compañía, dábaule los tres mucha priessa á bocados; é cómo llegaba el indio con sus varas, daba favor

á sus compañeros, é con ellas le heria al puerco çimarron é le mataban presto. El qual muerto, le abria el indio é daba las interiores á sus compañeros, é él ençendia fuego con los palillos, como los indios lo usan, é asaba lo que le paresçia con que él comia; é lo restante del defunto animal, hecho pedaços, lo cargaba sobre los dos puercos é puerca con sus cuerdas de hexucos, é ybanse á su rancho, do acostumbraban dormir, esta compañía: é alli descargados, colgados los tasajos ó partes del puerco muerto, lo comian poco á poco, en tanto que de la manera que es dicho, mataban otro ú otros puercos. E las noches, el dicho indio se acostaba entre aquella su bestial compañía, rascando horas al uno é horas al otro, regalándolos á la porçesca. E luego otro dia, si no tenian carne ó no hallaban *hovers* ó no era tiempo de tal fructa, el indio sabia hallar ciertas raizes, con que daba de comer á aquella su compañía, é á él no le faltaba. Desta manera que es dicho, haçia su vida este indio en aquellos montes.

Despues que el capitan Antonio de Sanct Miguel é sus compañeros ovieron oydo é entendido la nueva é nunca antes oyda semejante monteria, pessóles mucho de aver muerto los puercos, é lleváronse el indio consigo á la cibdad de la Vega, donde al presente está.

Y porque yo tengo por estilo en lo que no he visto dar mi descargo con testigos fidedignos, digo que desta nuestra cibdad de Sancto Domingo salió el reverendissimo señor obispo, don Alonso de Fuenmayor, é fué la tierra adentro á visitar sus iglesias, é en la cibdad de la Vega estuvo algunos dias, donde le contó lo que es dicho el mismo capitan, Antonio de Sanct Miguel, é otros que con él se hallaron, é vido el dicho señor obispo el mismo indio: é despues que tornó

á esta cibdad este nuestro perlado, yo oy lo que es dicho á algunas personas de crédito, é para mas me satisfacer, lo pregunté al mismo señor obispo, é me dixo que es muy gran verdad é muy público todo lo que es dicho, é que pasó de la misma manera que aqui lo he escripto. Parescióme tan grande novedad y tan varia leçon, é tan apartado caso de quanto está dicho, ni visto, ni escripto, que quadra bien aqui aquel soneto, á lo menos los quatro versos primeros, en que diçe Françisco Petrarca:

La gola, il sonno, et l'ociose piume
Hanno del mondo ogni virtù sbandita,
Ond'e dal corso suo quasi smarrita
Nostra natura vinta dal costume.

Quiere decir: la gula, el sueño, é las ociosas plumas, ó cama, han desterrado del mundo todas las virtudes, é han apartado de su curso quassi á nuestra natura, vencida de la costumbre; porque el hombre es dedicado á la raçon, en diferencia de los animales brutos que son carecientes della. Ved pues si en estos animales se muestra esto claramente; pues seyendo los puercos para ser monteados, se convirtieron con la costumbre en ser monteros é haçer el ofiçio que no les competia, é el indio, siendo animal raçional é humano hombre, se conver-

tia en puerco ó haçia su vida bestial, de la forma que es dicho. Assi que, esto procedia de la larga consuetud que aquel indio avia exercitado, enseñando aquellas bestias en tal monteria, pegándoseles una entrañable amistad al ofiçio juntamente con la neççessidad de ser alimentados; é mezclándose con esso unos çelos ó envidia que constreñia essos puercos á matar los otros que topaban, porque su amo no pussiese amor en otros, ni les mostrasse el ofiçio, como á ellos lo enseñó, para que pudiesse desdeñarlos ni poner otros en su lugar. Y el indio apartándose de la exçelencia de la raçon, y sin tener cuenta, ni respeto, ni temor á su Dios, huyendo de los hombres, se contentaba de vevir con bestias y ser bestial.

Cosa es la que he contado que á mí me dió mucha admiracion oyrla, y no la osára escrebir, si no me çertificara primero deste reverendissimo señor obispo, presidente de Sus Magestades en la Real Audiencia é Chançilleria que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, cuya auctoridad é persona es de tanto crédito, que solo bastaba para ser creydo, non obstante la novedad de tal monteria: quanto mas que otros muchos diçen lo mismo, por cosa muy pública é notoria en aquella cibdad de la Vega.

CAPITULO LII.

En que se tracta de la forma de un gato monillo, la mas nueva cosa, ó nunca su semejante vista hasta nuestros tiempos: el qual gato en parte era páxaro ó ave é cantaba, como un ruyseñor ó calandria, muy exçelentemente, é con muchas diferencias en su melodia é cantar.

Cosa es la que aqui escrebiré que se puede bien llamar *varia leçon*, como Pedro Mexía intituló aquel su tractado, no menos bien ordenado é elegante que aplaçible á los letores: en el qual, ni en otro, yo no he visto cosa que tanta ad-

miracion me haya dado en las obras que la natura ha obrado entre los animales; y de aqui podemos pararnos á pensar lo que se diçe de los grifos, si es verdad que la mitad del grifo para adelante es águila, é de la mitad para atrás es leon.

Conforme á esta opinion dice Isidoro en sus *Ethimologias* que los grifos son la mitad leon é la mitad águila, etc.¹

Allende de lo que está dicho es de notar que es verdad que hay tales animales, porque en el Levítico, cap. XI, hace la Sagrada Escritura mencion deste animal grifo; é declarando la glosa este passo, dice que el grifo há quatro pies, é que la cabeça é las alas son semejantes al águila, é que lo restante de su cuerpo es ó parece al leon: é mora en las montañas hyperbóreas, é hace muchos males á los hombres é á los caballos. E dice mas desto aquel tractado, llamado *De proprietibus rerum*², que este animal grifo pone en su nido las esmeraldas, contra las bestias que ende moran.

Yo he tenido por costumbre en estas mis historias, de dar los testigos en aquellas cosas que no he visto, é de que otros me han informado; y al propósito de lo que de suso apunté del grifo, ha venido á mí noticia otra cosa que no me es menos maravillosa que los grifos: la qual cuentan que, en la tierra austral del Perú, se ha visto un gatico monillo, destes de las colas luengas, el qual desde la mitad del cuerpo con los braços é cabeça, era todo aquello cubierto de pluma de color parda, é otras mixturas de color; é la mitad deste gato para atrás todo él é las piernas é cola, era cubierto de pelo rasito é llano de color bermejo, como leonado claro. Este gato era muy mansito é doméstico é poco mayor que un palmo: el qual tenia una india caçica, muger principal, hermana del inga Amaro, hermano del gran príncipe Atabaliba, y con esta su hermana, despues que ella vino á poder de los chriistianos, se casó un mance-

bo español, diestro en ambas sillas (de la gineta é de la guisa), hijo de Baptista Armero, é muy conocido en la corte del Emperador, nuestro señor. Dixe todas estas señas, porque es hombre conocido este mançebo, el qual rogó á su muger que diesse este gato, para le traer el capitán Per Ansurez á la Emperatriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, é así se le dió: é este capitán que he dicho le traia, é por descuydo de ciertos criados suyos que un dia estaban burlando, é no lo queriendo hacer uno de ellos, pissó el gato é lo mató. Cuento este desastre á infelichidad de los ojos humanos que no alcanzaron á ver tal animal, para dar gracias á Dios que le crió tan diferente de quantos por el mundo hay; é en esta cibdad de Sancto Domingo han venido hombres dignos de crédito que dicen que vieron é tovieron en las manos este gato, é que era tal qual tengo dicho, é que tenia dientes: é lo que es no de menos maravillar que lo questá dicho, es que el gatico, puesto en el hombro del capitán que he dicho ó donde le tenían atado, quando él queria cantaba, como un ruiñeñor ó una calandria, comenzando pasito á gorgear, é poco á poco açando las voces, mucho mas que lo suelen hacer las aves que he dicho, é con tantas ó mas diferencias en su canto: que era oyrlle una muy dulce melodía é cosa de mucho plazer é suavidad escucharle; é aquesto le turaba mucho espacio de tiempo, é á veces como lo suelen hacer los que cantan. Un caballero, llamado Diego de Mercado, natural de la villa de Madrigal, é otro hidalgo que se dice Tomás de Ortega, que venian en compañía del dicho capitán (los quales, despues que aquí llegaron ricos, se casaron en

1 Grippes vocatur, quod sit animal pennatum et quadrupes. Hoc genus ferarum in Hyperboreis montibus nascitur. Omni parte corporis leones sunt: alis et facie aquilis similes, equis vehementer in-

festi. Nam et homines vivos discernunt. Lib. XII, cap. *De Bestiis*.

2 Lib. XII, cap. 20.

esta cibdad, é son nuestros vecinos é personas que en esso é mas pueden é deben ser creydos), cuentan lo ques dicho de vista, porque muchas vezes vieron este gato é le oyeron cantar.

Algunos quieren decir queste animal debia nasçer de adulterio ó ayuntamiento de alguna ave con algun gato ó gata, como pudiesse engendrarse estotra especie que participase de ambos géneros. É yo soy de contrario parecerçer; y tengo opinion (consideradas algunas cosas que se deben pensar de la desconveniencia del sexo é instrumentos generativos que hay de las aves á tales gatos), que tal animal no nasció de tal adulterio, sino que es especie sobre sí é natural, como lo son por sí los grifos; pues que el maestro de la natura ha hecho otras mayores obras é maravillas, el qual sea loado é alabado para siempre jamás.

Háme pasado mucho en no aver llegado vivo aquel gatico á esta cibdad, ni muerto tampoco: que en verdad, si yo le viera muerto donde pudiera haçer-

lo, yo diera mi capa por un poco de sal para salarle é conservarle assi, para que otros muchos le vieran, para loar á Dios de sus maravillas; y assi creo que en España se tuviera en mucho tal vista, é do quiera que oviera hombres de buen entendimiento. En esta nuestra cibdad hay al presente quatro hombres que le vieron vivo á este gato; y yo quisiera mas verle, que quantas esmeraldas he visto muy ricas que han venido de aquellas partes; é antes veré otras tantas que se vea otro animal semejante, exçepto si, como he dicho ques mi opinion, adelante se hallan con el tiempo otros de su ralea: lo qual no dubdo, porque los secretos deste gran mundo de nuestras Indias siempre enseñarán cosas nuevas á los presentes é á los que despues de nos han de venir á esta contemplacion é hermosa letura de las obras de Dios, á quien ninguna cosa es imposible de todo quanto le plaçe haçer é mostrarnos. Y por tanto, el cathólico lector acuérdesse de lo que diçe Hilario: «Mas puede Dios haçer, que el entendimiento del hombre entender ¹.»

CAPITULO LIII.

En que se tracta otra novedad muy grande é por mí nunca oyda y acaso sabida, y que no será de poca admiracion para dexar de contemplarla los lectores y especulativos; y es açerca del menguar é crescer de la mar en la bahia de Sanct Matheos, en la gobernacion é costa del Perú.

Dixé en el capítulo antes deste, que quissiera mas ver aquel gato de quien se tractó de suso, que quantas esmeraldas he visto ricas que han venido del Perú, é que antes veria otras tantas que otro animal semejante. Y cómo yo huelgo de ver y entender todas las novedades y cosas raras é que son á propóssito de aquesta *General Historia*, háseme ofrescido una muy extremada, y que á los naturales entendimientos y á todos los

que han leydo é andado por el mundo, me paresçe que les causará admiracion é dará aparejo de pararse á contemplar en lo que agora diré é supe de un honrado veçino nuestro, llamado Balthasar García, natural de la cibdad de Truxillo, en la provincia que en España se llama de Extremadura. El qual hoy martes, veynte dias del mes de octubre de mill é quinientos é quarenta y çinco años, el muy reverendo señor don Rodrigo de

1 Plura potest Deus facere, quam intellectus in-

telligere Lib. *De Trinitate*,

Bastidas, obispo de la isla de San Johan (que á par desta fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo, en que yo estó é sirvo á Su Magestad, tiene su casa), por su humanidad é bondad acostumbrada, vino con su señoría para exercitar é quitar cuidados un poco de espacio con su loable conversacion é hacerme conoscer este hidalgo que pocos dias há llegado á esta cibdad, segund dizeñ, rico de diez ó doce mill pesos de oro: porque aunque yo le avia visto, no tenia conosçimiento con él é para que me mostrasse un pedaço de oro ó un tejo de pesso de quatro mill castellanos de oro fino (ó á lo menos de veynte é tres quilates). Y venidos á esta fortaleza el señor obispo é el Balthasar García, procedimos é fué nuestra plática tractando en las riquezas del Perú, al propósito de lo qual yo le rogué que enviasse por aquel tejo de oro que me avian dicho que traia, é que assi mismo me enseñasse sus esmeraldas, é él lo hizo de grado. E venido el tejo, yo lo tuve en mis manos é aun con trabajo, segund su mucho pesso, que segund su dueño decia, era quatro mill pesos (que son quarenta libras ú ochenta marcos ó una arroba é quinze libras); y á mi parescer yo lo creo bien que lo pessaba, porque como digo, le tuve en las manos, y el señor obispo é otros que presentes estaban. E con este tejo hizo traer un hermoso bernegal de oro que pessaba cinco marcos de oro, y cinco esmeraldas ricas (tres eugastadas en sendos anillos, é la una puesta en un plomo, é la otra era una cuenta redonda), grandes é en toda perfeiçion é de mucho valor: si tantas no ovieran venido á poder de chripstianos, niuguna dellas á mi parescer dexa de valer tresçientos pesos, y la redonda é mayor de las otras mas de quinientos pesos, entre buenos lapidarios cada una dessas dos. Y antes destas esmeraldas de Puerto Viejo é las de Bogotá é Somindoco paresçies-

sen, valian las cinco esmeraldas que dicho mas de quatro mill ducados, por lo menos. En fin son pieças de príncipe, é el tejo qual tengo dicho y el bernegal.

Pero continuándose nuestra plática, dixo este gentil hombre, como testigo de vista, una cosa que me dió mas gusto é mas contentamiento saberla é oyrlo, que todo lo que es dicho, é delante del obispo é dos criados suyos é otros escuderos desta fortaleza que á nuestro raçonamiento estaban presentes: que en la bahia de Sanct Matheos (que es en la costa del Perú, grado é medio de aquesta parte de la línea equinoçial), entra un rio muy poderoso é mucho mayor que el que passa por esta cibdad de Sancto Domingo; é que con la marea, seyendo cresçiente, está el agua dulce é potable, é que con la menguante está salada, é que acaesçe muchas veçes desde el navio tomar por el un bordo ó costado el agua dulce é por el otro salada. Cosa es que nunca á otro hombre la oy, ni jamás de quantos en aquella tierra han estado que yo haya visto, les víahablar en tal novedad: y no me maravillo yo de no lo decir otros, aunque ello sea assi, porque ni todos los hombres saben entender las cosas aunque las vean, ni las sienten como son, y tambien porque, como andan de passo é con esta agonía de aqueste oro, esse les hace sentir mal, ó no como debrian, las otras cosas que los simples tienen por açosorias ó en poca estimacion, y essas son de las que mas se maravillan los discretos é de lindos entendimientos. Este hidalgo vivió alli çerca algun tiempo é pudo muy bien ver é considerar lo que es dicho; y en esso y en lo demas hablaba, como hombre de gentil rason, é es mereçedor de ser creydo. Lo demas contemplad los que veis cresçer la marea de Guadalquivir é Tajo é de otras riberas de España, que entran

en la mar, é que todo lo que es dicho se ve cada día por el contrario: que con la creciente los rios se tornan salados, é con la menguante, retrayda la mar, son

1 En el códice original se encuentra el principio del título del capítulo LIV, lo cual manifiesta que el autor se proponía aumentar nuevos depósi-

dulces, lo qual en la bahía de Sanct Matheos es al revés, y no debe ser sin misterio é secreto de la natura, el qual yo no alcanço 4.

tos, segun hizo desde el capítulo L, señalado primero como el último de este libro VI, á que añadió despues los tres siguientes.

Este es el libro séptimo de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la agricultura.

PROHEMIO.

Pues ha plaçido á Dios darme tiempo para que sea ocupado en la particular distincion y relacion de los libros que de cada género de cosas podrá hacerse volúmen é cantidad que pueda recrear con cada materia dellos en muchas cosas á los lectores, quiero en aqueste séptimo principiari en la agricultura, é decir qué manera de pan é principal mantenimiento tenian los indios, é hay naturalmente en esta Isla Española, por la industria y exerciçio de los hombres della. Y porque deste pan hay dos maneras, é muy diferentes la una de la otra, diré de ambas, y cómo se siembra é coge, é cómo despues se hace el pan y el vino del mismo pan, é qué propiedades tiene: é assi mesmo diré de algunas plantas é legumbres, é otras cosas que estas gentes cultivan, para su uso é sustentacion, é de los otros particulares ó açessorios bastimentos que tienen é fueren á este propóssito; porque en muchas cosas destas, que en este y en los siguientes libros se tractarán, esté dicho y especificado lo que en las mismas materias é géneros semejantes conviniere hacerse mencion en las otras islas, de quien adelante se ha de tractar en esta parte primera; y aun para que

en la segunda y tercera desta *General historia*, que han de hablar en las cosas de la Tierra-Firme, esté ya dicho algo dello. Porque ni yo canse, con memorar muchas vezes lo que estoviere manifestado, ni el lector por esta causa aborrezca la leçion; pues que lo que toca á la gobernacion, no es lo que principalmente se me manda escrebir, ni su Çesárea Magestad quiere saber de mí, pues en su Real Consejo de Indias asisten tan grandes é señalados varones, como el reverendíssimo señor cardenal, arzobispo de Sevilla, don frey Garcia Jofre de Loaysa, confessor de la Çesárea Magestad, é presidente é gobernador general del mesmo Consejo destas partes; y en tanto que la Çesárea Magestad estuvo fuera de España (assi en Alemania en la resistencia de los turcos, como en África en la victoriosa empresa é toma de Tunez é la Goleta) presidió el ilustre señor don Garçi-Fernandez Manrique, conde de Osorno, con magníficos, sçientes y nobles varones conscriptos é diputados para la gobernacion deste Nuevo Mundo, é de cada parte é provincia dél tiene continuos avisos de todo lo que conviene á las cosas de justiçia é subçesos de Indias. É

despues que Dios llevó al cardenal y al conde, ya dichos, preside en el Real Quarto de Indias el muy ilustre señor, don Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar é conde de Tendilla, capitán é alcaide de la grande é muy nombrada cibdad de Granada.

Puesto que para llevar ordenada mi historia se haya dicho alguna cosa de los gobernadores y gobernados, no por eso dexaré en olvido las otras cosas que hacen al caso de la propiedad y novedades destas tierras y de su fertilidad; é pues ya se dixo de los ritos é çerimonias é idolatrias é otros vicios é méritos de los indios, diré en este libro VII de sus

mantenimientos é cosas tocantes á la agricultura. É acabado esso, se tractará en libros particulares de los animales terrestres, é de los de agua, é de las aves, é los animales insectos ó çenidos, é de los árboles fructíferos é salvajes, é de las maderas y árboles mediçinales, y de las plantas é hiervas, y en fin, de todo lo que prometí expresar y ofresçí que escribiría, segund lo dixé en el prohemio prinçipal ó libro primero, y en el segunddo desta primera parte ó volumen; porque lo que de aquí adelante se ha de seguir, es lo que mas hace al caso de la admiracion de tan nueva é peregrina historia.

CAPITULO I.

Del pan de los indios llamado mahiz, é de cómo se siembra y se coge, y otras cosas a esto conçernientes.

La manera del pan de los indios es de dos géneros en esta isla, muy distintos é apartados el uno del otro, é aquesto es muy comun en la mayor parte de todas las islas é aun en parte de la Tierra-Firme; é por no lo repetir mas adelante, se dirá aquí qué cosa es aqueste pan que llaman *mahiz*, y qué tal es el que llaman *çaçabi*. El mahiz es grano, y el *çaçabi* se hace de rayçes de una planta que llaman yuca. Para sembrar el mahiz tienen los indios esta orden. Nasçe el mahiz en unas cañas que echan unas espigas ó maçorcas de un xeme luengas, y mayores y menores, y gruesas, como la muñeca del braço ó menos, y llenas de granos gruesos como garbanzos (pero no redondos de todo punto); y quando los quieren sembrar, talan el monte ó cañaveral (porque la tierra donde nasçe solamente hierva, no es avida por fértil en estas partes, como la de los cañaverales y arboledas),

y despues que se ha fecho aquella tala ó roça, quémala, y queda aquella çeniza de lo talado, dando tal temple á la tierra, como si fuera estercolada. Virgilio quiere que el quemar aproveche al tempero de las tierras ¹; y conforme á esto, diçe el doctor Gabriel Alphonso de Herrera, que copiló aquel famoso volúmen de la agricultura, que en todo campo, para que en el año siguiente se haya de sembrar, es nesçessario se apareje, segund requiere su manera; é si ha llevado el año passado, en aprovechándose del restrojo, segund mas pudieren, débenle quemar en tiempo que el viento no lleve la çeniza, etc.

Quiero decir que estos indios, aunque inoren tales preçeptos, la natura les enseña lo que conviene en este caso, y tambien la nesçessidad que hay de desocupar la tierra de los árboles é cañaverales é plantas que de sí misma produçe

1 Virgilio, en la primera de las *Geórgicas*.

para que los indios puedan sembrar é haçer sus simcenteras; y siempre quando han de sembrar es al principio de la luna, porque tienen por opinion que, assi como ella va creciendo, assi lo haçe la cosa sembrada. E quando han de poner en efecto el desparçir de la simiente, quedando la tierra rasa, pónense çinco ó seys indios (é mas é menos, segund la posibilidad del labrador), uno desviado del otro un passo, en ala puestos, y con sendos palos ó macanas en las manos, y dan un golpe en tierra con aquel palo de punta, é menéante, porque abra algo mas la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo, echan con la otra mano siniestra quatro ó çinco granos de mahiz que saca de una taleguilla que lleva çeñida, ó colgada al cuello de través, como tahelí, é con el pié çierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no los coman: é luego dan otro passo adelante, é haçen lo mesmo. Y desta forma á compás é prosiguiendo de un tenor, en ala todos aquellos indios, siembran hasta que llegan al cabo de la haça ó tierra que siembran, é de la misma guisa vuelven al contrario, é dan la vuelta sembrando, hasta que hinchen toda la haça, é la acaban de sembrar: y assi como he dicho, en echando cada uno los granos en el hoyo, le çierran encontinente con el pié, por las aves. Plinio diçe, hablando en la forma del sembrar, estas palabras que agora diré, entre otras reglas que él pone, y en la que estos indios se conforman con él, es aquesta: «Aun es nesçessario que con çierto arte la simiente se eche igualmente, é que la mano se concuerde con el passo, y siempre con el diestro pié.» É mas adelante diçe que la medida de la simiente será entre quatro ó seys, segund la natura del terreno, é algunos mandan que ni mas ni

menos de çinco granos sea la medida ⁴. Esto guardan los indios enteramente, por que por cuenta echan los granos, como lo he dicho. Assi mismo guardan otra regla los indios, que es de Theophrasto, el qual diçe que mas fructuoso es sembrar rala la simiente é cobrirla bien, que sembrar mucho y espesso y dexarlo descubierto.

Ya dixé de suso que los indios encontinente que echan los granos del mahiz en aquel hoyo, los cubren con el pié, apretando la tierra é çerrando aquel agujero en que los lançan; y porque el mahiz de sí es muy seco é reçio, para que mas presto nazca, un dia ó dos antes échanlo en remojo, é siémbraulo el terçero. Y para que su labor se haga mejor, siembran en tiempo que por haber llovido está la tierra de forma que el palo, que sirve en lugar de reja, pueda entrar tres ó quatro dedos debaxo de tierra, con pequeño golpe. Este mahiz desde á pocos dias nasce, porque en quatro meses se coge, é alguno hay mas temprano, que viene á tres. E otra simiente hay que se coge desde á dos meses despues que se siembra: y en Nicaragua, que es una provincia de Tierra-Firme, hay simiente de mahiz que viene á cogerse á los çuarenta dias; pero es poco lo que se coge dello é menudo, é no se sostiene, ni es sino para un socorro, en tanto que llega el otro mahiz de los tres meses ó quatro. É aquesto de los çuarenta dias se haçe á fuerça de riego y de la manera que adelante se dirá. Assi como el mahiz va creciendo, tienen cuidado de lo deshervar, hasta que esté tan alto que el mahiz se ñoree la hierva; y quando está bien creçido, es menester ponerle guarda, en lo qual los indios ocupan los muchachos, y á este respecto los haçen estar ençima de los árboles y de andamios que les haçen de madera é cañas é cubiertos, como

4 Plin., lib. XVIII, cap. 24.

ramadas, por el sol é el agua, é á estos andamos llaman *barbaçoas*, é desde la barbaçoas están continuamente dando voces, oxeando los papagayos é otras aves que vienen á comer los mahizales: la qual vela ó guarda parece á la que en algunas partes de España se hace, para guardar los cáñamos é los panizos é otras cosas, de las aves.

Este pan tiene la caña é asta, en que nasce, tan gruesa como una lança ó asta quieta, y algunas hoja é menos áspera é algo mas é menos, segund la bondad de la tierra donde se siembra; é cresce comunmente mucho mas que la estatura de un hombre, é la hoja es como de caña comun de Castilla, y es mucho mas luenga é mas ancha, y mas verde, y mas domable ó flexible é menos áspera. E cada una caña echa á lo menos una maçorca, é algunas dos é tres, é hay en cada maçorca doscientos y trescientos granos, é aun quatrocientos, é mas é menos, é aun algunas de quinientos, segund es la grandeza de la maçorca: é cada espiga ó maçorca destas está envuelta en tres ó quatro hojas ó cáscaras juntas é justas al grano unas sobre otras, algo ásperas, é quassi de la tez ó género de las hojas de la caña en que nasce, y está tan guardado el grano por aquellas corteças ó cáscaras que lo cubren, que el sol ni el ayre no le ofenden, é allí dentro se sazona. Verdad es que acaesçe abuchornarse, quando en el tiempo del granar sobrevienen algunos años de demasiados soles. Quando está seco se coge con diligencia, porque los papagayos é aves de semejante pico mucho daño hacen en ello, si no se guarda é lleva con tiempo. En la Tierra-Firme, demas del peligro de las aves, tienen los mahizales no menos requeta peligrosa de los venados é puercoos salvajes, é gatos monillos, é por otros inconvenientes.

Agora ya en esta isla hay mas neces-

sidad de guardar el campo que en el tiempo de los indios, á causa de los ganados que se han hecho salvajes de la casta que se truxo de España, assi como vacas, é puercoos é perros. Esta manera de sembrar se aprendió de los indios, y assi lo hacen ellos; mas los chripstianos hacenlo muy mejor, porque aran la tierra, donde hay disposicion para ello, é por otros aparejos mejores que usan en la agricultura que los indios. Suele dar una hanega de mahiz en sembradura, seys, diez, veynte, treynta, çinquenta, çiento, é aun çiento é çinquenta é mas é menos hanegas, segund la fertilidad é bondad de la tierra, donde se siembra; y este año que passó de mill é quinientos y quarenta, cogí yo en un heredamiento mio, á tres leguas y media desta cibdad de Sancto Domingo, en la ribera del rio de Hayna, çiento é çinquenta é cinco hanegas de una hanega que sembré. Cogido este pan é puesto en casa se come desta manera. En esta Isla Española y en las otras coníanlo en grano tostado, ó estando tierno sin tostar, quassi seyendo leche; é quando es assi tierno llámanlo *ector*, queriendo quaxar ó reçien quaxado. Lo que está bueno y de buena saçon, despues que los chripstianos poblaron esta isla, dáse á los caballos é bestias de que se sirven, é ésles muy gran mantenimiento, y tambien lo dan á los negros é indios esclavos, de que los chripstianos se sirven. En Tierra-Firme tienen los indios otro uso de este pan, y decirlo hé aqui, por no tractar muchas veces ni repetir una mesma cosa; y es de aquesta manera. Las indias, en espeçial, lo muelen en una piedra de dos ó tres palmos ó mas ó menos de longitud, é de uno é medio ó dos de latitud cóncava, con otra redonda ó rolliza y luenga que en las manos traen, á fuerza de braços (como suelen los pintores moler colores para su ofiçio), echando agua é dexando

passar algun intervalo, poco á poco, no çessando el moler. E assi se hace una manera de pasta ó massa, de la qual toman un poco é hacen un bollo de un xeme, é grueso como dos ó tres dedos: y envuélvenle en una hoja de la misma caña del mahiz ú otra semejante, y cuéçenlo, y desque está coçido, sácanlo de la olla ó caldera en que se coçió en agua, y dexanlo enfriar algo, y no del todo. Y si no lo quieren coçer assan esos bollos en las brasas al resplandor çerca dellas, y endurésçesse el bollo, y tórnasse como pan blanco, é hace su corteça por de suso, y de dentro hace miga algo mas tierna que la corteça, é quitante la hoja en que lo envolvieron para lo coçer ó assar é cómenlo algo caliente, y no del todo frio; porque si se enfria, no tiene tan buen sabor ni es tan bueno de mascar, y quanto mas frio está, tanto mas seco y áspero se vuelve. Este pan, coçido ó assado, no se sostiene de dos ó tres dias adelante, porque despues se moheçe y se pudre y no se puede comer: ni tampoco es bueno para la dentadura, é assi comunmente esta gente de Indias tienen los dientes dañados é suçios, y no los he visto peores á ninguna generacion.

En la provincia de Nicaragua y otras partes de la Tierra-Firme hay mahizales, que son como los que he dicho, é allí usan unas tortas grandes delgadas é blancas, el arte de las quales procedió de la Nueva España, assi en México como en otras provincias della, de la qual region se verán en la segunda parte destas historias grandes cosas é mucho de notar. Este tal pan se llama *tascalpachon*, y es muy buen pan sabroso. Hágense otras tortas de la misma massa del mahiz, escogiendo para ello el grano mas blanco, é despican los granos, antes que los muelan, quitándoles una dureza ó raspa que tienen en el peçon, con que estovieron pegados en la espiga ó maçorca: é assi

sale mejor é mas tierno el pan, é no se topan entre los dientes aquellas durezas que se topan, quando los bollos ó tortillas son de mahiz que no fué despicado. Los chripstianos han dado mucha mejoría á este pan, coçiéndolo en horno á la manera de España, é es mas sabroso é mas lindo en la vista, assi coçido, en roscaas ó tortas: é háçese asaz buen viscocho dello, para navegar con ello no muy largo tiempo.

Tienen los indios en la mar del Sur é aun los chripstianos un gentil aviso, quando en aquella mar navegan; y es que llevan harina de mahiz tostado y echan un puño della en una taça de agua é revuélvenla, é háçese una atalvina, é bevrage bueno con que se sostienen, aunque no coman otra cosa, porque es pan é agua, y aun tiene una gentil propiedad é muy provechosa que quiero decir aquí, para aviso de los que andan en la mar, y es aquesta. Caso que el agua esté dañada y huefa mal, tomen un puño ó dos de harina de mahiz tostado y échelo en un vaso ó taça é echen el agua con ello, é revuélvanlo é bágasse atalvina, é bébanlo: que ningun daño hará al que lo bebe, ni olerá mal, sino bien é al mismo olor del mahiz tostado. Deste aviso me he yo aprovechado en estas mares, y en las que he dicho del Sur, donde lo aprendí; y aun algunas vezes despues que lo supe, yendo yo destas Indias á España, he llevado desta harina para prevenir á semejante neççessidad, y me he aprovechado desto y hecho plaçer é buena obra á otros. En la provincia de Cueva, en la Tierra-Firme, se hace buen vino del mahiz, como lo escribiré quando en aquella tierra habláre: lo qual y todo lo que çerca deste pan del mahiz está dicho tengo yo muy bien experimentado en veynte é ocho años que hasta este de mill é quinientos é quarenta y uno há que lo miro y lo he sembrado y cogido para mi casa, é lo hago assi mismo al presente.

Como soy amigo de la leçon de Plinio, diré aquí lo que dize del mijo de la India, y pienso yo que es lo mismo que en estas nuestras Indias llamamos mahiz, el qual auctor dize aquestas palabras: «De diez años acá es venido mijo de la India, de color negro de grande grano: el tallo como cañas, cresce siete piés: es dicho lobas, é es fertilíssimo sobre todas las cevadas: de un grano nasçen tres sextarios: siémbresse en lugares húmidos ⁴.» Por estas señas que este auctor nos da, yo lo avria por mahiz, porque si dize que es negro, por la mayor parte el mahiz de Tierra-Firme es morado escuro, ó colorado, é tambien hay blanco, é mucho dello amarillo. Podria ser que Plinio no lo vido de todas estas colores, sino de lo morado escuro que paresçe negro. El tallo que dize que es como cañas, assi lo tiene el mahiz, y quien no lo conosçiesse é lo viesse en el campo, quando está alto, pensará que es un cañaveral. Los siete pies que dize que cresce, por la mayor parte acá es el mahiz algo mas alto, y tambien mucho mas, y en partes menos, segund la fertilidad ó bondad del terreno en que se siembra. Quanto á lo que dize de ser fertilíssimo, ya he dicho lo que he visto, que es co-

ger ochenta é çiento é çiento é çinquenta hanegas de una de sembradura: dize que se siembra en lugares húmidos: húmidíssima tierra son estas Indias. Mas para comprobar la neççessidad que el mahiz tiene de estar puesto en tierra húmida, ó donde el agua le sea propiçia, digo que estando en Avila la Magestad de la Emperatriz, nuestra señora, á la saçon que el Emperador, nuestro señor, estaba en Alemania, ví en aquella cibdad, que es una de las mas frias de España, dentro de una casa, un buen pedaço de mahizal de diez palmos de alto las cañas, é algo mas é menos, é tan gruesas é verdes é hermosas, como se puede ver en estas partes, donde mejor se pueda haçer; y allí á par tenia una anoria de que cada dia le regaban. Y en verdad yo quedé maravillado, acordándome de la distancia y de los diferentes climas destas partes con Avila, y porque los testigos que diere desto, sean apropósito mio, digo que en la misma casa possaba el muy reverendo señor doctor Bernal, del Consejo Real de Indias por Sus Magestades, é que agora es obispo de Calahorra, lo qual fué el año de mill é quinientos é treynta de la Natividad de Chripsto, nuestro Redemptor.

CAPITULO II.

Del pan de los indios que se llama caçabi, que es la segunda manera de pan que en esta Isla Española é otras partes hacen los indios, y al presente assi mismo los chripstianos, y aun algunos lo usan mas que el mahiz, é lo tienen por mejor é se sirven mas dello, lo qual se haçe de una planta que llaman *yuca*.

Tractemos agora de otra manera de pan que los indios hacen de la *yuca* en esta Isla Española, y en las otras todas que están pobladas de chripstianos, y aun en alguna parte de la Tierra-Firme. La planta que se llama *yuca*, son unas

varas ñudosas, algo mas altas que un hombre y otras mucho menores, gruesas como dos dedos y algunas mas, y otras menos, porque en esto del grossor y de la altura, es segund la tierra es fértil ó flaca, y aun tambien haçe al caso que la

4 Plinio, lib. XVIII, cap. 7.

planta es de diversos géneros. Quiere alguna yuca parecer en la hoja á cáñamo, ó como una palma de una mano del hombre, abiertos los dedos tendidos; salvo que aquesta hoja es mayor é mas gruesa que la del cáñamo, é cada hoja es de siete ó de nueve puntas ó departimientos: la vara es muy ñudosa, como he dicho, y la tez del asta como pardo blanquisco, y alguna quassi morada, é la hoja muy verde, é parece muy bien en el campo, desde que está criada é bien curada é limpia la heredad, en que está.

Hay otra generacion de yuca, que las ramas ni el fructo no es diferente de la que es dicho de suso, salvo en la hoja; porque aunque es assi mesmo de siete ó de nueve departiciones cada hoja, es de otra hechura: é por tanto pousse la forma de la una é de la otra aqui debuxadas (*Lámina 2.^a, figuras 6.^a y 7.^a*), non obstante que en las mismas maneras de hojas hay particulares y diferenciadas suertes ó generaciones de yuca; y unas tienen mas verdor que otras, é otras mas rēja rama, é otras mas ó menos blancor en el vástago ó asta, é otras diferencias en la corteça, que aqui hacen poco al caso decirse. Para sembrar esta planta (qualquiera de las que he dicho), hacen unos montones de tierra redondos por órden é liños, como en el reyno de Toledo ponen las viñas, y en espeçial en Madrid, que se ponen las cepas á compás. Cada monton tiene ocho ó nueve pies en redondo, é las haidas del uno tocan, con poco intervalo, çerca del otro: é lo alto del monton no es puntiagudo, sino quassi llano, é lo mas alto dél será á la rodilla ó algo mas: é en cada monton ponen seys, é ocho, é diez ó mas troços de la misma planta é vástago ó rama de la yuca, que entren só tierra un xeme, ó menos, é queda de fuera otro tanto descubierta del mismo troço; é cómo la tierra está mollida é sin terrones, pónense

con facilidad estos palos de la planta, porque assi como van alçando é haciéndose los montones, assi se van poniendo en ellos estas plantas ó troços della. Otros no hacen montones, sino allanada la tierra é limpia é mollida, ponen á trechos estos plantones de dos en dos ó mas, çerca unos de otros; pero primero se tala ó roça é quema el monte para poner la yuca, segund se dixo de suso, en el capítulo preçedente, del mahiz. Desde á pocos dias que assi se pone, nasce la yuca (ó mejor diciendo prende), é echan hoja aquellos troços de la planta é sus pimpollos ó pámpanos, que van creciendo en ramas, é es menester yr deshervando el *conuco* (que assi se llama conuco la haça ó heredad de la yuca é de la labrança) hasta que la planta señoree la hierva, y aun en todo tiempo es provechoso estar limpia la heredad cultivada. Siébrasse ó pónesse siempre, despues que la luna ha hecho é se muestra nueva é lo mas presto que ser puede en los dias que cresce hasta el lleno della, pero nunca en la menguante. Este pan no tiene peligro de las aves ni de los animales (exçepto de vacas, é ratones, é aun caballos); porque el fructo desto es unas maçorcas, á manera de raíces ó de nabos muy grandes, las quales se crian entre los raigones é barbas que esta planta echa debaxo de tierra; é qualquiera hombre ó animal, exçepto los tres que es dicho, que coma estas raíces, con el çumo, assi en fructa, como está antes que se le saque el çumo (en çiertas prensas), luego muere sin remedio alguno. Verdad es que en la Tierra-Firme hay yuca que no es mortal, é no mata, la qual en la vista y en la rama y en el fructo é hoja es como la desta isla, que mata: y en esta isla é las otras comarcas deste golpho, toda la yuca que hay, por la mayor parte, es de la que mata, y tambien hay alguna que llaman *boniata*, que es como

la de Tierra-Firme que no mata, y cierto debe aver venido de allá. Y en la Tierra-Firme se la comen por fruta coçida ó asada, porque allá no es mortífera, ni allá saben haçer pan della, sino en pocas partes; y en aquellas que lo haçen, no es de la que no mata, sino como la de acá. Verdad es que algunos soldados, pláticos en aquestas islas, han enseñado en Tierra-Firme á haçer pan de la yuca que no mata; pero no curan dello, por no perder tiempo, pues que, como he dicho, la comen, sin haçerla pan, coçida é asada sin la expremir ni haçer las diligençias que convienen, para que estotra no mate, hecha pan; é siempre se conosçe entre los hombres del campo, cuál es la una ó cuál la otra. A lo menos las bestias no ha seydo neçessario enseñárselo: que su destinto natural las muestra á se guardar de tal veneno (puesto que no á todas), porque no se sabe que de tal causa ningun caballo ni vaca, ni otro animal de quantos de España se truxeron, ni de los innumerables que dellos han proçedido, haya muerto: antes la han comido vacas, é los ratones cada dia, é algunas bestias caballares. Assi que, quanto á los animales, no tiene en todos igual fuerça la yuca.

Estas maçorcas suyas son como gruesas çanahorias ó muy gruesos nabos de Galicia é mayores; y aun en muchas partes se haçen tan gruesas como la pantorrilla, é tales que como la coxa ó muslo de un hombre. Tienen una corteça áspera de color de un leonado obscuro, é algunas tiran al color pardo, é por de dentro está muy blanca, é espesa como un nabo ó castaña: é haçen destas maçoras ó yuca unas tortas grandes que llaman *caçabi*; y este es el pan ordinario desta é otras muchas islas, assi de las que estan por conquistar, como en las que estan pobladas de chripstianos, el qual se haçe desta manera. Despues que los indios é

indias han quitado aquella corteça á la yuca, raspándola que no quede nada, como se haçe á los nabos para los echar en la olla, despedida aquella costra con unas conchas de veneras de alnoçjas, rallan la yuca, assi mondada en unas piedras ásperas é rallo que para esto tienen; é lo que assi se ha rallado, échanlo en un lagar muy limpio, é alli hinchendo un *çibucan*, que es una talega luenta de empleyta, hecha de corteças de árboles blandas, texida algo floxa, de labor de una estera de palma, é es de diez ó doce palmos de luengo é tan gruesa como una pierna é menos, en redondo fecha. Y despues que está llena esta talega de aquella yuca rallada, está aparejada é bien fecha una alçaprima de madera é con su torno, de que cuelgan el çibucan por el un extremo dél, en lo alto, é al otro cabo que pende abaxo, átanle pesgas de piedras gruesas, é con el torno estírase el çibucan é levanta las piedras en el ayre colgadas de tal manera, que se estruja y exprime la yuca é le sale todo el çumo, é destíase en tierra por entre las junturas de la labor del çibucan ó empleyta dél; y está assi en esta manera de prensa hasta que no le queda á la yuca gota de çumo ó mosto. É aquesta agua ó licor es pestífero veneno, é se vierte é pierde por el suelo, quando quieren que se pierda: é lo que queda exprimido de la çivera, dentro en el çibucan, es como suelen quedar unas almendras expremidas mucho é seco. Toman despues aquesto é tienen aparte assentado en el fuego en hueco (que quede debaxo por do ponerle fuego) un *buren*, que es una çauela llana de barro é tan grande quanto un harnero é sin paredes, é debaxo está mucho fuego, sin que la llama suba á la çauela, que está assentada é fixa con barro. Y está tan caliente aquella plancha ó çauela, que llaman *buren*, como es menester; y ençima echan de aquella

yuca (que salió exprinida del çibucan), como si fuesse salvado ó arena en torno, tanto quanto quassi toma la caçuela, menos dos dedos alrededor, é tan alto como dos dedos ó mas, é tiéndenlo llano é luego se quaxa: é con unas tablillas que tiene para aquello la hornera, en lugar de paleta, dále una vuelta para que se cueça de la otra parte; y en tanto quanto se hace una tortilla de huevos en una sarten, ó mas presto, se hace una torta deste caçabi en el buren, segund es dicho, y despues tiénenlo un dia ó dos al sol, para que sé enxugue, y queda muy buen pan. Donde hay mucha gente, ponen muchos çibucanes é muchas caçuelas que diçen burenes, quando quieren hacer mucha cantidad dello. Este pan es bueno é de buen mantenimiento é se sostiene en la mar, é háçenle tan grueso como medio dedo para gente, é para personas principales tan delgado como obleas é tan blanco como un papel, é á esto delgado llaman *xau.xau*. Suele valer la carga deste pan caçabi en esta cibdad de Sancto Domingo un ducado, quando es caro, é quando menos á medio pesso, y tambien llega algunas vezes á pesso de oro (que son quatroçientos é çinquenta maravedis), é la carga es dos arrobas, que son çinquenta libras de á diez é seys onças; y para muchos en esta tierra es buena granjería, porque se gasta de aqueste pan mucha cantidad.

Pues que hay cosas notables desta planta de la yuca, y en otro lugar no se podrian decir tan á propósito como aqui, donde tanto se ha dicho desta materia, bien es que se diga lo demas. Aquel çumo de la yuca que sale, despues ques rallada é se exprime en el çibucan, es tan pésimo veneno, que con un solo y pequeño trago matára un elephante ó qualquier otro animal ó hombre viviente; non obstante lo qual, si á este mismo çumo mortal le dan dos ó tres hervores, có-

menlo los indios, haçiendo sopas en ello, como en un buen potaje y cordial; pero assi como se va enfriando, lo dexan de comer, porque aunque ya no mataria porque está coçido, diçen ellos ques de mala digestion, quando se come frio. Si quando este çumo salió, lo cueçen tanto que mengite dos partes, é lo ponen al sereno dos ó tres dias, tórnanse dulce, é aprovéchanse dello, como de licor dulce, mezclándolo con los otros sus manjares; y despues de hervido y serenado, si lo tornan á hervir é serenar, tórnanse agro aquel çumo, é sírveles como vinagre ó licor agro, en lo que quieren usar dél sin peligro alguno. Esto del tornarse dulce é agro consiste en los coçimientos, y estas experiencias pocos indios las saben ya hacer, porque los viejos son muertos, é porque los christianos no lo han menester; porque para agro, hay tantas naranjas y limones en la Isla, que no hay necesidad de lo ques dicho, ni para licor dulce mucho menos, por aver tanto açúcar en la Isla: y assi se ha olvidado lo que en estos dos casos de dulce é agro servia el çumo de la yuca. El verlo comer á sopas, despues de hervido el çumo que salió de la yuca poco antes, yo lo he visto muchas vezes, y la experiencia de matar un trago, bebiéndolo assi como ello queda exprimido sin lo calentar, ó comiendo la misma yuca, muchas vezes se ha visto, y es aqui notorio y en todas estas islas.

Sostiénese el pan de caçabi un año é mas, é llévase por la mar por todas estas islas é costas de la Tierra-Firme, é aun hasta España lo he yo llevado é otros muchos; y en estas mares y tierras de acá es muy buen pan, porque se tiene mucho sin se corromper ó dañar, excepto si no se moja. En todas estas islas que he dicho hay de este pan de yuca, que se diçe caçabi; é quando se ha de coger este fructo del campo é está para se ha-

ger pan, ha de ser despues que ha pasado un año que se sembró ó mas; é si es de edad de año é medio ó dos años, es mejor é da mas pan; y á mucha neccessidad, que hayan passado diez meses, é no menos, se come. Quando avie muchos indios en esta isla, é se queria alguno dellos matar, comia desta yuca, assi como está la maçorca, é desde á dos ó tres dias ó antes se moria; pero si tomaba el çumo della immediate, no avia lugar de arrepentimiento, porque luego se le acababa la vida; é assi por no trabaxar, como consejados de su çemi (ó diablo), ó por lo que se les antojaba morir, por medio desta yuca concluian sus dias. Acaesció algunas vezes convidarse muchos juntos á se matar, por no trabaxar ni servir, y de çinquenta en çinquenta, é mas é menos juntos, se mataban con sendos tragos deste çumo.

Son muy hermosos los heredamientos de la yuca en el campo, segund está linda é fresca, y es de seys géneros en esta Isla Española. Una llaman *ypatex*, que haçe un fructo como mançanillas, que cada una tiéne seys quarterones, y esta generaçion de yuca es de las muy buenas. Otra se diçe *diacanan*, y tiénese por la mejor de todas, porque redunda mas pan della. La terçera especie de yuca se llama *nubaga*: la quarta se dice *tubaga*: la quinta llaman *coro*, y esta es la que tiene

los astilejos de las hojas coloradas: la sexta é última se nombra *tabacan*, y esta tiene la rama mas blanca que ninguna de todas las otras. Y estos nonbres particulares destes géneros de yuca, en otras islas é en la Tierra-Firme son de otra manera, segund las diferençiadadas lenguas.

Estos dos mantenimientos é pan de maliz é del çaçabi es el prinçipal pan é mayor é mas neccessario manjar que los indios tienen; pero no avrá dexado el lector de notar las particularidades grandes que ha aqui leydo de la yuca, las quales recolegidas son estas. Pan para sustentar la vida: licores de dulce é agro, que les sirven de miel é vinagre: potaje que se puede comer, é se hallan bien con él los indios: leña para el fuego, de las ramas desta planta, quando faltasse otra, y venino ó ponçoña tan potente é mala, como tengo dicho. Otra particularidad me ocurre del çaçabi, que yo no sabia quando la primera vez se imprimió esta primera parte destas historias; y es que assi mismo en çierta parte de la Tierra-Firme se haçe muy buen vino del çaçabi, como mas largamente se dirá en la segunda parte desta *General Historia*, en el libro XXIV, capítulo III, donde se tratará del rio de Hayapari, é del subçesso del capitan Diego de Ordaz. Assi que, son siete cosas notables las que concurren en la yuca. Passemos á las otras cosas de la agricultura de los indios.

CAPITULO III.

De la planta é mantenimiento de los ajés, que es otro grand manjar é bastimento que los indios tienen, é cómo se siembra é se coge.

En esta Isla Española y en todas las otras islas é Tierra-Firme, ó en mucha parte della, hay una planta que se llama *ajés*, los quales quieren paresçer algo en la vista á los nabos de España, en espeçial los que tienen la corteça ó tez blan-

ca de ençima; porque estos ajés haylos blancos y colorados que tiran á morado, y otros como leonado; pero todos son blancos de dentro por la mayor parte, y algunos amarillos, y muy mayores que nabos comunmente. Críanse debaxo de

tierra, é haçen ençima de tierra una rama tendida á manera de correhuela, pero mas gruesa; la qual con sus hojas é rama cubre toda la superficie de la tierra, do estan sembrados los ajés; é la hechura de la hoja es semejante mucho á la correhuela ó quassi yedra ó panela, con unas venas delgadas, é los astilejos, de que penden sus hojas, son luengos y delgados. Al tiempo que se han de sembrar los ajés, haçen la tierra montones por sus liños, como se dixo en el capítulo de la *yuca* antes deste, y en cada monton ponen çinco ó seys tallos ó troncos y mas de aquesta rama, hincados en el monton con sus hojas, é luego prenden é se ençepa la planta; é como he dicho, por ençima de la tierra se extiende é la cubre toda, é debaxo en las raíces que haçe echa el fructo, que son aquestos ajés. Los quales estan saçonados desde á tres é á quatro é á çinco é á seys meses los mas tardíos; porque segund la tierra, donde se ponen, es fértil ó flaca, assi responde el fructo mas tarde ó temprano; y aun tambien en la misma planta é en el tiempo en que se pone, consiste venir presto ó tardarse el fructo, y tambien los temporales ayudan ó estorban mucho; mas no pasan de seys meses en estar para coger los ajés, aunque sean los mas vagarosos ó tardíos. Quando son saçonados, con un açadon descubren el mon-

ton é sacan diez é doçe é quinze é veynte é treynta é mas é menos ajés, unos gruesos é otros medianos é pequeños, segund es el año fértil ó estéril. Son buen mantenimiento é muy ordinario é nesçessario hasta para la gente de trabaxo; é como son de menos costa é tiempo, muchos hay que no dan otro manjar á sus indios ó negros sino este, é carne ó pescado; é assi, en todas las haçiendas é heredamientos hay muchos montones é haças deçtos ajés, los quales coçidos son muy buenos, é asados tienen algo mejor sabor, y de la una ó de la otra manera tienen sabor de castañas muy buenas, y es gentil fruta para los chripstianos; porque como no la comen por prinçipal y ordinario manjar, sino de quando en quando, sabe mejor. Asados é con vino son buenos de noche sobre mesa, é en la olla son buenos. Las mugeres de Castilla haçen diversos potajes é aun fruta de sarten, é tal que, aunque fuesse de Indias, se avria por buena. Son los ajés de buena digistion, aunque algo ventosos. Haylos tan grandes, que pesan algunos dellos quatro libras ó mas cada uno. En Castilla del Oro, en muchas partes, hay ajés que son amarillos y pequeños, y estos son los que me paresçe á mi que haçen ventaja á los destas islas, assi en Pacora, como en Careta é otras partes de la Tierra-Firme.

CAPITULO IV.

De la planta é mantenimiento de las batatas, que es muy buen bastimento y de los mas estimados que los indios tienen: é cómo se siembran é cogen, é otras particularidades de aqueste manjar ó fruta.

Batatas es un grand mantenimiento para los indios en aquesta Isla Española é otras partes, é de los presçiosos manjares que ellos tienen, y muy semejantes á los ajés en la vista, y en sabor muy mejores; puesto que, á mi parescer, todo me pares-

çe una cosa ó quassi en la vista, en el cultivar y aun mucho en el sabor, salvo que la batata es mas delicada fruta ó manjar, y el cuero ó corteça mas delgada, y el sabor aventajado y de mejor digistion. Una batata curada no es inferior

en el gusto á gentiles maçapanes. Pónense en montones é críanse, como los ajés ó la yuca, é assi se plantan, como en el capítulo precedente se dixo de los ajés; é assi llenan é están de saçon á tres, é quatro é á çinco ó seys meses, á lo mas tarde, segund la tierra é tiempo en que se cultivan. La hoja de la batata es mas harpada que la del aje, pero quassi de una manera; é assi se extiende la rama sobre el terreno, é ni mas ni menos se curan: é se comen coçidas ó asadas, y en potages é conservas, é de qualquier forma soa buena fruta, é se puede presentar á la Çesárea Magestad por muy presçiado manjar. Para mí yo tengo creydo que los ajés é batatas tienen mucho deudo ó similitud, salvo que las batatas hacen mucha ventaja á los ajés, é son mas delicadas é melosas, assi como se aventajan unas mançanas de otras, é las camuesas sobre todas, assi entre los ajés hay unos mejores que otros, y entre las

batatas se hallan çinço espeçies ó géneros dellas diferenciadas en la rama ó en la hoja, é tienen aquestos nombres: *aniguamar*, *alibiñeix*, *guaraca*, *guacarayca* é *guananager*, y todas son batatas, y á mí paresçer poco se diferencian. Mas los expertos agricultores hallan mucha diferencia de unas á otras, assi en la planta como en el abundancia del fructo, y en el tiempo de la cosecha, y en el sabor; y esta que llaman *aniguamar* tienen por la mejor é mas presçiada. Quando las batatas están bien curadas, se llevan hasta España muchas vezes, quando los navios açiertan á haçer pronto el viaje, y las mas vezes se pierden por la mar. Con todo esso las he yo llevado desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española hasta la cibdad de Avila, y aunque no llegaron tales, como de acá salieron, fueron avidas por muy singular é buena fruta, é se tuvieron en mucho.

CAPITULO V.

Del mani, que es çierto género de fruta é mantenimiento ordinario que tienen los indios en esta Isla Española é otras islas destas Indias.

Una fruta tienen los indios en esta Isla Española, que llaman *mani*, la qual ellos siembran, é cogen, é les es muy ordinaria planta en sus huertos y heredades, y es tamaña como piñones con cáscara, é tiénenla ellos por sana: los chrips-

tianos poco caso hacen della, si no son algunos hombres baxos, ó muchachos, y esclavos, ó gente que no perdona su gusto á cosa alguna. Es de mediocre sabor é de poca substancia é muy ordinaria legumbre á los indios, é hayla en gran cantidad.

CAPITULO VI.

De la planta dicha yahutia, y algunas particularidades della.

YAHUTIA, por otros llamada *diahutia*, es una planta de las mas ordinarias que los indios cultivan con mucha diligencia ó espeçial cuydado. Es de comer della la

rayz é tambien las hojas, las quales son como verças grandes, é lo mejor es las rayçes, que tienen unas barbas que les quitan é mondan, é cuéçenlas, é son

buenas. Assi mismo las hojas es sano manjar, y saben muy mejor á los indios que á los chripstianos, é dánse muchos á ello, puesto que no es manjar para des-

searle ni haçer caso dél, sin neççessidad, no hallando otro. Verdad es que los indios por cosa muy buena la crían é tienen en sus huertos é heredamientos.

CAPITULO VII.

Del axi, que es una planta de que los indios se sirven é usan en lugar de pimienta, é aun los chripstianos la han por muy buena espeçia.

AXI es una planta muy conoçida é usada en todas las partes destas Indias, islas é Tierra-Firme, é provechosa é neççessaria, porque es caliente é da muy buen gusto é apetito con los otros manjares, assi al pescado como á la carne: é es la pimienta de los indios, y de que mucho haçen, aunque hay abundancia de axi, porque en todas sus labranzas é huertos lo ponen é crían con mucha diligencia é atencion, porque continuamente le comen con el pescado y con los mas de sus manjares. E no es menos agradable á los chripstianos, ni haçen menos por ello que los indios, porque allende de ser muy buen espeçia, da buen gusto é calor al estómago; é es sano, pero asaz caliente cosa el axi. Esta es una planta tan alta como á la çinta de un hombre, é algun género de axi hay tan alto ó mas que la estatura de un hombre bien alto; mas en esto del grandor, mucho va en ser la tierra donde se pone fértil ó delgada, ó ser regada; mas comunmente el axi es tan alto como çinco ó seys palmos, poco mas ó menos, é haçen un pié copado é de muchas ramas. La flor del axi es blanca y pequeña; no huele, pero el fructo es á la vista en diferentes maneras é proporciones, y en efecto todo axi quema mucho como la pimienta, é alguno dello mas. Echa unos granos ó vaynas (mejor diçiendo) huecas é coloradas, de muy fino color, é algunas dellas

tan grandes como un dedo de luengo é grueso. Otro axi hay que echa estos granos colorados é redondos, é tan gruesos como guindas, é algunos mas é menores. Otro hay que lleva estos granos verdes, pero menores que los susodichos, é assi, segund el género del axi é la tierra donde se pone, assi es mayor ó menor, ó colorada ó verde la fructa, porque no la esperan á que madure. Otro axi hay que echa los granillos verdes é muy pequeños: otro los echa pintados de negro, que tira á azul oscuro, no todo el grano, sino alguna parte dél. Algun género hay de axi que se puede comer crudo, é no quema. De las hojas del axi se haçe tan buena ó mejor salsa al gusto que la del perexil, desliéndole con el caldo de la olla de carne; pero la una salsa es fria é la otra caliente; y en la verdad el axi es mejor con la carne é con el pescado que la muy buena pimienta.

Llévasse á España é á Italia é á otras partes por muy buena espeçia, é es cosa muy sana, é hállanse los hombres muy bien con ello en todas las partes donde lo alcançan: é desde Europa envian por ello mercaderes é otras personas, é lo buscan con diligencia para su propria gula é apetito; porque se ha visto por experiencia que es cosa muy saludable, é en espeçial el tiempo del invierno é tiempo frio, porque de sí mismo es frio á lo que algunos perfian, y á mi paresçer, es caliente é mucho.

CAPITULO VIII.

De las calabazas que hay en esta Isla Española y en todas las otras islas y Tierra-Firme.

Calabazas en las Indias es cosa muy comun, assi como lo es en Castilla, y en las otras partes de España (y de las mismas) luengas y redondas ó çeñidas é de todas las maneras que las suele aver. Siémbrañlas los indios y curan dellas con espeçial atencion, no para las comer (que no las comen), sino para tener agua en ellas é llevarlas, quando van camino ó andan en la guerra. A lo menos en Tierra-Firme, en la provinçia de Nicaragua, ningun indio anda passo, sin una calabaza de agua, porque es tierra seca é tarde llueve alli. Assi en todas las partes destas Indias é islas é tierra-Firme, á lo menos en lo que yo he andado é otras

muchas partes de que me he informado, hay calabazas, y es una de las acordadas é ordinarias cosas que los indios cultivan en sus casas é huertos y heredades, é cada un año ponen cantidad dellas. Y aun en algunas partes es mercaderia entre los indios, como otras cosas é legumbres que tienen, porque no en toda parte hay aparejo para cultivarse todas cosas; y assi de unas provinçias en otras andan é tractan aquellas cosas que sobran á unos é faltan á otros. E otras calabazas hay que en todo é por todo son como las susodichas, exçepto en el sabor que son amargas; y estas, sin las cultivar, hay muchas que se nasçen por sí.

CAPITULO IX.

De los *bihaos*, que es çierta hierva (ómas que hierva á mi paresçer) que no se siembra ni cultiva, sino que la natura la produçe, y es muy útil y provechosa á los indios en las cosas que aqui se dirá.

Hay en esta Isla Española y en las otras islas destas partes y en la Tierra-Firme, çiertas hiervas ó plantas nascidas por la diligencia de la natura, muy semejantes en la hoja á los que acá llaman plátanos (sin lo ser), que en Alexandria é otras partes llaman musas, de los quales plátanos ó musas adelante se hará mas particular relacion. Tornemos á los *bihaos*, que ninguna fructa echan que sea de comer, sino çiertas cosas assi mesmas é no á otra alguna semejantes é muy coloradas esas fructas, é no para comer; porque son una cosa áspera é no tractable ni conviniente al gusto ni sustentacion humana. Las hojas de estos biahos son muy luengas é anchas y echan

unos tallos en la mitad, y al rededor del tallo están las hojas que suben desde el pié del tallo. Destas hojas é biahos se sirven mucho los indios, en espeçial en la Tierra-Firme; porque con estas hojas cubren algunas casas, y es buena manera de cobrir é mas limpia que la de la paja é mas hermosa por de dentro de la casa. Quando llueve, pónense los indios estas hojas sobrelas cabeças, açertándose donde las hay ó topándolas, é ampáranse del agua con ellos, como lo harian con un sombrero. De las corteças de un tallo que echan en medio (ó astil que nasçe entre las hojas) haçen unas çestas que llaman *havas* para meter la ropa é lo que quieren guardar, muy bien texi-

das, é háçenlas dobladas ó enforradas de forma que una es dos, y entre la una é la otra, al texerlas, ponen hojas de los mismos bihaos: por lo qual, aunque llueva sobre tales çestas ó se mojen en un rio, no se moja lo que va dentro. E quando van camino, é llevan carga los indios de alguna ropa ó cosas que quieren llevar bien guardadas, toman dos havas ó çestas destas é átanlas á un palo de guaçuma, que son muy livianos é réçios é lisos sin ñudos é del gordor que los quieren, é pónense en el hombro (*Lám. 2.ª, fig. 8.ª*), é assi caminan, uno é dos é muchos cargados, é van á la fila uno tras otro con su guia é algun indio principal que los manda é hace parar á descansar ó comer, donde les paresçe y quando conviene. Tambien de las mes-

mas corteças destes bihaos hacen otra manera de çestas para poner é llevar sal de unas partes á otras, é son muy gentiles las unas é las otras, y de hermosas labores.

Demas de lo que es dicho de la utilidad destes bihaos, quando acaesçe estar los indios en el campo, si les falta mantenimiento, arrancan destes bihaos los mas nuevos é comen lo baxo, aunque es poco de aquello que está debaxo de tierra, que es muy blanco é tierno é no tiene mal sabor: antes paresçe mucho á lo tierno de los juncos que está só tierra; mas es mucho mejor é hay mas que comer en ello, puesto que yo creo que es cosa muy caliente, no en el sabor, mas en la operaçion, é mucho desto daña al estómago.

CAPITULO X.

De la cabuya y del henequen, é de algunas particularidades de lo uno é de lo otro, que son dos cosas de hilo ó cuerdas muy notables.

La cabuya es una manera de hierva que quiere paresçer en las hojas á los cardos ó lirios, pero mas anchas é mas gruesas hojas: son muy verdes, é en esto imitan los lirios, y tienen algunas espinas é quieren paresçer en ellas á los cardos. El henequen es otra hierva que tambien es assi como cardo; mas las hojas son mas angostas y mas luengas que las de la cabuya mucho. De lo uno y de lo otro se hace hilado y cuerdas harto réçias y de buen paresçer, puesto quel henequen es mejor é mas delgada hebra. Para labrarlo, toman los indios estas hojas é tiénenlas algunos dias los indios en los raodales de los rios ó arroyos, cargadas de piedras, como ahogan en Castilla el lino; y despues que han estado assi en el agua algunos dias, sacan estas hojas é tiéndenlas á enxugar é secar al sol. Des-

pues que estan enxutatas, quiébranlas, é con un palo á manera de espadar el cáñamo, hacen saltar las corteças, é aristas é queda la hebra de dentro de luengo á luengo de la hoja: é á mañera de çerro júntanlo é espádanlo mas, é queda en rollos de çerro que paresçe lino muy blanco é muy lindo, de lo qual hacen cuerdas é sogas é cordones del gordor que quieren, assi de la cabuya como del henequen; é aprovéchanse dello en muchas cosas, en espeçial para hacer los hicos ó cuerdas de sus hamacas ó camas en que duermen, y encabuyallas, para que estén colgadas en el ayre, como está pintada una destas hamacas en el libro V, capítulo II.

Alguno deste henequen (y tambien de la cabuya) es hilo blanco é muy gentil; é otro es algo rubio. Aqui quadra una

particular invención nueva de estos indios, enseñados de la natura, despues que los chripstianos los enseñaron á estar en grillos é prision. Deçirse ha la manera que tienen para cortar el hierro con hilo desta cabuya ó del henequen, si les dan espacio para ello. Esto está experimentado en que de noche, descuydados los chripstianos, é teniendo en cadenas presos algunos indios ó con grillos, se han soltado é ydose, é han hallado eortadas las prisiones, y es desta manera. Como quien asierra, mueven sobre el hierro que quieren eortar un hilo de henequen ó cabuya, tirando é afloxando, yendo é viniendo de una mano hácia otra, y echando arena muy menuda sobre el hilo (en el

lugar ó parte que lo mueven), ludiendo en el hierro, y cómo el hilo va roçando, assi lo van mejorando é poniendo del hilo que está sano é por roçar, y desta forma siegan un hierro por grueso que sea, é lo cortan, como si fuesse una cosa tierna ó muy fáçil de eortar. En Tierra-Firme ha aeasçido eortar á troços los indios áncoras de navios de la manera que está dicho. Quando se traete de la segunda parte desta *General historia de Indias* y de la Tierra-Firme, se dirán mas particularidades destas cuerdas del henequen é de la cabuya, porque allá se sirven mucho dellas, assi en lo que está dieho como en otras maneras.

CATIPULO XI.

Del maguey, que es otra hierva en algo semejante á la cabuya: puede servir de mantenimiento en tiempo de neçessidad, é el principal efeto suyo es para hicos, id est, cordeles ó sogas muy buenas é para otras cosas.

En la impresion primera destas cosas de Indias no se hizo mençion de una hierva muy útil é neçessaria en estas partes, la qual se llama *maguey*, é tiene mucha semejanza con la yuea, assi en algunos efectos é provechos como en la vista. La hoja de la una é de la otra son anchas en los extremos, é viénense ensangostando hasta su nascimiento; pero nasçen en un tronco, ó de la manera que nasçe una lechuga é espárcense de aquel tronco, assi que toman un campo redondo ó compás de una braça, segund son grandes ó pequeñas. Este maguey echa en la mitad una vara ó tallo liso é derecho, mas alto que un hombre bien alto, y en el fin deste vástago unas flores en el extremo amarillas é beehas en una cantidad de un palmo en lo mas alto, que parece una maçorea (ó talle della) de la manera que se haçen en España los gamones. Esta es muy útil é buena hierva, porque se haçen

della muchas cosas: lo uno háçesse hilo é cuerdas é sogas, como de la cabuya ó del henequen; lo otro de la corteça de aquella vara que nasçe en la mitad, se haçen çestas é atan con ella lo que quieren; y demas desto, en tiempo de neçessidad, á falta de maliz é caçabí é de otros mantenimientos, es manjar para suprir la hambre, é no de mal sabor. Porque aquella çepa ó rayz en que nasçe, se assa é lo comen los hombres, no por dulce pasto; mas no teniendo otros manjares, este no es dañoso ni empacha, é basta á sostener la gente. En la vista es muy hermosa de ver esta hierva ó planta, las hojas de la qual son mayores que desde el cobdo de un hombre hasta en fin del mayor dedo tendida la mano; é en el extremo ó fin de cada hoja es tan aneha como un palmo, é en la mitad de aquella anchura al fin una puntica del talle, que aqui la pongo debuxada (*Lám. 2.^a*,

fig. 9.^a); é quiere parecer algo en el tallo á la segunda pintura de la hoja de la yuca, puesto que la de la yuca es pequeña hoja é alta en las ramas, é aquesta del maguey está en tierra, é es de tres

palmas ó mas la hoja ó penca, é gruesas como de çaviras. De otras cosas muchas se servian los indios desta hierva, y en el libro XI é capítulo XI, vereis lo demas.

CAPITULO XII.

De las yracas, que son hiervas en general, porque yraca quiere decir hierva, las quales los indios comen en sus potajes.

Son los indios muy amigos de comer hiervas coçidas, y en Tierra-Firme llamanlas *yracas*, que es lo mismo que decir hiervas; porque aunque son conocidas entre ellos é tienen sus nombres propios é particulares, quando los nombran juntas dicen yracas, que es lo mismo que decir hiervas. É las que tienen por sanas y experimentadas para su comer, juntas de muchos géneros, las cueçen y hacen un potaje que parece espinacas guisadas, y echan assi mismo flores de otras, é assi toda aquella mezcla llaman ellos yracas, é assi hacen sus potajes. A lo menos en Tierra-Firme, donde algunos chripstianos ó por necesidad y hambre, ó porque otros son amigos de probarlo todo, estiman este potaje é loante é aun le con-

tinuan, dicen que se hallan bien con él, y ellos acresçientan en este potaje calabças é axi (que es la pimienta que tengo dicho), é quando tiene todo esto, es buen potaje. Este nombre yraca es de la lengua de Cueva, en Tierra-Firme, en la gobernacion de Castilla del Oro, y en estas islas y en la Tierra-Firme hay muchas diferencias de lenguas de una gente á otra, é una cosa tiene muchos nombres, é tambien diversas cosas tienen un mismo nombre; y querer escudriñar este, seria nunca acabar. Y ved en quanta manera es la diferencia: que alli donde á las hiervas llaman yracas seyendo muchas, llaman á la muger *yra*, y á la mançeba *yracha*. Passemos á lo demas de la agricultura.

CAPITULO XIII.

De la planta é fruta que los indios llaman lirenes en esta Isla Española.

Liren es una fruta que nasce en una planta que los indios cultivan, é aun al presente algunos de los españoles en sus labranças en esta Isla Española; y es hierva ó planta que se extiende y echa ramas, como se dixo de los ajés é de las batatas, é debaxo de tierra echa su fruto, que es blanco é del tamaño que dátiles gruesos (é algo mayores y menores), é tienen una cáscara muy delgada, é cada fruto

destos pende ó está asido de una vergueeta delgada, de que está colgado de la rama: é aquella vena que le tiene al liren, es no mas gruesa que un alfiler comun ó delgado. Estos lirenes cueçen los indios, é quando es tiempo desta fruta hay mucha por las plazas que la sacan á vender, assi coçidos los lirenes; é quitante aquella corteçuela de encima, que es muy mas delgada é mas blanda que

una cáscara de una castaña, é queda dentro el liren blanco y es de buen sabor. No he visto en España, ni en otra parte, fructa ni sabor á que compare es-

los lirenos. En fin son de buen sabor é no de mucha substancia. Hay en esta é otras islas mucha fructa desta, y en algunas partes de la Tierra-Firme destas Indias.

CAPITULO XIV.

De las piñas que llaman los chripstianos, porque lo parescen: la qual fructa nombran los indios *yayama*, é á cierto género de la misma fructa llaman *boniama*, é á otra generacion diçen *yayayua*, como se dirá en este capitulo non obstante que en otras partes tiene otros nombres.

Hay en esta Isla Española unos cardos, que cada uno dellos lleva una piña (ó mejor diçiendo alcarchopha), puesto que parece piña las llaman los chripstianos piñas, sin lo ser. Esta es una de las mas hermosas fructas que yo he visto en todo lo que del mundo he andado. A lo menos en España, ni en Francia, ni Inglaterra, Alemania, ni en Italia, ni en Seçilia, ni en los otros Estados de la Cesárea Magestad, assi como Borgoña, Flandes, Tirol, Artues, ni Olanda, ni Gelandia, y los demas, no hay tan linda fructa, aunque entren los milleruelos de Seçilia, ni peras moscarelas, ni todas aquellas fructas exçelentes que el rey Fernando, primero de tal nombre en Nápoles, acomuló en sus jardines del Parque y el Parayso y Pujó Real: en la qual fué opinion que estaba el principado de todas las huertas de mas exçelentes fructas de las que chripstianos poseian; ni en la Esquiva Noya del duque de Ferrara, Hércules, metida en aquella su isla del rio Pó; ni la luerta, portátil en carretones, del señor Ludovico Esfforça, duque de Milan, en que le llevaban los árboles cargados de fructa hasta la mesa y á su cámara. Ninguna destas, ni otras muchas que yo he visto, no tuvieron tal fructa como estas piñas ó alcarchophas, ni pienso que en el mundo la hay que se le iguale en estas cosas juntas que agora diré. Las quales son: hermosura de vista, suavidad de olor, gusto de exçelente sa-

bor: assi que de çinco sentidos corporales los tres que se pueden aplicar á las fructas, y aun el quarto, que es el palpar, en exçelencia participa destas quatro cosas ó sentidos sobre todas las fructas é manjares del mundo, en que la diligencia de los hombres se ocupe en el exercicio de la agricultura; y tiene otra exçelencia muy grande, y es que sin algun enojo del agricultor, se cria é sostiene. El quinto sentido, que es el oyr, la fructa no puede oyr ni escuchar; pero podrá el letor, en su lugar, atender con atencion lo que desta fructa yo escribo, y tenga por cierto que no me engaño, ni me alargo en lo que dixere della. Porque puesto que la fructa no puede tener los otros quatro sentidos que le quise atribuir ó significar de suso, hásse de entender en el exercicio y perssona del que la come, y no de la fructa (que no tiene ánima, sino la vegetativa y sensitiva, y le falta la racional, que está en el hombre con las demas). La vegetativa es aquella con que crescen las plantas, y todas las criaturas semejantes: la sensitiva, es aquel sentimiento del beneficio ó daño que resçibe; assi como regando ó limpiando é escavando los árboles é plantas, sienten el favor é regalo, é medran é crescen, é olvidándolos, ó chamuscando, é cortando, se secan é pierden. De-xemos esta materia á los expertos, é tornemos á lo que quise decir.

Mirando el hombre la hermosura desta

fruta, goça de ver la compusição é adorno con que la natura la pintó é hizo tan agradable á la vista para recreacion de tal sentido: oliéndola goza el otro sentido de un olor mixto con membrillos é duraznos ó melocotones, y muy finos melones, y demas exçelencias que todas essas frutas juntas y separadas, sin alguna pesadumbre; y no solamente la mesa en que se pone, mas mucha parte de la casa en que está, seyendo madura é de perfeta saçon, huele muy bien y conhorta este sentido del oler maravillosa é aventajadamente sobre todas las otras frutas. Gustarla es una cosa tan apetitosa é suave, que faltan palabras en este caso, para dar al proprio su loor en esto; porque ninguna de las otras frutas que he nombrado, no se pueden con muchos quilates comparar á esta. Palparla, no es á la verdad tan blanda ni doméstica, porque ella misma parece que quiere ser tomada con acatamiento de alguna toalla ó pañuelo; pero puesta en la mano, ninguna otra da tal contentamiento. Y medidas todas estas cosas y particularidades, no hay ningun mediano juicio que dexé de dar á estas piñas ó carchophas el principado de todas las frutas. No pueden la pintura de mi pluma y palabras dar tan particular razon ni tan al proprio el blason desta fruta, que satisfagan tan total y bastantemente que se pueda particularizar el caso, sin el pinçel ó debuxo, y aun con esto serian menester las colores, para que mas conforme (sino en todo en parte) se dicesse mejor á entender que yo lo hago y digo, porque en alguna manera la vista del letor pudiesse mas participar desta verdad: non obstante lo qual, pornéla, como supiere hazerlo, tan mal debuxada como platicada (*Lám. 2.^a, fig. 10.^a*); pero para los que esta fruta ovieren visto, bastará questo, y ellos dirán lo demas. Y para los que nunca la vieron sino aqui, no

TOMO I.

les puede desagradar la pintura, escuchando la lectura; con tal aditamento y protestaçon, que les çertifico que si en algun tiempo la vieren, me avrán por desculpado, si no supe, ni pude justamente loar esta fruta. Verdad es que ha de tener respecto é advertir el que quisiere culparme en que aquesta fruta es de diversos géneros ó bondad (una mas que otra), en el gusto y aun en las otras particularidades: y el que ha de ser juez, ha de considerar lo que está dicho, y lo que mas aqui diré en el processo ó discante de las diferencias destas piñas. Y si, por falta de colores y del debuxo, yo no bastaré á dar á entender lo que querría saber decir, dése la culpa á mi juicio, en el qual á mis ojos es la mas hermosa fruta de todas las frutas que he visto y la que mejor huele y mejor sabor tiene; y en su grandeça y color, que es verde, alumbado ó matizado de un color amarillo muy subido; y quanto mas se va madurando mas participa del jalde é va perdiendo de lo verde, y assi se va aumentando el olor de mas que perfetos melocotones, que participan asaz del membrillo: que este es el olor, con que mas similitud tiene esta fruta, y el gusto es mejor que los melocotones é mas çumoso. Mórdasse alrededor é háçenla tajadas redondas ó chullas, ó como quiere el trinchante, porque en cada parte al luengo ó al través tiene pelo é gentil corte. En estas islas todas es fruta qual tengo dicho y muy comun, porque en todas ellas y en la Tierra-Firme las hay, y como los indios tienen muchas y diversas lenguas, assi por diversos nombres la nombran: á lo menos en la Tierra-Firme en veynte ó treynta leguas acaesçe aver quatro ó çinco lenguas; y aun esso es una de las causas principales porque los pocos chripstianos en aquellas partes se sostienen entre estas gentes bárbaras.

Dexemos esto para en su lugar, é torne-

mos á esta fructa de las piñas ó alcarchophas: el qual nombre de piñas le pusieron los chripstianos, porque lo paresçen en alguna manera, puesto que estas son mas hermosas é no tienen aquella robustiçion de las piñas de piñones de Castilla; porque aquellas son madera ó quassi, y estas otras se cortan con un cuchillo, como un melon, ó á tajadas redondas mejor, quitándoles primero aquella cáscara, que está á manera de unas escamas relevadas (que las hacen parescer piñas); pero no se abren ni dividen por aquellas junturas de las escamas como las de los piñones. Por çierto, assi como entre las aves se esmeró natura en las plumas, con que viste á los pavos de nuestra Europa, assi tuvo el mesmo cuidado en la composiçion y hermosura desta fructa mas que en todas las que yo he visto sin comparaçion, é no sospecho que en el mundo hay otra de tan graçiosa ó linda vista. Tienen una carnosidad buena, apetitosa é muy satisfactoria al gusto: é son tamañas como melones medianos, é algunas mayores, é otras mucho menores, y esto causa que no todas las piñas (aunque se paresçen) son de un género ó sabor. Algunas son agras, ó por ser campesinas é mal cultivadas, como por ser el terreno desconviniente, ó porque en todas las fructas acaesçe ser mejor un melon que otro, y una pera que otra, y assi de todas las demas, y por el consiguiente una piña hace gran ventaja á otra piña. Pero la buena no tiene comparaçion con ella otra fructa en las que yo he visto, avido respecto á todas las cosas que he dicho, que consisten en ella. Bien creo que avrá otros hombres que no se conformen conmigo; porque en España y otras partes del mundo unos porfian que los higos son mejores que las peras, é otros que el membrillo es mejor que el durazno é las peras é higos; é otros que las uvas mejor que los melones y las otras

que he dicho: é assi á este propóssito cada qual es mas inclinado á su gusto, é piensa que el que otra cosa dice, no lo siente tan bien como debria. Pero dexadas sus settas ó afiçionados paladares (que aun estos pienso yo que son tan diferentes, como los rostros humanos de los hombres unos de otros), si sin pasion esto se juzga, yo pensaria que la mayor parte de los jueçes serian de mi opinion con esta fructa, aunque como menos della que otro. Torno á decir que es única en estas cosas juntas: en hermosa de vista, en sabor, en olor; porque todas estas partes en un sujeto ó fructa no lo he visto assi en otra fructa alguna.

Cada piña nasce en un cardo asperísimo y espinoso y de luengas pencas é muy salvaje, é de en medio de aquel cardo sale un tallo redondo, que echa sola una piña, la qual tarda en se saçonar diez meses ó un año; é cortada, no da fructo mas aquel cardo, ni sirve sino á embaraçar el terreno.

Podrá decir alguno que, pues es cardo, porque no llaman alcarchopha esta fructa: digo que en mano fué de los primeros chripstianos que acá la vieron darles el un nombre ó el otro, y aun de mi parescer mas proprio nombre seria decirla alcarchopha, aviendo respecto al cardo é espinos en que nasce, aunque paresçe mas piña que alcarchopha. Verdad es que no se parte *totaliter* de ser alcarchopha, ni de las espinas, porque en la coronilla ençima de la piña nasce é tiene esta fructa un cogollo áspero, é adórnala mucho en la vista; é algunas tienen, allende desse, otro, é algunas dos é mas de tales cogollos junto al peçon donde ella está pegada con el tallo del cardo é nascida. Y para plantar otros cardos é piñas, estos tales cogollos son la simiente ó subçession desta fructa; porque tomando aquel cogollo que la piña tiene ençima (ó qualquiera otro de

los que están pegados al peçon della) é hincanto en tierra dos ó tres dedos en fondo, dexando descubierta la mitad del cogollo, luego prende muy bien, y en el discurso del tiempo que he dicho hácese otro tal cardo cada cogollo, é dá otra piña tal como he dicho. Las hojas deste cardo quieren paresçer algo á las de las çaviras, salvo que estas son mas luengas é mas espinosas, é no tan gordas ó corpulentas. Esta fructa seria en mas tenida, si no oviesse tanta abundancia della.

Las piñas de Tierra-Firme tengo yo por mejores é mayores que las destas islas. No se tiene esta fructa, despues que acaba de madurar, de quinze ó veynte días adelante; mas el tiempo que está sin se corromper é podrir es exçelente. Puesto que algunos la condeuan por colérica, yo no sé desso lo çierto; mas sé que despierta el apetito, é á muchos que por hastio no pueden comer les restituye la gana para ello, é les dá aliento é voluntad á se esforçar á comer é repara el gusto. Su sabor mas puntual, ó á lo que mas quiere paresçer, es al melocoton, é huele juntamente, como durazno é membrillo; mas ese sabor tiénele la piña mezclado con una mixtion de moscatel, é por tanto es de mejor sabor que los melocotones. Solo un defecto le atribuyen algunos, por el qual no agrada complidamente á todos gustos; y es que el vino, aunque sea el mejor del mundo, no sabe bien bebido tras la piña, é si assi supiera, como sabe con las peras asaderas ú otras cosas que con el beber tienen aprendido los que son del vino amigos, fuera única á su paresçer de los tales: é creo que esta es la causa por qué acá no están bien algunos con esta fructa. Ni tampoco sabe bien el agua, bebiéndola tras la piña; y esto que á algunos paresçe tacha é grand dificultad, me paresçe á mí que es exçelencia y grand previle-

gio, para darla á los hidrópicos é amigos del beber. Tambien digo que la carnosidad desta fructa tiene sotiles briznas, como las pencas de los cardos que se comen en España: pero mas encubiertas mucho al paladar é de menos empacho ó estorbo en el comerla, y por esto no son útiles á las ençias é dentadura, quando se continuan á comer muy á menudo. En la Tierra-Firme, en algunas partes, los indios haçen vino destas piñas, é tiénesse por sano; é yo lo he bebido y no es tal como el nuestro con mucha parte, porque es muy dulce, é ningun español ni indio lo beberá, teniendo del de Castilla, aunque el de España no sea de los muy escogidos vinos.

Dixe de suso que estas piñas son de diversos géneros y assi es verdad, en espeçial de tres maneras. A unas llaman *yayama*; á otras diçen *boniama*; é á otras *yayagua*. Esta postrera generacion es algo agra é áspera é de dentro blanca é virosa: la que llaman *boniama* es blanca dentro é dulce, mas algo estoposa: la que llaman *yayama* es algo en su proporcion prolongada é del talle de la que aqui he pintado, é las otras dos maneras ó géneros, de quien he hablado, son mas redondas. Assi que, esta última dicha *yayama* es la mejor de todas; é de dentro es la color amarilla oscura, y es muy dulce é suave de comer é de quien se ha de entender lo que está dicho, en loor de aquesta fructa. En algunas partes hay de las unas é de las otras, salvajes, que se nasçen por sí en el campo en grandíssima moltitud; pero las que se labran é cultivan son mejores, sin comparación, é reconosçen bien el beneficio del agricultor é son mas delicadas. Algunas se han llevado á España, é muy pocas llegan allá: é ya que lleguen no pueden ser perfectas ni buenas, porque las han de cortar verdes é saçonarse en la mar, y dessa forma pierden el crédito.

Yo las he probado á llevar, é por no se aver açertado la navegacion, é tardar muchos dias, se me perdieron é pudrieron todas, é probé á llevar los cogollos é tambien se perdieron. No es fruta sino para esta tierra ú otra que á lo menos no sea tan fria como España. Verdad es que el maliz, que es el pan destas partes, yo lo he visto en mi tierra, en Madrid, muy bueno en un heredamiento del comendador, Hernan Ramirez Galindo,

aparte de aquella devota hermita de Nuestra Señora de Atocha (que ya es monasterio de frayres dominicos). Y tambien lo he visto en la cibdad de Ávila, como lo dixé en el capítulo I deste libro VII; pero en el Andaluçia en muchas partes se ha hecho el maliz, é por esso soy de opinion que se harian estas piñas ó cardos, llevando los cogollos que he dicho puestos y de tres ó quatro meses presos acá, en estas partes.

CAPITULO XV.

Que tracta de la fruta llamada imocona, la qual se cria sin la industria de los hombres.

El verdadero agricultor, maestro de la natura, produçe de su liberalidad inmensa una fruta que se diçe *imocona*, en esta Isla Española é otras partes destas Indias: la qual asada sabe á la yuca de la Tierra-Firme, ó á la que acá llaman

boniata, que no mata. La hoja tiene como la diahutia, aunque no tan ancha, pero mas prolongada; y es sana fruta, é los indios no la tienen por la inferior de todas: antes la estiman é han por de las mejores á su gusto.

CAPITULO XVI.

De los guayaros, ques una fruta como cherevias.

Los *guayaros* es una fruta que parece cherevias, é son assi mismo rayçes, como imocona en su produçion, y echan fuera de tierra un bexuquillo ó vergueta alta. Y el guayaro es blanco, como la che-

revia, y nâscense de sí mismos sin alguna diligençia ni trabaxo de los hombres, é hay muchos en algunas partes desta isla; é en otras son muy deseados, porque les son agradables á su gusto destes indios.

CAPITULO XVII.

De la fruta que los indios llaman cauallos.

CAUALLOS llaman los indios en esta Isla Española una fruta ques como lirenes; mas estos cauallos son algo mayores é nasçen en tierras flacas é delgadas, é es sano manjar é agradable á los indios. Es fruta salvaje é nasçida é criada por solo el cuydado de la natura, de la qual é

otras muchas fructas salvajes que tenian los indios desta tierra conosciidas, se aprovechaban mucho para su mantenimiento, quando andaban en el campo é continuaban la guerra apartados de sus casas é asientos: é assi no les faltaba qué comer en todos los tiem-

pos, por la noticia mucha que tenían de estos manjares, que en diversos meses del año se hallan é son producidos.

CAPITULO XVIII.

Que tracta de los fésoles que los chripstianos llaman: de los quales hay muchas maneras en las Indias.

Los indios tenían esta simiente de los *fésoles* en esta isla y otras muchas y en la Tierra-Firme mucho mas, y en espeçial en la Nueva España é Nicaragua é otras partes, donde en mucha abundancia se coge tal legumbre. Desta simiente haçe espeçial mençion Plinio ¹, é llámalos *fagivoles*: en Aragon se llaman *judías*, y la simiente de los de España y de los de acá es la misma propriamente; pero en algunas partes se cogen en grandissima abundancia. Yo he visto en la provincia de Nagrando (ques en Nicaragua, á la costa de la mar del Sur), coger á çentenares las hanegas destes fésoles; y tambien en aquella tierra é en otras de aquella costa hay otras muchas maneras de fésoles, porque demas de los comunes, hay otros ques la simiente amarilla, é otros pintados de pecas. É otra legumbre tienen que son como habas; pero muy mayores, é algo amargas, comiéndolas crudas: é de las unas é de las otras hacen los indios sus simenteras ordinariamente. Y allí en Nicaragua hay mas cuydado en esto de la agricultura que en parte de quantas yo he estado en las Indias; y porque aquí quadra bien lo que he visto de aquellos indios en sus haças, assi de mahiz, como de algodon ó de yuca ó de qualquier otro mantenimiento que en el campo tengan sembrado, decirlo hé; pero no sé si estos indios tienen noticia

que diçe Plinio por estas palabras: «Yo sé que los tordos é páxaros se echan del mijo é del paniço, soterrando á los quatro cantos del campo una hierva, el nombre de la qual es incógnito; é es cosa maravillosa que niugun páxaro allí entra ².» Esto queste auctor diçe, me parece á lo que muchas vezes yo ví en aquella provincia de Nicaragua en diversas heredades: que á los cornijales dellas tenían puesto los indios çiertos palillos atados, é tambien algunas hojas rebujadas en otras partes, ó pedreçuelas, ó otras señales conocidas, é la hierva de en torno limpia, ó algunos trapillos de algodon. É en fin, parecían estas cosas hechas con arte ó por algun respeto, ó de las aves, ó porque granasse lo sembrado ó no se abuchornasse, ó por otros fines que yo no sé juzgar; y en esto tal los que se ocupaban eran en espeçial unas viejas mal encaradas é disformes. É en aquella tierra hay mucha cosa de hechiceros, é no sospechábamos los chripstianos que se haçia esto sin ayuda ó superstición del demonio; porque preguntados á los indios é indias á qué propósito lo haçian, respondian diferente-mente é decían que era bueno haçersse aquello. Y porque, quando se hable de aquella tierra en particular, se dirá mas desta materia, quédesse para en su lugar.

1 Plin., lib. XVIII, cap. 12.

2 Plin., lib. XVIII, cap. 17.

CAPITULO XIX.

El qual tracta de una fructa que se llama nanes; digo nnames.

NAME es una fructa extrangera é no natural de aquestas Indias, la qual se ha traydo á esta nuestra Isla Española é á otras partes destas Indias: é vino con esta mala casta de los negros, é háse fecho muy bien, é es provechosa é buen mantenimiento para los negros, de los quales hay mas de los que algunos avrien menester, por sus rebeliones. Estos nnames quieren paresçer ajes; pero no son

tales, é son mayores que ajes comunmente. Córtaños á pedaços, é siembran soterrándolos un palmo debaxo de tierra, é nasçen; é assi vinieron los primeros, é despues de la planta é rama que haçen, se han multiplicado mucho en las islas que hay pobladas de chripstianos, é assi mismo en la Tierra-Firme; é es buen mantenimiento.

Este es el libro octavo de la primera parte de la *Natural y general historia de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano*: el qual trata de los árboles fructíferos, por el capitán Gonçalo Fernandez de Oviedo, capitán de la fortaleza y cibdad de Sancto Domingo y coronista del Emperador y Rey, nuestro señor.

PROHEMIO.

Plinio en su libro XII de la *Natural historia* trata de los árboles odoríferos, y en el XIII trata de los árboles forasteros y extraños, y de los unguentos y otras particularidades muchas y secretos de medicina, porque él escribe de todas las partes y auctores del mundo que á su noticia llegaron, y de lo que leyó de muchos: y assi como en su historia quiso ó se esforçó comprehender el universo, tuvo mas que decir de lo que yo podré aqui acomular, porque lo que yo digo y escribo es de sola mi pluma y flaca diligencia (y destas partes), y él rescribe lo que muchos escribieron y lo que él mas supo; y assi tuvo menos trabaxo en tales acomulaciones. Habla en su libro XIV en las vides, y en el XV en los árboles fructíferos, y en el XVI en los árboles salvajes, y en el XVII dice de los árboles insertos, ó *inestati* (que es lo mismo que *inexir*). Todos estos seys géneros que él reparte en esos libros, entiendo yo comprehender en cinco, que serán el VII preçedente y este VIII,

y en los tres siguientes (ó al menos lo que acá yo oviere alcançado de tales materias). Y si tantas aqui no se escribieren, será por ser la tierra nueva á nosotros, é aun la mayor parte della secreta en cosas semejantes, y por tanto será poco lo que en esta primera parte se pueda dello escribir, á respecto de lo que se espera saber adelante. Y porque no sea la leçon tan breve, con solo aquello que en la primera impression tuvo, se dirá assi mismo lo que de tales materias hasta el presente tiempo yo oviere alcançado en ellas, assi en las islas como en la Tierra-Firme. Porque como es grandíssima parte deste mundo aquella tierra, ó una mitad dél, é de muchos reynos colmadas estas Indias, assi avrá mas que decir en cada una destas cosas todos los dias que yo viviere (é aun en los del que me subçediere en este caso), y se podrán yr acrescentando en estos cinco libros de la agricultura de acá.

Quiero, pues, haçer en este presente libro VIII, en el capítulo I, una breve re-

lacion en que se expresen los árboles y plantas que se han traydo de España, que en esta isla ni en el imperio destas Indias no las avia; y despues proseguiré por los árboles que son acá naturales y fructíferos (de qualquier género que á mi noticia hayan llegado), de los que hay en aquesta Isla Española y en la Tierra-Firme, porque las materias de un género anden juntas; y en quanto á los árboles salvajes é de otras maneras se tractará adelante en el libro IX, pues que es la materia diferente é apartada. Pido al letor que donde

le paresciere corta mi informacion, tenga respecto al trabaxo con que se inquieren estas cosas en partes nuevas, y donde tantas diversidades y géneros de materias concurren, y al poco reposo que los hombres tienen, donde les faltan aquellos regalos y oportunidad, con que otros auctores escriben en las tierras pobladas de gentes polidas é prudentes, é no entre salvajes, como por acá andamos, buscando la vida, y açertando cada dia en muchos peligros para la muerte.

CAPITULO I.

Que tracta de los árboles que se han traydo á esta Isla Española desde Europa á nuestra España, el qual capítulo contiene onze párrafos ó partes.

I. **H**ánsetraydo á esta Isla Española naranjos, desde Castilla; é hay acá tantos, que se han aumentado dellos innumerables muy buenos, dulçes é agros (assí en esta cibdad de Sancto Domingo, como en todas las otras partes de la isla, donde hay poblaciones de chripstianos, en sus heredamientos é jardines é donde quieren ponerlos), y lo mismo hay en las otras islas y en la Tierra-Firme, donde hay poblaciones de españoles.

II. Hay muchos limones, é limas, é muchos çidros, y de todo esto que es dicho mucha cantidad, y muy bueno todo; y tal, que no le hace ventaja el Andalucía en todos estos agros é géneros que he dicho en ambos párraphos.

III. Hay muchas higueras, y de muy buenos higos, los quales hay en la mayor parte del año muchos ó pocos, y en espeçial en su tiempo en mucha abundancia en esta cibdad, y en sus heredades, y assi en las otras partes desta isla; y háçense muy bien estos árboles, é los higos son de los que en Castilla llaman godenes y en Aragon y Cataluña de burjaçote. Son los mas de simiente colorada ó

roxa, aunque algunos hay de simiente blanca, pero no tantos con mucha parte. Estas higueras pierden acá la hoja, y estan parte del año sin ella, lo qual hacen acá muy pocos árboles; y en el mes de hebrero comiençan á brotar é poner hoja, é se tornan á vestir della en la primavera ó mes de março, é de ahí adelante. Mas estas higueras se envegesçen acá muy presto, é desde á seys ó siete años es menester poner otras, porque deste tiempo adelante valen poco é dan poca fruta é peor.

IV. Hay muchos granados dulçes é agros, é de muy buenas granadas, assi en los huertos desta cibdad como en los heredamientos, y en las otras villas é poblaciones desta isla.

V. Hay membrillos (ó bembrillos) assi mismo traydos de Castilla; pero no se hacen muy bien, ni en la cantidad é abundancia que las otras fructas que se ha dicho de suso; é son pequeños, é no muy buenos, porque son ásperos é nudosos. Créese que con el tiempo serán mejores.

VI. Hay palmas que se han puesto en

esta cibdad, y en muchas heredades y partes desta isla, de los cuescos de los dátiles que acá se han traydo, y háçense muy hermosas é llevan dátiles; pero no los saben acá curar, y por tanto, aunque algunos los comen, no son buenos ni en perficcion, y creése que es por no los saber curar, é no por falta de las palmas.

VII. Hay muchos y muy hermosos árboles de cañafistola, que los latinos llaman *cacia*, assi dentro en esta cibdad, como en las heredades y en muchas partes de la isla. Estos son hermosos é grandes árboles: no se truxeron de España ni tan poco los avie en esta isla; mas sembráronse las pepitas de la cañafistola é hiciéronse tan bien que hay ricos heredamientos de tales arboledas, é ovo muchos mas que se destruyeron é secaron, á causa de las hormigas, como se dirá adelante en el capítulo I del libro X. Es de creer que estos árboles se han fecho tan bien, porque acá hay cañafistolos salvajes en esta y otras islas y en la Tierra-Firme, y es comun árbol en estas Indias; salvo que la cañafistola que llevan estos otros salvajes es muy gruesa é quasi vana. Pero estos que se han fecho por la industria de los chripstianos llevan muy buena cañafistola, como ya está sabido en España é otras partes por el mundo, por la mucha que las naves han llevado y llevan cada dia desta é otras islas: su hoja es luenga é de la color é verdor de las hojas de los nogales de Castilla, é tan luengas, pero mas angostas é delgadas. Y diré aqui una particularidad que he notado en esto, y es que todos los árboles y plantas que he visto, de qualquier género que sean, todas sas hojas fenescen en una que está en el extremo ó punta de la rama, y la cañafistola en dos, de la manera que aqui las debuxo (*Lám. 3.ª, fig. 1.ª*); porque me paresçe un notable para mirar en él, pues que en esto se ex-

tréma é no paresçe á los otros árboles (excepto que el lentisco en España fenescen sus ramas assi mismo en dos hojas, como la cañafistola). La flor que echan estos árboles es amarilla é quiere parescer algo á la de la ginesta ó retama: estando con fructo, parescen muy bien cargados de aquellos cañutes desta cañafistola, y háse fecho en tanta abundancia que, como se dixo en el libro III, vale el quintal á quatro ducados ó menos en esta cibdad. El primero árbol que destos ovo en esta isla fué en el monesterio de Sanct Francisco de la cibdad de la Concepcion de la Vega; é por exemplo de aquel se pusieron otros, é se aumentaron é hiciéron estos heredamientos é granjeria, que es muy buena é provechosa é rica, é las naves que tornan á España, siempre llevan muchas pipas llenas de cañafistola. Este árbol es uno de los que acá pierden la hoja; y de la cañafistola salvaje hay en Tierra-Firme mucha, é es quasi al doble mas gruesa de la que yo he comido, y es bien purgativa, é la pepita es como la de la comun, é la cáscara del cañuto es mas gorda al tres doble de la otra. Quiere parescer garroba en el talle y hechura sobre redondo: tiene lomo é barriga de dos verdugos gruesos sobre redondo, é unas venas por ençima, como verdugos, y es muy buena. Acuérdomé que el año de mill é quinientos é veynte y siete, á legua é media ó dos de Panamá, en la costa austral háçia poniente, dó diçen el rio de los *Mahizales*, se hallaron algunos árboles destos, é yo ví la cañafistola dellos é la comí, é era buena, é de la manera que lo he dicho.

VIII. Háñse puesto é hay en esta cibdad muchas parras de las de Castilla é llevan buenas uvas, y es de creer que se harán en grande abundancia, si se dieren á ellas, entendiendo bien lo que han menester; porque como la tierra es húmeda, luego que ha dado la parra el

fructo, si luego la podan, luego torna á broctar, y assi se esquilman mucho é se envejesçen presto. Estas se truxeron de Castilla, pero sin ellas, allende de las de la cibdad, hay muchas parras de las mismas en los heredamientos é poblaciones destas islas, traydas, como he dicho, de España. Non obstante lo qual, digo que en esta isla, como en otras, y en muchas tierras ó partes de la Tierra-Firme hay muchas parras salvajes de uvas, y de muchas dellas he yo comido en la Tierra-Firme; é es cosa muy comun, é assi creo que fueron todas las del mundo en su principio, é que de las tales se tomó el origen para las cultivar é haçer mejores.

IX. Hay en esta cibdad algunos olivos grandes é hermosos árboles, que assi mesmo fueron traydos de España; pero son los que digo estériles, é no llevan fructo sino de hojas, y tambien los hay en algunos heredamientos é otras partes desta isla; pero como he dicho, sin fructo. Y es gran notable que todas las frutas de cuesco que se han traydo de España y otras partes á esta isla, por maravilla prenden, y si prenden, no llevan fructo alguno, sino hojas. Por çierto yo he traydo cuescos de duraznos, y de melocotones é alvérchigos de Toledo, é çirueltas de frayle, y de guindas é çereças, é piñones, é todos estos cuescos he fecho sembrar en diveras partes y heredades: ninguno de todos ha prendido. Plinio diçe ¹ que los olivos en la India son estériles, é que no produçen otro fructo sino aquel que haçe el olivo salvaje; de manera que estos nuestros olivos desta isla son mas estériles que los que Plinio diçe de India; porque si aquellos, como él diçe, dan el fructo que los olivos salvajes (ó açebuches), los de acá no llevan sino solamente hojas.

X. Hay una fructa que acá llaman *plátanos*; pero en la verdad no lo son, ni estos son árboles, ni los avia en estas Indias, é fueron traydos á ellas; mas quedarse han con este improprio nombre de plátanos. Siémbrense una vez é no mas, porque de uno se multiplican muchos, é va en ellos aumentándose una subçesion grandíssima; porque, como el plátano mas antiguo ha procreado tres ó quatro é seys é mas hijos alrededor de sí, lleva un raçimo é fructo que hace, é aquel cortado, sécasse la planta que lo echó ó produçió. É porque no embaraçe ni tarde en se secar, assi como cortan el fructo, ques á manera de un raçimo, cortan el tronco desta planta, porque no es mas de provecho ni lleva mas, é luego pierde su virtud, é queda en los hijos é subçesores que han nasçido alrededor. Dixe de suso questos no son plátanos; porque la forma del plátano, segund lo que dél escriben, es muy diferente é de otra manera. Estos de acá tienen las hojas muy grandes é muy anchas é son altos, como árboles, é háçense algunos tan gruesos en el tronco como un hombre por la çintura, é como el muslo otros, é assi algunos algo mas ó menos, segund la fertilidad ó terreno en que se ponen: é desde abaxo arriba echan unas hojas longuíssimas, algunas de doçe palmos é mas é menos de longitud, é de tres y quatro palmos de latitud y mas y menos, segund son; las quales muy fácilmente rompe el viento en muchas partes, quedando entero el lomo ó astil de la mesma hoja. Esta planta es toda como un cogollo, y en lo alto dél nasce un raçimo, el tallo del qual es grueso, como la muñeca del braço, que proçede é va encaminado desde la medula ó mitad de todas las hojas, é en aquel tallo al extremo ó fin dél es el fruc-

¹ Plin., lib. XII, cap. 6.

to, un raçimo con veynte ó treynta é çinquenta, é algunos con çiento é mas é menos fructos, que aqui llaman plátanos. È cada un fructo destes es mas ó menos luengo que un palmo, segund la fertilidad de la planta é de la bondad de la tierra donde nasció, é de la grosseza de la muñeca del braço algunos é menos, porque tambien el gordor del fructo es á proporçion del tamaño ó longitud suya, porque en algunas partes que se siembran se haçen muy menores (*Lám. 3.^a fig. 2.^a*). Tiene esta fructa una corteça no muy gruesa, pero correosa é fácil de romper ó desollar, é de dentro es todo una medula que parece un tuétano de vaca. Háse de cortar el raçimo desta fructa, assi como un fructo de los que estan en el raçimo se comienza á haçer amarillo, é despues el raçimo entero cuélganlo en casa, é alli se madura toda la fructa dél (ó todos los plátanos que en el raçimo hay). Esta es muy buena fructa, é quando se curan estos plátanos abiertos al sol, hendiéndolos con un cuchillo en dos mitades al luengo, é dándoles sendas cuchilladas, ó cada dos á cada mitad, cortando la fructa al luengo hasta la cáscara é no rompiendo la cáscara ó cuero, háçense en el sabor, quando estan curados, muy semejantes á los ligos passos, y aun mejores: en el horno asados, sobre una reja ú otra cosa semejante, son muy buena é sabrossa fructa, é parece un género sobre sí, como lo es de una conserva melosa é de muy buen cordial é suave gusto. Assi mesmo coçiéndolos en la olla con la carne, es muy buen manjar; pero no ha de estar el plátano mucho duro para lo coçer con la carne, ni muy maduro, ni se ha de echar sino quando esté la carne quassi coçida, é desollado; porque en uno ó dos hervores ó en poco espacio de tiempo se cueçe el plátano. Comidos crudos, despues que maduran, es muy

gentil fructa, y no es menester comer con ella pan ni otra cosa, y es de excelente sabor é sana é de gentil digistion: que nunca he oydo decir que hiçiesse mal á ninguno. Llevándolos por la mar, turan algunos dias, é hánse de coger para esto algo verdes; é lo que turan sin se podrir ó dañar (que es doce ó quinze dias), saben mejor en la mar que en la tierra (como haçen las cosas desseadas, donde menos se pueden aver). El tronco ó cogollo que lleva esta fructa é dió el raçimo que he dicho, tarda un año en llevar é haçer su operaçion é fructo, y en aquel tiempo ha procreado y echado en torno de sí quatro é çinco é seys é mas ó menos hijos ó cogollos (herederos en el mismo ofiçio y efeto que está dicho); porque despues que aquel raçimo del fructo es cortado, cortan, como tengo dicho, el plátano ó planta que le dió, porque no sirve sino de embarçar é ocupar la tierra sin dar otro provecho, é los hijos que he dicho, cresçen mas é van por su discurso hasta que haçen lo mismo que el padre; é hay tantos é multiplican de manera, que nunca faltan é siempre se aumentan. Son humidísimos, é quando alguna vez los quieren arrancar ó quitar de alguna parte de rayz, sale de allí tanta agua del assiento do estaban, que parece que toda la humedad é agua de los poros de la tierra tienen atrayda á su çepa é rayçes. Las hormigas en estas partes son muy amigas destas plantas é se allegan mucho á ellas, por lo qual en esta cibdad se arrincaron muchos, porque no se podian aquí valer un tiempo con las hormigas. Esta fructa es continua en todo el tiempo del año; mas como tengo dicho, no es por su orígen natural destas partes, ni se les sabe el nombre proprio; mas de lo que agora diré. Quanto á la verdad no se pueden llamar plátanos (ni lo son); mas aqueso que es, segund he oydo á muchos, fué traydo este linage de

planta de la isla de Gran Canaria, el año de mill é quinientos y diez y seys años, por el reverendo padre fray Thomas de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, á esta cibdad de Sancto Domingo; é desde aquí se han extendido en las otras poblaciones desta isla y en todas las otras islas pobladas de chripstianos, é los han llevado á la Tierra-Firme, y en cada parte que los han puesto, se han dado muy bien; é en las heredades que en esta isla tienen los veçinos hay mucho número incontable destes plátanos, porque son muy provechosos é se gastan quantos lay con la gente, é aun es muy buena renta para sus dueños, porque ninguna costa ponen en los criar. Truxéronse los primeros, segund he dicho, de Gran Canaria, é yo los ví allí en la misma cibdad en el monesterio de Sanct Francisco el año de mill é quinientos é veynte, é assi los hay en las otras islas Fortunadas ó de Canaria. É tambien he oydo decir que los hay en la cibdad de Almería en el reyno de Granada, é dize que de allí passó esta planta á las Indias, é que á Almería vino del Levante é de Alexandría, é de la India oriental. He oydo á mercaderes genoveses é italianos é griegos que han estado en aquellas partes, é me han informado que esta fructa la hay en la India que he dicho, é que assi mismo es muy comun en el Egipto, en espeçial en la cibdad de Alexandría, donde á esta fructa llaman *musas*. Assi mismo dice el chronista Pedro Mártir en sus *Decalus* ¹, que esta fructa se llama musas, é que él la vido en Alexandría, y dice que no son plátanos, ni puede alguno con verdad decir otra cosa. Escribe Ludovico de Vartenia, holoécés, en su *Itinerario*, que en Calicut hay aquesta fructa, é dice que allí la llaman *malapolanda*; pero dice que no

son mas altas estas plantas que un hombre ó poco mas, y en lo otro todo que tengo dicho, las describe segund lo he yo fecho: y tambien dice que es de tres suertes esta fructa: la una *ciancapalon*, é la segunda é mejor llama *gadelapalon*, é la tercera suerte dice que no es tal. Tambien digo yo que en esta isla esta fructa no es toda de una bondad, porque unos frutos destes hay mejores é mas sabrosos que otros de la mesma fructa; mas aquesto puede yr en el terreno é disposiçion de la tierra, como acaesçe en todas las otras fructas en España y en otras partes. É la tierra estéril é flaca, é la gruesa demasiadamente récia haçen bastardear los frutos; é cada género de fruto quiere la tierra á su propóssito, é es aqueste un primor muy nesçessario en que los agricultores deben ser expertos, çerca del conosçimiento de los sitios é calidades de las tierras, en que han de sembrar ó plantar sus mieses ó arboledas é lo demas. Y porque de suso dixé que no son verdaderos plátanos estos, á quien tal nombre acá se les dá, téngolo yo assi por çierto, pues que Plinio dice ², que los árboles plátanos fueron traydos á Italia, y que por el mar Jonio vinieron á la isla de Diómedes é de allí á Seçilia, é de Seçilia á Italia, y tambien dice que los ovo en España, en el tiempo que á Roma fué presa. Dice mas: que en Liçia un plátano está sobre una fuente en forma de domicilió ó cabaña, á manera de espelunca ó cueva de ochenta é un pie, cubriéndola de muchos ramos que paresçian árboles é ocupaban el campo con longuissima sombra, etc.: y dice que Muçiano, que fué tres veçes cónsul (é nuevamente legado de aquella provincia), escribió que avia comido debaxo de aquel plátano con diez é ocho compañeros, é que ovo espaçio ancho ó largo lugar de-

1 P. Mártir, dec. VII, cap. 9.

2 Plin., lib. XII, cap. 1.º

baxo de las hojas dél para estar cada uno seguro de todo viento é lluvia etc. Diçe mas: que en Gorthina, çibdad de Candia, hay un plátano á par de una fuente, el qual no pierde jamás la hoja, é que la fabulosa Greçia diçe que Júpiter debaxo deste plátano durmió con Europa, y concluye que el mayor loor que se dá á este árbol es que el verano defiende del sol, etc. De todas estas propiedades é partes que Plinio escribe del plátano, se colige que estos que acá se llaman plátanos no lo son, ni de aquellos que él habla ninguna manera de fructa ni utilidad se comprehende, sino buena sombra; y estos otros que acá tenemos llevan la fructa que he dicho, é sombra no la pueden dar (que buena sea) uno solo, sino muchos y espesos, porque no tienen ramas, sino solamente aquellas hojas é rotas las mas dellas. Ni tampoco pueden estos nuestros defender á nadie del sol ni del agua: antes parece que llueve mas debaxo dellos, porque las mismas hojas hacen innumerables goteras, porque pocas están del todo enteras, sino rompidas en muchas partes, fechas tiras al través. Y pues aquel plátano de Candia no perdía jamás la hoja, estos de acá no le paresçen, porque tantas y mas tienen secas que verdes, porque las primeras se van secando, é marchitas, se caen, é las mas altas van creciendo, y en cabo de un año todo entero acaba su curso é su vida, como he di-

cho, é queda la subçesion en los hijos ó cogollos semejantes á el que ha echado. Por manera que estos, de que aqui he tractado, é de que tanta cantidad é utilidad hay en estas partes, no se deben de tener por plátanos, ni por árboles, ni lo son sino plantas: y estas vinieron acá por la diligencia y medio de aquel reverendo padre fray Thomás de Berlanga, al qual méritamente la Çesárea Magestad le hizo merçed del obispado de Castilla del Oro en la Tierra-Firme; porque en la verdad es muy religiosa persona y de grande exemplo, y cabe muy bien en su persona tal dignidad, porque ha seydo muy provechossa en estas partes su doctrina, para las cosas del servicio de Dios, Nuestro Señor, é por tal fué escogido, estando él bien apartado y descuydado de pedir, ni procurar el capelo.

XI. Las cañas dulçes de que se hace el açúcar (de que tan grandes heredamientos é ingenios de açúcar han resultado en esta Isla Española é otras partes destas Indias), se truxeron de las islas de Canaria, como mas largamente se dixo en el libro IV: las quales, aunque no son árboles, por concluir con este capítulo, me paresció hacer aquesta breve relación dellas y de su utilidad, que ha seydo y es muy grande en esta isla. Y con esto passemos á hablar en los árboles que son acá naturales destas partes.

CAPITULO II.

De los árboles fructíferos é naturales de aquesta Isla Española, é primeramente de los *hobos*.

Hobo es árbol grande y hermoso, fresco é de buen ayre é sombra muy sana. Hay mucha cantidad destes árboles en esta é otras islas y en la Tierra-Firme. La fructa es buena é de buen sabor é olor, y es

como çirueltas pequeñas, y es amarilla: el cuesco es muy grande, segund la proporción ó tamaño de la fructa, porque tiene poco que comer, é no es útil sino dañoso manjar á la dentadura, quando usan

muelo della, por causa de ciertas briznas que tienen los cuescos pegados: é de necesidad, comiendo esta fructa, passan las ençias por aquellas briznas, quando quiere hombre despegar del cuesco lo que se come desta fructa; pero es sano manjar é de buena digestion, é aunque se coman muchos, se come poco. Los cogelos de las ramas deste árbol, echados en el agua é coçiéndola con ellos, es muy buena para haçer la barba é para lavar las piernas, é de gentil olor. Las cáscaras é corteças deste árbol *hobo*, coçidas é lavando las piernas con aquella agua, aprieta mucho é quitan el cansancio al que de caminar está cansado, y es salúífero baño. Y quando en el campo tienen los hombres necesidad de dormir, procuran que sea debaxo del hobo, porque su sombra defiende del sereno é no dá pesadumbre ni dolor de cabeça, como otros muchos árboles lo suelen haçer: é assi los que andan en la guerra, como los que con los ganados acostumban andar en el campo ó los caminantes, siempre buscan estos hobos, donde han de dormir, para colgar sus hamacas, ó poner sus camas debaxo de hobos.

Esta fructa es en el sabor algo diferenciada, porque hay algunos hobos que dan la fructa dulce é otros algo agra. Quieren algunos decir (y aun el cronista Pedro Mártir assi lo escribe), que aquesta fructa é árboles son *mirabolanos*, y estos son á los que él dá este nombre en sus decadas. Pero como él nunca los vido, ni los comió, ni pasó á estas partes, assi se engañó en esto, como en otras cosas muchas que escribió, ó mejor diciendo, le engañaron los que tales cosas le dieron á entender. Nuestros médicos é boticarios, de los quales han acá venido espeçiales hombres (assi como el liçenciado Beçerra, y el doctor Miçer Codro, veneçiano, y el liçenciado Barreda, y el doctor Rodrigo Navarro, y

el doctor Sepúlveda, el liçenciado Burgos, el liçenciado Formiçedo, el liçenciado Cueva é otros doctos varones en la medicina), nunca tal dixeron ni afirmaron; ni son mirabolanos, ni espeçie dellos. Mas esta disputaçion se quede para los médicos: que ya que los quieren haçer mirabolanos (aunque no lo sean), no será este el mayor daño de la medicina, ni la postrera mentira de las que debaxo de su bandera militen; porque en estas cosas de la medicina passan grandes inadvertencias y mas peligrosas que en arte alguna de quantas los hombres exerçitan: é hasta que un médico açierta á curar, haçe mas exçesos que ha leydo renglones en su ofiçio, ni en otros, y es el daño siempre á costa de vidas ajenas.

Podráse con verdad decir deste árbol otra propiedad vista y experimentada cada dia que lo quissieren haçer ó la necesidad lo permita: que quando en el campo no se halla agua, por la qual falta acaesçe morir los hombres de sed (como quier que el agua es tan principal parte de la sustentacion de la vida), si oviere destes árboles, caven en las rayças dellos, é cortando un tronco de la rayz é aquel poniendo en la boca, y por el otro extremo ó cabo del tal raigon teniéndole alto levantado con el puño, él dará tanta agua que baste á quitar de trabaxo á qualquier sediento, porque luego gotea, é desde á poco espacio á chorro cae el hilo del agua de la tal rayz. Esto he yo probado é otros muchos con la misma sed é necesidad, y esto se aprendió de los indios. Este árbol pierde la hoja é está mucha parte del año sin ella, hasta que despues que llega la primavera se coniença á vestir de hojas, é entrando en el mes de abril está en çierna el fructo dél, é aun está la hoja pequeña, y entre aquesos pocos árboles que en estas partes pierden la hoja, este hobo es uno dellos.

CAPITULO III.

Del árbol llamado *caymito*, é de su fructa é diferencias della, é de la nueva forma ó diferenciada manera que su hoja tiene con todos los otros árboles.

CAYMITO es un árbol el mas conocido en el mundo para quien una vez le ovierre visto; porque sus hojas tiene quassi redondas, é de la una parte están verdes é de la otra de una color que parece que están secas ó como chamuscadas; é assi aunque esté entre mucha espessura de árboles, se conoce y es muy diferenciado entre todos ellos. Echa una fructa morada prolongada é tamaña, como el trecho que hay en un dedo de coyuntura á coyuntura; pero no tan gruesa como el dedo, sino poco mas que un cañon de una pluma de un buytre. De dentro es blanca como leche é çumosa, é quando se come, es aquello de dentro como leche é çumosa, mas espessa que leche y pegajosa. Estos árboles en esta Isla Española é otras llevan esta fructa, como he dicho. En la Tierra-Firme esta fructa del caymito es redonda é tamaña como una

pelota de jugar á la pelota chica ó poco menor, y esta es la diferencia que hay en esta fructa de aqui á la de los caymitos de la Tierra-Firme: en lo demas el árbol é la hoja é todo lo que es dicho, es de una misma manera. Fructa es sana é de buena digestion, y en estas plaças de Sancto Domingo se vende harta della en el tiempo que la hay. La madera de este árbol es rçia é buena para labrar, si la cortan en menguante é la dexan algunos meses curar, é que no se labre verde, segund diçen carpinteros é los maestros de tal arte. Una propiedad tienen las hojas deste árbol muy singular, y es que aquella parte dellas que parece seca (é no lo es), sino leonada, es algo vellosa, é á quien con aquella parte se acostumbrare á estreger los dientes, se los limpiará, é páralos muy blancos.

CAPITULO IV.

Del árbol llamado *higüero*. El acento de la letra *u* ha de ser luengo, ó de espacio dicho, de manera que no se pronunçien breve, ni juntamente estas tres letras *gue*, sino que se detenga poquita cosa entre la *u* y la *e*, é diga hi..gu..ero. Digo esto, porque el lector no entienda higuero, ó higuera de higos.

HIGÜERO es árbol grande, como los morales de Castilla é mas é menos. La fructa que llevan, son çierta manera de calabças redondas é algunas prolongadas: é las redondas son muy redondas, de las quales los indios haçen taças é otras vasijas, para beber é otros serviçios. El palo ó madera deste árbol es rçio é bueno para sillas de caderas y de las pequeñas, é para fustes de sillas ginetas é otras cosas. Es flexible ó correoso é fuerte, é

pareçe en el pelo, despues de labrado, granado ó espino. La hoja deste árbol es luenga y estrecha, é lo mas ancho della es en el extremo ó en la punta, é desde ella va disminuyendo para abaxo al peçon, donde está assi asida, como aqui la debuxo. Comen los indios, aviendo neççesidad, esta fructa, digo lo de dentro della, lo qual es de la misma manera que la calabça quaxada, quando está verde: curándolas y sacándoles lo

de dentro, para hacer algun vaso de la higuera, le queda al tal vaso el lustre é manera de calabaca, é no son otra cosa sino calabacas de la forma ó género que he dicho. Esta fructa ó calabacas son tan grandes las mayores, como una olla que quepa dos açumbres é mas de agua, é de allí para abaxo hasta no ser mayores que un puño cerrado; é assi hacen della sus vasijas del tamaño que lo sufre la grandeza de cada una. Estos árboles son comunes é ordinarios en esta y en todas las islas é Tierra-Firme destas Indias. Mas porque en algunas provincias los vasos que desta fructa ó calabacas se hacen, son preciosos é lindos, y demas desso hay otra diferencia misteriosa en las hojas, é en la primera impression prometí de lo decir en la segunda parte desta *Historia General de Indias*, paresciéndome despues que es mejor que estas materias esten juntas, dixé en el prohemio deste libro VIII que en él diria lo que tocasse á la Tierra-Firme. Y cumpliendo mi palabra, digo que la comun hoja del higuero es lengua y estrecha, y lo mas ancho della es en el extremo ó fin de la hoja, é desde allí va disminuyendo para abaxo al peçon do está asida, segund se dixo de suso, é aqui se ve patente en

esta (*Lám. 3.^a fig. 3.^a*). Mas hay otros higueros en la Tierra-Firme diferenciados, no en el fructo, ni en cosa de lo que es dicho, sino solamente en la hoja, que desta manera (*Lám. 3.^a fig. 4.^a*), hecha una cruz cada una hoja, como aqui yo la he debuxado; porque me parece un notable muy señalado, en que parece el testimonio de la Cruz, é que no la han podido ignorar estas gentes. Estos árboles higueros que tienen las hojas todas fechas cruces, he yo visto en la provincia de Nicaragua, é señaladamente en Nangrando, donde está la cibdad de Leon, é otras partes de aquella tierra; y maravillado yo destas hojas, cogí algunas para las mostrar en España, como las mostré, y aun al presente estan algunas dellas en mi poder. Pero donde he dicho hay muchos árboles destos, y allí en Nicaragua llaman á este árbol *guacal*, y los vasos preciosos de las higueras se hallaron en el Darien y en el golpho de Urabá, con sus asideros ó asas de oro en éstas higueras, y ellas tan lindas, que sin dubda ni reproche se podia dar de beber con las tales higueras á qualquier rey poderoso. Y estas venian por aquel rio grande de Sanct Johan, que entra en el golpho de Urabá, por via de comercio.

CAPITULO V.

Del árbol llamado *xagua*, y de su fructa y de la tinta que se hace della.

XAGUA es un árbol hermoso y alto, y he visto hacer dél y he tenido hermosas astas de lanças, tan luengas é gruesas como las quieren hacer: es madera mas pesada que el fresno, y muy comun en esta isla é otras y en la Tierra-Firme. Son árboles altos é derechos é de la forma de los fresnos; hermosos en la vista, é las astas que se hacen son de linda tez é color entre pardo é leonado sobre blanco.

En esta isla, aunque hay árboles destos, no son tantos ni tales, como en Tierra-Firme, en la provincia de Cueva ó Castilla del Oro, para hacerse las astas que he dicho. Echa una fructa tan grande como dornideras, é muy semejante á ellas, salvo en las coronillas, que la xagua no las tiene. Es buena de comer quando está madura é sazonada; de la qual fructa se saca agua muy clara, con

la qual los indios é indias se lavan las piernas, é á vezes toda la persona, quando sienten las carnes floxas del cansancio. É tambien por su plaçer se pintan con esta agua, la qual, demas de ser su propia virtud apretar é restringuir poco á poco, se torna tan negro todo lo que la dicha agua ha tocado, como un fino é polido açabache, ó mas negro: la qual tinta por cosa alguna no se puede quitar, sin que passen quinze ó veynte dias ó mas; é muchas vezes lo que toca en las uñas, nunca dexa de ser negro hasta que se mudan, ó cortándolas poco á poco, como van creciendo é se acaba de mudar toda, si una vez la dexan enxugar en el agua de la xagua despues de puesta: lo qual yo he algunas vezes probado, porque los que en Tierra-Firme avemos andado en la guerra, ó trabaxado en aquellas partes, á causa de los muchos rios que se passan, es muy provechosa la xagua para las piernas, porque como he dicho, aprieta.

Suélense haçer burlas á mugeres, roçiándolas descuydadamente con agua de

xagua, mezclada con otras aguas olorosas; porque desde á poco les salen mas lunares de los que querrian, é la que no sabe el secreto ó de qué causa le proceden las tales manchas, pónenla en congoxa de buscar remedios; todos los quales son dañosos é aparejados mas para se quemar é desollar el rostro ó pecho, do estovieren tales mançillas ó lunares, que no para guaresçer dellos, hasta que hagan su curso é passen los veynte dias, segund dixé de suso, é poco á poco por sí misma se vaya quitando la tinta.

Quando los indios han de yr á pelear, en la Tierra-Firme, pintanse con esta xagua é con la bixa, que es otra pintura roxa á manera de almagre (pero mas fina color de roxo). Y tambien las indias se afeytan, quando quieren bien paresçer, con la una ó con entrambas colores; y en la verdad á mis ojos poco mejor paresçen que diablos, quando assi están afeytadas ó ellos pintados. Y demas de ser la bixa pegajosa, mezclan con ella çiertas gomias, porque pegue mejor, y huelen mal y á los indios les es grato aquel olor.

CAPITULO VI.

De la bixa. Este no es árbol, sino planta ó arbusto, é por sí mismo é de la natura producido, como son todos los que he dicho, y tambien los plantan los indios.

BIXA. Este es arbusto ó planta, producido de sí mismo por industria é obra de la natura, como todos los que he dicho. Pero tambien este é los otros los plantan los indios, quando quieren; y puse aqui este, porque vino á propóssito de la pintura de los indios con la bixa é la xagua. Esta planta ó bixa hay en esta é las otras islas é en la Tierra-Firme, é son tan altas como estado y medio de hombre, ó poco mas ó menos. Tiene la hoja quassi de la manera del algodón, y echa unos fructos en capullos que quieren paresçer

á los del algodón, salvo que por de fuera tienen un vello grosezuelo, por çiertas venas que de fuera señalan los apartamientos ó partes que de dentro tiene el capullo, dentro del qual estan unos granos colorados, ó roxos, que se pegan como çera ó mas viscosos; é de aquellos haçen unas pelotas los indios con que despues se pintan las caras, é lo mezclan con çiertas gomias, é se haçen unas pinturas como bermellón fino, é de aquella color se pintan las caras y el cuerpo, de tan buena graçia que paresçen al mismo dia-

blo. É las indias hacen lo mismo, quando quieren hacer sus fiestas é areytos ó bayles, y los indios, quando quieren parecer bien, é quando van á pelear, por parecer feroces. Despues aquesta bixa es muy mala de quitar hasta que passan muchos dias; mas aprieta mucho las carnes é dicen que se hallan muy bien con ella, é aun tiene un bien ó sirve á los indios en esto: que quando están assi pintados, aunque los lieran, como es la pintura colorada é de la color que le sale la sangre, no desmayan tanto como los que no estan pintados de aquella color roxa ó sanguina; y ellos atribúyenlo á la virtud de la bixa, é no es sino por ser assi de color sanguina, con la qual no parece tanta la sangre, como se parece en otro indio que no esté embixado. Ella es pintura que, demás de ser mal parecer, no tiene buen olor, á causa de las gomas ó cosas con que la mezclan. Mas para pelear é mostrarse feroces en la batalla se pintan de tal color; y no debemos mucho maravillarnos de aquesto, pues los romanos, quando triumphaban, yban en el carro en silla dorada, con vestidura palmada y el rostro tinto de roxo, á imitación del elemento del fuego. Assi lo dice Chripstóphoro Landino ¹ en la exposición

ó comento que hizo á la *Comedia* del Dante. De manera que estas gentes salvajes de acá ya tovieron á quien imitassen en Roma, con estas desvariadas pinturas; y no solamente los romanos antiguos tuvieron tales costumbres, pero los británicos ó ingleses mas complidamente, pues todos solian teñirse con cierto unguento de color bixio ó colorado, porque daba mas horrible aspecto en el combatir. Assi lo escribe aquel grand Julio César en sus *Comentarios* ²; é aun otros viejos escribe destos ingleses de tanta é mas admiración que los errores de los indios, pues dice el mismo César que diez é doce dellos tenian una muger comun, mayormente hermanos con hermanos é padres con hijos; é quando los lijos nascian, eran tenidos por de aquel que primero avia tocado la esposa. Por cierto peores cosas ó semejantes, ó ninguna cómo esta he oído decir de gente del mundo, ni he leydo ni visto tan extraña é salvaje costumbre en alguna generación de todo lo que se ha usado ó usa en el mundo.—Torneremos á la historia de Indias. Digo que esta bixa es color estimada acá entre estas gentes desta isla é otras muchas en la Tierra-Firme, para los efetos que tengo dicho.

CAPITULO VII.

Del árbol llamado *guaçuma* é de su fruta.

Guaçuma es un árbol grande que echa una fruta como moras, é quassi es la hoja como la del moral, pero menor. É hacen los indios un bevrage desta fruta que engordan con él como puercos; é para esto, echan la fruta en agua é de aquella, mezclada con esta fruta majada,

se hace aquel bevrage, y en pocos dias, usándolo, se paran gordos los indios, é aun los caballos, quando lo quieren beber, porque otros no lo quieren. La madera de aquestos árboles es liviana mucho, é de ella hacen los indios en la Tierra-Firme los palos ó bastones de carga,

¹ Chripstóphoro Landino, sobre el canto XXIX del Purgatorio de la *Divina Comedia*.

² Comentarios de César, libro V.

como se dirá en su lugar, ó como lo dice en el libro precedente, capítulo IX. Este árbol es comun en todas las Indias: digo comun, porque se halla en estas islas y en la Tierra-Firme, y es uno de los mejores árboles ó leña que se puede hallar, para hacer pólvora muy buena: lo qual yo he experimentado para la muni-

cion desta fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo, y polvoristas que muy bien lo entienden, dicen que ninguna madera hay tal en todo lo que han visto como esta, para hacer una pólvora la mejor que pueda ser, aunque se haga del salze de Alemania, ni de sarmientos ni vergas de avellano.

CAPITULO VIII.

Del árbol llamado *guama* é de su fructa.

GUAMA es un árbol grande é de la mas comun é abundante madera que hay en esta Isla Española, é de la que mas se gasta, á causa de los cocimientos de las calderas en que se cueçe el açúcar en los ingenios; porque es madera, de que se halla mucha cantidad é grandes árboles é de buena lumbre, é no pesada ó mala la lumbre ó resplandor de ella, ni reça de comportar á la cabeça. Su fructa es como unas algarrovas anchas é mayores que las de España é quasi del sabor dellas. Los indios las so-

lian comer, y aun los chripstianos, con necesidad. Yo la he visto muchas veces esta fructa y la he probado; pero parésceme ques mas para los gatos monillos que no para hombres. Háyla assi mismo esta fructa é árboles en otras islas, y en la Tierra-Firme: tiene dentro de aquellas vaynas que hace unos granos tamaños como avellanas, cubiertos de una poca de carnosidad blanca é de buen sabor, é una pepita mas interior; mas aquella pepita no se come, porque amarga.

CAPITULO IX.

De los árboles é fructas llamados *híacos*.

HÍACO es un árbol que en la hoja quiere parescer mucho al madroño, y muy desemejante en la fructa. El árbol no es mayor que el del madroño: la fructa del híaco es unas mançanas pequeñas: algunas son blancas é algunas coloradas ó roxas, é otras quasi negras. No es de las muy buenas fructas, ni tampoco es mala, ni dañosa. El cuesco es grande, segund la poca cantidad del fruto (porque es poco lo que hay que comer), é háse de despegar royendo bien, é por tanto no es buen manjar para las encías. Aquella poca car-

nosidad que tiene de comer es blanca mucho, é nunca se despega tan presto que no sea menester volver á ello, quasi rumiando, para despojar el cuesco. La tez desta fructa ó corteça tiene alguna similitud con la piel de la cara de las monas; porque por moça que sea la mona paresçe vieja en las rugas, y assi las mançanas destes híacos ó fructa siempre están llenas de rugas por frescas que sean. Son buenos los híacos para fluxo de vientre, y es árbol salvaje este y todos los que he dicho en este libro VIII, na-

turales en esta é otras muchas islas y en la Tierra-Firme; y ellos se nasçen por sí, é hinchen parte de los boscajes é selvas, aunque algunos dellos tambien se cultivan, é hombres que se deleytan de toda agricultura, los labran é háçense de

mejor fruta. Son amigos estos árboles del ayre de la mar, é por la mayor parte siempre se hallan çerca de la costa de la mar, ó no muy desviados della; y assi se haçen en tierras muy livianas ó arenales.

CAPITULO X.

Del árbol llamado *yaruma* é de su fruta.

YARUMA es un árbol muy grande é á manera de higuera loca, é tiene muy grandes é trepadas hojas, mayores que las de las higueras de España, é quiérenles imitar en la hoja. Echan una fruta tan larga, como un dedo de la mano que parece lombriz gruessa: é es dulce esta fruta, é es tan grande este árbol como un mediano nogal, é algunos destes árboles son tamaños, como nogales grandes. La madera no es buena, porque es liviana é hueca é frágil. Estimaban mucho los indios aquestos árboles é deçian que eran buenos para curarse de las llagas: lo qual yo no he visto experimentar, como otras cosas que se dirán en su lugar, ni he dexado de oyr á chripsianos, hombres de crédito, lo que he di-

cho, é loándolos, é aun çertificándome que ellos lo avian experimentado en sus personas. E diçen que es como un cáustico, é que majados los cogollos tiernos de las puntas de las ramas deste árbol, los han de poner sobre la llaga, é aunque sea vieja, le comen la carne mala, é la ponen en lo vivo é sano é la desenconan, é continuándolo, la encueran é totalmente sanan la llaga. Hombres hay en esta cibdad fidedignos que afirman haberlo hecho assi é sanado. Árboles son estos de que hay muchos, assi en esta isla como en otras muchas, é en la Tierra-Firme, é son de buena sombra é gentil parecer. Las hojas son por la una parte verdes, é de la otra tienen una color de pardo claro que quiere parecer blanco.

CAPITULO XI.

Del árbol llamado *macagua*, é de su fruta é madera.

MACAGUA es un gentil é grande árbol. Su fruta es como aceytunas pequeñas: el sabor es como de çereças. La madera deste árbol es muy buena para labrar: tiene la hoja muy verde é fresca. É porque muchos de los árboles destas partes se parecen en la hoja, dexo de deçir en algunos qué particularidades tienen en las hojas, salvo en los que las tienen extremadas, ó muy diferentes de los otros.

Porque mejor se entienda, quiero deçir que en estas Indias hay millones de árboles que tienen las hojas muy semejantes, é de la manera que el nogal, salvo que ó son mayores ó menores, ó algo mas ó menos anchas, ó mas gruessas ó delgadas, ó mas ó menos verdes; é debaxo desta generalidad se parecen muchos árboles unos á otros, non obstante lo qual, los hombres del campo que trac-

tan estas cosas, los saben distinguir é flor é otras particularidades, en que se conosçer, ó en la corteça ó espessura apartan é diferençian é se dan á conosçer. ó en la fruta, ó en la

CAPITULO XII.

Del árbol *açuba* é de su extremada fruta.

AÇUBA es árbol gentil é grande: su fruta es extremada ó apartada de todas las que yo he visto: sabe á çermeñas, y sale della tanta leche (é muy pegajosa) que para la comer han de echar la fruta en agua é allí estrujarla entre los dedos, para que no se pegue á los labios. Y es aquella leche, como la que les sale á los ligos verdes por los peçones, é aun mas

enojosa; y echándose, como he dicho en agua, y estrujando el fructo ó exprimiéndole, luego aquella leche se despiende ó se cae en el agua, é es de muy gentil gusto la fruta. Estos árboles son grandes y es una de las mejores maderas que hay en esta Isla Española, é mas reçia é fuerte; y tambien los hay en otras islas muchas y en la Tierra-Firme.

CAPITULO XIII.

Del árbol llamado *guiabara*, que los chripstianos llaman uvero.

UVERO llaman los chripstianos al árbol que los indios llaman *guiabara*. Este es buen árbol é de gentil madera, en espeçial para haçer carbon para los herreros é plateros é otros ofiçios; y cómo son árboles copados y extendidos en ramas y no derechas, aunque son gruessas y es reçia la madera, no son para fábricas de casas, sino para tajones ó çepos de carniçerías é otras cosas, porque vigas ni alfarxias no se pueden sacar destos árboles. Es la madera muy semejante á la del madroño, é assi colorada; pero es mas reçia. La fruta son unos raçimos de unas uvas ralas desviadas unas de otras, é de color como rosado ó moradas é buenas de comer, aunque el cuesco que tienen es muy grande, segund el tamaño de las uvas ó granos é lo poco que tienen que comer; é los mas gordos son como avellanas con cáscara. Tienen la hoja de la manera que aqui está debuxa-

da (*Lám. 3.^a, fig. 5.^a*), la qual por ser tan diferente é señalada hoja entre todas las otras, la pusse aqui. Es la mayor hoja destas como un palmo de ancho ó algo mas, é de ahy abaxo menores. En el tiempo que en esta isla é otras, é aun en la Tierra-Firme, se continuaba la guerra, cómo no traian los chripstianos á la mano el papel é tinta, servíanse destas hojas, como lo liçieran de papel é tinta. Esta hoja es verde é gruessa, é tan gorda como dos hojas juntas de yedra; é las venas son coloradas ó moradas é delgadas, é con un alfiler ó un cabo de aguja se puede escrebir lo que quissieren en estas hojas del un cabo é del otro, estando verdes é cortadas del árbol aquel dia: é las letras paresçen blancas rascuñadas é tan diferentes de la tez de la hoja que queda entre las letras, que es muy legible é clara letra la que en estas hojas assi se haçe. É assi escriptas las hojas, en-

viábanlas con un indio, donde los españoles se las mandaban llevar; é va bien escripto de una parte é otra sin que se horade la hoja. Aquellas venas que tienen, aunque el lomo de enmedio

que subçede derecho del peçon es algo groseçuelo, las otras ramas ó venas todas son delgadas, y de manera que no dan empacho ni estorbo al escribir.

CAPITULO XIV.

Del árbol llamado copey, en las hojas del qual pueden assi mismo escribir.

COPEY es un árbol muy bueno é de gentil madera, é tiene la hoja assi como se dixo en el capítulo de suso del árbol guiabara ó uvero. Mas el copey es mayor árbol mucho, é la hoja menor que la del guiabara; pero es mas gruesa dobladamente é mejor, ó mas apta para escribir en ella de la manera, que tengo dicho en el capítulo antes deste, con un alfiler ó un cabo de una agujeta: é las venas destas hojas son mas delgadas é no empachan tanto, al escribir, como las de suso. Y en aquellos primeros tiempos de conquista desta é otras islas hacían los chripstianos naypes de las hojas del copey, para jugar

con ellos, é se perdían é ganaban asaz dineros con tales naypes, por no tener otros mejores, y en estas hojas debuxaban los reyes y caballeros é sotas é puntos, é todas las otras figuras é valores que suele aver en los naypes, como yo pinté aqui estos çinco oros (*Lámina 3.^a, figura 6.^a*). Y cómo son gruesas estas hojas, sufríen muy bien lo que en ellas assi se pintaba; y el baraxarlas, despues que las quadraban é hacían naypes, no las rompía. La fructa deste árbol no la he visto, aunque he visto muchas veçes las hojas é los mismos árboles.

CAPITULO XV.

Del árbol llamado gaguey é su fructa.

GAGUEY es un árbol que echa una fructa, como higos, y no mayor que avellanas; y de dentro es como un higo de Castilla, blanco, é lleno de unos granicos menudísimos y de buen sabor. Este árbol, aunque su madera no es de las buenas, no es inútil, porque de las corteças dél se hacían en el tiempo passado sogas é cuerdas por los indios é aun los

chripstianos, é assi mismo alpargates, quando les faltaban los de cáñamo ó no venían de Castilla: y aunque viniessen, eran harto buenos los que se hacían de las corteças destes árboles, é turaban mucho. La verdad es que ninguna cosa cria natura supérflua ó sin algun provecho, y si para unas cosas no sirven otras, es por no saberlas aplicar.

CAPITULO XVI.

Del árbol que los indios llaman çibucan é de su fruta.

CIBUCAN es un árbol de los buenos que hay en estas partes, el qual tiene la hoja como salçe, y echa una fruta como avellanas blancas, é de dentro della tiene menudísimos granitos que paresçen liendres; pero aunque la comparación sea tal, ó estos granitos sean como sal tan menudos, como he dicho, la fruta es dulce: é si la comparación paresçe fea, díxelo assi, porque algunos le llaman á este manjar la fruta ó árbol de las liendres. Su madera deste árbol es asaz buena, é son árboles frescos é que paresçen bien. No ha de entender el lector por este nombre çibucan que es aquella talega ó prensa en que se exprime la yuca, para haçer el pan çaçabi, este árbol, ni hecha dél; porque como estos indios eran cortos é lo son de vocablos, de una misma manera llaman diverssas cosas. Ved en esto qué tiene

que haçer ó qué similitud la talega ó prensa, en que se purga é escurre la yuca, rallada para haçer el pan çaçabi, con este árbol, ó qué tiene que haçer aquel animal maldito é menor que pulga que se entra en los pies, llamado *nigua*, con el rio *Nigua*. Y no es de maravillar, si entre estas gentes salvajes hay tales faltas en la lengua, pues que el portugués al cuchillo llama *faca*, y á una hacanea assi mismo le llama *faca*; y el castellano, por honrar á una dueña y decir que es sabia, la llama *cuerda*, é tambien llama *cuerda* á una de un arco ó ballesta, ú otra cuerda comun. Y aun, si queremos buscar entre otras lenguas é gentes, se hallarán los mismos defectos: non obstante lo qual, la lengua y lenguas de los indios son brevísimas. Y dixen lenguas, porque son muchas é muy diferentes unas de otras.

CAPITULO XVII.

Del árbol guanabano é su fruta.

GUANABANO es un árbol de gentil paresçer, hermoso, grande é alto árbol, é su fruta hermosa é grande, como melones en la grandeza, porque son tamañas las guanabanas, y verdes; é por de fuera tienen señaladas unas escamas, como la piña, mas lisas aquellas señales é no levantadas, como las de las piñas. Es fruta fria é para quando haçe calor, é aunque se coma un hombre una guanabana entera, no le hará daño. El cuero ó corteça es delgado, como el de una pera, ó poco mas, é la fruta é manjar de dentro es

como natas, ó manjar blanco al paresçer, porque haçe alguna correa. Esta comida ó manjar se deshaçe luego en la boca, como agua, con un dulçor bueno; y entre aquella carnosidad hay asaz pepitas grandes, como las de las calabças, pero mas grosequelas, de color leonadas oscuras. Son, como he dicho, altos é grandes é hermosos árboles, é muy frescas é verdes las hojas, é quassi de la hechura de la hoja de la lima. La madera es razonable; pero no reçaia.

CAPITULO XVIII.

Del árbol llamado *hanon* é su fruta.

HANON es un árbol, el qual é su fructa tienen mucha semejança con el guanabano, de que se tractó en el capítulo antes deste. En grandeza del árbol, y en la hoja y en el talle y façion de la fructa, é en el paresçer, como en la carnosidad é pepitas, se paresçen en gran manera, salvo en dos cosas; y pues no pinté de suso la guanabana, en esta figura se comprende ella y el hanou (*Lámina 3.^a, fig. 7.^a*). Pero el hanon es la fructa muy mejor, aunque es muy menor; y á mi gusto mucha ventaja haçe en el gusto el hanon á la guanabana, aunque á algunos oygo contradecirme, ó porque tienen mas avinado el gusto que yo, é lo gustan con mas apétito, ó por ventura tienen mas

áspero el paladar, ó sienten con mas habilidad que yo estas diferencias. Bien es verdad que yo mas amistad he tenido con la fructa que con la carne, ni otros manjares. La guanabana es verde, y el hanon es amarillo, y assi tiene la una fructa como la otra las escamas y el manjar de dentro, aunque á mi paresçer no tan aguanoso como la guanabana, sino algo mas espesso es lo que se come, é de mejor gusto, como he dicho, si no me engaño. La madera deste árbol es como la del de suso, pero de poca estimacion, allende de la fructa, por la qual los indios en sus asientos é heredades los estiman é tienen por de los mejores árboles que ellos tienen.

CAPITULO XIX.

Del árbol llamado *guayabo* é su fruta.

EL GUAYABO es un árbol que los indios presçian, y hay mucha cantidad destes árboles en esta é otras islas é en la Tierra-Firme, y es fructa de buen olor é sabor é paresçe bien, é la madera es buena. Hay muchos guayabos salvajes; pero son menores que los que se cultivan, en lo qual tienen mucho cuydado los indios. Son tan grandes árboles estos, como los naranjos; pero mas ralas é desparçidas las ramas, é la hoja no tan verde, ni tan grande; algo mayor que la del laurel y mas ancha, é mas gruesa, é mas levantadas las venas. Son de dos especies; mas todos los guayabos llevan una manera de pomas, ó mançanas, prolongadas algunas, é otras redondas. Unos ár-

boles destes echan esta fructa colorada, rosada por de dentro, é otras son blancas; y de fuera las unas y las otras son verdes, ó amarillas, si las dexan mucho madurar: y porque estando muy maduras no son de tan buen sabor, é aun hínchense de gusanos, cógenlos algo verdes. Son algunas tan gruesas, como grandes camuesas, é menores tambien; y aunque esten verdes por de fuera, hay algunas de tal género que no dexan de estar maduras por esso. Son de dentro maçiças, é divididas con çierta carnosidad en quatro quartos ó apartamientos atajados de la carnosidad, que es la que está en el çircuyto de la misma fructa: y en aquellos quarterones está la carnosidad

dad desta fructa, que hay dentro de ellos, llena de unos granillos durísimos y tráganse, y es buena fructa y de buena digestiõ; é son buenas para el fluxo del vientre, é restriñen, quando se comen no del todo maduras, que esten algo durillas, para que çesse el fluxo del vientre. Entre aquellos granos que he dicho é la corteça tiene la carnosidad tan gruessa como un cañon de açúcar é menos, segund son grandes é pequeñas, é de la misma carnosidad son aquellos atajos, é lo que está entrellos; mas los granillos están dentro de los quarterones. Llámase esta mançana ó poma *guayaba*, porque el árbol se llama guayabo: cada guayaba tiene una coronilla de unas hojitas pequeñas que fácilmente se le caen. La corteça desta fructa es delgada, como de una pera ó çermçña, é assi se monda. Es árbol de buena sombra é gentil madera para muchas cosas menudas, é no para vigas, ni estantes, ni alfarraxias, porque las ramas y el tronco son desviados é torçidos. Tiénesse acá esta fructa por buena, y es comun en muchas partes destas Indias, y mejores en unas provincias que otras, puesto que por los

montes é boscajes se hallan estos árboles; mas los que son salvajes, son pequeños é la fructa pequeña. Hay çierto género de guayabos que huele la flor dellos como jazmines ó mejor, é quiere parecer la flor á la del açahar, puesto que no es tan gruessa la del guayabo. Los indios ponen estos árboles en sus heredamientos, é lo mismo hacen los çhriçtianos; mas quien no ha acostumbrado á comer tal fructa, no se agrada della, hasta que la continúe, por causa de los granillos: que es menester que se veçen á tragallos con los otros trabajos de estas partes; pero este no lo es, sino buena fructa. Son árboles que presto envejeçcen, é cómo passan de seys años son viejos, é la fructa lo enseña, porque es menor cada año é se va disminuyendo en la grandeça della é apocándose, é aun el sabor siempre se empeora é hace mas áspero: é por tanto son de reponer ó plantar otros nuevos guayabos, y en buen territorio; porque es árbol que reconoçe mucho la buena tierra y agradeçido en su fructificar, seyendo bien cultivado, y pocas veçes se hace bien en las tierras delgadas.

CAPITULO XX.

Del árbol mamey é de su fructa, llamada assi mismo mamey.

MAMEY es uno de los mas hermosos árboles que puede aver en el mundo, porque son grandes árboles é de muchas ramas é hermosas é frescas hojas, é de lindo verdor é copados é de buena gracia. Son tan grandes, como nogales de España é menores; mas las ramas no tan desparçidas como nogal, sino mas recogidas. La hoja es del tamaño de la del nogal, ó mas, y de la façion que aquí está debuxada (*Lám. 3.^a, fig. 8.^a*), y es mas verde de la una parte que de la otra, é mas gruessa que la del nogal, é tan luen-

ga, como un palmo de longitud, é á proporçion la latitud ó anchura; pero del tallo que aquesta que aquí está figurada. La fructa deste árbol es la mejor que hay en esta Isla Española: es de muy buen sabor é echa su fructa redonda; é muy redonda, por la mayor parte, é alguna algo mas prolongada; mas en lo general todos tiran á redondo, y algunos debaxo desta regla se descompassan é tienen burujones, en espeçial los que no son de un cuesco, sino de mas. Háyllos tan grandes como dos puños é como un puño é meno-

res. La corteça es como leonada é algo áspera é semejante á la corteça de las peras, pero mas dura é mas espessa. Algunos frutos destes tienen un cuesco é otros dos, é algunos tres juntos; pero destinados en el medio del pomo ó fruto mamey, á medida de pepitas cubiertas con una telilla delgada, é aquellas pepitas de la color é tez de una castaña mondada. E aun cortándolas, son assi como castañas estas pepitas ó cuescos en la carnosidad, é tan semejantes á castañas que no les falta sino el sabor; el qual estas pepitas ó cuescos tienen amarguissimo, como una hiel: é sobre ella, como he dicho, está una telilla delgada, entre la qual é la corteça primera está una carnosidad de color leonada ó quassi, que pende en amarillo, é sabe á melocoton ó duraznos, ó es de mejor sabor, salvo que no es tan çumoso como el durazno, ni huele assi. Esta carnosidad que hay en esta fruta entre la pepita é la corteça es tan gruesa como medio dedo, poco mas ó menos (en los mayores), é en otros menos, segund es grande ó chico el mamey. En esta mesma fruta é árbol del mamey hay mucha diferencia en diversas partes é regiones destas Indias, y en la primera impression referí la materia, para quando hablasse en las cosas de la Tierra-Firme. Agora que es llegado el tiempo é que esta primera parte enmendada é acrescentada se reimprime (é tambien la segunda é tercera), háme paresçido que porque las materias anden juntas, que se pongan de manera que el lector no ande á buscar mis promesas; sino que cada género de cosa tenga junta la materia, é assi en aquesta del mamey digo que en esta é otras islas los hay de la manera que está dicho de suso, pero hay otros.

En la provincia de Borica, donde aquellos árboles hay en mucha cantidad, é cada mamey es como un melon, ó como la cabeça de un hombre é menores, é

tienen mucho mas que comer que los destas islas, é es mejor fruta. Borica es en la gobernación de Castilla del Oro, en la costa de la mar del Sur, mas al poniente de Panamá, quassi çient leguas: mas adelante al poniente en la provincia de Nicaragua, hay mucha copia destes árboles, é muy grandes (y de la misma manera los hay en estotra costa, en la provincia é gobernación de Honduras): é la fruta es mejor que todos los mameyes ya dichos; porque cortada una tajada, quien no supiere lo que es, sin la ver partir de la fruta, viéndola fecha tajadas en un plato, juzgarla há por carne de membrillos, de lo de Valençia muy bueno, aunque no sabria tanto al açúcar; pero tiene un sabor presçioso é cordial, é para tenerse en mucho. La madera es muy hermosa, é gruesa mucho; mas tura poco tiempo, é no es fuerte ni para edifiçios ni fuera dellos, porque estos árboles se envejesçen presto é se pierden é secan é es menester plantallos de nuevo, si quieren goçar de tales árboles, porque no pasan de doçe ó quinze años en su bondad. En Nicaragua llaman los indios al mamey *çapot*, é á otra fruta que allí hay que los chripstianos llaman úsperos, llaman los indios de Nicaragua *mumonçapot*: la qual yo tengo por la mejor de todas las que he visto en las Indias é fuera dellas, como largamente lo diré adelante en el capítulo XXII deste VIII libro. É hay assi mismo en la misma provincia de Nicaragua otra fruta que los nuestros españoles llaman çirueltas sin lo ser, é los indios la llaman *xocot*, de la qual se tractará en el siguiente capítulo, porque aquella y estos mameyes son apropiados á las llagas en çierta manera; é allí se dirá de qué forma vino á mi notiçia tal secreto, lo qual yo supe de quien lo tenia experimentado. La pepita del mamey, secada al fuego é molida, se saca della çierto licor, como açeyte ó man-

teca, é es muy buena para guisar de comer con ella, la qual se cuaja é se hiela como manteca, y es muy cordial, é sírvense della algunos chriistianos, que la saben sacar de la manera que he dicho.

Pero háse de moler primero, é puesta al fuego, sale aquella manteca ú olio della, y estos cuescos estando secos, los raen é echan aquello que se raspa dellos en las llagas é las curan muy bien.

CAPITULO XXI.

De los árboles que los ebristianos llaman çiruelo en la provincia de Nicaragua, é de su fruta, de la qual haçen buen vino é otras particularidades: el qual árbol los indios llaman xocot.

Xocor es un árbol en la provincia de Nicaragua, de la fructa del qual los indios haçen muy buen vino, é los chriistianos llaman á estos árboles çiruelos, é á la fructa çiruclas. Mas en la verdad, á mi juicio, no lo son, sino hobos colorados; porque en todo é por todo el árbol é la fructa es como lo que tengo dicho y escripto del hobo, exçepto questa fructa es colorada é tiene un poco de mas carnosidad quel hobo. El cuesco es el mismo; el árbol é la hoja el mismo, é assi la pierde en çierto tiempo. El vino que desta fructa se haçe, es mediocre é se tiene un año, y á mi paresçer es mejor que la çidra de mançanas en Vizcaya. Y pues he dicho que son hobos estos çiruelos ó xocotes, quédame de decir un notable grande deste árbol. Estando yo en la provincia de Nicaragua el año de mill é quinientos é veynte y nueve años, se siguió que un martes, dos dias de hebrero de aquel año, dia de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen Sancta María, un religioso de la Orden de Sancto Domingo, llamado frey Diego de Loaysa, baptizó á un caçique señor de la plaça é gente de Ayatega, que estaba encomendado é servia á un hidalgo, llamado Gonçalo de los Rios, é fué padrino en este baptismo del dicho caçique el capitan Gonçalo de Badajoz: é pusiéronle nombre á este caçique don Carlos; é assi mismo se baptizaron muchos niños é algunos

viejos de aquella plaça de Ayatega, que son de la lengua de Nicaragua. Este caçique algund tiempo antes tuvo guerra con otros indios de la lengua de los chondales, é en çierta batalla ó recuento le desbarataron sus enemigos é le degollaron é dexaron por muerto: lo qual se le paresçia bien en la garganta rompida, é paresçia que estaba con muchas costuras é señales de la degolladura, por la qual él decía que se le salia lo que comia. É paresçe ser que, aunque le cortaron la orgánica é otras interiores partes de la garganta é le dexaron sus enemigos por muerto, sus indios recobraron su cuerpo por fuerza darnas, é lo llevaron herido como es dicho, é sin le coser cosa alguna, le llevaron quassi muerto á la dicha su plaça: é quitada la corteça en un pie ó tronco de un çiruelo destes, rascaron aquello que entre la flor ó tez de la corteça é el árbol hay, no tocando en la madera sino en la yema de la dicha corteça hasta la madera reça, é de aquellas raspaduras le echaron en la herida, é con aquello soldó é sanó; é decía él que avie algo mas de tres años que avia passado lo ques dicho. Yo le ví é hablé, é estuve á su baptismo é comí aquel dia en aquella plaça, con aquel reverendo padre é con el Gonçalo de los Rios é el contador, Andrés de Cereçeda é el capitan, Gonçalo de Badajoz. É el caçique que he dicho se baptizó de su grado é haçia

baptizar los que he dicho de su gente, é allí se contó é tractó lo que tengo dicho, é assi lo decía el mismo caçique é otros de sus indios que lo vieron. É decian mas por cosa muy çierta: que la misma propiedad qüestos çiruuelos tienen para el mismo caso, tiene el árbol dicho mamey, si de la misma manera que es dicho se rae, é que obrará lo mismo. Por çierto oydo el caso, era cosa para espantar verle al caçique la garganta é los hoyos é burujones que tenía, por donde le avien degollado, como él é otros de sus indios principales lo contaban. Estos çiruuelos é

las çeybas é los que digo que pierden la hoja, son pocos. Mas estos çiruuelos la acaban de echar en todo el mes de enero, é en tanto que la desecha, se linche é carga de fructa, é estan ya maduras las çiruuelas é quassi comidas, quando el árbol echa la hoja: é viene esta fructa la primera en el mes de abril, é tura dos é tres meses. É algunas destas çiruuelas son amarillas, pero la mayor parte son coloradas. Háçese assi mismo buen vinagre destas çiruuelas, é buena salsa verde con ellas é con las hojas del axi.

CAPITULO XXII.

Del árbol que los chripstiados llaman níspero, al qual los indios de la provincia de Nicaragua llaman munonçapot, é su fructa exçelente.

MUNONÇAPOT es un árbol grande como un nogal é de muy linda é reçia madera, é la fructa es tan grande ó mayor que camuesas, é de aquel talle, prolongada é tambien redonda; é la color es como pardo ó leonado, algo asperilla, pero delgada como de una mançana, é assi se monda. La carne es leonada é tiene las pepitas leonadas, é tamañas ó mayores que las de la calabaza: la hoja del árbol es como de peral, mas puntiaguda é algo menor. Esta fructa llaman los españoles nísperos, sin lo ser, porque parecen algo en la color al níspero. En el árbol nunca maduran, é cójenlos quando estan grandes, tan duros como piedras, é maduran como las servas, poniéndolos sobre paja, é aun sin ella, metiéndolos en un cántaro ó en una olla de barro, é desde á ocho ó diez dias maduran. Esta fructa es la mejor de todas las fructas, á mi juicio, é otros muchos dicen lo mismo; porque es del mas lindo

sabor é gusto que se puede pensar, é yo no hallo cosa á que se pueda comparar ni que se le iguale. En metiéndola en la boca, tan presto como el diente la siente, encontinente que entre la dentadura se comiença á partir, al momento sube un olor á las narices é cabeça, quel algalia ó almizque no se le iguala, y este olor ninguno le siente ni huele sino el mismo que come la fructa. Tiene tal digestion, que aunque se coman muchos nísperos ó fructa desta, ningun empacho ni pessadumbre dan mas que si no los oviessen comido. En aquella provincia de Nicaragua esta fructa está en poder de los indios de la lengua de los chorotegas. En fin, con esta fructa, ninguna de las que yo he visto en las Indias ni fuera dellas en toda mi vida, se le iguala en el gusto, y en lo que tengo dicho desta fructa; é la misma fructa é árboles hay en la gobernacion de Honduras, que es en la costa del Norte en la Tierra-Firme.

CAPITULO XXIII.

Del árbol llamado *acana*, é de su fruta del mismo nombre.

ACANA es un árbol grande, é la hoja quassi como la del peral: la fruta es tamaño como un huevo é de aquella hechura, é huele muy bien, como una camuesa, é assi está amarilla é tiene el

cuero ó corteça delgada. El sabor es como proprio queso; y aun si mucho se trae en la mano, huele á queso, é es buena fruta é de buena digestion.

CAPITULO XXIV.

De las parras salvajes de aquesta Isla Española, é otras islas é de la Tierra-Firme.

Donde se hizo mençion de los árboles é plantas traydos de España, dixé que avia en esta cibad de Sancto Domingo, muchas parras é que llevan buenas uvas; y assi es la verdad, é las hay en los heredamientos, é en muchas partes é pueblos desta isla, que se truxeron los sarmientos de Castilla. Allende desso digo que, assi en esta isla como en las otras deste golpho y en la Tierra-Firme, hay muchas parras salvajes é que llevan buenas uvas tintas, de las quales yo he comido muchas vezes (digo buenas para ser salvajes). Y estas parras es cosa comun averlas en estas Indias, é assi creo yo que de tales parras ovieron principio todas las uvas, do quiera que las hay, é que es planta comun en el mundo, y esto no se debe dubdar; y pues la natura proveyó en dar en estas partes esta planta, de creer es que la tierra es hábil para ellas, y que serian muy buenas si la industria de los hombres las ayudassen é supiessen nuestros agricultores entender lo que conviene para cultivarlas, segund los climas é regiones en que acá están. En esta tierra no se ençepan, como en nuestra Castilla en el reyno de Toledo; mas súbense en alto abraçadas á

los árboles, y piensso yo que se harian muy buenas heredades dellas de la forma que en Italia, en el reyno de Nápoles, ponen los vinos grecos é parrales dellos, arrimados á los salçes é otros árboles; é aun en Barçelona é Cataluña he yo visto algunos destos parrales ó viñas sobre arboledas. Mas en Campania (que es lo que agora se llama tierra de labor, en el reyno de Nápoles), hay muy buenas viñas é uvas destos parrales çerca de aquella cibdad, como de las de Averssa, é Capua, é Sorrento, é Soma, é otras muchas partes de aquel reyno, y en Lombardia é otras partes de Italia. Quiero decir que se harian bien acá esas viñas altas con las proprias plantas ó parras de acá, sabiéndolas curar; porque yo he visto acá en las Indias un pié de una parra destas tan grueso ó mas que el braço de un hombre reçio, é no tengo dubda, ni dexo de creer, que donde la natura de su ofiçio produce estas cosas semejantes, que mejor se harán, ayudando en ello los hombres, por el regar é otras diligencias que los hombres alcançan de los secretos de la agricultura, assi como el enxerir, el podar, el estercolar, excavar é regar á sus tiempos, y otras cosas muchas

que se podrian decir, conforme á la doctrina del Cresçentino ¹ y de Columella ², que largamente tractó desta materia, é Theophrasto en sus *Tractados de las plantas* ³, é aun Virgilio en sus *Georgicas* ⁴, é Plinio en su *Natural Historia* ⁵, é otros muchos auctores graves. Y sin dubda la culpa de no aver acá muy buenas viñas, ni está en la planta, ni en la tierra tal defecto, sino en la industria humana, é floxedad de los hombres; pues vimos en esta Isla Española que el almirante don Diego Colom tuvo una viña, de donde á espuestas ó canastas se traian las uvas, y él estaba muy puesto en esta granjeria, é cómo fué á España, ó por descuydo de sus mayordomos, ó no andar su dueño en ello, se perdió. Y antes que el almirante (en la isla de Jamáycá) tuvo otra viña un hidalgo llamado Antonio de Burguillos, é dióse tanto á ella que la truxo á tales términos, que le dió uno ó dos años en cada esquilmo dos ó tres pipas de buen vino; é cansósse el agricultor é la viña tambien, é perdiéronse él é ella: él en descuydarse de otras granjerias mas provechosas é çiertas, por entender en esta, é la viña porque no fué entendida.

Ha poco tiempo que en la plaça de esta cibdad se vendieron muchas libras de uvas asaz buenas, á dos reales de plata (que son ochenta é ocho maravedís) cada libra; y digo muchas, por ser la cosa nueva, é en una hora ó dos se liçieron nueve ó diez pesos de oro del presçio destas uvas, y se vendieran muchas mas, si las oviera. Estas se truxeron del ingenio de Nigua, del secretario Diego Caballero de la Rosa, con la industria del qual se ha fecho una gentil viña é gran le en aquel su heredamiento: é tiénese esperanza questo se entenderá mejor cada dia; y en verdad el secretario é todos los que en estas cosas tales se exerçitan, son de loar é dignos de merçedes, é buenos pobladores. É no seria poco bien para esta cibdad é toda la isla que tal hacienda se substentasse é permanesçiesse; porque una de las cosas que acá es mas nesçesaria (y de continuo gasto) es el vino, y por maravilla baxa el arroba de un peso de oro, que son quatroçientos é cinqüenta maravedís. Pasemos á otras materias y dexemos el vino á estos taberneros, que mas ganan en ello que los mercaderes florentinos en sus brocados ó telas de oro.

CAPITULO XXV.

De las çarçamoras de aquesta Isla Española é otras partes.

Muchas çarçamoras hay de las de España en esta Isla Española y en las otras islas de acá y en la Tierra-Firme; y caso que como es assí verdad, estas no se puedan contar por árboles en España é otras partes de Europa, no lo dexan de ser acá, porque tienen mas grossos tron-

cos é ramas, é se levantan mucho mas que las de Castilla, é no se pueden dexar de juzgar por árboles, segund su grandeça. Las çarçamoras é fruta que llevan, es como las de Castilla, aunque menores é del mismo sabor é no menos espinosas las ramas é de la misma hoja.

1 Cresçentino, lib. IV.

2 Columella, lib. III, cap. 2.

3 Theophrasto, lib. II.

4 Georg, lib. II.

5 Plin., lib. XVII.

CAPITULO XXVI.

De los cardones en que nasce la fruta que llaman *pitahaya*.

PITAHAYA es una fruta tamaña como un puño cerrado poco mas ó menos, y esto es su comun grandeça. Nasçe en unos cardos muy espinosos y extremados á la vista, porque no tienen hoja, salvo unas ramas ó brazos luengos que sirven en lugar de rama é de hojas: los quales son de quatro esquinas, é mas luenga cada rama ó braço destes que una braçada de un hombre, y entre esquina y esquina una canal, y por todas las esquinas y canales, á trechos nascidas unas espinas fieras y enconadas, tan luengas como la mitad de un dedo mayor de la mano ó mayores, de tres en tres y de quatro en quatro espinas. Y entre estas hojas ó ramas, que son tales como es dicho, nasce esta fruta llamada *pitahaya*, la qual es coloradíssima como un carmesí rosado, é quiere significar escamas en la corteça, aunque no lo son, é tiene el cuero grueso, é aquel cortado con un cuchillo (que fácilmente se corta), está por de dentro llena de granillos, como un higo; mas esos están mezclados con una pasta ó carnosidad que ella y ellos son de color de un fino carmesí: é toda aquella mixtion de los granillos é lo demas todo se come, y lo que toca, lo para tan colorado como

lo suelen haçer las moras, é mas. Es sana fruta é á muchos les sabe bien; pero yo escogeria otras muchas antes que á ella. Haçe en la orina lo que las tunas, aunque no tan presto; pero desde á dos horas que se comen dos ó tres dellas, si orina el que las comió, paresçe verdadera sangre lo que echa. No es mala fruta ni dañosa y es de buen paresçer á la vista. Los cardones, donde nascen estas pitahayas, es cosa fiera é de mucha salvajez la forma dellos: los quales son verdes é las espinas pardas ó blanquiscas, y la fruta colorada, como he dicho é segund aqui la he debuxado (*Lám. 3.^a, fig. 9.^a*). Para sacar una pitahaya de donde está nascida, no ha de ser apriessa ni sin buen tiento é buen cuchillo, porque aquellos cardos son juntos, espesos y muchos y muy armados. Otras pitahayas hay, ni mas ni menos ellas y los cardos como las que está dicho de suso, sin discrepar en cosa alguna ni en el sabor, sino solamente en la color; porque estas otras son amarillas y lo de dentro es blanco lo que se come é los granillos son negros, y estas tales no haçen haçer mudança en la orina. Yo he hecho tinta de las primeras y escripto con ella, y es de excelente color entre morado é carmesí claro.

CAPITULO XXVII.

De unos cardos altos é derechos mayores que Inaças de armas (é aun como pieas luengas), quadrados y espinosos, á los quales llaman los chripstianos çirios, porque parecen çirios ó haechas de çera, excepto en las espinas é altura dellos: los quales llaman los indios de Veneçuela *dactos*.

Los cardones que los chripstianos llaman çirios en esta isla, haylos assi mismo en otras muchas y en la Tierra-Fir-

me. Estos son una manera de cardos muy espinosos é salvajes, que no hay en ellos parte de donde se puedan tocar, sin muy

fieras espinas, non obstante que la natura se las pone por órden é á trechos unas de otras con mucho concierto é compás repartidas en su composiçion. Ellos son muy verdes é tan altos como una lança de armas, é algunos como una pica, é otros muy menores, é tan gruesos como la pantorrilla de un hombre, que ni sea gruesa ni delgada. Nasçen juntos é muy derechos, como aqui en esta hoja los he querido significar (*Lám. 3.^a fig. 10.^a*) en este debuxo é pintura dellos. Llevan estos cardos una fructa colorada, como un carmesí, del tamaño de una nuez, dulce é buena de comer, llena de innumerables granillos é muy coloradíssima, é tiñen los labios é las manos lo que alcanza el çumo della. No es fructa para dessear, ni es de mal gusto ni se dexa de comer, quando está madura é bien saçonada.

Estos cardones, despues que han crecido todo lo que han de crescer, envejesçense como todas las cosas desta vida, é sécanse, y otros que han procreado estan verdes á par de los viejos secos: de manera que los nuevos estan verdes y las espinas pardas, é los mas antiguos é viejos estan secos, é los unos é los otros en un esquadron.

No he podido alcançar á saber de qué se servian los indios destes cardones. En la Tierra-Firme, en la provincia de Nicaragua, no estan estos cardones fuera de los heredamientos de los indios; y para solamente la fructa, me parece que no es cosa para curar mucho della, y por esto sospecho que para mayor efeto ó por alguna espeçal propiedad los conservan allá: é assi debiera de ser ello acá, quando esta isla estaba poblada de indios, puesto que en los montes é arcabucos ó bosques hay muchos destes cardones en esta isla. Pero lo que agora está hecho monte era en el tiempo passado muy habitado, adonde esta fructa é car-

dones se hallan. Lo que yo he podido comprehendere en esto no es mas de lo que tengo dicho, é por ventura esta fructa que á mí me parece no substancial ni de suave sabor, debe tener otro gusto en el paladar de los indios, ó seria para otros efetos que no alcançan los chripstianos hasta agora: á lo menos en esta isla yo no he podido inquirir mas de lo que tengo dicho en este caso.

Despues de aver estado yo informado, por vista de ojos, de lo que he dicho destes árboles, digo que el muy reverendo señor obispo de Sanct Johan, que primero lo fué de Veneguela, vino á esta cibdad de visitar aquel su obispado de Veneguela, donde hay muchos destes cardones; é diçe que allá es muy buena fructa la que llevan ó produçen, la qual llanan dacto, é críanse çerca de la costa. Pero aquellos diçen este perlado é otros que nasce un pie é cresce quatro ó çinco palmos é mas, hasta ocho poco mas ó menos; é de aquel tronco salen estos astiles derechos, como aqui estan pintados: é dan una fructa en seys meses del año, é comiençan por abril ó mayo, é es del grandor de una mançana mediana este fructo, é toda la corteça cubierta de espinas; é quitansela, é lo de dentro es de comer é quassi como pitahaya; pero esta es mejor en el sabor. É estos çiriales ó árboles no son en aquella provincia tan grandes como los desta isla, en la altura ni en redondo, é la madera es flaca é liviana é de poco ó ningun provecho por sí misma, y porque no es tractable, á causa de sus muchas espinas. Por manera, que con el tiempo se ha sabido esto que agora acresçenté en la relaçion destes cardones, é por bien que se escriban estas cosas, siempre se entenderán mejor de los que despues de mí las escribieren, porque el tiempo y la experiencia enseñarán otras particularidades.

CAPITULO XXVIII.

De los cardos de las tunas ó su fructa, la qual en la provincia de Venezuela en la Tierra-Firme se llama comoho.

Pues se ha dicho de los cardones ó círios en el capítulo de suso, é primero dixé de otros cardos de las pitabayas, parésceme que, como en lugar apropiado, es bien que se diga aquí de otros cardos que llaman *tunas*, é la fructa que echan tiene el mismo nombre. Y porque adelante, en el libro X, se dirá del árbol de las *soldaduras*, tened, lector, memoria destas tunas, porque tienen mucha semejança las hojas destes cardos con las del árbol que digo: ni estoy fuera de opinion que estos mismos cardos se convierten en aquellos árboles; é ya que aqueso no sea, porque en la verdad la fructa es muy diferenciada, mas en la vista dan á entender que han algund debdo, por la semejança grande que se tienen en las hojas y en las espinas.

Estos cardos ó tunas llevan unos muy donosos higos (que es su fructa) largos é verdes, é algo en partes colorado por defuera el cuero dellos, é tienen unas coronillas hundidas, como las nispolas de Castilla. É de dentro son coloradas mucho, que tiran á rosado, llenas de granillos como los verdaderos higos, é assí es la corteça de aquesta fructa como la del higo, ó poco mas gruessa. Son de buen gusto é de buena digestion, é vén-dolos en la plaça desta cibdad continuamente, por buena fructa. Los cardos en que nasçen, tienen las hojas algo redondas é muy gruessas y espinossas, é por los cantos y en lo llano dellas á trechos están sus fieras é enconadas puntas tres ó quatro ó mas juntas, y assí repartidas en su número en muchas partes essas espinas. Y es tan gruessa la

hoja como la mitad ó tercera parte del gordor de un dedo de la mano de un hombre, é cada hoja es tan grande como una mano (abiertos é teadidos los dedos), é algunas menores, porque van cresçiendo, é de una hoja nasçen otras en los cantos, é de la otra otras, é assí se van arborando é levantando estos cardos ó tunas hasta ser tan altos como hasta la rodilla, ó tres palmos de altura, poco mas ó menos. Y en esta manera de se yr aumentando en la forma del cresçer, y en las mismas hojas y espinas, é en se yr convirtiendo las hojas en ramas, paresçen al árbol de las soldaduras que dixé de suso.

Llamé donosa esta fructa, porque comiendo çinco ó seys higos destes, es tal burla para quien nunca los ha comido, para le poner en mucho cuydado é temor de la muerte, sin aver en ello peligro alguno; y como hombre que lo he probado, diré lo que me acaesció la primera vez que comí estas tunas: que en verdad yo diera quanto tenia por hallarme donde me pudiera aconsejar é confesar mis culpas, é comunicar espiritual é temporalmente lo que convenia á la salud de mi ánima é de mi persona é inquerir el remedio para la vida, y fué desta manera. El año de mill é quinientos é quinze, viniendo yo de la Tierra-Firme á esta cibdad de Sancto Domingo, despues que me desembarqué en el fin desta Isla Española, viniendo por la provincia de Xaragua, venian en mi compañía el piloto Andrés Niño é otros compañeros; y cómo algunos dellos eran mas pláticos en la tierra que yo, é conosçian esta fructa, comíanla de buena gana, porque en el

campo hallábamnos mucha della. É yo comencé á les haçer compañía en el manjar, é comí algunas dellas, é supiéronme bien; y quando fué hora de parar á comer, apeámonos de los caballos á par de un río, en el campo, é yo apartéme á verter aguas, é oriné una gran cantidad de verdadera sangre (á lo que á mí me paresçia), y aun no osé verter tanta quanta pudiera ó me pedía la neççesidad, pensando que se me podría acabar la vida de aquella manera; porque sin dubda creí que tenia todas las venas del cuerpo rompidas, é que se me avia ydo la sangre toda á la bexiga, como hombre sin experiència de la fructa, é que tan poco alcançaba á entender la compusición é órden de las venas, ni la propiedad de las tunas que avia comido. É cómo quedé espantado é se me mudó la color por mi miedo, llegósse á mí el Andrés Niño (el qual fué aquel piloto que se perdió despues en la mar del Sur en el descubrimiento del capitan Gil Gonçalez de Avila, como se dirá en su lugar), el qual era hombre de bien é mi amigo, é queriendo burlar conmigo, díxome: «Señor, parésçeme que teneis mala color. ¿Qué tal os sentís? ¿Duéleos algo?» Y esto decíalo él tan sereno é sin alteraçion, que yo creí que, condoliéndose de mi mal, decía verdad. Respondile assi: «A mí no me duele nada; mas daría yo mi caballo é otros quatro por estar en Sancto Domingo é çerca del licenciado Barreda, que es gran médico; porque sin dubda yo debo de tener rotas quantas venas tengo en el cuerpo.» É dicho esto, él no pudo encubrir mas la risa, y porque me vi-do en congoxa (y á la verdad no erapoca), replicó riéndose: «Señor, no temais: que las tunas haçen que penseis esso, y quando torneis á orinar, será menos turbía la orina con mucha parte, y á la segunda ó terçera vez no avrá nada desso, ni avreis menester al licenciado

Barreda que decís, ni avrá causa que deys los caballos que agora prometíades.» Yo quedé consolado y en parte curado, aunque no del todo, hasta que entre los de la compañía ví que avia mas noviçios espantados de la misma manera, y que estabau en el mismo trabaxo. Y desde á poco vimos por la experiència que Andres Niño decía la verdad; é yo me hallé tan ufano como si oviera salido del mayor peligro deste mundo, porque nunca desseé morir con nombre de gula, ni como viçioso: antes muchas vezes dexé de comer, teniendo grande neççesidad, por no comer algunas cosas que he visto en estas partes que comian otros hombres.

Assi que, volviendo á nuestro propósito, la burla y la fructa es mucho donayre, é no de poco espanto para quien no ha experimentado esta fructa de las tunas, de las quales en muchas partes desta isla están los campos llenos; é con estos cardos vardan en esta cibdad las paredes de los corrales de las casas é de los huertos (*Lámina 3.^a, figura 11.^a*). É no dexan de dar allí sobre las tapias su fructa, echando primero unas flores amarillas é despues las tunas, y prenden como grama, é son peores mucho que los cambrones de España é de mas enconadas espinas. En las otras islas de Sanct Johan, é Cuba, é Jamáyca he visto assi mismo estas tunas ó cardos y en otras islas, y es cosa comun en estas Indias. Las hojas son verdes, é las espinas pardas, é la fructa qual tengo dicho. Quando la comen, tornan los labrios é las manos, en todo lo que alcança el çumo dellas, como lo suelen dexar las moras de Castilla, é tarda tanto en se quitar aquella color de donde se ha pegado, é aun mucho mas que la tinta de las moras. Esta fructa y aun el cardo en que nasce, se llama *comoho* en la provincia de Veneçuela, é es mondándola como una mora: tiene buen sabor, é en aquella tierra los indios ha-

çen vino desta fructa destas tunas ; pero este *comoho* es mas sabroso mucho que las tunas , y como es dicho es linaje de

tunas , sino que son menores que las desta isla é mejor sabor. Y el vino çues dicho, es tinto, de la color de vino tinto de uvas.

CAPITULO XXIX.

De la fructa que llaman *managua*.

Una fructa que se diçe *managua* ha venido nuevamente á mi notiçia en esta Isla Española, la qual es salvaje é no cultivada sino por la diligencia natural de los elementos, que no menos cuydado y arte obraron en esta que en las otras cosas ó plantas naturales destas Indias. Esta es una fructa muy pequeña; pero no sin admiracion, porque su vista es graciosa é paresçen çermeñas chiquitas no mayores que pelotas de arcabuçes é assi redondas: son verdes é nasçen en unas ramas, apartada cada rama por sí é cada una libre. Quiero decir que el árbol es la rama é la rama sola el árbol, é no mas alta cada rama dellas que un braço tendido de un hombre, de tres ó quatro palmos de luengo, derecha, y paresçe un mimbre. Son estas fructas dulçes é de buen sabor al gusto, é su hoja es como la de los mimbres é olivos, pero juntas ó çercanas unas hojas de otras en dos hilados ú órdenes continuadas en cada rama: é su verdor es muy gentil, é son algo menores estas hojas que las del lau-

rel; é entre aquellas hojas á los nascimientos dellas, nasçen estos granos ó fructa cada uno por sí en aquella verguita uno mas alto que otro, quatro, é çinco, é seys, é mas é menos en cada pié ó vergua. El sabor desta fructa es muy mejor que de uvas moscateles é muy semeiante á ellas en el gusto (*Lám. 3.^a, fig. 12.^a*). Un notable hay desta fructa experimentado é visto por muchos; y es que estos granos ó fructas, despues que maduran, se caen en tierra, é aquellas son las mejores é mas saçonadas, é saben muy mejor que las que con la mano se quitan de la rama: é quando ellas estan para se caer, provee natura que la hierva toda que está en torno desta rama ó pié desta fructa, se agosta é seca un palmo en torno para que caya en lo limpio é desocupado. Fructa es muy presçiada en esta isla, quando la hallan; porque como he dicho, es de muy gentil é suave sabor é muy delicada al gusto, é muy sana é digna del plato del mas alto príncipe de la tierra.

CAPITULO XXX.

Del árbol llamado *cacao*, é algunos le llaman *cacaguate*, é su fructa é bevraje é açeite. E cómo su fructa en algunas partes sirve por moneda é se hallan por ella todas las cosas que entre los indios se tractan, é otras particularidades destes árboles.

El árbol, llamado *cacao* ó *cacaguat*, no es árbol destas islas, sino de la Tierra-Firme. Hay estos árboles en la Nueva España é en la provincia de Nicaragua é

otras partes. Pónesse aquí porque esten juntas las materias, como en otro lugar lo tengo dicho; y este es el árbol de todos el mas presçiado entre los indios, y su

tesoro. Y los caçiques y señores que alcançan estos árboles en sus heredamientos, tiénelos por muy ricos calachunis ó príncipes, porque al principal señor llaman *calachuni* en lengua de Nicaragua, que es tanto como decirle rey, y también se llama *teyle*, que es lo mismo que calachuni ó rey. El árbol en la madera é corteça, é hoja, es ni mas ni menos que naranjo, é de la misma tez é frescor é grandeça, exçepcto que las hojas del naranjo en su nascimiento é peçon tienen una manera de coraçon pequeño, é de aquel se funda la hoja. Esos coraçones faltan á la hoja del cacao, é en lo demas es assi la una como la otra. Mas porque yo desseo mucho la pintura en las cosas de historia semejantes, é que en nuestra España no son tan usadas, quiero aprovecharme della para ser mejor entendido, porque sin dubda los ojos son mucha parte de la informaçion destas cosas, é ya que las mismas no se puedan ver ni palpar, mucha ayuda es á la pluma la imágen dellas. Y assi á este propóssito, quiero aqui debuxar estos árboles como yo supiere haçerlo (*Lám. 3.^a, fig. 43.^a y 44.^a*), porque aunque no vayan tan al propóssito, como yo querria, bastará la significacion del debuxo y mis palabras para que otro los sepa ponér mas al natural. Echan por fruta unas maçorcas verdes é alumbradas en parte de un color de roxo, ó son tan grandes como un palmo é menos, é gruesas como la muñeca del braço ó menos é mas á proporçion de su grandeça. De dentro son maças, como una nuez, quando se quaxa ó como una calabaza ó higuera, é en aquella pasta ó cantidad quaxada hay quatro órdenes de almendras de alto á baxo; assi que cada maçorca tiene veynte é treynta almendras é mas é menos. É assi como va madurando la fructa, assi se va enxugando aquella carnosidad que está entre las almendras, é ellas quedan

suelas en aquella caxa, de donde las sacan despues é las guardan é tienen en el mismo presçio é estimaçion que los chripstianos é otras gentes tienen el oro é la moneda; porque assi lo son estas almendras para ellos, pues que por ellas compran todas las otras cosas. De manera que en aquella provinçia de Nicaragua, un conejo vale diez almendras destas, é por quatro almendras dan ocho pomas ó nísperos de aquella exçelente fructa que ellos llaman *munonçapot*; y un esclavo vale çiento, é mas é menos almendras destas, segund es la pieça ó la voluntad de los contrayentes se conçiartan. Y porque en aquella tierra hay mugeres que dan por presçio sus cuerpos, como entre los chripstianos las públicas meretrices y viven desso (é á tal muger llámamla *guatopol*, que es lo mismo que decir meretriz ó ramera), quien las quiere para su libidinoso uso, les dá por una carrera ocho ó diez almendras, como él é ella se conçiartan. Quiero, pues, decir que ninguna cosa hay entre aquella gente, donde esta moneda corre, que se dexé de comprar é de vender de aquella misma manera que entre los chripstianos lo suelen haçer con buenos doblones ó ducados de á dos. Y aun en aquellas almendras hay sus fraudes para engañar unos á otros, é meter entre alguna cantidad dellas, las falsas é vanas: y esto háçesse, quitándoles aquella corteçica ó cáscara que tienen aquellas almendras, como las nuestras, é hinchiéndolas de tierra ó de otra cosa, é çierran aquel hollejo tan sotilmente que no se conosçe, é para entender el engaño el que las resçibe, quando las cuenta, pássalas una á una é póneles el dedo (*index*) ó próximo al pulgar sobre cada una, é por bien que esté embutida la falsificada, se entiende en el tacto, é no está tan igual como la buena. Destas almendras los señores é príncipales haçen çierto bevrage, como aqui se dirá, que

ellos tienen en mucho: é no lo usan sino los poderosos é los que lo pueden haçer, porque la gente comun no osa ni puede usar con su gula ó paladar tal bevrage; porque no es mas que empobreçer adrede é tragarse la moneda ó echalla en donde se pierda. Pero los señores calachunis é varones principales úsanlo, porque lo pueden haçer, é les dan tributos destas tales monedas ó almendras, demas de las tener de su cosecha é heredamientos. É deste bevrage é otros serviçios é medicinas é propiedades deste cacao se dirá adelante algo ó lo que yo he podido comprehender.

Pero quiero primero decir de la manera que crian ó cultivan estos árboles, como cosa que tanto presçian, y es assi. Que despues que los han plantado en la tierra que les pareçe que es fértil é á su propósito, en sitio é agua allí çerca para los regar á sus tiempos ordinarios; y puestos por sus liños é en compás é desviados unos de otros diez ó doce piés, porque mejor se alimenten del terreno; porque creçen é cópanse de tal manera que debaxo dellos todo es sombra é el sol no puede ver la tierra, sino en pocas partes entre las ramas. Y porque acaesçe que algunos años el sol los suele abuchornar é escaldar de manera que el fructo sale vano ó no quaxa é se pierde, para remedio desto, tienen puestos entre estas arboledas otros árboles que allí llaman los indios yaguaguyt, é los chripstianos de la madera negra, que creçen quassi al doble que los del cacao é los defienden del sol é les haçen sombra con sus ramas é hojas, é los van mondando é quitando los braços é ramas, como van creçiendo para que suban derechos á este propósito: los quales árboles son de tal natura, que viven mucho mas que los del cacao é nunca se pudren ni caen, é

es una de las mas fuertes maderas que se saben. Estos echan muy hermosas flores, digo los de la madera negra, é como rosadas é blancas á manogitos, como el hinojo, é huelen bien, é su fructo son unas arvejas que echan unas lentejas algo menores que los altramuçes y durísimas: nunca pierden la hoja é son árboles que los indios presçian, assi para lo que dicho, como para haçer sus çercas á sus heredades, é para la madera de sus casas ó buhios, porque diçen ellos que ni pereçe ni pudre en tiempo alguno. Yo deshiçe una casa de sacrificios en Nicaragua, un quarto de legua ó menos fuera de la ciudad de Leon, en la plaça del caçique Mahomotombo, que me servia; é por quitarlos de aquellos ritos é sacrificios é çerimonias diabólicas, quitábamosles aquellos templos aquellos llaman en la lengua de Chorotega, de la qual generaçion es aquella plaça é gente, *teyopa*, que quiere decir lo mismo que casa de la oraçion. Y hiçe llevar á Leon los postes de la madera, que todos eran desta que he dicho de la negra, é hiçe en mi casa una caballeriza para mis caballos: é queriendo yo saber del caçique é los viejos quién avien hecho aquel templo é casa, decian que eran passados muchos años; é por lo que se podia comprehender eran mas de çiento é muchos mas, é estaba la madera que estaba debaxo de tierra, que era mas de un estado de hondo, tan verde é fresca como si estonçes se cortara, é las hachas saltaban é se desportillaban, labrándola. Muchas veçes me acuerdo por esta madera de aquella *Arca fœderis* del Testamento Viejo ¹ del leño llamado setim, la qual era imputrible, é de la mesma madera fué fecho el altar del Señor. Yo no sé si esta madera negra de Nicaragua es setim; mas sé que los indios tienen por cosa çierta que nunca se pu-

1 Exodi liber, cap. XXXVII.

dre ni peresçe, si no la queman; é assi lo diçen ellos. En esta Isla Española piensan que es la misma la que llaman *corbana*, en lo qual no me afirmo.

Tornando á la fructa del coco ó cacao ó cacaguat, porque de todas tres maneras le nombran, digo que quando lo cogen é están sazonadas las almendras dél, es de hebrero adelante: é hasta en fin de abril se cogen aquellas maçorcas ó vaynas en que se crían, é despues que sacan las almendras de allí, pónenlas al sol algunos ratos del dia para que se curen, é para lo beber tienen esta forma. Tuestan aquellas almendras, como avellanas, muy tostadas, é despues muélenlo; é cómo aquella gente es amiga de beber sangre humana, para que este bevrage parezca sangre, échanle un poco de bixa, de forma que despues se torna colorado: é molido el cacao sin la bixa, paresçe de color pardo. É despues que está muy bien molido en una piedra de moler, passado é remolido quatro ó cinco vezes, echándole un poco de agua al moler, hácese una pasta espesa, é aquella massa guárdasse fecha un bollo: é quando lo quieren beber, ha de haber passado, despues que se molió, quatro ó cinco horas á lo menos para estar bueno, é mejor desde la mañana á la noche, é mejor está para otro dia; é assi se tiene cinco ó seys dias é mas. É aquella pasta tiéndensela por los carrillos é barba é sobre las narices que paresçe que van embarrados de lo ó barro leonado, é alguno muy roxo porque mezclan bixa con ello: é despues que lo han assi tendido ellos é las mugeres, aquel piensan que va mas galan que mas embarrado va; é assi se van al mercado ó á hacer lo que les conviene, é de rato en rato chúppanse aquel su açeyte, tomándolo poco á poco con el dedo. Ello á la vista de los chripstianos paresçe y es mucha suciedad; mas á aquellas gentes ni les paresçe asqueroso ni mal fecho ni cosa inú-

til, porque con aquello se sostienen mucho, é les quita la sed é la hambre é los guarda del sol é del ayre la tez de la cara. É diçen los indios quel que ha bebido el cacao en ayunas, que aunque aquel dia le pique alguna víbora ó culebra venenosa, de las quales hay muchas en aquella tierra, que ningun peligro de muerte corre. Para beberlo echan á la cantidad de treynta almendras molidas un quartillo de agua, é deslienlo en ella con la mano, trayéndolo al rededor, como pucheçilla; é desfecho en aquella agua en una higüera ó taça, toman otra ó el vaso en que lo quieren beber é pónenle vaçio en tierra, é teniendo en las manos la higüera, en que está desleido el cacao, échanlo á chorro desde dos palmos de alto, ó poco mas ó menos, en el vaso que estaba vaçio en que lo han de beber: é levanta una espuma alta por çima, é assi lo beben, é paresçe que bebe hombre çurrapas, é por tanto paresçe asqueroso al que no lo ha bebido. Mas al que lo usa, parésçele bien, é es de buen sabor é saníssimo bevrage: é quedlan los labros é en torno de la boca parte de aquella espuma, é quando es colorada que tiene bixa, paresçe horrenda cosa, porque paresçe sangre propria: é quando no la tiene, paresçe pardo, é de la una é otra manera es súcia vista. Pero hállanla muy provechosa los chripstianos, é los indios se presçian mucho desto, é lo tienen por estado é señorío, é diçen que es la mejor cosa del mundo é mas dina de estimaçion.

Item: toman el cacao (en la provincia de Nicoya, é en la isla de Chira, é dende adelante donde lo alcançan), é tuestanlo mucho, segund de suso se dixo, é muélenlo en una piedra muy limpia con un poco de agua, é hacen una pella de aquella pasta como el puño, despues que quatro ó cinco vezes ha seydo molido ó passado por la moledera. É una india tiene puesta una olla de hasta dos açumbres

é media ó tres que quepa, y echa en ella un poco de agua que aun no sea cantidad de medio quartillo della; y échese allí la dicha pella molida hecha pasta del dicho cacao, é con una caña delgada de un carrizo tráyanlo á una mano é á un son ó compás en un tenor, sin afloxar ni dar prisa, sino como es dicho é no con furor, porque se daña, ni con tan poco espacio que se pegue é queme. É el fuego sea lento é dulce de una manera hasta el fin, que sea brassa é no llama, é cómo se va cojiendo, hirviendo, assi se va espessando, é assi han de yr echándole muy poquita agua, de quando en quando. Esto ha de haçer una india, é otra ha de ser la que esté moliendo almendras: é cómo la moledera haya fecho otra pella de la ala que meçe la olla, échela como la primera sobre lo que primero entró á coçerse; é desta manera haçiendo siete ú ocho pellas, se puede gastar en esto un terçio de çelemín de almendras en todo el cacao que entra en la olla, que siempre ha estado hirviendo, é meçiéndolo con la cañuela é echando agua poco á poco. De manera que assi en el agua, con que se molió, como en la que se le echó, al coçerse, echen é gasten dos açumbres é poco mas de agua. É acabado de echar toda la massa, está coçiendo un quarto de media hora, ó la octava parte de una hora, hasta que se espesa: é estonçes quítanlo del fuego é déxanlo enfriar hasta que quede tibio ó algo mas caliente que tibio. É estando assi, toman una venera ó una cuchara, é de aquella massa assi coçida echan cantidad de una travesa de mano, que podrán ser çinco ó seys cucharadas, en una ligüera grande que quepa açumbre y media de agua poco mas ó menos: é sobre aquella pasta ó maçamorra hincen la ligüera grande de agua, é luego se sube el açeyte de suso é pónenla sobre un çerco texido de palmas (que son como aque-

llos de alaton que usan poner, en Flandes, en la mesa sobre que ponen los platos ó escudillas con el manjar caliente, porque no queme los manteles). Entonçes la india, muy lavadas las manos, pone la palma sobre aquel açeyte é pé-gasele á ella, é de la palma escurre lo espeso en un bote ó vaso, do quieren poner este açeyte ó licor presçioso: el qual allí despues se hiela é endureçe desde á çinco ó seys horas, é se para colorado de la color de la bixa, si se la echaron al moler, é si no la echaron, está amarillo de color de oro. Quando los indios prinçipales é los señores beben deste cacao coçido, es poco á poco, de manera que ninguno da sino un trago ó dos, si es prinçipal: é si mas diesse en presençia del señor calachuni, sería avido por viçioso é mal comedido. El calachuni ó teyte da tres ó cuatro tragos, é pónese de aquel graso por los labrios é toda la barba, é pareçe que está untado con açafrañ desleydo grueso, é reluce como manteca.

Este olio es sancta cosa para muchos males é dolencias é llagas. La experiencia que desto tengo es que, yendo yo por tierra, desde Leon de Nicaragua á la provincia de Nicoya, en una jornada de aquellas paré á dormir junto á la costa de la mar, un día á puesta de sol; é cómo pensé madruguar el dia siguiente, quise ver antes que anocheçiese el dia que allí llegué, un paso estrecho por donde avia de pasar á caballo, porque aunque madrugasse á proseguir mi camino, lo oviese visto: é estándolo mirando sobre una peña, en que batía la mar, vino una ola que me paresçió que me podria embestir, é salté presto á un cabo por me apartar, é la peña era brescada é tenia puntas, é yo estaba descalço; é salíoseme el zapato del pie é di en una punta de la peña é abríome el pie quassi desde los dedos al calcañar

por medio de la planta, y quedé muy mal herido y á mas de sesenta leguas, por andar del camino despoblado hasta Nicoya, é sin çirujano ni otro remedio sino el de Dios, salióme mucha sangre, é vine tal, que yo creí que de muerto ó perder el pie y quedar muy coxo no podía escapar. Estando en este trabaxo, acordéme que un criado mio é dos negros é ciertos indios míos llevaban un toçino ó dos salados para el camino, é en el cobertor de una olla de cobre hiçe echar un poco de aquel toçino del lardo é freyrló biega, é con aquello hiçeme quemar bien la llaga, que tenia en partes un dedo ó mas de hondo; é aunque se restañó algo la sangre (despues de me aver salido mucha), no fué de todo punto. Estónçes una negra mia dixo que, pues los indios deçian que aquel açeyte del cacao era bueno para llagas é yo lo llevaba, que me pusiesse dello, y assi lo hiçe: ni tenia otra cosa con que curarme, é derretido un poco, maxaba unas hilas, é de cabo á cabo llena la llaga dellas, ponía ençima otros paños mojados en lo mismo. Siguiendo mi camino é llevando la pierna colgada, anduve desta manera mas de sesenta leguas hasta Nicoya, donde descansé diez ó doce dias; é á cabo de veynte é çinco estaba çerrada é sana la llaga, é yo sin aver tenido açidente alguno. Mas quedóme en medio de la planta una dureça é bulto levantado, tan grueso como una avellana, é no podía andar sin bordon, é en tocando con aquello en tierra sentia mucha pena é dolor, é andaba, poniendo de aquel pie solamente la punta é coxqueando. El paresçer de mis amigos era que me pusiesse á discreçion de médicos é çirujanos, los quales no perderian nada conmigo ni yo ganára nada con ellos: acordé de no lo hacer ni dexar de traer allí puestos continuamente paños untados en aquel açeyte; y plugo á la Madre de Dios que

á cabo de sesenta dias ó pocos mas que fuy herido, estaba desfecha é resuolvida aquella carne que allí se avie añudado, é ninguna señal me quedó en el pie mas que si nunca allí oviera avido mal alguno. Por çierto yo diera de buena gana quinientos castellanos, por verme assi sano como me dexó este olio; y assi doy infinitas graçias á Nuestro Señor: que su missericordia usó conmigo esta piadad, é acaso llevaba aquel poco de açeyte; pero llevaba mas de dos hanegas de aquellas almendras, é en una isla que se diçe Pocosi, que está en el golpho de Orotiña, las hiçe haçer todas açeyte á aquella negra mia que lo sabia muy bien haçer. É aun despues llevé parte dello á España, é en Avila dí una redonica dello á la Emperatriz, nuestra señora, que en gloria está; é preguntándome Su Magestad si era bueno para llagas, dixe lo que he dicho que sabia por experiència.

Molido el coco ó cacao é coçido con un poco de agua, se haçe exçelente aceyte para guisar de comer é para muchas cosas; é acuérdome que en la plaça que llaman Mambacho estaba allí un italiano, buen compañero é amigo mio, llamado Nicolá, é en este camino passé por allí antes de me aver aconteçido lo que dicho, é me dió muy bien de çenar á mí é á mi gente mucho pescado é huevos, é guisado todo con este açeyte: é preguntándole yo que de dónde avia aquella manteca, me dixo que no era manteca, sino deste açeyte del cacao, é que para heridas era exçelente cosa, é lo avia él experimentado algunas veçes, estando herido, é que en qualquier mal ó dolor ó granos ó linchaçon ó postemas á todo aprovecha; lo qual yo creo muy bien, por lo que ví en mi pie.

Y pues se ha dicho de suso algo largo del cacao, quiero que no se dexé de deçir otra forma de sacar el açeyte del que se usa en Tabaraba é Cheriqui é por aquella

tierra, y es desta manera. Toman aquellas almendras é tuéstanlas; y no se les puede dar otro nombre mas proprio que almendras, porque assi son, como las almendras de los almendros de Castilla, salvo que no son tan luengas, poca cosa, é al parescer perfetas almendras son; pero gustadas assi enteras, son algo amargas, é tirada aquella cascarica delgada que tienen, como la almendra mondada ó hollejo, no estan enteras, é ábrense por partes sin parescer que se rompe, sino que se despega una cosa de otra, é assi paresce que es como de cosas juntadas unas con otras. Quando estan quaxadas en aquellas maçoreas en que nasçen, algunos indios comen la maçorca é las almendras junto, quitando á la maçorca la corteça con tanto gordor, como una pluma de eserebir, é se comen lo restante. Yo lo he probado: á mí parescer no es buen manjar ni sabroso, aunque los indios le loan por cosa muy sana. Assi que, tornando al propósito, tostadas las almendras, móndanlas de aquella cáscara delgada, é muélenlas dos ó tres veçes sin gota de agua alguna: antes de su propria humedad está asaz líquida la pasta, é en tanto que se muele, ponen á un fuego dulce y lento una ollica que peqa una açumbre de agua, poco mas ó menos, é hinchen de buena agua limpia la olla hasta las dos partes: é despues que ha hervido un poco despacio, echan el cacao en ella (questá molido como es dicho), é con una caña delgada ó un palito muy limpio menéanlo al redeador, hasta tanto que levantando el palillo ó caña una é dos é mas veçes, se vé questá coçido despues que ha hervido bien; é vésse que está coçido en que en el palillo ó caña no queda nada pegado del cacao, que sale limpio, é todo está líquido é coçido é corre, como agua. Fecho aquesto, dan con la caña en medio de la masa ú olla, para abaxo, golpes pa-

sico, como para que se abra; é por alli sale arriba luego el açeyte, é con una cuchareta sotilmente cójese poco á poco, guardando que no coja el cacao con el açeyte, porque el açeyte es la flor é virtud prinçipal, é lo que ya queda del cacao es açessorio é de menos valor. É assi aquello que se coje con la cuchara, se pone aparte. Despues que desta forma que he dicho se ha sacado lo mas que ha seydo possible, lançan en una higüera, que está aparte fuera del fuego con agua limpia, el dicho cacao, despues de sacado dél el açeyte, la mitad ó el terçio ó quarta parte del cacao, é en otra é otras higüeras lo demas; é revuélvenlo, é luego se sube sobre el agua el açeyte que quedó, que no se pudo sacar con la cuchara, é aquello bebido, assi fecho aquel caldo, es excelente é saníssimo. É si quieren sacar aquel açeyte, que como dicho es, avia quedado, toman una pluma sotilmente, é á de suso cójenlo lo mejor que pueden; porque luego se pega á la pluma, andando sobre aguado, é sacuden la pluma donde lo quieren recojer, é se despide della el açeyte, é vuelven por lo demas. Pero esto no sale tan limpio del agua é del cacao, como lo que primero se dixo; é el agua é cacao que queda, sacado el açeyte, bébese é es muy saníssimo. En ayunas vale contra ponçoña, é tienen los indios por averiguado que aviéndolo bebido aquel dia, si son picados de víbora ó de otra serpiente, es curable la tal mordedura. Yo tengo por averiguado para mí, segund la mordedura de las culebras cortas es ponçoñosa, que al terçero dia é antes muere el que es mordido della: que deben ser tiros ó áspides mas çierto, segund lo que se escribe del áspide, ques culebra menor que la víbora, é la una é la otra ponçoñossimas: é contra esse é todo venino tienen los indios por bastante remedio el cacao.

CAPITULO XXXI.

Del árbol llamado *paco* é su fruta.

PACO, en la lengua de Cueva, en Castilla del Oro, quiere decir esclavo; mas en Nicaragua é en las islas del golpho de Orotiña é en otras partes es una fruta tamaña como un puño cerrado é algo mayor, prolongada é de color pardo, é tambien de color verde; pero la fruta destes árboles que tiran al color verde es mas redonda é parece membrillo. La corteça es del gordor de la granada; pero mas blanda mucho, é aquella quitada, tiene una carnosidad envuelta en una estopa que se está pegada é no se quita del cuesco: é mordiendo en él, sácase la carne, é queda aquella estopa pegada en el cuesco é de punta. Y tambien quando la cáscara se quita, sale algo de la carnosidad sin el estopa. Esta fruta es dulce é de buen sabor, é sana, é es fria. El cuesco es muy grueso; de manera

que lo que hay que comer es muy poco, é él no se parece con aquella estopa. Los árboles desta fruta no son menores que los nogales de España, é la hoja es del talle de la del nogal, pero muy menor. La madera é sombra destes árboles es muy buena: llámase el árbol é la fruta un mismo nombre, ques *paco*. El que llamé cuesco desta fruta no lo es, sino pepita; é aquella estopa está pegada en una cáscara recia é como nerviosa, é dentro de aquélla está una pepita grande que la ocupa toda, la qual tiene parecer de castaña inxerta mondada, ó como son las pepitas de las peras de Tierra-Firme. Esta pepita no es de comer, porque es durísima é amarga, é los indios no la tienen por cosa buena ni nescessaria, ni la comen esta pepita, salvo la fruta que es dicho *paco*, é lóanla de sana.

CAPITULO XXXII.

Del árbol tembique é su fruta, alias tembate.

TEMBIQUE es un árbol, é no de los que dexan de estimar los indios en la provincia de Nicaragua; antes lo prescian por su fruta. Son árboles medianos é frescos, y echan unos capullos redondos, é partidos ó divididos por parte de dentro, é en cada apartamiento de aquellos una pepita redonda é blanquissima, algo mas gruesa que piñones, é de aquel tamaño, é cubierta con una cáscara negra é delgada, é aquella quitada es muy mejor al

gusto que los piñones de Castilla. Mas hánse de comer pocos dellos, porque dan dolor de cabeça, é entre los chripstianos se aprovechan dellos é los confitan: é no es menester comer cantidad, porque causan fluxo de vientre, é aun con dolor de tripas; mas comidos una docena ó dos dellos, no incitan á hacer cámara, ni comidos en el principio del pasto. Tambien los hay en algunas islas é en otras partes de la Tierra-Firme.

CAPITULO XXXIII.

Del árbol que en esta Isla Española llaman *papaya*, y en la Tierra-Firme los llaman los españoles los *higos del mastuerço*, y en la provincia de Nicaragua llaman á tal árbol *olocoton*.

En la costa del poniente de la Tierra-Firme, partiendo del puerto del Nombre de Dios, la costa abaxo, en la provincia de Quebore é en Veragua é en las islas de Çerebaro é en otras partes de aquella costa, hay unas higueras altas y derechas é de solo un pié derecho é sin ramas, é en lo alto echan unas hojas trepadas é mas anchas mucho que las de las higueras de Castilla, con unos peçones largos de media braça ó mas: é la fructa que llevan son unos higos tan grandes como melones, é menores assi mismo, los quales nasçen pegados en el tronco principal de la higuera en lo alto della é en cantidad, é tienen la corteça ó cuero delgado, é todo lo demas es de una carnosidad espesa, como la del melon (aunque no tan maçiça). Es de buen sabor é córtasse á revanadas, como un melon; y en el medio deste higo ó fructo tiene las pepitas, las quales son menudas y negras y envueltas en una manera de materia é humor de la forma que lo estan las de los membrillos, aunque mas viscosas, é son tanta cantidad esas pepitas, como un huevo de gallina, é mas é menos, segund la grandeza del higo. É aquellas pepitas se comen é son sanas y del mismo sabor ni mas ni menos que mastuerço, é el higo es dulce sin las pepitas; y por esto los chripstianos llaman en la Tierra-Firme á esta fructa higos del mastuerço. É donde primero los hallaron fué en tierra del caçique Quebore, donde los hay tan grandes como ollas medianas ó como grandes melones de España; é un hidalgo, llamado Alonso de Valverde, en cuya encomienda estaba aquel caçique de

Quebore, los llevó estos higos al Darien, donde los chripstianos los sembraron de aquellas pepitas é en otras muchas partes, é se truxeron á esta é otras islas é se han fecho muy bien, é aqui los llaman *papayas*, é sin los llevar á Veragua é otras partes de la Tierra-Firme, los hay é muchos; é en la gobernaçion de Nicaragua llaman esta fructa *olocoton*, é una provincia hay entre la provincia de Nagrando é la provincia de Honduras que se diçe *Olocoton*, donde hay muchas destas higueras. Pero donde mayores se han visto estos higos es en Quebore, puesto que en Nicaragua é Teçoatega é otras partes hay grandes é muchos destes higos. Estas higueras haçen un pié ó tronco, grueso como un hombre por la çin-tura, é mucho mas é menos algunas, é derecho sin rama alguna: é estos que son solos, sin echar ramas, son los que mas viven destas higueras; pero hay otras de la misma fructa que despues quel pié ha subido un estado de un hombre ó mas en su altura, echa otras ramas una ó dos é tres, é algunos hasta seys, é de este número abaxo y derechas para arriba é no tendidas ni trastornada á parte alguna sino para lo alto, siguen é cresçen mucho mas altos que lanças de armas, é algunos como dos lanças. La corteça deste árbol (al qual yo tengo mas por planta que no por árbol), es gruesa como un dedo, é lo de dentro ó madera dél es tierno é fofó, é el coraçon es hueco de alto á bajo, é si dan en el árbol con una espada, para probar su fortaleza de cada golpe corta un palmo ó mas, porques muy fofó; é de qualquier golpe pequeño que

se le dé, se seca. Estos vástagos que así echan derechos, echan en la cumbre unas hojas, muchas con luengos peçones é no ramas, é cada hoja es de dos palmos ó mas de ancho, trepada é gentil é verde; é el astil que desde el árbol á ella tiene, es de tres é quatro é cinco é aun seys palmos luengo, é los ligos que he dicho nasçen de las ramas (digo hojas) para abaxo, pegados en el árbol altos asidos de sus peçones, y tambien por aquel tronco abaxo. Estos ligos se forman de çiertas rosas blancas que primero echan estas higueras. É cómo un vástago destes echa todos los ligos que ha de echar (é aquellos maduran), sécase aquel tallo, ó vástago que no echa mas fructo, é los hermanos haçen lo mismo, uno no mas el siguiente año, é sécase; é el otro año siguiente el que nasçió mas tarde, haçe lo mismo; é assi si cinco ó seys hijos suben de aquel tronco, tantos años viven por la órden que he dicho, llevando uno dellos su año é no dando fructo los otros, sino en aquel año que le cabe la vez. É cumplida la tanda de todos, todo el ár-

bol é tronco principal se secan, y aun antes quel postrero muera, los hermanos que han echado, estan secos, é los que no han llevado estan verdes é echan hojas, é no fructa, sino por la órden que dicho; é ponen los indios de la simiente otros antes que aquellos se acaben. Los que con solo un pié se crian é no echan hijo alguno destes, viven tanto como los hijos todos del otro género que he dicho, é en çinco ó seys años, siempre cada año lleva estos ligos; pero cada año los da menores, é al sexto año menudos é no buenos, é de allí adelante no vale nada é se pierde. Madura esta fructa en el árbol é no juntamente, sino uno á uno; é acaesçe estar uno maduro é amarillo como çera, é los otros todos verdes é duros. Algunos destes ligos son redondos, é otros son prolongados, é la higuera que los echa redondos, no echa alguno luengo; ni la que los echa luengos, ninguno echa redondo, porque son distintas naturas é castas desta fructa; mas en el sabor é en todo lo demas, todos son una misma cosa.

CAPITULO XXXIV.

Del árbol llamado *tembixque* é de su fructa en la Tierra-Firme.

De suso en el capítulo XXXII se tractó del árbol é fructa *tembixque*, é aqui se tractará de otro que aunque se quieren paresçer en el nombre, son muy diferentes. *Tembixque* es un árbol grande, como un gran nogal é muy verde, é la hoja como de laurel; mas esta es mas verde é mas ancha, é en los asentos é pueblos de indios de Nicaragua, en espeçial en Teçoatega é Guaçama é otras plaças, los indios ponen en sus casas estos árboles, porque son de muy sana sombra é quie-

ren paresçer bayas, salvo que son mas copados. Su fructa es algo mayor que las açeytunas gruessas ó gordales de Sevilla, é aun como nueçes pequeñas; é estas son verdes é tienen el hollejo como de çirucla ó poco mas gruesso. E cueçen esta fructa, é coçida la comen, é es buen manjar sano é dulce, é tiene de dentro un cuesco liso, como una açeytuna de las pequeñas, é dentro de aquel cuesco una pepita dura é amarga.

CAPITULO XXXV.

Del árbol *caoba* é su fructa.

En la provincia de la Nueva Castilla, que por error el vulgo llama Perú, porque ignora la verdad (porque el Perú es mucho mas acá, é la Nueva Castilla es aquella donde fué señor Atabaliba, aquel grand príncipe de quien tantos tesoros se han avido, é en cuyo señorío está por gobernador de la Çesárea Magestad, el marqués, don Françisco Pizarro); allí, pues, en aquel señorío hay ciertos árboles que el árbol é la fructa se llama *caoba*; el qual árbol es grande é grueso é de muy reça madera. La hoja dél es como la del ginjol que en Castilla llaman serval. La fructa que haçe es tan luenga como dos é aun tres palmos de luengo é gruesa

como la muñeca del braço de un hombre, ó poco menos. El manjar que tiene dentro es una pasta dulce é de buen sabor é çumosa, é á trechos tiene cuescos que quieren paresçer havas verdes, é entre cuesco é cuesco hay un buen bocado de aquel manjar ó fructa, que es muy buen pasto. É estos frutos quieren paresçer garrovas, sino que son mucho mayores que garrovas, como es dicho. Es fructa sana é que los indios de aquella tierra la tenian é presçiaban por muy buena fructa, é los chripstianos no la tienen en menos estimaçion, porque demas del gusto, es provechosa.

CAPITULO XXXVI.

De los çiruolos é çiruelas de doblados cuescos que hay en la Tierra-Firme, en la Tierra Austral.

En la Tierra Austral, en la provincia é gobernacion de la Nueva Castilla, que por la Çesárea Magestad gobierna el marqués, don Françisco Pizarro, hay ciertos árboles que los españoles llaman çiruolos de dos cuescos: los quales son grandes árboles, é su fructa es propriamente como çiruelas, é cada una dellas tiene dos cuescos; é cómenlas los indios

é los chripstianos assi mismo, aunque son de un sabor menos que bueno, é la carnosidad desta fructa pégase á los dientes. En fin, no es manjar para des-searle, y en espeçial los devotos de Baco, porque el vino sabe mal, siendo bebido tras esta fructa, aunque el vino sea muy bueno; pero con sus tachas, la comen los que no tienen otra mejor.

CAPITULO XXXVII.

Del árbol llamado *hicomas* ó de su fructa en la Tierra Austral.

HICOMAS es un árbol grande é hermoso en la Tierra Austral é gobernacion de la Nueva Castilla (de la otra parte de la lí-

nia equinoçial): el qual lleva una fructa que quiere paresçer mucho á los membrillos de la provincia de Castila del Oro,

assí en los cuescos, divididos en tres ó quatro partes, como en lo demas (de los quales membrillos se dirá mas largamente en el siguiente libro IX, en el ca-

pítulo XXII). Esta fructa dicha bicomas es de buen sabor lo que della se come é sana, é hay mucha della en aquellas partes †.

CAPITULO XXXVIII.

Del árbol llamado *yaguaguy*, que los christianos llaman de la madera negra, en la Tierra-Firme é provincia de Nicaragua.

YAGUAGUYT es la mejor madera é mas fuerte que se halla en grandes partes: el qual árbol é su fructa é flores é otras particularidades suyas, se dixerón en el capítulo XXX, donde se tractó del cacao ó cacaguat, para defensa del qual se ponen estos árboles del yaguaguyt, y por esso no hay aqui mas que decir dél de lo que allí se dixo. Es árbol imputrizable, porque el tiempo no le corrompe, aunque muchos tiempos é años esté só tierra ni fuera della: es durissimo é tan pesado que no se sostiene sobre agua, sino luego se va á fondo, como si fuese de piedra é de fierro. Pússese aqui, porque me pares-

ció que se le hacía sinraçon á él (é aun á mí) en le dexar entre renglones é no memorado por sí aparte, aunque como he dicho, parezca que donde se tractó dél está como açessorio para aquel efeto de defender del sol é ayre el cacao. Pero aunque esso sea assi, este es el mejor árbol que se sabe para postes, que en estas partes llaman estantes, é para haytinales en los edificios de las casas; é aunque los christianos le llaman en Nicaragua madera negra, no lo es, sino bermeja como leonada, é el coraçon della es negro, que paresçe propriamente en esso al guayacan.

CAPITULO XXXIX.

De una fructa que llaman *yaguaraha*, é nasce en unos cardones, é otra que se diçe *agoreros*.

La mayor parte de la isla de Cuba-gua es un bosque, çerrado de unos cardones altos de estado y medio ó dos, tan gruesos como la pantorrilla de la pierna. Estos en çierto tiempo, cada año, llevan una fructa de dos maneras de forma de higos; los unos colorados ó roxos, é los otros blancos: los colorados tienen la simiente muy menuda, como de mostaza é llaman los indios á esta fructa *yaguaraha*. Es muy buena al gusto é sano mantenimiento é fresco, y en el cardo,

en que nasce, está cubierta esta fructa de espinas á manera de castañas, é quando madura, cáense las espinas é ábrese é quedan como higos. El otro género de fructa, en cardones de la misma manera, es de fuera verde é quieren parescer dátiles (pero son mas gordos), é lo de dentro es blanco, é la simiente como granillos de higos: é quando se comen, que están bien sazonados, sabe ó sube á las nariçes un olor de almizcle ó mas suave. A esta fructa llaman los indios *agoreros*.

† Digno es de nolarse que el autor suprimió en este lugar el capítulo XXXVIII, en que tratava *delas ençinas é bellotas que hay en la provincia é*

gobernaçion é sus anexos de Nicaragua, porque, como él mismo expresó al márgen, en otro libro estaba dicho é mas largamente.

CAPITULO XL.

De la fruta llamada *macao*.

En la isla de Cubagua y en la Margarita hay una fruta que llaman *macao*, que quiere paresçer á las castañas en el sabor, é es tamaña como açufeyfas. Esta

fruta tiene el cuesco duro, é cuéçenlo é muélenlo en piedras, é háçese un pan que sabe á bellotas.

CAPITULO XLI.

De la fruta llamada *cutipris*.

Otra fruta hay en la isla Margarita que se llama *cutipris* que sabe á uvas moscateles, é es tamaña como las uvas gruesas que en el reyno de Toledo llaman

jahenes. Esta fruta tiene un cuesco pequeño, é ençima de todo un hollejo; é no haçen daño, aunque coman mucho desta fruta.

CAPITULO XLII.

De la fruta llamada *çuare*, é otra que se diçe *pauxi*.

Hay otra fruta en la isla de la Margarita que se llama *çuare*, que es como higos pequeños de Castilla: é otra hay

que se diçe *pauxi* que es de diversos tamaños, é son como çirueltas.

CAPITULO XLIII.

Del árbol llamado *mamon* é de su fruta, de la qual, faltando el mahiz, haçen pan los indios en tiempo de hambre.

En la provincia de Veneçuela, en la Tierra-Firme, hay muchos árboles tan grandes como gentiles laureles, y muy semejantes á ellos en la hoja. Esta manera de árbol llaman allí los indios *mamon*. La fruta dél es tamaña como una nuez: tiene una corteça verde, tan gruessa como el canto de un real de plata ó un quarto desta moneda, que vale quatro

maravedis; y despues de quitada essa corteça, tiene una carnosidad algo agra y no de mal sabor. El cuesco es tan grande como una avellana, y de muchos cuescos destos, tostados é molidos, haçen pan los indios para comer en tiempo de hambre: y assi mismo de otros cuescos de otras frutas salvajes lo haçen, y se mantienen con él y se remedian en sus

nescessidades, faltádoles el mahiz é los otros mantenimientos, porque como no es de buen sabor, aunque es sano, no curan deste proveimiento sino en tiempos de nescessidad.

CAPITULO XLIV.

Del árbol llamado *çimiruco* é de su fruta.

En la Tierra-Firme, en la provincia é gobernacion de Venecuela, hay unos árboles pequeños, de ocho ó diez palmos de alto poco mas ó menos. Llámanse *çimirucos*: tienen la hoja como çiruelo: la fruta que produçen, es como çereças, é tan semejante é ellas, que puestas ambas frutas en un plato, no juzgarán los que lo vieren sino que es todo una cosa, excepto que el *çimiruco* no tiene cuesco como la çereça, sino dos ó tres pepitas. Es fruta de muy delicado é aplaçible sabor, é sabe un poco á membrillos. Cójese esta fruta dos veces en el año.

Este es el libro noveno de la primera parte de la *Natural y general historia de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de los árboles salvajes.

PROHEMIO.

No recibais, señor letor, cansancio ni pena, si me detuviere en daros cuenta de algunas particularidades de los árboles salvajes desta Isla Española, é otras islas, y de la Tierra-Firme; pues para que vos seays informado y satisfecho y que mi tiempo sea bien gastado en esto, assi conviene; especificando los que dellos son útiles para los edificios é otros servicios é provechos del hombre. Y tambien se debe assi hacer, aunque yo me detenga, pues que qualquier cosa ó particularidad que se diga de las cosas de natura, es para mucho mirar é considerar en ella el poder inmenso y exçelencia de Dios, de cuya voluntad proceden todas las cosas criadas, é la forma é la diferencia de las unas á las otras, é la compusicion é hermosura é efetos tan apartados é distintos unos de otros. Uos árboles haze de mucha alteça é con muchas ramas é fructas; unas dulçes, otras agras, otras olorosas, otras amargas. A otros sin hojas, la mayor parte del año desnudos; é los que acá en estas partes hay nunca las pierden, ni dexan destar cubiertos dellas, sino son muy pocos en

TOMO I.

número y género. Y lo que mas es de espantar, es que ninguna cosa vemos inútil ni que dexé de ser nesçessaria, salvo aquellas, de que los hombres ynoran sus secretos y la fuerça de la natura en ellas, ó para qué son apropiadas todas estas cosas.

Lo que yo dixere en este caso, será muy poco, en comparacion de lo que se ha de decir é saber con el tiempo adelante; mas esforçarme he á escrebir lo que he podido entender é alcanzar destas materias é natura de historia. Digo que en general los árboles que en estas Indias hay es cosa para no se poder explicar, por su multitud; y la tierra está tan cubierta dellos en muchas partes, é con tantas diferencias y desemejança los unos de los otros, assi en la grandeça como en el tronco é las ramas é corteças y en la hoja y aspecto, y en la fruta y en la flor, que ni los indios naturales los conosçen, ni saben dar nombres á la mayor parte dellos, ni los chripstianos mucho menos, por serles cosa tan nueva é no conosçida ni vista por ellos antes. Y en muchas partes no se puede ver el

cielo desde debaxo destas arboledas (por ser tan altas y tan espesas é llenas de rama), y en muchas partes no se puede andar entre ellas; porque demas de su espessura, hay otras plantas é verduras tan texidas y revueltas é de tantos espinos é hexucos é otras ramas mezcladas, que con mucho trabaxo é á fuerça de puñales y hachas es menester abrir el camino. Y lo que en esto se podria decir es un *mare magno* é oculto; porque aunque se ve, lo mas dello se ynora, porque no se saben, como he dicho, los nombres á tales árboles, ni sus propiedades. Hay algunos dellos de muy buen olor é lindeça en sus flores, é olorosa la madera ó corteças: otros de innumerables é diversas formas de fructas salvajes, que solamente los gatillos monos las entienden é saben las que son á su propósito. Otros árboles hay tan espinosos é armados, que no se dexan tocar con mano desnuda: otros de mala vista é salvajes: otros cargados de yedras é hexucos é cosas semejantes: otros llenos de arriba abaxo de çierta manera de hilos, que paresçe questan cubiertos de lana hilada, sin serlo. Los unos tienen fructa é otros estan en flor, é otros comiençan á brotar; é assi como son de diversos géneros, assi goçan del tiempo en diferente manera, é se ve todo junto en una saçon é en qualquier parte del año. Y por tanto, dexaré aquesto, porque desta infinidad de géneros é multitud de diferencias, con el tiempo se yrán entendiendo muchas cosas que al presente no se saben: ni hay otra cosa mas entendida que la grandeça é hermosura destas florestas é boscajes (quanto á la vista); pero sin entenderse sus propiedades y virtudes, sin las quales no estan, pues ocupan la mayor parte desta tierra. Con todo esso, aunque há pocos años que los primeros chripstianos vinie-

ron á estas partes (pues mis ojos vieron é conosçieron los primeros, é yo ví muchas veçes al primero almirante don Chrisptobal Colom, y á su hermano el adelantado don Bartolomé Colom, y al piloto Viçente Yañez, é á otros de los que con él vinieron en el primer viaje é descubrimiento desta tierra), no me maravillo de lo que no se ha podido alcançar, sino de lo mucho que se sabe é tiene notiçia en tan poca edad. É assi, á este propósito diré aqui de algunos árboles y exçelentes maderas, de que ya los españoles tienen uso é conosçimiento para sus labores y edifiçios y serviçio, que acá se tienen por salvajes; y llamo yo salvajes á los que no son de fructa para se poder comer, ni son cultivados por la industria de los hombres; porque de los que dan fructa para los paladares humanos, ya se dixo en el preçedente libro, aunque tambien aquellos son los mas dellos cultivados de la natura, madre y maestra de la agricultura, y no con sudores de otro hortelano ni agrícola.

Todavía os acuerdo, lector, que no os tengais por satisfecho en esta materia (ni en las pasadas) ó que estan por decir desta primera parte é sus libros, hasta que despues leays la segunda y tercera partes desta *General y Natural historia de Indias*, en las quales se tractará de las cosas de la Tierra-Firme. Mas por no dilatar, y porque la esperança sea moderada y no se atienda para saber lo que en este tiempo está sabido en estas Indias, me paresçe que será bien que lo que tocáre á estos árboles salvajes se ponga aqui en este libro; diçiendo en qué tierra ó provinçia los produçe natura, porque la materia esté junta é no desmembrada, ni la segunda ni tercera parte destes libros la dividan, con tanto que á cada region se le dé lo ques suyo.

CAPITULO I.

Del árbol que en esta Isla Española llaman espino los carpinteros, é de qué se sirven dél.

El espino desta Isla Española, de que nuestros carpinteros é entalladores se sirven, es buen árbol é provechoso, é de muy buena madera recia é blanca, que tira algo al color amarillo, de la manera é tez quel granado, ó mejor, ó como lindo naranjo. Sirvensse desta madera en esta tierra en muchas cosas de su arte, assi como para haçer sillas de caderas é tam-

bien de las pequeñas, que á mi mejor me paresçen que las de Granada: é haçen fustes para sillas ginetas, é guarniçiones de puertas é ventanas, é cosas semejantes, donde la tabla no haya de ser ancha ni el madero muy luengo é derecho ni muy grueso, porque este linage de madera no es para ello, sino para lo que se ha dicho é otras cosas tales.

CAPITULO II.

De los pinos que hay en esta Isla Española, semejantes á los pinos de España, que no llevan piñas sino vanas.

Muchos pinos naturales hay en esta Isla Española, grandes y pequeños, todos inútiles en el fructo, pues que no llevan piñas sino vanas é muy chiquitas. Esta es muy buena madera, aunque acá no usan della por estar lexos, y aun porque no es tan dulce ni tal como la de los pinares de Castilla, é tiene mucha mas thea é ñudos é mucha salvajez é grand olor de la resina, é mas enojoso quel de los de España. La hoja es la misma; mas es mucha mas, é la corteça por el consiguiente es tal como la de los de Castilla. Y en todo son perfetos pinos los de acá; pero no tan altos, ni tan gruesos, ni tan dere-

chos como los de tierra de Cuenca ó Val-sahin, é de otras partes de España, donde el pino es presçiado. Tambien hay pinos en la Tierra-Firme, en la gobernación de Nicaragua, en la tierra é sierra de los chondales, é tambien en la Nueva España é otras provinçias. Lllaman los indios desta Isla Española á este árbol ó pino *coaba*, é sirvensse mucho dél en los ingenios del açúcar desta leña, donde la tienen çerca, para farol ó candiles con que se alumbran de noche para las madrugada, para moler las atareas é exerçiçios que se haçen antes que sea de dia.

CAPITULO III.

De los nogales desta Isla Española.

Hay en esta isla en los montes bravos é selvas é montañas algunos nogales grandes, que assi en la vista é olor é hoja,

como en la fructa, assi á prima vista, son como los de España, excepto que las nueçes destes de acá no son perfetas ni

despiden la fructa, ni se pueden comer sino á necesidad; pero en aquella tierra del norte donde se perdió el capitán Pámphilo de Narvaez é su gente, tiénense por buena fructa, é en aquella costa setentrional donde la pueden aver, diçen

estos agrícolas é personas que lo entienden que, si se inxiriesen, serian muy buenos é perfetos nogales, assi en la fructa como en todo lo demas, porque en la verdad estos son nogales salvajes. La madera dellos es muy buena.

CAPITULO IV.

De las palmas que hay en esta Isla Española y en las otras deste golpho y en la Tierra-Firme.

Las palmas que hay en esta Isla Española é sus diferencias seria larga cosa decirse, porque son muchas é de diversas hojas é fructas, é cuescos, é quentas, que lleva de muchas suertes ó formas. Unos tienen las hojas de la manera que las palmas de los dátiles, é aunque estas no llevan dátiles, son buenos los palmitos ó cogollo de la çima dellas, quando son baxas é no han creçido mucho. Hay otras palmas que tambien son buenos los palmitos, seyendo pequeñas; y estas no creçen mucho, é cada una dellas haçe tres diferencias de su tronco en esta manera. El primero de la alteça de toda ella, que comiença desde tierra, es duro asaz: el segundo terçio hasta las hojas, es mas grueso que el primero terçio, é mas verde é liso, y paresçe que está preñado (como los tallos de las çebollas, donde tienen la simiente ó çebollino); y el terçio postrero es la copa de sus hojas. Estas echan unas conteçuelas (é no buenas) por fructa, y en aquel terçio segundo (ó de en medio) crian muchas veçes los páxaros carpinteros (de los quales será fecha mençion en el libro XIV en que adelante se tracta de las aves desta isla), porque halla mas aparejo en este árbol que en otro, y es menos duro para haçer su agujero ó nido entre el tronco ó más-tel destas palmas.

Entre las otras palmas hay un género dellas que los indios llaman *manaca*, la

qual palma es tan gorda como una pipa é mas, é menos: su hoja es como la palma de los dátiles, é en altura es mucha. Echa un raçimo de fructa tan grande, como un muchacho de tres ó quatro años, é los granos deste raçimo es cada uno como un hobo pequeño; y porque me entiendan mejor (donde no hay hobos) digo que es tamaño como una açeytuna de las gordas de Sevilla ó mas; y desque está maduro, es amarillo.

Estos raçimos están muy apretados de la manera que suele estar un raçimo de uvas muy apretadas. Tiene esta fructa ençima tanta carne como un hobo é es algo mas espessa é muy dulce é muy amarilla la carne, tanto que los puercos que la comen un mes ó dos, se les tornan las carnes tan amarillas como la misma fructa. Y de aquí proçedia que en los principios de la conquista desta isla, cómo faltaban los mantenimientos de España, é aunque no faltassen, se daban algunos españoles á esta fructa, é se les paraba la eara é la persona muy amarilla; y los que destos tales volvian á España, llevaban los gestos tales, y de tal color, como el azafran ó teriça y peor, segund se dixo en el lib. II, cap. XIII. Tiene esta fructa unas briznicas que se entran entre los dientes, é tiene cada grano un cuesco del tamaño de unas almendras que hay pequeñas y algo redondas; é partido aquel cuesco, tiene dentro una

pepita, que quitándole una telica muy delgada de que está vestida, es muy dulce é sabrosa: é los indios, é aun los chrips-tianos, la comen, quando la pueden aver, con pan caçabí, y en espeçial las mugeres la comen mucho. Tienen estos raçimos ençima una vestidura de gordor de dos dedos é algo menos, segund el tamaño é grandeça suya: é quando la fructa quiere madurar, ábrese aquella vestidura ó caxa en que está, é quando está ya bien madura la fructa, cáesele esta cubierta que tiene, é es tamaño como una batea de lavar é aun mayor, ó como una buena caldera é menores algunas, é á veçes son tales que caben media hanega de mahiz. En una villa desta isla, que se llama *Salvatierra de la Savana*, tienen algunos veçinos estas vasijas por medidas de media hanega, é á veçes acaesçe achicarlas por ajustarlas con la media hanega é medida real. Llámanse estas bateas ó medidas tales *manahuecas*, é turan sirviéndose dellas dos ó tres años, que no se quiebran, aunque la echen ó caygan de un tejado bien alto. É assi ellas no caen de poca altura (quando las despide la palma donde nascieron), sin se quebrar alguna dellas, porque son todas briznas é flexibles, é paresçe que están compuestas de nervios é correosas. Hay de aquestas palmas en término de aquella villa mas de diez leguas de término, donde en los tiempos passados tenían los veçinos de la Savana muchos hatos de puercos con este pasto desta fructa, con que engordaban mucho tales animales, é se les para la carne amarilla é sabrosa mucho mas que de otras palmas. Assi mismo çerca de aquella villa é del Este al llueste con ella está una isla que se llama *Yabaque*, en la qual hay innumerables palmas destas de la manaca. Cada palma echa tres é quatro é algunas çinco raçimos desta fructa que tengo dicho. Está la isla *Yabaque* çerca de la tierra desta Isla Espa-

ñola, á media legua é al oriente de la puncta de Sanct Miguel, alias del Tiburon, de la parte del Sur veynete leguas ó pocas menos. Finalmente en esta isla Española hay ocho ó nueve maneras de palmas, é como he dicho, no llevan fructo sino qüentas ó cuescos en diferentes maneras, exçepto las que se han fecho de los dátiles y las que llaman manaca; pero de las mas de todas son buenos los palmitos, exçepto de las negras que son otras, las quales son delgadas y espinosas, é no mas gruesas que astas de lanças: y estas llevan unos cuescos que paresçen cocos con tres agujeros, é tamaño cada coco destes como una nuez pequeña ó menores. De las palmas que se dixo primero, es buena la madera para pocas cosas, assi como para caxas de açúcar, é no mas gruesas que astas de los indios é de poca costa.

Y porque no volvamos á esta materia de las palmas, ni se busque en otra parte, sino que se halle en este capitulo lo que le compete, digo que en la Tierra-Firme y en esta Isla Española é la de Sanct Johan é en la de Jamáyca, por industria de los chrips-tianos, hay muchas palmas en las cibdades é villas é heredamientos, que de los cuescos de los dátiles que se truxeron de España fué su origen, é la fructa que acá dan es tal como se dixo en el libro preçedente, capitulo I. Mas en la Tierra-Firme, allende de todas las maneras de palmas que es dicho, de que hay innumerables en diversas partes, hay otras palmas que son bien altas y de buenos palmitos, é llevan por fructa unos cocos, no mayores que las açeytunas cordobesas, é al paresçer assi son como el coco, sin la estopa, sino solo el cuesco con los tres agujerillos que le hacen paresçer al mono (cocando); y son estos cocos mendedos y maçigos é no sirven de nada los cuescos por sí, despues de desnudos. Estos cuescos están vestidos de una cober-

tura como los escaramuxos de España, é entre esta corteça é el cuesco, hay poca carnosidad y essa es amarilla, é los indios no se sirven deste manjar ni le conosçen; mas como se han traydo negros boçales á estas partes de España é Guinea é las islas de Caboverde é otras muchas provincias, para serviçio de los chripstianos, entre ellos hay algunos que presçian mucho este manjar é diçen que lo tienen en su tierra por muy prinçipal mantenimiento. É majan entre piedras estos cocos hasta que quedan en los dichos cuescos, é de aquella corteça colorada é carnosidad amarilla, que primero dixé, sale un çierto licor muy bueno é grueso que paresçe açeyte é por tal se sirven dello en sus guisados é manjares: é al tiempo del molerlos, les echan un poquito de agua, é salida dicha grosseça é açeyte, del otro çumo restante que queda mas claro, se sirven dél como de vino é es muy buen bevrage. Estos cocos ó fructos nasçen amontonados y espessos en un raçimo como los dátiles. É á los negros que aquesto comen é hacen este açeyte é vino que es dicho, preguntándoles yo de qué tierra eran naturales, deçíanme que de una provincia que se llama Ambo. É otros muchos negros no curan de este manjar ni le conosçen tampoco, como los indios, en algunas partes de la Tierra-Firme; pero en otras algunas los comen coçidos, é yo los he comido desta manera é otros muchos chripstianos: é son buenos é de buen gusto, exçepto que tienen unas hilas como estopa entre aquello que se come, que es algo enojoso ó empachoso al comer: la qual estopa unos la echan ó escupen, é otros no dexan de lo tragar todo, sin que daño se les siga.

Hay otras palmas altas é muy espinosas, las cuales son de la mas exçelente madera que puede ser, y es muy negra la madera y muy pessada é de lindo lus-

tre, y no se tiene sobre agua este leño ó madera, que luego se va á fondo. Háçense della muy buenas saetas é virotés é astas de lanças ginetas é picas; y digo picas, porque en la costa del Sur, delante de Esquegua é Urraca, traen los indios picas de aquestas palmas muy hermosas é luengas. Y donde pelean los indios con varas tiraderas, tamañas como dardos, aguzadas las puntas, las tiran á sus contrarios, é passan un hombre é aun á veçes una rodela; é assi mismo hacen macanas para pelear, é qualquiera asta ó cosa que se haga de esta madera es muy hermosa, é para hacer claveçimbanos ó vihuelas ó qualquier instrumento de música que se requiera madera es muy gentil; porque de mas de ser duríssima, es tan negra como un buen azavache, é de lindo é polido lustre como el hébano. Pero junto con esto tiene que las varas que los indios tiran destas palmas, hiriendo á un hombre desgranán é son peores de sacar aquellas raspas ó astillejas, é mas dañosas que la misma herida. Otras palmas hay en la Tierra-Firme é en algunas islas, en espeçial en la que llaman la Phelipa, la Gorgona é otras, é llámanlas *pixabay*, é echan unos raçimos como de dátiles, que son de comer é háçese buen vino dellos, é es gentil bastimento. Otras palmas hay assi mismo en la Tierra-Firme que llevan unos raçimos grandes de unas endrinas negras, mas gruesas que avellanas con cáscara, é de dentro tienen un poco de carnosidad agra, pero de buen sabor, é un cuesco muy duro: el qual tostándole, se quiebra, é de dentro tiene çierta pepita no de mal sabor. Los negros comen mucho esta fructa, é los indios é los chripstianos con nesçessidad, porques de poco mantenimiento é mucho estorbo: é esos raçimos tienen grumos ó gajos como los de uvas, é el prinçipal raçimo acaesçe ser tan grande, como un muchacho de tres años.

Otras palmas hay en Tierra-Firme, y en espeçial en las islas del golpho de Oro-tiña, que se llaman *cañas palmas*. Son muy espinosas é cada una nasce por sí é muchas juntas, á manera de cañaverol, pero destintas, cada una sola en sí, é espesas é tan gruessas como astas de lanças gine-tas poco mas ó menos, é de aquella altura ó menos de una lança, é desde el pie hasta lo alto no tiene hoja, é á trechos tiene unos ñudos como caña, é son maçizas é negras é espinosas. La hoja es de palmas, salvo que las hojas de cada penca son mas ralas, é solamente las tienen en la çima. Házense dellas muy gentiles bordones para traer en la mano los viejos é hombres de auctoridad, aunque la madera es pessada. La fructa destas cañas palmas es desta manera: en lo alto, como he dicho, echan unas hojas grandes é tendidas como las palmas abiertos los dedos, pero mas rala la hoja de cada penca, é por el lomo de la penca está llena de espinas, é tambien en aquellos ñudos que primero dixé, é por todas ellas estan de alto abaxo llenas de las mismas espinas negras, é delgadas é muy enconadas, si punçan, é dan mucho dolor. É en la cumbre de la cañapalma nasce un tallo como este ó raçimo gruesso, el tallo como un dedo ó menos, é en cabo de aquel salen siete ú ocho é mas é menos tallos ó ramos mas delgados, llenos de dátiles: é hablando mas al proprio de lo que paresçen, son como bellotas gruessas, porque cada una tiene un vasillo como la bellota, é destas muchas juntas á par unas de otras. Estas abren los indios, é aun algunos chripstianos á veçes, por falta de comida, é machúcanlas entre dos piedras, é con pequeño golpe se abre la corteça por tres partes ó mas por lo alto, é tiene dentro un cuesco, tamaño como de una açeytuna gruessa é muy duro, é en la punta del dicho cuesco tres hoyos como los cocos: é es duríssimo é maçi-

ço, é entre aquel cuesco é la corteça hay un poco de carnosidad agradulçe, ques lo que se come desta fructa, la qual los indios han por buen manjar. Mas si comen mucho della, deja grande ardor en los labrios por mas de dos horas, é no hacen buen pecho ni estómago: ni tampoco es fructa enojosa al tiempo que se omen estas bellotas ó dátiles; antes son apetitosas, y con el trabajo é neçessidad en el campo, los chripstianos han por bueno este manjar, quando le hallan, si les faltan los otros mantenimientos.

Otras palmas hay que se llaman cocos la fructa dellas, é este es un género de palma grande, é la hoja de la misma manera de las palmas de los dátiles, excepto que difieren en el nascimiento de las hojas, porque las de los cocos nasçen en la vara de la palma de la manera que estan los dedos de las manos, quando la una con la otra juntas se entrelexen, é assi estan despues mas desparçidas las hojas. Estas palmas ó cocos son altos, é hay muchos dellos en la costa de la mar del Sur, en la provincia del caçique Chiman, é muchos mas en la que llaman Borrica, é muchos mas que en ambas partes en una isla del golpho austral que está en mar á cient leguas ó mas de la costa del Perú: la qual, segund yo supe del piloto Pedro Corço, que en ella ha estado, diçe que desde Panamá hasta ella hay dosçientas é treynta leguas, é que desde el puerto de la Possession de Nicaragua hasta la misma isla hay çiento é treynta leguas. Estos árboles ó palmas echan una fructa que se llama coco, que es desta manera (*Lám. 3.^a, fig. 45.^a*). Toda junta, como está en el árbol, tiene el bulto mayor mucho que una gran cabeça de hombre; y desde ençima de la corteça hasta lo de enmedio, que es la fructa, está rodeada y cubierta de muchas telas de la manera que es aquella estopa, con que estan cubiertos los palmitos de tier-

ra en el Andalucía (digo de tierra que no son palmitos de palmas altas); y de aquella estopa y telas en Levante hacen los indios telas é muy buenas xarçias, é las telas se hacen de tres ó quatro maneras, assi para velas de los navios como para vestirse, é las cuerdas delgadas é mas gruesas, é hasta cables é maromas é toda suerte de xarçias de navios. Pero acá en estas nuestras Indias no curan los indios destas cuerdas é telas que se pueden hacer de la lana ó estopa destos cocos, segund que en Levante, porque acá hay mucho algodón é henequén é cabuya, con que se suple tal necesidad de cuerdas.

Esta fructa que está en medio de aquella estopa, es el coco tan grande como un puño de la mano cerrado, é algunos como dos puños, é mas é menos, é es una manera de nuez redonda, é algunos son prolongados. El casco es duro, é tan grueso como un lebrero de un real de plata castellano. Por de dentro, pegado al casco de aquella nuez ó coco, está pegada una carnosidad de la anchura de la mitad de la groseça del dedo menor de la mano, ó del grueso de una péñola de escribir, destas comunes de ansarones. Esto es la fructa é lo que se come del coco, y es tan blanco como una almendra mondada é de mejor sabor que almendras, é de suave gusto al paladar. Cómese assi como se comerian almendras mondadas, y despues de mascada esta fructa, queda alguna çivera como de la almendra; pero si la quissieren tragar no es desplaçible, aunque ydo el çumo por la garganta abaxo, antes que esta çivera se trague, parece que queda aquello mascado algo áspero; pero no mucho ni para que se deba desechar. Quando el coco es fresco é há poco que se quitó del árbol ó él se cayó que es mejor (é señal que está sazonado), esta carnosidad ó fructa, no comiéndola é majándola mucho en

un almihrez ó mortero, é despues colando la leche en un paño de lino limpio, sale aquella leche muy mejor é mas suave que la de los ganados de vacas é ovejas ú otros animales, y es de mucha substancia é mantenimiento: la qual los christianos echan en las maçamoras que hacen del maliz ó del pan, á manera de puches ó poleadas; y por causa desta leche de los cocos son las tales maçamoras excelente manjar, é sin dar empacho en el estómago, dexan tanto contentamiento en el gusto é tan satisfecha la hambre, como si muchos manjares y muy buenos oviessen comido. Por tuétano ó medula desta fructa está en el medio della, en la parte interior circundado de la dicha carnosidad, un lugar de lo restante ó cantidad toda del coco, lleno de un agua claríssima y excelente, é tanta quanta cabria en una cáscara de un huevo de una gallina, é mas y menos, á proporçion de la grandeça ó tamaño del coco: la qual agua bebida, de mas de ser claríssima, es muy substancial y preciosa, quanto se puede encarescer ó estimar; y al momento que se bebe parece que assi como es passada del paladar (*de planta pedis usque ad verticem*), ninguna cosa ni parte queda en el hombre que deje de sentir consolacion é maravilloso contentamiento.

Cierto parece esta fructa la de mas excellencia y de mas utilidad que todas las que sobre la tierra se pueden gustar, en tanta manera que yo no lo sé decir y aplicar. Aquel vaso desta fructa, despues de quitado dél el agua y el manjar que he dicho, queda muy liso, é le limpian é pulen sotilmente, y queda por defuera de muy buen lustre que declina á color negro é de dentro de muy buena tez. Los que acostumbran beber en aquestos vasos, y son dolientes de la hijada, dicen que hallan conosciendo remedio contra tal enfermedad, é que se les rompe la pie-

dra á los que la tienen, y la haçe eclar por la orina. Todas estas cosas escribí yo, segund lo que tenia alcançado y entendido y en parte visto destes cocos, quando escribí aquel reportorio que se imprimió en Toledo año de mill é quinientos é veynte y seys. El nombre que se le dió de coco á esta fruta fué porque aquel lugar por donde prende, quando el coco nasce, tiene un hoyo ó agujero redondo, é ençima de aquel otros dos hoyos naturalmente, é todos tres vienen á hacerse como un gesto de un monillo que parece que coca; é por esso se diçe coco. Mas en la verdad, como se dixo de suso, este árbol es espeçie de palma. Y porque se dixo de suso la forma de cómo los negros haçen açeyte é vino de palmas, en espeçial de aquel género dellas que ya tengo diçho, quiero traer aquí á la memoria del lector lo que en este caso escribe aquel famoso investigador de la natural historia que diçe por esta sentençia: » Para haçer vino de palmas, el qual usan los indianos é los parthos é todo el Oriente de las regiones marítimas, las quales se llaman Ciclee, toman un modio é remójanlo en tres congios de agua (çierta cantidad es el congio), é despues lo aprietan. » Que el coco pueda aprovechar al mal de la hñada, pues que es palma, débese creer, porque yo he visto haçer para tal enfermedad un remedio de cuescos de dátiles, y diréle aquí, pues es al propóssito é cosa probada, é porque alguno podria conseguir provecho y grand remedio para tal dolor, leyendo esto. Hânse de tomar los cuescos de los dátiles que tovierén aquel punto ú ombligo en mitad de la raya quel cuesco haçe de alto á baxo por una parte; é cantidad dellos quemarlos mucho en un badil ó cosa limpia, de manera que otra çeniza ni carbon ni

cosa alguna se pueda mezclar con ellos, é despues molerlos mucho hasta que estén fechos polvos en un almhírez limpio, é molidos çernerlos con un çedazo é guardarlos: é quando viniere el dolor ó sospecha dél, tomar por la mañana en ayunas con un real todos los polvos que con el real se podrán tomar del monton dellos é echarlos en un vaso de vino muy fino, en que haya tres ó quatro tragos de vino, é beberlos; é cómo esto se haga dos ó tres mañanas, demas de quitar el dolor, quiébrasse la piedra é púrgasse por la orina, é muchas veçes acaesçe *imediatè* quitarse el dolor, en bebiendo los polvos. Esto yo lo he visto y es probado, y de aquí viene que los cocos sean útiles á semejante dolença.

Mas non obstante lo questá diçho en loor de aquesta fruta, digo que continuada se aborresçe, porque es reçia é con una escudilla de maçamorra de la leche de los cocos, aunque en un día no coma un hombre otra cosa, está tan harto, como si oviesse comido un carnero ú otros muchos manjares, é da bastio é aun ahita. Sélo como testigo de vista, porque es muy grande la diferençia de comer una cosa, á desseo é poco, á comer mucho.

Despues que escribí el reportorio que he diçho, estuve en la provinçia é punta de Borica, é comí algunos destes cocos é llevé muchos adelante á Nicaragua, é los aborresçi, é otros hñcieron lo mismo, é deçian lo que yo digo. En fin, es manjar para hombres que trabaxen é reçios mucho, é á los otros poco les basta desta fruta, porque comida á la continua, como allí se haçia, no es para todos estómagos. Puesta la leche del coco al sereno dos ó tres horas por la mañana en una escudilla, é bebida assí en ayunas, haçe purgar hasta quatro ó çinco cámaras.

1 Plin., lib. XIV, cap. 26.

CAPITULO V.

Del árbol de las quientas del xabon.

UNOS árboles hay en estas islas y en la Tierra-Firme que se llaman de las *quientas del xabon*. Los indios los nombran en diferente manera, segund las diferencias de sus lenguajes: la hoja deste árbol quiere parecer á la de los helechos, pero pequeña. Son árboles altos é de buen parecer: la fruta es tamaña como avellanas gruesas ó mayor, y no es de comer, mas es útil y provechossa en lo que agora diré. Sacando un cuesco que esta fruta tiene, tamaño como una pelota de un arcabuz, poco mas ó menos, echan aquella fruta en agua bien caliente, é xabonan la ropa blanca con ello, como lo podrian haçer con un pan de xabon, é tan alta é continuada espuma haçe como el xabon; mas la ropa que con esto se acostumbra xabonar, no tura tanto como la que se xabona con el buen xabon. Pero en fin, á necesidad suple y es harto bueno para esto. El cuesco que digo que tiene negro, poniéndole al sol, parece que bermejea, é destes cuescos, horadándolos, se haçen tan gentiles sartas de quientas como de

açabache ó mejores, porque son mas livianas é de tan bueno ó mejor lustre, é no se rompen tan fácilmente como el açabache. Cada cuesco destes tiene dentro una pepita pequeña é amarga, y estas quientas láçenlas del gordor que he dicho (ó menores, quan chicas las quieren, si las cojen antes que crezcan todo lo que pueden crescer, ques hasta ser del tamaño que dixé de suso ó poco mayores los cuescos); y la fruta es tamaña como guindas, y tambien son menores, é sécanse en el árbol é quedan algo de color amarillo, é tienen una coronilla prieta. Pero secas é verdes son buenas para xabonar, y mejores quando están en el medio, que ni estén del todo enxutas ni muy verdes: é aquella carnosidad que tienen es la que tiene esta propiedad, y mejor se xabona con las rayçes del mismo árbol; é otras rayçes hay en la Tierra-Firme, que sirven ni mas ni menos para xabonar.

Tambien hay estos árboles çerca de Panamá é en aquella gobernación de Castilla del Oro.

CAPITULO VI.

Del árbol llamado *mangle* é su fruta, é de los provechos é utilidad que dél se siguen.

MANGLE es un árbol de los mejores que en estas partes hay, y es comun en estas islas é Tierra-Firme: é para varaçones de buhíos é estantes ó postes para las casas é para alfárxias é guarniçiones de puertas é ventanas é otras cosas menudas, es de las mejores maderas que hay acá. Estos árboles se crien en çiénegas y en las costas de la mar é de los ríos é aguas saladas, y en los esterós ó

arroyos que salen á la mar é çerca della. Son muy extraños é admirables árboles á la vista, porque de la forma suya no se saben otros que les parezcan en lo que aqui se dirá. Su hoja es algo mayor que la de los perales grandes, pero mas gruesa é algo mas prolongada: háçense innumerables juntos, é muchas de las ramas se tornan á convertir en rayçes. Porque non obstante que tienen muchas

para arriba con sus hojas y que no declinan para abaxo é estan altas é destinadas unas de otras (como en todos los árboles estan), dessas mismas ramas proceden otras muchas gruesas é llegadas é sin hojas, que derechamente declinan é van al agua, pendientes desde lo alto ó mitad del árbol, é baxan hasta en tierra penetrando el agua, é llegadas al suelo se ençepan en la tierra ó arena é tornan á prender é echan otras ramas, é estan tan fixas como el mismo pie principal del árbol; de forma, que parece (y es assi) que tiene muchos pies, é todos asidos unos de otros. Y en la verdad, es cosa mucho de ver estos árboles assi, por ser nueva é apartada su forma é aspecto de todos los otros árboles, porque cada qual dellos tiene quassi tantos pies, como ramas. Echan por fructo unas vaynas de dos palmos é mas largas, é tamaño como los cañutos de la cañafistola; é aquellas son de color leonado, é dentro dellas hay una medula é manera de cogollo (ó tuétano) que los indios comen, quando no hallan otro manjar (porque este es asaz amargo), é diçen ellos que es sano. A mí haçerme hía enfermo, aunque no he sey-

do nada regalado ni he dexado de comer lo que he visto comer á otros (que fuesse honesto), é teniendo neççessidad é aun algunas vezes sin ella, para lo probar é mejor poder escribir el gusto, allende de la vista; é assi probé esta fructa. En fin, ella es bestial manjar é para gente salvaje.

Nuevamente é por experiència se ve é se exerçita en esta cibdad de Sancto Domingo, que la cáscara ó corteça destes mangles es singular para curtir los cueros de las vacas en breve tiempo; porque no quiere Dios que tengamos neççessidad de arrayhan ni çumaque ni de los otros materiales, con que en España se adoban é curten las corambres. Antes los expertos en este arte, diçen que este árbol es muy mejor que todo lo que se sabe para el efeto ques dicho; porque en España se tarda en adobar un cuero ó muchos en los noques, donde los ponen á curtir, ocho é aun diez meses ó un año de tiempo, é acá en sesenta ó septenta dias se curten é adoban perfectamente, assi por la calor natural desta tierra, como por la virtud é propiedad de la corteça destes árboles.

CAPITULO VII.

Del árbol que en estas islas é en la Tierra-Firme nuestros españoles llaman çedro.

Hay en esta Isla Española é en otras y en la Tierra-Firme ciertos árboles que, porque huelen bien, los llaman los çhristianos çedros; pero en la verdad no creo que lo son los mas dellos, y porque tienen una manera de mejor olor que otros árboles, han querido nuestros artífices é carpinteros darles este nombre. Es buena madera para labrar é haçer caxas é guarñiones de puertas é ventanas é otras labores, é es leño en que no haçe tanto daño la broma ó carcoma: é por esto

quisieron algunos decir queste árbol es libre de tal enfermedad ó daño, é que no entra en él broma; é engañanse mucho, pues que se ha probado muchas vezes é se ve lo contrario, é assi aqueste como los otros padescen este defecto; porque aunque al gusto ó tiento de la lengua del hombre parece mas amargo este árbol que otros, no es el gusto de la broma é del hombre una misma cosa. Bien es verdad que há pocos meses quel piloto Bartolomé Carreño truxo de la isla de

la Bermuda á esta cibdad de Sancto Domingo muy hermosas toças ó troncos muy gruesos de árboles que acá se llaman cedros, y estos passan é haçen mucha ventaja á todos los que en estas partes hasta agora se han visto de buen olor, é se hicieron é hay en esta cibdad muy gentiles mesas é caxas: de los quales ce-

drod desta isla yo tracté en el libro II, capítulo X*, donde mas largamente se puede el letor informar destes cedros y de otras cosas de aquella isla Bermuda; y destes cedros que assi huelen hay muchos é grandes en el golpho de Urabá é en el Darien y en Castilla del Oro é otras partes.

CAPITULO VIII.

Del roble de aquesta Isla Española é otras partes destas Indias.

En esta Isla Española y otras y en la Tierra-Firme hay muy grandes robles naturales é como los de España, é de muy reça madera; é la hoja es asi como la de los robles de Castilla. Destos, y de otro árbol que tractaré en el capítulo siguiente, se haçen los husos y exes é ruedas de los ingenios de açúcar en esta Isla, é las vigas para las prensas, que son muy luengas é gruesas é á quatro esquinas labradas, de septenta é ochenta pies de luengo é de diez é seys palmos en quadro ó redondo é çintura, despues de labrada la viga. Que es muy grand cosa, é son pieças muy hermosas de ver por su grosseça é longitud; é como tengo dicho, es muy fuerte é buena madera, y á mi ver yo la tengo por una de las mas lindas que hay en el mundo: lo qual nos han enseñado agora nuevamente la silla episcopal é las otras que con ella estan en el coro de la iglesia mayor desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, que son desta madera é de la que

se dirá en el siguiente capítulo del caoban. Y digo que, á mi paresçer, son sillas que en el coro de las iglesias de Toledo é Sevilla metropolitanas, serian estimadas é tenidas en mucho; porque los asientos é espaldar destas sillas son deste roble y la guarniçion é colupnas é perfiles de caoban, é labradas de exçelentes escultoras, al romano, de medio relieve: é queda lo ques de roble de una color mas que pardo é muy veçina á color blanco ó como plateado, é lo ques de caoban muy colorado, ques como un morado que tira á la color de púrpura. En fin, á mis ojos ello es rica madera é la mejor cosa que he visto para semejante edifiçion é para qualquiera cosa, en que la quissieren poner. Pero para labrar este roble, se requiere que esté mucho tiempo cortado é enxuto é curado, porque de sí es humidissimo é ha de tener salida toda aquella agua é estar muy curado. É si oviere diez años que se cortó, es muy bueno; é si mas, muy mejor.

* El autor hubo sin duda de olvidarse de que en el capítulo X del libro II solo trató *del crescer y menguar del mar Mediterráneo y del mar Océano*; manifestando las partes en que esto se verificaba, sin haer mencion de la isla Bermuda, ni de los cedros que produce. Solo habla de esta isla en el capítulo IX del mismo libro; pero no se detiene á dar de ella los pormenores que en este pasaje indica,

segun pueden ver los lectores. Acaso para la segunda impresion que tenia proyectada pensaria introducir, como lo hizo en otras partes, algunas adiciones para tratar las materias que aqui apunta; adiciones que no llegó sin embargo á insertar, pues no constan en ninguno de los códices que se han consultado.

CAPITULO IX.

Del árbol llamado *caoban* desta Isla Española.

CAOBAN es un árbol de los mayores é mejores é de mejor madera é color que hay entre todos los desta Isla Española, la qual madera es asaz colorada, é háçense della muy hermosas puertas é mesas, é caxas, é tablaçon para lo que quieren, é muy lindas vigas, é tan gruesas é luegas como las quieren ó las pide la obra. En todas las partes del mundo seria estimada esta madera, é es muy recia, é háçense della muy hermosas é grandes vigas para las prensas de los ingenios del açúcar (como se dixo en el capitulo precedente del roble), é los exes, é husos, é ruedas, é todo lo demas que quisieren haçer desta madera; é para los maderamientos de los edefiçios de las casas en esta cibdad é otras partes desta isla es la

mejor, porque demas de ser recia es hermosa é de linda tez. Verdad es que, segund los pueblos destas partes son modernos, ella se pierde presto de la broma ó carcoma. Esto puede aver causado no la cortar en saçon é tiempo conveniente, ó no la dexar enxugar, é labrarla é assentarla verde en los edefiçios, sin se curar é passar tiempo sobre ella, despues de cortada. Pero esto se va cada dia enmendando en las labores, é se corta en las menguantes de las lunas; é los que pueden, la dexan curar é la tienen de dias é tiempo cortada, é como digo, siempre se va todo mejorando; pero la madera es una de las mejores que hay en esta isla, é tambien la hay en otras islas y en la Tierra-Firme.

CAPITULO X.

Del *therebintho* desta Isla Española.

Quieren algunos deçir que en esta Isla Española hay *therebinthos*, y en la Tierra-Firme, y no me maravillaria dello. Deste árbol se haçe la trementina, segund algunos afirman. Por las señas quel Plinio ⁴ nos da deste árbol, yo los he mirado, y paréçenme muy diferentes estos que acá llaman *therebinthos* de los quel escribe; porque diçe quel macho es sin fructo, y que el árbol femenino ó hembra es de dos espeçies, é que la una haçe el fructo colorado ó roxo, tamaño como una lenteja, é que la otra le haçe amarille, é que madura al tiempo que las vides ma-

duran, é que no es mayor que una hava, de jocundo olor: tocándole, siente de resina, é que nasce en el monte de Troya. É diçe que en Maçdonia es pequeño árbol, é lleno de troncos, y que en la tierra de Damasco es grande, é que su madera es flexible é dura asaz, é de hermoso é negro esplendor, é que haçe la flor de la forma que el olivo, pero roxa é las hojas sueltas; é que produçe çiertas pelotas, de las quales salen animales, como los mosquitos que cantan, é un licor viscoso é como resina é como de la corteça. Diçe que en Siria el macho produçe

4 Plin., lib. XIV, cap. 3.

enciense é la hembra es estéril. Tiene la hoja como olivo é algo mas luenga é pelosa, é siempre los peçones de las hojas están al contrario entre sí: é los ramos son delgados é cortos, é de aqueste se hacen los pelos blancos: su simiente es semejante á las lentejas, é tórnanse roxa quando las uvas: es llamado enciense, y es neçessario en las mediçinas.

Todo lo susodicho diçe Plinio, y hélo escripto tan largo, porque ya que no fuese therebintho este que algunos acá llaman therebintho, por estas señas que pone este tan famoso auctor, estén avisados los que por acá andan para mirar en ellas: que no dudo yo aver estos é otros muchos exçelentes y neçessarios árboles por acá, é topa con ellos é no los conoscoçer.

Es çierto que yo he muchas veçes ocupádome inquiriendo este árbol (por mi persona), hallándome por estos caminos é boscages en diversas partes destas Indias, y el que conçierta en una señal, se desacuerda en otras. É assi por una sola que ven los que no tienen experiència en las cosas, le conçeden el nombre, assi como si tuviesse todas las partes é çircunstancias que Plinio diçe; pero yo he visto qwestos mosquitos é otros los produçen ó salen acá de algunos árboles, é de otros salen mariposas, é de otros cocos ó gorrojos é otros animalejos de diversas maneras en sí: y tambien diversos árboles erian los mesmos animales. Estos therebinthos de acá ó qualesquier árboles que

ellos sean é assi se llamen, no tiene mayor auctoridad que averlos llamado assi quien le plugo; pero mucho les falta para quadrar con las cosas de suso apuntadas por Plinio, porque aunque echan resina, no es trementina, ni la simiente ó fructa tampoco se determina ó conforma. Son grandes estos árboles, é los mosquitos que he dicho muy amigos é continuos por ellos. La simiente que diçe Plinio no la tienen, ni es su fructa de tal forma, é para mí yo no la tengo por therebintho hasta que mas averiguado esté ó mejor entendido, é la experiència y el tiempo nos lo enseñen. Verdad es que Plinio no pone sola una espeçie de therebintho en lo que de suso se ha dicho ó expressado de lo que escribe, sino quatro diferencias; porque diçe de los de la selva Ida de Troya, é de los de Maçedonia, é de Damasco, y de Siria; y pues que él pone quatro, no sé yo si la natura se contentó con esos pocos, ó si él ynoró los demas. El tiempo lo dirá: que yo bien creo que es mas lo que Plinio no escribió destas materias que lo que supo dellas, puesto que hasta agora es avido por el mayor auctor é mas abundante de quantos han escripto de la natural historia. Porque demás de ser copilador de todos los auctores de hasta su tiempo, él añadió asaz materias é cosas al mismo propóssito, como muy atentado escriptor é prudente investigador de los secretos é diversidades de tal natura de historia, como por sus treynta y siete libros pareçe.

CAPITULO XI.

Del árbol llamado *çeyba*, en espeçial; é otros árboles grandes.

En los capítulos, donde se tractó del roble é del caoban, se dixo de su grandeça, y en la Tierra-Firme hay muchos árboles dessos é de otros mayores. Y en verdad

si yo hablasse estas cosas, sin aver tantos testigos de vista, con temor lo diria; pues que la costumbre de los murmuradores no se contenta con repunar á lo que de

sí propio parece dudoso; mas aun á lo que es notorio, contradicen. Mas como sé de mi condición é obra que hablo verdad, no es inconveniente que el ynorante me muerda, porque menos sangre sacan los perros que ladran al viento. Digo, pues, que á una legua de la cibdad del Darien, por otro nombre llamada Santa Maria del Antigua, passa un rio harto ancho é muy londo, que se llama el *Cuti*: é los indios antes que aquella tierra ganassen chriistianos, tenian echado por puente un árbol grueso que atravessaba aquel rio de parte á parte, que tomaba toda la latitud desde la una barranca á la otra, y estaba en parte que continuamente le passábamos pare yr á las minas é á nuestras haciendas, y era muy luengo é grueso aquel árbol; mas avia tiempo que estaba allí, é ybase abaxando en la mitad dél; é aunque passábamos por ençima, era en un trecho dél, dando el agua cerca de la rodilla, y siempre cada año se baxaba poco á poco mas, á causa que el rio robaba la tierra de las barrancas, en que el palo estribaba. Por lo qual el año de mill é quinientos é veynte y dos, seyendo yo justicia y capitan en aquella cibdad, hiçe echar otro árbol pocos passos mas abaxo del susodicho, que la natura proveyó de criarle junto á la una barranca é costa del rio; é cortado quassi todo, fué derribado, quedando alguna cosa por cortar al pié (porque por allí le alimentasse la tierra en su propio nacimiento, é se conservasse mas tiempo é mejor): é caydo, atravessó todo el rio, é sobró de la otra parte mas de çinquenta pies; é el rio tenia de anchura mas de çiento. Este árbol tenia, donde mas grueso era, diez y seys palmos ó mas, y quedó ençima del agua mas de dos cobdos sin tocar en ella, fecho muy buena puente: al qual hiçe echar barrotes á trechos, é sobre aquellos un

passamano: assi que por la una parte tenia una baranda é era gentil puente. É al caer, que cayó la cabeça del árbol, é dió á la otra parte del rio, derribó é desgajó otros árboles é ramas de los otros que estaban en la otra costa del rio, é descubrió çiertas parras de uvas (de las que se hizo mençion en el capitulo I del libro preçedente), y eran de las negras y muy buenas para ser salvajes; de las quales comimos muchas, mas de çinquenta hombres que allí estábamos. Este árbol que he dicho, á respeto de otros muchos que en aquella tierra hay y en otras partes de la Tierra-Firme, era delgado, non obstante que assi caydo como estaba, no dexaba de crescer, porque como le quedó parte de la rayz, por allí se alimentaba, é cada año era menester limpiar é cortar los pimpollos y ramas que echaba en el trecho que tomaba la puente ó el rio; é la çima é copa que estaba en tierra, estuvo siempre fresca é verde.

Diçe Plinio ⁴ que los ladrones de Alemania hacian naves de un leño solo, el qual concavaban, é algunas de aquellas llevaban treynta hombres. A este propósito digo que en la provincia de Cartagena, antes que se poblasse de chriistianos, é por aquella costa se hacian canoas, que son las barcas de los indios en que navegan, é tan grandes algunas, que yban çiento é aun çiento é treynta hombres en una dellas. Y son de una pieça ó solo un árbol, é de través al ancho della cabe muy holgadamente una pipa atravessada, quedando á cada lado della lugar por donde puedan muy bien passar la gente de la canoa. É algunas son tan anchas que tienen diez é doce palmos de bordo á bordo, é las traen é navegan con dos velas, que son la maestra é el trinquete. Las quales velas son de

4 Plin., lib. XVI, cap. 44.

muy buenas telas de algodón; y estos tales navíos llaman piraguas. En aquel repertorio que yo escribí é se imprimió en Toledo el año de mill é quinientos é veynete y seys, dixe que el mayor árbol que yo avia visto en la Tierra-Firme ni en las Indias hasta entónces, fué en la provincia de Guaturo, yendo yo á buscar el caçique de aquella tierra que se avia rebelado del servicio de Sus Magestades, al qual yo prendí: é pasando con la gente que conmigo yba por una sierra muy alta y muy llena de árboles, en lo alto della topamos un árbol, entre los otros, que tenia tres pies ó rayçes ó partes dél en triángulo, á manera de trévedes, é dexaba entre cada uno destes tres piés abierto mas espacio de veynete pies, é tan ancha é alta cada lumbré destas, que una muy ancha carreta y envarada (de la manera que las usan en el reyno de Toledo, al tiempo que cojen el pan) cupiera muy holgadamente por qualquiera de todas tres lumbrés ó espacio que quedaba de pie á pie. Y en lo alto de tierra, mas espacio que la altura de una lança de armas, se juntaban todos tres palos ó pies, é de allí arriba eran uno solo ó un árbol ó tronco sin division alguna: el qual subia muy mas alto en una pieça sola (antes que desparçiesse ramas), que no es la torre de Sanct Roman de Toledo. Y de aquella altura arriba echaba muchas ramas grandes. Algunos despues subieron por aquel árbol, é yo fuy uno de ellos: y desde adonde llegué por él, que fue hasta çerca de donde començaba á echar braços ó las ramas, era cosa de maravilla ver la mucha tierra que desde allí se paresçia háçia la parte de la provincia de Abrayme. Tenia muy buen subidero este árbol, porque estaban muchos hexucos rodeados á él, que haçian muy seguros escalones. Era cada uno de los tres pies sobre que estaba fundado é nasçia el árbol, mas gruesos de cada veynete pal-

mos; é despues que todos tres pies en lo alto se juntaban en uno, aquel principal era de mas de quarenta é çinco palmos en redondo. Yo le puse nombre á aquella montaña la *Sierra del árbol de las trévedes*. Despues que yo escribí lo que he dicho deste grande árbol, he visto otros muchos y muy mayores. Y á mi paresçer las çeybas son los mayores árboles por la mayor parte que todos los destas Indias; y este árbol es de dos géneros, uno que pierde la hoja, é otro que nunca la dexa ó siempre está verde. En esta Isla Española oyo una çeyba, ocho leguas desta cibdad, donde ha quedado el nombre de *árbol gordo*, del qual yo oy hablar muchas veçes al almirante, don Diego Colom, é le oy decir que él con otros catorçe hombres, tomados de las manos, aun no acababan de abraçar aquella çeyba que llamaban árbol gordo. Este árbol peresçió é se pudrió, é muchos viven hoy que le vieron é diçen lo mismo de su grandeça. Para mí no es mucha admiracion, acordándome de los que he visto mayores, en la Tierra-Firme, destas mismas çeybas. Otro árbol grande de aquestas çeybas ovo en la villa de Sanctiago, en esta Isla Española; pero él uno é el otro son mucho menores que los que se hallan en la Tierra-Firme de aquestas çeybas.

Y porque en la provincia de Nicaragua son los mayores arboles que yo he visto hasta agora, y que exçeden mucho á todos los que he dicho, diré solamente de una çeyba que vi muchas veçes en aquella provincia, no media legua de la casa é asiento del caçique de Flecoatega, á par de un río del asiento del caçique de Guaçama, que estaba encomendado á un hombre de bien, llamado Miguel Lúcas, ó de sus compañeros Francisco Nuñez é Luis Farfan. El qual árbol yo le medí por mis manos con un hilo de cabuya, é tenia de çircuyto en el pie treynta é tres varas de medir, que son

çiento é treynta é dos palmos : é porque estava orilla de un rio, no se podía medir por lo mas baxo açerca de las rayçes, é seria sin dubda mas de otras tres varas mas gorda : que los unos é los otros palmos, bien medido, tengo que en todo serian treynta é seys varas, que tienen çiento é quarenta é quatro palmos de vara. Lo qual es la mas gruesa cosa de árbol de todos los que yo he visto.

La madera destes árboles ó çeybas es fofa é fácil de cortar é de poco peso é no es para labrar ni haçer caso della para mas de dos efetos. El uno es su lana, é el otro la sombra que haçen grande, porque son grandes árboles é de muy tendidas ramas, y sana, y no pesada como la sombra de otros árboles que hay en estas Indias, que notoriamente son dañosos; assi como la del árbol de que se haçe la hierva, con que tiran sus flechas los indios caribes. La fructa destes árboles es unas vaynas tamañas como el dedo mayor de la mano, é tan gordas como dos dedos, redondas é llenas de lana delgada, que despues de maduras se secan é abren por sí mesmas por la calor del sol : é despues el viento lleva aquella lana, entre la qual estan çiertos granillos, que es su simiente, como estan otros entre el algodón. Esta lana me parece á mí ques cosa notable, y la fructa de la çeyba es á manera de los cogombros amargos de Castilla, salvo çuestos fructos de la çeyba son mayores é mas gruesos; pero el mayor no es mas luengo quel dedo mayor de

la mano: é quando es maduro, ábresse al luengo en quatro partes, é con el primero viento váse la lana (que ninguna otra cosa tiene esta fructa dentro de sí), é parece que ha nevado por todo aquello que la lana ha alcanzado á cobrir la tierra. Es aquesta lana cortica, é paréçeme que no se podría hilar; mas para almohadas de cama ó coxines de estrado (no se mojando), es una lana única en la blandura é sin ninguna pesadumbre en la cabeça, y para lechos de príncipes la mas delicada é de estimar de todas las lanas: es una seda y mas delgada que las sotiles hebras de seda. Assi que, ninguna pluma ni lana ni algodón se le iguala; pero si se moja, háçese toda pelotas y se pierde. Yo lo he experimentado todo esto, y en tanto questa lana no es mojada, ninguna hay tal como ella para coxines ó almohadas de cama. Acostumbran los indios en Nicaragua tener lugares diputados para el tiangüez, que quiere decir mercado, donde se juntan á sus contractaciones é ferias é truecos, é allí tienen dos, tres é quatro árboles destas çeybas para haçer sombra; y en muchas plaças ó tiangüez dos ó tres çeybas ó quatro bastan para dar sombra á mill é dos mill personas, é assi ponen las çeybas, segund es mucho ó poco el concurso de la plaça ó tiangüez. Aqueste árbol assi grande que en esta isla llaman çeyba, como he dicho, se llama en la provincia de Nicaragua *poçot*, y en otras partes tiene otros nombres.

CAPITULO XII.

Del árbol ó mançanillo, con cuya fructa los indios caribes flecheros haçen la hierva con que tiran é pelean, la qual por la mayor parte es inremediable.

En esta Isla Española, en la costa del Poniente della, en las sierras de la punta de Sanet Miguel, que otros llaman del

Tiburón, en la costa de la mar y en otras partes partes desta isla é de otras islas deste golpho, y en mucha parte de la

Tierra-Firme, á la banda del Norte, en espeçial desde Paria, é aun desde la boca del Drago é la isla de la Trinidad al occidente hasta el golpho de Sanct Blas, é cerca del puerto del Nombre de Dios, que son mas de tresçientas leguas de costa, innumerables mançanillos hay, de los quales los indios caribes acostumbran con otras mixtiones ponçoñosas haçer aquella diabólica hierva, con que tiran sus flechas.

Estos son unos árboles parrados ó bajos comunmente, é algunos hay altos mas que tres estados de un hombre: é son muy copados é llenos de hoja, la qual quiere parescer á la del peral. E estos árboles se cargan mucho de una fructa de unas mançanillas de muy buen olor, tamañas como çermeñas, pero redondas, aunque algunas hay prolongadas é con un poco de color roxa matigadas, que les da buena graçia en la vista; mas son malas é ponçoñosas ellas y el árbol en sus efetos. En esta isla los indios no sabian haçer esta hierva ni la usaban; mas la fructa no hay hombre que la vea, si no la conoçe, que le falte deseo de se hartar della, porque su vista é olor es para convidar á ello. Y está probado por muchos é muchas veçes, que de echarse algunos hombres á dormir descuydadamente debaxo de aquestos árboles, no los conoçiendo, en poco espaçio que les ture el sueño á la sombra de tal mançano, quando se levantan, es cou grandíssimo dolor de cabeça é hinchados los ojos é las çejas é mexillas. E si por caso el roçio deste árbol toca en la cara, es como fuego é levanta é abraça los cueros en quanto alcança; é si cae en los ojos, ó los quiebra ó çiega ó pone en mucho trabaxo é peligro de los perder. La leña deste árbol ençendida, no hay quien mucho espaçio la comporte, porque luego da mucha pesadumbre; é es tanto el dolor de ca-

beça que causa, que presto haçe arredrarse los çircunstantes que estovieren alrededor, tanto que sean hombres como otro animal qualquiera.

Plinio diçe, dando por auctor á Sextio⁴, que los griegos llaman á çierto árbol *similace*, é que en Arcadia es de tan potente veneno que mata al que duerme ó come debaxo dél. Pusse aqui esto porque paresçe á los mançanillos de acá, de quien aqui se tracta. Mas con todas sus malas propiedades, diré lo que contesçió á un caballero de mi tierra, deudo mio, é mançebo natural de Madrid, llamado Gonçalo Fernandez del Lago, que al presente vive, el qual passó á estas partes; é el año de mill é quinientos é quinze fue desde aquesta cibdad de Sancto Domingo con çierta armada á haçer la guerra á los indios caribes de la isla Cibueyera, que agora se llama Sancta Cruz: é continuándose la guerra, é con harta neççesidad de bastimento, vençido de su gula, comió çinco ó seys destas mançanillas, é ningun mal le hiçieron; é comiera muchas mas, si no se lo estorbáran los otros chripstianos, diciéndole quién es aquella fructa, lo qual él no creía, é la loaba é dixo assi: «Yo no sé lo que os decís; pero á mi muy bien me han sabido estas mançanillas, é si no me dixérades que eran malas, no dexára de comerlas hasta hartarme dellas.» En fin, que daño ni ningun movimiento hiçieron en su persona ni estonçes ni despues, y hoy es vivo. Creo yo que escapar él deste error é de tan pestífera fructa, fué la causa la que haçe que la vedegambre no mate á los que la comen, si no topa con alguna sangre; porque desta haçen la hierva los ballesteros en España, é á algunos dellos he oydo deçir que la comen é se purgan con ella é que es muy buena purga, si no topa sangre en quien descargue su pon-

4 Plin. lib. XVI, cap. 40.

çoña; y assi debe ser en estas mançanillas. Pero á este gentil hombre las mançanillas, caso que no le hiçieron mal, tampoco le provocaron á purgar, al qual yo le hablé en esta cibdad el mismo año

que le avie acaesçido lo ques dicho, é le pregunté si era verdad que avia comido esta fructa, como me avian dicho, é él dixo que era verdad é que avie passado de la manera que aqui lo he escripto.

CAPITULO XIII.

Del árbol que en estas partes se tiene por *tharay*, porque le parece mucho en la hoja; pero llámanle en esta Isla Española *cohoba*.

THARAY en España es muy conosciado, é hállasse comunmente en los sotos é riberas de muchos rios, assi como en Tajo, Duero, Hebro, Guadiana, Guadalquivir. É en otras muchas riberas de España le he yo visto este árbol tharay; mas todo el tharay que yo he visto en España, es muy pequeño en respecto de los árboles que en estas Indias hay muy grandes é muy altos é gruesos é de grandes ramas, que en la hoja son ni mas ni menos que los verdaderos tharayes de las riberas que dixé de suso. Y uno destos es aquel árbol que tengo dicho de las quentas del xabon, é otros que no las llevan, é son en la hoja conformes. Mas

la madera destos de acá no es tan maçica ni pesada como el tharay de España, porque esta es algo fofa é ligera, mas del todo no es mala madera. É algunos destos árboles, ni los que acá paresçen al tharay en la hoja, no son de un género; porque como he dicho, algunos llevan aquella fructa para xabonar, é otros llevan unas arvejas ó havas negras é redondas é durissimas é no para comerlas hombre ni algund animal. É aqueste cohoba lleva unas arvejas que las vaynas son de un palmo é mas é menos luegas, con unas lentejuelas por fructo que no son de comer, é la madera es muy buena é reçia.

CAPITULO XIV.

De los árboles del *helecho* en esta Isla Española é otras islas é en la Tierra-Firme.

Cosa es muy comun el *helecho* en muchas partes destas Indias é islas é Tierra-Firme del mar Oçéano, y de muchas maneras, é tambien lo hay como lo de Castilla de las sierras de Segovia é otras partes de España, é háylo de otro muy mayor, é hasta tanto que las ramas son no menores que una lança luenga ó mas. Pero allende de todos estos helechos, hay otros, que yo cuento por árboles, tan gruesos como grandes pinos é muy altos, é las hojas son de la misma hechura que la de los helechos de España, puesto que muy mayores é assi de aquella façion é hechura que cada hoja es otras mu-

chas hojas, é cada una de aquellas es otras menores, como está mejor de entender á quien ha visto bien los helechos que no á quien esto leyere, sin aver en ellos mirado. Digo, pues, que de la propria forma tienen la hoja estos árboles; é son muy frescos, é por la mayor parte crian en las costas de los arroyos é quebradas, en las sierras é montes donde hay agua. Mas los unos é los otros que he dicho (ó los mas dellos) estan muy rodeados de hexucos é cuerdas é otras venas que quieren paresçer en la hoja á las yodras é otras hiervas semejantes que con estos árboles se intrinean é abraçan.

CAPITULO XV.

De los árboles del *brasil* que hay en esta isla é otras, é en la Tierra-Firme.

BRASIL es árbol muy conocido é útil é provechoso á los tintoreros de paños é lanas é á los pintores, é para otras cosas, é hay mucho en algunas partes de la Tierra-Firme, para cargar quantas navas quissieren dello. Y assi mismo lo hay en algunas islas de la costa de la Tierra-Firme, é háylo en esta nuestra Isla Española, no lexos, sino á par del lago de Xaragua é por aquellas sierras. Es árbol no muy alto ni derecho: su color es morada, despues ques fecho rajas que tira al morado ó color de púrpura; é en la provincia é montañas del cabo de Sanct Miguel, que otros llaman del Tiburon, hay muchos árboles destes. Quieren pa-

resçer ençinas, pero mas delgados é torcidos é no tan altos comunmente. La cáscara salta de reçia en el árbol, é la hoja es acarrascada y no áspera. Pero donde mayor cantidad hay desta leña é árboles de brasil es en la gran costa de la Tierra-Firme, á la banda de nuestro polo ártico, de grandísimos boscajes desde el grande rio Marañon la costa arriba hácia el Oriente. É porques árbol tan conocido é notable, no diré mas dél, pues hay muchos que tienen experiencia de sus utilidades é provechos y efetos de sus colores é propiedades, que podrán mejor testificar sus operaciones.

CAPITULO XVI.

Del árbol llamado corbana.

CORBANA es un árbol que se halla en esta isla é otras muchas partes destas Indias: es poderoso árbol é de fortíssima madera tanto, que de fuerte ninguno de los que acá se saben es su igual; é es tan reçio de labrar, que se tuerçen ó saltan los filos de las hachas, partiendo ó labrando esta madera. Yo lie fecho haçer en esta fortaleza de Sancto Domingo (que por sus Magestades tengo) algunos exes de carretas de culebrinas é otros tiros de artilleria reçios desta madera, por ser tan fuerte como es, en lo qual ninguna ençina ni roble se le iguala. É demas desso tiene otra grand propiedad, y es que nunca se pudre debaxo de tierra, hincada una viga ó un poste ó palo deste árbol, segund muchos diçen; pero como

todo lo de acá es moderno, no se sabe por experiencia aquesto, sino por aviso de indios. Algunos que labran casas, han començado á maderarlas desta corbana; porque de la que mas se usa, ques el caoban, ya se sabe que presto peresçe, no obstante que, con sus tachas, se labra el caoban por la mayor parte. Mas si esta otra del corbana adelante se halla buena é el tiempo la aprueba, en mucha estimacion será tenuta para los edefiçios. Su hoja es delgada é luenga, é echa unas flores gentiles blancas algo rosadas, é su fructa es como arvejas; en las quales estan çinco ó seys ó mas lentejas llanicas é algo mayores que lentejas, y durísimas. Destos mismos árboles pienso yo que son los que hay en la Tierra-Firme en la

provincia de Nicaragua; é allá los chripstianos llaman á tales árboles madera negra, de la qual los indios usan para haçer sombra á otros árboles que ellos prescían mucho, que llaman cacao; porque diçen que ni se envejeçen ni se pierden

estos árboles de la madera negra, que pienso yo ques la misma corbana: de la qual madera negra é de su perpetuidad debaxo de tierra se dixo en el libro preçedente, quando se tractó de los árboles del cacao, que tambien se llaman cacaguat.

CAPITULO XVII.

Del árbol llamado *cuya*.

CUYA es un árbol grande é de muy hermosa é fuerte madera, é quassi ó poco menos reçia que la corbana, de quien se tractó en el capitulo de suso; pero esta es mejor de labrar é de mas linda tez: del qual se haçen hermosas vigas, é si con el tiempo prueban bien é son mas turables quel caoban, en mucho serán tenidas. Algunos que edifican, lo comiençan á usar, é ponen algunas vigas, para ver con el tiempo cómo prueban. En lo que mas se gasta al presente esta madera es en guarniciones de herramientas é cepillos é otros instrumentos para incorporar ó engastar herramientas de guvias é barrenas é maços, por su mucha dureça é lindo lustre. Y deste árbol liçe yo

poner un exe á una carreta de una gruesa culebrina de las desta fortaleza, que passa de septenta quintales de bronce; é la sostiene tan gallardamente é sin haçer sentimiento alguno, aunque es muy furioso tiro, que pienso yo ques única tal madera para semejantes cosas; porque segund el peso del tiro, es delgado el exe, y no se pudo haçer mas grueso por no enflaqueçer la cureña ó caxa en que está la pieça; y non obstante esso, suple muy bien, y se cree que será mas turable que de otra madera alguna. Y por esta pieça podrá el alcaide que me subçediere, entender lo que yo no viere, para su aviso.

CAPITULO XVIII.

Del árbol llamado *maria*.

MARIA es un árbol de los grandes que hay en esta Isla Española, y el nombre es muy sanctíssimo. Mas los indios en el açento no le nombran como nosotros; antes se diferencia, porque ellos despues que han dicho *mari*, diçen *a* con un poco de pausa entre la penúltima sílaba é la última. Esta es buena madera, é háçense della muy gentiles canoas, que son las barcas de los indios; é yo la he tenido en esta cibdad que me traia por este rio de una heredad mia treynta ha-

negas de mahiz, allende de algunos haçes de leña é hierva é otras cosas, é siete ú ocho negros que la bogaban; por manera, que descargada, podian bien andar en ella mas de treynta personas. Mas otras mucho mayores al doble hay desta madera y de un solo árbol. Para edefiçions no es tan buena madera como otras, porque fuera del agua no tura tanto, ni su fructo es bueno ni se come: antes amarga, é no es para los hombres.

CAPITULO XIX.

De otros árboles útiles que hay en esta isla é otras y en la Tierra-Firme, llamados *çiguas*.

CIGUA es un árbol asaz conviniente en estas partes, por las utilidades que dél se siguen. Es fresco en su hoja: su fructa no es buena. Para lo que es provechosa la madera deste árbol, que es asaz grande, son los fustes de las sillas ginetas, porque es flexible la madera é muy ligera, é para cosas de poco peso es muy singular leño. Y entre los otros provechosos á que sirve y es muy apropiado material, es para la cosa mas perjudicial de todas quantas el ingenio de los hom-

bres ha hallado é inventado, para abreviar la vida é ruynar los edeficios é muros é casas fuertes, mediante la pólvora. En la qual yo he fecho experimentar, en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, á los artilleros que Su Magestad tiene en esta fortaleza el carbon desta çigua; y el carbon deste árbol es exçelente y se haçe muy singular pólvora con él, y le loan por el mejor que se pueda hallar ó aver para esto que he dicho.

CAPITULO XX.

Del árbol que en la provincia de Nicaragua llaman los indios *nanzi*.

Nicaragua es una provincia, de quien se tractará particularmente en la tercera parte destas historias, y es provincia muy principal é en que hay mucho que decir. Mas porque esta materia de los árboles salvajes esté junta, digo que entre otros árboles que en aquella tierra yo ví, hay uno que el nombre me parece y es sucio, y en aquella lengua de Nicaragua no quiere decir lo que en la castellana suena y peor aplican los nuestros españoles. Llámante *nanzi*: son árboles medianos en el altura, é ásperos, torcidos é no de hermosa vista. La hoja es pequeña é menor que de ençina, aunque no espinosa, mas quasi de aquella forma. La fructa que lleva, son unas majuelas amarillas é no desplaçibles al gusto, é su sabor declina mucho ó parece man-

jar de queso: ni es oloroso, ni dañoso, ni para haçer mucho caso dél. Hay muchos árboles destes en muchas partes; é donde yo he visto mas es en aquel monte de Masaya (de quien en su lugar adelante, en la tercera parte, hay mucho que de decir). Los indios llaman este árbol é la fructa *nanzi*. É esta fructa es de la manera que he dicho, en muchas partes; mas en otras son tan grandes como bodeques pequeños. Alguna fructa desta es agra é otra dulce, é la mejor della es en los llanos ó vegas de la provincia de Nicoya. Este árbol es como el del brasil: pero no es el mismo brasil como algunos pienssan: é con él dan color al algodón é á lo que quieren teñir en la provincia de Nicaragua los indios.

CAPITULO XXI.

De dos cosas notables en las maderas é árboles desta Isla Española y de las otras islas é Tierra-Firme.

Antes que á mas se proceda, pues que la materia deste libro y árboles salvajes de necesidad ha de yr aumentándose, assi como con el tiempo se fueren experimentando las cosas deste jaez, quiero decir dos cosas notables, pues no impedirán al proceso é orden que llevo en la narración de la historia. Y pues lo que diré es general é toca á estas nuestras islas é á la Tierra-Firme; la una es que muy pocos son los árboles que en estas partes pierden las hojas. Y assi como en Assia é Africa é en nuestra Europa y en lo restante del mundo fuera destas nuestras Indias, son pocos los árboles que mantienen la hoja é la tienen continuamente, assi acá por el contrario jamás están sin ella ni la pierden en algun tiempo, sino algunos é muy pocos.

Diçe Plinio ¹ que el olivo, laurel, palma, mirtho, ciprés, pino, yedra, ni el rododendro no pierden jamás la hoja, é pone assi mismo treçe árboles salvajes que tampoco la pierden, assi como abete, larice, pinastro, ginebro, cedro, therebintho, box, ssschio, aquifolio, alcornoque, naxo, tharay, corbeçolo (este corbeçolo pienso yo que debe ser nimbres) é otros. De manera que pone por todos veynte é uno, y entre los esteros que no se les cae la hoja pone la caña y el rovo. Este rovo es carriço ú otra tal especie. En fin que son en número veynte é tres. É diçe que en el territorio taurino, donde fué la cibdad Sibari, avia una ençina que no perdía jamás la hoja, ni metía antes de la mitad del verano. Assi que, todos los que el Plinio ex-

peçifica son veynte é quatro géneros los que no pierden la hoja, non obstante que el mismo auctor diçe que á los susodichos se les caen las hojas, excepto en lo alto. Mas quiero yo decir de los árboles destas partes al contrario de lo que diçe Plinio; y es que no pienso yo que se hallarán en las Indias seys árboles que pierdan la hoja ni la dejen de tener continuamente: y de los que á mi notiçia al presente me ocurren, solos quatro son los que yo sé que en estas Indias la pierden. El uno es los çiruelos de Nicaragua y los hobos, y dixé quatro, porque en mi opinion estos dos son de un género, é que no lo sean, serian çinco los que la pierden. É el otro es las higueras de Castilla, é aun estas totalmente no pierden toda la hoja, porque verdes ó secas, alcançan las nuevas algunas hojas en el árbol que le quedan del año passado, que tambien se caen venidas las nuevas. El otro es el árbol de la cañafistola, é el otro algunas çeybas.

Con todo, diçe el mismo Plinio que es tanta la fuerça del sitio ó lugar, que en torno á Memphis de Egipto é de Elephançie ni en Thebayda á ningun árbol ni vid se le cae la hoja. De manera que en estas particulares provincias diçe lo mesmo que por estas Indias hay ó vemos en esto, si yo lo he sabido entender; porque aun destes que he dicho que acá pierden la hoja, los dos son forasteros é traydos poco ha por nosotros de Espana, assi como las higueras é la cañafistola.

Pasemos á la otra particularidad ó notable que me queda de decir de las

¹ Plin., lib. XVI, cap. 49.

maderas destas partes é de su fragilidad. Es cosa muy notable é asaz dañosa en las maderas desta Isla Española que aviendo, como hay en esta cibdad de Sancto Domingo, muy buenos edefiçios, segund lo poco que ha questa tierra se començó á poblar é á labrar las casas della, están ya las maderas de las puertas é las vigas de los sobrados ó casas dobladas, é todo lo que es de leña tan menoscabado é comido de broma é comixen é carcoma, é tan envegesçidas é penetradas todas las maderas, que ha fecho é haçe mas impresion el tiempo en ellas (para su daño) en un mes, que en España suele haçer en dos años. Bien tengo creydo qwestos defetos que paresçen en los primeros edefiçios destas partes, harto dello debe proceder, como en otro lugar lo he dicho, de no aver sabido cortar las maderas en su tiempo debido ó saçon conuiniente, é de las labrar verdes é no enxutas, y tambien de no tener experimentados los géneros de las maderas. De forma que la experiència ha de ser el desengaño desto y la que enseñe los hombres con el tiempo, y este ha seydo acá muy corto. Antes es de maravilliar cómo están muchas cosas tan adelante é çerca de ser entendidas de todo punto en esta cibdad, segund lo que tiene edificado, é seyendo

tan moderníssima poblaçion. Por esta misma razon se cree que todas estas dificultades é otras semejantes de las maderas y edefiçios ternán ya mucha enmienda en lo presente é por venir, pues de los mismos defetos toman su prinçipio los avisos, para que la gente de buen entendimiento, como mas enseñada, provea en lo venidero. É conosciadamente son mejores mucho las maderas é la labor, é lo que se edifica al presente que no en el tiempo passado, quando aun á los mas de los árboles no se les sabia el nombre. Y agora, como cada día se aumentan las labores é se ennoblesçen é magnifican los edefiçios, puesto que son muy costosos todos los materiales, y la mayor costa de todas es la broma, no obstante essa, se mejoran mucho las moradas, aunque el comixen, no tan solamente corrompe é passa las maderas, pero los muros de piedra é paredes de tierra (que creo que son en esta cibdad de Sancto Domingo de las mejores del mundo comunmente), todo lo trasiende é penetra. Ya los que se ocupan en cortar la madera, guardan las menguantes de la luna é tienen mejor entendido el género de los árboles, é assi cada uno los aplica mas sábiamente á lo que le conviene.

CAPITULO XXII.

De los árboles que los chripstianos llaman en la Tierra-Firme membrillos, aunque no lo son, é de la fruta que llevan.

Hay en Castilla del Oro, en la provincia de Çemaco, ques dentro del golpho de Urabá, é en otras muchas partes de la lengua de Cueva, en la Tierra-Firme, assi en la costa del Norte como en la del Sur, en muchos arcabucos ó selvas é boscajes salvajes, unos árboles que quieren paresçer sus frutas membrillos, porque

son de aquel tamaño é assi amarillos: los quales cada membrillo ó fructo destes son redondos é como el puño grandes, y algunos mayores, é quitantes la corteça con un cuchillo (la qual y el membrillo amargan) é háçenlo quartos, é partidos en dos partes, de dentro tienen quatro apartamientos, é en cada uno una pepita amar-

guíssima que echan amal, é lo restante del membrillo échanlo en la olla con la carne ó sin ella, con berças ó con otras cosas que quieran guisar, é son muy buen manjar é sanos, é de buen sabor, é sustanciosos, é grand mantenimiento; é no es vianda pesada ni ventosa, é de

buena digestion, con tanto questén bien coçidos. Los árboles, en que nasçen, no son grandes ni son pequeños. Tienen mas semejança de plantas que de árboles, é hay mucha cantidad dellos, y en la mayor parte del año se hallan.

CAPITULO XXIII.

De los perales salvajes de la Tierra-Firme 4.

En la gobernacion de Castilla del Oro en las sierras de Capiro é en tierra del caçique de Juanaga, é en otras partes de la lengua de Cueva, hay unos árboles hermosos é grandes que los chripstianos llaman perales; y de hecho la fructa que llevan, son peras en el talle y en la color, é no en mas, porque el cuero es tan gordo como de un borçeguí de cordoban, é la carnosidad de dentro no es mas gruesa que una pluma de escrebir de un ansaron, ó quando mas como la de un çisne; é el cuesco es grande que ocupa todo lo demas, y no cuesco, sino una pepita, cubierta de una telica delgada, que proveyó natura, porque lo que se come desta fructa no tocasse á la pepita, que es amarguíssima. Son tan grandes estas peras como las peras grandes vinosas de España, ó como aquellas de la isla de la Palma, que pienso yo que son de las mejores é mas hermosas del mundo. En fin, estas que digo de Tierra-Firme, muchas dellas pesan una libra é algunas mas é otras menos, é no son dignas de desestimar, porque en el árbol nunca maduran; mas despues que han cresçido, toman las mayores dellas é pónenlas en un rincon de casa sobre un poco de hierva ó de paja seca, é alli se maduran, como hacen las servas en España. É des-

que estan maduras, fácilmente se dexa cortar aquella corteça que tiene é se despide por sí misma la pepita de en medio con su telilla, é la corteça assi mismo, é lo que queda de comer parece mantecca é es un gentil manjar, é yo le tengo por mejor que las peras de Castilla. Estos son árboles altos é copados é frescos, é la hoja semejante á la del laurel, mas es mayor y mas verde. Cortando con un cuchillo aquella pepita que estas peras tienen, parece castaña inxerta mondada. Verdad es que, aunque yo puse aqui estos árboles por salvajes y los he visto en los montes, como he dicho, é donde los indios ni los chripstianos no ponen industria ni trabaxo alguno en los criar, é solamente el hortolano es Dios, y assi lo dixe en aquel *reportorio* que escrebí en Toledo, dirigido á la Magostad Çesárea, el año de mill é quinientos é veynte y seys; despues, algunos años passados, ví muchos destes perales en la provincia de Nicaragua, puestos á mano en las heredades é plaças ó assientos de los indios, é por ellos cultivados. É son tan grandes árboles como nogales algunos dellos; mas las peras son menores que las de Cueva. Con queso saben muy bien estas peras, y quando estan saçonadas para las comer, piérdense, si las dilatan é

1 Este árbol es el *aguacate*, que los hay de tres generaciones. En algunas provincias del Nuevo

Reyno llámase *cura*.

dexan passar aquella saçon; porque se açedan é pudren é no valen nada, si con tiempo no las conçeden al gusto. Este árbol ó perales tambien se pudiera poner

en el libro preçedente con los fructíferos; pero no es inconveniente: que primero fueron todos salvajes que la industria de los hombres en curar dellos se ocupasse.

CAPITULO XXIV.

De çiertos leños ó esterpos salvajes, que reluçen de noche, como fuego.

En la Tierra-Firme (é aun en España) se hallan çiertos leños ó troncos podridos, de los que há mucho tiempo que estan caydos en tierra é se han tornado ligerísimos de poco peso, é blancos, é reluçen de noche como brasas vivas. É quando nuestros españoles hallan destes palos é van de noche á entrar é haçen la guerra en alguna provincia é les es necesario caminar de noche por parte que no se sabe el camino, y aunque se sepa, siendo el tiempo oscuro, toma el delantero que guía é va junto al indio que les enseña el camino, una astilla deste palo, é pónesela en el bonete ó sombrero detrás sobre las espaldas, é el compañero que va tras aquel síguele atinando é viendo la dicha astilla que assi reluçe. É aquel segundo lleva otra tal astilla, tras

el qual va el terçero; é desta manera todos las llevan, é assi ninguno se pierde ni aparta del camino que llevan los delanteros. É cómo quiera que esta lumbré ó resplandor della no paresçe desde muy lexos della, es un muy gentil aviso, por el qual no son descubiertos ni sentidos los chripstianos, ni los pueden ver desde muy lexos. A mí me paresçe que tal leño seria de mucha estimaçion é presçio, si aquella claridad fuesse mas perpétua: la qual de dia no paresçe, é con luna no reluçe sino poco; é cómo se tracta é le tocan las manos, luego desde á dos ó tres dias no resplandeçe. Y es harto mejor que esto el resplandor de aquellos escarabajos que acá se llaman *cocuyo*, de los quales en su lugar será fecha mençion.

CAPITULO XXV.

De las ençinas que el auctor diçe que hay é vido en la Tierra-Firme, no lexos de la costa austral, en las haldas de la sierra que llaman de Oroçi.

Acuérdome que, yendo yo desde la ciudad de Leon, ques en la provincia de Nagrando, en la gobernacion de Nicaragua, á me embarcar en Nicoya para yr á la ciudad de Panamá por la costa é mar del Sur, despues que ove subido una áspera sierra, çerca de las haldas de la sierra que llaman de Oroçi (é aquella dexando sobre la mano siniestra al norte, despues de encumbrado alli, comiençan

los llanos de Nicoya), é bien una legua adelante en el mismo camino, dexando todavía las sierras de Oroçi al norte, caminando al leste, topé en las haldas de aquella sierra un ençinar de bellotas, é como no era tiempo dellas, ningunas se hallaron en las ençinas. Mas en el suelo se hallaron hasta una doçena dellas: que yo me paré con los que llevaba conmigo á las buscar, é las comí aunque estaban

algo secas ; é son ni mas ni menos que las de España , assi las ençinas en el árbol é hoja , como en el fructo. Esto he dicho para que se sepa que hay tales árboles donde he dicho , y porque digo que no era tiempo de bellotas allí , este dia se contaron siete de agosto. Pero no dexaré de decir un pasto que aquel dia tovieron los indios que yo llevaba en mi compañía aquel dia en la noche , que fuy á dormir á par de un arroyo que llaman de los *Murçielagos* , porque hay muchos , é está muy hondo , entre dos barrancas , é muy cerrado de arboledas é bosqueje. Aquella noche , çiertos indios que me lle-

vaban mi ropa , comian sapos grandes assados , y estos indios eran de la plaça de Nicaragua , é por amistad me llevaban las cargas hasta veynte dellos , é el dia antes avian comido muchos alacranes assados. Y cómo yo maravillado de su manjar los miraba , ellos con mucha risa me convidaban á él é decian que era muy bueno. Podia aver desde allí legua é media ó dos al rio grande que llaman *Marinia* , el qual baxa de aquella sierra que he dicho de *Oroçí* , é desde do está el dicho ençinar hasta *Nicoya* puede aver onze ó doce leguas , poco mas ó menos.

CAPITULO XXVI.

Del árbol llamado *capera* é de la fructa que lleva , que es una manera de almendras muy grandes.

CAPERA llaman los indios de la lengua de Cueva , en la Tierra-Firme , á unos árboles poderosos é muy altos é gruesos , é en lo baxo algunos dellos están huecos é parecen ohnos ; mas la fructa que llevan son unas almendras grandes , las quales se les caen , quando están maduras é aun curadas , que es en el tiempo que çesan las aguas , desde mediado noviembre adelante en diçiembre é enero é hebrero , que es todo esto tiempo sin agua en Castilla del Oro. E estas almendras se caen é se despegan por el peçon , é son tan grandes como aquesta que se debuxa aquí , por una dellas , al proprio tamaño (*Lám. 3.^a , fig. 46.^a*) : é son ni mas ni menos que el almendra nueva de Castilla en la tez , antes que despida la corteça que las almendras nuestras tienen sobre el cuesco , é ábrese esta almendra de sí misma desde la punta hasta el peçon por medio , por la parte combada ó enarcada. Y esta almendra no es de comer mas que un palo , sino quatro cosicas que

hay dentro della del tamaño de açeytunas , no mayores que aqui se pintan y de la misma facion desta. Y cada una dellas está cubierta de una cáscara delgada é negra , é tostadas pierden aquella cáscara é quedan tan blancas como avellanas mondadas , y en el sabor son mejores que avellanas. Fructa es salvaje que no se siembra , aunque tambien he oydo que los indios en el tiempo passado ponian estos árboles en sus assientos é los estimaban. La madera no es buena : que es fofa. En la cibdad de Panamá , dentro en el pueblo , çerca de las casas ó bulios de los pescadores , yendo al monesterio de Nuestra Señora de la Merçed , hay algunos destos árboles , ó á lo menos los ovo hasta el año de mill é quinientos é veynte y nueve : de los quales yo comí algunas vezes desta fructa , la qual ningund daño haçe , aunque se coma cantidad della , antes ayuda á la digistion comun en qualquier tiempo que la coman , antes ó despues del pasto.

CAPITULO XXVII.

De ciertos árboles que hay en Nagrando, en la gobernación de Nicaragua en la Tierra-Firme, que sirven sus frutas á lo mismo que las agallas, para hacer tinta: á los quales árboles llaman los chripstianos el árbol de la tinta; é de qué manera se hace la tinta con esta fruta.

En la provincia de Nicaragua en la cibdad de Leon, hacen los chripstianos tinta muy buena para escribir con la fruta de ciertos árboles é con açeche, que hay asaz en aquella tierra, y es desta forma. Echan aquellos árboles unas cosas ó fruta luenga como medio dedo, é tan ancha quassi como un dedo, la qual tiene tez de garrova, é sécase ella en el árbol é tuérçese é pareçe corneçuelo, é quebrándola tiene aquel polvo mismo que las agallas de tinta; é aquel

batido é revuelto con agua, pónenlo aparte: é por otro cabo deshaçen açeche en agua, é juntada el un agua con la otra, se hace muy buena tinta, é digo tan buena que no le hace ventaja la que se hace de caparrosa é agallas, é es muy dulce é turable que no caduca ni salta, é muy negra en color. Yo tengo escriptas asaz cosas en mis memoriales, desde que por aquella tierra anduve, que pareçe que están mejor agora que quando las escribí.

CAPITULO XXVIII.

Del árbol llamado *guaco* é su fruta, el qual árbol se halla en la Tierra-Firme.

En la provincia de los Chondales é en otras partes de la Tierra-Firme, en la costa austral é gobernación de Nicaragua, hay unos árboles grandes como nogales é de lindo verdor. La hoja es como la del nogal, pero menor é mas delgada. Estos árboles llevan una fruta que ella y el árbol se llama *guaco*, y es un fruto luengo, como pera de mal talle, é muelo mayor é mas grueso, é está en el árbol mucho tiempo é madura por Sanct Johan ó pocos dias antes ó despues: la cáscara ó corteça es gruesa, é la fruta es de dentro amarilla de una carnosidad que quiere algo pareçer carne de membrillos, é es de muy buen sa-

bor. Tiene un grueso cuesco é durissimo é amargo, é maçizo dentro é amarillo, é entre él é lo que es de comer, á par del mismo cuesco, está tanta cantidad ó gordor de un dedo ó mas, del arte que está lo duro de un palmito de los terretos é assi pajoso, é aquello no se come. Esta fruta es muy sana é nunca madura en el árbol ó muy tarde: é en el mes de junio la cojen é la ponen entre paja, é allí se madura de la manera que en España se maduran las servas. La madera destes árboles no es muy buena ni tampoco es mala; pero para la labrar é cosas de carpentiria no se hace mucho caso della.

CAPITULO XXIX.

De los árboles é fructa que los españoles llaman *agoreros*, en la Tierra-Firme.

En la costa de la Tierra-Firme, en la provincia de Araya, cerca de la isla de Cubagua, hay una fructa que llaman *agoreros*, que nasce en unos cardones semejantes á aquellos, de quien se tractó en el libro VIII de suso, en el cap. XXVII, que en ninguna cosa difieren sino en la fructa, que es muy diferente la una de la otra. Estos *agoreros* nasçen en aquellos cardones quadrados, altos é derechos, como los que hay en esta Isla Española é en otras muchas partes destas Indias. Esta fructa de los *agoreros* está vestida de un eriço como la castaña, é quando están maduros la desechan é se abren é quedan redondos, del tamaño de una pelota pequeña de jugar á pelota, é que-

dan de color amarillo, é algunos de color encarnado. La carnosidad desta fructa es como higos doñigales; pero de muy mejor sabor, é de tan exçelente olor que tira á mosquetas ó jazmines: é están llenos estos *agoreros* de granillos y no hacen tanto empacho como los que tienen los higos. Por causa de aquesta fructa, llaman los españoles á aquella gente de aquella tierra *agoreros*, los quales indios son habilísimos nadadores para la pesqueria de las perlas que por aquella costa se exerçita, y estan mucho espacio debaxo del agua en çinco é seys braças. Esta fructa es sana, y aunque coman mucha della, ni enoja ni haçe mal estómago ni daña, aunque sea comida en qualquier saçon.

CAPITULO XXX.

De los árboles odoríferos de la Nueva Castilla.

En aquellos señorios que fueron de Atabaliba, que agora se llaman la Nueva Castilla, en la tierra que desta é de la otra parte de la línea equinoçial gobierna por Sus Magestades el marqués, don Francisco Piçarro, y en espeçial desde Puerto Viejo adelante hasta la punta que llaman de Sancta Ellena por la costa, todos los

mas de los árboles que hay son á la manera de fresnos en la hoja é muy tiernos de quebrar, é huelen á hinojo; y echan una resina muy odorifera que los indios estiman é tienen en mucho, porque sahuman sus ídolos con ella, é en sus sacrificios é idolatrias usan mucho destes salumerios; y á la verdad huelen muy bien.

CAPITULO XXXI.

De los de la canela, en la provincia que llaman *Quito* en la tierra austral.

La provincia de Quito es en la tierra que á la parte austral conquistaron los adelantados don Francisco Piçarro é don

Diego de Almagro, é en su nombre el capitán Sebastian de Benalcázar. En çierta parte de aquella provincia se ha hallado

una cierta manera de nueva canela, porque á la verdad no es como la que tenemos en uso é viene de la Espeçieria é islas de Maluco é Bruney é de por allá; sino de nueva forma é no semejante á la que todos conoscemos sino en el sabor é en el olor y no en la heclura, porque aquesta nueva canela es unos capullos ó engastes ó vasillos de alguna fructa, de los quales mis amigos é conocidos me han enviado algunos, y lo que puedo conjeturar dellos es lo que digo, y estos son del tamaño que aquí los debuxo (*Lámina 4.^a, fig. 1.^a*). Este primero está de espaldas, y el segundo está mostrando el vaçto. Tienen un color pardo oscuro, é á mi juicio su sabor no es turable: que presto se le passa aquel sabor é le pierde ó la mayor parte dél; é escribenme que donde esta canela es fresca, ques mucho mejor que la que se usa en España. El gordor destas cáscaras ó vasillos es como de un real de plata é arrugadas por de fuera, é de dentro mas lisas, é aquel pççon parece como de un higo passo. Créese que la fructa que en estos vasillos nasce, debe ser excelente. Los chripstianos no la han visto, porque á aquella provincia de Quito les llevan á rescatar estas cáscaras ó canela, si lo es, é les dicen que los árboles, en que nasçen, son pequeños.

Despues questo escribí, estuvo en es-

ta cibdad el dicho capitan, Sebastian de Benalcáçar, que venia de España, donde Su Magestad le liço merçedes é su gobernador é capitan general é adelantado de la provincia de Popayan (dél se tratará en el libro XLV de la III parte destas historias); é há muchos años que nos conoscemos, y en esta cibdad de Sancto Domingo, de donde se partió para la dicha su gobernacion el año próximo passado de mill é quinientos y quarenta, en el mes de diçiembre, comuniqué esto desta canela con él, porqué fue el primero de los españoles que en la provincia de Quito ovo notiçia della. É me dixo que yba muy puesto en la ver en sus árboles, é que segund la informacion tenia, nasce en la costa del gran rio Maraçon, que descubrió Viçente Yañez; é por de dentro de la Tierra-Firme, desde la dicha su gobernacion de Popayan, diçe que hay mucho aparejo para ello é para otros grandes secretos de aquel rio, é por allá piensa haçer el passo é abrir su negociacion é puertos para estotra mar nuestra del Norte, aunque él al presente, para yr á su gobernacion, entra por el rio de Sanct Johan, ques en la gobernacion del adelantado don Pasqual de Andagoya, en la mar del Sur, é plega á Dios que se haga buena veçindad. Y esto baste quanto á la canela ques dicho, hasta que mas sepamos della.

CAPITULO XXXII.

De los salçes de la tierra austral.

De muchos testigos que de vista lo han visto é estado en la tierra austral de la Nueva Castilla, que aqui estan é son vecinos desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, sabemos, y otros amigos é personas de crédito escriben, é todos en conformidad dicen que hay nun-

chos salçes en aquellas provincias en las costas é riberas de los rios de los mismos que en España hay; é que los indios los plantan para adornamiento de la tierra, é porque les son gratos tales árboles, é los chapodan en sus tiempos, para se servir de la leña de los dichos salçes.

CAPITULO XXXIII.

Del árbol llamado *damahagua*, é de ciertas corteças de árboles para sogas é cuerdas.

El árbol llamado *damahagua* es muy comun en esta isla é otras é en la Tierra-Firme, é hay muchos árboles destes. La madera no es buena ni su fructa; pero su corteça no se desprecia, porque della hacen los cabestros muy buenas sogas, del tamaño é gordor que quieren, é assi mismo xaquimas é maneotas para caballos é otras cosas, é la xarcia para navios pequeños. Y en esta Isla Española hacen de corteças de árboles otro hilo é cordeles delgados que llaman *daguita*, y

este es el mejor género de hilo de todos, para alpargates é hamacas é otras cosas é mas roçio quel henequen é que la cabuya. Otras corteças de árboles coloradas hay en esta Isla Española, las quales llaman *xagüey*, de las quales assi mismo hacen alpargates é sogas é otras cosas: é dánles este nombre porque en esta lengua de Hayti el árbol que descortegan para esto le llaman *xagüey*, y á un charco llaman *xagüey* assi mismo.

CAPITULO XXXIV.

Del árbol llamado *guao*.

GUAO es un árbol que mas que planta, é por esso le llamo árbol: que tambien los he visto grandes. Quiere parescer en la hoja al que en España llaman *ajebo*, y este guao tiene la hoja muy verde é assi crespa: puédesele atribuir á su fuego é ardor todo lo que se dixo de los mançanillos de la hierba, en el cap. XII deste libro IX; pero no en la ponçoña, porque si en ella le ponen los indios (que no me maravillaria desso), no lo sé ni lo he oyd. Pero en lo demas es un fuego é potentissimo cáustico, en tanta manera que cierta leche blanquissima que sale, cortando ó despeçonando las hojas, ó cortando sus cogollos ó el çumo de las ramas ó hojas, é aun el roçio que sobre tal árbol está, caydo en la cara ó en qualquier parte de la persona, lo abraça qualquiera cosa destas é lo quema é alça ampollas é lo hincha, que es cosa para admirar. Y diré lo que ví á un compañe-

ro destes chapetones ó nuevamente venidos, que no conociendo este árbol, estando que estábamos en el campo, él se apartó á hacer lo que no pudo excusar para hacer cámara, é cómo se quiso limpiar, deparóle su suerle ciertas ramas, allí á par, deste guao é tomó algunas hojas é con ellas limpióse de tal manera y quedó tal que en toda essa noche no pudo dormir ni aun á otros dexó reposar, ni en el dia siguiente dexó de padecer tanto ardor en aquella parte que no se podia valer. Y en fin es tal que en lugar de soliman, sirve para comer la carne podrida de las llagas, é es mas incomportable.

Con todo esto es bueno para lo que agora diré. Y es que las indias desta isla (nuestra Española), algunas dellas que se atreven á padecer por parescer mejor, cómo hán envidia de ver á las mugeres de España blancas, toman las rayçes del guao é ásanlas muy bien; é despues que

están muy asadas é blandas, tráenlas entre las palmas buen rato frotándolas, é en medio la rayz, é háçenla tornar como pasta de engüente: é con aquello úntanse la cara é pescueço é todo lo que quieren que les quede blanco, é sobre aquello ponen otras unçiones de hiervas é çumos confortativos, para quel guao no las ase vivas ó lo puedan comportar; é á cabo de nueve días quítanse aquello to-

do é lávanse, é quedan tan blancas que no las conosçerán, segund están mudadas é blancas, como si nasçieran en Castilla. Pero ni de las indias questo haçen ni de las chripstianas españolas que gastan soliman é albayalde en afeytarsse, pocas açiertan á ser monjas ni aun á haçer cosa que honesta sea; y esto baste quanto al guao.

Comiença el libro deçeno de la primera parte de la *Natural y general historia de las Indias*: de los árboles medecinales é de las plantas é sus propiedades.

PROHEMIO.

Pues se ha tractado en los libros preçedentes de los árboles fructíferos y de los salvajes é de sus diversidades, quiero agora en este libro deçeno decir de los medecinales é muy señalados por sus exce-lencias, é de las plantas é sus propiedades, en espeçial de lo que á mi notiçia é vista oviere ocurrido, é de lo que bastantemente me fuere con verdad informado; porque en lo que algun mínimo escrúpulo yo tuviere, no lo daré en presçio que se deba creer de lo tal, sino lo que se debe afirmar de las cosas dudosas. Y en lo que yo no apuntáre ó diere señal de dubda, fielmente se me puede creer é aver por çertíssimo; porque Çésar no quiere fábulas, ni yo las sabré decir, sino lo que en efeto de semejantes materias se debe pronunçiar ante Su Magestad. Quanto mas que son en sí estas cosas tan apartadas é nuevas, que no hay nesçessidad de fiçiones para dar admiracion á las gentes, ni para dexar de dar infinitas graçias al Maestro de la natura, que de tantas maneras la hizo hábil para engendrar é criar todos los efetos é propiedades que le plugo. É assi podrá

TOMO I.

ver el letor, sin sospecha fabulosa, quán capaz es essa misma natura, acordándose que es muy poco lo que ella hace á respeto de lo que le puede permitir é dexar obrar el mismo que á ella hizo: é considerado aquesto, hallará que de los árboles é plantas de que aqui se tractarán tan maravillosos efetos, como proceden dellos, é para tan señaladas é incurables dolencias, no ha de dar las graçias á las criaturas ó cosas criadas, sino al criador dellas que es el mesmo Dios, que tales cosas nos enseña, para que mejor le conozcamos é sirvamos y de entero coraçon le amemos, porque nos ama, é por quien él es primeramente. Y haré prinçipio en un árbol que en la verdad ni yo le sé el nombre que los indios le dan en esta isla ni en las otras, ni en la Tierra-Firme, donde en cada parte se nombra en diferenciada manera por la gran diferencia é moltitud de las lenguas que en estas Indias hay: ni aun tampoco sé si le sabré dar á entender tan bien, como yo querria, por la grande desconvinencia é figura que tiene con todos los otros árboles. Y es tanta, que no me sé determi-

nar si es árbol ó mónstruo entre árboles; pero como yo supiere, diré lo que dél he comprehendido, remitiéndome á quien mejor lo sepa pintar ó dar á entender, porque es mas para verle pintado de mano de Berruguete ú otro exçelente pintor como él, ó aquel Leonardo de Vinçe, ó Andrea Manteña, famosos pintores que yo conocí en Italia, que no para darle á entender con palabras. É muy

mejor que todo esto es para visto que escripto ni pintado. Los chripstianos que por acá andan le llaman el árbol de las soldaduras con mucha raçon, por lo que de su propiedad y efeto se ha muchas vezes visto y experimentado. É assi *sucçesive* se proçederá á las otras cosas que, conforme á tales materias, se deben aqui acumular.

CAPITULO I.

Del árbol ó planta con que se sueldan las quebraduras ó cosas rompidas en la persona del hombre.

Hay en esta Isla Española unos árboles que son comunes é hay muchos dellos en estas islas é muchos en la Tierra-Firme: los cuales son espinosos é tales, que al paresçer ningun árbol ó planta se puede ver de mas salvajez, é segund la manera suya no me sé determinar si es árbol ó planta. Haçe unas ramas llenas de unas pecas anchas é disformes ó feas de muy mal paresçer é talle, é muy gruesas y espinosas; las quales ramas fueron primero hojas é pencas cada una dellas, é de aquella hoja ó penca nasçieron otras, é de las otras, otras. É destas pencas enduresçidas, ó en tanto que se enduresçen, procrean otras alongándose, é de las otras, otras, é de penca en penca se convierte en rama. Finalmente, es de tal manera este árbol, que tengo por dificultoso poder darse á entender por escripto, é seria nesçessario pintarle de mano de tal pintor, é de tan apropiadas colores, que por la vista se comprehendiese lo que por las palabras no creo que es posible entender ningun absente, tan al proprio como de otros árboles se entiende, por ser tan dessemejante de todos, que otro nombre me paresçe que no hay tan al propóssito de su salvajez y extremos nunca oydos ni

vistos (en otras partes), sino mónstruo del género de los árboles.

Machacadas las pencas deste árbol, quitadas las espinas primero, é tendido lo que assi se machacáre en un paño de lienço, á manera de emplasto, é ligada con ella una pierna ó braço quebrado, despues que primero se hayan conçertado los huesos rompidos, lo suelda é junta é afixa tan perfetamente, como si nunca se quebraran, si bien se conçiernan primero los huesos de las tales quebraduras. E hasta que ha hecho su operaçion está tan asido el emplasto ó medeçina ya dicha con la carne, que es muy dificultoso é penoso despegarlo; pero assi como ha curado é fecho su buena operaçion, luego por sí mismo se aparta é desecha el emplasto de aquel lugar, donde lo avian puesto. Destos mismos árboles hay muchos en la provincia de Nicaragua en la Tierra-Firme, y echan una fructa colorada, brescada, tamaña como una açeytuna gruesa, de color de un muy fino carmesí; é tiene unas espinas por ençima toda ella, como vello, quasi invisibles por su sotileça y delgadez, y éntranse por los dedos, quando hombre las toma en las manos. É desta fructa en aquella tierra las indias haçen çierta pas-

ta é córtanla en pedaços quadrados, tan delgados como una alcorça, é tamaños como una uña del dedo, y envueltas en algodón, porque no se quiebren, las sacan á las plaças y á sus mercados á vender, y es cosa estimada para se pintar con esta color los indios é indias. Y es excelente color de carmesí muy bueno, é alguno dello declina á color rosado; y es mejor color para se afeytar las mugeres, que la que en Italia é Valencia ó España y otras partes usan las que quieren emendar, ó mejor diciendo, remendar y estragar la imágen ó figura que Dios les dió. Destas picças ó pastillas desta color he yo experimentado muchas en debuxos é pinturas, por mi plaçer é por ver si es color turable; é hallo que es excelente pintura, porque en algunas cosas pintadas en papel yo la tengo puesta mas ha de seys años, y está hoy mejor é mas viva la color que el primero dia que se assentó. Y téngolo por mucho, porque se templó con agua clara é sin goma ni alguna otra diligencia de las que los pintores suelen usar, para templar sus colores, antes que las labren. Es muy semejante este árbol en las hojas á los cardos, con que en esta cibdad bardan las paredes de los corrales de las casas, ó como las hojas de

las tunas, que son los mismos cardos, de quien se dixo en el libro VIII, en el capítulo XXVIII. Estos árboles no cresce el mayor dellos mas alto que dos estados ó poca cosa mas de la estatura de un hombre: la color del tronco es pardo áspero, é los braços é ramas assi mismo, é los extremos dellas, que son las hojas, están algo verdes. É algunas naçen por el través, donde quiere de nuevo principiarse otra rama en la misma hoja; pero todas las hojas, como he dicho, son muy espinosas, como las tunas, é assi mismo las ramas. Pero con mi mal debuxo ponné aqui la forma que tiene este árbol, si lo supiere haçer, para que juntamente con lo que dél tengo dicho, mejor se pueda entender é considerar (*Lámina 4.^a, figura 2.^a*). É si esto no bastáre, digo que quien desde esta cibdad de Sancto Domingo desta Isla Española fuere á la villa de la Yaguana, ques al poniente é parte occidental desta isla, hallará destes árboles muchos en el mismo camino real, é ha de passar á par é junto con ellos de necesidad, sin se desviar del camino antes que lleguen á las vegas é cumbres del puerto del rio Ilatibonico, é desde allí viniendo á esta cibdad, en muchas partes.

CAPITULO II.

Del árbol llamado *guayacan*, con que se cura el mal de las buas.

Dos árboles hay muy notables y excelentes en estas islas é aun en la Tierra-Firme; porque assi como es comun el mal de las buas en todas estas partes, quiere la misericordia divina que assi sea el remedio comunicado, é se halle para curar esta dolencia. Pero aunque en otras partes se halle esta enfermedad, el origen donde los chripstianos vieron las buas, y experimentaron é vieron curarlas y experimentar el árbol del *guayacan* fué en

esta Isla Española. El otro se llama palo sancto, y este hay en la isla de Boriquen, llamada agora por los españoles Sanct Johan; é quando della se hable, se dirá del palo sancto. Assi que, tornando al *guayacan*, yo le he visto en esta y en otras islas, é tambien en la Tierra-Firme en la provincia que los indios llaman Nagrando. Y pues en esta Isla Española ovieron los españoles conocimiento deste árbol, póngole aqui, aunque en otras partes se

halle; é quiero decir lo que es muy notorio, assi en las Indias como en muchas partes del mundo, donde le han llevado tras la misma enfermedad para remedio della. É hay tantos árboles guayacanes en estas Indias, que pienso yo que son menos los pinos de tierra de Cuenca, é aun todos los otros de España, en número. Es árbol aqueste muy excelente, é innumerables veces experimentado, assi en estas partes como en Europa, é donde de acá se ha llevado para esta temerosa enfermedad de las buas: (la qual en Italia, como en otra parte he dicho, llaman el mal francés, y en Francia el mal de Nápoles); y en España y en otras partes del mundo se han visto muy grandes curas que ha hecho este árbol en hombres que de mucho tiempo estaban tollidos é hechos pedaços de muy crudas llagas, y con extremados dolores. Y es esta una enfermedad de las mas desesperadas é notables é trabajosas del mundo, segund es notorio á los que desta plaga son tocados, é mejor pueden por su experiencia los tales testificar della; é á los que Dios por su clemencia ha librado de semejante dolor, es espantable tal passion. Entre los indios no es tan recia dolencia ni tan peligrosa, como en España y en las tierras frias: antes estos indios fácilmente se curan con este árbol. La qual cura es subjecta á mucha dieta é á beber del agua que hacen, cojiendo este palo en ella, sin la qual dieta él no aprovecha, antes daña. Poca necesidad hay que aquí se expresse la manera de cómo este remedio se exercita, porque es ya muy notoria é comun cosa saber usar deste palo, é tambien porque donde se dixere del palo sancto de la isla de San Johan, se dirá mas largo, pues lo uno é lo otro se cueçe de una manera é lo toman de la misma forma. Y están tan diestros ya en España, como acá, para aprovecharse deste remedio; pero es de tener aviso en

que se procure que el palo sea fresco, quanto mas pudiere serlo. Digo fuera de las Indias, porque en ellas cada dia se puede aver é cortar del campo; mas en España é fuera destas partes han de buscar el mas grueso, porque se seca mas tarde, é acá se ha de procurar el mas delgado, porque esté mas tierno é purgativo.

Cúranse deste mal tan fácilmente los indios, como en España de una sarna, y en menos le tienen, y ésles muy comun. En aquesta isla es famoso el guayacan que se trae de una isleta que llaman la *Beata*, que está en la costa desta isla é cerca della, é otros quieren otro, é como les place, lo escogen. Tiene este árbol la corteça toda manchada de verde, é mas verde é pardillo color, como suele estar ó parecer un caballo hovero ó rodado. La hoja dél es semejante á la del madroño; pero esta es menor é mas verde, y echa unas cosas amarillas por fructo, que parecen como si dos altramuzes juntos el uno al otro estuviessen asidos por los cantos. Es madero muy fortíssimo é pesado mucho, é tiene el coraçon quassi negro sobre pardo; é demas de sus virtudes sirvense dél en muchas cosas, assi como en los dentellones de las ruedas de los ingenios é trapiches del açúcar y en otras cosas. Mas porque la principal virtud deste madero es curar el mal de las buas, é dixe que la forma de cómo se toma lo diria donde se hable del palo sancto, diré aqui otra receta, segund lo he visto acá usar, puesto que de suso me pensé escusar de hablar en la cura; y es assi. Toman astillas delgadas deste palo, é algunos le hacen picar menudo, y en cantidad de dos açumbres de agua echan media libra del palo ó algo mas, é cueçe hasta que mengua las dos partes, é quitando del fuego é repósase; é despues bebe el paçiente una escudilla de aquella agua por la mañana en ayunas veýte ó

treynta dias; pero de veynte abaxo no ha de dexar de beber esta agua (el que quiere quedar bien curado). Y en aquel tiempo guarda mucha dieta, é no come carne ni pescado, sino passas é cosas secas é poca cantidad, salvo solamente lo que haste á sustentar, y algun rosquete de vizcocho; y entre dia han de beber de otra agua coçida con el mismo guayacan. É desta manera he yo visto sanar á algunos enfermos, pero sin llagas: é han de estar en lugar muy guardado de todo ayre en tanto que se toma esta agua, y aun algunos dias despues no se ha de alargar en salir mucho á partes desabrigadas: ni tampoco lo que para esto conviene no lo digo tan particularmente, como toman este palo ó agua dél algunos, sino como yo le he visto acá haçer donde es mas fresco el árbol. El que tuviere necesidad no se cure por lo que yo aqui digo; porque esta tierra es muy diferente de la de Europa, é acá es menester grandissima diligencia para se guardar del ayre el enfermo de tal passion; é mucho mayor cuydado debe de aver en se esconder de los ayres, donde son mas delgados é sotiles é la tierra fria. Y no debe el enfermo salir por ningun caso de una cámara muy guardada de todas partes é abrigada; é á mi paresçer el que en España se oviere de curar con este palo, ha de guardarse y estar mucho sobre aviso, assi en lo que digo que no le dé ayre, como en la dieta. Pero ya es tan usado este trabaxo en tantas partes, que están los hombres diestros en la manera que se ha de tener, para usar deste remedio. Y no es aqueste solo con el que los

indios sanan é se curan; porque son muy grandes hervolarios é conosçen muchas hiervas, é tiénenlas experimentadas para esto é para otras muchas dolencias.

Está averiguado que este mal es contagioso, é que se pega de muchas maneras, assi en usar el sano de las ropas del que está enfermo de aquesta passion, como en el comer é beber en su compañía ó en los platos é taças con que el doliente come ó bebe; y mucho mas de dormir en una cama é participar de su aliento é sudor; é mucho mas aviendo excesso carnal con alguna muger enferma deste mal, ó la muger sana con el hombre que estuviere tocado de tal sospecha; tórnanse las personas de Sanct Lázaro, é gaphos, é cómense de cáncer. Y en estas partes é Indias pocos chripstianos, é muy pocos digo, son los que han escapado deste bajoso mal que hayan tenido participación carnal con las mugeres naturales desta generacion de indias; porque á la verdad es propria plaga desta tierra, é tan usada á los indios é indias como en otras partes otras comunes enfermedades. Pero yo he visto algunas veçes á indios, en espeçial en la Tierra-Firme, que en sintiéndose mal de aquesta enfermedad, con poca sospecha della, luego continúan á beber del agua coçida con este palo, é á guardarse del uso de las mugeres por muchos dias; porque diçen ellos que ellas son las que tienen cargo de repartir é comunicar este dolor y enfermedad, y en espeçial en la provincia de Nicaragua, donde hay muy excelente guayacan, assi en la provincia de Nagrando, como en otras partes de aquella tierra.

CAPITULO III.

Del árbol del bálsamo que llaman en esta Isla Española, donde aqueste licor se ha hecho primero que en otra parte alguna.

Hay en esta isla en muchas partes unos árboles, de que se hace este licor que acá llaman bálsamo, puesto que no lo es, ni dexa de ser exçelente medecina. Estos árboles no son de linda vista, é quieren paresçer algo á los perales de Castilla en la grandeça ó tamaño de la altura; mas la hoja no es assí sino como la que tienen los granados, pero muy mas delgada. Tiene este árbol un pié é á vezes dos é tres é mas juntos, como en algunas partes las higueras é granados é otros árboles, é los troncos é ramas paresçe á la vista que están secos, pero las hojas verdes é frescas; é no se encopa, si no suben derechas las ramas. É los indios le llaman á este árbol *goaconax*, y es assí como thea en el alumbrar: é porque arde muy de grado, van los indios de noche á pescar con ticones desta leña, y en rajándole, huele bien, pero no á los indios: antes les aborresçe su olor. Hay mucha cantidad por los montes é boscajes destas islas y de la Tierra-Firme destes árboles, é no son menos que en España las ençinas ó pinos, en número. Este secreto deste licor que acá llaman bálsamo, sin lo ser, é que se hace del árbol que he dicho, se publicó por parte de Anton de Villasanta, veçino que fué de esta cibdad de Sancto Domingo, el qual segund yo he oydo decir á algunas personas, lo alcançó é supo de su muger que es india é natural de aquesta isla. E otros diçen que el que aqueste licor enseñó fué un médico, gran philósopho italiano, que pasó á estas partes el año de mill é quinientos é quinçe. Yo le conoçí é ví en esta cibdad, llamado Codro, el qual

despues murió en la Tierra-Firme, en la costa de la mar austral, çerca de las islas de Çorobaro é del Puerto de Punuba; hombre en la verdad de grandes letras, de humanidad é muy sabio y experimentado en cosas naturales, é que avia andado mucha parte del mundo, y el desseo de ver estas Indias le truxo á morir en ellas. Pero sea el inventor de aqueste bálsamo artificial qualquiera que haya seydo: que el que lo publicó é goçó dél interese primero, fué este Anton de Villasanta, al qual la Çesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor, hizo merçedes por ello. Tornando, pues, á lo que hace al caso, digo que hay ya muchos hombres en esta isla que saben hacer este bálsamo, el qual segund algunos afirman se hace de troços pequeños destes tales árboles, que coçidos en agua, sale dellos un licor como açeyte ó mas espesso, de color de arropo claro: é usan dél para las heridas frescas é cuchilladas ó lançada, ó qualquier otra herida reçiente, porque *immediate* restaña la sangre, y no se ha visto, ni se sabe otra cosa medicinal que tan presto suelde é çierre la llaga. Y hánsse visto muy grandes experiencias deste bálsamo en heridas muy grandes y mortales, y hálas sanado é curado muy bien é brevemente, é mitiga el dolor de las tales heridas. E afirman muchos que aprovecha á otras grandes é graves enfermedades, de las que se suelen tener por incurables. Pero en esto yo me remito á los que lo han experimentado, porque yo no lo he visto usar ni exçerçer; mas á muchos que lo han probado he oydo grandes loores

deste bálsamo é de sus operaçones.

Tambien he oydo á otros blasfemar lo é decir que es peligroso donde no se sabe aplicar, en espeçial en aquello que tiene mas exçelencia, que es en lo de las heridas frescas, porque suelda muy presto, y en el çerrar de la llaga ó herida quiere mucho tiento, é no me maravillo que esto sea assi. Porque tanto pan puede comer uno que le haga mal provecho: é tanto vino puede beber un hombre que se embriague é adolezca; mas tomando templadamente estas cosas, sustentan la vida. De manera que los extremos todos son dañosos é no careçen de vicio é todo lo que es mediçinal requiere mucha experiençia, en espeçial en cosas que nuevamente vienen á notiçia de los hombres é que son poco usadas: quanto mas que las complisiones no son unas para probar los remedios que há poco tiempo que se usan, ni todos los médicos entienden de una forma las dolencias, ni quieren sanar tan presto, como podrian algunas veçes, é quando querrian, no son á tiempo sus consejos que aprovechan. Harto es que se tiene por çierto en la comun opinion del vulgo que es muy provechoso licor este bálsamo, si dél saben usar.

Sácase assi mismo deste palo çierta agua por otro coçimiento que acá saben algunos, que es muy apropiada á todos los humores é males, causados de frialdad. Pero desta agua ni del bálsamo yo no me quiero extender á mas; pues hay aqui muchos que por experiençia pueden hablar mas largo en ello, y porque está prohibido que ninguno lo haga; porque este Villasana dio á entender en España que daría á Su Magestad un gran tesoro con este bálsamo, y está mandado, só graves penas, que ninguno lo haga, é aqueste se murió, sin cumplir lo que prometió. Pero yo digo lo que es público: é quanto al

tesoro que avia de dar, no se efetuó. En verdad si mi parecer se tomasse, ni Su Magestad porria tal entredicho en cosa, de que tanto bien podria resultar, ni dexaria de mandar lo haçer á quantos quisiessen, é despues repartirlo por todos los que lo oviessen menester; pues que para el rey no pueden faltar otros intereses mayores para el acreçentamiento de sus rentas.

Estas cosas de medeçina todas son dubdosas para mi opinion. Con todo, quiero arrimarme á lo que diçe Plinio ⁴ de la medeçina y de los secretos della. La calamita ó piedra yman tira á sí el hierro, é por el ajo lo suelta ó pierde ó desecha. La sangre del cabron rompe el diamante, el qual de ninguna otra fuerça puede ser vencido. Y en el fin del prólogo del libro XXI diçe el mesmo auctor, que la natura ninguna cosa ha producido sin alguna oculta causa. Y esto se debe assi creer por lo que cada dia se ve de las cosas experimentadas; porque muchas dellas que poco antes que venga la neçessidad se despreçian, quando aquella llega, unas quitan el dolor, las otras mitigan el calor, é otras corrigen la sed; é assi al propóssito ponen tal remedio en el enfermo, que esfuerçan la persona é reparan la vida. ¿Quién halló tan incóntitos secretos, como los que de suso apunté de Plinio, que de una piedra tan maravillosa y exçelente é de tantas propiedades, como tiene la calamita (sin la qual los marineros no son mas quel çiego, á quien falta quien le adiestre), una cosa tan vil, como un ajo, le haga fuerça? ¿Quién topó tan grande admiración é secreto de tan escondida propiedad de natura, que açertó á experimentar la sangre de tan vil animal, como el cabron, para que rompiesse tan presçiosa y constan-tíssima fortaleça, como la del diamante,

4 Plin., lib. XX, cap. I.

al qual el fuego no quebranta ni otro elemento empece? Todas estas cosas sospecho yo que se acertaron á entender acaso, é por dispensacion de arriba é con el tiempo. É assi soy de opinion que en este que llaman bálsamo (é no lo es, sino algun licor bueno) que falta mucha parte de la experiencia á los que con él han de curar, é aquesta se ha de aprender tambien acaso, porque en dar mas ó menos en la cantidad, ó en la calidad, con que topa donde ha de obrar, podrá haçer lo que haçen las mançanillas, con que se purgan algunos en estas partes, que á unos haçen provecho é á otros mucho daño.

En fin yo hallo que un sastre, antes que aprenda el ofiçio, quiebra é pierde muchas agujas, é lo que peor es, extraga algunas ropas: é un hombre de armas, antes que sea diestro, da muchas caydas é pierde muchas lanças é otras rompe de través. Pero el sastre paga lo que hurta ó extraga, y el hombre de armas aprende con su peligro proprio; mas un médico, antes que sepa curar é se pue-

da deçir maestro, es peor que una pestilencia: é si un hombre da una bofetada á otro, mándarle cortar la mano ó dar otro castigo de escarmiento, y la justicia iguala essas y otras injurias. Pero en la medeçina está çiega é su rigor no se teme, pues que un médico ó çirujano, aunque mate á muchos, no tienen pena ni les dexan otros de dar dineros. Yo me he detenido algo en esto deste árbol, de que se haçe este que acá llaman bálsamo artificial, é mas pudiera deçir dél, segund me han informado, é aun segund lo que yo he visto de sus efetos á pró é á contra; pero no quiero que nadie se cure por mis palabras, ni desseo tal crédito en medeçina, pues que no la estudié ni es de mi profession ni exerçiçio, sino de los que viven, probando á curar ó á matar. Del bálsamo verdadero, Plinio ¹ é otros auctores muchos han escripto, é no hay neççesidad aqui de hablar en él, pues los efetos del buen bálsamo son apropiados á otras cosas muy apartadas de las que con este licor artificial se curan ó quieren algunos curar.

CAPITULO IV.

De los mançanillos de las avellanas para purgar.

Paresçe cosa de notoria contradición llamar á este árbol mançanillo é llevar avellanas, pues que no consuena el árbol ó su nombre con la fruta; pero estos son errores del vulgo. Y cómo los christianos primeros que á estas partes passaron los llamaron mançanillos, háñse quedado con el nombre improprio, é dan avellanas ó una fruta que paresçe mucho á las avellanas, despues de mondadas. Pero hablando mas á lo çierto, yo no lo tengo por árbol, sino por planta; y el

mayor dellos es de alto catorçe ó quinze palmos, poco mas ó menos. Nómbrase entre los arbustos *ben*, segun quieren nuestros boticarios ó espeçieros; y este es el que acá le dan los doctores de medeçina y hervolarios christianos. Echan unas hojas que quieren paresçer algo á las del cáñamo, pero mayores y mas frescas; y entrellas echan unos fluecos como el hinojo, donde echan la simiente, pero çolorados, y en aquellos haçen unos capullos redondos, y por esto los llamaron

¹ Plin., lib. XII, cap. 26.

mançanillos. Pero estos capullos estan divididos é cubiertos con una ligera ó delgada cáscara, dentro de los quales están unas pepitas blancas, tres ó quatro en cada capullo, las quales en el sabor é blancor son como buenas avellanas, é aun mejores; pero en las obras son las que agora diré. Ellas no son para todos estómagos, porque yo ví en esta cibdad una dueña que se purgó, ó á lo menos quisiérase purgar, con esta fructa é no pudo, aunque se comió nueve avellanas destas, é ninguna mudança liço su vientre, é assi se lo oy jurar á la misma. Digo mas, que ví en Valladolid, año de mill é quinientos y treçe, que avia ydo á negoçiar con el Rey Cathólico, un Johan de la Vega, veedor que fue en esta isla de Cuba, el qual vino á estas partes con el almirante primero, año de mill é quatroçientos é noventa y tres; é cómo era de los primeros pobladores, tenia bien experimentada esta fructa en sí y en otros, é avia llevado destas avellanas, porque decía que se hallaba él muy bien con ellas, quando tenia necesidad de se purgar: é á quien él daba alguna dellas era como si le presentára una cosa muy preciosa. Ofrescióse que adolesció alli un manço, su sobrino ó pariente, que él queria traer acá, é para le purgar, le dió la mitad de una destas avellanas, é vacióle de tal manera que no le quedaron las tripas en el vientre, é dentro de veynte horas ó menos, se murió. Al qual Johan de la Vega yo ví llorar el sobrino é lo que avia aprendido ó experimentado destas avellanas.

Quiero inferir lo que signifiqué dellas en el capítulo antes deste, é digo que á algunos estómagos ó personas no empeçen ni aun los mueven estas avellanas, é á otros hacen purgar tanto que los matan ó les causan tanta corrupcion que los ponen al cabo de la vida. Y tambien he visto á otros muchos purgar moderadamente, é les hacen mucho prove-

cho; mas porque esta mediçina es violenta, ha de aver mucho tiento é consideracion en usar de ella, é por tanto los que toman estas avellanas çenan primero una buena gallina é se hartan, é despues desde á una hora ó mas toman una avellana ó media, segund á cada uno paresçe que le conviene. En fin esta purga ó forma de se purgar los hombres se aprendió de los indios, é para este efeto ponen en sus huertos y heredades estas plantas, é aun hoy en esta cibdad las hay en muchas casas de chripstianos. Pero en la mia en mis dias no la avrá, porque el año de mill é quinientos é veynte, llevando á mi muger é hijos á Tierra-Firme (desde donde avia ydo por ellos), pasé por esta cibdad, y en una possada, donde estuve avia en un corral unos mançanillos destes: é cómo los niños son golosos é comen todo lo que hallan, y el mayor dellos no avia ocho años, comieron quantas ellos pudieron alcançar destas avellanas ó hallaron caydas (porque despues que estan maduras, fácilmente se rompen aquellos palillos ó peçones de que estan asidas é caen en tierra, puesto que las avellanas se sostienen dos é tres años sin se romper). E desde á poco començaron los muchachos á purgar tanto que çayeron en tierra desmayados é como muertos, é aun assi crey yo que me avia quedado sin hijos é que no vivieran: é fueron socorridos de Dios, é dióseles açeyte, para vomitar, é otros remedios con que presto fueron ayudados, é quiso nuestro Señor que escaparon, é no poco fatigados y flacos para algunos dias.

Dando conclusion á esta materia, digo que en los prinçipios que estas avellanas començaron los chripstianos á probar y experimentar en sus personas, hasta açertar á medir sus estómagos con la cantidad que avian de tomar desta fructa, ovo hartos burlados é otros aprovechados, porque nuestros médicos

no las conocían ni las sabían aplicar. Agora ya muchos las piden é las pres-

cian, é aun desde España envían por ellas.

CAPITULO V.

De las plantas del algodón desta Isla Española.

Mucho algodón hay salvaje en esta Isla Española; é assi mesmo en los heredamientos hay algunas matas puestas á mano, y esto es mejor que lo que está por los campos, é mas blanco é de mas altas plantas, é alguno cresce estado é medio ó dos, y ençébase, é assi se continúa en dar su algodón, sin que curen mas dello. Pero cómo en esta isla no se dan á lo labrar é cultivar, no se hace tanto como en el tiempo de los indios, que tenían mas enyudado dello. Los chripstianos no

se ocupan en esta grangeria, aunque es muy buena, é se aumentaria tanto quanto quisiesen, assi como en la Tierra-Firme, donde hacen ordinarias haças dello todos los años, é lo siembran é lo cojen. Pero aquello es baxo en comparación de lo de aquí, aunque tambien he visto allá destas matas altas; é por tanto lo que mas se puede decir del algodón quedará para la segunda parte desta *Natural y general Historia de Indias*.

CAPITULO VI.

De las higueras de infierno que hay en esta Isla Española.

Las higueras que llaman *de infierno* son muy comunes en todas estas islas y en la Tierra-Firme. Estas entre los médicos é boticarios y hervolarios se llaman tártaços ó *cataputia* mayor. No sé yo qué propiedades en la medeçina se tienen; pero

en cantidad hay tantas destas higueras acá, que ocupan mucho, é no querrian tantas en el campo, ni mucho menos en esta cibdad, é aun dentro en los corrales de las casas, é á do quiera hay acá muchas dellas.

CAPITULO VII.

De las cañas y carriços desta Isla Española.

Cañas hay muchas en esta isla, maçiças é gruesas, como astas de lanças ginetas muchas dellas, é mucho mas altas que picas luengas asaz dellas; pero como he dicho son todas maçiças, é son buenas para los edificios de los bubios de los indios, é aun para muchas cosas se sirven dellas los chripstianos. Estas son comu-

nes en esta isla y en todas las Indias destas partes. Las tierras, donde nasçen estas cañas, son fértiles é muy buenas para sembrar en ellas el pan ó mahiz de los indios, é para hacer conuecos de todas las otras cosas é labranças que ellos cultivau é siembran. É assi mismo hay muchos carriços en los lagos é padules y en muchas

costas de algunas riberas desta isla. Estos son delgados, como los cálamos, é destos haçen flechas los indios caribes, é con estos adornan las casas é las encañan é haçen labores muy gentiles sobrepues-

tas é de manera que paresçen muy bien. Pero no son de aquellos cálamos buenos para escrebir, aunque hay algunos de aquellos, pero pocos, en esta Isla Española.

CAPITULO VIII.

De los juncos que hay en esta Isla Española.

Hay juncos en esta isla como los de España, pero menores mucho, y estos en las costas de algunos lagos y estancos. Pero hay otros que en España llaman juncos de la India, que en Castilla é otras partes los hombres viejos y de edad traen por bordones é algunos por auctoridad, que son de tres esquinas, gruesos é otros mas delgados é muy ligeros. Estos, aunque allá los llaman juncos, no lo son; é púselos aqui, para quitarlos deste error á los que assi los nombran; pero en la verdad no son sino hojas de çierto género de palmas que hay acá, en estas y en las otras islas destas Indias, é muchos mas en la Tierra-Firme. Paresçióle á alguno llamarlos juncos, porque en lo maçiço

destos bordones quieren paresçer á los juncos en aquella forma del leño, ó lo que es; pero estos, que como digo, yo veo que se llaman en España juncos, son acá palmas, é nasçen estas hojas desde el pié, é muy altas, é muchas juntas, é no se haçe árbol grande, sino un çircuyto grande destas hojas. Y estos tallos de enmedio de las hojas ó el lomo dellas es estos bordones; é desde bien alto de tierra este tallo echa las hojas, como la palma. Háylos muy gruesos, é los delgados se llevan á España para aquellos báculos de los hombres ançianos; pero muy mas gruesos los hallarán que dos é tres de los que llevan é muy ligeros ó de poco peso.

Este es el libro undécimo de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual trata de las hiervas é simientes que se truxeron de España á esta Isla Española, é de otras que acá se hallaron é son naturales destas partes, é otras cosas convenientes á la historia.

PROHEMIO.

Aunque en lo que hasta aqui se ha escrito se haya fecho mençion de algunas cosas de las que en este libro onçeno se tractären ó tornäre á explicar con mas órden, súfrese por la continuacion de toda esta *Historia natural*, porque donde se tocó algo de lo que se volviessse á repetir, fué al propóssito de lo que allí se tractaba, é no se tornará aqui á deçir tan desnudo que no trayga consigo mas relacion de la mesma cosa, y para mas informacion del que lee, y porque no se previerta el estilo destas materias. El primero capítulo será general é de aquellas hiervas é simientes que de España se truxeron á esta Isla Española, en los prinçipios que por los chripstianos se conquistó é pobló; é deçirse há quales de ellas se haçen é aumentan é hay ordinariamente. Dicho esto, se tractará de las otras hiervas que en estas partes se hallan é son acá naturales, é en parte ó de todo punto algunas semejantes á las de Castilla. Últimamente se dirá de algunas plantas é hiervas medecinales y provechosas que la natura produçe en esta é otras islas é en

la Tierra-Firme (asignando á cada una su proprio lugar ó tierra donde se crian), que no las hay en nuestra España ó allá no se sabe dellas. Y notificaré las propiedades que á mi notiçia ovieren venido dellas, expresando los remedios á que son apropiados, y de que se tiene experiencia; todavia con la protestaçion que en otras cosas de las que he tractado protesté y aqui quiero protestar. Y es que en la continuacion desta *Natural y general Historia de Indias* siempre se yrán descubriendo y acresçentando muchas novedades é secretos, assi en las cosas por mí escritas, como en otras particularidades é nuevas plantas é hiervas quel tiempo é la natura nos yrán cada dia manifestando. Lo qual todo se porná en sus propios lugares, no negando á cada cosa, de que se tractäre, la patria donde nasçieren, en tanto que yo pueda haçerlo é la vida me acompañäre, para que con mas géneros de diversas materias mas graçias se den á Dios nuestro Señor, que todo lo haçe é de todo le somos deudores.

CAPITULO I.

De las hiervas é plantas que se han traydo de España á esta Isla Española é á otras partes destas Indias, é cuáles hacen acá simientes é cuáles no.

De Castilla se han traydo pepitas de melones, é destes hay muchos é buenos quassi todo el año é en su tiempo y saccon hay muchos mas; pero pocos ó muchos, no faltan lo mas del tiempo é hacen muy buena simiente é no hay nesçessidad de la traer de Castilla.

Ilánse traydo pepitas de pepinos é hacen muy buenos: é la simiente que hacen es muy buena é hay mucha, é no hay nesçessidad de traer ya simiente de Castilla para ellos, porque acá hay mucha.

Hiervabuena, la qual en algunas partes la llaman hierva sancta, y en otras se dice menta: esta se hace muy bien acá é la hay todo el año, é no hay nesçessidad de la de Castilla, porque prende mucho é donde se ençepa, se conserva y aumenta.

Verenjenas: destas no es menester traer mas simiente dellas, porque acá les es tan natural, é á su propósito esta tierra, como á los negros la Guinea, porque acá se hacen muy mejor que en España, y un pié de verenjena tura dos é tres é mas años, dando siempre verenjenas, é las unas estan pequeñas é las otras mayores é otras estan en flor. Yo he visto algunos piés de verenjenas muy mas altos que la coman estatura de un hombre. En fin se hacen mejor que en parte alguna de España.

Fésoles: estos se hacen acá muy bien y es muy buena legumbre: dánse en grand abundancia; llámanse en Aragon judias y en mi tierra arvejas luengas. Destos tampoco hay nesçessidad de traer mas simiente, porque en estas islas y en

la tierra-Firme se cojen muchas hanegas cada año; y en la provincia de Nicaragua son naturales de la misma tierra é hay grandissima cantidad de hanegas dellos cada año é de otros fésoles de otras maneras é de colores diferenciados é otras legumbres, como havas ó mayores.

Appio: esta hierba se truxo de España é hayla en muchas partes é casas desta cibdad é en los heredamientos; é no hay nesçessidad de la traer mas de España, porque se hace muy bien, é como ençepa una vez çerca de algunas açequias, é donde tenga agua, no falta appio.

Çaviras: tambien se truxeron de Castilla, las quales son aquellos cardones verdes é gruesos, de que hacen el açibar: é dánse muy bien acá, é háylas por las casas é heredamientos en mucha cantidad, é avria quantas mas quisiessen en estas partes, dándose á tal manera de grangeria.

Culantro: esta simiente se truxo de Castilla é grana acá, é hácese muy bien, é no hay nesçessidad de traer la simiente, si se quieren dar á ello.

De las cosas que se renuevan, trayendo la simiente de España, diré lo que tengo entendido; porque aunque granen, no es buena la simiente.

Cogombros se han fecho en esta isla de la simiente que se truxo de Castilla, y la que acá echan no es buena, y hay nesçessidad de la renovar.

Lechugas hay muy buenas y quassi todo el año de la simiente que se trae de Castilla, porque la que acá echan, ni es buena ni grana bien.

Rábanos hay buenos y quassi en todo

tiempo; pero mejores un tiempo que otro, y la simiente que hacen no es buena é es menester renovarla é traerla de Castilla.

Berros hay en esta cibdad é isla, con la misma dificultad que es menester renovarse; y son pobres acá de hojas aunque son buenos.

Perexil se hace muy bien; pero no grana, é es menester que se trayga la simiente.

Cebollas: de la simiente de Castilla se hacen; pero no tales como las de Castilla ni tan grandes, é las que acá nasçen mejor se pueden llamar çebolletas é çebollones, é no granan acá, é es menester traerse la simiente de Castilla.

Coles ó verças de aquellas que llaman llantas: estas son de la forma de las de Nápoles (pero no son tales estas); y tambien hay repollos, que se diçen verças murçianas, é háçense aquí muy bien; pero es menester que para se continuar, se trayga la simiente de Castilla.

Nabos: esos son acá buenos ó malos, como açierta la simiente que para ellos se trae de Castilla; pero acá no tienen

tal sabor, como en España, porque en fin quieren tierra fria, non obstante que alguna vez açiertan á ser tan buenos como los de Somosierra, si la simiente es muy buena.

Çanahorias haçense acá; pero no tales como en Castilla, ni granan, é son aguanosas é desgraçiadadas.

Romerachas es una forma de rayçes salvajes que paresçen rábanos: las quales yo comí en Roma é Nápoles é otras partes de Italia, y aquí assi mismo muy buenas las he comido. No granan aquí, é por esso ha mucho que ya no las veo en esta isla.

Cardos se han hecho assi mismo en esta cibdad, é no buenos ni maduran bien, y amargan mucho; pero quando los hay no faltan comedores para ellos, ni los dexan de loar algunos por caros que cuesten. Mas en la verdad ellos son de mala graçia é para poca estimaçion.

Açelgas: tambien se trae la simiente de Castilla é se hacen muy buenas en esta cibdad; pero para se continuar siempre, es menester que la simiente se renueve, porque no grana acá.

CAPITULO II.

De las hiervas que hay en esta Isla Española, que son como las de España é que acá las avia, antes que los çhristianos passasen á estas partes, é son naturales de la tierra, é no se truxeron de Castilla.

Primeraamente hay chicoria, ó *cicoria*; çerrajas que llaman los hervolarios *ros-trum porcinum*; verdolagas ó *pertulaca*; berbena ó *verbena*; hiervamora ó *solutrum*; llanten, al qual los médicos llaman *plantago*; pan y quesillo, alias *bursa pastoris*; altamisa, alias *matricaria*; escudete, alias *nenufar*; albahaca ú *ozimum gariophiolatum*, alias *basilipo*; lengua cervical ó *scoloprendia*; culantrillo de poço ó *capillus Veneris*; poleo ó *politricum*; doradilla ó *ceteraque*;

diantos ó *adiantos*; poleo montesino, *poligium agreste*; persicaria ó *herba maculata*; malvavisco ó *altea*; polipodio ó *polipodium*; muerdago de roble, aunque nasçe acá sobre otros árboles, ó *viscus quercis*; abrojos de mar ó *tribulus marinus*. Bledos, ó *bletum*; salvia ó *lilifagus*; granos de amor ó *miliun solis*; juncia redonda ó *cyperus*; trébol hidiondo ó *trifolium leporinum*. Todas estas hiervas hay acá, segund lo he entendido de nuestros botícaros é hervolarios é yo he visto las mas

dellas en estas Indias. Demas de las que he dicho, hay assi mismo é son acá naturales, como en España, helechos muchos y de muchas maneras en el tamaño de los, hasta tanto que algunos árboles hay que paresçen deste género ó á lo menos de su hoja; mançanilla de la misma manera de Castilla y de las mismas flores y olor; çarças de las mismas de España y de otras muchas maneras, é algunas mas gruesas y de diferentes flores, y algunas dellas de muy buen olor; escaramujos de los mesmos que hay en Castilla roxos y de la mesma hoja; marrúvios, pero no huelen bien é son mas altos que los de

Castilla; tornasol ó girasol ó *helitropia*, mas no son machos que no echan aquella fructa ó granos, de que se haze la tinta açul, para iluminar las letras cardinales que suelen haçer los que escriben libros de letra redonda ó formada; malvas como las de España quassi; pero diçen estos boticarios que en sus efetos son perfetas malvas; mastuerço é culantro: estas dos hiervas tienen el mismo sabor que el mastuerço é culantro de Castilla; pero son de otra manera de hojas mucho mas anchas y las del culantro algo espinosas.

CAPITULO III.

De la hierva que los indios llaman *y*, é de sus utilidades é propiedad.

En esta isla é otras en la Tierra-Firme, en muchas partes é en grandíssima cantidad, hay una hierva que se llama *y*, la qual es muy comun é hay mucha abundancia della, é los campos llenos. En algunas partes nasce por sí mesma sin industria ni trabaxo de los hombres: haçe una rama luenga, como la correhuela ó la yedra, é quassi de aquella hechura tiene la hoja, salvo ques muy delgada la de la *y*. Esta es muy gran pasto y bueno para los puercos é los engorda mucho, y es á su propóssito tanto é mas que en España la bellota, porque en sus rayçes hallan mucho gusto é mantenimiento. En algunas partes se purgan los hombres con ella, en espeçial en la Tierra-Firme un tiempo, é yo la ví tomar en la ciudad del Darien á algunos chripstianos; é es tan segura, que se puede dar á un niño ó á una muger preñada, porque no es violenta ni para mas de haçer retraer al doliente tres ó quatro veçes á la purgacion. Tómase desta manera. Majan mucho esta hierva, é el çumo cuélaulo

con un paño de fino limpio, é porque pierda aquel verdor ó sabor húmedo de la hierva, échanle una onça de açúcar á una escudilla della que quepa hasta quatro ó çinco onças, é bébela en ayunas, é no ha de dormir el doliente hasta que haya purgado. É aunque no le echen açúcar, no amarga; pero si no hay açúcar, échanle un poco de miel á la cantidad ques dicho: é sin lo uno ni lo otro se puede tomar. Yo ví loar mucho esta manera de purga á los mismos que la avian tomado.

Tiene aquesta hierva unas gentiles flores, á manera de campanillas, de quatro dedos é mas luengas é de la misma hechura que se dixo de las del bexuco, donde dél se tractó, salvo que las del bexuco son blancas y estas son açules, de una muy fina é linda color. Hierva es que en esta isla y en las otras de aqueste golpho é en muchas partes de la Tierra-Firme la he visto y en mucha cantidad, como he dicho, los campos llenos della sin se poder ver la tierra, porque

ella en sí es espesísima y echa tanta rama, que todo lo cubre; y porque me-
 jor se entienda, acordé de la pintar aquí como ella es al proprio (*Lám. 4.^a fig. 3.^a*).

CAPITULO IV.

De la planta ó árbol que los indios llaman *goaconax* y los chripstianos le llaman bálsamo, del qual se haze el bálsamo artificial para las heridas é para otras enfermedades; é decirse há de qué manera se haze aquel licor que en estas Indias llaman bálsamo.

En el libro preçedente, en el tercer capítulo, se dixo del bálsamo artificial que en estas Indias se haze del árbol *goaconax*, el qual fué hallado por Antonio de Villasanta, que yo conosco (é poco tiempo há que murió): otros dicen quel que esto enseñó fué Codro, philósopho italiano, que yo conosco é murió en estas partes. É allende desse bálsamo hay otro que tambien le dicen bálsamo, sin que uno ni el otro lo sea; y el segundo licor (ó lo que es) se tiene por tan bueno ó mejor que el primero; porque á muchas personas en diversas passiones que se ha experimentado ha seydo utilíssimo, en espeçial á los humores frios é passiones que de frialdad proceden: del qual licor, hablando mas particularmente, digo que se haze desta manera. Esta es una planta que nasce de sí mesma sin industria de los hombres, é de que hay mucha cantidad en esta isla é en otras partes, é cresce hasta paresçer árbol de estado é medio de altura de un hombre ó quassi tanto como dos estados (los astiles ó varas), é el mas gordo es como el dedo pulgar, é de color pardo. Las hojas son verdes é gruesas é anchas, é por de dentro son mas verdes que por las espaldas. Llamo yo las espaldas á la parte que tienen levantado ó mas relevado el nervio que va por la mitad de la hoja desde el peçon á lo mas alto della. El qual peçon no es verde, sino quassi colorado, é las hojas en algunas partes dellos estan matizadas de una roxeza ó color que tira á un roxo morado. La fructa que echa son

unos raçimos de la longitud de la mano, extendidos los dedos, é llenos de uvas, é cada uva ó grano tamaño como un garbanço, é ralos é no tan juntos como son los graos de las uvas de las parras salvajes. Estos granos estan verdes é en alguna parte colorados ó algo roxos, como he dicho, ques la color de los peçones de las hojas: é quando maduran, se van mas colorando, é despues de bien maduros, estan en partes quassi morados escuros, é assi son tambien los raçimos de las uvas ó granos del árbol dicho *goaconax*, é en el fructo poca diferençia hay de lo uno á lo otro. Pero volvamos al segundo bálsamo, que no es árbol, sino planta.

Toman los cogollos desta planta, é aun algunos de los raçimos de su fructa, é hacen troços aquellos tallos é pónenlos á coçer en una caldera que quepa quatro arrobas é esté hasta la mitad llena des- tos cogollos é raçimos, é linchen la caldera de muy buena agua, é pónenla assi á coçer, é cueçe hasta que ha menguado la mitad; é despues apartan la caldera del fuego é sacan aquellos tallos, é toman ó tienen ya aparejados otros tantos tallos é raçimos majados é échanlos en aquella agua, é acresçientan otra tanta, como la mitad que avie menguado la primera vez que se coçió. Quiero decir que, pues al prinçipio con los tallos enteros é sin majarlos se echaron quatro arrobas, que con los segundos, que han de entrar majados, se acresçiente una arroba de agua fresca sobre las dos que quedaron del

primero coçimiento, é se torne al fuego é cueça hasta que se espese é se torne como arroje ó miel; é estando assi se ha de quitar del fuego é dexarlo assentar, é despues cueñarlo por un çedazo de çerdas no muy ralo, porque el orijo se quite é quede liquido el licor ó bálsamo artificial, é ponen aparte lo limpio en sus botes ó redomas; é untan las llagas ó desgarraduras, é aunque falte carne en la herida, restaña la sangre é cura las llagas maravillosamente. É algunos dicen acá ques mejor quel bálsamo de goaconax, é está muy experimentado. La hoja vera desta planta al natural es como aquesta que aqui está debuxada (*Lám. 4.^a fig. 4.^a*), puntiaguda en los extremos, assi donde fenescçe, como en la parte del peçon.

Haçen assi mismo agua, sacada por alquitara, de los tallos ó cogollos de la cima desta planta, ques mejor que aguardiente, é muchos se hallan bien con ella. Acaesció poco tiempo há que una rueda de una carreta tomó á un negro la pierna por la pantorrilla al luengo é no de través, porque no le rompió hueso alguno; mas desgarróle mucha parte de la carne, machucada é rota é de tal manera, que se pensaba que perdiera la pierna ó la vida ó quedára en mucha manquedad: é en menos de veynte dias estuvo bueno é trabaxaba, como si no oviera

tenido mal alguno, solamente poniéndole con este licor paños de lienço limpios untados en él, é renovándolos, curándole una ó dos veçes al dia.

Quando duele el vientre ú otra parte de la persona, si es de frialdad, bebiendo algunos tragos del agua que he dicho que se saca desta planta, luego se le quita é siente mucha mejoría; é continuándolo, en pocos dias se quita todo el frio é humor é dolor causado de frio. Es planta ó esterpo que en esta isla en muchas partes della se halla, é es probado todo lo questá dicho, é aun pienssan algunos que deste licor tienen experiencia, ques mas seguro quel licor ó bálsamo del goaconax. El nombre desta planta no me le supieron deçir; mas mostráronmela, é es muy çoçoçida.

En la verdad, innumerables son los remedios que da Jesu-Chripsto á sus fieles é infieles, aunque apartados esten de los médicos é medeçina de los hombres, á los unos é los otros, como piadoso remediator de la humana generaçion.

Pintóse esta hoja desta planta, teniendo delante una de la misma planta, é paresçe un hierro de los de Azpe que solian usar los caballeros, é está bien contrahecha. Llámante algunos á este licor el bálsamo nuevo, por le diferenciar del goaconax.

CAPITULO V.

De la hierva ó planta llamada *perbeçenuc*, é de sus exçelencias é virtudes experimentadas.

PERBEÇENUC es una hierva ó planta assi llamada, é hay mucha della en esta isla. Los chripstianos la llaman la hierva de las llagas: otros la diçen hierva de los remedios. Es maravillosa y exçelente por muchas experiencia é por muchas personas examinada, sin la qual, é sin las

TOMO I.

que tengo dicho, es de creer que hay otras muchas hiervas é plantas é árboles innumerables apropiados á nuestras pasiones é llagas humanas. Pero cómo los indios antiguos son ya muertos, assi se ha acabado con ellos el coçoçimiento que por su aviso se pudiera aver de pro-

priedades semejantes é otros muchos secretos de natura. Digo de lo que estaba ya experimentado ó sabido por los naturales desta nuestra isla; é todo lo que agora se puede decir es poco é no bien entendido, porque esta generacion es tan avara desso poco que sabe, que por ningun interese ni bien que se les haga quieren manifestar cosa destas, en especial de las que podrian aprovechar á los chripstianos, si son medecinales (porque esta manera de sciencia es parte de su señorfo). Y las cosas que han alcanzado á saber no ha seydo por la voluntad de los indios, sino por no lo poder encubrir; y aunque algunas cosas he oydo decir que son para diversos remedios, ni querria ni acostumbro perder tiempo en relatar cosas confusas ó no claras, y por tanto no diré sino lo que fuere notorio y probado é visto por mis ojos ó de los de personas que merezcan crédito.

Desta hierva llamada perebeçenuc hay gran moltitud della en esta isla y en la Tierra-Firme en muchas partes, en los heredamientos y en los campos é bosques, y las verdolagas no son acá mas; que no lo puedo mas encareçer, por las muchas que hay dellas. Esta planta ó esterpo tiene muchas hojas anchas y agudas en las puntas y delgadas y tractables ó blandas, y en el talle quieren parescer hierros de lanças pequeños, como si quisiessen enseñar á los hombres que son para curar las heridas de las tales lanças, ó llagas. En la color son verdes, y las puntas dellas algo moradas, é los astiles ó tallos en que nasçen estas hojas, son así mismo quassi morados é de la color de las puntas de las hojas, aunque algunas hay que no son puntiagudas é son algo mas romas; pero las unas é las otras tienen los extremos de aquella color, entre leonado é morado. Quando esta hierva é sus tallos son nuevos é no mas altos que hasta la rodilla é estan tiernos,

estan para curar las llagas, como adelante se dirá; é despues cresciendo, suben hasta ser como planta ó esterpo é aun quassi árbol. Echa unas flores coloradas como un coral, luengas é á manojicos ó fluecos, juntas como el linojo, pero apartadas unas de otras, é longueçuelas é delgadas estas flores. El fructo questa planta echa son unas uvas negras, como las que echa la hiervamora; é en un tiempo (en espeçial en los meses de diciembre é enero) tiene la fructa é las flores que he dicho juntamente, é mas en el mes de março é aun en el mes de abril, porque unas matas maduran antes que otras. Quando esta planta ha crescido de todo punto, es tan alta ó mas que un hombre, ó estado é medio, é paresçe árbol, é aun tiene rayçes é reças ramas, é tal hay que tiene el tronco como la muñeca del braço de un hombre reçio. Su operacion es maravillosa, é muy exçelente medecina é tan fâçil y sin passion en el curar, que paresçe bien que la quiso Dios señalar é aventajar entre otras, por muy apropiada para las llagas, aunque sean viejas é de mal semblante é disposiçion ó enconadas ó quassi incurables; é usan del remedio desta hierva de la forma que adelante diré. É llámola hierva, aunque he dicho ques esterpo ó planta, porque quando nasce é aun quando está de dos ó tres palmos alta, hierva es hasta que sube al altor que le quita el nombre de hierva; é los indios no usan della para sus llagas, sino quando es pequeña é tiernos los cogollos, antes que se empine ó endurezca o crezca mucho. Cueçen un puño de aquesta hierva (digo los tallos é hojas mas tiernos), tanta cantidad como se podrá incluyr ó comprehender con una mano, ó de la grosseça de la muñeca del braço, é despues que de un açumbre de buena agua que echen con aquel manajo de la hierva á coçer en una olla, oviere menguado la terçia par-

te, quitan la olla de sobre el fuego é dexanla estar assi con la hierva hasta que está quassi fria, é toman un paño de lino limpio (que no sea camisa de muger) en un poco de aquella agua é lavan la llaga; é despues de bien lavada, enxúganla limpiamente con sus paños blancos de lino. Hecho aquesto, toman hojas crudas de la misma hierva é tuércenlas ó mastrújanlas ó pástanlas entre las palmas de las manos, é assi sacan el cumo, y en aquel mojan hilas de lienço blancas é limpias, é assi mojadas, pónenlas sobre la llaga é átanlas con una venda de lino; é assi fecho esto dos veçes al día, cura las llagas en breve tiempo. Algunos, en lugar de hilas, no curan de poner sino la misma hierva assi torçida entre las palmas, despues que se ha lavado la llaga, como se dixo primero, é átanla por ençima é sana muy presto la herida. Digo llaga, porque para heridas fechas á mano con el spada ó cuchillo é recientes, no es esto, sino para otras llagas de otras ocasiones. Digo mas: que en mi casa he curado yo é fecho curar (en veçes) muchos indios é esclavos negros mios, é aun algunos chripstianos, é han sanado muy bien: y en verdad algunos dellos de tales llagas, que me costáran muchos dineros del çirujano, é no sé si las supiera curar; é desta manera, sin darles pecunia ni graçias (sino solo á Dios), se curan. Porque estos negros é indios, como andan al campo trabaxando y la tierra es mala de piernas (por ser humedíssima), de un rascuño é de poca cosa se hacen llagas muy malas; y cómo al prinçipio es la llaga ó herida pequeña é no se curan é hacen poco caso della, encónase é hácense muchas veçes llagas malas; pero todas se curan de la manera que he dicho. Yo he tenido indios que por su malicia propria é por no trabaxar, ó ellos mismos se hieren, ó se ponen algunas hojas de hiervas que conosco que en breves horas se hacen una ó dos lla-

gas ó las que les plaçe en un pie ó pierna, adonde quieren, é viénense de la hacienda acá (á la cibdad) coxqueando, por bellaquear é no hacer nada ni trabaxar: é socorremos á la malicia suya con esta hierva, é sanan contra su voluntad antes de lo que querian, para que se vuelvan á la hacienda. Y aun desde que está bueno, solemos ayudarle con una doçena de açotes, porque escarmiente; y es tan buena medeçina para algunos, como la hierva, é no lo torna á hacer. La hoja desta perebegenue es de la forma que aqui está pintada (*Lám. 4.^a fig. 5.^a*) y de tal figura, salvo que mayor la hoja questa pintura, é alguna es menor; y el matiz ó sombra destas hojas tienen en las puntas deste debuxo, háse de entender que lo que tienen como morado, y el palillo ó astilejos é peçones assi mismo como de color de unos bledos que hay algo morados ó leonados. No digo de los que en Castilla llaman moriscos, que son muy colorados, sino de los bledos comunes de comer: que los tallos dellos tienen la color mas roxa que leonada é todo el restante de la hoja es verde é muy delgada é blanda. Quando está muy alta, que planta ó esterpo, tiene el tronco é ramas é corteça como una carrasca ó ençina, pero mas delgada.

Despues de la primera impression, supe de dos prinçipales personas desta cibdad de Sancto Domingo, veçinos fidedignos, dos secretos desta hierva, que cada uno por sí é ambos la ensalcan é subliman é decoran por una de las mas exçelentes cosas que estan acá sabidas y experimentadas en lo que agora se dirá; y en la verdad, tanto mas es raçon de estimarse, quanto cada una de las enfermedades es mas odiosa é aborresçida. Y diré cada una por sí, de la manera que he entendido el remedio de ambas dolencias.

Estando un hombre prinçipal desta cibdad, que hoy vive (é testifica de sí), enfermo de un encordio quassi tres años

avia, con una profunda llaga é mala en una ingre é con mucha passion, é aviendo gastado mucho de su hacienda con médicos é cirujanos é pendiente mucha costa; é aun aviéndole cortado muchos pedaços de carne dañada sin le aprovechar, antes se sospechaba que tal llaga era incurable: aviendo este nuestro vecino oydo algunas curas desta hierva haçia, acordó de la probar é desamparar los cirujanos, é tomó por estilo de se lavar la llaga dos veçes al dia con el agua desta hierva, coçida en la manera que está dicha, é ponerse unas hilas blancas é algunas veçes un poco de la misma hierva; é luego desde á dos dias sintió menos enconada la llaga, é á los nueve dias estaba colorada é comida toda la carne mala, é á los quinze dias fue sano de todo punto, con tanta facilidad que quedó espantado el enfermo, é otros, viendo esto, muy maravillados, dando gracias á Dios, como á médico verdadero é salud de nuestras vidas é ánimas. Item: en el mal de estrangurria se ha visto y experimentado en personas extremadamente apasionadas que han sanado mediante esta hierva; para lo qual sacan el çumo majándola, é colando aquel çumo, lavan el fundamento é partes baxas é en torno de la bedija, é todo el caño por de fuera é donde sienten dolor é la passion se freqüenta. É despues questá

assi lavado, toman la hierva majada con su çumo é pónenla en los lugares que le dicho, y en breves horas é antes que pase un dia natural de veynte é quatro horas, haçe orinar é rompe la piedra é pone total remedio á tal passion.

Parésceme que cada una destas cosas es tan grande y de tanta estimaçion, que aunque yo no oviesse trabaxado en estas materias, inquiriendo sus efetos en lo que he escripto dellas, sino por saber esto, yo quedo muy bien pagado y contento de mis vigiliass, pues plasçerá á Nuestro Señor que por mi aviso puedan conseguir saludable remedio los que tales passiones tovieren. Algunos cortan los tallos tiernos con las hojas desta hierva é los dexan secar, fechos manojos, á la sombra donde no les dé el sol, é secos los muelen é haçen polvos é los passan por un çedaço é los guardan: é quando quieren curar alguna llaga, lávanla primero con el agua desta hierva, si se puede aver, é si no enjugan la llaga lo mejor que pueden, é échanle los polvos é ponen ençima sus hilas ó paños, é come toda la carne mala é trae la buena é la restituye en su color é la encuera é sana en breve tiempo. Sanado han en esta cibdad muchas llagas con estos polvos; pero diçen que escueçen mucho mas que curando con la hierva, estando verde é con el agua.

CAPITULO VI.

De la hierva que en esta Isla Española se llama *curi-á*; y aparto la *a.* porque assi se ha de acentuar.

Una exçelente hierva hay en esta Isla Española y en muchas casass desta cibdad de Sancto Domingo la crian algunos para adornar sus jardines: llámanla *curi-á*. Assi que, la *á* se ha de deçir poquito despues que se diçe *curi*, para acentuarla como el indio la nombra. Es muy fresca é de buen

paresçer: nasce muy apretada una con otra é baxa en tierra; é para que siempre esté verde é no se seque, ha de aver dos cosas: la una que se riegue en las tardes, caydo el sol cada dia, ó á lo menos cada terçero dia, é de ocho á ocho dias tresquilarla ó tundirla igualmente con unas

tixeran (como suelen hacer las mesas de los arrayganes en algunos monesterios ó jardines). Dizen que hay macho é hembra en esta hierva: echa flores moradas é muy pequenitas é lindas, é granan en el mes de enero. La hoja parece á la de la salvia, aunque esta es mas puntiaguda é mas delgada é mas verde, é quiere algo parecer á la del lentisco ó murta, non obstante questa es mas delgada. Su olor es muy semejante al trébol, é assi se saca el agua en alquitaras, para roçiar la ropa é ponerla de buen olor. Aquesta agua es muy procurada de las mugeres, porques caliente é sirve á sus passiones,

é apricta é deseca; é si se lavan los lomos con ella inçita *vènere*.

Dexo otras propiedades aparte. Se estima mucho, porque es apropiada á las llagas é las sana, lavándolas con ella é con hilas é paños limpios, como lo testifican personas de crédito que por experiencia lo saben. En las caxas ó arcas que está el agna desta curiá, no entran las cucaraças, que es harto bien é privilegio singular para estas partes, en estas Indias, por la infinidad que hay en esta cibdad é otros pueblos destas cucaraças que extragan é ensuçian la ropa, etc.

CAPITULO VII.

De çierta manera de lirios que hay en la Tierra-Firme, é de sus extremadas flores de nueva forma.

Hay en Castilla del Oro en muchas partes, y señaladamente en el puerto del Nombre de Dios en la misma playa, junto á la mar, gran cantidad de lirios blancos con una manera de flor extremada é cosa muy de ver, como aqui está debuxada. Nasçen espesissimos por toda aquella playa, é paresçen espadañas, exçepto que el verdor de aquellas hojas es mas claro que el de las espadañas de Castilla: é echan en el medio un tallo ó varilla de tres palmas de alto, poco mas ó menos, y en el medio hace una manera de ñudo, de que salen tres ó quatro hojas cortas é de la façion de las del asiento, é de alli salen tres ó quatro é çinco tallos que es cada uno una rosa, é de la mitad del tallo arriba cada uno dellos se va emblanquesçiendo, é la manera é blancor es como de propria açuena, é aquellas seys hojas que penden, son de la mesma manera é tez. É de entre essas seys hojas sale una flor blanca é mas delgada la materia, é sube, como aqui está figurada (*Lám. 4.^a, fig. 6.^a*) é hace seys puntas, é

de la mitad della salen seys lomicos, é en el extremo de cada uno tiene atravesados unos troçicos ó palillos amarillos, é de la mitad de la misma rosa, entre aquellos seys astilicos, sale otro vastaguito ó astilejo verde, con una cabeçica redonda. En fin es muy extremada flor é huele muy bien, é de la manera, é no con menos suavidad, que las açuenas de Castilla. Los chripstianos las llaman çebollas albarranas, porque abaxo, en el nascimiento debaxo de la tierra, todo aquel golpe de hojas verdes que paresçen espadañas ó lirios, salen de una çebolla blanca; pero es error que no son çebollas albarranas, ni son ponçoñosas, sino lirios blancos, como he dicho. Muchas veçes las vacas é otros ganados comen estas hojas; pero no los matan ni hacen mal, salvo que queman, segund lo hacen las hojas de los lirios, é desta causa, aunque las vacas é otros animales coman algunas hojas destas, dexan de comer por el ardor; pero no mueren ni les hacen otro daño.

CAPITULO VIII.

De la hierva que los indios de la provincia é lengua de Cueva, en la Tierra-Firme, la llaman *perorica* é de sus propiedades é efectos: la qual provincia es en la gobernacion de Castilla del Oro.

La hierva *perorica*, en la Tierra-Firme, en la gobernacion de Castilla del Oro, en la lengua é provincia de Cueva, es muy excelente hierva é experimentada por muchos. Hierva es muy verde, é el tallo principal suyo es tan alto é mas que la estatura de un hombre de buen cuerpo, y de ahy para abaxo hay alguna menor. Sus hojas son anchas é luengas, como un palmo é asaz puntiagudas, é el vástago maço: es hierva medeçinal. Su olor es quassi como torongil; son mas delgadas las hojas que las de la yedra. Usan mucho los indios de la Tierra-Firme desta hierva, quando tienen llagas en las piernas, é para su remedio, toman una hoja destas é caliéntanla, para que se enxugue é marchezca é pónenla sobre la llaga, é de quando en quando, dos ó tres vezes al dia, la mudan é ponen otras hojas é brevemente sanan la herida (*Lám. 4.^a fig. 7.^a*). Item: si duelen las piernas ó los braços, ponen ençima de aquella parte que duele estas hojas é sanan con ellas. Item: es saníssimo baño, coçiendo estas hojas é lavando las piernas con ellas, é el agua quita el cansaço é pesadumbre de la persona. Aquellos astilejos pintados de blanco é verde, que son astilejos derechos que nasçen del mismo nasçimiento de la hoja son blancos é redondicos, como graphielados propriamente, é lo blan-

co es desde un dedo mas alto de donde nasçe para arriba é tan luengo, como un xeme ó menos é muy delgado, mas que el tallo de la hoja que con el tal nasçe. É en sus males se ayudan mucho los indios desta hierva é la presçian mucho, é los chripstianos no la tienen en poco, aunque hay mucha é en muchas partes: é en otras la dessean los que la conosçen, porque aun, demas de ser tan provechosa medeçina á los hombres en lo que está dicho é en otras passiones, matan con ella los gusanos que á los puercos se les haçen, por algund golpe ó herida. É do quiera que los haya, toman esta hierva é májanla, é assi majada con su çumo, pónenla en la parte que estan los gusanos, é en breve espaçio los mata é se caen é se salen ellos por sí fuera de la llaga, donde estaban.

Esto yo lo he visto de la manera que lo he dicho en la cibdad del Nombre de Dios, que es donde primero yo vi aquesta hierva; pero en muchas partes de la Tierra-Firma la hay, é la llaman algunos la hierva de los gusanos, porque tiene la propiedad que es dicho en los matar, é sana las llagas dellos. E porque en todas las partes no la pueden aver, haçen polvos desta hierva ó de las rayçes della, é haçen lo mismo con ellos, pero mucho mejor con la hierva fresca.

CAPITULO IX.

De la hierva llamada *coygaraca* é de sus propiedades.

La hierva *coygaraca* es una y tan singular y experimentada en estas nuestras Indias, en espeçial en Castilla del Oro, que los indios la tienen en mucho para las llagas, aunque sean viejas, porque con ella se come é quita la carne mala, é se curan con tanta facilidad, que es cosa maravillosa é muy evidente medeçina. É cómo la tierra en estas partes es humidísima é mal sana de piernas, muy á menudo los indios andan llagados en ellas, assi los hombres como las mugeres, é para su remedio usan desta hierva, como agora diré. Toman la hierva é lléganla al fuego para que se marchezca, ó la dexan estar algund espacio despues que la han cortado para que se marchite; é pónenla sobre la llaga, sin haçer otra diligencia alguna, é cura como un cáustico é mejor, é ningund soliman es tal. É lo que se pone en la llaga es lo que la hoja tiene para fuera, que no es tan verde en la color, como lo que tiene para dentro, háçia aquellas verguillas que en la mitad desta hierva nasçen, tan altas como dos ó tres palmos ó menos, é derechos é no mas gruesas que aqui estan figuradas, é en el cabo ó extremo de cada una verga, sendas cabeçuelas ó alcarchophillas, de la propria manera que las echan unas escobas que en el reyno de Toledo (alias Carpentania) se llaman de algaravia: á lo menos en Madrid, donde yo nascí, assi las nombran. É á la punta de la cabeçuela es la color como morado, é sale en medio de essas cabeçuelas un fluco, en lugar de flor que paresçe seda de color, como blanco oscuro é roxo que tira á color de púrpura ó morado. É aquellos tallos ó astilejos que sa-

len de enmedio desta hierva son huecos, é cada uno dellos tiene su cabeçuela ó papávero de la manera que es dicho, é en los extremos declinan para abaxo. Las hojas por defuera son de un color de verde claro que quiere tirar á blanco, é en la parte de dentro son muy verdes. Las astas, en que estan aquellas cabeçuelas, son quatro é mas é menos, é las hojas çinco ó seys recogidas en un nascimiento ó principio como la lechuga; é assi paresçe mucho lechuga en la verdor é frescor suyo, é algunos penssarian que es lechuga, si no toviese aquellos astilejos que he dicho.

Lo que tiene debaxo de tierra es rayz, é creo yo que aunque es pequeña no debe estar sin alguna propiedad buena, pues las hojas haçen lo que es dicho. La hoja es doble ancha ó mas que aqui está debuxada, la qual fué contrahecha teniendo delante la misma *coygaraca*, é assi se llama en la lengua de Cueva, donde yo la he visto en el Darien, é en Acla, é en el Nombre de Dios, é en otras partes de la Tierra-Firme. Suelen secar esta hierva é guardan los polvos della, para el efeto que es dicho, algunos christianos, despues que la conosçieron; é auu assi mismo sacan el agua della por alquitara, assi de las hojas como de los tallos é cabeçuelas, é toda ella como aqui está pintada. E quando tenían algunas llagas, usaban lavarse con aquella agua, é ponerse hilas limpias é sanaban, en espeçial las llagas que no fuesen de herida de armas, sino de otras ocasiones. Pero los indios, como he dicho, quando se curaban con las hojas, renudábanlas una ó dos veçes al dia, é quando querian

dormir, ponfense otra hoja. A mi parescer ella está muy bien contrahecha, y de manera que basta para la conoscer por este debuxo (*Lám. 4.^a fig. 8.^a*), y ha-

ber dicho donde la hallen para que puedan inquirir mas propiedades de ella: que bien creo yo que no está sin otras, demas é allende de lo que está dicho.

CAPITULO X.

Del torongil de la Tierra-Firme.

En término del Darien, en la provincia de Çemaco é en otras partes de la Tierra-Firme, donde se habla la lengua de Cueva, hay una hierva que huele muy bien é paresçe mucho en la hechura é

manera de ella á la que en Castilla llamamos hiervabuena, é en el olor es propriamente como torongil, é assi la llaman los españoles; pero la rama desta es mas luenga.

CAPITULO XI.

De la hierva maguey, la qual hay en la Tierra-Firme çerca de la provincia de Araya é de la gente que llaman *agoreros*.

Cerca de Araya hay una gente que llaman los *agoreros* en la Tierra-Firme, á causa de çierta fructa que se llama assi mismo *agoreros*: é çerca destes estan otras gentes que se diçen los *magueyes*, á causa que una hierva, como cardones, (mas sin espinas), se llama assi *maguey*, de que alli hay mucha abundancia della: la qual paresçe mucho á la cabuya, de quien se hiço memoria, y aun la debuxé como ella es, en el libro VII, cap. XI, que tracta de la agricultura. Non obstante lo qual, se dirá aqui de aquesta hierva lo que alli no se dixo (que el tiempo despues me ha enseñado) é lo uno é lo otro me compete, y aqui quadra muy bien, pues que aqueste libro habla en hiervas.

Esta se planta é da mucho fructo é diversas utilidades, porque en la Nueva España hacen della é de su hilo mantas é çapatos, é de su xugo vino é arrope. E la rayz, despues que ha dado los provechos que es dicho, la sacan tan grue-

sa, como un barril de los que en España é en esta Isla nuestra Española caben tres arrobas é quatro é algo mas é menos, é la cueçen é comen, é tambien hacen del maguey muy buenas sogas. Aquella gente que assi nombran los españoles *magueyes*, despencan esta hierva, é la cabeça ó çepa della cueçenla é hacen un manjar asaz bueno é de mucho mantenimiento. É de las hojas sacan el çumo por sudor de fuego, á manera de destilallo, é de aquello beben aquella gente, é nunca beben agua ni la ven dulce, salvo la de la mar que no se sufre beber, ni la beben, ni tienen agua dulce, ni alli se halla, ni hay rio ni fuente ni poço ni charco ni laguna, ni en toda su vida beben agua, exçepto quando llueve, ques alli muy pocas vezes en el año, é algunos años se passan sin llover poco ni mucho: é quando algunas vezes caeççe llover é en algunos hoyos en tierra acaso se recoje alguna agua é se hacen charcos, beben alli algunos indios dessos, como lo haria un

perro ú otro animal, topando aquella agua acaso; pero no porque les pone ni tengan cobdicia del agua, por estar criados é habituados á no la beber jamás.

Esta gente que los chripstianos llaman *magueyes* por la causa ya dicha, se llaman en su lengua *chacopati*. Estos é otros de aquellas comarcas, quando la luna está eclipsada, se juntan contra ella é le tiran muchas saetas, diciendo que está enojada contra ellos, é que por esso no les ha de dexar ninguna cosa de sus bienes; é por este respecto luego dan orden en haçer *serra*, que quiere decir

trocar quanto tienen, é todo lo baratan é truecan los unos con los otros, porque les paresçe á ellos que mudando las cosas de un dueño á otro, se aparta aquel peligro que tenían de las perder. É aun van de unos lugares á otros á haçer los mismos cambios é truecos con sus veçinos é con quien les paresçe, hasta que no les queda joya ni otra cosa sin la trocar ó haçer *serra*, que quiere decir lo mismo en la lengua desta nuestra isla de Hayti ó Española. Mas en aquella lengua de los magueyes, alias *chacopati*, *serra* ó trocar quiere decir *uchibican*.*

CAPITULO XII.

Que traeta de la hierva *mocot*, assi llamada en la provincia de Niearagua.

Mocor es una hierva muy exçelente que en Nicaragua es muy presciada de los indios. Es hierva baxa: la hoja della es picada, como la hiervabuena, de puntas; pero es áspera é no tanto como hortigas. El astilejo, en que nasce, ó su tallo es quadrado é áspero en cada esquina. En la summidad ó altura de cada tallo echa unos granillos por el tallo arriba, que son la flor é simiente desta hierva, la qual se pega mucho á la ropa. Esta hierva es muy singular para las llagas de todas suertes (exçepto para las de

bubas). Para curar las otras, han de lavar la llaga con agua caliente tibia, é tomar esta hierva é majarla é haçerla pasta, é de aquella poner dos veçes al dia sobre la llaga; é sana muy presto, é es remedio muy usado é experimentado por los indios de Nicaragua. É quando yo estuve en aquella tierra, la començaban á usar los españoles que vivian en la cibdad de Leon, alias Nagrando, entre los que tenían nesçessidad della, é la oy loar mucho á algunos que se avian curado con esta hierva é los avie sanado.

* Ya en el capítulo XXII del libro VI ó de los *Depósitos* refirió el autor, easi con las mismas palabras, esta supersticion y peregrina costumbre de los *chacopati* ó *magueyes*, asi como las demas cosas (relativas á esta generacion) que se contienen en el presente capítulo. Siendo el referido libro VI como depósito y arsenal de cuanto raro y extraordinario habia llegado á oídos de Oviedo, cuando

preparaba la segunda edicion de estas historias, creible es que se propusiera suprimir este pasage ó ampliarlo en la forma que lo haec con otros muchos, adquiridas nuevas y mas seguras noticias. Sin embargo en el códice autógráfo que tenemos á la vista, ninguna diferencia se advierte, fuera de las variantes que pueden ver los lectores en el eotejo de ambos capítulos.

Este es el libro duodécimo de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de los animales que en esta Isla Española se hallaron, quando los españoles primeros á ella vinieron, é quáles se truxeron de España: é generalmente de todos los otros animales que hasta el tiempo presente se han visto, é de que hay notiçia en otras islas é en la Tierra-Firme.

PROHEMIO.

Plinio en su *Natural Historia* tractó en el libro VIII de los animales terrestres, porque le convino ó pareció ser assi conforme á su propósito; y cómo al mio, aunque sea de ymitarle en las distinciones é géneros de las cosas que escribo (ó en muchas dellas), no me parece que es de substancia el número de ocho ó nueve ú otro cuento alguno del libro, para la razon historial é intento que prosigo; por tanto quise en este número doce decir de los animales que en esta Isla Española se hallaron (al tiempo que á ella vinieron los primeros christianos con el almirante don Chriptóbal Colom). Y tambien será fecha memoria de los que por industria de los españoles se han traydo y multiplicado en esta isla é Indias, de los que hay en España (non obstante la distancia de tan extendidos mares y navegacion). Fecho esto, tractaré de todos los otros animales (en quien no se habló en la primera impressiõ que tuvo esta primera parte de la *General his-*

toria destas Indias); y decirse han todos aquellos que en ellas hay, de que se tenga verdadera notiçia hasta el tiempo presente, en qualesquier islas ó partes de la Tierra-Firme, dando á cada animal su propria patria donde se han visto ó se sepa que los hay; por quel jaez de la materia y calidad, de que aqui se tractáre, se halle junto, y se dé notiçia de los animales que acá son naturales é semejantes á los de España y de Europa, ó que allá le son notorios, como de otros que en Castilla no se saben y en estas nuestras Indias se han visto por los españoles y mlites de César. Y tambien escribiré de las serpientes é culebras é otros animales ponçoñosos de qualquier manera que sean, anexos á la materia é propósito de tal historia, pues que assi mismo el auctor alegado lo hizo desta manera. Y con esto cumpliré lo que prometí en la primera impressiõ que diria en la segunda é tercera partes destas historias: al qual prometimiento aqui satisfago, porque como

he dicho, esté junto lo que es de una forma de tractado, como mas largamente se verá en los capítulos adelante escriptos, particularizando é distinguiendo cada animal por sí.

Del número octavo me parece á mí que Plinio tuvo razon de aplicarle al número de los animales terrestres, pues que en ocho partes ó vientos principales, en que se divide la esphera, que son: leste *id est* oriente, sueste, sur ó austro, sudueste, oeste ú occidente, norueste, norte ó septentrion, nordeste, en todas estas partes quiso tocar ó comprehender y especificar los animales que en essas se hallaban ó él supo. Mas yo hallo, y es assi como la Sagrada Escripura lo tiene ¹, que ocho personas solamente se salvaron en el arca de Noé, que fueron él é sus tres hijos Sem, Cam é Japhet é sus mugeres de todos quatro, é con estos los animales de todas aquellas espeçes é géneros que Dios mandó ser reservados é libres del diluvio, para la restauracion de los hombres é de los animales racionales. Y pues destas ocho personas procedieron todos los que despues han seydo y al presente son y serán, mucho dexó Plinio por decir; y razon es que le ayudemos á escrebir lo qué no supo ni halló escripto en las partes australes é occidentales destas nuestras Indias ni en las otras regiones dellas. Y no me parece que es menos buen título para el presente libro el número duodécimo, pues que en estas partes, donde estos animales, de que aquí se tracta, están, é los hombres é gentes que de la caxa ó arca que he dicho subçedieron, les avemos los españoles (debaxo de la bandera de Jhesu Chripsto y de la real de Castilla) dado notiçia de doce após-

toles (aunque yo no dubdo aver alguno ó algunos dellos passado á estas partes), y de doce articulos de la fé, é de doce signos çelestiales, y de doce meses en el año, y de doce espuestas llenas que sobraron de los çinco panes ² é dos peçes, con que el Redemptor hartó çerca de çinco mill hombres; y de doce fuentes de agua en Helem, donde vinieron los hijos de Israel ³, é de doce fructos del Espíritu Sancto, que son: la caridad, el gozo, la paz, la paciçencia, la constançia, la bondad, la benignidad, la mansedumbre, la fé, la modestia é templança, la continençia é castidad ⁴. Item, doce patriarchas en la ley vieja; doce tribus de Israel ⁵. Doce años avia Chripsto, quando se perdió en Hierusalem de la vista de su gloriosa Madre, é se apartó en el templo á enseñar la Sancta Escripura é darla á entender á los sabios é ançianos de le vieja ley: *in illo tempore cum factus esset Jhesus annorum duodecim* ⁶. Item, doce mill reales de plata envió á Hierusalem Judas Macabeo á ofrescer por los pecados de los finados ⁷: doce bueyes ofrçieron los doce príncipes del pueblo de Israel, con seys carros, para llevar el *Sancta Sanctorum* ⁸; assi que cada príncipe ofrçió un buey. Doce varones de los doce tribus mandó Dios á Josué que sacasen doce piedras de las que estaban enmedio del río Jordan, quando les abrió las aguas dél, é que las llevasen al primero lugar donde assentassen real, é tomassen otras doce piedras grandes de fuera é las pussiessen en medio del río, para que alli quedassen: lo qual fué para memoria deste miraglo á las generaciones venideras, que todas las doce tribus de Israel passaron por el río en seco ⁹. Doce espías mandó Dios á

1 Génesis, cap. VII.

2 Johan, cap. VI.

3 Exodus, cap. XVI.

4 Fructus spiritûs sunt: charitas, gaudium, pax, etc. (Ad Galatas, 5).

5 Génesis, cap. XLVI.

6 Luc., cap. II.

7 Numeri, cap. VII.

8 Machab., cap. XII.

9 Josué, cap. IV.

Moyssen, estando en el desierto, que enviase á ver é considerar la tierra de Canaan, é de cada tribu fué una espia, é á cabo de quarenta dias volvieron con la relación ¹. Todas estas historias sagradas, assi las figuras como lo figurado, se dá á entender á estas gentes salvajes que tan olvidadas é apartadas estaban de la Iglesia cathólica. Item; doce años turó el triunvirato de Octaviano é Lépido é Marco Anthonio; é despues que quedó todo el señorío en Octaviano ² é fué monarca en el universso, entre los años de su imperio, fué doce dellos pacífico señor del mundo, quando mandó escribir el número de todos los mortales á él sujetos ³: en el tiempo de la qual paz universal é tranquilidad del género humano nació el Redemptor ⁴, para nuestra redempcion; y en esta saçon estuvo doce años cerrado el Delubro (ó *templum pacis* ⁵), donde se guardaban las armas é municiones é pedrechos de guerra de los romanos; é en el tiempo que las puertas de aquel templo estaban abiertas, avia guerra.

Por manera, que infiero deste número duodécimo, que es hermoso é sancto é dino de no olvidarle algun cathólico, é que quadra al libro de animales; pues que estas gentes destas Indias, aunque racionales y de la misma estirpe de aquellas ocho personas de aquella sancta arca é compañía de Noé, estaban ya fechas irracionales y bestiales con sus idolatrías y sacrificios y çerimonias infernales, y goçaba el dia-

blo de sus ánimas tantos siglos há; y por medio de la real silla de Castilla é bienaventurados Reyes Cathólicos, don Fernando V de tal nombre, é de doña Isabel, de gloriosa memoria, é de la Çesárea magestad del Emperador Rey, don Carlos, nuestro señor, su nieto, y en virtud de la doctrina y armas de sus ínclitos españoles espirituales é temporales (ó eclesiásticos é seglares), esta doctrina evangélica de los doce apóstoles se ha exercitado y traydo á estas partes con la industria é guia del Espíritu Sancto, cuyo ministro é adalid fué el memorable don Chripstóbal Colom, primero descubridor destas Indias. É assi continuamente se han convertido y convierten estos indios á Dios, é se van incorporando en la república chripstiana, sin çesar ni dexar perder tiempo en tan sancto exerciçio con estos animales racionales, ayudándolos á conosçer á Dios é á salvar sus ánimas. Y entretanto que los religiosos é perlados assi se aplican á tan sancte obra, é la gente de guerra á domar é subjuzgar los inobedientes é ingratos á Dios é fugitivos de tan alto conosçimiento, quiero yo ocuparme en la relación destes otros animales irracionales, para que con lo uno y lo otro y quanto esta *General Historia* contiene, se puedan dar muchas graçias á Dios, si el letor no fuere descuydado; pues que el leer no ha de ser para el gusto de leer ó entender cosas nuevas, sino para alabar y mejor conosçer al Criador é causa de todas ellas.

1 Numeri, cap. XIII.

2 Suetonio Tranquilo.

3 Luce, eap. II.

4 Ovid., lib. I, *De fastis*.

5 Danthe, canto VI de la III.^a cántica.

CAPITULO I.

Del animal llamado *lutia*.

AVia en esta Isla Española é en las otras deste golpho comarcanas á esta, un animal llamado *lutia*, el qual era de quatro piés, á manera de conejo, pero algo menor é de menores orejas, é las que tiene este animal é la cola son como de raton. Matábanlos con los perros pequeños que los indios tenían domésticos, mudos que no sabian ladrar; y muy mejor los caçaban los chriptianos con los perros lebre-

les é galgos é sabuesos é aun gozques é podencos de los que se truxeron de España. Son de color pardo gris, segund testifican muchos que los vieron é comieron, é los loan por buen manjar; é al presente hay en esta cibdad de Sancto Domingo y en esta isla muchas personas que lo diçen. Destos animales ya no se hallan, sino muy raras vezes.

CAPITULO II.

Del animal llamado *quemi*, é de su forma.

QUEMI se llama otro animal de los desta Isla Española, el qual yo no he visto, ni al presente se hallan, segund muchos afirman. Este es un animal de quatro piés é tan grande como un podenco ó sabueso mediano; y es de color pardo como la *lutia*, é del mismo talle ó manera, exçepto que el *quemi* es mucho mayor. Muchas personas hay en la isla y

en esta cibdad que vieron é comieron estos animales é le aprueban por buen manjar; mas en la verdad, segund lo que se ha dicho y se sabe de los trabaxos é hambres que los primeros pobladores passaron en esta isla, presumirse debe que todo lo que fuesse de comer les paresçeria entonçes muy bueno é sabroso, aunque no lo fuesse.

CAPITULO III.

Del animal llamado *mohuy*.

MOHUY es un animal algo menor que *lutia*: la color es mas clara y assi mismo es pardo. Este era el manjar mas presçioso ó estimado en mas de los caçiques é señores desta isla; é la façion dél muy semejante á *lutia*, salvo que el pelo tenía mas grueso é reçoio (ó tieso), é muy

agudo é levantado ó derecho para suso. Yo no he visto este animal; mas de la manera que tengo dicho, muchos diçen que es assi, é en esta isla hay muchos hombres que lo vieron é comieron é loan esta carne por mejor que todas las que es dicho.

CAPITULO IV.

Del animal llamado *cori*.

CORI es un animal de quatro piés é pequeño, del tamaño de gaçapos medianos. Paresçen estos coris especie ó género de conejos, aunque el hocico le tienen á manera de raton, mas no tan agudo. Las orejas las tienen muy pequeñas, é tráenlas tan pegadas ó juntas continua ó naturalmente, que paresçe que les faltan ó que no las tienen. No tienen cola alguna: son muy delicados de piés é manos, desde las junturas ó corvas para abaxo: tienen tres dedos é otro menor, é muy sotiles. Son blancos del todo, é otros de todo punto negros, y los mas manchados de ambas colores. Tambien los hay bermejos del todo, é algunos manchados de blanco é bermejo. Son mudos animales é no eno-

josos é muy domésticos, é ándanse por casa é tiénela limpia é no chillan ni dan ruydo ni roen, para haçer daño. Pasçen hierva, é con un poco que les echen, de la que se les da á los caballos, se sostienen; pero mejor con un poco de caçabi é mas engordan, aunque la hierva les es mas natural. Yo los he comido é son en el sabor como gaçapos, puesto que la carne es mas blanda é menos seca que la del conejo. Hartos hay al presente aqui y en otras muchas islas y en la Tierra-Firme: en espeçial en la provincia de Venegueta son muy mayores de lo ques dicho é quassi tamaños como conejos; pero mas salvajes que los ques dicho de suso, é el pelo como hardas.

CAPITULO V.

De los perros que ovo en esta Isla Española é los que hay al presente.

PERROS gozques domésticos se hallaron en aquesta Isla Española y en todas las otras islas que estan en este golpho (pobladas de chripstianos), los cuales criaban los indios en sus casas. Al presente no los hay: é quando los ovo, los indios tomaban con ellos los otros animales todos, de quien se ha hablado en los capítulos de suso, y eran estos perros de todas aquellas colores que hay perros en España, algunos de una sola color é otros manchados de blanco é prieto ó bermejo ó barçino ó de las colores é pelo que suelen tener en Castilla. Algunos bedijudos, otros sedenos, otros rasos; pero los mas destos acá son entre sedeno é raso, y el pelo de todos ellos mas áspero que le

tienen los nuestros, é las orejas avivadas é á la lerta, como la tienen los lobos. Eran todos estos perros aqui en esta é las otras islas mudos, é aunque los apaleassen ni los matassen, no sabian ladrar: algunos gañen ó gimen baxo, quando les haçen mal. Los españoles que vinieron con el almirante primero, en el segundo viaje que liço á esta isla, se comieron todos estos perros, porque morian de hambre é no tenían qué comer; pero manjar es para no desecharle los que le tienen en costumbre. En la Tierra-Firme, en muchas partes della, é en la Nueva España, los hay en grand cantidad; é donde yo los he visto es en la provincia de Sancta Marta algunos, y despues ví muchos en

la gobernación de Nicaragua, y he comido de algunos dellos y es muy buen manjar; y á la verdad de aquel que yo comí fueron dos ó tres bocados é no pensando que era perro. É llegué donde ciertos amigos comían de uno muy gordo é muy bien assado é untado ó lardado é con ajos, é no me supo mal: antes de ver aquellos compañeros que yo con buen gusto é aliento entraba en ello, uno dellos dixo: «Señor, no será malo que nos llevemos de aquí algunos perros destos, pues que tambien os saben.» En la verdad á mí me pesó de averlo comido é no comí mas: ni dexara de comer hasta que se acabára; pero pues mas no pudo ser de averlo comido, como quien lo ha probado, digo que me supo bien é que quissiera que me avisáran mas tarde. El caso es que todos los españoles que lo han probado, loan este manjar é diçen que les parece no menos bien que cabritos.

En aquella provincia de Nicaragua hablan la misma lengua que en la Nueva España, é al perro llaman *culo*, y destos xulos crian muchos; y quando alguna fiesta principal se haze entre indios, comen estos perros por el mas presçioso é mejor manjar de todos, é ninguno come la cabeça, si no es calachuni ó teyte, *id est* rey ó persona la mas principal del convite: la qual traen guisada sin quitar della ni desechar sino solamente los pelos, porque el cuero é los huesos y todo lo demas está fecho de manera, en un cierto potaje, que parece maçamorra ó de poleadas ó un almidon. Y si el caçique ó aquel señor no la quiere, despues que él ha comido alguna cosa de la cabeça (assi guisada), él la dá de su mano al que quiere mas honrar de los convidados.

Quanto al no ladrar estos perros, seyendo cosa tan natural á los gozques é perros de todo género, es grande nove-

dad, aviendo respecto á los de Europa é de las mas partes del mundo. Mas aquestas diversidades é otras haze natura en diversss animales é climas; é cómo dixo un poeta moderno que yo conosci en Italia (é muy estimado en aquella saçon), llamado Seraphin del Águila, en un soneto ó versos suyos, hablando de las cosas naturales é diferentes efetos:

Per tropo variar, natura é bella.

Por tal variar es hermosa la natura. Assi que en diversas regiones diferenciadas y extrañas cosas se hallan é se produçen en un género mismo de animales. É conforme al silençio destos perros, yo hallo escripto por Plinio ⁴ que en Çirene son mudas las ranas, é que llevadas de aquella tierra á otras partes cantan; y en la isla de Seripho diçe el mesmo auctor que las çigarras son mudas, é sacadas de allí é puestas en otras provincias, cantan. Acordándome yo aver leydo esto, quisse probar si estos perros mudos, sacados de su tierra, ladrarian en otra; y assi llevé desde la provincia de Nicaragua hasta la ciudad de Panamá, que es bien tresçientas leguas la una provincia de la otra, un pernillo destos y allí tambien estuvo mudo: é quando me partí para España, hurtáronmele, el qual yo avia criado y era muy doméstico. Y que en Panamá fuesse mudo no es de maravillar, porque todo es una costa é tierra firme, é como he dicho, en aquellas partes todas y en estas islas los perros naturales dellas son assi mudos. No avia en esta isla ni en las deste golpho otros animales algunos de quatro pies y de pelo, terrestres, sino estos çinco géneros é diferencias de los que he dicho, exçepto ratones, de los quales avia muchos é hay mas de los que avriamos menester.

4 Plin, libro VIII, capitulo 66.

CAPITULO VI.

De los mures ó ratones de aquesta Isla Española é destas Indias.

Inquiriendo estas materias, hallo quien me diga é se acerde que en el tiempo que vino don Chripstóbal Colom, primero almirante, á descubrir esta isla é Indias, avia en estas partes ratones, de los quales hay muchos en estas partes todas, ó á lo menos en todo lo que yo he visto destas Indias. Y assi creo que tambien los debe aver en las mas partes del mundo, y assi lo verian los que aqui vinieron el año de mill é quatroçientos é noventa é dos con el dicho almirante; porque los ratones no es casta que ha menester siemiente, non obstante que entre los ratones haya de ambos sexos masculino é femenino, é que por el coyto ó ayuntamiento se multipliquen, pues que aunque falten é se mueran todos los que hay dellos en el mundo, no faltarán tales animales ni sus semejantes. Por tanto no se ha de creer que los dexaba de aver en esta y otras islas é en la Tierra-Firme, como los hay, antes que los chripstianos acá passasen; y no podria dexar de ser assi, porque se pueden engendrar é se haçen de corrupcion alguna, fecha en los elementos. Esta quision mueve é deter-

mina largamente el Abulensis en aquellos sus comentarios sobre el Ensebio *De los tiempos* ¹; y assi avemos visto y vemos esta enojosa casta en abundancia en estas islas destas mares del norte é en las del sur ó partes australes y en la Tierra-Firme destas Indias, assi en el campo ó montes, como en los pueblos é partes habitadas. É lo mismo digo de los topos é sus semejantes é de las abejas é abispas, é moscas, é tábanos, é mosquitos é otras animalias á estas conformes, é guisanos é sanguijuelas, etc. Temerse debe esta generacion de los ratones en el campo, porque continuamente se aumenta, é las muchas cañas de açúcar en esta isla es mas á su propóssito que ellos al nuestro. De los topos hay poquíssimos en esta tierra é no oygo queixarse á nadie de tal generacion, ni Dios aquí la permita, pues diçe Plinio ² que sobre todos los animales es numeroso el parto de los topos; bien que alegando á Aristóteles, diçe que los soldados de Alexandre afirman que la generacion del topo no es por coyto, sino por lamer, é que una parió çiento é veynte. Volvamos á nuestra historia.

CAPITULO VII.

De la serpiente ó animal llamado y...ana, del qual género avia é hay muchas en esta isla.

Este es un animal que assi en esta Isla Española, como en otras muchas deste golpho é en la Tierra-Firme, hay muchos deste género. En la primera impressiõ desta primera parte le puse en el li-

bro XIII, que tracta de los pescados, en el capitulo III, y agora me pareció ponerle en este que tracta de los animales terrestres, non obstante que, segund la opinion de muchos á entrambos libros se

¹ Abul., lib. I, cap. 428.

² Plin., lib. X, cap. 65.

puede aplicar, porque muchos hombres hay que no se saben determinar si este animal es carne ó pescado, é como cosa neutral, la atribuyen al uno y al otro género, assi de los animales de la tierra, como de los del agua, porque assi se aplica al un elemento como al otro, é en cada uno dellos se exercita é continúa su vida. Llámase *yuana*, y escríbese con estas cinco letras, y pronúnciase *y*, é con poquísimo intervalo *u* é despues las tres letras postreras *ana*, juntas ó dichas presto: assi que, en el nombre todo se hagan dos pausas de la forma que dicho. Digo que se tiene por animal neutral, é hay contención sobre si es carne ó pescado, porque anda en los rios é por los árboles assimismo; y por esta causa una vez me pareció, como he dicho, que le debia poner, como le puse, en el libro XIII (en la primera impression) con los animales de agua, y agora me ha parecido ponerle aqui con los terrestres, pues conforme á las opiniones de muchos, en ambos géneros se compadesce; y aun assi usan dél en estas partes, comiendo este animal en los dias que no son de carne, assi como viernes é sábado, é la quaresma, é otros dias prohibidos por la Iglesia. Mas de mi opinion é parecer, yo le avria por carne: lo qual no digo para que ninguno dexede seguir su voluntad, y principalmente la del perlado y lo que la Iglesia ordenare.

Este es una serpiente ó dragon ó tal animal terrestre ó de agua, que para quien no le conoce es de fea é espantosa vista é extraño lagarto, grande é de quatro pies; mas es muy mayor que los lagartos de España, porque la cabeza es mayor que el puño ó mano cerrada de un hombre, é el pescueço corto, é el cuerpo de mas de dos palmos é otros dos en redondo, é la cola de tres é quatro palmos luenga. Estas medidas se han de

entender en los mayores animales destes, é muchos dellos tienen las colas cortas, no sé yo si es por se las aver cortado é mordido unos á otros, ó si por caso las mudan; porque Plinio dice ¹ que las colas de las lucertolas, *il est* lagartijas ó lagartos, les nascen quando se las cortan, é lo mismo á las sierpes ó culebras. De la grandeza ó tamaño destes animales que he dicho, para abaxo se hayan tan pequeños como chiquitas lagartijas: tienen por medio del espinaço levantado un cerro encrestado á manera de sierra ó espinas, é parece en sí sola muy fiera. Tiene agudos dientes é un papo luengo é ancho que le va é cuelga desde la barba al pecho, como al buey; y es tan callado animal, que ni grita, ni gime, ni suena, y está atado á do quier que le pongan, sin hacer mal alguno ni ruydo diez ó veynte dias é mas, sin comer ni beber cosa alguna. Mas si se lo dan tambien come un poco de caçabi ó hierba ó cosa semejante, segund dicen algunos; pero yo he tenido algunos destes animales atados en mi casa algunas vezes, é nunca los ví comer, é los he fecho aguardar é velar, é en fin no he sabido ni podido entender qué comian, estando en casa, é todo lo que les dan para que coman, se está entero: en el campo no sé cómo se alimentan. Los braços, é pies, é manos, é piernas, é las uñas, todo esto es como de lagarto, é luengas las uñas, pero flacas é no de presa. Es en tanta manera de terrible aspecto, que ningun hombre se aventuraria á esperar este animal, si no fuesse de grande ánimo, é á comer dél ninguno, si no fuesse de mal seso ó bestial (digo no conociendo su ser é mansedumbre é buen gusto). Quando estos animales son grandes, parecen en lo que agora diré á los bueyes de Inglaterra, que estando vivos, tienen los quadriles salidos é parecen

¹ Plin., lib. XI, cap. 40.

muy flacos, é desollados están gordos: assi la yuana que, estando viva, parece flaca, é despues de muerta é desollada está gordíssima é con mucha manteca, é despues que la quartean ó parten, cada pedaço deste animal bulle ó está palpitando quatro ó cinco horas é mas, é aun echada á coçer hasta que la olla comienza á hervir, ó si la asan, hasta que en el asador se comienza á asar. Y deste indicio forman su opinion los que quieren esforçarse á porfiar ques pescado, porque las hicotetas, que çierta manera de galápagos, é las tortugas hacen lo mismo. Estos animales, quando son pequeños, passan por ençima del agua los rios é los arroyos, é dánse tan grandissima prisa á menear los braços é piernas, quel agua no tiene tiempo para impedirlos ó hacer calar abaxo; y esto les tura é hacen siendo pequeños, como lagartijas pequeñas y delgadas, é desde van creciendo, pasan los rios á pié tierra, por debaxo del agua, porque no saben nadar é son pesados. Crian en la tierra é çerca de las riberas é arroyos, é son tan continuos al agua, que como tengo dicho, hacen dudar á los hombres si los ternán por carne ó pescados. Este animal, tal qual he dicho é tan feo é espantable, es muy buen manjar é mejor que los conejos de España muy buenos xaramenos; y digo de la ribera de Xarama, porque pienso yo que son de los mejores del mundo todo. Como los chripstianos se mostraron á comer estos animales, eran entre ellos muy estimados, é al presente lo son é no los desechan ni dexan de dar dineros por ellos. Solo un daño les atribuyen (que yo ni contradigo ni apruebo), del qual he oydo que algunos se quexan, y es que dicen que los que han seydo tocados del mal de las buas, quando comen deste animal yuana, les torna á tentar aquella do-

ençia, aunque haya algun tiempo que estén sanos. Yo he comido estos animales en la Tierra-Firme algunas vezes, y muchas mas en esta cibdad, y aun me los traen por la mar desde la isla de la *Mona*, donde hay muchos, que es çinquenta leguas de aqui, y es muy buen manjar; y como experimentado, quiero avisar á quien esto leyere en estas partes (si indios faltaren, como faltan), de la manera é arte que han de tener para guisar los huevos de la yuana, porque hallarán por verdad que queriendo hacer una tortilla de los huevos (ó freyrlas como los que dicen estrellados) no se podrá hacer con açeyte ni manteca, porque nunca se quajarán; mas echando agua en lugar de açeyte, se quajan é guisan. Esto es cosa probada é çierta, é otro indicio para porfiar á sabiendas los que menos entienden queste es pescado, é tan amigo del agua, que se conforma mas con ella que con los materiales de la tierra; pero esto es falso ó no decir nada, pues que todos los pescados ó los mas dellos se guisan é frien con açeyte. Acaesçe poner una yuana quarenta é çinquenta huevos é mas, é son buenos é de buen sabor, é tienen yemas é claras, como los de las gallinas, é la cáscara es delgada, é los mayores dellos son como nueçes é menores é redondos. El chronista Pedro Mártir ¹ dice que estas yuanas son semejantes á los cocodrilos del Nilo, en lo qual él se engañó mucho, y á semejantes y notorios errores están obligados los que en estas cosas escriben por oydas; porque estas yuanas no son mayores animales de lo que tengo dicho: los quales he yo visto (innumerables) desde menores que un dedo hasta ser tan grandes como de suso se declaró, y de las pequeñas he visto muchas passar por ençima de los arroyos é rios, seyendo chiquitas, é tambien por debaxo del agua

1 Pedro Mártir, déc. I.

seyendo mayores, en algunos arroyos; y como he dicho, las he comido muchas veces. Y los cocodrilos son muy grandes animales é de muy diferenciada forma é manera é color, é en otras muchas particularidades, porque segund el glorioso doctor Isidoro, en sus *Ethimologias*, de la color amarilla ó jalde es dicho *cocodrilo*¹: el qual sancto auctor diçe assi mismo que los cocodrilos son del rio Nilo, animal de quatro pies, en tierra é en agua grandes é poderosos².

Esta grandeça no se puede comparar con animal tan pequeño como la yuana, tampoco como en el color; pues que el cocodrilo, que es amarillo ó jalde (que significa el *croceo colore* que Isidoro diçe), no consuena con la yuana, que comunmente es de color pardo, é algunas dellas son algo verdes. Quanto mas que para no creer por ningun caso questas yuanas sean cocodrilos, basta decir el mismo Isidoro, en el libro alégado, del cocodrilo, estas palabras: «Solo este animal mueve la mexilla alta³.» Y la yuana no tiene tal propiedad, ni mueve sino la mandíbula baxa, como todos los otros animales. Mejor acertára Pedro Mártir diciendo que son cocodrilos, ó espeçie dellos, los grandes lagartos de Tierra-Firme, con los quales tienen mas semejança, como se dirá en su lugar; pues que no tienen lengua los unos é los otros, é como el cocodrilo, mandan la mandíbula alta, é son grandes animales. Hablando Plinio del cocodrilo, diçe assi⁴: «El cocodrilo nasce en el Nilo: bestia de quatro pies en tierra y en agua: es noçivo: ningun otro animal terrestre se halla sin lengua, sino este solamente: muerde moviendo la mexilla alta, é no la de abaxo, é há los dientes en forma de pey-

ne, é cresce mas que diez é ocho gomitos ó cobdos, é haçe los huevos tan grandes como los del ansar.» Assi, lo que dicho del cocodrilo, como lo que mas se podria decir dél, quadrará mejor en el capitulo, donde se tractáre de los lagartos de Tierra-Firme, que no aqui; é alli se hallará cómo los lagartos, en lo que dicho, no pueden ser sino los mismos cocodrilos, ó los cocodrilos los mismos lagartos de Tierra-Firme ó de su género. Si aqui me he alargado tanto, ha seydo para descengañar á los letores de la opinion de Pedro Mártir. Pero no es esto solo en lo que sus decadas se apartan de lo çierto en estas cosas de Indias, porque Pedro Mártir no pudo desde tan lexos escrebir estas cosas tan al proprio como son é la materia lo requiere; é los que le informaron, ó no se lo supieron decir, ó él no lo supo entender. Por çierto en las señas que de suso se apuntaron del Plinio en los cocodrilos, las mismas se pueden comprehender en los lagartos de la Tierra-Firme, porque son de quatro pies, y en tierra y en agua noçivos é fieros, é no tienen lengua, é mandan la mexilla alta é tienen los dientes como peyne. Pero no son estotros de tanta grandeça como Plinio diçe, porque de innumerables dellos que yo he visto, el mayor tenia veynte é tres pies, é no dubdo que otros haya mayores. É los huevos son del tamaño que los de las ansares, é yo los he comido muchas veces, é aun pagándolos á real de plata; é no tienen yema, que todos son clara. Codro, philósopho italiano, supiera bien escrebir estas materias, que vino á ver estas cosas y acabó su vida en tal exerciçio y era docto: el qual murió en una de las islas de Çebaco, que son en la costa

1 *Crocodylus à croceo colore dictus. Isid., Ethimolog., lib. XII, cap. De piscibus.*

2 *Quadrupes in terra et in aquis valens, longitudine plerumque viginti cubitorum. Isid., ut supra.*

3 *Solus ex animalibus superiorem maxillam movere dicitur. Isid., ut supra.*

4 *Plin., lib. VIII, cap. 25.*

de la mar del Sur, çerca de la provincia é puerto de Punuba. Este decía que los lagartos de Tierra-Firme que he dicho, eran cocodrilos. Mas en la verdad, estos animales yuanas muy diferentes son del cocodrilo, y en ninguna cosa á él semejante. Esta que aqui yo debuxé, como supe hacerlo (*Lám. k.^a. fig. 9.^a*), ó deseé imitar su figura, quiere alguna cosa paresçer á este animal, y aquesta forma tiene. Y con todo su mal paresçer, digo ques muy buena vianda coçida ó assada, y hánla de coçer é guisar de la misma manera que una gallina; y con sus espeçias é un pedaço de toçino y una berça no hay mas que pedir en este caso para los que conosçen este manjar. Y fiambre es muy singular y sano, y deste paresçer se hallarán muchos hombres entre los españoles que por estas partes andan. Quando estan gordos estos animales, sácanles mucha gordura ó grasa de las interiores, é guárdanlo, porque es muy bueno para hinchaçones de postemas; y derriitiéndolo en una sarten sobre el fuego é echándolo en una escudilla á enfriar, é frio guárdandolo en una redomica de vidrio, siempre se está líquido, que no se espessa ni quaxa, é es

muy bueno para lo ques dicho. El higado destes animales coçido es bueno é de buen manjar, é es negro é espesso é sano é de buena digestion; é quando se echa por la cámara digirido, es tan negro como fina tinta, é para poner en cuydado al que no lo sabe. Mas en fin, no trae ni causa algun inconveniente.

Teniendo escripto lo ques dicho, me truxeron dos animales destes de los mayores, y del uno comimos en mi casa y el otro hiçe guardar atado para lo enviar á Venecia al magnífico Miçer Johan Baptista, secretario de la Señoría, é estuvo en el patio desta fortaleza de Sancto Domingo atado á un poste mas de çuarenta dias, que nunca comió de cosa de quantas se le dieron; y dixéronme que no comian estos animales sino tierra, y yo hiçe que para su matalotaje, le metiessen un quintal della en un barril, porque en la mar no le faltase. Y espero en tanto que está corrigiendo estos tractados que vernán naos para saber si llegó vivo á España, é con qué mantenimiento.

Pero llegado en España el año de mill é quinientos é çuarenta é seys, supe del que truxo aquel animal, que se le murió en la mar.

CAPITULO VIII.

De las serpientes ó culebras y lagartijas é lagartos desta Isla Española y otras partes.

Innumerables son las lagartijas que hay en esta Isla Española é en todas las otras islas deste golpho é del austral en la Tierra-Firme destas Indias; y en esto hay tanto que decir, que si particularmente se oviesse de escrebir, sería un proçeso para nunca acabarle. Háylas verdes é otras pardas é otras quassi negras, é mas verdes unas que otras, é algunas de color quassi jalde, é otras de color leonado. E assi como son diferentes en colores, son en el tamaño desconformes é

mayores é menores unas que otras, puestoque todas son pequeñas. Unas son pintadas é otras rayadas ó listadas de diferentes labores é colores, é de cada género hay muchas. Otras, quando se paran á mirar á hombre, sacan del papo una cresta ó telilla redonda é colorada, é tiénela de fuera, estando paradas, ó quedas; é alentando, la cojen é encubren é descojen é la sacan é tornan al papo, quando quieren, ó se van. Otras hay algo mayores que las comunes lagartijas de

España, dos é aun tres vezes mayores; pero no tan grandes como los lagartos de Castilla. Dexemos esto de las lagartijas, porque es cosa muy comun é incontable ó quasi *in infinito*, é passemos á hablar en las serpientes, que es lo mismo que culebras: é no es breve la materia ni para acabarse en mis días, si de todas las que en las Indias hay se dixesse, lo uno por ser innumerables, é lo otro porque yo ni otro no las ha visto ni puede ver todas; mas diré de algunas lo que me acordáre aver especulado é notado dellas.

En esta isla hay muchas é de muchas maneras é pinturas é tamaños, y es comun opinion de los vecinos desta isla, naturales della, é aun de todos los españoles que há mas tiempo que por acá viven, que no son ponçoñosas.

Viniendo yo de la Tierra-Firme á esta isla, el año de mill é quinientos é quince, passé el rio de Neyva en una balsa de cañas, cerca de donde aquel rio entra en la mar muy poderoso é ancho, é yban diez ó doce indios nadando en torno de la balsa, guiándola. Quiero decir aquesto como passó, porques bien que los chronistas que desde España escriben las cosas de las Indias sepan que tan lexos andan de entenderlas (ni entenderse ellos mismos), quanto tienen apartados los ojos de ver las cosas de acá. Y que si yo no passára por allí no pudiera ver una culebra ó sierpe que hallé en esta otra parte en la costa de la mar, al pié de la sierra que llaman de los *Pedernales*: la qual yo medí y tenia mas de veynte piés de luengo, é lo mas grueso della era mucho mas que un puño çerrado: é debieran averla muerto aquel dia ó pocas horas antes, porque no hedia y estaba fresca la sangre della, que le avie salido de tres ó quatro cuchilladas que tenia. Tales culebras son de menos ponçoña que otras en estas partes; pero son de mayor temor á quien las mira.

Miguel Johan de Ribas, natural de Çaragoça de Aragon, factor que fue de Sus Magestades en Castilla del Oro, é yo veniamos juntos, é otros españoles pocos; el qual, assi como yo, passó en aquella balsa ó barca peligrosa. Y pues que el caso lo ha traydo á consequençia, bien es que se diga de qué forma era este passage, é quán al revés de las puentes ó barcas que hay en el mundo é que otras gentes usan. Digo que eran seys ó siete haçes de cañas juntas é atados con bexucos (que sirven en esto mejor que lo harian muy buenas cuerdas), é sobre aquellos haçes fecho un çerco quadrado de otros haçes de caña, tan grueso como un hombre, á la redonda de las primeras cañas. De manera que en la mitad de este artificio quedó un espacio quadrado de seys ó siete piés, en que yo yba asentado, y al rededor nadando aquellos indios que he dicho que guiaban la barca (ó balsa mal compuesta), porque se lo pagué é les di algunas cosas de las que ellos presçiaban, pero de poco valor. Estos indios eran de un caçique que vivia allí á la costa, llamado Alonso de Ovando, á los quales repartí aquellos para pescar, é çiertos cuchillos, é al caçique le dí una camisa. Avia en la anchura del rio quasi un terçio de legua por donde le atravesé de la manera que he dicho, é algunos indios é indias quel factor é yo traíamos de la Tierra-Firme, cómo pasaban nadando é se cansaban por ser tan ancho el rio, asiense para descansar de las cañas de la balsa, é quanto los indios del caçique ayudaban tanto los otros estorbaban. El factor avie passado primero é estaba ya desta otra parte é volvieron la balsa por mí, é de aquellas dos vezes que atravesó el rio no estaban las cañas tan bien atadas como al prinçipio; é assi por esto como por lo que he dicho, donde yo venia asentado me daba el agua quasi á la çinta, porque para entrar ella

entre las cañas, no avia cosa que se lo pudiesse estorbar, é cómo todas las cañas son acá maçigas é cargaban los indios é indias cansados, siempre se yba hundiendo mas esta balsa. Traia yo alli del secretario Lope Conchillos, é de encomiendas de personas particulares é míos, mas de tres mill pesos de oro, fundido en barras, los quales yo pensé algunas vezes que avian de quedarse en el rio; é porque assi no acaesçiesse (antes que en la balsa entrasse), até todo el oro en un lienço muy bien é díle muchas vueltas con un reço bolantin (ó cordel), é dexé un cabo de doce ó quinze braças, con pensamiento que en caso que la balsa de todo punto se hundiesse, tomaria yo el oro ó le daria á uno de aquellos mas reços indios que mejor nadassen, para que lo sacasse, ó soltarlo para que se fuesse al suelo é quedasse el cordel por señal é boya con un palo que yo le avia atado al cabo. É yo yba descalço y en camisa, é bien atadas las haldas é las mangas della, para nadar, si me conviniessse. Quiso nuestro Señor, por su clemencia, que passamos todos en salvo, aunque con harto peligro é cansaçio, porque la corriente del rio era mucha é nos abatía é puso quassi á la boca de la mar: assi que, muy mojado todo lo que llevaba é mis papeles é memoriales (de que no me pesaba poco), arribamos desta otra parte del rio. Esto subçedió porque de enojado de aver estado cinco dias esperando, estuve tres ó quatro leguas mas arriba en la costa de aquel rio, y en aquel tiempo siempre cresció é no nos atrevimos á passar el vado en los caballos y enviélos con mis criados, porque me dieron á entender que aquel caçique tenia canoas é que él me passaria mucho á mi plaçer: é por falta dellas oviera de ser tanto mi pesar, que no me

quedaré vida para el arrepentimiento y error que avia fecho.

Passados, pues, desta otra parte hallamos la culebra grande, donde es dicho, é subimos la sierra de los Pedernales, que es muy áspera, é estovimos dos dias y medio en la passar, é dormimos dos noches en ella, sin hallar agua ni tener que comer sino cangrejos, de los quales avia muchos é buenos, el qual manjar no es para gente asquerosa ni delicada; é al terçero dia llegamos á la villa de Açuá. Desta manera se han de enseñar á escrebir los que han de relatar estas cosas de Indias. En verdad, si los trabajos que por mí han pasado hasta averlas aprendido ó visto (esso que dellas sé) aqui se dixessen, doblado seria el volúmen de tales historias, é no querria mejor premio de mis fatigas que saberlas tan bien deçir, como los he sabido sufrir por la clemencia y misericordia de Dios: el qual muchas vezes me ha fecho tan notoria merced de la vida, milagrosamente, que si yo assi bien la supiesse explicar, bien sé que serian mas gratas é de mas admiracion estas materias á quien las leyesses.

Tornando á lo que se propuso en el título deste capitulo, seré breve en todo ello porque en las cosas de la Tierra-Firme hay mucho mas que deçir en semejantes géneros de cosas. Tambien hay en esta Isla Española y en las otras sus veçinas ó comarcanas y en las de este golpho, culebras que son verdes, é delgadas é muy ponçoñosas, con las quales hacen los indios caribes la hierva con que tiran las flechas. Estas tales culebras se cuelgan de los árboles por sí mismas, asidas á las ramas con la cola, é desde alli al que passa le pican ó muerden do quiera que pueden herir, é son muy malas y enconadas. Destas tales diçe Plinio ¹: «es una sierpe llamada ja-

1 Plin., lib. VIII, cap. 23.

culo, *id est* dardo, porque está sobre los árboles, é desde aquellos se arroja ó lança, como un dardo. Y porque toqué de suso en la hierva de los flecheros caribes, no se ha de entender que con toda la ponçoña destas culebras se haçe aquella pestilente hierva; sino con este é otros ponçoñosos materiales, como en su lugar se rá mas largamente declarado. Hay assi mismo otras culebras pardas é otras no muy verdes é mayores que estas que se dixo de suso de la hierva, mas no estan en fama de tan malas y ponçoñosas, puesto que yo no creo que hay culebra alguna sin ponçoña en algun tiempo del año. Otras culebras hay muy mayores que la que primero dixé (que hallé muerta al pié de la sierra de los Pedernales), segund he oydo decir á muchos; pero no se quexan dellas ni haçen mal. Los indios todas las unas é las otras comian é avian por buen manjar, exçepto aquellas verdes delgadas, las quales ellos buscan con diligencia para las matar é perficionar con su mixtura aquella diabólica hierva, con que untan las flechas (digo los indios que son caribes).

El año de mill é quinientos é treynta y ocho entró una culebra en esta fortaleza é se puso sobre un tiro de artillería, é

vidola acaso uno de los artilleros desta casa é fué á su cámara por una espada, é llegó con la mejor manera que él pudo, é la culebra tenia alçada la cabeça con un palmo del pescueço, é de un revés le cortó la cabeça con parte del cuello. É el dia antes avia amanescido muerto un perro grande desta fortaleza, é se creyó que la culebra le avia muerto; é yo la mandé abrir é se le hallaron treynta é tantos huevos, como yemas de huevos de gallina, é todos eran una yema. Tenia de luengo siete pies é medio, é era tan gruesa como la muñeca del brazo, é pintada; pero porque esta materia es longuissima, si aqui se dixesse, acuerdo de remitir lo que de ella queda, que es mucho, á sus propios lugares, pues sabemos que aquel golpho que llaman de las *Culebras* está lleno dellas, é la isla de la Margarita tiene las que llaman de los cascabeles é en otras partes hay otras: é quando á ellas llegue, diré lo que oviere entendido de aquesta materia. Mas acuerdo al letor que lea en el libro XXIII, capitulo VII, lo que allí verá de otras culebras ó vívoras del Rio de la Plata que son tan malas é ponçoñosas ó peores que todas las otras.

CAPITULO IX.

De los animales terrestres que se truxeron de España á esta Isla Española, de los quales acá no avia alguno dellos.

En esta Isla Española ni en parte alguna destas partes no avia caballos, é de España se truxeron los primeros é primeras yeguas, é hay tantos que ninguna necesidad hay de los buscar ni traer de otra parte: antes en esta isla se han fecho é hay tantos hatos de yeguas é se han multiplicado en tanta manera, que desde aquesta isla los han llevado á las otras islas que estan pobladas de

chripstianos, donde los hay assi mismo en mucho número é abundancia; é á la Tierra-Firme, é á la Nueva España, é á la Nueva Castilla se han llevado desde aquesta isla, é de la casta de los de aqui se han fecho en todas las otras partes de las Indias donde los hay. É ha llegado á valer un potro ó yegua domada en esta isla tres, ó quatro ó çinco castellanos, ó pesos de oro, é menos.

De las vacas digo lo mismo, en quanto á ser ya innumerables, pues que es notorio que en esta isla hay muy grandes hatos é vacadas é vale una res un peso de oro, é muchos las han muerto é alanceado, perdiendo la carne de muchas dellas, para vender los cueros y enviarlos á España, é cada año van muchas naos cargadas destas corambres. É hay hombres en esta cibdad y en la isla de á dos, é tres, é quatro, é cinco, é seys, é siete, é ocho, é nueve é diez mill cabeças deste ganado é muchas mas en cantidad. Público es que la viuda, muger que fué de Diego Solano, tiene diez é ocho ó veynte mill cabeças deste ganado; y el obispo de Venecuela, dean desta Sancta Iglesia de Sancto Domingo, tiene veynte é cinco mill cabeças ó mas, como lo dixé en el lib. III, cap. XI, y deste número abaxo hay señores de mucha cantidad deste ganado vacuno. Ovejas se truxeron é carneros, de que se ha fecho é hay asaz ganado deste género.

De los puercos ha avido grandes hatos en esta isla, é despues que se dieron los pobladores á la grangeria de los açúcares, por ser dañosos los puercos para las haciendas del campo, muchos se dexaron de tales ganados; pero todavia hay muchos, é los campos estan llenos de salvagina, assi de vacas é puercos monteses, como de muchos perros salvajes que se han ydo al monte é son peores que lobos é mas dañon haçen. É assi mismo muchos gatos de los domésticos, que se truxeron de Castilla para las casas de morada, se han ydo al campo é son innumerables los que hay bravos ó çimarrones, que quiere decir en la lengua desta isla fugitivos. Hay assi mismo muchos asnos en esta isla de la casta de los que se truxeron de España, é mulas

é machos que se han criado é se haçen muy bien acá; pero porque de todas estas cosas se ha dicho en particular, é yo no soy amigo de referir una cosa muchas veçes, baste lo que está dicho destes siete géneros de animales que acá se truxeron de Castilla, porque las mulas é los machos acá se acresçentaron de la mixtion de los asnos é yeguas. Y como en otra parte de la historia dixé, torno á decir ó acordar al lector que vale el arrelde de la vaca en esta cibdad á dos maravedis: la qual arrelde es de peso sesenta é quatro onças; é mátanse cada dia que es de comer carne en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española.

Háanse traydo conejos blancos é prietos á esta cibdad, é algunos hay en las casas de algunos veçinos particulares; pero no es grangeria útil, por lo que se ha visto de su aumentacion en las islas de Canaria, é naturalmente son dañosos en los heredamientos. E si ocurrimos á lo que está escrito, ya se halla averse en España deshabitado una cibdad por el escarbar é moltitud de los conejos, segund escribe Plinio ¹. Cabras se han traydo de España y de las islas de Canaria y de las de Cabo Verde, é algunos hatos hay deste ganado, é las que mejor acá prueban son las pequeñas de Guínea é de Cabo Verde é aquellas islas; pero deste ganado no hay mucho en estas islas. Pero de los otros géneros que dixé de suso, assi como yeguas é caballos, vacas, é ovejas é puercos, llenas están esta isla é la de Sanct Johan, é Cuba, é Jamáyca é mucha parte ó poblaciones de españoles: tienen de todos los unos é los otros en la Tierra-Firme, é en espeçial en la Nueva España, en mucha cantidad de los unos é de los otros, y cada dia se aumentando quiera que los chripstianos pueblan.

¹ Plinio, lib. VIII, cap. 29.

CAPITULO X.

De los animales que en la Tierra-Firme llaman los españoles tigres , é los indios los nombran en diversa manera , segund la lengua de aquellas provinçias , donde los hay.

En el prohemio ó introduçion deste libro XII dixé que despues que oviesse dicho de los animales que los españoles hallaron en esta isla , y de los que se truxeron á ella desde España , é oviesse dicho otras cosas , diria de los animales , de quien no se habló en la primera impresiõ que tuvo esta primera parte de la *General Historia de Indias* , y que se hallan ó hay en ella . Y para cumplirlo assi , escribiré primero aquellos animales de que yo dí notiçia particular en aquel breve tractado que á la Çesárea Magestad dirigí y escrebí en Toledo el año de mill é quinientos é veynte y seys ; y tras aquellos diré de los que mas ovieren despues venido á mi memoria ó vista hasta el tiempo pressente . Y será el primero del tigre , ques un animal que , segund los antiguos escribieron , es el mas velocíssimo de los animales terrestres . Isidoro en sus *Ethimologias* diçe : « El tigre se nombró assi por su veloce huyda , y el rio Tigris se nombró assi por su velocidad , y los persas é medos assi nombran á la saeta . Y á aquella bestia destinta de varias manchas , é en su virtud é velocidad admirable , le dan el nombre del rio Tigris , porque es el mas rapidíssimo é corriente de todos los rios . ¹ » Este rio Tigris , segund Justino , nasce en Armenia con poca agua , etc . ² Plinio ³ diçe que la pantera é el tigre , por la variedad de las colores é diversas manchas son quassi diferentes de todos los otros animales , porque las

otras fieras han una sola color , segund su especie .

Los primeros españoles que en la Tierra-Firme , en la provinçia de Çemaco é en el Darien , vieron aquellos animales que en aquella tierra los indios llaman *ochi* , llamáronles ellos tigre : los quales son tales , como aquel que en la cibdad de Toledo el año susodicho dieron al Emperador , nuestro señor , enviado de la Nueva España . Tiene la hechura de la cabeça como leon ú onza ; pero mas gruesa , é ella y todo el cuerpo é braços é piernas pintado de manchas negras unas á par de otras , perfiladas de color bermeja , que haçen una hermosa labor ó concierto de pintura : en el lomo y á par dél mayores aquellas manchas , é vándose disminuyendo háçia el vientre y los braços y cabeça . Este que allí se truxo era pequeño é nuevo , é á mi paresçer podria ser de tres años ó menos ; pero háylos muy mayores en Tierra-Firme . Yo le he visto mas alto que tres palmos y de mas de çinco de luengo , é son muy doblados é reços de braços é piernas , é muy armados de dientes é colmillos é uñas , é en tanta manera fieros , que á mi paresçer ningund leon real de los muy grandes es tan fiero ni tan fuerte . Pero creo bien que los leones son mas denodados y de mas esfuerço . Estos ochis ó tigres , ó mejor diçiendo panteras (porque les falta la ligereça del tigre que se alegó de suso , y estos no tienen coyunturas en las pier-

1 Tigris vocatur, propter velocem fugam. Ita enim nominant persæ et medi sagittam. Est enim bestia variis distincta maculis, virtute et velocitate mirabilis, ex ejus nomine flumen Tigris appellatur, quod est rapidissimus sit omnium fluviorum. (Ethim.,

lib. XII, cap. 2.)

2 A ejus montibus Tigris fluvius modis primoinerementis nascitur. (Just., lib. XLII.)

3 Plin., lib. VIII, cap. 17.

nas postreras é van á saltos), hay muchos dellos en la Tierra-Firme, é comen á muchos indios, é son muy dañosos. Mas como he dicho, yo no los avria por tigres, viendo lo que se escribe de la ligereça del tigre é lo que se ve de la torpeça de aquestos ochís, que tigres llamamos en estas Indias. Verdad es que, segund las maravillas del mundo y los extremos que las criaturas mas en unas partes que en otras tienen, segund las diversidades de las provincias y constelaciones donde se erian, ya vemos que las plantas que son noçivas en unas partes, son sanas é provechosas en otras, como la yuca, que en estas islas mata é en la Tierra-Firme es buena fruta. Y por esto diçe Sanct Gregorio ¹ que las hiervas que sustentan á unos animales, matan á otros.

Tambien se vee que las aves que en una provincia son de buen sabor, en otras partes no curan dellas ni las comen. Los hombres en una parte son negros, é en otras provincias son blancos, é los unos é los otros son hombres. Y aun estos ochís ó tigres que son quales he dicho é tan hermosos en la piel, en la Tierra-Firme en la provincia de Cueva é otras, digo que de los mismos hay en Nicaragua, é tambien los hay negros, en espeçial çerca de la laguna de Coçabolca famosa, é çerca de Salteba é por alli. Y no es de maravillar de lo que Plinio dice ², que los leones solamente en Siria son negros. Ya podria ser que los tigres assi mismo fuesen en una parte ligeros, como escriben, y que en la Tierra-Firme, de donde aquí se habla, fuesen torpes y pesados. Animosos son los hombres y de mucho atrevimiento en algunos reynos, é tímidos é cobardes naturalmente en otros. Todas estas cosas é otras muchas que se podrian decir á este propóssito, son fáciles de probar é muy dignas de

creer de todos aquellos que han leydo ó han andado por el mundo, á quien la propria vista avrá enseñado la experiencia de lo que es dicho.

A estos tigres ú ochís los matan fácilmente los ballesteros, desta manera. Assi cómo el ballestero sabe donde anda algund tigre destes, vále á buscar con su ballesta é con un can pequeño ventor ó sabueso (é no con perro de presa, porque al perro que con él se afierra, le mata luego, que es animal muy armado de grandíssima fuerça). El qual ventor, assi como da dél é lo halla, anda alrededor ladrándole é pellizcándole é huyendo, y tanto le molesta que le haçe huir é encaramar en el primer árbol que por alli está, porque el tigre de importunado del ventor, se sube á lo alto é se está alli: é el perro al pié del árbol ladrándole, y él regañando, mostrando los dientes, tírale el ballestero desde á doce ó quinze pasos con un rallon y dale por los pechos, y vuelve las espaldas huyendo, y el tigre queda con su trabaxo y herida, mordiendo la tierra é los árboles. É desde á dos ó tres horas ó el otro dia siguiente torna alli, é con el perro luego le halla donde está muerto é lo desuella ó trae al pueblo, porque el cuero es muy gentil é la carne no es mala y el unto es muy provechoso para muchas cosas; porque demas de ser bueno para arder en el candil, es sano para guisar de comer, como buena manteca, é para aplacar qualquiera hinchaçon é postema.

El año de mill é quinientos é veynte é dos años los regidores que éramos de la cibdad de Sancta Maria del Darien heçimos en nuestro cabildo una ordenança, en la qual prometimos quatro ó çinco pesos de oro al que matasse un tigre destes, y por este premio se mataron muchos dellos en breve tiempo, de la manera

¹ Mor. c. 6 l. sre. el c. de Job 38.

² Plin., lib. VIII, cap. 17.

que está dicho, é con çepos assi mismo. Para mi opinion dicho he lo que siento de ser ó no ser tigres estos ochis; mas sea qualquiera de los que se notan en el número de la piel maculada, ó por ventura otro nuevo animal que assi mismo la tiene y no está en la cuenta de los que estan escriptos, porque de muchos animales que hay en Tierra-Firme, y entre ellos aquestos que yo aqui porné (ó los mas dellos), ningund escriptor de los antiguos haze memoria dellos, como quier que estan en provinçias que ignoraban, é que la cosmographia del Tholomeo ni de otros auctores no se lo acordaba ni lo dixo, hasta que el almirante don Cripstóbal Colom nos la enseñó. Cosa por cierto mas digna é sin comparacion capaçissima de memoria é grande que no fué dar Hércóles entrada al mar Mediterráneo en el Océano, pues los griegos hasta él nunca le supieron ¹, é de aqui viene aquella fábula que diçe que los montes Calpe é Ábila (que son los que en el estrecho de Gibraltar, el uno en España y el otro en Africa, estan enfrente uno de otro) eran juntos, y que Hércóles los abrió é dió por allí entrada al mar Océano, é puso sus columnas en Cádiz é Sevilla ², las quales Çésar méritamente trae por devisa con aquella su letra de *Plus Ultra*. Palabras en verdad á solo tan universal Emperador, é no á otro príncipe alguno convinientes, pues en partes tan apartadas de donde Hércóles llegó (é donde despues ningund otro príncipe ha llegado), las ha puesto su Çesárea Magestad. Y pues Hércóles tan poco navegó, como de Grecia hasta Cádiz hay, y por esso los poetas ó historiales diçen que dió la puerta al Océano, sin dubda la memoria de Colom de mas alto premio es y muy sin comparacion el mé-

rito y ventaja que á Hércóles tiene. Volvamos á nuestra materia.

No dexaré de traer aqui á memoria del letor lo que se siguió de aquel ochi ó tigre que vino á Çésar, para acordar á los hombres que no aprendan offiçios bestiales ó de conversacion de bestias fieras é indómitas. Al tiempo queste animal llegó á Toledo, pocos dias antes ó despues se murió un leon pardo que Çésar tenia con que caçaba, y esta caça, aunque es rara y de príncipes, no es cosa nueva ni tan provechosa ni aplaçible, como de auctoridad é significar nna grandeça que es mas apropósito de un caçador é de sus salarios que de otro ninguno. Y cómo se murió aquel leon, quedó vaco el offiço, y el leonero, por no perder su racion é quitacion, suplicó á Çésar que le hiçiesse merçed de aquella guarda é administracion del tigre, ofresçiéndose de le doctrinar é amansar é enseñar á caçar tan domésticamente ó mas que lo hacia con el leon pardo; y Su Magestad se lo conçe-dió, y este caçador lo llevó á su posada, en una huerta fuera de Toledo, porque las reglas que avia de enseñar á aquella bestia eran bestiales é para fuera de la cibdad. Mas en la verdad él se pudiera ocupar en otra cosa mas útil y de menos peligro á su persona, porque aquel tigre era nuevo é cada dia avie de ser mas reçio é fiero é doblársele la malicia. Con todo, por su buena industria, este caçador ó maestro desta nueva caça de tigres le avie ya sacado de la jaola é le tenia muy doméstico, atado con muy delgada cuerda, é tan familiar que yo me espanté de que assi lo ví; é por salir de dubda el capitan Pamphilo de Narvaez é yo é otros hombres que estábamos en aquella saçon en la córte sobre negoçios de Indias, fuimos á ver esta mansedum-

1 Plin., lib. III, Prohemio.

2 Isid. Ethim., libro XIV, cap. 7. Pomponio

Mela, *De situ orbis*. Lucio Anneo Séneca, *Tragedia Medea*.

bre del tigre. Y cómo aquel que le doctrinaba, entendió que avíamos visto estos animales en estas Indias, quiso informar de nosotros de la genealogia ó plática destas bestias, y cúpome á mí la mano de responderle: y yo le dixé que entre quantos españoles á estas partes avian passado, que eran muchos millares de hombres, no sabia que alguno dellos oviesse contraído tanta amiçia con ninguno destes oclús ó tigres, como él tenia con aquel, y que por esso era él de mas mérito en tenerle tan pacífico é benévolo; pero que le rogaba que no fiasse dél, que era mala bestia, é que dicsse gracias á Dios que le avie librado del pardo que se avie muerto, é dicsse essotro tigre al diablo, y que no durmiesse con él, de una puerta adentro de noche ni de dia, ni dexasse de estar en vela, porque sin dubda me paresçia que ya le via muerto, ó que á bien librar, le avia de poner en trabaxo, é que yo no alcançaba otra cosa de la condiçion destes tigres. Estonçes él, riyéndose é no paresciéndole que yo merescia gracias por tal consejo, llegóse al tigre, é trayéndole la mano por el lomo, decia: «*Este è mi fillolo, è un ançolo è lo farró far miracule; ançi voglio andar in la India è portar çinque ó sey de quistí piu picolini è voglio que Çesar havia una cazia de Imperator, è voglio que mi dia uno stato.*» Quiere decir esto quel caçador dijo en su lengua lombardesea: Este animal es mi hijo é es un ángel é yo le haré hacer miraglos: antes quiero yr á las Indias é traer çinco ó seys destes mas pequenitos, é quiero que Çesar tenga una caça de Emperador, é quiero que me dé un estado. Pues cómo yo y los que allí estábamos, vimos su contentamiento, los unos le loaban su buen deseo y los otros callaban; y yo, como ví que desvariaba, óvele compasion, é dixé: «Dios lo haga, como vos lo desseais; pero todavia os acuerdo que no fieis desta bes-

tia, porque vos pensais quel agradeçce lo que le enseñays, y esso él no lo puede aprender sin dieta; y él pienssa que os engaña á vos en sufrir la hambre, para que quando mucho le aqueje é no le deis de comer, confiado vos de su amistad, os llegueis á rascarle, como agora lo haçeis, y él os haga pedaços. Creedme, dixé yo, é cortadle las uñas, é aun sacádselas de rayz, é aun todos los dientes y colmillos: é no creais que se las dió Dios, para que vos le deis á comer á horas diputadas, porque nunca alguno de su linaje comió en tinelo ni llamado con campana á la tabla, ni tuvo otra regla sino devorar, é crueldad á natura, é queréislo vos haçer observante. Yo os prometo que si vivimos un año que ó vos ó el tigre avés de ser muertos; y perdonadme, que en verdad que os hé lástima.» Mis palabras no le supieron bien é dixo quel me rengaçiaba, pero quel sabia muy bien aquel offiçio. Como yo no tenia neçessidad de le aprender, nos fuimos riendo de su desatino. Y en la verdad yo quedé confiado que aquella amistad avie de durar poco, porque aun quando el caçador le rascaba, el tigre no sé qué se decia reçado ó murmuraba entre dientes. Finalmente que no passaron ocho dias despues, quando entrellos ovo no sé que desacuerdo sobre sus liçiones, y el tigre le oviera de matar al maestro, é le tractó de manera que si no fuera socorrido, le matára. Desde á poco tiempo el tigre se murió, ó su maestro le ayudó á morir, lo qual creo yo mas. Y en la verdad tales animales no son para entregentes, segund son feroçes é indómitos á natura. Y no tengo por menos bestiales que á los mismos tigres quien pienssa haçerlos mansos.

Y pues destes animales se ha tractado, diré un caso que en el Nombre de Dios acaesçió con un tigre destes, que sin dubda es cosa notable. Andaba por

alli un tigre, y entraba de noche en el pueblo é mataba gallinas é perros é otros animales, é aun indios mansos, é haçia mucho daño, é armáronle con una alça-prima é de manera quel cayó en el laço, é quedó colgado por un braço extendido alto, é apenas llegaba con los piés al suelo. É cómo fué preso, dió un bramido, al qual acudió toda la gente, é ya estaban en vela: é con una ballesta reça, desde á ocho ó diez pasos, un buen ballestero dióle con un rallon é metiósele hasta las plumas; é cómo se sintió herido, dió otro bramido é un tiron, que oviera de derribar una viga, de dó pendia la sogá que le tenia; é diéronse prisa á tornar á armar la ballesta, é tiráronle tres ó quatro lançones, é ni ellos ni la saeta no le pudo passar aun el cuero: que assi cómo le dieron unas dos saetas, se caian las saetas é los lançones en

tierra. É de tal manera se armó el tigre, que si el primero tiro no (que aquel le tomó desapercibido), ningund otro le entró ni le hiço daño; pero por aquel se desangró é se le acabó la vida. Esto fue año de mill é quinientos é veynte y çinco, y todo aquel pueblo lo vió é es notorio. Y esto baste quanto á los tigres de Tierra-Firme, que los indios llaman *ochis* en la lengua de Cueva, y en la de Nicaragua se dice *teguan* tal animal, é assi en diferentes provinçias diferenciadamente los nombran.

En muchas partes se han visto despues, é hay estos animales desta é de la otra parte de la linia del equinoçio, donde los españoles han andado, assi como en el nuevo reyno de Granada ó señorío del príncipe Bogotá, é tambien en las costas del famoso rio de la Plata, alias de Paranaçu (Lám. 4.^a, fig. 10.^a).

CAPITULO XI.

Del animal *beori* que los christianos llaman *dantas*, y algunos los llaman vacas en la Tierra-Firme.

Los españoles en la Tierra-Firme llaman *danta* á un animal que los indios le nombran *beori* (en la provinçia de Cueva), y diéronle este nombre, á causa que los cueros destes animales son muy gruesos; pero no son dantas. Antes en los nombrar assi es tan improprio el nombre, como llamar al *ochi* tigre. Estos *beoris* son del tamaño de un beçerro de un año, los mayores. El pelo es pardo oscuro é algo mas espesso quel del búfano, é no tiene cuernos, aunque los llaman vacas algunos. Son de muy buena carne, aunque es algo molliçia mas que la de la vaca de España. Los piés deste animal son muy buen manjar é muy sabrosos, salvo ques menester que cueçan veynte horas ó mas (quiero decir que esten muy coçidos), porque tardan en se coçer. Mas estando

tales, es manjar para darle á qualquiera que huelgue de comer una cosa de muy buen gusto é digistion. Matan estos *beoris* con perros, é despues que estan asidos, ha de socorrer el montero con mucha diligencia á alcançar el *beori*, antes que se entre en el agua, si por alli çerca la hay; porque despues que se entra en el agua, rio ó laguna, se aprovecha de los perros é los mata á grandes bocados. É quando le toman apartado del agua, no tiene tanto cuydado de morder ni defenderse, como de huir al agua. Mas despues que en ella entra, haçe lo contrario; é acacsçe llevar un braço con media espalda á çerçen de un bocado á un lebrél, é á otro quitarle un palmo y dos del pellejo, assi como si lo desollasen. É yo he visto lo uno é lo otro, lo qual

no hacen tan á su salvo fuera del agua.

Hasta agora los cueros destes animales no los saben en estas partes adobar, ni se aprovechan dellos los chripstianos, porque no se dan á ello; pero son tan gruesos ó mas que los del búfano, y no creo que serian menos buenas las bardas ó cubiertas destes cueros de beoris para caballos de gente darmas, que todas las que pueden hacerse en Nápoles, ó donde mejores se hacen. Estos animales se lamen muy á menudo las manos, como el oso, por alguna espeçialidad ó gusto que en ello hallan, é assi tambien las manos

de los osos son de muy buen sabor: é yo ví en Mántua quel marqués Françisco de Gonçaga hacia en su palacio criar é engordar osos pequeños, é ví en su mesa tractarse este manjar por cosa presçiada, é aun le he probado alli é no me supo mal, y aun tengo por mejores las manos del beorí que las del oso. De los piés no se hace caso para los comer, los quales é las manos tiene hendidos dos veces, assi que es de tres uñas cada uno: la cola es muy corta é las orejas complidas (*Lám. 4.^a fig. 11.^a*).

CAPITULO XII.

De los leones rasos que hay en la Tierra-Firme, en la gobernaçion de Castilla del Oro, assi en la costa del Norte, como en la del Sur é en otras partes.

Leones hay en la Tierra-Firme reales, pero son rasos, que en todo parecen lebres grandes escoçeses, exçepto que son muy armados é sin barbas ni bediñas algunas. Ni son tan denodados como leones de África: antes son cobardes é luyen (puesto que tal propiedad es comun á los leones, que no hacen mal, si no los persiguen é acometen)⁴. Mátanlos balles-

teros de la manera que se ha dicho que matan á los ochís ó tigres, porque assi se encaraman en árboles. Donde yo los he visto es en la gobernaçion de Castilla del Oro, en Tierra-Firme, en la costa del Norte é en la del Sur; é son de color leonado, é matan á los indios, quando los toman solos.

CAPITULO XIII.

Del gato çerval.

Gato çerval es animal fiero é de la manera y hechura y color que los gatos pardillos pequeños, mansos domésticos, que tenemos en las casas, para la guerra de los ratones. Mas estos çervales son tan grandes ó mayores que los tigres ú ochís, de quien se tractó en el capítulo X, y es el mas feroz animal que hay en la Tierra-Firme, y del que los chripstianos

mas temen, porque es mas ligero de todos los que por allá hay ó se han visto, y muy osado. En la Nueva España y otras partes destas Indias los hay. Yo ví el año de mill é quinientos y quatro uno destes gatos muerto á par é al pié de la Peña de Amboto en Vizcaya, el qual desliçó de una breña rasa é murió del golpe que dió abaxo. É aunque he visto muchos tí-

4 Plinio, lib. VIII, cap. 16.

gres en las Indias ú ochis, é muchos leones reales en España é Italia é Flandes, en espeçial en Gante, en el palacio de Çésar, ví uno muy fiero é viejo el año de mill é quinientos é diez y seys; mas en todos ellos no he visto animal de tan fieros colmillos é dientes é uñas, como era el que he dicho que ví junto á la peña

de Amboto. Acá en estas Indias los hay muy fieros donde he dicho; assi como en la tierra del gran príncipe Bogotá, que los españoles llaman Nuevo Reyno de Granada: é son de muy hermoso pelo é para ricos enforros de señores é altos hombres de Estado, é los indios estánlos mucho.

CAPITULO XIV.

De los leones pardos.

Leones pardos hay en Tierra-Firme, bermejos é pintados de manchas negras de la manera é forma que los he visto traer en la caça al rey Luis de Françia é otros príncipes en Italia, ó como aquel que tuvo la Çesárea Magestad, que se murió en Toledo, del qual se hizo men-

cion en el capitulo X, de los tigres, y como los que hay en Africa: é son veloces é fieros; mas ni aquestos ni los leones rasos yo no sé que hayan fecho mal á chripstianos, ni que lo hayan acometido á haçer, como los tigres.

CAPITULO XV.

De las raposas de Tierra-Firme.

Raposas hay en la Tierra-Firme, en las gobernaciones de Castilla del Oro é en otras, en ambas costas del Norte é del Sur, é son bermejas; y otras hay tan negras como un terciopelo muy negro, é

son muy ligeras é maliçiosas, é algo menores que las de España: y paréçeme que, aviendo cantidad de tales pellejas, que seria muy buen enforro el que destas raposas se hiçiesse, sabiéndolas bien adobar.

CAPITULO XVI.

De los lobos de la Tierra-Firme.

Lobos he visto en la gobernacion de Castilla del Oro y en la de Nicaragua, é son bermejos é malos é comen algunos indios. É en muchas partes de la Tierra-Firme los hay, en espeçial en la costa adentro del rio de la Plata, muy grandes

é mayores que grandes alanos: é tienen el pelo como de vaca, é los dientes como de perro, é son muy armados de colmillos, é toda la noche andan, dando muchos ahullidos que ponen terror grande á quien no ha acostumbrado á los oyr.

CAPITULO XVII.

De las çorrillas hidiondas de la Tierra-Firme.

Hay unas çorrillas en la Tierra-Firme en muchas partes é provinçias que tienen muy pésimo hedor, aunque passen bien desviadas de hombre, si el viento viene de hácia ellas. É porque ya se dirá deste aborresçible animal é su propiedad é la causa por qué los caçadores ó monteros le dexan é se apartan de asco, en el libro XXIV, capitulo XIII lo hallará el letor mas largamente, para donde me paresçe remitillo, porque alli se tracta de tres animales muy notables, y es aqueste el uno dellos.*

dores ó monteros le dexan é se apartan de asco, en el libro XXIV, capitulo XIII lo hallará el letor mas largamente, para donde me paresçe remitillo, porque alli se tracta de tres animales muy notables, y es aqueste el uno dellos.*

CAPITULO XVIII.

Perros gozques en la Tierra-Firme.

Dicho tengo de los perros gozques de la Tierra-Firme que los hay en muchas partes que no ladran, é son mudos é muy buenos para comer y de todas colores de perros; y tambien los ovo en esta Isla Española é en las otras deste golpho. Y cómo lo he dicho en el capitulo V deste libro XII y alli lo puede aver visto el le-

tor, si desdel principio se ha querido informar de los animales destas partes, por tanto no hay neççessidad de lo repetir aqui. Y tambien hay muchos de los que se truxeron de España, é muchos dellos se han alçado é féçhose salvajes é andan en los montes é son muy dañosos.

CAPITULO XIX.

De los çiervos que hay en la Tierra-Firme, é gamos é corços semejantes á los de España.

En la Tierra-Firme, en muchas partes della, assi como la gobernación de Castilla del Oro é Veneçuela é Sancta Marta é Cartajena é Veragua é Honduras é en la Nueva España é en la costa austral é en la Nueva Castilla, hay muchos çiervos é gamos é corços ni mas ni menos que los de Castilla, é los indios señores é principales son grandes monteros é los corren é montean é matan con lanças é ojeos é con flechas é tambien con çepos é otras maneras. É se presçian de tener muchas

cabeças de tales animales en sus plaças é casas de sus assientos: en espeçial en la provinçia de Nicaragua hincan unas cañas luengas é muy gruesas (que en aquella tierra hay), é en cada caña ponen cabeças destes animales con sus cuernos, á demostraçion de Estado. Estos çiervos en Nicaragua se llaman *maçat*, é no son muy ligeros, porque estan veçados á vivir en paz, é esperan mucho. Y caso que algunos indios é señores sean monteros, hay tantos y tantos çiervos que no

* Tambien dá Oviedo en el capitulo XXXIV del libro VI ó *de los Depósitos* curiosas noticias de estas çorrillas y de los otros dos animales que en este

lugar mención. En el libro XXIV, quinto de la segunda parte, á que se remite, las amplia notablemente.

se pueden agotar ni los acosan tan de hecho que parezca que los fatigan ni espantan. En el golpho de Orotiña hay islas y todas ellas tienen muchos çieruos.

Toda esta salvagina es de muy buena carne, y en todo tiempo del año, en espeçial en esta provinçia de Nicaragua y en Leon de Nagrando, ques la prinçipal

cibdad de aquella gobernaçion. De los cueros destes animales haçen los españoles muy buen calçado de çapatos é borçeguies, é vaynas de espadas, é cueros de sillas despaldas para assentar, é para cubrir sillas ginetas é otras cosas; é de lo mismo haçen las suelas del calçado, é turan bien, si no lo mojan.

CAPITULO XX.

Que tracta de los puercos monteses de la Tierra-Firme, en diversas provinçias.

Muchas é grandes manadas de puercos hay naturales de la Tierra-Firme, y en Castilla del Oro, en la provinçia de Cueva, los llaman *chuche*, é los indios en otras provinçias lo llaman *baquira*: é como andan en manadas juntos, no osan acometerlos los otros animales, puesto que no tienen colmillos; mas muerden muy réçiamente é matan los perros á bocados. Estos puercos son algo menores que los nuestros é mas peludos ó cubiertos de çerdas ásperas: tienen el ombigo en medio del espinaço, y en los piés traseiros no tienen dos peçuñas, sino una en cada pié, é quando se embravesçen ó están enojados, baten las quixadas ú hoçico tan apriessa, como suelen las çigüeñas so-

nar el pico, dando tabletadas: en todo lo demas son como los nuestros. Quando los chripstianos topan alguna manada dellos, procuran de se subir sobre alguna piedra ó troncon de árbol, aunque no sea mas alto que tres ó quatro palmos: é desde allí, cómo passan, con un lançon hiere dos ó tres é los que mas puede, é socorriendo los perros, quedan algunos dellos desta manera muertos. Son muy peligrosos, quando assi se hallan en compania, si no hay lugar desde donde el montero los pueda herir, como es dicho. Algunas vezes se hallan é se toman algunos lechones, quando las puercas se apartan á parir; é tienen muy buen sabor, é hay muchedumbre deste ganado salvaje.

CAPITULO XXI.

Del oso hormiguero en Castilla del Oro y en otras partes de la Tierra-Firme.

Oso hormiguero es un animal que en muchas partes de la Tierra-Firme se halla, en espeçial en Castilla del Oro. Es á manera de oso en el pelo, é tienen corta la cola, é aquella tiene pelos ençima é debaxo della, é no á los lados de la misma cola: é paresçen mucho á los osos de España, exçepto en la cabeça, porque tienen el hoçico muy mas largo; pero

pequeña boca, é un agujero por do sacan la lengua, tan grande como una espada de espadar lino, é quassi de aquella hechura; é son animales de muy poca vista. Tómanlos muchas vezes á palos, é no son noçivos, é fácilmente los perros los alcançan, é los matan, si con diligencia no los socorren los monteros, porque no se saben defender ni tienen armas pa-

ra ello, aunque muerden algo. É hállanse lo mas continuamente çerca de los hormigueros de torronteros, que hacen çierta generacion de hormigas muy menudas é negras, en las campañas é vegas rasas, que no hay árboles, donde por destino natural ellas se apartan á criar fuera de los bosques, por reçelo deste animal: el qual, como es cobarde é desarmado, siempre anda entre arboledas é espesuras, hasta que la hambre é neçessidad ó el desseo de apasçentarse destas hormigas le hacen salir á los rasos, á buscarlas. Estas hormigas hacen un torrontero tan alto como un hombre, é poco mas, é algunas veçes menor, é grueso como una arca ó caixa cortesana; é á veçes como una pipa, é duríssimo como piedra (é paresçen estos tales torronteros majanos ó cotos que dividen ó señalan términos). É debaxo de aquella tierra duríssima de que están fabricados, hay innumerables (*Lám. 5.^a, fig. 1.^a*) ó quassi infinitas hormigas muy chiquitas, que se pueden coger á çelemines quebrando el dicho torrontero: el qual de averse mojado con la lluvia, é tras el agua aver sobrevenido la calor del sol, algunas veçes se resquebra é se hacen en él algunas hendeduras ó crietas, pero muy delgadas. Y digo tan delgadísimas, que un filo de un delgado cuchillo no puede ser mas sutil. É paresçe que la natura les da entendimiento para hallar tal manera de barro estas hormigas, que pueden hacer aquel torrontero que dicho, tan duríssimo que paresçe una muy fuerte argamasa: lo qual yo he experimentado, porque los he fecho romper é derribar, é no pudiera creer sin verlo la dureça que tienen, porque con picos é açadones é barretas de fierro son muy dificultosos de deshazer, y por entender mejor este secreto, en mi presençia se han derribado algunos. Lo qual, como es dicho, hacen las dichas hormigas para se guardar de aqueste su adver-

sario ú oso hormiguero, que es el que prinçipalmente se debe çebar ó sustentar dellas, ó les es dado por su émulo, á tal que se cumpla aquel comun proverbio que diçe: no hay criatura tan libre á quien falte su alguaçil.

Este que la natura le dió á tan pequeño animal, tiene esta forma para usar su offiçio en las escondidas hormigas, como executor de su muerte: que se va al hormiguero que es dicho, é por una hendedura ó resquebrajo, tan sutil como un filo de espada, comiença á poner la lengua, é lamiendo humedesçe aquella hendedura por delgada que sea; é son de tal propiedad sus babas é tan continua su perseverançia en el lamer, que poco á poco hace lugar y ensancha de manera aquella hendedura que muy descansada ó anchamente é á su voluntad mete é saca la lengua en el hormiguero, la qual tiene longuíssima é desproporçionada (segund el cuerpo) é muy delgada. Despues que la entrada é salida tiene á su propósito, mete la lengua todo quanto puede por aquel agujero que ha hecho é éstase assi quedo grande espacio; é cómo las hormigas son muchas é amigas de la humedad, cárganse sobre la lengua grandísima cantidad dellas é tantas que se podrian cojer á almuerças ó puños: é quando le paresçe que tiene hartas é es tiempo, saca presto la lengua, resolviéndola en su boca é cómeselas, é torna por mas. É desta forma come todas las que él quiere é se le ponen sobre la lengua. La carne deste animal es súçia é de mal sabor; pero como las desaventuras é neçessidades de los españoles en aquellas partes en los prinçipios fueron muchas é muy extremadas, no se ha dexado de probar á comer; pero háse aborresçido tan presto tal manjar, cómo se probó por algunos çhristianos. Estos hormigueros tienen debaxo á par del suelo la entrada á ellos, é tan pequeníssima que con dificultad se

hallaria, sino fuesse viendo entrar é salir algunas hormigas; pero por allí no las podria dar el oso, ni es tan á su propósito para ofenderlas, como por lo alto, en aquellas hendeduras, segund que está dicho. Otros animales hay *en este* ofiçio de comer las *hormigas* de la misma manera; é llámanlos assi mismo los *chripstianos* *oso* hormiguero en los *altos* é tierras de Bogotá que los españoles llaman *la Nueva Granada* é otros *la tierra de los Alcáçares* ¹; pero estos otros osos hormigueros tienen colas é bien negras, é por esto creo yo que es otro género de animales. Mas

como es dicho, su ofiçio ha dado causa de les dar el mismo nombre á los unos que tienen los otros. Tambien los hay en la provincia de *Veneçuela*, y allí son estos animales de mucha fuerça, tanto que ha acaesçido derribar á un hombre de caballo y maltractarle; y en el año que passó de mill é quinientos é quarenta y uno, estando en aquella tierra el reverendo señor obispo D. Rodrigo de Bastidas, fué muerto un oso destes é le hallaron las canillas de los braços é de las piernas maçiças, lo qual yo supe del mismo obispo ².

CAPITULO XXII.

De los conejos é liebres.

Conejos é liebres hay en la *Tierra-Firme* en muchas partes della y en *Castilla del Oro*, en la lengua de *Cueva*: tienen el lomo é pelo como de liebre, é lo demás es blanco assi como el vientre é las liçadas; é los braços é piernas son algo pardicos, y á mi paresçer estos tienen mas parte de liebres que de conejos, aunque son menores que los conejos de *España*. Tómanse las mas veçes, quando se queman los montes, y assi mismo con laços. Mas en *Nicaragua* hay muchos

conejos assi como los de *España*, de los quales yo he comido muchos, é los indios los salan é tienen mucho tiempo assi en çeçina, para quando les falta la carne fresca. É assi mismo hacen muy buenos tasajos de venados é los tienen mucho tiempo: é assi mismo es buena çeçina de los perros que llaman xulos é ellos crían para comer, é que tienen en casa é los estiman mucho. E estas çeçinas usan por mercaderia, porque tienen abundancia de todos estos animales.

CAPITULO XXIII.

De los animales enuebertados.

Los enuebertados son animales mucho de ver y muy extraños á la vista de los *chripstianos* y muy diferentes de todos los que se han visto en otras partes del mundo y en estas, y á ninguno se pue-

den comparar sino á los caballos enuebertados. Estos son animales de quatro pies, é está cubierto todo de una cobertura ó pellejo de una sola concha duríssima, de color pardo claro, é por debaxo

¹ Todas las palabras y sílabas que van subrayadas se han suplido, siguiendo el sentido del texto, por estar el códice original roto en esta parte.

² Hallándose cortado medio renglon del manuscrito original, no es ya posible suprir del todo las últimas palabras de este capítulo.

de aquella concha salen las piernas é la cola, é en su lugar sale la cabeça é pescueço. Finalmente, es de la manera que un corsier con bardas, é del tamaño de un perrillo gozque ó podenco pequeño. La cola es de mas de un palmo é al cabo muy delgada, é el hocico luengo, é las uñas hendidas dos veçes, de manera que le queda fecho tres partes cada pié ó mano, é la uña de enmedio es algo mayor que las otras, é todas tres agudas: é con aquellas cavan tan apriessa, que ha de ser gran cavador el peon que caváre tanto como este animal yrá minando en tierra sana, aunque alli ninguna cueva tenga, por poco comienzo ó agujero que halle principiado. Es animal que haçe su habitación en torronteras é en lo llano, é cavando, como es dicho, con las manos, ahondan sus cuevas é madrigueras de la forma que los conejos las suelen haçer. Son exçelente manjar é tómanlos con re-

des, é algunos matan ballesteros, é las mas veçes se toman, quando se quemian los campos, para sembrar ó por renovar los hervajes para las vacas y ganados. No haçen mal é son muy cobardes. Quitándoles aquella concha, están muy gordos é quassi lo mas dellos cubiertos de grasa ó manteca sobre la carne: é porque toman mucho la sal, é sin ella son muy dulçes, no los comen sino salados de un dia antes, porque no echándoles sal, son tan gordos que empalagan ó dan fastio; pero es buena carne (*Lám. 5.^a, fig. 2.^a*). Yo los he comido algunas veçes, é son mejores que cabritos en el sabor, é es manjar sano. No podria dexar de sospechase, si aqueste animal se oviera visto donde los primeros caballos encubiertos ovieron origen, sino que de la vista destes animales se avia aprendido la forma de las cubiertas para los caballos de armas.

CAPITULO XXIV.

Del animal que en Castilla del Oro llaman *perico-ligero* los espoñoles, y en otras partes se llama *la perez*.

PERICO-LIGERO llaman en la Tierra-Firme á un animal el mas torpe que se puede ver en el mundo, é tan pesadissimo y tan espacioso en su movimiento, que para andar el espacio que tomarán çinquenta passos, ha menester un dia entero. Los primeros chripstianos que passaron á la Tierra-Firme, quando ganaron el Darien en la provincia de Cueva, como vieron á este animal (acordándose que en España suelen llamar al negro Johan Blanco, porque se entienda al revés), le pusieron el nombre muy apartado de su ser, pues seyendo espaciosissimo, le llamaron ligero, y en la provincia de Veneçuela le llaman *la perez*. Este es un animal de los extranos, y que es mucho de ver por la desconformidad que tiene con todos los

otros animales. Será tan luengo como dos palmos, quando ha cresçido todo lo que ha de crescer, y muy poco mas desta medida será, si algo fuere mayor. Menores mucho se hallan, porque serán nuevos. Tienen de ancho, medido á la redonda, quassi tres palmos: tiene quatro piés y delgados, y en cada mano é pié quatro uñas largas, como de ave, é juntas; pero ni las uñas ni las manos no son de manera que se pueda sostener sobre ellas, y desta causa, y por la delgadez de los braços é piernas é pessadumbre del cuerpo, trae la barriga quassi arrastrando por tierra. El cuello dél es alto é derecho é todo igual, como una mano de albahirez que sea de una igualdad hasta el cabo, ó como un cuello de calabaga seguido, sin

haçer en la cabeça proporçion ó diferençia alguna fuera del pescueço. É al cabo de aquel cuello tiene una cara quassi redonda, semejaute á la de la lechuça, y el pelo proprio: haçe un perfil de sí mismo como rostro en çircuyto, poco mas prolongado que ancho, y los ojos son pequeños y redondos, é la nariz como de un monico, é la boca muy chiquita; é mueve aquel su pescueço á una parte é á otra, si mueve el cuerpo, porque la cabeça é el cuello todo es una cosa, é no se puede mover sino junto, é pareceçt atontado. É su intencion, ó lo que pareceçt quel procura é apetesçe, es asirse de árbol ó de cosa por donde se pueda subir en alto: é assi las mas veçes que los hallan á estos animales, los toman en los árboles, por los quales trepando muy espaçiosamente, se andan colgando é asiendo con aquellas luengas uñas, que á este propósito son mas que para andar por tierra. El pelo es entre pardo é blanco quassi (como el pelo del texon), é no tiene cola. Su voz es muy diferente de todas las de los otros animales del mundo (y de noche solamente suena), y toda la noche en continuado canto de rato en rato, ó con medida de pausas, cantando seys puntos uno mas alto que otro siempre baxando, assi que el mas alto punto es el primero, é de aquel baxa, disminuyendo la voz ó menos sonando, como quien dixesse *la... sol... fa... mi... re... ut...* assi este animal diçe *ha... ha... ha... ha... ha... ha...* Y tanto quanto tarda en cantar estos seys puntos, otro tanto espacio ó pausa calla, é torna á cantar en el mismo tono é medida otra vez é á callar, é por esta órden pasa la noche toda en esta su música. Sin dubda me pareceçt que, assi çomo dixt en el capítulo preçedente de los encubertados, que semejantes animales pudieran ser el origen ó aviso para haçer las cubiertas á los caballos, assi, oyendo aqueste animal el

primero inventor de la música, pudiera mejor fundarse para le dar prinçipio, que por cosa del mundo é mas al propósito.

A Tubal Caim, hijo de Lanech, atribuye Josepho la invencion de la música, é otros diçen que los pueblos de Arcadia con cañas largas y delgadas fueron los primeros que hallaron el canto. Laerçio diçe que lo halló Pitágoras, philósopho. Pero este animal perico-ligero, antes le llamára yo *perico-músico*, pues que nos enseña por su seys puntos *la... sol... fa... mi... re... ut...*; y aunque la pronunçiaçion todas seys veçes sea *ha... ha... ha... ha... ha... ha...*, el tono es diferente é justamente un punto mas baxo cada una de sus voçes. Y como he dicho, esta su música exerçita de noche y nunca de dia; y assi por esto como porque es de poca vista é le ofende la claridad, me pareceçt animal noturno é amigo de escuridad ó tinieblas (*Lám. 3.^a, fig. 3.^a*).

Algunas veçes que toman este animal é lo traen á casa, se anda por ahy de su espacio, é por amenaza ó golpe ó aguijon no se mueve con mas presteça de lo que sin fatigarle él acostumbra moverse; é si topa algun árbol, luego se va á él é se sube á la cumbre mas alta de las ramas é se está en el árbol ocho y diez y veynte dias, é no se puede saber ni entender lo que come. Yo le he tenido en mi casa, é lo que supe comprehender de aqueste animal es que se debe mantener del ayre: é desta opinion mia hallé muchos, porque nunca se le vido comer cosa alguna, sino volver continuamente la boca háçia la parte quel viento viene, mas á menudo que á otra parte alguna; por lo qual se conosçe quel ayre le es muy grato. Y á esta mi opinion proçedió que uno destos animales que yo tenia se soltó un dia con nua cuerda que tenia á un pié é se subió en un árbol, dentro en casa, é dióse tales vueltas con el cabo de la cuerda á las ramas del árbol, quel no pudo dexar

destar quedo allí mas de veynte é cinco ó treynta dias, sin comer cosa alguna ni beber gota de agua (ni tiene boca para comer segund es chica). É yo le hiçe dexar estar allí, por ver esta sospecha en qué paraba, é á cabo de treynta dias ó mas le hiçe baxar de allí, é estaba no mas flaco ni neçessitado que quando al árbol

subió: ni baxado de allí, tuño ánsia por comer, ni antes ni despues se vido que comiesse cosa alguna. No muerde ni puede, por ser tan chica la boca, ni es ponçoñoso, ni he visto hasta agora animal tan feo ni que parezca ser tan inútil que aqueste.

CAPITULO XXV.

De los zorrillos pardos de la Tierra-Firme.

Zorrillos pardos hay en muchas partes de la Tierra-Firme, en espeçial en las provinçias de Sancta Marta é Cartajena, no mayores que los gozques pequeños; é tienen el hoçico é los medios braços é piernas negros, é quassi del talle é manera de zorrillos de España, é no son menos maliciosos y muerden mucho: é tambien los hay domésticos é son muy burrones ó traviesos, quassi como los monicos. É su prinçipal manjar é de que con

mejor voluntad comen son cangrejos, de los cuales se cree que prinçipalmente se deben sostener é alimentar estos animales. Yo tuve uno dellos que una caravela mia me truxo de la costa de Cartajena (estando yo en el Darien), que lo dieron los indios flecheros á trueco de dos anzuelos para pescar, é lo tuve algun tiempo; é es animal plaçentero é no tan suçio, como los gatos monillos.

CAPITULO XXVI.

De los gatos monillos.

En muchas partes de la Tierra-Firme hay gatos monillos salvajes de tantas maneras é diferençias que no se podria decir en poca escriptura, si se dixesen sus diferentes formas é sus innumerables travesuras. Quando las hembras crian el monico, tráenlo á cuestras saltando de árbol en árbol, y aunque se cuelga la madre de la cola ó se arroja á otro árbol veynte é treynta pasos desviado, no se cae por esso el monillo. Y porque cada dia se llevan á España no me ocuparé en decir dellos sino pocas cosas. Háylos tan pequeños como un harda pequeña, é tan grandes como un mastin grande, y de

muchas maneras de pelo é diferenciados gestos é formas, é algunos tan astutos, que muchas cosas de las que ven haçen á los hombres las imitan y haçen. En espeçial hay muchos que, assi como ven partir una almendra ó un piñon con una piedra, lo haçen de la misma manera é parten todos los que le dan, poniéndole una piedra á par del gato, donde la pueda tomar.

Assi mismo hay otros que tiran un piedra pequeña del tamaño é peso que su fuerza basta, como lo tiraria un hombre. Uno destes tuve yo que poniéndole á par algunas piedras pequeñas, tamañas como

nueces ó menores, é poniéndome la mesa para comer desviada veynte ó treynta pasos del gato, assi como veia venir el manjar á la mesa, era nesçessario partir con él é dalle que comiesse para le ocupar las manos; porque de otra manera, ó en acabándosele lo que le daban, luego él despendia todas aquellas piedras contra la mesa, é quando essas se le acababan, arrincaba tierra del suelo é á puñados lo arrojaba, porque le oyessen é diessen de comer. Otros hay que, quando ven comer á alguna persona alguna cosa, dan muy grandes palmadas una mano con otra, porque los oygan é les den á ellos parte de lo que assi se come.

Quando los hombres de guerra de nuestros españoles van la tierra adentro en aquellas provincias de Castilla del Oro, é pasan por algun bosque, donde hay de unos gatos grandes é negros (de los quales en la Tierra-Firme hay muchos y son malos é bravos), assi como ven á los chripstianos, los gatos dan vezes que parece que se apellidan, é en poco espacio se juntan muchos é vienen por encima de los árboles, saltando de rama en rama é gritando, é por encima de la gente no hacen sino romper troncos de ramas secos é aun verdes é arrojar sobre los chripstianos por descalabrarlos; é conviene cobrirse bien con las rodela é yr sobre aviso, para que no resçiban daño é les hieran algunos compañeros, como de hecho lo hacen muchas vezes. Acaesçe tirarles piedras é quedarse ellas allá en lo alto de los árboles é tornarlas los gatos á lançar contra los que se las tiran; y desta manera un gato destes arrojó una que le avie seydo tirada, é dió una pedrada en la boca á un Francisco de Villacastin, criado del gobernador Pedrinos Dávila, que le derribó quatro ó çinco dientes: al qual yo conozco é le ví antes de la pedrada que le dió el gato, con ellos: é despues muchas vezes le ví

sin dientes, porque los perdió como he dicho. Y no tanto por culpa de la malicia del gato como por su desdicha de aquel mançebo, porque aviendo tirado algunas piedras contra los gatos, se quedó una dellas arriba encima del tronco de una rama é un gato la tomó é olióla é soltóla para abaxo, é el Francisco de Villacastin que açaba la cabeça á mirar arriba é la piedra que llegaba é era reça, dióle en la boca é quebróle los dientes, digo quatro ó çinco; é hoy día vive.

Quando algunas saetas les tiran é hieren algun gato destes prietos, ellos se las sacan é algunas vezes las tornan á echar abaxo, é otras vezes assi como se las sacan, las ponen ellos de su mano en las ramas de los árboles, de manera que no puedan caer abaxo, para que los tornen á herir con ellas; é otros las quiebran é hacen pedaços. Siguióse una vez que un ballestero dió una saetada á un gato grande destes negros é dióle por á par de una oreja é pasó la saeta mas de un palmo de la otra parte; de manera que tanta asta tenia de fuera por la parte de las plumas como de la del quadriello ó fierro: é no cayó el gato, porque, como he dicho, son grandes, é tan presto el gato se la quiso sacar dando muchos gritos, á los quales se juntaron un gran número de gatos, é cada uno le ponía la mano en la saeta é el herido daba luego gritos é el otro le soltaba. Y despues que muchos dellos le tentaron la saeta, como él vido que le daban mas pena é no algun remedio, puso la una mano en las plumas é la otra en el hierro, é al que venia á le tocar la saeta por el un lado ó por el otro, assi como extendia la mano, soltaba él la saeta é tomábale la mano al otro é levábasela pasito á tentar la saeta ó no se la dexaba tocar. É despues que mucho espacio los compañeros soldados con mucha risa estovieron mirán-

dole, le tiró otro balletero é le dió otra saetada é metida por una espalda se fué dando mas gritos; pero no cayó.

Finalmente, hay tanto que decir en esta materia destes animales é de sus locuras é diferenciados géneros dellos, que sin verlos, es dificultoso de creer, y en-

tre los dos extremos que he dicho de los mayores é de los menores, hay muchas maneras é diversidades en ellos, assi en el tamaño como en las colores é figuras, é tan apartados los unos de los otros, é tan variables y sin número que nunca se acabaria de decir.

CAPITULO XXVII.

Del animal llamado *churcha*.

En Castilla del Oro en la Tierra-Firme, en espeçial en el Darien é en muchas partes de la lengua de Cueva, hay un animal pequeño del tamaño de un conejo mediano, el hocico muy agudo é los colmillos é dientes assi mismo, la cola luenga é de la manera que la tiene el raton, é las orejas á él muy semejantes. Es de color leonado é quassi como de raposo á manchas é pardo en partes é el pelo muy delgado. Aquestas churchas en Tierra-Firme, como en Castilla las garduñas, se vienen de noche á las casas á comerse las gallinas ó á lo menos á degollarlas é chuparse la sangre, é por tanto son mas dañosas, porque si matassen una y de aquella se hartassen, menos daño harian; pero acaesçe degollar quinze é veynte é muchas mas, si no son socorridas. A mi me degolló catorçe gallinas una destas churchas una noche en el Darien, y en tiempo que valia cada una tres pesos de oro é mas; é á la verdad yo no quisiera tantas aves para mi plato é para un dia. Mas la novedad é admiracion que se puede notar de aqueste animal, es que si al tiempo que anda en estos passos de matar gallinas, cria sus hijos, los trae consigo metidos en el seno desta manera que aqui diré. Por medio de la barriga, al luengo, abre un seno que haçe de su misma piel, de la mane-

ra que se haria juntando dos dobleçes de una capa, haciendo una bolsa; é aquella hendedura en que es un pliegue junto con el otro, aprieta tanto que ninguno de los hijos se le cae, aunque corra ó vaya saltando (*Lám. 5.^a, fig. 4.^a*): é quando quiere, abre aquella bolsa é suelta los hijos é andan por el suelo, ayudando é imitando á la madre á haçer mal, chupando la sangre de las gallinas que matan. É cómo siente que es sentida é alguno socorre é va con lumbre á ver de qué causa las gallinas se escandalizan é cacarcan, luego encontinente la churcha mete en aquella bolsa ó seno los churchicos, sus hijos, y ellos se acojen á ella; é se va, si halla lugar por donde yrse. Y si le toman el passo, súbese á lo alto de la casa ó gallinero á se esconder: é cómo muchas veçes las toman vivas é otras matan, háse visto muy bien lo que es dicho, é hállante los hijos metidos en aquella bolsa, dentro de la qual tienen las tetas é pueden los hijos estarse mamando.

Yo he visto algunas destas churchas é todo lo que es dicho, y aun me han muerto las gallinas en mi casa de la forma que lo tengo dicho. Es animal esta churcha que huele mal; é el cuello é pelo é cola é orejas tienen de la manera que tengo dicho.

CAPITULO XXVIII.

De las hardas que hay en la Tierra-Firme, é en espeçial en la gobernaçion de Castilla del Oro é en las provinçias de la lengua de Cueva.

Hardas hay en Tierra-Firme algo mayores que las de España, é no tan peludas ni tan bermejas, porque tienen estas el pelo mas llano é mas oscuro en los lomos, é la cola de la mesma hechura, pe-

ro mas gruesa la cabeça que las de Castilla. Estas de acá son muy buen manjar, é no menos solícitas que las de España, é muerden mucho.

CAPITULO XXIX.

Del animal llamado *bivana*.

En el libro XXIV, en el capítulo XIII, de tres animales extremados tengo acordado de haçer allí mençion á çierto propósito que allí se ha de tractar; y el uno de ellos es animal de agua é los dos son terrestres, y destos ya se ha dicho en este libro en el cap. XVII que cosas son las çorrillas hidiondas. Quiero agora sumariamente decir del terçero llamado *bivana*, pues que é este libro compete principalmente tal materia. En la provinçia de Paria é en otras partes de la Tierra-Firme, hay un animal llamado *bivana*, pequeño é de buen paresçer, tamaño como un gato destos caseros de Castilla, corto de piernas é braços; mas de buena vista é no bravo; la cabeça pequeña é el hocico agudo é negro; las orejas levantadas é aperçebidas; los ojos negros é la cola luenga é mas gruesa que la de los gatos é mas poblada é redonda, igual hasta el cabo della. Las manecias é los piés con cada çinco dedos corticos, é las uñas negras é como de ave, pero no fieras ni de presa, mas prontas ó hábiles para escarvar. Es cosa de ver y de contemplar deste animal, espeçialmente que la corriente del pelo la tiene

al revés de todos los otros animales de pelo que yo he visto, porque passándole la mano por ençima desde la cabeça hasta en fin de la cola, es arredropelo ó pospelo é se le levanta el pelo, é llevando la mano sobre él desde la punta de la cola hasta el hocico, se le allana el pelo (*Lám. 5.^a, fig. 5.^a*). Tiene forma de un lobico pequeño, pero es mas liado animal é quíerele paresçer algo: la color dél es como aquellas manchas que á las mugeres descuydadas les haçe el fuego en los çamarros, quando se les chamusca el pelo é queda aquello quemado, como entre bermejo é amarillo ó como la color de un leon. Mas el pelo deste animal es muy delgado é mucho é blando como lana cardada ó seda; pero en el lomo esta color se va declinando á lo pardo, é lo demas dél es de la color que dixé primero. Todo el dia duerme sin despertar, si no le recuerdan para darle de comer, é toda la noche vela é no çesa de andar buscando que comer, é anda silvando en un tono baxo. En aquella costa de las perlas que llaman Paria, llaman los indios en su lengua á este animal *bivana*. De dia aunque vé, él se anda escond-

diendo de la luz, y su plaçer es escuridad. Y porque huelgo mucho, quando topo en algund buen auctor cosas que paresçen á las que escribo, digo que Plinio ⁴ entre las diferentes maneras que escribe de las cabras, pone unas que llama

orige, é por otro nombre son dichas *camoze* é de algunos son llamadas *soh*. Estas diçe que tienen el pelo contra la cabeça ó al revés: que es lo mesmo que tengo dicho deste animal, llamado *bivava*.

CAPITULO XXX.

De las ovejas é ganados domésticos que hay en la tierra austral, en Tierra-Firme, en la gobernacion de la Nueva-Castilla, donde fué rey Atabaliba.

En la Nueva Castilla é gobernacion del marqués, don Francisco Piçarro, donde fué rey é señor el riquíssimo Atabaliba, tienen los indios tres maneras de ovejas: unas pequeñas como cabras de Guinea, é otras algo mayores, é otras mayores que todas. Las grandes son del tamaño de asnos pequeños; pero son enxutas de piernas, é el cuello luengo é muy semejantes á los camellos, salvo que estas no tienen corcoba, como el camello; mas en pies é manos é todo lo demas, muy semejantes son á los camellos: ruman como ovejas, é son tales, que los indios se sirven dellas de cargarlas é llevar en ellas lo que les plaçe, con quel peso sea moderado. Ya estas ovejas se vieron en España, porquel mismo marqués las llevó á Castilla, donde son ya notorias; é en esta cibdad hay algunas que se han traydo de aquella tierra. En la tierra llana llaman á este animal *col*, é en la sierra le diçen *llama*, é al macho ó carnero destes llaman *urco*, é al cordero *uina*; é son lindos animales á la vista, é muy mansos é domésticos. Las que son las medianas de los tres géneros que he dicho, esas son las que tienen la lana muy fina, que paresçe seda, de que los indios haçen muy rica ropa. A mí me dió

el adelantado don Diego de Almagro una de aquestas ovejas mayores en la cibdad de Panamá, é la embarqué en una caravela en el Nombre de Dios, é viniéndome por la mar, se murió en aqueste golpho é nos la comimos; é es á mi parescer una de las mejores carnes del mundo. Las otras dos maneras de ovejas de aquella tierra yo no las he visto (*Lám. 5.^a fig. 6.^a*).

Diçen algunos veçinos desta cibdad de Sancto Domingo que han estado en aquella tierra, que las unas é las otras es muy buena carne. Son de las colores que son las ovejas en España, blancas é negras, é mezcladas de ambas colores, é la lana es llana é no merina, é por la mayor parte las grandes son rasas é el pelo baxo, aunque en los lomos tienen mas larga la lana. Las medianas son bermejas é blancas, mezcladas en estas dos colores juntas é cada una por sí: de las pequeñas, que son mas salvajes, se acaesçe ver bravas en el campo parras de quinientas é mill dellas juntas, é muy finas, negras. Estas que he dicho que son grandes, assi mismo las hay en el rio de la Plata, de su embocamiento adentro en aquella tierra, como adelante se dirá en el libro XXIII, capítulo VII.

⁴ Plin., lib. VIII, cap. 61.

CAPITULO XXXI.

Del animal llamado *guacabitinax*.

GUACABITINAX es un animal de quatro pies, tamaño como un podenco, é el pelo es raso é como çiervo pardo, é las piernas delgadas é lisas de la manera del venado, é assi hendidas: la cabeça tiene como un lechon, é el hoçico como de conejo é los dientes: no tiene cola: desollado, tiene la manteca como puerco, é son muy buen manjar. Haçen sus cuevas en los terreros como conejos, é hay mucha cantidad dellos en las islas questan cerca de la isla de las Perlas y en la isla

de las Culebras, çerca del rio de San Johan: la qual isla unos la llaman la Felipa é otros la diçen la Gorgona. É hay otros animales, tamaños como cochinos de un año é maravillosos de comer, é de los mejores sabores de carne que por essas partes hay, é son ni mas ni menos que los susodichos, excepto que son algunos dellos pintados de diverssas colores entre pardo é negro, como suele acaesçer en las ovejas ó çiervos.

CAPITULO XXXII.

De los animales que los indios llaman *tarucos* en la Nueva Castilla, á los quales llaman en Italia *mufros*, y en España no ereo que los hay.

Hay en la Nueva Castilla, donde fué rey y señor el riquíssimo Atabaliba, é gobernador aquel infelçe marqués, don Francisco Piçarro, unos animales del tamaño de çiervos, é de uña hendida é en todo y por todo son como çiervos, salvo quel pelo es mas áspero é mucho mas espeso é no tienen cuernos. É no los comen los indios, é son á la manera de los animales que llaman en Italia *mufros*, é andan en grandes mana-

das de çinco é seys mill dellos juntos é mas é menos, é los indios de aquella tierra llaman á este animal *taruco*. Vistos á prima faz, paresçen proprios çiervos sin cuernos; pero considerados con mas espaçio, son muy diferentes, porque huelen mal á monte, é el hoçico es quassi como de puerco; por lo qual, algunos que con mas atençion los han considerado, los llaman puercos çervales.

CAPITULO XXXIII.

Del animal llamado *guabiniquinax*.

Un animal hay llamado *guabiniquinax*, que es algo mayor que un conejo, é tiene los piés de la misma forma, é la cola es como de raton é lengua, é el pelo

mas derecho como texon: el qual les quitan é quedan blancos é buenos de comer. Tómanse estos animales en los manglares questan nascidos en el agua en la

costa de la mar, é allí duermen en lo alto; é los que los van á caçar, meten la canoa debaxo del mangle, é meneando el árbol háçenlos caer en el agua, é saltan los indios de la canoa é los toman. La manera destes animales quieren pa-

resçer como zorros, é son tamaños como una liebre. La color es parda mixta con bermejo; la cola poblada, é la cabeça como de huron. Hay muchos dellos en la costa de la isla Fernandina, por otro nombre llamada Cuba.

CAPITULO XXXIV.

Del animal llamado *ayre*.

AYRE llaman á un animal que es tan grande como un conejo; es de color pardo entre rubio, el hocico agudo, y es muy duro de comer; mas por eso no dexan de llevar á la olla ó assador á quantos se toman dellos en la isla de

Cuba, donde se hallan muchos destes animales. Y tienen una propiedad, y es que despues de coçidos, aunque mucho mas los cueçan, no estan por esso mas tiernos de comer, ni tampoco porque mucho los assen.

CAPITULO XXXV.

Del animal llamado *adine*.

ADINES llaman los españoles á ciertos animales que hay en la Tierra-Firme, en muchas partes della, y en espeçial en el rio que llaman de Sancta Cruz desta parte del estrecho de Magallanes, en la tierra austral, donde hay muchos destes adines. É son como lobos é alullan como lobos; é usan de una defensa malignosa, de que natura los ha proveydo para su remedio, y es que quando algund balles-tero los quiere tirar, ó algund caçador los

sigue é va tras ellos, alcan la pierna é arrojan la orina muy reçia háçia el que los molesta: é es tan malo é hidiondo en extremo el olor de aquella orina é tan aborresçible, que no hay hombre humano que pueda yr adelante, del asco é mal contentamiento de tal hedor; y assi entretienen al caçador é sus canes, que todos le dexan yr, é él huye é se esconde y escapa de semejante peligro y muerte.

CAPITULO XXXVI.

De los leones grandes de color pardillo.

A esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española vino el contador Johan de Cáçeres, natural de la villa de Madrid, el qual en su ofiçio de contador sirve á Sus Magestades en la gobernacion de la

Nueva Castilla é partes australes que gobierna el marqués, don Françisco Piçarro: é truxo de allá un leon nuevo é muy manso, pero grande, de color pardo claro, de muy gentil pelo, é hermoso ani-

mal, é de lindos ojos, é muy armado de dientes é uñas, é de reços miembros: el qual me le dió é yo le tuve algunos dias en esta fortaleza de Sus Magestades, que está á mi cargo: é yo le di despues al lmo. señor don Alonso de Fuenmayor, Obispo desta cibdad é de la ciudad de la Vega, presidente del Audiencia Real que aqui reside; y en su casa está hoy este

leon, el qual en espacio de quatro meses ha mucho crescido. É aunque es muy manso á natura con los hombres, no quiere ser tocado sino mañosamente; mas al perro ó gato que se le acerca, presto le hace pedaços, y aun sospecho que cada dia será peor su conversacion. Destos tales leones hay muchos en aquellas partes.

CAPITULO XXXVII.

De los osos, como los de España.

Bogotá es un título supremo de dignidad sobre todos los otros señores, en ciertas partes de la Tierra-Firme que agora llamamos el Nuevo reyno de Granada; é en aquella tierra he sabido de los capitanes Johan de Junco é Gomez de Corral, é de otras personas que se deben creer, que hay muchos osos de los mismos que hay en nuestra España en todo y por todo, é todos los otros animales que hay en Castilla del Oro. Y estos osos dicen

que son muy osados contra los perros y caçadores, y que es menester con ellos, para los matar no menor diligencia y esfuerço que para montear los de España, y muy buenos lebreles y ventores con ellos. Y tambien hay osos y muchos en la tierra septentrional, en espeçial en la Florida, en aquello que anduvo el gobernador Hernando de Soto, como se dirá mas largamente en el libro XVII desta primera parte.

CAPITULO XXXVIII.

Del animal aserrador.

Uno de los animales que á mi noticia han venido é hay en esta *Historia general*, es el que los chripstianos y milites que en las Indias han andado, hallaron en la tierra septentrional que se dice la Florida, quando passó á la conquistar é morir en ella el adelantado Hernando de Soto, para mas maravillarse los hombres de tal bestia é propiedad de animal, nunca en

otro oyda semejante cosa. Dicen los que por aquella tierra anduvieron, que hay un animal como texon, pero mas corto de piernas y mas ancho de lomos, que tiene una cola como sierra, é donde quiera que habita tiene todos los árboles aserrados, como si con una sierra los derribasen. Assi lo hallarés adelante escrito en el libro XVII en el capítulo XXX.*

* Véase la nota puesta al final del capítulo XXXVIII del espresado libro XVII.

CAPITULO XXXIX.

Del animal que se llama *coçumatle*.

COÇUMATLE se llama un animal en lengua de Nicaragua y en la Nueva España, el qual es tamaño como un gato de los caseros de España: é tiene el pelo como marta gallega en el cuerpo, é en la barriga tira á bermejo. Las corbas de las piernas son el calcañar, é el pié largo; é tiene uñas reças, pero no noçivas: la cabeça tiene muy aguda, é luengo el hocico, é de muchos é espesos dientes. Háyllos en muchas partes de la Tierra-Firme, é tienen la cola luenga é rollica

como gato; pero mas larga que gato, é á trechos toda ella diferenciada en el pelo; que el un trecho es de la color é pelo del lomo, é el otro trecho del pelo de la barriga, é paresçe bien. Es animal muy manso, si no se enoja, porque enojado muere reçiamente, en espeçial sobre la comida: é es muy alegre animal é retoça mucho con quien conosçe. Yo truxe uno dellos hasta la villa de Madrid, año de mill é quinientos é quarenta y siete años, é le di á un caballero asturiano, mi pariente.

CAPITULO XL.

De las vacas de la tierra septentrional.

Hay en la Tierra-Firme é parte septentrional, á las espaldas de la provincia que llaman la Florida, segund me han çertificado los que en aquella tierra del norte han andado, muchas vacas y toros monteses, que comunmente son mayores reses ó animales que nuestro ganado vacuno. Tienen los pescueços muy llenos de lana, é la cabeça traen algo mas baxa que nuestras vacas de España; y desde las corbas ó medias piernas abaxo hasta las uñas, están assi mismo con mucha lana, é todo lo restante de sus cuerpos es raso el pelo. Las colas tienen largas é de la manera de nuestras vacas, é las uñas hendidas al proprio; pero los cuernos tienen puntiagudos, é el uno contra el otro, é de la mandíbula baxa le cuelga una

gran barba de aquella lana ques dicho. Los toros ó machos tienen una corcoba alta sobre los hombros en la cruz ó junta alta, é las hembras no tienen la dicha corcoba. La lana ó pelo de lo restante del cuerpo es como merina espesa. No anda ni se mueve á passo portante ó de andadura ni galope, sino á la par, como acá haria un caballo maniatado; pero son sueltos é ligeros animales é muy salvajes é innumerales en cantidad. La carne dellos es buena, é el cuero es muy reçio, é la color de todos ellos es de leonado oscuro. Hay destes animales en mucha parte de la Tierra-Firme, al norte ó parte septentrional, como tengo dicho, y porque el letor mejor me entienda se pone aqui su figura (*Lám. 5.^a, fig. 7.^a*).

Este es el libro décimo tercio de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de los animales de agua.

PROHEMIO.

Maravillosas son las obras de Dios, é muy diferentes en géneros las cosas animadas en diversas provinçias é partes del mundo, assi en sus espeçies é formas, como en su grandeza é proporçion, y en sus efetos é particularidades; y en tanta manera que ni de los animales de la tierra, ni de los pescados é animales del agua, no se puede acabar de escribir ni saber por diligencia humana, ni han bastado las vidas de los hombres, que en esto se han ocupado, á decirlo todo, ni faltarán cosas que notar á todos los que son vivos ó vernán despues de nos. Y por tanto diré aqui en este libro décimo tercio de los animales del agua que hay en estas mares é islas destas Indias, y en espeçial en esta de que aqui se tracta. Porque en esta materia yo prosiga assi mismo el estilo de Plinio, como en otras cosas, é aunque

no lo diga tan bien como él, hablaré, á lo menos conforme á verdad, y como testigo de vista en las mas cosas, de que aqui se hiciere mençion; é no tan solamente en aver visto tales pescados, pero aviendo comido de los mas dellos, para que tambien pueda en el gusto, como en la forma dellos testificar lo que he podido comprehender é considerar destas cosas. Assi que el letor oyga con atencion, é aviendo por máxima lo que tengo dicho, entienda que no lee fábulas, ni cosas aqui acumuladas, por passar tiempo en hablar con ornada oraçion ó estilo, como algunos hacen, porque de todo esto careçen estos tractados, é solamente son escriptos para notificar verdades y secretos de la natura, llana é verdaderamente escriptos, á gloria é loor de Dios.

CAPITULO I.

De los pescados del mar é de los ríos, é de la manera que los indios pescan, é de los que hay en general en el agua dulce ó salada.

El manjar mas ordinario de los indios é á que ellos tienen grande afición, son los pescados de los ríos é de la mar: é son muy diestros en las pesquerías é artificios de que usan, para los tomar; porque assi como en España pescan algunos con caña, de la mesma manera los indios lo hacen con varas delgadas é dobles é quales convienen para ello, é con cuerdas é volantines é con redes de algodón é muy bien hechas, lo mas continuamente. Y tambien con corrales é atajos hechos á mano de estacadas en los arraçifes, donde la mar en las costas cresce é mengua y en partes á esto apropiadas; y tambien desde sus canoas ó barcas que son de la manera que tengo dicho é mas particularmente se dirá adelante. Y tambien usan de çierta hierva que se dice *baygua*, en lugar de belesa ó barbasco: la qual desmenuçada en el agua, ora sea comiendo della el pescado, ó por su propia virtud, penetrando el agua, embeódanse los pescados é desde á poco espacio de tiempo se suben sobre el agua, vueltos de espaldas ó el vientre para suso, dormidos ó atónitos sin sentido, é los toman á manos en grandissima cantidad. Esta baygua es como bexuco, é picada é maxada aprovecha para embarbar é adormecer el pescado, como he dicho.

Pero demas del pescado que assi matan en los ríos, toman de las otras maneras que dixé de suso, grande cantidad. Y á mi creer estos pescados de acá son mas sanos que los de España, porque son de menos flema, pero no de tan buen sabor, puesto que acá

los hay muy buenos; assi como liças grandes y pequeñas, é xureles, é bermejuelas, é moxarras, guabinas, palometas, dihahacas, sávalos, robalos, parquetes, corbinetas, cornudas, pulpos, tollos, çaçones, sardinetas, agujas, lenguados, açedias, salmonados (no digo salmones), hostias, almejas, é marisco de muchas maneras; langostas, cangrejos, xaybas, camarones, rayas muchas, y en algunas partes muy grandes; anguilas, morenas, muchos é muy grandes, tiburones, lobos marinos, tortugas muy grandes é otras pequeñas, que los indios llaman *hicoteus*, muchas doradas (este es uno de los buenos pescados de la mar); peixe vihuela, pescados voladores muchos é no de la forma de los que en las mares de España llaman golondrinos, pero muy menores: é de cada cosa ó género de los que he dicho, muchos y en grande cantidad. Muchos marraxos é votos, toñinas, ballenas asaz. Pero no curenios de extender mas esta materia en la generalidad, pues todos estos pescados hay en las mares de España; y los que de ellos son de ríos, en los ríos de allá assi mesmo.

Vengamos, pues, á la espeçialidad é particular relación de algunos de los que es dicho de suso é hay en estas partes; porque este libro no solamente ha de servir en esta parte primera de aquesta *Natural Historia de Indias*; pero escusarme ha de replicar en la segunda ó tornar á reescribir muchas cosas de estas á que me podré referir, quando convenga hablar en ellas en los libros de adelante. Mas porque dixé debaxo desta generalidad

que los indios pescan con varas, imitando al pescar de caña de España, é con cuerdas ó volantines. Digo que estas dos maneras de pescar aprendieron ellos de los chripstianos, porque los indios no tenían anzuelos. Assi que, dexadas estas

dos maneras de pesqueria, aparte de las otras que he dicho, sin ellas se aprovechaban é pescaban continuamente de otras formas, é tambien con xudrias é con cierta manera de garlitos en los rios. Assi que, vengamos á los particulares pescados.

CAPITULO II.

De las ballenas que hay en las costas é mares destas Indias é islas é Tierra-Firme.

Segund Plinio ¹ tracta de los animales de agua, muy grandes animales son las ballenas. Pero yo no puedo tan libremente hablar en la mensura ó grandega que él les da, porque no las he medido ni visto en tierra; pero en la mar he visto muchas que, segund la estimativa de los hombres de la mar, é á lo que muestran en el agua, lançándola en alto (de forma que paresçen desde algo lexos alguna vela de navio), júzgase que no son menores que las que andan por las costas de España y matan en ella. Destas muchas vezes las he hallado é visto en estas mares del Norte entre aquestas islas é Tierra-Firme; é tambien en las costas que la Tierra-Firme tiene de la banda del Sur, como mas particularmente lo escribiré, quando de aquella tierra, en la segunda parte desta natural historia, prosiguere. Todos los hombres que en estas mares de acá he oydo hablar en esta materia, diçen que las ballenas que acá hay son los mayores animales de agua; mas no he sabido que en las Indias se haya muerto alguna dellas, ni halládose el ámbar gris, que segund opinion de algunos procede dellas, à *coitu celi*. Piensso yo que aquel animal llamado *physiter*, que como diçe Plinio ² se levanta sobre el agua en forma de columna, é se haçe mas alto que las velas de los navios, é despues echa

por la boca un diluvio de agua, debe ser ballena, porque su exerçio della es haçer lo mismo. É á este propóssito diré lo que ví, é otros muchos conmigo, en la boca del golpho de Oroitiña, que es dosçientas leguas al occidente de la cibdad de Panamá, en la costa que la Tierra-Firme tiene mirando á la parte austral. El año de mill é quinientos y veynte é nueve, saliendo una caravela (en que yo yba) de aquel golphete á la mar grande, para yr á la cibdad que he dicho, çerca de aquel embocamiento andaba un pex ó animal de agua muy grande, é de rato en rato se arboraba; é lo que mostraba fuera del agua, que era la cabeça é dos braços, é de allí abaxo parte del cuerpo, mas alto era que nuestra caravela é sus másteles mucho. É assi levantado, daba ua golpe consigo en el agua é tornaba á haçer lo mismo desde á poco espacio; pero no lançaba agua por la boca alguna, puesto que al caer, haçia saltar asaz de las ondas sobre que caia: y un hijo deste animal ó semejante á él, pero mucho menor, haçia lo mismo, siempre desviándose del mayor; é á lo que los marineros é los que en la caravela yban, deçian, por ballena é ballenato los juzgaban. Los braços que mostraban eran muy grandes, é algunos deçian que las ballenas no los tienen; pero lo que yo ví es

¹ Plin., lib. IX, cap. 3.
TOMO I.

² Plin., lib. IX, cap. 4.

lo que teñgo dicho, porque yba dentro en la caravela. É allí yba el padre Lorenzo Martin, canónigo de la iglesia de Castilla del Oro, y el maestre é piloto era Johan Cabeças, é allí yba assi mismo un hidalgo, dicho Sancho de Tudela, con otros que allí se hallaron, é son vivos, que podrán testificar lo mismo, porque nunca querria en semejantes cosas dexar de dar testigos. A mi paresçer cada braço de aqueste animal arbitraba yo que seria de veynte é çinco piés de luenço, é tan gruesos los braços, como una pipa. É la cabeça mayor que catorçe ó quinze

piés de alto, é mas ancha ella y el resto del cuerpo de otros tantos. Y levantábase en alto, y era lo que mostraba mas que çinco estados de un hombre mediano en alto. Y no era poco el miedo que teniamos todos, quando se açercaba al navio en aquellos sus saltos, porque nuestra caravela era pequeña; é á lo que podemos sospechar este animal paresçia que sentia letiçia del tiempo futuro que presto saltó en gran vendabal ó poniente: el qual viento fue mucho á nuestro propósito é navegacion, con que en pocos dias llegamos á la cibdad de Panamá.

CAPITULO III.

Del pexe llamado *vihuela* é de sus armas

El pexe ó pescado llamado *vihuela* es grande animal, é la mandíbula ú hoçico alto ó superior dél es una espada orlada de unos colmillos ó navajas de una parte é de otra, tan luenga como un braço de un hombre, é algunos mayores é menores, segund la grandeça é cuerpo deste animal que tales armas tiene. Yo le he visto en el Darien, en la Tierra-Firme, tan grande que un carro con un par de bueyes tenia harta carga é peso que traer en él desde el agua hasta el pueblo. Estas espadas que digo, estan llenas de unas puntas de luesso maças é reças é muy agudas ó punçantes de una parte é otra de la espada, con la qual no se le para pescado delante, sin que le mate. Y tambien hay estos pescados en las costas desta é de las otras islas destas partes. Estos pescados me diçen á mi los

hombres de la mar que los hay en España; pero sin estas puntas ó puas en las espadas. No sé si lo crea, porque en algunos templos en España las he visto colgadas; pero no sé de dónde las han llevado ó si las hay en el mar de España assi fieras: mas acá en estas mares de las Indias é Tierra-Firme muchas destas he visto de la manera que tengo dicho. Son buenos pescados de comer; pero no tales como los pequeños dellos mismos é de otros de los menores de otras especies, porque por la mayor parte los pescados muy grandes no son sanos acá, á lo que yo he entendido, é las mas vezes se comen por neççessidad, exçepto el *manati*, que aunque son muy grandes, son muy buenos é sanos: del qual manatí se dirá mas adelante en su lugar.

CAPITULO IV.

De los pexes voladores que se hallan en el grande golpho del mar Océano, viniendo de España á estas Indias.

Alguno preguntará la causa por qué digo que estos pescados voladores se hallan á la venida á estas partes en el grande mar é golpho del Océano, é no dixe á la vuelta desde aquestas Indias á España ó Europa. Y por sacar desta duda al lector, digo que aunque á la vuelta se hallan los mismos pescados, assi como á la venida, no son tantos en mucha manera, ni los navios vuelven por el mismo rumbo ó derrota que acá vinieron, é á la banda del Norte no hay tantos como por estotra via hácia el Sur, ó parte de la Tierra-Firme. Hállanse desde tan pequeños como un abejonçico, hasta tamaños como grandes sardinas. Estos, quando las naves van corriendo en su viaje é á la vela, se levantan de una parte y de otra á manadas grandes é pequeñas; pero en ellos es grandíssimo é incontable el número destes peçes voladores; y de un vuelo acaesçe yr á caer espacio de dosçientos passos, é mas é menos; é acaesçe algunas veçes caer dentro en las naos, é yo los he tenido vivos en las manos é los he comido. Y son muy buen pescado al sabor, exçepto que tienen muchas espinas delgadíssimas: de çerca ó un poco mas baxo de las quixadas les salen dos alas delgadas é de la forma de aquellas alas, con que nadan los peçes é barbos en los rios; pero son tan luengas

como es todo el pescado que las tiene, é aquestas son sus alas. Y en tanto que aquellas tardan de se enjugar con el ayre, quando assi saltan fuera del agua, tanto se pueden sostener de un vuelo; pero assi como son enxutas (que es á lo mas el espacio ó trecho que tengo dicho), caen en el agua é tórnanse á levantar, é hacen lo mismo ó se quedan debaxo é no salen. Es muy buen pescado de comer, aunque tiene muchas espinas, como dixe de suso; pero son tan delgadas que aunque se traguen algunas, ni hacen mal ni mucho empachan. É son de muy buen sabor, é tienen la cabeça algo redonda como albures, é la color del lomo es como açul, de la color que está el agua quando el cielo está muy claro y desocupado de nubes é sereno: esto es, quando estos peçes son de çerca de la Tierra-Firme, porque los que estan mas engolphados en la mar, no son tan açules. En las mares de España me diçen á mí los marineros que liay destes pescados mismos y de otros mayores que vuelan é se llaman golondrinos; pero yo nunca los he visto allá, en quantas veçes he ydo é venido por este camino, ni tampoco aunque desde España fui en Flandes é volví á Castilla por la mar. En lo de por acá destas Indias, yo escribo lo que he visto y experimentado destes pexes voladores.

CAPITULO V.

De la grandeza de los lobos marinos, é de las colores diferentes dellos, é otras particularidades.

Muchos lobos marinos é muy grandes hay en estas mares destas Indias, assi por entre aquestas islas, como en las costas de la Tierra-Firme. Estos son de los mas ligeros é prestos animales que hay en la mar, é son enemigíssimos é perseguidos de los tiburones; pero para un lobo se juntan muchos tiburones, como se dirá adelante. Salen los lobos á dormir en tierra en muchas isletas ó partes de las costas: é tienen tan profundo é pesado sueño é roncan tan reço, que desde lexos se oyen; é assi, muchas vezes durmiendo, los matan de noche. Estos animales paren dos lobillos, é los crian con dos tetas que tienen entre los braços, ó dos aletones grandes que tienen en lugar de braços. Tienen el pelo de sobre sí muy hermoso, como un terçiopelo muy lindo é muy negro, é otros de color bermejo, é otros pardos é de otras colores. Dixe que es hermoso el pelo, porque hacen mucha ventaja á todos los lobos marinos de España ó pieles dellos. Entre el cuero é la carne ó pescado, diciendo mejor, ó parte que magra deste animal, tiene una grossura, todo él en torno, tan ancha como una mano ó altor de cinco dedos, todo rodeado, é á par del cuero de una gordura, de que se saca açeyte muy bueno para arder en los candiles, é para guisar huevos é otras cosas, sin ningun ranço ni mal sabor. É lo demas deste pescado es bueno para comer; pero aborresçe presto, si se continúa algunos dias. Son muy fieros animales, é como dixé de suso, grandes enemigos de los tiburones. Pero uno por uno no se le allega el tiburón, porque el lobo es grande, é hay algunos de diez é siete pies é mas

de luengo é de ocho en redondo (por la parte que mas ancho), é muy armados de dientes é colmillos; é los tiburones, aunque son grandes, no lo son tanto ni se osan combatir con los lobos, si no se juntan muchos dellos contra un solo lobo, é para le matar á su salvo, usan de aquesta astucia. Juntanse muchos tiburones, é donde ven un lobo solo, van á él porque el lobo los atiende é no les há temor ni los estima; y hechos en ala muy ordenada para su batalla, le rodean, é sube la una punta é la otra de los tiburones, para çenir é tomar en medio al lobo. É despues que le han rodeado, sin perder tiempo sale un tiburón de los mas denodados de través ó por detrás, é dále un bocado; y encontinenté todos los demas afierran é le golpean, soltando é tomando á bocados, y el lobo en ellos hace mucho daño en los que alcança; pero como son muchos, en poco espacio le hacen pedaços, sin dexar cosa dél por comer. Y en tanto questa batalla dura, andan con tanto ruydo y el agua saltando para arriba tan alta como un mástel de una caravela, de las çapatadas é golpes que dan con las colas, que es cosa mucho de ver. É allí donde ha seydo esta pelea, queda el agua de la mar hecha sangre de la que salió del lobo, é aun de los tiburones quel hirió en el tiempo que le combatian. Esto no se puede ver tan fácilmente ni tan particular, como lo tengo dicho, si no es por ventura, ó mejor diciendo, por desventura, segund acaesçió al licenciado Alonso Çuaço, oydor que es al presente en esta Audiencia Real, que reside en esta cibdad de Santo Domingo de la Isla Española, quando él y otros

chripstianos estuvieren perdidos en las islas de los Alacranes, é vieron muchas vezes lo que he dicho, como mas largamente se dirán los trabaxos deste liçençado é de los que alli se hallaron en el último *libro de los naufragios*. Pero porque es cosa para notar lo que agora diré deste animal lobo marino, digo que las çintas é correas que se hacen del cuero dél para çeñirse los hombres ó para bolsas ó para lo que quieren, que quando quier que la mar está baxa, el pelo se allana, é quando está alta, se alza. Cosa es muy experimentada, y que en qualquiera çinta ó parte del cuero del lobo marino se ve cada dia; é todas las mu-

danças que la mar hace, se conoçen en el pelo destes animales.

Por lo qual yo creo, y por lo que se dixo de suso del parto é hijos que crian á las tetas, que aquestos que llamamos lobos marinos, son los mismos que el Plinio ¹ llama viejo marino en su *Natural Historia*.

Demas desto, diçe el vulgo que, para los enfermos del dolor de los lomos, son muy buenas çinturas aquestas del cuero destes lobos: é á la verdad, ellas parecen bien á la vista, en espeçial las que son negras y de lobo viejo, porque son mas pobladas de pelos mas espessos. Y esto baste quanto á los lobos marinos de estas partes.

CAPITULO VI.

De los tiburones y de su grandeça, é de cómo se toman, é otras particularidades destes animales.

Puesto que en las mares é costas de España hay tiburones, é no sea hablar en animal no conosciado, diré aqui lo que he visto en este gran golpho del mar Oçéano y en estas costas de las islas é Tierra-Firme destas Indias. Acaesçe muchas vezes, viniendo las naves á la vela ó andando en su navegacion engolphadas ó por las costas destas Indias, que los marineros matan muchas toñinas é votos é marraxos é doradas é destes tiburones é otros pescados con harpones é fisgas é ançuelos de cadena, é assi usan del instrumento de cada cosa destas, como lo requiere la forma del pescado; pero dexemos los demas, pues quel capitulo se intituló para los tiburones, y destes se diga algo. Porque aunque en las mares de España, como he dicho, los hay, son por acá mas comunes, é mas particularmente vistos é muertos á ne-

nudo ó continuamente, á causa desta navegacion; é aquestos, aunque tambien se harponan é les tiran, quando son pequeños con la fisga, con los mayores es menester otra forma para los matar, porque son grandes pescados é muy ligeros en el agua, é muy carniçeros é golosos. Quando vienen á las naos, andan sobreaguados é muy çerca de la superficie del agua: assi que muy claramente se ven, entonçes ponen los marineros por la popa de la nao un ançuelo de cadena, tan grueso como el dedo pulgar, é tan luen-go como un palmo é medio ó mas, encorvado, como suelen ser los ançuelos: é las orejas de aqueste harpon, son á la proporcion de la grosseça ques dicho, é al cabo del asta del ançuelo tiene tres ó quatro ó mas eslabones de hierro gruesos, y del último dellos atada una cuerda ó sogá de cáñamo tan gruesa, como

¹ Plinio, lib. IX, cap. 17.

dos ó tres veces el anzuelo, é ponen en él un grande pedaço de pescado ó de toçino ó carne qualquiera, ó parte de la assadura de otro tiburón, si le han primero muerto; porque en un día he visto tomar diez dellos, é no querer matar todos los que pudieran. Assi que, tornando á la manera de cómo los pescan, va la nao corriendo con todas sus velas, é los tiburones andan tanto é mas que ella, por buen tiempo que lleve, é la siguen é van sobreaguados, comiendo la bassura é inmundicias que se echan de la nao. Y es tan suelto el tiburón, que da alrededor de la nao las vueltas que él quiere, é passa adelante é torna atrás tan fácilmente, mas suelto ó con mas curso é velocidad que la nave corre, quanto correrá un suelto hombre mas que un niño de quatro años. Y acaesçe seguir la nao, sin la dexar dosçientas leguas é mas; é assi podría todo lo que él mas quisiesse. Pues yendo por popa, rastrando el anzuelo, segund es dicho, como el tiburón lo ve, trágalo todo; é cómo se quiere desviar con la presa, por el tirar de la nave atraviésasele el anzuelo é pássale una quixada, é préndele. Y son algunos dellos tan grandes, que son menester doçe é quinze hombres, para le meter en la nao. Y cómo le llegan, tirando de la cuerda que he dicho, á la nao, da con la cola tales golpes en ella, que parece que ha de romperla é meter las tablas della dentro; pero assi como le han subido sobre la cubierta, un marinero prestamente con el cotillo de una hacha le da en la cabeza tales golpes, que presto le acaba de matar. Hay algunos de doçe pies é mas de luengo, y en la grosseça por mitad del cuerpo tiene seys é siete palmos é mas en redondo. Tienen muy grande boca á proporçion del cuerpo, é algunos destos tiburones é aun los mas tienen dos

órdenes de dientes en torno continuamente, la una çerca de la otra; pero cada çircuyto destas dentaduras por sí é destinto, é muy espessos é fieros, y almenados estos dientes en partes en un mesmo diente, como sierra, hechas puntas. Muerto el tiburón, háçenle lonjas é tassajos delgados, é pónelos á enxugar por las cuerdas de las xarçias de la nave por dos ó tres días é mas, colgados al ayre. Y despues se los comen coçidos ó assados é con aquella salsa comun de los ajos: tambien lo comen fresco, é yo los he comido de la una y de la otra manera; pero los pequeños, que llaman *haquetas*, son mejores.

Es buen pescado para la gente de la mar é de grande bastimento para muchos dias, por ser grandes animales; pero no es tan bueno para los pasajeros é hombres no acostumbrados á la mar. Es pescado de cuero, como los çaçones é tollos; los quales y el dicho tiburón paren otros sus semejantes vivos, como los lobos marinos é como los manatis, de quien adelante se dirá: de los quales ninguno puso Plinio en el número de los pescados que diçe en su *Historia natural* que paren, exçepto del lobo marino, á quien Plinio¹ llama *viejo marino*. El qual auctor diçe que los animales de agua que son vestidos de pelo, no paren huevos, sino animales: assi como son pistre, ballena, viejo marino, á los quales llama vacas marinas; é diçe que en su pelo se conoçen las creçientes é menguantes de la mar, como lo dixè de suso, en el capitulo precedente de los lobos marinos. Estos tiburones ni los tollos, ni los çaçones, ni los manatis no tienen pelo, sino cuero, é paren otros sus semejantes vivos.

Tornando pues á los tiburones, estos animales muchas veces salen de la mar é suben por los rios, é no son menos peligro-

¹ Plin., lib. IX, cap. 17.

sos que los lagartos grandes en la Tierra-Firme, porque tambien los tiburones se comen los hombres é las vacas y las yeguas, é son muy dañosos en los vados de los ríos é donde son aveçados ó estan ya çebados.

Muchos destes tiburones he visto que tienen el miembro viril ó generativo doblado. Quiero decir que cada tiburón tiene dos vergas ó un par de armas, cada una tan larga como desde el cobdo de un hombre grande á la punta del mayor dedo de la mano, é algunos mayores é menores, á la proporçion ó grandeza del tiburón; pero el tiburón que es de siete ú ocho pies de luengo, é de ahy adelante, tiene estas armas del tamaño que he dicho. Yo no sé si en el uso dellas las exercita ambas juntas en el coyto, ó cada una por sí, ó en diversos tiempos; porque esta particularidad (digo el exercicio ó coyto) ni lo he visto ni oydo; pero he visto matar muchos dellos, é todos los machos tienen estos instrumentos para

engendrar, como he dicho, doblados, é las hembras sola una natura. De que se colige que es mas potente para receber que el macho para obrar. Cosa comun es ser concedida tal potencia al sexo femi- nil; y acaesçe que matando algunas hembras, poco antes del tiempo en que avian de parir, les hallan en el vientre muchos tiburones pequeños. É yo he visto algunas á quien se han hallado algunos; pero no en tanta cantidad quanto he oydo muchas vezes decir al liçenciado Alonso Çuaço, oydor que es en esta Audiencia Real, que él vido sacar del vientre de una destas animalias treynta é çinco tiburónçillos, estando este liçenciado é otros chripstianos perdidos en las islas de los Alacranes, como lo escribo adelante, en el último *libro de los naufragios*: el qual es caballero é hombre de mucha auctoridad, y á quien se le debe dar crédito, é sin él á otros muchos que lo testifican, aunque no en tanto número.

CAPITULO VII.

De los animales llamados marraxos.

Marraxo es un animal mayor que el tiburón é mas fiero, pero no tan suelto ni presto. Quieren en algo paresçer á los tiburones, porque son assi mesmo animales de cuero, pero como digo son mayores; é mátanlos assi mesmo algunas vezes con ançuelos de cadena, segund se dixo en el capítulo de suso; pero no son buenos para comer, aunque algunos marineros no lo dexan de probar, en espeçial si bastimentos les faltan. Destos he yo visto con

nueve órdenes de dientes, unos en torno de otros la boca circuyda, é disminuyéndose los unos de los otros, é á diferençia mayores unos que otros; y es cosa mucho de ver esta nueva forma de dentadura. Las mas vezes, aunque los toman é los matan, no los comen é los echan á la mar, porque como he dicho, sin necesidad no los comen. En España los hay en las mares della de la mesma manera, segund hombres de la mar lo diçen.

CAPITULO VIII.

De las tortugas ó hieotecas desta Isla Española.

Las tortugas de la mar son muy grandes. Estas he visto yo muchas vezes estar sobre aguadas ençima de la superficie de la mar, en el grande Océano dormidas, é passar la nave corriendo cargada de todas sus velas, é junto con la tortuga, é no lo sentir ni despertar; é assi son tomadas algunas dellas durmiendo muchas vezes. Tambien las he visto ençima del agua de dos en dos, tan embebecidas en el coyto ó acto venéreo, que los marineros echados á nado las trastornan é meten en las caravelas. En la costa de la Tierra-Firme, y en espeçial en la villa de Acla é otras partes, las he visto de siete y de ocho palmos de luengo en la concha superior ó alta, y el ancho de quatro y de çinco é mas palmos, á proporçion de la longura ó longitud, é tan grandes algunas, que çinco é seys hombres tienen que haçer en llevar una sola dellas á cuestras. Estas son de la forma que los galápagos ó tortugas terrestres de España, salvo que son de la grandeça que he dicho. Salen de la mar á poner sus huevos en tierra en los arenales de las playas, é haçen un hoyo en la arena, é cúbrenlo con ella mesma, despues que le han henchido de sus huevos en número de tresçientos, ó quinientos, ó mas ó menos dellos. Los quales despues alli debaxo salen por la calor del sol é providençia de la maestra natura, *ad putrefactionem*, convertidos en otras tantas tortugas. Estos huevos, quando las matan (de los quales las hembras acaesçe estar llenas), son muy buenos. Son redondos é todos son yema, sin clara ni cáscara, é tamaños co-

mo nueçes los mayores, é de aquesta grandeça abaxo menores, é algunos dellos muy menudos, como se suelen hallar en una gallina.

Quando los chripstianos ó los indios hallan rastro destas tortugas por el arena (que van haçiendo con aquellos sus aletones), siguen aquella traça ó vestigio, y en topándola, trastórnanla con un palo, é déxanla estar assi de espaldas, porque no se puede mas mover despues que está trastornada, por su grandíssima pessadumbre, é van á buscar mas, é assi acaesçe tomar muchas, quando ellas salen á deshovar en tierra, como he dicho.

Los que no las han visto ó no han leydo, pensarán que en estas y otras cosas yo me alargo; y en la verdad antes me tengo atrás, porque soy amigo de no perder mi crédito y de conservarle en todo quanto pudiere. Y para este efeto busco testigos algunas vezes en los auctores antiguos, para que me crean como auctor moderno é que hablo de vista, contando estas cosas á los que están apartados destas nuestras Indias, porque acá quantos no fueren çiegos, las veen. Y para este efeto quien dubdare lo que he dicho destos animales, infórmese de Plinio ¹, y deçirle ha que en el mar de India son tamañas las tortugas, que el hueso ó cobertura de una basta para cubrir una habitable casa. É diçe mas: que entre las islas del mar Roxo navegan con tales conchas, en lugar de barcas. Y el que fuere informado deste y otros autores, verá que yo no digo aqui tanto como ellos escriben; mas puedolo testificar mejor que

¹ Plin., lib. IX, cap. 40.

Plinio, pues que él no dice averlas visto, é yo digo que estas otras las he comido muchas veces, y es cosa tan comun é notoria que no hay acá cosa mas experimentada ni mas continuamente vista.

Son muy buen manjar é sano, é no tan enojoso al gusto como los otros pescados, aunque se continúe.

Las hicotetas ó menores tortugas, de que se hizo de suso mençion, la mayor

dellas será de dos palmos de luengo, é de allí abaxo menores. Estas se hallan en los lagos y en muchas partes de aquesta Isla Española; y cada dia se venden por essas calles é plaças de esta cibdad de Sancto Domingo, é son sano manjar. É son una cierta especie de tortugas, é ninguna diferençia hay en la forma dellas, sino en el tamaño é grandeza; á estas pequeñas llaman los indios *hicotetas*.

CAPITULO IX.

Del manatí y de su grandeza é forma, é de la manera que algunas veces los indios tomaban este grande animal con el pexe reverso, é otras particularidades.

Manadí es un pescado de los mas notables é no oydos de quantos yo he leydo ó visto. Destos, ni Plinio habló, ni el Alberto Magno en su *Proprietatibus Rerum* escribió, ni en España los hay. Ni jamás oy á hombre de la mar ni de la tierra que dixesse averlos visto ni oydo, sino en estas islas é Tierra-Firme de estas Indias de España. Este es un grande pescado de la mar, aunque muy continuamente los matan en los rios grandes, en esta isla y en las otras destas partes. Son mayores mucho que los tiburones é marrajos, de quien se dixo de suso en los capítulos precedentes, assi de longitud como de latitud. Los que son grandes son feos, é paresçe mucho el manatí á una odrina de aquellas, en que se acarrea é lleva el mosto en Medina del Campo y Arévalo é por aquella tierra. La cabeça de aqueste pescado es como de un buey é mayor: tiene los ojos pequeños, segund su grandeza. Tiene dos tocones con que nada, gruesos, en lugar de braços é altos cerca de la cabeça; y es pescado de cuero y no de escama, mansissimo, é súbese por los rios é llégase á las orillas é pásçe en tierra, sin salir del rio, si puede desde el agua alcançar la hierva (*Lám. 5.^a, fig. 8.^a*). En Tierra-Firme matan los ba-

llesteros estos animales y á otros muchos pescados con la ballesta desde una barca ó canoa, porque andan sobreaguados, é dánles con una saeta con un harpon, é lleva el lance ó asta una traylla ó cuerda delgada de hilo delgado y reçio. Y despues de herido, váse huyendo, y en tanto el balletero le dá cuerda; y en fin del hilo que es muy luengo, pónele un palo ó corcho por boyá ó señal que no se hunde en el agua. É desde que está desangrado é cansado é veçino á la muerte, llégase á la playa ó costa, y el balletero va cogiendo su cuerda; é desde que le quedan diez ó doce braças por cojer, tira del cordel háçia tierra, y el manatí se allega hasta que toca en tierra é las hondas del agua le ayudan á se encallar mas; y entonçes el balletero é su compañía ayudan á le botar de todo punto en tierra y á le sacar del agua, para le llevar á donde le han de pesar ó guardar. Y es menester una carreta con un par de bucyes, segund son grandes pescados. Algunas veces, despues que el manatí viene herido, segund es dicho, háçia tierra, le hieren mas desde la barca con un harpon grueso enastado, para le acabar antes, é despues de muerto, encontiente se anda sobre el agua. Creo yo que

es uno de los buenos pescados del mundo y el que mas parece carne; y en tanta manera parece vaca, viéndole cortado, que quien no le oviere visto entero ó no lo supiere, mirando una pieza cortada dél, no sabrá determinarse si es vaca ó ternera; y de hecho lo terná por carne, y se engañarán en esto todos los hombres del mundo, porque assi mesmo el sabor es mas de carne que de pescado, estando fresco. La çeçina é tassajos deste pescado es muy singular é se tiene mucho, sin se dañar ni corromper. Yo lo hellevado desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española hasta la cibdad de Avila en España, el año de mill é quinientos é treynta é un años, estando allí la Emperatriz, nuestra señora. Y en Castilla parece esta çeçina que es de la muy buena de Inglaterra quanto á la vista; pero coçida parece que come hombre muy buen atun, ó mejor sabor que de atun es el que tiene. Finalmente, es muy singular é presçioso pescado, si lo hay en el mundo.

En este rio *Oçama*, que passa por esta cibdad, hay hiervas en algunas partes cubiertas del agua çerca de las costas, y el manatí pasçe allí é vénle los pescadores, é desde barcas ó canoas le harponan. Tambien los matan con redes reçias, hechas como conviene para los tomar. Estos animales tienen çiertas piedras ó huessos en la cabeça entre los sesos ó meollo: la qual piedra es muy útil para el mal de la hijada, segund acá se platica é afirman personas tocados de tal enfermedad; é para esto diçen que muelen esta piedra, despues de la aver muy bien quemado: é aquel polvo molido é çernido, tómalo el paciente despues que amanesçe por la mañana en ayunas tanta parte dello, como se podrá tomar con una blanca ó con un

jaqués de Aragon en un trago de muy buen vino blanco; y bebiéndolo assi algunas mañanas continuadamente, quitase el dolor é rómpese la piedra é háçela echar hecha arenas por la orina, segund he oydo á personas que lo han probado y de crédito. Visto he buscar con diligencia esta piedra á muchos, para el efecto que he dicho. Suele tener un manatí dos piedras destas entre los sesos, tamañas como una pelota pequeña de jugar, é como una nuez de ballesta, pero no redondas; y algunas dellas son mayores de lo que he dicho, segund la grandeza del animal ó manatí. Mas para mí yo pienso que la mesma propiedad deben tener las piedras que tienen las corvinas é los besugos é otros pescados en las cabeças, si creemos á Plinio, el qual diçe que se hallan en la brancha del pescado en la cabeça quassi piedras, las quales bebidas con el agua, son óptimo remedio á la piedra é mal de hijada ¹.

Destos manatís hay algunos tan grandes que tienen catorçe é quinze piés de luenço é mas de ocho palmos de grueso. Son çenidos en la cola, é desde la çintura ó comienço della hasta el fin y extremos della se haçe muy ancha é gruesa. Tiene solas dos manos ó braços çerca de la cabeça, cortos, é por esso los chripstianos le llamaron *manatí*, puesto que el chronista Pedro Mártir diçe ² que tomó el nombre del lago Guaniabo, lo qual es falso; é assi como en esta Isla Española le quitaron su nombre é le dieron este, assi en la Tierra-Firme que hay muchos destes pescados, los nombran diverssamente, segund la diferencia de los lenguajes de las provinçias, donde los hay en aquellas partes. No tienen orejas, sino unos agujeros pequeños por oydos. El cuero parece como de un puercu que está pelado ó chamuscado con fuego. Es la co-

¹ Plin., lib. XXXII, caps. 5 é 100.

² Pedro Mártir, déc. 1, cap. 8.

lor parda é tiene algunos pelicos raros; y el cuero es tan gordo como un dedo, é curándolo al sol se hacen dél buenas correas é suelas para çapatos é para otros provechos. Y la cola dél, de la çintura que he dicho adelante, toda ella háçenla pedaços é tiénenla quatro ó çinco dias ó mas al sol (la qual paresçe como nervio toda ella), é desde que está enxuta, quémanla en una sarten (ó mejor diçiendo) fríenla é sacan della mucha manteca, en la qual quassi toda se convierte, quedando poca çivera ó cosa que desechar de ella. Y esta manteca es la mejor que se sabe para guisar huevos fritos, porque aunque sea de dias, nunca tiene rançio ni mal sabor, y es muy buena para arder en el candil, é aun se diçe que es medicinal. Tiene el manatí dos tetas en los pechos el que es hembra, é assi pare dos hijos é los cria á la teta. Lo qual nunca oy decir sino deste pescado é del viejo marino ó lobo marino.

Una pesquería hay destes manatís é de las tortugas en la isla de Jamáyca y en la de Cuba, que si esto que agora dire no fuesse tan público é notorio, é no lo oviesse oydo á personas de mucho crédito, no lo osaria escribir. Y tambien se cree que en esta isla Española, quando ovo muchos indios de los naturales della, tambien se tomaban estos animales con el pexe reverso. Y pues ha traydo el discurso de la historia á hablar en este animal manatí, mejor es que en este capítulo se diga que en otra parte. Para lo qual es de saber que hay unos pescados tan grandes é mayores como un palmo, que llaman *peixe reverso*, feo al paresçer, pero de grandíssimo ánimo y entendimiento: el qual acaesçe que algunas veçes es preso entre las redes, á vuelta de otros pescados. Este es un buen pescado é de los mejores de la mar para comer, porque es enxuto é tiesso é sin flemma, ó á lo menos tiene poca: é mu-

chas veçes los he yo comido para lo poder testificar. Quando los indios quieren guardar é criar algunos destes reversos para su pesquería, tómanlo pequeño é tiénenlo siempre en agua salada de la mar, é allí le dan á comer; é lo crian doméstico hasta que es del tamaño é grandeza que he dicho ó poco mas, y apto para su pesquería. Entonçes llévanle á la mar en la canoa ó barca é tiénenlo allí en agua salada é átanle una cuerda delgada (pero reçia): é quando veen algun pescado grande, assi como tortuga ó sávalo, que los hay muy grandes en estas mares, ó alguno destes manatís ó otro qualquier que sea que acaesçe andar sabreaguados, de manera que se pueden ver; toma el indio en la mano este pescado reverso é halágalo con la otra é diçe en su lengua que sea *manicato*, que quiere decir esforçado é de buen coraçon, é que sea diligente, é otras palabras exortatorias á esfuerço, é que mire que ose aferrarse con el pescado mayor é mejor que allí viere. Y quando vee que es tiempo y le paresçe, le suelta é lança háçia donde los pescados grandes andan; y el reverso va, como una saeta, é afiér-rase en un costado con una tortuga ó en el vientre ó donde puede, é pégase con ella ó con otro gran pescado: el qual, cómo se siente estar asido de aquel pequeño reverso, huye por la mar á una parte é á otra; y en tanto el indio pescador alarga la cuerda ó traylla de todo punto, que es de muchas braças, y en fin della está atado un palo ó corcho por señal ó boya, que esté sobre el agua. É en poco processo de tiempo el pescado manatí ó tortuga, con quien el reverso se aferró, cansado, se viene la vuelta de tierra á la costa: y entonçes el indio pescador comiença á coger su cordel en la canoa ó barca; é quando tiene pocas braças por coger, comiença á tirar con tiento poco á poco, guiando el reverso é

prisionero con quien está asido, hasta que se llega á la tierra, é las mismas ondas de la mar le echan fuera. É los indios que en esta pesquería andan, saltan en tierra, é si es tortuga la trastornan aunque no haya tocado en tierra la tortuga, porque son grandes nadadores, é la ponen en seco; é si es manatí, le harponan é hieren é acaban de matar. Y sacado el tal pescado en tierra, es nescessario con mucho tiento é poco á poco despegar el reverso: lo qual los indios hacen con dulçes palabras é dándole muchas gracias de lo que ha hecho é trabaxado, é assi le despegan del otro pescado grande que tomó. É viene tan apretado é fixo con él que si con fuerça lo despegassen, lo romperian ó despedaçarian el reverso. É assi desta forma que he dicho se toman estos tan grandes pescados, de los quales paresçe que la natura ha hecho alguaçil é verdugo ó huron para los tomar é çaçar á este reverso: el qual tiene unas escamas á manera de gradas, como el paladar ó mandíbula alta de la boca de un hombre, ó de un caballo, é por alli unas espinas delgadissimas é ásperas é reças con que se afierra con los pescados qué quiere. Y estas gradas ó escamas llenas destas puntas tiene el reverso en la mayor parte del cuerpo por de fuera, y en espeçial desde la cabeça á la mitad del cuerpo por el lomo é no en la parte del vientre, sino de medio lomo arriba; é por esso le llaman reverso, porque con las espaldas se ase é afierra con los pescados.

Es tan liviana esta generacion de aquestos indios, que tienen ellos creydo por muy çierto que el pexe reverso entiendo muy bien el sermon humano é todas aquellas palabras quel indio le dixo animándole, antes que lo soltasse, para que se aferrasse con la tortuga ó manatí, ú otro pescado, é que tambien entiende las gracias que despues le da por lo que ha hecho. Y esta ynorancia viene de no

entender ellos que aquello es propiedad de la natura, pues que sin les decir nada desso, acaesçe muchas veçes en esse grande mar Oçéano, é yo lo he visto asaz veçes, tomarse tiburones é tortugas é salir los reversos pegados con los tales pescados; é por despegarlos dellos haçerlos pedaços. De lo qual podemos colegir que no es en su mano despegarse, despues que estan pegados por sí mismos, sin algun intervalo de tiempo, ó por otra causa que yo no alcanço; pues que es de creer que quando el tiburón ó tortuga es tomado, debrian huyr los tales reversos que estan pegados, si pudiessen. El caso es que, como dixé de suso, para cada animal hay su alguaçil.

Una cosa diré aqui notable que he yo visto todas ocho veçes que he atravesado este grande mar Oçéano, viniendo de España é volviendo á ella en este camino de Indias; é assi piensso yo que lo dirán todos los que aqueste viaje ovieren navegado. Y es, que assi como en la tierra hay provinçias fértiles é otras estériles, de la misma manera creo yo (por lo que he visto) que debe ser en todas las mares, porque acaesçe algunas veçes que corren los navios çinquenta é çient é dosçientas é muchas mas leguas, sin poder tomar un pescado ni verle. Y en otras partes en el mismo mar Oçéano, donde esto que he dicho se vee, se hallan tantos que paresçe que está la mar hirviendo de pescados, é matan muchos dellos. Llanan los indios de aquesta Isla Española á la mar *bagua* (no digo *baygua*, porque *baygua* es aquel barbasco, con que toman mucho pescado, segund tengo dicho, sino *bagua* es el nombre de la mar en esta isla).

Otras cosas muchas se podrian decir de otros pescados é de los cangrejos é sus diferencias muchas, é de las langostas que assi mesmo hay en esta isla; pero como son cosas comu-

nes á todas las otras partes destas Indias, no lo digo aqui: é tambien porque los cangrejos, aunque los hay de agua, tambien los hay de tierra en estas partes, é hay mucho que decir dellos; y por tanto lo dexo para hacer capítulo particular adelante de las diferentes maneras de los cangrejos, quando se escriban las cosas de Tierra-Firme, en la segunda parte de aquesta *Natural historia*

de Indias. Ni tampoco escribo ni digo de las perlas, porque aunque á esta cibdad é isla se han traydo é traen mucha cantidad dellas, no se pescan en esta isla, sino en otras islas pequeñas en la costa de la Tierra-Firme é otras partes: é tambien esta materia de perlas toca á la isla de Cubagua, en la qual se tractará en el libro XIX. É assi la dexo para en su lugar.

CAPITULO X.

De las ranas é sapos, é cómo los indios los comen.

Yo avia determinado de no hablar en este libro en los sapos ni en las ranas, é quería poner con otros géneros de animales; pero pues me parece que ya el manjar de las ranas no se desprecia en España, y ha llegado hasta la tabla de nuestro gran César, no es razon que tal título no le sirva á este animal, para que yo le coloque é ponga tras tan excelente pescado, como es el manatí é los otros, de quien he hablado. Creo que el origen desta auctoridad que estaba guardada á las ranas, se le dió Mercurio, gran chançiller de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor: al qual yo oí decir (en la cibdad de Vitoria, año de mill é quinientos é veynte y quatro, un viernes, comiendo con el dicho gran chançiller el excelente señor don Fernando de Aragon, duque de Calabria, é trayendo á su mesa un plato de ranas guisadas) que avia enviado la semana antes otro plato dellas al Emperador, y que le avia dicho que le avian sabido muy bien; pero que no le entendia enviar mas, porque no queria que si por otra causa Su Magestad adolesciesse, que echasse la culpa á sus ranas: que pues las avia probado é dicho bien dellas, qué se las mandasse guisar quando le pluguiesse. Y no me maravillo

que el gran chançiller truxesse este manjar á España, pues que era italiano, donde há gran tiempo que se usa comer las ranas, é son buen manjar. Y muchos años antes las comí yo en Mántua, é Roma, y Nápoles é otras partes de Italia; y públicamente las venden en las plaças, como manjar sano y de buena digestion é gusto. De aquestas ranas hay muchas en esta Isla Española y en todas las otras partes destas ludias; pero no las comen en esta isla, porque no lo han acostumbrado.

De los sapos quiero hablar aqui, por la semejança que tienen en su forma con las ranas, aunque ellos son muy mayores é mas feos, por su hinchaçon. Muchos hay en esta isla, é no creo que harian provecho á quien los comiesse, aunque en la Tierra-Firme los comen en muchas partes é islas de la costa austral. É yo tenia una esclava de aquella tierra, é no ha muchos dias que comió uno destes sapos en una hacienda mia, é crécese que otra cosa no la mató, porque desde á pocos dias que ovo comido un sapo, se sintió mala, y en quatro ó çinco dias se murió. Y ella debiera pensar que los sapos desta isla no son dañosos, como los de su tierra, á quien los come. Tambien los de España

son ponçoñosos é malos, é tanto peores quanto son de mas fria tierra. Crianlos é tiénenlos atados á cebo en algunas partes de la Tierra-Firme, para los comer despues por muy presciado manjar. Yo los he visto comer algunas veçes á los indios en aquella tierra, é no ví en mi vida manjar que mas asco me diese ni que peor me paresciesse: de lo qual se reían mucho los indios, porque les paresçia grande ynorancia la mia no paresçerme bien

tan aborresçible pasto á mis ojos é tan grato á su paladar é gusto. Esto se quede para en su lugar, porque no se truequen las materias ni se quiten del sitio que deben tener; porque este manjar es de la Tierra-Firme, é decir se ha dónde le estinan é usan dél tan comunmente, como en España el pan, ó la vaca, ó otra cosa de las mas comunes al mantenimiento de los hombres.

Comiença el libro décimo quarto de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano* : el qual tracta de las aves.

PROHEMIO.

Continuando la *Historia natural é general destas Indias*, conviene que se haga expresa mençion de las aves que hay en estas islas, de las que son semejantes á las de nuestra España y Europa. É dicho esto, verné á hablar en la espeçialidad de aquellas que á mi paresçer allá no las hay, ó si hay algunas dellas, será con las diferençias que adelante se dirán. Verdad es que en este libro y aun en los preçedentes, donde he tractado de animales terrestres é de los pescados, é tambien en el presente de las aves, muchas cosas se añadirán en cada uno dellos é de

los otros de quien adelante se tratará en esta primera parte, quando se escriba la segunda y tercera é las cosas de la Tierra-Firme. Pero quiero agora haçer una breve y nueva relaçion de las aves que hay é se veen en el viaje, que se haçe desde España á estas Indias y desde ellas á España : é despues diré de las otras cosas en particular, porque con mas órden se reçiten las cosas que son dignas de se memorar; porque todo es muy nuevo á los que no navegan, é á los que en las mares de Italia y canal de Flandes é de otros golphos pequeños ovieren navegado.

CAPITULO I.

En el qual se tracta de las aves que se veen por la mar en el viaje que se haçe desde España á estas Indias é desde ellas á España, é de las que se toman en las naos é caravelas, siguiendo sus viajes.

Quando de España venimos á estas Indias, véense por todo el viaje unos páxaros negros muy grandes voladores, é andan á rayz ó junto á las ondas de la mar, y es cosa mucho de ver su veloçidad é quan diestros andan, assi como suben ó

baxan las ondas, aunque haya fortuna é ande brava la mar, por tomar aquellos pescados voladores que dixé (en el libro XIII, capítulo IV), ú otros algunos pescados. Aquestas aves, quando quieren, se assientan en el agua é tórnanse á le-

vantar á haçer su ofiçio, como he dicho. Llámánelos los marineros *patines*, é son pequeñas aves.

Véense assi mismo en este viáje unas aves blancas del tamaño ó mayores que palomas torcaças. Son grandes voladores, é tienen la cola luenga é muy delgada, por lo qual le llaman *rabo de junco*; é véense las mas veçes á medio camino, ó andada algo mas de la mitad de la navegación háçia estas partes. Pero ave es de tierra, segund todos diçen, é yo assi creo que todas las aves son de la tierra, pues de neççessidad se han de criar en ella é nasçer fuera del agua. Algunas destas aves no son del todo blancas, digo destas que llaman *rabo de junco*; pero tienen el plumaje mezclado con pardo. É tienen la cola como paloma, algo mas corta é redonda, é de la mitad della sale una pluma delgada é luenga, mas de un palmo mayor que todas las de la cola; é assi, quando va volando, toda la cola parece una sola pluma luenga, é por esto se le dió el nombre que tiene; pero quando en el ayre quiere tullir, abre la cola, é assi muestra las otras plumas menores della. La tercera vez que vine á estas Indias, vimos muchos hombres una destas aves toda blanca, y en la mitad del camino é mar que hay desde España á las islas de Canaria, en el golpho que llaman de las Yeguas: de lo qual todos los marineros se maravillaron mucho é dixeron que nunca avian visto ni oydo decir que semejantes aves se oviessen visto tan çerca de España; porque donde mas continuamente se suelen ver es á tresçientas é çinquenta leguas ó poco mas, antes de llegar á las islas Dominica, é la Desseada, é la de Guadalupe, é las de aquel paraçe que están á çiento é çinquenta leguas antes que lleguen á esta çibdad de Sancto Domingo de la Isla Española. Las aves destas que tienen el plumaje blanco, tienen el pico colorado é los

ojos, é los cuchillos de las alas negros.

Quando las naos están á dosçientas leguas ó menos, viniendo en demanda destas Indias desde España, se ven otras aves que llaman *rabihorcados*. Estas son grandes aves al paresçer é vuelan mucho, é lo mas continuo andan altos; son negros é quassi de rapaña. Tienen muy largos é delgados vuelos, é muy agudos los codos ó encuentros de las alas, en los quales y en la cola son mas conosçidas aves en el ayre que todas las que yo he visto, estando altas. Tienen la cola mayor é mucho mas hendida que los milanos, é por esto los llamaron *rabihorcados*. Algunas destas aves tienen la color de un negro, que tira á pardo rubio, y el pecho é la cabeça blanca y el papo abutardado de leonado. Y el vuelo suyo es como el del milano, quando vuela sesgo, porque estos *rabihorcados* poquíssimas veçes baten las alas: las piernas tienen delgadas é amarillas é cortas, é los dedos como de paloma. Hay otros destes que, como se dixo de suso, son todos negros, é tienen el pico luengo, los unos é los otros mayor que el de una gavina, mas de aquella mesma hechura, al cabo ó extremo dél algo grosseçuelo é retornado un poco para abaxo. Yo he visto estas aves mas de dosçientas leguas dentro en la mar; pero en la Tierra-Firme hay muchos mas sin comparación que no en estas islas.

Diçen los indios de la provincia de Cueva, que el unto y enxundias de aquestas aves es muy bueno, para deshaçer las señales del rostro é de las heridas, é para unçiones de piernas ó braços que se secan, é para otros males y enfermedades. Tómanse con dificultad, sino es en algunas isletas yermas, donde suelen criar, siendo nuevos. En la çibdad de Panamá, año de mill é quinientos é veynte y nueve, acaesçió que uno destes *rabihorcados* baxó á un corral, donde avia

muchas sardinas á curar al sol, porque estas aves son amigas de tal pescado, é por caso un negro le dió, con un palo que se halló en la mano, tal golpe en una ala que se la quebró é cayó allí: y era de los grandes, é yo lo tuve en las manos, é la carne dél, despues de pelado, era poco mas que la que tiene una paloma, y estando con la pluma hace muy mayor bulto que un milano. É son los vuelos de esta ave tan grandes que no pudiera yo creer lo que allí ví por experiencia á ninguno que tal me dixera; porque muchos hombres de buenos cuerpos, extendidos los braços, probaron si alcançarian con su braço de punta á punta de las alas deste rabihorcado que he dicho, teniéndolas abiertas é tendidas, é con mas de quatro dedos ninguno alcançó: é quien los vé volando altos en el ayre, ternia lo que digo por cosa no creedera. No ignoraba Plinio ¹ que las aves todas que han grandes alas, tienen pequeño cuerpo.

Hay otras aves que se hallan en la mar oceána, que se llaman *páxaros bobos*. Estos son menores que gaviotas: tienen los piés como ánades é pósanse en el agua, quando quieren. Hállanse viniendo de España, quando las naos son á çiento é menos leguas de las islas primeras destas Indias que he dicho; é viénense estas aves á los navíos é siéntanse en las gavias y entenas, é son tan bobas y esperan tanto que las toman muchas veces á manos, ó con un laço en la punta de un dardo ú otra asta corta. Son negros é sobre esta color tienen la cabeça y espaldas de un plumaje pardo oscuro: no son buenos de comer, é tienen mucho bulto en la pluma, en respeto de su poca carne: dessuéllanlos los marineros é cómenlos coçidos ó assados. Estando con la pluma, son quassi tan grandes como una pa-

loma, é despues de pelados, quedan muy menores que una paloma pelada. Tienen las alas luengas, é son de dos maneras ó espeçies estas aves, porque las unas tienen el plumaje que he dicho, é las otras le tienen pardo que tira á color negra, é la frente pardilla y el pico é los ojos negros, y las piernas é manos assi mesmo; pero de hechura de las de los patos, y el pico algo luengo é delgado. Yo he comido destes segundos é son buenos; pero hánlos de dessollar primero, non obstante lo qual tienen algund olor de pescado. Son tan simples que muchas veces acaesçe que saca un hombre el braço tendido fuera del navío é se assientan en la mano, en siendo de noche, penssando que es algund palo; é de aqui se les dió el nombre de bobos. Tienen los ojos hermosos é negros; y el mas proprio grandor de aquesta ave es como el de los grajos de España, é aquel pardo que tienen tira algo á leonado. Tómanse muchos entre estas islas é la Tierra-Firme.

Topan assi mesmo las naos, desde están ya çerca de las Indias, otras aves que llaman *alcatraçes*: estos son de muchas maneras. Algunos del tamaño de los cuerpos marinos é otros algo menores: algunos negros que tiran al color pardo, é otros pardos é blancos alcoholados, é de otros plumajes. Otros hay negros pardos que tienen las cabeças blancas con algunas plumas en ellas coloradas. Todas estas aves, dichas alcatraçes, salen mucho á ja mar, é todas tienen los piés como ánsares ó ánades, porque son aves marítimas y exercitadas en la pesqueria, y es el pescado su espeçial é ordinario mantenimiento.

Assí que, estas çinco maneras ó diferencias de aves se hallan desde España á las Indias, demas de muchas gaviotas é algunas gavinas; pero çerca ó junto á las islas de Canaria, é á las de

¹ Plin., lib. X, cap. 49.

acá de las Indias y en las costas de la Tierra-Firme, porque las gavinas é gaviotas no se apartan mucho de la tierra.

Otras aves de la tierra se hallan en la mar é se toman de causadas, á la vuelta que las naos que van destas partes están çerca de España. Las que yo he visto tomar en los navíos, en que yo he ydo y me he hallado, son aquestas: ñevaticas de las que nunca sosiegan con la cola é son blancas é negras pintadas; tordos, cogujadas, pinchicos de los que suelen poner en las jaulas; çernícalos, esmerejones, halcones, no tengo en memoria de

que ralea porque sé poco de çetreria; y otras aves de otras raleas é formas: las quales subiéndose en alto vuelo queriendo atravesar desde el Cabo de Sanct Vicente ó partes postreras é mas occidentales de España é del fin de Europa para se passar en Africa, ó desde Africa para España, cánsanse é acójense á las gavias de las naos, que acaso atraviesan; é cómo se haçe de noche, tómanlas á manos los marineros. Y aquesto baste quanto á las aves que se topan, quando esta navegacion se haçe, segund é dónde tengo dicho.

CAPITULO II.

Que tracta de las aves que hay en esta isla semejantes á las de nuestra España, que son acá naturales assi mismo y desta tierra.

Hay en esta isla de Hayti ó Española muchas palomas torcaças, é de las çoritas por consiguiente (pero menores las unas é las otras que las de España cada una en su espeçie); tórtolas muy buenas, de tres ó quatro maneras, é unas mayores que las otras; golondrinas, mayores que las de España; pero no tienen rubio el cuello ni las cabeças, ni la cola tan hendida, y el canto de las golondrinas de acá es mas sordo é no tal como el de las de nuestra España, ni crían tan domésticamente en las casas acá; é debe ser porque há poco tiempo que acá se han fundado casas de piedra. Con todo ya comiençan á criar en la iglesia mayor desta cibdad y en el monesterio de los frayles de Sancto Domingo desta cibdad. Hay assi mismo vençejos y en mucha cantidad; garças reales; garçotas; halcones; neblís é muy buenos, algo mas negros que los que en España é Italia suelen yr; açores grandes é muy hermosos; águilas pequeñas; *guaraguao*s; estos no los hay en España, pero púselos

aqui porque son de la condiçion é ofiçio de los milanos, no porque les parezcan en mas del ofiçio del hurtar los pollos, porque en el plumaje, ni division de la cola, ni en la cabeça no les paresçen. Pero son muy armados, y el plumaje destes guaraguaoes es como el del borní, salvo que estos tienen los ojos colorados. Leçuças; alcatraçes de muchas maneras; águilas blancas de agua (digo de agua, porque se exercitan en la pesqueria); caudones; gaviotas; gavinas, pero pocas; gallillos; calamones; çernícalos; carpinteros, del tamaño de los çorçales ó tordos. Tienen estos carpinteros el cogote colorado, y ençima de la cola tambien coloradas algunas plumas, é todo el resto es pintado al través, á carreras negras é verdes cada una por sí, y el verde tira algo á amarillo. Aquestas aves haçen en las palmas y otros árboles un agujero con el pico, é de dentro labran é vacuan lo que les conviene dexar hueco, en que haçen sus nidos é morada. No sé si es aqueste el páxaro que en España se diçe

pito, porque he oydo decir que el pito ería assi. Hay muchas ánsares de passo bravas y es el passo dellas por deçiem-bre. Muchos páxaros hay acá de los que en España andan por los sotos, é cantan bien (que no les saben acá los nombres), é tambien hay ruysenores que en el canto son cosa de oyr y de muy dulce melodia, aunque no hacen tantas diferencias, como los de España, en el cantar. Hay innume-

rables cuervos marinos, é los esmerejones son de todas raleas. Hay aberramias; pero las destas Indias tienen el plumaje de color encarnado y el pico no tan luen-go, como las de Castilla. Todas estas aves, de que he hecho mencion en este capítulo, son naturales en esta isla, assi como en España, é todas ellas las hay en estas islas, y en la Tierra-Firme estas é otras muy mas en abundancia.

CAPITULO III.

De las aves que se han traydo de España, que en esta isla é Indias no las avia.

Háñse traydo á esta isla é á las otras comarcas é á la Nueva España é á la Tierra-Firme muchas gallinas é gallos de los nuestros de España, é háñse hecho muy bien y en grande abundancia, é hay muchos é muy hermosos capones y en gran cantidad en todas estas partes é Indias. Háñse traydo muchas palomas duendas, é críanse bien é hay muchas dellas en esta cibdad, en muchas casas y en los heredamientos é otras partes de aquesta Isla Española, donde hay poblaciones de

chripstianos. Háñse traydo algunos pavos de los de Castilla; pero no se hacen ni multiplican bien, como en España. Y lo mesmo digo de las ánsares de Castilla, porque las que acá vienen no multiplican ni se dan tan bien como allá, aunque hay algunas ánsades de las caseras de Castilla que se han traydo assi mismo, é háñse hecho muy bien é hay muchas dellas, puesto que destas hay acá naturales infinitas, pero mas chiquitas.

CAPITULO IV.

De las aves que hay en esta Isla Española, las quales no hay en España ni allá se erian.

Hay muchas maneras de papagayos en esta isla, assi de los verdes, tamaños ó mayores que palomas (que tienen un fluco de plumas blancas en el nascimiento del pico), como de los otros del mismo tamaño é verdes que tienen aquel fluco que he dicho, pero colorado, como un carmesí. Hay otros menores, de colas luengas, é los codillos ó encuentros de las alas é los sobacos colorados, é todo el restante dellos verde, é aquestos se llaman *waxabes*. Otros hay de otras ma-

neras, assi en esta como en las otras islas; pero porque en la Tierra-Firme hay mucha mas cantidad é diversidad destos papagayos, allí se dirá lo que aquí no se hace; porque á la verdad, en esta isla no los hay tantos ni de mas diferencias de las que se dixo de suso. Verdad es que hay unos paxaritos todos verdes, no mayores que los xilgueritos de Castilla; pero aquellos, aunque sean verdes, no son papagayos. Creo yo que en la Tierra-Firme passan de çiento é mas diferencias

en los plumajes de los papagayos, é todos ó los mas dellos son muy conformes ó quassi en la hechura, excepto en el tamaño é colores de plumas; pero en los picos y en la torpeça y hechura de los piés, muy semejantes los unos á los otros. Hay assi mesmo en esta isla unos paxaritos tan negros como un terciopelo negro, muy bueno; é son tan pequeños, que ningunos he yo visto en Indias menores, excepto el que acá se llama páxaro *mosquito*: el qual es tan pequeño, que el bulto dél es menos barto ó asaz que la

cabeça del dedo pulgar de la mano. Este no le he visto en esta isla; pero dícenme que aqui los hay, é por esso dexo de hablar en él, para lo decir donde los he visto, que es en la Tierra-Firme, quando della se tracte. Otros páxaros hay de muchas colores é que cantan muy bien é de diferentes voçes ó manera de cantar: é porque desto basta lo que está dicho, diré de algunas aves en particular, que son mas notables é cosas para encomendar á la memoria.

CAPITULO V.

De los páxaros comuneros, ó que viven muchos juntos en comunidad.

Hay en esta isla un género de páxaros algo menores que los que en Castilla llaman gorriones ó pardales, é parésçentes algo en el plumaje é diligencia, é son no menos astutos ó maliçiosos. Estos son de grande ánimo en quadrilla é ayuntamiento. Su color é plumaje es pardillo gris, y hacen un nido tan grande ó mayor que los que suelen haçer las çigüeñas en los campanarios é torres de Castilla. Estos hacen de rama de tal manera compuestos y entretexidos é reçios, que es admiracion grande, segund estas aves son chiquitas: é allí dentro en aquel su nido tienen sus diferencias ó divididos apartamientos é çeldas, donde distintos crian; y por lo menos tiene un nido de aquestos dosçientos ó tresçientos páxaros. É si por caso atravieessa por ahy çerca alguna

ave de las grandes, aunque sea de rapaña, como los guaraguos que tengo dicho que se comen acá los pollos (é aun las gallinas), salen á esquadrones estos páxaros con gran raydo, é golpéante tan atrevida é denodadamente, que no hay abispas ni otra cosa semejante tan enojosa ni tan continua, hasta que la hacen huyr, é aun aviéndole dado assaz repelones é sacádole las plumas. Finalmente, que çerca de donde aquestos nidos estan; assi se guardan é apartan las otras aves dellos, como se apartan los hombres de los abisperos. Y es çierto que es cosa mucho de ver, quando tienen alguna diferencia destas con los caminantes, digo con las otras aves de passo que acaso se açiertan por allí á buscar la vida.

CAPITULO VI.

De los alcatraçes grandes que hay en esta Isla Española y en todas las otras islas y costas de la Tierra-Firme.

Dicho y escripto tengo algunas diferencias de aves que estan debaxo del nombre de alcatraçes, é de algunos de aque-

llos hay en las costas de la mar en España; pero de los que agora diré, yo no los he visto ni creo que ahy haya, sino en

estas partes, ni he oydo decir que los haya en otras. Son estos alcatraçes, de quien agora hablo, como grandes ansarones, é son todos pardos, é las plumas mayores de sus alas son negras en los cuchillos é maestras. Los piés tienen como de patos; pero tienen esta diferencia: que tienen un garrón en los talones, é desde aquel tienen continuada aquella tela de la pata á los otros dedos. Assi que, aquella pala es muy mayor que lo sería sin aquello, ó que lo son las patas de los ansarones. Tiene un pico tan grande como dos palmos de luengo, é á par de la cabeça es tan ancho ó mas que una mano de hombre, é desde allí se va disminuyendo hasta la punta ó fin del pico; pero en el extremo, donde es mas delgado, queda mas ancho que el dedo pulgar, é de allí declina algo para abaxo, de manera de uña. É aquello de la parte superior del pico todo es duro, é la mandíbula baxa se abre tanto é hace un papo que le va hasta el pecho: é cómo tiene el cuello grande, yo he visto algunas veces meterle en el papo un sayo de un hombre, é algunas veces una capa, é algunas veces dos y tres jubones é çapatos é bonetes media doçena dellos. Son en el pecho de plumaje blanco, é quando vuelan llevan cogido el cuello y el pico pegado, de manera que parece que no tienen pescueço. En fin, esta ave puesta en tierra y extendido el cuello, parece mucho á una grande ave que yo ví en Flandes, en Bruselas, en el palacio del Emperador Rey, nuestro señor, año de mill é quinientos diez y seys; é acuérdomé que la llamaban *hayna*, y que estando un dia comiendo Su Magestad en la gran sala, le truxeron en su Real presencia de comer á aquella ave en una caldera de agua çiertos pescados vivos, é los comió assi enteros, como estos alcatraçes que digo suelen hacer los que toman. Aquella ave yo creo que era de mar, é tales te-

nia los pies é todo lo demas, como estos alcatraçes en quien yo hablo, salvo que no tenía el papo que digo que tienen los de acá; pero era mayor ave aquella y de mas hermoso plumaje é mayor pico, pero no le abria tanto; porque como tengo dicho, no tenía aquella el papo de la forma que estos alcatraçes de acá. Los quales, quando vuelan, se suben en alto é tienen muy buena vista, é dexanse caer juntadas las alas en la mar, é viene hecho un ovillo, y del golpe que dá, como es grande, salta mucho el agua para arriba, y él toma el peixe é sale luego para suso sentado en el agua, é trágaselo. É tórñase á levantar é subir en alto, é hace otra é otras muchas veces lo mesmo: é desta manera anda pescando en las costas y en los rios, dó entran en la mar, y en el de aquesta cibdad cada dia muchos dellos junto á la ribera: é digo tan junto, que há pocos dias que un escudero de los que yo aquí tengo en guarda desta fortaleza de Sancto Domingo, buen ballestero, tiró á un alcatraz destes desde dentro desta casa, é le quebró un ala, estando sentado en una peña, al pié de la fortaleza. Y estos hombres de casa en mi presencia le metieron en el papo un sayo de un paje mio, con harto faldaje é mangas anchas; y no era de los mayores el alcatraz, porque no era viejo; y esto es muy notorio acá: que una capa, si está un poco rayda, y lo que tengo dicho les cabe en el papo á estas aves. É assi quando los matan, les hallan en el vientre, y ellos por sí en siendo heridos regetan é lançan el pescado que avian comido; é algunas veces es tanto, que podrian largamente comer dos hombres é tres con otro tanto. Algunas veces con necesidad los çhipsitanos han comido estos alcatraçes; pero no los han por buen manjar, porque saben al pescado é huelen mucho al marisco.

CAPITULO VII.

De las aves noturnas que hay en esta Isla Española.

Hay en esta isla unas aves mayores que vençejos, é las alas tienen y el vuelo de la mesma forma, é vuelan con tanta velocidad é con aquella manera de voltear, subiéndolo é desçendiéndolo, dando vueltas en el ayre. É no salen ni se veen sino al tiempo que el sol se entra debaxo del horiçonte, é tambien algunas vezes si el sol no parece, por estar el çielo ñubloso: poco antes que él sea puesto tambien salen, assi como lo hacen los murçielagos, é andan toda la noche; é de quando en quando algunas vezes chillan en çierta forma que se oyen desde lexos dellos. No sé como los llaman los indios en esta tierra; pero he visto muchas aves destas en la Tierra-Firme, salvo que en el plumaje son algo diferentes. En aquella breve suma que escribí en Toledo destas cosas de Indias los llamé páxaros noturnos; mas aquellos son muy enemigos de los murçielagos é ándalos golpeando é persiguiendo, y es cosa para holgar mi-

rar su contraste. Pero estos otros de acá en esta isla no van tras los murçielagos, ni son tan grandes aves, é tambien en el plumaje difieren, puesto que no en la caça de los mosquitos. Los murçielagos de aquesta isla son pequeños é no hay muchos y ençiérranse presto, á mi parecer. Hay assi mismo muchas lechuças en esta isla, y en los pueblos, é dó hay buhios de paja; pero son menores lechuças asaz que las de Castilla, porque las de acá son como un çernicalo torçuelo ó menores. Hay buhos, pero muy chiquitos é no mayores que las lechuças que he dicho, é assi con aquellas orejas ó cuernos levantados en la cabeça y del proprio plumaje, é los ojos pequeños á proporçion del cuerpo; pero muy claros, como los buhos de España. Mochuelos hay assi mismo, pero pequeños como las lechuças é buhos que he dicho, é aun algo menores; é assi los ojos, como los tienen los de Castilla.

CAPITULO VIII.

De las gruas y perdiçes ó tórtolas de la isla de Cuba ó Fernandina.

Hay en la isla de Cuba innumerables gruas de las mismas que se suelen ver en España, digo de aquel plumaje é grandeça é canto: las quales son naturales de aquella isla, pues crian allí, é los muchachos é los que quieren traen á los pueblos infinitos huevos ó grullitos de las savanas ó campos donde crian, y en todo el año hay aquestas aves en aquella isla.

Hay assi mismo unas perdiçes pequeñas, que á mi parecer en el plumaje y en el murmurar dellas parecen tórtolas;

pero mucho mejores en el sabor. É tómanse en grandissimo número é tránculas vivas bravas á casa, y en tres ó quatro dias andan tan domésticas, como si allí fueran nascidas y engordan en mucha manera, é sin dubda es un manjar muy delicado é suave en el sabor; é algunos le loan é tienen por mejor que el de las perdiçes de España, assi porque no son de menos apetito al gusto, como porque son de mejor digestion. No son mayores que las tórtolas de Castilla é tienen al cuello un collar del mismo plumaje; pero

negro como el de la calandria, aunque algo mas baxo para el pecho é mas ancho. Hay assi mismo en la isla de Cuba las mismas aves que en la Espa-

ñola, é los mas de los años, ó á lo menos no passa del terçero, hay passos de aves, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO IX.

Del passo de las aves que suelen passar por la isla de Cuba, é muy ordinariamente los mas años atraviesan la mar que hay entrela y la Tierra-Firme; é passan sobre la Tierra-Firme la vuelta del viento Sueste.

Dixe en el capítulo de suso que aqui diria del passo de las aves. Digo que quassi al fin de la isla de Cuba sobrella passan muchos años innumerables aves de diversos géneros é vienien de la parte de háçia el rio de las Palmas que confina con la Nueva España é de la vanda del Norte sobre la Tierra-Firme, é atraviesan sobre las islas de los Alacranes é sobre la de Cuba, y passado el golpho que hay entre estas islas y la Tierra-Firme, passan á la mar del Sur. Yo las he visto passar sobre el Darien, que es en el golpho de Urabá, é sobre el Nombre de Dios é Panamá en la Tierra-Firme, en diversos años: é paresçe que va el çielo cubierto dellas, y tardan en passar un mes ó mas; é hay desde el Darien al Nombre de Dios ó Panamá ochenta leguas grandes. É yo he visto este passo en todas tres partes en la Tierra-Firme algunos años: é vienien de háçia la parte de Cuba é de donde tengo dicho é atraviesan la Tierra-Firme, é paresçe que se van háçia lo mas ancho de la tierra la via del Sueste. Y pues que no vienien continuamente un año tras otro, é no las vemos volver en ningun tiempo del año háçia el Poniente ó Norte, creo que las que tornan á venir despues, son aquellas mesmas, ó las que quedan dellas ó proçeden de las primeras, é dan la vuelta al universo é le çircuyen en rededor por el camino que he dicho.

Este viaje haçen en el mes de março por espacio de veynte é treynta dias é

mas é menos desde la mañana hasta ser de noche: é va el çielo quassi cubierto de innumerables aves muy altas, en tanta manera que muchas dellas se pierden de vista, é otras van muy baxas respeto de las mas altas; pero harto mas altas que las cumbres é montes de la tierra. É van continuamente en seguimiento ó al luengo desde la parte del Norueste ó del Norte septentrional, como he dicho, á la del Mediodia, y de alli para arriba al Sueste: é atraviesan todo lo que del çielo se puede ver en longitud de su viaje, que haçen estas aves, y en latitud ó de anchura ocupan muy grande parte de lo que se puede ver del çielo. Las que destas aves mas baxan para tierra, son unas aguilillas negras é otras medianas, pero tambien águilas reales, é otras aves de muchas maneras é algunas muy grandes: é todas ellas paresçen de rapiña, aunque las diferencias dellas son muchas y los plumajes diversos de algunas, en las que quieren abaxar, porque en las altas no se puede considerar la pluma ni discernerlo la vista. Mas en la forma del volar é batir las alas y en la grandeça é diferencia de su talle é proporçion é tamaño se conosçe claramente que son de muchas é diversas raleas é géneros. Pero porque aquesto deste passo de aves toca á las cosas de la Tierra-Firme, quede lo demas para quando se tracte della, en la segunda parte desta *Historia general é natural de Indias*.

CAPITULO X.

De una ave, ó quassi monstruo entre las aves, que hay en esta Isla Española y en las otras islas destas partes.

Quise guardar para este último capítulo de las aves desta Isla Española y de las otras á ella circunstancias una ave, muy nueva cosa á mis ojos é por mí nunca oyda, ni leyda otra semejante en parte alguna del mundo; y á mí parecer es cosa muy notable é de admiración, y acá en estas partes y en especial en estas islas muchas veces vista é notoria. Esta es una ave del tamaño de una grande gavina, y el plumaje quassi de aquella forma blanco, mezclado de pardo, y el pico de la manera de la gavina; pero mas agudo. Esta ave se puede decir que es de rapiña en el campo y en el agua; porque assi puede mantenerse é caçar en la tierra, como pescar en la mar é los ríos. Tiene el pié izquierdo como ánade ó pato y essotros páxaros ó aves que andan en la mar, y con aquel se assienta, quando quiere, en el agua é se está sobrella como un ánsar ó ánade: é la mano derecha es de presa, como la suele tener un buen açor ó un sacre, ó una de las aves que mejor armada puede estar de uñas.

Y quando los pescados salen sobreaguados y çerca de la superficie del agua, esta ave se dexa caer de alto, donde anda volando, é afierra con aquellas presas é uñas de la mano derecha el pescado: é si quiere estarse sobre el agua sentada con el otro pié que tiene como de pato, se está queda é come su pescado; é si no lo quiere haçer assi, levántase é llévase en las uñas é cómeselo en el ayre á vuelo ó sobre una peña ó árbol, donde le parece é quiere sentarse. Yo no he visto ni oydo ni leydo cosa tan desemejante ni tan apartada de todas las otras aves del mundo, como aquesta, ni en tanto extremo diferenciada; porque, como he dicho es ave de tierra é de mar, porque segund algunos dicen, tambien se çeba en la tierra de algunas aves pequeñas ó de lagartijas é otras cosas ó manjares terrestres semejantes. En esta isla y en la de Sanct Johan y las otras destas partes se han visto y se veen muchas veces aquestas aves: los chripstianos las llaman açores de agua.

Comienza el libro décimo quinto de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual trata de los animales insectos.

PROHEMIO.

Los animales insectos ó ceñidos, assi como çigarras, hormigas, abispas y sus semejantes, serán la materia, de que se tractará en este décimo quinto libro, los quales, como diçe Plinio ⁴, es opinion de algunos que no alientan ni tienen sangre. Llámalos insectos, porque son cortados ó reçintos en el cuello, ó en el pecho, ó en las otras partes ó lugares de sus coyunturas; y maravillase mucho cómo en tan pequeña cosa puede aver alguna raçon ó potencia; é quán inextricable ó no comprehensible es la perfeçion de los tales, porque diçe que ¿dónde pudo colocar la natura tanto sentido en el mosquito, dicho *çançal* (que es el que canta), puesto que hay otros menores? Dónde les puso la vista; dónde el gusto; dónde el olor; dónde engendró tan terrible voz, en comparacion de tan pequeño cuerpo? Con qué subtilidad le pegó las alas é le hiço aquellas luengas piernas, y el vientre ayuno y desseoso de sangre humana, ó con qué artificio le aguçó el aguja, é aunque aquella es tan sutil que no se vee,

es capaz, para horadar la piel, é acanalada, para chupar la sangre? Qué dientes (de los quales da testimonio el son) ha dado al *tarlo* para horadar qualquiera leño duro, porque ha querido que se apaçiente de madera? Mas nosotros nos maravillamos de los hombros de los elephantes, con los quales llevan las torres, é de los cuellos de los toros, é de la rapiña de los tigres, é de las crines de los leones; y non obstante esto, la natura es assi dotada en los pequeños como en los grandes. Y por tanto ruega el Plinio en el principio de su libro XI á aquellos que leen sus cosas, que puesto que muchos destos animales sean en despreçion no hayan en fastidio las cosas que dellos él refiere; porque en la contemplaçion de la natura no puede ser cosa supérflua.

Por çierto todo lo que es dicho fué considerado é apuntado, como de varron tan señalado é doto; pues que en las obras de natura tan maravillosas cosas vemos por nuestros ojos é tocamos con nuestras manos, que una sola basta á te-

ner la mente del hombre en grandissima admiracion. Pero acordándonos de cuánto poder es el Maestro que essa potencia dá á la natura, para lo que por su dispensacion dél ella obra; y que el solo Omnipotente es, de donde proçede todo, é que es Dios el que dá la vida y el ser á todas las cosas criadas, y el que infunde é dispensa todos estos efetos é obras que Plinio atribuye á la natura; no hay de que nos maravillemos en cosa que él haga ni el hombre vea, acordándonos de su infinita omnipotencia: ni nos avemos de ocupar en tal admiracion, sin darle infinitas gracias de todas sus obras, y de la merced señalada que hace al que da conocimiento para pensar en ellas para este efeto, é las considera con tal aditamento, que de las criaturas vistas ó por tales tractados é auténticos auctores escriptas, se levanten nuestros coraçones á amar á quien las crió, y es servido de nos las comunicar, para que mejor le sirvamos. Pues no á la natura (como Plinio y los gentiles) quiera ningun cathólico referir las gracias destas maravillas; sino al Maestro de la natura, al qual plega

darme gracia, que en las cosas que tengo escriptas é las que en este y en los libros siguientes desta *Natural y General Historia de Indias* escribiere, siempre diga y escriba con verdadera intencion y obra lo que he visto é alcanzado destas materias. Porque en la verdad, mi principal desseo é intento es servir á Dios é á mi Rey, en colmar este volúmen de verdaderos renglones, é no de las fábulas que he visto escriptas desde España en estas cosas de Indias; pues que sin desviarse mi pluma de lo cierto, nunca le faltará que escriba de que se maravillan los hombres. É assi, efectuando la verdadera historia, diré brevemente qué animales destes insectos ó çeñidos hay en esta isla, semejantes á los de nuestra España, é quáles no he visto en ella, é los que hay acá, é de las propiedades que de los tales ovieren venido á mi noticia. Puesto que en esta primera parte será poco lo que puedo escribir, hasta que en la segunda é tercera partes, tractando de la Tierra-Firme, se colmen é aumenten todas estas materias, por la mucha abundancia que allí hay dellas.

CAPITULO I.

De los animales insectos que hay en esta Isla Española, é primeramente de las hormigas y del comixen.

Dice aquel único auctor de la *Natural Historia* ⁴ las opiniones que algunos tienen, diciendo que las hormigas é abispas é los semejantes no tienen sangre; porque quien no tiene coraçon ni hígado, no tiene sangre, é assi no alienta quien no tiene pulmon. É desto nasce grande contencion, porque vemos el murmurar de las abejas y el cantar de las çigarras; é assi dice Plinio que quando contempla la natura, ella le persuade á que ninguna cosa estime ser increyble de sus obras. Y des-

pues que en esta disputaçion ha dicho algunas cosas, como natural investigador de tales secretos, dice que confiesa que no tienen sangre, como otros animales. Assi como la serpiente, la qual, en lugar ó en cambio de la sangre tiene tinta, é la púrpura tiene aquel xugo con que se tiñen las vestiduras, assi aquel humor que han estos insectos, qualesquier que sean, le han en lugar de sangre. É dice mas el sobredicho auctor: que cada uno estime lo que le pareciere, porque su propósito

4 Plin., lib. XI, cap. 3.

de Plinio es mostrar las cosas que en la natura son manifiestas, é no de juzgar las causas ocultas.

A este propóssito digo que mi intencion es decir lo que sé y he visto en aquestas cosas é no dexar de decir lo cierto, porque se maraville ó dexé de se maravillar el que desde lexos me escucháre ó leyere mis renglones: ni quie-ro tampoco ponerme á conjeturar de qué proceden los efetos de las novedades que recuento, porque ni soy tan philó-sopho para comprehenderlos, ni me quie-ro detener en argumentos; sino conforme á la vista, diré lo que he podido comprehender ó he sentido en estas materias.

A las quales dando principio en las hornigas, digo que hay muchas en esta Isla Española, y en aquesta cibdad de Sancto Domingo muchas mas de las que querriamos, é sin comparacion muchas menos de las que ha avido. Porque en el año de mill é quinientos é diez y nueve y dende adelante, por espacio de dos años é mas, ovo tantas que hizieron grandissimo daño en toda esta isla en los heredamientos, destruyendo é quemando los cañafistolos é naranjos é otras arboledas provechosas, que aun hasta hoy tura el daño, puesto que (loores á Dios) cessó aquella multitud. Ni tampoco en la saçon que ovo esta plaga se podia vivir en las casas, ni tener cosa de comer alguna que luego no se cubriese de hornigas menudissimas é negras. É si algund tiempo turára, no fuera mucho que nos aconteciera en aquesta isla lo que en España, donde se despobló una cibdad, por el escarvar de los conejos, ó en Tessalia lo mesmo, por los topos, ó en Francia, donde fué dexada otra cibdad, por la multitud de las ranas, y en Africa por la multitud de las langostas; y Amicla, cibdad de Italia, fué perdida por las culebras, é assi otros pueblos é provincias por semejautes plagas otras, segund Pli-

nio nos lo acuerda. Todavía no faltan hormigas: antes hay mas de las que avia menester esta tierra; pero hay otras algo bermejuelas é pequeñas que son ininiçissimas las unas de las otras; y no sin ser mucho á nuestro propóssito. Y es cosa maravillosa que en un heredamiento, donde acaesçe aver las unas é las otras, paresçe que parten la tierra, é de hecho la tienen dividida, porque está muy señalado é conosciódo el terreno é sitio que poseen las unas, sin haçer daño, é lo que las otras ocupan, destruyendo; y de aquellos límites las buenas no dexan passar á las que son dañosas. Yo digo lo que todos en esta cibdad é isla saben, é aun lo que podré mostrar en una heredad mía, una legua desta cibdad; é assi se podrá ver en otras muchas partes y heredamientos desta isla.

Ni es fuera del propóssito en que hablo, ni de la devoçion de los chripstianos lo que acaesció en esta cibdad, en el tiempo que estubo esta isla en el mayor trabajo é nesçessidad é quassi para se despoblar por causa de las hornigas, para que el lector é los que aquesto oyeren sepan que los verdaderos remedios son de Dios, y los envia por su misericordia é interçession de sus sanctos; y fué desta manera. Viéndose los chripstianos, que en esta isla viven, tan molestados de la multitud de las hornigas, acordó esta cibdad de escojer un sancto por su defensor, al qual se votaron; y para la eleccion dél, echaron suertes qual seria, por mano del muy reverendo y devoto en Chripsto padre, el obispo Alexandre Geraldino. El qual dixo missa solemne de pontifical, é despues de aver consagrado, assi cómo ovo acabado de alçar el Sanctissimo Sacramento, hecha por él é por todo el pueblo muy devota oraçion, abrió un libro del cathálogo de los sanctos, para que esta cibdad é isla toviessen por abogado

contra esta plaga de las hormigas el sancto ó sancta que Dios diesse por suerte. É cayó al glorioso Sanct Saturnino (el qual cae á los veynte y nueve de noviembre), glorioso mártir é obispo: el qual nasció en Roma é fué de tanta sanctidad que lo envió el papa á Tholosa, y en entrando por la puerta de la cibdad, todos los ydolos enmudecieron, é dixo uno de los gentiles que si no mataban á Saturnino, que no avrian respuesta de sus dioses; por lo qual le ataron á los piés de un toro que lo arrastrasse é cruelmente despedaçasse, como mas largamente paresce en la historia de su glorioso martirio.

Y despues que aqueste sancto dió Dios por abogado á esta cibdad, cessó la plaga destas hormigas é se disminuyeron de manera que fué tolerable el daño suyo, é poco á poco siempre han sido menos, por la clemencia divina é intercession deste abogado é mártir bienaventurado. Noto yo deste misterio que el obispo Alexandre Giraldino era romano é devotíssimo perlado, é que aqueste mártir fué de su patria romana: item, que como diçe su historia, enmudecieron los ydolos, y que en estas partes todos los indios fueron ydólatras. De que se colige que significa la advocacion deste sancto, que quiere Dios que sea confundida é dissipada la ydolatria en estas partes, é su sancto nombre é cathólica fé ensalzada, á su loor é alabança; y que en esto entiendan é se ocupen los cathólicos, para que todas las plagas cessen y la yra del Señor se mitigue é aparte de nos.

Tornando á la historia, digo que el género de las hormigas en esta isla es muy diverso é de muchas maneras, é como he dicho, dañosas algunas para los açúcares é las otras haciendas. Hay otras hormigas mayores que ningunas de las que he dicho, é son bermejas, é pican mucho, é dan dolor; pero presto se passa, si no son mu-

chas las que pican; pero dexan un ardor por do passan como fuego, con gran escocimiento. Y aquestas son assi mesmo dañosas para las haciendas del campo; pero son pocas, é no las hay en todas partes. Otras hay mayores que ningunas destas é son negras, é aquestas son las que se convierten en aludas, é á temporadas les nascen alas, é son tantas, que anda el ayre lleno dellas. Hay otras que se llaman *comixen*, las quales son pequeñas, é tienen las cabeças blancas, é son muy perjudiciales en los edefícios, assi en los muros é paredes, como en las maderas é cubiertas é suelos de las casas. Estas salen de la pared, como minero que paresce que mana, y la penetran é discurren por lo edificado é por donde les paresce, é por los maderamientos, é llevan hecho un camino ó senda de bóveda é hueco, tan grueso como una pluma de escribir é algunas vezes como el dedo ó algo menos, y este camino relevado sobre la pared ó muro ó por donde passan. É donde se para esta su labor ó van á dar estas sendas, se ençepan é hacen un ayuntamiento de la mesma materia ó pasta de que son estas sus tranchas ó bóvedas, tan grande como la cabeça de un hombre, é como una botija que quepa media é aun una arroba de agua é mas. É algunas vezes, quando en árboles hacen estas sus poblaciones, las hacen tan grandes quanto un hombre lo podrá abraçar ó poner los braços en çircuyto. En fin, destruye las casas, y es menester tener cuydado de quemar é desarraygar este çonixen, porque es muy dañoso. Esta via é camino é casas que hacen son de una materia que no hay quien la entienda, de color quassi prieta, é muy seca, é fácilmente tocándola con un palo ó con el dedo se rompe, si se la quieren quebrar; pero son tantas é tan prestas, que muy presto tornan á edificar lo que les han rompido destes sus artificios. Pero alli donde es el

mayor ayuntamiento, hacen sus nidos é crian, é allí pudreçen é hacen fácil la pared ó madero, sobre que fundan ó hacen su asiento, é lo dexan abrasado é hecho un panal, lleno de agujeros, esponjoso é bucco; é peores son ó de la mesma manera para las casas, que la polilla para el paño.

Hay otra manera de comixen ú hormigas que hacen estas mismas vías cubiertas é aquellos ayuntamientos grandes donde crian, salvo que son sus edefiçios mas conosçidamente materia de tierra, é son mas claros de color pardo, que paresçen de tierra, aunque no lo es totalmente. Este otro comixen es de otra forma el animal, porque no es una hormiga propria, como se dixo de las de suso del otro comixen, sino la mitad es hormiga y la otra mitad es un gusanillo ó forma de medio gusano que traen de la çinta abaxo, é metido aquello que paresçe gusano en una cosilla á manera de cáscara blanca que llevan rastrando, tamaña como un grano de çenteuo ó poco mas. É no es menos dañoso este comixen quel de suso para las casas y edefiçios é made-

ros; pero no tanto para las labores de piedra é tapias, como el primero. Con todos sus daños, tiene un bien este comixen; y es que se crian muy bien los pollos con él, é de los campos se traen é despegan de los árboles aquellas sus grandes pelotas ó moradas de su habitaçion, é traydas á casa, quiebranlas delante los pollos, los quales muy presto se las comen é agotan, y engordan con ellas y se crian muy bien con este manjar. Todas las hormigas y comixen sus generaçiones de mucha diligencia é amigas de república, é assi paresçe que viven en ayuntamiento, é su manjar es comun entre ellas. Y para se conosçer su diligencia é lo que puede la continuacion suya, digo que aunque passen por una piedra durissima, por do acostumbran hacer su seuda, la señalan é se conosçe su vía é camino. Mas porque destas y otras hormigas hay mucho que deçir en la segunda parte, donde escribiré las cosas de la Tierra-Firme, pasemos ahora adelante, en lo que toca á esta Isla Española, destas materias é semejantes animales.

CAPITULO II.

De la escolopendra ó çiento pies, y de las diferentes maneras deste animal, y de los gusanos de muchos pies.

Hay en esta Isla Española muchas maneras de escolopendras ó çiento pies, porque unos hay delgados é tan luengos como un dedo, é de aquella mesma manera que los de España, é aquestos pican é dan assaz dolor. Hay otros menores é mas gruesos é vellosos, é son mas ponçoñosos é muy pintados y enconados, é tienen la cabeça colorada. Algunos otros, aunque son pintados y vellosos, tienen la cabeça negra é unas rayas ó listas negras de luengo á luengo; é aquestos se tienen por los peores. Hay otros muchos gusa-

nos y de diferentes maneras é de muchos piés; pero los tales se acaban presto, porque estos no vienen, sino quando llueve é hace mas calor de la acostumbrada, é assi, cessando aquella, no paresçen; mas en tanto que turan, cómense los mahiçales é hacen daño en los heredamientos. Hay otros gusanos tan luengos como medio dedo, é delgados, y de muchos piés, y reluçen mucho de noche, y dan claridad á par de sí, por donde pasan, y se veen desde çinqüenta ó çien passos desviado: é no resplandesçe todo el gusano,

sino los nascimientos ó junturas de donde les salen los braços del cuerpo, é aquella claridad es muy clara. Hay otros gusanos que son en todo lo que es dicho á estos muy semejantes en el tamaño é relumbrar de la forma ya dicha; pero tienen otra gran diferencia, y es que la cabeça relumbra assi mismo, pero la claridad de la cabeça es como muy viva é colorada y ençendida brasa.

En esta cibdad de Sancto Domingo he visto muchas vezes algunos de los çiento piés ó escolopendras tan luengas ó mas como un palmo, é tan anchas como un

dedo; é çierto en verle parece que es de temer. Es veloso é tiene unos perfíles ó rayas de color leonado, de donde les salen las piernas, y ellas é los cuernos leonados, y el cuerpo de una color mas oscura. No he visto quexar á ninguno de su bocado, aunque es animal de mala vista; é yo no le querría ver, porque aunque no haga daño, parece que no se puede sospedar dél sino mal, y que hará peor que otros. Hállase muchas vezes por las casas desta cibdad; mas como tengo dicho, nunca oy que á ninguno picasse.

CAPITULO III.

De las abispas, y calabrones, y moscas, y tábanos, y sus semejantes.

Mucha raçon fuera que primero que alguna cosa de las que se han dicho en este libro XV, se escribiera de las abejas, pues que animal tan provechoso é tan notado en el mundo, y de que tanta utilidad se sigue de su fructo, assi como es la miel y la çera, cosas muy neçessarias é dignas de estimación. Pero en esta Isla Española no hay abejas ni las he visto ni he oydo decir que las haya. En la Tierra-Firme si hay muchas y de muchas maneras é diferencias, assi en el animal é forma de la misma abeja, como en el sabor é color de la miel y en la diferencia de la çera. Quando se tracte de aquellas partes, se dirá todo lo que en ello oviere yo visto, que es mucho.

Agora diré de las abispas que hay en esta isla, que son muchas é malas é ponçoñosas é dan mucho dolor, quando pican. Andan muchas en los campos é bosques por los árboles, é son assi como las de Castilla é algo mayores; y las alas sobre lo amarillo tienen en las puntas algunas dellas un

poco de color leonado. Estas haçen sus panales en los árboles; pero ni son de çera ni tienen miel, sino secos como los haçen en España é dó quiera que hay abispas. Las que llaman *calabrones*, dice Plinio ¹ que crían ó haçen sus çeldas de baxo de tierra; y dessas hay hartas en esta isla, é las que pican destas, escueçe ó duele mucho mas que el dolor de las otras abispas.

Moscas hay de muchas nerasma, y de las de España que solia aver poquíssimas ó quassi ningunas, ya las hay é muchas, aunque no tantas como en España; pero mas enojosas é porfiadas é pican mas reço. Hay otras menores y estas no las hay en todos tiempos, como las que dixé primero. Hay otras moscas que andan por los árboles y por el campo: unas verdes é pequeñas y otras de tantas maneras é diferencias, que es cosa para no se poder acabar de escribir; pero entre las otras hay unas moscas verdes é pintadas, tamañas como abejas é crían en tierra é haçen en el suelo

¹ Plin., lib. XI, cap. 21.

unos agujeros é con los braços delante-ros cavan la tierra, é assi como van cavando, echan lo que cavan con las piernas postreras fuera del agujero ó cueva que hacen. Muchas destas hay en esta cibdad de Sancto Domingo por los corrales é patios de las casas, porque como el terreno es quassi arenisco, pueden hacer la labor que he dicho. Estas moscas matan cigarras de las verdes é pequeñas y otros animalejos semejantes, é tráenlos volando en peso é métenlos en sus cavernas, é despues que han traydo alguna presa de las tales cigarras ó un escarabajuelo metido en su cueva, salen é van por mas, é no cessan en estos caminos. De que se colije que esta provision que hacen de mantenimiento, debe ser para el tiempo de adelante. Porque estas moscas no paresçen en todo el año, sino quando las llovias son pocas é la tierra se comienza á humedescer, é hace unos soles abochornados que paresçe que arde el tiempo mas, por las aguas que digo.

Hay tantas maneras de abejones y de escarabajos muy diferenciados en colores y en el tamaño, que es materia en que con verdad se podría mucho escrebir y á mi parescer sin provecho las palabras que en ello se gastassen. Háyllos negros, leonados; otros que tiran algo al azul, y otros de muchas mixtiones de colores juntas y de muchas formas: algunos se vienen de noche á la lumbre de la candela, como la farfala ó mariposa en Castilla, de las quales hay otras infinitas maneras dellas, desde tan chiquitas como las que digo que se entran en los ojos, como mosquitos, hasta ser tan grandes como la mano extendidos los dedos. Algunas dellas son todas azules de la mas exçelente color é subido azul que se puede ver; otras son amarillas todas; otras hay mixtas de mucha variedad de colores é labores. Acaesçe algunas vezes, quando vienen las aguas, que en un instante, quando

no se catan los hombres, anda el ayre lleno de mariposas, é aquellas se tornan despues gusanos que hacen saz daño en las heredades. Unas destas son todas blancas algunos años, y otras son blancas é negras, y otros años tienen otras diferencias é colores. Hay muchos abejones de unos que hay en España por los sotos é riberas de los rios, que son luegcos como la mitad de un dedo, y delgados, é las cabeças gruesas é con dos pares de alas. Y estos en España son continuos donde he dicho; pero no en gran cantidad. É assi los hay acá raros; pero tambien muchas vezes por las aguas vienen de sobresaíto ó emprovisio tantos, como de las mariposas que he dicho. Mosquitos hay muchos, é tantos en algunas temporadas que dan fatiga, en espeçial en unos tiempos mas que en otros, é no con todos vientos; mas en el campo en algunas partes hay tantos que no se pueden comportar, y los peores de todos son unos menudísimos que llaman *ixenes*, que es çierto que passan la calça algunos dellos, é pican mucho. Pulgas hay, pero pocas, é no en todos tiempos; é son mucho menores, por la mayor parte, que las de Castilla; pero pican mucho mas é son peores.

En aquella relacion que escrebí en Toledo, año de mill é quinientos é veynte y çinco, dixé de los animales pequeños é importunos que se crian en las cabeças é cuerpos de los hombres, que muy pocas vezes los tienen, venidos á estas partes, sino es alguno, uno ó dos: y aquesto rarísimas vezes, porque despues que passamos del paraje de las islas de los Açores háçia estas partes, se acaban los que los hombres traian de España ó criaban hasta allí, é poco á poco se despedían. É despues acá no los criaban, sino algunos niños que acá nasçen, hijos de chripstianos; pero los indios sí y muchos en los cuerpos y en las cabeças. Dixé mas;

que tornando á Europa, llegados en aquel paraje de las mismas islas de los Açores se tornaban á cobrar, como si allí nos estuviessen esperando: é cargaban muchos, é con trabajo se agotaban por la limpieça é mudar camisas á menudo, hasta que se tornaban al ser, ó como primero, segund la diligencia ó complission de cada uno. Y quando aquello escribi, avia yo experimentado en mi persona é visto en otros lo mesmo que allí dixé, quatro vezes que avia passado el mar Océano. Yo dixé verdad é lo que ví; pero ya son ocho vezes las que he andado este camino, porque despues vine á las Indias é volví á España y torné á esta cibdad de Sancto Domingo, é despues torné á España; y en esta vez postrera y en la penúltima he visto otra cosa y que nunca faltaron en todo el camino, é muchos, é tantos que eran mucho trabajo y enojo. No sé en que está este secreto, ó si esta plaga se ha atrevido tambien al camino, ó si los tiempos lo causan; porque yo ví, como he dicho, que no era neçessario moscador en esta tierra al tiempo del comer; é agora hálo de aver todo el año para las moscas. É assi como estas se han multiplicado, lo han heçho estos otros animales; pero no se cree que hay animal que tenga pelo exento de aqueste mal, sino el asno é la oveja. Acaesçido há en el mundo nasçer tantos en la cabeça de los hombres, que de semejante suciedad Sila, dictador, y Alcmeon, poeta griego, murieron. Plaga es que daña hasta las aves, como mas largamente lo escribe Plinio en su *Historia natural*.

De las garrapatas hay acá muchas, en espeçial en el ganado vacuno desta Isla Española en el campo, é tambien en los bueyes que tiran las carretas; pero pocas en los perros. De las pequeñas que hay en Tierra-Firme en el campo, diçen que no las hay en estas islas, é no es poco

bien para los hombres; porque en el tiempo que turó la conquista de Castilla del Oro, bien traian qué contar é qué desgarrapatar los hombres de guerra, como se dirá quando della se tracte, en la segunda parte ó volumen de aquesta *General historia de Indias*.

Arañas hay en esta isla de muchas maneras de diferencias, é algunas dellas ponçoñosas, é otras muy grandes é tamañas, como el çerco que se puede haçer entre el dedo pulgar y el que está próximo á él, que llamamos index. Digo solamente el cuerpo, allende de lo que toma é ocupa con las piernas. Hay otras no muy pequeñas que paresçe que tienen figura de rostro humano en alguna manera, aunque bien mirada, es otra cosa de lo que assi á prima vista paresçe: la qual tiene muchos rayos en torno, de la manera que pintan un sol. Otras muchas arañas grandes é pequeñas hay por los campos con muchas diferencias las unas de las otras; é assi haçen diferentes maneras de telas: é tales las hay que paresçe aquella su labor una sotilissima é verdadera seda verde.

Langosta suele aver en estas islas é Tierra-Firme algunos años, lo qual los indios y aun los chripstianos tienen á infelicitàd é por cosa de mucho trabajo. Porque destruyen los mahiçales y heredades, y suele aver mucha en extremo, quando algun año viene; pero es cosa ordinaria aver algunas destas animalias. Y de los grillos saltadores lo mesmo; é aquestos son dañosos, porque roen é horadan la ropa é vestidos, quando secrian en las casas. Hay de los otros que cautan, muchos, é unos mayores que los otros, assi en el cuerpo como en el sonido é voces.

Hay unos çigarrones de muy luengas piernas é delgadas é verdes que los niños en España llaman çervaticas. Estas langostas tambien las comen los indios é

las han por un muy buen manjar, en especial en la Tierra-Firme, donde ninguna cosa viva perdonan ni niegan al gusto

é paladar, como se dirá en su lugar, en la segunda parte desta *Historia Natural de nuestras Indias*.

CAPITULO IV.

De los animales nascidos en la madera y engendrados de diversas maneras, y de la broma.

Animales hay que por la lluvia se engendran en la tierra é otros en la madera: ni solamente estos nascen assi, pero aun los tábanos donde hay mucho humor, é como dice Plinio ¹, dentro del hombre nascen lombrices é gusanos y en las carnes muertas. Mas ¿para qué quiero yo probar con Plinio ni otro antiguo auctor las cosas que cada dia vemos é son notorias á todos los hombres? Volvamos á estos animales que se engendran en la madera, que no es pequeña pestilencia en estas partes; y á estos tales gusanos llamamos *broma*, en especial á aquellos que en los navios se erian de las çintas abaxo y en los planes dellos é donde tocan las aguas; é labran é comen de manera que sin ver su labor, no se puede creer ni encaresçer: é hablaré en esto, como testigo de vista é como en cosa que es acá muy comun. Digen algunos que este gusano se entra en el agua en los navios: otros creen que se eria en la propria madera, é aquesto creo yo mas é que la humedad del agua é dispusición del leño é la potencia del sol son los materiales, de que se forman con el tiempo tales animales naturalmente en estas partes, porque sin aver esto en los navios, se vé lo mesmo en las pipas é vasijas de madera que tienen agua ó vino. El caso es que, de qualquiera manera que este gusano se engendre, es muy chiquito como un hilo de seda muy delgado é pequeño; é despues royendo se hacen tan

gruesos como el dedo, é paran las tablas de los navios como un panal de abejas ó como una esponja, todo comido é de tal manera que, salidos despues á la mar, se anegan las naos é se han perdido muchas vezes la gente é marineros. Y es cosa que anda muy á la mano é lo vemos acaesçer mas vezes de las que querriamos. Desta especie ó género es el *tarlo*, que es aquel gusano que en Castilla se llama *carcoma* que hace la madera polvo é la trasciende é destruye: cosa es muy vista é notoria. Y de la mesma manera, cómo esta tierra es muy humidíssima, se pierden presto las maderas en esta cibdad de Sancto Domingo y en estas islas otras, pobladas de chripstianos, despues que las han puesto en los edeficios; y es mas vieja una casa acá (en quanto á la madera) en treynta años que en España en çiento. Esto se vé por estas casas nuestras que todas son modernas y de poco tiempo acá fundadas, y están como he dicho tales las maderas, que en Castilla estovieran mejores con el pino que allá se usa, aunque oviera çiento é çinquenta años que se edificáran. Dice el protonotario Pedro Mártir, en la chrónica ó decadas que escribió destas cosas de Indias (sin las ver), el qual tractado intituló de *Orbe novo*, que hay çiertos árboles que por su amargor no los come la broma acá en estas partes. Lo qual seria muy provochoso, si fuesse verdad; pero yo he estado en aquella tierra quel dice é no

hay tales árboles, ni hasta agora se conocen en estas partes maderas ni árbol alguno que esté exento, ó se pueda decir libre de la broma; porque hay tanta y es tan dañosa para los navíos y edeficios, que si tal leño oviesse, seria muy conocido é le ternian en mucho, é no se podría caer de la memoria si una vez tal árbol se supiesse, ni seria poco exercitado; pero yo lo tengo por fábula é no

cierto. É quien tal le dixo, no lo podría hacer verdad, á lo menos hasta en fin de los dias de tal auctor, ni hasta el tiempo presente, que há tres años que le llamó Dios. Él le tenga en su gloria: que en la verdad yo creo que él desseaba escribir lo cierto, si fielmente fuera informado; mas como habló en lo que no vido, no me maravillo, que sus decadas padezcan muchos defetos.

CAPITULO V.

De las cucaraças que en el Andalucía llaman fótulas.

Las fótulas son unas cucaraças leonadas, é assi del tamaño de las que hay prietas en el reyno de Toledo; pero estas otras son mas lixeras é vuelan quando quieren, é son importunas é incontables é de mal olor. É pocas caxas ó arcas de ropa se pueden excusar dellas, porque luego se meten dentro é aun dañan la ropa. Digen algunos que estas no las avia en esta cibdad de Sancto Domingo ni en esta isla de Hayti ó Española, é que vinieron de España, con las caxas de los mercaderes; é assi hay muchas en todas las partes que en estas Indias hay

poblaciones de chripstianos. En toda España yo no las he visto sino en el Andalucía, é desta otra parte de la Sierra Morena hácia el Andalucía, çerca ya de Córdoba y de Sevilla, é muchas mas en las costas é puertos del Andalucía é del reyno de Granada, porque no me parece que se quieren llegar á tierras frias. Tienen unas alas, como los escarabajos, con que cubren otras que están debaxo de aquellas, muy delgadas; é todas son de color leonado, como tengo dicho, pero unas mas oscuras que otras.

CAPITULO VI.

De los animales que no tienen espiráculo, por donde purgar lo que comen é digisten, sino por la propria boca, por donde se alimentan.

Hace un capítulo Plinio, en su *Natural Historia*⁴, de los animales que no han por donde purgar, sino la misma boca, por donde se pasan é sustentan. É dice que este es en espeçial un animal que hínca la cabeça en la sangre y se harta hasta que rebienta; é dice que tales animales

los crían los bueyes é perros. Por estas señas pienso yo que son las garrapatas, de las quales yo hice breve mençion en el cap. III de suso; pero pues que el caso lo ha ofresçido, digo que demas deste animal hay otro que tiene la misma propiedad. Y son las sanguijuelas bermejas

4 Plin., lib. XI, cap. 34.

que de muy pequenñísimas y delgadas si alguno la bebe , á vueltas del agua , é se le pega en la garganta , se haze tan gruesa como un dedo. Y aun algunos se acostumbra sangrar con ellas , é se las ponen en el brazo ó en la pierna donde les plasce ; é allí se hacen grandes é gruesas é luengas , como un dedo , no siendo primero tan luengas como una uña del dedo y delgadas como un hilo. Esto es cosa que se vé cada dia é se puede probar ; é yo he visto la experiencia dello en un hidalgo , amigo mio : el qual no se sintiendo bien dispuesto , é porque tenia costumbre de se sangrar con sanguijuelas , se puso en mi presencia dos dellas en un brazo , é desde á menos de hora y media estaban tan gruesas é tan luengas , como un dedo de la mano , llenas de sangre ; é quitaba aquellas é ponía otras , hasta que se sacó desta forma la sangre que á él le paresció , é despues atóse aquellas roturas , como se suele hacer á una sangria , con unas vendas de lienço. É digo mas : que aviendo hecho esto , aquel mismo dia , andando negociando por la villa , se le soltó una venda destas , sin que lo sintiesse hasta que tuvo toda la manga de la camisa y aun la del jubon con mucha sangre , é oviérase de

hallar burlado. Esto que he dicho , yo lo ví destas sangrias de las sanguijuelas ; pero no se dixo aqui deste animal , sino porque tampoco tiene salida para la purgacion de lo digirido , como la garrapata. Y tambien hay acá destas sanguijuelas é de las que no son roxas. Muchas veces tuve yo á locura á aquel hidalgo lo que hacia , en se sangrar de la manera que he dicho con las sanguijuelas ; pero despues desde á mucho tiempo lo hallé escripto en Plinio ¹. El qual dice que hacen estas sanguijuelas el mesmo provecho que las ventosas é que son medecinales , para aligerar el cuerpo de la sangre ; pero que es inconveniente , porque cada año en el mesmo tiempo se requiere hacer la mesma medecina ó sangria. Y tambien dice que alguna vez dexan hincada la cabeza é hacen la herida insanable , é mata á muchos , como intervino á Messalino , patriçio é consular , el qual se las avia puesto en las rodillas. Y para esto se temen que no sean roxas ó coloradas , é por tanto dice este auctor que es bueno que se corten con las tixerias , etc. Hay otro animal , segund los que escriben , que tampoco tiene espiráculo en la parte inferior ó cony niente para la purgacion , é aqueste es el cocodrilo. Pasemos á los otros animales.

CAPITULO VII.

De los escorpiones que hay en esta Isla Española y las otras destas Indias.

Hay en estas islas , Indias é Tierra-Firme escorpiones , que son los mismos que en Castilla decimos alacranes , y en algunas partes destas hay muchos dellos. Dice Plinio ² de aqueste animal , que mata despues que pica , en espacio de tres dias , y que su herida es siempre mortal en las vírgines é quassi en todas las hem-

bras. É dice otras particularidades , de las quales faltan las mas á los alacranes destas partes , porque acá no es su bocado mortal , puesto que duele mucho tanto tiempo quanto passe un quarto de hora , é algunas veces mas. Y á mí me han picado muchos destes escorpiones en estas partes , y en mí he experimentado

¹ Plin., lib. XXXII, cap. 6.

² Plin., lib. XI, cap. 25.

que unos dan mas dolor que otros. Y aquello tambien debe de consistir en estar el hombre ayuno ó harto, ó puede ser en lo estar el mesmo alacran; pero de qualquier manera que ello sea, ningun hombre peligra acá, ni muger tampoco por esso. É yo tengo por tan grande do-

lor la picadura de la abispa, como la del alacran en estas Indias, é de algunas abispas por mayor. Aunque á mi parecer, como quien lo uno é lo otro ha probado, tura mas tiempo el dolor de la picadura del alacran.

CAPITULO VIII.

De las moscas ó mariposas ó semejantes animales que vuelan é reluçen de noche; y en espeçial de unos destos que en esta isla le llaman los indios *cocuyo*.

Muchas moscas ó mariposas y escarabajos hay en estas islas todas, que reluçen de noche é andan volando, assi como aquellas que en Castilla llaman *luçiérnagas* y de otras maneras, que andan en el verano, lo qual haçen assi mismo en estas partes quassi en todo tiempo, porque acá hay poca diferencia del dia á la noche, é siempre es templado el tiempo, porque no hay demasiada calor é pocas vezes se siente frio, sino es corriendo el viento del Norte ó Septentrion en esta Isla Española, é á par de algunas sierras, que hay muchas. Assi que destas luçiérnegas acá hay muchas é de diversas maneras; pero pequeñas. Mas hay una en espeçial que se llama *cocuyo*, que es cosa mucho de notar. Este es un animal muy noto en esta Isla Española y en todas las otras çercanas á ella: el qual es de espeçie de escarabajo, é tan grande como la cabeça del dedo pulgar ó algo menor. Tiene dos alas duras, debaxo de las quales estan otras dos mas delgadas, que guarda y encubre con las de ençima, quando dexa de volar: tiene los ojos resplandecientes, como candelas, en tal manera que por donde passa volando, torna el ayre veçino tan claro, como lo suele haçer la lumbré; é si á prima noche haçiéndolo oscuro, traen un cocuyo en la mano, todos los que desde

lexos le vieren é tuvieren neçessidad de ençender alguna candela, vernán pensando que es otra ençendida, á tomar alli la lumbré. En tal guisa que ençerrado en una cámara oscura, resplandeçe tanto que se vee muy bien leer y escrebir una carta; é si juntan quatro ó çinco destos cocuyos é los atan ó ensartan, sirven tanto como una bastante lentera en el campo, ó por los montes, é do quiera, siendo noche bien oscura. Quando la guerra se haçia en esta Isla Española y en las otras islas, se servian destas lumbrés los chripstianos é los indios, para no se perder los unos de los otros. Y en espeçial los indios, como eran mas diestros para tomar estos animales, haçian collares dellos, quando querian ser vistos desde una legua é mas desviados. É assi en el campo y en la çaça de noche, con estos cocuyos haçen los hombres lo que les conviene, sin que el ayre ó viento reçojo ó agua alguna les quite la lumbré ni dexen de ver por donde van. Quando yban de noche á saltar los hombres de guerra en esta isla, poníase el adalid ó la guía que yba delante, en seyendo noche oscura, un cocuyo en la cabeça é servia de pharol á toda la otra gente que le seguia. Esta claridad que tiene en los ojos este animal, la tiene assi mismo en el lomo, é quando abre las alas para vo-

lar ó va volando, muestra mas claridad por lo que descubre que está debaxo de ellas, é con aquello dá la mesma luz que los ojos; é junta la una con la otra, es mayor claridad, quando vuela. Acostumbran tener presos é retenidos estos cocuyos, para el servicio de las casas é cenar de noche á su resplandor, sin aver necesidad de otra lumbré. É assi lo hacían tambien en el tiempo passado algunos chripstianos, por no gastar sus dineros en açeyte para los candiles, que era en aquella saçon muy çaro, ó porque no lo avia. Y quando veían que por enflaqueçerse el cocuyo, ó por la congoxa de su prision, se amortiguaba ó yba desfalleçiendo aquella virtud resplandesçiente, soltábanlos é tomaban otros para

otros dias siguientes. Estregaban é flotábanse los indios la cara é los pechos con çierta pasta que hacían destes cocuyos; é quando estaban en sus fiestas é querian aver plaçer, espantando á quien estaba descuydado ó no sabia lo que era, paresçia que estaba ençendido en fuego todo lo que assi estaba untado de aquella materia ó cocuyo. Assi cómo este animal se va enflaqueçiendo ó muere, assi poco á poco se va consumiendo aquella claridad hasta que de todo punto se acaba y resuelve en ninguna. É aquesto baste quanto á las luciérnegas é animales que resplandesçen, de los quales todos, é de los gusanos que dan claridad assi mesmo, creo yo que este cocuyo tiene el prinçipado en lo que es dicho.

Comiença el libro décimo sexto de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la conquista y poblacion de la isla de Boriquen, á la qual los christianos llaman agora isla de Sanct Johan.

PROHEMIO.

Pues conviene, para conclusion de la primera parte desta *General historia de Indias*, dar particular razon de las otras islas, pues he recontado lo que he podido ver y entender de la principal dellas, llamada por los indios Hayti é por los christianos Española; passemos á la de Boriquen, que agora se llama Sanct Johan, pues que en la verdad es muy rica é fértil y de mucha estimacion. Y como mas brevemente pudiere, despues que haya dado fin á este libro XVI, passaré á otras islas notables, de quien tractaré en los libros siguientes. Y despues diré de las demas, excepto de aquellas que están muy cercanas de la Tierra-Firme, porque de las tales en la segunda parte será hecha mençion, en el lugar que convenga. Y por no dar pesadumbre á los lectores con la repetiçion de una mesma cosa, bastará que en aquello que oviere, semejante á lo que está dicho, me refiera á la Isla Española, porque eu muchas cosas tienen semejança así en las aves como en los animales y en las pesquerias y otras particularidades. Y porque mejor se entienda, no seguiré á algunos auctores

antiguos que se contentaron, quando escribieron de alguna provincia, con decir las que están próximas á aquella para la dar á entender, é que como notorias, se entendiesen las unas por las otras; pero haré yo lo mesmo, que es como mostrar los aledaños ó linderos, é tambien diré en qué paralelo ó altura é grados está assentada esta isla é las otras en quien habláre, é cuánto distan de la equinoçial, que es el mas cierto medir, ó entender de todos en este caso. É si esto hizieran los que escribieron destas islas Hespérides (que yo por tales las tengo, por las razones que tengo alegadas en el tercero capitulo del II libro desta primera parte), no se perdiera la navegacion ni vinieran agora á tenerlas por Nuevo Mundo, como intitula Pedro Mártir sus decadas *De orbe novo*, y lo escribió destas nuestras Indias. Porque ni esto de acá es mas nuevo ni mas viejo de lo que son Assia, África y Europa. Pero porque en ninguna destas tres partes, en que los antiguos cosmógraphos dividen el mundo, no pussieron esta tierra é grandes provincias é reynos de nuestras In-

dias, parecióle al dicho auctor que sus decadas y él tractaban de mundo nuevo. Vista cosa es que África ni Europa no pueden ser estas Indias, pues que el rio Nilo divide la África de la Assia por la parte oriental, y por el Poniente la rodea el Océano, é assi mesmo por el Mediodia. Y dáse en la cosmographia del Tholomeo todo lo demas de la otra parte del Nilo á Assia, pues Europa tambien tienen los antiguos que la divide de Assia el rio Thanais, é por la parte austral tiene el mar Mediterráneo, é por el Occidente mucha parte della çircuye assi mesmo el mar Océano, é á la parte superior del Norte tiene el mar congelado é los montes Hyperbóreos, é al Levante tiene á Sarmacia é Scithia y el mar Caspio, que es todo de Assia, etc. Pues visto é muy notorio está que estas nuestras Indias en ninguna manera pueden ser parte de Europa ni de África, por lo que tengo dicho de sus límites; y que si han de tener participaçion de alguna de las tres, ha de ser con Assia. Y esto, quando estoviesse averiguado que la última tierra que en Assia estoviesse al Oriente é delante del reyno de la China, ú otra que estoviesse ó haya mas oriental, se juntasse con la parte mas occidental de la Tierra-Firme destas nuestras Indias, que es lo que está mas al Poniente de la Nueva España, que acá llamamos. La qual, como no está toda descubierta aun, no se sabe si es mar ni tierra en el fin, ó si está toda por alli rodeada del mar Océano, lo qual yo mas creo; é mi opinion é de otros hasta agora mas sospecha me da que no es parte de Assia, ni se junta con la que Assia llamaron los antiguos cosmógraphos. Antes se tiene por mas çierto que la Tierra-Firme destas Indias es una otra mitad del mundo, tan grande ó por ventura mayor que Assia, África y Europa; é que toda la tierra del universo está dividida en dos partes, y que la una es

aquello que los antiguos llamaron Assia é África y Europa, que dividieron de la manera que he dicho; y que la otra parte ó mitad del mundo es aquesta de nuestras Indias. Y desta manera tuyo razon Pedro Mártir de llamarlo Mundo Nuevo, conforme á la notiçia ó razon que dieron los antiguos é por lo que agora paresçe que ynoraron ellos, é vemos nosotros. Porque, como tengo dicho en otras partes (y probado) que estas islas son las Hespérides, la Tierra-Firme no la cuento por las Hespérides, sino por una mitad ó mayor parte de dos principales que contiene el universo todo. Y que sea verdad esta cosmographia de mi opinion, es la causa ver palpable la pintura de todo lo descubierto, é cómo nos enseñan las agujas del marcar la línea del diámetro puntualmente en las islas de los Açores, como mas largamente lo toqué en el libro II. É desde aquellas al Oriente llamo yo la una mitad de todo el orbe, en la qual consisten Assia, África y Europa; é desde las mismas islas al Occidente la otra mitad, en que caen nuestras Indias é la Tierra-Firme. La qual abre una boca en figura ó forma de señuelo de caçador, é la punta que tiene al Norte es la tierra que llaman del *Labrador*, que está en sessenta grados ó mas apartada de la equinoçial; y la punta que tiene al Mediodia, está en ocho grados de la otra parte de la línea equinoçial, la qual punta se llama el *Cabo de Sanct Augustin*. Y partiendo de la una punta para la otra, tierra á tierra, sería menester navegar por tal costa mas de tres mill leguas en la çircunferençia de la parte interior, ó por de dentro de las dos puntas del señuelo. Mas queriendo andarlo por defuera, de punta á punta, por la parte que rodea la mar esta grande tierra, aviendo de bojar ó entrar por el estrecho que descubrió el capitan Hernando de Magallanes (si como dixé de suso no se junta

eon Assia, pues de mi opinion es todo agua, é abraçada del mar Océano), mas de seys mill leguas avria de eaminar quien tal eamino hiçiesse, é se han de hallar en la çireunferençia de la Tierra-Firme, por lo que se muestra de la nueva cosmographia. Porque desde la dicha punta ó Cabo de Sanct Augustin corriendo á la parte austral, se dilata esta Tierra-Firme hasta el dieho estrecho de Magallanes, que está en çinquenta é dos grados é medio. Pues entrad, cosmógraphos, por el estrecho que digo, é yd á busear tierra á tierra el cabo del Labrador á la parte del Norte, é vereys si será doblado el eamino, el que por de fuera de estas puntas se avria de andar, que el que dixé por la parte de dentro desta tierra. Quanto mas que ni por de dentro ni por de fuera de las puntas, no está sabido puntualmente ni descubierto lo que hay, puesto que la mayor parte está vista en lo que está entre la una é la otra punta por de dentro, é vienen á ser estas nuestras islas como mediterráneas, conforme á lo que tengo dieho, é á lo que nos enseñan las eartas modernas de navegar. Pues de aquestas islas que están al Ocçidente de la línea del diámetro en nuestras Indias, ó mas al Poniente de las que se diçen de los Açores, escrebiré particularmente, en espeçial de las que están pobladas de çhristianos, demas é allende de la Isla Española, que es la mas prinçipal é de quien he traetado en los libros preçedentes.

Estas que agora quiero distinguir, son la isla de Boriquen, é la que los indios llaman Cuba y los çhristianos Fernandina, é la quarta será Jamáyca, que agora se llama Sanctiago: la quinta será Cu-

bagua, que los çhristianos llaman Isla de las Perlas, ó la Nueva Cáliz. Otras dos hay pequeñas que tambien hay en ellas algunos çhristianos, pero pocos, que son la que llaman la Margarita, çerca de la de Cubagua, y la otra es la Mona, que está entre esta Isla Española á la de Sanct Johan. Y de cada una dellas se dirá alguna eosa, é primero de la Mona, pues que para yr desde aquesta isla de Hayti ó Española á la de Sanct Johan, dicha por otro nombre Boriquen, ha de passar la mente é aun los navios que lo andovieren por la isleta dicha Mona. É assi eon el auxilio soberano, como haya eomplido con estas partieulares islas que he nombrado, se dirá en general de las de demas en su lugar, para dar conelusion á la primera parte desta *General é natural historia de Indias*: en la qual, aunque hay muchas novedades é eosas de notar, se verán muchas mas é mayores en la segunda é terçera partes, si Dios fuere servido de me dexar escrebir en limpio lo que tengo notado de la tierra firme ó mitad del universo que tengo dicho de suso; porque en la verdad son eosas que nunca se oyeron ni pudieron ser escriptas hasta nuestros tiempos por otros auctores antiguos, ni alguno dellos habló en esta tierra. Porque lo que dixesse en otras partes de las islas Hespérides, no obligan á ser la Tierra-Firme las palabras de Solino de *Mirabilibus mundi*, ni los otros auctores que con él se conforman en la navegacion de los quarenta dias desde las islas Gorgades ó de Cabo Verde. Pues que desde aquellas á la Tierra-Firme, mas próxima á ellas, se podria navegar en mucho menos tiempo.

CAPITULO I.

En que se traeta del assiento de la isla de la Mona é de la de Boriquen, que agora se llama isla de Sanct Johan, y otras particularidades.

Llaman los indios *Boriquen* á la isla que agora los chripstianos llaman *Sanct Johan*, la qual está al Oriente desta Isla Española, veynte é çinco ó treynta leguas. Y en la mitad deste camino está la isla de la Mona, en diez é siete grados de la línea equinoçial, á la parte de nuestro polo ártico: la qual isla de la Mona es muy pequeña isleta, é baxa é llana que podrá tener de çircunferençia tres leguas poco mas ó menos; pero es fértil y habitada de pocos chripstianos é algunos indios, y está á cargo de Françisco de Barrionuevo, que poco há fué por gobernador de Castilla del Oro. Hay en ella mucha pesqueria é tiene buena agua; é la granjeria della es de pan del çaçabi que he dicho, que es el pan de los indios, é buen maliz. Hay muchos é buenos cangrejos de los colorados, que son mejores que los otros. Y hay muy buena hortaliza é háçense allí muy singulares melones de los de Castilla; pero como es poquita tierra, de lo que mas sirve es en lo que he dicho, y tambien porque algunas naves hallan allí agua, quando vienen con nesçessidad della. No pararé mas en esto por yr á la de Boriquen ó Sanct Johan que está otras doce ó quinze leguas adelante, mas al Oriente de la Mona; en la punta de la qual, al Ocçidente, tiene un isleo redondo é alto, que se llama *Çicheo*, el qual es deshabitado; pero la mesma isla de Sanct Johan tiene de longitud çinquenta é çinco leguas, pocas mas ó menos; y de latitud hasta diez y ocho ó veynte, donde es mas ancha. É de ahy abaxo en algunas partes doce é quinze, segund la forma é figura que tiene.

TOMO I.

La parte ocçidental della está en diez é siete grados, é por la parte del Norte quassi en diez é ocho, é assi vá del leste al hueste. Por la parte del Norte es costa brava, exçepto la bahía donde agora está el pueblo prinçipal de ella: todo lo demas es peligrosa costa, por ser traviessa del Norte. Por la parte del Oriente tiene muchas islas pequeñas é baxas llamadas las *Virgines*, é por la parte austral tiene otras islas pequeñas al luengo de la costa, y al Ocçidente tiene el isleo del Çicheo que dixe de suso, é aquesta Isla Española, segund he dicho. Es aquesta isla muy rica de oro, é háse sacado en ella en grand cantidad, é se saca continuamente, en espeçial en la costa ó vanda del Norte. De la parte que esta isla tiene mirando al Sur, es muy fértil de mantenimientos de mucho pan de çaçabi é de maliz é de todo lo demas que los indios cultivaban é tenian en la Isla Española; y es de muy buenas pesquerias, á causa de lo qual vivia é señoreaba en aquella parte el mayor señor de la isla, al qual obedesçian otros muchos çaçiques.

Hay assi mesmo en esta costa del mediodia muchos é buenos puertos. En las aves é animales é pescados é árboles y en el traje ó hábito y en la manera de la gente, no difieren en cosa alguna de lo que tengo dicho de la Isla Española, exçepto que estos indios de Sanct Johan eran flecheros é mas hombres de guerra; pero assi andan desnudos é son de la mesma color y estaturas. Y la manera de las barcas ó canoas es assi, como se ha dicho en lo que he escripto de la Isla Española ó Hayti, y lo que oviere dife-

rente á ella se dirá adelante en algunas cosas particulares. Pero antes que á estas vengamos, diré de la manera que fué conquistada esta isla por los chripstianos, juntamente con algunas cosas notables que en la pacificación della passaron.

Esta isla tiene quassi por la mitad della, tan luenga como es, una hermosa sierra con muchos é muy buenos rios é aguas en muchas partes della; pero el mayor é mas principal entra en la vanda de la mar del Norte é se llama *Cayrabon*; otro se dice *Tayniabon* en la mesma costa mas al Oriente; otro llaman *Bujamon*, el qual entra en la bahía que confina con la isla, en que está assentado el pueblo principal, llamado la cibdad de Sanct Johan de Puerto-Rico. Porque una ria de agua salada passa de la mesma mar á la dicha bahía é dexa dividido aquel espacio é término en que está al un canto, y en lo mas alto de la costa la dicha cibdad llamada, como la isla, Sanct Johan; y es cabeza de obispado é gentil población, y avrá en ella hasta çient veçinos con una iglesia catedral, de la qual aun vive el primero obispo llamado don Alonso Manso, religiosa persona é buen perlado. El qual fué sacristan mayor del sereníssimo príncipe don Johan, mi señor, y despues que el príncipe passó desta vida, fué por el Cathólico Rey elegido á esta dignidad é obispado en el mesmo tiempo que fueron eregidas las iglesias é obispados de la Isla Española, año de mill é quinientos é onze años, y ha seydo hombre de grande exemplo é sancta persona.

Hay en esta cibdad de Sanct Johan un muy gentil monesterio de la Orden de los Predicadores, é muy bien edificado, aunque no de todo punto acabado. El rio mas oriental en la mesma costa y al levante de la dicha cibdad se llama *Luyza*; donde tuvo su asiento una caçica que fué despues chripstiana é se llamó *Luyza*, la qual mataron los indios caribes, como

se dirá adelante. Y el mas occidental rio se dice *Canny*; pero el mayor de toda la isla es *Cayrabon*, como tengo dicho. A la parte occidental desta isla está una villa que se dice *Sanct German*, en que avrá hasta çinquenta veçinos: el puerto della no es bueno, porque es un ancon ó bahía grande desabrigada, en la qual entra un rio que se dice *Guaorabo*. Y en la mesma costa del poniente hay otros rios, assi como el *Aguada* é *Culibrinas*, entre los quales estuvo ya un pueblo llamado *Sotomayor*. Y de la otra parte de Sanct German háçia el Sur, en la mesma costa del Poniente estan *Mayaguez* é *Coriguex*, rios, é mas adelante está la punta que llaman el *Cabo Roxo*. Y de la vanda del Sur, subiendo desde el Occidente, está primero una bahía donde estuvo un pueblo que se llamó *Guanica*; y mas al leste está otra bahía redonda y de buen puerto, llamado *Yauco*; y mas oriental está el rio de *Baramaya*; é mas adelante está el rio que llaman *Xacagua*, en frente del qual está una isla llamada *Angulo* (puesto que ella es redonda). Y mas al levante, cassi en medio de esta costa del Sur, están las salinas, é delante de ellas está el rio de *Guayama*; y mas al oriente está otro rio que se dice *Guaybana*; y mas adelante otro que llaman *Guayaney*; y mas adelante otro que se nombra *Mucac*, y adelante, en la frente ó parte de la isla que mira al Levante, está otro rio que se dice *Fajardo*. Todos estos rios de la vanda del Sur é también los de lo parte del Norte penden é han sus nascimientos en la montaña ó sierra que tengo dicho, que va por medio de la isla del leste al hueste, de luengo á luengo de la tierra toda, é por sus vertientes reparte los rios que tengo dicho: los quales por la mayor parte son pequeños; mas algunos de ellos son buenos rios, pero todos inferiores ó menores que el que se llama *Cayrabon*, que está de la parte del Norte; é aquesta costa es

la mas rica de oro en la isla. Y cómo el ayre es templado y las aguas naturales las que tengo dicho, es toda la isla fertilísimá; é assi abunda de muchos ganados de todas las maneras que los hay

en la Isla Española, de vacas y ovejas é puercos, é caballos, é todo lo que en los libros precedentes queda escripto, en loor de Haytí ó Isla Española.

CAPITULO II.

Cómo por mandado del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, gobernador de la Isla Española, se començó á poblar de chripstianos la isla de Boriquen (que agora llamamos de Sanct Johan), por mano del capitán Johan Ponçe de Leon, y de otras particularidades á esto conçernientes.

Después que el comendador mayor, don frey Nicolás de Ovando, vino por gobernador á la Isla Española, é ovo conquistado en ella é paçificado la provincia de Higüey, que es á la parte mas oriental de toda la isla, y mas veçina á la isla de Boriquen ó de Sanct Johan, de quien aqui se tracta, puso por su teniente en aquella villa de Higüey á un capitán hombre de bien é hidalgo, llamado Johan Ponçe de Leon. El qual yo conosco muy bien, é es uno de los que passaron á estas partes con el almirante primero, don Chripstóbal Colom, en el segundo viaje que hizo á estas Indias: é cómo se avia hallado en las guerras passadas, teníase experiençia de su esfuerço y persona y era tenido por hombre de confiança y de buena habilidad. Y cómo este avia sido capitán en la conquista de Higüey, tuvo notiçia desde aquella provincia é alcançó á saber de los indios que en la isla de Boriquen ó Sanct Johan avia mucho oro. Y sabido en secreto con el comendador mayor, que á la saçon residia en la Isla Española: el qual le dió liçençia para que passasse á la isla de Sanct Johan á tentar é saber qué cosa era; porque aunque la isla ya se sabia y avia sido descubierta por el almirante primero, no estaba conquistada ni paçifica. Y para este efeto, tomó un caravelon con çierta gente é buenas guias de indios, é fué á la tierra del principal

rey ó caçique de aquella isla, el qual se llamaba Agueybana, como el rio que se dixo de suso: del qual fué muy bien recebido y festejado, dándole de aquellas cosas que los indios tienen para su mantenimiento, é mostrando que le plaçia de le conosçer é ser amigo de los chripstianos. Y su madre é padrastro del caçique mostraron que holgaban mucho con los chripstianos; y el capitán Johan Ponçe puso nombre á esta caçica doña Inés, y á su marido don Françisco, y á un hermano della hizo llamar Añasco, porque el mesmo indio quiso que lo llamasen como á un hidalgo que yba con el Johan Ponçe, que se deçia Luys de Añasco. Y al mesmo caçique Agueybana le puso nombre Johan Ponçe, como se llamaba el mesmo capitán que digo; porque es de costumbre de los indios en estas islas, que quando toman nueva amistad, toman el nombre proprio del capitán ó persona, con quien contraen la paz ó amiçia. Este caçique era buena persona é muy obediente á su madre; y ella era buena muger, é cómo era de edad, tenia notiçia de las cosas acaçidas en la conquista é paçificacion de la Isla Española, é como prudente continuamente deçia é aconsejaba á su hijo é á los indios que fuesen buenos amigos de los chripstianos, si no querian todos morir á sus manos. Y assi, por estas amonestaciones, el hijo se anduvo con el capitán Johan Ponçe:

ce, y le dió una hermana suya por amiga, y le llevó á la costa ó vanda del Norte de aquella isla, y le mostró algunos rios de oro, en especial el que se dice en aquella lengua *Manatubon*, y otro que llaman *Çebuco*, que son dos rios ricos, de los quales el capitan Johan Ponçe hizo coger oro, é truxo gran muestra dello á esta Isla Española al comendador mayor, dexando en la isla de Sant Johan algunos chripstianos muy en paz é amistad con los indios. Y quando Johan Ponçe llegó á esta cibdad de Sancto Domingo, halló que ya era venido el segundo almirante, don Diego Colom, y que estaba removido de la gobernacion el comendador mayor. É vino entonces con el almirante un caballero que avia seydo secretario del serenissimo rey don Felipe, llamado don Chripstóbal de Sotomayor, que yo conosco muy bien, hijo de la condesa vieja de Caminan, y heredero del conde de Caminan: el qual don Chripstóbal era hombre generoso é noble, al qual el Rey Cathólico enviaba por gobernador de la isla de Sanct Johan; pero el almirante no dió lugar á ello, aunque con él avia venido, ni le consintió quedar en aquella isla, é vínose aqui á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, desde la qual el capitan Johan Ponçe se volvió á Sanct Johan y llevó allá á su muger é hijas; pero excluyó del cargo, porque el almirante envió allá por su teniente é alcalde mayor á Johan Çeron, é por alguacil mayor á Miguel Diaz, del qual en otras partes se ha hecho mençion: é aquestos dos gobernaron quassi un año aquella isla. Y cómo el comendador mayor era ydo ya en España, fizo relacion de los serviçios de Johan Ponçe, é negoció con el Rey Cathólico que le dicesse la gobernacion de aquella isla, é assi le envió la provision real para ello. El qual, por virtud della, fué admitido al officio de gobernacion

como teniente del almirante, don Diego Colom; pero puesto por el Rey, porque le pareció que assi convenia á su serviçio; y desde á pocos dias que tomó el cargo Johan Ponçe, prendió al alcalde mayor Johan Çeron y al alguacil mayor Miguel Diaz, por algunos exçesos, de que los culpaban; y enviólos presos á España, para que se presentassen en la córte ante el Rey Cathólico, é hizo su alcalde mayor á don Chripstóbal de Sotomayor. Al qual, en lo aceptar, siendo tan generoso é hacerse inferior en tal officio ni otro de Johan Ponçe, é aun porque no era bien tractado, ó él é muchos se lo tuvieron á poquedad, como en la verdad lo era; porque demas de ser de tan clara é noble sangre, poco tiempo antes avia seydo secretario del Rey don Phelipe, nuestro señor, como tengo dicho; y el Johan Ponçe era un escudero pobre quando acá passó, y en España avia sido criado de Pero Nuñez de Guzman, hermano de Ramiro Nuñez, señor de Toral. El qual Pero Nuñez, quando le sirvió de page Johan Ponçe, no tenia çien mill maravedis ó poco mas de renta, puesto que fuesse de ilustre sangre; y despues fué ayo del serenissimo señor Infante don Fernando, que agora es rey de los romanos. Quiero decir, que de la persona de don Chripstóbal á la de Johan Ponçe avia mucha desigualdad en generosidad de sangre, puesto que el Johan Ponçe estaba reputado por hidalgo y tuvo persona y ser para lo que fué despues, como se dirá en la prosecucion de la historia. Assi que, los que avian ydo con el capitan Johan Ponçe, como los que llevó don Chripstóbal, todos le tuvieron á mal aver aceptado tal cargo; y por esso, como corrido dello, é reconociendo su error, dexó el officio é no lo quiso, como arrependido; pero no sin ser culpado en lo aver tomado. Desde á poco tiempo el capitan Johan Ponçe vino á esta cibdad de

Sancto Domingo é truxo consigo al caçique Agueybana para ver las cosas desta Isla Española, la qual en aquella saçon estaba muy poblada de indios y de chripstianos. É si este caçique Agueybana ó su madre vivieran, nunca oviera rebelion ni las maldades que subçedieron en los indios de Sanct Johan; pero desde á poco tiempo murieron madre é hijo, y heredó el señorío un hermano suyo, el qual naturalmente era malo é de peores deseos. Y este estaba encomendado á don Chripstóbal de Sotomayor por repartimiento, y púsole su nombre é llamábanle

don Chripstóbal; y era tan buen caballero su amo, don Chripstóbal de Sotomayor y tan noble, que quanto él tenia daba á aquel traydor de su caçique, en pago de lo qual y de las buenas obras que le hizo, le mató muy crudamente de la manera que adelante se dirá; assi por cumplir con el odio que á su señor é á los chripstianos tenia, como porque en la verdad esta gente destes indios á natura es ingrata y de malas inclinaciones é obras; é por ningun bien que se les haga tura en ellos la memoria ni voluntad para agradecerlo.

CAPITULO III.

Que traeta del primero pueblo de chripstianos que ovo en la isla de Boriquen ó Sanct Johan, é por qué se mudó adonde se hiço despues.

En el tiempo que Johan Ponçe gobernaba lo isla de Sanct Johan, hiço el primero pueblo que los chripstianos tuvieron en aquella isla á la vanda del Norte, é púsole nombre Caparra. En el qual pueblo hiço una casa de tapias, é andando el tiempo hiço otra de piedra; porque en la verdad, era hombre inclinado á poblar y edificar. Mas este pueblo, por la indisposiçion del asiento, fué malsano é trabajoso, porque estaba entre montes y çiénegas, é las aguas eran açijosas, é no se criaban los niños. Antes en dexando la leche, adolesçian é se tornaban de la color del açije, y hasta la muerte siempre yban de mal en peor, y toda la gente de los chripstianos andaban descoloridos y enfermos. Estaba este pueblo una legua

de la mar, el qual intervalo era todo de çiénegas é muy trabajoso de traer los bastimentos á la villa, el fundamento de la qual ó su prinçipio fué el año de mill é quinientos é nueve. Y estuvo aquella república ó villa en pie doce años poco mas ó menos, hasta que despues se mudó adonde al presente está, que es una villeta puesta en la mesma bahía donde las naos solian descargar; pero adonde se mudó y está agora el pueblo es muy sano, aunque en la verdad las cosas nesçesarias son dificultosamente ó con mucho trabajo avidas, assi como buena agua, é la leña, é hierva para los caballos é para cubrir las casas; porque los mas se sirven destas cosas é otras por la mar, con canoas é barcas.

CAPITULO IV.

Del pueblo de Guanica, é por qué se des pobló é se hizo otro que se llamó *Sotomayor*, é del levantamiento é rebelion de los indios, é cómo mataron la mitad de los chripstianos que avia en la isla de Sanct Johan, y del esfuerço é cosas haçañosas del capitan Diego de Salaçar.

Enrante el año de mill é quinientos é diez años fué la gente que don Chripstóbal de Soto Mayor llevó é otros que pasaron desde aquesta Isla Española á la de Sanct Johan, é hicieron un pueblo que se dixo *Guanica* que es quassi al cabo de la isla, donde está una bahía que se cree que es una de las mejores que hay en el mundo: é desde allí descubrieron çinco rios de oro, á çinco leguas del pueblo de Guanica, llamados *Dugey*, *Horomico*, *Icau*, *In*, y *Quiminen*. Pero en este pueblo ovo tantos mosquitos que fueron parte muy bastante para lo despo- blar, é passóse aquella gente é vecinos al *Aguada* que se dice, al hues-norueste, é llamaron á este otro nuevo pueblo ó assiento *Sotomayor*. Y estando en este pueblo, se alçaron los indios de la isla un viernes quassi al principio del año mill é quinientos é onze, estando los indios é los chripstianos en mucha paz, é tuvieron aquesta forma para su rebelion. Ellos vieron que los chripstianos estaban deramados por la isla, é assi cada çaque mató los que dellos estaban en su casa ó tierra; por manera que en un mesmo tiempo mataron ochenta chripstianos ó mas. Y el çaque Agueybana, que tambien se decía don Cripsthóbal, como mas principal de todos, mandó á otro çaque dicho Guarionex, que fuesse por capitan é recogiesse los çaques todos é fues- sen á quemar el pueblo nuevo llamado *Sotomayor*. Y para esto se juntaron mas de tres mill indios; y cómo todo lo de alrededor del pueblo hasta él eran arcabucos y montes çerrados de arboledas, no fue-

ron sentidos hasta que dieron en la villa, puesto que un indio niño los vido é lo dixo; pero no fué creydo. É assi cómo dieron de súbito ovieron lugar de pegar fuego al pueblo é mataron algunos chripstianos, é no quedára ninguno con la vida, si no fuera por un hidalgo que en aquella villa vivia llamado Diego de Salaçar: el qual demas de ser muy devoto de la Madre de Dios y de honesta vida, era muy animoso hombre y de grande esfuerço. Y cómo vido la cosa en tan mal estado é á punto de se perder todos los chripstianos que quedaban allí, los acandilló é puso tan buen coraçon en los que estaban ya quassi vencidos, que por su denuedo é buenas palabras, los esfuerçó é persuadió á que con gran ímpetu é osadia, como varones, se pusiessen á la resistencia; é assi lo hicieron, y pelearon él y ellos contra la moltitud de los enemigos, de tal manera que los resistió, é como valeroso capitan á vista de los contrarios, recogió toda la gente de los chripstianos que avian quedado é los llevó á la villa de Caparra, donde estaba el capitan Johan Ponçe de Leon, que como he dicho ya era gobernador de la isla: é todos los que allí fueron, dixeron que despues de Dios, Diego de Salaçar les avia dado las vidas. Quedó desto tanto espanto en todos los indios, y en tanta reputaçion con ellos la persona de Diego de Salaçar, que le temian como al fuego, porque en ninguna manera podian creer que oviesse hombre en el mundo tan digno de ser temido. Verdad es que antes desto ya el mesmo Diego de Salaçar

avia hecho otra experiencia de su persona con los indios, é tan grande que si ellos pensáran hallarle en la villa de Sotomayor, no osáran yr allá, aunque como he dicho eran mas de tres mill. Pero porque passemos á lo demas, pues se ha tocado del esfuerço é persona deste hidalgo, diré otro caso muy señalado dél, donde ovo principio la reputacion é concepto en que los indios le tenian é porqué le temian, é fué esta la causa. Un caçique que se decia del Aymanio tomó á un mançebo chripstiano, hijo de un Pedro Xuarez de la Cámara, natural de Medina del Campo, é atólo, é mandó que su gente lo jugasen al batey (que es el juego de la pelota de los indios), é que jugado, los vencedores lo matassen. Esto seria hasta tres meses antes de lo que tengo dicho que hicieron en la poblacion de la villa de Sotomayor; y en tanto que comian los indios, para despues en la tarde haçer su juego de pelota, como lo tenian acordado sobre la vida del pobre mançebo, escapóse un muchacho, indio naboria del preso Pero Xuarez, é fuesse huyendo á la tierra del caçique de Guarionex, donde en esta saçon estaba Diego de Salaçar: é cómo el muchacho lloraba, pesándole del trabaxo é muerte en que dexaba á su señor, el Salaçar le preguntó que dónde estaba su amo, y el indio le dixo lo que passaba: é luego el Salaçar se determinó de yr allá á morir ó salvarle, si pudiesse; mas el muchacho temiendo no queria volver ni guiarle. Entonçes Diego de Salaçar le amenazó é dixo que lo mataria, si no yba con él y le enseñaba donde tenian los indios á su amo; de manera que ovo de yr con él, é llegado çerca de donde estaban, esperó tiempo para que no le viessen hasta que diesse en los indios. Y entró en un caney ó buhío redondo, á donde estaba atado el Xuarez, esperando que acabassen los indios de comer para lo jugar, é ju-

gado lo matar; y prestamente Diego de Salaçar le cortó las ligaduras con que estaba atado, é díxole: «Sed hombre é haçed como yo.» É començó á dar por medio de tresçientos indios gandules ó mas, con una espada é una rodela, matando é hiriendo con tan gentil osadia y efeto, como si tuviera alli otros tantos chripstianos en su favor, é hizo tanto estrago en los indios, que aunque eran hombres de guerra, á mal de su grado le dexaron yr con el dicho Xuarez; porque como Diego de Salaçar hirió muy mal á un capitán de la mesma casa, donde aquesto passó, los otros desmayaron en tanta manera que el Salaçar y el Xuarez salieron de entre ellos, segund es dicho. Y despues que estuvo bien apartado de los contrarios enviaron tras él mensajeros, rogándole que quisiesse volver, porque le querian mucho por ser tan valiente hombre, é que le querian contentar é servir en quanto pudiesen. El qual, oyda la embaxada, aunque de gente tan bárbara é salvaje, determinó de volver á saber qué le querian los indios; mas el compañero, como hombre que en tal trançe é tan al cabo de la vida se avia visto, no era de paresçer que volviessen: antes se hincó de rodillas delante de Diego de Salaçar é le pidió é rogó que por amor de Dios no tornasse, pues sabia que eran tantos indios, y ellos dos solos no podian sino morir, é que aquello era ya tentar á Dios y no esfuerço ni cosa de se haçer. É Diego de Salaçar le respondió é dixo. «Mirad, Xuarez, si vos no quereys volver conmigo ydos en buen hora que en salvo estays; mas yo tengo de volver é ver que quieren estos indios, y no han de pensar que por su temor lo dexo.» Entonçes el Xuarez no pudo haçer otra cosa sino tornar con él, aunque de mala voluntad; pero cómo era hombre de bien é tenia la vida por causa del Salaçar, acordó de le seguir é la tornar á

peligro, en compañía de tan osado varón é que tambien meneaba el espada. Y tornaron juntos, é hallaron muy mal herido al capitán de los indios; é Diego de Salazar le preguntó qué quería, y el capitán ó caçique le dixo que le rogaba que le dicesse su nombre é que con su voluntad oviesse por bien que le llamassen Salazar como á él, é que quería ser su amigo perpétuo, é le quería mucho: é Diego de Salazar dixo que le plaçia que se llamasse Salazar, como él. É assi luego sus indios le començaron á llamar *Salazar*, *Salazar*; como si por este consentimiento se le invistiera la mesma habilidad y esfuerço del Diego de Salazar. É para principio desta amistad é por la merçed que se le haçia, en dexarle de su grado tomar su nombre, le dió quatro naborias ó esclavos que le sirviessen é otras joyas é preseas, y se fueron en paz con ellas los dos chripstianos. Desde entonçes fué tan temido de los indios Diego de Salazar que, quando algund chripstiano los amenaçaba, respondian. «Piensas tú que te tengo de temer, como si fuesses Salazar.»

Viendo pues Johan Ponçe de Leon, que gobernaba la isla, lo que este hidalgo avia hecho en estas dos cosas tan señaladas que he dicho, le hiço capitán entre los otros chripstianos é hidalgos que debaxo

de su gobernaçion militaban, y otros fueron mudados; é aunque despues ovo mudanças de gobernadores, siempre Diego de Salazar fue capitán é tuvo cargo de gente hasta que murió del mal de las buas. É aunque estaba muy doliente, lo llevaban con toda su enfermedad en el campo, é dó quiera que yban á pelear contra los indios; porque de hecho pensaban los indios, que ni los chripstianos podian ser vençidos ni ellos vençer dónde el capitán Diego de Salazar se hallasse, é lo primero de que se informaban con toda diligencia era saber si yba con los chripstianos este capitán. En la verdad fue persona, segund lo que á testigos fidedignos y de vista yo he oydo, para le tener en mucho; porque demas de ser hombre de grandes fuerças y esfuerço, era en sus cosas muy comedido é bien criado é para ser estimado do quiera que hombres oviesse, é todos le loan de muy devoto de Nuestra Señora. Murió despues de aquel trabajoso mal que he dicho, haçiendo una señalada é paçiente penitencia, segund de todo esto fuy informado en parte del mesmo Johan Ponçe de Leon y de Pero Lopez Angulo y de otros caballeros é hidalgos que se hallaron presentes en la isla, en la mesma saçon que estas cosas passaron, y aun les cupo parte destos é otros muchos trabajos.

CAPITULO V.

Que tracta de la muerte de don Chripstóbal de Sotomayor é otros chripstianos; é cómo escapó Johan Gonzalez, la lengua, con quatro heridas muy grandes, é lo que anduvo assi herido en una noche, sin se curar, é otras cosas tocantes al discurso de la historia.

Tornando á la historia del levantamiento de los indios, digo que despues que los principales dellos se confederaron para su rebelion, cupo al caçique Agueybana, que era el mayor señor de la isla, de matar á don Chripstóbal de Sotoma-

yor, su amo, á quien el mesmo caçique servia y estaba encomendado por reparatimiento, segund tengo dicho, en la casa del qual estaba; y jugaronlo á la pelota ó juego que ellos llaman del batey, que es lo mesmo. É una hermana del caçique

que tenia don Chripstóbal por amiga, le avisó é le dixo: «Señor, véte de aqui: que este mi hermano es bellaco y te quiere matar.» Y una lengua que don Chripstóbal tenia, llamado Johan Gonçalez, se desnudó una noche é se embixó ó pintó de aquella unçion colorada que se dixo en el libro VIII, capitulo VI, que los indios llaman bixa, con que se pintan para yr á pelear, ó para los areytos y cantares y quando quieren paresçer bien. É cómo el Johan Gonçalez venia desnudo é pintado y era de noche y se entró entre los que cantaban en el corro del areyto, vió é oyó cómo cantaban la muerte del don Chripstóbal de Sotomayor é de los chripstianos que con él estaban; é salido del cantar, quando vido tiempo y le paresció, avisó á don Chripstóbal é díxole la maldad de los indios é lo que avian cantado en el areyto é tenian acordado. El qual tuvo tan mal acuerdo, que como no avia dado crédito á la india caçica, tampoco creyó al Johan Gonçalez: la qual lengua le dixo: «Señor, esta noche nos podemos yr, é mirad que os va la vida en ello: que yo os llevaré por donde no nos hallen.» Pero cómo su fin era llegado, no lo quiso haçer. Con todo esso, assi como otro dia amanesció, estimulado su ánimo é como sospeçhoso, acordó de se yr; mas ya era sin tiempo: é dixo al caçique que él se queria yr donde estaba el gobernador Johan Ponçe de Leon, y él dixo que fuesse en buena hora, y mandó luego venir indios que fuesen con él y le llevassen las cargas é su ropa, é dióselos bien instrutos de lo que avian de haçer; é mandóles que quando viessen su gente, se alçasen con el hato é lo que llevaban, é fue assi: que despues de ser partido don Chripstóbal, salió tras él el mismo caçique con gente, é alcançóle una legua de allí de su asiento, en un rio que se diçe *Cauyo*. É antes que á él llegassen, alcançaron al Johan Gonçalez, la lengua,

TOMO I.

é tomáronle la espada é diéronle çiertas heridas grandes, é queríanle acabar de matar; é cómo llegó luego Agueybana, dixo la lengua, en el lenguaje de los indios: «Señor, ¿por qué me mandas matar? Yo te serviré é seré tu naboria:» y entonçes dixo el caçique: «Adelante, adelante, á mi *datihao* (que quiere deçir mi señor, ó el que, como yo, se nombra), dexa ese bellaco.» É assi le dexaron, pero con tres heridas grandes é peligrosas, y passaron y mataron á don Chripstóbal é á los otros chripstianos que yban con él (que eran otros quatro), á macanaços; quiero deçir con aquellas macanas que usan por armas, é flechándolos. É hecho aquesto, volvieron atras para acabar de matar al Johan Gonçalez, la lengua; pero él se avia subido en un árbol é vido cómo le andaban buscando por el rastro de la sangre, é no quiso Dios que le viesse ni hallassen; porque cómo la tierra es muy espessa de arboledas y ramas, y él se avia desviado del camino y emboscado, se escapó desta manera. É fuera muy grande mal si este Johan Gonçalez allí muriera, porque era grande lengua: el qual, despues que fue de noche, baxó del árbol é anduvo tanto que atravesó la sierra de Xacagua, é créese que guiado por Dios ó por el ángel, é con favor suyo, tuvo esfuerço é vida para ello, segund yba mal herido. Finalmente él salió á Coa, que era una estança del rey; pero él creia que era el Otuaó, donde pensaba que lo avian de matar, porque era tierra alçada é de lo que estaba rebelado; pero su estimativa era hija de su miedo con que yba; é avia andado quinçe leguas mas de lo que se pensaba. É como allí avia chripstianos, viéronle; y él estaba ya tal é tan dessangrado y enflaqueçido, que sin vista cayó en tierra. Pero cómo le vieron tal, socorriéronle con darle algo que comió y bebió y cobró algund esfuerço é vigor, é pudo hablar,

aunque con pena, é dixo lo que avia pasado. É luego hiçieron mandado al capitán Johan Ponçe, notificándole todo lo que es dicho: el qual luego aperçibió su gente para castigar los indios y haçerles la guerra. En la qual saçon llegó el Diego de Salazar con la gente que avia escapado con él, segund se dixo en el capítulo de suso. É luego Johan Ponçe envió al capitán Miguel de Toro con quarenta hombres á bus-

car á don Chripstóbal, al qual hallaron enterrado (porque el caçique le mandó enterrar) y tan somero ó mal cubierto que tenia los piés de fuera. Y este capitán é los que con él yban hiçieron una sepultura, en que lo enterraron bien, é pusieron á par della una cruz alta é grande. É aqueste fue el principio é causa de la guerra contra Agueybana é los otros indios de la isla de Boriquen, llamada ahora Sanct Johan.

CAPITULO VI.

De los primeros capitanes que ovo en la conquista é pacificación de la isla de Boriquen, que agora se llama isla de Sanct Johan.

Tornando Miguel de Toro é los quarenta chripstianos que con él fueron á enterrar á don Chripstóbal y á los otros quatro españoles que con él fueron muertos, el gobernador Johan Ponçe entendió en ordenar su gente y estar en vela, para se defender con los pocos chripstianos que avian quedado, en tanto que era socorrido é le yba gente desde aquesta Isla Española, para lo qual hiço tres capitanes. El primero fue Miguel de Toro, de quien he dicho de suso: el qual era hombre reçio é para mucho, é avia seydo armado caballero por el Rey Cathólico (puesto que él era de baxa sangre), porque en la Tierra-Firme avia muy bien probado como valiente hombre, é con su esfuerço avia honrado su persona, en compañía del capitán Alonso de Hojeda. El otro capitán que Johan Ponçe hizo fue Diego de Salazar, de quien es fecha mençion en el capítulo de suso. El tercero capitán fue Luys de Almanza. A estos tres capitanes fueron consiñados cada treynta hombres, é los mas dellos coxos y enfermos; pero sacaban uerças y esfuerço de su flaqueça, porque no tenian otro remedio sino el de

Dios y de sus manos; acordándose de aquella grave sentençia de Séneca ' donde diçe «que es locura temer lo que no se puede excusar.» *Stultum est timere quod vitare non possis.* Avian pues muerto los indios la mitad de los chripstianos, como ya tengo dicho, ó los mas é la mas luçida gente: é con los que quedaban, que podrian ser çiento por todos, Johan Ponçe siempre se hallaba con ellos, y de los delanteros; porque era hombre animoso é avisado é solícito en las cosas de la guerra; é traia por su capitán general y teniente é por su alcalde mayor á un hidalgo, llamado Johan Gil. É assi lo fue despues de su gobernaçion, hasta que la isla fue pacificada, é sirvió muy bien; porque aun despues de passada la guerra de la isla de Sanct Johan, á su costa la haçia á los caribes de las otras islas comarcanas, que son muchas, é los puso en mucha neççesidad; en tal manera que no se podian valer con él y le tenian mucho. En este exerçicio de los caribes traia consigo por capitanes á Johan de Leon, hombre diestro en las cosas de la mar y en la tierra, y en las cosas de la guerra, de buen saber y gentil ánimo. Y

el otro capitán que traía el teniente Johan Gil era un Johan Lopez, adalid, y otros hombres de bien de los que avian quedado de la guerra de Sanct Johan, que por

ser diestros y de buen ánimo, dó quiera que se hallaban, hacían muy bien lo que convenia al exercicio de la conquista de los caribes, en la mar y en la tierra.

CAPITULO VII.

Que tracta de algunas personas señaladas por su esfuerço, y de algunas cosas á esto conçernientes en la guerra é conquista de la isla de Sanct Johan.

Parésceme muy digno de culpa el escriptor que olvida ó dexa de decir algunas cosas particulares de la calidad de las que en este capítulo se escrebirán; porque aunque el principal intento de la historia sea endereçado á otro fin, en espeçial en esta, que es haçer principal memoria de los secretos é cosas que la natura produce en estas nuestras Indias naturalmente, tambien consuena con el título de llamarla *general historia* recontar los méritos de los conquistadores destas partes, porque á lo menos, si quedaron sin galardón ó pago de sus trabaxos y méritos, no les falte por culpa de mi pluma é pigricia la memoria de que fueron é son muy dignos sus hechos, porque en la verdad es mejor satisfacción que otras; y en mas se debe tener lo que se escribe, en loor de los que bien vivieron é acabaron como buenos é valerosos, que quantos bienes les pudo dar ó quitar fortuna. É porque de mi parte no quede en silencio algo desto, digo que ovo muchos hidalgos é valerosas personas que se hallaron en la conquista de la isla de Boriquen, que agora se llama Sanct Johan. Y no digo muchos en número, pues que todos ellos eran poca gente; pero porque en essa poca cantidad de hombres los mas dellos fueron muy varones y de grandissimo ánimo y esfuerço. Rara cosa y presçioso don de la natura, y no vista en otra naçion alguna tan copiosa y generalmente conçedida como á la gente española; porque en Italia, Fran-

cia y en los mas reynos del mundo solamente los nobles y caballeros son espeçial ó naturalmente exercitados é dedicados á la guerra, ó los inclinados é dispuestos para ella; y las otras gentes populares é los que son dados á las artes mecánicas é á la agricultura é gente plebea, pocos dellos son los que se ocupan en las armas ó las quieren entre los extraños. Pero en nuestra naçion española no paresçe sino que comunmente todos los hombres della nascieron principal y espeçialmente dedicados á las armas y á su exercicio, y les son ellas é la guerra tan apropiada cosa, que todo lo demas les es açessorio, é de todo se desocupan de grado para la milicia. Y desta causa, aunque pocos en número, siempre han hecho los conquistadores españoles en estas partes lo que no pudieran aver hecho ni acabado muchos de otras naçiones.

Ovo pues en aquella conquista un Sebastian Alonso de Niebla, hombre labrador, y que en España nunca hizo sino arar é cavar é las otras cosas semejantes á la labor del campo: el qual fué varon animoso, reçio, suelto, pero robusto, é junto con su robustiçion que en sí mostraba á prima vista en su semblante, era tractado de buena conversacion. Este salió muy grande adalid, y osaba acometer y emprendia cosas, que aunque paresçian dificultosas y ásperas, salia con ellas victorioso. É cómo era hombre muy suelto y gran corredor atreviasse á lo que otros no hiçieran, porque

junto con lo que he dicho de su persona era de tan gran fuerza, que el indio á quien él asia era tanto como tenerle bien atado, estando entre sus manos; y desta causa, quando fué entendido de los indios é ovieron conocimiento de la experiencia de su persona, temíanle mucho. Pero al cabo, como en la guerra nasçen pocos, y el ofiçio della es morir, assi le intervino á este hombre hazñoso por ser muy denodado; y el año de mill é quinientos é veyute y seys le mataron en una provincia que se llama del *Loquillo*, en la isla de Sanct Johan, donde aqueste Sebastian Alonso de Niebla tenia su hacienda y assiento; y su muerte procedió de sobrarle esfuerço, é fue puesta en efecto de aquesta manera. Este hombre estaba quasi enemigo y desavenido con un hidalgo veçino suyo, llamado Martin de Guiluz, vizeayno, veçino agora de la cibdad de Sanct Johan de Puerto Rico, é de los principales de aquella cibdad; é cómo otras veçes solian los indios caribes de las islas comarcanas venir en canoas á saltar, acaesçió que entraron en la isla é dieron en una estancia é hacienda del Martin de Guiluz, y cómo lo supo Sebastian Alonso, é oyó decir que los indios caribes flecheros llevaban robada la gente que el dicho Martin de Guiluz tenia en su estancia é hacienda y quanto tenia, luego Sebastian Alonso á gran priessa mandó á un negro suyo que le ensillase un caballo, é dixo: «No plega á Dios que digan que, por estar yo mal con Martin de Guiluz, le dexo padecer é perder lo que tiene, é dexo de yr, hallándome tan cerca, contra los que le han robado.» É assi subió luego á caballo, é llevó consigo dos ó tres negros suyos é un peon chripstiano, y fué en seguimiento de los indios caribes, é los alcançó y peleó con ellos, é los desbarató é quitó la cabalgada, é prendió quatro dellos; y desde ençima del caballo los tomaba por

los cabellos é los sacaba de entre los otros é los daba y entregaba á sus negros, é volvía por otros. É uno que assi avia tomado, tenia en la mano una flecha hervolada, é aqueste le mató; porque cómo le llevaba assi á vuela pié assido por los cabellos, dióle con la flecha á mantenerle, é acertó á le herir á par de una ingre, y de aquella herida murió despues: é cómo se vido herido, él mató al indio é otros siete ú ocho assi mismo, é volvió con su despojo é dióle á su dueño Martin de Guiluz. É cómo la hierva, con que aquellos indios tiran sus flechas, es muy pestífera y mala, murió de aquella herida; pero como cathólico chripstiano, é repartió muy bien quanto tenia á pobres é personas nesçessitadas, y en obras pias. É desta manera acabó, dexando mucho dolor é lástima en todos los chripstianos y españoles que avia en esta isla, porque en la verdad era hombre que les hacía mucha falta su persona, y era tal que se hallan pocas veçes tales hombres; é porque demas de ser muy varon y de gran esfuerço, temíanle mucho los indios, y estaba en grande estima é reputaçion con ellos é con los chripstianos; porque como se dixo de suso, era grande adalid y tenia mucho conocimiento en las cosas del campo é de la guerra.

En compañía deste andaba otro hombre de bien, llamado Johan de Leon, de quien atrás se dixo. Este imitaba asaz á Sebastian Alonso, porque era muy suelto é buena lengua y de buenas fuerças é osado. Y en las cosas que se halló, que fueron muchas, assi en la tierra como en la mar, se señaló como hombre de gentil ánimo y esfuerço; pero el uno y el otro fueron mal galardoados de sus serviçios é trabaxos, porque en el repartimiento de los indios no se miró con ellos, ni con los buenos conquistadores como se debiera mirar. Y al que algo dieron, fué tan poquita cosa que no se podian

sostener con ello; porque es costumbre que unos goçen de los sudores y trabajos de otros; y que el que meresçe merçedes sea olvidado y no bien satisfecho, y que los que debrian ser olvidados, ó á lo menos no son tan dignos de la remuneracion, aquellos goçen de las mayores partes é galardones que no les competen. Este officio es el del mundo, é los hombres hacen como hombres; pero sus passiones no los dexan libremente hacer lo que debrian, porque mejor entendamos que es solo Dios el justo y verdadero galardoador. É assi nos enseña el tiempo, que ni los que lo repartieron, ni los otros á quien lo dieron injustamente, lo goçaron sino pocos dias; y ellos y ello ovo el fin que suelen aver las otras cosas temporales; y plega á Dios que sus ánimas no lo escoten en la otra vida, donde ya estan los mas.

Otro Johan Lopez, adalid, gran hombre en las cosas del conosciendo del campo, pero no de tal ánimo. Este officio de adalid es mas artificiozo, y de mas saber sin comparacion en estas partes que en España; porque esta tierra acá es muy çerrada é llena de arboledas, é no tan clara ni abierta, como la de Castilla y de otros reinos de chripstianos. Pero pues está movida la materia de los adalides, diré aquí de uno que yo conosci, un hecho notable y al propósito de aqueste officio.

Ovo en la Tierra-Firme de Castilla del Oro un hidalgo, llamado Bartolomé de Ocon, que passó una sola vez por çierta parte de montes muy espessos y çerrados; y desde á mas de siete años fué por otras tierras á parar, con çiertos compañeros, muy çerca de donde en el tiempo passado que he dicho avia estado; é yban allí çinco ó seys hombres de los que se avian hallado en el primero viaje ó entrada; é toda la tierra era tan emboscada y espessa de árboles que apenas se veyá el çielo, ni aun podian quassi cami-

nar, sino haciendo la via con las espadas y puñales, é todos los que allí estaban pensaban que yban perdidos é no conoscián á dónde guiaban, ni á dónde debiessen continuar su viaje; y estando juntos y en consejo de lo que debian hacer, dixo Bartolomé de Ocon: «No temays, hidalgos: que menos de dosçientos passos de aquí está, en tal parte, un arroyo (señalando con el dedo, que no veían ni era possible verse por la espessura de los árboles é matas), donde agora siete años viniendo de tal entrada, nos paramos á beber; é si quereys verlo, vengam dos ó tres de vosotros conmigo y mostrárosló hé». Y es de saber que no tenian gota de agua que beber, é yban con la mayor neçessidad del mundo de topar el agua, ó avian de peligrar de sed é morir algunos, segund yban desmayados. É assi fueron de aquellos que primero se avian hallado allí; é llegados al arroyo que todo yba enramado é cubierto, se sentó en una piedra á par del agua é comenzando á beber, dixo: «Assentado yo en esta misma piedra, merendé con vosotros ahora siete años é veys allí el peral, donde cogimos muchas peras é agora tiene hartas.» É assi los compañeros por la piedra que era grande é conosciada, como por el peral y otras señales y árboles, é por el mismo arroyo, vinieron en conosciendo que era assi, y que algunos dellos avian estado allí otra vez, como he dicho: de lo qual no poco quedaron maravillados é socorridos con el agua. Todos dieron muchas gracias á Dios, y no fué poco el crédito que desto y otras cosas semejantes alcançó este Bartolomé de Ocon; porque en la verdad en este caso pareçia que tenia gracia espeçial sobre quantos hombres en aquellas partes andaban, puesto que en lo demas era material y no de mejor razon que otro; antes era tenido por grosero.

Pero tornando al propósito de los

conquistadores de la isla de Sanct Johan, digo que aquel Johan Lopez, adalid, de quien se ha tractado de suso, aunque era gran adalid, era crudo y no tan esforçado como astuto guerrero con los indios.

Ovo otro mançebo de color loro, que fué criado del comendador mayor don Frey Nicolás de Ovando, al qual llamaban Mexía; hombre de buen ánimo é suelto é de vivas fuerças, al qual mataron los caribes en el *Haymanio* de Luysa, é á la mesma Luysa, caçica principal, la qual le avisó é le dixo que se fuesse, y él no lo quiso haçer, por no la dexar sola, é assi le frecharon; y estando lleno de saetas é teniendo una lança en la mano, puso los ojos en un principal de los caribes y echóle la lança é atravessóle de parte á parte por los costados, habiendo primero muerto otros dos indios de los enemigos é herido á otros. É assi acabó sus dias.

Ovo otro hombre de bien que se decía Johan Casado, buena persona é labrador llano; però gentil adalid é dichoso en muchas cosas de las que emprendía y hombre de buen ánimo. Assi que, estos que he dicho, en espeçial, hiçieron muchas cosas buenas; pero sin ellos ovo otros hombres hijosdalgo é mançebos, que aunque no tenian tanta experiencia, no les faltaron los ánimos para se mostrar en la guerra tan hábiles y esforçados quanto convenia. Destos fué uno Françisco de Barrionuevo, que agora es gobernador de Castilla del Oro, del qual

se hizo mençion en la paçificación del caçique don Enrique; é aunque en la guerra de la isla de Sanct Johan él era mançebo, siempre dió señales de sí, de lo que era, como hombre de buena casta. Otro hidalgo dicho Pero Lopez de Angulo, é Martin de Guiluz, é otros que seria larho decirse particularmente, se hallaron en aquella conquista, que aunque su edad no era tan perfeta como su esfuerço é desseos, siempre obraron como quien eran, é por ningun trabaxo dexaron de mostrarse tan prestos á los peligros, como la neççessidad y el tiempo lo requerian. É por ser tan valerosa gente, aunque como he dicho poca en número, se acabó la conquista en favor de nuestra fé y en mucha victoria de los conquistadores españoles que en esta guerra se hallaron, á los quales socorrieron desde aquella Isla Española con alguna gente, y se juntaron mas, en tiempo que el socorro fué muy neççessario. É tambien fueron algunos que nuevamente venian de Castilla: los quales por buenos que sean, es menester que estén en la tierra algunos dias, antes que sean para sofrir los trabaxos é neççessidades, con que acá se exerçita la guerra, por la mucha diferencia que hay en todas las cosas y en el ayre é temple de la tierra, con quien es menester pelear primero que con los indios, porque muy pocos son aquellos á quien no prueba y adolesçe. Pero loores á Dios. Pocos peligran desta causa, si son bien curados.

CAPITULO VIII.

Cómo los indios tenian por inmortales á los chripstianos, luego que passaron á la isla de Sanct Johan, é cómo acordaron de se alçar, é no lo osaban emprender hasta ser certificados si los chripstianos podian morir ó nó. Y la manera que tuvieron para lo experimentar.

Por las cosas que avian oydo los indios de la isla de Sanct Johan de la conquista y guerras passadas en esta Isla Española,

é sabiendo, como sabian ellos, que esta isla es muy grande y que estaba muy poblada é llena de gente de los naturales

della, creían que era imposible averla sojuzgado los chripstianos, sino porque debían ser inmortales, é que por heridas ni otro desastre no podían morir; y que como avian venido de hácia donde el sol sale, assi peleaban; que era gente celestial é hijos del sol, y que los indios no eran poderosos para los poder ofender. É cómo vieron que en la isla de Sanct Johan ya se avian entrado y hecho señores de la isla, aunque en los chripstianos no avia sino hasta dosçientas personas pocas mas ó menos que fuessen hombres para tomar armas, estaban determinados de no se dexar sojuzgar de tan pocos, é querían procurar su libertad y no servirlos; pero temíanlos é pensaban que eran inmortales. É juntados los señores de la isla en secreto, para disputar desta materia, acordaron que antes que se moviesen á su rebelion, era bien experimentar primero aquesto, y salir de su dubda, y haçer la experiencia en algun chripstiano desmandado ó que pudiesen aver aparte é solo; y tomó cargo de saberlo un caçique llamado Urayoan, señor de la provincia de Yaguaca, el qual para ello tuvo esta manera. Acaesçióse en su tierra un mançebo, que se llamaba Salçedo é pasaba á donde los chripstianos estaban, y por manera de le haçer cortesia é ayudarle á llevar su ropa, envió este caçique con él quinze ó veynte indios, despues que le ovo dado muy bien de comer é mostrádole mucho amor. El qual yendo seguro é muy obligado al caçique por el buen acogimiento, al passar de un rio que se diçe Guarabo, que es á la parte

ocçidental, y entra en la bahia en que agora está el pueblo é villa de Sanct German, dixéronle: «Señor, quieres que te passemos, porque no te moxes»; y él dixo que sí, é holgó dello, que no debiera, siquiera porque demas del peligro notorio, en que caen los que confían de sus enemigos, se declaran los hombres que tal haçen por de poca prudencia. Los indios le tomaron sobre sus hombros, para lo qual se escogieron los mas reços y de mas esfuerço, y quando fueron en la mitad del rio, metiéronle debaxo del agua y cargaron con él los que le passaban é los que avian quedado mirándole, porque todos yban para su muerte de un acuerdo, é ahogáronle; y despues que estuvo muerto, sacáronle á la ribera y costa del rio, é decíanle: «Señor Salçedo, levántate y perdónanos: que caymos contigo, é yremos nuestro camino.» É con estas preguntas é otras tales le tuvieron assi tres dias, hasta que olió mal, y aun hasta entonçes ni creían que aquel estaba muerto ni que los chripstianos morían. Y desque se çertificaron que eran mortales por la forma que he dicho, hiçieronlo saber al caçique, el qual cada dia enviaba otros indios á ver si se levantaba el Salçedo; é aun dubdando si le deçían verdad, él mismo quiso yr á lo ver, hasta tanto que passados algunos dias, le vieron mucho mas dañado é podrido á aquel pecador. Y de allí tomaron atrevimiento é confianza para su rebelion, é pusieron en obra de matar los chripstianos, é alçarse y haçer lo que tengo dicho en los capitulos de suso.

CAPITULO IX.

De las batallas é recuentos mas principales que ovo en el tiempo de la guerra é conquista de la isla de Sanct Johan, por otro nombre dicha Boriquen.

Despues que los indios se ovieron rebelado é muerto la mitad ó quassi de los

chripstianos, y el gobernador Johan Ponce de Leon dió órden en haçer los capi-

tanos que he dicho é poner recaudo en la vida y salud de los que quedaban vivos, ovieron los chripstianos y los indios la primera batalla en la tierra de Agueybana, en la boca del río Caoyuco, á donde murieron muchos indios, assi caribes de las islas comarcanas y flecheros, con quien se avian juntado, como de los de la tierra que se querian passar á una isleta que se llama Ángulo, que está cerca de la isla de Sanct Johan á la parte del Sur, como lo tengo dicho. É dieron los chripstianos sobre ellos de noche al quarto del alba, é hicieron grande estrago en ellos, y quedaron deste vençimiento muy hostigados é sospechosos de la inmortalidad de los chripstianos. É unos indios decían que no era possible si no que los que ellos avian muerto á traycion avian resuçitado; y otros decían que doquiera que oviesse chripstianos, hacían tanto los pocos como los muchos. Esta batalla venció el gobernador Johan Ponçe, aviendo para cada chripstiano mas de diez enemigos; y passó desde á pocos dias despues que se avian los indios alçado.

Desde alli se fué Johan Ponçe á la villa de Caparra, y reformó la gente é capitánias con alguna mas compañía que avía, y fué luego á assentar su real en Aymaco, y envió á los capitanes Luys de Añasco é Miguel de Toro á entrar desde allí con hasta çinquenta hombres, é supo cómo el çaçique Mabodomoca estaba con seysçientos hombres esperando en çierta parte, y decía que fuessen allá los chripstianos, que él los atendería é ternía limpios los caminos. É sabido esto por Johan Ponçe, envió allá al capitan Diego de Salazar, al qual llamaban capitan de los coxos y de los muchachos; y aunque pareçia escarnio por ser su gente la mas flaca, los cuerdos lo tomaban por lo que era razon de entenderlo, porque la persona del capitan era tan valerosa, que suplia todos los defetos é flaqueza de

sus soldados, no porque fuessen flacos de ánimo, pero porque á unos faltaba salud para sofrir los trabajos de la guerra, y otros que eran mançebos, no tenian edad ni experiencia. Pero con todas estas dificultades llegó donde Mabodomoca estaba con la gente que he dicho, é peleó con él, é hizo aquella noche tal matauçá é castigo en los indios, que murieron dellos çiento é çinquenta, sin que algund chripstiano peligrasse ni oviesse herida mortal, aunque algunos ovo heridos; y puso en huyda los enemigos restantes. En esta batalla Johan de Leon, de quien atrás se hizo memoria, se desmandó de la compañía por seguir tras un çaçique que vido salir de la batalla huyendo, é llevaba en los pechos un *guanín* ó pieça de oro de las que suelen los indios principales colgarse al cuello: é cómo era mançebo suelto, alcançóle é quisole prender; pero el indio era de grandes fuerzas, é vinieron á los braços por mas de un cuarto de ora, é de los otros indios que escapaban huyendo, ovo quien los vido assi trabados en un barranco, donde estaban haciendo su batalla, é un indio socorrió al otro que estaba defendiéndose del Johan de Leon, el qual porque no pareçiesse que pedía socorro, oviera de perder la vida. Pero no quiso Dios que tan buen hombre assi muriesse, y acaso un chripstiano salió tras otro indio, é vido á Johan de Leon peleando con los dos que he dicho, y en estado que se viera en trabaxo ó perdiera la vida: entonçes el chripstiano dexó de seguir al indio, é fuele á socorrer, é assi mataron los dos chripstianos á los dos indios, que eran aquel çaçique, con quien Johan de Leon se combatía primero, é al indio que le ayudaba ó le avía socorrido. Y desta manera escapó Johan de Leon del peligro, en que estuvo.

Avida esta victoria é vençimiento que he dicho, assi como esclareció el dia,

llegó el gobernador Johan Ponçe de Leon por la mañana con la gente que él traía é la retroguarda, algo desviado del capitán Diego de Salazar, é no supo cosa alguna hasta que halló los vencedores bebiendo y descansando de lo que avian

trabaxado, en espacio de tiempo de dos horas é media ó tres que avian peleado con los enemigos. De lo qual todos los chripstianos dieron muchas gracias á Nuestro Señor porque assi favoreçia é ayudaba miraglosamente á los chripstianos.

CAPITULO X.

De otra guaçábara ó recuento que ovieron los españoles con los indios de la isla de Boriquen ó de Sanet Johan.

Despues que se pasó la batalla, de quien se tractó en el capítulo precedente, juntáronse la mayor parte de todos los indios de la isla de Boriquen; é sabido por el gobernador Johan Ponçe, ovo nueva cómo en la provincia de Yagueca se hacia el ayuntamiento de los contrarios contra los chripstianos, é con entera determinacion de morir todos los indios ó acabar de matar todos los chripstianos, pues eran pocos y sabian que eran mortales, como ellos. Y con mucha diligencia el gobernador juntó sus capitanes é pocos mas de ochenta hombres, y fué á buscar á los indios, los cuales passaban de onze mill hombres; y cómo llegaron á vista los unos de los otros quasi al poner del sol, asentaron real los chripstianos con algunas ligeras escaramuças; y cómo los indios vieron con tan buen ánimo é voluntad de pelear los españoles, y que los avian ydo á buscar, començaron á tentar si pudieran de presto ponerlos en huyda ó vencerlos. Pero los chripstianos comportando é resistiendo, assentaron á su despecho de los contrarios, su real muy cerca de los enemigos, é salian algunos indios sneltos y de buen ánimo á mover la batalla; pero los chripstianos estuvieron quedos y en

mucho concierto y aperçibidos junto á sus banderas, y salian algunos mançebos sueltos de los nuestros, y tornaban á su batallon, aviendo fecho algun buen tiro de asta ó de ballesta. Y assi los unos y los otros temporizcando, esperaban que el contrario principiase el rompimiento de la batalla; é assi atendiéndose los unos por los otros, siguióse que un escopetero derribó de un tiro un indio, é creyóse que debiera ser hombre muy principal, porque luego los indios perdieron el ánimo que hasta aquella hora mostraban, é arredraron un poco atrás su exercito, donde la escopeta no alcançasse. É assi cómo la misma noche fué bien oscuro se retiró para fuera el gobernador, é se salió con toda su gente, aunque contra voluntad é parescer de algunos, porque paresçia que de temor rehusaban la batalla; pero en fin á él le paresció que era tentar á Dios pelear con tanta multitud é poner á tanto riesgo los pocos que eran, y que á guerra guerrcada, harian mejor sus hechos que no metiendo todo el resto á una jornada: lo qual él miró como prudente capitán, segund paresció por el efeto é subçesso de las cosas adelante.

CAPITULO XI.

Cómo el gobernador Johan Ponçe acordó de yr á descubrir por la vanda ó parte del Norte, é fue á la Tierra-Firme en la costa de las islas de Bimini; é halló la isla dieha Bahamá; é cómo fue removido de la gobernación é volvieron á gobernar los que él avia enviado presos á Castilla; y de otros gobernadores que ovo despues en la isla de Sanct Johan.

Ya tenia el gobernador Johan Ponçe de Leon quassi conquistada é pacífica la isla de Sanct Johan, aunque no faltaban algunos sobresaltos é acometimientos de los indios caribes, los quales eran resistidos, é Johan Ponçe estaba muy rico. É cómo las cosas llegaron á este estado, siguióse que aquel alcalde mayor del almirante, llamado Johan Çeron, y el alguaçil mayor Miguel Diaz, que Johan Ponçe avia enviado presos á España, negociaron sus cosas é libertad; y su principal motivo, demas de desculpase á sí, fue culpar á Johan Ponçe, diciendo que demas de los aver injustamente preso, él avia cometido otras culpas y hecho otros errores mayores. É aquestos eran favorecidos por el almirante, porque como Johan Ponçe era aficionado al comendador mayor, é por su respecto avia avido el cargo contra la voluntad del almirante, y echado sus ofiçiales de la isla, y enviándolos en prisiones, sintiéndose desto, procuró que Johan Ponçe fuesse removido, pues que el almirante era gobernador é visorrey, é decía que aquella administración de la justicia en la isla de Sanct Johan le pertenecía, por sus privilegios. E mandó el Rey Cathólico que volviessen á la isla de Sanct Johan é se les entregassen las varas é ofiçios; é assi tornados, quitaron el cargo al dicho Johan Ponçe, porque finalmente el Rey mandó que el almirante pusiese allí los ofiçiales de justicia que él quisiesse. É sabido esto por Johan Ponçe, acordó de armar é fue con dos caravelas por la vanda del Norte, é descubrió las islas de Bimini, que

están de la parte septentrional de la isla Fernandina; y estonçes se divulgó aquella fábula de la fuente que hacía rejuvenesçer ó tornar mançebos los hombres viejos: esto fue el año de mill é quinientos y doçe. É fue esto tan divulgado é certificado por indios de aquellas partes, que anduvieron el capitan Johan Ponçe y su gente y caravelas perdidos y con mucho trabajo mas de seys meses, por entre aquellas islas, á buscar esta fuente: lo qual fue muy gran burla decirlo los indios, y mayor desvario creerlo los chripstianos é gastar tiempo en buscar tal fuente. Pero tuvo notiçia de la Tierra-Firme é vidola é puso nombre á una parte della que entra en la mar, como una manga, por espacio de çient leguas de longitud, é bien çinquenta de latitud, y llamóla la *Florida*. La punta ó promontorio de la qual está en veynte é çinco grados de la equinoçial de la vanda de nuestro polo ártico, y se extiende y ensancha háçia el viento Norueste: la qual tiene á par de la dicha punta muchas isletas y baxos, que llaman los *Martyres*.

En tanto que el capitan Johan Ponçe andaba en su descubrimiento, el almirante, don Diego Colom, por quejas que le dieron de Johan Çeron é Miguel Diaz, les quitó el cargo de la gobernación de Sanct Johan, é puso allí por su teniente al comendador Rodrigo de Moscoso. É aqueste estuvo poco tiempo en el cargo, y tambien ovo muchas quejas dél, aunque era buen caballero: por lo qual el almirante acordó de yr á aquella isla de Sanct Johan, é proveyó de su teniente en

ella á un caballero llamado Chripstóbal de Mendoça, hombre de buena sangre y casta, é virtuosa persona é conviniente para el cargo, é aun para otro que fuera mucho mayor: el qual tuvo en paz y justicia la isla, y en las cosas de la guerra é conquista de los caribes se mostró muy buen capitán é como hombre valeroso y de mucho esfuerço é ánimo, todas las veçes que convino y el tiempo se ofresció.

Porque no solamente los hombres deben ser loados é gratificados, conforme á sus virtudes y méritos; pero aun de los brutos animales nos enseñan los que bien han escripto, que es razou é cosa necessaria, y no para olvidar, lo que algunos han fecho; porque demas de nos maravillan de lo que fuere digno de admiración é pocas veçes visto ú oýdo, es grande la culpa que resulta de lo tal á los hombres de razon, quando no hacen lo que deben, pues que los brutos animales se diferencian é aventajan en las virtudes é cosas que obran, y aun á algunos hombres sobrepujan en buenos actos y hazañas. ¿Qué mas vituperio puede ser para un cobarde que ganar sueldo una bestia entre los hombres, é dar á un perro parte y media, como á un ballestero? Este fue un perro llamado *Beçerrillo*, llevado desta Isla Española á la de Sanct Johan, de color bermejo, y el boço de los ojos adelante negro, mediano y no alindado; pero de grande entendimiento y denuedo. É sin dubda, segund lo que este perro hacia, pensaban los chripstianos que Dios se lo avia enviado para su socorro; porque fue tanta parte para la paçificación de la isla, como la terçia parte dessos pocos conquistadores que andaban en la guerra, porque entre doscientos indios sacaba uno que fuesse huydo de los chripstianos, ó que se le enseñassen, é le asia por un braço é lo constreñia á se venir con él é lo traia al real, ó adonde los chripstianos estaban: é si se

ponia en resistencia é no queria venir, lo hacia pedaços, é hizo cosas muy señaladas y de admiración. É á media noche que se soltasse un preso, aunque fuesse ya una legua de alli, en diciendo: «Ído es el indio, ó búscalo», luego daba en el rastro é lo hallaba é traia. É con los indios mansos tenia tanto conocimiento como un hombre, y no les hacia mal. Y entre muchos mansos conocia un indio de los bravos, é no parescia sino que tenia juicio y entendimiento de hombre (y aun no de los neçios), porque como le dicho, ganaba parte y media para su amo como se daba á un ballestero en todas las entradas que el perro se hallaba. É pensaban los chripstianos que en llevarle yban doblados en número de gente é con mas ánimo, y con mucha razon, porque los indios mucho mas temian al perro que á los chripstianos; porque como mas diestros en la tierra, ybanse por piés á los españoles é no al perro: del qual quedó casta en la isla de muy exçelentes perros, é que le imitaron mucho algunos dellos en lo que he dicho. É yo ví un hijo suyo en la Tierra-Firme, llamado *Leonçico*, el qual era del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é ganaba assi mismo una parte, é á veçes dos, como los buenos hombres de guerra, y se las pagaban al dicho adelantado en oro y en esclavos. É cómo testigo de vista, sé que le valió en veçes mas de quinientos castellanos que le ganó, en partes que le dieron en las entradas. Pero era muy espeçial é hacia todo lo que es dicho de su padre. Pero tornando al *beçerrico*, al fin le mataron los caribes, llevándolo el capitán Sancho de Arango: el qual por causa deste perro escapó una vez de entre los indios herido é peleando todavia con ellos; y echóse el perro á nado tras un indio, é otro desde fuera del agua le dió con una flecha hervolada yendo el perro nadando tras el otro indio, é luego murió; pero

fué causa que el dicho capitán Sancho de Arango y otros chripstianos se salvaron; é con cierto despojo los indios se fueron.

Sabido esto por el teniente Chripstóbal de Mendoça que gobernaba la isla por el almirante, como tengo dicho, salió de la villa de Sanct German con hasta çinquenta hombres de aquella veçindad, aunque la mayor parte dellos eran mançebos, puesto que tambien avia algunas reliquias de los hombres de la guerra passada, assi de los adalides que se dixo de suso, como de algunos hombres escogidos y experimentados. Y embarcáronse en una caravela con dos barcos é alcançaron los indios é hicieron un hecho de memoria; porque junto á una isleta que está mas al Oriente de la de Sanct Johan, llamada Bieque, pelearon con ellos quassi toda una noche, y mataron al caçique capitán de los indios que se decía Yahureybo, hermano de otro caçique llamado Caçimar, que primero é pocos dias antes le avian muerto los chripstianos en la misma isla de Sanct Johan en otra batalla, aviendo venido á saltar. El qual estando abraçado con él un hidalgo, llamado Pero Lopez de Angulo é punando de matar el uno al otro, salió de través un Françisco de Quindos, é oviera de matar á entrambos porque con una lança pasó al indio de parte á parte, é poco faltó de no matar tambien al Pero Lopez. Este Caçimar era valentíssimo hombre é muy estimado capitán entre los indios, é por vengar su muerte, avia venido el hermano á saltar á la isla de Sanct Johan, é avia herido al capitán Sancho de Arango é otros chripstianos que escaparon por causa del perro beçerrillo que mataron: lo qual no fué pequeña pérdida, porque aunque se murieran algunos chripstianos, no lo sintieran tanto los que quedaron, como faltarles el perro. Assi que, yendo el capitán ó gobernador, como he dicho, tras los malechores, los alcan-

zó é mató al caçique é otros muchos de los indios, é prendió algunos y les tomó las piraguas á los caribes é tornó victorioso á la villa de Sanct German é repartió muy bien y á voluntad de todos la presa. Y envió una de las piraguas que tomó á esta cibdad de Sancto Domingo al almirante don Diego Colom: la qual era muy grande é muy hermoso navío para del arte que estos son. Pero porque de las cosas de aquel perro seria larga narraçion lo que con verdad se podria dél escrebir, no diré aquí sino una sola que no es de preterir, porque la supe de testigos de vista que se hallaron presentes, personas dinas de crédito, y fué aquesta. La noche que se dixo de la guaçábara ó batalla del caçique Mabodomoca, á la mañana antes que el gobernador Johan Ponçe llegasse, acordó el capitán Diego de Salazar de echar al perro una india vieja de las prisioneras que alli se avian tomado; é púsole una carta en la mano á la vieja, é dixole el capitán: «Anda, vé, lleva esta carta al gobernador que está en Aymaco» que era una legua pequeña de allí: é decíaale aquesto para que assi cómo la vieja se partiesse y fuesse salida de entre la gente, soltassen el perro tras ella. É cómo fué desviada poco mas de un tiro de piedra, assi se hizo, y ella yba muy alegre, porque pensaba que por llevar la carta, la libertaban; mas soltado el perro luego la alcançó, é cómo la muger le vido yr tan denodado para ella, assentóse en tierra y en su lengua començó á hablar, é decíaale: «Perro, señor perro, yo voy á llevar esta carta al señor gobernador», é mostrábale la carta ó papel cogido, é decíaale: «no me liagas mal, perro señor.» Y de hecho el perro se paró como la oyó hablar, é muy manso se llegó á ella é alçó una piana é la meó, como los perros lo suelen haçer en una esquina ó quando quieren orinar, sin le haçer ningun mal. Lo qual los

chripstianos tuvieron por cosa de misterio, segund el perro era fiero y denodado; é assi el capitan, vista la clemencia que el perro avia usado, mandóle atar, é llamaron á la pobre india é tornóse para los chripstianos espantada, penssando que la avian enviado á llamar con el perro,

y temblando de miedo se sentó, y desde á un poco llegó el gobernador Johan Ponce; é sabido el caso, no quiso ser menos piadoso con la india de lo que avia sido el perro, y mandóla dexar libremente y que se fuesse donde quissiese, é assi lo fizo.

CAPITULO XII.

Del repartimiento de los indios de la isla de Sanct Johan, y de lo que en ello se siguió.

Estando la isla de Sanct Johan pacífica, y encomendados lós indios á quien los debía tener, parescióles á los que tal procuraron que, yendo allí quien hiciesse el repartimiento de nuevo, los sabia mejor repartir entre los veñinos que quien los avia visto servir é conquistar la isla. Fué para esto enviado allá un juez de residencia, llamado el licenciado Velazquez, á quien culpaban diciendo que fué engañado por los oficiales é procuradores del pueblo; porque, como fueron señalados por personeros y factores ó solicitadores los que tenian mas avivadas y despiertas las lenguas, que no trabaxadas las personas en la pacificacion é conquista de la tierra, como sagaçes, procuraron de dexar á los que lo mereçian sin galardón, porque á ellos é á sus amigos se les diessse lo que los otros avian de aver. É tuvieron tales formas para ello, que entre otras cosas dieron al juez muchas memorias cautelosas que él debiera entender de otra manera, ó al revés, diciendo que los unos eran labradores, y los otros de baxa suerte, no se acordando que los que estas tachas ponian pudieran muy mejor é con mas verdad apropiarielas á sí mesmos, que no á los otros de quien murmuraban; pues se desacordaban de los virtuosos hechos y denuedos é serviçios de aquellos contra quien hablaban. Los quales, á su propria costa é sin sueldo

alguno, avian ganado é conquistado la isla con mucho derramamiento de su propria sangre, é mas de la de los enemigos aviendo muchos, é no quedando en pie para la gratificacion la mitad de los verdaderos conquistadores, y no les aviendo dado para su substentacion mas de palabras é vanos prometimientos, ofresciéndoles que entre ellos se avian de repartir los indios, como en la verdad ello fuera muy justo que assi se hiciera; mas hízose al revés, é assi los dió á quien quiso, y no á quien debiera. Fué este licenciado el primero que entró en aquella isla, sin el qual é sin los que despues fueron con estos títulos de letras, estuvo mejor gobernada la tierra, é parescióse bien en el teniente Chripstóbal de Mendoza, pues ninguna demanda se le puso ni persona alguna se quexó dél: antes le lloraba aquella isla, quando se le tomó residencia, viendo que le quitaban el cargo. Pero assi van estas cosas, que á veces permite Dios que por los pecados del pueblo se les quiten los buenos jueçes, ó por méritos de los tales jueçes los aparte Dios de donde ternian ocasion para errar é ofender á sus conçiencias. É assi paresció por la obra que despues sobre estas novedades é mutaciones de gobernacion, ninguna cosa ha ganado aquella isla, por las diversas costumbres de los que allí han tenido cargo de justiçia. É

ydo Chripstóbal de Mendoça en España, estuvo mas honrado é le dió la Çesárea Magestad el hábito de Sanctiago y le dió de comer, como á uno de los caballeros

de su Real casa, donde reçibió mayores merçedes y con menos peligros, y en su patria é no tan apartado acá en este Nuevo Mundo.

CAPITULO XIII.

De la muerte del adelantado Johan Ponçe de Leon, primero conquistador de la isla de Boriquen, que agora llaman Sanct Johan, y otras cosas tocantes á la mesma isla.

Dicho se há cómo Johan Ponçe de Leon fué removido del cargo é gobernación de la isla de Sanct Johan, y de cómo fue á descubrir á la vanda del Norte, é cómo anduvo en busca de aquella fabulosa fuente de Bimini, que publicaron los indios que tornaba á los viejos moços. Y esto yo lo he visto (sin la fuente), no en el subgeto é mejoramiento de las fuerzas; pero en el enflaqueçimiento del sexo, é tornarse en sus hechos moços y de poco entender: y destes fué uno el mismo Johan Ponçe, en tanto que le turó aquella vanidad de dar crédito á los indios en tal disparate, é á tanta costa suya de armadas de navíos y gentes, puesto que en la verdad él fué honrado caballero é noble persona é trabajó muy bien en la conquista é paçificación de aquesta Isla Española y en la guerra de Higüey; y tambien fué el primero que comenzó á poblar é paçificar la isla de Sanct Johan, como tengo dicho, donde él é los que con él se hallaron padescieron muchos trabajos, assi de la guerra como de enfermedades é muchas nesçessidades de bastimentos é de todas las otras cosas nes-

çessarias á la vida. Halló, pues, como ya he dicho, este capitán aquella tierra que llaman la Florida, é tornó á la isla de Sanct Johan, é fué á España, é dió relación de todo al Rey Cathólico: el qual, aviendo respecto á sus serviçios, le dió título de adelantado de Bimini y le hizo otras merçedes, para lo qual le aprovechó mucho el favor de su amo, Pero Nuñez de Guzman, comendador mayor de Calatrava, ayo del sereníssimo infante don Hernando, que es agora la Magestad del rey de los romanos. É despues se tornó á la isla de Sanct Johan é armó de mas propóssito para yr á poblar en aquella tierra de su adelantamiento y gobernación que allí se le dió, é gastó mucho en el armada é volvió de allá desbaratado y herido de una flecha, de la qual herida vino á morir á la isla de Cuba. É no fué solo él quien perdió la vida y el tiempo y la hacienda en esta demanda: que muchos otros por le seguir, murieron en el viaje é despues de ser allá llegados, parte á manos de los indios, é parte de enfermedades; é assi acabaron el adelantado y el adelantamiento.

CAPITULO XIV.

Del pueblo llamado Daguao, que hizo poblar el almirante, don Diego Colom, en la isla de Sanct Johan.

Informaron al almirante, don Diego Colom, que en una provincia de la isla de

Sanct Johan seria bien hacerse un pueblo, adonde llaman el Daguao, porque se

creía que aquella tierra era rica de minas ; y determinado en ello , envió allá para fundar la población á un hidalgo , llamado Johan Enriquez , con cierta gente : el qual era pariente de la vireyna , muger del almirante , y el pueblo se hizo en lo mas rico de la isla , é Juan Enriquez fué allí teniente por el almirante . Pero por floxedad de los que allí estaban , ni se dieron maña á substar el pueblo ni á buscar las minas , é al cabo se despobló por los caribes en breve tiempo . É despues de despoblado , se hallaron cerca de aquel asiento muchos rios é arroyos ricos de oro ; pero cómo está muy

á mano é aparejado para rescebir daño de los caribes é han hecho por allí muchos saltos en vezes , á esta causa no se sostuvo aquella villa . Mas si el oro se descubriera , quando allí ovo población , siempre permanesçiera el pueblo é fuera muy gran seguridad de toda la isla , porque estaba en parte muy conviniente , y en tierra muy fértil de labranças é pastos é oro rico é buenas aguas . É aun quieren algunos decir que ninguna población pudiera aver tan al propósito de los chriistianos , como fuera aquella . Este pueblo se llamó Sanctiago ; pero como he dicho , turó poco su población .

CAPITULO XV.

De los gobernadores que ovo en la isla de Sanct Johan , despues que allí fué por juez de residencia el liçenciado Velazquez.

Dicho se ha cómo el liçenciado Velazquez fué por juez de residencia á la isla de Sanct Johan : el qual se ovo de tal manera en el ofiçio , que ovo muchas quexas dél , por lo qual fué por Su Magestad proveydo de juez de residencia para aquella isla el liçenciado Antonio de la Gama , é aqueste hizo lo que supo . El qual despues se casó con una donçella llamada doña Isabel Ponçe , hija del adelantado Johan Ponçe de Leon , de quien aveis oydo que gobernó é pobló primero aquella isla ; é diéronle grande dote con ella , é aveçindóse en la tierra , é tuvo cargo de la gobernation de la isla por el Rey , en tanto que le turó el ofiçio de juez de residencia . Despues de lo qual , tornó el cargo á cuyo era ; y el almirante , don Diego Colom , puso por su teniente á Pedro Moreno , veçino de aquella isla , del qual tampoco faltaron quexas , aunque no tantas como de algunos de los que primero avian gobernado . Y en este tiempo se siguieron muchas passiones entre

Antonio Sedeño , contador de aquella isla , y el tesorero Blas de Villasanta . Y ambos anduvieron en la córte el año de mill é quinientos y veynte y tres é veynte y quatro é mas tiempo , pleyteando é acusándose ante los señores del Consejo Real de Indias , para que oviesse lugar aquel proverbio que diçe : *Riñen las comadres , y descúbrense las verdades* . Y entre las otras querellas deste Villasanta no olvidaba al liçenciado de la Gama , por lo qual se mandó al liçenciado Lucas Vazquez de Ayllon , oydor desta Audiencia Real de la Isla Española , que á la saçon estaba en Castilla negoçiando una gobernation (donde despues fué á morir) , que se viniessse por la isla de Sanct Johan y entendiesse en aquellas diferencias de los ofiçiales , é tomasse residencia al Pedro Moreno y al liçenciado de la Gama , é assi lo hizo . É ya el de la Gama avia enviudado é acabado el primero matrimonio , y se avia casado segunda vez con Isabel de Cáçeres , muger que avia

seydo de aquel Miguel Diaz, de quien en en otras partes se ha hecho mençion: la qual estaba muy rica muger, y aqueste su segundo marido fué proveydo despues por juez de residencia á la Tierra-Firme, á la provincia y gobernacion de Castilla del Oro, donde hizo lo que se dirá adelante en la administracion de aquel officio, quando se tracte de las cosas de aquella tierra, en la segunda parte de aquesta historia. Assi que, despues que el licenciado Ayllon les tomó residencia, tornó al cargo de la isla de Sanct Johan el teniente Pedro Moreno, é lo tuvo é gobernó aquella isla hasta que murió: despues de la muerte del qual tiene hasta agora el mismo officio el teniente Francisco Manuel de Olando, el qual es buen caballero y noble persona, y que ha muy bien gobernado, y hace su officio muy en

conformidad de aquellos pueblos é como conviene al servicio de Dios y de Sus Magestades, é mas al propósito de la tierra que lo han fecho los letrados, porque de lo uno y lo otro se ha visto la experiencia muchas vezes. É no sin causa Sus Magestades en Castilla del Oro y en otras partes mandan que no passen letrados ni procuradores, porque conçeidamente son pestilenciales para haciendas ajenas, y para poner en contienda á los que sin ellos vivirian en paz. Y estos cargos de justicia yo no los querria ver en los que mas leyes saben, sino en los que mas justas conçiencias tienen; y pocas diferencias puede aver entre los veçinos que no las sepan averiguar buenos juycios, si el juez tiene sano el pecho é çerrada la puerta á la cobdiçia, sin que Bartulo ni otros doctores entiendan en ello.

CAPITULO XVI.

De diversas particularidades de la isla de Sanct Johan.

Pues se ha dicho de la gobernacion de la isla de Sanct Johan y de las cosas que passaron en los prinçipios de su conquista é poblacion, quiero decir en este capitulo algunas particularidades, convenientes á la relacion desta isla y de los indios della.

Estos indios eran flecheros; pero no tiraban con hierva, é algunas vezes passaban los indios caribes de las islas comarcanas flecheros en su favor contra los chripstianos; y todos aquellos tiran con hierva muy mala, é tal que es inremediable hasta agora, pues no se sabe curar.

Algunos diçen que no comian carne humana los desta isla, é yo lo pongo en dubda; pues que los caribes los ayudaban é conversaban con ellos, que la comen.

La gente desta isla es lora y de la estatura y forma que está dicho de los indios de la Española, sueltos y de buena disposiçion en la mar y en la tierra, puesto que son para mas los de la isla de Sanct Johan, ó mas guerreros, é assi andan desnudos.

En las ydolatrías del çemí y en los areytos é juegos del batey y en el navegar de las canoas y en sus manjares é agricultura y pesquerías, y en los edefiçios de casas y camas, y en los matrimonios é subçession de los caçicados y señorío, y en las herençias y otras cosas muchas, muy semejantes los unos á los otros. É todos los árboles, y plantas, y fructas, é hiervas, é animales, y aves, y pescados, é insectos que hay en Hayti ó en la Isla Española, todo lo mismo se halla en la de Boriquen ó isla de Sanct

Johan, é assi mesmo todo lo que por industria é diligencia de los españoles se ha hecho é multiplicado en la Española de ganados, desde ella se passaron los primeros á Sanct Johan, y se han hecho muy bien, é lo mesmo de los naranjos é granados é higueras é plátanos é hortaliça é cosas de España.

Pero alli en Sanct Johan hay un árbol que llaman el *palo sancto*, del qual como cosa muy digna de particular memoria, se hará adelante un capítulo, en que se diga alguna parte de sus excellencias.

Hay un ingenio de açúcar que hizo Thomás de Castellon, ginovés, que quedó á sus herederos, no sin pleytos é litigios la herencia; pero en quien quedáre, diçen que es gentil heredamiento.

Estos indios de Sanct Johan, é comunmente todos los de las Indias, encienden fuego con los palillos, como atrás queda dicho. Tienen muy buenas salinas en la parte que tengo dicho de la costa ó

vanda del Sur, é muy buenos rios é aguas é minas muy ricas de oro, de las quales se ha sacado muy gran copia de oro y continuamente se saca. Hay mas aves comunmente que en la Isla Española; pero no dexaré de decir de çierta caça que nunca la ví sino de aquella isla, ni aun lo oy decir que en otra parte del mundo se diessen á ella. Y estos son unos murciélagos que los comen los indios (é aun los chripstianos haçian lo mismo en el tiempo que turó la conquista), y estan muy gordos, y en agua muy caliente se pelan fácilmente é quedan de la manera de los paxaritos de cañuela é muy blancos é de buen sabor, segund los indios diçen: é no niegan los chripstianos que los probaron é comieron muchas vezes por su neçessidad, é otros hombres porque son amigos de probar lo que veen que otros haçen. Finalmente, esta isla es muy fértil é rica é de las mejores de las que hay pobladas de chripstianos hasta el presente tiempo.

CAPITULO XVII.

Del árbol del palo sancto é de sus muy excelentes propiedades.

El árbol que en las Indias llaman *palo sancto*, digo que en opinion de muchos es uno de los mas excelentes árboles del mundo, por las enfermedades é llagas é diversas passiones que con él curan. Muchos le tienen en la verdad por el mesmo que guayacan, ó por especie ó género dél, en la madera y medula ó coraçon y en el peso é otras particularidades y efetos mediçinales, puesto que aqueste palo sancto ha hecho mayores experiencias; porque demas de se curar con él el mal de las buas, como con el guayacan é muy mejor, cúranse otras enfermedades muchas que no se sanan con el guayacan, como mas particularmente

los médicos que dél usan, lo saben aplicar, y otras personas por la experiencia que ya se tiene. Pero solamente diré yo aqui lo que ví haçer ó experimentar en un enfermo tocado del mal de las buas, y que desde á mucho tiempo que las tuvo, vivia con una llaga vieja en una pierna muchos años despues, y de quando en quando se le refrescaban sus trabajos y le daban muy mala vida, é ya él la tenia por incurable. El qual usó desta recepta que agora diré. Púrgase el doliente con píldoras de regimiento, que creo que llaman de *fumus terræ*, las quales se toman, passada la media noche: é despues que ha purgado, come de un ave y bebe

un poco de vino muy agüado; y desde á dos dias que esto ha hecho, échase en la cama, y entre tanto come templadamente y de buenas aves pollas. É assi echado en la cama, ya ha de estar hecha el agua del palo sancto, la qual se haçe desta manera.

Toman un pedaço del palo é picanlo menudo, quanto pudiere ser, y ponen en una olla nueva libra é media del palo assi picado, con tres açumbres de agua, y pónenlo en remojo desde prima noche hasta otro dia de mañana, y en seyendo de dia, cuéçenlo hasta que el agua ha menguado la terçia parte. Y estonçes toma el paçiente una escudilla de aquella agua assi coçida, tan caliente como la pudiere comportar: é despues que la ha bebido, cúbrese muy bien, é suda una hora ó dos, é despues hasta medio dia bebe de la misma agua, estando fria, quantas veçes quiere é pudiere; é quando quisiere comer ha de ser un poco de un rosquete de vizcocho, ó unas passas pocas y cosas secas. El caso es, que la dieta y beber harta agua de la manera que he dicho, es lo que haçe al propóssito: assi que, hasta medio dia se ha de haçe lo que tengo dicho, y despues sacar aquella agua y verterla, y despues echar otra agua fresca en el palo mismo, como avia quedado sin echar mas palo, y coçerlo otra vez con la segunda agua, y de aquella fria beber entre dia. Y ha de estar el paçiente muy sobre aviso en estar muy abrigado, quanto pudiere, y en parte que el ayre no le toque; é assi continuarlo hasta que sea llegado el siguiente dia. Y el segundo dia se ha de echar á mal aquel palo que estaba en la olla, y en aquella tornar á echar otro tan-

to palo é agua con la misma medida é haçe todo lo mismo que es dicho del primero dia; é assi de dia en dia continuamente haçe todo lo que tengo dicho hasta que passen doçe ó quinze dias. É si se sintiere flaco en el comedio deste tiempo, puede comer de un pollito chiquito; y ha de ser la comida para sustentar é no para mas ni hartar, porque como he dicho, complidos doçe ó quinze dias, sentirá mucha mejoria é obra hasta noventa dias, que cada dia le yrá muy mejor. É quando oviere acabado de tomar esto el tiempo que he dicho, comerá pollas pequeñas, é assi como fuere convalesciendo, yrá mejorando é aumentando poco á poco la comida. Algunos usan, despues de passados los quinze dias que han tomado el agua del palo, tornarse á purgar; pero ha de estar muy sobre aviso en no comer cosas açedas ni vinagre, ni verdura, ni pescado, ni aver ayuntamiento con muger en aquellos tres meses.

Los que tienen llagas, lánanlas con aquella agua que es dicho, é límpianlas con un paño é despues de enxutas, tornan á huntar la llaga con la espuma que haçe el agua en el coçimiento, que tienen recogida para ello, é pónenle sus hilas blancas y ençima sus paños blancos é limpios, é no de camisa de muger. É sanan de llagas (que por çierto yo las he visto sanar desta forma) tales que se tenían ya por incurables, por ser muy viejas é muy enconadas y denegridas que ya parecían mas de espeçie de càncer ó de Sanct Láçaro, que otra cosa. Para mi opinion yo tengo por muy sancta cosa esta medeçina deste árbol ó palo sancto que diçen.

CAPITULO XVIII.

De otras particularidades de la isla de Sanct Johan , con que se dá fin al libro décimo sexto.

Muchas cosas quedan dichas en los capítulos precedentes, en general de aquesta isla de Sanct Johan , é muchas otras referí á lo que tengo escripto de la isla Española. Pero ocurre á la memoria una çierta goma que hay en aquesta isla de Sanct Johan que nunca lo oy de otra parte alguna , é informado de Johan Ponçe de Leon y de otras personas de honra que lo pudieron muy bien saber, diçen que çerca de las minas que llaman del Loquillo, hay çierta goma que nasce en los árboles, la qual es blanca, como

sebo, pero muy amarga, é sirve para brear los navíos, mezclándola con açeyte, sin otra mixtura. Y es muy buena, porque como es amarga, no entra en ella la broma, como en la brea de la pez. Los indios y aun los chripstianos llaman en aquella isla á esta goma *tabunuco*, y es muy exçelente para lo que he dicho, quando se puede aver en tanta cantidad. É con esto se da conclusion á las cosas desta isla de Sanct Johan, hasta el presente tiempo é año de mill é quinientos é treynta é cinco.

Comiença el libro décimo séptimo de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la isla de Cuba, que agora llaman Fernandina.

PROHEMIO.

En el primero viaje que el almirante primero, don Chripstóbal Colom, hizo á estas Indias, como ya lo tengo dicho en otras partes desta historia, la primera tierra que descubrió fueron las islas Blancas, y començáronlas á llamar assi, porque como son de arena parecían blancas; pero el almirante mandó que se llamasen las *Prinçesas*, porque fueron el prinçipio de la vista é descubrimiento destas islas y de todo lo de las Indias. É arribó á la que llaman Guanahani, que está en medio de las isletas Blancas ó Prinçesas, en el mes de noviembre de mill é quatroçientos é noventa y dos años de la Natividad de Jesu-Chripsto, nuestro Redemptor. Esta isla de Guanahani es una de las que los indios llaman de los Luçayos, que están de la isla de Cuba á la parte del Norte opuestas; y de allí passó á la de Cuba, que está sessenta leguas de la que he dicho. Pero porque este libro XVII y presente tractará prinçipalmente desta isla de *Cuba*, que por otro nombre se llama la *Fernandina* (en memoria del Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre en Castilla), diré

primero sus limites é assiento, y despues passaré á la particular historia della. Podrán algunos decir que ¿cómo siendo esta isla descubierta primero que la Española é que la de Sanct Johan, vengo á hablar en ella despues de lo que tengo escripto de essotras, quanto mas siendo tan grande é tan digna de no ser antepuesta á ella la de Sanct Johan?... Para esto digo que la verdad es que, si mi intencion fuera hablar primero de las mas orientales é mas veçinas, ó puestas hácia la parte de España, primero avia de hablar de la de Sanct Johan, que está mas al Oriente, y despues de la Española, é tras ella avia de escrebir de la de Cuba, que mas occidental que todas; pero yo no curé desta órden, porque no es de substancia, ni tampoco hace al caso que Cuba fuesse descubierta pocos dias antes que la Española (que los indios llaman Hayti). Pero como mas fundamento é prinçipal poblacion de las de chripstianos é mas noble provinçia é mayor isla que todas las que hasta agora acá se saben en estas partes, hablé primero en la forma é particularidades de la isla de Hayti ó Espa-

ñaola, y despues en la de Sanct Johan, é agora escribiré desta de Cuba, ques la mas occidental de todas tres; no obstante que yo guardo á cada una dellas la órden é verdad de su descubrimiento, quando vengo á hablar en ellas. Y porque los que tienen letras de cosmographia, entiendan mejor su sitio é límites, pornélos conforme á los grados é altura del polo, para que mejor é mas puntualmente se comprenda su asiento: é diré qué pueblos de chripstianos hay en esta isla, é cómo y por quién fué conquista-

da é paçificada, é qué gobernadores ha avido en ella, y cómo é por quién desde aquesta isla se descubrieron Yucatan y la Nueva España. É assi mismo se dirá de los animales é pescados desta isla, y de las grandes culebras é serpientes que alli se hallan, é de los árboles é plantas assi mesmo, é de la forma de la gente natural della, é de algunos ritos é çerimonias que usan en su ydolatria y en sus matrimonios é manera de vivir, é de otras particularidades é cosas notables de aquesta isla.

CAPITULO I.

De la descripción de la isla de Cuba ó Fernandina, por las alturas é grados de su asiento é por sus alrededores mas çereanos.

Está la isla de Cuba de aquesta Isla Española veynte leguas, que son ochenta millas, á razon de quatro millas por legua. Desde la punta ó promontorio que llaman *Maycí*, que es lo mas oriental de la isla de Cuba hasta la punta ó promontorio de Sanct Nicolás, que es de esta Isla Española, tiene de longitud quassi tresçientas leguas á la verdad, puesto que en muchas cartas no le atribuyen sino dosçientas é veynte, é algunos le dan mas é otros menos. Pero de los que han andado por tierra é han eaminado todo lo que hay en la isla de longitud, diçen que son tresçientas leguas ó muy pocas menos, segund yo lo oy muchas vezes al adelantado Diego Velazquez, que fué muchos años alli capitan general y teniente de gobernador por el almirante: y lo mismo oy al liçenciado Alonso Çuaço, que tambien lo fué un tiempo, y ha costeado é andado la isla; pero mas largamente fuy desto informado del capitan Pamphilo de Narvaez, que acabó de conquistar esta isla é anduvo por toda ella mas que otro, é mas particularmente la vido. É sin estos, otros muchos le dan tresçientas

leguas de longitud, é de latitud tiene sesenta é çinco leguas donde es mas ancha, que es atravessando desde la punta de los Jardines á la punta que llaman de Yucanaca. Y aun aquesta traviessa no es mucho derecha que Norte á Sur: antes partiça tambien del Sudueste al Nordeste quassi medio viento. En todo lo demas por la mayor parte es angosta, é terná de traviessa ó en ancho veynte é çinco leguas, é veynte, é de alli para abaxo menos, porque es luenga é angosta. La punta de *Maycí* que tiene al Oriente, está en veynte grados é medio, é la parte mas austral della, que está á los Jardines (que son unas islas muchas é de muchos baxos peligrosos) está en poco mas de diez y nueve grados de la línea equinoçial, á la parte de nuestro polo ártico, y la parte de aquella isla, que es á la vanda del Norte ó Septentrion, está en veynte é dos grados é medio en la punta de Yucanaca. Y la punta de Sanct Anton, que es la parte mas occidental é fin de la dicha isla, está en veynte y un grados é medio. Esto que es dicho es su asiento é verdaderos límites desta isla: la qual, como

he dicho, de la parte del Levante tiene aquesta Isla Española, é por el Poniente la tierra de Yucatan é de la Nueva España, que son provincias ó partes de la Tierra-Firme, é de la parte del Mediodía tiene la última é mas occidental tierra desta Isla Española, en todo lo que discurre al Poniente la punta que llaman de Sanct Miguel, que otros impropriamente llaman cabo del Tiburon. É tiene assimismo al Sur la isla de Jamáyca, é las islas que llaman de Lagartos, é las que he dicho de los Jardines; é por la parte del Norte

tiene las islas de los Lucayos é de Bimini é la provincia que llaman la Florida en la Tierra-Firme. Estos son los alrededores de la dicha isla de Cuba ó Fernandina, la qual por la mayor parte della es toda muy áspera é montuosa é doblada tierra: é hay en ella muy buenos rios, ricos de oro é de muy buenas aguas é muchas, é hay assi mismo muchas lagunas y estanios dulçes, é algunos salados, que por evitar prolixidad no escribo, por pasar á las otras cosas é particularidades de la historia.

CAPITULO II.

De los pueblos principales de la isla de Cuba ó Fernandina, y de otras cosas particulares della.

De suso dixé en el precedente prohemio deste libro XVII cómo el primero almirante, despues que tocó en las islas de Bimini, passó á esta de Cuba; pero entonces él vido poca parte della, é vínose á esta Isla Española, discurriendo por la costa de Cuba desde el puerto de Baracoa, que es la vanda del Norte della hasta la punta de Maycí, que pueden ser doce ó treçe leguas: la qual punta, como se dixo en el capítulo antes deste, es la parte mas oriental de la isla. Pero en el segundo viaje que el almirante hizo desde España á estas partes, año de mill é quatroçientos é noventa y tres, vino á esta Isla Española derecho, é fundó la cibdad de la Isabela, de la qual poblacion despues se hizo é principiò esta cibdad de Sancto Domingo: é desde aquella cibdad Isabela partió con dos caravelas, con intencion de ver qué cosa era Cuba, é fué por la vanda del Sur, é descubrió de camino la isla de Jamáyca, de la qual se hará particular mençion en el siguiente libro. Assi que, tornando á nuestro propósito, salió el almirante de la Isabela con las caravelas que he dicho é con la

gente é bastimentos que le paresció, é vido en su viaje la isla de Jamáyca, que agora se llama Sanctiago: la qual está veynte é çinco leguas de la punta de Sanct Miguel desta Isla Española, y desde aquella hay hasta Cuba á la parte del Sur otras veynte é çinco á la punta de los Jardines, é bojó, segund algunos afirman, toda la isla. Otros diçen que no llegó hasta el fin della ni le vido el cabo, é que desde allí se tornó á esta Isla Española; pero vido de Cuba mucho mas de lo que avia visto el año antes, en el primero descubrimiento. Esta isla de Cuba es la que el chronista Pedro Mártir quiso intitular Alpha, α, é otras vezes la llama Johana; pero acá ninguna isla hay que tales nombres tenga ni se los den chripstianos ni indios. Antes desde algund tiempo mandó el Cathólico Rey don Fernando que se le diesse el nombre de su Alteça, y él mismo la intituló *Fernandina*, por la propria memoria de tan serenissimo é bien aventurado Rey, en cuyo tiempo se descubrió; é á la Española llamaron la primera provincia é pueblo que en ella ovo de chripstianos *Isabela*, por de-

voçion é memoria de la sereníssima é Católica Reyna, doña Isabel.

El principal asiento é pueblo desta isla Fernandina es la cibdad de Sanctiago, en que avrá hasta doçientos veçinos: la qual tiene un muy hermoso puerto é seguro, porque desde la boca de la mar hasta la cibdad hay quassi dos leguas, y entran las naos por pequeña puerta en el puerto: é no es rio, sino braço salado de la misma mar, y de dentro se ensancha é hace muchas isletas, é pueden los navíos estar quassi sin amarras, é hay grandes pesquerias entrestas isletas de dentro del dicho puerto. Esta cibdad que he dicho, tiene una iglesia cathedral, de la qual fué el primero obispo fray Bernaldo de Mesa, de la Órden de Sancto Domingo, y despues dél lo fue un capellan mayor de la sereníssima Madama Leonor, hermana de la Çessárea Magestad, reyna que fue de Portugal, é agora lo es de Francia: el qual obispo era assi mismo de los Predicadores, y era flamenco. Y el terçero obispo fue otro religioso de la misma Órden de los Predicadores, muy reverenda persona y predicador de la Çessárea Magestad, el qual se llamó fray Miguel Ramirez. Tiene buena renta é bien

dotados los canónigos é dignidades é capellanes que sirven la dicha iglesia.

Otras villas hay en aquella isla, assi como la villa de la Habana, que es al cabo de la isla, á la vanda del Norte; é la villa de la Trinidad, que está de la vanda del Sur; y la villa de Sancti Spiritus, é la villa del Puerto del Príncipe; é la villa del Bayamo, que está á treynta leguas de la cibdad de Sanctiago. Pero ya en estas villas hay muy poca poblaçion, á causa que se han ydo los mas veçinos á la Nueva España y á otras tierras nuevas; porque el ofiçio de los hombres es no tener sosiego en estas partes y en todas las del mundo, é mas en aquestas Indias, porque como todos los mas que acá vienen, son mançebos é de gentiles deseos, é muchos dellos valerosos é necessitados, no se contentan con parar en lo que está conquistado.

Tornemos á la historia. Estas poblaçiones que he dicho son las que hay en la isla de Cuba ó Fernandina. Vengamos á las otras particularidades, y en espeçial se diga agora lo que hace al caso de la conquista é paçificación della, porque con mas órden se proçeda en lo que queda por decir.

CAPITULO III.

De la conquista é paçificación de la isla de Cuba ó Fernandina, é de los gobernadores que ha avido en ella, é del descubrimiento primero de Yucatan, de donde proçedió descubrirse la Nueva España.

Poco tiempo antes que el comendador mayor de Alcántara, don fray Nicolás de Ovando, fuesse removido de la gobernación de aquestas partes, envió con dos caravelas é gente á tentar si por via de paz se podria poblar de chripstianos la isla de Cuba; é para sentir lo que se debia proveer, si caso fuesse que los indios se pusiessen en resistençia. Y á esto envió por capitán á un hidalgo llamado Se-

bastian de Ocampo, el qual fue á aquella isla é tomó tierra en ella; pero hizo poco, é no desde á mucho que allá estaba vino á gobernar estas partes el almirante segundo destas Indias, don Diego Colom, y el comendador mayor se fue á España. É despues el almirante envió á Cuba por su teniente á Diego Velazquez, natural de Cuellar, que era uno de los que á estas partes vinieron primero con

el almirante viejo, don Chripstóbal Colom, en el segundo viaje que acá vino, año de mill é quatroçientos é noventa y tres años; é aqueste Diego Velazquez fue el que començó á poblar é conquistar la dicha isla é dió principio á la fundaçion de la çibdad de Sanctiago é á otras villas. Y cómo era hombre rico é se avia ballado en la primera conquista desta Isla Española, é su persona estaba bien reputada, diósele crédito é quedó quassi absoluto en Cuba é començó, como he dicho, á fundar los pueblos de suso tocados, é paçificó aquella isla é púsola debaxo de la obediencia real de Castilla, en el qual tiempo se hiço mucho mas riquísimo. Despues de lo qual vinieron los frayles Hierónimos que el cardenal fray Françisco Ximenez de Cisneros, gobernador de España, envió á esta isla é çibdad de Sancto Domingo, y con ellos por justia mayor al liçençiado Alonso Çuaço, como en otras partes queda dicho; é con su acuerdo é por las muchas quejas que avia contra Diego Velazquez, fue á le tomar residencia el liçençiado Çuaço, en nombre del almirante don Diego Colom. Y despues que la ovo hecho, quedósse assi suspenso de la gobernacion, pero muy rico hombre: é residia en ella el juez de residencia, que era el liçençiado Çuaço, porque ya quando él allí fue, ya avia hecho él residencia en Sancto Domingo. Pero aunque Çuaço administró justia en Cuba, tampoco faltó quien se quejasse dél al almirante, por lo qual acordó de passar en persona á ver la verdad; é fueron con él dos oydores de aquesta Audiencia Real, que reside en esta çibdad de Sancto Domingo, que fueron los liçençiados Marçelo de Villalobos é Johan Ortiz de Matienço; pero quando estos llegaron, averiguada la verdad, no hallaron tantas culpas en Çuaço, como se deçian. É cómo ellos no tenian comission para le tomar residencia, ni él

avia ydo allí proveydo por esta Audiencia Real, el liçençiado Çuaço no hiço residencia, porque aunque la hiçiera, fuera ninguna é la avia de tornar á haçer en mandándolo Su Magestad ó su Real Consejo de Indias. Pero tomó el almirante las varas, é con aquellos oydores entendió en otras cosas tocantes á la reformaçion de aquella isla, y el almirante volvió el cargo al mismo Diego Velazquez, que estaba suspenso desde que allí avia ydo el liçençiado Alonso Çuaço. Hecho aquesto, el almirante é los oydores que he dicho se tornaron á esta Isla Española.

Aquesta buena obra é las que mas avia hecho el almirante á Diego Velazquez se las pagó desta manera. Que cómo él avia paçificado la mayor parte de aquella isla, y en su nombre la acabó de conquistar el capitan Pamphilo de Narvaez, buena persona é diestro en la guerra, é de los primeros pobladores de aquella isla (del qual se dirá mas en su lugar adelante); paçifica la isla, é repartidos los indios por mano de Diego Velazquez, sacóse mucho oro, porque es isla de muy ricas minas: é lleváronse ganados desta Isla Española é hánsse hecho allí muy bien todas aquellas cosas que tengo dicho que se han aumentado acá, de árboles é plantas é hiervas é de todo lo que de España se ha traydo, ó desde aquesta isla á aquella se ha llevado. Y en esto dióse mucho recabdo Diego Velazquez, é cómo era mañoso, no solamente queria las gracias de lo que él haçia, pero aun de lo que la tierra, por su propria fertilidad, produçia. En fin que la isla llegó á estar muy próspera é bien poblada de chripstianos é llena de indios, é Diego Velazquez muy rico: é tuvo manera é tales terçeros á par del Rey Cathólico, con la amistad que con él tenia el tesorero de esta isla, Miguel de Passamonte, á quien se le daba un gran crédito, que aunque el almirante quisiera remover del cargo á Diego Ve-

lazquez no pudiera. É assi entró por su mano en Cuba, é quedóse por mantenedor con el officio aprobado por el Rey; mas todavia en nombre é como teniente del almirante.

Despues de lo qual, continuando su gobernación Diego Velazquez, año de mill é quinientos diez y siete, armaron en aquella isla, con su liçençia, para yr á descubrir algunos de los mas antiguos conquistadores della, que fueron Francisco Hernandez de Córdoba, é Chripstóbal Morante, é Lope Ochoa de Cayçedo, é fué nombrado por veedor un Bernardino Iniguez. Los quales, con çiento é diez hombres, llevando por piloto principal á un Anton de Alaminos, con tres navíos que armaron á sus proprias despensas, se hiçieron á la vela desde el cabo de Sanct Anton, que es lo último al Occidente de la isla, é corrieron la via del Sudueste, que es el viento que está entre Mediodia é Poniente. É dende á seys días que dieron principio á su navegación, vieron tierra, é avrian andado hasta sessenta é seys ó septenta leguas: é aquella tierra que primero vieron era de la provincia de Yucatan, en la costa de la qual avia algunas torres de piedra no altas. Estas son las mezquitas é oratorios de aquellas gentes ydólatras: estos edefiçios estaban assentados sobre çiertas gradas, las quales torres estaban cubiertas de paja, y en lo alto de algunas de ellas avia verduras de árboles de fructa, pequeños, como guayabos é otras arboledas. Vieron gente vestida de algodón con mantas delgadas é blancas é con çarçillos en las orejas é con patenas é otras joyas de oro al cuello, é tambien con camisetas de colores, assi mismo de algodón; é las mugeres cubiertas las cabeças é pechos, é con sus naguas é unas mantas delgadas, como velos, en lugar de tovalla ó manto. Entre estas gentes se hallaron cruçes, segund yo oy al piloto que

he dicho, Anton de Alaminos; pero yo téngolo por fábula, é si las avia, no piensso que las harian por pensar lo que haçian, en haçerlas, pues que en la verdad son ydólatras, y cómo ha pareçido por la experiencia, ninguna memoria tenian ó avia entre aquella generación de la cruz ó passion de Christo, é aunque cruçes oviesse entre ellos, no sabrian por qué las haçian; é si lo supieron en algund tiempo (como se debe creer), ya lo avian olvidado.

Tornando á la historia, assi cómo estos chriistianos ovieron lengua destas gentes, é vieron que la costa de aquella tierra era grande, acordaron de dar la vuelta á dar la nueva de lo que avian visto; porque cómo vieron tan poblada la tierra é tan grande, no se atrevió tan poca gente á quedar en ella; pero anduvieron todavia hasta llegar á una provincia, llamada *Campecho*, donde vieron un lugar de hasta tres mil casas con gente innumerable, que salian á la costa maravillados de ver tan grandes navios como los nuestros (puesto que eran pequeñas caravelas), y estaban espantados assi en ver la forma de las velas, como de las xarçias é de todo lo demas; y mucho mas quedaban admirados de oyr algunos tiros de lombardas, é ver el humo é olor del çufre: todo aquello les daba imagiación que era lo mismo que los truenos é rayos que caen de las nubes. Con todo esso, salieron algunos chriistianos en tierra, é hiçiéronles fiesta, mostrando plaçer de los ver, é truxéronles de comer muchas é muy buenas aves, que son no menores que pavos é no de menos buen sabor, y otras aves, assi como codornices, é tórtolas, é ánades, é ánsares, é çieruos, é liebres, é otros animales. Pero porque, quando se hable particularmente desta Tierra-Firme, se dirán todos los géneros de animales é aves, passemos á lo demas. Este lugar

ó pueblo que he dicho, le puso nombre el capitán Francisco Hernandez, é se nombró el *Cacique de Láçaro* (porque el día de Sanct Láçaro allegaron los chripstianos á aquesta tierra), á denotar que como Christo nuestro Salvador resuscitó á Láçaro, assi yban los chripstianos con su sagrada fé á despertar é resuscitar estas gentes de muerte á vida, de perdidos á salvarlos é reducirlos á la religion chripstiana. De allí passaron hasta quinze leguas adelante, y llegaron á otra provincia que los indios llaman *Aguanil*, y el principal pueblo della se dice *Moscobo*, y el rey ó cacique de aquel señorío se llama Chiapoton. É pensaron que, como los indios que he dicho, no les hicieron mal, antes se alegraron de su venida, que assi lo hicieron estos otros; pero no estaban desse parecer: antes no querian que los chripstianos saltassen en tierra, é mostrábanse feroçes en manera de resistencia con sus arcos é flechas, y ellos pintadas las caras é frentes de colores diversas; é pensaron una cautela para matar á los chripstianos, é fué aquesta. Dixéronles que entrassen por agua (que se la pedian los nuestros); pero que estaba lexos, desviada de la costa dentro en tierra, y enseñábanles el camino de ciertas sendas estrechas é sospechosas; é cómo vieron que los chripstianos rehusaron de yr adelante por el agua, é sintieron que eran entendidos, començáronlos

á flechar, é los españoles se defendieron animosamente é mataron é hirieron algunos de los contrarios; pero como los enemigos eran muchos, fuéles forçado tornarse á embarcar y mas que de passo, porque les mataron veynte chripstianos é hirieron mas de otros treynta; é assi mismo fué herido el capitán Francisco Hernandez, é si adelante passáran, ningún chripstiano quedára con la vida. É assi, como mejor pudieron, se recogieron á los navíos, y aun con mucho trabajo é con la pérdida que es dicho. Hecho aquesto, se tornaron estos primeros descubridores de aquella tierra á la isla Fernandina, de donde avian salido; é aqueste fué el principio de se descubrir la Nueva España.

Tornando á la gobernaçion de Diego Velazquez é otras cosas de Cuba, poco hay que decir demas de los descubrimientos é armadas que el gobernador Diego Velazquez hizo, é que me parece que perdió el tiempo é la hacienda que avia allegado, para haçer rico é de buena ventura al marqués del Valle, don Fernando Cortés, como se verá adelante en el discurso de la historia. Mas porque no tengamos á qué volver á las otras cosas particulares de aquella isla é de su fertilidad, brevemente se relatarán en el capítulo siguiente, pues las mas dellas estan entendidas por lo que queda dicho y escrito de aquesta Isla Española é de la de Sanct Johan.

CAPITULO IV.

De las cosas en general, é de la riqueza é fertilidad de la isla de Cuba ó Fernandina, é otras particularidades della.

La gente de la isla de Cuba ó Fernandina es semejante á la desta Isla Española, aunque en la lengua difieren en muchos vocablos, puesto que se entienden los unos á los otros. El traje es el

mismo con que nasçen, é no sen ellos ni las mugeres mas vestidos de lo que está dicho. La estatura, la color, los ritos é ydolatrias, el juego del batey ó pelota, todo esto es como lo de la Isla Española;

pero en los casamientos son diferentes, porque quando alguno toma muger, si es caçique, primero se echan con ella todos los caçiques que se hallan en la fiesta; é si es hombre principal el que ha de ser novio, échanse con ella primero todos los principales; é si el que se casa es plebeyo, todos los plebeyos que á la fiesta vienen, la prueban primero. É despues que muchos la han probado, sale ella sacudiendo el braço, el puño cerrado é alto, diçiendo en alta voz: *Manicato, manicato*: que quiere decir *esforçada* ó fuerte é de grande ánimo, quasi loándose que es valerosa é para mucho. En la manera de se gobernar por príncipes ó caçiques, assi mismo son de una forma, y en otras muchas costumbres, como se dixo de la Española, puesto que en algunas cosas pocas sean apartados ó diferentes; pero en general son conformes y lo mismo en sus viçios é libidine, é poca verdad ó ninguna, é ingratos; é no quieren ser mas chripstianos de lo que estotros todos, aunque el chronista Pedro Mártir, informado del bachiller Ençiso, diçe maravillas de la devoçion é conversion de un caçique de Cuba que se llamó el Comendador, é de su gente. Yo no he oydo cosa de aquello, aunque he estado en aquella isla; é por tanto me refiero en esto á quien lo vido, si assi passó. Pero yo lo dubdo, porque he visto mas indios que el que lo escribió ni que el que se lo dixo; y por la experiència que tengo de aquesta gente, creo que ningunos ó muy pocos dellos son chripstianos de su grado; é quando alguno se torna chripstiano que es hombre de edad, es mas por antojo que por çelo de la fé; porque no le queda sino el nombre, é aun aquel se le olvida presto. Possible es aver algunos indios fieles; pero yo creo que muy raros.

De los ganados que hay en Cuba é se truxeron de España, hay muchos é há-

çense muy bien. Y de los árboles de España é hortaliza digo lo mismo; é assi hay aquellos árboles é plantas é hiervas naturales de la tierra que tengo apuntado é particularmente dicho desta Isla Española; pero hay mas en Cuba mucha cantidad de ruvia, que es naturalmente produçida é de aquella isla é muy buena. Hay todos los pescados é animales insectos ó çenidos, é todas las otras cosas de Hayti ó de la Isla Española, excepto en lo de los açúcares, porque aunque se han hecho muy bien las cañas é se haria el açúcar como acá, no se ha dado á ello, á causa de estar çerca el fin de aquella isla de la Nueva España; é cómo se acabó de conquistar la isla, luego se fué mucha gente della á la Nueva España, en espeçial que como tengo dicho, desde allí se hizo el primero descubrimiento. Y desde allí salió la segunda armada con el capitan Johan de Grijalva, é la terçera con el capitan Hernando Cortés, é la quarta con el capitan Phamphilo de Narvaez, é todos quatro por mandado del teniente Diego Velazquez. É assi quasi se despobló la isla de Cuba, é acabóse de destruir en se morir los indios, por las mismas causas que faltaron en esta Isla Española, é porque la dolencia pestilencial de las viruelas que tengo dicho, fué universal en todas estas islas. É assi los há quasi acabado Dios, por sus viçios é delitos é ydolatrías. Sus areytos é cantares son, como en esta isla; y esta manera de bayles é cantar es muy comun en todas las Indias, aunque en diversas lenguas. Sus camas son bamacas de la manera que lo tengo dicho, é sus casas de la misma forma hechas que atrás quedan pintadas é relatado. El mayor pecado en aquella isla era hurtar, é assi castigaban tal delito, como dixe atrás; y su religion de los indios de Cuba es adorar al diablo, dicho çení. La luxuria, con las mugeres tenian por gen-

fileça, é con los hombres eran abominables sodomitas. Casábanse en los grados que he dicho, é dexaban las mugeres por pequeñas causas, é las mas veçes ellas á ellos; algunas méritamente, por ser ellos contra natura inclinados, é otras por no perder ellas tiempo en sus vicijs é libidine. Los reyes ó caçiques toman quantas mugeres quieren, é los otros las que pueden dar de comer é sostener. Son muy grandes pescadores é caçadores de aves é de pescados con el pexe reverso, é de las ánsares bravas con las calabças, como se dirá, quando se tracte de la isla de Jamáyca. Es isla de muy buen oro y háse sacado mucho en ella: hay mucho cobre é muy bueno; porque demas de ser muy averiguada cosa, puede aver pocos meses que un Alonso del Castillo, natural de Yepes, tierra de Toledo, calderero, de çinco quintales de la vena en que hizo la experiéncia, sacó tres: el qual decía que es mejor de labrar este cobre que todos los cobres que él avia visto. La qual vena ó minero está en una sierra á tres leguas de la cibdad de Sanctiago.

Volviendo á lo demas, digo que en esta ista los mantenimientos de la gente natural della, son los mismos de la Española, é tienen la misma forma en las cosas de la agricultura; é hay todas aquellas plantas, é frutas é legumbres.

É ovo los animales mismos que en la Española, de quatro piés; pero tambien hay al presente otros que son mayores que conejos, é tienen los piés de la misma manera, salvo que la cola es como de un raton, larga y el pelo mas derecho como texon, el qual les quitan é quedan blancos é buenos de comer. Estos se toman en los mangles que estan en la mar, durmiendo en lo alto; é meten la canoa debaxo del árbol, y meneando el árbol, caen en el agua, é saltan lo indios de la canoa y en breve se toman muchos dellos. Este animal se llama *guabiniquinax*: son como çorros é del tamaño de una liebre, de color pardo, mixto con bermejo. La cola poblada é la cabeça como de huron, é hay muchos dellos en la costa de la isla Fernandina, de quien aqui se tracta. Y tambien hay otro animal que llaman *ayre*, tamaño como un conejo, de color entre pardo y bermejo, y es muy duro de comer; pero no los dexan por esso de llevar á la olla ó al assador. Hay assi mismo en Cuba los mismos pescados que en la Española é las mismas aves é otras que se dixeron ya en otro lugar é proprio libro. Es tierra templada; pero mas fria que no esta Isla Española, porque como he dicho donde se tractó de su asiento é límites, está la parte septentrional della en veynte é dos grados é medio de la equinoçial.

CAPITULO V.

De las serpientes ó eulebras de la isla de Cuba ó Fernandina.

En la isla de Cuba hay muchas eulebras é de muchas maneras é diferéncias é lagartijas é alacranes y escolopendras é abispas, é todas estas é sus semejantes, segund se ha dicho de la Isla Española, en los libros precedentes. Pero en espeçial en las eulebras se han visto en

la isla de Cuba muy mayores eulebras ó sierpes, porque se han muerto algunas tan gruesas ó mas que el muslo de un hombre, y tan luengas como veynte é cinco é treynta piés é mas; pero son muy torpes é mansas é no enconadas, é cómenlas los indios: é hállantes muchas

veçes en el buche seys é siete é mas de aquellos animales que he dicho que se llaman *guabiniquina*x, juntos, que han tragado enteros, aunque son mayores que conejos.

CAPITULO VI.

De las pelotas redondas, como piedras de lombardas, que natura produçe é se hallan en la isla de Cuba ó Fernandina.

Hay un valle en la isla de Cuba que tura quassi tres leguas entre dos sierras ó montes, el qual está lleño de piedras redondas, como de lombardas, guijeñas, é de género de piedra muy fuerte, é redondísimas en tanta manera, que con ningun artificio se podrian haçer mas iguales é redondas, cada una en el ser que tiene. É hay de ellas desde tamañas ó menores que pelotas de escopetas; é de ahy adelante, de mas en mas grossor creçiendo, las hay tan gruesas como las quisieren para qualquier artilleria, aunque sea para tiros que las pidan de un quintal, é de dos é mayores, ó de la grosseza

que las quisieren. É hállanse de aquestas piedras en todo aquel valle, como minero de ellas, é cavando las sacan, segund que las quieren ó han menester; y muchas dellas están assi mismo sobre la superficie de la tierra, y en espeçial á par del rio que llaman de la *Venta del Contramaestre*, que está quinze leguas de la cibdad de Sanctiago, yendo á la villa de Sanct Salvador del Bayamo, que es la via del Poniente. Y porque de suso se hizo mençion del minero de pez que hay en la isla de Cuba, é quiero que el letor quede mejor informado de aquello, lea el capítulo siguiente.

CAPITULO VII.

De la fuente ó minero de betun que hay en la isla de Cuba ó Fernandina.

En la costa del Norte de la isla Fernandina del Puerto del Príncipe está un minero de pez, la qual se saca en lajas é pedaços de muy buena pez ó brea; pero háse de mezclar con mucho sebo ó açeyte, y hecho aquesto es qual conviene, para empegar ó brear los navíos. Yo no he visto esta fuente ó minero, aunque he estado en aquella isla; pero es muy notoria cosa, é súpelo del adelantado Diego Velazquez, que tuvo mucho tiempo cargo de la gobernacion de aquella isla, é súpelo del capitán Pamphilo de Narvaez,

el qual acabó de conquistar la isla; é súpelo de los pilotos Johan Bono de Quexo é Anton de Alaminos, é de otros caballeros é hidalgos, dignos de crédito, que vieron muchas veçes la misma pez ó brea que he dicho é donde ella nasce: é todos la aprobaban por buena é suficiete para brear los navíos. La pez della he yo visto y me la enseñó é dió un pedaço della Diego Velazquez, que yo llevé á España año de mill é quinientos é veynte y tres, para la enseñar allá.

Esto no es cosa nueva segund Plinio ¹,

¹ Plin., lib. II, cap. 406.

pues que escribe que Aspháltide, lago de Judea, produce betun. Y en un pueblo ó provincia que llama Corambi Plinio ¹, dice que allí cerca hay una fuente de betume. Y no es solo Plinio el que tiene por posible aver fuentes de betume, ó las que tengo con él alegadas, pues Quinto Curcio ² dice que en la ciudad de Memí hay una grande caverna ó cueva donde está una fuente, la qual mirablemente espärce copia grande de betun; de manera que es fácil cosa creer que los muros de Babilonia pudiesen ser murados de betume, segund el dicho auctor dice. Paréceme que por estos dos auténticos historiales tenemos noticia del lago Aspháltide é de las fuentes de Corambi é de Memí, que son tres partes donde se halla este betun. Mas en estas nuestras Indias diré yo de otras seys fuentes ó mineros que hacen lo mismo: una de las quales ó minero que basta tanto, es la que he dicho

que hay en esta isla de Cuba, é otra que hay en la Nueva España, en la provincia de Panuco, cuyo betun quieren algunos decir que es mejor que el de la isla de Cuba; y otras dos fuentes hay de betun en la provincia del Perú, en la mar Austral de la Tierra-Firme, en la punta que llaman *Sancta Elena*, y aun la una destas dicen que es de trementina: la quinta fuente está en la isla de Cubagua, de otra cierta forma de betun; y otro lago de betun está en la provincia de Venecuela; y no dexo de creer que se han de hallar otras, porque la Tierra-Firme es otro medio mundo. Destas, de que se ha hecho aqui mención, escribiré mas particularmente, quando se tracte de la Tierra-Firme, en la segunda parte desta *General y natural historia de Indias*, y en el siguiente libro, quando se escriba de Cubagua, y espeçial de cada una en la parte que está, quando della se tracte.

CAPITULO VIII.

Del segundo deseubrimiento hecho por el adelantado Diego Velazquez, y en su nombre el capitan Johan de Grijalva, desde la isla de Cuba, de ciertas partes de la Nueva España é sus costas é algunas islas nuevamente halladas.

Despues que Diego Velazquez, alcaýde é capitan general, é repartidor de los caçiques é indios de la isla Fernandina por sus Magestades, é teniente en ella por el almirante visorey, don Diego Colom, supo lo que por el capitan Francisco Hernandez é sus consortes se avia descubierto de Yucatan, segund atras queda ya dicho; é tuvo algunas lenguas de indios de la propria tierra (nuevamente descubierta), acordó de enviar una armada con el capitan Johan de Grijalva é con el piloto Anton de Alaminos, que avia seydo el que avia halládose en el descubrimiento del capitan Francisco

Hernandez, para la enviar á las islas de Yucatan é Coçumel, é Costila y á las otras islas á ellas comarcanas (pero Yucatan no es isla, aunque en aquellos principios pensaban que lo era, porque no es sino parte de la Tierra-Firme). É á los veynte de enero del año de mill é quinientos é diez y ocho eligió por capitan desta armada á Johan de Grijalva, é por tesorero á Anton de Villasaña; é para esto tuvo liçençia de los padres Hierónimos que gobernaban estas partes: los quales mandaron que fuesse en esta armada, é por veedor, un caballero de Segovia, mançebo, llamado Francisco de Peñal-

¹ Plin., lib. VI, cap. 29.

² Quinto Curcio, lib. V.

sa, é con estos se juntaron hasta quatro caballeros é hidalgos é otras personas en este número: é á los veynte y dos de aquel mes se embarcaron en tres caravelas é un verganrin para yr al puerto que llaman de la *Matança*, que es en la provincia de la Habana, de la misma isla de Cuba, para recoger alli la gente toda que avia de yr en este viaje, demas de la que es dicho, é para se proveer de los bastimentos é cosas que eran necesarias á su camino. Llamábase la nao capitana *Sanct Sebastian*, é avia otra del mesmo nombre, é otra caravela se decía la *Trinidad*, é un vergantin llamado *Sanctiago*.

Estos quatro navios salieron del puerto de la ciudad de Sanctiago á los veynte é cinco dias del mes de enero del dicho año, y fueron al puerto de Boyúcar, donde recogieron quatro hombres diestros en la mar, é á los doce de hebrero del mismo año llegó esta armada al puerto de la Matança; é alli hizo el capitan alarde de su gente á los siete de abril en la villa de Sanct Christopál de la Habana, é ovo entre todos çiento é treynta y quatro hombres de nómina. Y en tanto que alli estuvieron, avian enviado el vergantin delante, para que esperasse los otros navios en el cabo ó punta de Sanct Anton, que es en el fin de la isla Fernandina, é á los diez é ocho dias de abril, juntada toda la gente que de unas partes é otras de la isla se avian allegado, para yr en esta armada, el capitan general Johan de Grijalva eligió otros tres capitanes particulares é inferiores á él, y estos fueron Alonso Dávila, y el comendador Pedro de Alvarado é Francisco de Montejo. É hizose alarde de toda la gente que llevaban, é halláronse dosçientos hombres de nómina, assi de mar como de tierra, entre todos los que yban; y estos se embarcaron en los tres navios que se dixo de suso y en otro, nombrado *Sancta Ma-*

ria de los Remedios; assi que eran quatro por todos. Y un martes que se contaron veynte dias de abril del año ya dicho de mill é quinientos é diez y ocho, salió esta armada y gente ya dicha del puerto de la Matança, para yr á la punta ó cabo de Sanct Anton, para tomar alli el vergantin que avia ydo delante; hasta la qual punta hay septenta leguas; é desde alli llevaban pensado de tomar su derrota para la isla de Sancta Maria de los Remedios, que es adelante del cabo de Sanct Anton noventa ó çient leguas al Sudueste, quarta al Sur: é dióse por aviso á todos los pilotos por el principal dellos que guiaba la flota, que era el piloto Anton de Alaminos, que para conosçer la isla avian de ver delante della, dentro en la mar, tres isleos blancos de arena con pocos árboles. É assi cómo conçedieron las velas al viento, dióles Dios buen tiempo, y el jueves siguiente llegó el armada al puerto de Carenas, que es en la misma provincia de la Habana, para recoger á algunos que se avian ydo alli á embarcar, é para tomar algunos bastimentos y echar fuera de los navios çiertos indios mansos de los de la isla, que avian entrádose en los navios. Hecho aquesto, luego otro dia siguiente, veynte é tres dias de abril, salió el armada del puerto de Carenas, é prosiguió su viaje, y llegó á la punta del cabo de Sanct Anton primero dia de mayo, dia de Sanct Phelipe y Sanctiago, á hora de visperas, donde pensaban que estaria el vergantin; é no viéndole, saltaron algunos hombres en tierra é hallaron colgada una calabaca de un árbol, é dentro della una carta que decía assi:

« Los que aqui vinieron con el vergantin, se tornaron con él, porque no tenian que comer.»

Visto esto, acordaron de no se detener, puesto que el vergantin les hizo mucha falta en las cosas que adelante subçedieron; y encontieneute aquel misuo dia

prosiguieron su camino é tomaron su derrota, segund la declaré de suso, para la isla de *Sancta Maria de los Remedios*. Y el lunes adelante, tres dias de mayo, reconocieron tierra é vieron una costa llana, con un edefiçio en una parte della quadrado, á manera de torre, blanca é baxa, la qual paresçia que tenia un chapitel, é çerca della al un costado se mostraba un buhio ó casa cubierta de paja, é por ser día de *Sancta Cruz*, se le puso nombre á esta isla *Sancta Cruz*, á la qual los indios llaman *Coçumel*. É assi yendo corriendo los navios por la costa adelante, vieron otro edefiçio que paresçia otra torre, como la primera, é surgieron á dos leguas de una punta de esta tierra en una ensenada; é poco antes que el sol se pusiesse, vino hácia los navios una canoa con çinco indios, é pararon desviados de los navios, é mandó el capitán general á un indio que él llevaba, natural de la isla de *Sancta Maria de los Remedios*, que era lengua, llamado *Julian* (y estaba en poder de los chripstianos desde el primero viaje que he dicho que kizo á aquella tierra el capitán *Francisco Hernandez*, el año antes desto), que les dixesse que se allegassen á las caravelas sin temor alguno y les darian de los rescates que traian, é no les seria hecho desplaçer ni enojo alguno. É assi se lo dixo la lengua á voces, porque estaban algo lexos; pero ellos ni respondieron ni quisieron llegarse á los chripstianos: antes paresçió que estaban considerando los navios é armada, é desde allí se tornaron á tierra. En este tiempo paresçian por la costa de la tierra al luengo della muchas ahumadas, á manera de aperçebimiento é aviso para los de la comarca; pero porque se dixo de suso que se les ofresçian rescates, el prinçipal rescate que los chripstianos llevaban era muy buen vino de *Guadalcanal*; porque desde el primero viaje hecho por *Francisco Fernandez* se

avia sabido que los indios de aquella tierra son inclinados á ello y lo beben de grado. Y no digo solamente en aquella tierra, pero en las mas partes de las Indias que están descubiertas, donde una vez lo han probado, lo dessean estas gentes mas que cosa alguna que los chripstianos les puedan dar; é lo beben hasta caer de espaldas, si tanto se les diere.

Otro día siguiente, martes quatro de mayo, vino una canoa con tres indios, é llegó çerca de las caravelas, y mandó el capitán á la lengua *Julian* que les hablasse, y assi estuvieron hablando con la lengua y ella con ellos; y desde á poco vino otra canoa con otros tres indios, é juntóse con la primera é continuóse la plática, diçiendo el *Julian* lo que el capitán le mandaba, é los de las canoas respondiendole é replicandole. É desde á poco la una destas canoas se volvió á tierra y quedó la otra, y llegóse junto á la nao capitana, é desde la proa el capitán les mandó dar sendas camisas á los tres indios con una vara, y un poco de vino en una botija, lo qual resçibieron de grado, y entretanto la lengua les daba á entender que los chripstianos no le avian de haçer daño, ni querian sino rescatar con ellos de su voluntad. É preguntáronles qué tierra era aquella, é dixeron que era *Coçumel*, la qual es una de las islas comarcanas á la de *Sancta Maria de los Remedios*, y que la otra tierra que se paresçia hácia la parte del Norte ó tramontana, dixeron que era *Yucatan*, á quien los chripstianos llaman *Sancta Maria de los Remedios*. Fuéles preguntado por la lengua si sabian adonde estaban dos chripstianos que la lengua *Julian* decía que estaban en *Yucatan*, y respondieron que el uno dellos era muerto de enfermedad y que el otro estaba vivo. É assi, ydas estas canoas, mandó el capitán que los navios se juntassen á la

tierra todo lo que pudiesen, é assi se hizo. Estos dos chipstianos, por quien preguntaban, avian quedado perdidos en el primero descubrimiento, é desseábanlos cobrar, assi por su salvacion dellos mismos, como por que se presumia que sa-

brian ya algo de la lengua é podrian mucho aprovechar.

La isla de Coçumel, ques dicho, está en diez y nueve grados de la línea equinoçial á la parte de nuestro polo, é çerca de la costa de Yucatan.

CAPITULO IX.

Cómo el capitan Johan de Grijalva saltó en tierra de la isla de Coçumel con parte de la gente que llevaba, y de lo que passó en el primer pueblo, donde tomó la posesion por Sus Magestades é reynos de Castilla, é otras cosas.

Miércoles çinco días de mayo del año de mill é quinientos é diez y ocho, el capitan general Johan de Grijalva hizo que los navíos botassen fuera las barcas. É hecho assi, él entró con sus armas en la barca de la nao capitana con çierta gente, é lo mismo hiçieron los capitanes de los otros navíos, para salir en tierra: é llegadas todas quatro barcas á la costa, mandó que ninguno saliesse dellas sin su liçençia é mandado, é assi se hizo; y él solo saltó desde su barca en tierra el primero, é hincóse luego de rodillas é hizo una oraçion breve y secreta á Nuestro Señor, é levantóse luego de piés é mandó que todos los que yban en las barcas saliesse dellas, é juntos todos en un esquadron, é con la bandera real de España en medio, mandó á un escribano, llamado Diego de Godoy, que leyesse en alta voz un escripto que el capitan tenia en la mano, en el qual en efeto se contenia cómo el capitan Johan de Grijalva, en lugar é por mandado de Diego Velazquez, gobernador é capitan de la isla Fernandina, por sus Alteças, avia venido con aquellos caballeros é hidalgos que estaban presentes á descubrir las islas de Yucatan é Coçumel é Çiçia é Costila é otras á ellas comarcanas, que estaban por descubrir; é que pues á Nuestro Señor avia plasçido de averle dexado llegar á

aquella isla que era una de las sobredichas islas, é que hasta entonçes no avia seydo descubierta; por tanto, que él en lugar de Diego Velazquez, y en nombre de los muy altos é muy poderosos sereníssimos é cathólicos, la reyna doña Johana y el rey don Cárlos, su hijo, nuestros señores, reyes de Castilla é de Leon, etc., é para su corona real de Castilla tomaba é aprehendia, é tomó é aprehendió la posesion é propiedad é señorío real é corporalmente de aquella Coçumel, é de sus anexos, é tierras é mares é todo lo demas que le pertenesçe ó pertenesçer podria. É hizo su auto de posesion en forma, segund lo llevaba ordenado, sin contradición alguna, é pidiólo por testimonio al escribano que he dicho; y hechos los autos de posesion é convinientes, puso nombre á la isla *Sancta Cruz*, porque en tal dia se avia descubierto, é á la punta de la misma isla arriba declarada, mandó llamar *Sanct Phelipe é Sanctiago*. Y hecho aquesto, quiso yr el capitan, con la gente que con él estaba, en tierra háçia aquella casa que vieron primero en la punta que he dicho; pero no pudo ser, porque era tierra anegadiça en partes; é por esto quiso yr por el agua, é tornóse con la gente á las barcas, é guiaron puestas las proas á la parte de la casa, é vídose una canoa con

ciertos indios que yba á los navíos: é por saber lo que querian, dió el capitán é sus barcas la vuelta á la mar, donde estaban sus caravelas, y entró en la capitana, é ya la canoa estaba junto al costado de ella, é aun algunos de los indios dentro, hablando con los chripstianos; y assi cómo entró el capitán le presentaron una vasija de miel, como la de España, aunque algo agra. Y el uno de aquellos indios decían ser caçique ú hombre principal; é por Julian, la lengua, les fué dicho por mandado del capitán que los chripstianos eran del rey de España, é que venian á ver aquella tierra que era suya: é dábanles de comer é no lo quisieron, é diéronles otras cosas é camisas é otras presecas, é tomáronlo. Preguntáronles que dónde tenian el pueblo: que lo queria yr á ver el capitán é los chripstianos; y el indio principal dixo que çerca estaba de allí, y que él holgaba dello: que fuesse á lo ver, y que él se queria salir en su canoa á tierra, é que allí en la costa esperaria al capitán é á los chripstianos, para los llevar á su pueblo. É quedando assi concertado, la canoa se fué; y el capitán y la gente comieron é salieron luego á tierra; pero no hallaron al indio que los avia de guiar, y aunque estuvo la gente esperando en tierra, no vino. Y determinados los chripstianos de yr por ciertas sendas que acudian á la costa de la mar, para ver si por ellas yrian al pueblo, todas yban á fenescer en çiénagas é pantanos anegadiços é no posibles para su propósito; é assi dieron la vuelta á los navíos é hizo el capitán que se hiçiesen luego á la vela, por costear la isla é ver si podrian aver noticia de algund pueblo. É vieron por la costa junto á la mar, algunas casas pequeñas, puestas á trechos unas de otras desviadas, blancas é tan altas como la estatura de un hombre, poco mas ó menos: las quales segund despues pareció eran casas de oraçion,

é donde los indios tienen sus ydolos, en quien adoran. Estas casas eran de cal é canto bien labradas; é quassi puesto el sol, yendo los navíos á la vela, sevido en la costa un edefiçio grande á manera de torre ó fortaleça é mucha gente ençina; é ya que era de noche, surgieron los navíos un tiro de piedra de mano, poco mas, enfrente de la torre, é parecían muchas lumbres encendidas çerca de la torre; y cómo no ovo lugar de salir á tierra, no se entendió en mas de haçer muy bien la guarda á los navíos toda la noche, hasta que llegó el dia siguiente. É assi cómo esclareció, vino una canoa, jueves seys de mayo, é llegó á bordo con ciertos indios. El capitán les hizo decir por la lengua que él queria salir á tierra á hablar al caçique é ver su pueblo é darles de lo que trayan los chripstianos é holgarse con ellos, si lo oviessen por bien: é respondieron que holgaban dello é que el calachuni (que quiere decir rey ó caçique) avria plaçer dello é de verresse con él. É assi el capitán consus quatro barcas é con la gente que pudo caber en ellas, salió á tierra é se desembarcaron al pié de la torre, que estaba junto al agua en la costa: la qual era un edefiçio de piedra, alto é bien labrado. En el çircuyto tenia diez é ocho gradas, é subidas aquestas, avia una escalera de piedra que subia hasta arriba, é todo lo demas de la torre parecía maçiço. En lo alto, por de dentro, se andaba alrededor por lo hueco de la torre á manera de caracol, é por de fuera en lo alto tenia un andén, por donde podian estar muchas gentes. Esta torre era esquinada y en cada parte tenia una puerta, por donde podian entrar dentro, y dentro avia muchos ydolos; de forma que este edefiçio se entendió bien que era su casa de oraçion de aquella gente ydólatra. Tenian allí ciertas esteras, de palma hechas lios, é unos huesos que dixeron que eran de un señor ó

calachuni muy principal. En la cumbre desta torre, en el medio della, estaba otra torreçilla pequeña, de dos estados en alto, de piedra é esquinada, é sobre cada esquina una almena, é por la otra parte en la delantera de la torre avia otra escalera de gradas, como la que está dicho.

En esta torre assi mismo hizo el capitán sus autos de posesion, é puso sobre ella la bandera real de España é tomó su testimonio é puso nombre á esta torre Sanct Johan Ante Portam Latinam; é luego vino allí un indio principal, acompañado de otros tres, é metió un tiesto con brassa é con çiertos perfumes que olian muy bien. Este indio era viejo á tenia cortados los dedos de los pies, é echó muchos perfumes á los ydolos que dentro en esta torre estaban, é decía á altas voces çierto cantar, en un tono igual, é dió al capitán é á los otros chripstianos sendas cañas, que en poniéndoles fuego se quemaban poco á poco, como pivetes, é daban de sí muy suave olor; y luego dentro en la torre dixo missa el capellan que yba con el armada, llamado Johan Díaz; digo en lo alto de la torre, en un altar que allí se hizo sobre una mesa, é algunos indios estuvieron presentes, y no poco maravillados hasta que la missa fué dicha. Assi cómo fué çelebrado el culto divino é el sacerdote se desnudó, truxeron los indios al capitán çiertas gallinas de las de aquella isla, que son grandes, como pavos, é no de menos buen gusto, é vasijas de miel, é se lo presentaron: el qual lo rescibió é se apartó con el presente debaxo de un portal que estaba çerca de la torre, armado sobre unos pilares de piedra, é mandó traer algunas cosas, é hízoles preguntar por Julian la lengua, si tenian oro (al qual allí llaman *taquín*), é si lo querian rescatar por algunas cosas de las que allí les mostraron: é dixeron que sí, é trayan unos guanines que se ponen en las orejas é

unas patenas redondas de guanín, é dixeron que no tenian otro oro alguno sino aquello. Y el capitán é su gente entraron en el pueblo, que estaba ahy junto é avia casas de piedra é lo alto dellas cubierto de paja, é otros edeficios de muchas maneras de piedra, algunos modernos é de poco tiempo, é otros algunos que mostraban antigüedad, al paresçer muy hermosos. Y estuvo el capitán esperando al çaçique para le hablar, é nunca vino ni paresçió, porque dixeron que era ydo á rescatar, segund la lengua Julian decía, á la Tierra-Firme. Esta gente al paresçer era pobre é miserable; pero porque el letor entienda qué cosas son guanines, para adelante digo que son piezas de cobre doradas; é si algund oro tienen, es muy poco ó ninguno.

Tornando á la historia, allí se vieron liebres como las de Castilla, é junto al pueblo, pero pequeñas: é estando mirando una dellas, é junta la gente de los chripstianos que con el capitán Johan de Grijalva avian salido á tierra, mandó pregonar só çiertas penas que ninguno dixesse á los indios á qué yban los chripstianos, salvo que se los remitiesen al capitán para que él se lo dixesse, é que ninguno les hiçiesse mal ni daño, ni los enojasse, ni burlasse con ellos, ni hablassen con las mugeres, ni les tomassen cosa alguna contra su voluntad, ni rescatassen con algunos indios, ni rescibiessen dellos cosa alguna, ni diessen causa á alterarlos é ponerles miedo; y que si supiessen que algund indio queria rescatar oro, ó perlas, ó piedras preciosas, ú otra cosa alguna, lo llevassen al capitán para que él hiçiesse en ello lo que conviniessen, é que ningund chripstiano se apartasse de su bandera ó quadrilla, ó de donde le fuesse mandado que estoviesse, só graves penas. É publicadas é pregonadas estas é otras ordenanças, é ayiendo hablado largamente con la gente,

de aquel pueblo é enseñádoles su rescate, é sabido de los indios que no tenían oro, se tornó este capitán é los chripstianos á embarcar en sus navíos. Estas ordenanças ó capítulos é pregon no eran solamente para lo pressente ni por tiempo limitado, sino para todo lo que turasse su offiçio é viaje deste capitán; é de algunas cosas destas, assi mandadas é ordenadas, no plugo á todos los que oyeron el pregon: antes muchos se resabieron é quedaron mal contentos del capitán,

por la regla en que los quiso poner.

Hay en aquella isla de Coçumel (alias Sancta Cruz) muchas colmenas, como las de Castilla, pero menores, é mucha miel é çera. Hay xarales, como en Castilla: dexian los indios que avie liebres, é conejos, é puercos, é venados, segund la lengua Julian lo declaraba; pero quanto á las liebres, como se dixo de suso, los chripstianos las vieron alli, é assi mismo la miel é aquellos pavos ó gallinas grandes.

CAPITULO X.

Cómo el capitán Johan de Grijalva é su armada salieron de la isla de Coçumel, para yr á la isla de Sancta Maria de los Remedios, dicha Yucatan; pero no isla, como estos pensaban, sino Tierra-Firme; é lo que les intervino de una india que se vino tras los navíos para la costa, la qual era natural de la isla de Jamáyea, é de los requerimientos que passaron entre el capitán é el piloto mayor, é cómo llegaron al pueblo del caçiqui Láçaro, é cómo pelearon con los indios sobre tomar agua.

Assi cómo se embarcó el capitán Johan de Grijalva é la gente que con él avian saltado en la isla de Coçumel, esse mismo dia se hicieron á la vela, é començaron á correr por la costa de aquella isla háçia la parte, donde se paresçia la tierra que estos llamaban isla de Sancta Maria de los Remedios. É por serles el tiempo contrario é faltar agua á los navíos, se ovieron de tornar á donde primero estuvieron surtos, çerca del pueblo de la isla de Coçumel, llamado Sanct Johan Ante Portam Latinam, para tomar agua; é cómo los indios vieron tornar los navíos de los chripstianos, huyeron todos del pueblo é dexáronle vaçio, con temor que ovieron, é ninguna cosa dexaron en las casas, salvo algund poco de mahiz é algunos ajés é mameyes é otras cosas de poco ó ningun valor. É alli se tomó toda el agua que los navíos ovieron menester, de çiertos xagueyes ó charcos (que son lagunajos fechos á mano é pequeños): é tomada el agua, se tornaron á haçer á la vela los navíos, é yendo por la costa de

esta isla de Coçumel, que, como es dicho, ya se llamaba Sancta Cruz, un mártes, onze de mayo, requirió el piloto mayor, Anton de Alaminos, al capitán Johan de Grijalva que le dexase haçer su offiçio, en lo que tocaba á la navegacion, pues que él yba por piloto mayor del armada, só çiertas protestaciones; y el capitán respondió que era contento de le dexar haçer su offiçio en todo lo que el piloto mandasse y dixesse, que conviniente fuesse á la navegacion de aquella armada, exçepto en aquellas cosas que el capitán viesse que él se apartaba ó era fuera de lo que debía haçer. Yendo assi á la vela este dia, quedóse atrás una caravela, é amaynó las velas çerca de tierra, é pensó el general Johan de Grijalva que estaba encallada, é entró luego en la barca de su nao capitana con los que les paresçió, é fue á saber qué neçessidad tenia aquel navío. É cómo llegó, dixéronle los del navío que avian visto un chripstiano desde aquella caravela, que avia venido por la costa mas de dos

leguas tras ellos, llamándolos, é que por esso avian surgido por le recoger. El capitán, oydo esto, fue la vuelta de tierra y llegado á la costa, vido quatro christianos desnudos dentro del agua, y con una india en una canoa; y el capitán se alegró mucho pensando que eran christianos que estaban perdidos en aquella isla: é quando á ellos llegó, halló que eran todos de aquel navío que estaba surto, é decían que por mandado del capitán Alonso Dávila avian salido en socorro del christiano que decían aver visto; los quales avien salido á nado, é la india que con ellos estaba, era el christiano, que avien pensado que lo era, y que los venia llamaudo por la costa. É el capitán recogió estos christianos é los puso en aquella caravela, de donde avien salido á nado; é él se volvió á su nao capitana, llevando consigo á la india: la qual dixo que era natural de la isla de Jamáica, é que avia ydo á aquella isla con otros indios, é que á algunos dellos los avian muerto los indios de aquella tierra, é los que dellos avien quedado, se avian ydo huyendo no sabia donde; é que á ella la avian tomado para se servir della, é que como avia conocido los christianos, se avia venido en pos de las caravelas, porque la gente de aquella tierra la tractaban mal é no queria estar con ellos.

El mismo dia hizo otro requerimiento el piloto mayor, Anton de Alaminos, al capitán, en que dixo que él no estaba ni venia tal para que pudiesse dar buena cuenta del cargo que llevaba, ni estaba para ello, é que por tanto pedia é requeria que lo dicesse á otra persona quien él quisiesse, é que desde entonces se disistia del cargo de piloto mayor. El capitán le dixo é respondió que ni él le quitaba ni queria quitar su cargo é officio: antes le decía que lo liçiesse, como era obligado, para que dicesse buena cuenta de

sí é de su officio; é assi en requerimientos se pasó parte de aquel dia. Desto avia poca neçessidad para la historia, porque son cosas de poca substancia y de menor sabor para el que lee; mas son de calidad é aviso para los que navegan é tienen cargo de alguna armada para aprender á sufrir, porque es cierto que es menester mucho juicio é paciencia para comportar un marinero descomedido (de los quales hay mas que no bien criados). Ved que propósito de piloto, y en qué tiempo se andaba en requerimientos: bien pudiera él topár con capitán, que le ahorcára de una entena. Pasemos á lo demas.

Digo que llegado el siguiente dia, se contaron treçe de mayo y era dia de la Ascension, é llegó el armada á una bahía de la costa de Yucatan, é pareçia á la vista remate ó punta de la tierra, é entraba entre unos baxos é isleos: é con trabaxo entraron los navíos toando, pensando hallar salida, é surgieron porquel agua á cada passo era mas baxa, é avia menos fondo; por lo qual el piloto mayor entró en una barca, para ver si avia salida, é no le pareçiendo que la avia, ni manera por donde yr adelante, se tornó al navío é dixo que avia poca agua, é que en algunas partes no avie hallado sino una braça, é que pensaba que eran arrafices que llegaban á la Tierra-Firme. Estonçes el capitán hizo juntar á todos los pilotos, é avido su acuerdo, todos acordaron que lo mas seguro era tornarse por do avian ydo, é que era mejor bojar la tierra por la vanda del Norte. A esta ensenada puso nombre el capitán la *Bahía de la Ascension*, porque aquel dia era su fiesta. Otro dia siguiente, quince de mayo, salieron los navíos de aquella bahía, volteando, é surgieron cerca de unos arrafices, porque sobrevino la noche; y el domingo siguiente acabaron de salir de aquellos baxos con barto trabajo, é fue-

ron su camino por la costa de Yucatan. É el lunes siguiente en la tarde paresció una punta, en que avia dos edefícios, como torres, la una muy ancha, é la otra de manera de humilladero, como un chapitel sobre quatro pilares, é muy blancos: é tambien avia otros edefícios, é toda la tierra de hasta allí era llana, é den- de en adelante alta, é surgieron los navios. É el lunes de mañana, diez y siete de mayo, passaron adelante, é á la noche surgieron tras aquella punta, y el martes siguiente continuaron su navegacion costa á costa, é cerca de tierra, é vieron un ancon, como bahía, que parescía que hacían dos islas. Y el miércoles siguiente, diez é nueve de mayo, partieron de allí é caminaron hasta el viernes siguiente, veynte é uno del mes, é á medio día llegaron á una punta llana que se hacía en la tierra, é anduvieron aquel día é la noche; é otro día, sábado por la mañana, víspera de Pasqua del Espíritu Sancto, surgieron á par de unas playas de arena, é allí el piloto mayor desconoció la tierra, é dixo que el pueblo de Láçaro quedaba atrás diez ó doce leguas, é que allí, donde estaban, era el pueblo de Champoton, donde avien muerto la gente al capitán Françisco Fernandez el año antes, en el primero descubrimiento desta tierra; é que dos casas que atrás quedaban en una punta era el pueblo de Champoton. É porque traian ya grande necesidad de agua é no avia donde la tomar, acordaron de tornar atrás á buscar el pueblo de Láçaro, é si no pudiessen allí tomarla, que se tomasse en Champoton, penssando quel piloto mayor decía verdad: é assi volvieron atrás el domingo que se contaron veynte é tres días de mayo, primero día de Pasqua del Espíritu Sancto; é aviendo andado bien

seys leguas atrás, hallaron los pilotos que no hacían buen camino y quel piloto mayor se engañaba, é que el pueblo de Láçaro estaba adelante, y que no avien bien reconosció la tierra. Y el piloto mayor vino en conosçimiento de su error, é dixo que era verdad lo que los otros decían; é dixo mas, quel pueblo de Láçaro estaba de allí quince ó veynte leguas adelante: é assi el lunes siguiente el capitán y el piloto mayor é el escribano se passaron al navío que se decía *Sancta Maria de los Remedios*, porque era menor é pedia menos agua, é por se poder allegar mas con él á la tierra: é aquel día en la tarde surgió, é con alguna gente el capitán salió en tierra á ver si hallaria agua, porque avie dos ó tres dias que la gente bebia vino por falta della, é no la hallaron sino çiénegas, é tornáronse á los navios. Otro día, martes veynte é cinco de mayo, salieron de allí los navios en demanda del pueblo de Láçaro, y al tiempo quel sol se entraba, llegaron á surgir junto al pueblo, é desde los navios se veian en el pueblo é por la costa mucha gente, é toda la noche oían mucho ruido, como quien estaba en vela, é tañian atambores ó trompetas ó cosas que sonaban, sin se poder determinar lo çierto de lo que eran. Pero essa misma noche el capitán aperçibió la gente, para saltar en tierra antes que fuesse de día, al quarto del alba, por poder entrar mas sin peligro; é assi puesto en vela, é ordenando su salida, toda la noche con muy gentil ánimo é voluntad para lo que subçediesse, estovieron esperando el tiempo é la hora para se desembarcar, cómo les faesse dada la señal por el capitán, todos á punto de guerra, como gente que penssaban aver menester las manos é las armas.

CAPITULO XI.

Cómo el capitán Johan de Grijalva é los otros capitanes é gente de la armada saltaron en tierra á par del pueblo del cacique Láçaro, é de las cosas que passaron allí sobre tomar agua para los navíos, é de la batalla que ovieron con los indios y gente de aquella tierra.

Miércoles, veynte é seys días de mayo de mill é quinientos é diez é ocho, quasi dos horas antes que fuesse de día, al quarto del alba, el general Johan de Grijalva se embarcó en el batel de la nao capitana con toda la gente que pudo caber en él; é mandó que los otros capitanes particulares de los otros navíos hiciessen lo mismo en sus barcas con toda la gente que en ellas cupiesse, é assi salieron en tierra lo mas secreto y sin ruydo que les fué posible, é sacaron tres piezas de artilleria, é muy concertadamente sin ser sentidos salieron junto á una casa que estaba en la costa. Pero antes que los chripstianos saltassen en tierra, salieron çiertos indios de á par de aquella casa, é passo á passo se fueron hácia su pueblo junto á la mar, callando, y parecían ser muchos. Salido en tierra el general Grijalva é los otros capitanes é gente junto á la casa, se assentaron dos tiros vueltas las bocas hácia donde aquellos indios se avien ydo, é pusieron guardas é çentinelas, é la otra gente estuvo junta é muy sobre aviso, en tanto que las barcas volvían á los navíos por mas gente. Y en tanto que se hacía de día claro, parecían junto á la mar hácia el pueblo en frente de donde estos chripstianos estaban, un batallon de muchos indios hablando unos con otros no muy alto, pero bien se oyan: é quando quiso amanescer tornaron los bateles é barcas con mas gente de los nuestros, é desembarcados se juntaron con los que avien salido primero. É luego fué de día é se vieron mejor los indios, los quales

eran muchos é armados todos, unos con arcsos é flechas, otros con rodela é lanças pequeñas; é hacían ademanes é muestras de querer acometer á los chripstianos, é amenaçábanlos é señalaban que se fuessen é no passassen adelante. Estando assi, dixo el general á los otros capitanes y á todos los chripstianos que él no venia á haçer mal ni daño á aquellos indios, ni á otros algunos de las otras islas, ni de quantas en el viaje descubriessen, ni á les tomar cosa alguna contra su voluntad; é que á este efeto avia fecho pregonar çiertas ordenanças, como atrás quedó dicho, segund á todos les era notorio; é que al presente, por la extremada neçessidad que tenían de agua, avian saltado en tierra, para la pedir á los indios del pueblo de Láçaro y rogarles que se la dexassen tomar pagándosela é dándoles por ella alguna cosa; de manera que ellos quedassen contentos, porque aquella gente é pueblo no se alterassen, ni los chripstianos rescibiessen daño en la tomar; y que por tanto les mandaba y rogaba é requeria, só las penas que les tenia puestas, que ninguno se desordenasse ni saliesse de su batalla á hablar ni contractar con los indios ni á otra cosa alguna, sin su expresa liçençia; porque haciéndolo assi, se haria lo que Sus Alteças mandaban, é lo contrario haciendo, incurrirían en las penas que tenían puestas, é se executarian en los transgresores é inobedientes en todo y por todo, porque de otra manera no se podria efetuar lo que todos desseaban. En tanto que este raçonamiento hizo el

general á su gente, los indios perseveraban en sus fieros é ademanos, haciendo muestras de querer pelear y acometer á los chripstianos. Estonçes el capitan mandó á la lengua Julian, que era natural de la misma tierra, que llamasse los indios y les dixesse que él ni los chripstianos no venian á les haçer mal ni daño alguno ni á les tomar cosa alguna, sino á ser sus amigos y darles de lo que traían. Y cómo los indios lo entendieron, salieron algunos dellos de entre la otra moltitud y llegaron hácia los españoles muy çerca, y la lengua les tomó á decir lo mismo que es dicho, é que los chripstianos no querian entrar en su pueblo, si ellos no holgassen dello, ni querian sino agua para la gente é navíos, é que se la pagarian, é que assi lo dixessen á su calachumi (que como tengo dicho, assi llaman alli al rey ó caçique ó señor prinçipal de todos). É luego les fué enseñado algund rescate é les dixeron para qué era cada cosa de lo que assi les mostraron, y diéronles algunas cosas; é los indios respondian que su calachumi y ellos holgaban que tomassen agua, mas que tomada se fuesen, y que ellos tambien querian ser sus amigos, mas que no querian que entrassen en su pueblo. É la lengua, por mandado del capitan, replicó que assi se haria, y que tomada el agua, se embarcaria con su gente; y entonçes aquellos particulares indios se fueron, y con las manos llamaban á los chripstianos que fuessen en pos dellos. La casa que he dicho era blanca y de piedra bien edificada; y debia ser casa de oraçion, porque dentro della avia çiertos çemis ó ydolos, en que aquellos indios adoran (que todos son ydólatras). Y el capitan general mandó á un clérigo que yba en el armada que dixesse missa, primero que de alli pasasse: é assi él se vistió para çelebrar é dixo missa, la qual los chripstianos oyeron con mucha devoçion y á

vista de los indios; é despues de acabado el officio divino, movieron el general é su gente passo á passo en buena orden hácia donde los indios estaban, para yr á un poço que alli avie de buena agua, é los indios haçian señas que se tornassen y no pasassen adelante; é la lengua Julian les deçia que no oviessem temor, que no yban sino á tomar agua. É luego tornaron á decir que fuessen (segund la lengua deçia), é assi llegó nuestra gente á un poço que estaba en un llano pequeño junto á la costa en frente del pueblo, é alli assentaron real en torno del poço para tomar el agua: lo qual se puso luego por obra por los marineros y grumetes que la sacaban, é la gente bebia de buena gana, porque venian con mucho desseo della, por la falta que les avia hecho. Y por entre çiertas arboledas é bosque que avia entre el pueblo é aquel llano parecian muchos indios, é otros por delante de los árboles, armados de sus arcos é flechas en sus carcaxes, é algunos de aquellos archeros trayan dos carcaxes llenos de saetas: otros trayan rodela é lanças pequeñas é cortas, é por medio de los cuerpos trayan muchas vueltas de vendas ó listones de algodón tan anchos, como una mano (é torçidos quedaban tan gruesos como el dedo pulgar de la mano); y trayan dadas al cuerpo en torno de la persona veynte é treynta vueltas por la çintura; é de aquel tal çinñidero pende un cabo con que cubren sus vergüenças, en tal manera, que con facilidad pueden sacar despues sus miembros para orinar, soltando aquel cabo del çinñidero, ó para haçer cámara, porque aquel cabo que ponen por braga viene por la horecajadura entre ambos los muslos, desde las espaldas al vientre, á dar una vuelta ó atadura en las otras vueltas que estan en torno del cuerpo. Esto pensaban los chripstianos que traían en lugar de coraças ó armas defensivas; pero

no es sino su acostumbrado hábito, y el gentil-hombre mançebo destes indios mas vueltas de ceñidor trae de la manera que es dicho. Verdad es que peleando, no les pesaria tanto que la saeta ó herida diesse en tales ceñidores, como en las otras partes de la persona; pero todo lo demas de los cuerpos traen desnudo.

Esta gente de los indios estaban por la parte de ençima del pueblo y por baxo dél hasta la mar, que era todo claro y no avia monte, y tenian hecha una palizada, á manera de albarrada, para fortalecer el pueblo por aquella parte que esta defensa estaba: la qual seria de altura de un estado de un hombre poco mas ó menos, hecha de madera, muy bien puesta; é por de dentro ó de la otra parte della estaba mucha gente de indios, armados de la forma que es dicho, y tambien andaban algunos dellos por la parte de fuera. É començándose á tomar el agua é henchir ciertas pipas della, de rato en rato venian indios desarmados al capitan general, é hacian que la lengua Julian dixesse á los chripstianos que se fuessen, que no querian que estoviesen mas alli; é el capitan hacìa que les respondiessa la lengua que, en tomándose el agua, se yrian, é que no les avian de hacer mal ni enojo, é que assi lo dixessen á su calachuni, é que le rogaba que viniesse á verle, que le queria hablar é ser su amigo é darle de lo que trahia. É con esto se tornaban é decian que yban á se lo decir, é vueltos decian que luego venia, é que tomassen agua é se fuessen los chripstianos, é pareçcia que holgaban de la respuesta de los nuestros, é llegaban á mirar á los chripstianos é reíanse. É trahian algunas fructas de las que tienen, é tortillas é bollos de mahiz, é otras cosas de comer, y dábanlas á los chripstianos, y en trueco desto daban ellos á los indios algunas conçeuelas de vidro de colores é otras cosillas de poco valor,

é lo rescibian con gran goço, é yban con ello corriendo á los otros indios é se lo enseñaban los unos á los otros, como maravillados de verlo, é assi tornaban otros con mas cosas de comer é mahiz, porque les diessen de aquellas quentas; y al son de un tamborino é flauta que en el real de los chripstianos se tañia, venian muchos dellos é muchachos á verlo tañer, é estaban espantados de oyrllo, é algunos dellos ovo que baylaron al son de la flauta. Pero de rato en rato no cessaban de decir que se fuessen los chripstianos, é siempre el general con la lengua les daba por respuesta que tomada el agua, se yrian, é otras buenas palabras, por no los enojar ni alterar, é prometiéndoles que el dia siguiente se yrian. Y en esto vinieron ciertos indios, y en ellos decian que venia un hermano del calachuni: al qual é á los que con él venian, les hizo decir el general, por la lengua Julian, cómo en los reynos de Castilla avia un muy poderoso rey y señor, cuyo vasallo él era y aquellos chripstianos, é que en otra isla que se decia Haytí avia un gran señor que se decia el almirante, y en Tierra-Firme otro, y en la isla de Cuba otro, que se decia el señor Diego Velazquez (por quien el general y aquellos chripstianos que allí estaban, venian por su mandato); y que en otras muchas islas y partes avia un gobernador, gran calachuni ó cacique, que hacìa mucho bien y merçedes á la gente é indios de todas aquellas tierras y los favoreçcian y defendian de todos sus enemigos: é que los tales gobernadores é almirante, é capitanes, é otros muchos señores é grandes gentes todos eran vasallos del gran rey de Castilla, á quien muchas generaciones sirven é obedescen; y que él á todos tiene en justicia y haçe muchos bienes y merçedes, y que assi les haria á ellos, si querian ser sus amigos y vasallos; y que si algo le diessen que se

lo pagaria, y que si tenían oro, perlas ó piedras preciosas é otras cosas buenas é las querían rescatar, que lo truxessen é se les daría por ello otras joyas é preseas que los chripstianos trahían, é mostróscles muchas cosas de rescate para que lo viessen. É la lengua decía que respondían que si traerían, é yban é tomaban indios é no trahían nada, salvo unas patenas delgadas redondas de cobre dorado, que se las tornaron á dar é les dixeron que aquello no era oro ni valie nada ni las querían los chripstianos. Por manera que de quanto truxeron, ninguna cosa se les tomó, sino una patena como de guanín, por la qual se dió rescate, con que fue contento el que la truxo. É decían que yban á llamar al calachuni para que hablasse al general, pero nunca vino: antes seyendo ya tarde, despues de medio día, començaron á amenazar de nuevo á los chripstianos y embraçaban sus rodelas é mostraban que querían pelear contra los nuestros, é començaron á poner saetas é flechas en los arcos, é daban silvos, é haçían fieros sin les averdado causa alguna, y pareçia que querían començar á pelear muchas vezes con denuedo, é el general con la lengua procuraba de los aplacar, é requeríales que no començassen la batalla ni otra fuerza tentassen contra él: que otro día á medio día se yrían los chripstianos todos. É diciéndoles esto, tornábanse á asegurar por otro poco de espacio.

Los españoles estaban atendiendo puestos en órden de batalla, é asestados dos tiros medianos de bronce é una lombarda de hierro hácia los indios, é dos escopeteros é algunos ballesteros, é los demas españoles tenían espadas é rodelas, é algunos con lanças ginetas é daragas, aperçibidos é sin se mudar de su escuadron. Desde á poco tornaron los indios á sus vanas ferocidades, y fué tanta su desvergüenza é temeraria osadía que cobraron

de la paçiencia de los nuestros é de su sufrimiento, que començaron á tirar algunas flechas contra los chripstianos: é los capitanes é los otros soldados decían que ya no era bien que tal bellaquería é descomedimiento se le comportasse á aquella gente bestial. Y el general los refrenó é hizo estar quedos á los chripstianos, é volvió con la lengua á les requerir que no hiçiesen mal ni tirassen, porque si no lo haçían assi, los chripstianos matarían muchos dellos, é que no querían sino tomar agua é yrse otro día luego, como les avia dicho. É hizo sus protestaciones con ellos, acordándoles que el rey mandaba que no se les hiçiesse mal, sino fuesen los indios los agressores é malos, començando la pelea; é aun tomó testimonio este general de sus protestaciones por medio é interpretación de la lengua Julian. É dicho esto, estovieron quedos los indios, é se retruxeron ya puesto el sol, é se començaron á yr unos en pos de otros á su pueblo, é no salieron dél por esta noche; mas velábanse con sus atabales é atambores toda la noche, é ofanse boçinas é otro son, á manera de trompetillas, é haçían otros estruendos, como de gente que estaba en vela. É los chripstianos pussieron el recabdo que les convino para su guarda é vela, é ordenadas sus rondas é çintinelas, como gente diestra é aperçebida, passaron aquella noche, sin çesar por esso el exerciçio de sacar agua, porque el poço era ruin é no tenía mucha, é era menester espacio para henchir las vasijas é llevarlas á los navios.

Otro día, jueves veynete é siete dias de mayo, por la mañana se acabó de tomar el agua que les pareció que bastaba á los que tenían cargo della, é los indios començaron á salir del pueblo por entre los árboles é boscaje, é por la albarrada que es dicho, en grand número dellos y sin comparación mas muchos de los que

se avian visto el día de antes y armados de la manera que está dicho; y de entre todos salieron dos indios é començaron á señalar con las manos á los chripstianos que se fuesen de allí y no estoviesen mas dó estaban. El uno de aquellos indios se hizo mas adelante con una lumbr e ençendida y en su lengua dixo ciertas palabras, y púsola sobre una piedra é tornóse atrás para los otros de su hueste; y el general Grijalva preguntó á Julian, la lengua, qué cosa era aquello, é dixo que era *guaymaro*, sahumerio que ofresçian á sus ydolos, á quien haçian oraçion para que los hiçiesse victoriosos contra él y contra los chripstianos; é que assi lo acostumbraban, quando querian dar batalla á alguna gente, é que en acabándose de arder aquella lumbr e, començarian la pelea é le acometerian sin falta, é assi paresçió por la obra despues. El general mandó á la lengua que les dixesse que no lo hiçiesen, pues que él no les avia fecho mal ni enojo alguno, ni los chripstianos, é que estoviesen quedos, que aquel día en la tarde se yria con su gente; é assi se lo requirió muchas veçes, como lo avia fecho el día antes. É luego vinieron al real ciertos indios con algunas gallinas é las dieron al general, y él las rescibió é halagólos é dixo que le truxessen mas; que él se las pagaria todas muy bien. Pero estando en esto, se acabó de arder aquella protestaçion del fuego, é se començaron en continente de alterar los indios que estaban á par del bosque é albarrada, y los que estaban con el general le dexaron y se fueron presto á los otros, é dieron luego una grita grande é muchos silvos, tirando muchas piedras é flechas.

De aquí se notan estas cosas que agora diré. Lo primero, que esta gente, aunque salvaje, viendo entrar en su tierra gente extraña é con mano armada, no es de culpar su alteraçion, sino de loar

su sufrimiento, é ya que con buenas palabras é por la industria del capitán esperaron á que los chripstianos tomassen el agua, prometiéndoles que otro día luego siguiente se yrian, é que tomada é llegado otro día, lo diferian para la tarde, usaron del remedio de las armas para no sufrir contra su voluntad los huéspedes que no conoçian é á ellos eran tan nueva manera de hombres. Lo segundo, es notable cosa aquella protestaçion del sahumerio inviolable, pues que la lengua avisó que sin falta acabado de arder aquel fuego ó sacrificio fecho á sus dioses, indubitamente començaria la batalla, como se hizo. El general hizo estar queda su gente é mandó que ninguno se moviesse hasta quel artillería tirasse, é pidió por testimonio que él se defendia, porque le querian ofender aquellas gentes bárbaras sin causa. É hizo luego llevar de allí á Julian, lengua, á los navíos, porque no se perdiessse ó se fuesse, é mandó poner fuego á los tiros é en continente arremetió el general é su gente, llamando á Dios y al apóstol Sanctiago contra los indios, é hiçieronlos retraer hasta los meter por el bosque: é queriéndose retraer, porque en lo espeso de los árboles no rescibiessen daño de las flechas, cómo algunos españoles sueltos se avian entrado en lo espeso tras los indios, porque no peligrassen, ovo de tornar el general á los socorrer á la arboleda. É allí estovieron revueltos peleando con ellos, y el general Johan de Grijalva salió herido, y con un diente menos y otro quebrado, y aun la lengua algo cortada de una flecha é con otras dos heridas en las piernas ó rodillas. É sacaron de aquel bosque muerto un compañero que se deçia Johan de Guetaria é otros muchos chripstianos salieron heridos, porque entre los árboles los indios peleaban á su sabor é huian, quando les convenia, é si no fuera por el artillería y esos

pocos ballesteros y escopeteros que tenían los nuestros peligráran mas chripstianos, porque no se podían aprovechar de otras armas. Y créese que los tiros de pólvora y ballestas hicieron mucho daño en los contrarios y mataron hartos indios, de los quales no se pudo saber la cantidad, aunque vieron caer algunos, sino por el temor que se vido en ellos se entendió su trabaxo; y no es de maravillar que se espantassen los que nunca avian visto ni oydo el artilleria, pues que á los que la tractamos y á quien mejor la entiendo, mas espanta.

El general hizo llevar los españoles heridos á los navíos, y él quedó en tierra para acabar de tomar el agua, porque le dixeron que era menester mas de la que tenían, é hizo tornar á armar el artilleria poca que tenia á par del poço, é pareçian algunos indios á par del arboleda, é cómo soltaban algund tiro, todos se escondian. Estando ya el sol bien baxo salieron çiertos indios desarmados á pedir paz, é el general mandó á uno de su compañía que les saliesse al encuentro é supiesse que querian; é tornó diciendo que le pareçia quel calachuni queria paz é que no toviessen enojo los chripstianos con ellos, é quel calachuni queria ser su amigo é les enviaria de comer é oro é vernia á ver al general: é dicho esto (si se supo entender), se tornaron los indios, é otras dos ó tres veçes salieron aquellos indios, diciendo lo mismo. Estonçes el general mandó á dos hidalgos, el uno llamado Antonio de Amaya, é el otro el comendador Pedro de Alvarado, capitan, que fuessen á hablar con ellos é viessen lo que querian: é fueron é habláronlos, é vueltos al general, truxo el capitan Alvarado una máscara de palo, dorada por encima con una hoja de oro delgada, é dixo que lo que avia entendido de las señas de los indios era quel calachuni enviaba aquella máscara, en señal de paz,

é queria ser amigo del general é de los chripstianos é que vernia á le hablar é traeria mucho oro, é toda aquella tarde no haçian sino yr é venir con embaxadas los indios: las quales ni los que las oyan las entendian, ni las respuestas dellas los embaxadores, puesto que los unos é los otros hablaban, é como los mudos, con señas se esforçaban á dar á entender lo que cada parte deçia.

Despues desto, el general mandó quel Antonio de Amaya y el escribano Godoy fuessen á decirles, como mejor supiessen darlo á entender, que no oviessen miedo: é llegaron hasta dentro de las albarradas, é pareçioles que deçian ó daban á entender que su calachuni queria ser amigo del general é todos esos indios querian la mesma amistad con los chripstianos é mostraban mucho temor, é algunos dellos temblaban é deçian que traerian de comer, é oro é vernia su calachuni á hablar al general; é á estos mensageros los aseguraron por señas que no temiessen é fuessen al real, que no les harian mal alguno. É deçian los indios que se fuesen con ellos estos dos españoles é les darian de comer, y ellos tornaron al general, refiriéndole lo que es dicho.

Acabada de tomar el agua, se pussieron los españoles en ordenança de tres en tres, é á su passo acostumbrado, segund el estilo militar. El general é los capitanes é gente dieron una vuelta en torno del poço por aquel llano, é fueron hasta la casa donde el dia antes se avian desembarcado, y entraron en las barcas la gente que en ellas cupo é fueron á los navíos, y el general quedó en tierra con los restantes hasta que volvieron las barcas, é se metieron en ellas é se fueron á sus caravelas, é ningunos indios salieron sino pocos hasta el poço é de allí no pasaron; y quando el sol se puso, todos los españoles estaban en los navíos. El dia siguiente por la mañana se hicieron á la

vela á buscar algun buen puerto para reparar un navío que hacía mucha agua, é anduvieron por la costa hasta el lunes adelante, postrero de mayo, que surgieron en una buena bahia entre unas isletas. Y en aquel puerto se tomó una canoa con quatro indios para lenguas, porque era de la misma tierra de Yucatan, donde estaban, y en cada navío hizo el general poner uno dellos, y el que paresçia el

mas principal dellos quiso que estoviesse en su nao capitana, é pusiéronle nombre Pero Barba (porque á todos quatro baptizaron por mano del capellan Johan Diaz é deste fué padrino un hidalgo llamado Pero Barba), é no ovo escándalo ni alboroto alguno en la tomada destes indios, porque se hizo sin que los de la tierra lo supiessem.

CAPITULO XII.

Que tracta del assiento é circunferencia de la tierra que estos descubridores é el piloto Anton de Alaminos llamaron isla de Yucatan (é por otro nombre Sancta Maria de los Remedios), é lo que el chronista diçe en ello, despues del paresçer deste piloto.

Si lo que aqui se dirá de la cosmografía é assiento de la provincia de Yucatan no se conformáre totalmente con lo que se dirá adelante, no es de maravillar; porque estas cosas que requieren medida justa é experiencia del tiempo (para que muchas vezes y por muchos se entiendan), no se pueden de una vez assi perfectamente considerar ni entender, como se alcançan despues, tractándose la tierra, y con mas espacio enmendando é perfeccionando lo que se debe y puede decirse con verdad. Mas porque no se niegue á los primeros su industria é sus méritos queden en memoria, diré en este caso lo que contenia la relación que estos capitanes é piloto llevaron al adelantado, Diego Velazquez, la qual él envió al Emperador, nuestro señor, y es aquesta:

El día é año que es dicho, ante el general Johan de Grijalva é los otros capitanes, é los que allí se hallaron, dixo el piloto mayor desta armada, Anton de Alaminos, estando junto á la mar en el ancon ya dicho (á que llamaron Puerto Deseado), en tierra, que él avia muy bien mirado lo que avia bojado de la isla de Yucatan,

desde la bahia de la Asumpción hasta el dicho Puerto Deseado, donde estaban, y hallaba que desde allí á la dicha bahia de la Asumpción podria aver de travesa hasta veynte leguas, pocas mas ó menos: las quales dixo que no podian andar con aquellos sus navíos, por ser grandes, segund la disposición del agua baxa para lo acabar de bojar, é para lo ver y andar eran menester vergantines muy pequeños (para esto les hizo grandíssima falta el vergantin que se tornó desde el cabo de Sanct Anton). Y por tanto dixo que en su paresçer y en quanto él alcançaba y entendia por lo que avia visto desta navegacion, que desde la dicha bahia de la Asumpción hasta el Puerto Deseado, es la traviessa de Yucatan (que es la isla de Sancta Maria de los Remedios), é allí se fenescçe é acaba, exçepto las veynte leguas pocas mas ó menos que dixo que podria aver de traviessa desde la una parte á la otra, é que allí la daba por bojada la dicha isla, é que no passa mas adelante. Y que esto que él lo hacía bueno, é lo daria á entender ante Sus Alteças, y ante Diego Velazquez, é ante todas las personas que

le fuesse demandado; é que una isleta, donde estaban, era isleo ó jardin de la dicha isla, y que por alli es todo isleos desde alli á la bahia, por entre los quales va la mar del dicho puerto hasta la bahia que se mostraba adelante de aquella isleta é junto á ella; é cabe el mismo puerto era tierra nueva y que nunca avie seydo descubierta ni vista por los chripstianos, y que en ella podia saltar el capitan general y tomar la possession, como de tierra nueva. É el general lo mandó assi assentar al escribano deste descubrimiento, dicho Diego de Godoy, ante ciertos testigos.

Dize el chronista que, segund lo que despues ha parescido por la experiencia, la traviessa que este piloto pensó que era mar baxa y de arraçifes, no tiene salida, ni allega ni passa el agua desde Puerto Deseado á la bahia de la Asumpcion: antes es todo una tierra é costa, por la qual seguramente se puede á pié é á caballo passar é andar. É aquella provincia de Yucatan no es isla, sino la misma Tierra-Firma, é assi lo enseña la figura desta tierra en las cartas de navegar, y assi lo dicen los que despues han estado alli, é los pobladores españoles, de los quales yo he seydo informado é lo han andado é visto, caso que en aquellos principios este piloto é otros pensassen que Yucatan era isla é que por agua se podia bojar, é quisieron adivinar lo que no vian ni entendien.

La bahia de la Asumpcion puso este piloto Alaminos en diez é siete grados de la equinoçial, á la parte de nuestro polo ártico, é el Puerto Deseado é isleo principal dél en diez é ocho, poco mas ó menos (y pudiérate dar diez é ocho é medio). La parte oriental de Yucatan (que

es la isla dó está la punta de Catache), puso en veynte é un grados, y en esto se alargó un grado, porque otros cosmógraphos é cartas le dan veynte grados é algo menos. Desde aquella punta, corriendo la costa abaxo al Occidente por la vanda del Norte, tiene la tierra de Yucatan de longitud por la costa ochenta é aun noventa leguas hasta otra punta que está mas de çinquenta leguas antes del Puerto Deseado: la qual punta ó promontorio se llama *Cabo Redondo*, y desde aquella punta de Catache hasta la isla de Coçumel, que está junto á la tierra de Yucatan, hay veynte leguas; y desde el fin de la isla de Coçumel hasta la bahia de la Asumpcion hay noventa leguas, pocas mas ó menos. De manera que la tierra de Yucatan bojará dosçientas y septenta leguas, poco mas ó menos, de mar y de tierra, contándose veynte en la traviessa que le daba aquel piloto, desde la bahia de la Asumpcion hasta el Puerto Deseado, que este é otros pensaron que era agua, como es dicho; pero en la verdad estas veynte leguas de traviessa, que el Alaminos sospechó que avia en aquella parte que Yucatan se junta con la Tierra-Firme, está averiguado é visto que son mas de çiento é çinquenta leguas, y que es todo Tierra-Firme Yucatan é lo demas. Pero añadiendo en esto, digo que el fin de la costa que corre á tierra desde Coçumel á la bahia de la Asumpcion, el fin de aquella hasta que vuelve la tierra (ó de donde comienza á yr la vista del Sueste), se llama *Golpho de las Higueras*, el qual comienza é está en diez é seys grados desta parte de la equinoçial. Desto se tractará mas largo en el libro XX, é para alli se quede. Tornemos á nuestra materia é subçeso de Grijalva y desta armada.

CAPITULO XIII.

En que se traeta del subçeso del general Johan de Grijalva y desta armada, desde que salió del Puerto Deseado hasta que llegó al rio que llaman de *Grijalva*, que es en la costa de la Nueva España.

Sábado cinco de junio del mesmo año de mill é quinientos é diez é ocho, salió el capitan general desta armada de Diego Velazquez, con las quatro caravelas, desde el Puerto Deseado, é siguió su viaje por la costa de la tierra adelante la via de Poniente (desde aquella isleta donde estaba), en demanda de aquella tierra que el piloto Alaminos avia dicho que era nueva tierra; y el lunes adelante, siete de junio, se vido desde los navíos un rio grande que salia de la tierra y entraba en la mar, á par del qual pareció mucha gente de indios, y passaron los navíos adelante, y llegaron á otro rio mayor mucho, y surgieron quassi á la boca, y no pudieron entrar en él por la mucha corriente que traia. Aqueste dia dixo la lengua Julian que decía el otro indio, llamado Pero Barba, que desde el pueblo de Chan, á otro que se diçe Chatel (la tierra adentro), es la isla de Yucatan, é hay tres dias de andadura, y que en Chatel hay un rio que se coge mucho oro, é que de alli se trae todo el oro que los indios tienen; é hay muchas sierras é montañas, y que de una costa á otra en la dicha isla hay çinquenta y sesenta dias de andadura; y que los indios que habitan la tierra adentro, quando algunas vezes salen de sus tierras y allegan á ver la mar, que assí como la ven luego echan lo que tienen en el estómago por la boca; y que hay muchos árboles grandes y muchos pueblos y grandes savanas ó vegas; y que los indios que viven la tierra adentro no comen pescado, ni lo quieren, y que en la tierra deste Pero Barba

se cortan las orejas sajándolas, sacrificando á sus ydolos.

A mí me parece, por lo que es dicho, que este indio Pero Barba decía, que este fue el primero hombre que á los chripstianos que allí yban, les dió notiçia é señas de la mar del Sur, y que este indio no era á la saçon entendido de los españoles, porque todo aquello que es dicho que este indio deponia, era dar nueva de la otra mar austral é de la Nueva España, que es aquella mesma costa en que, quando aquesto decía, les enseñaba, y donde estaban surtos: é assí es la verdad, como lo podrá ver el lector adelante, en el discurso de la historia.

Otro dia siguiente entraron los navíos en el rio hasta media legua é no pudieron subir mas por la corriente, é por ambas costas de la una é otra parte del rio avia grand moltitud de indios armados, de la manera que atrás queda dicho, de arcs é flechas é rodela y lanças. Aqueste dia vinieron çiertos indios en una canoa, que traian sus armas todas las que he dicho dentro en ella; y en la proa venia un principal que mandaba á los otros, é traia embraçada una hermosa rodela, cubierta de muy lindas plumas de colores, y en el medio della una patena redonda que reluçia como oro, y assí lo era. Este indio mandaba á los otros de la canoa, y el general Grijalva mandó á la lengua Julian que le hablasse, y dixo que no le entendian, ni él entendía á ellos lo que decían, é mandó al Julian que hablasse al otro indio Pero Barba (que era uno de los que se tomaron en

Puerto Desseado) y le dixesse lo que les avia él de decir, si los entendiera, pues que el Pero Barba entendia la lengua de aquellos indios de la canoa; é assi se hizo. É despues que les ovo dicho que los chripstianos querian ser sus amigos é venian á estar con ellos é darles de lo que traian, se fué la canoa, y en la tarde tornó aquella é otra con el mismo capitán indio é otros que bogaban, é llegaron al bordo; é por la forma de interpretacion destas dos lenguas dobles, refiriendo el capitán Grijalva á Julian, é Julian á Pero Barba, y Pero Barba á los indios lo que les querian decir, se entendieron y concertaron para rescatar. Y lo que el general Grijalva hizo dar á este indio principal que dicho, é á los que con él venian, fueron estas cosas: una medalla; un espejo dorado; dos sargas ó hilos de quentas verdes de vidro; unas tixerias; un par de cuchillos (y estos tuvieron en mucho); un bonete de frisa; quinze diamantes açules (que son unos cañutos de vidro quadrados, del gordor de una péñola de escribir); un par de alpargates; veynte quentas pintadas, de vidro: todo lo qual entre los chripstianos era de muy poco valor é presçio, como se puede bien entender. Y lo que el indio dió en rescate ó truceo de lo que es dicho, fueron las cosas siguientes: una máscara de madera grande dorada, de la mesma manera que se dora un retablo en Castilla con sisa, ú otro palo que se dore, y un penacho de plumas de papagayos con una aveçica ençima, puesta en un hueso que paresçia humano; é dixo aquel indio que otro dia vernia su calachuni é traería muchas cosas. Los chripstianos les enseñaron vino, é no lo quissieron.

Otro dia, jueves siguiente, volvió otra canoa con çiertos indios, entre los quales venia uno que decían que era el señor de todos é calachuni, é truxo al general Grijalva lo que se sigue: un cas-

quete dorado de palo con dos corneçuelos ençima; una cabellera de cabellos negros de hombre ó muger; otra máscara de palo, é desde la nariz para arriba cubierta á manera de obra musáyca, muy bien assentadas todas aquellas piedras de color como turquesas, y de la nariz para abaxo cubierta de una hoja de oro batido, delgada; otra máscara de la misma manera que es dicho, pero la obra destas piedras teniala de los ojos arriba, y desde ellos abaxo era cubierta de hoja de oro batido delgada, sobre madera, é las orejas della eran de la labor de la pedreria que es dicho; otra máscara de palo hecha á barras ó bastones de alto á baxo, las dos tiras eran de la pedreria que es dicho, é las tres restantes de hoja de oro batido delgada; una patena delgada con una figura de çemí ó diablo, cubierta ençima de hoja de oro batido é en algunas partes della sembradas algunas piedras; una tablica de palo con una punta, como testera de caballo de armas, todo cubierto de una hoja de oro delgada con unas listas de piedras negras bien asentadas entre el oro; quatro patenas de palo redondas, cubiertas de hoja de oro batido; dos escarçelones de palo ó guardas para las rodillas, en lugar de armadura, cubiertas de oro batido; otras quatro armaduras para las rodillas de corteças de árboles, cubiertas de oro batido de hoja delgada; otro escarçelon de palo, cubierto assi mismo de hoja de oro; una cabeça de perro cubierta de piedras y muy bien hecha; un espejo de dos lumbres con un çerco de hoja de oro batido; un palo fecho á manera de tixerias, cubierto assi mismo de hoja de oro, delgada; un penachico pequeño de cuero, cubierto de hoja de oro batido; çinco rosarios de quentas de oro redondas, en que avia çiento é seys, pero el oro era poco por ençima é de dentro eran de barro; otras quatro quentas de oro hue-

cas; siete navajas de pedernal; dos pares de çapatos, como de cabuya ó henequen; siete tiras como collares de hoja de oro batido delgado, puesto sobre cuero; una sarta en que avia veynte arracadas de oro con cada tres pinjantes de lo mesmo, puestas en tiras de cuero; otra sarta de las susodichas, é con otros pinjantes de veynte pieças; un par de axorcas delgadas, cubiertas de oro, de anchura de tres dedos cada una; un par de *guariques* ó çarçillos de oro para las orejas; un escarçelon de hoja de oro delgado; un par de escudillas grandes redondas pintadas; una rodela pintada, cubierta de plumajes de colores; una ropeta muy gentil, toda de plumas de colores; un paño de colores, como peynador; un penacho redondo de plumas de colores con unas flores, y un ave pequeña ençima del mismo; é todo lo que es dicho muy lien labrado y cosas mucho de ver. En recompensa de lo qual el capitan Grijalva le dió á este calachuni dos camisas de lienço y un espejo pequeño dorado, y una medalla, y un cuchillo, y unas tixeras; unos çarhuelles de presilla; un paño de tocar, y un bonete, y un peyne; çinco sargas de cuentas de vidro; otro espejo grande dorado; un par de alpargates; una bolsa de cuero labrada, con una çinta de lo mismo; veynte é çinco quentas de vidro pintadas (esto

era del rescate), sin lo qual ó allende desso le dió el capitan Grijalva un jubon de terciopelo verde y un collar de quentas açules menudas, y una gorra de terciopelo. Y porque (como he dicho en otras partes desta historia), acostumbran los indios tomar los nombres de los capitanes ó personas principales, con quien contraen la paz, assi se hizo con este calachuni, é quiso que le llamasen Grijalva: é luego sus indios deçian *Grijalva*, *Grijalva*, é muy alegres se entraron en su canoa y se fueron, é al rio se le puso el mismo nombre que al calachuni, é llamáronle los chripstianos *rio de Grijalva*, la boca del qual está en diez é ocho grados de la línea equinoçial en este nuestro hemispherio ó parte de nuestro polo ártico. Procuróse que los navios subiesen el rio arriba por ver el pueblo, porque les paresió á los españoles que, segund la mucha gente, veían que debia de ser grand cosa, é segund la manera del calachuni; mas la grande corriente no los dexó é assi se partieron otro dia siguiente, que se contaron onze de junio, prosiguiendo su descubrimiento. Este rio está é puede aver hasta él desde el Puerto Deseado veynte é çinco ó treynta leguas en la Tierra-Firme la vuelta del Poniente, y el rio sale ó tiene la boca mirando á la tramontana ó Norte septentrional.

CAPITULO XIV.

En que se traeta de la prosecucion del descubrimiento é viaje del capitan Johan de Grijalva, é de lo que le subçedió, desde que partió del rio que hizo llamar *Grijalva* hasta que llegó á la isla de los *Sacrificios*.

Viernes, onze dias de junio de mill é quinientos é diez é ocho años, salió el armada del rio de Grijalva con sus quatro caravelas, é prosiguió la misma costa la vía del Poniente, é toda la tierra paresçia poblada é llena de edefiçios y de gen-

te çerca de la costa de la mar: é otro dia siguiente en la mesma costa envió el general una barca con çiertos hombres, é yendo por la mar truxeron quatro indios de otra lengua, é mostrándoles oro los chripstianos de lo que ya tenian, dieron á

entender por señas aquellos indios que en aquella tierra avia mucho de aquello, é que lo cogian en los rios, y que si los soltaban que ellos darian mucho oro de aquello que tenian. É á los quinze del mes se tomaron otros quatro indios de la misma lengua en la costa, é por señas decian lo que los primeros avian dicho del mucho oro : y penssando ellos que los chripstianos los avian tomado para los matar, lloraban los unos con los otros, cantando en cierto tono que paresçia que se acordaban en el son; é visto aquesto por el general, otro dia, miércoles diez é seys de junio, mandó soltar los seys indios destos ques dicho, é hízoles dar su canoa en que se fuesen, aviéndoles mostrado algunas cosas de rescate que se les prometió de dar trayendo oro, como ellos daban á entender que traerian, y que demas desso en volviendo, les darian los otros dos indios sus compañeros, que quedaban detenidos, como para seguridad ó fiança de su vuelta, para que todos juntos se fuesen despues á su tierra. Otro dia diez é siete de aquel mes, assi cómo fué de dia paresçieron por la costa muchos indios con dos banderas blancas, é llamaban con ellas á los chripstianos : é el general, creyendo que eran los indios que avie fecho soltar, entró en las barcas con alguna gente para ver qué querian é si traian el oro que avian dicho; y cómo su costa es brava é avia gran rescaca de mar, dixeron los marineros que se les anegarian las barcas é la gente, si porfiassen de llegar á tierra. É por esso desde bien çerca della hicieron señas á los indios para que fuesen á los navios, é que viniessen alli donde las barcas estaban en sus canoas; y cómo vido que ninguna destas cosas querian haçer, se tornó el capitan é gente de las barcas á sus navios, y prosiguieron su costa adelante. Hechos á la vela aqueste dia, llegaron junto á una bahia que se haçe en-

tre la Tierra-Firme y una isleta pequeña que está entre la bahia y la mar, é surgieron alli con los navios: é estando assi, dixo el capitan Johan de Grijalva delante de muchos de los que en esta armada yban que el piloto mayor Anton de Alaminos avia dado por bojada la isla de Yucatan, estando en Puerto Deseado, y que la costa é sierra, desde aquel puerto hasta donde estaban, era tierra continuada é paresçia otra tierra nueva, y que por tal se podia tomar en ella possession, é que assi él como piloto, como todos los hombres de la mar, decian que todo aquello era de la costa de Tierra-Firme; é aun para lo saber mejor, hizo su informaçion é tomó los paresçeres de los pilotos é de los que le paresció que lo podian entender, é todos dixeron que aviendo respecto á las muchas é grandes sierras que veian por la costa adentro de tierra, é los muchos é grandes rios que della salen á la mar de agua dulce, y que desde Puerto Deseado hasta la dicha isleta, donde estaban surtos, avian corrido çiento é treynta é mas leguas por una costa, que todos la tenian, á todo su entender, por Tierra-Firme. É assi otro dia siguiente, diez é ocho dias del mes de junio, viernes, el capitan general saltó en tierra en aquella isleta con çierta gente, é fué por un camino entre arboledas, é algunas dellas paresçian ser de fructales, é vieron algunos edefiçios de piedra antiguos á manera de adarves ruïnados por el tiempo, y derribados en partes, é quassi en la mitad de la isla estaba un edefiçio algo alto, al qual subieron por una escalera de piedra: é subidos en lo alto estaba luego adelante de la escalera que es dicho un mármol, é ençima dél una animalia que queria paresçer leon, assi mismo de mármol, con un hoyo en la cabeça é la lengua sacada, é junto á par del mármol avia una pileta de piedra assentada en tierra, toda sangrien-

ta, y delante della avia un palo hincado que declinaba sobre aquella pileta, y delante algo apartado estaba un ydolo de piedra en el suelo con un plumaje en la cabeça, vuelta la cara á la pila. Mas adelante estaban muchos palos, como el que es dicho que caia sobre la pila, todos hincados en el suelo, é cabe ellos avia muchas cabeças de hombres humanos y muchos huesos assi mesmo, que debian ser de aquellas personas, cuyas cabeças alli estaban. Avia otros cuerpos muertos, quassi enteros, que debian ser muchachos, que estaban quassi podridos é muy dañados: de la qual vista los chripstianos quedaron espantados, porque luego sospecharon lo que podia ser, é preguntó el general á uno de aquellos indios, que era de aquella comarca ó provincia, qué cosa era aquella, é por las señas é lo que se pudo entender dellas mostraban que aquellos defunctos los degollaban y sacaban el coraçon con unas navajas de pedernal que estaban á par de aquella pila, y los quemaban con ciertos haçes de leña de pino que alli avia, y los ofresçian á aquel ydolo, y les sacaban las pulpas de los molledos de los braços é de las pantorrillas é muslos de las piernas, é lo comian, é que aquestos sacrificados eran de otros indios, con quien tenian guerra. É assi les pareció á nuestros españoles que ello debía ser é que sacrificaban alli algunos indios de aquella tierra ó provincia, y por esto el capitan general mandó que se llamasse *isla de los Sacrificios y bahia de Sacrificios*, alli donde los navios estaban surtos entre la isleta é la Tierra-Firme. Aqueste dia el capitan Johan de Grijalva, despues de se aver tornado á los navios, envió al capitan Françisco de Montejo en una barca, con un indio de aquella tierra, para saber qué era lo que querian ciertos indios que llamaban desde la costa, mostrando unas banderas: é ydo allá, los

que estaban en la costa, le dieron al capitan Françisco de Montejo muchas mantas pintadas muy lindas, y él les preguntó por oro, y ellos le dixeron que á la tarde le traerian, é assi se tornó á los navios, é en la tarde vino una canoa con ciertos indios que truxeron ricas mantas é dixeron que otro dia vernian con mucho oro, é fuéronse. Otro dia de mañana paresçieron en la playa de la isleta unas banderas blancas é llamaban á los chripstianos, y el general acordó de salir allá; é assi cómo saltó en tierra, halló hincados unos ramos de árboles, y debaxo dellos tendida una manta, y ençima unas caçoletas pequeñas llenas de aves cortadas, con cierto caldo amarillo que paresçia que estaba guisado con especias. Y cómo era viernes, ningun chripstiano comió dello: é tenian unas torticas de mahiz ó de otra fructa envuelta con ello por pan; y tenian alli mahiz en maçorcas tierno, que paresçia estar coçido para dar de comer al capitan y á los que con él avian salido, y otras fructas: é truxeron algunas mantillas de algodón teñido y repartiéronlas por los que alli estaban de los nuestros, é diéronles unos cañutos negros con sahumeros que tomaban como tabaco, é por señas dixeron al capitan que no se fuesse é que le traerian oro y otras cosas. É diéronles por siete mantas é dos tocados bonetes é dos mill quentas verdes de vidro é tres peynes y un espejo; y estando alli en la dicha isleta el capitan Grijalva, dixo al piloto mayor Anton de Alaminos, en presençia de los otros capitanes é algunos de los mas principales del armada, que ya sabia cómo él é los otros pilotos, y otras personas, avien dicho que aquella tierra grande que tenian presente era tierra firme é no isla, é que él avie dado por bojada la tierra de Yucatan, nombrada Sancta Maria de los Remedios, é que esta otra tierra que llaman Firme es tierra nueva, é por tanto

queria que dicsse su paresçer, é dixesse si seria bien seguir aquella costa hasta que solamente les quedassen bastimentos para tornar á la isla Fernandina, para saber mejor la verdad, ó si le paresçia que era bien desde allí dar la vuelta en demanda de las otras islas para las descubrir, porque otro dia siguiente queria saltar en aquella tierra é tomar, en nombre de Diego Velazquez, la possession por Sus Magestades é por Castilla. Y que pues aquesto tocaba á su cargo de piloto mayor, por ser cosa tocante á la navegacion, que dixesse lo que le paresçia, porque él, como capitán general, con los otros capitanes é hidalgos de la armada pudiesse comunicar é acordar lo que conviniessc; pues todos estaban en determinacion de seguir por qualquier camino é derrota que el dicho piloto los llevasse, y tanto quanto los ravisos turassen é se podiessen sostener para poder tornar á la isla Fernandina. É dixo mas, que ya sabian todos como en aquella armada avia çiento é çinquenta hombres, allende de los marineros é gente de la mar, y que para solamente bojar á Yucatan y descubrir las otras islas bastáran cada veynte é çinco ó treynta personas en cada navío con los marineros nesçessarios, y lo demas era cosa supérflua; y que su paresçer era que uno de los navíos, llamado la Trinidad, pues no estaba para yr á descubrir, que se debia enviar con parte de la gente á Cuba á dar relacion de lo que estaba hecho y descubierto, y para que se llevassen los indios que avian avido, porque los tres navios restantes quedassen mas libres y desocupados, é los bastimentos les pudiessen mas tiempo turar, y tambien porquel navío se aderesçasse, que hacia mucha agua, y no se perdiesse por donde andaban. Y deste mismo paresçer que es dicho fueron los otros capitanes é hombres prinçipales, con quien aquesto se comunicó, á lo qual el piloto

mayor respondió que él tiene dicho que ha dado por bojada la tierra de Yucatan é que aquella otra que allí veian la tenia él por tierra firme, por las grandes sieras que dentro della se veian, é por una sierra nevada que assi mismo veian en ella, y por los muchos y grandes rios de agua dulce que de aquella tierra avian visto que salian á la mar en lo que avian costeadado, y por las diferencias de lenguas que avian visto en los indios, porque en cada provincia hablaban en diferente manera. Y que por todos estos respectos, á él le paresçia que no debian passar adelante, por muchas razones que dió para ello, y por ser peligrosa la costa, y que desde allí debian tomar la derrota en busca de otras tierras nuevas, pues avia aparejo para ello, y que era cosa escusada querer bojar aquella tierra é gastar los bastimentos en ello; pues era tierra firme, é que como sabia, no venian á bojar lo que hallassen, sino á tomar la possession dello; y que si aquella tierra era isla, que ya la avian descubierto; é si era tierra firme, assi mismo; mas que por sí ó por no, le paresçia que era bien entrar en tierra y tomar la possession della, y tomada podrian yr en demanda de otras islas é tierras nuevas; y que en lo de enviar el navío (que hacia agua) á la isla Fernandina, que le paresçia bien acordado, é que assi lo decia él tambien; y que debia aver informacion si estaba para poder yr á la isla, y si no que se adobasse y se enviassc, porque mas suelta é libre quedasse la compañía restante, para lo que se debiesse hacer. É otro dia siguiente sábado, diez é nueve dias de junio de mill é quinientos é diez é ocho años, saltó en tierra el capitán general, Johan de Grijalva, con parte de la gente, é tomó la possession de aquella Tierra-Firme, é hizo sus autos de possession en forma, é tomó sus testimonios en la tierra que está en frente

de la isla é bahia de los Sacrificios, y puso nombre á aquella provincia Sanct Johan.

Esta isleta, segund la cosmographía é cartas de Diego Rivero é de Alonso de Chaves é otros cosmógraphos, está en veynte grados á la parte de nuestro polo

ártico, y en los mismos está la punta é promontorio de la Tierra-Firme que está en la boca del rio del puerto de Villarica, que despues mucho tiempo se fundó (en tiempo de Hernando Cortés), como se dirá adelante en su lugar.

CAPITULO XV.

En que tracta el capitán Johan de Grijalva aver tomado la posesion por Diego Velazquez en nombre de Sus Magestades y de su corona real de Castilla en la Tierra-Firme, en la provincia que se llama agora la Nueva España, y de lo que despues subcedió hasta que volvió el capitán Alvarado con la nueva de lo subcedido en este descubrimiento hasta que salieron çiertas canoas á combatir el armada.

Aviendo el capitán Johan de Grijalva saltado en la Tierra-Firme con los capitanes y gente que llevaba, en la provincia á que puso nombre Sanct Johan, tomada la posesion é fechos sus autos en nombre de Sus Magestades y de su corona real de Castilla, como tengo dicho, siguióse que vinieron çiertos indios de la Tierra-Firme, sin armas algunas, y entre ellos avia dos principales, el uno viejo é el otro mançebo, padre é hijo: los quales, como señores, eran obedescidos de los otros de su compañía, é algunas vezes el mançebo se enojaba con sus indios, mandándoles algo, é daba palos ó bofetadas á los otros, é sofríanlo con mucha paciència, é se apartaban á fuera con acatamiento. É con mucho plaçer estos principales abraçaban al capitán Grijalva é le mostraban mucho amor á él é á los chripstianos, como si de antes los conosçieran y tovieran amistad con ellos; y perdian tiempo en muchas palabras que decían en su lengua á los chripstianos, sin se entender los unos ni los otros. Y el mas viejo destes indios mandó á los otros que truxessen unos bilhaos, que son unas hojas anchas que nasçen de la manera que los que acá llaman plátanos, sino que son muy menores, é hizolas tender debaxo de çiertos árboles que tenian

puestos á mano sus indios para que hiçiesen sombra, é hizo señas al capitán que se sentasse sobre aquellos bilhaos, y tambien quiso que se sentassen los chripstianos que á él le pareció que debian ser mas principales é açeptos al general; é hizo señas que se sentasse la otra gente toda por el campo, é el general mandólos assentar; pero tambien proveyó en que oviessen buena guarda é atalayas, para que no incurriessen en alguna çelada, como ynorantes y desapercibidos. Y el general, con los que el indio principal señaló, sentados, dió este al general é á cada uno de los chripstianos que estaban sentados un cañuto ençendido por el un cabo, que son fechos de manera que despues de ençendidos poco á poco se van gastando é consumiendo entre sí hasta se acabar ardiendo sin alçar llama, assi como lo suelen haçer los pivetes de València, é olian muy bien ellos y el humo que dellos salia: é haçian señas los indios á los chripstianos que no dexassen perder ó passar aquel humo, como quien toma tabaco. É al tiempo que llegaron á hablar al capitán, un poco antes de llegar á él los dos principales que es dicho, pusieron ambas palmas de las manos en tierra y las besaron, en señal de paz ó salutaçion; pero cómo no avia lengua ni

se entendían unos á otros, era muy trabajosa é imposible cosa entenderse; é así como le dicho, hacíanse señas é decíanse muchas palabras, de que ningund provecho ni inteligencia se podia comprender. Y en tanto que esto passaba, yban y venían muchos indios mostrando mucho regocijo é placer con los chripstianos, é parescía que muy sin temor ni reçelo venían é se allegaban á nuestros españoles, como si de largo tiempo atrás se ovieran conversado, y así con mucha risa é descuydo hablaban, é no acababan, señalando con los dedos y manos, como si fueran entendidos de los que los escuchaban, y miraban. É començaron á traer de sus joyas é dieron dos guariques ó arracadas de oro con seys pinjantes, é siete sartas de quentas menudas de barro, redondas y doradas muy bien, é otra sarta menor de quentas doradas é tres cueros colorados á manera de parches, é un moscador, é dos máscaras de piedras menudas, como turquesas, sentadas sobre madera de obra musáyca, con algunas pinticas de oro en las orejas. En recompensa de lo qual se les dieron çiertos hilos de quentas pintadas y otras verdes de vidro, y un espejo dorado, é unas servillas de muger, cosas que en Medina del Campo podria todo valer dos ó tres reales de plata; é los indios que venían con estos principales, rescataban por su parte con los otros chripstianos mantas y almayçares y otras cosas. Y el capitan general les dió á entender (si supo) que le truxessen oro, enseñándoles algunas cosas de oro, y diciéndoles que los chripstianos no querían otra cosa; y el indio viejo envió al mançebo principal por oro, á lo que se pudo entender, é dixo por señas que desde á tres dias volveria, é que se fuessen los chripstianos á los navíos é tornassen á aquel mismo lugar al término que decían que traerian el oro. Y quedó el viejo con otros indios

de los que allí estaban, y entre ellos avia otro mançebo que tambien por señas decia que era su hijo; pero no se hacia tanto caso deste como del otro que avia enviado por el oro. É así con muchos abrazos y placer se quedó en tierra, y el capitan é su gente se recogieron á sus navíos, é dixo el indio principal que otro dia de mañana él volveria al mismo lugar, é que así lo hiciessen los chripstianos. Otro dia siguiente, domingo veynte de junio, así como fué de dia, ya el indio viejo é otros con él estaban en la costa esperando, é con dos banderas blancas llamaban; é así cómo el general los vido salió á tierra con la gente que le paresció, é cómo llegó, luego aquel principal viejo puso las palmas en tierra é se las besó é fué ençontinente á abraçar al capitan é le abraçó, é le dixo é señaló que se fuessen mas adentro en tierra: é así se hizo, é çerca de allí pararon en un repecho, donde estaba deshervada la tierra, y puestos ramos é bihaos, como el dia de antes, y se sentaron, é luego dió sendos sahumeros al capitan é chripstianos principales (ó pivetes), como los que se dixo de suso que se avie hecho en las primeras vistas. Y el general mandó al capellan de la armada que dixesse missa en un altar que allí se puso, é se çelebró el ofiçio del culto divino, é los indios estovieron mirando muy maravillados é atentos callando, hasta que fué dicha la missa; y quando se començó truxeron una çauela de barro con çiertos sahumeros de buena olor, y pusieronla debaxo del altar, y otra tal en medio del espacio que quedaba entre el sacerdote é la gente. É así cómo fué dicha la missa, truxeron çiertos çesticos bien fechos, uno con pasteles de pan de mahiz, llenos de carne cortada, tan menuda que no se supo entender qué carne era; y otro de paneçicos de mahiz y otros dos de bollos de mahiz, é presentáronlo al gene-

ral, é él lo dió á los compañeros que lo comiessen, é assi se hizo: é todos loaban aquel manjar, é parecia que estaban con espeçias en el sabor aquellos pasteles, porque assi mismo por dentro estaban colorados é tenían mucho axí. É tras aqueste almuerzo presentaron al capitan general tres pares de çapatos ó *gutaras* y una manta pintada y tres granos de oro, hechos como suelen quedar algunas vezes en los suelos de los crisoles donde se funde el oro, é una hoja de oro delgada á manera de trença, é un jarro pintado, é otro grano de oro, como los que es dicho. El capitan les hizo dar un bonete, é un peyne, é un espejo, é un par de alpargates, é un sayo de paño de colores de poco presçio, é otro espejo é unas servillas de muger, é unas tixeras, é una camisa de presilla, é una bolsa con su çinta de cuero, é un cuchillo pequeño, é otros cuchillos menores, é tres pares de alpargates é algunos peynes, é çiertos hilos de çuentas de vidro de colores, é assi otras cosas que todo podria quassi valer dos ducados de oro. É rescibido con mucho plaçer, cómo los indios lo tuvieron, dixeron que otro dia volverian alli é seria venido el mançebo prinçipal que avie ydo por el oro, y el viejo çaçique é los suyos se quedaron en tierra é los españeles se tornaron á dormir en sus navios.

Otro dia siguiente, que se contaron veynte é uno de junio lunes, en esclaresçiendo, paresçieron muchos indios en la playa en el lugar acostumbrado, é con sus banderas blancas acostumbradas, é el capitan é los españeles salieron á tierra, é hizo el general poner una mesa y ençima della muchas cosas de rescates de las que en los navios llevaban. É luego llegó aquel çaçique viejo é muchos indios con él sin armas, é truxeron las cosas y rescate siguiente: quatro guariques ó çargillos de hoja de oro delgado; un par de

çapatos que los indios llaman *gutaras*, que son solamente las suelas con unas correas con que se atan desde los dedos al cuello del pié sobre los tobillos ó á par dellos; dos sartas de çuentas, unas gruesas é otras menudas, doradas por ençima; dos guariques de piedras açules engastadas en oro con cada ocho pinjantes de lo mismo; una cabeça como de perro, que era toda una piedra roxa é blanca que piensso debia ser espeçe de Calçidonia, porque se han traydo muchas de aquellas partes; otras diez é siete çuentas doradas gruesas; una axorea de oro tan ancha como quatro dedos; otra sarta de çuentas doradas, con una cabeçita como de leon, de oro; otra sarta de las mismas çuentas en que avia veynte é siete; otra sarta de septenta é tres çuentas doradas, y al cabo una rama de oro con un rostro de piedra guarnesçido de oro alrededor, con una corona de oro, y en ella una cresta de lo mismo y dos pinjantes de oro; un çemí ó diablo de oro, en manera de hombre, é con un moscador de oro é arracadas de oro en las orejas dél, y en la cabeça unos corneçuelos de oro, é en la barriga una piedra engastada; una sarta de diez é ocho çuentas doradas. Por esto todo que es dicho se dió en recompenssa ó trueco un sayo de frisa, é una caperuça de lo mismo con una medalla, y una bolsa de cuero con su çinta, é un cuchillo, é unas tixeras é unos alpargates, y unas servillas de muger; un paño de tocar; una camisa gayada; unos çarahuelles; dos espejos; dos peynes; otras tixeras, é otra tal camisa é peyne, y otro cuchillo y otra caperuça; otro paño de tocar; çiertas çuentas de vidros de colores; y estas cosas que eran duplicadas assi como camisas é tixeras é cuchillos é caperuças que es dicho, era por causa de los prinçipales indios que haçian el rescate; pero todo quanto se les dió no valia en Castilla quatro ó ciu-

co ducados, é lo que ellos dieron valia mas de mill. Despues de lo qual, un miéroleos veynte é tres de junio se tornaron á rescatar otras cosas eon los mismos indios, é fuéronles dadas cosas de mas valor que las primeras, porque dieron seys granos de oro, eomo en erisoles fundido, y siete collares de oro é una axorca de oro, é dos sargas de qüentas doradas, é otra sarta de qüentas de piedras eon cañutillos de oro entrellas, é otros dos collarieos de oro, é otra sarta de qüentas y dos collarieos de oro y otros dos en dos correas eon sus arracadas é pinjantes de oro y otra sarta de qüentas doradas, y otras nueve qüentas, y un eabo de oro. Dióse de rescate por esto un sayo de paño baxo, de poeo presçio açul é colorado, é un bonete, é unas tixeras, é un cuehillo, é un espejo y una eamisa de lienço, y un par de alpargates, y çiertas sargas de qüentas de vidros de eolores, que todo lo que se les dió no valia dos ducados de oro en España.

Despues de lo qual, jueves veynte é quatro de julio, salió el eapitan de los navíos á rescatar, en donde es dicho de la misma eosta é provincia dicha de Sanct Johan: é vino el mismo eaçique é le dió dos granos de oro que pesaron treçe pesos, é un collarico de oro, é çinco sargas de qüentas doradas, é una máscara de pedreria, como las que se han dicho de suso, é nueve qüentas de oro huecas y un eabo de oro, y dió el eaçique junto eon esto al eapitan Grijalva una india moça con una vestidura delgada de algodon, é dixo que por la moça no queria premio ni rescate, é que aquella le daba graçiosa. É el eapitan dió de rescate por las otras cosas un par de alpargates, y unas servillas de muger, y un cinto negro eon su bolsa, y un paño de cabeça, é çiertas sargas de qüentas de vidro de colores, que todo podría valer en Se-

villa, ó en otra parte de España, quatro ó çinco reales.

Algunos avrá que leyendo estos rescates, querrian assi trocar sus haciendas y todo lo que tienen: é mirado assi sin mas eonsideraçion, cosa parece de mueba ganancia, si dentro en nuestras casas ello se troeasse; é nos diessen el oro en tan poeo presçio; pero entendido, como se debe entender, é viendo adonde lo vamos á buscar, y eonsiderados los trabaxos é peligros, de los quales los medios de los que andan en tales granjerias no escapan con las vidas, otra eosa es de lo que suena, y mucho debe pensar en ello el que á tal exerçicio pone su perssona; y pluguiesse á Dios que el ánima estoviesse segura, porque la intençion de todos los rescatadores no es una mesma.

Dexemos esto aparte, é tornemos á nuestra pressente materia, é á la ocupacion destos capitanes y españoles desta armada. Digo que quando la ventura llega á la puerta del infelice, llama y aun porfia que la entiendan, y el que no es digno della, atapa los oydos, y por su ynorancia y desdieha ni la entiende ni la aeoje, y pasasse de largo. Assi aeaesçió á este eapitan Johan de Grijalva, por no creer á ninguno de quantos le eonsejaron que asentasse y poblasse en aquella tierra que es dicha, y desde allí enviasse á pedir mas gente á Diego Velazquez, y á haçerle saber lo que está dicho: é todos los españoles se lo rogaron y requerian, y él y ellos fueran de buena ventura; pero estaba guardada para otro, y para él la suya, que fué muy mala, eomo se dirá en su tiempo, quando se tracte de las cosas de Nicaragua, en la segunda parte destas historias.

De manera que hechos estos rescates, eon la mayor parte de todo lo que se ovo, excepto algunas cosas que para su qüenta depositó el eapitan Johan de Grijalva en

los otros capitanes y otras personas, envió á la isla Fernandina al capitan Pedro de Alvarado, en aquella caravela que se ha dicho que tenia necesidad de se reparar, é con él çinquenta é tantas personas de aquella armada, assi de los que estaban enfermos, como de los que convenian para gobernar y llevar el navío. Y demas de las joyas y oro que llevaba, le dió assi mismo la india que se dixo que avia dado este caçique en el último rescate ó vez que se vieron, é con esto envió la relacion particular al capitan Diego Velazquez, por cuyo mandado é á cuya costa se hizo esta armada é descubrimiento, dándole entera relacion de todo lo subçedido en el viaje hasta aquella hora, que fué el dia ya dicho, jueves veynte é quatro de junio, dia del glorioso Baptista. É assi cómo el capitan Alvarado se hizo á la vela para la isla de Cuba, en este punto y hora el capitan Grijalva con el restante de la gente y tres navíos que le quedaban, se partió de allí é siguió la costa adelante hácia el Occidente, por se çertificar si aquella era tierra firme; é andando su camino á la vela, vieron çiertos pueblos que paresçian grandes mucho y blanqueaban las casas dellos: é assi andovieron hasta el lunes siguiente, veynte é ocho de junio, quel piloto mayor Anton de Alaminos dixo al capitan Grijalva que ya sabia que le avia muchas veçes dicho que aquella era tierra firme, y que cada hora se afirmaba mas en ello, y que los navíos yban muy

cargados de gente y bastimentos y el tiempo se gastaba en valde; y pues ya tenia tomada la possession é fecho lo que era obligado, pues no yba á bojar, sino á descubrir é tomar possession de lo que descubriesse, que assi por esto como porque las corrientes eran muy grandes que yban con ellos, y que en la vuelta podian tener mucho peligro y dificultad para volver, y podrian faltar los bastimentos; que su paresçer sería volver en demanda de la isla Fernandina y de algunas otras islas, si se pudiesen descubrir y tomar la possession dellas. Y que este era su voto, y que convenia haçerse assi por lo que avia dicho, como porque el invierno venia çerca, y sospechaba que sería peligrosa navegacion en aquellas partes, ó podrian subçederles tales tiempos que la gente é los navíos se perdiessen.

El capitan, paresçiéndole que debía seguir el paresçer del piloto mayor, dixo que pues aquello le paresçia que era lo mas seguro é lo que convenia, que diesse la vuelta é hiçiesse lo que decia; é assi volvieron las proas é tornaron por la misma costa que avian ydo, é salieron de la misma tierra é costa hasta catorçe ó quinze canoas de guerra, y en ellas muchos indios con rodela é lanças é varas, é con arcos é flechas, muy luçida gente y con determinacion de combatir los navíos desta armada; el subçesso de lo qual se dirá en el siguiente capítulo con brevedad.

CAPITULO XVI.

En que se tracta cómo salieron catorçe ó quinze canoas de guerra con muchos indios á combatir las tres caravelas que le quedaban al capitan Johan de Grijalva, é de la batalla naval que ovieron, é cómo despues salieron los españoles en el rio é puerto de Sanct Anton, á adobar la nao capitana, é cómo hallaron çiertos indios de poca edad degollados é abiertos por los pechos.

Llegadas las catorçe ó quinze canoas de guerra con muchos indios, dispuestos

y con determinacion de pelear con las tres caravelas que le quedaban al capi-

tan Johan de Grijalva (porque la otra ya la avia enviado á dar relación en Cuba á Diego Velazquez del subçesso deste descubrimiento, é con el oro é los rescates é indios que se avian avido hasta la partida del capitan Alvarado), juntáronse muy osadamente con nuestros navíos, y entrados entre ellos, començaron á les tirar muchas flechas, é aunque los chripstianos por señas los convidaban con la paz, no curaron desso; sino prosiguiendo su denuedo temerario se daban mas priessa á despende flechas contra los españoles: lo qual viendo el capitan, mandóles tirar tiros de artilleria, y los ballesteros y escopeteros hicieron su ofiçio de tal manera que mataron y hirieron algunos indios. Entonçes ellos se dieron tanta é mas priessa á se desviar, como la avian traydo con sus canoas, é huyeron todo lo que les fue possible la vuelta de tierra, é los navíos siguieron su camino é costa la vía del Leste ó Levante hasta que passaron (segund los pilotos decían) á diez leguas antes de llegar al rio de Grijalva que se dixo antes, é surgieron alli un viernes, á nueve dias de jullio. Y no pudieron subir lo que quisieran por el rio, á causa de las corrientes y serles el tiempo contrario; y estovieron alli aquel dia é el siguiente hasta el domingo por la mañana que acordaron de tornar atrás á buscar agua porque les faltaba, é volvieron hasta un rio quinze leguas, y el lunes siguiente entraron en él, é hallaron puerto, puesto que tenia algunos baxos á la entrada. É en la una é otra costa deste rio avia muchos árboles de fructas de muchas maneras, é viéronse algunos puerços por el monte, é çiertos é liebres: é púsose nombre á este puerto *Sanct Anton*, é estuvieron alli tres dias, tomando agua y esperando tiempo, en la qual saçon vinieron çiertos indios sin armas é truxeron quatro hachuelas en dos veçes, de oro baxo é cobre mezclado, é dié-

ronse çiertas sartas de quentas de vidrio de rescate. É el viernes adelante, diez é seys dias de jullio, se hiçieron á la vela estos navíos desde aquel rio é puerto de Sanct Anton, é salió primero el menor de ellos é tras él la nao capitana, y eró la canal é dió sobre los baxos muchos golpes en tierra, é se vido en mucho peligro, y con trabaxo salió á la mar, haçiendo mucha agua; por lo qual fué forçado tornarse al mesmo puerto, porque no la podian sostener, que se anegaba, ni estaba para navegar; y para aliviarla, sacaron en las barcas parte de la gente, é pusieronla en tierra en la costa y boca del mismo rio, y las barcas tornaron á ayudar á meter la caravela ó nao capitana; y en tanto que estos pocos chripstianos estaban en la playa, vinieron de la otra parte algunos indios, y estaban fechos un esquadron pequeño, en que podria aver hasta veynte ó poco mas. Y de acuerdo destes chripstianos se apartaron quatro dellos con el veedor Francisco de Peñalosa, y fueron por la costa arriba del rio hasta se parar en frente de aquellos indios que estaban del otro cabo del agua, porque por alli era mas angosto el rio, por ver si podrian entender mejor qué gente era aquella é qué haçian alli: é passaron de los indios á ellos tres ó quatro en una canoa, é tornáronse á los otros. É viendo aquesto estos chripstianos (digo la mayor parte dellos), fueron adonde estaban los quatro primeros á saber qué era lo que querian aquellos indios, y hallaron que les avian dado treynta y dos hachuelas de las que se dixo en el capítulo antes deste, todas enastadas é puestas en sus palos, é çiertas mantas gruesas de algodond de poco valor, y tambien dieron una taçica labrada pequeña de oro, y un boteçico de oro labrado, y una mançana de metal, hecha á manera de una guayaba ó poma. É dixerón que avian visto aque-

los quatro chripstianos primeros que los indios que estaban del otro cabo del rio, yban de un cabo á otro en la playa en un arenalejo; é que salia uno de junto con ellos y llegaba al agua é tendia los braços, señalando con los puños hácia donde ellos estaban, y despues hácia los quatro chripstianos y despues hácia los navíos, é metia las manos en el arena y tornaba adonde estaban todos los otros, é sentábanse todos é tornábanse á levantar, y andaban alrededor é yban adelante é traian un bulto envuelto en un lio, é lo avian metido debaxo de tierra. Y que esto avien fecho tres veçes, que lo vieron los quatro chripstianos primeros, y no sabían qué cosa era aquello; é despues de les aver dado las hachuelas y lo que es dicho, se fueron los indios todos, que no paresçieron; y en este medio tiempo la nao capitana entró en el puerto é los otros navíos. Este mismo dia se echaron menos los indios lenguas Julian é Pero Barba, que se avian ydo: ved qué verso avrian fecho en sus interpretaciones, y qué intençion tenían de salvarse en la fé de Chripsto, y cómo avien entendido el sacramento del Bap-tismo que avian tomado!

Assi que, luego que los navíos fueron surtos, saltó en tierra el capitán Grijalva é llevaron ante él las hachuelas é otras cosas que es dicho, é dixéronle lo que avian visto, é el capitán hizo pesar las hachuelas, é con ellas las quatro primeras, é todas pesaron mill é septeçientos é noventa pesos é çinco tomines, é la taçica é boteçico de oro pesaron veynte é dos pesos é çinco tomines. É luego se assentó el real de los chripstianos en la costa deste puerto, é no quedó gente alguna en los navíos, sino la que no se pudo excusar para los guardar: é hizo el capitán dar un pregon é leer çiertas ordenanças para que ninguno se apartasse del real ni hablasse en poblar, ni se juntassen en corrillos,

ni oviesse liga ni monopodio, ni se trac-tasse cosa contra lo que él mandaba y ordenaba; lo qual él hizo, porque sintió que se murmuraba dél, y la gente avia gana de poblar é quedarse en aquellas partes. El domingo que se contaron diez é ocho de julio, despues que en el real fué dieha missa en presençia de todos los del exército, se leyeron é publicaron las ordenanças que es dicho. El lunes siguiente vinieron en una canoa çiertos indios é un principal que los mandaba, y llamaron desde aparte, é el capitán envió al tesorero y veedor y escribano é otros dos hidalgos á ver qué era lo que querian, é truxeron algunas piñas é mameyes é gallinas de las de la tierra, é deçian por señas que traerian oro: é diéronles un sayo de colores á mitades, de paño grosero, é una camisa é un par de alpargates y unas servillas de muger y un bonete de mitades, é unas tixerias, é algunos hilos de quentas de vidro de colores, que todo podria valer un par de ducados ó poco mas. Y el principal se vistió la camisa é luego el sayo, é se puso el bonete, é con el mayor plaçer del mundo él é sus indios se fueron, diciendo que tornarian con oro. Y el miér-coles siguiente, veynte é uno de julio, vinieron otros indios, é truxeron al capitán dos hachuelas que pesaron ciento é quarenta y ocho pesos largos, y una taça de pedreçuelas, en que avia ocho de ellas de color morado, é veynte é tres de otras, é çiento é diez quentas de oro huecas, y diez é nueve quentas como de estaño, é una taçica como salero, que pesó quatro pesos é tomines. É diéronles çiertas conteçuelas, que podrian todas valer seys ó siete reales en España; é un marinero traxo una hachuela, como las de suso, que pesó çinquenta é nueve pesos, que dixo que un indio suyo la avia avido.

Aqueste dia, viniendo unos compañe-

ros del armada de pescar de la otra vanda del río, truxeron ante el capitán unas tenaçicas como las que usan las mugeres para se pelar las cejas, é un cascabel con unas alas fechas en él, é una cabeça de çemí, é dos águilas con cada tres pinjantes, y otro cascabel menor que el de suso y un cañutillo, como cabo, lo qual todo era de oro, é pesaron estas pieças nueve castellanos y un ducado. É dixeron que junto al río en un arenalejo, en un hoyo cubierto de tierra é unas tunas ó cardos, ençima avian hallado tres personas enterradas de pocos dias, que estaban degollados é abiertos por los pechos á la parte del coraçon, á los quales hallaron aquellas pieças de oro que es dicho, y un çemí ó ydolo de metal que estaba todo con aquellos muertos. É luego el capitán mandó passar algunos de sus soldados con un escribano de la otra parte, para que mirassen aquellos defuntos é viessen de qué forma estaban é le truxessen relacion dello: é passados de la otra parte del río, hallaron tres muertos, el uno que pareçia de treçe ó catorçe años, é los dos de cada çinco ó seys, degollados é abiertos por los pechos y echados en un hoyo é cubiertos con arena y ençima algunas tunas, porque los chripstianos que les tomaron el oro, los avien tornado á cubrir. Y estaban en aquel arenalejo, donde avian estado los indios que se dixo de suso que dieron las treynta y dos hachas é taça é botteçico de oro é que haçian aquellos autos

ó ademanes ya dichos, al tiempo que se desembarcaron los primeros chripstianos en el puerto, y estaban frescos, que se pareçia bien que el viernes antes, quando se dixo que entraron los navíos en aquel puerto, los avian degollado ó sacrificado. É todos los indios que avian venido en aquella costa á verse ó tractar con el capitán é los chripstianos todos traian cortadas, ó mejor diçiendo, harpadas las orejas y corriendo sangre por la cara. Aquesto es cosa comun en la Nueva España y en otras partes de Tierra-Firme, como se dirá mas largamente, quando se escriba la segunda parte desta *General y natural historia de Indias*; y este sajamiento de orejas es entre aquella gente como una compurgaçion ó çerimonia para aplacar al demonio, é cosa muy religiosa é sancta entre los indios.

Tornando al propósito é passo en que estamos, digo que no se determinaron estos españoles que fueron á ver aquellos indios si eran hombres ó mugeres, por estar dañados é mucho hediendo, é no los sacar del hoyo en que estaban, sino solamente los descubrieron de un lio en que estaban arrollados, é assi se los dexaron é los tornaron á cubrir de arena. Pero de creer es que si tuvieran mas oro, que aunque mas hedieran no quedáran con ello, aunque se lo ovieran de sacar de los estómagos; porque la malvada cobdiçia de los hombres á todo trabaxo é asco y peligroso subçesso se dispone.

CAPITULO XVII.

Cómo el capitán, Johan de Grijalva, partió con los tres navíos y armada del puerto de Sanct Anton, y cómo fué á Puerto Deseado, y cómo se hallaron unos ydolos é indiçios notorios de ser la gente de aquella tierra suçia é culpada del pecado nefando contra natura, é ydólatras.

Martes, veynte de julio, salieron los tres navíos y chripstianos que andaban

en este descubrimiento con el capitán Johan de Grijalva, del río é puerto de

Sanct Anton, é tomaron la derrota para la isla Fernandina; é despues que andovieron hasta los diez é siete dias de agosto con muy contrarios tiempos é faltándoles ya el agua, acordaron de volver á buscar la Tierra-Firme y haçer aguada, porque no tenian qué beber, y no sabian adonde estaban. É tornando á buscar la tierra, la vieron un martes, diez é siete dias de agosto, é llegaron á un puerto que se haçia entre dos tierras, el qual es mas baxo de Puerto Deseado y entre medias dél é del rio de Grijalva, é hizo el capitán llamar á este puerto el puerto de *Términos*, porque dixo el piloto que estaba entre ambas islas, é allí se tomó agua en unos xagueyes; é avia en aquesta tierra mucha caça de liebres, y es tierra muy hermosa é viçiosa, y en tanto que allí estovieron los chriptianos tomando agua, vieron canoas cada día atravesar con gente á la vela, que passaban á la otra tierra de la Isla Rica ó Yucatan.

En la costa de aqueste puerto, bien media legua de donde estaban los navíos surtos, avia dos árboles que estaban apartados ó solos, é debieran ser puestos á mano, y entre ambos árboles estaba á doce ó quinze passos un çemí de otro ó un ydolo. Por manera que se contaron catorçe ó quinze destes çemís ó ydolos de barro y unos tiestos ó caçuelas de barro con piés á manera de braseruelos para echar lumbre, que se creyó debia ser para sahumeros á los ydolos ó çemís ques dicho, porque avia en ellos çeniza é tenian ençienso ó çierta forma de resina que los indios usan para sahumar: é los chriptianos que lo fueron á

ver, dixerón que avian hallado entre aquellos çemís ó yolos, dos personas hechas de copey (que es un árbol assi llamado), el uno caballero ó cabalgando sobre el otro, en figura de aquel abominable y nefando pecado de sodomia, é otro de barro que tenia la natura asida con ambas manos, la qual tenia como çircunçiso. Esta abominacion es mejor para olvidada que no para ponerla por memoria; pero quise haçer mençion della por tener mejor declarada la culpa, por donde Dios castiga estos indios é han seydo olvidados de su misericordia tantos siglos há. Y como he dicho en el libro segundo desta primera parte, pues Su Magestad manda que me den relacion verdadera todos sus gobernadores de las cosas destas Indias, esto tengo yo signado é por testimonio que me fué dado por el teniente Diego Velazquez, passando yo por aquella isla Fernandina el año de mill é quinientos é veynte é tres: é yo llevé este testimonio á España á su ruego para dar notiçia deste descubrimiento suyo é otras cosas á la Çesárea Magestad; y no es este pecado entre aquellas mal aventuradas gentes desprecçado, ni sumariamente averiguado: antes es mucha verdad quanto dellos se puede deçir é culpar en tal caso.

Assi que tornando á la historia, tomada el agua que quisieron para su camino, este capitán é sus tres navíos y gente salieron deste puerto de Términos, un domingo veynte é çinco del mes ya dicho, y estuvieron allí hasta el viernes tomando pescado (que hay mucho) y salándolo para su camino é matolotaje.

CAPITULO XVIII.

Cómo el capitan Johan de Grijalva partió con el armada de Puerto Deseado, é quiso yr por donde avian muerto la gente al capitan Françisco Henandez de Córdoba en la costa de Yucatan en un pueblo que se dice Champoton, y de lo que allí le acaesió, y de todo lo demas hasta que tornó á la isla de Cuba á dar cuenta de su viaje y descubrimiento al teniente Diego Velazquez é otras cosas convinientes al discurso de la historia.

Salida el armada de Puerto Deseado, guió la costa adelante de Yucatan para yr al pueblo de Champoton, á donde los indios en el primero descubrimiento mataron veynte é tantos chripstianos al capitan Françisco Hernandez de Córdoba, y le hirieron muchos mas. É ya el capitan Grijalva avia hecho ciertas ordenanças de la manera que los chripstianos é su gente avian de tener con los indios, para que no los enojassen, só graves penas; é se las avia fecho notificar en el proprio Puerto Deseado, el qual está catorçe ó quinçe leguas del pueblo de Champoton. Y el miércoles en la tarde, primero día del mes de septiembre llegaron con sus navíos á vista y enfrente del pueblo, é la caravela capitana surgió dos leguas en la mar desviada de tierra en tres braças de agua, é otro menor navío surgió una legua de tierra, é el otro terçero, que era el menor de todos, surgió á media legua de tierra, y no se osaron llegar mas á la costa, porque allí mengua mucho la mar, porque los navíos no quedassen en seco é corriessen peligro é riesgo, si algund tiempo contrario subçediesse. Aquel día hizo passar el capitan parte de la gente al vergantin ó navío menor que estaba mas çerca de tierra, para saltar al quarto del alba en la costa sin escándalo, porque le fué dicho al capitan que podian muy bien salir, é tornáronse las barcas á la capitana. Entre aquel navío menor é la costa, en la mitad de aquel espacio de mar que avia hasta tierra, estaba una isleta y en ella un farallon ó roquedo, so-

bre el qual avia una casa blanca á manera de fuerça ó castillo, é aquella noche se oía desde la caravela como avia allí indios é se velaban y tañian atambores. Y al quarto del alba antes del día llegó el capitan con dos barcas cargadas de gente al navío pequeño; y cómo vido que le avian engañado, pesóde de aver ydo, porque avia trabaxado mucho inútilmente, y quissiera no se aver detenido ni dexado su camino; pero, pues ya estaba allí, acordó de se yr á desembarcar á la isleta donde estaba aquel peñon, é assi lo hizo, y antes que fuesse de día tornaron las barcas á la caravela pequeña por la otra gente y la llevaron á la isleta, é con el capitan avian ydo los artilleros é algunas lombardas é ballesteros y escopeteros, esos pocos que teniau. Y antes que llegassen con las segundas barçadas, avian acometido los indios á los chripstianos, penssando çercarlos allí, é avian venido muchas canoas desde la Tierra-Firme é costa della, y con los tiros avian echado una á fondo, é muerto uno ó dos indios, é se avian ydo por donde vinieron á mas que de passo. Desde aquella isleta se veía el pueblo de Champoton, todo barreado de paliçadas y albarradas y muchas arboledas, é sonaban muchos alaridos é boçinas é atambores, é los indios que se mostraban, estaban armados de arcos é flechas é rodela é lanças. Y el pueblo está á poco trecho de la mar, é haçian grandes ademanes, mostrando que querian pelear, é por parte de abaxo del pueblo hay un rio por donde pueden sa-

lir las canoas y çercar á los que saltassen en tierra; y viendo quán peligroso avia de ser el salir de los chripstianos en tierra, quiso tomar el capitan el paresçer de los que allí estaban, despues de aver él dicho los inconvenientes que le paresçia que estaban aparejados: é algunos dixeron que assi les paresçia lo mismo á ellos, que no era bien salir, sino que se tornassen á los navíos: otros deçian lo contrario, y que era bien que saliessen: otros dixeron que ni eran de paresçer que fuesßen á dar en los enemigos, ni lo dexassen de haçer; que ellos harian lo quel capitan mandasse. Y él viendo aquesto, dixo que él queria salir; pero que avia de ser con las ordenanças, é como lo avia fecho saber á todos, é hizoselas tornar á leer otra vez en aquella isleta.

Visto aquesto, los mas dixeron que con tales condiçiones no les paresçia bien la salida, ni sabia á qué avian de salir allá, ni querian yr al pueblo, y que no avian de guardar ningunas ordenanças, y que si yban, que avian de vengar á los chripstianos, que avian allí muerto al capitan Françisco Hernandez, y quemarles el pueblo, y darles un castigo que nunca le olvidassen, y no dexar alguno con la vida, si pudiessen. El capitan, conosciada la buena voluntad de su gente, y que si lo començaban, no lo podria atajar, dió órden cómo se tornassen todos á embarcar, y assi se hizo, é él quedó en tierra en la isleta para yr con las postreras barcas; é quando los indios los veian yrse entraban en el agua, con sus arcos, hasta los pechos, dando grita y haçiendo fieros, é tirando flechas perdidas á mas tirar, mostrándose muy feroçes y denodados. Pero como la disposiçion del lugar ni la voluntad del capitan no eran para atender, se hiçieron á la vela, un viernes tres dias de septiembre, y el domingo siguiente en la tarde llegaron á vis-

ta del pueblo de Láçaro, donde acordaron de tomar agua para su camino, porque avia neçessidad della. É porque la costa de adelante no era sabida, ni estaban çiertos si podrian hallar agua en ella, mandó el capitan salir en tierra la gente con quatro tiros de pólvora, é los ballesteros y escopeteros; é surgidos los navíos á media legua del pueblo, luego otro dia de mañana saltaron en la costa parte de los chripstianos con los capitanes particulares, é luego vieron indios sin armas que les señalaron con el dedo dónde estaba el agua; é llegados allí, les deçian é señalaban mas adelante; é llegados donde la segunda vez les enseñaban, deçian que mas adelante estaba el agua, y llegados allá, no la hallaron: antes dieron en una çelada de donde salieron mas de tresçientos indios con arcos é flechas, é rodelas, é lanças, é bien armados, segund su costumbre, y començaron á tirar flechas, é quisieran çercar é tomar en medio á los chripstianos. Estonçes tiráronles dos ó tres tiros de artilleria, é aunque huian, tornaban á tirar tras los españoles, los quales viéndose engañados, se tornaban háçia la costa á sus barcas. É cómo desde los navíos los vieron volverse, salió el capitan general Johan de Grijalva con el resto de la gente, y en tanto que él llegaba á tierra tiraron otra vez con los tiros, y assi çessaron los indios su bravear y no se llegaron tan çerca, é ovo lugar de llegar el general é la gente toda: é durmieron aquella noche en tierra, é estuvieron assi mismo el otro dia siguiente é hasta el terçero, é tomaron toda el agua que quisieron, y la metieron en los navíos, y tambien metieron mahiz que tomaron del campo; porque avia muchos y muy hermosos mahizales, porque si caso fuesse que los otros bastimentos faltassen, que tenian ya pocos, se sustentassen con el mahiz hasta la isla Fernan-

dina. Fecho aquesto, se recogieron los chripstianos en sus navíos.

El miércoles ocho dias de septiembre salió el armada de allí, y fué el bordo de la mar con no buen tiempo, y por esso andaban los navíos temporizgando, é tornaban á dar otro bordo para la tierra, é andando assi volteando desta manera hasta el sábado, onze de septiembre, al poner del sol vieron una tierra nueva como baxos, y porque era tarde apartáronse della y dieron la vuelta aquella noche á la mar. Otro dia domingo volvieron sobre aquella tierra, por ver qué era, é no vieron otra tierra mas de aquellos baxos é dixo el piloto mayor que debian ser arrafices de alguna isla nueva que debia estar por ahí çerca; é cómo los baxos estaban al través de su camino, ovieron de tornar á dar la vuelta báçia Yucatan, pues que por allí no podian passar adelante, é volvieron hasta ver la costa de Yucatan, é tomaron la tierra mas arriba del rio, que llaman de *Lagartos*, donde dizen el *Palmar*, y desde allí costean-do la isla, miércoles quince de septiembre, siguieron todavia la costa hasta el martes siguiente, que se continuaron veynte é uno del mes. É atravesaron desde una tierra que se dice *Comi*, segund los indios dixeron; y aunque tenian poca agua, acordaron de atravesar con ponerlo todo en la determinación de Dios, porquel tiempo no era bueno ni esperaban que tan presto lo seria: é el miércoles adelante, veynte é nueve del mes, dia del Arcangel Sanct Miguel, por la mañana paresció la tierra de la isla Fernandina, é vieron una parte de la que se dize el Marien, é otro dia siguiente llegaron á estar enfrente del puerto de Carenas, y çerca de la tierra, é por saber el general si avia llegado en salvamento el capitan Alvarado que él avia enviado delante, segund tengo ya dicho, salió en tierra con pocos, é entró en una estan-

çia de unos veçinos de la villa de Sanct Chripstóbal, é halló allí quien le dixo quel navío de Alvarado avia allí llegado en salvamento, aunque con harto trabajo. Y estuvo essa noche en tierra Grijalva, é otro dia luego se quiso tornar á los navíos; pero nó los vido y pensó que avian decaydo con las corrientes, é assi por esto se entró en su barca él y los que con él avien salido, é anduvo todo el dia é la noche siguiente hasta otro dia por la mañana por la costa, que fué sábado dos dias de octubre que llegó, delante del puerto de Xaruco, á una estancia de Diego Velazquez; é salido allí preguntó si avian visto los navíos, é dixéronle que no: é á hora de las diez del dia paresçieron enfrente del puerto que llaman de Chipiona, que es en la dicha estancia donde el capitan Grijalva avia llegado, como es dicho. Y desde allí se entró en los navíos, y cómo el tiempo era contrario, no les dexó tomar el puerto de Matança, é assi andovieron dando bordos á un cabo y á otro hasta el lunes siguiente, quatro dias de octubre, que porque la gente yba muy fatigada, mandó el capitan que tomassen el puerto de Xaruco: é assi entraron en él en la tarde á puesta del sol, y el dia siguiente se desembarcó toda la gente en tierra, y cada uno se fué por su parte, exçepto algunos pocos que quedaron y se fueron con el capitan en el navío menor de todos, dicho Sancta Maria de los Remedios, hasta el puerto que llaman de Chipiona. É desde allí fueron al que llaman de la Matança, donde allegó á los ocho del mes, é el sábado adelante llegaron allí los otros navíos, é hallaron allí al capitan Chripstóbal de Olit, al qual el teniente Diego Velazquez avie enviado con un navío que ahy tenia con gente armada, é artilleria, é bastimentos, en busca del armada del capitan Grijalva. El qual dixo que avia allegado á la isla de Coçumel, é que avia to-

mado la posesion de la isla penssando que estaba por descubrir, é que desde ella avia ydo costeando la tierra de Yucatan por la vanda del Norte, é avia llegado á un puerto que se liaçia delante en una boca que se liaçe al cabo de la tierra, y segund los pilotos de la armada decian, debia de ser un puerto que está entre la misma Yucatan y Puerto Desseado: é que cómo no avia hallado rastro ni memoria del armada, que assi por esto, como porque avia perdido las áncoras é no tenia buenas amarras ó cables, se avia tornado á la isla Fernandina, é avia allegado á aquel puerto de Matanzas ocho dias avie.

Estando alli el capitan Grijalva aderesçando su partida é haçiendo meter bastimentos en los navíos, para yrse á la cibdad de Sanctiago, donde estaba el teniente Diego Velazquez, le dieron una carta suya en la qual le mandaba que lo mas pronto quél pudiesse le enviasse los navíos, y dixesse á la gente que por quel aderesçaba á grand priessa para enviar á aquella tierra que se avia descubierta, que todos los que quissiesen yr allá á poblar se esperassen alli hasta que él enviasse los navíos (que seria muy presto), y que de sus haciendas de Diego Velazquez les seria dado todo lo que oviessse menester; y assi lo envió á proveer é mandar que se les diessse á todos los que esto quissiesen atender, y escribió á los alcaldes y regimiento de aquella villa de Sanct Chripstóbal que les liçiesen todo buen tractamiento. É assi al-

gunos se quedaron alli, esperando la vuelta de los navíos, para yr á poblar la Isla Rica, que es la tierra de Yucatan (é no isla, como entonçes se penssaba): otros algunos se fueron á sus casas con pensamiento de volver, quando fuesse tiempo. É luego fueron los navíos é capitanes con el general Johan de Grijalva á la cibdad de Sanctiago é hiçiéronse á la vela viernes en la noche, veynte é dos dias de octubre de aquel año de mill é quinientos é diez é ocho, los tres navíos, é con ellos assi mismo el capitan Chripstóbal de Olit con el otro navío que se dixo: é hizoles muy contrarios tiempos, é assi tardaron algunos dias hasta llegar á Sanctiago, donde hallaron al teniente Diego Velazquez, al qual se le dió relacion de todo lo que se ha dicho que subçedió en este descubrimiento é camino que por su mandado hizo el capitan Johan de Grijalva. El qual quedó desfavoreçido de Diego Velazquez é mal quisto con la gente que llevó, porque no avia poblado en la rica tierra que avia descubierta; á causa de lo qual desdeñado, se passó á la Tierra-Firme á la provincia de Nicaragua, donde en una nueva poblacion que hizo el capitan Benito Hurtado, que se llama *Villahermosa*, por mandado del gobernador Pedrarias Dávila, estando descuydados los nuevos pobladores, se alçaron los indios é mataron al capitan Hurtado é assi mismo á este capitan Johan de Grijalva é otros chripstianos, como se dirá en su lugar, en la segunda parte de la historia, quando se tracte de aquella tierra.

CAPITULO XIX.

En que se tracta cómo el teniente Diego Velazquez envió por su capitan en el tercero descubrimiento á Hernando Cortés, el qual quedó despues por gobernador de la Nueva España, é de la muerte del adelantado Diego Velazquez.

Algo ha seydo larga la relación deste segundo descubrimiento hecho por el teniente Diego Velazquez, y en su nombre por el capitan Johan de Grijalva, veçino que fué de la villa de la Trinidad en la isla Fernandina. Y porque aquesto se hizo á costa de Diego Velazquez, razon es que no se le quite su loor, pues que el tiempo y la fortuna le quitaron los otros premios é galardón é intereses que le esperaban de tan señalados servicios, como el que en esto hizo, en que es opinion de muchos que que gastó mas de çient mill castellanos, é fué causa esta empresa que él muriesse pobre y descontento, como adelante se dirá.

Assi que, tornando á la historia, digo que tornada esta armada que es dicho á la isla Fernandina, acordó Diego Velazquez de enviar un clérigo capellan suyo á España con estas muestras del oro que es dicho, y con la relación del viaje que avia hecho el capitan Johan de Grijalva, al serenissimo rey don Carlos, nuestro señor; y este clérigo fué á Barcelona en el mes de mayo, el siguiente año de mill é quinientos é diez é nueve años, á la saçon que en aquella cibdad llegó la nueva de cómo era Su Magestad elegido por Rey de los romanos é futuro Emperador (é yo me hallé allí en Barcelona en este tiempo). Este clérigo se llamaba Benito Martín, al qual yo conocía muy bien, porque yo le passé conmigo á estas partes el año de mill é quinientos é catorçe á la Tierra-Firme, desde donde despues él se pasó á la isla de Cuba; é ví muchas de aquellas muestras y cosas, de que de

suso se ha hecho mençion, que Diego Velazquez enviaba á César. Por el qual servicio señalado, Su Magestad le dió título de adelantado de todo aquello que avia descubierto, é se tuvo Su Magestad por muy servido dél, como era razon, y le hizo otras merçedes é le escribió generosamente, dándole las graçias por lo hecho, é animándole para que continuasse aquel descubrimiento, como el Diego Velazquez escribia que lo entendia hacer é lo ponía por obra; porque ya avia enviado otra armada para continuar su buen propósito en la converssion de aquellas gentes á nuestra sancta fé cathólica, y en las traer á la obediencia de Sus Magestades é poner debaxo del señorío y patrimonio de la corona real de Castilla. Y assi fué la verdad, porque, como le dicho, quando aquellas cosas envió con aquel capellan, avia ya enviado otra armada, de la qual fué por capitan y teniente suyo Hernando Cortés, al qual no quitaré loor que él merezca en las cosas que adelante en la segunda parte desta *General Historia* le tocáren; pero no apruebo lo que él y otros diçen, porfiando que Cortés y otros fueron á sus proprias despensas á aquellas tierras, porque aunque assi fuesse (que no creo, porque he visto escripturas é testimonios que diçen otra cosa, y en mi poder está signado un traslado de la instruccion y poder que le dió Diego Velazquez para yr en su nombre), este loor por de Diego Velazquez y no de otro le tengo, pues él dió principio á todo lo que subçedió de la Nueva España, y descubrió della la

parte que he dicho en mas de çiento y treynta leguas de costa; y despues se quedó con todo Hernando Cortés, porque el tiempo y su ventura y la desdicha de Diego Velazquez por alguna dispensacion de arriba assi lo causaron, é porque há mucho que oygo aquel proverbio que diçe: *Matarás y matarte han: y matarán quien te matare*. Digo esto porque Diego Velazquez no usó de mas cortesía con el almirante, don Diego Colom, en se le quedar á su despecho con la gobernacion de la isla de Cuba ó Fernandina, con sus cautelas y formas que para ello tuvo, de la qual usó Hernando Cortés con Diego Velazquez para le dexar en blanco, y se quedar con el cargo de la Nueva España. A ninguno dellos hay que loar en este caso, ni tengo por buen dicho aquello que diçe Tulio en el *III De officiis*: «*Si los derechos ó las leyes se han de quebrantar, ha de ser por alcanzar á reynar*»¹. Esto acostumbraba á decir aquel grand Julio César, puesto que Suentonio Tranquilo en la vida que escribió de César, atribuye é diçe: *Euripidis versus, quos sic ipse convertit*². Mas me parece auctoridad para cobdiciosos y de larga consueñencia, que para personas de buena confiança. Pero en fin, ninguno se puede excusar de lo que le está aparejado é ordenado de Dios, y el ofiçio del mundo es levantar uno la liebre, y matarla otro. No sin causa dixo aquel poeta italiano, llamado Seraphin del Aguila, en un soneto suyo:

»Qui espargit il seme et qui recoge il fructo.»

quiere decir: unos esparçen ó siembran la simiente, y otros cogen el fructo. Como quier que esto passasse, digo que aviendo Diego Velazquez enviado á Gri-

jalya á bojar á Yucatan, y aviendo con su armada bojado en ella lo que está dicho, é aviendo descubierta la isla de Cozumél, que nombró *Sancta Cruz*, é la otra isla de los sacrificios diabólicos que he dicho, é una parte de la Tierra-Firme, llamada *Ulua*, á la qual llamó Sanet Johan, é puso nombre *Sancta Maria de las Nieves* á aquella tierra, desde donde envió al capitan Pedro de Alvarado con una caravela é çiertos rescates de oro é otras joyas é algunos chripstianos que los indios avian herido, y otros enfermos; es de saber que quando Diego Velazquez se determinó de enviar á Hernando Cortés con otra armada, no se sabia nueva alguna de Grijalva ni de la caravela que avia enviado con el capitan Chripstóbal de Olit á le buscar. Y en la instruccion que le dió á Cortés, le mandó y encargó que lo buscasse, y que inquiriesse assi mismo dónde avia parado Chripstóbal de Olit con la otra caravela; y le encargó mucho que en Yucatan procurasse de aver seys chripstianos que decía un indio de aquella tierra (dicho Melchior) que estaban allí mucho tiempo avia, y que avian aportado de çierta caravela que se avie perdido en aquella costa, é dióle al mismo Melchior, lengua que aquesto decía, para que fuesse con Cortés.

Este poder é instruccion que Diego Velazquez dió á Cortés le otorgó é dió en la cibdad de Sanctiago, puerto de la isla Fernandina, á veynte é tres dias de octubre de mill é quinientos é diez é ocho años ante Alonso de Escalante, escribano público y del consejo de aquella cibdad. Y hecha la armada é basteçida de gente y armas y de todo lo nescessario, pasó Hernando Cortés á la Nueva España con siete navíos y tres vergantines

¹ Si jus violandum est, regnandi causa violandum est.

² Nam si violandum est jus, imperii gratia violandum est: aliis rebus pietatem colas.

que Diego Velazquez le dió. Despues de lo qual, en el año siguiente de mill é quinientos é diez é nueve, estando enseñoreado Cortés de parte de la tierra, no curó de acudir á Diego Velazquez que le avia enviado, ni le quiso dar la razon y cuenta de lo que avia fecho con título de su teniente (como lo era); sino envió al Emperador, nuestro señor, la relación de las cosas que avia visto y muchas muestras é joyas de oro é hermosos penachos y plumajes, y un presente muy rico de cosas mucho de ver y de gran valor con dos hidalgos, uno llamado Alonso Fernandez Puerto Carrero, é el otro el capitán Francisco de Montejo, de quien atrás se ha fecho memoria; las quales cosas yo ví en Sevilla quando las truxeron, quassi en fin de aquel año de diez y nueve, toruando yo á la Tierra-Firme, é avian llegado estos mensajeros é procuradores de Cortés pocos dias antes.

Cómo Diego Velazquez esto supo, envió otra armada con el capitán Pamphilo de Narvaez, revocando los poderes dados á Cortés, diciendo que se le avia alçado, y este passó en aquella tierra é dióse tan mal recabdo, que con buenas palabras Hernando Cortés tuvo tal forma que dió sobre él é le tomó descuydado é lo prendió, é al tiempo de la prision le fue quebrado un ojo al Pamphilo de Narvaez, é le tuvo mucho tiempo despues en prision. Dióle mucha prosperidad é aparejo á Cortés este fecho para lo que adelante se siguió, porque á la saçon estaba en mucha neççessidad de gente, é assi con aquella que llevó Pamphilo de Narvaez (que luego se juntó é obedesçió al vencedor), como con la que allá estaba, conquistó é tomó la gran cibdad de México ó Tenustican, y prendió á Montecuma, señor y rey de aquella provincia y de mucho señorío, y se apoderó de la Nueva España.

Sabido Diego Velazquez el mal subçe-

so de Pamphilo de Narvaez, determinó de passar en persona, y armó siete ú ocho navíos, y con muy buena gente llegó á vista de Yucatan y de la Nueva España, y por consejo de un liçenciado Parada, que allí yba con él, paró y se tornó sin saltar en tierra, con infamia suya y con mucho gasto y pérdida. En este tiempo se yba gente de muchas partes á Cortés por las nuevas de las riqueças de aquella tierra, y él daba largamente á todos y era amado de los que con él militaban, é Diego Velazquez aborresçido, y ovo lugar con su soličitud y buen negoçiar quel Emperador, nuestro Señor, (sabiendo las discordias de Diego Velazquez y Cortés) diesse una provission en Valladolid, á veynte y dos dias de octubre de mill é quinientos é veynte é dos años, por la qual mandó é dixo que por causa é razon de las diferencias del adelantado Diego Velazquez y Hernando Cortés, se avia rebelado México é avian subçedido muchos escándalos é robos y muertes; é porque queria proveer en el remedio dello, por tanto haçia su gobernador de aquella tierra á Hernando Cortés, hasta que otra cosa Su Magestad mandasse, é las diferencias de ambos se determinassen por justicia é se viessen en el Consejo Real de Indias; y que Diego Velazquez no fuesse ni enviasse á aquella tierra gente ni armada alguna só çiertas penas, lo qual le fue notificado por auto al adelantado Diego Velazquez por Francisco de las Casas, del qual se hará mençion en las cosas de la Nueva España (este es un caballero, cuñado de Cortés, natural de Medellin). Y en el mes de mayo de mill é quinientos é veynte é tres años se pregonó esta provission en la cibdad de Sanctiago de la isla Fernandina. Aqueste pregon fue un notorio principio, y aun final conclusion de la perdición total de Diego Velazquez, el qual obedesçió lo que Su Magestad mandaba,

é suplicó de la provision ante Su Magestad, é envió á expressar sus agravios é á seguir su justicia á un caballero, su amigo, llamado Manuel de Rojas.

Despues el año siguiente de mill é quinientos é veynte y quatro, estando determinado de yr en persona á se quejar de Cortés ante el Emperador, nuestro señor, é decir sus servicios y gastos en esta empresa, atravesóse aquella difinición universal de las barajas, que es la muerte, y acabáronse sus dias y sus contiendas y aun sus dineros, que avian seydo muchos, é assi fenesció el adelantado Diego Velazquez, y quedó Hernando Cortés sin contradición alguna en la gobernación de la Nueva España, y muy riquísimo: del qual y de lo que á aque-

llas partes toca, se hará mas particular mención en la segunda parte desta *Natural y general historia de Indias*. Este adelantado, Diego Velazquez, es uno de aquellos pobres hidalgos que passaron el segundo viaje á esta Isla Española con el primero almirante, don Chriptóbal Colom, y avia llegado al estado que es dicho, á ser riquísimo hombre, y acabó pobre y enfermo y descontento, y la burla qué él avia hecho al almirante, don Diego Colom, en se le quedar con la gobernación de la isla de Cuba, essa misma hizo dél y mas por entero Hernando Cortés, en se le quedar con la gobernación de la Nueva España. Passemos á lo demas de la historia desta isla Fernandina.

CAPITULO XX.

De las cosas y subçession de la gobernación de la isla de Cuba, alias Fernandina, despues de la muerte del adelantado Diego Velazquez.

Antes que el adelantado Diego Velazquez muriesse, avíase escripto á César y á los señores de su Real Consejo de Indias, que el liçenciado Alonso Çuaço, que en la isla Fernandina avia seydo juez, avia hecho muchas sin justicias; é cómo esto supo el almirante, don Diego Colom, partió de aquesta Isla Española é passó á la Fernandina, é fueron con él dos oydores desta Audiencia Real, como en otra parte está ya dicho; é llegados allá, el almirante quitó el officio al liçenciado Çuaço é tornólo á dar al adelantado Diego Velazquez. É fecho aquesto, se tornaron á esta isla el almirante é los oydores, é quedóse el liçenciado Çuaço allí algo desfavoreçido; pero no hizo residencia, assi porque no ovo en essa saçon queexas dél, como porque aquellos oydores no tenian poder ni comission para se la tomar. Y desde á po-

cos dias despues se siguió que Su Magestad proveyó al adelantado, Françisco de Garay, de la gobernación de Panuco y del rio de las Palmas, que es en confin de la Nueva España; é aviendo fecho una gruesa armada é partídose con ella desde la isla de Jamáyea, para yr á poblar aquella provincia, aportó en el fin de la isla Fernandina, y supo que Hernando Cortés tenia ocupada é començada á poblar aquella tierra, y que estava en determinacion de no dexar entrar en ella al Françisco de Garay ni á otro; por lo qual se detuvo allí, y envió sus cartas al liçenciado Çuaço, rogándole que passasse á la Nueva España y entendiesse entre Cortés y él, porque era amigo de entrambos, y como tal, diesse orden cómo no viniessen en rompimiento hasta que Su Magestad determinasse y proveyesse lo que á su real servicio convi-

niesse. É assi el liçenciado Çuaço partió para esto, y se perdió en las islas de los Alacranes, como se dirá adelante en el último *libro de los naufragios é infortunios*, de donde despues escapó milagrosamente con pocos de los que con él se perdieron. En el qual tiempo passó todavía el adelantado, Françisco de Garay, á aquella tierra que yba á poblar (y que estaba ya ocupada por Cortés), y se perdió su armada y le mataron parte de la gente los indios, y al cabo él quedó perdido, y se fué á México, donde estaba Cortés, y desde á muy poco murió, como se dirá mas largamente, quando se tracte de las cosas de la Nueva España. Despues de lo qual aportó el liçenciado Çuaço á la Nueva España, y Hernando Cortés le hizo muy buen acogimiento y le favoreció mucho y le hizo su teniente é justicia mayor, y en las cosas de la justicia era el todo en la Nueva España. Y porque el capitán Chripstóbal de Olit, de quien en su lugar será fecha mas particular memoria, se avia alçado en cierta parte de la Tierra-Firme, é apartado de la amistad é obediencia de Cortés, que le avia enviado al puerto de Honduras, fuéle á buscar en persona é dexó ciertos poderes á los oficiales de Su Magestad, para que por su ausencia gobernassen, y al liçenciado Çuaço para la administración de la justicia. Pero ya avian llegado á España muchas informaciones contra Çuaço, guiadas por sus émulos, é proveyóse una cédula real para que Cortés le enviase preso á la isla Fernandina á hacer residencia; é quando la cédula llegó á Cortés, estaba ausente, é fué la cédula á manos de los oficiales del Rey, los quales estaban divisos en dos partes sobre quáles avian de gobernar, porque se decía que Hernando Cortés era muerto: é aquella parte, á cuyas manos vino la cédula, que era la que estaba mas favorecida, prendió al liçenciado Çuaço.

Quieren algunos decir que esta prision no fué por virtud de la cédula (porque aun entonçes decían que no era llegada), sino por continuar mas sin impedimento sus contenciones los oficiales. Y enviáronlo preso á Cuba á hacer la residencia que el Emperador mandaba que le tomasse el liçenciado Johan Altamirano, que avia ydo á Cuba especialmente para ello. É llegado á aquella isla, hizo la residencia, y fué dado por libre y quitó y aun declarado por buen gobernador, y que avia muy bien servido: lo qual, sabido por Sus Magestades, le hicieron uno de sus oydores de la Audiencia Real, que en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española reside, en que sirvió á Sus Magestades hasta que Dios le llevó desta presente vida el año próximo passado de mill é quinientos é treynta y nueve años. Acabada la residencia de Çuaço, se acabó el cargo del liçenciado Altamirano, é no sin quexas hartas que ovo dél; y se pasó á México, y quedó Diego Velazquez en el cargo, como primero.

Mas aunque estas mudanças avia en la gobernación de la isla Fernandina, siempre era él mas parte que ninguno en lo demas, á causa que era capitán y repartidor de los indios della. Y desde á pocos dias le llevó Dios desta vida, segund se dixo en el capítulo antes deste. Y el almirante don Diego Colom proveyó por su teniente en la gobernación de aquella isla á un hidalgo natural de Portillo, que era vecino de la ciudad de Sanctiago, llamado Gonçalo de Guzman, el qual estuvo en el cargo desde el año de mill é quinientos é veynte é cinco hasta el año de mill é quinientos é treynta é dos, que por mandado de Sus Magestades fué á le tomar residencia el liçenciado Johan de Vadillo, uno de los oydores desta Audiencia Real; y fecha, se fué Gonçalo de Guzman en seguimiento de la córte de Sus

Magestades, é quedó por teniente de gobernador, en nombre del almirante don Luis Colom, en aquella isla un hidalgo, natural de la villa de Cuellar, llamado Manuel de Rojas, hombre sábio é noble.

Pero despues tornó el mismo Gonçalo de Guzman á la misma gobernacion é officio, en nombre del almirante don Luis Colom, hasta el año de mill é quinientos é treynta y siete, que se dió cierto asiento en los pleytos, quel almirante tractaba sobre sus privilegios con el fiscal real mucho tiempo avia. É el Emperador, nuestro Señor, como gratissimo Príncipe, ovo por bien de mandar fenesçer tales letigios, por respecto de los serviçios del primero almirante, don Chripstóbal Colom, é juntamente con esso por el mucho deudo que con Sus Magestades tiene la illustre visoreyna de las Indias, doña Maria de Toledo, madre del almirante terçero que agora es, don Luis Colom. É le confirmó el almirantadgo perpétuamente para él é sus subçessores, é le hizo merçed de la provincia de Veragua, en la Tierra-Firme, con título de duque, é le hizo merçed de la isla de Jamáyca (alias dicha Sanctiago), con título de marqués della; é demas desto le hizo merçed de diez mill ducados de oro perpétuos en las rentas reales é derechos pertenescientes á Sus Magestades en esta Isla Española; é le confirmó el alguaciladgo mayor desta cibdad de Sancto Domingo é de la Real Chançilleria que aqui reside, con voto en el regimiento é cabildo desta cibdad, por título de mayoradgo perpétuo para el dicho almirante

don Luis é sus subçessores; é le hizo otras merçedes á él é á su madre. En lo qual esta señora é su diligencia é prudencia fueron mucha causa, é me paresçe que sus hijos le deben tanto ó quassi como á su abuelo, porque no es de menos loor ó mérito conservar las haciendas ú honores que adquerirlos y ganarlos. É assi como á Rómulo dan la gloria de la fundacion de Roma⁴, no se le atribuye menor renombre á Camilo en la defender de la gálica furia, pues que si por él no fuera, su memoria é señorío perescieran. Y assi digo desta señora, la qual con la fuerza de su ingenio é sufrimiento, é no sin muchos gastos é trabaxos de su persona en la mar y en la tierra, fué á España á seguir los pleytos que su marido el almirante don Diego tenia pendientes ante la Çesárea Magestad: é dióse tan buena maña en ellos, que por los respectos ya dichos é por los méritos desta señora ovieron fin é buen evento los debates é letigios, é su hijo queda gran señor, como es dicho, é mejorado en títulos de honor é de mucho Estado é grandeça. É assi resumió Su Magestad por este asiento y equivalencia la jurisdiccion quel almirante solia ó pretendia desta isla é de la de Cuba é de todas las otras partes é provincias de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Oçeano é de donde estaba en costumbre de poner sus tenientes é oficiales el almirante: los quales ovieron fin por la recompensa que es dicho, é Gonçalo de Guzman fué el último teniente del almirante en la isla Fernandina.

⁴ Tito Livio, dec. I, lib. V, cap. 47.

CAPITULO XXI.

Cómo despues quel almirante fué excluido de la jurisdiccion de la isla de Cuba ó Fernandina por el asiento ques dicho, é remuneracion que Sus Magestades le hicieron, fué á gobernar aquella isla Fernando de Soto por capitan general de Sus Magestades, é con titulo de adelantado de la Florida.

Dado asiento en los pleytos del almirante, como se dixo en el capitulo de suso, y excluido él é sus officiales de la administracion de la justicia en aquella isla Fernandina, el Emperador, nuestro señor, hizo su gobernador é capitan general de la isla é de la provincia de la Florida é sus anexos en la Tierra-Firme á la parte del Norte, que avia descubier-to el adelantado Johan Ponçe de Leon, á Hernando de Soto, el qual es uno de aquellos milites del gobernador Pedrarias de Ávila, del qual en las cosas de Tierra-Firme en muchas partes se hace men-cion de su persona, porque es de los an-tiguos en aquellas partes, é al cabo se halló en la prision de Atabaliba, donde fué uno de los que mas parte le cupo de aquellos despojos. É puso tanta parte de-llos en España, que fué fama que con mas de çient mill pesos de oro se vido en Castilla, donde por sus servicios y méritos fué muy bien tratado del Emperador,

nuestro señor, é le hizo caballero del Orden militar del apóstol Sanctiago é otras merçedes, é le hizo su gobernador é general capitan en lo ques dicho. É es-tando allá en Castilla, se casó con una de las hijas del gobernador Pedrarias Dávi-la, llamada doña Isabel de Bovadilla, co-mo su madre, muger de gran ser é bon-dad é de muy gentil juicio é persona, é con ella fué á la isla Fernandina, donde llegó en el mes de del año de mill é quinientos é treynta y nueve años. É despues que ovo visitado la isla é pue-blos della, é proveydo en lo que conve-nia al buen estado é substanciacion de la tierra, dió orden en armar é passar á la Tierra-Firme á la conquista é poblacion é paçificacion de aquellas provincias que por Su Magestad le fueron encomenda-das: en la qual empresa se siguieron las cosas que la historia dirá en los capítu-los siguientes.

CAPITULO XXII.

De la partida del gobernador Hernando de Soto desde la isla de Cuba, alias Fernandina, para la tierra sep- tentrional de la Tierra-Firme, é de la armada é gente que llevó para su descubrimiento, é del trabaxo que tovieron en su desembarcacion, y qué número de caballos é otras cosas llevó, y cómo se cobró un chrips-tiano, llamado Johan Ortíz, que estaba perdido é andaba desnudo, como los indios.

Domingo á diez é ocho de mayo de mill é quinientos é treynta é nueve años

salió de la villa de la Habana el gober-nador Hernando de Soto con una gentil

* En el códice original, que tenemos á la vista, hay un claro que debió ser ocupado por el nom-bre del mes, en que Hernando de Soto aportó á la isla de Cuba. Cómo desde la mitad del capítulo XX fué añadido por el autor lo restante de este li-bro XVII, no es ya posible fijar el mes, á que se

refiere Oviedo; pues que es inútil consultar lo im-preso; sin embargo, parece indudable que Hernan-do de Soto hubo de llegar á la isla Fernandina en febrero ó marzo, atendidos los datos que el mis-mo autor suministra en este y en el siguiente capítu-lo.

armada de nueve navíos, los cinco de gavia, y dos caravelas y dos vergantines; y á veynete é cinco del mismo mes, que fué dia de Pasqua del Espíritu Sancto, se vido tierra en la costa septentrional de la provincia de la Florida, y llegó la armada á surgir dos leguas de tierra en quatro braças de fondo ó menos. É el gobernador salto en el vergantín por llegar á ver la tierra, y con él un gentil-hombre, llamado Johan de Añasco, y el piloto principal del armada, llamado Alonso Martin, para reconocer qué tierra era aquella, porque estaban dudosos del puerto é á qué parte lo tenían; y no se certificando desso, viendo que la noche se acercaba, quissieron volverse á los navíos, y no les dió lugar el tiempo, porque era contrario: por manera que surgieron junto á tierra é saltaron en ella é hallaron rastro de muchos indios y un buhío de los grandes que en Indias se ha visto y otros pequeños. Dixose despues que aquel era el pueblo de Ogita.

No tuvo poco peligro el gobernador y los que con él estaban, porque eran pocos é sin armas, y no era menos la congoxa de los que quedaron en los navíos de ver en tal estado á su general capitan, porque ni le podian socorrer ni ayudar, si en necesidad se viesse. En fin tanto cuidado fué descuydo é demasiada diligencia ó falta de prudencia del gobernador, porque aquellas cosas son dedicadas á otras personas é no al que há de gobernar é regir la hueste, é bastára mandar á un capitan de los inferiores que saliera para aquel reconocimiento é seguridad del piloto que avia de salir á reconocer aquella costa. Y estovieron allí los navíos en harto trabajo y toda la armada, en que avia quinientos é septenta hombres sin los marineros, y con estos llegaban bien á septeçientos hombres.

Otro dia, lunes por la mañana, el vergantín estaba bien decaydo de los navíos

y trabajando por arribar á ellos y en ninguna manera podia. Viendo esto Baltasar de Gallegos, dió grandes voces á la nao capitana para que el general teniente, que era un caballero llamado Vasco Porcallo, proveyese lo que mejor fuesse; y cómo no le oían, por socorrer al gobernador, mandó levantar una caravela grande en queste gentil hombre venia por capitan, y que fuesse hácia donde el vergantín parecia: y aunque desso le pesó al gobernador, ello fue bien fecho, pues que era en su servicio y por socorrer su persona. En fin llegó á donde el vergantín estaba, de lo qual el gobernador rescibió mucho plaçer. Ya en esta saçon el puerto estaba reconocido, é el otro vergantín puesto á la canal por señal para los navíos, é el vergantín del gobernador se vino delante hasta poner la misma caravela en la canal del puerto; é mandó que ella se estoviese al lado de la canal y el vergantín al otro, para que los navíos pasassen por medio: los quales ya se començaban á haçer á la vela que estarian de allí quatro ó cinco leguas, é fué menester que el gobernador fuesse á mostrarles la via, porquel piloto mayor estaba en el vergantín, é porque por allí hay muchos baxos, y aun con todo esso tocaron dos navíos, é como era arena el fondo, no rescibieron daño. Este dia ovieron malas palabras el gobernador é Johan de Añasco que yba por contador de Sus Magestades, lo qual el gobernador disimuló y sufrió. Entraron los navíos en el puerto con la sonda en la mano, y algunas vezes tocaban, y cómo era lama passaban adelante, por lo qual se detuvieron cinco dias sin desembarcarse, pero alguna gente saltaba en tierra y traian agua é hierva para los caballos. Mas en fin, los baxos no dieron lugar á que llegassen cargados los navíos á donde el pueblo estaba y quatro leguas atrás surgieron; y viernes que se

contaron treynta de mayo, començaron á echar los caballos en tierra. La tierra dó se desembarcaron, está nortesur con la isla de la Tortuga, que está en la boca de la canal de Bahamá; é el caçique ó señor de aquella tierra se llamaba Oçita, y está diez leguas al Poniente de la bahía de Johan Ponçe.

Assi como algunos caballos fueron en tierra, cabalgaron el general Vasco Porcallo de Figueroa y Johan de Añasco y Françisco Osorio para ver algo de la tierra, y hallaron diez indios con arcos y flechas que tambien venian, como hombres de guerra, á reconoscer estos huéspedes chripstianos y entender qué gente eran, y hirieron dos caballos, y los españoles mataron dos indios de aquellos y huyeron los demas. Fueron en aquella armada dosçientos é quarenta é tres caballos, y de aquessos murieron en la mar diez é nueve ó veynte, y todos los restantes salieron en tierra, y desembarcados, fueron con los vergantines el general y alguna gente de pié á ver el pueblo, y volvió un hidalgo, llamado Gomez Arias, en el uno y dió buenas nuevas de la tierra, y dixo assi mismo cómo la gente estaba alçada. El domingo primero de junio deste año ya dicho de mill é quinientos é treynta é nueve años, dia de la Trinidad, caminó este exército por la tierra adentro háçia el pueblo, llevando por guia quatro indios que Johan de Añasco avia tomado quando fué á descubrir el puerto; y desatinaron algo, ó porque no los entendian los chripstianos ó porque esos no deçian verdad, por lo qual el gobernador se adelantó con algunos de caballo; y cómo no tenían experiencia de la tierra, causaron los caballos trás venados y con aguas y çiénegas que passaron y doçe leguas que andovieron hasta enfrente del pueblo, el ancon del puerto en medio, de manera que no pudieron doblar el ancon,

y derranados en muchas partes durmieron aquella noche bien cansados y con ninguna órden de guerra. En toda aquella semana llegaron los navíos çerca del pueblo, descargándolos poco á poco con bateles, y assi echaron toda la ropa é mantenimientos que llevaban. Algunos caminos avia y nadie sabia ni atinaba qual se debía tomar para que se hallase gente de los naturales de la tierra: los quatro indios que tenian, no los entendian sino muy poco y por señas, y para guardallos avia mal recabdo porque no tenían prisiones. Martes tres de junio tomó el gobernador possession de la tierra en nombre de Sus Magestades con todas las diligencias que se requieren, y envió uno de los indios á persuadir é convidar con la paz á los caçiques comarcanos; é la misma noche huyeron los dos indios de tres que quedaban, y fué mucha ventura no se yr todos tres, lo qual les puso á los chripstianos en mucho cuydado.

Otro dia miércoles envió el gobernador al capitan Baltasar de Gallegos con el indio que les quedaba, á buscar alguna gente ó pueblo ó casa al tiempo que el sol se ponía, yendo fuera de camino, porque el indio que era la guia, los llevaba desatinados y confusos: plugo á Dios que vieron de lexos hasta veynte indios embixados (ques çierta unçion roxa que los indios se ponen, quando van á la guerra ó quieren bien paresçer), y llevaban muchos penachos é sus arcos y flechas. É cómo corrieron los chripstianos contra ellos, los indios huyendo se metieron en un monte, é uno dellos salió al camino dando voçes é diciendo: «Señores, por amor de Dios y de Sancta Maria no me mateis: que yo soy chripstiano, como vosotros, y soy natural de Sevilla y me llamo Johan Ortiz.» El plaçer que los chripstianos sintieron fué muy grande en les dar Dios lengua é guia en tal tiempo, de

que tenían grande neçessidad. É con este plaçer muy ufanos todos, volvió aquella noche bien tarde Baltasar de Gallegos al real, y todos los indios que venían con él, y los españoles del exército se alborotaron mucho, creyendo otra cosa é se pusieron en armas; pero reconociendo lo que era, fué mucha el alegría que todos ovieron, porque estimaron que por medio de aquella lengua harían mejor sus fechos. Y sin perder tiempo, el sábado siguiente determinó el gobernador de yr con aquel Johan Ortiz, lengua, al caçique que lo avia tenido, que se decía Mocoço, por le haçer de paz é traerle á la amistad de los chripstianos, el qual atendió en su pueblo con sus indios é mugeres é hijos sin faltar nadie, é quejóse al gobernador, de los caçiques Orriygua, Neguarete, Çapaloey é Eçita, que son caçiques todos quatro de aquella costa, diçiendo que lo amenazaban porque este

caçique tomaba nuestra amistad é holgaba de dar aquel chripstiano lengua á los chripstianos. El gobernador le hizo decir con la misma lengua que no temiesse de aquellos caçiques ni de otros, porquel lo favoreçeria y los chripstianos todos y muchos mas que avian de venir presto serian sus amigos é le ayudarian é favoreçerian contra sus enemigos. Este mismo dia salió el capitán Johan Ruiz Lobillo con hasta quarenta soldados á pié la tierra adentro, é dió en unos ranchos, é no pudo tomar sino dos indias: é por las cobrar, le siguieron nueve indios tres lenguas flechándole, y le mataron un chripstiano y le hirieron tres ó quatro sin que les pudiesse haçer daño alguno, puesto que tenia arcabuceros y ballesteros, porque aquellos indios son tan sueltos y tan buena gente de guerra, como en todas las naçiones del mundo se pueden ver hombres.

CAPITULO XXIII.

Cómo la guerra se començó á ençender é se hizo crudamente, é cómo el teniente general se tornó á la isla de Cuba, é cómo el gobernador partió de aquel puerto del Espíritu Santo la tierra adentro, é de lo que á él é su gente les acaesçió hasta los diez de agosto del mismo año de mill é quinientos é treynta y nueve años.

Este gobernador era muy dado á essa montería de matar indios, desde el tiempo que anduvo militando con el gobernador Pedrarias Dávila en las provincias de Castilla del Oro é de Nicaragua, é tambien se halló en el Perú y en la prision de aquel gran príncipe Atabaliba, donde se enriquesçió: é fué uno de los que mas ricos han vuelto á España, porquél llevó é puso en salvo en Sevilla sobre çient mill pesos de oro, y acordó de volver á las Indias á perderlos con la vida, y continuar el exerçicio, ensangrentado del tiempo atrás que avia usado en las partes ques dicho. Assi que, continuando su conquista, mandó al general Vasco Porcallo de Figueroa que fuesse á Oçita, porque se dixo que allí avia junta de gente,

é ydo allá este capitán, halló la gente alçada, y quemóles el pueblo, y aperreó un indio que llevaba por guia. Ha de entender el lector que aperrear es haçer que perros le comissen ó matassen, despedaçando el indio, porque los conquistadores en Indias siempre han usado en la guerra traer lebreles é perros bravos é denodados; é por tanto se dixo de suso montería de indios. Assi que, dessa forma fué muerta aquella guia, porque mentia é guiaba mal.

En tanto que Vasco Porcallo haçia lo que se ha dicho, envió el gobernador otro indio por mensajero al caçique Orriparacogi, el qual no volvió porque una india le dixo que no volviessse, y por ello fué aperreada. Ovo entre los de aqueste exército diversos paresçeres so-

bre si seria bien poblar allí ó no, porque la tierra parecía estéril, como á la verdad aquella costa en tal fama está, á causa de lo cual el gobernador determinó de enviar al capitán Baltasar de Gallegos á Orriparagi * con ochenta de caballo y çient peones, é partió un viernes á veynte de junio. É envió assi mismo el gobernador á Johan de Añasco en los bateles de los navíos por la costa de la mar con çierto número de peones, á deshacer çierta junta que los indios avian hecho, ó ver é sentir qué cosa era. É hallólos en una isla, donde tuvo una refriega con ellos, é mató con los versos de la artillería que llevaba nueve ó diez indios, é ellos flecharon ó hirieron otros tantos ó mas chripstianos; y porque no les pudieron hacer dexar la isla, envió por socorro, é el mensajero fue un hidalgo, llamado Johan de Vega, é pidió gente de caballo para tomarles la tierra firme por donde avien de salir, porque con la gente que tenia y la que mas fuesse, pensaba entrar á pelear con los indios. El gobernador envió á Vasco Porcallo con quarenta de caballo y algunos peones; pero ya quando esse socorro llegó, se avian ydo los indios; é los españoles por no aver ydo en valde, corrieron la tierra é ovieron algunas indias que truxeron al real. Venido el Vasco Porcallo dessa entrada, tuvo algunos desabrimientos con el gobernador (que en esta relación se callan), que el historiador no pudo acabar con quien le informó que le dixesse, por algunos respectos. É tomósse por buen medio que Vasco Porcallo se volviesse á Cuba á mirar por las cosas de la gobernaçion de allí é proveer al gobernador é su ejército, quando fuesse necesario, de lo que oviessen menester. De la yda deste caballero pesó á muchos, porque era amigo de buenos y hacía mucho por ellos.

Avia mandado el gobernador á Baltasar Gallegos que aunque no hallasse buena tierra le escribiesse buenas nuevas, por animar la gente; y aunque no era de su condiçion mentir, porque era hombre de verdad, por cumplir el mandamiento del superior, y aun por no desmayar la gente, escribia siempre dos cartas de diferentes tenores, una de verdades y otra de mentiras; pero essas mentiras con tal arte dichas é por palabras equívocas, que se podia entender lo uno y lo otro porque se lo mandaban, é á esto decía él que mas fuerza ternia la carta de la verdad para excusarse, que malicia la mentirosa para ofenderle. Y assi el gobernador no mostraba los renglones verdaderos: antes decía que aquello que no mostraba, eran avisos de grandes secretos que adelante se manifestarian para mucha utilidad de todos; é las cartas equívocas é mentirosas mostrábalas é dábales él unas declaraciones, como le parecía.

Y cómo aquellas cartas, aunque no prometian cosa çierta, daban esperanças é indicios que movian los deseos para yr adelante á salir de tales dudas; pero como los pecados del hombre son causa que la mentira algund tiempo halla cabida é crédito, cayó en todos una conformidad, é pidieron unánimes la entrada de la tierra adentro, que era lo que el gobernanor urdía, y desto pesaba mucho á los que mandaban allí quedar con el capitán Calderon, que fueron quarenta de caballo é sesenta peones, en guarda del pueblo y mantenimientos y del puerto y vergantines y bateles que quedaban, porque todos los navíos se avian despachado á la Habana. Avido este acuerdo por bueno el gobernador se partió del pueblo y puerto del Spiritu Sancto (llamado assi por el dia que allí llegó el gobernador é

* Antes habia escrito *Orriparacogi*.

su armada), y esta partida fué un martes quince de julio del mismo año mill é quinientos é treynta y nueve años, é fueron á dormir aquel día al río de Mocoço, llevando en la reçaga muchos puerocos que avian passado en el armada para alguna forçosa neççessidad; é hiçiéronse dos puentes, por donde este exército passó el río. Otro día fueron á la laguna del Conejo, é diósele aqueste nombre porque un conejo que se levantó en el real, les espantó todos los caballos, é volvieron sueltos huyendo atrás mas de una legua sin les quedar alguno, y todos los chripstianos se derramaron por yr tras los caballos desarmados: que á dar indios en ellos, aunque fueran pocos, tuvieren los españoles su mereçido, é en pago de su mal recabdo, estuvo bien aparejada una vergonçosa difiniçion de guerra. Recogidos sus caballos, fueron otro día á la laguna de San Johan, é otro día con muy reçoio sol fueron á una savana, y llegó la gente muy fatigada, y murió de sed un despensero del gobernador que se deçia Prado, é muchos se vieron en mucho trabajo de los peones, y no dexáran de acompañar otros al despensero, si no los socorrieran los de caballo. Otró día fueron á la çabana de Guaçoco, é dió la gente en los mahizales, é truxeron maliz verde, con que se alegraron mucho, por ser el primero que vieron en aquella tierra. Otro día temprano llegaron á Luca, bonico pueblo é alli vino Baltasar Gallegos á verse con el gobernador.

El lunes adelante, veynte é uno de julio, se juntaron con la gente que tenia Baltasar Gallegos, él gobernador envió mensajero á Urriparacoxi *, é no vino res-

puesta; y el miércoles, veynte é tres del mes ya dicho, partió el gobernador é su exército é fue á Viçela, é passó á dormir adelante; é el jueves fueron á dormir á otro pueblo que se diçe Tocaste, el qual está en un lago grande. Y este mismo día salió el gobernador con algunos de á caballo, camino de Ocale, porque le avian dicho grandes nuevas de la riqueza que alli pensaba hallar. É cómo vido los caminos anchos, pensó que ya estaba las manos en la presa, é mandó á uno de sus milites, dicho Rodrigo Ranjel, porque demas de ser buen soldado é hombre de bien tenia buen caballo, que volviesse al real por mas gente que viniessse á le acompañar; é aquel escudero fue, aunque no sin sospecha de lo que le pudiera acaesçer, pues que quedando con el gobernador diez de caballo, le paresçian pocos, é enviaba á aquel hidalgo solo é por tierra de enemigos é malos passos, que aunque le tomáran alguno, avia de morir ó passar por fuerça y no volver sin respuesta, y por paresçerle vergüença pedir compañía, abajó su cabeça é obedesçió. Pero no le loo tal determinaçion, pues que en la verdad en las cosas neççessarias y manifiestas hay liçençia para que con razon se refiera al príncipe que lo provea, como él sea mas servido y sus mandamientos mejor se puedan efctuar. Lo que este día le acaesçió á este mensajero eqtístre no lo quisó deçir, por ser lo que dixesse en propria causa; pero basta quél tenia bien probada su intencion de valiente hombre, é topó hartos indios que yban por el rastro del gobernador, é passó adelante. É llegado al real, el maestro de campo le dió catorçe de caballo, con los

* Cada vez que nombra Oviedo á este caeiçue, escribe su nombre de diferente modo: primero dijo *Orriparacogi*; despues *Orriparagi*; ahora *Urriparacoxi*. Esto prueba la variedad con que los españoles pronunciaban los nombres americanos, no

acostumbrándose su oido á perebirlos distinta y elaramente. Lo mismo succede en otros muchos passages de la segunda y tercera parte de estas historias.

quales creció, é fue el número de los caballos que el gobernador tenia veynte é seys. Otro dia, viernes, se movió el real por el rastro del gobernador, y en el camino hallaron dos de caballo que el gobernador envió al maestro de campo, que era un caballero que se llamaba Luis de Moscoso, al qual le enviaba á mandar que no se moviesse, é tornáronse á dormir á donde salieron, porque ovo una guaçábara (que es lo mismo que escaramuça) con los indios y mataron un caballo de don Carlos Enriquez, yerno del gobernador, casado con su sobrina, natural de Xerez de Badajoz, é hirieron algunos christianos é padescieron mucha neçsidad de hambre, porque comian las maçorcas del maliz con los maslos ó maderas (que es cassi) sobre que nasçen los granos. Otro dia, sábado, halló el gobernador los caminos mas anchos y buena disposicion de tierra, é envió otros dos de caballo por otros treynta, é envió á decir quel real se moviesse en su seguimiento. É el maestro de campo envió á Nuño de Tovar con treynta de caballo, é él se movió, segund el gobernador le envió á mandar. El gobernador con los veynte y seys de caballo que con él yban, llegó dia de Sancta Ana al rio ó çiénega de Cale, y era de grand corriente é ancho, é passáronle con grand dificultad, y adonde no avia neçsidad de puente passaban á los pechos y á la barba el agua, con la ropa é sillas en las cabeças mas de tres tiros de ballesta. Los treynta de caballo que llevaba Nuño de Tovar, passaron el domingo siguiente, é

la corriente les llevó un caballo y se les ahogó: é viendo esto, passaron los restantes con sogas, como lo avian hecho los que passaron primero con el gobernador. Llegó esta gente é su gobernador al primero pueblo de Ocale, que llamaban Uqueten, donde se tomaron dos indios; y luego se proveyó que algunos de caballo y las açémilas que de Cuba avien llevado, fuessen con maliz é socorro de comida para los que yban atrás, pues alli hallaron abundancia; y no les llegó á mal tiempo porque los hallaron en aquella çiénega comiendo hiervas y rayçes dellas asadas y otras coçidas, sin tener sal, y lo que peor era sin las conosçer. Alegráronse con la llegada del bastimento, y la gula y neçsidad que tenían les dió una refeçion y sabor muy açepto, é de tal gusto que avivó la diligencia y sacaron fuerças de flaqueça, y llegaron el martes siguiente esos posteros de la reçaça á donde el gobernador Hernando de Soto estaba; pero ya le avian herido algunos soldados que se desmandaban, y avien muerto un ballettero que se decía Mendoça. Junto el real, fueron á Ocale, pueblo de buena comarca de maliz; é alli, yendo por mantenimientos á Acuera, mataron los indios en dos veçes tres soldados de la guarda del gobernador, é hirieron á otros é mataron un caballo, y todo ello por mal concierto, puesto que aquellos indios, aunque son flecheros y de muy reços arcos y muy diestros é çiertos punteros, no tienen hierva sus flechas ni ellos saben qué cosa es.

CAPITULO XXIV.

Cómo el gobernador, Hernando de Soto, prosiguiendo en su conquista, pasó adelante, é cómo los indios le quisieron matar ó prender por engaño, por libertar un caçique que llevaba consigo, é cómo un caçique le dió una bofetada al gobernador que le bañó los dientes en sangre: é tráctanse otras cosas convenientes al discurso de la historia.

A los onze de agosto del mismo año partió el gobernador de Ocale con çinquenta de caballo y çient peones en busca de Apalache, porque avia mucha fama que era de mucha gente, y quedó allí Luys de Moscoso con el resto del real hasta ver cómo subçedia lo de adelante; y aquel dia fueron á dormir á Itaraholata, buen pueblo y de harto mahiz. Allí apretó un indio al capitan Maldonado y le hirió mal el caballo, y le sacára la lança de las manos, si no sobreviniera acaso de ventura el gobernador, puesto que el Maldonado era buen caballero é de los mas valientes de aquel exército; pero los indios de aquella tierra son gente muy belicosa é indómitos é reçios. Otro dia fueron á Potano, é otro dia miércoles llegaron á Utinamocharra, é de allí fueron al pueblo de la Mala-Paz; el qual nombre se le dió, porque aviendo tomado en el camino Johan de Añasco treynta personas de aquel caçique, porque se las diesen, envió á decir que quería paz, é envió en su lugar á tractarla un gandul que se creyó que era el mismo caçique, é diósele su gente. Signióse que, huyéndoseles á los chripstianos este indio otro dia, se fué á meter en la moltitud de los indios que estaban en un arcabuco, un perro gentil lebel de Irlanda que acudió á la grita y entró entre todos los indios; é aunque pasó por muchos, á ninguno asió sino á aquel quel que avia huydo que estaba entre la moltitud, y túvole por el molledo del braço de tal manera, que el indio se echó é le prendieron. Otro dia llegaron los chripstianos

á un bonico pueblo, donde hallaron mucha comida y muchas castañas pequeñas apiladas muy sabrosas, naturales castañas; pero los árboles que las llevan no son mas altos que dos palmos de tierra, é assi nasçen en capullos eriçados. Otras castañas hay en la tierra que los españoles vieron é comieron que son como las de España mismas, y en tan grandes castaños nasçen é los árboles poderosos é con la misma hoja é eriços ó capullos, assi gordos é de muy buen sabor.

Fué aqueste exército desde allí á un rio que llaman de las Discordias, é la causa quiso callar el que dió esta relaçion, porque como era hombre de bien, no acordó de contar culpas ni flaqueças de sus amigos. Aqueste dia hiçieron una puente de pinos, que avia muchos allí, é otro dia domingo passaron aquel rio con tanto ó mas trabaxo que el de Ocale. El dia siguiente lunes llegaron á Aguacaleyquen, y Rodrigo Ranjel y Villatobos, dos hidalgos, hombres equèstres, pero hidalgos (digo equèstres porque eran en este exército hombres de caballo), tomaron en un mahiçal un indio é una india, é ella les mostró dónde estaba escondido el mahiz, é el indio llevó al capitan Baltasar de Gallegos, adonde tomó diez é siete personas, y entre ellas una india, hija del caçique, que de razon esso avie de ser causa que su padre viniessse á la paz; pero sin essa quissiera él libertarla, si sus engaños y astucias fueran no menos que las destos conquistadores. Á los veynte é dos de agosto paresçió gran moltitud de indios, é viendo el gobernador que la

tierra se mostraba ya mas poblada y de mantenimientos, envió ocho de caballo á toda diligencia á llamar al maestre de campo, Luys de Moscoso, para que con todo el real se fuesse á juntar con él; y no tuvo poca diligencia el maestre de campo en cumplir aquel mandamiento, é á los quatro de septiembre llegó donde el gobernador estaba, é todos se holgaron de verse juntos; porque como tenian preso al caçique, temíase que los indios se avian de juntar, y no era mal pensado, por lo que paresció adelante. Á los nueve de septiembre partieron todos juntos de Aguacaleyquen, llevando consigo el caçique é á su hija y á un indio principal que se decía Guatutima, por guia, porque decía aquel que sabia mucho de lo de adelante é daba muy grandes nuevas. É hicieron una puente de pinos para passar el rio de Aguacaleyquen, y fueron á dormir á un pueblo pequeño. Otro dia viernes fueron á Uriutina, pueblo de alegre vista y de mucha comida, y avia en él un muy gran buhío, en la mitad del qual avia un gran patio. Ya por alli avia buena poblacion. Desde que salieron de Aguacaleyquen, yban y venian mensageros de Uçachile, caçique grande, tañendo con una flauta por çirimonia; y el viernes á doce de septiembre llegaron estos chripstianos á un pueblo que le llamaron de las Muchas-Aguas, porque les llovió tanto, que no pudieron salir de alli el sábado ni el domingo, é salieron el lunes siguiente, quinze de aquel mes, y hallaron una çiénega muy mala y todo el camino muy trabajoso, é fueron á dormir á Napituca, que era un pueblo muy alegre, de gentil asiento y mucha comida. Alli los indios usaron de todos sus engaños é astucias por cobrar su caçique de Aguacaleyquen, é llegó la cosa á términos que el gobernador se vido en harto peligro; pero fueron entendidos sus engaños y burlas, y hizose-

les otra mayor, desta manera. Juntáronse siete caçiques de aquellas comarcas con sus gentes, é enviaron á decir al gobernador que eran sujetos de Uçachile, y que por su comission y voluntad dellos querian ser amigos de los chripstianos y ayudarlos contra Apalache, provincia reça enemiga de Uçachile y dellos, y que á esto avian venido inducidos y rogados por Aguacaleyquen (que es el caçique que los chripstianos traen preso), y que tenian entrar en el real y ser detenidos: por tanto, que el gobernador llevase consigo á Aguacaleyquen é los saliesse á hablar en una savana grande que alli avie, para platicar en este negocio. Fueron entendidos sus tractos y açeptado su mensaje, y el gobernador salió á los hablar; pero mandó armar y cabalgar á los chripstianos, é que á la señal de la trompeta diessen en los indios. Assi que, salido á la savana con solos los de su guarda y una silla para se sentar, el caçique de Aguacaleyquen consigo, apenas se ovo sentado el gobernador, que quando estaba començándose la plática, se vido al momento çercado de indios con sus arcos y flechas, y por muchas partes venian otros innumerables; de tal forma, que el peligro se vido luego manifesto que el gobernador tenia: é antes que la trompeta se sonasse, el maestre de campo, Luys de Moscoso, batió las piernas al caballo diciendo: «Ea, caballeros, Sanctiago, Sanctiago, y á ellos.» É assi de golpe fué la gente de caballo, alanceando muchos indios, y no se les ganó el ardid sino por la mano, é antuviarse los nuestros á pelear, no obstante lo qual se defendieron é pelearon como hombres de grande ánimo, é le mataron el caballo al gobernador y mataron otro á un hidalgo, dicho Sagredo, é hirieron otros. É despues que buen espacio duró la pelea, los indios se pusieron en huyda, é acogiéronse á unas

dos lagunas, é los españoles çercaron la una é la otra no pudieron, é tovieron aquella çercada, velando toda la noche é hasta la mañana que se rindieron é sacaron presos de alli tresçientos indios é cinco ó seys çaçiques en ellos. Uritina quedó á la postre solo, que no quiso salir hasta que entraron unos indios de Uçachile á nado por él y lo sacaron, y en saliendo, pidió un mensagero para su tierra, y trahido le dixo assi: «Mira, vete á los míos y diles que de mí no tengan cuydado: que yo he hecho, como valiente yaron é señor, lo que avia de hacer, y reñí y peleé, como hombre hasta que me dexaron solo: é si me retrnxé á esta laguna, no fué por huir la muerte ó no morir como á mí me conviene, sino por animar á estos que estaban dentro é que no se diessen; y que despues que ellos se dieron, yo nunca me rendí hasta que estos indios de Uçachile, que son de nuestra naçion, me lo rogaron diciendo que assi convenia á todos. Por tanto, que lo que les encargo é ruego es que por mi respecto ni por otro no tengan que hacer con estos chripstianos, que son diablos y podrán mas que ellos, y que tengan por muy çierto de mí que si oviere de morir, será como valiente hombre.» Todo lo qual refirió luego é lo declaraba al gobernador aquel Johan Ortiz, lengua, ques aquel chripstiano que la historia ha contado que hallaron en la tierra, acaso de ventura. Los indios que se tomaron de la manera ya dicha, se llevaron á meter en un bulio atadas las manos atrás; y andando entre ellos el gobernador para conosçer los çaçiques, animándolos para los traer á paz é concordia, y haciéndolos desatar porque fuessen mejor tractados que los otros indios comunes, un çaçique de aquellos, assi como lo desataron, estando el gobernador á par dél, alçó el braço é dió al gobernador tan grand bofetada que le bañó los dientes en sangre y le hizo es-

cupir mucha, por lo qual este y otros los ataron á sendos palos é fueron asetados. Otros indios hiçieron otras haçañas muchas que no se podrian acabar descrebir, segund al historiador dixo el que presente se halló; por lo qual el gobernador, viendo que con tan pocos indios y sin armas los chripstianos estaban tan aflixidos, no estándolo él menos, dixo assi: «Ó vá-lame Dios, y si estovieran aquí aquellos señores del Consejo, para que vieran cómo se sirve Su Magestad en estas partes!» Y aun porque lo saben diçe el chronista que han mandado çesar las tiranias y crueldades, y que se tenga mejor órden en la paçificación de las Indias, para que Dios, Nuestro Señor, y la Çesárea Magestad mejor se sirva, y las consçiencias de los conquistadores se aseguren, y los naturales de la tierra no sean maltractados.

Martes veynte y tres de septiembre salió el gobernador é su exército de Napitua y llegaron al rio de los Venados. Este nombre se le dió porque allí truxeron los indios mensajeros de Uçachile çiertos venados, que los hay muchos y buenos por aquella tierra. É para passar este rio hiçieron una puente de tres grandes pinos en luengo y quatro en ancho (los quales pinos son perfetos y de los muy grandes de España), y acabando de passar el rio todo el exército, que fue á los veynte y çinco dias de aquel mes, passaron el mismo dia por dos pueblos pequeños y uno muy grande que se llama Apalu, y llegaron á dormir á Uçachile; pero en todos estos pueblos hallaron la gente alçada, é salieron algunos capitanes á ranchar y truxeron mucha gente. Partieron de Uçachile el lunes adelante veynte é nueve del mes, é passado un gran monte, fueron á dormir á un pinar, é tornó un mançebo, dicho Cadeua, atrás sin liçençia por una espada, é quisole hacer ahorcar el gobernador por ambos delictos, é por ruego de buenas personas escapó. Otro

dia, martes treynta del mes de septiembre llegaron á Agile sujeto de Apalache, é tomáronse algunas mugeres; é son tales que una india tomó á un bachiller, llamado Herrera, que quedaba solo con ella é atrás de otros compañeros, é asíóle de los genitales y túvolo muy fatigado é rendido, é si acaso no passáran otros chripstianos que le socorrieran, la india le matára, puesto qué no queria aver parte en ella, como libidinoso, sino que ella se queria libentar é huyr. Miércoles primero de octubre salió el gobernador Hernando de Soto de Agile con su gente, é llegaron al rio ó çiénega de Ivitachuco, é hicieron una puente, é en un carriçal de la otra parte estaba una çelada de indios é flecharon tres chripstianos, é acabaron de passar aquella çiénega el viernes siguiente á medio dia, é ahogóseles allí un caballo é fueron á dormir á Ivitachuco é hallaron ardiendo el pueblo, que le avian puesto fuego los indios. Domingo çinco de octubre fueron á Calahuchi, é tomáronse dos indios y una india é tassajos de venados en mucha cantidad, é allí se les huyó la guia que llevaban.

Otro dia fueron adelante llevando por guia un indio viejo que los traia perdidos, é uua india los llevó á Iviahuca, é hallaron alçada toda la gente, é otro dia salieron de allí dos captianes é hallaron toda la gente alçada. Johan de Añasco avia salido deste pueblo, é ocho leguas dél halló el puerto donde Pamphilo de Narvaez se avia embarcado en las barcas que hizo. Esto se conosció por las calavernas de los caballos y asiento de fragua y pesbres y morteros que tenian hechos para moler el mahiz, y por cruçes hechas en los árboles. É invernaron allí é estovieron hasta quatro de marzo del año de mill é quinientos é quarenta años, en el qual tiempo acaesçieron muchas cosas notables con los indios, los quales son valentísimos hombres, y por lo que ago-

ra se dirá podrá el discreto letor conjeturar sus grandes ánimos é osadía. Dos indios salieron á ocho de caballo, y quemáronles dos veçes el pueblo, y con çeladas les mataron muchos chripstianos en veçes, y aunque los españoles los perseguian y quemaban, nunca quissieron venir de paz. Si á algunos indios cortaban las manos y nariçes, no haçian mas sentimiento que si cada uno dellos fuera un Muçio Scévola romano. Ninguno dellos negó ser de Apalache por temor de la muerte. Y en tomándole, que le preguntaban de á dónde era, respondia con soberbia: «De á dónde tengo de ser?.. soy un indio de Apalache.» Como quien daba á entender que le ofendia quien pensase que era de otra gente, sino de Apalache.

Acordó el gobernador de entrar mas la tierra adentro, porque un indio muchacho daba grandes nuevas de lo que avia la tierra adentro; y envió á Johan de Añasco con treynta de caballo por el capitan Calderon é la gente que avia quedado en el puerto, y quemaron los mantenimientos que dexaron y el pueblo, é vínose el capitan Calderon por tierra con toda la gente y Johan de Añasco vino por la mar con los vergantines y bateles hasta el puerto de Apalache. Sábado diez é nueve de noviembre llegó Johan de Añasco al puerto, é luego se despachó Maldonado en los vergantines por la costa á descubrir puerto la via del hueste-ocçidente. Y en este tiempo llegó el capitan Calderon con toda la gente, menos dos hombres y siete caballos que le mataron los indios en el camino. Maldonado descubrió un puerto muy bueno y truxo un indio de una provincia questá junto á aquella costa, que se diçe Achuse, é truxo una buena manta de martas çebellinas (aunque ya en Apalache avian visto otras, pero no tales). Despachóse el capitan Maldonado para la Habana y salió de Apalache á veynte é

seys de hebrero de mill é quinientos é quarenta años con ordenaçion é mandamiento del governador que acudiesse al puerto que avia descubierto, y por aquella costa donde el governador pensaba acudir. La provincia de Apalache es muy fértil é abundantíssima de mantenimien-

tos, de mucho maiz é fésoles, é calabazas, é frutas diverssas, é muchos venados, y muchas diversidades de aves, y çerca de la mar para pescados que hay muchos y buenos, é es tierra aplaçible aunque hay çiénegas; pero sou tiesas por ser sobre arena.

CAPITULO XXV.

Cómo el governador Hernando de Soto é su gente partieron de Iviahica en demanda de Capachequi, é como la guia que llevaban desqué no supo mas de lo que adelante avia, se hizo endemoniado; é tráctanse diversas cosas é muy notables.

La partida de Iviahica, en demanda de Capachequi, se començó un miércoles tres dias de março de mill é quinientos é quarenta años, é fué el governador con su exército á dormir al rio de Guacuca, é partidos de alli fueron al rio de Capachequi, al qual llegaron el viernes adelante temprano, é hicieron una canoa ó piragua para lo passar, y era tan ancho el rio que Chripstóbal Mosquera, que era el mejor braçero, con una piedra á su propósito no alcançaba á lo passar. É tomaron las cadenas en que traian los indios con unas SS. de hierro reçias juntas; é fechas una cadena de todas, ataron el un cabo de la cadena de una vanda y el otro de otra para passar la piragua, é era tal la corriente que quebró la cadena dos veçes; é viendo esto ataron muchas sogas é hicieron dellas dos é ataron la una á la popa é la otra á la proa, y tirando de una parte y de la otra, passaron la gente y ropa. Para passar los caballos hicieron sogas luegas, é atábanlos al pescueço; y aunque la corriente los derribaba, tirando las sogas los sacaban, pero con trabaxo, y algunos medio ahogados. É el miércoles, nueve de março, acabó de passar todo el real el rio de Capachequi, y salieron á dormir á un pinar. É otro dia, jueves,

llegaron al primero pueblo de Capachequi, el qual era de mucho mantenimiento; pero entre arcabucos ó tierra muy çerrada de arboledas, é por esso passaron á dormir á otro pueblo mas adelante, é toparon una mala çiénaga junto al pueblo, de mucha corriente, y antes de llegar é ella passaron muy gran trecho de agua á las çinchas y bastos de las sillas de los caballos, de tal manera que aquel dia no pudo acabar de passar todo el real á causa del mal passo. Allí se desmandaron cient soldados con espadas y rodelas, y otros tantos indios los descalabraron y mataron uno dellos, y matáran á todos, sino fueran socorridos.

A los diez é siete de março salieron de Capachequi, é fueron á dormir á la Fuente Blanca. Esta es una muy hermosa fuente, de gran golpe de agua y buena, é tiene pescado. É el dia siguiente fueron á dormir al rio de Toa, donde hicieron dos puentes, é se ahogó el caballo á Lorenzo Suarez, hijo de Vasco Porcallo. É el domingo siguiente, veynte é un dias del mes, llegaron al passo del rio de Toa, é hicieron dos veçes puente de pinos, é la corriente grande las quebró, é hizose otra puente de tixeras en çierta forma que dió un hidalgo, llamado Nuño de Tovar, de lo qual todos se reian, pero fué por

verdad lo que aquel dixo; é hecho, pasaron muy bien con aquella industria, y el lunes acabó de passar todo el real, é fueron á dormir á un pinar, aunque en muchas partes divididos y mal ordenados. É el martes temprano llegaron á Toa, gran pueblo, é quiso el gobernador yr adelante, é no le dexaron. Miércoles veynte y quatro del mes salió de allí el gobernador á media noche secretamente con hasta quarenta de caballo, caballeros é hijos dalgo, y tales que por diversos respectos no los avia querido poner debaxo de otro capitán: é caminaron todo aquel dia hasta la noche, que hallaron un mal passo de agua y hondo, y aunque era de noche le passaron, é andovieron aquel dia doçe leguas; é otro dia, que fué Jueves Sancto de la Çeaa, por la mañana llegaron á la poblaçion de Chisi, é passaron un braço de un rio grande bien ancho á vuela pie, y aun buena parte dél á nado, é dieron en un pueblo que estaba en una isla deste rio, donde tomaron alguna gente y hallaron de comer: é por ser el lugar peligroso, antes que viniesen canoas, se tornaron á salir por donde avien entrado, pero primero almorçaron de unas gallinas de la tierra que llaman *guanaxas*, y de lomos de venados que hallaron assados en barbacoa, ques como en parrillas. É puesto que era Jueves Sancto, no ovo ninguno tan chripstiano que tuviesse escrúpulo de comer la carne; é llevólos allí el muchacho Perico que truxeron de Apalache por guia, é passaron á otros pueblos, é á un mal passo de una çiénega se ovieran de anegar algunos caballos, porque los que echaron á nado con las sillas passaban sus dueños por un madero que atravesaba la corriente del agua; é passando assi un Benito Fernandez, portugués, cayó del madero é ahogóse. Este dia llegaron á un pueblo donde vinieron indios principales por mensajeros de Ichisi, é

uno dellos preguntó al gobernador, é le dixo tres palabras, una en pos de otra, desta manera: « Quién eres? qué quieres? á dónde vas? » E truxeron pressentes de cueros, mantas de la tierra, que fueron los primeros dones en señal de paz; todo lo cual fué Jueves Sancto y dia de la Encarnacion. A las preguntas del indio respondió el gobernador qué era un capitán del gran rey de España; que en su nombre venia á darles á entender la fé sagrada de Chripsto, y á que le conosciessen é se salvassen é diessen la obediencia á la iglesia apostólica de Roma é al Summo Pontífice é Vicario de Dios que allí resside, é que en lo temporal conosciessen por rey é señor al Emperador, rey de Castilla, nuestro señor, como sus vassallos, é que les harian todo buen tratamiento é los ternia en paz é justicia, como á los otros sus vasallos chripstianos.

El lunes veynte é nueve de março salieron de allí para Ichisi, y llovió tanto, y creció de tal manera un rio pequeño, que si no se dieran mucha priessa á pasar, peligráran todos los del exército. Este dia salieron indios é indias á los resçebir: venian ellas vestidas de blanco, é parecian bien, é daban á los chripstianos tortillas de mahiz é unos manojos de çebolletas ni mas ni menos que las de Castilla, tan gordas como la cabeça del dedo pulgar é mas. É fué aqueste un manjar que les ayudó mucho de ahy adelante; y comianlas con tortillas asadas y coçidas y crudas, y érales gran socorro, porque son muy buenas. El vestido blanco, de que aquellas indias venian vestidas, son unas mantas como de lienço basto y algunas delgadas: hacen el hilo çellas de las cáscaras de los morales, no de la primera sico de la de enmedio; é sábenlo beneficiar é hilar é aparejar tambien y texerlo, que hacen muy lindas mantas, y pónensse una de la çinta abaxo y otra atada por un lado y metida

la cabeça sobre los hombros, como aquellos bohemianos ó egipcianos que suelen algunas vezes andar vagabundos por España. Es tal el hilo, que quien se halló en esto me çertificó que vido hilarlo á las mugeres dessas cáscaras de morales, é hacerlo tan bueno como hilo de Portugal de lo mas presçioso que procuran en España las mugeres para labrar, y mas delgado y parejo alguno y mas reço. Los morales son ni mas ni menos que los de España, y tan grandes y mayores; pero la hoja mas blanda y mejor para seda, y las moras para comer mejores y aun mayores que las de España, y tambien les aprovecharon mucho muchas vezes á los españoles, para se mantener.

Llegaron aqueste dia á un pueblo de un caçique sujeto de Ichisi, bonico pueblo y de harta comida, é dióles de lo que tenia de buena voluntad, é descansaron allí el martes, é luego el miércoles, último de março, partieron el gobernador é su exército, é llegaron al Rio Grande, donde tovieron muchas canoas, en que passaron muy bien é llegaron al pueblo del señor, el qual era tuerto, é dióles muy bien de comer é quinze indios para cargas. Y cómo era el primero que vino de paz, no le quisieron fatigar mucho, é estuvieron allí jueves primero de abril, é pusiéronles en el çerro del pueblo una cruz, é informáronlos con la lengua de la sanctidad de la cruz, é rescibiéronla é adoráronla con mucha devoçion, á lo que mostraban. Viernes, segundo dia del mes de abril, partió este exército de allí é durmieron en el campo, é á otro dia llegaron á un buen rio, é hallaron bulios despoblados, é ahy llegaron mensageros de Altamaha é lleváronlos á un pueblo, donde hallaron abundancia de comida, é vino un mensagero de Altamaha con un presente, é el dia adelante truxeron muchas canoas é passó el exército muy bien. É desde allí envió el gobernador á

llamar al caçique Çamumo, é dixeron que comia é dormia é andaba continuamente armado, que nunca se quitaba las armas, porque estaba en la frontera de otro caçique llamado Cofitachequi, su enemigo, é que no vendria sin ellas, é el gobernador replicó é dixo que viniese como él quisiese; é vino é dióle el gobernador una pluma grande é colorada con argenteria, é el caçique la tomó muy alegre, é dixo al gobernador: «Vosotros soys del çielo, y aquesta pluma vuestra que me days, puedo comer con ella: saldré á la guerra con ella; dormiré con mi muger con ella.» É el gobernador le dixo que sí, que todo lo podia hacer. Este Çamumo y essotros eran sujetos de un gran caçique que se diçe Ocute. Y este de la pluma preguntó al gobernador que á quien avia de dar de allí adelante el tributo, si le daria al gobernador ó á Ocute. É el gobernador sospechó que esta pregunta fuesse dicha astutamente, é respondió que él tenia á Ocute por hermano, que le diesse á Ocute su tributo hasta que el gobernador le mandasse otra cosa. Desde allí envió mensageros á llamar á Ocute, é él vino allí, é el gobernador le dió un bonete de raso amarillo, é una camisa, é una pluma, é púosse una cruz allí en Altamaha, é fué bien rescibida. É otro dia jueves, ocho dias de abril, partió de ahy el gobernador con su exército, é llevó consigo á Ocute, é fueron á dormir á unos bulios, é el viernes llegaron al pueblo de Ocute. É enojóse el gobernador con él, é temblaba de miedo; é luego vinieron mucho número de indios con mantenimientos, é dieron quantos indios de carga quisieron los chripstianos, é púosse una cruz, é rescibiéronla con mucha devoçion á lo que paresçia, é adoráronla de rodillas, como vian que los chripstianos lo hacien. Lunes, doçe de abril, partieron de Ocute é llegaron á Cofaqui, é vinieron

principales con dones. Era este caçique Cofaqui un hombre viejo, lleno de barbas, é gobernaba por él un sobrino suyo. Vino ahy el caçique Tatofa é otro principal, é dieron su presente é oemida é *tamemes* todos los que ovieron menester, que en aquella lengua *tameme* quiere tanto decir como indio de carga. El jueves, quinze de aquel mes, començó á desatinar aquel Perico, que era el indio muebacho que llevaban por guia desde Apalache, porque no sabia ya mas de la tierra, é hízose endemoniado, é súpolo haçer tan bien, que los chripstianos pensaron que era verdad; é díxole un religioso que llevaban, llamado fray Johan, el Evangelio. Pero en efeto ovieron de tomar guías, que les dió Tatofa, para yr á Cofitachequi por un despoblado de nueve ó diez días de camino.

Estó maravillado muchas vezes de la taturería ó teson ó pertinacia, ó sea constancia, porque parezca mejor la continuacion destes burlados conquistadores, de un trabaxo en otro, y de otro en otro mayor, y de un peligro en otros y otros, aquí perdiendo un compañero é allí tres, é acullá mas y de mal en peor, sin esearmentar. ¡Oh maravilloso Dios, y qué çeguedad y embelesamiento debaxo de una cobdiçia tan inçierta y tan vana predieaçion, como la que Hernando de Soto les podia decir á estos mflites engañados que llevó á una tierra, donde nunca estuvo ni puso los piés en ella, é donde otros tres gobernadores mas expertos que él se avian perdido, que eran Johan Ponçe, Garay é Pamphilo de Narvaez, que qualquiera dellos tenia mas experiència que él en cosas de Indias, é eran personas de mas crédito que él en esso; porque él ni de las islas ni de la tierra del Norte ninguna cosa sabia sino de la gobernacion de Pedrarias, en Castilla del Oro é Nicaragua, é del Perú, que era otra manera de abarrazar indios; y pens-

só que aquello de acullá le bastaba saber para lo de acá en la costa del Norte, y engañóse, como la historia lo dirá!

Tornemos á la historia é camino deste capitán ó gobernador: que yo á él y á los tres que dixé de suso, y al liçenciado Ayllon, que tambien se perdió en essa tierra del Norte, bien los conosco é hablé é comuniqué. Viernes, diez é seys del mes, fué este gobernador é su gente á dormir á un arroyo camino de Cofitachequi, é otro dia passaron un grandissimo rio, dividido en dos braços, mas ancho que un gran tiro de arcabuz, é tenia muy malos vados de muchas lajas é daba á los estribos y á partes á los vastos: la corriente era muy reça, no avia hombre de caballo que osasse tomar peon á las ancas. Los peones passaron por mas alto del rio por mas hondo, desta manera. Haçian una muela de treynta ó quarenta hombres asidos unos con otros, y assi passaban, teniéndose los unos á los otros; y aunque algunos estovieron en mucho peligro, plugo á Dios que ninguno se alagó, porque con los caballos socorrian, y dábanles el quiento de la lança ó la cola del caballo, é assi salieron todos é durmieron en un monte.

Este dia perdieron muchos puercos que les llevó la corriente de aquellos que avian traydo mansos de Cuba. Otro dia, domingo, fueron á otro monte ó bosque á parar, é otro dia, lunes, eaminaron sin camino é passaron otro rio muy grande, é el martes fueron á dormir á par de un arroyo, y el miércoles llegaron á otro rio grandissimo y malo de passar, el qual era dividido en dos braços de malas entradas y peores salidas. É ya no llevaban los chripstianos que omer, é con grand trabaxo passaron este rio é llegaron á unos ranchos de pescadores ó monteros, é los indios que llevaban desatinaban, que no sabian camino ni los españoles tampoco, ni qué partido se tomassen, é entre ellos

avia diversos paresceres. Unos decían que tornassen atrás; otros decían que fúessen por otro rumbo ó por otra via, é el gobernador propuso, como siempre avia seydo, que era lo mejor yr adelante, sin saber él ni ellos en qué açertaban ni en qué lo erraban. É estando en este laberinto perplexos, el viernes veynte é tres de abril envió el gobernador á buscar caminos ó pueblos desta manera: que Baltasar de Gallegos fue el rio arriba la via del Norueste, é Johan de Añasco fue el rio arriba la via del Sueste con cada diez de caballo y ración para diez dias. Y aquel dia vinieron otros capitanes de descubrir y no avien hallado nada. Y el sábado el gobernador envió á Johan Ruiz Lobillo con quatro de caballo la via del Norte, con ración para diez dias; y mandó matar de las puercas grandes que tenían en el exército, y daban de ración una libreta á cada hombre de carne, y con ella las hiervas y bledos que ellos se buscassen, y assi suplían lo mejor que podían su neçessidad, no sin grand conflicto é trabaxo, y los caballos sin comida alguna, y ellos y sus dueños muertos de hambre, sin camino, con muchas aguas de continuo llover, cresciendo continuamente los rios é ensangostándoseles la tierra é sin esperança de pueblos ni saber por donde los avian de yr á buscar, llamando é pidiendo á Dios misericordia. É remediólos nuestro Señor desta manera: quel domingo, veynte é çinco de abril, vino Johan de Añasco con nueva que avia hallado pueblo y de comer, é alegró mucho la gente, é truxo lengua é guña, é assi çesaron las raciones de la carne, é remediábase cada uno, como podia, con hiervas incónitas é bledos, porque la carne quedasse por buen respeto. É el gobernador determinó luego de se partir, y escriptas unas cartas é puestas en unos calabacos, las enterraron en un lugar secreto, y en un árbol grande unas

letras que decían donde las hallarian. É assi se partieron con Johan de Añasco un lunes veynte é seys de abril. Este dia con algunos de caballo (aunque pocos) llegó el gobernador al pueblo que se diçe Hymali, é el exército se quedó dos leguas atrás, los caballos cansados. Hallóse en este pueblo una barbacoa de mahiz y mas de dos cabiçes y medio de *pinol* hecho, que es mahiz tostado. É otro dia llegó el real é dieron raciones de mahiz é *pinol*; é avia infinitas moras, porque avia muchos morales é era el tiempo dellas: que fue grande ayuda. Y tambien se hallaron en las savanas unos morotes que hay en Italia en unas hiervas y junto á tierra, que son como madroños sabrosos y olorosos mucho, y aun en Galicia hay muchos destes. En el reyno de Nápoles se llama esta fructa *fraoles*, é es una delicada é gentil cosa, é se estiman. Y demas desso hallaron alli por los campos infinitas rosas, é naturales como las de España; y aunque no de tantas hojas por ser silvestres, no son de menos olor, sino mas fino é suave. A este pueblo llamaron del *Socorro*.

Otro dia llegó el capitán Alonso Romo, que tambien avia ydo á descubrir, é truxo quatro ó çinco indios, é nunca quiso ninguno conosçer el pueblo del señor ni descubrirlo, aunque quemaron uno dellos vivo delante de los otros, y todos sufrieran aquel martyrio, por no descubrirlo. Otro dia, miércoles, llegó Baltasar de Gallegos con una india é nueva de poblado. Otro dia adelante vino Lobillo con nueva de caminos, é dexó perdidos dos compañeros, é riñóselo mucho el gobernador; é sin dejallo reposar ni comer, le hizo volver á buscarlos con pena de la vida, si no los truxesse. Y fue mejor mandado y mejor fecho y proveydo que no quemar vivo el indio de los que truxo Alonso Romo, por no querer descubrir á su señor, por-

que á ese tal los romanos le pusieran una estátua memorable en el foro, y á chripstianos no es concedida tanta crueldad

contra nadie, en espeçial contra un indio que quiso morir por ser fiel á su patria y á su señor; pero adelante se pagó todo.

CAPITULO XXVI.

Cómo el gobernador Hernando de Soto fué al pueblo de Jalameco, é cómo la caçica, señora de aquella tierra, le festejó é echó al cuello un hilo de perlas que ella traía al cuello, é cómo hallaron otras muchas, é por su culpa del gobernador quedó de hallar todas las que quisiese* y cómo adelante se hallaron perlas en rios de agua dulce, é otras muchas particularidades, conuinientes al discurso destas historias.

No se maraville el letor si tan puntualmente el historiador procede por las jornadas y rios y passos que este adelantado y gobernador Hernando de Soto y su exército llevaron por aquellas provincias y partes septentrionales; porque entre aquellos hidalgos que en todo ello se hallaron, ovo uno llamado Rodrigo Ranjel, de quien se ha fecho y adelante se hará mençion, que militaba en aquesse exército, que queriendo entender lo que via é cómo se le passaba la vida, escribía á la jornada, á vueltas de sus trabajos, todo lo que les subçedia como sábio, y aun por su recreaçion; y aun porque cada chripstiano lo debía haçer para se saber confesar é traer á la memoria sus culpas, en espeçial los que la guerra continuan, y aun porque los que han trabajado y passado por tan exçesivos trabajos huelgan despues, como testigos de vista, de lo comunicar y dar parte á sus amigos, y para dar razon de sí, como deben. Y assi este Rodrigo Ranjel vino, passadas todas essas cosas ya dichas é las siguientes, á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é dió relaçion en esta Audiencia Real ** de todas estas cosas,

é le mandó é encargó que por escripto dixesse é me dicesse á mi razon de todo, para que, como chronista de Sus Magestades destas historias de Indias, se acumulasse é pudiese en el número dellas aquesta conquista é descubrimiento septentrional se supiesse, pues tantas novedades é peregrinas materias concurren para deletaçion del prudente letor, é aviso de muchos que por estas Indias se vienen á perder trás un goberdador que assi dispensa de vidas ajenas, como por estas mis vigilias é renglones paresçe.

Vengamos al subçesso é continuacion de lo que entre manos tenemos é aqui se tracta. Viernes, último de abril, tomó el gobernador algunos de caballo, los mas descansados, y la india que truxo Baltasar de Gallegos por guia, é fué camino de Coñitachequi, é fué á dormir cabe un rio grande y hondo, y envió á Johan de Añasco con algunos de caballo á procurar de aver algunas lenguas é canoas para passar el rio, é tomó algunas: é otro dia llegó el gobernador al passo enfrente del pueblo, é vinieron prinçipales indios con dones, é vino la caçica señora de aquella tierra, la qual truxeron prin-

* No parece fuera de propósito el advertir aqui que el autor suprimió en el título de este capítulo las palabras siguientes: «é de los árboles que hallaron, como los de España, é otros de aquella tierra de Coñitachequi; é cómo passaron adelante y cómo quedó un chripstiano, dicho Rodriguez é un negro y otros esclavos en aquellas jornadas, é cómo lle-

garon á Chihá, donde hallaron pueblos çercados é llevaron de allí quinientos esclavos», etc.

** En este pasage se hallan tambien borradas las siguientes palabras, que por contribuir á ilustrar la verdad histórica, trascribimos: «al muy reverendo señor liçençiado, Alonso Lopez de Çerrato, que en ella preside.»

çipales con mucha auctoridad en unas andas cubiertas de blanco (de lienço delgado) y en hombros, é passó en las canoas, é habló al gobernador con mucha graçia y desenvoltura. Era moça y de buen gesto, é quitóse una sarta de perlas que traía al cuello é echóse la al gobernador por collar ó manera de se congraçiar é ganarle la voluntad; é passó todo el exército en canoas é dieron muchos pressentes de cueros muy bien adobados y mantas; todo muy bueno, é infinitos tasajos de venados y hostias secas, mucha y muy buena sal. Todos los indios andaban cubiertos hasta en piés con muy gentiles cueros muy bien adobados, y mantas de la tierra, y mantas de martas çebellinas, y mantas de gatos de clavo, olorosas; la gente muy limpia y muy polida y naturalmente bien acondicionada. Lunes á los tres de mayo llegó todo el resto del real, é no pudo passar este dia todo hasta otro dia martes; pero no sin costa é perdida de siete caballos que se ahogaron, de los mas gordos y reçios que trabaxaban contra la corriente, é los flacos que se dexaban yr al amor del agua, passaban mejor. A los siete de mayo viernes fué Baltasar de Gallegos con la mas gente del real á Ilapi á comer siete *barbacoas* de mahiz que dixeron estaban alli que eran depóssito de la çaçica. Este mismo dia entraron el gobernador é Rodrigo Ranjel en la mezquita ú oratorio desta gente y dolatria, é desenvueltos unos enterramientos hallaron unos cuerpos de hombres asados en *barbacoa*, los bustos é hueco é pescueços, é braços y piernas lleno de perlas; y andándolas sacando, vido el Ranjel una cosa, como esmeralda verde é muy buena y mostróla al gobernador é holgóse mucho: é mandóle que se asomase á la çerca é hiçiesse llamar á Johan de Añasco, contador de Sus Magestades, y el Ranjel le dixo: «Señor no llamemos á nadie: que podrá ser que ha-

ya alguna buena piedra ó joya. É el gobernador replicó, y aun algo airado, é dixo: Pues aunque la haya çaviémosla de hurtar? Venido que fué Johan de Añasco, sacaron aquella esmeralda y era de vidrio, y trás aquella otras y otras quentas de vidrio y rosarios con sus cruçes. Tambien hallaron hachas vizcaynas de hierro, en lo qual conosciéron que estaban en la gobernacion ó tierra, donde fué á se perder el liçençiado Lúcas Vazquez de Ayllon. Sacaron de alli ocho ó nueve arrobas de perlas; é cómo la çaçica vido que haçian los chripstianos mucho caso dellas, dixo: «Eso teneis en mucho?.. Id aqui á Talimeco, pueblo mio, y hallareis tantas que en esos vuestros caballos no las podais llevar.» El gobernador dixo: «Déxenas estar, é á quien Dios se la diere en suerte, Sanct Pedro se la bendiga»; y assi se quedaron. Creyóse que pensaba el tomar aquello para sí, porque sin dubda es lo mejor que vieron é de mejor disposiçion de tierra, aunque no paresció mucha gente ni mahiz, ni se detuvieron á buscarlo aby. Haçíanse alli algunas cosas como de España, que debieran industriar los indios que se le fueron al liçençiado Lúcas Vazquez de Ayllon, porque haçian calças y borçeguiés é anti-parras con unos laços de cuero blanco, y ellas negras, é con pestañas ó çejas de cuero colorado, como si en España se ovieran fecho. En la mezquita ó casa de oraçion de Talimeco, avia pectos, como de coseletes y capaçetes hechos de cueros de vacas crudos y pelados, y de lo mismo muy buenas rodelas. Este Talimeco era pueblo de gran auctoridad, y aquel su oratorio en un çerro alto y muy auctorizado; el caney ó casa del çaçique muy grande y muy alto é ancho, todo estera-do alto y baxo con muy primas y hermosas esteras, y por tan buen arte assentadas que paresçia que todas las esteras erau una sola estera. Por maravilla avia

bulió que no estoviesse esterado. Tiene este pueblo muy buenas savanas y gentil río é monte de nogales y roble, pinos, ençinas y arboledas del liquidámbar, y muchos çedros. En aqueste río se dixo que avia hallado Alaminos, natural de Cuba (aunque español), una punta de oro; é tal fama fué pública en el real entre los españoles, é por esso se cree que es tierra de oro, é que se halláran por allí buenas minas. Miércoles, treçe de mayo, salió el gobernador de Cofitachequi, é en dos dias llegó á la poblaçion de Chalaque; pero nunca se pudo açertar con el pueblo del señor, ni ovo indio que lo descubriesse, é durmieron en un pinar, á donde començaron á venir muchos indios é indias de paz con pressentes y dones, y estuvieron allí dia de Pascua del Espíritu Sancto. É desde allí escribió el gobernador á Baltasar de Gallegos con unos indios á las barbacoas que se dixo de suso que avian ido á comer el mahiz, para que se viniessen trás el gobernador. Y el lunes, diez é siete de aquellos mes, partieron de allí é fueron á dormir á un monte, y el martes fueron á Guaquili, é salieron los indios de paz é diéronles mahiz, aunque poco, é muchas gallinas asadas en barbacoa, y pocos perrillos, que es buen manjar. Estos son unos perros pequeños que no ladran, é los crián en las casas para los comer: tambien les dieron tamemes, que son indios que llevan cargas. É el miércoles siguiente fueron á un carriçal, é el jueves á una savana pequeña, donde se les murió un caballo; é llegaron unos peones de los de Baltasar de Gallegos, haciendo saber al gobernador que venia çerca. Otro dia viernes fueron á Xuala, que es un pueblo en un llano entre unos ríos; el caçique del qual era tan bien acondicionado, que les dió á los chripstianos quanto le pidieron; tamemes, mahiz, perrillos, *petacas* y quanto tenia. *Petacas*

son unas çestas encoradas y tambien por encorar, con sus tapaderos, para llevar ropa é lo que quisieren.

Y el sábado llegó allí Baltasar de Gallegos con muchos enfermos y coxos, que los ovieran menester sanos, en espeçial que ya tenian las sierras por delante. En aquella Xuala les pareció que avia mejor disposiçion para dar catas é aver minas de oro que en quanto avian andado é visto en aquella parte septentrional. Martes, á veynete é çinco de mayo, salieron de Xuala é passaron aquel dia una sierra muy alta, é fueron á dormir á un monteçillo, é otro dia miércoles á una savana, donde padescieron grand frío, aunque eran veynete é seys de mayo; é allí passaron el río á la espinilla, por donde salieron despues en los vergantines que liçieron, que salido á la mar, diçe é señala la carta de navegar que es el río del Espíritu Sancto: el qual, segund las cartas del cosmógrapho Alonso de Chaves, entra en una bahia grande, é su boca deste río en el agua salada está en treynta é un grados desta parte de la línea equinoçial.

Tornando á la historia, de allí donde es dicho que passaron el río á la espinilla, se les volvió la caçica de Cofitachequi, que llevaban consigo, en pago del buen tractamiento que della avian recebido, é aquel dia se quedaron (diçasse que con maliçia) Mendoça de Montanjes é Alaminos de Cuba; é porque Alonso Romo traia aquel dia la retroguarda y los dexó, le hizo el gobernador volver por ellos, é los esperaron un dia; y llegados, quisolos ahorcar el gobernador. En lo de Xalaque quedóse un compañero que se deçia Rodriguez, natural de Peñafiel, y quedó un esclavillo indio de Cuba, ladino, que era de un hidalgo dicho Villagas, y quedóse un esclavo de don Carlos, berberisco muy ladino, y quedóse Gomez, negro de Vasco Gonçalez, muy

ladino: el Rodriguez fué el primero, y essotros mas adelante de Xalaque. Otro dia fueron á dormir á un robredal, é el dia siguiente á par de un arroyo grande que le passaron muchas veçes; é otro dia vinieron mensageros de paz é llegaron temprano á Guasili, é diéronles muchos tamemes, muchos perrillos é mahiz: é por ser esta buena parada, llamaban despues los soldados en los dados *casa de guasuli*, ó buen encuentro. Lunes, que fué el último de mayo, salió el gobernador de Guasili, é fué con su exército á un robredal á par de un río, é otro dia passaron por Canasoga é fueron á dormir al campo; y el miércoles fueron á dormir á par de una çiénega, y aqueste dia comieron muy grande infinidad de moras. Otro dia jueves fueron á par de un arroyo grande çerca del río que avien passado en la savana (donde se fué la caçica), que yba ya grande. Otro dia viernes fueron á un pinar é arroyo, donde vinieron indios de paz de Chiaha é truxeron mahiz. É otro dia sábado de mañana passaron los españoles el río muy ancho, por un braço dél, é entraron en Chiaha, que está en una isla del mismo río. Sábado, çinco de junio, fué el dia que entraron en Chiaha; y como desde Xuala todo avia seydo sierra é traian cansados y flacos los caballos, y los chripstianos yban assi mismo fatigados, convino parar é descansar allí: é diéronles abundancia de mahiz, que hay mucho é bueno, é diéronles muchas maçamorras ¹, infinito açeyte de nueçes y bellotas, que lo saben sacar muy bien y es muy bueno é les haçia mucha ayuda á su mantenimiento, puesto que el açeyte de nueçes quieren algunos decir que engendra algunas ventosidades; empero es muy sabroso. Estovieron los indios quinze dias con los chripstianos en mucha paz; ju-

gaban con ellos, y tambien entre sí; nadaban en compañía de los chripstianos, y servíanlos en todo muy bien. Alcáronse despues un sábado, diez é nueve del mes, por çierta cosa que el gobernador les pidió; y en fin, era que les pidió mugeres. Otro dia por la mañana el gobernador envió á llamar al caçique, é vino luego, é otro dia lo llevó el gobernador consigo á haçer volver la gente, y en efeto vinieron.

En tierra deste Chiaha fue donde primero hallaron estos españoles los pueblos çercados. Chiaha les dió quinientos tamemes y se consintieron echar colleras é cadenas. Lunes veynte é ocho de junio salió el gobernador é su gente de Chiaha é passaron por çinco ó seys pueblos é fueron á dormir á un pinar, delante de un pueblo; pero tovieron mucho trabaxo allí en passar un río que yba muy reçio, é hicieron puente ó reparo de caballos desta manera que agora se dirá, para que los peones no peligrassen. Y fue assi, que pusieron los caballos en el río á la lila cola con cabeça é que estoviessen quedos quanto pudiesen, é sobre cada uno su dueño, é resçebian el impetu del agua, é por baxo, donde no haçia golpe el agua, yban los peones asiéndose á las colas, estribo, coraças é crines de uno en otro; y desta manera passaron bien todo el exército. Otro dia, martes, passaron por un pueblo, é tomaron allí mahiz é passaron adelante á dormir en el campo. El miércoles siguiente passaron un río, é luego un pueblo y otra vez el río, é fueron á dormir al campo; é el jueves salió el caçique de Coste á reçebirlos de buena paz, é llevó los chripstianos á dormir á un pueblo suyo. É enojóse porque unos soldados le ranchearon, ó mejor diçiendo, le saquearon unas barbacoas contra su voluntad. É assi otro dia jueves,

1 Maçamorra es lo mismo que puches ó poleadas.

yendo camino para su principal pueblo de Coste, se descabulló y dió cantonada á los españoles, é puso en armas su gente. El viernes, dos dias del mes de julio, llegó el adelantado gobernador á Coste, el qual pueblo está en una isla de rio, que alli va grande y reçio y de mala entrada: é passáronle los chripstianos por el primero braço sin peligro de ninguno de los milites (que no fue poca ventura); é entróse el gobernador en el pueblo descuydado y desarmado con algunos desarmados, y como los soldados lo tenían por costumbre, començaron á subir en las barbacoas, y en el instante que lo començaron, los indios les començaron á dar de palos y tomar sus arcos y flechas y salir á la plaça. El gobernador mandó que todos sufriessen é comportassen, por el evidente peligro en que estaban, é que nadie echasse mano á las armas; y él començó á reñir con los soldados, y por disimular tambien daba á algunos de palos, é halagó al caçique é dixo que no queria que los chripstianos les diessen enojo, que á la savana de la isla queria salir á aposentarse. É el caçique é los suyos fueron con él, é cómo fueron apartados del pueblo en lugar desembaraçado, mandó echar mano al caçique é á diez ó doçe prinçipales, é pusieronlos en cadenas con sus colleras y amenaçólos, é dixo que los avia de quemar á todos, porque avian puesto mano en los chripstianos. De alli de Coste envió el gobernador dos soldados á ver la provincia de Chisca, que tenía grand fama de rica, la via del Norte, é truxeron buenas nuevas. Alli en Coste se halló en un tronco de un árbol tan buena miel de abejas y aun mejor que en España la puede aver. En aquel rio se hallaron en algunas almejas que sacaron dél para comer, algunas perlas, y fueron las primeras que esos chripstianos vieron de agua dulce, aunque en muchas partes de aque-

lla tierra las hay. Viernes, nueve de julio, salió el adelantado é su exército de Coste, é passaron el otro braço del rio é fueron á dormir al rio mesmo, é estaba Tali de la otra parte; y cómo el rio va junto é grande no pudieron passarle, é creyendo los indios que passáran, enviaron canoas y en ellas sus mugeres y hijos y ropa destotra parte bien desviado de los chripstianos; pero todo se lo tomaron de súbito, y como yban caminando con el agua lizo el gobernador que todo se les tornasse, lo qual fue causa quel caçique viniessen de paz, y los pasó de la otra parte en sus canoas, é les dió á los chripstianos lo que ovieron menester. Y assi lo hizo en su tierra, por donde despues passaron; é estovieron alli el sábado, é diéronles tamemes, é partiéronse el domingo y durmieron en el campo.

El lunes passaron un rio, y durmieron en el campo. El martes passaron otro rio, y el miércoles otro gran rio, y durmieron en Tasqui. Todos estos dias passados desde que partieron de á par de Tali les haçia sacar el caçique de Tali de sus pueblos comarcanos al camino mahíz y maçamorras y frísoles coçidos, y todo lo quél mas podia. El jueves fueron á otro pueblo pequeño é passaron otros pueblos, é el viernes entró el gobernador en Coça. Este es un gran caçique é de mucha tierra, y una de las mejores y mas abundosa que hallaron en la Florida; é salió el caçique á reçeçbir al gobernador en unas andas, cubiertas de mantas blancas de la tierra, las cuales andas traian en los hombros sesenta ó septenta prinçipales suyos, y no otro indio de los plebeos ó comunes, y aquellos que lo traian se remudaban de quando en quando, con grandes çerimonias á su modo. Avia en Coça muchas çiruclas de las tempranas de Sevilla, muy buenas, y ellas y los árboles suyos assi como los

de España. También avie unas mançanas agras, como las que diçen canavales en Extremadura, pequeñas. Estovieron allí en Coça algunos días, en los quales se alçaron los indios, y se dexaron al caçique en poder de los chripstianos con algunos prinçipales, é fueron á los ranchear, é tomaron muchos que echaron presos en colleras de hierro é cadenas: y á la verdad, segund lo testificaron ojos de vista, era cosa de mucha lástima verlo; pero no se desacuerda Dios de ninguna cosa mal hecha ni queda sin castigo, como la historia lo dirá.

Un viernes, veynté de agosto, salió el gobernador é su gente de Coça, é quedóseles allí un chripstiano que se deçia Feryada, levantisco, é fueron á dormir aquel día adelante de Talimuchusy, é otro día con mucha lluvia fueron á dormir á Itaba, gran pueblo á par de un buen río, é allí rescataron algunas indias, que se las daban á trueco de espejos y cuchillos. Lunes treynta de agosto salió el gobernador de Itaba, y fué con su exército á dormir á un robredal, é el día siguiente fueron á Ulibahali, muy buen pueblo, junto á un grande río. É estaban muchos indios de mal arte aguardando, penssando de les quitar á los chripstianos el caçique de Coça, porque eran subjettos á él; y porque no se alçasse la tierra ni les negassen los mantenimientos, lo llevaban consigo, é entraron en el pueblo á muy buen recabdo. É el caçique de Coça mandó que los indios dexassen las armas; é assi se hizo, é les dieron tamemes é veynte indias, é fueron en paz, aunque se les quedó allí un hidalgo de Salamanca, llamado Mançano, é no se supo si de su voluntad ó si de desatino, yendo solo á ranchear, puesto qué l yba á pié é alexido, é avie requerido á otros soldados que se quedassen, antes que le echassen menos: esto no se supo çierto, pero díxose en el real despues que faltó. También se le fué

allí al capitán Johan Ruiz Lobillo un negro muy ladino, que se deçia Johan Vizcayno.

El día que salieron deste pueblo, comieron muchas uvas, tan buenas como de viñas de España cavadas: en Coça y mas atrás las avian comido muy buenas, pero estas de Ulibahali fueron las mejores. Deste pueblo de Ulibahali salieron los españoles é su gobernador un jueves á dos días de septiembre, é fueron á dormir á un bonico pueblo cabe el río, é otro día, viernes, vino á Piaçhi, que está á par de un río, é allí esperaron á Lobillo un día, el qual sin liçença avia ydo á buscar su negro, é á la vuelta riñó con él mucho el gobernador. El domingo salieron de allí é fueron á dormir al campo, é otro día, lunes, fueron á Tuasi, donde les dieron tamemes é les dieron treynta y dos indias. Lunes treçe de septiembre salió de allí el gobernador, é fueron á dormir al campo, é el martes hiçieron otra jornada, é pararon assi mismo en el campo, é el miércoles fueron á un pueblo viejo que tenia dos çercas y buenas torres, y son desta manera aquellos muros. Hincan muchos palos gordos altos y derechos juntos unos con otros: estos téxenlos con unas varas largas, y embárranlos por de dentro y por defuera, é haçen sus saeteras á trechos, y haçen sus torres y cubos repartidos por el lienço y partes del muro que le convienen; y apartados dellos, paresçen á la vista una çerca ó muralla muy gentil, y son bien fuertes tales çercas.

Otro día, jueves, fueron á dormir á un pueblo nuevo junto al río, donde reposaron aquel día los españoles. É otro día, sábado, fueron á Talisi, y hallaron alçado el caçique y la tierra. Este pueblo es grande y fértil de mucho mahiz, y junto á un gran río; é allí fué un mensajero de Tascaluça, poderoso señor y muy temido en aquella tierra, é luego fué un

hijo suyo, é mandó el gobernador cabalgar é que corriessen los de caballo é tocassen las trompetas (mas por ponerles temor, que por hacerles fiesta con tal rescibimiento); y al tornarse aquellos indios envió el adelantado con ellos dos chripstianos avisados de lo que avian de sentir y espiar, para tomar aviso é estar apercebido. A los veynte é çinco de septiembre vino el caçique de Talisi, é dió lo que le pidieron, assi como tamemes, mugeres y mantenimientos, é desde alli enviaron é dieron libertad al caçique de Coça, para que se tornasse á su tierra: é yba muy enojado é lloroso porquel gobernador no le quiso dar una hermana suya que le llevaban, é porque le avian á él trahido tan apartado de su tierra. Martes á çinco de octubre salieron de Talisi é fueron á dormir á Casiste, ques un bonico pueblo á par del rio. E otro dia, miércoles, fueron á la Caja, un pueblo ruin, ribera del rio, é á la raya de Talisi é de Tascaluça. É otro dia, jueves, fueron á dormir á par del rio, é estaba del otro cabo del agua un pueblo que se llama Humatí; é otro dia, viernes, fueron á otra poblacion nueva, que se diçe Uxapita; é el otro dia, sábado, fueron á asentar su real una legua antes de llegar al pueblo de Tascaluça en el campo, é desde alli el gobernador envió mensajero, y vino con respuesta que fuesse en buen hora, quando él quisiesse.

Preguntando el historiador á un hidalgo bien entendido que se halló presente con este gobernador é anduvo con él todo lo que vido de aquella tierra septentrional, que á qué causa en cada parte que llegaba este gobernador é su exército pedian aquellos tamemes ó indios de carga, é por qué tomaban tantas mugeres, y essas no serian viejas ni las mas feas; y dándoles lo que tenian, por qué

detenian los caçiques y prinçipales, y á dónde yban que nunca paraban ni seosegaban en parte alguna: que aquello ni era poblar ni conquistar, sino alterar é asolar la tierra é quitar á todos los naturales la libertad, é no convertir ni haçer á ningun indio chripstiano ni amigo; respondió é dixo: Que aquellos indios de carga ó tamemes los tomaban por tener mas esclavos ó servidores, é para que les llevassen las cargas de sus mantenimientos, é lo que robaban ó les daban; é que algunos se morian é otros se huian ó se cansaban, é que assi avian menester renovar é tomar mas: é que las mugeres las querian tambien para se servir dellas é para sus suçios usos é luxuria, é que las haçian baptiçar para sus carnalidades mas que para enseñarles la fé: y que si detenian los caçiques é prinçipales, que assi convenia para que los otros sus súbditos estoviesssen quedos é no les diessen estorbo á sus robos é á lo que quisiessen haçer en su tierra de los tales. Y que á dónde yban ni el gobernador ni ellos lo sabian, sino que su intento era de hallar alguna tierra tan rica que hartasse sus codibçias, y saber los secretos grandes quel gobernador deçia que sabia de aquellas partes, segund muchas informaçiones que se le avian dado. É que quanto á alterar la tierra é no poblar, que no se podia haçer otra cosa hasta topar asiento que les satisfiçiesse. ¡Oh gente perdida, oh diabólica cobdiçia, oh mala conçiencia, oh desventurados milites, cómo no entendiedes en cuánto peligro andábades, y cuán desasosegadas vuestras vidas y sin quietud vuestras ánimas! ¿Cómo no os acordárades de aquella verdad, que deplorando el glorioso Sanct Agustín de la miseria presente desta vida, diçe ¹: «esta vida es vida de miseria, ca-

¹ Medit. cap. 21.

duca é inçierta, vida trabajosa é no limpia, vida, Señor, de males, reyna de los soberbios, llena de miserias é de espanto; que no es vida ni se puede decir sino muerte, pues que en un momento se acaba por varias mutaciones é diversos géneros de muerte? Oid, pues, letor cathólico, y no lloreis menos los indios conquistados que á los chripstianos conquistadores dellos, ó matadores de sí y de essotros, y atended á los subçesos deste gobernador mal gobernado, instruido en la escuela de Pedrarias de Avila, en la disipaçion y asolaçion de los indios de Castilla del Oro, graduado en las muertes de los naturales de Nicaragua y canoniçado en el Perú, segund la órden de los Piçarros; y de todos essos infernales passos librado y ydo á España cargado de oro, ni soltero ni casado,

supo ni pudo reposar sin volver á las Indias á verter sangre humana, no contento de la vertida, y á dexar la vida de la manera que adelante se dirá; y dando causa á que tantos pecadores, engañados de sus vanas palabras, se perdiesen tras él. Ved qué querría él mas de lo que le ofresçió aquella reyna ó caçica de Cofitachequi, señora de Talimeco, donde le dixo que en aquel lugar suyo hallaria tantas perlas que no las pudiesen llevar todos los caballos de su exército; y rescibiéndole con tanta humanidad, ved cómo la tractó. Vamos adelante, y desta verdad que aveis leydo no se os olvide, como para en prueba de tantas perlas, como se le ofresçieron, ya llevaba este gobernador é su gente ocho ó nueve arrobas de perlas, é sabrés cómo las goçaron con lo demas.

CAPITULO XXVII.

En que se cuenta lo que le aconteçió al adelantado Hernando de Soto con el caçique de Tascaluça, llamado *Actahachi*, el qual era tan alto hombre que pareçia gigante; é de las guaçabaras é cruças batallas é asalto que dieron á los chripstianos en el Pueblo llamado Mabila é adelante en Chicaça. É cuéntanse en este capítulo otros subçesos á la historia convinientes y notables.

Domingo, diez de octubre, entró el gobernador en el pueblo de Tascaluça, que se llamaba Athahachi, pueblo nuevo; é estaba el caçique en un balcon que se haçia en un çerro á un lado de la plaça, arrevuelto á la cabeça çierta toca como almayçar, tocado como moro, que le daba auctoridad, é un pelote ó manta de plumas hasta en piés muy auctorizado, sentado sobre unos coxines altos, y muchos principales de sus indios con él. Era de tan alta estatura como aquel Antonico de la guarda del Emperador, nuestro señor, y de muy buenas proporciones, muy bien hecho y gentil hombre: tenia un hijo mançoño tan alto como él, pero era mas delgado. Estaba siempre delante deste caçique un indio

muy bien dispuesto en pié, con un quitasol en una vara que era como un moscador redondo y muy grande, con una cruz (semejante á la que traen los caballeros de la Órden de Sanct Johan de Rodas) en medio en campo negro, y la cruz blanca. Y aunque el gobernador entró en la plaça, y se apeó y subió á él, no se levantó, sino estúvose quedo y seguro, como si fuera un rey, y con mucha gravedad. El gobernador estuvo un poco sentado con él, y desde á poco se levantó y dixo que se fuesen á comer y llevólo consigo, y vinieron indios á dançar; é dançaron muy bien al modo de los labradores de España, de manera que era plaçer verlos. Á la noche quisiérase yr, é el adelantado le dixo que alli

avia de dormir: entendiólo y mostró que burlaba de tal determinación, y seyendo señor darle á él tan súbita ley ó impedimento en su libertad, y dissimulando con el caso, despachó luego sus principales cada uno por sí, é él durmió allí á su pesar. Otro dia el gobernador le pidió tamemes y çien indias, é el çaquique dió allí quatroçientos tamemes, y los demas y las mugeres dixo que daria en Mabila, provincia de un vasallo principal suyo, é el gobernador se contentó que la resta de aquella su injusta demanda se satisficiese en Mabila. É mandó darle un caballo y unos borçeguies y un manto de grana por llevarle contento; pero como el çaquique le avia ya dado quatroçientos tamemes, ó mejor diçiendo esclavos, é le avia de dar en Mabila çien mugeres, é los que mas quissiesen, ved que contentamiento le podian dar esos borçeguies é manto é llevarle á caballo, que pensaba él que yba caballero en un tigre ó en un feroçissimo leon, porque en mas temor estaban los caballos reputados entre aquella gente. En fin, martes doçe de octubre, salieron de aquel pueblo Atahachi, llevando el çaquique, segund es dicho, é con él muchos principales y siempre el indio con el quitasol delante de su señor, y otro con un coxin; é fueron aquel dia á dormir al campo. É otro dia miércoles llegaron á Piachi, ques un pueblo alto sobre un barranco de un rio enriscado, y el çaquique dél maliçioso, é púsose en resistirles el passo; pero en efeto passaron el rio con trabaxo, é matáronse dos chripstianos, é fueron los principales que acompañaban al çaquique. En aquel pueblo Piachi se supo que avian muerto á don Teodoro y á un negro, que salieron de las barcas de Pamphilo de Narvaez. El sábado, diez y seys de octubre, partieron de allí é fueron á un monte, donde vino un chripstiano de dos quel gobernador avia enviado á Mabila; é di-

xo que avia mucha junta de gente en Mabila y armada. Otro dia fueron á un pueblo çercado, y vinieron mensajeros de Mabila que truxeron al çaquique mucho pan de castañas, que hay muchas é buenas en su tierra. Lunes, diez y ocho de octubre, dia de Sanct Lúcas, llegó el gobernador á Mabila, aviendo passado aquel dia por algunos pueblos, que fué causa de detenerse la gente á ranchar y derramarse por paresçer tierra poblada; é no llegaron con el gobernador sino quarenta de caballo en avanguardia, y puesto que estovieron un poco detenidos por no mostrar el gobernador flaqueza, se entró en el pueblo con el çaquique, y todos se entraron con él. Hiçieron los indios luego un areyto, ques su manera de bayle en dança y cantando. Estando en esto, vieron unos soldados meter haçes de arcos y flechas dissimuladamente en unos *guanos*, é otros chripstianos vieron que lo alto y lo baxo de los buhíos estaba lleno de gente dissimulada. El gobernador fué avisado, é púsose su çelada en la cabeça, é mandó que saliesen todos á cabalgar é aperçebir toda la gente que oviesse allegado: é apenas ovieron salido, quando tomaron los indios las puertas de la çerca del pueblo. É quedaron con el gobernador Luis de Moscoso é Baltasar de Gallegos é Espíndola, capitán de la guarda é siete ú ocho soldados: é metióse el çaquique en un buhío é no quiso salir dél; é luego començaron á tirar flechas en el gobernador. Baltasar de Gallegos entró por el çaquique, é no queriendo salir, derribó un braço de una cuchillada á un principal. Luis de Moscoso esperábalo á la puerta por no le dexar solo, el qual estuvo peleando como caballero, é hizo todo lo posible, hasta tanto que no pudiendo mas sofrir le dixo: «Señor Baltasar de Gallegos, salios, sino dexaros hé, que no os puedo mas esperar.» En este tiempo avian ca-

balgado Solís, vecino de Triana de Sevilla, é Rodrigo Ranjel, que fueron los primeros, é por sus pecados derribaron luego muerto al Solís. El Rodrigo Ranjel llegó çerca de la puerta de la villa al tiempo que el gobernador salia y dos soldados de su guarda con él, é sobrél mas de septenta indios, los quales se detovieron de temor del caballo de Rodrigo Ranjel, é queriéndoselo él dar, llegó un negro con el suyo: é mandóle al Rodrigo Ranjel que socorriese al capitan de la guarda que quedaba atrás, el qual salia bien fatigado é un soldado de la guarda con él, é el de caballo hizo rostro á los enemigos hasta que salió de peligro. É volvióse al gobernador Rodrigo Ranjel, é hizole sacar mas de veynte flechas que sobre sí llevaba asidas de las armas, que son unos sayos colchados de algodón gruesos; é mandó á Ranjel que guardasse á Solís hasta sacarlo de entre los enemigos, porque no lo llevassen dentro, y el gobernador fuéssé á recoger la gente. Ovo tanta virtud y vergüença este dia en todos los que en este primero acometimiento é principio desta mala jornada se hallaron que pelearon por admiracion, é cada chripstiano haçia su deber, como valentíssimo milite. Luis de Moscoso y Baltasar de Gallegos salieron con los demas soldados por otra puerta.

En efeto, los indios se quedaron con el pueblo y con toda la haçienda de los chripstianos y con los caballos que quedaban atados dentro, que mataron luego. El gobernador recogió todos los çarenta de caballo que estaban alli, é llegóronse á una plaça grande delante de la puerta principal de Mabila, é alli salieron los indios, sin osar desviarse mucho de la çerca; é por sacarlos afuera, hiçieron que huian los de caballo al galope, apartándose bien de los muros, y los indios creyéndolo, desviáronse del pue-

blo é de la çerca en su seguimiento, cobdiçiosos de emplear sus flechas: é quando fue tiempo, los de caballo dieron la vuelta sobre los enemigos, é primero que se pudiesen acoger, alañearon muchos. Don Cárlos quiso llegar con el caballo hasta la puerta, é diéronle al caballo un flechaço en los pechos, é no lo pudiendo volver, apeóse á sacarle la flecha é vino otra que le dió á él en la olla, sobre el hombro, de la qual, pidiendo confesion, cayó muerto. Los indios no osaron mas desviarse de la çerca. Estonçes el adelantado çercóles por muchas partes hasta que se allegó el real todo, é entráronles por tres partes poniendo fuego, cortando primero con hachas la çerca: é el fuego anduvo tal que se quemaron las nueve arrobas de perlas que traian é toda la ropa y ornamentos y cállices y formas de hostias y el vino para deçir misa, y quedaron como alárabes desnudos y con harto trabaxo.

Avian quedado en un bulío las mugeres chripstianas, que eran unas esclavas del gobernador; é algunos pages, un frayle, un clérigo y un coçinero é algunos soldados defendiéronse muy bien de los indios, que no les pudieron entrar hasta que los chripstianos llegaron con el fuego é los sacaron. É todos los españoles pelearon, como varones de grandes ánimos, é murieron dellos veynte é dos, é hiriéronles otros çiento é çuarenta é ocho de seysçientos é ochenta é ocho flechaços, é matáronles siete caballos é hirieron veynte é nueve otros. Las mugeres y aun muchachos de quatro años reñian con los chripstianos, y muchachos indios se ahorcaban por no venir á sus manos, é otros se metian en el fuego de su grado. Ved de qué voluntad andarian aquellos tamemes. Ovo grandes flechaços, y de tan buena voluntad y fuerça enviados, que la lança de un hidalgo, dicho Nuño de Tovar, que era

de dos costaneras de fresno y muy buena, la passó una flecha por medio de parte á parte, como un barreno, sin astillar nada, y quedó la flecha hecha una aspa en la lança. Murieron este dia don Carlos y Francisco de Soto, sobrino del gobernador, y Johan de Gamez de Jaen, é Men Rodriguez, buen hidalgo portugués, y Espinosa, buen hidalgo, y otro dicho Velez, y un Blasco de Barcarrota y otros muy honrados milites; y los heridos fueron todos los mas de la gente de bien é de honra. Matarian tres mill gandules, sin los quales fueron otros muchos heridos que los hallaban despues muertos en los buñfos y por los caminos. El caçique nunca se pudo saber dél muerto ni vivo: el hijo hallaron alañeado.

Passada la batalla de la manera que está dicho, reposaron alli hasta el domingo catorçe de noviembre, curando los heridos y los caballos, y quemaron mucha parte de la tierra. Hasta que salieron de alli fueron los muertos todos, desde queste gobernador é sus exércitos entraron en la tierra de la Florida, çiento é dos chripstianos, y no todos á mi paresçer en verdadera penitencia.

El domingo, catorçe de noviembre del año ya dicho, salió el gobernador de Mabila, y el miércoles siguiente llegó á un muy buen río, é jueves veynte é ocho fueron por malos passos y çiénegas y hallaron un pueblo con mahiz que se deçia Talicpacana. Avian descubierto los chripstianos de la otra parte del río un pueblo que les paresçia bien desde lexos é de gentil assiento, y el domingo á veynte é uno de noviembre halló Vasco González un pueblo media legua deste que se llama Moçulixa, del qual avien pasado el mahiz todo de la otra parte del río, é teníanlo en montones cubierto con esteras, é estaban los indios de la otra parte del agua, haçiendo fieros. Hizose una piragua que se acabó á los veynte é

nueve dias del mes, é hizose un carreton grande para llevarla hasta Moçulixa, é echada al agua, entraron sesçenta soldados en ella. Los indios tiraron innumerables saetas ó flechas, mejor diciendo; pero cómo esta grand canoa llegó á tierra, huyeron é no hirieron sino tres ó quatro chripstianos. Tomóse bien la tierra y hallóse harto mahiz.

Otro dia, miércoles, fue todo el real á un pueblo que se deçe Zabusta, y por alli passó el río en la piragua y con algunas canoas que se tomaron alli: é fueron á se aposentar en otro pueblo del otro cabo, porque arriba hallaron otro buen pueblo é tomaron el señor dél que se deçia Apafalaya, é lleváronle por guia é lengua, é llamóse esa ribera el río de Apafalaya. Deste río é poblaçion salió el gobernador é su gente en demanda de Chicaça el jueves, á nueve de diçiembre é llegaron el martes siguiente al río de Chicaça, aviendo pasado hartos malos passos y çiénegas y rios y frios.

Y porque sepais, letor, qué vida traian aquellos españoles, deçe Rodrigo Rangel, assi como testigo de vista, que entre otras muchas neçessidades de hombres que se passaron en esta empresa, vido en ella á un caballero, llamado don Antonio Osorio, hermano del señor marqués de Astorga, con una ropilla de mantas de aquella tierra rota por los costados, las carnes defuera, sin bonete, la calva defuera, descalço sin calças ni çapatos, una rodela á las espaldas, una espada sin vayna, los yelos y frios muy grandes; y ser él tal y de tan ilustre genealogía le haçia comportar su trabaxo y no llorar, como otros muchos, puesto que no avie quien le pudiesse socorrer, siendo quien era y aviendo tenido en España dos mill ducados de renta por la Iglesia; y que aquel dia que este hidalgo assi lo vido, creia que no avie comido

bocado, é avialo de buscar por sus uñas, para çenar. Yo no pude estar sin reirme, quando le oy decir que esse caballero avia dexado la Iglesia y renta ques dicho, por yr á buscar essa vida al son de las palabras de Soto; porque conosco yo muy bien á Soto, y aunque era hombre de bien, no le tenia yo por de tan dulce habla ni maña que á personas semejantes pudiesse él engañar. ¿Qué queria un hombre tal de una tierra incónita é no sabida, ni el capitan que llevaba della sabia mas sino que se avian perdido en ella Johan Ponçe de León y el liçenciado Lucas Vazquez de Ayllon é Pamphilo de Narvaez é otros mas diestros que Hernando de Soto?... Y los que tales guias siguen, assi les ha de yr de nesçessidad, pues hallaron partes donde pudieran poblar é descansar, é poco á poco calar é entenderse y entender la tierra. Vamos á lo demas: que poco trabaxo es el desse caballero á respecto de los que mueren, sino se salvan.

El rio de Chicaça halláronle que yba crescido fuera de madre, y los indios de la otra parte puestos en armas, con muchas banderas blancas. Dióse órden en haçer una piragua, y envió el gobernador á Baltasar de Gallegos con treynta de caballo, nadadores, que fuessen á buscar el rio arriba por donde le pudiessen pasar, é diesse de súbito sobre los indios; é fué sentido, é desampararon el passo, é assi passaron muy bien en la piragua un jueves á los diez é seys del mes: é adelantósse el gobernador con algunos de caballo, é llegaron muy noche al pueblo del señor, é estaba toda la gente alçada. Otro dia despues llegó Baltasar de Gallegos con los treynta que con él fueron, é alli estovieron en Chicaça aquella Pasqua de Navidad, é nevó con tanta ventísca, como si estovieran en Burgos, é con tanto ó mas frio. Lunes tres dias de enero de mill é quinientos é quarenta y

uno, vino el caçique de Chicaça de paz, é dió luego guias é lenguas á los chripstianos para yr á Caluça, que tenia mucha fama entre los indios. Es Caluça una provinçia de mas de noventa pueblos (no subjecta á nadie), de gente feroz muy belicosa y muy temida, é próspera tierra en aquellas partes. En Chicaça mandó el gobernador que fuesse la mitad de la gente de su exército á haçer guerra á Sacchuma, y á la tornada se hizo de paz el caçique Miculasa, é vinieron mensajeros de Talapatica. É en estos medios é discursos dessa guerra llegó el tiempo de caminar, é pidieron tameses al caçique; é alborotáronse los indios entre sí de tal manera que los chripstianos lo entendieron, é quedaron que los darian para los quatro de março que se avian de partir, é que aquel dia vendrian con ellos: la víspera del qual el gobernador cabalgó é halló los indios de mal arte, é conoscíose la ruin intencion que tenian, é volvióse al real, é dixo públicamente: «Esta noche es noche de indios; yo dormiré armado y mi caballo ensillado.» É todos dixerón que harian lo mesmo; é llamó al maestro de campo, que era Luis de Moscoso, é díxole que pusiesse aquella noche buen recabdo en la çentínela, pues era la postrera. El gobernador, en saliéndose, de donde él quedaba aquellos sus milites, con quien avia fecho esos aperçebimientos, se echó desnudo en su cama, é no se ensilló su caballo ni otro, é todos en el real se echaron á dormir sin cuydado y desarmados. El maestro de campo puso para el quarto del alba tres de caballo, los mas para menos y de peores caballos de toda la hueste. Y el dia ya dicho, quatro de março, que avien prometido de dar los indios tameses, en amanesciendo (cumpliendo su palabra), entraron por el real en muchos esquadrones tocando atambores, como si fuera en Italia, y poniendo fuego al real

quemaron é tomaron cinquenta é nueve caballos, entre los quales tres dellos les passaron ambas espaldas con las flechas; y como gente descuydada se ovieron los chripstianos en este fecho, y pocas armas, cotas, lanças y sillas quedaron por quemar, y todos los caballos se fueron aventados, huyendo del fuego y de la grita. Solamente pudo cabalgar el adelantado, y no le çincharon el caballo ni él se abrochó el sayo de armas, y Tapia de Valladolid con él; é al primero indio que alcançó, que le dió una lançada, cayó sobre él con la silla; y si los indios supieran seguir su victoria, este fuera el postrero dia de las vidas de todos los chripstianos de aquel exército, y el que diera fin á la demanda de los tammemes.

Luego los españoles se passaron á una savana una legua de aquel pueblo en que estaban, é tenian buhios é mantenimientos, é assentaron real en una ladera é çerro, é diéronse priessa á assentar la fragua, é hicieron los fuelles de cueros

de osos; é templaron las armas, é hicieron fustes de sillas, y proveyéronse de lanças, que avia por allí muy buenos fresnos, y dentro de ocho dias lo tuvieron todo aderesçado. Matáronles en la dicha Chicaça y quemáronles vivos hasta doçe chripstianos. Martes quinqe de março, al quarto del alba, volvieron los indios sobre los chripstianos con determinaçion de acabarlos, y dieron en ellos por tres partes; y cómo la neççesidad los avia hecho diligentes é estaban sobre aviso y en vela, pelearon con ellos valerosamente, é pusieron á los indios en huida, é plugo á Dios que los chripstianos no tuvieran mucho daño, aunque de los indios murieron pocos. Algunos españoles se mostraron este dia muy valientes de sus personas, y ninguno dexó de hacer lo que debia, é mal aventurado fuera el que en tal tiempo no defendiera bien su vida y dexára de mostrar á los enemigos la virtud y armas de los chripstianos.

CAPITULO XXVIII.

En que la historia cuenta otro recuento de una albarrada, en que peleó el adelantado con los indios, é cómo llegó á un rio muy grande, el qual passaron los chripstianos, é de una oraçion é raçonamiento que en favor de la cruz y de la fé hizo delante del adelantado y de los chripstianos el caçique de Casqui, y de la contençion deste caçique con otro su enemigo, llamado Pacaha, sobre cuál debia preçeder al otro. Partieron de Utiangüe, y diçense muchas particularidades notables.

Martes veynte é seys dias de abril del año ya dicho de mill é quinientos é quatro y un años, partió el gobernador Hernando de Soto de la savana de Chicaça, é fueron á dormir á Limamu, y estovieron allí buscando mahiz, porque los indios lo tenian escondido, é avian de passar un despoblado. É el jueves fueron á otra savana, donde tenian los indios fecha una albarrada muy fuerte, y dentro della mu-

chos indios de guerra muy embixados y pintados todos de colores que paresçian muy bien (y aun paresçian mal, ó á lo menos les eran dañosos á los chripstianos): é entráronles por fuerça el albarrada, con algun daño que ovo de muertos y heridos de parte del adelantado y su exército, y mucho sin comparaçion mayor de parte de los vencidos, é mas oviera, si no huyeran los indios. Sábado, úl-

timo de abril, partió el exército del assiento de la albarrada, y caminaron nueve dias por despoblado é mal camino de montes é çiénegas, hasta domingo ocho de mayo que llegaron al primero pueblo de Quizqui: é tomáronle de sobresalto, é cativaron mucha gente é ropa; pero el gobernador los puso luego en libertad é se lo hizo todo restituir, por temor de guerra, aunque no bastó para haçer amigos essos indios. Una legua deste pueblo se halló otro de mucho mahiz, é luego á otra legua otro assimismo con mucho mahiz: allí vieron el rio grande. Sábado veynte y uno de mayo se pasó el real á una savana entre el rio é un pueblo pequeño, é hiçieron ranchos, é se començaron á haçer quatro piraguas para passar de la otra parte. Deçian muchos dessos conquistadores, que era mayor rio aqueste quel Danubio. De la otra vanda del rio se juntaron hasta siete mill indios para defender el passo, y con hasta dosçientas canoas, todas con escudos, que son hechos de cañas juntas, tales y tan texidas con tal hilo que apenas los passa una ballesta. Venian lloviendo flechas y el ayre lleno dellas, y con tal gríta que paresçie cosa de mucho temor; pero visto que no se dexaba la obra de las piraguas por ellos, dixerón que Pacaha, cuyos eran, los mandaba quitarse de allí, y assi dexaron el passo desembaraçado. Y el sábado á ocho de junio, pasó todo el real en las quatro piraguas aquella gran ribera, é dieron muchas graçias á Dios, porque á su paresçer ninguna cosa tan dificultosa se les podia ofresçer. Luego el domingo fueron á un pueblo de Aquixo: martes, veynte y uno de junio, salieron de allí é passaron por la poblaçion de Aquixo, ques muy hermosa ó de lindo assiento. Otro dia, miércoles, passaron por el mas mal camino de ciénegas é agua que tovieron en todo lo que vieron de la Florida, é en esta

jornada tuvo mucho trabaxo la gente.

El otro dia siguiente, jueves, entraron en tierra de Quarqui é passaron por muchos pueblos, é otro dia viernes, dia de Sanct Johan, fueron al pueblo del señor de Casqui, é dió comida é ropa á este exército, é el sábado entraron en su pueblo: é tenia muy buenos bulfios, y en el prinçipal sobre la puerta muchas cabeças de toros muy fieros, assi como en España se ponen á las puertas de las casas de los caballeros monteros cabeças de puercos javalies ú osos. Allí pussieron los chripstianos en un çerro la cruz: rescibiéronla y adoráronla con mucha devoçion, y digo con mucha devoçion, porque venian los indios çiegos y coxos á pedir salud. La fé destes, deçia Rodrigo Ranjel, que era mayor que la de los conquistadores, si fueran doctrinados, é que hiçiera mas fructo en ellos que no les hiçieron essos chripstianos.

El domingo, veynte é seys de junio, salieron de allí para Pacaha, enemigo de Casqui, é fueron á dormir á un pueblo é passaron otros. É el dia siguiente passaron una çiénega, en la qual tenian los indios una puente bien hecha, ancha é de muy gentil arte; é el miércoles llegaron al pueblo de Pacaha, pueblo é señor de gran fama é muy estimado en aquellas partes. Era essa poblaçion muy buena é muy bien çercada, é torreados los muros y con una cava á la redonda, y lo mas della llena de agua que se le echa por una açequia que va desde el rio: tenia esse estaño infinito pescado y muy bueno de diverssas maneras. El caçique de Casqui llegó á los chripstianos, al tiempo que entraban en el pueblo, y rancheáronle bravamente. En Aquixo é Casqui y este Pacaha vieron los mejores pueblos que hasta allí avian visto, y mejor çercados y fortaleçidos, y de mas primores en la gente, exçepto la de Cofitachequi.

Estando el adelantado é su gente al-

gunos días en Pacaha, se hicieron algunas entradas la tierra adentro, é el cacique de Casqui se fué un día qué vido oportunidad para ello sin pedir licencia, por lo qual el gobernador procuró de traer de paz á Pacaha, é él vino en ello por cobrar un hermano suyo que le avian tomado los chripstianos á la entrada del pueblo: é dióse concierto con Pacaha para que fuesen á haçer guerra á Casqui, lo qual plugo mucho á Pacaha. Pero tuvo aviso dessa determinacion Casqui, é vino con çinquenta indios de los suyos muy bien dispuestos: é traia un truhan delante de sí por grandeça, diciendo é haciendo graçias, dando ocasion de mucha risa á los que le miraban. El gobernador se mostró enojado é áspero por complaçer á Pacaha, é envióle á mandar que no entrasse en el pueblo: Casqui le envió por respuesta, que aunque le cortasse la cabeça, no dexaria de venir. Pacaha pidió licencia al gobernador para darle á Casqui una cuchillada por la cara con un cuchillo que tenia en la mano que le avian dado los chripstianos, é el gobernador dixo á Pacaha que no hiciesse tal cosa ni le hiciesse injuria, porque se enojaria con él; y mandó que viniesse Casqui á ver lo que queria, y porque le queria preguntar la causa por qué se avie ydo sin su licencia. Llegó Casqui é dixo al gobernador desta manera, segund lo referia el intérprete Johan Ortiz é otros indios lenguas que ya el gobernador é los chripstianos tenian: «¿Cómo, señor, es posible que aviéndome dado la fé de amistad, sin averte yo hecho ningund daño ni dado alguna ocasion, me querias destruir á mí, amigo tuyo y hermano? Dísteme la cruz para defenderme con ella de mis enemigos, y con ella mesma me querias destruir. (Esto decía él, porque los indios de Pacaha, su enemigo, que yban con los chripstianos contra él, llevaban cruçes en las ca-

beças, altas porque fuesen conosciços). Agora, señor, dixo Casqui, que nos oyó Dios, por medio de la cruz; que las mugeres y muchachos y todos los de mi tierra se pusieron de rodillas á ella á pedirle agua al Dios que dexiste que padesció en ella, y nos oyó y nos la dió en grande abundancia y remedió nuestros mahiçes y simenteras; agora que mas fé teniamos con ella y con vuestra amistad, nos querias destruyr aquellos niños y mugeres que tanto quieren á vosotros y á vuestro Dios. ¿Por qué querias usar de tanta crueldad sin te lo mereçer? ¿Por qué querias perder el crédito y confianza que de tí hiçimos, y querias ofender á tu mismo Dios y á nosotros, que por él, tú en su nombre, nos aseguraste y reçeibiste por amigos y te dimos entero crédito, y confiamos del mismo Dios y de su cruz y la tenemos en nuestra guarda y amparo y en la reverencia y acatamiento que conviene? ¿Á qué fin, á qué propósito te movias á haçer ni pensar una cosa tan agraviada contra gente sin culpa y amigos de la cruz y tuyos?» Y dicho esto, calló. El gobernador, los ojos enternesçidos y no sin dar señal de lágrimas, considerando la fé é palabras de aquel cacique, le respondió con los intérpretes delante de muchos milites chripstianos, que con atencion y no sin lágrimas, vençidos de caridad y fé, avian oydo lo que dicho, y dixo assi: «Mira, Casqui: nosotros no venimos á destruyros, sino á haçer que sepais y entendaís esso de la cruz y nuestro Dios que tú me diçes; y essas merçedes que os ha hecho es poca cosa en respeto de otras muchas y muy grandes que os hará, si le amais y creéis; y assi lo ten por çierto, y lo hallareis y vereis mejor cada día. Y cómo te fuyste sin mi licencia, pensé que tenias en poco la dotrina que te aviamos dado; y por el menospreçio que tenias della te queria

destruyr, creyendo que con soberbia te fuiste, porque esta es la cosa que nuestro Dios mas aborresçe y por la que mas á nosotros nos castiga. Agora que vienes humilde, ten por çierto que te quiero mas bien de lo que pienssas; y si de mí has menester algo, dímelo y verlo has, porque nosotros haçemos lo que nuestro Dios nos manda, que es no mentir; y assi cree que te digo verdad, porque es muy grand pecado entre nosotros la mentira. Y esta voluntad nó me la agradezcas á mí ni á los míos; porque si tú tienes la que dices, Dios Nuestro Señor manda que te queramos, como á hermano, y que assi te hagamos las obras, porque tú y los tuyos nuestros hermanos soys, y assi nos lo dice nuestro Dios.»

Tan admirados estaban los indios desto, como los chripstianos de lo que Casqui avia dicho. En esto se hizo hora de comer, y sentósse el adelantado y mandó sentar á entrambos caçiques, entre los quales ovo grand contención sobre cuál dellos se sentaria á la mano derecha del gobernador. Pacaha le dixo á Casqui: «Bien sabes tú que yo soy mayor señor que tú y de mas honrados padres y abuelos, y que me pertenesçe mejor lugar que á tí.» Casqui respondió assi: «Verdad es que tú eres mas grand señor que yo, y tus passados lo fueron mayores que los míos. Y pues este grand señor que aquí está dice que no avemos de mentir, yo no negaré la verdad; empero bien sabes tú que yo soy mas viejo y puedo mas que tú, y te ençierro en tu çerca cada vez que quiero, y tú nunca has visto mi tierra.» En efeto, esto quedó en determinación del gobernador, y mandó que Pacaha se sentasse á la mano derecha, porque era mayor señor y mas antiguo en Estado, é avia en él y en los suyos buenas costumbres y manera de gente cortesana á su modo dellos. Casqui avia trahido una hija, muchacha bonica,

al gobernador. Pacaha le dió una muger suya fresca é muy honesta, y le dió una hermana y otra india prinçipal. El gobernador los hizo amigos y los abraçó y mandó que se tratassen de una tierra á otra con sus mercaderías y negoçios, y assi quedaron de lo haçer; y con esto se partió de allí el gobernador á los veynte é nueve de julio. Pero quisiera yo que, juntamente con las exçelencias de la cruz y de la fé que este gobernador les dixo á esos caçiques, les dixera qué era casado é que los chripstianos no han de tener mas de una muger ni aver exçesso á otra, ni adulterar, ni tomára la hija muchacha que le dió Casqui, ni la muger propria y hermana otra, y otra prinçipal que le dió Pacaha, ni que les quedára conçepto que los chripstianos, como los indios, pueden tener quantas mugeres é concubinas quisieren; é assi como esos adúlteros viven, assi acaban.

Passemos adelante: que á mi paresçer en un caçique de tanta discreçion como Casqui, bien paresçiera baptiçarle é haçerle chripstiano á él é á su gente; é mejor fuera parar allí, que yr adelante á lo que la historia dirá. Ni alabo aver passado de Cofitachequi, por el mismo respeto é por lo que se ha dicho de aquella tierra.

Assi que, salido este exército y su gobernador de Pacaha, fueron á dormir á un pueblo de Casqui, é otro dia al pueblo prinçipal del mismo señor de Casqui, por donde ya avian passado, é salieron de allí domingo, último dia de aquel mes, é fueron á un pueblo de aquella provincia. É el lunes primero de agosto llegaron á otro pueblo questá á par del río de Casqui, que es braço que sale del grand río de Pacaha, y es tan grande esse braço, como Guadalquivir. Allí vino Casqui é ayudóles á passar el río en canoas el martes dos de agosto: fueron á dormir el miércoles á un pueblo quemado, y el jueves siguiente á otro junto al río, donde

avia muchas calabazas y mucho mahiz é frésoles. É otro día, viernes, fueron á Quignate, ques el mayor pueblo que vieron en aquella tierra, junto al rio de Casqui; é súpose despues que aquel rio yba muy poblado abaxo (aunque alli no lo alcançaron á saber) é por esso tomaron el camino de Coligua un des poblado en medio. Viernes veynte é seys de agosto partieron de Quiguatè en demanda de Coligua, é fueron á dormir á una çiénega; y de çiénega en çiénega hicieron su viaje de quatro çiénegas é jornadas, en las quales çiénegas ó estaños avia infinito pescado, porque todo aquello hinche el rio grande quando sale de madre. É el martes fueron al rio que diçen de Coligua, é el miércoles assi mismo al mismo rio, é el jueves siguiente á Coligua, que fué primero de septiembre, é hallaron el pueblo poblado, en el qual tomaron mucha gente é ropa é infinita comida, y mucha sal. Es un graçioso pueblo entre unas sierras, en una barranca de un grande rio, é desde alli yban en medio dia á matar vacas, que hay muchas salvajes. El martes seys dias de septiembre partieron de Coligua y passaron el rio otra vez, é el miércoles passaron unas sierras é fueron á Calpista, en la qual avia una fuente de agua de que se haçia muy buena sal, coçiéandola hasta que se cuaxaba. El jueves siguiente fueron á Palisma, é el sábado diez de septiembre, salieron á dormir á un agua, y el domingo llegaron á Quixila, é reposaron alli el lunes, é fueron el martes á Tutilcoya, y el miércoles á un pueblo á par de un rio grande, é el jueves fueron á dormir á par de una çiénega. É adelantósse el gobernador con algunos de caballo, y llegó á Tanico é otro dia fueron á la misma poblaçion de Tanico, derramada y mucha y muy abundosa de mantenimientos. Algunos querian deçir que era Cayase, de la qual avia mucha fama; pueblo grande é çercado, pero

nunca le pudieron ver ni descubrir, é despues les deçian que lo avian dexado á un lado del rio. De alli fué el gobernador con treçe de caballo é çinquenta peones á ver á Tula, y volvió de allá á mas que de passo, é matáronle un caballo é hirieronle otros quatro ó çinco, é determinó de yr allá con el exército.

No es de preterir ó dexar en olvido que alli en Cayase nuestros españoles cogian çestos de arena seca del rio é colaban el agua por ella, é salia hecha salmuera, é coçianla é quaxábase, é haçian assi muy singular sal y muy blanca y en toda bondad é sabrosa.

Miércoles, çinco de octubre, salieron del asiento de Tanico ó Cayase y llegaron el viernes á Tula, é hallaron la gente alçada; pero mucho mantenimiento. É el sábado por la mañana vinieron los indios á darles guaçábara ó batalla: traian varas largas como lanças, las puntas tostadas, y esta fué la mejor gente de guerra que los chripstianos toparon: é peleaban como desesperados, con el mayor esfuerzo del mundo, é aquel dia hirieron á Hernandarias, nièto del mariscal de Sevilla, é plugo á Dios que los chripstianos se ovieron tan valientemente, que no rescibieron mucho daño, aunque llegaron los indios á ranchar el real. Miércoles, diez é nueve de octubre, partió este exército y el gobernador de Tula, é fueron á dormir á dos buhíos, é otro dia jueves á otro buhío, é el viernes á otro, en el qual murió Hernandarias de Saavedra, que yba herido desde Tula, é se pasmó; é murió como caballero cathólico, encomendando su ánima á Dios. Otro dia sábado fueron á Guipana, que está entre unas sierras, junto á un rio, é desde alli fueron á dormir donde pudieron alcançar, y todo es sierras aquello desde Tula. Otro dia salieron de las sierras é entraron en llanos, é el lunes pastrero del mes llegaron á un pue-

blo que se diçe Quitamaya, y el martes primero de noviembre passaron por un pobleçuelo, y miércoles á dos de no-

viembre llegaron á Utiangüe, que es una savana muy bien poblada que paresçia bien (*).

(*) Aquí terminan las adiciones al libro XVII, contenidas en el códice autografo que tenemos á la vista, siendo indudable que se halla incompleto el presente capítulo. Mas sensible es todavía el que no se hayan podido haber á las manos los dos últimos de este mismo libro, añadidos (como los ocho anteriores), en los cuales trataba Oviedo de la muerte del gobernador Hernando de Soto y de los grandes trabajos y penalidades de su gente, dando al mismo tiempo curiosas é importantes noticias, así de los animales, árboles y plantas, como de otros fenómenos de historia natural. El título y resumen de ambos capítulos son los siguientes:

«CAPÍTULO XXIX.—De la muerte del gobernador Hernando de Soto, é cómo fué jurado y obedesçido en su lugar Luis Moscoso; é cuéntanse los trabaxos destes conquistadores é otras cosas.

—Desafío del caçique Quigudta á los chripstianos.

—Fuentes de agua, de que se haçe sal.

—Rios calientes é sal que se haçe del arena.

—Aspera é belicosa gente.

—Cómo los chripstianos hiçieron siete vergantines para yrse é dexar la tierra, como la dexaron, é de la cresçiente de un rio que turó quarenta é tres dias.

CAPÍTULO XXX é último.—Del subçeso de la gente que quedó del gobernador Hernando de Soto, é otras particularidades.

—De los animales de aquella tierra, é del maravilloso animal, llamado el aserrador, é de los pescados, en espeçial uno llamado *pata*.

—De las fructas de aquella tierra é árboles de liquidámbar é martas çebellinas é otras muchas particularidades.»

Estos capítulos ocupaban, segun se advierte en la tabla que formó el mismo Oviedo, desde el folio 472 al 478, ambos inclusive, no debiendo perderse de vista que cada folio constaba de dos páginas.

Comiença el libro décimo octavo de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de las cosas de la isla de Jamáyea, que agora se llama Santiago.

PROHEMIO.

Los que se han ocupado (como agora yo hago) en escrebir y dar notiçia al mundo é diversas nasçiones dél, de algunas cosas naturales é no comunicadas á los ausentes, sino con los que las fueron inquiriendo y á buscar, á muchos peligros hasta verlas é considerarlas se ofresçieron, por los quales ha de discurrir en la mar y en la tierra quien tal empresa toma, assi por passar diversas regiones y calidades tan diferentes como los elementos é composiçion de la natura tienen para su conformidad y artificio natural con que Dios la formó, como por los inconvenientes que en las tales tierras y provinçias é mares han de hallar forçosamente: assi como los mantenimientos diferenciados, las aguas é ayres é templança de los montes y llanos por donde discurren, no sanos ni á su propósito; las animalias de tigres, leones, serpientes y otras noçivas ocasiones, é otras innumerables dificultades que no se podrian expressar en breves renglones.

È ya que de todos los tales peligros sea libre el que tal exerciçio toma, quien le oscusará de los murmuradores: los quales, caso que hablen en lo que no entienden, y reprehendan lo que no alcançan ni sabrian haçer; y que desgradezcan averles dado notiçia de lo que yo raban, no pueden acabar consigo de dexar de morder á quien mereçe gracias y no los ofende. Pues ofresçido yo á estos trabaxos y reprehensiones, no dexaré de escrebir sin ninguna jatançia ni temor de mi obra lo que he visto y entendido destas maravillosas historias tan nuevas y tan dignas de ser oydas. Den, pues, los vanos sus orejas á los libros de Amadís y de Esplandian, é de los que deillos penden que es ya una generaçion tan multiplicada de fábulas, que por çierto yo hé vergüença de oyr que en España se escribieron tantas vanidades, que haçen ya olvidar las de los griegos. Mal se acuerda quien tal escribe y el que semejantes fiçiones lee, de las palabras

evangélicas que nos enseñan que el diablo es padre de la mentira. Pues luego quien la escribe hijo suyo será. Libreme Dios de tamaño delicto y encamine mi pluma á que con verdad (ya quel buen estilo me falte), siempre diga y escriba lo que sea conforme á ella y al servicio y alabança de la misma verdad ques Dios, en cuya esperança yo he llegado hasta este libro XVIII, dando çierta relacion de lo que tengo dicho en los libros preçedentes: y con su favor espero continuarlo en el presentè y en los por venir, no en finçia de la eloqüençia y ornamento de mi estilo (que todo le falta), pero arrimado al bordon de la misma y esclareçida verdad, poco á poco, nunca me desacordando de la propiedad y costumbre que tiene la çorra para passar el hielo: la qual en la provincia de Traçia, region muy fria, quando quiere passar los rios ó lagunas heladas, jamás lo hace sino quando va ó viene al pasto; é porque es animal de muy sutil oyr, antes que passe pone la oreja sobre el hielo, y de aquella manera arbitra qué tan gordo está, y si es suficiente para sostenerla á cuestras y passar sin peligro. Pues desta manera, sé que no se hundirán mis tractados porque pasan por la puente de la verdad, ques es tan reçia y poderosa que sosterná y perpetuará mis vigiliass, pues son en alabança del Haçedor é Señor de todo lo hecho é criado, y de lo que es ó puede ser; á quien ninguna cosa es imposible, é antes faltan é faltarán lenguas que reçiten sus maravillas, que materias y ocasiones para darle graçias. Yo no escribo por passar estos hielos de los murmuradores sin causa, sino porque voy al pasto de la obediencia é voluntad que tengo de servir á Dios en ello y á mi rey, por cuyo mandado me ocupo en esto; y de aquí arbitro y entiendo que puedo passar seguro é sin calumnia, quanto á la medula y fructo de escribir

lo çierto. En lo demas confieso que otros lo sabrian mejor haçer, ocupando su tiempo en estas materias; é viéndolas no desde Greçia ni desde las estufas ó jardines que, segund los tiempos algunos auctores tuvieron para notar con reposo lo que compusieron; porque en tales lugares usan de la armonia de sus estudios y de los ingenios de que la natura les dió parte; pero estas cosas de acá, con mucha sed, con mucha hambre y cansançio, en la guerra con los enemigos y en ella y en la paz con los elementos, contrastando con muchas nesçessidades y peligros, herido sin çirujano, enfermo sin médico ni medecinass, hambriento sin tener que comer, sediento sin hallar agua, cansado sin poder alcançar reposo, nesçessitado del vestir y del calçar, é andando á pié quien sabria subir en un caballo; passando muchos é grandes rios sin saber nadar. É á todas estas é otras innumerables nesçessidades suple la clemencia de Dios y da industria á los nesçessitados, para salir della con su favor é misericordia, como podrá verse por estas historias. Pues crea el lector que muchos de los que por acá andan é han experimentado todo esto, y lo que mas se podría deçir, sabrian pelear con los turcos y dançar con las damass, quando convniese, y haçer en la guerra y en la paz lo que á su honor fuesse honesto é conviniente. Porque aunque la nesçessidad los trae por estos destierros á vivir entre salvajes, essa misma los hace mas dinos que á otros que nascieron muy heredados é viven á pierna tendida, no sabiendo mas que sus veçinos, y en mucho reposo se dan á entender que comprehenden desde sus camas, lo que no se puede aprender sino trabaxando, é burlan de los que, como valerosos y no dando á logro ni saltando en poblado, passan sus vidas en estas peregrinaciones. Dexemos aquesto y passemos á la

isla de Jamáyca, que los chripstianos agora llaman Sanctiágo, que es una de las islas pobladas de españoles: de la qual sumaria y brevemente se dirá lo que hiçiere al propósito de su conquista y

fertilidad, y de las otras cosas que á su historia convengan. É decirse han sus límites é asiento, segund la verdadera cosmographia, é razon de las alturas del polo de nuestro horiçonte.

CAPITULO I.

Que tracta del primero descubrimiento de la isla de Jamáyca, que agora se llama isla de Sanctiágo.

Cuando el almirante don Chripstóbal Colom volvió de España la segunda vez que vino á esta Isla Española, fundó la cibdad de la Isabela. El qual pueblo se hizo ó començó el año de mill y quatroçientos é noventa y tres años, é desde allí, como se dixo en el libro II, fué con dos caravelas á descubrir la isla de Jamáyca, é llevó consigo los caballeros y gente que le pareció de los que debaxo de su obediencia militaban. Y descubierta aquella isla vido, mas largamente á la de Cuba, como queda relatado en el libro que digo; pero porque en las otras islas de quien he escripto, lo primero ha seydo diciendo sus límites é asiento, no es razon que aqui falte la regla y órden con que he proseguido hasta aqui en esta general chrónica. É por tanto digo que desde la punta de Sanct Miguel, que algunos inconsideradamente dicen del Tiburon, que es la parte mas occidental desta Isla Española, hasta la primera tierra de la isla de Jamáyca hay veynte é çinco leguas pocas mas ó menos al Poniente. Está aquella isla en diez é siete grados de la línea equinoçial, é tiene de longitud çinqüenta é çinco leguas pocas mas ó menos, y de latitud quasi la mitad de lo que dicho, é assi lo cuentan ó miden los marineros y gente de la mar. Los de la tierra é veçinos de la misma isla, en la qual yo me he querido informar, dicen que es mayor de lo que he dicho, y que lo han visto é

andado muchas veces, y facen esta isla de septenta é çinco leguas ú ochenta de longitud, y de latitud dicen que puede tener diez y seys ó diez y siete leguas. Los diez y siete grados en que dixen que está aquella isla, son de la parte del Sur; pero de la parte mas puesta al Norte ó tramontana está en diez y ocho grados, poco mas ó menos: la punta desta isla, que se llama punta de Morante, es lo mas oriental della; é desde allí discurrendo la costa abaxo al Occidente por la vanda del Sur, llegan á Maynoa, y de allí baxan seys leguas hasta el puerto de el Yaguabo; y de allí se abaxa á la provincia de Añaya, é mas baxo está la villa de Oristan, y en fin de la isla está la punta del Negrillo que es lo último de la isla.

De allí, dando la vuelta por la vanda del Norte, van á la villa dicha Sevilla, que es la poblacion principal de chripstianos. Y está quasi en el conmedio de la isla; y de allí, yendo por la costa arriba, está una isla pequena llamada Melilla, donde están los caçiques é indios que sirven á los chripstianos, é mas al Levante está el puerto dicho Guaygata, desdel qual, subiendo todavia la costa arriba, van al puerto de Anton, que es bueno y para muchos navíos. Assi que esto que es dicho es la çircunferencia desta isla, en que podrá aver quasi çien to é çinquenta leguas, pocas mas ó menos, bojàndola. De la parte del Medio-

dia tiene las islas de Sanct Bernardo é la provincia de Cartajena de la Tierra-Firme, de donde dista çiento é veynte leguas, pocas mas ó menos; y de la parte del Norte tiene la isla Fernandina á veynte é cinco leguas lo mas çerca á la punta de los Jardines. É por la parte del Levante, desde la punta de Morante hasta la primera tierra de la Isla Española, que es la punta del Tiburon, puede aver otras veynte é cinco leguas, como se dixo de suso; y al Poniente tiene á treynta é cinco leguas, pocas mas ó menos, las islas que llaman de los Lagartos. Pero porque estas son despobladas, digo que la tierra occidental que derechamente está en la Tierra-Firme del Leste al Hueste con Jamáyca, es la tierra que de Yucatan es mas próxima á la bahia de la Ascension. Por manera quostos aldeaños é límites que he dicho tiene esta isla de Jamáyca, que agora se llama Sanctiago, la qual es muy fuerte, é hay en ella los árboles, y plantas, é hiervas que se dixo de la Isla Española; é la gente de la misma manera y lengua, y desnuda. Y es tierra abundante en todas las cosas que se ha dicho de las otras islas; é tiene ricas minas, aunque no se ha sacado tanto oro, assi porque en esta isla de Jamáyca no se hallaron minas hasta el año de mill é quinientos é diez é ocho, como por la falta que ovo de la gente, que assi se murió é acabó como en la Española, é por las mesmas ocasiones y viruelas pestilenciales. Sus çerimonias é matrimonios y manera de vida y sus armas, é todo lo demas fué y es como en esta Isla Española.

Los ganados se han hecho muy abundantemente, assi vacas, como ovejas y puercos y caballos de los que se truxeron de Castilla: en espeçial de los puercos hay mucha multitud, y los montes andan llenos de puercos salvajes: las aguas y los pastos son muy exçelentes. La tierra es muy sana, y no tan sin montes como al-

gunos han dicho y escripto sin verla; pues que en la verdad hay muchos, é muchos rios y lagos y de muy buenos y muchos pescados de todas las maneras que se ha dicho que los hay en las otras islas pobladas de chripstianos. Las principales granjerias que los españoles tienen en Jamáyca son ganados é camisetas, y telas, y hamacas ó camas de algodón, porque hay mucho y bueno. É assi mesmo se han hecho muy bien las cañas dulçes, é hay un muy buen ingenio del adelantado Françisco de Garay, que él hizo, y agora es de sus herederos.

El primero gobernador que passó á la isla de Jamáyca fué un caballero, llamado Johan de Esquivel, que passó á estas partes con el almirante primero don Chripstóbal Colom, en su segundo viaje, año de mill y quatroçientos y noventa y tres años: al qual despues el almirante segundo, don Diego Colom, lo envió por su teniente é con gente á conquistar é paçificar aquella isla desde aquesta Española en fin del año de mill y quinientos y diez y nueve años. El qual hizo su offiçio como buen caballero é la conquistó é paçificó é puso debaxo de la obediencia de la corona real de Castilla, assi por fuerça de armas quando convino, como mansamente sin ellas por su buena industria, excusando de verter sangre humana, como çeloso del serviçio de Dios y de la manera que convenia haçerse. Despues de lo qual, desde á tres años ó poco mas tiempo, falleció este capitan, y el mismo almirante don Diego puso en su lugar á otro hidalgo dicho Perea; y aqueste lo fué poco tiempo, é fué removido del cargo, é puso el almirante á un hidalgo, natural de Burgos, llamado Camargo. Estando las cosas en este estado, fué á España Françisco de Garay, alguaçil mayor desta çibdad, é tomó çierto assiento con el Rey Cathólico don Fernando, de

gloriosa memoria, para entender á medias en las granjerias de los ganados é haciendas quel Rey tenia en aquella isla; é Françisco de Garay puso los suyos, é mandó el Rey al almirante que le diesse poder para que fuesse alli su teniente, y el almirante se lo dió, assi por lo mandar el Rey, como porque Françisco de Garay era muy su amigo é servidor y casado con una parienta suya, y era de los antiguos pobladores é primeros que pasaron con el almirante viejo, su padre, á estas partes, año de mill é quatrocientos é noventa y tres. Assi como esta compañía fué assentada, en essa misma saçon fué enviado por thesorero de la misma isla Johan de Maquelo, para que rescibiesse por el Rey los réditos de las granjerias é haciendas que por su mitad le pertenesçïessen. Este despacho se hizo en Valladolid, año de mill é quinientos é treçe: despues de lo qual, el año de mill é quinientos é diez é nueve, envió Françisco de Garay á Barcelona á la Çesárea Magestad del Emperador, nuestro señor, un criado suyo, llamado Johan Lopez de Torralva, con çiertas muestras de oro, lo qual nunca se avia hallado en aquella isla. Y el Emperador, nuestro señor, le hizo repartidor de les indios; é se tuvo por muy servido de Françisco de Garay, y al mensagero Torralva hizo Su Magestad su contador de la isla. Antes desto Françisco de Garay, por su industria é granjerias, fué en esta isla de Sancto Domingo rico hombre é muy aprovechado, é mucho mas lo fué despues con esta compañía que tuvo en las haciendas reales, de que resultó que estando muy próspero destes bienes que quita y dá la fortuna, se le aumentaron los desseos para su perdiçion, de que subçedieron sus trabaxos é muerte; é fué de aquesta manera.

El año de mill é quinientos é veynte y tres Françisco de Garay hizo una muy

buena armada de navíos y gente, é muy bien provechida, para passar á la Tierra-Firme á poblar en el rio que llaman de las Palmas en la provincia de Panuco, en lo qual se dixo que le fué muy contrario Hernando Cortés; porque cómo supo que el Emperador avia hecho á Françisco de Garay adelantado é gobernador de aquella tierra, adelantóse él á la poblar, é quando pasó allá Françisco de Garay, no le quisieron admitir al ofiçio los indios ni los chripstianos, é quisieron algunos decir que por industria de Cortés, aunque él dió sus descargos en ello. En fin, que desbaratado Françisco de Garay, fuesse á la cibdad de México, donde murió desde á pocos dias. Assi que ydo Françisco de Garay, quedó la isla de Jamáyca y esta en gobernacion del mismo almirante, é despues en el almirante don Luis Colom é sus tenientes é ministros; porque en las quatro islas pobladas de chripstianos que he dicho, y en la de Cubagua, de quien adelante se tractará, tuvo la jurisdiccion el almirante; pero debaxo de la superioridad de la Audiencia Real y Chancilleria que en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española reside. Y esto baste quanto á la conquista é gobernacion de Jamáyca y gente della: en la qual hay dos villas pequeñas pobladas de chripstianos: la principal se diçe Sevilla, y está de la vanda del Norte, y la otra se llama Oristan, y está de la vanda austral: la iglesia principal está en Sevilla y con título de abadia, y en los tiempos atrás llegó á ser de buena renta en tiempo del chronista Pedro Már-tir, que la tuvo é fué abad alli. Agora no renta tanto, porque como en otra parte tengo dicho, estas novedades é nuevas de las riqueças é cosas que se descubren cada dia en la Tierra-Firme, han apocado mucho las veçindades de las islas todas; pero no en méritos de ser olvidada ni tenida en poco esta isla de Santiago

ó Jamáyca; porque en la verdad es muy buena, é fértil, y sana, y de buenas aguas, y concurren en ella muchas cosas para la estimar por muy buena tierra y de lindos y seguros puertos, y de muchas y grandes pesquerías, é todo lo que se puede desear en las buenas provincias de Indias, segund las cosas que acá producen. Y porque la perdiçion de Francisco de Garay fué muy notable, y es uno de los adelantados que en estas partes debaxo deste título han acabado infelçemente, quando se traçte de las cosas de la Nueva España, se dirá lo demas (porque aqui no hace al propóssito desta isla mas de lo que se ha dicho) y que allí de-

xó mucha hacienda á sus herederos y un muy buen ingenio de açúcar y otras haciendas. É tambien era heredado en esta çibdad de Sancto Domingo é regidor della; pero mucho mas perdió é gastó que no dexó, á causa de aquel su camino y armada, yendo á poner su persona é ditado en aquella provincia de Panuco, sin la qual é sin la vida quedó malgastado su tiempo, la hacienda comida con amigos ingratos, dando exemplo á los cuerdos que en el adelantado Francisco de Garay, y en el adelantado Diego Velazquez, y en el adelantado Johan Ponce de Leon é otros adelantados é capitanes destas partes quisieren poner los ojos.

CAPITULO II.

De otras particularidades de la isla de Sanctiago, que primero se llamó Jamáyca, y de la manera que los indios tienen para tomar las ánsares bravas.

En los ritos é çerimonias de la gente de la isla de Sanctiago no hablo, porque como he dicho en todo tenia esta gente la costumbre é manera que los indios de la isla de Haytí y de Cuba; é assi eran ydólatras é culpados en los otros sus vicios que he dicho; y en los animales y aves y pescados é agricultura é mantenimientos, y en todo lo demas, y por esto no me deterné, por no dar pesadumbre al lector, con decirle lo mismo que en los libros preçedentes podrá aver visto. É assi tenían é tienen las mismas casas de morada, é todos aquellos árboles y fructas que he dicho. Pero porque donde tracté en el libro XIII de la manera que los indios tenían en tomar los manatís é las tortugas con el pexe reverso, dixé todo lo que aqui se podría decir, no lo torno á repetir; mas soy informado que Jamáyca es la isla, donde mas se continuó aquella forma de nueva pesquería, jamás visto ni oydo tal arte sino en estas Indias é islas; é tambien hacen inventores á los

indios de Jamáyca ó Sanctiago de aquella sutil y graçiosa invención que tienen para tomar las ánsares bravas, lo qual es de aquesta manera.

En el tiempo que es el passo destas aves, pasan muchas é muy grandes compañías dellas por aquella isla; y cómo hay en ella algunas lagunas y estaños, quando se posan en tierra para su pasto é descanso, assiéntanse á par destes lagos. É los indios que por allí çerca viven echan en el agua unas grandes calabças vaçias y redondas que se andan algunos dias por ençima del agua, y el viento las lleva de unas partes á otras é las trae á las orillas ó costa de tierra. Las ánsares al prinçipio se escandalizan é levantan y se apartan de las calabças, viéndolas mover; pero como veen que no les viene daño de su movimiento, poco á poco pierden el miedo; y de dia en dia, domesticándose con las calabças, descúydanse tanto que se atreven á subir muchas destas ánsares ençima de las

calabaças. É assi se andan con el viento sobre ellas á una parte y á otra, segund el ayre las mueve; é quando los indios veen y conosçen que las ánsares estan ya muy asseguradas é domésticas de la vista y movimiento é uso de las calabaças, pónese el indio una calabaça tal como aquellas en la cabeça hasta los hombros, y todo lo demas de la persona tiene debajo del agua, y por un agujero pequeño mira á donde estan las ánsares: é pónese junto á ellas, é salta alguna encima; é cómo él la siente, apártase muy passo, si quiere, nadando sin ser entendido ni sentido de la que lleva sobre sí ni de otra (porque en nadar esta gente é indios son de mas habilidad de lo que se puede pensar de hombres); y quando está algo desviado de las otras ánsares, y le paresçe que es tiempo, saca la mano y ásla por las piernas y métela debaxo del agua y ahógala y pónesela en la çinta, é torna de la misma manera á tomar otra y otras. Y desta forma y arte toman los indios mucha cantidad dellas. Tambien sin se desviar de alli, assi co-

mo se le assienta ençima, la toma como he dicho y la mete debaxo del agua y se la pone en la çinta, sin que las de demas se vayan ni espanten, porque pienssan que aquellas tales se hayan ellas mismas çabullido por tomar algun pescado. Y desta causa no se alteran ni dexan los indios de tomar muchas. Passando yo por aquella isla, comí algunas ánsares assi engañadas, é son muy buen manjar: las quales son pequeñas y blancas, é como he dicho, en tiempo del passo dellas hay innumerables; pero tambien entre el año se hallan algunas. Y tambien las toman algunas veçes, enramándose el indio la cabeça muy bien, y llégase nadando á la orilla de la laguna dó estan las ánsares, y no falta alguna que se suba sobre las ramas quel indio lleva en su guirnalda, creyendo que es verdura ó çéspedes de la misma vera del agua, é cómo la siente acude tan presto con la mano que queda presa de la misma manera que las suelen tomar con las calabaças, como aqui está dicho.

CAPITULO III.

Cómo el liçenciado Gil Gonçalez Dávila fue á tomar las cuentas ó residencia á la justiçia é officiales de la isla de Jamáyca por mandado de Sus Magestades.

El año de mill é quinientos é treynta y tres llegó á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española un caballero letrado, natural de Toledo, llamado el liçenciado Gil Gonçalez Dávila, hombre de generosa y clara sangre, que per mandado de Sus Magestades avia ydo con el capitan Diego de Ordás á la conquista del rio Marañon, que es en la costa de Tierra-Firme: la qual empresa ovo infelice evento y conclusion, y el mismo Ordás, yendo á España despues de sus trabajos, murió en la mar por acabar con ellos, como mas largamente se dirá en

la segunda parte desta *Natural historia*. Y cada uno de los que quedaron vivos tiró por su parte; é assi vino á esta cibdad este caballero, el qual desde aqui fue el mismo año por mandado de Su Magestad y Consejo Real de Indias á la isla de Sanctiago á tomar residencia al teniente é justiçias que alli hay por el almirante don Luys Colom, y á tomar cuenta de la Hacienda Real al thesorero Johan de Maçuelo é al contador Johan Lopez de Torralva, porque se decía que avia mucha necesidad dello; y que Su Magestad, informado desto, mandaba que este liçen-

ciado fuesse á lo que es dicho. Y aun porque en la verdad los oficiales que mucho tiempo se dexan olvidar en los cargos donde los intereses y ganancias son continuas, tienen necesidad de ser visitados y corregidos, y en esta Audiencia Real avian venido muchas quejas de ellos. É assi passó á aquella isla el liçençiado Gil Gonçalez á lo que aqui digo, y

para la reformaçion de la justiçia y correçion de los oficiales é cuenta que se les tomó donde el caso lo pedia. É con tanto se dá conclusion á la historia de Jamáyca, ó isla que agora llamamos Sanctiago. Y aun assi mismo concluyó su vida en aquella isla el mismo liçençiado Gil Gonçalez Dávila, exerciendo su cargo é sirviendo á su Rey.

Este es el libro décimo nono de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de las islas de Cubagua é la Margarita.

PROHEMIO.

No hizo Dios cosa inútil ó sin provecho. Vido Dios todo lo que hizo é todo fué bueno é por él aprobado ¹. De lo qual podemos colegir, y vémoslo en efeto, que en las provincias que paresçen desiertas y estériles en estas partes é Indias (y en todo el universo), hay otros secretos y utilidades y abundancia de cosas que en las regiones estimadas por fertilísimas se dessean y son de mucha estimacion y presçio. Vemos la tierra cubierta (en algunos lugares) de çarças, abrojos y espinos; hallamos en sus entrañas ricos mineros de plata y oro y otros metales y provechos. Quanto mas que esos mesmos abrojos, çarças ó espinos que dixe de suso, no careçen de algunas virtudes y propiedades, á que sirven é son convenientes.

Muchos campos silvestres é ásperas montañas é partes deshabitadas é terrenos sin pastos para los ganados estan cubiertos de orchilla, para dar tinta á los paños, ó con arboledas muy provecho-

sas á otros efetos. No hay cosa errada ni mal compuesta en la natura, por quel Maestro y Haçedor della no pudo errar, ni hizo cosa desconviniente ó sin provecho, pues que hasta en las ponçoñas y cosas noçivas hay secretos medeçinales y excelentes propiedades; y quanto son mas varias y diferentes, tanto es mas hermosa la natura. Aquella serpiente dicha *tiro* ², cuyo bocado se diçe ser sin remedio, es apropiada medeçina contra todas ponçoñas, como se vé y está averiguado, que puesta en aquella mixtura de cosas contra ponçoña (á la qual cumpuccion llaman *triacá* ó *tiriaca*) una pequenñissima parte del tiro mezclada con las otras medeçinales, las lleva todas al coraçon, por su propiedad que es yr luego alli, é pone salud y remedio con la compañia que lleva, y guaresçe al que ella sola mataria. Búscase de las culebras el unto; del perro que muerde los pelos. É assi al propóssito sabiendo usar de la propiedad de tales secretos ninguna co-

¹ *Vidit que Deus cuncta quæ fecerat, et erant valde bona.*—Génes., cap. I.

² Plin., lib. VIII, cap. 23.

sa se halla tan mala ni desaprovechada de quantas cria natura que en algo dexé de aprovechar. Assi á este propóssito hablaré en aqueste libro XIX en la isla de Cubagua, la qual es muy pequeña y esterilissima é sin gota de agua de rio ni fuente, ni lago ó estáño; y con esta y otras dificultades, sin aver en ella donde se pueda sembrar ni haçer mantenimiento alguno para serviçio del hombre, ni poder criar ganados, ni aver algun pasto; está habitada y con una gentil república que se llama la *Nueva cibdad de Cáliz*. Y ha seydo tanta su riqueza, que tanto por tanto no ha avido en las Indias cosa mas rica ni provechosa en lo que está poblado de los chripstianos, é no tiene mas espaçio ó territorio de tres leguas de çircunferençia (poco mas ó menos), é diçen muchos que lo pueden bien saber que desde el año de mill é quatroçientos é noventa y seys años, que fué por el primero almirante don Chripstóbal Colom descubierta, hasta agora, se ha avido de provecho en esta isla tanto valor de perlas é aljóphar, que han montado los quintos é derechos reales y el valor que á personas particulares ha redundado de la abundançia é grandissima cantidad dellas (que alli se han sacado), que es grandissima la estimaçion é presçio que esta granjeria ha tenido. El qual exerçio alli se exerçita quotidianamente. Mas porque la historia lleve su órden, diré de su descubrimiento lo que he podido comprehender y ha venido á mi notiçia desta isla; y tambien será fecha mençion de otras islas y costas de mar, donde en estas Indias se hallan perlas, y de algunas perlas particulares y de presçio que se han hallado, porque en este género de historia no nos quede para adelante que decir ni replicar, salvo señalar

las provinçias ó partes donde se hallan perlas, quando dellas se escriba; porque assi en el pescarlas, como en otras particularidades, todo es una mesma cosa.

Verdad es que los nacarones son una çierta é diferenciada manera de conchas en que assi mismo nasçen perlas é aquestos no se hallan en toda la isla ni en toda la costa de la Tierra-Firme opuesta á la vanda del Norte; pero de la otra parte que mira la costa della á la vanda del Sur ó Mediodia hay muchos en muchas partes. Y aunque se diga algo dellos, no se crea disconviniente á la materia de las perlas, pues que tambien las hallan é nasçen en estos nacarones: los quales no solamente sirven á los indios con las perlas y pescado que tienen, pero de açadas y palas para cultivar sus campos é heredamientos é huertos, como se dirá mas largamente en su lugar. Assi que, el letor tenga atençion, porque aunque Plinio habla largamente de las perlas ¹, y el Alberto Magno en el *De proprietatibus rerum* ², é Isidoro en sus *Ethimologias* ³, (donde los curiosos podrán ver muchas cosas desta materia que aqui yo repitiré), diré otras de que ninguno destes exçe-lentes auctores hiçieron mençion, ni otro auctor alguno de los que yo he leydo; y podré como testigo de vista hablar en esto, porque hasta el tiempo presente, pocos ó ningunos de los que han passado á estas partes han tenido mejores perlas que yo en algunas picças señaladas en que perdí dineros de lo que me costaron, porque no las pude sostener en mi poder por algunas nesçessidades que me ocurrieron. Y estas joyas tales no se han de vender sino á quien las busca, y no buscando á quien las compre, como yo lo hiçe. Esto todo se dirá adelante.

Volvamos al descubrimiento de Cubagua

¹ Plin., lib. IX, cap. 35.

² De prop. rerum, lib. XVI, cap. 62.

³ Isid., lib. XVI, cap. 40.

y sus perlas, porque allí se han hallado en mucha cantidad mas que en otra parte alguna, é allí se vieron las primeras en estas nuestras Indias, de quien aquí se tracta.

CAPITULO I.

Del descubrimiento de la isla de Cubagua, donde se peseen las perlas, y donde se vieron primero en estas Indias, y cómo tuvieron noticia dellas los españoles.

El terçero viaje é descubrimiento que hizo el primero almirante destas Indias, don Christophóbal Colom, fué el año de mill é quatroçientos é noventa é seys años, el qual en el mes de março partió de la bahía de Cáliz con seys carayelas muy bien armadas (como se dixo en el libro III), de las quales en la prosecucion de su camino envió las tres dellas á esta Isla Española, é con las otras tres continuó su descubrimiento. Con esta armada, fecho el almirante á la vela desde la isla de Cáliz, tomó puerto desde á pocos dias en las islas de Canaria, donde se proveyó de agua y leña é otras cosas para su viaje, y desde allí corrieron en demanda de las islas de Anton, que comunmente se llaman de Cabo Verde, que son las mismas que los antiguos cosmógraphos llaman las Gorgades, puesto que algunos dicen que se llaman las Hespérides: lo qual yo niego, afirmándome en aquella auctoridad é auctoridades que alegué en el libro II, capítulo III, por donde se prueba suficientemente que las Hespérides son estas islas de nuestras Indias. Pero dexemos esso aparte.

Tornando al propóssito, digo que desde las islas del Cabo Verde el almirante con sus tres navíos corrió al Sudueste hasta çiento é çinquenta leguas, segund dice el piloto Hernan Perez Matheos (que hoy vive é está en esta cibdad), é tomóles despues una tormenta que les puso en tanta neçessidad, que cortaron los másteles de las mesanas y echaron á la mar mucha parte de la carga; y se vieron en

tanto peligro que se pensaron perder, y corrieron al Nor-norueste, y fueron á reconocer la isla de la Trinidad. Pero esta tormenta que el piloto Hernan Perez cuenta, no la aprobaba assi don Fernando Colom, hijo del almirante, que se halló en el mismo viaje con su padre: el qual me dixo que el trabaxo en que se vieron fué de calmas é calor tan grande, que la vasija se les abria y el trigo que llevaban se les podria, y de neçessidad alijaron é se arredraron de la equinoçial. Paresçe que quien oyere decir que se apartaron de la equinoçial por la calor, que es aprobar la opinion falsa que los antiguos tovieron, que decian que la tórrida çona (que es la misma equinoçial) es inhabitable por el exçesivo calor del sol; y adelante quando se tracte de la mar austral, tengo de mostrar é escrebir que debaxo de la linia ó tórrida çona é á par della, desta é de la otra parte es habitada, pues cada dia nuestros españoles passan del un trópico al otro. Digo que don Hernando Colom decia bien, porque en la mar por do quiera que passe la dicha equinoçial é çerca della desta ó de la otra parte no hay dubda, sino que hay mucha calor; é assi por esta causa, como él decia, se apartarian della en este camino. Pero en tierra, por donde passa la misma linia del equinoçio, proveyó el que todo lo ordenó, que es Dios, de poner por allí tales montañas é sierras, que no solamente estan, pero á causa dellas é del ayre son templadas las provinçias é regiones por do passa la

tórrida çona: mas aun, no faltan nieves é yelos grandes en algunas partes della é de lo que le es çircunstante. Y esto es lo que no entendieron los antiguos, por lo qual, fundándose como naturales, les pareçia debitamente que no podia ser habitada la dicha equinoçial por la mucha fuerça del sol.

Tornemos á nuestra historia, porque en essotra materia, como digo, quando lleguemos á la equinoçial, se dirá della mas largamente, lo que está visto é se vee cada dia por nuestros españoles. Assi que, reconosciendo la isla de la Trinidad, diçe don Hernando que este nombre le puso el almirante, porque llevaba pensamiento de nombrar assi la primera tierra que hallase, é siguióse que vieron á un tiempo tres montes çercanos ó al paresçer poco distantes unos de otros, é llamó é nombró á la isla la Trinidad, y passó por aquel embocamiento é llamóle boca del Drago, é vióse la Tierra-Firme luego y mucha parte de la costa della, como mas largamente en otro lugar lo tengo dicho. É desde la punta de las Salinas en Tierra-Firme (dó es esta boca del Drago, que está en diez grados de la línea equinoçial á la parte de nuestro polo ártico) corrió el almirante por la costa de Tierra-Firme al Occidente y reconosció otras islas, como lo tengo dicho en el libro III. De allí passó adelante y descubrió la Isla Rica, llamada Cubagua (de la qual aqui se tracta), que los chripstianos al presente llaman *Isla de las Perlas*, donde despues de algunos años se fundó la nueva cibdad de Cáliz, é allí es la pesquería de las perlas. Junto á esta isla está otra mayor, llamada la Margarita, porque assi la nombró el almirante.

Hay desde la punta de las Salinas hasta la isla de Cubagua çinquenta leguas al Poniente, y es pequeña isla, y terná, como tengo dicho, de çircunferencia tres leguas poco mas ó menos, é de longitud

una y media, y de latitud una pequeña. Dista de la grand costa de Tierra-Firme quatro leguas á la primera tierra de la provincia que se diçe Araya. Y porque en esta isla de Cubagua (como se dixo en el prohemio) no hay agua, los que allí viven passan por ella á la Tierra-Firme, al rio que llaman Cumaná, que es á siete leguas de la nueva Cáliz (cosa en la verdad trabaxosa); mas con la ganancia todas essas neççesidades comportan los hombres á propóssito de sus intereses.

Está Cubagua diez grados é quassi medio mas desviada de la equinoçial en nuestro horiçonte; y desde ella á esta cibdad de Sancto Domingo desta Isla Española puede aver çiento y septenta leguas ó çiento é ochenta, pocas mas ó menos. Está Norte Sur con la isla de Sancta Cruz de los Caribes á çiento y diez leguas, la qual isla de Sancta Cruz está en la vanda del Norte. Por la parte de Mediodia tiene la Tierra-Firme á quatro leguas lo mas çercano della, é veynte é çinco leguas al Poniente tiene la isla *Poregari*. Assi que, esto que he dicho, es su asiento é limites é aldeaños; pero la tierra mas propinqua de Cubagua es la isla Margarita, que he dicho que está una legua della, á la vanda del Norte.

Todo lo demas que en este çterçero viaje descubrió el almirante, queda dicho en el III libro desta primera parte, é no hay neççesidad de tornar lo á repetir aqui, sino lo que hace al propóssito destas dos islas de Cubagua é Margarita, haçiendo relacion de la manera y ocasion por donde se supo que avia perlas allí, lo qual fué desta forma.

Assi como el almirante surgió á par de Cubagua con sus tres caravelas, mandó á çiertos marineros salir en una barca y que fuessen á una canoa que andaba pescando perlas, la qual, como vido que los chripstianos yban á ella, se recogió háçia la tierra de la isla; y entre otros in-

dios vieron una muger que tenia al cuello una gran cantidad de hilos de aljóphar y perlas, grueso el aljóphar (porque de lo menudo no hacian caso los indios, ni tenian arte ni instrumento tan sutil con que lo horadar). Estonçes uno de aquellos marineros tomó un plato de barro de los de Valençia (que tambien llaman de Málaga), que son labrados de labores que reluçen las figuras y pinturas que hay en los tales platos, y hizole pedaços, y á truco de los cascós del plato rescataron con los indios é india çiertos hilos de aquel aljóphar grueso: é cómo les paresçió bien á aquellos marineros, lleváronlo al almirante, el qual, como entendió el negoçio mas profundamente, pensó de lo disimular; pero no le dió lugar el plaçer que ovo en verlo, é dixo: «Digo os que estais en la mas rica tierra que hay en el mundo, y sean dadas á Dios muchas graçias por ello.» É tornó á enviar la barca con otros hombres á tierra, é mandóles que rescatassen tanto aljóphar ó perlas quanto cupiesse en una escudilla á truco de otro plato hecho pedaços, como el que es dicho, y de algunos cascaveles. Y llegados á la isla rescataron con aquellos pescadores hasta çinco ó seys marcos de perlas y aljóphar, todo mezclado, de la forma que los iudios lo pescan, grueso y menudo; y tomó el almirante aquellas perlas para las llevar él ó las enviar á España á los Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel, de gloriosa memoria. É no se quiso detener allí por no dar ocasion que los marineros y la gente que con él yban se cebassen en el desseo y cobdiçia de las perlas, penssando de tener la cosa secreta hasta en su tiempo é quando conviniesses. É si quisiera pudiera rescatar estonçes media anega de perlas, segund diçe el piloto Hernan Perez Matheos, que aqui está: el qual afirma que vido tanta ó mas cantidad dellas; pero no quiso el almirante

dar lugar á ello. Pues como en los marineros hay poco secreto, quando despues algunos de los que allí se açertaron volvieron á España, publicaron lo que es dicho en la villa de Palos, de donde á la saçon eran los mas de los marineros que andaban en estas partes. É súpóse assi mismo en Moguer, é salieron de allí çiertos armadores, veçinos de aquella villa, que lo alcançaron á saber, llamados los Niños, entre los quales era un Per Alfonso Niño; y con una nao, tomando consigo para esto algunos de los que se hallaron con el almirante, quando avia descubierto aquella isla de las perlas, fuéronse á ella y rescataron muchas é tornáronse ricos á España (si pudieran salir con su salto). Verdad es que este Per Alfonso tuvo liçençia para venir á estas partes á descubrir; pero diósele con condiçion que no se allegasse á lo quel almirante oviesse descubierto con çinquenta leguas, lo qual no guardó, antes se fue derechamente á lo que estaba ya sabido, é lizo su rescate; é quando dió la vuelta para Europa aportó en Galiçia, donde estaba por visorey Hernando de Vega, señor de Grajal (que despues fue comendador de Castilla de la Órden militar é caballeria de Santiago); y entre los que yban con el Per Alfonso, tovieron algunas diferencias con él, é deçian que no avie partido bien con ellos el rescate é perlas, ni al Rey avia dado el quinto suyo, como se le avie de dar. De forma que llegó á notiçia del visorey é mandóle prender é tomó á él é sus consortes las perlas y el navío, como á personas que no avian guardado la forma de la liçençia, y enviélo preso á la corte al Per Alfonso é algunos de los otros, donde con mucho trabaxo ovieron su deliberaçion. Dende en adelante se puso grand recabdo en la isla.

Quisieron algunos deçir que para la auctoridad é confiança del almirante fue

mucho desvío este descubrimiento de las perlas, porque dicen que se supo en España por los marineros que con él se hallaron, quando descubrió á Cubagua é las perlas, y por cartas de personas particulares antes que por las suyas, lo qual otros niegan.

Aquel Per Alfonso Niño é sus compañeros llevaron hasta çinquenta marcos de perlas que rescataron á trueco de alfileres y cascaveles y cosas semejantes de poco valor, y muchas de aquellas perlas eran muy buenas é orientales é redondas, aunque pequeñas, porque ninguna

(segund yo oy decir al mismo comendador mayor) avia que llegasse á cinco quilates.

Alli en aquella provincia de Cubagua é por aquella costa de Tierra-Firme llaman á las perlas *thenocas* é tambien las dicen *coçixas*, é otros nombres tambien les dan por las muchas y diferenciadas lenguas de aquella costa ó islas. Y esto baste quanto al descubrimiento de Cubagua, é á la noticia que primeramente ovieron los chripstianos de las perlas en estas partes.

CAPITULO II.

De otras muchas particularidades, é algunas dellas muy notables, de la isla de Cubagua; é de una fuente de betun que alli hay de un licor natural, que algunos llaman *petrolio*, é otros le dicen *stercus demonis*, é los indios le dan otros nombres.

La isla de Cubagua, como tengo dicho, es pequeña, é puede bojar tres leguas, poco mas ó menos. Es llana, é el terreno en sí es salitral, y por tanto estéril de todo género de buenas hiervas: ni tampoco hay árboles en ella, sino algunos de *guayacan*, pequeños ó enanos al respecto de los que en otras partes destas Indias hay. Otros arboleçillos hay baxos, á manera de çarçales ó açebuches, sin algund fructo, é la mayor parte de la isla es un bosque çerrado de unos cardones altos de estado é medio ó dos, tan gruesos como la pantorrilla de la pierna. Estos en çierto tiempo del año llevan la fructa de dos maneras, á manera de higos, los unos colorados ó roxos é los otros blancos: los colorados tienen la simiente muy menuda, como de mostaçá, é llaman los indios á esta fructa *yaguaraha*. Es muy buena fructa al gusto é fresca, y en el árbol, ó mejor diciendo cardo, está cubierta de espinas á manera de castañas, é quando madura caense las espinas é ábrense é quedan

como higos. El otro género de fructa en cardones, de la misma manera es de fuera verde, é quieren paresçer dátiles; pero son mas gordos, é lo de dentro es blanco; é la simiente como granillos de higos; é quando se comen, que estan bien saçonados, sale ó sube á las nariçes un olor de almizcle ó mas suave. Á esta fructa llaman los indios *agoreros*.

Hay conejos en aquella isla, de buen sabor é muchos, como los de Castilla, aunque el pelo es mas montesino ó áspero. Hay muchas yuanas y buenas. Hay unas aves que los españoles llaman flamencos, porque en España llaman assi á çiertas aves; pero estas de acá no lo son: antes la diferencia es aquesta. Son las de Cubagua tan grandes como un pavo; el plumaje es de color como encarnado: las piernas delgadas é de quatro palmos de altura: el cuello de otros quatro palmos luengo, y delgado, como el dedo pulgar de la mano de un hombre: el pico de la hechura que le tienen los papagayos. Aliméntanse estas aves de pescado chi-

quito é marisco que andan buscando por las lagunas y estaños, é al rebalaje de la mar metidas en el agua lo que pueden aprear por la costa. Graznan como ánsares é crian cerca de los lagos. Hay de los alcatraçes grandes del papo é de otros de otras maneras. Otras aves hay pequeñas de agua y muchas dellas. En çierto tiempo del año van á aquella isla de passo algunos halcones neblíes é otras aves de rapiña de otras raleas, é alcotanes, é otros que llaman acá *guaraguaos*, que son como milanos y de aquel offiçio de hurtar é tomar pollos donde los pueden aver, é por falta dellos se çeban en lagartijas. De los neblíes se toman algunos armándolos é se amansan presto, é se han llevado á España é han probado allá muy bien é los estiman.

Entre las otras cosas que he notado desta isla diré aqui de dos animales en alguna manera y aun mucho semejantes en su ponçoña: el uno es de tierra y es otro de la mar, cosa maravillosa y estraña, y son aquestos. Hay unas arañas muy cliquitas en su tamaño, pero el dolor es tan grande que no tiene otra comparación igual sino la que se dirá aqui de otro animal del agua, y si turase la passion que causan estas arañas al que pican, no seria mucho quel que está picado della desesperasse ó muriesse cruda muerte; pero no hay en este peligro mayor consuelo que la esperança y experiencia que ya se tiene de llegar al término en que çessa su fatiga para ser libre el que assi está lastimado. Resulta de tal picadura quel ofendido haçe muchas bascas é sufre gran trabaxo, sin alojarse ni ser mitigado por cosa alguna, sin dexar comer ni beber ni reposar al paciente hasta el dia siguiente á la propria hora que fué picado; y quando ha cessado el dolor queda tal el que ha padescido, que en dos ni tres dias no puede volver en sí ni á su primero estado, pues-

to que deste mal ninguno muere. Hay un pescado ó animal en la mar, que no es mayor que un dedo pulgar, y al que pica en el agua, como acaesçe algunas veçes picar algun indio, el que está herido haçe las mismas bascas é siente tamaños é incomportables dolores, como lo que se ha dicho que sienten los picados del araña que se dixo de suso, sin çessar tal passion hasta otro dia siguiente quel agua de la mar está en el mismo ser menguante ó cresçiente que estaba al tiempo que picó este animal. De forma que tura aquella passion é dolor del un animal é del otro veynte é quatro horas naturales, y el pescado ques dicho se llama *tatara*, y es pintadillo de rayas é pecas blancas é amarillas, cada una de su color destintas.

Hay en la isla de Cubagua y en las otras islas sus comarcanas muchas y grandes tortugas, tanto que de algunas dellas se saca tanta cantidad ó mas de pescado como tiene carne una ternera ó beçerro de seys meses. Estas tortugas salen de la mar á tierra á desovar en su tiempo, y haçen un hoyo en el arena con las manos bien grande, é ponen alli mill é mill é quinientos huevos, é mas é menos, tamaños como limones buenos, é la cáscara dellos es delgada como una telica, é despues que han desovado, cubren los huevos con la misma arena; é quando son convertidos é animados, salen los tortuguitos como de un hormiguero, é vánse á la mar, questá ahy cerca de donde nascieron, é críanse en ella. Matan los indios estas tortugas con unos harponçillos de un clavo, pequeños, que ligan á un buen volantín ó cordel reçio; é aunque son grandes animales y la herida es poca, porque les entra poco é no bastaria á danificar ni ser presa la tortuga por tal causa, ella dá mas armas á su ofensor para su daño, porque assi como se siente herida, aprieta tanto la concha

que fortifica el harpon tan firme que no se puede soltar; entonçes el indio se echa al agua é trastorna la tortuga háçia arriba, é cómo está puesta de espaldas, no es para huir ni puede, é tirando de la cuerda del harpon é ayudando el que la trastornó, la meten los indios en la canoa.

Tiene la isla de Cubagua buen puerto á la parte del Norte, y por delante della á una legua está la isla Margarita, la qual la çerca desde el Leste hasta el No-roeste, é por la otra parte la Tierra-Firme á quatro leguas, y çércala desde el Leste hasta quassí el Sur la tierra que se diçe Araya.

Tiene en la punta del Oeste una fuente ó manadero de un licor, como açeyte, junto á la mar, en tanta manera abundante que corre aquel betun ó licor por ençima del agua de la mar, haçiendo señal mas de dos y de tres leguas de la isla, é aun dá olor de sí este açeyte. Algunos de los que lo han visto diçen ser llamado por los naturales *stercus demonis*, é otros le llaman *petrolio*, é otros *asphalto*; y los queste postrero dictado le dan, es queriendo deçir que este licor del género de aquel lago Aspháltide, de quien en conformidad muchos auctores escriben ⁴. Aqueste licor de Cubagua hallan que es utilíssimo en muchas cosas é para diversas enfermedades, é de España lo envian á pedir con mucha instançia por la experiencia que desto se tiene por los médicos é personas que lo han experimentado, á cuya relacion me remito. Verdad es que he oydo deçir que muy provechoso remedio para la gota é otras enfermedades que proceden de frio, porque este olio ó lo que es, todos diçen que es calidíssimo. Yo no lo sé, ni lo contradigo ni apruebo en mas de aquello que fuere visto que aprovecha y testificaren los que lo supieren, que será en breve, segund la dili-

gençia con que es buscado este petrolio. Passemos á las otras cosas desta isla de Cubagua.

En aquella isla han metido los españoles algunos puercos de los que han llevado desta Isla Española é otras partes de la raça ó casta de Castilla, y tambien de los que llaman baquiras de la Tierra-Firme; é á los unos é los otros les cresçen alli tanto las uñas de los piés y manos que se les vuelven para arriba hasta llegar á ser tan luengas en algunos dellos como un xeme ó quassi, de forma que se mancan que no pueden andar sino con pena é cayéndose á cada passo. Los que en aquella isla viven llevan el agua para beber de la Tierra-Firme del rio de Cumaná, que está siete leguas de la isla, é la leña llevan de la isla Margarita.

A la redonda de Cubagua y por delante della, á la parte del Levante es todo plaçeles, é en ellos se crian las perlas en las ostias ó pescados assí llamados que las produçen: las quales son alli naturales é desovan é crian en gran cantidad, y por tanto se debe creer que serán perpétuas, aunque es nesçessario que sean esperadas é las dexen llegar á perfeçion de se poder cojer, para que sean mas provechosas é mejores; porque de la manera que la viña produce la uva, es á saber, en el prinçipio quando çierne, assi en estas ostias ó conchas comiençan las perlas en el seno del pescado que dentro dellas se cria, y en aquella saçon é despues está el grano tierno, como en leche, é por su discurso va endureçiendo y engrandesçiéndose la perla, puesto que muchas tan menudas, como arena ó poco mayores, esten duras. Ha seydo esta granjeria muy rica cosa, en tanta manera que el quinto que se paga á Sus Magestades de las perlas y aljóphar ha valido cada año quinze mill ducados y mas, no

⁴ Pin., lib. V, cap. 47. Isidor., Ethim., lib. XIII, cap. 49.

hablando en lo que se avrá hurtado por algunos: que su poca consciencia y mucha cobdicia los hace determinar á su peligro para aver llevado encubiertos muchos marcos de perlas, y puédesse creer que no de las peores, sino de las mas escogidas y presciosas. Cosa es, en que hasta el presente tiempo no se sabe en todo el mundo ni se halla escripto que puntualmente en tan poco espacio ó cantidad de mar tanta multitud de perlas se hayan visto ni se hallen. El pescado de las quales, aunque es algo duro é de regia digestion, es bueno; pero mejor en escaveche: y sin esse, hay mucha abun-

dancia de pescados buenos en Cubagua é aun se traen salados en cantidad á esta Isla Española en algunas caravelas. Nunca fué aquella isla de Cubagua poblada de indios por su esterilidad é falta de agua, y por esso venian á ella de otras islas y de la Tierra-Firme á pescar las perlas. Á fama de lo qual despues los chripstianos desde aquesta Isla Española y desde la de Sanct Johan fueron á poblar alli algunos é á rescatar perlas á truceo de vino é caçabí é otras cosas, é se començaron á hacer bulfios, que fueron el principio de la poblacion de aquella isla.

CAPITULO III.

En que se tracta de ciertos religiosos que passaron á la converssion de los indios de la Tierra-Firme en la costa que está cerca de la isla de las Perlas, llamada Cubagua: los quales eran de las sagradas Órdenes de Sancto Domingo é Sanct Francisco, é fueron martirizados é muertos crudamente por los indios.

En Cumaná, provincia de la Tierra-Firme, la mas próxima á la isla de Cubagua ó de las Perlas, fundaron el primero monesterio los frayles de Sanct Francisco, seyendo vicario dellos un reverendo padre, llamado fray Johan Garcés, natural francés, para procurar la converssion de aquellas gentes bárbaras é ydólatras y que viniessen á nuestra sancta fé cathólica. Esto fué el año de mill é quinientos é diez é seys años. Aquel mismo año passaron á la Tierra-Firme dos religiosos dominicos á entender en la misma converssion: el uno presentado en sancta theologia y el otro de los que en aquella tierra llaman legos. Estos segundos entraron en la tierra mas baxo al Poniente diez é ocho leguas, de donde estaban los Franciscos, por una provincia que se dice *Piritá*, y dentro de ella en la parte que se dice *Manjar* los mataron los indios, en pago de su buen pesseo y de les predicar y enseñar la fé.

Despues de lo qual, el siguiente año de mill é quinientos é diez é siete años, otros religiosos de la misma Orden de Sancto Domingo, fueron á fundar otro monesterio en la Tierra-Firme en la provincia que se dice *Chiribichí*, para reducir la gente de aquella tierra á la verdad y fé evangélica, é llamaron aquella casa Sancta Fé, é alli residian á cinco leguas de los Franciscos que estaban en Cumaná. Estos dos monesterios hacian mucho bien y caridad á los indios naturales de aquellas tierras, assi en lo que tocaba á sus personas, como en lo espiritual, si fueran dignos de lo conoscer y resecebir; mayormente que los unos y los otros frayles trabaxaban y se desvelaban mucho con grande hervor y amor de caridad con los indios, assi para les dar á entender nuestra sancta fé cathólica é los apartar de sus ritos é çerimonias é ydólatrías é viciosas é malas costumbres, como en curarlos de sus enfermedades é

llagas con tanta diligencia é amor quanto les era posible, por los ganar é atraer al servicio de Dios y á la comunicacion é amistad de los chripstianos. En el qual tiempo en la isla de Cubagua avia españoles, aunque pocos, y aqessos tenian su habitacion é moradas en toldos ó choças: los quales rescataban perlas con los indios naturales de la Tierra-Firme, que á ciertos tiempos del año passaban á la isla á aquella pesquería, para se mantener y proveer de las cosas que los españoles por ellas les daban. Y en aquel tiempo fué esta grangería é contractacion muy útil é provechosa á los nuestros, y estubo la provincia y tierra que hay desde Paria hasta Unari (que serán çient leguas de costa en la Tierra-Firme), tan pacífica, que un chripstiano ó dos la andaban toda, y tractaban con los indios muy seguramente; y en el año de mill é quinientos é diez y nueve años (quassi en fin dél), en un mismo dia los indios de Cumaná y los de *Cariaco* y los de Chiribichí y de *Maraçapana* é de *Tacarías* y de *Neneri* y de *Unari*, vençidos de su propria malicia, y porque se sentian importunados de los chripstianos en los rescates que de los esclavos que de ellos procuraban de aver para hacerlos pescar perlas, y aun porque teniendo esclavos que se las diessen, çesaba en alguna manera la grangería de los indios libres que se las vendian ó rescataban, se rebelaron, y en espeçial en la provincia de Maraçapana mataron hasta ochenta chripstianos españoles en poco mas tiempo de un mes; porque de ventura mala aportaron alli quatro caravelas descuydadas de la rebelion de la tierra, é ynorando la maldad de los indios, asegurados dellos, saltaban en las costas, é los mataban sin dexar alguno. Los posteriores indios que se rebelaron fueron los de Cumaná, porque avia muchos dellos que eran amigos de los frayles, por las

buenas obras que dellos avian resçevido; pero al cabo, como gente mala é ingrata, pudo mas la opinion de los pocos que la intencion de los que no lo quisieran ó que mostraban pesarles de tal cosa. Finalmente, todos vinieron en la maldad conformes, é quemaron los monesterios, y en el de Cumaná, de los françiscos, mataron á un frayle que se deçia fray Dionisio, é los otros sus compañeros huyeron en una canoa á Araya, é desde alli á la isla de Cubagua. Este fray Dionisio que es dicho que lo mataron, assi cómo vido quemar el monesterio, se apartó de alli, y no tuvo lugar ó sentido con su turbacion para huyr con los otros frayles, y estubo dos ó tres dias escondido en un carriçal, suplicando á Nuestro Señor se acordasse dél y le echasse donde mas servido fuesse. É á cabo deste tiempo salió é acordó de se yr á los indios, porque entre ellos avia muchos, á quien avia hecho buenas obras y caridad, y ellos le tovieron tres dias sin le haçer algund mal; y en todo esse tiempo estovieron aquellos infieles gastando palabras en diversos acuerdos y disputando de lo que harian deste frayle bienaventurado. Unos deçian que le guardassen, y no muriesse: otros deçian que con este padre harian paz con los chripstianos: otros insistian en su crueldad, é porfiaban que muiesse. En conclusion, de sus diferentes paresçeres, unánimes los conçertó el diablo, y pudo tanto la malicia de un indio llamado Ortega, que se tuvieron todos á su consejo y mataron el frayle. Dixerón despues los indios que fueron castigados por este delicto, que aquellos tres dias que estuvieron en sus consultaciones hasta se determinar en la muerte deste mártir, siempre él estubo en oraçion hincado de rodillas; é que quando le tomaron para executar su muerte, le echaron una soga al cuello y le arrastraron y hiçieron mill vituperios y escar-

nios y le dieron muchos géneros de tormentos; y estando en su martirio les rogó á los mallechores que le dexassen lincar de rodillas y haçer oraçion á Dios, y que orando le matassen ó hiçiesen lo que quisiessen dél. É assi como se lo otorgaron, puesto de rodillas en tierra, quiso imitar á nuestro Redemptor y rogar á Dios por aquellos que le mataban, diçiendo: «*Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt* 4.» Y diçiendo estas sanctas palabras é otras con mucha devoçion y lágrimas, encomendando su alma á Jesu-Christo, estando assi de rodillas le dieron tal golpe en la cabeça, que le mataron y enviaron á la gloria celestial á este beato Dionisio. Mas despues que le ovieron muerto, hiçieron tantas bellaquerias y suçiedades con este mártir, trayéndole arrastrando de unas partes á otras, que no son para escribir.

De los otros religiosos que estaban en Chiribichi ninguno dellos escapó, y matáronlos un día estando el uno dellos çe-lebrando missa, y los otros en el coro offiçiándola: é á sus criados mataron assi mismo, y hasta un machuelo de una anoria le asaetaron, y los gatos que pudieron aver. Á ninguno perdonaron ni quisieron que quedasse con la vida. Y en ambos cabos ó monesterios quemaron las ymáges y cruçes; é á un Cruçifixo de bullo que tenian los franciscos, le hiçieron pieças é lo pusieron en los passos é caminos señalados, como se suele haçer al mallechor que la justiçia haçe quartos por algund grave delicto. Fueron muy insolentes é malvados, porque no ovo maldad ni género de crueldad que les viniessen á la memoria ó se les antojasse, que dexassen de poner por obra, como encrucesçidas bestias noçivas. Tomaron la campana de los franciscos é hiçiéronla pedaços menudos; talaron

los naranjos é quanto tenian en la huerta essos religiosos. Y hecho aqueste daño, se aperçebian para passar á la isla de Cubagua, para dar sobre los chripstianos que alli estaban: en la qual saçon era alli alcalde mayor un Antonio Flores, el qual, sabida esta nueva, puesto que avia en la isla tresçientos españoles ó mas y muchos bastimentos, él y los demas acordaron de no atender á los indios, y embarcáronse en çiertas caravelas que alli estaban y en los barcos con que acarreaban el agua; é sin ver indios algunos desampararon la isla, dexando en sus propias moradas muchas pipas de vino é muchas provisiones que comer y rescates y muebles de sus casas. Y viniéronse á esta Isla Española á esta cibdad de Sancto Domingo, é no sin mucha vergüença y vituperio suyo, y mereçieran ser bien castigados por su cobardía; y en espeçial aquel alcalde mayor que era la cabeça del pueblo, quanto mas que ovo algunos hombres de vergüença é buena casta que le requirieron al Antonio Flores que no desamparasse la isla, sino que atendiesen lo que viniessen hasta que fuessen socorridos. Pero el alcalde no curó de sus palabras é protestaçiones: antes como se determinó de consentir en su temor, hizo otros errores muchos, é á çiertos indios de paçes que estaban alli entendiendo en sus rescates, sus veçinos y naturales de la isla Margarita, los prendió é se los truxo consigo á esta cibdad de Sancto Domingo. Por manera que, por la poquedad de aquel Antonio Flores, quedó aquella parte de la Tierra-Firme y la isla de Cubagua desamparada de los chripstianos por estonçes. É sabida su fuga, los indios passaron á la isla é robaron quanto hallaron en ella, é conosçieron que de miedo dellos se avian ydo, ó quedaron

señores de la tierra de todo punto hasta que se llegó el tiempo de su castigo. Y como quiera que algunos pocos de los que salieron de Cubagua por falta de capitán, eran hombres de bien é que hicieron su deber, la mayor parte de los otros eran gentes inútiles, é que yban allí mas por el tráfico é rescates de las perlas, que no para usar las armas.

Dize Flavio Vegeçio ¹ que assi como el soldado bien exercitado dessea la batalla, assi y mucho mas el inexercitado tímidamente la huye. Y si el saber la disciplina militar por verdadera negligencia viene á menos, entre el soldado y el villano del todo la diferencia muere. Y no es desconforme á lo questá dicho lo quel mismo auctor ade-

lante dize en esta manera ². «No tanto el número, quanto la suficiencia de los bien amaestrados, debe ser estimado.» Y assi como es general costumbre ser la gloria de la victoria principalmente atribuida con el triumpho al capitán, y la culpa atribuida por el consiguiente al principal del exército ó república, quando se muestra una flaqueza ó pérdida ú otro incómodo semejante para se perder el exército ó el pueblo ó desampararse el campo ó la república, como estos de Cubagua hicieron, assi dicen las leyes militares y todas las otras bien ordenadas, y Vegeçio con ellos ³, «que á muchos se dé el temor é á pocos la pena.» Y assi lo requería este caso, de que aqui se ha tractado.

CAPITULO IV.

Cómo el almirante, don Diego Colom, é Audiencia Real é oficiales de Sus Magestades enviaron desde aquesta cibdad de Sancto Domingo una armada con el capitán Gonçalo de Ocampo á castigar los indios que avian muerto los religiosos é otros christianos en la Tierra-Firme, é á cobrar la isla de Cubagua, llamada por otro nombre Isla de las Perlas; é de la venida del licenciado Bartolomé de las Casas, é otras cosas concernientes á la historia.

Despues que en esta Isla Española vino á noticia del almirante, don Diego Colom y del Audiencia Real, que aqui reside, y de los oficiales que Sus Magestades para su hacienda en esta cibdad de Sancto Domingo tienen, la rebelion de los indios de la costa de Cumaná, é provincias que se dixo en el capítulo precedente, y de cómo los christianos que avia en Cubagua la desampararon; con mucha solitud é lo mas presto que ser pudo, acordaron é pusieron por obra de entender en el castigo, y de enviar allá un capitán con gente para ello y para que se cobrase la isla é los malhechores fuessen punidos, segund sus graves deli-

tos y culpas. Y para esto juntaron hasta trescientos hombres é los navíos é caravelas que fueron menester, é proveyeron de armas y bastimentos é todo lo nesçessario una armada, y enviaron por general capitán della á un caballero, vecino desta cibdad de Sancto Domingo, llamado Gonçalo de Ocampo: el qual passó á aquella tierra con la gente que es dicho, año de mill é quinientos é veynte años, y fuesse derecho á la costa de Tierra-Firme. Y entre los otros capitanes particulares que allí yban fue uno Andrés de Villacorta, porque era plático en aquella tierra é hombre de experiencia, é fue uno de los que requirieron al

¹ De Re Militari, lib. II.

² Lib. III.

³ Lib. III.

alcalde Antonio Flores que no desamparasse la isla de Cubagua, la qual nunca se perdiera, si fuera creydo.

Esta armada, llegada á la costa de Tierra-Firme desde á pocos dias que salió del puerto desta cibdad de Sancto Domingo, surgió en la costa que llaman de Maracapaná, donde estaba un indio que se decía Gil Gonçalez, que avia seydo en matar los frayles y los chripstianos, y era baptizado él é otros muchos de los delinquentes; pero no agradescian el baptismo ni eran chripstianos sino de nombre. Mas el capitan Gonçalo de Ocampo tuvo muy gentil manera para tomar algunos indios de los principales culpados; é cómo los navios fueron vistos, encontinentemente que estuvieron çerca de tierra, los indios preguntaban á los chripstianos que de dónde venian, y respondianles que de Castilla, porque assi lo mandó responder el general, y hizo esconder la gente de guerra debaxo de cubierta, que no paresçian sino los marineros, y aun no todos, é los indios replicaban diciendo «*Hayti, Hayti*», dando á entender que yban de aquesta Isla Española, que en lengua de los indios se llama Hayti: é los nuestros respondian «*Castilla, Castilla*», é mostrábanles cosas de rescates é vino, que es lo que ellos mas estiman. É assi creyeron que los del armada no sabian cosa alguna de los chripstianos é frayles muertos, y que essas caravelas yban de España, é que tambien matarian á estos otros, como ynoçentes, segund avian hecho con los de otras caravelas, como se dixo en el capítulo de suso; é atreviéronse á entrar en los navios algunos de los principales de la costa, y decian al capitan que saliesse en tierra, y traíanle de comer de las cosas que ellos acostumbran de sus manjares, é hacian otras demostraciones de paz y de plaçer, fingiendo que holgaban mucho de su venida é amistad. Y el

capitan general, como astuto, les hacìa muy buen semblante y los regocijaba; y assi entreteniendo los indios, quando le paresció que era tiempo, dió la señal á los suyos, é fueron presos algunos de los indios principales, de quien ya él llevaba relacion de sus nombres y delitos, y alli avia en el armada quien los conosciá: y en espeçial fué preso aquel Gil Gonçalez que es dicho, y avida su confission, á esse é otros hizo ahorcar de las antenas de los navios, para dar exemplo á los traydores y rebeldes que estaban en la costa mirándolo, y con ellos al caçique de Cumaná, llamado don Diego. É luego el general Gonçalo de Ocampo hizo soltar y echar en tierra á la caçica doña Maria, muger del dicho caçique don Diego, que la llevaba consigo, é la avie traydo presa el Antonio Flores que es dicho á esta cibdad de Sancto Domingo, y por causa desta muger se hizo despues la paz con los chripstianos, como se dirá adelante. Assi que fecho lo que es dicho sabiamente é sin peligro alguno, se fué á la isla de Cubagua Gonçalo de Ocampo, é puso su real á par del puerto, donde surgió, é desde ovo repossado él é la gente pocos dias, passó á la provinçia de Cumaná é á los *Tagares*, é lizo entradas en la tierra, é prendió muchos indios en diversas vezes, é justició á los que le paresció dellos, y otros mató, quando se defendian por no ser presos. Y continuándose assi la guerra con toda riguridad, vino sobre seguro á assentar paçes con los chripstianos el caçique don Diego, en lo qual fué medianera su muger, agradesciendo su libertad; y mediante aquesta paz se comenzó la poblacion de Cumaná junto al rio, desviado de la mar media legua, é nombró Gonçalo de Ocampo al pueblo que allí se lizo Toledo, en el qual estuvo este capitan y su gente algunos meses; pero como este capitan no era sabroso para la gente, antes estaban mal

con él los compañeros, y hombres de guerra, y subçedió que despues de lo questá dicho poco tiempo llegó á la costa con çiertos navíos un clérigo llamado el liçenciado Bartolomé de las Casas, con poderes muy bastantes é comision de Sus Magestades para poblar alli, é traía capitulado sobre ello, segund mas largamente se dirá en el siguiente capítulo. Y desta causa, llegado aquel padre liçenciado, ovo discordias y diferencias muchas entre él y el capitán Gonçalo de Ocampo, y como la gente no estaba bien con el capitán, ni él con ellos, passóse Gonçalo de Ocampo á la isla de Cubagua, y despues la gente hizo lo mesmo, é desampararon el pueblo que avian hecho y nombrado Toledo, sin que en él quedasse persona alguna.

En el tiempo questos capitanes andaban en sus rençillas, ó poco antes,

proveyeron esta Real Audiencia y el almirante é officiales de Sus Magestades que fuesse á Cubagua por teniente de gobernador Françisco de Vallejo, veçino desta çibdad de Sancto Domingo, é mandósele que tornasse á poblar aquella isla de Cubagua: el qual fué á ella con gente, é hizo un pueblo é repartió solares á los veçinos, é llevó consigo todos los indios que de la Margarita avia traydo á esta çibdad aquel Antonio Flores, con los quales puestos en libertad é con los de Cumaná, que volvieron, como solian, á rescatar perlas con los españoles, y con algunos esclavos que se llevaron de otras partes turante la guerra, començaron los veçinos de Cubagua (y con su propia gente) á entender en esta granjeria de las perlas, porque vian que cada dia andaban los indios de peor gana en los rescates.

CAPITULO V.

Cómo el liçenciado Bartolomé de las Casas fué con çiertos labradores á poblar á la Tierra-Firme en el rio de Cumaná, çerca de la isla de Cubagua, é lo que le subçedió dello á él é á los que le siguieron.

El año de mill é quientos é diez é nueve, á la saçon que en Barcelona llegó la nueva de la eleccion de rey de romanos é futuro Emperador á la Çesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor, don Cárlos, sempre agosto, yo me hallé en su çorte sobre algunos negoçios de la Tierra-Firme (de Castilla del Oro); é andaba alli un padre reverendo, clérigo presbítero, llamado el liçenciado Bartolomé de las Casas, procurando con Su Magestad é con los señores de su Consejo de las Indias, la gobernaçion de Cumaná, y de parte de la costa de la Tierra-Firme. Y para esto era favoreçido de algunos caballeros flamencos que estaban çerca de Su Magestad, y en espeçial de Mosior de Laxao, que despues murió se-

yendo comendador mayor de la Órden y caballeria de Alcántara; el qual era uno de los açeptos privados de Çésar. A causa de lo qual, y porque este padre prometia grandes cosas y mucho interese y acresçentamiento en las rentas reales, é sobre todo deçia que por la órden é aviso que él daba, se convertirian á nuestra sancta fé cathólica todas aquellas gentes perdidas é indios ydólatras, é pareçia que su fin é intento era sancto, é portaba que el obispo de Burgos é Hernando de Vega, y el liçenciado Çapata, y el secretario Lope de Conchillos y los demas que hasta entonçes en vida del Rey Cathólico don Fernando, de gloriosa memoria, entendian en los cosas destas Indias, avian errado en muchas cosas y

engañado al Rey Cathólico de muchas maneras, aprovechándose á sí mismos de los sudores de los indios, y en los oficios y intereses destas partes; y que aquestos señores consejeros tales, por sostener lo que avian hecho y errado, le eran contrarios, y no les parecía bien lo que este padre decía; y assi á este propósito anduvo allí muchos dias, dando memoriales y peticiones. Y no sin mucha contradicción; porque como aquellos consejeros queste culpaba, estaban pressentes, mostraron para sus descargos los libros é lo que se avia proveydo en tiempo del Rey Cathólico, desde algunos años antes deste padre tomasse esta su fantassia, é todo pareció sancto é bien proveydo é al propósito de la buena conservación de la tierra é estado destas partes, é como convenia para la conversión de los indios: de forma que César quedó satisfecho é se tuvo por servido de todos los que este culpaba y eran parte grande en los negocios para le impedir al clérigo lo que pedia, y assi le turó algunos meses su porfía. Y ya qué vido que los del Consejo no podian ser por él danificados, decía que aunque ellos lo oviessen bien proveydo, que todo se avia mal entendido, é peor puesto en efeto, diciendo que la gente que se avia de enviar con él no avian de ser soldados, ni matadores, ni hombres sangrientos é cobdiciosos de guerra, ni bulliciosos, sino muy pacífica é mansa gente de labradores, y aquestos tales haciéndolos nobles y caballeros de espuelas doradas, y dándoles el passaje y matalotaje, y haciéndolos francos é ayudándolos para que

poblassen, con otras mercedes muchas que pidió para ellos, como le pareció. Lo qual todo le fué concedido, non obstante que los señores del Consejo, ó á lo menos el obispo de Burgos, don Johan Rodriguez de Fonseca, y otros que á su opinion se allegaron lo contradecían, y que algunos españoles, hombres de bien que á la sazon se hallaron en la córte destas partes y debieran ser creydos, desengañaron al Rey y á su Consejo en esto, y dixeron como aquel padre, deseoso de mandar, ofrecía lo que no haria, ni podia ser por la forma qué decía, é hablaba en tierra que él no sabia, ni avia visto ni puesto los piés en ella, é condenaron por liviandad todo lo quel clérigo afirmaba, y dixeron quel rey gastaria sus dineros en valde, é los que fuessen con este padre yrian á mucho riesgo y peligro. Pero, como he dicho, Laxao pesó mas que todo quanto se dixo en contrario. Eu fin, quel rey perdió lo que gastó por ser creydo este padre, y los que le siguieron las vidas en condición. Assi que, el Rey, nuestro señor, le mandó despachar y proveer, é por su mandado los de su Consejo é oficiales de Sevilla le despacharon, como él lo supo pedir, é assi passó á la Tierra-Firme con hasta..... * hombres é personas chicas y grandes, labradores, á los quales todos dieron buenos navíos y bastimentos, y todo lo nescesario, y rescates para la contractación de los indios. Lo qual costó á Su Magestad muchos millares de ducados.

El caso es que cómo este padre se avia criado en esta Isla Española, sabia muy

* Ni en la primera edicion de esta primera parte, hecha en 1535, ni en el códice autógrafo que nos sirve de guia en la presente, se fija el número de los españoles que llevó consigo Bartolomé de las Casas. Francisco Lopez de Gomora, capellan de Hernán-Cortés, asegura que se contaron sobre trescientos hombres en esta desdichada expedición; á

lo cual parece asentir el mismo Bartolomé de las Casas, cuando en el cap. 159 de su *Historia general de Indias* confiesa que iba autorizado para hacer cincuenta caballeros de cruces rojas, de entre los labradores que le acompañaban, y cuyo destino era solo *cavar*, segun la expresion de las Casas.

bien que los indios de Cumaná y de aquellas provincias comarcanas estaban de paçes, segund lo tengo dicho antes de su rebelion; y él pensó que assi como á él se le fantaseó, que assi pudiera haçer lo que avia inventado é dicho en España. Y en tanto que él fue á entender en el negoçio, los indios se rebelaron y mataron á los frayles Franciscos é Dominicos y otros chripstianos que he dicho; é ovo todas aquellas revoluciones, de que atrás se ha hecho mençion, y quando llegó á la tierra con aquellos sus labradores, nuevos caballeros de espuelas doradas que él queria haçer, quiso su dicha y la de sus pardos milites que halló al capitan Gonçalo de Ocampo, que avia ya castigado parte de los mallechores, y poblado aquel lugar que llamó Toledo, y estaban las cosas en otro estado quel clérigo avia arbitrado. Mas como venia favoreçido y con tan grandes poderes, luego començaron á contender y estar desconformes él y Gonçalo de Ocampo, como he dicho. Y el clérigo dió orden cómo lizo luego una grand casa de madera y paja, junto al sitio donde avia seydo el monesterio de Sanct Francisco; y alli tenia alguno de los españoles que consigo traxo muy llenos de esperançia de la caballeria nueva que les avia prometido, con sendas cruçes roxas, que en algo querian paresçer á las que traen los caballeros de la Orden de Calatrava, é tenia en aquella casa muchos bastimentos y rescates y armas que Su Magestad le mandó dar, é otras cosas muchas. Lo qual todo dexó alli, é vino á esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española á se quejar en esta Audiencia Real del capitan Gonçalo de Ocampo. Y venido él y dexado por Gonçalo de Ocampo el pueblo é la tierra, los indios, viendo estas discordias entre los chripstianos, é persuadidos de su propria cobdiçia é malicia, con desseo de robar lo que en aque-

TOMO I.

lla casa avia, dieron sobre los chripstianos que alli estaban y mataron á quantos pudieron dellos, puesto que algunos escaparon huyendo, acogiéndose á una caravela que en esta saçon alli estaba. É los indios saquearon y robaron la casa, con quanto en ella avia: lo qual sacado della, pegaron fuego á aquel edificio mal fundado, y quedó por estonçes la costa toda fuera del poder de los chripstianos.

Y porque en la isla de Cubagua avia algunos pocos de los chripstianos, y no eran parte para contender con los indios, no les consentian los indios llevar agua de la Tierra-Firme para su substentacion, y bebian de unas lagunas de la isla Margarita, de çierta agua hecha çieno, y aun aquella avian con mucha costa é dificultad. Assi que, como el capitan Gonçalo de Ocampo se pasó desde Cubagua á esta Isla Española, y se vino á su casa á esta cibdad de Sancto Domingo, é quedó la gente que avia llevado consigo en aquella isla, Francisco de Vallejo y Pero Ortiz de Matiengo, que eran alli alcaldes mayores en la saçon, procuraron con aquella gente de ganar el rio de Cumaná por tener agua que bebiessen; y passaron algunas veçes á ello, é todas les fue muy bien defendido, y no salieron con ello, porque son flecheros é tiran con hierva y es gente lo indios de aquella costa astuta y guerrera. Y assi se estuvo aquella gente é chripstianos en Cubagua, como en frontera y en guarda de la isla.

El padre liçenciado Bartolomé de las Casas, cómo supo el mal subçeso de su gente, y conosció el mal recabdo que avia por su parte en la conservacion de las vidas de aquellos simples é cobdiçiosos labradores que al olor de la caballeria prometida y de sus fábulas le siguieron; y el mal cuento que ovo en la haçienda que se le encargó, y que él á tan mala guarda dexó, acordó que pues no tenia bienes con que pagarlo, que en oraçio-

nes é sacrificios, metiéndose frayle, podría satisfacer en parte á los muertos, y dexaria de contender con los vivos. É assi lo hizo y tomó el hábito del glorioso Sancto Domingo de la Observancia, en el qual está hoy día en el monesterio que la Orden tiene en esta cibdad de Sancto Domingo. Y en verdad tenido por buen religioso: é assi creo yo que lo será mejor que capitan en Cumaná. Diçen que él escribe por su passatiempo en estas cosas de Indias, y en la calidad de los indios y de los chripstianos que por estas partes andan y viven, y seria bien que en su tiempo se mostrasse, porque los que son testigos de vista lo aprobassen ó respondiessen por sí. Dios le dé su gracia para que muy bien lo haga: que yo creo que en esta su historia él sabrá decir mas cosas de las que yo he aquí resumido, pues passaron por él. Pero lo

que es público y notorio en estas y otras partes aquesto es. Quiero decir que el que ha de ser capitan, no lo ha de adivinar sin ser exercitado y tener experiencia en las cosas de la guerra, é por no saber él ninguna cosa desto, confiando en su buena intencion, erró la obra que comenzó; y pensando convertir los indios, les dió armas con que matassen los chripstianos; de lo qual resultaron otros daños que por evitar prolixidad se dexan de decir. Y aquesto mismo ó su semejante acontecerá y suele acontecer á todos los que toman el officio que no saben; porque si él pensaba santiguando y con su buen exemplo pacificar la tierra, no avia de tomar las armas, sino tenerlas como en depósito en mano de un capitan diestro, y qual conviniera para lo que subçediessse.

CAPITULO VI.

Del segundo proveymiento que se hizo para sojuzgar la costa de Cumaná, y castigar los indios de sus rebeliones ya dichas, y de la fortaleza que allí se fundó para la guarda del rio de Cumaná, que está en la costa de la Tierra-Firme, é á siete leguas de la isla de las Perlas, llamada Cubagua.

Despues que el capitan, Gonzalo de Ocampo, volvió á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, el almirante, don Diego Colom, y los oydores desta Audiencia Real y los oficiales de Sus Magestades enviaron otro capitan á la conquista de Cumaná, y aqueste fué Jacome de Castellon, vecino desta cibdad, assi para soldar los errores de los capitanes passados que he dicho, como para recoger la gente que avia quedado de la que llevaron el capitan Gonçalo de Ocampo y el licenciado Bartolomé de las Casas, aunque la menos útil era la de aquellos labradores, é muy pocos dellos quedaron vivos. Á aqueste capitan se le dió muy bastante poder para sacar toda la gente que avia en Cubagua y la capita-

near, y haçer la guerra á los indios de aquella costa de Tierra-Firme: el qual passó á la isla de Cubagua, donde llegó en el mes de octubre del año de mill é quinientos é veynte y dos, y recogió la gente de la armada que avia ydo con el capitan, Gonçalo de Ocampo: é con el artillería y aparato de guerra necessario passó en fin del mes de noviembre siguiente á la Tierra-Firme al rio de Cumaná, y entró por él y apossesionóse en la tierra, é assentó su campo y real cerca de la boca del rio: el qual luego tuvieron los chripstianos libre é sin contradiccion, y los moradores de Cubagua para su mantenimiento; é desde allí comenzó á haçer la guerra á los indios que avian seydo en los maleficios y daños ya

relatados en los capítulos de suso, é hizo mucho castigo en los tales con muertes é prisiones de muchos, y envió cantidad de esclavos dellos á esta Isla Española, é cobró la posesion de la tierra y reducióla al servicio de sus Magestades. É fundó en Cumaná çerea de la boca del río un castillo fuerte de eal y canto con muy buen aposento y una torre, en la qual alçó las banderas reales en comenzando á ser fuerte, que fué á los dos días de hebrero del año de mill é quinientos é veynte é três, é llamósse alcaýde della, y después la Cesárea Magestad del Emperador, nuestro señor, le proveyó del mismo officio y cargo de alcaýde. Y desde aquel tiempo adelante se comenzó sin temor á fundar pueblo en la isla de Cubagua de propósito, y llamóse la Nueva cibdad de Cáliz, porque con la seguridad de la fuerza y castillo que

he dicho, y con entrar en aquella granjería muchos indios buenos pescadores de perlas, avidos en aquella guerra, los vecinos fueron aprovechados mucho y se dieron á fundar su pueblo y casas de morada con mucho propósito de eal y canto, y se fundó la iglesia muy bien labrada; y el primero que comenzó á labrar casa de piedra fué un hidalgo natural de Soria, que se dice Pedro de Barrionuevo. Después de lo que es dicho, hizo el capitán Jacome de Castellon paçes con los indios, é se abrió contratacion é comunicacion entre los christianos y ellos: la qual permanece y es utilíssima y provechosa á ambas partes, é quedó la tierra y costa sojuzgada é la isla de Cubagua segura é muy exercitada en la pesquería y granjería de las perlas.

CAPITULO VII.

De una tormenta é terremoto que súbitamente acaesció en la provincia de Cumaná en la Tierra-Firme, la qual tempestad derribó la fortaleza ó castillo que los christianos tenían, de que se hizo mençion en el capítulo de suso, é cómo se labró é se hizo otro castillo.

El año de mill é quinientos é treinta, en el mes de septiembre, en un día sereno é tranquilo, en un instante, á las diez horas del día, en la provincia de Cumaná se levantó la mar en altura de quatro estados é juntamente dió la tierra un horrible bramido, é inundóse la tierra, sobrepujando la mar sobre ella, y encontinente comenzó la tierra á temblar, é lo continuó por tres quartos de hora: del qual grandíssimo temblor cayó la fortaleza que tengo dicho en el precedente capítulo, é abrióse la tierra por diversas partes, é hicieronse muchos pozos, los quales produçian una agua negra que hedia á açufre. llundieronse muchos pueblos de indios, y de ellos murieron muchos, unos porque los mataban las ea-

sas é otros que del miedo y espanto perdieron las vidas. Abrióse una grande sierra, quedó mas de cinco leguas desviada de la mar, y la abertura della fué tan grande que se ve desde á mas de seys leguas apartados della. Tornadas las aguas á sus límites, é aviendo por miraclo escapado los christianos que estaban en la fortaleza, el alcaýde, por no ser echado de la tierra y conserarla en servicio de sus Magestades, con la gente que allí tenia consigo, hizo un baluarte y reparo á la redonda de una esquina de la fortaleza que quedó en pié, y en aquel baluarte y reparo se sostuvo eatorçe meses, en los quales se edificó otra nueva fortaleza çerea de la cayda. Y dexando después el reparo, se metió y pasó en la

Jortaleça nueva. Esto fué en el año de mill é quinientos é treynta y uno. É aquesta fuerça es la que al presente tiene segura el agua para la isla de las Per-

las, y señorea el rio de Cumaná é parte de la provincia, que no se osan los indios mover ni haçer los atrevimientos y rebeliones que solian haçer continuamente.

CAPITULO VIII.

En que trata el chronista de algunas opiniones de los historiales antiguos çerca de las perlas, y de algunas particularidades dellas, y de algunas perlas grandes que se han avido en aquestas Indias.

Quanto al descubrimiento é conquista de la isla de las Perlas y parte de la provincia é costa de Cumaná en la Tierra-Firme, y otras particularidades convenientes al discurso de la materia, dicho se ha en los capítulos precedentes lo que convino á la historia. Ahora diré algo de las opiniones de los antiguos en lo que toca á las margaritas ó perlas, é aunque á algunos parezca cosa recia reprobaryo é contradecir lo que tan señalados y doctos varones afirman, no se maravillen los lectores, porque ellos pueden decir verdad é yo tambien. Ellos, segund fueron informados de diversos auctores ó personas de quien fundaron sus palabras, é yo de mis ojos y experiencia, de donde proceden las mias. Diçe Isidoro ¹ que las perlas se llaman *uniones*, porque se halla una é nunca dos ó mas juntas, y con esto se conforma el Alberto Magno ² en su tractado *De proprietatibus rerum*, y ambos auctores tienen que se engendran del roçio en çierto tiempo del año, é otras cosas diçen quel curioso desta materia podrá ver, si quisiere, en sus tractados. Pero muy mas largamente lo escribe Plinio ³, y mejor que ninguno de los auctores que yo he visto: el qual se conforma con los susodichos, ó mejor diçiendo ellos lo pudieron aprender dél en decir que se engendran del roçio, y hásele de

dar mas crédito, porque es mas antiguo. Esta manera de concepcion de las perlas por el roçio es una de las cosas que yo no afirmo, y en que estoy dudoso, por lo que diré adelante. Y todos tres historiales concuerdan en que, segund la calidad del roçio que resçiben, assi son claras ú oscuras; de manera que diçen que si es claro el roçio, assi lo es la perla, é si turbio, turbia. É si es nublado quando conçiben, diçen que las perlas son amarillas, porque son del ayre, y con el ayre han mas propinquidad que con la mar, y del ayre toman la color ó nublado ó sereno. Pero en lo que diçen essotros auctores del nombre de las perlas ser dichas *uniones*, no se conforma Plinio con ellos en la ocasion del nombre, porque diçe que Elio Stilon escribe que en la guerra de Jugurta se puso á las margaritas, que eran supremamente grandes, este nombre de *uniones*; pero no aprueba ser lo que diçen los otros auctores, pues en el libro y capitulos de suso alegados depone de vista Plinio, é diçe aver él visto muchas vezes en la orla ó extremo del nácar ó concha é quassi defuera y en algunas conchas quatro perlas juntas y aun çinco. É lo pudo muy bien decir, porque en estas partes, en espeçial en la isla de Cubagua, de quien aqui se trata, se han visto muchos granos mas de perlas

¹ Isid., *Ethi.*, lib. XVI, cap. 40.

² Alberto Magno, lib. XVI, cap. 62.

³ Plin., lib. IX, cap. 35.

é aljóphar menudo, y esto acontece çada dia. Pero todos los auctores concluyen que las perlas se envejesçen, y por tanto digo yo que ningun prudente debe haçer mucho caudal de cosa que tan presto é tan manifestamente nos enseña esta verdad é declinaçion de hermosura. Digo caudal para tenerlas por joya que pueda turar largo tiempo, pues no es turable su resplandor. Y por esto no es heredad para guardar, porque cada dia pierde su vigor y vale menos, por se envejesçer y arrugar, y de hora en hora son menos de estimar. Assi que, quanto mas frescas se pueden aver, tanto mejores son, concurriendo en ellas las otras calidades que han de tener para su valor. No curaré de decir otras particularidades muchas quel Plinio diçe de las perlas en el lugar alegado, que son muy notables para oyr, assi de las que tuvo Julia Paulina, matrona del emperador Cayo Calígula, como Cleopatra, Reyna de Egipto. Pero acordaré á quien esto leyere que ovo Pedrarias de Ávila, gobernador de la Tierra-Firme, una perla que compró en mill é dosçientos pesos á un mercader, llamado Pedro del Puerto, en la cibdad del Darien el año de mill é quinienios é quinze (el qual la avia comprado en una almoneda al capitan Gaspar de Morales é á la gente que con él avia ydo á la isla de Terarequi, que es en la mar del Sur); y en lo mesmo quel mercader la compró la tornó á vender luego otro dia, é la dió á Pedrarias, porque nunca una noche que fué del mercader pudo dormir, acordándose del mucho oro que avia dado por la perla; la qual pessaba treynta é un quilates, y es de talle de pera y de muy linda color é muy oriental. La qual despues compró la Emperatriz, nuestra señora, á doña Isabel de Bovadilla, muger que fué de Pedrarias: y en la verdad es perla é joya para quien la tiene y para ser en mucho estimada, como agora

lo está. Pero yo tuve una perla redonda de peso de veynte y seys quilates, é tuve otra despues de talle de pera, que ove en Panamá el año de mill é quinientos é veynte y nueve, que vendí en esta cibdad de Sancto Domingo desta Isla Española á un aleman de la gran compañía de los Belçares en quatroçientos é çinquenta castellanos. Estas grandes perlas se han hallado y otras en la mar del Sur en la isla de Terarequi; pero en estotra isla de Cubagua, de quien aquí se tracta, no son tamañas, sino pequeñas, de dos y três é quatro ó çinco quilates, ó poco mas la mayor dellas; pero en perficcion algunas, é innumerable cantidad de aljóphar grueso y menudo y de todas suertes. Hay assi mesmo perlas en otras partes destas Indias, lo qual se dirá quando la historia fuere discurriendo ó tocando en las provinçias donde se hallan.

Cuanto á lo que toqué de suso en que dixé ó quise significar que avia de reprobár ó contradecir lo que tan señalados auctores escriben en esta materia de las perlas, digo que yo tengo por imposible lo que diçen quanto al engendrarse con el rocío, y ser turbias ó claras ni tampoco amarillas por los truenos; porque en una mesma ostia no son todas las perlas que tiene de una bondad é redondez, ni de una perficcion de color, ni de un tamaño sino en diferente manera algunas. Lo otro, ¿cómo se puede probar lo que diçen pues que muchas dellas se sacan de diez y de doçe braças de agua en hondo, donde muy pegadas é asidas con las peñas en algunas partes estan? ¿Quién las vido claras antes que atronasse, é despues vido que las mismas se avian tornado oscuras y de los defectos ya dichos?... Dexemos esto creer á los que no sabrán contradecirlo; porque yo las he visto é tenido tan negras como açabache, é otras leonadas, é otras muy amarillas é resplandesçientes como oro, é otras quaxa-

das é espesas é sin resplandor, é otras quassi açules, é otras como açogadas, é otras que tiran sobre color verde, é otras á diversas colores declinando. É assi quanto mas diferentes y enfermas en la vista ó para menos estimar estan, tanto mas y de mayor estimacion son las perfectas. É muy raras veçes se hallan las que son dinas de se poner en estima ó regla de quilates para la vençion dellas. Pero en quanto á la forma de su creacion, acuérdesse quien esto lee de lo que se dixo en el cap. II deste lib. XIX, é aquello puede tener por muy çierto. Y tambien podria ser que en estas partes se formassen é criassen de una manera, y en el Oriente é donde diçen Plinio é otros

auctores que las hay se engendrassen de otra forma, ó por el roçio que ellos diçen; porque natura en algunas partes haze en diferentes modos sus operaciones en un mismo género de criaturas. Conténtese, pues, el lector con lo dicho, y passemos á otra manera de perlas que se hacen y nasçen en los nacarones, de quien hiçe mençion en el prohemio, porque de aquestos nunca lo ley ni lo he visto por algund auctor escrito, é yo los he llevado á España, é hay muchos dellos en la costa austral de la Tierra-Firme, en la provincia que llaman de Nicaragua, y en las islas de Chira é Chira é Pocosí, é otras islas del golpho de Orotiña.

CAPITULO IX.

De los nacarones en que se hallan perlas en la provincia de Nicaragua é golpho de Orotiña é otras partes.

En el golpho de Orotiña é islas que hay en él, assi como Chira é Chara é Pocosí é otras que son dentro del Cabo Blanco en la costa de Nicaragua en la mar del Sur, he yo visto muchos destes nacarones, y de alli eran los que dixé de suso que avia llevado á España. Estos son una manera de conchas del talle que aqui está debuxado (*Lám. 5.^a, fig. 9.^a*), é son dos pegados, assi como las ostias lo estan, é asidos por las puntas é algo mas, de manera que lo ancho es lo que se abre é çierran por sí mismos. Estos nacarones son grandes y medianos é menores; los mayores tan luengos como un codo hasta en fin de los dedos, y el anchor de la pala de un palmo ó mas, y deste tamaño para abaxo. Tienen dentro çierto pescado ó carnosidad, como las ostias de las perlas; pero mucho mayor en cantidad, y á proporçion de la grandeza de las conchas, é no poco duro de digestion y roçio. Y en la verdad quantas ostias y

nacarones de perlas he yo visto, no es buen pescado ni tal para comer como las ostias de España con mucha parte, pero en fin todo se come. Estos nacarones por de dentro son de hermosa vista y lustre, é resplandescen como las hostias de las perlas en la parte mas delgada dellas, hasta la mitad de la longitud y de ahy adelante para lo mas ancho van perdiendo aquella color, y se convierte una parte en una color de açul muy fino y resplandesçiente, y por las espaldas de fuera son ásperos y acanalados, segund las veneras, pero de dentro son lisos. Las perlas que en estas conchas de los nacarones se hallan, no son finas ni de buen color: si turbias y algunas leonadas, é algunas quassi negras, é tambien se hallan blancas, pero no buenas.

Estas veneras destes nacarones sirven á los indios de palas ó açadas para sus labores en algunas partes para la agricultura de sus campos y de sus huertos;

porque donde yo las he visto es la tierra muy polvorosa y no reía de cavar y volver. Y enastan en un palo el nacaron por la punta, é sírvense de muy gentiles y provechosas palas, é háçenlas de las mayores ó menores é tamaño que quieren, porque las hallan segund las han menester; é atado el astil con muy buenos hilos de algodón torcido, labran la tierra con aqueste instrumento.

Los indios quando toman estos nacarones para comer, no desechan las perlas que en ellos hallan por malas que sean, ni aun nuestros mercaderes tampoco, quando se las dan; porque las mezclan con las buenas que se sacan en las ostias de las perlas finas, é assi vuelto todo lo venden mezclado, porque aprovechen en el peso al vendedor: que no es mas que en lugar de trigo revolver con ello çenteno, ó con la çebada avena. Sirven

á esta maliçia, porque no hay ya offiçio ni arte en que la astuçia de los cobdiçiosos tractantes dexé de hallar medios para sus engaños. Assi que, aquestos son los nacarones, en que se comete el fraude que he dicho; pero los que son diestros é han notiçia destas cosas, no las pagan en igual preçio que las perlas ó aljóphar limpio; y es verdad que en su espeçie de los granos que nasçen en çestos nacarones son redondísimos, y aunque las conchas son prolongadas, nunca ó muy raras veçes lo son sus perlas, sino muy redondas: que pareçe cosa para dubdar por ser del talle que son estos nacarones: antes las perlas de talle ó façion de peras todas nasçen en las ostias redondas. Passemos agora á decir la manera que los indios tienen en el exerçio de la pesqueria de las perlas.

CAPITULO X.

El qual tracta de la manera que los indios é aun los chripstianos tienen para tomar y pescar las perlas.

En esta isla de Cubagua, de quien aqui principalmente se tracta, es donde en estas partes é Indias mas se exercita la pesqueria de las perlas, y háçese de aquesta manera. Los chripstianos que en esta granjeria entienden, tienen esclavos indios, grandes nadadores, y envíalos su señor con una canoa, y en cada canoa destas van seys ó siete ó mas ó menos nadadores donde les parece ó saben ya que es la cantidad de las perlas; y alli se paran en el agua, y échanse para abaxo á nado los pescadores hasta que llegan al suelo, y queda en la barca ó canoa uno que la tiene queda todo lo que él puede, atendiendo que salgan los que han entrado debaxo del agua. É despues que grande espacio ha estado el indio assi debaxo, sale fuera ençina del agua,

é nadando se recoge á la canoa, y presenta y pone en ella las ostias que saca porque en ostias ó veneras ó conchas assi llamadas se hallan las perlas, ó en los nacarones que se dixo en el capítulo de suso: las quales ostias trae en una bolsa de red, hecha para aquello, que el nadador lleva atada á la çinta ó al cuello. É assi entrado en la canoa, descansa un poco y come algund bocado, si quiere, y torna á entrar en el agua, y está allá lo que puede, é torna á salir con mas ostias que ha tornado á hallar, é haçe lo que primero se dixo, y desta manera todos los otros indios nadadores puestos á este exerçio hacen lo mismo. É quando viene la noche ó les parece que es tiempo de descansar, recógense á la isla á sus casas, é entregan las ostias de todo

su jornal al señor, cuyos son estos pescadores ó á su mayordomo, é aquel hácelles dar de çenar, é pone en cobro las ostias. É quando tiene copia ó cantidad asaz, haçe que las abran, y en cada una halla las perlas ó aljóphar; y en cada una perla en algunas conchas sola, y en otras dos é tres é quatro é çinco é seys é diez y mas y menos granos, segund natura allí los puso, é guárdanse las perlas é aljóphar que en las ostias se han hallado, é çómense el pescado dellas si quieren ó échanlo á mal; porque hay tantas que aborresçe tal manjar, é todo lo que sobra de semejantes pescados enoja. Quanto mas que, como tengo dicho, son muy duras de digestion é no de tan buen sabor como las ostias de nuestra España. Algunas vezes que la mar anda mas alta de lo que los pescadores é ministros desta granjeria querrian, é tambien porque naturalmente quando un hombre está en mucha hondura debaxo del agua, los piés se levantan para arriba é con dificultad pueden estar en tierra debaxo del agua luengo espacio, en esto proveen los indios desta manera. Échanse sobre los lomos dos piedras, una al un costado y otra al otro, asidas de una cuerda, de forma que de la una á la otra queda un palmo ó lo que les paresçe de intervalo, y el indio queda en medio, é dexase yr para abaxo; é como las piedras son pesadas, hácele estar en el suelo quando, pero quando le paresçe é quiere subirse, fácilmente puede desçhear las piedras é salirse. É tienen tanta habilidad algunos de los indios que andan en este offiçio en su nadar, que se estan debaxo del agua un quarto de hora de relox, é algunos hay que mas tiempo y menos, segund que cada uno es apto y suficiente en el arte que traen en esta hacienda.

Otra cosa grande é muy notable me ocurre desta isla, y es que preguntando yo algunas vezes á señores particulares de los indios que andan en esta pesquería si se acaban ó agotan estas perlas, pues que es pequeño el sitio ó término donde se toman é muchos los que las buscan, deçíanme que se acababan en una parte y se passaban los nadadores á pescar en otra al otro costado de la misma isla ó viento contrario y que despues que tambien acullá se acababan, se tornaban al primero lugar ó á alguna de aquellas partes, donde primero avian pescado é lo avian dexado agotado de perlas, y que lo hallaban tan lleno, como si nunca allí ovieran sacado cosa alguna: de que se infiere y puede sospeçharse que son de passo, como Plinio quiere decir⁴, assi como lo son otros pescados, ó nasçen y se aumentan y produçen en lugares señalados. Pero caso que esto sea assi, hánse dado tanta priessa los chripstianos á buscar estas perlas, que no contentándose con los nadadores en las sacar, han hallado otros artifiçios de rastros é redes, y han sacado tanta cantidad, que se ha començado á aver penuria é faltaban ya y no las hallaban en abundancia, como primero; pero en poco espacio de tiempo que repose la gente, tornan á hallar muchas ostias en cantidad. Esta pesquería en Cubagua es en quatro braças ó menos, y en pocos lugares de aquella isla mas hondo. Pero en la isla de Terarequi de la mar austral en diez y doçe braças, segund se dirá quando hablemos en aquella isla y la de Otoque, y en las cosas de la Tierra-Firme. Dixe de suso que son de passo, porque en el lugar alegado diçe el Plinio que algunos diçen que las perlas tienen rey como la enxambre de las abejas: el qual rey ó guía siguen las otras. É que aques-

⁴ Plinio, lib. IX, cap. XXXV.

ta tal concha principal es mayor que las otras, y mas hermosa, y de grande industria en se guardar, y que todo el ingenio de los pescadores se enderesça á tomar la tal guia, porque tomada aquella es fácil cosa meter en la red las otras que han perdido, ó son privadas de la guia, rey suyo. Digo yo que si esto que dice Plinio acaesçe y passa assi en otras partes, que en aquestas nuestras Indias ninguna noticia se tiene hasta agora de tales guias entre los indios ni los elrips-tianos. Es la perla tierna en el agua donde anda; pero en saliendo fuera, súbito se endureesçe, segund el mismo auctor lo diçe. Esto no se puede negar, porque en estas partes se ha visto lo mismo, é por esto pienssan algunos que poco á poco se endureesçen ó se van haciendo de la manera que se dixo en el capítulo segundo, lo qual se ha alcançado con la experiencia. Pero otra cosa grande y para notar se me ofresçe que aceptarán todos los que algund tiempo han residido en aquesta isla de Cubagua; y es que en çierto tiempo produçen las ostias de las perlas un çierto humor roxo ó sanguino en tanta abundancia, que tiñen el agua y la turban en la misma color; por lo qual algunos dicen que les viene el menstruo, como á las mugeres su costumbre, quando diçen que tienen su camisa. Todas las mas de las perlas que se erian entre peñas son mayores que las que se toman en plaçeles y arenales, é tienen en la juntura de la cabeça de la venera unos hilos á manera de ovas y algo verdes y de otras colores, con que estan como por los cabellos tiradas ó muy asidas con las peñas, y algunas dellas tan apretadas, que es menester que el indio tenga buena fuerça para las despegar, ó que lleve alguna cosa con que las arranque. Hállanse de muchas maneras é talle diferentes: unas de hechura de perás, y otras redondas,

que es muy mejor, y otras que la mitad tienen redondo é la otra mitad llano; é aquestas llaman en aquestas partes assientos, y algunos las nombran paneçillos: á estas tales llama Plinio *lipanie*. Otras hay torçidas é de todas las diferencias que puede aver en las piedras, y á las tales llaman acá *pedras ó pedreria*. Otras hay que por la una parte tienen buen lustre y paresçen como si fuesßen muchas juntas y de otras figuras, y por el envés estan huecas como bexigas. Esta manera diçe Plinio que proçede del tronar, porque se encogen é haçen en lugar de perla quassi como bexiga vaçia de dentro, é aquesta tal se llama *phisemata*.

Es conclusion de todos los lapidarios y de los que escriben de estas margaritas ó perlas, é mas apuntadamente assi determinado por Plinio, que son de muchas hojas las perlas y que se roçan y gastan: lo qual nuestros ojos enseñan á quien lo quiere ver, que son assi como los ojos de los besugos, ó como una çebolla, hojaldradas é una camisa sobre otra, disminuyéndose su grosseça hasta un punto en su mitad, un lecho ó corteça sobre otra, y assi por esta propiedad há lugar el arte de algunos expertos para las labrar é polir, quando en las primeras hojas hay algun viçio ó pelo ú otra dificultad en la perla, si tiene cuerpo para ello y en la parte interior es capaz é limpia ó menos viçiosa. Pero pocas vezes la mano del mas sutil hombre que en esto puede entender, la dexa tal como la que sale perfiçionada de las manos ó artifiçio de la natura; y lo mismo digo del oro, porque nunca lo ví jamás tan bien labrado que tuviesse tal color como aquella, con que se saca de las minas. Verdad es que á las perlas conviene lavarlas de quando en quando, porque se empañan trayéndolas, é quieren estar muy bien tractadas.

CAPITULO XI.

Que tracta del aviso que debe aver en los que compran perlas.

No parezca desconviniendo al letor ni al mercador lo que agora se dirá; porque pues es aviso para que las perlas se vendan mas sin engaño, dino es el chronista que aquesto diçe que se le den graçias, por manifestar semejante fraude, para que la perla sana esté en su presçio, y la cascada quede en el suyo; pues que en una olla ó un vaso de poco valor se desechan las vasijas sospechosas. Esto que agora yo digo ó manifestaré la experiencia me lo enseñó, y aun con harta pérdida de dineros, por no lo aver entendido quando compré algunas perlas, ni lo ví hasta que desde á tiempo lo conosci. Muchas perlas passan por sanas que no lo son, é los ojos cebados de su buen resplandor é talle, é otras çircunstancias,

no mirando en lo demas, se engañan, porque aunque esten cascadas é sentidas por algun golpe ó por otra ocasion no se vee su defeto, salvo poniéndolas entre los dedos al trasparente resplandor del çielo, dándoles el sol: é assi luego vereys algunas que estan quebradas ó cascadas en lo interior é secreto ó medula de las perlas, ó si tienen algun pelo ó raça conforme á esto, tan claramente que no tengais neççessidad de informaros de ningun lapidario ni experto maestro ó conosçedor dellas, para entender si son netas é de algun vicio ó no, para que entendido é visto esto, mas sin escrúpulo entendais en el presçio ó estimacion que se debe dar á las tales joyas ó perlas. Y esto baste quanto á esta materia.

CAPITULO XII.

De la gobernaçion de la isla de Cubagua, é cómo fue removida la tenençia del Castillo de Cumaná.

La isla de Cubagua es gobernada por alcaldes ordinarios é regidores de los veçinos que hay en la çibdad de la Nueva Cáliz: é al presente fue alli por juez de residencia el liçençiado Françisco de Prado, veçino desta çibdad de Sancto Domingo, al qual enviaron Sus Magestades é los señores de su Real Consejo de las Indias; é yendo por la mar á reformar aquella isla é haçer lo que le era mandado, le saltó un françés cossario çerca de la isla de Lançarote, que es una de las de Canaria ó Fortunadas, é le tomaron quanto llevaba, é aun despues que le prendió, fue herido por el descomedido capitan françés. El qual despues que á

este juez é á otros ovo robado los soltó, y el liçençiado prosiguió su camino á Cubagua, donde ha estado hasta agora: en el qual tiempo tomó residencia á las justicias passadas é removió de la tenençia de la fortaleça de Cubagua al alcaÿde Jacome de Castellon, de quien se hizo mençion que avia fundado aquel castillo para assegurar aquella provincia é para la guarda del rio de Cumaná. É puso la fortaleça el dicho liçençiado en otro alcaÿde, como está hasta agora en tanto que Su Magestad provee á quien fuere servido de aquella tenençia; porque dieron á entender que era mucho el gasto que con esta fuerça se tenia, y que la

villa la tomaría é ternía á su espensa. É no me parece que S. M. fue de lo cierto informado, como tampoco le informan, segund sería menester, en otras muchas cosas destas partes por ser el camino tan largo, é aun porque aunque se le diga verdad, quando llega la relación á su real acatamiento, es mudado el tiempo y es menester proveerse de otra manera. Y

esta es una de las causas por donde se yerran algunas cosas por culpa del tiempo é de la malicia de los diversos informadores que anda en medio. É no quiero hablar mas en esto, porque no sería ni es al propósito de la *Natural historia*, aunque lo sería para el natural remedio que las Indias avrian menester.

CAPITULO XIII.

De ciertos cossarios que han passado á estas partes é Indias, y de lo que les ha intervenido en sus malos pensamientos.

El año de mill é quinientos é veynte é siete años, un cossario inglés, só color que andaba á descubrir, vino con una grande nao la vuelta del Brasil en la costa de la Tierra-Firme, é de allí atravesó á esta Isla Espanola é llegó çerca de la boca del puerto desta çibdad de Sancto Domingo; y envió su batel equipado de gente, é pidió liçençia para entrar aquí diciendo que venia con mercaderias é á tractar, y en el instante el alcaýde Francisco de Tapiá desde este castillo mandó tirar un tiro de pólvora á la nao, la qual se venia derecha al puerto. É cómo los ingleses vieron esto, retiráronse afuera y los del batel recogieron é fuéronse trás su nao. Y en la verdad el alcaýde hizo error en lo que hizo, porque caso que entrára él armado, no pudiera salir sin voluntad desta çibdad y deste castillo. Por manera que viendo el resçeimiento que se les hacía, tiraron la vuelta de la isla de Sanct Johan, y entrados en la bahía de Sanct German ovieron habla con los de aquella villa é pidieron bastimentos, quexándose de los desta çibdad, diciendo que no venian á enojar, sino á tractar con sus dineros é mercaderias si los acogiesen: é fuéronles dados algunos bastimentos, é su nao dió en pres-

çio estaño de baxilla é otras cosas é fuese su camino la vuelta de Europa, donde se cree que no llegó porque nunca se supo desta nao.

Otro cossario francés, desde á poco tiempo ó en el siguiente año, só color de venir á tractar en la isla de las Perlas, vino á ella guiado por un mal español, natural de la villa de Cartaya, llamado Diego Ingenio, el qual como piloto guió á los franceses; pero no supo darles aviso de lo que en semejantes casos tiene proveýdo la Çesárea Magestad para guarda de sus Indias, de mas del gentil esfuerço de sus animosos españoles é naturales, é fue assi. Un hidalgo que vive en aquella isla, llamado el capitan Pero Ortiz de Matienço, é otros hidalgos é veçinos de la Nueva Cáliz, supieron de un veçino suyo que venia de la isla Margarita en una canoa, que avia ayido habla con este armado, el qual traía una nao grande é una caravela rasa portuguesa que avia tomado en la costa del Brasil, y un batak; é preguntando qué nao era aquella dixerón los franceses que era la nao del Çarco, é que venian de Sevilla. La nao del Çarco era venida ocho ó quinze dias antes, é assi los de la canoa vieron que aquello era falso é que debía ser

armado, é convidaban á los españoles que entrassen á haçer colaçion en la nao por prenderlos é aver lengua del estado de la tierra; pero no lo hiçieron assi, antes se desviaron con mucha diligencia é se fueron á la cibdad é dieron notiçia desto é pusieron en vela. È luego otro dia amanesció el cossario á par de la costa, y equipados los bateles, quiso saltar en tierra con su gente; pero fueles resistido valerosamente de tal forma que no pudieron salir con su propóssito, é començaron á lombardear la cibdad, é los de la cibdad á los enemigos; é diéronse tan buen recabdo los nuestros que armaron sus vergantines é barcas en número de treynta ó mas, é con indios flecheros proveydos de aquella hierva mortal que por acá hay é con algunos tiros de pólvora, fueron á combatir la caravela, é aunque tenia mucha artilleria é muchas pelotas de alquitran, diéronles tanta priessa que de la caravela mataron dos de los nuestros é de los franceses murieron treçe. È con esto çessó el combate por entonçes, no çessando de andar en tratos los contrarios, pensando con sus formas gálicas engañar los españoles; pero salieron tres ó quatro vizcaynos é navarros que traian centra su grado, é fueron á la tierra é dieron notiçia como aquellos franceses eran ladrones é venian con pensamiento

de se apoderar de aquella isla. Lo qual entendido, acordaron los de la cibdad de morir ó echar á fondo aquellos navios, é con mucha diligencia salieron en sus vergantines é baxeles é combatieron el batax, é tomaronle por fuerça de armas, con valor de mas de mill é quinientos ducados de ropa é con los prisioneros primeros. Fueron por todos treynta é çinco hombres muertos é presos de los contrarios. Hecho esto, la nao no osó atender, é siguiéronla hasta la perder de vista: la qual se fué á la isla de Sanct Johan é quemó el pueblo de Sanct German, é de alli se fué la nao á la isleta de la Mona, donde pensó repararse é allí soltó la caravela de los portugueses, la qual se vino á esta cibdad de Sancto Domingo é dió notiçia de todo lo que es dicho. Y encontinente armaron aqui una nao é una caravela, é fueron á buscar estos ladrones é halláronlos é pelearon con ellos dos dias continuos, é diéronles caça dos dias continuos, é aunque se fué á causa del tiempo é de la noche, se cree que por yr abierta se anegó en la mar. De esta manera se perdieron estos cossarios é se perderán quantos acá passaren de los tales é muy mejor al pressente, porque está ya todo prevenido de otra manera é con mayor recaudo é vigilancia.

CAPITULO XIV.

Que tracta de la isla de la Margarita.

A la isla Margarita no haçe al caso darle mas límites ó altura de lo que se dixo en el primero é segundo capítulos, porque por alli quedan declarados sus aldeanos é assiento. Esta isla, como en otras partes está dicho, fué descubierta por el primero almirante don Chripestóbal Colom,

quando se descubrió la isla de Cubagua, y él nombró á esta isla la Margarita, porque tan çercana le es la pesqueria de las perlas á la una como á la otra quassi. Pero aquesta isla es muy mayor tierra, é tiene de çircunferencia treynta é çinco leguas poco mas ó menos, é hay en ella

un buen puerto é ancon de la parte del Norte ; y çerca de la parte que tiene al Leste hay unos isleos muchos , que se llaman los *Testigos* , y esta Norte Sur con la isla de los caribes , que llaman Sancta Cruz , é por la parte del Mediodia tie- ne la isla de Cubagua é la Tierra-Firme , de quien se ha tractado en los preceden- tes capitulos. Es buena isla é fértil , é hay en ella pocos indios é algunos chripstia- nos , debaxo de la gobernaçion de doña Isabel Manrique , muger que fué del di- cho liçençiado: la qual gobernaçion fué por la Çesárea Magestad encomendada al liçençiado Marçelo de Villalobos , su oydor en esta Audiencia Real de Sancto

Domingo , ya defunto. Y despues quedó conforme á çierto assiento que con el li- çençiado mandó tomar la Çesárea Ma- gestad el año de mill é quinientos é veynte y quatro. Y despues de los dias del liçençiado se ha quedado assi en su muger y herederos. No hay otra cosa que deçir desta isla , salvo que tambien care- sce y es falta de agua como Cubagua , é no la tiene sino de xagüeyes é mala , é se la llevan , quando la han de beber bue- na , desde la Tierra-Firme , del rio de Cu- maná ; pero es fértil de árboles , é pastos para ganados , é otras granjerias , é agri- coltura de indios , assi como mahiz é otras cosas que ellos acostumbran cultivar.

CAPITULO XV.

De muchas islas en general que estan desde la Tierra-Firme austral é aquestas islas de Cubagua é la Margarita hasta la isla de Sanct Johan , que los indios llaman Boriquen , é desde alli á la Tierra-Firme de la parte ó vanda del Norte é provincia de Bimini é la Florida , brevemente relatadas.

Débase acordar el letor que tengo di- cho en otra parte que , quando el almira- nte don Chripstóbal vino el segundo viaje que hizo desde España á estas partes , año de mill é quatroçientos é noventa y tres años , reconosció las islas Deseada , Mar- garilante é Guadalupe , é las que están en aquel paraje , puesto que despues se supieron é bojaron mas particularmente , á causa de la guerra que los chripstianos tuvieron con los indios caribes flecheros destas islas. Aqui solamente discurriré por ellas para memoria particular é ge- neral dellas: particular , para las nombrar , y general , para que se diga donde están. Pero porque no son habitadas de los chripstianos , y en todas ellas no hay can- tidad de indios , sino pocos é de los al- çados é huydos y á ellas acogidos de tem- or de los chripstianos , no se haçe aqui tan larga é particular memoria como se haria é se sabria , si fuesen pobladas é pa- çíficas , é muy por menudo sabidos y en-

tendidos los provechos é particularidades destas islas , é tambien por que las mas están solas é sin gente. Y por tanto , co- mençando desde la isla de Cubagua , que es donde tengo dicho , está luego á una legua la isla Margarita ; é tirando la via del Septentrion se hallarán los Testigos , é la Graçiosa , é los Barbados , é Sancta Luçia , é Matinino , é la Dominica , é la Deseada , é Marigalante , é Todos los Sanctos , é Guadalupe , y el Antigua , y la Barbada , y el Aguja , y Sancta Cruz , y el Sombrero , y Sanct Chripstóbal , y el Anegada , y las Virgines , y Boriquen , que es la isla de Sanct Johan. Todas ellas puestas en çiento é sesenta leguas , pocas mas ó menos , corriendo desde la parte del Mediodia al Norte. Verdad es que al- gunas destas islas están mas orientales que otras ; pero todas ellas se incluyen y están en el número de leguas que he di- cho hasta esta de Sanct Johan. La que es mas al Septentrion , en diez é siete grados

y medio de la equinoçial, que es la que llaman el Anegada, desde la qual se corre al poniente para la isla de Sanct Johan treynta é çinco leguas pocas mas ó menos. Y entre medias en este intervalo están las islas de las Virgines; y desde la isla de Sanct Johan dicha Boriquen, corriendo al Norueste çinquenta leguas, están los baxos que llaman de Babueca, y llevando la misma derrota, adelante de los dichos baxos veynte é çinco leguas están las islas de Amuana, é mas adelante dellas está la isla Mayaguano, é mas adelante dessa está la isla Yabaque, é mas adelante está otra que llaman Mayaguon, y adelante otra isla que se diçe Manigua, é delante están las islas de Guanahani é las Prinçesas ó islas Blancas, é mas adelante la isla dicha Huno, é prosiguiendo la misma derrota ó rumbo (que quiere deçir el mismo camino) está otra isla dicha Guanima, é mas adelante está otra que llaman Çaguareo, é mas adelante está la isla del Lucayo, grande cercado de assaz baxos, é al Oesnorueste dél, quasi al Poniente diez leguas, está la isla de Bahamá, desde la qual corriendo al Hueste onze leguas, está la tierra de Bimini

y la que llaman la Florida en la costa de la Tierra-Firme en la vanda del Norte.

En todo esto que he dicho por el camino que se ha declarado avrá desde la isla de Sanct Johan á la Florida tresçientas é çinquenta leguas pocas mas ó menos. Bien es verdad que partiendo en demanda de una de las islas que es dicho, no serian hechos los rodeos que hay, andándolas una á una, como se nombraron de suso; pero lo que está dicho basta para las memorar é saber dónde estan todas ellas, que es desde diez é ocho grados de la isla de Sanct Johan hasta veynte é ocho en que está el Lucayo grande, que es la isla mas puesta á la parte septentrional de las que he dicho. Y las otras primeras que nombré é hay desde la costa de Cubagua hasta Sanct Johan ó Boriquen, están desde en diez grados en que está el rio de Cumaná en la Tierra-Firme é parte de Mediodia hasta en diez é ocho en que está Boriquen, que es la isla de Sanct Johan, como tengo dicho.

Y con esto se concluye quanto á la primera parte desta *General é natural historia de Indias* en estos diez é nueve libros.*

* En la edición de Sevilla se leía, despues de estas palabras, refiriéndose Oviedo al libro con que aquella terminaba: «El siguiente, que es el número » veynte, traeta de los infortunios é naufragios de » casos acaesçidos en las mares destas Indias. É » aqueste libro veynte que aquí será el último, se ha » despues de poner en el fin de la tercera parte desta » *Natural historia*, que aun no está acabada de escri-

» bir en limpio, é será el postrero de aquestas histo- » rias. Pero hasta que salgan todas tres partes dellas » á luz, andará aquí puesto por conclusion desta » primera parte. É quando se acabe de eserebir lo » demas, ponerse há con lo que se oviere acrescen- » tado en tales materias, digo de las que fueren con- » vinientes al mismo libro de *Infortunios é nau- » fragios*.»

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

INDICE GENERAL.

Advertencia.....	V
Vida y escritos de Gonzalo Fernandez de Oviedo, por don José Amador de los Ríos.....	IX
Epistola dedicatoria del Autor.....	CIX

Tabla sumaria de lo que tractan los diez é nueve libros deste primero volúmen, é primera parte de la *Natural é general historia de las Indias*, yslas é Tierra-Firme del mar Océano del señorío é ceptro real de los reyes é reynos de Castilla é de Leon.

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
LIBRO I. El prohemio enderesçando la obra al Emperador Rey nuestro Señor.....	4	çinales é de las plantas é sus propiedades: comiença á cartas.....	364
LIBRO II. El segundo libro es continuando el prohemio é declarando el motivo con que se proçede, é de la persona del primero almirante don Chriştóbal Colom, é sus descubrimientos é viajes, é de la ysla Bermuda é otras cosas: comiença á cartas.....	9	LIBRO XI. que tracta de las hiervas, é simientes que se truxeron de España á la Isla Española é de otras naturales de la dicha ysla, é comiença á cartas.....	372
LIBRO III. De la guerra é conquista de la Isla Española é otras particularidades della: comiença á cartas.....	58	LIBRO XII. Que tracta de los animales que avia en la Isla Española, quando fue descubierta é de otros que se llevaron de España, é assi mismo de los animales en general que se han visto en las Indias: comiença á cartas.....	386
LIBRO IV. Que tracta de la gobernacion é trabaxos del segundo almirante don Diego Colom é de otros jueçes é justicias que ha avido en la Isla Española: comiença á cartas.....	96	LIBRO XIII. De los animales de agua, é comiença á cartas.....	423
LIBRO V. Que tracta de los ritos é çerimonias é otras costumbres de los indios é de sus ydolatrias é viçios é otras cosas: comiença á cartas.....	124	LIBRO XIV. De las aves é diversidades dellas, é comiença á cartas.....	439
LIBRO VI. Que tracta de diversas materias é géneros de cosas, é llámase assi mismo libro de los depósitos, é comiença á cartas..	161	LIBRO XV. Que tracta de los animales insectos ó çeñidos, é comiença á cartas.....	440
LIBRO VII. Que tracta de agricultura é de otras muchas cosas, é comiença á cartas...	262	LIBRO XVI. Que tracta de la conquista é poblacion de la ysla de Boriquen, alias, ysla de Sanct Johan Baptista, é comiença á cartas.....	462
LIBRO VIII. Que tracta de los árboles fructíferos, é comiença á cartas.....	287	LIBRO XVII. Que tracta de la ysla de Cuba por otro nombre llamada Fernandina: comiença á cartas.....	492
LIBRO IX. Tracta de los árboles salvages, é comiença á cartas.....	329	LIBRO XVIII. Que tracta de la isla de Jamáycas que agora se llama Sanctiago, que comiença á cartas.....	578
LIBRO X. Que tracta de los árboles mede-		LIBRO XIX. Que es el último deste volúmen é primera parte, el qual tracta de las yslas de Cubagua é la Margarita, é comiença á cartas.....	586

Tabla de los capítulos de la primera parte de la General y natural historia de las Indias, yslas y Tierra-Firme del mar Océano, é de todo lo que contiene en los diez é nueve libros deste volúmen.

LIBRO I. Comiença el libro primero deste volúmen: el qual consiste en el prohemio ó introduccion desta primera parte de la General y natural historia de las Indias, dirigido á la Sacra, Çesárea, Cathólica y Real Magestad del Emperador, Rey, nuestro señor.....	4	sunariamente las materias, de que se tracta en este libro segundo.....	10
LIBRO II. Prohemio.....	9	—Plinio dedica su Natural Historia á Vespasiano.....	11
CAPITULO I. De las opiniones que hay, çerca de á quien dirigió Plinio su libro de la Natural Historia, é tambien relatando en parte		—Propósito del auctor al seguirle, en la Historia General de Indias.....	12
		—En loor del primer almirante de las Indias é descubridor dellas, don Chriştóbal Colom.	ib.
		CAPITULO II. Del origen é persona del almirante primero de las Indias, llamado don	

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
Cristóbal Colom é por qué vía ó manera se movió al descubrimiento dellas, segund la opinion del vulgo.	ib.	—Vuelta de la armada del almirante á Europa.	ib.
CAPITULO III. En que se tracta dela opinion que el auctor ó coronista desta Natural é general historia de las Indias tiene cerca de averse sabido y escripto por los antiguos dónde son estas Indias, é cómo é con quién lo prueba.	14	CAPITULO VII. De quatro cosas notables en el año de mill é quatroçientos y noventa é dos años, é de quando el almirante don Chripstóbal llegó á la córte de los Reyes Cathólicos don Fernando é doña Isabel, é de las mercedes que le fçieron, despues que volvió á España del primero descubrimiento de las Indias, é la razon por qué se debe creer que en estas partes fué predicado el Evangelio por los apóstoles, ó por alguno dellos.	28
—Opinion del auctor sobre haber pertenescido estas Indias en los tiempos de Hespero á los reyes de España.	16	—Un villano, natural de Remensa, da en Barcelona una euehillada al Rey Cathólico.	ib.
CAPITULO IV. Que tracta cómo Chripstóbal Colom fué el que mostró á navegar los españoles por las alturas del sol é norte, é de cómo fué á Portugal é otras partes á buscar quien le ayudasse al descubrimiento destas Indias, é le favoreçiesse para ello, é cómo ovieron notiça de su persona los Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, por cuyo mandado hizo este descubrimiento.	18	—Llegada del almirante á Barcelona.	29
—Desecha el rey de Inglaterra las proposiciones que le haçe Bartolomé Colom por encargo de su hermano Chripstóbal.	19	—Tiene el auctor por çierto que la verdad evangélica fué predicada en las Indias, antes del descubrimiento de Colom.	ib.
—Desechan las proposiciones de Colom el Rey de Portugal y algunos Señores de España.	ib.	—Incapacidad y malas inclinaciones de los indios.	30
—Opinion que al prinçipio se tuvo en Castilla cerca de Colom.	ib.	—Las armas concedidas á Colom por los Reyes Cathólicos con otras mercedes que le hiçieron.	ib.
—Proteccion dispensada á Colom por el Contador Alonso de Quintanilla.	20	CAPITULO VIII. Del segundo viaje que el almirante primero don Chripstóbal Colom hizo desde España á esta Isla de Hayti, ó Española, é de cómo halló muertos los chripstianos que avia dexado en tierra del rey Goacanagari, é de la çonçesion que el Papa Alexandre VI hizo destas Indias á los Reyes Cathólicos don Fernando é doña Isabel, é sus subçesores en los reynos de Castilla y de Leon, y del descubrimiento de los indios flecheros, llamados caribes, é otras cosas notables.	31
—Capitulaciones de los Reyes Cathólicos con Chripstóbal Colom.	ib.	—Demarcacion entre Castilla y Portugal.	32
CAPITULO V. Descubrimiento de las Indias hecho por Chripstóbal Colom, primero descubridor dellas, por lo qual dignamente fué hecho almirante perpetuo destas mares é imperio de las Indias destas partes.	21	—Dónde comen earne humana los indios.	ib.
—Partida de Colom del puerto de Palos.	ib.	—Bula de çonçesion dada por el Papa á los Reyes Cathólicos.	ib.
—Notiça de las islas Canarias y de sus habitantes.	22	—Procuran los Reyes de Castilla la conversion de los indios.	ib.
—Derrota seguida por Colom y motín de la gente de su armada.	id.	—Torna el almirante á las Indias é descubre otras yslas.	33
—Descubrimiento de la isla llamada Guanahani.	24	—Flechas con hierba de los indios caribes.	ib.
CAPITULO VI. Cómo el almirante descubrió esta Isla Española, é dexó en ella treinta é ocho chripstianos en tierra del rey ó eaçique Goacanagari, en tanto que llevaba las nuevas del descubrimiento primero destas partes, é cómo volvió á España en salvamento.	25	—Cómo murieron los 38 hombres que el almirante dexó en su primer viaje en la Isla Española.	34
—Desembarque de Colom en la ysla de Cuba.	ib.	CAPITULO IX. Del viaje que desde España se hace para estas Indias, é de la manera é forma que se tiene en la navegacion, é del árbol maravilloso de la isla del Hierro, que es una de las Fortunadas, que agora llaman las Canarias.	35
—Naufragio de la nao Capitana.	ib.	—Árbol maravilloso de la isla del Hierro.	36
—Edifica Colom una fortaleça en la Isla Española, dexando en ella 38 hombres.	26	—Para yr á las Indias se sigue otra derrota que para tornar en España.	37
—Cómo los indios se maravillan mucho de las letras é cartas é entenderse pór ellas los chripstianos.	27	CAPITULO X. Del erescer y menguar del mar Mediterráneo, y del mar Oçéano; en qué partes erescer y mengua, como el Mediter-	

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
raneo, y en qué costas mucho mas	40	CAPITULO III. Que tracta de lo que en esta	
CAPITULO XI. Del nordestear, é noruestear de		ysla pasó en tanto que el almirante fué á	
las agujas de marcar, é de las mudanças de		España, é del tercero viaje é descubrimien-	
la estrella del Norte, é de las quatro estre-		to qué hizo, quando halló la costa (é gran-	
llas, que llaman el crucero del Sur, ó de la		dissima parte del mundo incógnita) llamada	
línea del diámetro	44	Tierra-Firme generalmente, donde muy	
CAPITULO XII. De lo que hizo el almirante don		grandes reynos é provincias se incluyen, é	
Chripstóbal Colom despues que supo que		de cómo descubrió assi mismo la ysla de	
los indios avian muerto los chripstianos que		Cubagua, donde es la riquíssima pesqueria	
dexó en la Isla Española, el primero viaje,		de las perlas, é de otras yslas nuevas que	
é cómo fundó la cibdad de la Isabela é la		halló, y del subçesso de todo ello, con otras	
fortaleça de Sancto Thomás, é cómo descu-		cosas adherentes á la historia	62
bró la isla de Jamáyea, é vido mas parti-		—Del cabo de la Vela, é hostiateras de perlas	63
cularmente la isla é costa de Cuba, é de las		CAPITULO IV. De lo que el adelantado don	
primeras muestras de oro de minas que se		Bartolomé hizo en tanto que el almirante fué	
llevaron á España	46	á España hasta que él tornó á esta cibdad,	
—De la calidad y ser de los marineros por la		despues que descubrió parte de la Tierra-	
mayor parte	47	Firme, é de la gobernación del almirante	
—El almirante dexó por Gobernador de la Is-		hasta su prision, é de los reyes é señores	
la Española á su hermano don Diego	48	que avia en esta isla	ib.
CAPITULO XIII. Que tracta de los trabaxos y		—Del socorro de los sentençados para la	
guerras que passaron los chripstianos que		Isla Española	64
quedaron con don Diego Colom é con el		—Los pueblos quel almirante hizo en la Isla	
adelantado don Bartolomé Colom en la villa		Española	63
de la Isabela, en tanto que el almirante fué		—Los cinco reyes, ó señores principales de la	
á descubrir desde allí, y de lo que acesió		Isla Española	ib.
con ciertas tórtolas al alcaide de Mossen Pedro		CAPITULO V. Que tracta del lago de Xaragua,	
Margarite en la fortaleça de Sancto Thomás,		y de otro lago que está en las sierras é cum-	
y de la poblacion é fundamento de aquesta		bres mas altas desta ysla, y de la forma de	
cibdad de Sancto Domingo, á donde el almi-		la gente que en esta ysla se halló, é con qué	
rantente tornó despues de aver descubierto á		armas peleaban, y qué gente son los cari-	
Jamáyea é otras cosas, etc.	49	bos flecheros, y de la Sancta Vera Cruz de	
—Los animales que avia en la Isla Española		la Concepcion de la Vega	66
naturales de la tierra	50	—Del lago de Biautex	67
—Del origen del mal de las buas	ib.	—De los indios llamados çiguayos flecheros	ib.
—Las diferencias del primero almirante é Fray		CAPITULO VI. De la venida del comendador	
Buyl	53	Francisco de Bobadilla á gobernar esta Isla	
CAPITULO XIV. De dos plagas ó passiones no-		Española, é de cómo envió preso en grillos	
tables y peligrosas que los chripstianos é		al almirante don Chripstóbal Colom, y al	
nuevos pobladores destas Indias padescieron		adelantado don Bartolomé é don Diego, sus	
é hoy padescen algunos. Las quales passio-		hermanos, con él, é de los muchos indios	
nes son naturales destas Indias é la una de-		que ovo en esta ysla y las causas por qué	
llas fué transferida é llevada á España y		se murieron ó son quasi acabados	69
desde allí á las otras partes del mundo	55	—Causas de la muerte de los indios en la Isla	
—Del mal de la niguas	56	Española	71
LIBRO III. Prohemio	58	—De la contención é diversos pareceres so-	
CAPITULO I. Que tracta de la guerra que tuvo		bre el tratamiento de los indios	72
el capitan Alonso de Hojeda con el caçique		CAPITULO VII. De la venida del comendador	
Caonabo, y de su prision é muerte	59	mayor de Alcántara, don frey Nicolás de	
—Los primeros hombres á caballo en las In-		Ovando, el qual gobernó esta ysla, é de la	
dias, é del gran temor que los indios les te-		partida del comendador Francisco de Boba-	
nian	ib.	dilla, el qual con toda la flota se perdió en	
CAPITULO II. De la batalla é victoria que ovo		la mar con mucho oro, é del aviso que dió	
el adelantado don Bartolomé contra el rey		el almirante al comendador mayor, para que	
Guarionex é otros catorçe caçiques ó reyes,		no dexasse salir la flota deste puerto, como	
é cómo se apartó Roldan Ximenez de la		hombre que conocia la disposicion del	
obediencia é compañía del adelantado don		tiempo. E por no le creer, ni dexar entrar	
Bartolomé é del almirante primero	69	aquí se perdió el armada é mucha gente	74

	<i>Pags.</i>	<i>Págs.</i>
—Grano de oro que pesaba tres mil é seiscientos pesos, é se perdió en la mar.....	75	
CAPÍTULO VIII. De lo que descubrieron en la costa de Tierra-Firme los capitanes Alonso de Hojeda y Rodrigo de Bastidas.....	76	
CAPÍTULO IX. Que tracta de cómo se perdió el armada con el comendador Bobadilla, é del último viaje é descubrimiento que hizo el almirante don Christóbal Colom en la Tierra-Firme.....	77	
—El motín de los Porras contra el almirante en Jamáyca, é primera batalla entre christianos en las Indias, é otras cosas.....	79	
CAPÍTULO X. De la gobernación del comendador mayor don frey Nicolás de Ovando, é de cómo se pasó la vejeñdad desta cibdad que estaba de la otra parte del rio, adonde agora esta, y de las iglesias y perlados dellas que ha avido y hay en esta Isla Española, é de los edefícios desta cibdad de Sancto Domingo y otras cosas notables desta ysla.....	84	
CAPÍTULO XI. De la ventaja y diferéncia que el auctor pone de esta Isla Española á las yslands de Seçilia é Inglaterra, é las razones que para ello expresa.....	84	
—De la gran cantidad del ganado vacuno....	85	
CAPÍTULO XII. De la gobernación del comendador mayor de Alcántara don frey Nicolás de Ovando, é de las partes de su persona é rectitud, é de las poblaciones é villas que hizo é fundó en esta Isla Española.....	89	
—Castigo de Anacaona.....	90	
—De la salvajez desta gente de la provincia de Guacayarima.....	ib.	
—De la persona del tesoro Miguel de Pasamonte.....	92	
—Cómo fué removido de la gobernación el comendador mayor de Alcántara, é se dió al almirante don Diego Colom.....	93	
—En loor del comendador mayor de Alcántara don frey Nicolás de Ovando.....	95	
LIBRO IV. Prohemio.....	96	
CAPÍTULO I. Donde se tracta de la venida del segundo almirante don Diego Colom á esta cibdad de Sancto Domingo é puerto de la Isla Española, é de las mudanças que ha avido en la gobernación della é otras cosas.....	97	
—Entróse el almirante en la fortaleça de Sancto Domingo por descuydo del alcaýde Diego Lopez de Salgado.....	ib.	
—En loor del licenciado Maldonado, alcalde mayor del comendador mayor de Alcántara don frey Nicolás de Ovando.....	98	
—La causa de los trabaxos de los que gobiernan en las Indias.....	99	
—De los jueçes de apelación que ordenó el Rey Cathólico que oviesse en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española.....	ib.	
—Dicho de la Reyna Cathólica doña Isabel sobre la calidad de los árboles en las Indias é de los hombres.....	100	
—Infelçidad del ceptro real.....	101	
—Dexó el Rey Cathólico en su fin por gobernador de España al Cardenal fray Francisco Ximenez de Çisneros, arçobispo de Toledo.....	ib.	
CAPÍTULO II. En que se tracta de la persona é grand ser del Cardenal don fray Francisco Ximenez de Çisneros, arçobispo de Toledo, gobernador de España; y de algunas cosas que en su tiempo subçedieron, é cómo por su mandado vinieron á gobernar estas Indias tres padres reverendos priores de la orden de Sanct Hierónimo, é con ellos el licenciado Alonso Çuaço é otras cosas notables.....	102	
—Quitaron los padres hierónimos los indios á los ausentes, á quien estaban encomendados, é de la disputaçion si los Indios deben servir á los christianos ó no.....	104	
CAPÍTULO III. De cómo la Çesárea Magestad dió licencia en çierta forma al almirante don Diego Colom para que tornasse á esta cibdad de Sancto Domingo é isla Española é otras cosas.....	105	
CAPÍTULO IV. En que se tracta la rebelion de los negros é del castigo quel almirante don Diego Colom hizo en ellos, etc.....	108	
—Alçamiento de los negros en la Isla Española.....	ib.	
—De Melchior de Castro, veçino de Sancto Domingo.....	109	
—Batalla con los rebelados.....	110	
CAPÍTULO V. De cómo el almirante don Diego Colom volvió á España por mandado de la Çesárea Magestad, y de cómo el licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, oydor desta Audiencia Real fué á çierta gobernación de Tierra-Firme, donde murió, y de cómo han subçedido otros jueçes oydores en esta Real Audiencia, é otras cosas que tocan á la historia.....	111	
CAPÍTULO VI. Del subçesso é vida del segundo almirante, don Diego Colom, despues que volvió á España é lleçó á la córte en la cibdad de Victoria, é hasta que murió en la Puebla de Montalban, é otras cosas concernientes al discurso de la historia.....	113	
CAPÍTULO VII. De la subçesion del tercero almirante destas Indias, llamado don Luys Colom, é de cómo su madre la vireyna fué á España á seguir los pleytos que su marido el almirante don Diego Colom tractaba con el fiscal real sobre sus privilegios, y de cómo vino por presidente á esta Audiencia		

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Real el obispo de aquesta çibdad de Sancto Domingo, é de la Concepcion de la Vega, don Sebastian Ramirez de Fuen-Leal.....	114	
—Cómo el Emperador hizo duque de Veragua é marques de Jamáyea al almirante, é le hizo otras merçedes con que se atajaron sus pleytos, etc.....	116	
—Cómo fué por presidente á la Isla Española el liçenciado don Alonso de Fuenmayor, que despues fue Obispo de Sancto Domingo é de la Vega é al presente Arzobispo primero de aquesta isla, etc.....	117	
CAPITULO VIII. Que tracta de los ingenios é trapiches de açúcar que hay en esta Isla Española, y cuyos son y de qué manera ovo prinçipio esta rica grangeria en aquestas partes, y primero en esta isla.....	118	
LIBRO V. Prohemio.....	124	
—De los casos de las cabeças de los indios..	125	
CAPITULO I. Que tracta de las imágenes del diablo que tenían los indios, é de sus ydolatrias, é de los areyotos é bayles cantando, é la forma que tienen para retener en la memoria las cosas passadas que ellos quieren que queden en acuerdo á sus subçesores y al pueblo.....	ib.	
CAPITULO II. De los tabacos ó ahumadas que los indios acostumbran en esta Isla Española, é la manera de las cañas en que duermen.....	130	
—Hamaea.....	131	
—Hico.....	132	
CAPITULO III. De los matrimonios de los indios, é cuántas mugeres tienen, é en qué grados no toman mugeres, ni las conocen carnalmente, é de sus vicijs, é luxuria, é con qué manera de religiosidad cogian el oro, é de la ydolatria destes indios, é otras cosas notables.....	ib.	
—Joyeles de los sodomitas.....	133	
—Cómo se enterraban las mugeres vivas con sus maridos.....	134	
—De la Reyna Anaæona é su libidine.....	135	
—Del primero almirante, que no dexaba sacar oro á los çhristianos, sin que se confesassen é comulgassen.....	136	
—De la subçesion de los indios en su señorío ó patrimonios en esta Isla Española.....	ib.	
—Antigua costumbre de los ingleses, que casaban seis de ellos con una sola muger...	137	
—Del ministro que los indios tenían para sus consultaçiones con el diablo.....	138	
CAPITULO IV. De la rebelion del çaçique Enrique, é la causa que le movió para ello, é de la rebelion de los negros.....	140	
CAPITULO V. Del subçesso de la rebelion del çaçique Enrique, que despues se llamó don Enrique, porque assi le nombró Su Mage-		142
tad en una carta que le envió, y de cómo el capitán Françisco de Barriõnuevo se vido con él é fué reducido al serviejo de Sus Magestades y se asentó la paz con él y sus indios.....		142
CAPITULO VI. Del raçonamiento quel capitán Françisco de Barriõnuevo hizo á çiertos compañeros, que con él yban por un camino sospechoso é áspero, yéndose á ver con el çaçique Enrique, llevando por guia á un capitán del mismo Enrique.....		143
CAPITULO VII. Del raçonamiento que hizo el capitán Françisco de Barriõnuevo al çaçique Enrique, quando le dió una carta de su magestad, é quedaron assentadas las paçes.		147
—Respuesta del çaçique don Enrique al capitán Françisco de Barriõnuevo.....		148
CAPITULO VIII. Que tracta de dos particularidades notables que se dexaron de decir en el capítulo de suso, la una en lo que toca al serviejo y méritos de Françisco de Barriõnuevo, y la otra en la honrosa paz é reconciliaçion de don Enrique al serviejo de Sus Magestades.....		151
CAPITULO IX. De la venida de don Enrique é sus indios çerca de la villa de Açua para ver é sentir en qué estado estaba la paz é lo que avia subçedido de un indio llamado Gonçalo que él avie enviado con el capitán Françisco de Barriõnuevo é otras cosas al discurso de la historia anexas.....		151
—Sierra de los pedernales.....		ib.
CAPITULO X. De çiertos labradores que vinieron de España en este tiempo para poblar en Monte-Chripsto, y en Puerto Real, en la costa del Norte desta isla por la soliciçion de un veçino desta çibdad llamado Bolaños.		156
CAPITULO XI. Cómo fué un padre religioso de la Orden de Sancto Domingo desde aquesta çibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, á donde el çaçique don Enrique estaba con sus indios á la Sierra del Baoruco, y estuvo allá algunos dias, é del buen subçeso de su camino.....		157
CAPITULO XII. De la venida del liçenciado Alonso Lopez Çerrato á esta çibdad de Sancto Domingo de la Isla Española á tomar residencia al Audiencia Real é á todas las otras justiaças desta çibdad é ysla. É vino proveydo por oydor de la dielha Audiencia el liçenciado Alonso de Grageda, é llegaron con estos nuevos oydores veynete é seys ó veynete é siete naos de armada é de mercaderia, martes primero dia de enero de mill é quinientos é çarenta é quatro años.....		158
LIBRO VI. Prohemio.....		161
CAPITULO I. El qual tracta de las casas y moradas de los indios desta Isla Española por		

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
otro nombre llamada Hayti.....	163	—Granos de oro grandes.....	ib.
—Una casa pagüca quel auctor hizo en Tierra-Firme que le costó mas de mill é quinientos pesos de oro.....	164	—Cómo doran los indios sobre cobre.....	189
—Maderas que no se pudren debaxo de tierra.	165	—De los labradores de las Grovillas.....	ib.
CAPITULO II. Del juego del batey de los indios, que es el mismo que el de la pelota, aunque se juega de otra manera, como aqui se dirá, y la pelota es de otra especie, ó materia que las pelotas que entre los chripstianos se usan.....	ib.	—En loor del almirante primero don Chripstóbal Colom.....	191
—El hábito de los indios en la Isla Española.	166	CAPITULO IX. Cómo el historiador prueba que en otras partes del mundo se usaron los sacrificios de matar hombres é ofreserlos (entre los antiguos) á sus dioses, y en muchas partes assi mismo se acostumbrió comer carne humana, y al presente se hace en muchas partes de la Tierra-Firme destas Indias y en algunas islas.....	192
CAPITULO III. Que tracta de los huracanes ó tormentas que ovo en esta Isla Española en la mar, y en la tierra muy señaladas y espantables y dañosas, despues que los chripstianos passaron á estas partes, é poblaron esta ysla, por las quales dos tormentas ó huracanes se pueden entender todos los desta calidad.....	167	CAPITULO X. Que tracta de la diversa costumbre, que en estas partes tienen los gallos é los capones en el cantar é tomar las gallinas, é assi mesmo los gatos en sus ayuntamientos, lo qual no es, como lo usan en Europa, etc.....	194
—Que los huracanes cesaron con poner el Santissimo Sacramento en las iglesias de la Isla Española.....	168	CAPITULO XI. De un mónstruo que ovo en esta Isla Española en el tiempo que se escribia en limpio esta Historia natural, de dos niñas que nascieron juntamente pegadas en esta cibdad de Sancto Domingo, é cómo fueron abiertas para ver si eran dos ánimas, é dos cuerpos, ó uno.....	195
CAPITULO IV. Que tracta de los navios ó barcos de los indios que ellos llaman canoas, é en algunas yslas é partes las dicen piraguas, las quales son de una pieza ó de un árbol.	170	CAPITULO XII. De algunas fuentes en general, y de una en especial, que está en la mar al poniente desta isla, cerca de la isla de la Navaça.....	197
CAPITULO V. Que tracta de la manera que los indios tienen en saear y encender lumbré sin piedra, ni eslabon, sino con un palo torçiéndole sobre otros palillos, como agora se dirá.....	171	CAPITULO XIII. De una fuente caliente que passa debaxo de un río dulce é frio en la isla Dominica, la qual el auctor ha experimentado, é estado dos vezes allí, donde vido lo que en este capitulo dice.....	198
CAPITULO VI. De las salinas naturales y artificiales que tenían los indios en esta Isla Española, llamada Hayti, antes que los chripstianos conquistassen estas partes, y de las que hay al presente.....	173	CAPITULO XIV. De otro depóssito ó notable quel auctor pone aquí en este libro sexto por ser cosa no usada ni vista en otra parte; sino en una isla pequeña é muy junta á la tierra de Gilolo en la Espeçiería, hasta que venga su tiempo de hablar y escrebir lo de aquellas partes: en la qual isleta no hay almendros algunos, é se hallan innumerables almendras, sin que las lleven allí ningun hombre humano, ni navio por industria de las gentes: lo qual es de aquesta manera.	200
CAPITULO VII. Que tracta de las riberas principales desta Isla Española, el qual se distingue en diez párrafos ó partes.....	174	CAPITULO XV. De una ave ó páxaro extremo y mucho cosa de ver queste capitan Urdaneta, de quien se hizo mençion en el capitulo de suso, le dió al cronista é auctor destas historias, del qual no se supo el nombre.	201
CAPITULO VIII. El qual tracta de los metales é minas que hay de oro en esta Isla Española: el qual se divide en onze capítulos ó partes, y decirse ha assi mismo de la manera que se tiene en el cojer del oro, é otras particularidades notables é conçernientes á la historia.....	176	CAPITULO XVI. De çierta goma é cola de árboles que hay en la gobernaçion de Nicaragua en la Tierra-Firme, é de çierto ençienso de la provincia de Veneçuela.....	203
—Un collar de oro que se halló en Asturias de Oviedo el año de 1496.....	177	CAPITULO XVII. Del humo que los indios sacan en la provincia de los Chondales en la gobernaçion de Nicaragua, é haçen del tea	
—En loor de España é del Emperador Rey, nuestro señor.....	179		
—Del Perú é de la prision de Athabaliba.....	180		
—Naos cargadas de oro é plata.....	181		
—De Hericlito é Demóerito filósophos.....	ib.		
—El tamaño ó cantidad de las minas de oro..	184		
—Donde nasce el oro.....	186		
—De las minas de oro antiguas de España..	ib.		
—Anillos hallados en las minas del oro.....	188		

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
para carbon é tinta para pintar los esclavos, el qual carbon, ó polvos del llaman los indios <i>tite</i>	204	diversas estimaciones, é presçios, é aun asaz dellas de mucho valor han discurrido por Europa é otras partes del mundo, que destas nuestras Indias se han transportado por muchos reynos, en tanta manera que la grande abundancia é número dellas ha fecho disminuir el valor de tales gemmas. . . .	ib.
CAPITULO XVIII. Por el qual se prueba que las ponçoñosas viandas é cosas que á los hombres sonnoçivas é mortales, son á otros animales en estas partes é Indias útiles, é provechosas, é grato mantenimiento.....	205	—Que son de doce maneras las esmeraldas..	212
CAPITULO XIX. De una novedad notable y contraria en la prospectiva á la mayor parte de lo que nos enseña la vista en las mas partes del mundo.....	ib.	CAPITULO XXVII. En que sumariamente se tracta un depósito que mas largamente se podrá ver en sus lugares apropiados, é donde la natura en estas Indias ha mostrado é produce algunas fuentes é nascimientos de betum de diversas materias.....	214
CAPITULO XX. De la hierva que los indios de Nicaragua llaman <i>yaat</i> , é en la gobernacion de Venezuela se dice <i>hado</i> , y en el Perú la llaman <i>coca</i> , é en otras partes la nombran por otros nombres diversos, porque son las lenguas diferentes.....	206	CAPITULO XXIX. Del temblor de la mar, é del fundamento ó tierra que debaxo della está juntamente; ó en un instante temblor de ambos elementos.....	215
CAPITULO XXI. De las minas nuevamente halladas en la isla Fernandina por otro nombre llamada primero Cuba, donde se ha descubierto çierta vena de metal que es oro é plata é cobre.....	207	CAPITULO XXX. De un depósito é nueva manera de atabales é atambores, é hasta agora nunca oydos ni vistos, excepto en Çisca, capitán herético de los bohemios heréticos. . . .	217
CAPITULO XXII. Que tracta de la gente llamada <i>chacopati</i> , á la qual los españoles llaman <i>magueyes</i> , los quales nunca beben en toda su vida, sino alguna vez ó rarissimamente. . . .	208	—Seyscientos ochenta hombres hechos atabales.....	ib.
CAPITULO XXIII. En el qual se tracta un depósito ó nueva manera de culebras ponçoñosissimas que hay en la isla Margarita, que las llaman de los cascabeles, é otras vivoras ó culebras que les quieren imitar con un cascabel é muy ponçoñosas, en la provincia de los Alcáçares.....	ib.	CAPITULO XXXI. De una propiedad de los ganados çerca de la línea equinoçial, que cosa muy notable.....	218
CAPITULO XXIV. En que se tracta otro depósito para mi memoria, que pertenece al libro XIX, de dos animales que hay en la isla de Cubagua, uno de tierra é otro de agua; y es de aquesta manera que aqui se dirá, é cada cosa dellas muy notable.....	209	CAPITULO XXXII. De los vasos hechos de cabeças de hombres, y tráctase aqui en espeçial de uno que tuvo el gran principe Atabaliba, é de lo que dió por un gato, é de lo que dió á un español por causa de un gavián.....	219
CAPITULO XXV. De los juncos ó palmas que llevados á España, é á otras partes por el mundo, sirven de báculos ó bordones para los hombres de auctoridad, é para los viejos é hombres añçianos, é aunque en muchas partes de las Indias los hay, é se nascen de por sí, cuéntase dónde los crían é siembran, é cultivan, é para qué efetos, etc.....	210	CAPITULO XXXIII. De las mugeres que en las Indias viven en repúblicas, é son señoras sobre sí á imitacion de las Amaçonas, é pónense aqui dos depósitos hasta que en la segunda parte de la General historia lleguemos á los propios lugares é provincias, donde tales mugeres habitan, é alli se diga mas copiosamente lo que en esto hay que escribir.....	221
CAPITULO XXVI. En el qual se tracta un notable, que es razon que por cosa memorable se ponga en este libro para que mejor se entienda la abundancia de la carne que hay en esta Isla Española, é la que se mata cada día que es de carne ordinariamente.....	211	—De las comunidades, é repúblicas de las religiones de ambos sexos.....	223
CAPITULO XXVII. En el qual se tracta de dos espeçies ó maneras de esmeraldas que se han hallado en la Tierra-Firme, de las quales se han llevado muchas en cantidad, de		CAPITULO XXXIV. De tres depósitos é otros tantos animales vistos en la Tierra-Firme: los dos dellos en la provincia de Paria, y el tercero en muchas partes de la Tierra-Firme.....	224
		—Del pescado <i>Torpedine</i>	ib.
		CAPITULO XXXV. De una nueva manera de arma ofensiva que usan çierta gente del rio de Paranaçuçu, que otros llaman rio de la Plata, é llámanse los guaranias.....	225
		CAPITULO XXXVI. De una ave de rapina, ó monstro de las aves, que caça en la tierra, é pesca en la mar é en los rios.....	226
		CAPITULO XXXVII. De una nueva forma que	

	<i>Págs.</i>	<i>Págs.</i>	
tienen los indios de la gobernación de la Nueva Castilla en adobar é preparar el pescado é hacerlo ceçial, sin le echar sal alguna.....	227		
CAPITULO XXXVIII. En el qual se tracta un caso peligroso, é experimentador de la grandissima habilidad que tuvo un vecino en la ciudad de Panamá en nadar; y fué de tal manera que salvó su vida, donde oviera muy pocos en el mundo que dexáran de ser ahogados, si lo mismo les acaesçiera.....	ib.	dellas..... 211	
CAPITULO XXXIX. De dos cosas notables de Margarita de Vergara, muger que fué del historiador destas materias. La una que nunca escupió, é la otra que en una noche se tornó cana, seyendo muy rubia é hermosa muger, é de veynte é seys, ó veynte é siete años.....	220	CAPITULO XLVIII. En que se tracta del remedio que nuevamente é de poco tiempo acá es hallado para curarse las heridas de las flechas con hierva, con que tiran los indios, que hasta saberse este secreto era incurable é por la mayor parte todos ó los mas morian, como por estas historias está probado. E dýcese la manera, por donde la clemencia divina permitió queste remedio se supiesse.....	212
—Don Diego Osorio se tornó cano en una noche.....	ib.	CAPITULO XLIX. En que se tractan diversas é peregrinas historias é materias que han ocurrido en partes muy apartadas, é han tenido con otras (en muy desviadas provincias) mucha conformidad é semejança; y de ser las unas antiquissimas están olvidadas (á los que no leen); y las que agora se ven tales, parecen nuevas sin lo ser en el mundo. Túcense lindas é sabrosas lecciones en este capitulo, é tales que darán mucho contentamiento á los lectores.....	245
CAPITULO XL. De un depóssito notable é memoria de las cinco naos mas famosas que en el mundo (desde su principio hasta nuestro tiempo) se saben é son de todas las que ha avido las mas nombradas.....	230	CAPITULO L. De los depóssitos deste libro en que se recuenta un caso muy notable que acaesçió en una plaça de la provincia de Nicaragua, estando allí el auctor destas historias, la qual materia toca al arte mágica é bruxos indios llamados texoxes, é trae á consecuencia otras transformaciones de hombres en animales, que escriben algunos autores graves; é lo que en tales casos se debe creer.....	254
CAPITULO XLI. En el qual se tracta un caso notable del amor que una india tuvo á su marido, y cómo rogó con muchas lágrimas al auctor destas historias, que perdonasse á su marido (al qual mandó ahorear), é que ahoreassen á ella; y pónense otras comparaciones al propósito del amor exçesivo que unas personas han mostrado con otras.....	231	CAPITULO LI. De un caso nuevamente venido á noticia del auctor destas historias, é nueva materia é de admiración á quantos la oyeren, é supieren acaesçida pocos días ha: una nueva forma de montería en esta isla, lo qual acaesçió en el año de 1543.....	256
CAPITULO XLII. De un notable depóssito é comparación de las cresçientes y menguantes del rio de Huyapari con el Nilo.....	233	CAPITULO LII. En que se tracta la forma de un gato monillo, la mas nueva cosa, ó nunca su semejante vista hasta nuestros tiempos, el qual gato en parte era páxaro, ó ave, é cantaba como un ruyseñor ó calandria muy excelentemente, é con muchas diferencias en su melodia é cantar.....	258
CAPITULO XLIII. En el qual se tracta de la diversidad de las lenguas destas Indias, islas é Tierra-Firme del mar Oçeano.....	234	CAPITULO LIII. En que se tracta otra novedad muy grande, é por mi nunca oyda, y acaso sabida, y que no será de poca admiración para dexar de contemplarla á los lectores y especulativos, y es açerca del menguar é crescer de la mar en la bahía de Sanct Matheos, en la gobernación de la costa del Perú.....	260
CAPITULO XLIV. De ciertos capitanes memorables en el mundo por el mucho valor de sus personas, y todos ellos tuertos.....	236	—Maravillosa novedad de ser dulce la agua con la cresçiente de la mar é amarga con la menguante.....	261
CAPITULO XLV. De ciertos notables que el historiador pone aqui en depóssito, hasta que en los libros, é partes que convenga se escriban mas largamente, que son semejantes á lo que muchos autores han tocado; y uno en espeçial de las guaranias (que es arma nunca vista, ni usada en otras partes sino donde el auctor la pone en estas Indias) é ninguno ha escripto de tal arma.....	238	LIBRO VII. Prohemio.....	263
CAPITULO XLVI. De un notable mucho de notar de la mudança de los tiempos en esta ciudad de Sancto Domingo é Isla Española; y aun en las otras partes destas Indias que se han poblado de los christianos.....	239	CAPITULO I. Del pan de los indios llamado mahiz, é de cómo se siembra y se coje, y	
CAPITULO XLVII. De ciertas aves que no ponen mas de un huevo, y hay muchas			

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
otras cosas á esto concernientes.....	264	CAPITULO XIV. De las piñas que llaman los	
—Remedio para el agua que hiede en la mar,		chripstianos, porque lo paresçen, la qual	
para que se pueda beber é pierda el mal		fructa nombran los indios yayama, e á çier-	
olor.....	267	to género de la misma fructa llaman bonia-	
CAPITULO II. Del pan de los indios que se		ma, é á otra generacion diçen yayagua, co-	
llama caçabi, que es la segunda manca de		mo se dirá en este capitulo, non obstante que	
pan que en esta Isla Española é otras par-		en otras partes tiene otros nombres.....	280
tes haçen los indios, y al presente assí mis-		CAPITULO XV. Que tracta de la fructa llamada	
mo los chripstianos, y aun algunos lo usan		imocona, la qual se cria sin la industria de	
mas quel mahiz, é lo tienen por mejor é se		los hombres.....	284
sirven mas dello, lo qual se haçe de una		CAPITULO XVI. De los guayaros, que una	
planta que llaman yuca.....	268	fructa como cherevias.....	ib.
CAPITULO III. De la planta é mantenimientos		CAPITULO XVII. De la fructa que los indios	
de los ajes, que es otro gránd manjar é bas-		llaman cauallos.....	ib.
timento que los indios tienen, é cómo se		CAPITULO XVIII. Que tracta de los fésoles que	
siembra é se coje.....	272	los chripstianos llaman: de los quales hay	
CAPITULO IV. De la planta é mantenimientos		muchas maneras en las Indias.....	285
de las batatas, que es muy buen bas-		CAPITULO XIX. El qual tracta de una fructa	
timento, y de los mas estimados que los in-		que se llama nnames.....	286
dios tienen, é cómo se siembran é cojen, é		LIBRO VIII. Prohenio.....	287
otras particularidades de aqueste manjar ó		CAPITULO I. Que tracta de los árboles que se	
fructa.....	273	han traydo á esta Isla Española desde Eu-	
CAPITULO V. Del mani, que es çierto género		ropa é nuestra España, el qual capitulo con-	
de fructa é mantenimiento ordinario que		tiene onze párrafos ó partes.....	288
tienen los indios en esta Isla Española é		—Fray Tomás de Berlanga truxo los plátanos	
otras islas destas Indias.....	274	á las Indias, el qual fué despues Obispo en	
CAPITULO VI. De la planta dicha yahuita, y		Tierra-Firme.....	292
algunas particularidades della.....	ib.	—En loor de Fray Tomas de Berlanga Obispo	
CAPITULO VII. Del axi, que es una planta de		de Tierra-Firme.....	293
que los indios se sirven é usan en lugar de		CAPITULO II. De los árboles fructiferos é na-	
pimienta, é aun los chripstianos la han por		turales de aquesta Isla Española é primera-	
muy buena especie.....	275	mente de los hobos.....	293
CAPITULO VIII. De las calabças que hay en		CAPITULO III. Del árbol llamado caymito, é de	
esta Isla Española y en todas las otras islas		su fructa é diferencias della, é de la nueva	
y Tierra-Firme.....	276	forma ó diferenciada manera que su hoja	
CAPITULO IX. De los bihaos, que es çierta		tiene con todos los otros árboles.....	395
hierva (ó mas que hierva á mi paresçer) que		CAPITULO IV. Del arbol llamado higüero. El	
no se siembra ni cultiva, sino que la natura		acento de letra <i>u</i> ha de ser luengo, ó de	
produce, y es muy útil y provechosa á		espacio dicho, de manera que no se pronun-	
los indios en las cosas que aquí se dirá...	276	çien breve ni juntamente estas tres letras	
CAPITULO X. De la cabuya y del henequen,		<i>guc</i> ; sino que se detenga poquita cosa en-	
é de algunas particularidades de lo uno é		tre la <i>u</i> y la <i>e</i> , é diga higüero. Digo esto	
de lo otro, que son dos cosas de hilo ó cuerdas		por quel letor no entienda higüero, ó hi-	
muy notables.....	277	guera de higos.....	ib.
—Para cortar el hierro con el henequen ó		CAPITULO V. Del árbol llamado yagua, y de	
cabuya.....	278	su fructa, y de la tinta que se hace della...	296
CAPITULO XI. Del maguey, que es otrahierva		CAPITULO VI. De la bixa. Este no es árbol,	
algo semejante á la cabuya: puede servir de		sino planta ó arbusto, é por sí mismo é de	
mantenimiento en tiempo de neçessidad, é		la natura producido, como son todos los que	
el principal efeto suyo es para hicos, id est,		he dicho, y tambien los plantan los indios..	297
cordeles ó sogas muy buenas, é para otras		—Matrimonios de Inglaterra.....	298
cosas.....	ib.	CAPITULO VII. Del árbol llamado guaçuma é	
CAPITULO XII. De las yracas, que son hiervas		de su fructa.....	ib.
en general, porque yraca quiere decir hier-		CAPITULO VIII. Del árbol llamado guama é de	
va, las cuales los indios comen en sus po-		su fructa.....	299
tajes.....	279	CAPITULO IX. De los árboles é fructas llama-	
CAPITULO XIII. De la planta é fructa que los		dos hieacos.....	ib.
indios llaman lirencs en esta Isla Española.	ib.	CAPITULO X. Del árbol llamado yaruma é de	

	Págs.		Págs.
su fruta.....	300	por ella todas las cosas que entre los indios se traetan, é otras particularidades destes árboles.....	ib.
CAPITULO XI. Del árbol llamado macagua, é de su fruta é madera.....	ib.	CAPITULO XXXI. Del árbol llamado paco é su fruta.....	322
CAPITULO XII. Del árbol aqula é de su estremada fruta.....	301	CAPITULO XXXII. Del árbol tembixque é su fruta (alias tembate).....	ib.
CAPITULO XIII. Del árbol llamado guibara, que los chripstianos llaman uvero.....	ib.	CAPITULO XXXIII. Del árbol que en esta Isla Española llaman papaya, y en la Tierra-Firme los llaman los españoles los higos del mastuerzo, y en la provincia de Nicaragua llaman á tal árbol oleoton.....	323
—De la manera de escribir en hojas de árbol.	ib.	CAPITULO XXXIV. Del árbol llamado tembixque é de su fruta en la Tierra-Firme.....	324
CAPITULO XIV. Del árbol llamado copey, en las hojas del qual pueden assi mismo escribir.....	302	CAPITULO XXXV. Del árbol caoba é su fruta.....	325
CAPITULO XV. Del árbol llamado gaguey é su fruta.....	ib.	CAPITULO XXXVI. De los çiruclós é çiruclós de doblados cuescos que hay en la Tierra-Firme é en la Tierra Austral.....	ib.
CAPITULO XVI. Del árbol que los indios llaman çibuean é de su fruta.....	303	CAPITULO XXXVII. Del árbol llamado Hicomas é de su fruta en la tierra austral.....	ib.
CAPITULO XVII. Del árbol guanabano é su fruta.....	ib.	CAPITULO XXXVIII. Del árbol llamado yagua-guyt, que los chripstianos llaman de la madera negra en la Tierra-Firme é provincia de Nicaragua.....	326
CAPITULO XVIII. Del árbol llamado hanon é su fruta.....	304	CAPITULO XXXIX. De una fruta que llaman yaguaraha é nasce en unos cardones, é otra que se diçe agoreros.....	ib.
CAPITULO XIX. Del árbol llamado guayabo é su fruta.....	ib.	CAPITULO XL. De la fruta llamada macao.....	327
CAPITULO XX. Del árbol mamey é de su fruta, llamada assi mismo mamey.....	305	CAPITULO XLI. De la fruta llamada cutipris.....	ib.
CAPITULO XXI. Delos árboles que los chripstianos llaman çirucló en la provincia de Nicaragua, é de la fruta, de la qual hacen buen vino, é otras particularidades, el qual árbol los indios llaman xocat.....	307	CAPITULO XLII. De la fruta llamada çhuare, é otra que se diçe pauxi.....	ib.
CAPITULO XXII. Del árbol que los chripstianos llaman mamon, al qual los indios de la provincia de Nicaragua llaman nunença-pol, é su fruta exçelente.....	308	CAPITULO XLIII. Del árbol llamado mamon, é de su fruta, de la qual faltando el mahiz hacen pan los indios en tiempos de hambre.....	ib.
CAPITULO XXIII. Del árbol llamado ácana é de su fruta del mismo.....	309	CAPITULO XLIV. Del árbol llamado çimiruco é de su fruta.....	328
CAPITULO XXIV. De las parras salvajes de aquesta Isla Española, é otras islas de la Tierra-Firme.....	ib.	LIBRO IX. Prohemio.....	329
●CAPITULO XXV. De las çarçamoras de aquesta Isla Española é otras partes.....	310	CAPITULO I. Del árbol que en esta Isla Española llaman espino los carpinteros, é de qué se sirven dél.....	331
CAPITULO XXVI. De los cardones en quó nasce la fruta que llaman pitabaya.....	311	CAPITULO II. De los pinos que hay en esta Isla Española, semejantes á los pinos de España, que no llevan piñas sino vanas.....	ib.
CAPITULO XXVII. De unos cardos altos é derechos mayores que lanças de armas (é aun como picas luengas), quadrados y espinosos, á los quales llaman los chripstianos çirios, porque parecen çirios ó hachas de çera, exçepto en las espinas é altura dellós, los quales llaman los indios de Venueçuela dactos.....	ib.	CAPITULO III. De los nogales desta Isla Española.....	ib.
CAPITULO XXVIII. De los cardos de las tunas é su fruta, la qual en la provincia de Venueçuela en la Tierra-Firme se llama comoho.....	313	CAPITULO IV. De las palmas que hay en esta Isla Española, y en las otras deste golpho y en la Tierra-Firme.....	332
CAPITULO XXIX. De la fruta que llaman magnagua.....	315	CAPITULO V. Del árbol de las quentas del xabon.....	338
CAPITULO XXX. Del árbol llamado cacao, é algunos le llaman cacaguaté, é su fruta é bevrage é açeyte, é como su fruta en algunas partes sirve por moneda, é se hallan		CAPITULO VI. Del árbol llamado mangle é su fruta, é de los provechos é utilidad que dél se siguen.....	ib.
		CAPITULO VII. Del árbol que en estas islas é en la Tierra-Firme nuestros españoles llaman çedro.....	339
		CAPITULO VIII. Del roble de aquesta Isla Española é otras partes destas Indias.....	340

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
CAPITULO IX. Del árbol llamado caoban desta Isla Española.....	341	gua en la Tierra-Firme, que sirven sus fructas á lo mismo que las agallas, para haçer tinta: á los quales árboles llaman los chripstianos el árbol de la tinta; é de qué manera se haçe la tinta con esta fructa.....	356
CAPITULO X. Del therebintho desta Isla Española.....	ib.	CAPITULO XXVIII. Del árbol llamado guaco é su fructa, el qual árbol se halla en la Tierra-Firme.....	ib.
CAPITULO XI. Del árbol llamado çeyba, en espeçial; é otros árboles grandes.....	342	CAPITULO XXIX. De los árboles é fructa que los españoles llaman agoreros, en la Tierra-Firme.....	357
—Puente de un solo árbol en el rio del Cuti çerca de la cibdad del Darien.....	343	CAPITULO XXX. De los árboles odoríferos de la Nueva Castilla.....	ib.
—De la lana del árbol çeyba.....	345	CAPITULO XXXI. De los de la canela, en la provincia que llaman Quito en la tierra austral.....	ib.
CAPITULO XII. Del árbol ó mançanillo, con cuya fructa los indios caribes flecheros haçen la hierva con que tiran é pelean, la qual por la mayor parte es inremediable.....	ib.	CAPITULO XXXII. De los salçes de la tierra austral.....	358
—De Gonçalo Fernandez del Lago.....	346	CAPITULO XXXIII. Del árbol llamado damahagua, é de çiertas corteças de árboles para sogas é cuerdas.....	359
CAPITULO XIII. Del árbol que en estas partes se tiene por tharay, porque le pareceçe mucho en la hoja; pero llámale en esta Isla Española cohoba.....	347	CAPITULO XXXIV. Del árbol llamado guao.....	ib.
CAPITULO XIV. De los árboles del hehecho en esta Isla Española é otras ysias é en la Tierra-Firme.....	ib.	LIBRO X. Prohemio.....	361
CAPITULO XV. De los árboles del brasil que hay en esta ysia é otras, é en la Tierra-Firme.....	348	CAPITULO I. Del árbol ó planta con que se sueldan las quebraduras ó cosas rompidas en la persona del hombre.....	362
CAPITULO XVI. Del árbol llamado corbana.....	ib.	CAPITULO II. Del árbol llamado guayacan, con que se cura el mal de las buas.....	363
CAPITULO XVII. Del árbol llamado cuya.....	349	—Facilidad con que los indios se curaban de las buas.....	364
CAPITULO XVIII. Del árbol llamado maria.....	ib.	CAPITULO III. Del árbol del bálsamo que llaman en esta Isla Española, donde aqueste licor se ha hecho primero que en otra parte alguna.....	366
CAPITULO XIX. De otros árboles útiles que hay en esta ysia é otras y en la Tierra-Firme, llamados çiguas.....	350	—Quién fué el inventor deste bálsamo.....	ib.
CAPITULO XX. Del árbol que en la provincia de Nicaragua llaman los indios nanzi.....	ib.	—Opinion de Plinio sobre la calamita ó piedra yman.....	367
CAPITULO XXI. De dos cosas notables en las maderas é árboles desta Isla Española y de las otras ysias é Tierra-Firme.....	351	CAPITULO IV. De los mançanillos de las avellananas para purgar.....	368
—Árboles que no pierden la hoja, segund Plinio.....	ib.	CAPITULO V. De las plantas del algodón desta Isla Española.....	370
—En las Indias solos seys arboles pierden la hoja.....	ib.	CAPITULO VI. De las higueras de infierno que hay en esta Isla Española.....	ib.
—De la broma ó carcoma.....	352	CAPITULO VII. De las cañas y carriços desta Isla Española.....	ib.
CAPITULO XXII. De los árboles que los chripstianos llaman en la Tierra-Firme membrillos, aunque no lo son, é de la fructa que llevan.....	ib.	CAPITULO VIII. De los juncos que hay en esta Isla Española.....	371
CAPITULO XXIII. De los perales salvajes de la Tierra-Firme.....	353	LIBRO XI. Prohemio.....	372
CAPITULO XXIV. De çiertos leños ó csterpos salvajes, que reluçen de noche, como fuego.....	354	CAPITULO I. De las hiervas é plantas que se han traydo de España á esta Isla Española é á otras partes destas Indias, é quáles haçen acá simientes é quáles no.....	373
CAPITULO XXV. De las ençinas que el auctor diçe que hay é vido en la Tierra-Firme, no lexos de la costa austral, en las haldas de la sierra que llaman de Oroçi.....	ib.	CAPITULO II. De las hiervas que hay en esta Isla Española, que son como las de España é que acá las avia, antes que los chripstianos passasen á estas partes, é son naturales de la tierra, é no se truxeron de	
—Manjar de los indios sapos ó alacranes.....	355		
CAPITULO XXVI. Del árbol llamado capera é de la fructa que lleva, que es una mançera de almendras muy grandes.....	ib.		
CAPITULO XXVII. De çiertos árboles que hay en Nagtando, en la gobernaçion de Nicaragua.....			

	Págs.		Págs.
Castilla.....	374	CAPITULO X. De los animales que en la Tierra-Firme llaman los españoles tigres, é los indios los nombran en diversa manera, segund la lengua de aquellas provincias, donde los hay.....	401
CAPITULO III. De la hierva que los indios llaman <i>y</i> , é de sus utilidades é propiedad...	375	—Que ningun discreto tome oficio que no le convenga, ni en conversacion de bestias.....	403
CAPITULO IV. De la planta que los indios llaman <i>goaconax</i> y los chripstianos le llaman bálsamo, del qual se hace é el bálsamo artificial para las heridas é para otras enfermedades; é decirse há de qué manera se hace aquel licor que en estas Indias llaman bálsamo.....	376	CAPITULO XI. Del animal beorí que los chripstianos llaman dantas, y algunos los llaman <i>vacas</i> en la Tierra-Firme.....	405
CAPITULO V. De la hierva ó planta llamada <i>perebeçenne</i> , é de sus exçelencias é virtudes experimentadas.....	377	CAPITULO XII. De los leones rasos que hay en la Tierra-Firme, en la gobernacion de Castilla del Oro, assi en la costa del Norte, como en la del Sur é en otras partes.....	406
CAPITULO VI. De la hierva que en esta Isla Española se llama <i>euri-a</i> ; y aparte la <i>a</i> , porque assi se ha de acentuar.....	380	CAPITULO XIII. Del gato çerval.....	ib.
CAPITULO VII. De çierta manera de lirios que hay en la Tierra-Firme, é de sus extremadas flores de nueva forma.....	381	CAPITULO XIV. De los leones pardos.....	407
CAPITULO VIII. De la hierva que los indios de la provincia é lengua de Cueva, en la Tierra-Firme, la llaman <i>peroria</i> é de sus propiedades é efectos: la qual provincia es en la gobernacion de Castilla del Oro.....	382	CAPITULO XV. De las raposas de Tierra-Firme.....	ib.
CAPITULO IX. De la hierva llamada <i>eoygara</i> é de sus propiedades.....	383	CAPITULO XVI. De los lobos de la Tierra-Firme.....	ib.
CAPITULO X. Del torongil de la Tierra-Firme.....	384	CAPITULO XVII. De las çorrillas hidiondas de la Tierra-Firme.....	408
CAPITULO XI. De la hierva <i>maguey</i> , la qual hay en la Tierra-Firme cerea de la provincia de Araya é de la gente que llaman <i>agoreros</i>	ib.	CAPITULO XVIII. Perros gozques en la Tierra-Firme.....	ib.
CAPITULO XII. Que traeta de la hierva <i>moçot</i> , assi llamada en la provincia de Niagaragua.....	385	CAPITULO XIX. De los çieruos que hay en la Tierra-Firme, é ganos é corços semejantes á los de España.....	ib.
LIBRO XII. Prohemio.....	386	CAPITULO XX. Que traeta de los puerros monteses de la Tierra-Firme, en diversas provincias.....	409
CAPITULO I. Del animal llamado <i>hutia</i>	389	CAPITULO XXI. Del oso hormiguero en Castilla del Oro y en otras partes de la Tierra-Firme.....	ib.
CAPITULO II. Del animal llamado <i>quemí</i> , é de su forma.....	ib.	CAPITULO XXII. De los conejos é liebres.....	411
CAPITULO III. Del animal llamado <i>mohuy</i>	ib.	CAPITULO XXIII. De los animales eiberbertados.....	ib.
CAPITULO IV. Del animal llamado <i>eorí</i>	390	CAPITULO XXIV. Del animal que en Castilla del Oro llaman <i>perico-ligero</i> los españoles, y en otras partes se llama <i>la perezosa</i>	412
CAPITULO V. De los perros que ovo en esta Isla Española é los que hay al presente.....	ib.	CAPITULO XXV. De los zorrillos pardos de la Tierra-Firme.....	414
CAPITULO VI. De los mures ó ratones de aquesta Isla Española é destas Indias.....	392	CAPITULO XXVI. De los gatos monillos.....	ib.
CAPITULO VII. De la serpiente ó animal llamado <i>y...ana</i> , del qual género avia é hay muchas en esta <i>ysla</i>	ib.	CAPITULO XXVII. Del animal llamado <i>ebur-cha</i>	416
CAPITULO VIII. De las serpientes ó eulebras y lagartijas é lagartos desta Isla Española y otras partes.....	396	CAPITULO XXVIII. De las hardas que hay en la Tierra-Firme, é en especial en la gobernacion de Castilla del Oro é en las provincias de la lengua de Cueva.....	417
—Las eulebras con que los indios hacen la hierva para tirar con las flechas.....	398	CAPITULO XXIX. Del animal <i>bivana</i>	id.
CAPITULO IX. De los animales terrestres que truxeron de España á esta Isla Española, de los quales aca no avia algunos.....	399	CAPITULO XXX. De las ovejas é ganados domésticos que hay en la tierra austral, en Tierra-Firme, en la gobernacion de la Nueva Castilla, donde fué rey Atabaliba.....	418
		CAPITULO XXXI. Del animal llamado <i>guacabitinax</i>	419
		CAPITULO XXXII. De los animales que los indios llaman <i>tarucos</i> en la Nueva-Castilla, á	

<i>Folios.</i>	<i>Págs.</i>
los quales llaman en Italia mufros, y en España no creo que los hay.....	ib.
CAPITULO XXXIII. Del animal llamado guabiniquinax.....	ib.
CAPITULO XXXIV. Del animal llamado ayre..	420
CAPITULO XXXV. Del animal llamado adine..	ib.
CAPITULO XXXVI. De los leones grandes de color pardillo.....	ib.
CAPITULO XXXVII. De los osos, como los de España.....	421
CAPITULO XXXVIII. Del animal aserrador....	ib.
CAPITULO XXXIX. Del animal que se llama coçumalte.....	422
CAPITULO XL. De las vacas de la tierra septentrional.....	ib.
LIBRO XIII. Prohemio.....	423
CAPITULO I. De los pescados del mar é de los rios, é de la manera que los indios pescan, é de los que hay en general en el agua dulce ó salada.....	424
CAPITULO II. De las ballenas que hay en las costas é mares destas Indias é yslas é Tierra-Firme.....	425
CAPITULO III. Del pexe llamado vihuela é de sus armas.....	426
CAPITULO IV. De los pexes voladores que se hallan en el grande golpho del mar Océano, viniendo de España á estas Indias.....	427
CAPITULO V. De la grandeça de los lobos marinos, é de las colores diferentes dellos, é otras particularidades.....	428
CAPITULO VI. De los tiburones y de su grandeça, é de cómo se toman, é otras particularidades destes animales.....	419
CAPITULO VII. De los animales llamados maraxos.....	431
CAPITULO VIII. De las tortugas ó hicoetas desta Isla Española.....	432
CAPITULO IX. Del manatí y de su grandeça é forma, é de la manera que algunas veces los indios tomaban este grande animal con el pexe reverso, é otras particularidades.....	433
—Opinion del auctor acerca de los mares....	436
CAPITULO X. De las ranas é sapos, é cómo los indios los comen.....	437
LIBRO XIV. Prohemio.....	439
CAPITULO I. En el qual se tracta de las aves que se ven por la mar en el viaje que se hace desde España á estas Indias é desde ellas á España, é de las que se toman en las naos é caravelas, siguiendo sus viajes.....	ib.
CAPITULO II. Que tracta de las aves que hay en esta ysla semejantes á las de nuestra España, que son acá naturales assi mismo y desta tierra.....	442
CAPITULO III. De las aves que se han traydo de España, que en esta ysla é Indias no las avia.....	443
CAPITULO IV. De las aves que hay en esta Isla Española, las quales no hay en España ni allá se crian.....	ib.
CAPITULO V. De los páxaros comuneros, ó que viven muchos juntos en comunidad....	444
CAPITULO VI. De los alcatraçes grandes que hay en esta Isla Española y en todas las otras yslas y costas de la Tierra-Firme....	443
CAPITULO VII. De las aves noturnas que hay en esta Isla Española.....	446
CAPITULO VIII. De las gruas y perdiçes ó tórtolas de la isla de Cuba ó Fernandina....	447
CAPITULO IX. Del passo de las aves que suelen passar por la isla de Cuba, é muy ordinariamente los mas años atraviesan la mar que hay entrela y la Tierra-Firme; é pasan sobre la Tierra-Firme la vuelta del viento Sueste.....	ib.
CAPITULO X. De una ave, ó quassi monstroo entre las aves, que hay en esta Isla Española y en las otras yslas destas partes.....	448
LIBRO XV. Prohemio.....	449
CAPITULO I. De los animales insectos que hay en esta Isla Española, é primeramente de las hormigas y del comixen.....	450
—Abundancia de hormigas en la Isla Española.....	451
CAPITULO II. De la escolopendra ó ciento pies, y de las diferentes maneras deste animal, y de los gusanos de muchos pies.....	453
CAPITULO III. De las abispas, y calabrones, y moscas, y tábanos, y sus semejantes.....	454
CAPITULO IV. De los animales nascidos en la madera y engendrados de diversas maneras, y de la broma.....	457
CAPITULO V. De las cucaraças que en el Andaluçia llaman fótulas.....	458
CAPITULO VI. De los animales que no tienen espiráculo, por donde purgar lo que comen é digisten, sino por la propria boca, por donde se alimentan.....	ib.
CAPITULO VII. De los escorpiones que hay en esta Isla Española y las otras destas Indias.....	459
CAPITULO VIII. De las moscas ó mariposas é semejantes animales que vuelan é reluzgen de noche; y en especial de uno destes que en esta isla le llaman los indios coçuyo.....	460
LIBRO XVI. Prohemio.....	462
CAPITULO I. En que se tracta del assiento de la ysla de la Mona é de la de Boriquen, que agora se llama ysla de Sanct Johan, y otras particularidades.....	463
—Rios principales de la ysla de Boriquen....	466
CAPITULO II. Cómo por mandado del comen-	

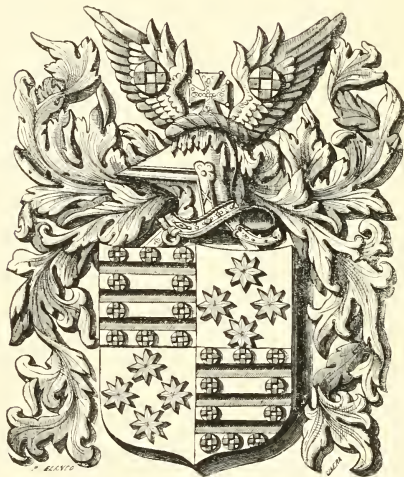
	<i>Págs.</i>	<i>Págs.</i>
dador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, gobernador de la Isla Española, se comenzó á poblar de chripstianos la ysla de Boriquen (que agora llamamos de Sanct Johan), por mano del capitan Johan Ponce de Leon, y de otras particularidades á esto conçernientes.....	467	
—Costumbre de los indios de llevar los nombres de las personas con quienes hacen amistad.....	ib.	
CAPITULO III. Que tracta del primero pueblo de chripstianos que ovo en la ysla de Boriquen ó Sanct Johan, é por qué se mudó adonde se hiço despues.....	469	
CAPITULO IV. Del pueblo de Guanica, é por qué se despobló é se hiço otro que se llamó Sotomayor, é del levantamiento é rebelion de los indios, é cómo mataron la mitad de los chripstianos que avia en la isla de Sanct Johan, y del esfuerço é cosas haçiosas del capitan Diego de Salaçar.....	470	
—El capitan Salaçar salva la vida á Pero Xuarez.....	471	
CAPITULO V. Que tracta de la muerte de don Christopál de Sotomayor é otros chripstianos; é cómo escapó Johan Gonçalez, la lengua, con quatro heridas muy grandes, é lo que anduvo assi herido en una noche, sin se curar, é otras cosas tocantes al discurso de la historia.....	472	
CAPITULO VI. De los primeros capitanes que ovo en la conquista é paçificación de la ysla de Boriquen, que agora se llama isla de Sanct Johan.....	474	
CAPITULO VII. Que tracta de algunas personas señaladas por su esfuerço, y de algunas cosas á esto conçernientes en la guerra é conquista de la ysla de Sanct Johan.....	475	
—En loor de la gente española.....	ib.	
CAPITULO VIII. Cómo los indios tenian por inmortales á los chripstianos, luego que pasaron á la ysla de Sanct Johan, é cómo acordaron de se alçar, é no lo osaban emprender hasta ser certificados si los chripstianos podian morir ó nó. Y la manera que tuvieron para lo experimentar.....	478	
CAPITULO IX. De las batallas é recuentros mas prinçipales que ovo en el tiempo de la guerra é conquista de la ysla de Sanct Johan, por otro nombre dicha Boriquen.....	479	
—Que los indios creian aver resuçitado los chripstianos muertos por ellos á traicion....	480	
CAPITULO X. De otra guaçaçbara ó recuento que ovieron los españoles con los indios de la ysla de Boriquen ó de Sanct Johan.....	481	
CAPITULO XI. Cómo el gobernador Johan Ponce acordó de yr á descubrir por la vanda ó parte del Norte, é fué á la Tierra-Firme en		la costa de las ysas de Bimini; é halló la ysla dicha de Bahamá; é cómo fué removido de la gobernaçion é volvieron á gobernar los que él avia enviado presos á Castilla; y de otros gobernadores que ovo despues en la ysla de Sanct Johan.....
		482
		—De un perro que ganaba la misma raçion que un ballestero.....
		483
		CAPITULO XII. Del repartimiento de los indios de la ysla de Sanct Johan, y de lo que en ello se siguió.....
		485
		CAPITULO XIII. De la muerte del adelantado Johan Ponce de Leon, primero conquistador de la ysla de Boriquen, que agora llaman Sanct Johan, y otras cosas tocantes á la mesma ysla.....
		486
		CAPITULO XIV. Del pueblo llamado Daguao, que hizo poblar el almirante, don Diego Colom, en la ysla de Sanct Johan.....
		ib.
		CAPITULO XV. De los gobernadores que ovo en la ysla de Sanct Johan, despues que allí fué por juez de residencia el liçençiado Velazquez.....
		487
		CAPITULO XVI. De diversas particularidades de la ysla de Sanct Johan.....
		488
		CAPITULO XVII. Del árbol del palo saneto é de sus muy exçelentes propiedades.....
		489
		CAPITULO XVIII. De otras particularidades de la ysla de Sanct Johan, con que se dá fin al libro décimo sexto.....
		491
		LIBRO XVII. Prohemio.....
		492
		CAPITULO I. De la descripçion de la ysla de Cuba ó Fernandina, por las alturas é grados de su asiento é por sus aledaños mas cercanos.....
		493
		CAPITULO II. De los pueblos prinçipales de la ysla de Cuba ó Fernandina, y de otras cosas partiaulares della.....
		494
		CAPITULO III. De la conquista é paçificación de la ysla de Cuba ó Fernandina, é de los gobernadores que ha avido en ella, é del descubrimiento primero de Yucatan, de donde proçedió descubrirse la Nueva España.....
		494
		—Ingratitud de Diego Velazquez con el almirante don Diego Colom.....
		496
		CAPITULO IV. De las cosas en general, é de la riqueza é fertilidad de la ysla de Cuba ó Fernandina, é otras particularidades della....
		498
		CAPITULO V. De las serpientes ó culebras de la ysla de Cuba ó Fernandina.....
		500
		CAPITULO VI. De las pelotas redondas, como piedras de lombardas, que natura produçe é se hallan en la ysla de Cuba ó Fernandina.....
		501
		CAPITULO VII. De la fuente ó minero de betun que hay en la ysla de Cuba ó Fernandina..
		ib.
		—Seys fuentes ó lagos, ó nascimientos de be-

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
tun en las Indias de España.....	502	—Auto de posesion.....	524
CAPITULO VIII. Del segundo descubrimiento hecho por el adelantado Diego Velazquez, y en su nombre el capitán Johan de Grijalva, desde la ysla de Cuba, de ciertas partes de la Nueva España é sus costas é algunas ys- las nuevamente halladas.....	ib.	—Sierra Nevada en la Nueva España.....	ib.
CAPITULO IX. Cómo el capitán Johan de Gri- jalva saltó en tierra de la isla de Coçumel con parte de la gente que llevaba, y de lo que passó en el primer pueblo, donde tomó la posesion por Sus Magestades é reynos de Castilla, é otras cosas.....	505	—Primera posesion que se tomó en la Nueva España.....	ib.
CAPITULO X. Cómo el capitán Johan de Grijal- va é su armada salieron de la ysla de Coçumel, para yr á la ysla de Sancta Maria de los Remedios, dicha Yucatan; pero no ysla, como estos pensaban, sino Tierra-Firme; é lo que les intervino de una india que se vino tras los navios para la costa, la qual era natu- ral de la isla de Jamáyca, é de los requere- mientos que passaron entre el capitán é el piloto mayor, é cómo llegaron al pueblo del caçique Láçaro, é cómo pelearon con los in- dios sobre tomar agua.....	508	CAPITULO XV. En que tracta el capitán Johan de Grijalva aver tomado la posesion por Diego Velazquez en nombre de Sus Mage- stades y de su corona real de Castilla en la Tierra-Firme, en la provincia que se llama agora la Nueva España, y de lo que despues subçedió hasta que volvió el capitán Alva- rado con la nueva de lo subçedido en este descubrimiento hasta que salieron ciertas ca- noas á combatir el armada.....	525
—Cómo el piloto mayor desconoció la tierra..	510	—Salutacion de los indios con los sahumeros	ib.
CAPITULO XI. Cómo el capitán Johan de Gri- jalva é los otros capitanes é gente de la ar- mada saltaron en tierra á par del pueblo del caçique Láçaro, é de las cosas que passaron alli sobre tomar agua para los navios, é de la batalla que ovieron con los indios y gente de aquella tierra.....	511	—Cómo acordó el capitán Grijalva dar la vuel- ta á Cuba.....	ib.
—Armas de los indios.....	512	CAPITULO XVI. En que se tracta cómo salie- ron catorçe ó quinze canoas de guerra con muchos indios á combatir las tres caravelas que le quedaban al capitán Johan de Grijal- va, é de la batalla naval que ovieron, é cómo despues salieron los españoles en el rio é puerto de Sanct Anton, á adobar la nao capitana, é cómo hallaron ciertos indios de poca edad degollados é abiertos por los pe- chos.....	529
—Protestacion del sahumero.....	515	—Orejas sacrificadas, ó harpadas.....	532
CAPITULO XII. Que tracta del asiento é cir- cunferencia de la tierra que estos descubri- dores é el piloto Anton de Alaminos llama- ron ysla de Yucatan (é por otro nombre Sancta Maria de los Remedios), é lo que el chronista dize en ello, despues del parecer deste piloto.....	517	CAPITULO XVII. Cómo el capitán Johan de Grijalva partió con los tres navios y arma- da del puerto de Sanct Anton y cómo fué á Puerto Deseado, y cómo se hallaron unos y dolos é indicios notorios de ser la gente de aquella tierra sueña é culpada del pecado ne- fando contra natura, é ydólatras.....	532
CAPITULO XIII. En que se tracta del subçeso del general Johan de Grijalva y desta ar- mada, desde que salió del Puerto Deseado hasta que llegó al rio que llaman de Grijal- va, que es en la costa de la Nueva Espa- ña.....	519	CAPITULO XVIII. Cómo el capitán Johan de Grijalva partió con el armada de Puerto De- seado, é quisso yr por donde avian muerto la gente al capitán Francisco Hernandez de Córdoba en la costa de Yucatan en un pue- blo que se dize Champoton, y de lo que alli le acaesçió, y de todo lo demas hasta que tornó á la ysla de Cuba á dar cuenta de su viaje y descubrimiento al teniente Diego Ve- lazquez é otras cosas convinientes al discur- so de la historia.....	524
—Sacrificio de las orejas.....	ib.	CAPITULO XIX. En que se tracta cómo el te- niente Diego Velazquez envió por su capi- tan en el tercero descubrimiento á Hernando Cortés, el qual quedó despues por goberna- dor de la Nueva España, é de la muerte del adelantado Diego Velazquez.....	538
—Primera noticia que ovieron los chripstianos de la mar del Sur.....	ib.	—Instrucion que dió á Hernando Cortés el adelantado Diego Velazquez, quando le en- vió á la Nueva España.....	ib.
—Reseates de Grijalva.....	520	—Cómo envió Diego Velazquez otra armada con Pamphilo de Narvaez revocando los po-	
CAPITULO XIV. En que se tracta de la prose- cucion del descubrimiento é viaje del capi- tán Johan de Grijalva, é de lo que le subçedió, desde que partió del rio que hizo llamar Grijalva hasta que llegó á la ysla de los Sa- crificios.....	521		

	<i>Fórs.</i>	<i>Fórs.</i>	
deres á Cortés.....	540	—En loor de la provincia de Apalache.....	533
CAPITULO XX. De las cosas y subseccion de la gobernacion de la ysla de Cuba, alias Fernandina, despues de la muerte del adelantado Diego Velazquez.....	344	CAPITULO XXV. Cómo el gobernador Hernando de Soto é su gente partieron de Iviachia en demanda de Capahégui, é como la guia que llevaban desque no supo mas de lo que adelante avia, se hizo endemoniado; é trátanse diversas cosas é muy notables.....	ib.
—El encierzo del pleyto del almirante con el fisco é la recompensa é mercedes quel Emperador, nuestro señor, le hizo.....	343	—Forma de passar un poderoso rio.....	ib.
—En loor de la señora vireyna doña Maria de Toledo, madre del almirante don Luys Colom.....	ib.	—Embaxada de tres palabras.....	536
CAPITULO XXI. Cómo despues quel almirante fué excluido de la jurisdiccion de la isla de Cuba ó Fernandina por el assiento ques dicho, é remuneracion que Sus Magestades le hicieron, fué á gobernar aquella ysla Hernando de Soto por capitán general de Sus Magestades, é con título de adelantado de la Florida.....	344	—Lienço de cáscaras de moral.....	ib.
CAPITULO XXII. De la partida del gobernador Hernando de Soto desde la ysla de Cuba, alias Fernandina, para la tierra septentrional de la Tierra-Firme, é de la armada é gente que llevó para su descubrimiento, é del trabaxo que tovieron en su desembarcacion, y qué número de caballos é otras cosas llevó, y cómo se cobró un christiano, llamado Johan Ortiz, que estaba perdido é andaba desnudo, como los indios.....	ib.	—Cómo los indios adoraron é rescibieron la cruz.....	537
CAPITULO XXIII. Cómo la guerra se comenzó á ençender é se hizo erudamente, é cómo el teniente general se tornó á la ysla de Cuba, é cómo el gobernador partió de aquel puerto del Spiritu Sancto la tierra adentro, é de lo que á él é su gente les acaesçio hasta los diez de agosto del mismo año de mill é quinientos é treynta y nueve años.....	347	CAPITULO XXVI. Cómo el gobernador Hernando de Soto fué al pueblo de Talimeco, é cómo la caçca, señora de aquella tierra, le festejó é eehó al cuello un hilo de perlas que ella traia al cuello, é cómo hallaron otras muchas, é por su culpa del gobernador quedó de hallar todas las que quisiesse y cómo adelante se hallaron perlas en rios de agua dulce, é otras muchas particularidades, convinientes al discurso destas historias.....	560
—Crueldad de Vasco Porceallo.....	ib.	—Manera de puente ó vado formado con los caballos.....	563
CAPITULO XXIV. Cómo el gobernador, Hernando de Soto, prosiguiendo en su conquista, pasó adelante, é cómo los indios le quisieron matar é prender por engaño, por liberrar un caçique que llevaba consigo, é cómo un caçique le dió una bofetada al gobernador que le bañó los dientes en sangre: é trátanse otras cosas convinientes al discurso de la historia.....	351	—Del caçique de Coça, gran señor, é las sinrazones que se le hicieron.....	565
—Esfuerzo de un indio que acometiò al capitán Maldonado.....	ib.	—Muros é torres.....	ib.
—Ardid de los indios para liberrar al caçique Aguacaleyquen.....	352	—De qué manera enviaron al caçique de Coça é qué cortedad de gobernador.....	566
—Habla del caçique Uribitina, é lo que envió á decir á los suyos.....	353	CAPITULO XXVII. En que se cuenta lo que le acontesçio al adelantado Hernando de Soto con el caçique de Trasealuça, llamado Aetahachi, el qual era tan alto hombre que parecia gigante, é de las guaçabaras é erudas batallas é asalto que dieron á los christianos en el pueblo llamado Mabila é adelante en Chicaça. É cuentanse en este capitulo otros subçesos á la historia convinientes y notables.....	567
—Lo que dixo el gobernador, ignorando el buen zelo de los señores del Consejo Real de Indias.....	ib.	—Exemplo de las neçessidades en que los hombres se veian en Indias.....	570
—Batalla de una india con el bachiller Herrera.....	354	—La jornada de Chicaça.....	ib.
		CAPITULO XXVIII. En que la historia cuenta otro reimiento de una albarrada, en que peleó el adelantado con los indios, ó cómo llegó á un rio muy grande, el qual passaron los christianos, é de una oracion é razonamiento que en favor de la cruz y de la fé hizo delante del adelantado y de los christianos el caçique de Casqui, y de la contencion deste caçique con otro su enemigo, llamado Pacaha, sobre qual debía preçeder al otro. Partieron de Utiangüe, y diçense muchas particularidades notables.....	572
		—Escudos hechos de cañas.....	573
		—Cabeças de toros colocadas en las puertas,	

<i>Págs.</i>	<i>Págs.</i>
é cómo se recibió la cruz en el pueblo de Casquí	ib.
—Rañonamiento de un indio, señor principal.	374
—Respuesta del gobernador al cacique Casquí.	ib.
—Manera de sal que hacían con el arena.	376
—En loor de la gente de Tula.	ib.
LIBRO XVIII. Prohemio.	378
CAPITULO I. Que tracta del primero descubrimiento de la ysla de Jamáyea, que agora se llama ysla de Sanctiago.	380
—Los capitanes que ha avido é tenientes en Jamáyea.	381
—Primer oro que se halló en Jamáyea.	ib.
—Viaje del adelantado Françisco de Garay á Panuco.	382
CAPITULO II. De otras particularidades de la ysla de Sanctiago, que primero se llamó Jamáyea, y de la manera que los indios tienen para tomar las ánsares bravas.	383
CAPITULO III. Cómo el licençiado Gil Gonçalez Dávila fué á tomar las cuentas ó residencia á la justicia é officiales de la ysla de Jamáyea por mandado de Sus Magestades.	384
LIBRO XIX. Prohemio.	386
CAPITULO I. Del descubrimiento de la isla de Cubagua, donde se pescan las perlas, y donde se vieron primero en estas Indias, y cómo tuvieron noticia dellas los españoles.	388
—La primera tierra que se descubrió de la Tierra-Firme por el almirante primero don Christophal Colom en nombre de la corona de Castilla.	389
—De Cubagua é su nueva cibdad de Cáliz é de la ysla Margarita, é de la costa de Tierra-Firme é el rio de Cumaná é Araya é de las primeras perlas que los chriistianos vieron en las Indias.	ib.
—Per Alfonso Niño.	390
CAPITULO II. De otras muchas particularidades, é algunas dellas muy notables, de la isla de Cubagua; é de una fuente de betun que allí hay de un licor natural, que algunos llaman <i>petrolio</i> , é otros le dicen <i>stercus demonis</i> , é los indios le dan otros nombres.	391
—De las aves é animales, é arañas ponzoñosas é otras particularidades.	ib.
—Cómo se crian é pescan las perlas é otras particularidades dellas.	393
CAPITULO III. En que se tracta de ciertos religiosos que passaron á la conversion de los indios de la Tierra-Firme en la costa que está cerca de la ysla de las Perlas, llamada Cubagua: los quales eran de las sagradas Órdenes de Sancto Domingo é Sanct Françisco, é fueron martirizados é muertos crudamente por los indios.	395
—Rebelion de los indios que mataron muchos chriistianos, é del mártir Fr. Dionisio.	ib.
—De la poquedad é cobardía del alcalde Antonio Flores.	396
CAPITULO IV. Cómo el almirante, don Diego Colom, é Audiencia Real é officiales de Sus Magestades enviaron desde aquesta cibdad de Sancto Domingo una armada con el capitán Gonçalo de Ocampo á castigar los indios que avian muerto los religiosos é otros chriistianos en la Tierra-Firme, é á cobrar la ysla de Cubagua, llamada por otro nombre Isla de las Perlas; é de la venida del licençiado Bartolomé de las Casas, é otras cosas concernientes á la historia.	397
CAPITULO V. Cómo el licençiado Bartolomé de las Casas fué con ciertos labradores á poblar á la Tierra-Firme en el rio de Cumaná, cerca de la ysla de Cubagua, é lo que le subcedió dello á él é á los que le siguieron.	399
—Otras particularidades con el dicho licençiado, é cómo se metió frayle.	401
CAPITULO VI. Del segundo proveymiento que se hizo para sojuzgar la costa de Cumaná, y castigar los indios de sus rebeliones ya dichas, y de la fortaleça que allí se fundó para la guarda del rio de Cumaná, que está en la costa de la Tierra-Firme, é á siete leguas de la ysla de las Perlas, llamada Cubagua.	402
CAPITULO VII. De una tormenta é terremoto que súbitamente acesció en la provincia de Cumaná en la Tierra-Firme, la qual tempestad derribó la fortaleça que los chriistianos tenían, de que se hizo mençion en el capítulo de suso, é cómo se labró é se hizo otro castillo.	403
CAPITULO VIII. En que tracta el chronista de algunas opiniones de los historiales antiguos cerca de las perlas, y de algunas particularidades dellas, y de algunas perlas grandes que se han avido en estas Indias.	404
—Dáse noticia de algunas perlas grandes é particulares que se han avido en las Indias.	405
CAPITULO IX. De los nacarones en que se hallan perlas en la provincia de Nicaragua é golpho de Orofiña é otras partes.	406
—Fraudes que se cometen en las perlas.	407
CAPITULO X. El qual tracta de la manera que los indios é aun los chriistianos tienen para tomar y pescar las perlas.	ib.
CAPITULO XI. Que tracta del aviso que debe aver en los que compran perlas.	410
CAPITULO XII. De la gobernación de la ysla	

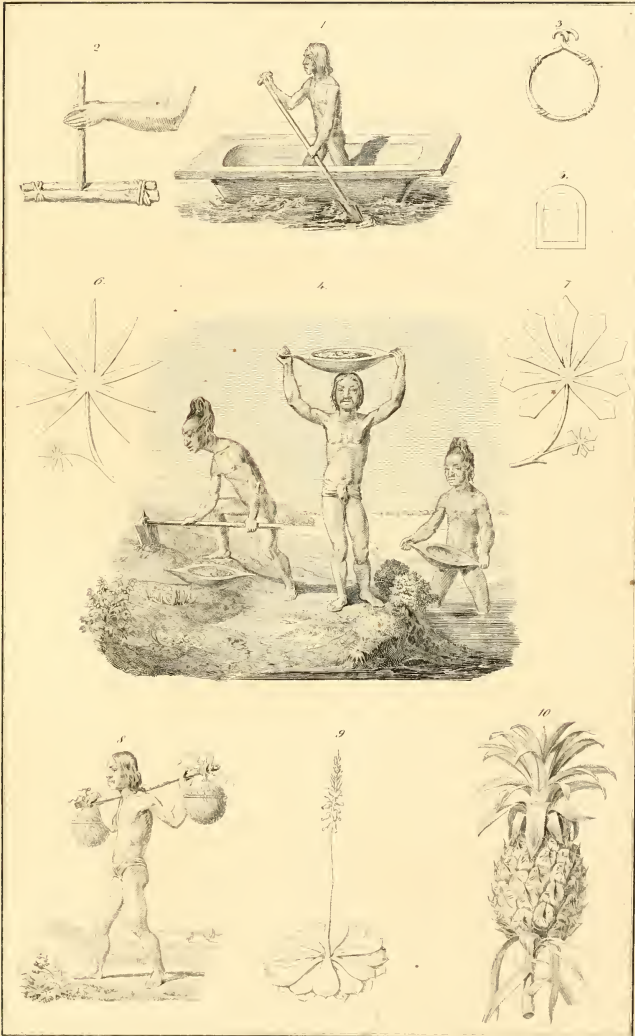
	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
de Cubagua, é cómo fué removida la tenençia del Castillo de Cumaná.....	ib.	CAPITULO XV. De muchas yslas en general que estan desde la Tierra-Firme austral é aquestas yslas de Cubagua é la Margarita hasta la ysla de Sanct Johan, que los indios llaman Boriquen, é desde alli á la Tierra-Firme de la parte ó vanda del Norte é provincia de Bimini é la Florida, brevemente relatadas.....	613
CAPITULO XIII. De ciertos cossarios que han passado á estas partes é Indias, y de lo que les ha intervenido en sus malos pensamientos.....	611		
CAPITULO XIV. Que tracta de la ysla de la Margarita.....	612		





Lu de P. Crous



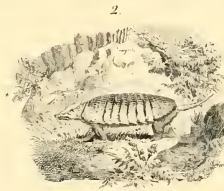









Lit del Crous





ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

PÁGINA.	COLUMNA.	LINEA.	DICE.	DEBE.
XXIV.....	2	42.....	III. ^a Parte (bis).....	II. ^a Parte (bis)
XL.....	" "	1 y 2.....	es ofreció.....	se ofreció
LXIII.....	" "	19.....	frey García.....	fray García
LXXII.....	" "	28 y 29.....	huyen- de.....	huyendo de
XCV.....	2	37.....	se podrá.....	se podría
CVI.....	1	48.....	naeionales.....	nacionales
1.....	1	1.....	Albulensis.....	Abulensis
51.....	2	1.....	Enton-.....	Entonces
81.....	2	12.....	almiradte.....	almirante
119.....	2	8.....	del del rio.....	del rio
129.....	1	27.....	haya.....	há ya
165.....	" "	1.....	lib. V.....	lib. VI
174.....	2	18.....	ela.....	ella
195.....	" "	1.....	lib. IV.....	lib. VI
223.....	1	45.....	et utita.....	et ut ita
235.....	2	7 y 8.....	Cuena.....	Cueva
236.....	1	15.....	depóssisos.....	depósitos
277.....	2	27.....	mañera.....	manera
311.....	" "	34.....	lñaças.....	lanças
345.....	2	40.....	partes partes.....	partes
352.....	2	43.....	hidaldo.....	hidalgo
359.....	2	22.....	suerle.....	suerte
363.....	1	43.....	guagaean.....	guayacan
399.....	2	22.....	ocho años.....	once años

New York Botanical Garden Library
E141.O93 v.1 gen
Oviedo y Valdes, Go/Historia general y n

3 5185 00069 8066